NO SE PRESTA

LECTURA EN

SALA

T. 26164
C. 306.135

FR1

R
6739

Gobierno de La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA
10000306135

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

(CONTINUACION)

TOMO SEPTUAGESIMOSEPTIMO

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

(CONTINUACIÓN)

TOMO SEPTUAGESIMOSEPTIMO

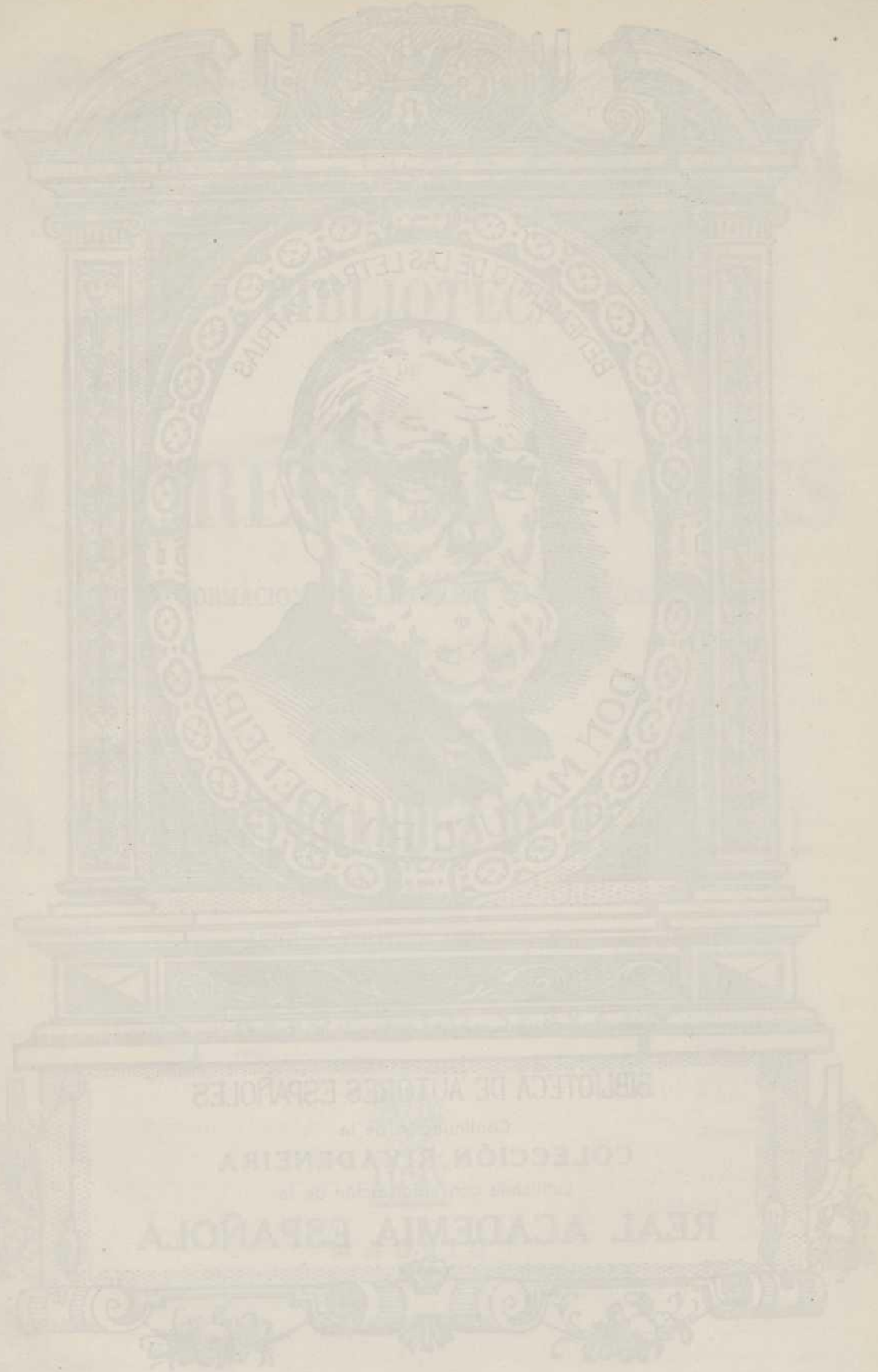

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES

Continuación de la

COLECCIÓN RIVADENEIRA

publicada con autorización de la

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA

DE

AUTORES ESPAÑOLES

DESDE LA FORMACION DEL LENGUAJE HASTA NUESTROS DIAS.

(CONTINUACION)

OBRAS DE

D. MARTIN FERNANDEZ DE NAVARRETE

III

EDICION Y ESTUDIO PRELIMINAR

DE

D. CARLOS SECO SERRANO

Gobierno de La Rioja
Educación, Cultura y Deporte
Dirección General de Cultura
Biblioteca de La Rioja
2168.999

EDICIONES ATLAS

MADRID
1 9 5 5

DERECHOS RESERVADOS

Gráficas ORBE, S. L.—Padilla, 82.—Teléf. 26 12 34.—MADRID

ADVERTENCIA PRELIMINAR

Termina en este tercer volumen que la Biblioteca de Autores Españoles dedica a Martín Fernández de Navarrete la publicación de la *Colección de los viajes que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*. Para completarlo hemos escogido uno de sus libros más notables—ya que no se cuente entre los más conocidos—: la *Disertación sobre la historia de la náutica, y de las ciencias matemáticas que han contribuído a sus progresos entre los españoles.*

De Navarrete puede decirse que todas sus obras las elaboró con cariño y dedicación extremados; pero entre ellas, algunas se funden de tal modo con su biografía, que acompañan como una razón de existir todos los momentos de la vida del sabio, y su muerte las deja truncadas. Tal ocurrió con la *Colección*; tal con la *Biblioteca marítima* o con la *Historia de la náutica*, que ahora damos a luz nuevamente. De la primera de estas obras, cinco volúmenes aparecieron en vida de don Martín, y ellos constituyen la base fundamental de su gloria. La *Biblioteca marítima* se publicó, según ya hemos relatado, incompleta y con muy poco esmero, después de la muerte de su autor. En cuanto a la *Historia de la náutica*, fué, en su redacción más antigua, un trabajo de escasa amplitud (1). Al morir Navarrete casi medio siglo después, dejaba aumentado considerablemente aquel primitivo ensayo en un volumen manuscrito, que la Academia de la Historia hizo imprimir en homenaje a la memoria del que fué su glorioso director. Pero tampoco se trataba de una obra definitiva: el plan de don Martín era mucho más amplio, y comprendía, además de lo que dejó redactado, una última parte dedicada a tratar de las *tentativas y esfuerzos que se hicieron para resolver el problema de la longitud*. "El autor nada había dejado escrito sobre la materia—contaría más adelante Eustaquio Fernández de Navarrete—, y sí sólo reunido muchos apuntes y documentos para emprender más adelante este trabajo." Tarea que se impuso el propio Eustaquio y que dió su fruto en el tomo XXI de la *Colección de documentos inéditos* (2).

No es posible, pues, más que hasta cierto punto, juzgar lo que la *Historia*

(1) *Discurso histórico sobre los progresos que ha tenido en España el arte de navegar*, Madrid, Imprenta Real, 1802.

(2) *Memoria sobre las tentativas hechas y premios ofrecidos en España al que resolviere el problema de la longitud en la mar*, redactada por don Eustaquio Fernández de Navarrete, *Colección de documentos inéditos*, XXI, Madrid, 1851. No sólo los materiales utilizados, sino el estilo en que este interesante trabajo está escrito, revelan la mano de don Martín: muy escasa debió de ser la labor personal del que lo dió a la imprenta. Con todo, no me he atrevido a incluirlo, como quizá hubiera sido justo, al final de la presente edición de la *História de la náutica*.

de la náutica hubiera sido, de poderle dar remate su autor. Y, sin embargo, tal como la conocemos—tal como la ofrecemos de nuevo al lector—, su importancia no ofrece dudas. En la *Vida y obras de Navarrete* la he señalado como notable precedente de la famosa *Ciencia española*, de Menéndez Pelayo. Lo es, en efecto, y por dos claras razones. En primer lugar, porque desde su publicación hasta la de la obra del genial santanderino, no conocemos ninguna otra aportación tan seria y documentada como ésta al conocimiento de este sector de nuestro pasado cultural (3). En segundo lugar, por la identidad espiritual que enlaza a los dos sabios, a un cabo y otro del siglo XIX. Cada uno de ellos puede considerarse como un caso—poco común en nuestra patria—de brillante síntesis entre la pura esencia de nuestro ser tradicional, identificado con lo mejor de la España del siglo XVI, y la Europa moderna, alumna aprovechada de la *nuova scienza*.

Don Marcelino cierra el siglo negador e impío por excelencia con una afirmación de fe: fe de cristiano y de español. Con la misma dignidad, con el mismo pasmoso saber, pero con más objetivo equilibrio y menos brillante estilo, lo abre otra figura cimera: don Martín Fernández de Navarrete. Menéndez Pelayo fué polemista de temible empuje por la rotunda solidez de su saber y lo profundo de sus convicciones; pero a las veces se dejó llevar por la pasión—y él mismo hubo de reconocerlo, con la generosa nobleza que le caracterizaba (4)—. Navarrete no se propuso nunca ser polemista: supo evitar siempre el caer en extremismos de derecha para refutar extremismos de izquierda, o viceversa. Con una serenidad clásica se limitó a oponer la desnuda verdad que resulta de una investigación objetiva a los desafueros de tirios y troyanos. Además, y pese a lo variado de sus conocimientos—que le permitían, a vueltas de un estudio depurado sobre Cervantes, trazar un notable cuadro de la contribución española a las Cruzadas—, procuró no alejarse nunca del campo que le era más propio: fué hasta el final, ante todo, un marino enamorado de su profesión y afanoso de ilustrarla profundizando en su historia y en sus progresos.

* * *

Es cierto que, como dice don Marcelino—siguiendo, por cierto, a Navarrete—, una razón de tipo práctico nos explica que en los siglos XVI y XVII abunden tanto en España los excelentes "autores e inventores de fortificación, de artillería, de arte de navegar, de cosmografía y de arquitectura naval", y sean tan pocos, relativamente, los geómetras y astrónomos; como son abun-

(3) Cabe anotar, no obstante, algunos títulos: Echegaray, *Historia de las Matemáticas en España*, Madrid, 1866; G. Vicuña, *Cultivo de las ciencias fisicomatemáticas en España*, Madrid, 1875; *Los matemáticos del siglo XVII*, en *Rev. Contemp.*, 1883, etc.; F. P. Márquez, *Breve reseña de la historia de las ciencias náuticas en España*, Madrid, 1875. Muy inmediatos a la *Ciencia española*, y dentro de su línea, los *Apuntes para una biblioteca científica española del siglo XVI*, de F. Picatoste, Madrid, 1891, y la obra de A. F. Vallin *Cultura científica de España en el siglo XVI*, Madrid, 1893.

(4) En los *Recuerdos de mi vida* llegará a reconocer que sus argumentos "no eran completos ni suficientes, aunque en otros tiempos así lo creyera y así lo dije" (Cit. por Rey Pastor, *Los matemáticos españoles del siglo XVI*, pág. 13, nota 1).

dantes los médicos gloriosos, y escasos, en comparación, los cultivadores de la Física experimental y de la Química (5). Pero, de todas formas, pocas disciplinas se unen tan estrechamente como la Náutica a las ciencias puras, y particularmente a las Matemáticas. Por eso Navarrete caminó por sendero firme y seguro al devolver a su patria auténticas glorias en el terreno de la especulación científica: a ningún país se le planteó de manera tan aguda como al nuestro un problema que tenía su aplicación inmediata en el campo de lo que hoy llamaríamos Geopolítica, pero cuya resolución caía de lleno en el de la Matemática astronómica: me refiero a la determinación de longitudes.

Así se explica que, precisamente una urgente necesidad práctica implicase un cierto apogeo de esta clase de estudios en nuestra patria, y que fuese Felipe II el más entusiasta propulsor de su cultivo, mediante la fundación de la Academia de Matemáticas, cuya historia sucinta nos hace el propio don Martín, refiriéndonos de paso, con un deje "ilustrado", cómo fueron los jesuítas los principales responsables de su fracaso (6). Navarrete sabe, de todas formas, no desorbitar las cosas: al repasar la serie de los matemáticos españoles procura dar a cada cual lo suyo; sus calificaciones son harto más justas que las de Picatoste, como lo reconoce Rey Pastor (7).

Ni mucho menos quiere decir esto que la obra de don Martín pueda estimarse como un esfuerzo crítico definitivo. Da simplemente un nivel en la investigación, dentro de un campo poco explorado hasta su época: como la propia *Colección de viajes* sólo en parte puede utilizarse todavía. En un tema tan importante, dentro de la historia de la náutica, como el de la brújula, presta don Martín entera fe a la superchería que atribuye su invención al amalfitano Flavio Gioia. Mas, en cambio, siguen teniendo valor sus observaciones y los datos que aporta acerca de una tesis luliana—que ya el siglo anterior había sostenido Antonio Raimundo Pascual—. Hace pocos años ha podido escribir Ballesteros Beretta que, pese a las razones que parecen probar la prioridad del francés Pierre Pélerin de Maricourt en el descubrimiento, no puede descartarse a la ligera el nombre del célebre mallorquín como rival del preconizado por La Roncière (8).

Observa Julio Rey Pastor, en su obra varias veces citada, que la historia de las ciencias, tal como en España ha venido haciéndose, participa a la vez de dos taras: la *tesis previa* y la *erudición* a secas, y añade, refiriéndose a

---

(5) *Ciencia española*, pág. 94.

(6) Si bien, una vez más, conviene elogiar en este caso la prudencia y discreción con que toca el asunto nuestro autor, Eustaquio será mucho más explícito en la *Memoria* a que antes nos hemos referido. Y, por lo demás, el propio Picatoste, de cuya ortodoxia no puede caber duda, reconoce y apoya la realidad de este aserto.

(7) *Los matemáticos españoles...*, pág. 65, nota 2. Rey Pastor ha formulado el juicio más exacto sobre los "científicos" españoles del Siglo de Oro. Sin llegar al extremo de un Echegaray—que lo niega todo—, salva, de las listas abrumadoras de Menéndez Pelayo y de Vallin, sólo tres nombres que, como auténticos valores en la historia de las matemáticas, considera indiscutibles: los de Núñez, Alvaro Tomás y el padre Ortega. Su librito citado es una respuesta a las dudas e interrogantes de C. Enestrom *(Quelques remarques sur l'histoire des mathématiques en Espagne au XVI^e siècle*, Bibl. Mathématique, 1894), que ante la obra de Vallin reclamaba un análisis más profundo, por estimar sus noticias "más bien bibliográficas que científicas".

(8) A. Ballesteros Beretta, *Génesis del descubrimiento*, t. III de la *Historia de América*, edit. por Salvat, Barcelona, 1947, pág. 283.

quienes la han cultivado entre nosotros, que, sin embargo, es "justo... reconocerles el mérito grande de haber descubierto la bibliografía" (9). Quizá el más adecuado elogio que quepa hacer de la *Disertación sobre la historia de la náutica*, sea reconocer que este libro participa del mérito sin caer en las taras. Júzguelo el lector.

CARLOS SECO

(9) *Los matemáticos...*, pág. 19.

COLECCION DE LOS VIAJES Y DESCUBRIMIENTOS QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV

V

VIAJES AL MALUCO. SEGUNDO: EL DEL COMENDADOR FR. GARCIA DE LOAISA. TERCERO: EL DE ALVARO DE SAAVEDRA

EXTRACTO

De la navegación que hizo la armada del Emperador Carlos V, de que era capitán general el comendador de la Orden de San Juan, frey García Jofre de Loaysa, natural de Ciudad Real, verificada desde el puerto de La Coruña, por el estrecho de Magallanes hasta las Molucas, en los años de 1525 y 1526.

Naos de la armada (1)

NOMBRES DE LAS NAOS	*Su porte en toneles*	CAPITANES	*Número de individuos*
Santa María de la Victoria	300	Fr. García Jofre de Loaysa ...	450
Santi-Spiritus	200	Juan Sebastián de Elcano, piloto mayor y guía	
Anunciada	170	Pedro de Vera, contino de la Casa Real	
San Gabriel	130	Don Rodrigo de Acuña	
Santa María del Parral	80	Don Jorge Manrique de Nájera.	
San Lesmes	80	Francisco de Hoces	
Pataje o Galeón Santiago	50	Santiago de Guevara	

Se dijo ya en el extracto de la navegación de Fernando Magallanes que los toneles estaban con las toneladas en razón de cinco a seis, o que 10 toneles hacían 12 toneladas.

Algunos individuos de las naos (2)

Piloto mayor	Rodrigo Bermejo.
Contadores	Iñigo Ortés de Perea.
	Diego de Estrella.
	Diego de Victoria.
	Diego Ortiz de Urúe.
Tesorero	Luis de Luzón (3).

Idem que debían ser destinados en Malucos (4)

Capitán general de las carabelas que habían de quedar en las islas de los Malucos	Martín de Valencia.
Tesorero	Juan de Benavides.
Contador	Bartolomé Simón Tárrago.
Factor general	Diego de Covarrubias.
Contador	Alonso de Tejada.
Tesorero	Alonso de Solís.
Lapidario	Lope Vallejo.

Esta armada fué bien proveída, artillada y pertrechada de armas, y llevaba mucha lencería, paños, buhonería y otras cosas de rescate (5).

(1) OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 4.º, fol. 20, vto. y 21.

2) HERRERA: *Décad.* III, lib. 7.º, cap. 5, página 215.

(3) HERRERA: Idem, y por el Documento número 6, consta que era tesorero de la segunda nao Hernando de Bustamante, del que no hace mención HERRERA.

(4) HERRERA: Idem.

(5) HERRERA: Idem, pág. 214.

I

El comendador frey García de Loaysa va en demanda del estrecho de Magallanes.

1525 julio

Habiendo llegado a Sanlúcar de Barrameda el día 6 de septiembre de 1522 la nao *Victoria*, al mando de Juan Sebastián de Elcano, se supieron en España los acaecimientos de la expedición de Magallanes hasta el día 21 de diciembre de 1521, en que aquella nao salió de Tidore; se puso en la ciudad de La Coruña la Casa de Contratación de la Especería (6), y aprestada otra armada, hizo en aquella ciudad el general Loaysa pleito homenaje en manos del conde don Hernando de Andrada; los capitanes lo verificaron en las del general; cada soldado en las de su capitán, y bendijeron el pendón imperial; la instrucción dada a las naos previno que en ninguna manera se descubriese tierra ni se tocase en los límites del Rey de Portugal (7), y haciéndose a la vela la armada del mando de Loaysa en el puerto de La Coruña, el día 24 de julio de 1525, antes de amanecer (8), se dirigió a dar vista al cabo de Finisterre; el día 25 tuvo viento contrario entre aquel cabo y Munguya (9) ,pero el 26 ya se enderrotó desde dicho cabo al S. 1/4 SO.; con ese rumbo pasó el día 27 a distancia de ocho leguas al O. de las islas Berlingas, y de aquí fué al SO. hasta el día 31 en que le demoraba la isla de la Madera al ONO., distante 32 leguas (10).

El día 1.º de agosto volvió a dirigirse al rumbo del S. 1/4 SO., con el cual al medio día del 2 dió fondo en la parte del S. de la isla de la Gomera en 27º 30' de latitud Norte (11). 1525 agosto

El capitán general acordó con los demás capitanes, en la Gomera, por persuasión de Juan Sebastián de Elcano (12), que la armada se dirigiese por el estrecho de Magallanes; que si se separaba alguna nao se fuese a la bahía de Todos los Santos y esperase en ella veinte días; que si en ese tiempo no llegasen allí las otras naos, pusiese en una isla que había en dicha bahía una cruz y a su pie una olla enterrada con una carta que dijese lo que había hecho, y siguiese su viaje, y que otro tanto hiciese en el río de Santa Cruz (13).

La armada tomó agua en la Gomera y varias cosas de bastimentos (14), y el día 14 de agosto, al ponerse el sol, dió la vela en vuelta del S., cuyo rumbo siguió hasta el 18, que estaba en latitud N. 20º 20', demorando el cabo Blanco al E. 5º N., distante 20 leguas, en cuyo día la capitana rindió el palo mayor por debajo del calzés, y para su reparo el capitán de la nao *Santi Espiritus*, Juan Sebastián de Elcano, le envió dos carpinteros con su esquife (15).

El día 19, en que continuaban en la capitana el reparo del palo mayor, navegaban las naos al SE. con los triquetes, y con un aguacero que tuvieron entre ocho y nueve de la mañan, embistió la nao *Santa María del Parral* con la capitana; ésta desbarató a la *Parral* toda la popa y le rompió el palo de mesana, y con el esquife la auxilió la capitana de carpinteros y tablas (16).

Desde el día 20 se dirigieron al Sur, y el día 21, estando en latitud Norte 17º 38', distantes 50 leguas de Cabo Verde, se concluyó por la tarde el reparo del palo de la capitana. Continuaron al rumbo del S., con el cual el día

---

(6) HERRERA: *Décad.* III, libr. 7, cap. 5.º, página 214.

(7) HERRERA: Idem íd., pág. 215.

(8) HERRERA: *Décad.* III, lib. 7.º, capítulo 7.º, pág. 219, y Documentos núms. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 14, 15, 21, 23, 24 y 26, habiéndose equivocado OVIEDO en la segunda parte, lib. 20, cap. 4.º, fol. 20 vto., donde dice que esta armada salió del río Guadalquivir y puerto de San Lúcar de Barrameda.

(9) En aquella costa no hay ningún paraje que se llame Munguya, y debe decir Mujia, pueblo que está dentro del puerto de Camariñas, cerca de la Iglesia de Nuestra Señora de la Barca.

(10) Documento núm. 14, y en el extracto de la navegación de Fernando Magallanes, se dijo ya que cada legua de las que entonces usaban los españoles y portugueses tenía 3 3/7 millas, o eran leguas de 17 1/2 al grado.

(11) Documento núm. 14.

(12) Documento núm. 11.

(13) Documento núm. 10.

(14) Documento ídem.

(15) Documento núm. 14.

(16) Documento núm. 14.

1525 24 pasaron a 28 leguas al O. ¼ SO. del cabo Verde; el día 30, en latitud Norte 9° 54' hicieron el S. ¼ SE., y el 31 el Sureste, porque lo escaso del viento no permitía otro rumbo (17).

sept. El día 1.° de septiembre siguieron al rumbo del SE., y lo continuaron hasta el día 5, en que les demoraba la Sierra Leona al ENE., distante cincuenta y cinco leguas. El día 6 avistaron una nao, a quien de orden del general dieron caza al rumbo del NNO. hasta las doce de la noche (18); el general disparó después un tiro para que las naos se reuniesen, pero don Rodrigo de Acuña con la *S. Gabriel*, y Santiago de Guevara con el pataje la siguieron; el pataje halló que era nao portuguesa; la hizo amainar, y conduciéndola a la capitana se les acercó la *S. Gabriel*, cuyo capitán, don Rodrigo, mandó disparar un tiro a la nao portuguesa, lo cual pareció mal al capitán del pataje, y tuvieron varias palabras Guevara con don Rodrigo. Llegada la nao a la capitana, el capitán general obsequió mucho a los portugueses, escribió cartas para España, que las envió con ellos, y dicha nao partió a continuar su viaje (19).

La armada tuvo desde el día 6 calmas y vientos contrarios que obligaron a hacer rumbos del 2.°, 3.° y 4.° cuadrantes. El día 19, en latitud N. 4.° 06', suponían estar a 108 leguas de Sierra Leona. El día 21, en 5° de latitud septentrional, los abatió la corriente hacia el N. El día 28, en latitud N. 3° 45', se estimaban a 96 leguas de Sierra Leona. Y el día 30, en latitud N. 3° 51', suponían hallarse a 80 leguas de la misma Sierra (20).

octbre. El día 1.° de octubre, en latitud N. 3° 35', hicieron rumbos del SE., ESE. y E. Continuaron al ESE. hasta el día 7, y luego al SE. ¼ E. y E. hasta el 12, en que cortaron la equinoccial (21). Siguieron desde este día al SE. ¼ E., hasta el 15, en que al amanecer se descubrió la isla de S. Mateo a distancia de diez leguas, y anduvieron voltegeando los días 16, 17, 18 y 19, sin poder tomarla hasta el día 20, en que al mediodía surgieron en ella (22). 1525

La isla de S. Mateo está en 2° 30' de latitud S., y es alta y de mucha arboleda: yendo en su demanda al rumbo del ESE. se ven, hacia su extremo del Este, dos islas, una mayor que otra; pero continuando a ese rumbo llegan a parecer unidas con la isla grande, y el canal que media entre ésta y aquellas islas no da pasaje a una nao, porque sólo tiene una, y una media braza: inmediatos al extremo del O. hay cuatro descuellos que de lejos parecen velas; y cerca de las dos islas de la parte del E. se encuentra buena aguada y surgidero, enfrente de una playa de arena (23).

Un portugués, que iba en la armada, dijo que aquella isla había sido poblada de portugueses, y que los esclavos negros mataron a sus señores y a todos los cristianos. Así encontraron muchos huesos de hombres, edificios de casas, y se halló hincada una gran cruz de madera con unas letras que decían: "Pedro Fernández pasó por aquí el año de mil y quinientos y quince." (24).

Hallaron en la isla muy buenas naranjas, palmitos, muchos pájaros bobos que los mataban a palos, tórtolas, otras muchas aves y sus huevos encontrados en los nidos, algunas gallinas y mucha pesca de anzuelo, con todo lo cual se refrescó la gente (25). El capitán general y otros capitanes y personas comieron de un pescado grande y hermoso; pero los más estuvieron enfermos de cámaras y creyeron no escapar, aunque a pocos días se hallaron buenos (26).

El capitán general mandó hacer pesquisa de ciertas malas palabras que don

---

(17) Idem.
(18) Idem.
(19) Documentos núms. 10 y 26.
(20) Documento núm. 14.
(21) Trazada la derrota de esta expedición en las cartas del océano Atlántico septentrional, publicadas por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1800, y del meridional en 1810; y arreglada a la recalada que después hicieron las naos a la isla de San Mateo, resulta que cortaron la equinoccial por los 3° 50' de longitud occidental de Cádiz.
(22) Documento núm. 14.
(23) Idem.
(24) Herrera: *Décad.* III, lib. 7.°, capítulo 7.°, pág. 219.
(25) Documentos núms. 14 y 26.
(26) Documento núm. 26.

1525 Rodrigo de Acuña, capitán de la nao *S. Gabriel*, dijo a Santiago de Guevara, capitán del pataje, cuando éste conducía el día 6 de septiembre la nao portuguesa a la del general; y habida la información mandó a don Rodrigo pasase a la nao capitana para tenerlo arrestado por espacio de dos meses, poniendo por capitán de la nao *S. Gabriel* a Martín de Valencia (27). El día 31, por la noche, iba garrando la nao *Victoria* sobre la *Santi Espiritus*, por lo que largó ésta las amarras, y dando la vela se mantuvo a la vista voltejeando (28).

novibre. El día 1.º de noviembre continuaba la *Santi Espiritus* a la vista hasta el día 2, en que no la vieron. El 3 dieron la vela las naos y anduvieron bordeando en busca de la *Santi Espiritus*. El día 4 la hallaron y partieron las siete velas juntas (29), haciendo rumbos desde el O. 1/4 NO. al SO. 1/4 S., hasta el día 17, que estaban en latitud S. 5º 36' y les demoraba el cabo de S. Agustín al O. 1/4 SO., estimándolo a distancia de 206 leguas (30). Desde el día 17 se dirigieron al SO. hasta el día 30, que estaban en latitud S. 19º 30', y demoraban los Bajos de los Pargos al O. 1/4 NO., distantes 77 leguas (31).

diebre. El día 1.º de diciembre fueron al OSO., cuyo rumbo continuaron el día 2 hasta la latitud S. 20º 30'. El día 3 se dirigieron al O. El 4, sobre el mismo rumbo, en latitud S. 20º 20' vieron al mediodía la tierra a distancia de quince leguas, y sondaron 33 brazas sobre los Bajos de los Pargos. El 5 siguieron al OSO. y SO. hasta la latitud S. 21º 30', y al amanecer estaban a 3 leguas de la costa (32).

En los 21º escasos vieron la montaña de S. Nicolás alta y sola cerca del mar; desde la cima iba descendiendo para el NNE. y SSO., haciendo a esta parte unos cabezos hasta llegar al terreno llano, y cuasi en la cumbre tenía una señal blanca como una piedra: al amanecer del 5 la tierra era llana en la ribera, y dentro había algunas sierras altas; y al mediodía, en los 21º 30', era alta a la mar con cabezos parecidos a islas (33). 1525

Desde el amanecer del 5 navegaron a longo de costa por fondo de 30 brazas; al anochecer, estando a 5 leguas de tierra, siguieron al SO. 1/4 S. por fondos de 20; por la noche fueron al S. 1/4 SO. por fondos de 12 a 15; al amanecer del día 6, navegando al SO., se hallaban a cuatro leguas de una tierra rasa, que (dice) era isla del Cabo Frío; en la mañana del mismo día estuvieron a distancia de una a dos leguas de aquella tierra rasa, y creyeron ser isla; junto a ella hayaron fondo de 12 y 15 brazas, y al mediodía observaron la latitud Sur 22º 20' (34). No entró la armada en cabo Frío porque el tiempo era bueno, y siguió su viaje (35).

El día 7 navegaron al SE., y la isla del día anterior estaba al NO., distante doce leguas. El 8 fueron al S. 1/4 SO.; observaron la latitud de 25º, y estaban NS. con la isla de Cabo Frío, distante 32 leguas. El 9 hicieron el SO., SSE. y ESE., porque al mediodía tuvieron vientos contrarios del SO, y después del S. Los días 10 y 11 se dirigieron al NO., y el 11 observaron la latitud 26 grados 04', continuando después de mediodía 5 leguas al NO. El 12, con viento SE., fueron al SO. 1/4 S.; este rumbo y el del SO. lo siguieron hasta el día 18, en que suponían que el cabo de Santa María les demoraba al O. 1/4 SO., distante 18 leguas, y sondaron 50 brazas lama. El 18 tuvieron viento contrario, y fueron al SE. toda la noche. El 19 hicieron el SE. 1/4 E., hasta 8 ó 9 leguas; entre 9 y 10 de la mañana tomaron la vuelta del NO.; observaron la latitud 34 grados 20'; suponían el cabo de Santa María al O., distante 24 ó 25 leguas; sondaron 38 a 40 brazas lama; después de mediodía no anduvieron por estar en calma, y al anochecer tuvieron

(27) Documentos núms. 10 y 26.
(28) Documento núm. 14.
(29) Documento núm. 26.
(30) Documento núm. 14.
(31) Documentos núms 14 y 26. Llamaban Bajos de los Pargos al Placer de los Abrojos, y sonda que sale al E. de la bahía del Espíritu Santo en la costa del Brasil.
(32) Documento núm. 14.
(33) En el Documento núm. 14 se puede ver la descripción de este tramo de costa.
(34) Documento núm. 14.
(35) Documento núm. 10.

1525 viento N. y fueron al SO. 1/4 O. El 20, en latitud 35° 40', continuaron al SO. 1/4 O., sondaron 40 brazas lama; y siguieron al SO. y SO. 1/4 O. hasta el día 22, en que sondaron 44 y 45 brazas (36).

El mismo día 22, por la tarde, tuvieron un SO. que con él anduvieron al reparo con los papahigos del trinquete aquel día y el siguiente. El 24, con viento NO., fueron al OSO., y sondaron 35 y 36 brazas, arena limpia. El 25, en latitud 37° 40', continuaron al OSO.; estaban E. O. con Arenas Gordas (37), que las suponían a distancia de 12 leguas; después de mediodía tuvieron calma, y por la noche hubo mucho viento S., con el cual corrieron al O. con el papahigo del trinquete. El 26, por la mañana, largaron velas haciendo rumbo del Oeste hasta estar a dos leguas de las Arenas Gordas, y fondo de 10 brazas arena, donde tomaron la vuelta de la mar, y a la noche distaban cinco leguas de tierra. El 27 fueron al S., ocho leguas; a las 10 de la mañana tomaron la vuelta de tierra navegando cinco leguas al ONO., por la tarde tuvieron mucho viento SO. y fueron al SE., ocho leguas con el papahigo del trinquete, y después de medianoche con viento ENE. hicieron rumbo del SO. El 28 siguieron al SO., a cuyo rumbo anduvieron ocho leguas desde la medianoche anterior hasta este medio día, y continuaron este rumbo hasta la noche, en que tuvieron tanto viento SO. que no permitiendo vela corrieron con el papahigo del trinquete, muy bajo, en vuelta del ESE, la distancia de 10 leguas hasta cerca del día, con cuyo temporal de viento y agua se dispersaron todas las naos (38).

El día 29 se reunieron cinco velas y faltaban la capitana y la *S. Gabriel*. El 30 se les unió la *S. Gabriel*, y viendo el capitán Juan Sebastián de Elcano que no parecía el general, dijo a Martín de Valencia (capitán interino de la *S. Gabriel)* que a sotavento lo habían de hallar, y que fuesen a buscarlo, a lo cual se avenía Martín de Valencia; pero el piloto de aquella nao, Juan de Pelola, contestó que no quería mudar la derrota, sino seguir el viaje como el general lo había mandado, y que en la misma derrota hallarían a la capitana. En vista de eso, las cinco naos metieron a sotavento a buscar al general, y se les separó la *S. Gabriel*, perdiéndola de vista; en tres días que emplearon en bordos a una y otra parte no lograron hallarlo, y entonces continuaron las cinco velas su derrota para el estrecho (39). 1525

Llegaron al paraje del río de Santa Cruz, donde el capitán Juan Sebastián de Elcano era de parecer que entrasen a esperar al capitán general y a Martín de Valencia; pero juntándose luego en su nao todos los capitanes de las otras y los oficiales de S. M., concertaron que si se detenían en Santa Cruz sería después tarde para pasar el estrecho, y que era mejor que sólo entrase el pataje a poner una carta debajo de una cruz, en una isleta que había en dicho río, para que si llegase allí el general supiese que iban delante a entrar en el estrecho hasta el puerto de las Sardinas, donde aparejarían las naos, harían leña y agua, y le esperarían para que a su llegada le ayudasen todos a hacer lo mismo; con cuyo concierto entró el pataje en el río, y las cuatro velas restantes siguieron para el estrecho (40).

El domingo 14 de enero de 1526, por la mañana, creyendo que entraban en el estrecho, encallaron las cuatro naos en la boca de un río (41), que distaba del estrecho cinco u seis leguas, donde estuvieron para perderse todos. Juan Sebastián de Elcano envió luego su esquife con el piloto Martín Pérez de Elcano, el tesorero Bustamante, el clérigo Juan de Areizaga, el artillero Roldán, que había sido uno de los compañeros de Magallanes, y otros cuatro hombres, a reconocer si era el estrecho, con orden de que si lo fuese hiciesen tres fuegos, 1525 enero

(36) Documento núm. 14.

(37) Esta costa de Arenas Gordas está al Sur del río de la Plata, entre la punta de Medanos y el cabo Corrientes. (Carta de las costas de América meridional desde el paralelo de 36° 40' de latitud S. hasta el cabo de Hornos, publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1798.)

(38) Documentos 9, 10, 14 y 26.

(39) Documentos 9, 10 y 26.

(40) Documento núm. 26.

(41) Las cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid le nombran río Gallegos.

1526 y de lo contrario, no. Bustamente y Roldán decían que era el estrecho y que se hiciesen los fuegos a las naos; el clérigo y el piloto quisieron certificarse más; pasaron adelante, saltaron en tierra y dijeron que no era el estrecho. Con esta contradicción acordaron llegar a una punta que descubrían más adentro; llegados a ella, quiso Roldán pasar a otra que se veía más arriba, y habiendo andado tres leguas quedaron satisfechos de que no era el estrecho y se volvieron (42). Entre tanto, creció la marea, flotaron las naos, salieron a la mar ancha, y viendo que tardaba el esquife y que no hacían los tres fuegos, fueron a longo de costa dejando en tierra aquellos hombres; reconocieron el cabo de las Vírgenes, y a la tardecita surgieron dentro de este cabo el mismo día 14 de enero de 1526 (43).

Cuando aquellos individuos volvieron al sitio en que habían dejado el esquife, lo hallaron encallado, muy separado del canal del río, y tuvieron que esperar la creciente para salir al otro día por la mañana en busca de las naos; pero cargó tanto el tiempo aquella noche que se les anegaba el esquife; al amanecer ya era baja mar, el esquife se anegó en fin a la orilla del agua y saliendo a tierra hicieron fuego; estuvieron cuatro días comiendo las raíces que hallaron y algún marisco; recuperado el esquife al quinto día, fueron a una isla que estaba en medio del río a buscar pájaros, porque los veían ir allá, y hallaron muchas aves blancas que parecían palomas con el pico y pies rojos; y poco más adelante, en la misma isla, encontraron infinitos ansares marinos que no sabían volar; cada pájaro pelado y sin tripas pesaba ocho libras, y con ese bastimento partieron en busca del estrecho y de las naos; aquel día llegaron a la boca del río; por el tiempo contrario, no pudieron andar más, y allí salieron a tierra y vararon el esquife (44).

El mismo día 14 de enero de 1526, 1526
en que las naos surgieron dentro del cabo de las Vírgenes, se levantó allí a medianoche tan gran tormenta de mar y viento SO. y OSO, que las cuatro naos garraron hasta estar junto a tierra, y, arreciando el viento, dió al través en la costa la nao *Santi Spiritus*, de Juan Sebastián de Elcano; al salir la gente a tierar se ahogaron nueve hombres, uno de ellos Diego de Estella, contador de la nao, salvándose los restantes medio ahogados. El día siguiente continuó esta gran tormenta, se quebró la nao, la mar echó a la playa muchas pipas de vino, mercadurías y el pan se perdió todo. Las otras naos perdieron amarras, y echaron al agua artillería y lo que tenían más a mano (45).

Pasado este temporal, entró Juan Sebastián de Elcano en la nao *Anunciada*, de Pedro de Vera, a quien acompañaron Andrés de Urdaneta y otros, para meter dentro del estrecho las tres naos que quedaban, y eran la dicha *Anunciada*, *Santa María del Parral* y la *San Lesmes;* pero antes de embocar la primera angostura (46) les dió un viento SO. tan fuerte que juzgaron naufragar; a medianoche perdieron las tres naos los bateles, y la *Anunciada* salió a la mar ancha (47).

El día siguiente abonanzó el tiempo; las naos *Parral* y *San Lesmes* fueron a surgir a la bahía de la Victoria, que está después de pasar la primera angostura (48), y volviendo a entrar en el estrecho la *Anunciada*, también internó más que antes; la primera angostura es un boquerón; adentro forma grande abertura, y en la parte del NE. de aquella bahía extensa, hallaron los de la *Anunciada* surtas las dos carabelas, de que recibieron gran placer porque las suponían perdidas (49).

Los individuos que habían varado

(42) Herrera: *Décad.* III, lib. 7.º, capítulo 7.º, pág. 220. Y Oviedo: Segunda parte, libro 20, fol. 22.

(43) Documento núms. 9 y 26.

(44) Herrera: *Décad.* III, lib. 7.º, capítulo 7.º, pág. 220. Y Oviedo: Segunda parte, libro 20, fol. 22.

(45) Documentos núms. 9 y 26.

(46) La carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, le nombra Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza.

(47) Documentos núms. 9 y 26.

(48) Documento núm. 9. En la expresada carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, se nombra a la bahía de la Victoria, ensenada de las Once mil Vírgenes.

(49) Documento núm. 26.

1526 el esquife en la boca del río, donde salieron a tierra porque el tiempo contrario no les permitió andar más, trataban de continuar el viaje el día siguiente por la mañana, a tiempo que llegó a ellos Bartolomé Domínguez, vecino de La Coruña, con otros cuatro hombres enviados por Juan Sebastián de Elcano con una carta suya, en que les hacía saber que por sus pecados la nao *Santi Spiritus* se había perdido, que las otras naos estaban ya en el estrecho, y que vista su carta se fuesen luego hacia él; por lo que dejaron el esquife y sus pájaros y se fueron por tierra andando 20 leguas de muy áspero camino, pues aunque el terreno no era de montañas, tenía muy espesos y cerrados boscajes y árboles, hasta que llegaron al sitio del naufragio de la *Santi Spiritus* (50).

En la bahía de la *Victoria* los individuos de las naos vieron en tierra patagones, y habiendo llegado adonde estaban las carabelas, enviaron el esquife de la *Anunciada* y llevó a las naos un patagón, a quien dieron de comer y beber vino y otras cosas, con que se alegró mucho; pero especialmente con un espejo, donde viendo su figura estaba tan espantado que eran dignas de verse las cosas que hacía; le mostraron oro y plata, y no hizo alteración alguna. Era feo, grande de cuerpo, vestido de una pelleja de cebra, llevaba en la cabeza un cerco hecho de plumas de avestruces, tenía un arco y en los pies unas abarcas. Al anochecer señaló que lo llevasen a tierra (51).

El día siguiente enviaron por tierra a Andrés de Urdaneta, con otros cinco compañeros, al sitio en que estaba el factor general, Diego de Covarrubias, con la gente de la nao perdida para juntar todas las mercadurías, vinos, artillería, munición y jarcia, a fin de que lo tuviesen pronto para cuando las carabelas fuesen por esos efectos y por la gente (52).

Luego que desembarcaron, acudieron e ellos los patagones pidiendo por 1526
señas de comer y de beber; le dieron de la mochila que llevaban, y fueron a ver sus estancias, que eran hechas de pellejas de cebras en forma de chozas, donde tenían sus mujeres e hijos; cuando querían ir a otra parte, cogían sus pellejas, se las echaban a las mujeres a cuestas y ellos se iban con sus arcos y flechas (53).

Unos diez patagones los siguieron día y medio, hasta que vieron que se acababa la provisión de las mochilas, y entonces se volvieron. Los comisionados tardaron cuatro días en llegar adonde estaba la nao perdida, y al tercero creyeron perecer de sed, teniendo que beber sus orines hasta que hallaron agua (54).

La nao capitana, a quien dejamos separada de las otras con el temporal de la noche del día 28 de diciembre, tuvo el día 29 por la mañana mucho más viento OSO., que le obligó a correr a palo seco unas diez leguas al ENE., hasta las diez del día; luego siguió un poco al NE. hasta que a las doce empezó a abonanzar; después de mediodía, fué al N. unas seis leguas, y por la noche cesó el mal tiempo; tenía las arenas gordas al NO. y sondó 45 brazas (55).

El día 30, con viento NNO., fué al SO. ¼ O.; observó la latitud de 39°; el cabo que estaba delante de la tierra de los Humos demoraba al N., distante 16 leguas, y sondó 44 brazas (56). El 31 navegó al SO.; observó la latitud de 39 grados 20'; tenía al O. la bahía de los Bajos Anegados distante 50 leguas (57), y este día, por la mañana, avistó a la nao *San Gabriel*, que andaba separada de las demás y con la cual se unió (58). Por esta nao supo el gene-

(50) HERRERA: *Décad.* III, lib. 7.°, capítulo 7.°, pág. 220. Y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 4.°, fol. 22 vto.
(51) Documento núm. 26.
(52) Documento ídem.
(53) Idem.
(54) Idem.
(55) Documento núm. 14.
(56) Este debe ser el cabo Corrientes, que está al S. del río de la Plata.
(57) Esta bahía es la ensenada que forma la costa entre el río Colorado y la ensenada de la Asunción. (Carta de las costas de América meridional desde el paralelo de 36° 40' de latitud S. hasta el cabo de Hornos, publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1798.)
(58) Documento núm. 14.

1526 ral que las otras iban a sotavento a buscarlo; se incomodó de que hubiesen variado la derrota sin necesidad, y trataron de ir al río de Santa Cruz, donde pensaron hallarlas (59).

enero El día 1 de enero de 1526 sondaron 50 brazas y cogieron muchas pescadas. El día 2 navegaron al ONO. y observaron la latitud 39° 40'. El 3 fueron al SO ¼ O. y sondaron 44 brazas. El 4 la bahía de los Bajos Anegados distaba 25 leguas. Después de mediodía tuvieron viento SO.; tomaron la vuelta del NNO., y sondaron 40 brazas. El 5 varió el viento, hicieron rumbo SO. ¼ O.; observaron la latitud 42° 14', tenían las barreras blancas al NO., distantes 20 leguas, y sondaron 38 brazas. El 6 navegaron al mismo rumbo; tenían la bahía Sin Fondo al NO., distante 14 leguas, y sondaron 44 brazas (60). El 7 continuaron al SO. ¼ O.; observaron la latitud 44 grados 48'; tenían el cabo de Santo Domingo al NO., distante 5 leguas, y todo el día vieron la tierra (61).

Al S. del cabo de Santo Domingo hay dos islas, la una cerca de tierra y la otra más afuera; desde el cabo a la primera isla hay cerca de una legua, y tres desde esta isla a la de fuera; la isla de tierra es alta y pequeña, y la de fuera es llana, rasa con la mar, también pequeña, más larga que ancha y cortada por medio; en la parte del S. de esta isla rasa hay unos bajos, y a media legua al S. de ellos sondaron 45 brazas, arena limpia (62).

El día 8 hicieron rumbo SO. ¼ S.; observaron la latitud de 45°, y el cabo Blanco les demoraba al mismo rumbo distante 36 leguas. El 9 siguieron al SO. ¼ S. hasta el anochecer; desde entonces hasta la medianoche fueron al Sur, y a media noche tuvieron viento contrario que les obligó a recoger velas, y anduvieron mar al través hasta el mediodía. El cabo Blanco demoraba al SO., distante 23 leguas, y sondaron 55 brazas. El 10 fueron al SO., estuvieron entre los cabos que forman el cabo Blanco, y observaron la latitud de 47 grados (63). 1526

De tres cabos que componen el cabo Blanco, el que lleva este nombre es el del medio; al NO. de éste, distante dos leguas, está el del Norte, que es tajado al mar y llano; sobre él, y como media legua adentro, hay una montaña llana, no muy alta, que en algunas partes tiene manchas blancas; y entre esta montaña y el cabo, más cerca de la primera que del segundo, hay una montañeta que parece montón de trigo. Desde este cabo del Norte hasta el cabo Blanco, toda la costa es de tierra llana, aunque un poco adentro es algo más alta que la de la ribera. El cabo Blanco es delgado y bajo, y tiene a una y otra parte una barranca blanca. Al SE. de cabo Blanco, distante tres leguas, está el cabo del Sur, que aparenta tres islas, siendo menor la del medio; pero las dos del Norte son tiera firme y sólo es isla la del Sur (64).

A tres leguas al mar de esta costa hay 25 brazas, y habiendo navegado al Suroeste, llegaron a estar al través del cabo del Sur al mediodía, donde observaron la latitud de 47°. Rebasado el cabo del Sur, continuaron al SO., y a la tarde se encontraron con una seca sobre el agua, donde rompía la mar; esta seca corría de NO. a SE., tenía casi un ayuste de largo, distaba dos leguas de la tierra inmediata y unas ocho leguas del cabo que demoraba al NE. A distancia de una milla de la seca, sondaron 18 brazas (65).

El día 11 no anduvieron por haber tenido calma desde la noche anterior hasta este día al ponerse el sol; casi a

(59) Documento núm. 10.

(60) La bahía sin fondo es la que en las cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid se nombra Bahía Nueva.

(61) Documento núm. 14. El cabo de Santo Domingo parece ser el del Cerro de San José en el puerto de Santa Elena; pero por lo que expresa después describiendo las dos islas que tiene al S., resulta ser el que la Carta del Depósito Hidrográfico, de 1798, nombra cabo de Dos Bahías.

(62) Documento núm. 14.

(63) Documento ídem.

(64) Documento núm. 14.

(65) Idem, pero los rumbos no convienen con la dirección en que conocemos hoy aquella costa, ni la distancia que expresa de ocho leguas de la seca al cabo Blanco, se ajusta con la de la carta del Depósito Hidrográfico de 1798, que sólo señala desde el cabo a lo más distante del bajo siete millas.

1526 esta hora estaban cerca de una isla pequeña, que en el medio hacía una quebrada aparentando dos islas, porque el centro era de tierra llana; de esta isla a la costa había casi una legua; al cabo Blanco, 17, y a la seca del día anterior, cuatro (66). Por la tarde sondaron 42 brazas, y desde que se puso el sol fueron toda la noche al SO. 1/4 S. El día 12, desde el amanecer, hicieron rumbo del O. 1/4 SO. para acercase a tierra; a las diez hallaron una seca que estaba EO. con la isla de los Patos, distante de ella cinco leguas; la seca era llana, rasa con la mar, del ancho de una nao y por fuera a un tiro de ballesta, sondaron 37 brazas en fondo piedra, cuya calidad no habían encontrado en toda aquella costa desde la bahía de los Santos, sino fondo limpio. Al mediodía observaron la latitud 48 grados 40', y la isla de los Patos demoraba al NNO. distante cinco leguas (67). El 13 no anduvieron por estar en calma. El 14, al amanecer, hallaron una isla pequeña con cuatro islotes, que distaban dos leguas de la costa (68); por la mañana tuvieron viento NE. y fueron al OSO. para acercarse a la tierra; a las diez, en que prolongaban la costa a distancia de una legua, sondaron 17 brazas, roca; al mediodía observaron la latitud 49°, y por la tarde, tres horas antes de ponerse el sol, llegaron al través del puerto de San Julián (69).

Diez leguas antes de haber llegado a este puerto, se presentó la tierra más alta que la que dejaban atrás o al Norte; esta tierra alta es blanca, de cimas llanas y hace muchas mesas y motillones redondos hasta llegar al puerto de San Julián, siendo también llana la tierra de la ribera hasta cerca de la entrada de aquel puerto. En la misma costa al NE. del puerto hay sucesivamente dos cabos tajados, y sobre ellos una montañeta llana que parece isla; tierra adentro de estos cabos y al fin de las montañas blancas, se ve una montaña redonda y puntiaguda más alta que todas las anteriores; junto a ella, y a su parte del SO., hay otra semejante, pero mucho más baja, y de ésta va descendiendo la tierra por espacio de media legua, hasta hacer una punta baja que está en la entrada del puerto de San Julián; del cabo del SO. de los dos mencionados, sale una isleta pequeña y llana inmediata a la tierra, y creyeron que de ella al cabo hay poco fondo (70). La tierra de la parte del SO. del puerto toda es llana y baja, sin montaña alguna; a media legua al SO. del puerto se ven en la costa tres isletas que atraviesan para fuera (71), y desde ellas hasta distar cuatro leguas del puerto de Santa Cruz, toda la costa es de barrancas tajadas al mar. La entrada del puerto de San Julián no se ve hasta hallarse junto a ella; si se está cerca de los cabos dichos de la costa del NE. se dirigirá al SO. o se irá directamente a la punta expresada que baja de las montañas, y allí se verá la entrada que corre de NE. a SO. El puerto está en latitud S. 49° 30' (72). 1526

Los días 15, 16 y 17 anduvieron voltejeando con malos tiempos y mar al través, en que ganaron muy poco. El 17 por la tarde, se hallaban tanto avante con el puerto de San Julián, y por la noche tuvieron viento NE. El 18, al mediodía, estaban sobre el abra del río de Santa Cruz, donde observaron la latitud 50° 10', y por la tarde entraron en este puerto, donde pensaron hallar las otras cinco naos; pero en una isla que estaba en medio del río, encontró el piloto de la *San Gabriel* una cruz, y a su pie una carta que llevó al capitán general, y decía que ocho días antes

(66) Aunque las distancias no convienen con las de la Carta del Depósito Hidrográfico de 1798, esta isla es probablemente la que dicha carta nombra isla de Reyes.

(67) La expresada Carta del Depósito Hidrográfico de 1798 no señala por allí ninguna isla nombrada de los Patos; pero la seca que dice el Documento núm. 14 estaba E. O. con esa isla, parece ser el bajo que se halla situado en la Carta al ESE. de los de Esteban o Bellaco, y éstos, que están señalados en ella con tres farallones, tal vez son los que nombraban isla de los Patos.

(68) Esta isla pequeña con cuatro islotes, que distaban dos leguas de la costa, no la señala dicha Carta de 1798, ni el Documento número 14 ofrece datos para situarla.

(69) Documento núm. 14.

(70) La citada Carta del Depósito Hidrográfico de 1798, no señala esta isleta.

(71) Tampoco señala estas tres isletas.

(72) Documento núm. 14.

1526 habían llegado las naos allí, y que siendo el tiempo bueno, quedando poco verano, habían acordado los capitanes ir al estrecho, donde 15 leguas adentro, en la parte del NE., al pie de la sierra más alta los hallarían (73).

Desde ocho leguas antes, o al N. del puerto de Santa Cruz, aparece la tierra baja y llana, y sigue así hasta la entrada del puerto; al SO de éste es tierra alta, cuya elevación llana empieza desde cuatro leguas largas adentro del río; en la división de esas tierras alta y baja está el puerto, y la costa toda es llana como una mesa. Desde que se descubra el abra del puerto se verá en la costa del SO. o de la tierra alta, un cabo Blanco tajado al mar, distante del río hasta una legua; para entrar después de haber recalado, sea a la punta del N. o a la del S. del río, se irá directamente a este cabo, y estando cerca de él se seguirá por la costa alta con proa al Norte; por fuera se verá un bajo, que tiene encima 1 1/2 braza de agua en bajamar, corre desde enfrente de este cabo hasta la punta baja o del NE. del río, y entre este bajo y la costa alta o del SO., está el canal de entrada y salida del puerto, donde se hallan siete y ocho brazas de agua en bajamar. Cuando en la entrada se llegue a estar entre las dos puntas del río, se acercará más a la del NE. que a una punta de arena que hay en la parte del Suroeste, porque de ésta sale un banco hasta más de medio río; pero luego que se doble dicho banco se irá separando de la tierra del NE. para seguir el canal, que es de cuatro a nueve brazas. A continuación, se verá una isla que dista una legua de las puntas del río, a la cual se dirigirá por fondo de ocho a diez brazas en baja mar; pero al llegar a esta isla se dejará a babor y se irá por medio del canal que ella forma con la tierra del NE.; este canal corre NNO., SSE. y siguiéndolo por su medianía hasta más de media isla, se separará luego de ésta acercándose a la tierra de estribor para dar resguardo a unos bancos que salen de la punta de dicha isla. Luego que se doblen estos bancos, se verá en la tierra firme de babor un cabo tajado que demorará 1526
al NO.; se irá derecho a él, y un poco más adelante se surgirá en fondo de 12 brazas. Fuera del canal de esta entrada hay algunos bancos que se descubren en bajamar. La pleamar sube cinco brazas y corre mucho la marea. En el puerto se tiene pescado, agua dulce y leña; y está, como se dijo, en latitud S. 50 grados 10' (74).

El día 20, por la tarde, salieron del puerto de Santa Cruz y fueron al SO. El 21, por la mañana, tuvieron viento Sur oeste y anduvieron voltejeando. El 22, con viento SSO., continuaron en bordos a la mar y a tierra, pero por la noche hicieron rumbo S. 1/4 SE. hasta la mañana siguiente. El 23 amanecieron cerca del río de San Ildefonso; tuvieron calma hasta mediodía, y la boca del río está en latitud de 51° 27' (75). Aquí hallaron al pataje, que se había detenido par ir a poner la carta en la isla del río de Santa Cruz, y siguieron unidos los tres buques (76).

La parte del N. del río de San Ildefonso forma un cabo alto, tajado y de cumbre llana; en la parte del S. de la boca se ven en la costa siete montañetas que parecen órganos: la primera, del Norte, es más baja que la segunda y tercera, que son las más altas; de éstas van bajando hasta la última del S., que es la más pequeña; y entre otras siete hay cinco puntas que parecen frailes; de modo que desde la primera del Norte hasta las dos altas, cuasi se ven tantas como desde allí a la del S. Antes de llegar a este río y sobre su boca, hay muchas secas de peñas que salen cuatro leguas a la mar, y la entrada tiene, además, muy poco fondo que no admite nao grande. Esta abra se equivoca con la del estrecho, y luego que se reconozca es preciso separarse de ella (77).

El día 24, desde la inmediación de los bajos de la boca del río de San Ildefonso, hicieron rumbo del SE., y a las diez de la mañana estaban con el

(73) Documentos núms. 10 y 14.

(74) Documento núm.14.

(75) Documento ídem, y este río es el que en las Cartas del Depósito Hidrográfico de Madrid se nombra río Gallegos.

(76) Documento núm. 10.

(77) Documento núm. 14.

1526 cabo de las Vírgenes. Este cabo es alto, tajado y de cumbre llana como una mesa; a la mitad del cabo, entre él y la mar, hay playa de arena que a dos leguas al SO. de dicho cabo forma una punta aguda como un cuchillo; desde el cabo hasta esta punta, encima de la playa y a una milla de la mar, toda la costa es alta y llana como la tierra del cabo, y pasada esta punta, que se nombra de las Vírgenes (78), hay en la parte del SO una bahía que tiene el mismo nombre (79).

II

El comendador frey García de Loaisa navega en el estrecho de Magallanes.

El día 24 de enero de 1526 (que fué el mismo en que Andrés de Urdaneta y sus cinco compañeros llegaron por tierra al sitio en que estaba la gente de la nao perdida) entraron por el cabo de las Vírgenes la nao capitana, la *San Gabriel* y el pataje (80). Vieron los de estas naos mucha gente en tierra que hacían señas, y el general envió el pataje a saber qué cosa era. Condujo al tesorero de la nao *Santi Spiritus*, Hernando de Bustamante, al clérigo Juan de Areyzaga y al tesorero de la nao *Parral*, Juan de Benavides, e informado de haberse perdido la nao *Santi Spiritus* cerca de la punta de las Vírgenes, de haberse ahogado nueve hombres, de que la *Anunciada* y las carabelas *Parral* y *San Lesmes* habían perdido los bateles y de que el capitán Juan Sebastián de Elcano había ido a meter esas naos en el estrecho (81), no quiso detenerse más allí; y dirigiéndose a embocarlo, dió fondo por la noche a cuatro leguas de la primera angostura (82). El día 25, por la mañana, entraron por dicha angostura; pero antes de rebasarla tuvieron la marea vaciante que les obligó a dar fondo en cinco brazas; en bajamar se levaron y fueron hasta la bahía de la Victoria, 1526 donde hallaron la nao *Anunciada* y las carabelas *Parral* y *San Lesmes* (83), ancladas a dos leguas adentro de la angostura, y dieron f o n d o cerca de ellas (84).

Desde la punta de las Vírgenes demora la embocadura del estrecho o primera angostura al O., distante diez leguas; la angostura corre de NE. ¼ E. a SO. ¼ O., con el largo de tres leguas y el menor ancho de una legua escasa; para reconocerla, desde que se llegue a la punta de las Vírgenes se correrá al Oeste; cuatro leguas antes de llegar a la boca, se verá en la costa de estribor una sablera blanca que sube por la montaña hasta la cima, y pasada la sablera, la tierra es más alta; en llegando a estar tanto avante con dicha sablera, se irá al OSO. y navegando cuatro leguas a este rumbo se recalará a tres grandes montes de arena que parecen islas sin serlo, y están en la costa de babor, desde cuyo paraje se verá la boca de la angostura; en la tierra de estribor y NNO., SSE. con dichos montes de arena, se verá un monte redondo alto y dos más pequeños que también parecen islas sin serlo; de estos tres montes, el del medio es el más elevado, todo de arena limpia blanca; los otros dos son más pequeños, y aunque también de arena, tienen encima algunas matillas (85).

Desde que se esté dentro del cabo de las Vírgenes hasta la boca del estrecho o angostura, se puede surgir en toda la costa de estribor en fondo limpio de 18, 20 y 25 brazas, igualmente que en toda la costa del S., y es mejor navegar por ésta que por la del N. A la entrada de la angostura se irá por medio canal, porque hay bancos a una y otra parte, y se hallará fondo en 40 ó 45 brazas. Al rebasar dicha angostura se continuará por medio canal, en el que siempre se hallará el mismo fon-

(78) La *Carta del estrecho de Magallanes*, impresa en Madrid, en 1788, le nombra punta de Miera.
(79) Documento núm. 14.
(80) Documentos números 14 y 26.
(81) Documento núm. 10.
(82) Documentos núms. 10 y 14. En la citada *Carta del estrecho*, impresa en 1788, se nombra Angostura de Nuestra Señora de la Esperanza.
(83) Documento núm. 14. En dicha Carta la bahía de la Victoria se nombra ensenada de las Once mil Vírgenes.
(84) Documento núm. 10.
(85) Documento núm. 14.

1526 do o algo mayor, sin aproximarse a la punta de estribor más que a cerca de una milla, porque de ella salen muchas cabezas que tienen poca agua. Si se quiere ir a surgir se seguirá por la costa de estribor, y a distancia de tres leguas se hallará la bahía de la Victoria, que estando en ella se presenta cerrada sin que se vea por dónde se entró, y tiene poco fondo; en bajamar hay cuatro brazas. Tanto en ella como en la angostura sube la marea una braza, y el fondo es de roca llana de mal tene dero (86).

Luego que el general dió fondo en la bahía de la Victoria, mandó a Martín de Valencia que con sus amigos y criados se pasase a la nao *Anunciada;* que don Rodrigo de Acuña volviese a la *San Gabriel;* que Juan Sebastián de Elcano con las dos carabelas *Parral* y *San Lesmes,* y el pataje, fuese al sitio de la nao perdida a recoger la gente y ropa que se había salvado; que don Rodrigo le diese su batel para que pudiesen cargar, y a la *San Gabriel* le dió el esquife de la capitana para que se sirviese con él (87).

El día 26 de enero partió Juan Sebastián de Elcano con dichos tres buques a su comisión (88); inmediatamente que llegó al sitio del naufragio, empezó a embarcar en las carabelas cuanto había allí, y habiendo acabado de cargar, se levantó un viento recio que les obligó a salir de aquel paraje, dejando metido en un arroyo al pataje porque el viento le era contrario, y al batel de la *San Gabriel,* que tenía para cargar las bombas de la *Santi Spiritus.* La carabela *Parral,* de don Jorge Manrique, entró hacia el estrecho, y la *San Lesmes,* de Francisco de Hoces, corrió para afuera (89).

febrero En la bahía de la Victoria, con esta misma tormenta de viento OSO. el día 8 de febrero, garraron las tres naos: capitana *Anunciada* y *San Gabriel* (90); la capitana, con cinco anclas y cinco ayustes, llegó hasta cerca de tierra, donde dió infinitas tocadas, hizo 1526 mucha agua (91), echaron al mar todo lo que tenía arriba, le cortaron las obras muertas (92); estuvo casi perdida y la desamparó el capitán general y demás gente, que saltó a tierra, excepto el maestre y los marineros (93). El día 9 cedió un poco el viento y sacaron la nao algo afuera (94). El 10 acabaron de sacar la nao hasta tenerla tan to avante del sitio en que estaba antes de garrar; este día le quitaron el timón y lo metieron a bordo para componerlo, porque estaba roto y maltratado, y el día 11 calaron el timón en su lugar (95).

El mismo día 11, por la mañana, se hizo a la vela la *San Gabriel,* y saliéndose de la bahía de la Victoria y angostura del estrecho, fué a surgir junto la boca en la costa N., y por la tarde dió la vela la *Anunciada* y se salió del estrecho (96). De la *San Gabriel* enviaron por tierra a su tesorero Juan Salmerón, noticiando al general que allí había un razonable puerto para aderezar la nao capitana; al mismo tiempo llegó la carabela *Parral,* donde estaba Juan Sebastián de Elcano (97), carga da de la mercadería de la nao *Santi Spiritus,* y surgió junto a la *San Gabriel,* y el día 12 llegó la nao *Anunciada,* pero no pudiendo tomar el surgidero en que se hallaba la *San Gabriel,* salió a la mar donde la vieron andar bordeando (98).

La nao capitana, que ya tenía a bordo el capitán general y gente que había saltado a la costa, dió la vela en la bahía de la Victoria, y saliendo del estrecho después de puesto el sol, envió don Rodrigo de Acuña el esquife a enseñarle la entrada, batiéndole una bandera para que se acercase a tierra; pero no entendiendo esta señal, o no pudien do llegar adonde estaba la *San Gabriel,* fué a surgir en la costa del Sur a tres

(86) Documento núm. 14.
(87) Documentos núms. 10 y 26.
(88) Documento núm. 14.
(89) Documentos núms. 10 y 26.
(90) Documentos núms. 10 y 14.
(91) Documento núm. 14.
(92) Documento núm. 9.
(93) Documento núm. 26.
(94) Documento núm. 14.
(95) Documento ídem.
(96) Documento ídem.
(97) Documento ídem.
(98) Documento núm. 10.

1526 leguas de aquella nao (99); la *San Gabriel* y la *Parral* dieron la vela y fueron a fondear junto a la capitana (100); cuando llegaron a ella, ya se le había unido la carabela *San Lesmes*, de Francisco de Hoces (101), que habiendo recorrido para afuera con el temporal, por la costa hacia el S. hasta 55° de latitud, dijeron los de este buque que les *parecía que era allí acabamiento de tierra* (102), y en medio de esto la nao *Anunciada* no parecía (103).

A la nao capitana se le rompió el ancla por junto a la cruz, y andaba voltejeando con el trinquete (104). Mandó el general llamar a los capitanes y oficiales de S. M., y acordaron volver al río de Santa Cruz a adobar aquella nao (105), que estaba muy maltratada de los golpes que había dado en tierra y hacía mucha agua; con cuyo acuerdo salieron fuera del cabo de las Vírgenes para el río de Santa Cruz, dejando al pataje y al batel de la nao *San Gabriel* dentro del arroyo. Estaban como a 15 leguas del cabo de las Vírgenes, cuando mandó el general a don Rodrigo de Acuña, capitán de la *San Gabriel*, que volviese a donde estaba el pataje, porque el tiempo iba abonanzando, que tomase su batel y dijese al capitán de dicho pataje que iban a Santa Cruz, a cuyo puerto procurase dirigirse lo más pronto posible. Don Rodrigo respondió al general cómo quería que con tal tormenta volviese allí a perderse. El general le dijo que era necesario para tomar su batel, porque no había bateles, y don Rodrigo repitió por qué lo quería enviar a donde él no quería. Pero al fin hubo de ir (106).

El día 13 de febrero entraron en el río de Santa Cruz las naos *Victoria*, *Parral* y *San Lesmes;* echaron toda la ropa en tierra; pusieron la nao *Victoria* en seco; le hallaron rotas tres brazas de quilla y todo el codaste; la tuvieron varada ocho mareas para remediarla lo mejor que pudieron (107), primero con tablas y después con planchas de plomo, favorecidos de buenas mareas que en aguas vivas crecían cinco brazas; pero la adobaron a costa de grandes penalidades, por tener que trabajar en el agua (108). 1526

La gente del pataje *Santiago*, que quedaba con el batel de la nao *San Gabriel* en el arroyo expresado, ignoraba la tormenta y averías de las naos, y las suponían en la bahía de la Victoria; para cerciorarse acordaron el capitán Santiago de Guevara y el clérigo Juan de Areizaga que dicho clérigo, con tres compañeros, fuesen por tierra en busca del general y de las naos, llevando comida para cuatro días y distancia de cuarenta leguas. Caminaron estos hombres por muchas ciénagas y lagunas de buena agua; llegaron a la bahía de la Victoria, donde no vieron las naos, y continuando una legua más, se aseguraron de que no estaban allí y regresaron al sitio del pataje. A su vuelta vieron cepos de artillería, maderos y pipas que la nao capitana había alijado, de donde infirieron lo que había acaecido. El día siguiente caminaron sin hallar qué comer sino fruta silvestre, desconocida y de mal gusto; descubrieron la nao *San Gabriel*, que iba a la vela en busca de su batel y del pataje; su capitán notició a Santiago de Guevara el puerto en que estaban las naos, y le dijo que, permitiéndolo el tiempo, fuese adonde hicieron el alijo, tomase los cepos y cureñas de artillería y se fuese a unir con el general al puerto de Santa Cruz. El clérigo y sus compañeros se entraron en el pataje (109), pero desnudos, porque en esta comisión los patagones los despojaron de sus vestidos, después de haber perdido en el camino a uno de los compañeros nombrado Juan Pérez de Higuerola (110).

Después que don Rodrigo de Acuña marzo

(99) Documentos núms. 10 y 14.
(100) Documentos ídem.
(101) Documento núm. 10.
(102) Documento núm. 26.
(103) Documento núm. 10.
(104) Documento núm. 14.
(105) Documentos núms. 10 y 26.
(106) Documento núm. 26.
(107) Documento núm. 14.
(108) Documento núm. 26.
(109) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 4.°, pág. 261. OVIEDO: Lib. 20, cap. 5.°, folio 23 y vuelto.
(110) OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 6.°, págs. 24 y 25.

1526 tomó en el cabo de las Vírgenes el batel de su nao *San Gabriel*, el pataje *Santiago* se trasladó de aquel cabo a la bahía de la Victoria, donde la capitana había alijado. Recogió algunas botas y otras cosas y se fué con ellas al río de Santa Cruz (111), donde entró el día 1 de marzo, dando noticia de que la nao *San Gabriel* había tomado su batel, pero que no sabían de ella (112). Allí aderezaron también las carabelas *Parral*, *San Lesmes* y el pataje, e hicieron aguada y leña (113).

En Santa Cruz hacían gran cantidad de pesca con un chinchorro, y cuando diariamente vaciaba la marea, agarraban muchos peces que quedaban en seco. En una isleta todos los días salían al sol lobos marinos, y fueron allá cosa de treinta y seis hombres, que se dividieron en seis partes, contando con seis individuos para matar cada lobo. En una playa en que desembarcaron y por donde caminaban, hallaron tantos patos sin alas, que no podían transitar; pero llegaron en fin adonde estaban los lobos, y a pesar de llevar ganchos para asirlos y porras, alabardas y lanzas, sólo pudieron matar uno que estaba durmiendo más arriba que los otros, y eso a costa de romper todas las armas y aparejos que llevaban. Abrieron aquel lobo y le hallaron en el buche muchas piedras lisas tan grandes y mayores que una mano; en los cuartos delanteros tenía tanta carne como un buey, pero en los traseros cuasi no tenía nada; los cazadores comieron el hígado, y con eso los más se desollaron desde la cabeza hasta los pies (114).

En todo el tiempo que estuvieron en el puerto de Santa Cruz no supieron de la *Anunciada* ni de la *San Gabriel*, y aparejadas las naos *Victoria*, *Parral* *San Lesmes* y el pataje, salieron de aquel puerto el día 29 de marzo; navegaron en demanda del estrecho con tiempos alternativamente buenos y malos; el día 2 de abril amanecieron cerca del río de San Ildefonso, donde por mal tiempo se separó de la capitana el pataje, que entró en dicho río, y en 1526
una isleta que tiene mataron a palos tantas aves que no huían ni podían volar, que llenaron ocho pipas, donde las pusieron en salmuera. Salió de aquel río el pataje, que se unió a las otras naos y el día 5 entraron por el cabo de las Vírgenes (115).

El 8 de abril, al amanecer, embocaron la primera angostura y salieron de abril
ella a las 9. El pataje se había adelantado con viento fresco, de modo que cuando él embocaba ya la segunda angostura, vieron sus individuos que la capitana y las otras naos empezaban a entrar por la primera, por lo que dieron fondo, y a la mañana siguiente fué el capitán Santiago de Guevara a dar razón al general de haberse adelantado forzado del tiempo (116). Al O. 1/4 SO. de la primera angostura, distante diez leguas, está la segunda, del ancho de dos leguas, con cuatro de largo; corre NNE., SSO. y entre ambas angosturas hay un golfo de unas diez leguas de ancho con muchas ensenadas. Yendo de la primera angostura al rumbo dicho del O. 1/4 SO., se verá luego la boca de la segunda; en ella se puede ir por medio canal o más cerca de la costa del N. que de la del S.; tiene mucho fondo, y si se quiere surgir, se arrimará a la costa del N. con el escandallo en la mano hasta hallar buen fondo limpio (117).

Saliendo de esta angostura hay un gran golfo de unas doce leguas de ancho; en su costa del E. se forman dos bahías grandes (118), y en la del O. hay

(111) Documento núm. 9.
(112) Documento núm. 14.
(113) Documento núm. 26.
(114) Documento ídem.

(115) Documento núm. 14. HERRERA: *Década* III, lib. 9.°, cap. 4.°, pág. 261. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 8.°, fol. 27 vuelto. Ya queda dicho que en las Cartas españolas el río de San Ildefonso se nombra río Gallegos.

(116) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 4.°, pág. 262. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 8.°, fol. 28. En la Carta del estrecho de Magallanes, impresa en Madrid en 1788, se nombra a la segunda angostura Angostura de San Simón.

(117) Documento núm. 14.

(118) Parece que una de estas dos bahías es el espacio que media entre el cabo de San Vicente, la isla Santa Marta, la de Santa Magdalena y el bajo Martínez, y la otra el espacio siguiente en que está la isla Contramaestres; pero tal vez lo serán las dos ensenadas que se forman entre el cabo de San Vicente y pun-

1526 otra que entra más de doce leguas en vuelta del ONO., y tendrá cinco de ancho de NE. a SO. (119). Antes que se llegue a esta bahía, hay buen fondeadero con abrigo hasta el SE., donde se puede surgir en fondo limpio (120).

Fuera de la segunda angostura se verá una isla pequeña, que dista tres leguas desde la salida de dicha angostura, y está casi una legua de la tierra más cercana de la septentrional del estrecho (121). Se dirigirá a esta isla, pero luego se dejará a babor para pasar algo distante de ella (122).

Desde esta isla demora la tercera boca de las Montañas Nevadas al SSO. cinco grados S., cuya boca dista 23 leguas contadas desde la entrada de la segunda angostura (123); sobre ese rumbo se verá otra isla, que dista dos y media leguas de la anterior (124), y se pasará a una legua de ella haciendo rumbo del SO., sin acercársele más, porque despide algunos bancos que tienen 5, 6 y 7 brazas; siguiendo dicho rumbo se irá por el canal de gran fondo (125).

En una de dichas isletas surgieron las naos, y allí se prendió fuego en una caldera de brea de la nao capitana, empezando a arder, de modo que por poco se abrasa su gente sino por la diligencia con que logró apagarlo. Más adelante de dichas islas encallaron en un yerbazal, porque erraron el canal (126); pero luego salieron a flote, por estar la mar 1526 llana como un río manso (127).

Cuando se esté tanto avante con la segunda de las expresadas islas, teniéndola en el E., se verá por estribor al Oeste una abra, que se llama puerto de la Concepción y es bueno, cerrado y de fondo limpio (128); si se quiere surgir en él, se procurará pasar a un tiro de escopeta de la punta de babor de la entrada, sin acercarse más a la tierra de esta parte, porque tiene algunas recuestas, y de ese modo se irá por fondo de 20 brazas; dentro se surgirá donde se quiera en 18 hasta 25 brazas. Saliendo de este puerto para ir a la tercera boca de las montañas nevadas, se hará el rumbo del S. 1/4 SO. (129).

Desde que se tenga la segunda isla al E. y el expresado puerto de la Concepción al O., siguiendo al rumbo del SO., se conocerá la boca del estrecho de las montañas Nevadas, porque se verá por la proa una montaña elevada hecha a dos aguas, cuya altura está al medio y desciende para el NO. y ESE., haciendo en cada una de ambas partes cuatro cabezas en forma de dientes de sierra francesa; a la parte del SE. hay otra montaña pequeña, y entre ésta y la grande queda una quebrada; bajando una legua de la montaña pequeña está la mar, la bajada parece un hocico de tonina, y este paraje es la entrada del estrecho nevado (130).

Para entrar en este estrecho, se acercará a la punta de dicha bajada, y luego se verá la boca; en la costa del E., a ocho leguas de la expresada montaña, hay un golfo grande, que no se debe tomar por el estrecho, pues no tiene salida (131); E. O., con la misma punta,

---

ta de la Gente, y entre esta punta y el cabo de San Valentín. (Carta citada del estrecho de Magallanes, impresa en 1788.)

(119) Esta bahía es la que se forma entre la punta de Nuestra Señora de Gracia y la isla de Santa Isabel, y que termina al O. en la ensenada nombrada bahía de San Bartolomé. (Carta ídem.)

(120) Documento núm. 14.

(121) Esta es la isla Santa Marta. (Carta ídem.)

(122) Documento núm. 14.

(123) La tercera boca de las montañas Nevadas parece ser la que está formada entre la punta de Santa Ana en la costa del N. del estrecho, y el cabo de San Valentín en la Tierra de Fuego, bien que también lo parece la que se forma por el cabo San Isidro, y la punta San Joaquín y puerto de San Antonio. (Carta ídem.)

(124) Esta isla es la de Santa Magdalena. (Carta ídem.)

(125) Documento núm. 14.

(126) La citada Carta del estrecho no señala por allí ningún bajo o yerbazal donde pudiesen encallar las naos; pero habiendo sido porque erraron el canal, pudo acaecer en la tierra anegadiza que señala dicha Carta en la costa del E. de aquella parte del estrecho.

(127) Documento núm. 26.

(128) Esta abra o puerto de la Concepción parece ser la que se forma entre la isla Santa Isabel y el cabo Negro, y tal vez lo será la ensenada de Laredo, que está un poco más al S. (Carta ídem.)

(129) Documento núm. 14.

(130) Documento ídem.

(131) Este golfo grande parece ser la entrada del canal de San Sebastián. (Carta ídem.)

1526 hay otra boca de golfo más angosta, que se debe dejar, siguiendo siempre la costa del O. (132); y para conocer mejor la montaña de que se habló, hallándose junto a ella se verá a su parte del Oeste otra montaña más llana; entre las dos queda una quebrada honda, hay poco ángulo de una otra, y antes que se llegue a ésta se verá también una punta delgada, cuyo extremo parece una isleta, pero no lo es (133). La costa del SE. es de montañas muy altas llenas de nieve y por encima de las primeras sale una montaña grande, que hace dos puntas (134).

El día 16 de abril llegaron las naos a la punta delgada de la montaña o tercera boca del estrecho; esta boca tiene de ancho una y media legua larga, y el estrecho es corto (135); la costa del SE. va huyendo, hace una ensenada grande (136), y al S. de la expresada punta delgada hay en dicha costa del SE. una boca no muy ancha, que es opinión sale a la mar (137), cuya boca tiene una isleta en la parte del NE. (138).

Desde que se doble la expresada punta delgada se verá otra punta en la costa del NE., que dista 10 1/2 leguas de la anterior y corren NE. SO. (139); una milla antes de llegar a esta punta del SO. hay tres isletas junto a tierra, dos son pequeñas y una más grande (140) y forman un buen puerto cerrado y chico, que, junto a la peña, tiene siete brazas de agua; se puede entrar en él por cualquiera de las bocas que forman las islas, según lo permita el viento, y dar fondo dejando las islas a la parte de la mar (141). 1526

Pasado este puerto y llegando a la punta del SO. hay, a una legua al Oeste de ella, otra punta (142), y en doblando ésta se descubre el cabo del puerto de la Sardina, nombrado cabo del Descanso (143). Desde la última punta al puerto de la Sardina hay tres leguas, corren de NO. 1/4 O. a SE. 1/4 E. y a una legua de camino se halla un valle grande que tiene enfrente, a un cuarto de legua de tierra,, una isleta pequeña (144); de dicho valle sale un río de agua dulce, y enfrente del cabo de este río está, junto a tierra, una isleta chica (145).

En la costa del SO. hay muchas entradas y señales de grandes bahías y puertos; al SSO. de la punta, donde la costa empieza a correr de NO. a SE., hay dos islas, una grande y otra pequeña, qeu distarán media legua de la costa del SO. (146); enfrente de estas islas hay tres abras juntas, que indican haber allí buenos puertos, y ENE., OSO., con la isleta del valle que está en la costa del NE., hay una abra o boca, que es opinión sale a la mar libre (147). En aquel paraje empieza la costa a correr de E. a O., y el estrecho a ensancharse hasta la abertura de unas tres leguas (148).

---

(132) Esta boca de golfo más angosta puede ser la de la ensenada de Lomas. (Carta ídem.)

(133) La punta delgada que expresa el Documento núm. 14, parece ser la de Santa Ana, y tal vez será el cabo San Isidro. (Carta ídem.)

(134) Documento núm. 14.

(135) El menor ancho que señala por allí la expresada Carta del estrecho, es de tres leguas entre el cabo de San Isidro y la punta San Joaquín.

(136) La costa del SE., que dice va huyendo, es la que corre desde la punta San Joaquín para la ensenada de Lomas y para la parte del S. hasta los canales de San Gabriel y de Santa Magdalena. (Carta ídem.)

(137) Esta boca, no muy ancha, parece ser la abra en que está la isla Piragua. (Carta ídem.)

(138) Documento núm. 14.

(139) La que el Documento núm. 14 llama costa del NE., es la septentrional del estrecho, y la punta que dice dista 10 1/2 leguas de la anterior, debe ser el morro Santa Agueda o cabo Forward (Carta de 1788.)

(140) Las tres isletas de que habla el Documento núm. 14, son las de Córdoba y Ramos, pues en aquel tramo de costa no hay otras en la expresada Carta, bien que distan diez millas del morro Santa Agueda, en lugar de una que expresa dicho Documento.

(141) Documento núm. 14.

(142) A una legua al O. del morro Santa Agueda no señala dicha Carta ninguna punta notable.

(143) El cabo del Descanso debe ser el que la mencionada Carta nombra cabo Holandés.

(144) Este valle grande debe ser la bahía Castejón, aunque la Carta dicha no señala las isletas que expresa el Documento núm. 14.

(145) Dodumento núm. 14.

(146) Estas dos islas parecen ser las que en la Carta expresada se nombran Dos Hermanos.

(147) Esta abra o boca parece ser la del Laberinto de Córdoba.

(148) Documento núm. 14.

1526 Para conocer el puerto de la Sardina es preciso seguir por la costa del NE., y llegar hasta la isleta dicha; dos leguas más adelante se verá un cabo tajado al mar (149), y antes de llegar a él hay una playa pequeña, que tiene en medio un buen río de agua dulce, y luego un buen abrigo hasta el OSO. que se llama angla de San Jorge (150) Desde el mismo cabo hasta el puerto de la Sardina hay 1 1/2 legua; pero este puerto no es más que una playa pequeña de arena en costa desierta sin abrigo alguno; antes que se llegue a este puerto hay en la punta del Sureste una seca a un cable de tierra (151) y EO. con esta playa una isla en medio del canal (152).

El 17 de abril llegaron las naos a la playa de la Sardina; pero pareció malo aquel paraje para permanecer en él, y volvieron a la angla de San Jorge a tomar agua y leña. Enfrente de esta angla hay en la costa del S. tres abras que indican haber allí puertos, y tres islas pequeñas cerca de la misma costa del Sur (153); en dicha angla murió el factor general Diego de Covarrubias, y en la noche de este día fueron abordo dos canoas de patagones que gritaron en su lengua, y no habiéndolos entendido se volvieron (154). Aquellos patagones enseñaban tizones encendidos, y los individuos de abordo juzgaron que iban a poner fuego a las naos, pero no se atrevieron a llegar a ellas (155).

(149) Este cabo tajado al mar debe ser el citado cabo Holandés.

(150) La angla de San Jorge parece ser la bahía Solano.

(151) El puerto de la Sardina, que dista una media legua del que parece ser cabo Holandés, no tiene playa señalada en la Carta de 1788, ni la seca que el Documento número 14 dice está a un cable de tierra; y la isla que luego expresa estar E. O. con aquella playa en medio del canal, deben ser las dos isletas de los Príncipes, que vistas a esos rumbos se proyectan como una.

(152) Documento núm. 14.

(153) Las tres abras de la costa S. serán las que expresa la Carta dicha, nombrando a la última del E. bahía Mazarredo; pero de las tres islas pequeñas, sólo señala la Carta una en la entrada de la abra del medio, a no ser que se incluyan los Dos Hermanos, de que ya se hizo mención, y están más al E. en otra abra.

(154) Documento núm. 14.

(155) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.º, capítulo 4.º, pág. 262.

El 25 de abril partieron de la angla 1526
de San Jorge con poco viento E., y el día 26 por la tarde llegaron a un puerto que está en la costa del SO., y se llamaba Buen Puerto (156). Entre Buen Puerto y la costa del E., hay cuatro islas, que la una es grande y las tres pequeñas. El cabo de la playa de la Sardina corre ESE., ONO. con otro cabo que dista cuatro leguas de aquella playa (157); entre estos dos se encuentran una punta delgada y otro cabo grueso (158), y con este cabo grueso corren las cuatro islas dichas NE. SO. (159). Estas islas se han de dejar a babor, pasando entre ellas y la costa del Noreste (160).

Desde el cabo que dista cuatro leguas de la playa de la Sardina hasta la salida del estrecho o cabo Deseado, hay 22 leguas buenas (161); corre todo este canal de NO. 1/4 O. a SE. 1/4 E.; en medio de él, y entre las cuatro islas dichas, hay otras seis islas, de modo que la primera que se halla es pequeña (162), la segunda grande; pasada ésta hay tres pequeñas, luego otra grande y, en dirección de ésta, en la costa del SO., se halla el Buen Puerto, que tiene a la entrada tres islas pequeñas (163). Para

(156) De lo que dice en los dos artículos siguientes, resulta que el Buen Puerto es el que la citada Carta del estrecho nombra bahía de Choiseul.

(157) El cabo que dice dista cuatro leguas de la playa de la Sardina, es cabo Galán. (Carta ídem.)

(158) Esta punta delgada y cabo grueso serán los que forman la boca del puerto de San Miguel o bahía Gastón, pues en aquel tramo de costa no hay ninguna punta ni cabo saliente. (Carta ídem.)

(159) Estas cuatro islas parecen ser las que dicha Carta nombra Canoas.

(160) Documento núm. 14.

(161) Nombraban cabo Deseado al cabo Pilares, y las 22 leguas buenas que expresa, lo son tanto que la citada Carta del estrecho señala 39; aunque las 22 leguas sean de 17 y medio al grado, resultan unas 14 leguas menos que las que señala la Carta.

(162) Est isla pequeña parece debe ser una de las que la Carta nombra Canoas, y las demás hasta seis de que habla el Documento número 14, son las islas de los Príncipes, las de los Infantes, la de Córdoba y la de Carlos III.

(163) El Buen Puerto o bahía de Choiseul tiene dentro señaladas en la Carta de la parte occidental del estrecho de Magallanes, levan-

1526 entrar en este puerto se dejan esas tres islas a babor y se surge donde se quiere por ser de gran fondo y haber abundancia de agua y leña (164).

El Buen Puerto corre con la punta de la isla grande de NE. 1/4 N. a Suroeste 1/4 S., y cuando se salga de él, es preciso ir otra vez al canal grande para dejar todas estas islas a babor, acercándose a la costa del NE., porque en el canal de la costa del SO, no hay pasaje seguro. Rebasada la isla grande que está en la dirección de este puerto, hay otra tercera isla grande que también se debe dejar a babor (165); en dirección de esta tercera isla hay en la tierra del SO. dos brazos, que es opinión salen al mar del Sur (166), y cerca de estas islas hay algunos islotes pequeños (167).

mayo El día 2 de mayo salieron las naos del Buen Puerto, y fueron a surgir a aquellas islas, porque andaban voltejeando con mareas contrarias. Entre las dos últimas islas grandes se forma un buen puerto nombrado de San Pedro y San Pablo (168); a una legua más adelante hay dos isletas, que una es mayor que otra, y a una legua de estas dos isletas se tiene en la última isla grande un puerto maravilloso, llamado San Juan de Ante Portam Latinam, en el cual entraron las naos el día 6 de mayo (169); tiene dentro algunas isletas pequeñas, mucha agua y leña (170).

Al NE. 1/4 E., o al través de estas dos 1526
islas, hay un gran valle; enfrente de San Juan de Ante Portam Latinam está en la tierra del NE. una abra grande que se llama de San Cristóbal, y es opinión que sale a la mar (171). Todo este canal es de la playa de la Sardina hasta el cabo que está enfrente del Buen Puerto; por espacio de 12 leguas corre de NO. 1/4 O. a SE. 1/4 E.; desde este cabo hasta el de la abra de San Cristóbal hay cuatro leguas, y corren NO., Sureste. Desde el cabo de esta abra a otro que está más adelante en la costa del Nordeste, y que se llama cabo Hermoso, hay tres leguas y corren EO. (172), y el canal entre las islas y la tierra del Nordeste, tiene 1 1/2 legua de ancho en lo más estrecho (173).

Entre el abra de San Cristóbal y el cabo Hermoso en la tierra del NE., hay un buen puerto nombrado Bahía Nevada (174); para entrar en él se ha de ir de la parte del E., y luego se verá una isla mediana y cuatro pequeñas: se dejará la isla mediana a babor, pasando entre ella y la tierra, y dentro se surgirá donde se quiera (175). Si para entrar o salir fuese el viento escaso, se dirigirá a la isla mediana, y pasará entre ella y las pequeñas, porque en los canales de éstas no hay más fondo que cuatro brazas (176).

El día 9 de mayo salieron las naos de San Juan de Ante Portam Latinam; entre Bahía Nevada y cabo Hermoso, a igual distancia de uno que de otro, hay una seca a una milla de la tierra del NE., que tiene una braza de agua, y cuando se vaya por este canal será por su medianía, o más bien acercán-

---

tada en 1789, once isletas en lugar de las tres pequeñas que el Documento núm. 14 dice tiene a la entrada.

(164) Documento núm. 14.

(165) La tercera isla grande es la de Ulloa. (Cartas del estrecho levantadas en 1788 y 1789.)

(166) Estos dos brazos deben ser los canales que la Carta de 1789 nombra de la Nieve y de mucha Nieve, aunqeu este último no esté en la dirección de la isla.

(167) Dice el diario, Documento núm. 14: "Cerca de estas islas hay algunos islotes pequeños de que no hago memoria." Y de aquí se infiere que el diario se escribió después del viaje.

(168) El puerto de San Pedro y San Pablo debe ser la misma abra o canal que media entre las islas de Carlos III y de Ulloa.

(169) San Juan de Ante Portam Latinam debe ser uno de los puertos que la isla de Ulloa, o última isla grande, tiene en la medianía de su costa del N. (Carta ídem de 1789.)

(170) Documento núm. 14.

(171) El abra de San Cristóbal es la boca del E. del canal de San Jerónimo o del canal Indio, en cuya entrada está la ensenada o puerto de Araoz. (Cartas ídem de 1788 y 1789.)

(172) El cabo Hermoso resulta ser el que en las Cartas expresadas se nombra cabo Quade.

(173) Documento núm. 14.

(174) Por la denominación de puerto o bahía Nevada parece que éste es el que HERRERA y OVIEDO dicen que los de esta expedición nombraron puerto Frío. HERRERA: *Década* III, lib. 9.º, cap. 4.º, pág. 262, y OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 8.º, fol. 28 vuelto.

(175) El puerto o bahía Nevada debe ser la que en las Cartas dichas se nombra bahía Borja.

(176) Documento núm. 14.

1526 dose a la tierra del SO (177); para conocer si se está tanto avante con la seca, se verá en la costa del SO. un morro, cuyo rostro es tajado y blanco, y teniendo ese rostro en el SO. está la seca al NE. (178).

Pasado cabo Hermoso, corre la costa de NO. 1/4 N. a SE. 1/4 S. hasta un puerto muy bueno que se llama puerto de la Ascensión; para entrar en él se verán cuatro islas que corren de Norte a Sur, y éstas se dejarán a babor, dirigiéndose al N. hasta estar dentro del puerto y fondear donde pareciere (179). También se puede entrar dejando las islas a estribor, pues por allí hay otro canal, dirigiéndose al NE. 5º N. hasta estar dentro del puerto; entrando por aquí, se verá en la costa de estribor una ensenada que se debe dejar, porque no es ella el puerto, sino el que está adentro (180).

En la costa del SO., pasada la última isla grande en que está San Juan de Ante Portam Latinam, y NE. Sur oeste, con el cabo de esa isla hay un puerto; cuando se quiera ir a él, se acercará al cabo de dicha isla, se verá una abra al SO. y se dirigirá a ella, que allí es el puerto; se verá en la punta de estribor de la entrada una isla pequeña, y se irá adentro a surgir donde pareciere (181). Un poco más adelante, en la costa del SO., hay un rostro que se llama Santoña, y pasado éste se halla una grande ensenada (182).

El día 10 de mayo volvieron las naos a San Juan de Ante Portam Latinam, porque no pudieron ir adelante; el día 14 salieron de este puerto y el 15 surgieron en otro que dista 12 leguas del anterior; está en la costa del SO., y 1526 se llama el puerto de Mayo; éste tiene enmedio una isla que por fuera de ella se puede surgir, y dentro es puerto muerto (183). NE., SO., con este puerto hay otro en la costa del Nordeste, pero tiene mucha agua (184).

Desde el cabo Hermoso hasta la distancia de 12 leguas de él, corre el canal de NO. 1/4 O. a SE. 1/4 E. con una y media legua de ancho, y esa dirección llega hasta una isla grande que está en el mismo canal, a la salida del estrecho (185). En la costa del NE. hay cuatro brazos que muestran ser buenos puertos, y antes de llegar a dicha isla hace la costa del NE. una grande bahía, que también muestra tener dentro buenos surgideros. En la costa del Suroeste se presentan igualmente dos puertos buenos (186).

El 25 de mayo, después de mediodía, salieron las naos del puerto de Mayo con viento SO.; a media legua de este puerto está otro muy bueno, que se llama del Espíritu Santo; se interna una legua, tiene la boca estrecha y es ancho adentro (187); a un poco más se halla otro puerto bueno (188), y son muchos los que hay en esta costa hasta el cabo Deseado (189). En la costa del NE. hay muchas abras y señales de puertos hasta el cabo de San Ilde-

(177) Las Cartas expresadas de 1788 y 1789 no señalan esta seca, a no serlo una de las isletas que la Carta de 1789 nombra islas Ortiz, u otra que pone al E. del cabo Quade, pero cerca de este cabo.

(178) Documento núm. 14.

(179) El puerto de la Ascensión parece ser el que dichas Cartas nombran bahía Guirior, en cuya entrada la punta occidental es cabo Tajado.

(180) Documento núm. 14.

(181) Este puerto parece ser el canal que forma la isla de Ulloa con la costa que tiene enfrente al Occidente. (Cartas idem.)

(182) Documento núm. 14. Y la grande ensenada puede ser el canal de Mucha Nieve.

(183) El puerto de Mayo debiera serlo (por la distancia que se le sañala de 12 leguas al de San Juan de Ante Portam Latinam) la bahía San Ildefonso (Carta de 1789); pero esta bahía no tiene enmedio la isla que menciona el Documento núm. 14, sino una islita al E. del cabo San Ildefonso, y dos adentro en la costa del O.; y como se vió que las distancias de dicho Documento, en varias partes tampoco concuerdan con las de la Carta, más bien pareec que será puerto de Mayo la ensenada de Puchachailgua que señala dicha Carta, cerca de la punta Echenique.

(184) Documento núm. 14.

(185) La isla grande de que habla aquí el Documento núm. 14 debe ser la que la expresada Carta nombra Westminster Hall.

(186) Documento núm. 14.

(187) El puerto del Espíritu Santo puede serlo el que dicha Carta nombra canal de la Tempestad.

(188) Este otro puerto bueno puede ser el de Santa Mónica o el de Churruca. (Carta ídem.)

(189) Ya se advirtió que el que nombraban cabo Deseado es el cabo Pilares.

1526 fonso (190), que es la salida del estrecho (191).

Hasta el cabo Deseado corre el estrecho del O.¼ NO. al E.¼ SE., y tiene cinco leguas de ancho; entre la isla que está a la salida del estrecho, y el cabo de San Ildefonso, hay cinco islas: una es grande y cuatro son islotes, que están cuasi a media canal (192), y cuando se vaya por allí se procurará acercar a la costa del SO. Rebasado el cabo de San Ildefonso, dobla la costa al NE., y en ella hay tres islas pequeñas cerca del cabo; éste corre con el cabo Deseado de N.¼ NO. a S.¼ SE. (193).

El 26 de mayo, por la mañana, estaban las naos con el cabo Deseado; en éste dobla la costa al S.; tiene un islote redondo, agudo, muy alto, y encima del cabo hay una montaña que también es redonda, aguda y mucho más alta que el islote; en la costa que dobla al S. hay dos islas pequeñas cerca del cabo, y éste se halla en altura de 52° 20' S. (194).

Al estrecho le hallaron estos navegantes 110 leguas de largo, desde el cabo de las Vírgenes hasta el cabo Deseado, con tres ancones grandes y tres angosturas, siendo la tercera la boca o entrada de las montañas nevadas que continuaban para Occidente por ambas costas, hasta desembocar el estrecho. Estas sierras eran tan altas que parecía llegaban al cielo; el sol no entraba allí casi en todo el año; la noche tenía más de veinte horas; nevaba ordinariamente; la nieve era muy azul por la antigüedad de estar sin derretirse, y el frío era extremado. Entraban en el estrecho muchos ríos y arroyos de buenas aguas; su arboleda era de robles y de otras muchas clases; aunque esos árboles estaban verdes y frescos, poniéndolos al fuego luego ardían, y en la angla de San Jorge los 1526 hallaron con hojas como las del laurel, y su corteza tenía el mismo sabor de la canela. Vieron muchos fuegos en las dos costas del estrecho tierra adentro y conocieron que ambas estaban pobladas de patagones; hallaron muchas pesquerías, ballenas, toninas, marrajos, merluzas, mucha cantidad de sardina y anchoa, otras diversas clases de peces y gran copia de ostras y de mejillones grandes llenos de aljofar; y notaron, en fin, que las mareas del océano Atlántico y del mar Pacífico subían cada una 50 leguas o más, se juntaban en la medianía del estrecho donde hacían grande estruendo, y tanto de creciente como de vaciante tenían una hora de diferencia, en la que en unas partes corrían y en otras no. No reconocieron varias gargantas que hallaron en el estrecho porque necesitaban para esto mucho tiempo y bastimentos (195).

III

El comendador fray García de Loaisa atraviesa el mar Pacífico en demanda de las islas Molucas.

Desembocó el estrecho de Magallanes el general Loaisa con la nao capitana *Santa María de la Victoria*, las carabelas *Santa María del Parral* y *San Lesmes* y el pataje *Santiago*, teniendo viento al SE. el día 26 de mayo de 1526, que lo era de San Ildefonso; y desde la cercanía del cabo Deseado, se dirigieron al NNO. la distancia de 25 leguas hasta el mediodía del 27 (196). El 28 navegaron al NO. y distaban 85 leguas del cabo Deseado. Los días 29 y 30 continuaron al mismo rumbo y el día 31 al NO.¼ O. (197).

El día 1 de junio se dirigieron al junio

(190) El cabo que llamaban de San Ildefonso, es el que en el viaje de Magallanes se nombró cabo Victoria.

(191) Documento núm. 14.

(192) Las cinco islas de que habla aquí el Documento núm. 14, deben ser los Evangelistas; en las Cartas expresadas sólo se señalan cuatro.

(193) Documento núm. 14.

(194) Documento núm. 14.

(195) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 4.°, pág. 262. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 8.°, fol. 27 vuelto, y cap. 10, folio 29. Y Documento núm. 26.

(196) Aquí dice el diario Documento número 14, que el rumbo fué de la aguja y que no se le dió resguardo por no haberse descubierto el sol para tomar la altura y ver lo que noruesteaba.

(197) Documento núm. 14.

1526 ONO.; distaban unas 157 leguas de cabo Deseado, y este día se dispersaron las carabelas y el pataje, sin que la capitana volviese a verlos nunca (198). El día 2 navegó la capitana al Norte ¼ NO. 40 leguas; tuvo un viento S. que obligó a aferrar el velamen, y luego a correr con el papahigo del triquete con mucha mar. El día 3 continuó al N. ¼ NO. 24 leguas; el viento S. siguió, y habiendo corrido la nao toda la noche con el papahigo del trinquete, después dió la mayor. El día 4 estaba en 42° 30' de latitud S., y el cabo Deseado demoraba al SE. distante 200 leguas (199).

El 5 de junio fueron al ONO. 20 leguas y al NO. 12. El 6 navegaron al Norte; observaron 41° de latitud Sur, y el cabo Deseado demoraba al Sudeste, distante 288 leguas (200). El 7, con variedad de vientos, fueron al Norte, NE. ¼ E. y O., y observaron la latitud S. 39° 40'. El 8 tuvieron poco viento NO. y navegaron al SO. ¼ O. El 9 observaron la latitud de 38° S. y fueron al NO. ¼ N., NNE. y NE. ¼ Este, porque después del mediodía anterior saltó el viento al SE. y navegaron con los papahigos; cerca de la noche aferraron el mayor por haber arreciado el viento, y corrieron con el del trinquete hasta hoy al mediodía, dándole la popa al viento según iba rolando. El 10 fueron al NNE.; observaron 37 grados de latitud S., navegaron con el papahigo del trinquete y la mesana, y el cabo Deseado distaba 355 leguas (201).

Con las grandes mares estaba la nao muy atormentada, se abrió por muchas partes, hacía tanta agua que con dos bombas apenas podía achicar, y cada día pensaban anegarse; por otra parte acortaron la ración, porque habían pasado a la capitana muchos individuos de la nao perdida *Santi Spiritus*, y con tal trabajo y escasez de alimento fallecían algunos, entre los cuales murieron el contador Alonso de Tejada y Rodrigo Bermejo, piloto de la nao (202). El comendador Loaisa enfermó de enojo de verse solo por la separación de las naos que llevaba (203). 1526

El día 11 se dirigieron al NO., observaron la latitud de 35°, y el cabo Deseado distaba 387 ½ leguas. El 12, con viento NNO., navegaron al Nordeste ¼ N. y al OSO. y NE. El 13 fueron al NNE., observaron la latitud Sur 32° 20', y el cabo Deseado distaba 400 leguas. El 14, con viento NNO., fueron al NE. ¼ E. El 15 al NE. El 16 al N. ¼ NO.; observaron la latitud de 29° 30'; el cabo Deseado distaba 435 leguas por la carta de Nuño García y 460 por la de Diego Rivero. El 17 y 18 navegaron al ONO., y el 18 observaron la latitud S. 28° 40'. El 19 tuvieron poco viento y fueron al O. ¼ SO. y al NE. ¼ N. El día 20, con viento SO., se dirigieron al NO. ¼ Oeste (204).

El día 21 fueron al NO. ¼ O. El 22 al OSO. y observaron la latitud 27 grados 4 minutos. El 23, al O. 5° S., y observaron 27° 10'. El 24 observaron 26° 30'. El 25, al rumbo del O. 5° Sur, observaron 26° 50'. El 26 fueron al OSO., y tuvieron por la noche mucho viento que no permitía vela. El 27 navegaron al NNO. El 28 al mismo rumbo, y observaron 24° de latitud. El 29 fueron al ONO., y observaron latitud de 23° 15' S. (205).

El día 1 de julio navegaron al Norte 5° O., cuyo rumbo continuaron el día 2, en que observaron 20° 18' de latitud S. Los días 3 y 4 fueron al Oes- julio

(198) Documentos núms. 14, 25 y 26. Y véanse al fin de este extracto los acaecimientos de las naos de esta expedición.

(199) Documento núm. 14.

(200) Este día dice el Documento 14: "Desde Santa Cruz hasta aquí, Norueste en las agujas."

(201) Documento núm. 14.

(202) Documento núm. 26.

(203) Documento núm. 23.

(204) Documento núm. 14, y este día 20 dice: "Hasta aquí no he dado el resguardo del NO del aguja que ya noruestea más de una cuarta." La misma especie supone, como se notó, los días 27 de mayo y 6 de junio; pero allí probablemente no era NO. la variación, sino NE. como todavía lo es hoy; el Documento no expresa cuándo se usó ni averiguó la cantidad y especie de la variación, y si corrigió la cantidad y especie de la variación, y si corrigieron con ella los rumbos resultarían con duplo error.

(205) Documento núm. 14.

1526 te ¼ NO. Desde el 5 hasta el 7 navegaron al ONO., habiendo observado el día 6 la latitud S. 18° 14'. El 8 fueron al OSO. El 9 al NE. El 10 al NO. ¼ Oeste, observando la latitud de 16 grados 4'. El 11 al NO. y latitud 15° 8'. El 12 al NO. ¼ O. y latitud 13° 18'. El 13 al NO. y latitud de 12°. Y el 14 no hicieron camino por estar en calma (206).

El día 15 navegaron al O. ¼ NO., y observaron la latitud S. 12° 12'. El 16 al NO., y observaron 11° 30'. Desde el día 17 navegaron a rumbos del Noroeste ¼ O., NO. 5° O., y NO. hasta el día 25 en que observaron la latitud de 41 minutos S. El día 26 cortaron la equinoccial (207) con rumbo Noroeste ¼ O., y observaron la latitud de 20 minutos N. El 27 fueron al NO. y observaron 2° 28' de latitud N. El 28 se dirigieron al O. El 29 y 30 al Noroeste. Y el 31 observaron 4° 28' de latitud N. (208).

El día 30 de julio murió el capitán general frey García de Loaisa, y vista una provisión secreta de S. M., fué jurado por capitán general Juan Sebastián de Elcano, que también iba muy enfermo (209); éste proveyó a un sobrino de dicho Loaisa por contador general, cuyo empleo estaba vaco; a Martín Pérez de Elcano por piloto, y a Hernando de Bustamante de contador de la nao, que también estaba vaco por muerte de Iñigo Cortés de Perea (210).

agosto El día 1 de agosto navegaron al NO. y observaron la latitud N. 5° 16'. El 2 hicieron el mismo rumbo, y observaron 6° 35'. El 3 fueron al O. Y el día 4 al NO. (211). Este día murió el capitán Juan Sebastián de Elcano y el sobrino del comendador Loaisa, que era contador general. Hicieron capitán, 1526
por votos, a Toribio Alonso de Salazar, hidalgo montañés (212); este proveyó por contador general a Martín Iñiguez de Carquizano, y en su lugar, por alguacil mayor, a Gonzalo del Campo; asimismo murió el tesorero de la nao, y proveyeron en su lugar a Gutierre de Tunión (213). Aunque Toribio Alonso de Salazar iba de contador de la nao *San Lesmes*, en el estrecho de Magallanes se había pasado a la capitana (214) de orden del comendador Loaisa, porque éste sospechó que se quería alzar con la nao para volverse a Castilla (215).

El día 5 continuaron rumbo del Noroeste. El 6 al NO. ¼ O., y observaron la latitud N. 8° 40'. El 7, al NO., y tuvieron de latitud 9° 40'. El 8 anduvieron 26 leguas al NO. ¼ O. Y el día 9 al ONO. 37 leguas (216). En este tiempo andaban muy fatigados en busca de Cipango (217); pero siendo mucho el cansancio de la gente por el trabajo de la bomba y de la mar, con poca y mala comida, fallecían individuos diariamente, y por lo mismo el capitán y oficiales de la nao acordaron este día de no correr más al Norte de 12° escasos en que se hallaban, sino de enderrotarse a las islas de Maluco (219).

El día 10 navegaron al O. 5° N., y observaron 12° 25' de latitud. Desde el día 11 hasta el 15 fueron al O. 5 grados N., y al O. entre las latitudes de 12° 25' y 12° 38'. Desde el 16 hasta el 18 hicieron el O. 5° N. entre las latitudes 12° 03' y 12° 35'. El 19, al rumbo del O., observaron la latitud 13 grados 25', y el 20 al mismo rumbo tuvieron la de 13° 34', diciendo que causó esas latitudes la corriente para el Nor-

(206) Documento ídem.

(207) Trazada la derrota de esta nave en la Carta de los océanos Pacífico e Indico, construída por el jefe de escuadra de la real armada, don José de Espinosa, en 1812, corregida en 1814, y arreglada dicha derrota a la recalada que después hizo la nave a la isla de San Bartolomé, resulta que cortó la equinocial por los 143° 50' de longitud O. de Cádiz.

(208) Documento núm. 14.

(209) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 6.°, pág. 265. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 14, fol. 35.

(210) Documentos núms. 25, 22, 24 y 26.

(211) Documento núm. 14.

(212) OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 14, fol. 35.

(213) Documento núm. 26.

(214) Documento núm. 22.

(215) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 6.°, pág. 265. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 14, fol. 35.

(216) Documento núm. 14.

(217) Del *Viaje de Marco Polo*, cap. 106, folio 20, ed. en castellano de 1529, se infiere que Cipango era el Japón.

(218) Documento núm. 26.

(219) Documento núm. 14.

1526 te. El 21, después de mediodía, descubrieron tierra por la parte del Norte. Amuraron para ir a ella, y llegaron a distancia de tres leguas; pero siendo ya por la tarde, no se atrevieron a seguir, y haciendo luego el bordo de la mar hasta pasar la segunda guardia de la noche, tomaron después el bordo de tierra (220).

El día 22, a las once de la mañana, llegaron a menos de una legua de aquella tierra, y era una isla a quien nombraron de San Bartolomé; sondaron sin hallar fondo, y cerca de su costa del Sur observaron la latitud N. 14° 02 minutos (221). Por el S. las puntas del E. y del O. de la isla corren de ENE. a OSO. distante 10 leguas: la punta del O. con otra que está al Norte corren NO. 5° N., y SE. 5° S. distantes nueve leguas: el terreno de la parte del O. de la isla tenía una laguna grande con agua muy verde, y al E. de esta laguna había grandes árboles. Aquí anduvieron todo el día y noche sin poder tomar dicha isla por haberlos sotaventado la corriente, y acordaron seguir en demanda de las islas de los Ladrones y del Maluco (222). Por consiguiente, desde el día 23 hasta el 31 hicieron rumbo entre el O.$^{1}/_{4}$ SO. y el O. 5° N. desde la latitud de 13° 40' a la de 12° 27' (223).

sept. El día 1 de septiembre se dirigieron al O. El 2 al O. 5° N.; observaron la latitud de 12° 40', y expresa que el rumbo fué O. guiñando para el N. por causa de los aguaceros. El 3 siguieron al O. Y el 4, al amanecer, vieron tierra que era la isla de la parte del S. de las de los Ladrones, descubierta en el viaje de Magallanes (224). Se hallaban NS. con esta isla; amainaron para ir sobre ella, y estando cerca se escaseó 1526
más el viento y los echaba fuera el aguaje, obligándoles a bordear todo el día y noche (225).

El día 5 bolineaban del mismo modo sin poder tomar la isla, y se les acercó una canoa con hombre de la tierra; pero uno de ellos los saludó de lejos al uso de España, de lo que se maravillaron, y diciéndole que fuese a bordo, no se atrevía sin que le diesen seguro real, lo que verificó el capitán Toribio Alonso de Salazar. Así que entró en el buque, dijo que era gallego, que se llamaba Gonzalo de Vigo, procedente de la nao *Trinidad*, del mando de Gonzalo Gómez de Espinosa, que en el viaje anterior de Magallanes había quedado en el Maluco, cuando la otra nao *Victoria* fué a Castilla; y que saliendo la *Trinidad* de Maluco para la tierra del Divian (226), que está en la contra costa de las Indias de Castilla, hallaron los tiempos contrarios, se les murió mucha gente, y volviéndose a Maluco aportaron a una isla, que era la más inmediata al N. de la que tenían presente (227), donde por miedo de la muerte huyeron él y otros dos compañeros portugueses, yéndose la nao a Maluco sin ellos. Que estando en aquella isla mataron los indios a sus dos compañeros por ciertas sinrazones que cometieron, y que a él lo trajeron a ésta, en que hasta entonces se hallaba. Este hombre sirvió mucho a la nao, porque sabía bien la lengua de las islas, y el mismo día 5 por la noche surgieron en una ensenada en 40 brazas (228).

La isla es de regular altura, de cumbre rasa y despoblada, porque los naturales están en el rededor inmediatos a la mar. Los indios son malos y andan del todo desnudos sin tener cosa alguna sobre sí. Son bien dispuestos, de cabellos largos y barba cumplida; veneran sus muertos, de modo que cuando entierran un hombre principal y

(220) Idem.

(221) La Carta de los océanos Pacífico e Indio construída por el jefe de escuadra de la real armada, don José Espinosa, en 1812, corregida en 1814, sitúa esta isla de San Bartolomé un grado más al N., señalándola de unas 17 millas de largo de E. a O., y seis de N. a S.

(222) Documentos núms. 14 y 26.

(223) Documento núm. 14.

(224) Esta isla era Guajan, capital de Marianas, que entonces se nombraba Botahá. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 15, folio 35 vuelto.

(225) Documento núm. 14.

(226) La voz Divian probablemente es corrupción de Darien.

(227) OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 15, fol. 35 vuelto; y esta isla es la que hoy se nombra Rota.

(228) Documentos núms. 14, 21, 26, y HE-

1526 ven que ya está consumido, sacan los huesos y los adoran. En cada pueblo hay su rey, y hacen guerra unos pueblos a otros; no tienen instrumentos de fierro y labran con pedernal; sus armas son hondas y unos palos tostados con regatones o casquillos hechos de canillas de sus enemigos y de huesos de pescados. En la isla hay muchas aguas buenas, muchas clases de frutas, mucho aceite de coco, que lo hacen al sol, y cogen mucho pescado con anzuelos de palo y de hueso, y cordeles que hacen de cortezas de árboles. A cosa de media legua de la isla hay otra pequeña, que es llana, de grandes arboledas y muy poblada de gente (229).

Los de la nao tomaron muchos palominos que los tenían los indios en jaulas, y ellos no los comían; y según les dijo Gonzalo de Vigo, estas islas son trece, que corren N. S. desde 12° hasta 19° de latitud N. En ellas no hay ganado, gallinas ni otros animales, y los bastimentos se reducen a gran cantidad de arroz, pescado, cocos, aceite de cocos y sal (230).

Antes que la nao surgiese en la isla, fueron a bordo muchas canoas con agua, que llevaban en calabazas; sal, pescado, batatas, arroz, cocos, plátanos y otras frutas de la tierra; no querían por ellas sino fierro, clavos u cosas de punta hecha de este metal, que a todas les llamaban *herrero;* apreciaban mucho las conchas de tortuga para hacer peines y anzuelos para pescar. Las más de las canoas eran de una pieza, aunque algunas constaban de muchas; por lo común tenían cuatro o cinco brazas de largo, eran angostas con el ancho de dos codos o poco menos, y su alto llegaba a la rodilla de un hombre, bien que las había mayores y menores. Aseguraban las tablas de las canoas que eran de varias piezas, horadándolas en los bordes y amarrando unas a otras con sogas hechas de cortezas de árboles; por dentro les dejaban horadados unos pedazos de madera, sobre los cuales atravesaban palos que también amarraban para fortificarlas, y por fuera las embreaban, cerrando todas las costuras con un betún de cal y aceite, de modo que no hacían agua. Cada una tenía a un lado un contrapeso de madera hecho en forma de una tonina, cuasi del largo de la mitad de la canoa, amarrado fuertemente a dos palos que salían de ella y le tenían separado del costado cosa de una braza; no se diferenciaba en ellas la popa de la proa, y llevaban velas latinas de esteras muy bien tejidas. Para tomar otra vuelta no viraban, y solo cambiaban la vela porque hacían de la popa proa cuando querían (231). 1526

El día 7 observaron la latitud de 13° en la bahía en que estaban. El 9, por disposición del capitán Toribio de Salazar, tomaron por esclavos, para dar a la bomba, once hombres de la isla de los que iban a vender sus cosas a bordo, porque la nao hacía mucha agua y tenía muchos enfermos. Habiendo hecho aguada, partieron de esta isla para las de Maluco el día 10 antes de amanecer, yendo con ellos Gonzalo de Vigo por su voluntad. El mismo día 10 se dirigieron al OSO. y observaron 12° 35' de latitud N. El 11 observaron 12° 8'. El 12, al mismo rumbo, la latitud de 11° 54'. El 13 la de 11° 18' (232), y este día murió Toribio Alonso de Salazar (233), e hicieron capitán a Martín Iñiguez de Carquizano, natural de la villa de Elgoybar, en la provincia de Guipúzcoa (234), que era entonces contador general. Murió asimismo Juan de Belba, maestre de la nao, y proveyeron en su lugar por maestre a Iñigo de Lorriaga (235).

El día 14 fueron al SO. ¼ O. y observaron la latitud de 10° 54'. El 15 al propio rumbo la de 9° 11'. El 16 continuaron al SO. ¼ O. El 17 fueron al SO., y observaron la latitud de 7° escasos; por

RRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, cap. 6.°, pág. 265.
(229) Documentos núms. 14 y 26.
(230) Idem.

(231) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 6.°, pág. 266. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 15, fol. 35 vuelto.
(232) Documentos núms. 14 y 26.
(233) Fecha tomada del Archivo General de Indias en Sevilla, y comunicada por el señor Ceán Bermúdez, en 31 de octubre de 1804.
(234) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 4.°, pág. 7.
(235) Documento núm. 26.

1526 la noche tuvieron un aguacero con viento que les hizo correr al N., y después de medianoche largaron vela en vuelta del NO., porque no permitía más el viento. El 18 fueron al SO., pero observaron la latitud de 8° 20' y dice que lo causó el haber corrido al N. la noche anterior, para donde iba también la corriente. El 19 hicieron rumbo SO. ¼ Oeste, y observaron 8.° 5'. El día 20 fueron al O., y el 21, al mismo rumbo, observaron 7° 55'. El 22 hicieron el Oeste cinco grados No., y observaron 8°. El 23 navegaron al SO. ¼ O. y observaron 7° 25'. El 24, al mismo rumbo, observaron 7° 05'. El 25 fueron al NO. ¼ O.; pero observaron la latitud de 6° 4'. El 26 fueron al SO; por la noche, con viento SO., corrieron al NO. ¼ O., y observaron la latitud 5° 20'. El 27 hicieron el NO. ¼ O., pero observaron la latitud 5° 7'. El 28, dirigiéndose al NO., observaron 6° 8'. El 29 fueron al NO. ¼ Oeste. El 30 al NO. 5° O. y observaron 7° 43' (236).

ubre. El día 1.° de octubre continuaron al NO. 5° O., observaron 8° 28', y expresa que los aguaceros los echaban al Norte. El día 2, al salir el sol, vieron tierra al O., distante 12 leguas; la nao no andaba nada por estar en calma; el aguaje los echaba al N., y observaron la latitud 8° 55'. El día 3 continuó la calma; estaban en el mismo paraje del día anterior, y observaron 8° 58'. El 4 siguió la calma, por lo que no anduvieron nada sino lo que el aguaje les hacía ir a una y otra parte, y observaron 9° de latitud N. El 5 también tuvieron calma. El 6 les entró viento NO., y se dirigieron al SO., a la tierra que habían visto; estando inmediatos a ella, no hallaron fondo para surgir, y continuando a longo de costa, vieron una bahía que se internaba 4 u 5 leguas, en la cual entraron hasta una legua, donde surgieron en 40 brazas entre unas islas que había adentro (237).

El día 7 fueron con el batel a ver qué tierra era aquélla, qué gente tenía, y saber si había mejor surgidero más adentro,y hallaron buen fondeadero y aguas corrientes. El día 8 se levaron, 1526 entraron por la bahía hasta su fin, donde surgieron en 50 brazas, porque toda era hondable, y a un cuarto de legua, al través de este fondeadero, había muchos ríos buenos, donde hicieron la aguada que necesitaban. Estando allí, fué a la nao el rey de un pueblo con varios que lo acompañaban, y manifestando amistad, llevó a vender muchas gallinas que las compró el capitán por abalorios; el rey y algunos de los que iban con él, tenían en las orejas sortijas de oro, que cada una pesaría uno o uno y medio ducado, y daban cada sortija por media braza de cristalinas; pero el capitán no lo permitió ni quiso hacer mención del oro, para que no pensasen que se hacía mucho aprecio de él, y en vista de eso se fué (238).

El día 9, por la mañana, fué el batel a tierra (239); el gallego Gonzalo de Vigo sabía un poco la lengua malaya, y se entendía con los del país (240). Estaban haciendo amistades con el rey, que les quería dar provisiones; pero llegó un hombre, natural de Malaca, y, creyendo éste que los españoles eran portugueses, dijo al rey que no les diese nada ni tomase amistad con ellos, que él conocía sus tratos y al mejor tiempo los matarían; diciendo esto, huyeron todos sin poder volver a hablarles, y el batel regresó a la nao sin conducir nada. El 10, antes de amanecer, huyeron los once esclavos que sacaron de la isla de los Ladrones con la misma canoa que les habían tomado; y los de la nao estuvieron en aquel surgidero sin lograr provisión alguna, ni amistad con los del país. El 11 volvió a ir el batel a tierra, y despechados los de la nao por no haberles dado ninguna provisión por dinero, tomaron un indio con un puerco y lo llevaron a bordo. En el surgidero observaron 8°, 4' de latitud N. (241).

Esta isla se nombraba *Polo* (242) o *Vendenao*, y el puerto en que surgieron se llamaba *Vizcaya* (243). Sus habitan-

(236) Documento núm. 14.
(237) Documento ídem.

(238) Documento núm. 14.
(239) Documento ídem.
(240) Documento núm. 26.
(241) Documento núm. 14.
(242) Documento ídem.
(243) Documento núm. 26, pero la isla es la de Mindanao, y el puerto parece ser el que

1526 tes eran cafres idólatras, cuyos ídolos hacían de madera y los pintaban lo mejor que podían; en cada pueblo había su rey, y algunos tenían guerra (244); la gente era ataviada; vestía paños de algodón, de seda y raso de la china; andaban todos armados con azagayas o lanzas arrojadizas en las manos, alfanjes, quirrises o puñales, y paveses o escudos; y era gente muy atraicionada y belicosa. Determinaron aquellos naturales tomar a traición el batel y a los castellanos; pero éstos andaban sobre aviso, y nunca pudieron conseguirlo; muchas veces iban de noche en barcos de remos, que los tenían muy ligeros, a cortar las amarras a la nao; pero en ésta hacían buena guardia y no lo lograron (245).

El indio que llevaron a bordo les dijo por señas que en la parte del O. de esta isla había mucho oro, que lo sacaban de debajo de la tierra y lo cernían con unos arneros (246); que cada año iban a Vendenao dos *juncos* de la China, que eran unas naos en que ellos navegaban, a comprar oro y perlas, y que a otras islas también iban navíos a lo mismo. Por la parte del O. de Vendenao había canela (247), y esta isla era una de las del archipiélago de los Celebes, que ahora se llaman *Filipinas;* el mayor pueblo que tenía era Mindanao; sus provincias eran Vaguindanao, Parazao, Bituan, Burre, Vizcaya y Malucobuco; las más tenían guerra unas con otras; y en las de Bituan y de Burre era donde había mucha canela muy buena (248).

El día 15 salieron de aquel puerto de la isla para ir a otra que estaba al NO. y se llamaba *Zebú;* pero hallándose fuera de puntas tuvieron viento NNO., contrario para ir, y arribaron en demanda de las islas de Maluco. Dice que la costa del E. de esta isla corría NO., SE.; pero el día 16 se dirigieron al S. 5°. E., navegando a longo de costa y observaron la latitud N. 6° 35'. El 17 1526 tenían andadas 47 leguas desde el puerto de la isla de Polo, y observaron la latitud 5° 32'. El 18 fueron al S. y observaron la latitud de 4° 58'. Hasta allí llegaba la isla de Polo por el S. y, despidiéndose de ella, vieron una isla redonda no muy grande, con otras tres pequeñas; expresa que corría con la isla de Polo NE., SO., distantes cuatro leguas, y que la llamaban *Sandingar*, según les dijo el indio que llevaban a bordo (249).

El día 19 fueron al S. 1/4 SE. y observaron 4° de latitud. En esta derrota vieron una isla al ENE., que el indio les dijo se llamaba *Sarragán*, y al ONO. de ella, distante 15 leguas, vieron otra pequeña, y no supieron su nombre. El día 20 continuaron al S. 1/4 SE. y avistaron una isla al NNE. que corría con la de Sarragán del E. 1/4 NE. al O. 1/4 SO., distante 20 leguas; arribaron sobre ella, y estando inmediata calmó el viento. A una legua de ésta, por la parte del Norte, vieron otra que les pareció muy grande; no le descubrieron el cabo del Norte y su costa del O. corría de Norte 1/4 NE. a S. 1/4 SO. por más de 20 leguas. Prolongando la costa de la isla primera, que estaba inmediata, no hallaron fondo para surgir, y descubrieron que eran dos islas las que antes juzgaban ser una misma tierra de la isla que costeaban, hasta que vieron el canal que las separaba; había de una a otra media legua de ESE. a ONO., y aunque fueron a esa última isla, tampoco hallaron fondo para surgir; siguieron, pues, por su costa, y cuando llegaron a la parte del E. enviaron el batel a sondar; halló surgidero cerca de tierra, pero no pudieron llegar a él por la mucha calma (250).

El día 21, estando cerca de la costa del SO. de la última isla, observaron la latitud N. 3° 38', de donde se dirigieron al NNE. para ir a fondear, y les demoraba la isla de Terrenate, que es la más N. de todas las de Maluco, al Sur 1/4 SO., distante 55 leguas. La isla que costeaban se llamaba *Talso* o *Talao*, y el día 22 fondearon en su parte del

---

las Cartas Hidrográficas nombran Banculin, que está en la costa oriental de la isla.

(244) Documento núm. 14.

(245) Documento núm. 26.

(246) Documento núm. 14.

(247) Documento núm. 26.

(248) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, página 271. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 16, fol. 37 vuelto y 38.

(249) Documento núm. 14.

(250) Documento ídem.

1526 Noroeste, en 40 brazas (251); allí hallaron hombres de buena conversación; hicieron amistades con un rey que es cafre e idólatra como toda su gente; no tenían otra vestidura que pañitos o taparrabos de algodón; en la isla había muchos pueblos, y en cada uno su rey, que algunos tenían enemistad entre sí. Les vendieron muchos puercos, cabras, gallinas, papagayos, pescado, arroz, vino de palmas y otros bastimentos, con que se refrescaron bien los de la nao, y al rey le dieron una bandera con las armas del Emperador (252).

Al NE. 1/4 N. de la isla Talao, distante tres leguas, estaba la isla *Aso;* el rey les dijo que al NE. había otra con mucho oro, y que la más principal se nombraba isla *Galium* (253), y los indios querían ir a ellas con los castellanos; pero por ser la nao grande y hacer mucha agua no se atrevieron a meterse entre islas. Luego que llegaron a este archipiélago de los Celebes proveyó Martín Iñiguez de Carquizano de tesorero general a Martín García de Carquizano, de factor general a Diego de Solier, y de contador general a Francisco de Soto; aparejaron la nao; asentaron la artillería, y aderezaron las armas, porque estaban cerca del Maluco (254). El día 23 observaron la latitud N. 3º 35', en la bahía en que estaban de la isla Talao (255).

Refrescada la gente salieron de la isla Talao el día 27 por la mañana, haciendo rumbo del S. 1/4 SE. en demanda de las islas de Maluco. Del cabo del Este de la isla Talao, a distancia de tres leguas al SO., había un bajo del tamaño de una galera, donde rompía la mar, y no supieron si era de arena o de piedra. El día 28 observaron la latitud N. 2º 50' y les demoraba la isla Talao al N. 1/4 Noroeste, distante 15 leguas. El 29, por la mañana, avistaron la isla *Batachina,* que los de la expedición de Magallanes nombraron *Gilolo* (256), y llegando a estar a tres u cuatro leguas de tierra les calmó el viento. El 30 y 31 observaron la latitud N. 2º 25', y no anduvieron nada por la calma (257). 1526

El día 1.º de noviembre tuvieron la misma latitud y siguió la calma. El día 2, por lo mismo, no hicieron camino a ninguna parte, y fueron a bordo unos indios de la tierra, que les dijeron en qué paraje estaban y el modo de manejarse en él. Al N. del cabo que tenían a la vista de la isla de Gilolo estaba la isla que según los indios se llamaba *Rabo,* y corría con la de Gilolo del E. 1/4 NE. al O. 1/4 SO., distante tres leguas; y al Este de la isla Rabo había otra grande, que se llamaba *Moro,* cuya costa más cercana a la de Rabo distaba media legua. Por la noche tuvieron viento N., y se dirigieron por entre las islas Gilolo y Rabo para ir al pueblo de Zamafo, que estaba en la de Gilolo, a saber noticias de las islas de Maluco, porque recelaban que hubiese portugueses en ellas (258). nov.

El día 3 se dirigían al S. a longo de costa por la parte del E. de Gilolo, y estando a tres leguas de tierra, y a seis al S. 1/4 SO. de la punta de la entrada de esta isla, hallaron un bajo de dos brazas de agua. Continuando su derrota pasaron por delante del pueblo de Zamafo sin advertirlo, porque no sabían en qué paraje estaba situado; pero lo conocieron después de rebasados, y retrocedieron para dicho pueblo. Aquella costa de Gilolo corría de N. a S. 25 leguas, y allí doblaba al E. 1/4 NE. hasta la distancia de 15. El día 4 siguieron para el puerto de Zamafo, en cuya entrada había 10 u 12 isletas llenas de arboleda gruesa, y pasando por entre ellas, continuaron a surgir junto al pueblo, verificándolo a tiro de piedra de tierra en 40 brazas (259).

Los indios de este pueblo eran vasallos del rey de Tidori, y tanto ellos como el gobernador del lugar, que fué a bordo y se llamaba Bubacar, luego que vieron que eran castellanos, los recibieron con mucho placer. Allí encontraron un esclavo de los portugueses que estaba huído; hablaba bien el portugués,

(251) Documento ídem.
(252) Documentos núms. 14 y 26.
(253) Documento núm. 14.
(254) Documento núm. 26.
(255) Documento núm. 14.
(256) Documento núm. 26.
(257) Documento núm. 14.
(258) Documento ídem.
(259) Documento ídem.

1526 y les dijo que se hallaban portugueses en Maluco, que tenían una fortaleza de cal y canto en la isla de Terrenate, y que muy pocos días antes de la llegada de la nao habían destruído al rey de Tidori, el cual siempre tuvo guerra con los portugueses, porque las dos naos de Juan Sebastián de Elcano y de Gonzalo Gómez de Espinosa se habían cargado de clavo en su isla. Los indios del país les dijeron que los reyes de Tidori y de Gilolo eran grandes amigos de castellanos; y el capitán Martín Iñiguez pidió el mismo día al gobernador de Zamafo un *parao*, que era un navío de remos (260), para enviarlo secretamente a las islas de Maluco a los reyes de Tidori y de Gilolo, y en la hora lo mandó el gobernador aparejar (261).

En la tarde de aquel día el capitán Martín Iñiguez envió en el parao a Andrés de Urdaneta y a Alonso de los Ríos, con otros cinco compañeros, y las cartas del Emperador para los reyes de Tidori y de Gilolo, a hacerles saber que S. M. enviaba siete naos para Maluco, que una sola había llegado al puerto de Zamafo, y las otras venían atrás; que supieron había portugueses en aquellas islas que hacían guerra al rey de Tidori, y lo habían destruído por ser amigo y servidor del Emperador, y por haber vendido clavo a los capitanes Juan Sebastián de Elcano y Gonzalo Gómez de Espinosa; que les pedía por merced le dijesen lo que mandaban, que él, con toda su gente, nao y artillería estaba para favorecerlos, como a leales amigos de S. M., contra quien ellos fuesen servidos, y del mismo modo les pedía por merced los favoreciesen contra cualesquiera que les quisiese hacer guerra, así portugueses como naturales de las islas (262). 1526

Fueron estos castellanos secretamente a un pueblo del rey de Gilolo, que estaba en la parte del E. de la isla Batachina (263), distante cosa de 30 leguas hacia el SO. del paraje en que se hallaba la nao, y cuya distancia navegaron con el parao a longo de costa, de donde noticiaron al rey que estaban allí, pidiéndole licencia para ir a la ciudad de Gilolo en que él se hallaba, que era en la misma isla Batachina por la parte del O. El día siguiente los castellanos atravesaron la isla por tierra hasta la costa de poniente, y luego que el rey lo supo envió un sobrino suyo, que se llamaba Quichil Tidore, y otros caballeros principales a recibirlos (264) con diez paraos armados, en los que continuaron para dicha ciudad, donde el rey manifestó con ellos la alegría y placer, igualmente que todos los caballeros y gente de la tierra; y mandó juntar todos los individuos de los pueblos de alrededor para presenciar la embajada de los castellanos, que recibió el día siguiente (265).

Alonso de los Ríos, que era sobresaliente de la armada, hizo muy buena relación al rey, siendo intérprete el gallego Gonzalo de Vigo (266), diciéndole que el Emperador enviaba una armada a las islas del Maluco para favorecerlos, defenderlos de sus enemigos, contratar con ellos muchas mercaderías que traían, hacerles todo el buen trato posible, y que en señal de su grande amistad les remitía sus cartas y dádivas. El rey de Gilolo contestó que los portugueses habían tenido amistad con él; pero que al presente estaba muy mal con ellos, y que pues la nao del Emperador había llegado, quería ser su vasallo y servidor; que tenía allí un paraol muy grande (267) y se lo quería dar al

(260) El parao es un barco de remos bien hecho y sutil que anda con mucha velocidad; lleva contrapesos a una y otra parte para que no se vuelque; los hombres bogan sentados en cuatro, seis u ocho andanas, según el tamaño del parao, y la boga es con unas 40 hasta 100 palas, que sirven de remos, usando también velas de esteras muy delgadas; además, llevan 50 ó 60 hombres para pelear encima de unos cañizos hechos al efecto, y estos barcos se arman con algunos versos y falconetes puestos en sus caballetes, pero no resisten artillería gruesa. (Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 17, fol. 38 vuelto y 39.)

(261) Documentos núms 14 y 26.

(262) Documentos núms. 14 y 26.

(263) Ya se dijo que la isla de Batachina es la misma isla de Gilolo. (Documento número 26.)

(264) Herrera: *Décad.* III, lib. 9.º, cap. 11, pág. 273. Oviedo: Segunda parte, lib. 20, capítulo 18, fol. 39, y Documento núm. 26.

(265) Documento núm. 26.

(266) Herrera: *Décad.* III, lib. 9.º, capítulo 11, pág. 274.

(267) Parao y paraol son sinónimos.

1526 capitán para que dél hiciese una fusta, a cuyo fin daría también toda la tabla y ligazón necesaria, poniendo el capitán lo demás que fuese menester, y quien supiese darle el galibo, y modo de hacerla; y se nombró al efecto a un levantisco, llamado Simitre (268).

Luego dijeron los castellanos que querían ir a hablar al rey de Tidori, y mandó el de Gilolo aparejar un navío pequeño de remos y muy ligero; pero acordó que sólo fuese al rey de Tidori Alonso de los Ríos con dos compañeros, quedando en Gilolo Urdaneta con los otros, porque dijo que podrían encontrarlos los portugueses y matarlos, en cuyo caso era bien que tuviesen quien volviese a la nao, para que no pensase el capitán del Emperador que los del Gilolo lo habían hecho ((269); y envió con ellos dos caballeros de los suyos a la isla de Tidori, que está a cosa de seis leguas de la ciudad de Gilolo. Hallaron al rey de Tidori retraído en lo alto de la montaña, y cuando supieron que iban castellanos a Maluco, aunque el rey era muchacho, porque su padre, el rey Almanzor, había muerto (270), los caballeros y toda la otra gente manifestaron la más entusiasmada alegría. Recibida la embajada que llevaban, se ofrecieron a favorecer a los castellanos en todo lo que pudiesen hasta morir, y les rogaron mucho que de ningún modo dejasen de ir allí con la nao, porque presumían que no se habían de atrever a hacerlo con una nao sola por miedo de los portugueses. El rey de Tidori envió con los castellanos dos caballeros suyos, que el uno se llamaba Guzmán y el otro Bayano por presente, y a ofrecérsele al capitán Martín Iñíguez, y volvieron al reino de Gilolo (271).

El rey de Gilolo se ofreció también a favorecerlos y ayudarlos en todo lo que se ofreciese; envió tres navíos de remos con su sobrino Quichil Tidori, y otros principales de la tierra, en compañía de Andrés de Urdaneta, y regresaron al sitio en que habían dejado la nao, quedando con el rey de Gilolo tres castellanos con dos arcabuces grandes por si fuesen allí portugueses sabedores de que los castellanos habían estado con el rey. Llegados a Zamafo, el capitán Martín Iñíguez recibió muy bien a los embajadores de Tidori y de Gilolo, los obsequió con algunas dádivas, y, sabida la voluntad de los reyes, trató de hacerse a la vela para ir a Tidori, aunque los de Gilolo más querían que fuesen a su pueblo, porque Tidori estaba destruída y todos sus pueblos quemados (272). 1526

El día 5 de noviembre, en el puerto de Zamafo, observaron la latitud Norte 1° 20'. El día 18 salieron de aquel puerto en vuelta del N. para ir a las islas de Maluco, siguiendo el mismo camino por donde habían entrado, que era entre las islas de Gilolo y Rabo. El 19, en el cabo septentrional de Gilolo, observaron 2° 20' de latitud N., y estando ya fuera de este cabo, les entró tanto viento SO. y corriente contraria, que les obligó a correr largo sin poder volver al puerto de Zamafo, forzándolos a rodear la isla de Moro. La costa del Noroeste de esta isla corría de NE. a SO. 12 leguas; de allí volvía al ENE. ocho leguas; desde la punta del ENE. corría al S. 1/4 SO. seis leguas hasta otra punta, y en la ensenada que formaban estas dos, estuvieron fondeados algunos días. La punta del S. con el cabo del N. de Gilolo corría de ESE. a ONO. distante 12 leguas, y habiendo ido el batel a tierra, llevó a bordo muchas gallinas, pescado y otros bastimentos. Dieron la vela, y rodeando esta isla, llegaron al mismo paraje por donde habían salido entre las islas de Gilolo y Rabo; pero estando ya fuera de esa boca, les volvió a dar mucho viento, y se dirigieron a surgir a la parte del SE. de la isla Rabo (273).

El 30 de noviembre iban en demanda de aquel surgidero y les llegó a bordo un parao con un portugués llamado Francisco de Castro, quien conducía carta de don García Henríquez, capitán de la fortaleza de Terrenate, y hablando con el capitán de la nao Martín Iñiguez, a quien dió la carta, le hizo

(268) Documento núm. 14.
(269) HERRERA: Idem íd.
(270) Documento núm. 14.
(271) Documentos núms. 24 y 26.
(272) Documentos núms 24 y 26.
(273) Documento núm. 14.

1526 requerimientos de parte de su capitán para que fuese la nao y su gente a la fortaleza de Terrenate, en cuyo caso les harían toda honra y cortesía, y de lo contrario echarían a pique la nao con toda su gente, porque todas las islas de Maluco y sus comarcas estaban por el Rey de Portugal. Martín Iñiguez respondió a la carta y al requerimiento, que no sería razón que un capitán del Emperador fuese a someterse bajo la bandera del Rey de Portugal; que si el capitán de los portugueses estaba en la isla de Terrenate con fortaleza, él iría con su nao y gente a la isla de Tidori, pues estaba en servicio del Emperador; que por lo mismo los portugueses habían destruído el pueblo, y querían ir a rehacerlo, con otros muchos razonamientos (274).

La carta que don García Henríquez envió a Martín Iñiguez no estaba firmada, y viendo el portugués Francisco de Castro que Martín Iñiguez no firmaba la respuesta, dijo: "Señor, firme vuestra merced, que si el señor don García Henríquez no firmó su carta, fué por descuido con la priesa que tuvo de enviar presto este despacho." Martín Iñiguez le respondió que no dejaba de firmar por descuido ni por priesa, sino porque don García, su capitán, debiera mirar cómo escribía a un capitán del Emperador; que no merecía ser respondido sino al propósito de cómo hablaba, y que así lo sería con las obras (275)." Y despidiéndose el portugués del capitán de la nao, continuó éste hasta fondear en la parte del SE. de la isla Rabo (276). Estando en esta isla, corrió la fama de que el contador general, Francisco de Soto, se quiso levantar contra Martín Iñiguez, por lo que fué privado de su oficio, nombrándose, en su lugar, a Hernando de Bustamante, y de contador de la nao a Andrés de Urdaneta (277).

dic. El día 1 de diciembre fué el batel a la isla Moro, distante media legua al Este, y condujo a bordo arroz, gallinas, 1526 cabras y otros muchos bastimentos para la gente. Estuvieron allí algunos días esperando tiempo para ir a las islas de Maluco; observaron en el surgidero de la isla Rabo la latitud N. 2º 24' (278) y los paraos de Gilolo se volvieron. Entre tanto, fué a requerirlos otras dos veces Hernando de Baldaya, factor de la fortaleza portuguesa, para que se dirigiesen a ella, o se fuesen de aquellas partes sin tocar en Maluco ni en las islas de Banda, pues de lo contrario irían con grande armada y los tomarían por fuerza o echarían a pique; y siempre les respondieron oponiéndose a lo que ellos querían, protestándoles todas las pérdidas, daños y muertes que se siguiesen, con lo cual se volvió el portugués, amenazándolos muchas veces (279).

El día 13 por la mañana, les garró el ancla precisándolos a levarse y dar la vela; el viento y la corriente eran contrarios y los obligó a ir a Zamafo, donde al principio habían estado. Surgieron dentro de aquellas isletas, pero dos leguas más al N. que antes, delante de un puerto que se llamaba *Chiava*, y de allí llevaron abordo provisiones de cabras, gallinas y otras muchas cosas; y los mismos de la tierra conducían bastimentos a venderlos en la nao (280). En la isla Rabo habían sabido que los portugueses iban con grande armada contra ellos; en su vista, el capitán Martín Iñiguez tomó parecer de la gente, y resolvieron que por ninguna cosa de dejase de ir a las islas de Maluco, aunque fuese a todo riesgo. Viendo el capitán tan buena voluntad y esfuerzo, el día 28 salió de Chiava con buen viento para ir a la isla de Tidori; pero estando fuera de las isletas, tuvieron calma y anduvieron muy poco por la noche (281).

El día 29 hubo buen viento, que los echó fuera de aquel golfo y del cabo de Gilolo, y navegaron con toda la artillería cebada y la gente bien armada, resuelta a morir en servicio de S. M. La 15 ene costa del cabo de Gilolo por la parte del N. corría E. ¼ NE. a O. ¼ SO. seis

(274) Documentos núms. 14 y 26.
(275) Herrera: *Décad.* III, lib. 9.º, cap. 11, página 274. Oviedo: Segunda parte, lib. 20, capítulo 19, fol. 40 vuelto.
(276) Documentos núms. 14 y 26.
(277) Documento núm. 26.
(278) Documento núm. 14.
(279) Documento núm. 26.
(280) Documento núm. 14.
(281) Documentos núms. 14 y 26.

526 1526 leguas, y a distancia de una legua al Noroeste había unas islas pequeñas que se llamaban de *Doy*. Yendo la nao doblando el cabo de Gilolo con rumbo al Suroeste, le salió de detrás de aquellas islas la armada de los portugueses, que la estaba esperando para apresarla; pero como la nao era grande, iba bien artillada, conocieron su gente determinada, y el viento era recio, no se atrevieron a llegar a tiro de lombarda, y la nao pasó adelante, perdiéndolos luego de vista. La armada de los portuqueses era de dos carabelas, una fusta, un batel grande, otros barcos de artillería, y cosa de 80 paraos de los moros de Terrenate, de Bathan, de Aquian y de Motil; iban allí los reyes de Terrenate y de Bathan en persona, y aunque llamaron también al rey de Gilolo, éste no fué diciendo que era amigo de los castellanos y que no iría contra ellos. El capitán general de esa armada se llamaba Manuel Falcón (282).

La costa del O. de Gilolo se tendía de NE. a SO. 28 leguas, hasta un pueblo y cabo nombrados *Gamoconera*, y desde este cabo corría al S. 1/4 SO. El día 30 lo emplearon todo en rebasar dicha costa de Gilolo. El 31 amanecieron a la vista de las islas de Terrenate y de Tidori, que eran las que estaban más al Norte; y por la noche surgieron en la parte del NE. de la de Tidori. Todas las islas de Maluco y sus comarcas eran tan montañosas, que ningún conocimiento se podía tener de ellas sino por la altura y buena derrota que llevase el que las buscase, y eran tan hondables que a tiro de piedra de tierra había 40 ó 50 brazas, y a un poco más no había fondo. La isla de Gilolo era muy grande; no tenía más que un rey, titulado de Gilolo, por ser el nombre del pueblo donde residía, pues aunque había en ella otros muchos pueblos, estaban sujetos a las islas de Terrenate y de Tidori (283).

1527 enero El día 1 de enero de 1527 se levaron por la mañana para salir del paraje de la isla de Tidori, en que habían fondeado el día anterior. Se dirigieron al sitio en que había estado el pueblo principal de la isla, que era en la parte del ESE. y a las diez del día surgieron en frente de él. Fueron a bordo el rey, que se llamaba *Raja-mirr;* el gobernador y sus caballeros, que tuvieron mucho placer con la gente de la nao; contaron sus ocurrencias, y los castellanos vieron la destrucción y quemadura de tierra que les hicieron los portugueses por haber estado en servicio del Emperador. El rey, con todos sus caballeros, juraron en su ley de ser leales amigos de los castellanos y favorecerlos en todo lo que pudiesen contra sus enemigos, y consiguiente a esto juraron también los castellanos. Los de la nao, inmediatamente empezaron a hacer en la isla tres baluartes de piedra, tierra y madera para poder defenderse de los portugueses, a lo que ayudaban todos los indios, hasta las mujeres, y el día siguiente pusieron en tierra parte de la artillería, todas las mercaderías y cosas que había a bordo, con la mitad de la gente de la nao, pues recelosos de que irían los portugueses a echarla a pique, procuraron hacerse fuertes en tierra y a bordo lo mejor que pudieron (284). La nao llegó al Maluco con 105 individuos, habiendo fallecido cosa de 40 hombres desde el estrecho de Magallanes hasta aquellas islas (285). 1527

El piloto Martín de Uriarte completó el reconocimiento de la isla de Gilolo, y rodeándola halló que por la parte del E., a 20 leguas de Zamafo, doblaban la costa al S. formando el cabo de *Vichole*, que era el nombre de un lugar de la isla. Del cabo de Vichole para el S. había 25 leguas hasta el cabo de *Cuma*, cuyo nombre tomaba de un lugar que estaba en este cabo. Entre los cabos de Vichole y Cuma, formaba la costa ensenada que se internaba 15 leguas; tenía cinco o seis isletas, y había surgideros, buscándolos bien con el batel y la sondalesa. El cabo Cuma era agudo, y a media legua al SE. tenía una isla pequeña. Del cabo Cuma volvía la

(282) Documentos ídem.
(283) Documento núm. 14.
(284) Documentos núms. 14 y 26.
(285) Documentos núms. 24 y 26. El Documento núm. 21 dice que llegó a Tidori con 115 hombres; el núm. 23, con 116 sanos; el número 18, con 123, y el núm. 19, con 133.

1527 costa al ONO. hasta 30 leguas, y allí circulaba para correr al S. 1/4 SE. 35 leguas hasta el cabo del SE. En la costa había dos islas pequeñas; en este cabo del SE., como a una legua al SSE. de él, había una isleta, y al mismo rumbo del SSE. de dicho cabo, distantes 15 y 20 leguas, estaban las islas de las Papuas, que eran más de ocho, grandes y chicas. En el cabo del SE. doblaba la costa al O. 1/4 NO., haciendo algunas ensenaditas para el N., y en esta derrota había, cuatro leguas al S., dos islas pequeñas, de las cuales la una se llamaba *Graos* y la otra *Tomadora*. Al O. de estas dos islas, siguiendo la misma derrota, estaba la isla de la *Bucha*, que tenía 15 leguas de E. a O. Al SO. de la isla Bucha y a cosa de una legua, estaba la isla de *Bachan*, y al mismo rumbo del SO. de la expresada isla Bucha había dos islas grandes: la una se llamaba *Maraza*, y la otra, nombrada *Tapatapa*, estaba al OSO. de Maraza, como una legua o poco más. La costa de la isla de Gilolo, que desde el cabo del SE. se dijo que corría al O. 1/4 NO., iba a ese rumbo 25 leguas hasta la vista de las islas de Maluco, y desde allí volvía al NNO. 25 leguas hasta la punta del pueblo de Gilolo, en cuyo tramo estaban las islas de Maluco (286).

ISLAS DE MALUCO (287)

Las principales islas que tenían la especería del clavo, eran Terrenate, Tidori, Motil, Maquiam y Vachán.

Terrenate era la más N. de todas, alta y de nueve leguas, poblada alrededor, y el pueblo principal, llamado Terrenate, estaba en la parte del SO. Los árboles de clavo se hallaban en mitad de la altura de la montaña; cada año de buena cosecha se cogían 1.000 bahares, que eran 4.000 quintales; y esta isla tenía al NNE. otra pequeña y poblada llamada Iri.

Tidori está en 40 minutos de latitud N.; tenía nueve leguas de rodeo; era más alta y aguda que la de Terrenate con una falda al NNE.; poblada al rededor; el pueblo principal, llamado Tidori, se hallaba en la parte del Ete, 1527 y corría con la isla de Terrenate de Norte 1/4 NE., a S. 1/4 SO, distantes una legua escasa. Los árboles del clavo también estaban arriba en medio de la montaña; se cogían 900 bahares, que eran 3.600 quintales, y era mejor que el de Terrenate. Esta isla tenía al SO., distante 1/4 de legua, otra pequeña, que se llamaba *Meytara*, y al SSO., distante una legua, otra que se nombraba *Mare*, con cuatro leguas de rodeo, donde había un poco de clavo bravo, que entonces empezaba a producirlo bueno.

Motil no era tan grande ni alta como Tidori; corrían estas dos de N. a S., distantes tres leguas; también criaba el clavo en lo alto como las otras, y se cogían en ella 800 bahares, que eran 3.200 quintales.

Maquian era algo mayor que la de Motil; corrían estas dos de N. a S. distantes una legua; se cogían en ella 800 bahares de clavo muy bueno, y al Sureste de Maquiam había otra isla llamada *Cayoan*.

Vachán estaba más de ocho leguas al S. de las islas anteriores, y era mayor que ninguna de ellas; se cogían en ésta 500 bahares de clavo, que eran 2.000 quintales, pero no tan bueno como el de las otras, porque esta isla estaba más distante de la equinoccial.

El pueblo de Gilolo, que estaba en la isla del mismo nombre, distaba ocho leguas al NE. de la isla de Tidori, y en él había clavo, pero era poco y bravo. La isla de Gilolo tenía muchos cafres y puercos, y estando todos sus pueblos, excepto el de Gilolo, donde residía su rey, sujetos, como ya se dijo, a las islas de Maluco; los de éstas iban a aquellos pueblos con paraoles a conducirles pan, madera y demás que necesitaban.

IV.

Acaecimientos de los castellanos de la nao Victoria *de la expedición de Loaisa desde su llegada a Tidori el día 1 de enero de 1527.*

Luego que llegó a Tidori la nao *Victoria* el día 1 de enero de 1527, los castellanos situaron en tierra parte de la

(286) Documento núm. 14.
(287) Tomadas del Documento núm. 14.

1527 artillería de dicha nao, con la mitad de su gente. El capitán Martín Iñiguez de Carquizano estaba a bordo con el resto de la artillería y la otra mitad de individuos para defender la nao; y todas las mercaderías se colocaron en una casa de madera, hecha al intento por el rey de aquella isla, a la que pusieron cerraduras, dando las llaves y cargo de la factoría a Diego Salinas, natural de Burgos (288).

El día siguiente fué allí el portugués Francisco de Castro, criado de Manuel Falcón, con otros tres portugueses, y hizo un requirimiento al capitán Martín Iñiguez ante un escribano que traía consigo, en que decía, de parte del Rey de Portugal, que se fuesen luego a la fortaleza de Terrenate, donde estaba Manuel Falcón, porque aquellas islas eran del Rey de Portugal y no del Rey de Castilla (289).

El capitán Martín Iñiguez tuvo carta de un portugués, amigo suyo, que estaba con Manuel Falcón, en que decía se guardase de ir a donde estaban los portugueses, porque si los tomaban no quedaría hombre de ellos, para que no hubiese quien diese razón de aquella tierra al Rey de Castilla; y habiendo contestado Carquizano a Francisco de Castro que no tenía orden de su Rey para ir a Terrenate, se fueron los portugueses (290).

A los cuatro u cinco días de haber surgido la nao en Tidori, fué el portugués Hernando de Baldaya a requerir a los castellanos, de parte de su capitán don García Henríquez, que se fuesen de aquella isla, o de no, que irían con grande armada, los tomarían y matarían a todos; y el capitán Martín Iñiguez respondió como otras veces, negándose a su demanda (291).

A los ocho días de esto, un negro cautivo de los portugueses, y a quien daban mala vida, huyó para donde estaban los castellanos, y les avisó que Manuel Falcón estaba aparejando sus navíos para ir sobre ellos, lo cual, visto por Carquizano, habló al rey de Tidori, y éste lo auxilió juntando todos sus indios, que serían hasta 4.000 (292). 1527 17 enero

El 17 de enero, a medianoche, fueron los portugueses a Tidori acechadamente con una fusta, un batel y muchos paraoles, acercándose a la nao porque la iban a abordar o echarla a pique; pero los castellanos hacían buena guardia, sintieron el ruido de los remos y les dispararon un tiro, que estaba puesto con seis u siete castellanos en una punta inmediata para defensa de la nao. Viendo los portugueses que los castellanos estaban vigilantes, no se atrevieron al abordaje y empezaron a disparar; un tiro grueso que dirigieron a la nao no le dió, pero seguidamente le acertaron otros dos en el costado de estribor que hicieron un grande agujero, mataron al grumete Jorge de Atán e hirieron otros tres hombres. Los castellanos, aunque también dispararon, sólo les acertaron dos tiros, que mataron a un hombre e hirieron dos; con lo cual, los portugueses se retiraron detrás de una punta cercana a la nao para remediar el daño que tenía la fusta, enterrar el muerto y curar los heridos (393).

El día 18, al amanecer, volvieron los portugueses, que se habían retirado, y empezaron a disparar mucha artillería, cuyas descargas duraron hasta la hora de comer. Dieron a la nao dos tiros gruesos, aunque no hicieron daño a la gente, y los castellanos se defendieron lo mejor que pudieron; no supieron el daño que hicieron a los portugueses, pero éstos se retiraron detrás de la punta del día anterior (294). 18 enero

Por la tarde fueron quince castellanos escopeteros y ballesteros, con mucha gente de la isla, a caer de improviso sobre los portugueses, que estaban comiendo, y había una barranca que los separaba de los castellanos; pero no obstante, éstos mataron dos y a dos caballeros de los de Terrenate, e hirieron a tres o cuatro, regresando sin daño, a pesar de haberles disparado los portu-

(288) Documento núm. 23.
(289) Documento ídem.
(290) Documento ídem.
(291) Documento núm. 26.
(292) Documento núm. 23.
(293) Documentos núms. 14 y 26 y el número 19.
(294) Documento núm. 14.

1527 gueses muchos tiros de las fustas (295).

Antes de ponerse el sol volvieron los portugueses; traían en la proa de la fusta una bandera rasa con el agua y un rótulo que decía: *A sangre y a fuego;* dispararon muchos tiros que no hicieron mal ninguno; los castellanos también tiraron algunos, y con esto se retiraron los portugueses detrás de la punta como antes (296).

19 enero El día 19, al amanecer, repitieron su invasión los portugueses; dispararon mucha artillería; dieron tres tiros en la nao que le hicieron mucho daño, y duró esto hasta mediodía en que les reventó un tiro grueso, y se fueron luego a Terrenate, suponiendo que la nao quedaba imposibilitada de navegar. Los castellanos gastaron más de doce quintales de pólvora en jugar la mayor parte de su artillería; pero estaba mal sentada, sin poderles coger ningún tiro. Por la tarde, después de retirados los portugueses, llegaron a Tidori cinco paraoles de Gilolo, donde venían dos castellanos con cosas de comer para la gente (297).

20 enero El día 20 vieron los castellanos salir de la isla de Motil, distante tres leguas, dos paraoles que iban a Terrenate, y para apresarlos fueron en cada paraol de Gilolo dos o tres castellanos escopeteros. Al anochecer llegaron cerca de uno y empezaron a dispararle; en él había un portugués y 23 hombres esclavos; el portugués alzó las manos pidiendo misericordia a los castellanos; éstos lo llamaban para que se fuese adonde ellos estaban, y los indios de Gilolo se echaron al mar con sus alfanjes para abordar el paraol; viéndolos dentro, el portugués se tiró al agua para irse adonde se hallaban los castellanos; pero estaba muy armado y se fué a pique, lo que sintieron los castellanos por no haber podido salvarlo. Los de Gilolo mataron 21 de los esclavos; uno de ellos era cristiano, criado del capitán de Terrenate, y viendo que los mataban a todos, echó mano a un puñal que traía y mató seis hombres de Gilolo antes de haberlo muerto a él. Los castellanos, con harta pena de aquella matanza, se opusieron a los de Gilolo a cuchilladas para que no matasen a dos de aquellos hombres, y, apresado el paraol, tomaron con él 120 quintales de clavo de que iba cargado, un verso y otro tiro chico, y entre tanto el otro paraol se les fué a la vela (298). 1527

Ya de noche, volvieron a la nao los de Gilolo muy alegres, con 21 cabezas puestas en los palos, y pidieron luego licencia para irse a dárselas a su rey (299). El rey de Gilolo, con los cinco paraos, había enviado a pedir al capitán de los castellanos 20 hombres, algunos tiros gruesos y versos, para defenderse de los portugueses que le hacían guerra, porque le habían pedido los castellanos que estaban en su ciudad y él no se los quiso dar; y el capitán Martín Iñiguez se los envió luego con los dos tiros tomados en el paraol y algunas varas de paño, ofreciéndosele mucho (300). En los mismos paraos fueron oficiales a Gilolo para hacer una fusta, con el aparejo necesario de clavazón y otras cosas, en que trabajó y negoció muy bien Alonso de los Ríos, con quien fué Martín García de Carquizano, pues la madera, tablas y demás que había en la tierra lo mandaba proveer a su costa el mismo rey de Gilolo, como lo había ofrecido cuando contestó a los embajadores Andrés de Urdaneta y Alonso de los Ríos, enviados desde Zamafo (301).

Cuando estaba la nao en Zamafo, vieron los castellanos pasar dos navíos a la vela, y juzgando que eran de su armada, fué el batel en su seguimiento, pero no pudo alcanzarlos y se volvió; quedó el capitán Martín Iñiguez con deseo de saber de aquellos navíos, y después de los acaecimientos que se expresaron, acordó enviar a ese fin un parao, que no había otro en Tidori, donde fué el capitán Urdaneta con algunos castellanos y la gente que le pareció al general de los indios de Tidori, embar-

(295) Documento núm. 14.
(296) Documento ídem.
(297) Documento ídem.
(298) Documento núm.14.
(299) Idem íd.
(300) Documentos núms. 14 y 26, y HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, cap. 2.º, pág. 4.
(301) Documentos ídem, y HERRERA: Idem.

1527 cándose los indios restantes en canoas. Se dirigieron a la isla de Motil, que la tenían los portugueses, donde los castellanos tomaron dos paraos, quemaron un buen pueblo y mataron alguna gente, retirándose sin haber recibido daño. Volvieron a Tidori y salieron de allí con los tres paraos, de orden de Martín Iñiguez, en busca de dichos navíos, embarcándose con Urdaneta un solo castellano y un indio artillero, siendo los demás indios hombres de guerra. Martín Iñiguez encargó a Urdaneta que fuese a Veda, pueblo que estaba al Sudeste de Maluco, hacia donde le pareció que se habían dirigido los navios; pero anduvieron más de veinte días sin que en Veda, ni otra parte, hallasen noticia de tales buques, y trataron de volverse a Maluco (302).

En el viaje de este regreso les faltaron los bastimentos; Urdaneta y los demás andaban muy fatigados, pues las más de aquellas islas estaban usurpadas por los portugueses, y en una, que se llamaba Guacea, determinó buscar qué comer; pero aquellos indios, por ningún ruego ni precio quisieron dar cosa alguna. Luego que Urdaneta oyó su respuesta, salió con sus indios a tierra, dejando guarda en los paraos, y ordenó su escuadrón; los de la isla acometieron con mucha furia, pero hallando resistencia, se retiraron presto a sus casas, que eran tan altas como gavias de buques de 150 toneles o más, construídas sobre cuatro postes, con dos suelos de caña, techos de hojas de palma, escaleras levadizas, y quitando éstas tiraban desde arriba mucha flechería y pedradas. En vista de esto, Urdaneta hizo traer un tizón y tuvo modo de echarlo sobre el techo de una casa, donde prendió el fuego con buen viento, de forma que en media hora ardió todo el pueblo; los indios saltaban de las casas; Urdaneta y los suyos los mataban, y prendieron los que les parecieron que eran de rescate; a Urdaneta le cupieron por su parte veinte y cinco prisioneros, y partiendo de allí los tres paraos, fueron a un pueblo que se llamaba Gave, donde los recibieron de paz 1527
y dieron bastimentos, vendiendo parte de dichos prisioneros (303).

De Gave salieron para Tidori, y en el camino hallaron ocho paraos de portugueses, que dos eran grandes, los cuales llegaron a dos de los nuestros, con quien pelearon, abarloados; y cuasi los tenían rendidos los portugueses, cuando el parao en que iba Urdaneta delante, volvió sobre ellos, con un tiro desbarató la proa a un parao de los enemigos, le mató algunos hombres y quedó de tal modo que se iba a pique; mientras ellos se ocupaban en remediarse, tuvo tiempo Urdaneta de recoger sus paraos y salir de allí a fuerza de remar, tirando de cuando en cuando un tiro a los que le seguían. Perdieron los nuestros toda la presa que les quedaba, que eran más de cien esclavos, porque cuando se estaba peleando se echaron al agua y se acogieron a los paraos contrarios, aunque algunos se ahogaron; fueron muertos de nuestra parte algunos indios y heridos los más, incluso el castellano, compañero de Urdaneta; y de este modo llegaron los tres paraos a Tidori, sin haber logrado otra cosa que el daño hecho a los contrarios (304).

Hacia el 27 de marzo se presentaron 27 marzo
en la costa de Tidori dos paraos de portugueses bien armados, que dieron caza a algunos pescadores, y luego se pusieron en frente de la ciudad; para echarlos de allí, se embarcó en el parao de Tidori, por capitán de los indios, un hermano del rey, que se llamaba Quichil Rade, hombre muy sagaz en la guerra, y el capitán Urdaneta, con ocho castellanos; y en dos paraos de Gilolo iban seis castellanos de los que estaban en aquella isla. Verificaron su salida; hablaron con los paraos de Gilolo para que con buen orden embistiesen todos a los contrarios, y contestaron que los dejasen a ellos, que se querían probar con los de Terrenate y con los portugueses, y no pudieron separarlos de esa determinación, por lo que acordó Ur-

(302) Herrera: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 2.°, pág. 4. Oviedo: Segunda parte, lib. 20, capítulo 22, fol. 42 a 43 vuelto.

(303) Herrera: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 2.°, pág. 4. Y Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 22, fol. 42 a 47 vuelto.

(304) Idem íd.

1527 daneta acometerlos solo. Quería Urdaneta abarloarse con los portugueses, pero éstos no quisieron esperar, poniéndose en huída; les dió caza la distancia de legua y media, disparándoles la artillería que llevaba en el parao, y los de Gilolo también los seguían, aunque algo separados. Viendo los indios de Tidori que no los podían alcanzar, dejaron de bogar; notaron esto los portugueses e hicieron lo mismo; estaban los castellanos cansados del trabajo, y era mucho calor el de aquel clima; por lo mismo se desarmaron y desnudaron, y queriendo volverse ya a Tidori, dispararon una pieza a los portugueses; pero su fuego halló descubierto un barril de pólvora, que se inflamó, quemando algunos castellanos y quince indios, de los que murieron seis (305).

Uno de los castellanos quemados fué Urdaneta, quien con el tormento del fuego se tiró al agua. Cuando quiso volver al parao nadando, ya no lo alcanzó, porque los indios bogaban de huída; por más que los castellanos hicieron, no pudieron conseguir que lo tomasen; y Urdaneta, que estaba desnudo, pues sólo tenía puestos unos calzones, nadaba en vuelta de tierra. Los portugueses, que habían conocido la desgracia del fuego, se dirigieron sobre el parao, y descubriendo al que andaba nadando, fueron hacia él disparándole muchos escopetazos, que por fortuna no le acertaron. Los paraos de Gilolo también lo vieron, y por defenderlo se pusieron entre él y los portugueses, con quienes pelearon valerosamente; recogieron a Urdaneta, lo cual, visto por los portugueses, se retiraron; y los de Gilolo volvieron con este hombre a Tidori, donde en algunos días no habló palabra por el mucho humo que recibió por las narices y boca, y tuvo bastante que curar de las llagas que le higo el fuego (306).

Pocos días después de lo sucedido a Urdaneta, se encontró una armada del rey de Gilolo, donde iban castellanos, con otra del rey de Terrenate y portugueses; componían ambas más de 50 paraos, que pelearon seis horas largas, hasta que unos y otros se separaron sin declararse la victoria por ninguna de ambas partes. Una y otra tuvieron muchos indios heridos, pero no lo fué ninguno de los castellanos ni portugueses, de lo cual se maravillaban los indios. Durante esta pelea y después de ella, hubo muchos requirimientos: los castellanos decían a los portugueses que dejasen las islas al Emperador, pues eran suyas, y los portugueses protestaban lo mismo a los castellanos, alegando que pertenecían al Rey de Portugal (307). 1527

Entre tanto, aunque en la nao habían dado los portugueses varias lombardadas, como se hallaba descargada y los castellanos la ponían a la banda para que no zozobrase, no le perjudicaron tanto como las descargas de su propia artillería, pues estando ya sentida, se abrió más, empezó a hacer mucha agua, causaba trabajo sumo el conservarla a flote y no hallaban lugar bueno en el puerto para ponerla en seco. Lo había de la otra parte de la isla, pero no se atrevieron a llevarla allá porque los portugueses la quemarían (308), y los castellanos se dieron prisa en sacar todo lo que tenía, porque se les iba a pique (309).

El capitán Martín Iñiguez quería adobarla, si fuese posible, para enviarla a España a hacer saber a S. M. lo que allí pasaba, a cuyo fin llamó a todos los carpinteros, calafates, marineros y demás que entendían algo de aquello; les tomó juramento sobre unos Santos Evangelios para que dijesen su parecer sobre si la nao se podría adobar para el efecto, y todos juraron que en aquellas partes con el aparejo que había no se podía adobar ni estaba para navegar más, que antes bien se maravillaban de haberlos llevado hasta allí, porque tenía quebrados los genoles y curbatones de resultas de las tocadas que había dado en el estrecho (310).

(305) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 3.°, pág. 5. Y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 23, fol. 44 y vuelto.

(306) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 3.°, pág. 5. Y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 23, fol. 44 y vuelto.

(307) HERRERA: Idem. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 24, fol. 44 vuelto.

(308) Documento núm. 26.

(309) Documento núm. 14.

(310) Idem íd.

27

1527 Tomó Martín Iñiguez testimonio de esos pareceres, y viendo que la gente trabajaba mucho en dar a la bomba, hizo varar la nao en seco junto a la fortaleza. Sin embargo de que los castellanos no hallaban allí recursos ni se fiaban mucho de aquellos indios, emprendieron luego hacer en Tidori una nave para enviarla a S. M. por el cabo de Buena Esperanza con noticia de aquellos acaecimientos, pero el aparejo era tan malo que en muchos días hacían muy poca obra. Los indios también empezaron a hacer navíos de remos para pelear, aunque todavía tenían algunos con que a veces incomodaban los españoles a los portugueses (311). El rey de Gilolo, luego que tuvo a los castellanos en su pueblo, hacía mucha guerra a los enemigos y favorecía y honraba a los castellanos, que a no ser por eso pasarían más trabajos de los que sufrían (312).

A los diez u doce días de haberse retirado los portugueses, después de batir la nao, fué a Tidori Manuel Falcón con sus criados, en un navío de negros, precedida la licencia del capitán Carquizano. Este le preguntó por qué le hacía la guerra, y Falcón le respondió que su capitán se lo había mandado, diciendo que no eran individuos del Rey de Castilla, sino corsarios que iban a tomarles su tierra. Carquizano le dijo que era vasallo del Rey de Castilla, que venía por su capitán a aquellas islas a saber de la factoría puesta en ellas en la expedición de Hernando de Magallanes, y que les rogaba no le hiciesen guerra, que él no la tendría con ellos. Falcón respondió que no habría guerra, pues eran del Rey de Castilla; y después de muchas razones, le dijo Carquizano que le tendría buena amistad, y que se retirase, porque él esperaría allí hasta ver lo que su Rey le mandaba, con lo que se volvió Falcón a Terrenate (313).

Huyeron para los portugueses los dos castellanos, Soto y Palacios, y aunque por una parte lo sintió el capitán Martín Iñíguez, por otra se alegró él y los demás de que saliesen de entre ellos dos hombres malos, antes que causasen mayores daños. Habían pasado entre don García Henríquez y Martín Iñiguez ciertas embajadas sobre la carta que el primero había escrito sin firma, y se querían mal; entre otras cosas, dijo don García que siendo aquellas islas del Rey de Portugal, no podía ser que el Emperador hubiese enviado a ellas a nadie, y que aquellos castellanos eran corsarios y ladrones. Martín Iñíguez le envió a decir que en eso no hablaba verdad, que aquella conquista era de la Corona de Castilla, que él y aquellos hidalgos castellanos habían ido allí por mandado del Emperador y estaban en su servicio; que los portugueses, como tiranos, usurpaban lo que no les tocaba a ellos ni a su Rey, y que se lo haría ver de persona a persona, o si quería, de tantos a tantos. Estuvo para aceptar este desafío don García Henríquez, pero otros oficiales del Rey de Portugal se lo estorbaron (314). 1527

Andaban concertando paces los castellanos y portugueses, cuando en mayo de 1527 llegó de Malaca, con dos navíos, otro capitán nombrado don Jorge de Meneses; tomó éste posesión de la fortaleza de Terrenate (315), y luego envió mensajeros al capitán Martín Iñíguez, diciendo que le pesaba mucho de aquella guerra y le rogaba hiciesen treguas entre tanto que se platicaba lo que habían de hacer en beneficio de las partes. Martín Iñíguez le respondió: "Que holgaría de cualquiera concordia como fuese sin perjuicio del derecho del Emperador y de la Corona de Castilla, cuyas eran aquellas islas; que si quería, le parecía que las partes diesen cuenta a sus Príncipes del estado en que se hallaban, para que ordenasen lo que debían hacer, y entre tanto tuviesen paz." Pero no les gustó esta respuesta a los portugueses, porque su ofrecimiento fué cauteloso (316). Se concertaron con mayo

(311) Documentos núms. 14 y 26.
(312) Documento núm. 26.
(313) Documento núm. 23.

(314) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 4.°, pág. 6. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 24, fol. 45.
(315) Documento núm. 14.
(316) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 3.°, págs. 5 y 6; y OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 24, fol. 44 vuelto y 45.

1527 Meneses ciertas treguas, con cuyo motivo Martín Iñiguez envió a Urdaneta para que mostrase a Meneses las provisiones del Emperador, con las que había salido aquella armada de Castilla para los Malucos, lo cual no ignoraban los portugueses, pero lo disimulaban por su interés (317).

A pocos días envió Meneses sobre seguro a un alguacil, un escribano y el alcaide de la fortaleza a requerir a los castellanos que se fuesen de las tierras del Rey de Portugal o que se trasladasen a su fortaleza, y que si se querían ir, les daría pasaje. Los castellanos le respondieron que si les daban la fortaleza, se irían a ella; pero que de otro modo estaban en las tierras del Emperador y en su servicio, y que por él habían de morir. Requirieron al capitán don Jorge les entregase su antecesor, don García Henríquez, por haber echado a pique una nao del Emperador (318), y le dijeron que las islas de Maluco, de Banda y otras tierras de alrededor estaban en la demarcación de Su Majestad, y que por lo mismo se fuesen de allí, dejándoles la tierra libre; pero nada aprovechaba, porque ellos decían que estaba en la demarcación del Rey de Portugal (319).

Viendo don Jorge de Meneses que con guerra no podía echar de las islas a los castellanos por lo arraigados que estaban en el país, y lo bien que se llevaban con los naturales, solicitó de los reyes de Tidori, de Gilolo e indios principales el que los matasen a traición, prometiéndoles por eso artillería y grandes dádivas; pero ellos nunca quisieron hacerlo, antes bien les descubrían lo que los portugueses les enviaban a decir (320). Conoció Meneses que por esta vía no lo lograba, y resolvió matar a los castellanos, mandando echar ponzoña en un pozo del que bebían agua; pero un clérigo de los portugueses formó de esto cargo de conciencia, y escribió al clérigo de los castellanos, diciendo que la primera vez que fuesen allí portugueses, determinaban hacer eso; con cuyo aviso los castellanos cerraron el pozo, y no peligró ninguno (321). 1527

En ese tiempo supo Martín Iñiguez que en Gilolo había diferencias entre Alonso de los Ríos y Martín García de Carquizano, y mandándolos regresar a Tidori, envió a Gilolo a Urdaneta para que activase la construcción de la fusta; notó Urdaneta que el rey a tiempos daba priesa en el trabajo, y a tiempos mandaba cesar; y preguntándole por qué no continuaba la obra con la misma diligencia para que se pudiesen servir de la fusta, respondió que haciéndose por sus tiempos saldría más dichosa. Los castellanos sospechaban que el rey llevaba otros fines; pero no era más que aquel, que se lo dictaba su astrología (322).

Se ajustaron las treguas con los portugueses, de que dió aviso Martín Iñiguez al rey de Gilolo, y éste las mandó pregonar por toda la isla, para que sus vasallos pudiesen entender en sus granjerías. Pasados quince días, dos paraos y muchas canoas de Terrenate dieron sobre algunas canoas de Gilolo que estaban pescando; tomaron algunas y mataron a todos los indios que hallaron en ellas, que eran quince, lo que sintió mucho el rey, y deseaba enviar contra los enemigos; pero no hubo entonces cómo hacerlo. Urdaneta, enojado y admirado de tal proceder, fué en una canoa con una bandera blanca, y de lejos preguntó si había portugueses, y que le diesen seguro para hablar; los que había se lo ofrecieron, y deseando llegar, no quisieron los indios de su canoa, diciendo que aquellos hombres habían quebrantado la fe pública, y que no se fiarían más de ellos (323).

Urdaneta no tuvo más recurso que echarse a nado, y llegando a los portugueses les dijo que se maravillaba de que estando en treguas, hubiesen he-

(317) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 4.º, pág. 6; y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 24, fol. 45.
(318) Documento núm. 14.
(319) Documento núm. 26.
(320) Documentos núms. 24 y 26.
(321) Documentos núms. 24, 25 y 26.
(322) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 4.º, pág. 6; y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 24, fol. 45.
(323) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 4.º, pág. 6; y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 24, fol. 45.

1527 cho aquella novedad. Contestaron que iban a un pueblo que se llamaba Guamoconora por virtualla, y que los capitanes de los indios habían tomado aquellas canoas contra su voluntad. Y después de otras razones Urdaneta escribió los nombres de aquellos portugueses y de los capitanes de sus indios en una hoja de palma, y se volvió a su canoa (324).

El rey de Gilolo estaba muy enojado con Martín Iñiguez, pues por lo que le envió a decir se había asegurado de las treguas, y por lo mismo habían muerto a aquellos indios. Mandó luego a los de su tierra que anduviesen de guerra; a los ocho días hizo aparejar sus paraos, se embarcó en ellos, y fué con los castellanos y Urdaneta a esperar ciertos paraos de portugueses que venían de Maro para Terrenate cargados de vitualla; tomaron doce con muchos indios, mandó el rey cortar las cabezas a todos los que eran de Terrenate, los demás quedaron por esclavos, y con esta venganza se volvió a Gilolo (325).

Los portugueses luego que supieron esto se quejaron a Martín Iñiguez sin decir que habían sido ellos los que rompieron la tregua; y juró Martín Iñiguez que, si era como le decían, haría cortar la cabeza a Urdaneta (326). A poco tiempo fueron unos portugueses, y entre ellos Hernando de Baldaya, a la isla de Tidori con pretexto de hacer paces con los castellanos; el capitán Martín Iñiguez los convidó a comer, y Hernando de Baldaya, en una taza de vino, le dió ponzoña a Martín Iñiguez, de que cayó malo, lo cual se supo porque lo dijeron luego los mismos portugueses a los españoles (327), y lo confesó después el mismo Baldaya en el artículo de la muerte (328).

Urdaneta fué avisado por un amigo del juramento que había hecho Martín Iñiguez, y partió para Tidori a dar su descargo; con él fué Quichiltildore de parte del rey de Gilolo para lo mismo, y habiendo dado cuenta del hecho Urdaneta a Martín Iñiguez delante de ciertos portugueses, Quichiltildore, entre otras cosas, le hizo el razonamiento siguiente: "Mira, señor, cuando los enemigos no tienen palabra, juramento ni vergüenza que los apremie a guardar lo que prometen, más segura es con ellos la guerra que la paz por muchas prendas que ofrezcan. Mi rey, debajo de tu fe, hizo pregonar la paz que le ha muerto sus vasallos; y con más justa causa se debería de quejar de ti que de los portugueses, y tú fuiste el primer ofendido en el rompimiento de la tregua; y lo que el rey y Urdaneta han hecho ha sido restituir la honra al Emperador y a ti, y no romper tregua, sino restaurar la ofensa que con tan poca vergüenza, en la barba del rey y a su puerta se atrevieron de hacer, sobre seguro, a tu nación y a nosotros, lo cual no pudieran hacer sino con la confianza de tu tregua. El rey te ruega que lo tengas por bien, y hagas mercedes a los castellanos que con él estaban, y te avisa que te guardes de gente que tan mal guarda su palabra; y que por muchas treguas que asientes no se piensa más confiar, si el rey de Terrenate no le envía vivos los capitanes que le mataron sus vasallos rompiendo la tregua; y aun tú, señor, será bien que por tu parte pidas enmienda, y las personas de los portugueses que en ello se hallaron, pues Urdaneta los habló y sabe sus nombres." (329).

1527 Martín Iñiguez se alegró mucho de haber sabido la verdad, y deponiendo el enojo, abrazó a Quichiltildore y a Urdaneta, aprobando lo que había hecho; ofreció gratificarle, si Dios le daba con qué, y suplicar al Emperador que le hiciese merced; envió su respuesta al rey de Gilolo y mandó a Urdaneta que se volviese con Quichiltildore, a quien dijo que le parecía bueno su consejo, y que quería tomarlo; pero ya era tar-

(324) HERRERA: Idem, pág. 7. OVIEDO: Idem, folio 66, pero equivocado, debiendo decir 46.
(325) Idem íd.
(326) HERRERA: Idem, pág. 7. OVIEDO, ídem, folio 66, pero equivocado, debiendo decir 46.
(327) Documentos núms. 14, 23, 24, 25 y 26.
(328) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 4.°, pág. 7, y lib. 3.°, cap. 5.°, pág. 46. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 24, fol. 46 vuelto, y cap. 27, fol. 51.

(329) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 4.°, pág. 7; y OVIEDO: Segunda parte, libro 20. cap. 24, fol. 66, pero equivocado, debiendo decir 46.

1527 de, porque se hallaba muy enfermo del tósigo que le había dado Hernando de Baldaya, y del cual murió el día 11 de julio de 1527 (330).

Fué elegido a votos por capitán de los castellanos Hernando de la Torre, que era montañés y teniente en tiempo de Martín Iñiguez, a pesar de pretender esa capitanía el tesorero Martín García de Carquizano, y el contador Hernando de Bustamante (331), y sin estar aún sentadas las paces entre castellanos y portugueses, no dejaban de ir y venir a contratar unos con otros; en medio de esto, el capitán de los portugueses, don Jorge, envió un portugués que se fingió fugitivo y castellano, cuyo idioma hablaba bien (332). Dijo llamarse Francisco Pérez, ser natural de Ecija, y los castellanos lo recibieron y trataron lo mejor que podían. A los quince días de llegado, fueron otros portugueses con mixtos incendiarios, que se los dieron ocultamente al fugitivo fingido, para que en anocheciendo los echase en el navío que los castellanos hacían en Tidori, y seguidamente se dirigiese a una punta de la costa, detrás de la cual lo estarían esperando, y le enviarían una canoa; todo lo que se verificó puntualmente, pero como el navío no estaba embreado no se quemó cosa que dañase, y eso sólo sirvió para que los castellanos tuviesen en adelante mucha más guerra con los portugueses, porque con ella vivían más seguros que con la paz (333). Aquel navío no se llegó a echar al agua, porque no teniendo los castellanos conocimiento de las maderas del país, salió la tablazón del costado tan podrida, que el buque no se podría tener sobre el agua, y se perdió inútilmente el trabajo y lo demás (334).

Por aquel tiempo volvían de Zamafo algunos paraos que había enviado Hernando de la Torre con cinco o seis cas-

(330) HERRERA: Idem. OVIEDO: Idem, folio 66 vuelto, pero equivocado, debiendo decir 46; y Documento núm. 14.

(331) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 5.º, págs. 7 y 8; y Documentos números 23 y 26.

(332) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 5.º, pág. 8. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 25, fol. 47 vuelto.

(333) Documento núm. 14.

(334) Documento núm. 26.

tellanos a traer arroz y otros bastimentos a Tidori, y regresando dispersos y con poca precaución, salieron a ellos otros paraos de Guamoconora, que eran amigos de los portugueses, tomaron algunos, mataron a varios, y entre éstos a los castellanos Montoya y Marquina, y los otros se salvaron huyendo (335). 1527

Cuando murió Almanzor, rey de Tidori, dejó un criado llamado Derrota, que era muy dispuesto, y por lo mismo la reina se enamoró de él, y privó tanto, que no se hacía en la isla otra cosa que lo que él mandaba. El rey heredero era niño que no sabía ni podía gobernar sus tierras, y todos los principales de la ciudad e isla estaban muy mal con la reina y con Derrota, sin querer hacer ninguna cosa de lo que convenía al servicio del Emperador ni de su rey, diciendo que un criado del rey, y hombre de tan baja suerte, no había de mandar a tantos caballeros, y tan noble gente, en que había muchos hijos y hermanos de reyes (336).

En este estado fueron al capitán Hernando de la Torre, y le dijeron que pues aquella isla y tierras estaban al servicio del Emperador, y lo habían estado siempre, como lo veía por experiencia, y por cuya causa los portugueses quemaron y destruyeron aquel lugar e isla; que el rey Almanzor era muerto, y su hijo el rey era niño; que el capitán de los castellanos había ido a aquella isla por mandado del Emperador, y en su lugar era gobernador de las islas; que de su parte le pedían y requerían les mandase dar favor y ayuda, y entendiese en la gobernación de dicha isla, de modo que no fuesen mandados por Derrota (337).

Hernando de la Torre les preguntó de qué modo querían que se hiciese sin que hubiese escándalo ni alboroto alguno en la tierra, y que fuese en servicio del Emperador y de su rey. Hicieron ellos su acuerdo sobre esto, y fueron luego a decirle que tenían mucho miedo a la reina, sin atreverse a

(335) Idem. HERRERA: *Décad.* IV, lib. primero, cap. 5.º, pág. 8. OVIEDO: Segunda parte libro 20, cap. 25, fol. 48 vuelto.

(336) Documento núm. 14.

(337) Idem íd.

27

1527 hacer nada, y que él, con su gente, mandase matar a Derrota. El capitán les respondió que había poco tiempo que era llegado a la isla, que no conocía ni sabía quién era o nò servidor del rey, y que no se quería entremeter en sus cosas; y viendo ellos la decisión del capitán, le rogaron les diese alguna gente para hacerlo con su auxilio, y les señaló diez u doce compañeros bien aderezados (338).

Una noche en que Derrota fué a dormir con la reina, se pusieron muchos indios en escuchas, aguardándolo en ciertos parajes, por ser costumbre el ir después a la marina a lavarse; y siendo cerca del alba, salió de junto a la reina y fué en efecto a la marina. Varios indios y cuatro castellanos que lo esperaban detrás de un cantón le salieron al camino, y hablándole uno de los castellanos, le dió una estocada que lo echó al suelo, mas no pudiendo los otros compañeros acudir pronto, se levantó y en carrera se acogió a la casa de la reina; fueron sobre él más de dos mil indios con sus escudos, alfanjes y otras muchas armas para hacerlo pedazos, con una gritería que parecía hundirse la isla; pero estuvo muy cuerdo en acogerse donde estaban la reina y el rey, pues por eso cesó el alboroto de los indios (339).

Sin embargo, no le aprovechó nada, porque habiendo ya empezado, más valía acabar con él que dejarlo para mayor mal, y así feneció aquel día pagando todos sus males. La reina hizo tan extraños llantos por él, que serían largos de contar; y muerto Derrota, el capitán de los castellanos tomó al rey por la mano, y lo puso en poder de su hermano Quichilrade para que le guardase, rigiese y gobernase la tierra por él hasta que fuese de edad; con lo cual los caballeros y gente de la isla quedaron muy contentos, diciendo que todos querían servir al Emperador y a su rey (340).

No cesaba la guerra entre portugueses y castellanos, porque siempre peleaban cuando se hallaban en la mar; y saliendo en principio de noviembre 1527
diecinueve paraos de Gilolo con la idea de tomar de sorpresa una armada de Terrenate, iban en ésta muchos portugueses, hombres de guerra, que tenían sus espías, y salieron al encuentro a los castellanos con más de treinta paraos, a tres leguas de Gilolo, donde se trabó, la batalla, que duró desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde, habiendo muerto, de ambas partes, algunos indios, y salido heridos varios cristianos. Al fin se separaron, quedando los castellanos victoriosos, porque cogieron los calabais (341). A pocos días fueron los de Gilolo a tomar un pueblo confederado con portugueses, llamado Dondera, distante cinco leguas de Gilolo, el cual se defendió matando algunos indios; y saliendo Urdaneta malherido en una pierna, se volvieron sin haber conseguido nada (342).

A pocos días de haber intentado incendiar la nave que los castellanos hacían en Tidori, hubo en Terrenate una gran discordia entre los protugueses. Don García Henríquez, que había sido el capitán, se levantó con la fortaleza, prendió a don Jorge de Meneses, lo tuvo en fierros, empezó a protestar contra él, diciendo que el Rey no lo enviaba para que hiciese la guerra a los castellanos, que en hacerla no sólo desobedecía el mandado de su Rey, sino que con traición procuró quemarles un navío que con tanto trabajo habían hecho para enviar noticias al Emperador, con otras muchas cosas; pero lo cierto era que lo prendió porque don Jorge había prendido antes a don García, teniéndolo

(338) Idem íd.
(339) Idem íd.
(340) Idem íd.

(341) Se llamaba *Calabais* unas cañas tan largas como puntas de palo tostado y muchas púas; las cuales arrojaban los indios con unas zurriagas, y las tiraban tan espesas como una lluvia, porque había parao que tenía cincuenta tiradores de éstos y algunos más y ningún tirador llevaba menos de cien cañas o calabais. Cuando las disparaban unos a otros, caían las más en el agua, y luego que habían peleado, el que cogía aquellos calabais quedaba por victorioso o como dueño del campo o de la mar. (OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 16, fol. 37 vuelto, y cap. 25, fol. 48 vuelto.

(342) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.º, capítulo 5.º, pág. 8. Y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 25, fol. 48 vuelto.

1527 en los mismos fierros, y anduvo para matarlo (343).

Los del partido de don Jorge se amotinaron y fueron para la montaña, de donde enviaron el alcaide de la fortaleza de Terrenate a pedir seguro al capitán Hernando de la Torre para que los acogiese y amparase, ofreciendo que en todo el tiempo que su capitán estuviese preso, o hasta que viniese otro capitán del Rey de Portugal, servirían al Emperador y harían la guerra a sus enemigos. El capitán de los castellanos acordó hacerlo con las condiciones de entregarle las armas, las haciendas, ciertos hijos de algunos principales, y de que jurasen no hacerles nunca la guerra ni deservicio al Emperador en todo el tiempo que estuviesen en Maluco (344).

El mensajero no quiso aceptar las condiciones hasta comunicarlas a sus compañeros, a cuyo efecto volvió adonde estaban; pero mientras que el capitán de los castellanos lo despachaba, ya don Jorge y don García se habían avenido; de modo que en treinta días soltaron a don Jorge; y don García se fué a un puerto que distaba tres leguas de la fortaleza, teniendo en su poder, el 29 de diciembre de 1527, la artillería, municiones, navíos y fustas, con lo demás que quiso (345).

1528 Andaban los portugueses en esas revueltas, cuando el rey de la isla Maquian, nombrado Quichilhumar, que estaba por los portugueses, fué a decir al capitán Hernando de la Torre, que él y la mayor parte de la isla querían ser vasallos del Emperador; para asegurar esto, le dió una juanga, que era mejor que ningún paraol, y le pidió seis hombres castellanos para defenderse y amparar la tierra en nombre de S. M.; cuyos hombres le dió, y con ellos un arcabuz para defenderse. La juanga se obsequió por Hernando de la Torre al rey de Tidori (346).

A los diez u doce días de haber ocurrido esto fué a la isla Maquian don García Henríquez con una carabela, una fusta y un batel, llevando sesenta portugueses y más de veinte paraoles de los 1528
de Terrenate, para invadir el pueblo que tenían los seis castellanos. El combate duró dos días con sus noches, y al fin tomaron los portugueses el lugar. Mataron a un castellano llamado Martín Somorrostro, agarraron otro nombrado Pablo Marinero, al que tuvieron preso siete meses, hasta que una noche huyó para Tidori, y los otros se salvaron con mucho peligro, acogiéndose a la sierra con Quichilhumar, de donde se pasaron a Tidori. Los portugueses mataron en fin mucha gente de Maquian, y robaron cuanta hacienda hallaron. Al tiempo que los enemigos iban para aquel lugar, los castellanos que estaban en él y conocían la intención que llevaban, pusieron fuego a 500 quintales de clavo que era de los portugueses, sin haberse salvado nada de ellos (347).

Acaeció allí que un indio jabo, viendo tomado el lugar, se fué a su casa, mató a su mujer y a tres hijos que tenía, volvió a donde estaban los portugueses, se abrazó con el primero que encontró, lo mató con una daga que llevaba, y allí acabó él también sus días porque lo mataron (348).

Concluyeron los castellanos la fusta que hacían en Gilolo, y la llevaron a Tidori el 18 de enero de 1528 (349), era de 17 bancos; hicieron capitán de ella a Alonso de los Ríos, y a Andrés de Urdaneta lo nombraron tesorero de la mar (350).

Yendo los castellanos el día 24 de enero a tomar ciertos lugares que estaban por Terrenate, hallaron un paraol grande que iba a Maquian; y luego que éste vió a los de los castellanos, huyó en vuelta de Motil, cuya isla estaba por los portugueses; en aquel paraol iban dos o tres portugueses, y llevaban un verso, pero viendo que los castellanos se acercaban más de lo que ellos querían, encallaron el paraol, pusieron el verso en un baluarte, que estaba hecho,

(343) Documento núm. 14.
(344) Idem íd.
(345) Idem íd.
(346) Idem íd.

(347) Documentos núms. 14 y 26; y OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 26, fol. 49.
(348) Documento núm. 14. HERRERA: *Década* IV, lib. 1.º, cap. 5.º págs. 8 y 9. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 26, fol. 49.
(349) Documento núm. 14.
(350) Documento núm. 26.

1528 y de allí se defendían bien. Al fin, los castellanos y los indios tomaron el paraol y el verso; los portugueses y gente de aquel lugar, huyeron a la montaña, y los castellanos, sin pasar adelante, se volvieron. Este paraol se le dió también al rey de Tidori (351).

A cosa de un mes fué a Gilolo Quichilrade con unos castellanos en una armada de trece paraos, para unirse con la del rey de Gilolo, y dar sobre la armada de Terrenate, que estaba bloqueando un lugar llamado Zalo y lo querían tomar por ser amigos de los castellanos. Se hallaron ambas armadas, pelearon valerosamente, hubo muchos indios muertos y heridos de ambas partes; fué herido de un verso Quichilrade; hubo también algunos castellanos y portugueses heridos, fué muerto un portugués, y luego que gastaron la munición unos y otros se retiraron; pero nunca en Maluco hubo tantos llantos como se siguieron de esta batalla, porque todos los que podían tomar las armas se hallaron en ella (352).

Los castellanos que habían ido a Zalo regresaron a Gilolo, y de allí a Tidori; y pasados cinco u seis días, fueron los portugueses con una galera y una fusta sobre Zalo, y quemaron el lugar, matando mucha gente, cuyo fuego se vió desde Tidori. Los castellanos, para tomar satisfacción, fueron con su fusta y algunos paraos a la isla de Terrenate, quemaron el pueblo de Toloco, que era uno de los más fuertes lugares de toda la isla, y mataron mucha gente; lo que les dió gran reputación entre portugueses e indios, que tuvieron a mucha osadía haberse atrevido a asaltar aquel lugar (353).

El día 10 de marzo fueron hasta treinta castellanos a Maquian para tomar un lugar grande que se llamaba Guaza, y estaba por Terrenate; se defendió tan bien que, para rendirlo, se necesitó toda la gente que iba, y los naturales se entregaron con la condición de que no les hiciesen más daño, de cuyo modo estarían al servicio del Emperador, lo 1528 cual se verificó, y dieron una cantidad de hacienda (354).

Hacia el día 15 se fué don García para Malaca con todos los navíos cargados de unos 23.000 quintales de clavo, que eran suyos y de los que lo acompañaban, y dejó a don Jorge una galera nombrada galera real, una fusta, un batel y hasta sesenta u ochenta hombres, con buena artillería y muchos y buenos indios, con el mejor capitán que había en todo Maluco, llamado Quichil de Roes, con quien los portugueses hacían más guerra que con sus personas, y era gobernador de Terrenate y hermano del rey del mismo paraje (355).

El día 20 el rey de Gilolo envió a pedir al capitán Hernando de la Torre algún socorro de su gente para tomar un lugar de aquella isla, que distaba tres leguas de Gilolo (356); se llamaba Tuluabe, estaba por los portugueses, y le hacía mucho daño en su tierra (357). Hernando de la Torre, viendo que aquel rey era servidor del Emperador y amigo de los castellanos, acordó con el gobernador de Tidori, hermano del mismo rey, armar diez paraoles, en los cuales le envió treinta castellanos escopeteros y ballesteros, seis versos, dos arcabuces y hasta 800 hombres de Tidori. Se dirigieron a Gilolo, cuyo rey salió a recibirlos en una canoa; estando allí aquel día hasta la tarde, supieron que en el lugar que iban a invadir se hallaba Quichil de Roes, gobernador de Terrenate, con tres paraoles, y agregando el rey de Gilolo cinco paraoles de allí, porque toda la demás gente estaba sobre el cerco del lugar, partieron para allá aquella misma tarde (358).

Siendo ya de noche, los paraoles de Gilolo y de Tidori divisaron a los enemigos que estaban inmediatos al lugar que iban a tomar. Un paraol de Terrenate fué directamente a ellos creyendo que eran de los suyos; pero reconocieron luego ser enemigos, huyó, y aunque lo siguieron más de cuatro horas

(351) Documento núm. 14.
(352) Oviedo: Segunda parte, lib. 20, capítulo 26, fol. 49.
(353) Herrera: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 45; y Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 27, fol. 50.
(354) Documento núm. 14.
(355) Idem íd.
(356) Oviedo: Idem, cap. 27, fol. 49 vuelto.
(357) Documentos núms. 14 y 26.
(358) Documento núm. 14.

1528 de la noche, se les fué, con lo cual regresaron a Gilolo (359).

En la mañana del día siguiente partieron para donde estaban los contrarios; habrían pasado tres horas de día cuando se hallaron juntos, y empezaron a embestirse, haciendo de una y otra parte uso de artillería y escopetas; pero en guerra tan confusa, que de ambas partes se mataban con sus propios tiros, y los indios arrojaban tantos calabayes que parecía caer granizo. En medio de esto quisieron los enemigos huir dos veces porque tenían mucha gente muerta y herida, pero reflexionaron que después de retirarse con sus paraoles al lugar donde al principio estaban surtos, los matarían en el alcance, si no pudiesen escapar, aunque abandonasen los paraoles (360).

En este estado faltó a los castellanos la pólvora de versos y escopetas, y como vieron que los enemigos se retraían, también ellos cesaron, porque, además, tenían al gobernador Quichilrade herido de un verso en los pechos y en un brazo, y muchos indios muertos y heridos. Duró la pelea más de tres horas, y estando los enemigos mirándolos, cogieron los calabayes de la mar, que allí lo tienen por gran victoria, y se volvieron a Gilolo (361).

Los portugueses traían catorce versos y veinte y ocho hombres mejor armados que los castellanos; de éstos, el lombardero Roldán fué herido de un verso, que le llevó la boca y dientes delanteros; de los indios de Gilolo hubo ocho muertos y treinta heridos, y de los de Tidori quince de los primeros y cuarenta de los segundos; de los portugueses murió un lombardero, hubo varios heridos, y de sus indios ochenta y cinco muertos y más de cien heridos (362).

De allí a cinco días volvió el rey de Gilolo a pedir la gente castellana para ir sobre dicho lugar, y no pudiendo negársela, fueron otros treinta hombres, que estuvieron más de treinta días sin poderlo tomar, habiendo muerto a un caballero mozo de los nuestros llamado Paniagua, y herido de un escopetazo a otro nombrado Fibes (363). Se hallaban aquellos castellanos invadiéndolo, cuando vieron una nao a la vela, que de alta mar iba en demanda de Maluco, y se dirigía por junto al pueblo que los castellanos combatían; presumieron éstos que la nao era de españoles, y le dispararon un arcabuz y tres o cuatro escopetas, para que los de a bordo conociesen que allí había gente cristiana, y entretuviesen la noche en aquel paraje, hasta que el día siguiente le avisasen; lo cual entendió el capitán y gente del buque, y respondiendo luego con otros tres tiros, hizo de noche el bordo de la mar, y por la mañana volvió sobre la tierra (364). 1528

Luego que los castellanos oyeron la contestación de la nao, fueron a informar al rey de Gilolo, y le pidieron tres paraoles para ir tres hombres a saber qué gente era la de aquel navío y de dónde venía, y el rey se los mandó dar bien aderezados, en los cuales salieron aquella misma noche. Amanecieron próximos al navío, saludaron a su gente, preguntaron de dónde eran, y respondiendo que de España y vasallos del Emperador, sacaron una bandera real, por donde conocieron los castellanos de los paraoles ser verdad lo que decían, y se entraron luego a bordo con mucho placer de unos y otros (365).

Se quedaron en el buque dos hombres (366), que el uno era Gonzalo de Vigo, de la armada de Magallanes, encontrado en las islas de los Ladrones (367), y otro fué a Gilolo a decir al rey que aquel navío era de Castilla; le pidió un paraol para ir a Tidori a hacérselo saber al capitán Hernando de la Torre, y a pedirle socorriese al navío, porque ya había salido de Terrenate una fusta de portugueses que se dirigían a él. El mensajero en Tidori

(359) Idem íd.
(360) Idem íd.
(361) Idem, y ya se advirtió lo que eran los calabais o calabayes.
(362) Documento núm. 14.
(363) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 45; y OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 27, fol. 49 vuelto.
(364) Documento núm. 14.
(365) Idem, y Documento núm. 26. HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, cap. 5.°, pág. 45 y 46.
(366) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 46.
(367) Documento núm. 24.

1528 daba mucha prisa, diciendo que la fusta estaba lombardeando al navío, que él había oído los tiros; y hallándose ya apercibida la fusta de los castellanos, salió al anochecer con cuarenta hombres bien aderezados (368).

Los portugueses, que con su fusta se acercaron al navío, supieron por las preguntas que le hicieron que era nao de Castilla, y sus individuos vasallos del Emperador; y preguntando qué buscaban en aquellas islas, le respondió el capitán que iba en demanda del Maluco, donde estaba un gobernador y capitán general del Emperador, para quien llevaba unas provisiones. Dijeron los portugueses que allí no había tal capitán ni gobernador; que había aportado una nao de Castilla, en que iba por capitán general el comendador frey García de Loaisa, que falleció en el viaje; que la nao se había perdido allí en el puerto; que de ella habían hecho un navío pequeño, y que en él se habían ido todos en vuelta de España; que aquella tierra era del Rey de Portugal, y que de su parte le requería fuese a surgir a la isla de Terrenate, en la que estaba hecha una fortaleza, donde le darían todo lo que hubiese menester. El capitán de aquel buque estaba informado de los dos hombres que tenía a bordo, y contestó que no tenía provisiones del Emperador para hacer tal cosa, sino para ir derecho a la isla de Tidori; que después de haberlo cumplido, si no hallase castellanos en Tidori, se iría a la fortaleza del Rey de Portugal, y le requirió al capitán de la fusta le dejase pasar a cumplir lo que el Emperador le mandaba (369).

Viendo el capitán portugués que no lograba lo que quería, mandó disparar un pedrero grande que tenía en la mediania de la proa de su fusta, y el fuego en tres veces no prendió. Sin embargo, los del navío no tiraron a los portugueses; pero mientras éstos sacaban la carga a su pedrero, dispararon otros tiros pequeños, y entonces el navío también les empezó a disparar; en este estado le entró al navío buen viento, y sin que la fusta lo pudiese alcanzar, llegó al puerto de Gilolo, donde 1528 surgió por no poder tomar la isla de Tidori (370).

Los portugueses enviaron aquella noche a Terrenate por el batel, y el día siguiente por la mañana fueron la fusta y batel por detrás de una punta a lombardear el navío. De muchos tiros que le dispararon de cerca y con buena artillería, sólo le acertaron uno en un mastelero sin hacerle daño; en medio de esto, la fusta de los castellanos que había salido la noche anterior, llegó a la vista del navío, cuando ya era de día; los portugueses, que la vieron ir muy determinada, creyeron no iría mal aparejada, y habiéndoseles acabado la munición, acordaron retirarse, como lo verificaron, dando la vela y trasladándose a Terrenate. El navío fué luego acompañado de la fusta de los castellanos, y de muchos paraoles que lo remolcaron hasta surgir en la isla de Tidori el día 30 de marzo (371).

Aquel navío se nombraba la *Florida;* iba al mando de Alvaro de Sayavedra Cerón (372), y llegó a Tidori con cuarenta y cinco hombres (373); era la capitana de tres que el gobernador de Nueva España, don Hernando Cortés, tenía hechos en la mar del Sur, y habían sido despachados al Maluco, por orden del Emperador, en busca del comendador frey García de Loaisa; en sesenta días había llegado a las islas de los Ladrones, pero cinco u seis días antes de recalar a ellas se les separaron los otros dos; a unas 200 leguas de Tidori se murió el piloto sin quedar, entre los individuos de a bordo, otro hombre que supiese de altura, y fueron harto dichosos en acertar a llegar a Maluco; a cosa de 90 leguas de Tidori, en una isla y puerto nombrado Bizaya, recató el capitán tres hombres de la carabela *Santa María del Parral,* que se había perdido en aquellas islas, y los condujo a Tidori (374).

Luego que el capitán Sayavedra saltó

(368) Documentos núms. 14 y 26.
(369) Idem íd.
(370) Documentos núms. 14 y 26.
(371) Idem íd.
(372) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 6.°, pág. 9; y Documentos núms. 21, 23, 24, 25 y 26.
(373) Documento núm. 23.
(374) Documento núm. 14.

1528 en tierra, entregó al capitán de los castellanos una carta con instrucción de Su Majestad a Hernán Cortés, para que despachase aquellos navíos en busca del comendador Loaisa y de su armada, y otra del Emperador para el mismo comendador. Los castellanos tenían mucha necesidad de plomo, de pelotas de verso, de las de otros tiros y de otras muchas cosas, y la llegada de este navío fué tan oportuna, que los llenó de alegría y de admiración de que procediese de Nueva España, porque allí había poca noticia de tal tierra. Entre las cosas de que carecían, les condujo una buena botica con muchas medicinas, ungüentos y demás; ballestas, escopetas, coseletes, lanzas, plomo y otras muchas cosas; de tres piezas que tenía de artillería de bronce dejó allí dos, siete o ocho arcabuces de fierro y otros útiles, exceptuando pólvora que no traía, y fué preciso dársela cuando verificó su partida (375). 1528

V

Extracto de la navegación que hizo el general Alvaro de Saavedra con la armada de tres naos remitidas por Hernán Cortés desde las costas meridionales de Nueva España a las Molucas en los años de 1527 y 1528.

NAOS	CAPITANES	GENTE DE DOTACIÓN (376)
Florida	Capitán general Alvaro de Saavedra	12 hombres de mar ..... 38 ídem de guerra .....
Santiago	Luis de Cárdenas, natural de Córdoba	45 .....
Espíritu Santo	Pedro de Fuentes, natural de Jerez	15 .....

Mandó el Emperador a Hernán Cortés que enviase los navíos que tenía hechos en Zacátula a descubrir si había camino para ir desde Nueva España a la Especería; buscar la nao *Trinidad* de la armada de Magallanes, que había quedado en los Malucos; saber de la que había llevado el comendador Loaisa y juntarse con ella, y si la de Sebastián Gaboto (que había partido de Sevilla a principios de abril de 1526 con instrucción como la del comendador Loaisa) había parecido en aquellas partes (377).

1527 octbre. Hernán Cortés tomó luz de que se podía navegar a aquellas islas; activó el que se echasen al agua y aparejasen tres navíos que estaban construídos; se embarcaron en ellos treinta piezas de artillería, mucha vitualla y cosas de rescate, como convenía para tan nuevo viaje; nombró por capitán general de esta armada a su pariente, Alvaro de Saavedra (378); entregó a éste, al veedor y al contador las correspondientes instrucciones (379), y al primero cinco cartas para los individuos de la armada de Sebastián Gaboto; para el mismo Sebastián Gaboto; para el rey de la isla o tierra adonde Saavedra arribase; para el rey de Zebú, y para el rey de Tidore (380); y saliendo Saavedra del puerto de Siguatanejo y provincia de Zacátula en Nueva España (381) el día 31 de octubre de 1527, con dos navíos y un bergantín, navegaron ese día al OSO. la distancia de seis leguas (382).

El día 1 de noviembre continuaron ocho leguas al mismo rumbo OSO. y murió un cirujano que llevaban, nombrado maestre Francisco, a quien echa- 1527 nov.

(375) Documento núm. 14.

(376) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 6, pág. 9.

(377) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 3.°, págs. 259 y 260; cap. 9.°, pág. 269; y Documento núm. 27.

(378) Idem, *Décad.* IV, lib. 1.°, cap. 6.°, página 9.

(379) Documentos núms. 28, 29 y 30.

(380) Documentos núms. 31, 32, 33, 34 y 35.

(381) El puerto de Siguatanejo está situado en la costa meridional de Méjico en latitud N. 17° 38 ½' y longitud 95° 10' occidental de Cádiz. (Carta de las costas meridionales de Nueva España, publicada por el Depósito Hidrográfico de Madrid en 1822.)

(382) Documento núm. 36.

1527 ron al agua. El día 2 anduvieron 10 leguas al S. porque el tiempo no les permitió hacer el OSO., que era el rumbo de su derrota. El 3 fueron al SO. 14 leguas. El 4, al mismo rumbo, 17. El 5 se dirigieron al OSO. 25 leguas. Al mismo rumbo anduvieron 14 el día 6; 25, el 7; 17, el 8; 20, el 9; 20, el 10; 20, el 11; 8, el 12, y 7, el día 13 (383).

Este día 13 se descubrió una agua grande en el navío de Saavedra, debajo de un pañol de pan que llevaba a popa, y de ningún modo se pudo tomar; le fué necesario alijar echando al mar como 30 quintales de pan, alguna carnes y otras cosas; el agua era tal, que el buque daba a la banda, y entre noche y día necesitó Saavedra pasar treinta veces gente de los otros navíos al suyo para que ayudasen a achicarla (384).

El día 14 navegaron al Oeste 42 leguas. El 15, al mismo rumbo, 37, y vieron muchos pájaros, aves de tierra y señales de ella (385). El 16 anduvieron 40 leguas al propio rumbo del O.; 40 leguas, el 17; 35, el 18; 40, el 19; 45, el 20; 30, el 21; 35, el 22; 25, el 23; 35, el 24; 40, el 25; 28, el 26; 8, el 27, habiendo estado este día amainados con calma. El 28 corrieron 20 leguas al Noroeste 1/4 O. en busca de una tierra que dijeron habían visto. El 29, otras 20 leguas al mismo rumbo y objeto, hasta media noche (386). El 30 volvieron a su camino del O. y anduvieron otras 20 leguas (387).

dicbre. El día 1 de diciembre continuaron al O. 20 leguas. Al mismo rumbo anduvieron 40 el día 2; 38, el 3; 47, el 4; 40, el 5; 40, el 6; 18, el 7; 30, el 8; 38, el 9, y 40, el 10. El 11 quiso el piloto que se corriese al O. 1/4 NO., lo que se verificó y anduvieron 28 leguas. El 12, al mismo rumbo, navegaron 38, y éste fué el primer día en que el piloto tomó la altura del sol para tener la latitud que halló de 11° 02' N. (388). El 13, al propio rumbo O. 1/4 NO., navegaron 18 leguas; 40, el 14, y 38, el 15. En la noche del 15, con mal tiempo, tomó por la lúa la nao de Saavedra por causa del timonel, y necesitaron amainar; entonces pasaron adelante los dos buques de su conserva y después no los volvieron a ver, ni pudieron hallar (389). 1527

El día 16 navegó Saavedra al O. 30 leguas, y sin haber visto los navíos siguió en busca de las islas de los Ladrones. El 17, al mismo rumbo, navegó 22 leguas; 14, el 18, y por la noche amainó hasta que fué de día. El 19 anduvo 18 leguas; 28, el 20, y se vieron rabihoracordos; 28, el 21; 20, el 22; 30, el 23, y se vieron muchas aves de tierra, grajos blancos, pardos y otras aves; 30, el 24; 25, el 25; 28, el 26; 30, el 27; 22, el 28, y este día, después de puesto el sol, cambió el piloto la derrota al Suroeste para ir a buscar la boca del archi-

(383) Documento núm. 36.

(384) Documento ídem. Trazada esta derrota en la Carta construída por el jefe de escuadra de la real armada, don José de Espinosa, y arreglada a la recalada que hizo este buque a la isla de Guaján, igualmente que a una modificación que exigieron las latitudes de la misma derrota, resulta que el día 13 de noviembre de 1527 estaba Saavedra por la latitud N. 11° 15' y longitud 108° 40' occidental de Cádiz.

(385) No había tierras cercanas por aquel paraje.

(386) Tampoco había tierras que estuviesen próximas en aquellos sitios para que pudiesen verse, y la tierra que dijeron haber visto no era otro cosa que una nube en el horizonte.

(387) Documento núm. 36.

(388) La latitud qeu el piloto observó el 12 de diciembre de 1527, y otra que también observó el 4 de enero de 1528 en las islitas que están al Occidente de Guajan, fueron las únicas que obtuvo por observación en todo el viaje desde Siguatanejo hasta Molucas. El 12 de diciembre expresado tuvo la de 11 grados 2' y la estima llevada hasta allí da 14 grados 21'. La latitud con que recaló a la isla de Guajan el 29 de dicho diciembre, aunque de estima, era de 11° 38' llevada desde la que había observado el 12 del mismo, pero la medianía de Guajan se halla por los 13 grados 30'. La latitud que observó en las islitas que están al Occidente de Guajan fué de 11°, pero las Cartas del año 1743 las sitúan en 13° 14'; de modo que aquel piloto parece que observaba las latitudes con unos dos grados de error al S. de las verdaderas, lo que se tuvo presente para señalar esta derrota en la Carta, con la modificación que se juzgó más prudente.

(389) Documentos núms. 36 y 37. Trazada esta derrota en la Carta del modo que queda dicho, resulta que el 15 de diciembre estaban los buques en las cercanías de las islitas y bajos de Gaspar Rico, reconocidos y situados en 1796 y 1807, donde tal vez se perdieron las dos naos *Santiago* y *Espíritu Santo*, porque desde aquella separación de la capitana quedó ignorado su paradero.

1527 piélago, a cuyo rumbo se anduvieron 10 leguas aquella noche (390).

El día 29 por la mañana, avistaron una isla a la cual se dirigieron; andaban costeándola y vieron cinco o seis velas; pero aunque fueron sobre ellas para tomar lengua y saber de qué tierra eran, huyeron todas. El piloto certificó a Saavedra que aquella isla era la de los Ladrones, donde a Magallanes le hurtaron el batel. A cien pasos de su costa no se encontró fondo con 120 brazas; y de ese modo pasaron todo el día y su noche. El día 30 determinó el piloto hacer rumbo del O. en busca de la isla Bimian, porque le pareció que allí hallarían los buques de su conserva, y de lo contrario continuarían a la isla de Grade. Este día anduvieron seis leguas. El 31, al mismo rumbo del Oeste, navegaron 36 (391).

1528 enero

El día 1 de enero de 1528, por la tarde, llegaron a una isla que tenía otras dos pequeñas, todas de tierra baja; corrieron una parte de ella hasta 30 leguas, y surgieron con una ancla. El día 2 por la mañana mandó Saavedra que fuese el piloto en la barca a ver si se podían acercar más a la isla. Halló que todo era hondable, aunque sucio, y no pudieron llegarse más a tierra por ser el viento mucho y contrario. Tomaron varias pipas de agua salada para lastre, y vieron una vela distante, que no supieron de qué gente era. El día 3 suspendieron el ancla, y fueron en vuelta de la isla pequeña, que distaba cuatro leguas de la anterior, en la cual también surgieron; yendo sobre ella, volvieron a ver la vela de que se habló, y se dirigía casi al mismo paraje de la isla a donde iba Saavedra; envió éste la barca a tierra con el maestre de campo y quince hombres para que tomasen lengua; fué a una punta a donde había huído la vela mencionada, y halló dos barcas de gente de la tierra, pero no quisieron esperar, sino que dando la vela se fueron, sin poderse saber qué gente era (392).

1528

El día 4 saltó Saavedra en tierra, llevando consigo al piloto y algunos hombres para buscar agua; hizo hacer un hoyo y salió el agua salada; fué a otra punta más alta y hallaron agua buena donde tomaron doce pipas de que tenían necesidad. El piloto tomó la altura y se halló en 11° de latitud (393). El día 5, por la mañana, salieron dos velas de una isla mayor y más alta que las expresadas, y dirigiéndose a la isla donde estaba Saavedra para reconocer su gente, surgieron a un tiro de lombarda de la nao; a este tiempo envió Saavedra dos hombres a aquellos barcos, y así que los vieron ir, cuatro hombres de ellos saltaron a tierra y llegaron a hablar a los dos de la nao, manteniéndose juntos un rato; se hallaban desviados de donde estaba Saavedra, sin que se moviesen para otra parte, y envió allá otro para que los tres contratasen con ellos; uno de los españoles se quedó en aquellas barcas y los otros dos llevaron a Saavedra uno de los indios para que lo viese. Aunque Saavedra quería contratar dejando rehenes, no quisieron darle uno para tratar con él, a pesar de que se querían quedar en prenda dos de Saavedra, y entrándose en sus barcas se fueron. Lo único que Saavedra alcanzó a saber, fué que era gente desnuda, barbada, de rostros carilargos, que traían delante en la cintura un tejido de palma menuda seme-

(390) Documento núm. 36.

(391) Documento núm. 36. El Documento número 37, dice que a cosa de 350 leguas del puerto de la salida vieron, al medio día, una isla en 11° de latitud N., y que aunque fueron a ella, no la pudieron tomar; pero ya queda advertido que aquella tierra era aparente, sin poder ser otra cosa que una nube en el horizonte. El mismo Documento número 37 expresa que al cabo de sesenta días, un domingo por la mañana dieron en unas islas bajas, que están en 11° de latitud N., a las cuales nombraron de los Reyes porque ese día llegaron a ellas, y que no las pudieron tomar; pero se conoce que esto fué un trascuerdo de Vicente de Nápoles cuando lo dijo el año 1534, pues a los sesenta días de navegación, que fué el domingo 29 de diciembre, la isla que vieron era la de los Ladrones, como lo manifiesta el Documento núm. 36; esta isla no es baja como él dice, ni el día de Reyes llegaron a ella, sino que tuvieron ese día en otras islitas que están al Occidente de aquélla, de las cuales habla a continuación y dice que unas estaban pobladas y otras no.

(392) Documento núm. 36.

(393) Ya se advirtió que estas islitas están en las Cartas del año de 1743, situadas en 13 grados 14 minutos.

28 1528 jante a una tela de las nuestras, y que las barcas que usaban, eran grandes navíos de vela, mayores que los nuestros (394).

Allí estuvo fondeado Saavedra hasta el 8 de enero, haciendo la referida aguada; dejó en aquella isla, al pie de un árbol grande, enterrada, una botija que tenía dentro una carta, y escrito en el árbol cómo quedaba allí para que si alguno fuese en su busca supiese a dónde iba; se le averiaron dos amarras por ser el fondo muy sucio, y salió a la espía con harto trabajo y peligro, porque estaba entre muchos bancos. Aquel día, después de haber salido, estuvo amainado toda la noche; el día 9 hasta las diez de la mañana, se entretuvo metiendo la barca, y dirigiéndose luego al O. en demanda de Hurán, anduvieron ese día y el siguiente 37 leguas. El 11, al mismo rumbo, 18 leguas; 13, el día 12; 15, el 13, y 12, el 14. En seis días, contados desde el 14, vieron muchas aves, madera, hojas de árboles y muchas señales de tierra. El día 15, al mismo rumbo, anduvieron 13 leguas; 16, el día 16; 12, el 17. El 18 tuvieron amainadas todas las velas. El 19, anduvieron 15 leguas; 10, el día 20; 12, el 21; 8, el 22. Los días 23 y 24 tuvieron calma y se amotinó la gente con gran descontento. El día 25, al mismo rumbo del O., anduvieron 10 leguas, y este día murió el piloto y un herrero, sin quedar otro piloto; se consideraba Saavedra a 70 leguas de la boca de Larcapilla; puso por piloto a uno nombrado Viurco, que no sabía nada de altura y sólo era buen hombre de mar y tanteaba bien. El día 26, a dicho rumbo del O., anduvieron 11 leguas; 18, el 27; 10, el 28, y 18 los días 29, 30 y 31, porque en ellos tuvieron mucha bonanza (395).

febrero El día 1 de febrero, por la tarde, vieron la tierra. El 2 fueron sobre ella y surgieron. El 3 continuaron fondeados. El 4 murió uno, llamado Cansinola; dieron la vela, fueron sobre la isla grande del Ancón y surgieron en él; por la tarde salió a Saavedra una canoa diciendo: "¡Castilla, Castilla!", y tenía hasta siete personas. El 5, por la mañana, salió otra canoa grande o calaluz con catorce personas, según el documento núm. 36, ó con cosa de veinte y cinco hombres, en el cual iban tres reyes, según el documento número 37. Cuando el capitán los vió, mandó a un hidalgo llamado Pedro Laso con diez o doce hombres y un negro de Calicut por intérprete, a ver qué gente era y saber nuevas de las islas de Maluco. El negro no los entendía, aunque él decía que sí, y al paso que los nuestros se iban acercando, ellos se retraían sin querer nunca esperar, hasta que por señas y deteniéndose los nuestros, los esperaron los indios junto a unos árboles que se llaman mangles. Tomaron los de la barca dos o tres mantas de unos paños que hacían en Méjico, y por el miedo que los indios tenían, se las echaron al mar; luego que ellos las agarraron, les hicieron a los nuestros la sombaya como allí usan hacerla a los reyes, y los de la barca creían que daban gracia a Dios. En aquel instante se fueron a sus casas, y los nuestros volvieron al navío a dar cuenta al capitán (396). 1528

Saavedra determinó poner a monte el navío por la mucha agua que hacía, y metiéndolo en seco, le tomaron el agua, y volvieron a sacarlo, quedando fondeado sobre las anclas; en este estado vieron un día ir el calaluz, y mandó el capitán que el dicho Pedro Laso con siete u ocho hombres entrasen en la barca y fuesen al calaluz. Cuando los del calaluz la vieron ir, se detuvieron y esperaron junto a tierra; decían a los de la barca que apagasen el fuego que llevaban para disparar tiros, y contestándoles que sí, lo escondieron en la popa. Seguidamente se fueron los indios para la barca, se quitaron sus armas, poniéndolas dentro del calaluz; los nuestros se quitaron las suyas, y llegándose unos a otros, se abrazaron y quedaron muy amigos; los nuestros les dijeron si querían ir al navío donde estaba el capitán, y contestaron que iban a tomar peces para llevárselos (397).

Hacia las cuatro de la tarde, fueron,

(394) Documento núm. 36.
(395) Documento núm. 36.
(396) Documentos núms. 36 y 37.
(397) Documento núm. 37.

1528 en efecto, a la vela en vuelta del navío, pero nunca quisieron llegar al buque, y se pusieron a medio tiro de ballesta por la popa, donde pararon; entonces mandó el capitán saltar en la barca al maestre de campo con otros seis hombres para que fuesen allá, y les dijeren por qué no querían ir a bordo. Respondieron que tenían miedo a los tiros de fuego, y concertaron que quedasen con ellos dos hombres de los nuestros, y que dos de los suyos fuesen al navío, lo que se verificó (398).

El capitán Saavedra los recibió muy bien, como que tenía necesidad de ellos para ver si le querían dar algún bastimento de carnes, gallinas, cocos, arroz u otros que hubiese en la tierra, pero ellos anduvieron por el buque mirando la artillería y aparejos, y luego que lo tuvieron bien visto, dijeron que se querían ir; el capitán les dió alguna contería, matamundo, abalorios y margaritas, y habiendo recibido eso, mandó que los llevasen al calaluz (399).

Luego que llegaron, avisaron los dos indios de la barca a los del calaluz, que estuviesen prevenidos para tomar a todos los de la barca y hacerlos cautivos; cuando ellos hablaron, uno de los castellanos de la barca, nombrado San Juan, dijo a los otros que si había algunas armas las tuviesen prontas, porque no sabía lo que hablaban aquellos indios; en la barca no había más que una espada, con la cual tuvieron que defenderse de ellos hiriendo a tres indios, y se volvieron al navío. El capitán, luego que vió aquello, quiso disparar un tiro para favorecer la barca, pero no peligró ningún hombre. Después fueron con sus calaluces a pelear con los de la nao a lombardazos; pero cuando se hallaron cansados y vieron que no podían ganar nada, se fueron a sus casas y los dejaron (400).

Salió Saavedra de aquella bahía, y se fué a dos isletas, que estaban cuatro leguas más a fuera, donde se mantuvo algunos días (401). El 23 de febrero partió de estas isletas y se dirigió al Sur en vuelta de Maluco, pues corría Norte-Sur la tierra. El 24, yendo a cosa de tres leguas de la costa, salió una canoa o calaluz con catorce remeros batiendo una bandera; había en ella un rey nombrado Catunao, y llegando a bordo, señaló que fuesen a surgir a un ancón donde tendrían agua, arroz y lengua de Castilla. Saavedra se dirigió a dicho ancón y dió fondo a un tiro de ballesta de la costa (402). 1528 15

Luego que los indios vieron que el navío estaba surto, se acercaron a bordo pidiendo algunas vasijas para llevarle agua. De a bordo les echaron al mar algunas botijas de barro en que la trajesen; ellos las tomaron; preguntaron a los de la nao de dónde venían. Les contestaron que de largos caminos; dijeron si querían arroz y cocos, y contestando que sí, los nuestros les vieron luego un bonete encarnado, redondo, y les pareció que tenían algún trato con portugueses. Se fueron para tierra, y habiendo vuelto con el agua, dijeron que no querían llegar al costado del buque; el capitán mandó que saltase un hombre en la barca para ir a tomar las botijas, y habiéndoselas dado, dijeron que los esperasen, que otro día por la mañana llevarían arroz y cocos. Los nuestros quedaron aguardando como hombres deseosos de algún refresco, pero ellos se fueron a sus casas a concertar el modo de tomar la gente y el navío (403).

---

(398) Documento núm. 37.
(399) Documento núm. 37.
(400) Documentos núms. 36 y 37.
(401) Documento núm. 36. Según el Documento núm. 36, desde las islitas que están al Occidente de Guajan, siguieron el rumbo del Oeste y éste los debía conducir al estrecho de San Bernardino; pero habiendo visto la tierra el día 1 de febrero, estuvieron fondeados allí los días 2 y 3; el 4 pasaron a la isla grande del Ancón, y después fueron a dos isletas que estaban cuatro leguas más a fuera, cuyas islas sólo convienen con las que están cercanas al estrecho de Surigao; y esto concuerda con lo que expresa el Documento número 37, y con lo que dice HERRERA: *Décad.* IV, libro 1.°, cap. 6.°, pág. 9, donde se ve que desde que salieron de las islitas que están al Occidente de Guajan, la primera tierra que vieron y puerto del O. expresado en el Documento núm. 36, resulta imaginario, y se alteraría por alguna corriente que desde aquellas islitas hasta la de Mindanao abatió al buque unas 60 a 70 leguas al Sur.
(402) Documentos núm. 36 y 37.
(403) Documento núm. 37.

528 1528 El día 25 fueron al navío con unos calaluces pequeños, pero estando cerca se detuvieron sin querer llegar a bordo, como hombres que recelaban de su misma ruindad. Atracó un calaluz con un yerno del rey de la tierra, en cuyo puerto estaban surtos; entró a bordo con un hijo suyo en los brazos; habló con el capitán; éste le dió unas mantas para él y para el muchacho; le dijo que les llevase alguna cosa de comer, que se lo pagaría bien; él decía que lo haría, y después dijo que se quería ir a tierra donde estaba la otra gente y el suegro. Llegaron también a bordo once canoas cargadas de cortezas verdes de árbol que ellos decían era canela, de la cual dieron a Saavedra algunas rajas, y traían cocos, arroz y gallinas como las de Castilla. Saavedra les dió una hacha de las de Nueva España por un gallo, y sin haber rescatado otra cosa, se despidieron de él y se volvieron a tierra (404).

Luego que anocheció, hicieron los indios una maroma muy larga de un vegetal que le llaman rota y en Nueva España bejuco, y a media noche fueron dos canoas a donde el navío tenía el ancla sin boya. Los de a bordo estaban velando, pero los indios se pusieron en la dirección del ancla, y echándose a nado fueron por debajo del agua, cortaron el cable por cerca de la mitad, amarraron en el resto del cable de a bordo la maroma, y llevándose el ancla que estaba en diez brazas, se fueron para tierra a tirar por el navío (405).

Estuvieron los indios forcejeando sin poder conseguir nada, porque aunque tenían cortada la amarra de tierra, le quedó al navío otra ancla a la banda de la mar. Había en tierra dos cristianos cautivos con las manos amarradas, y les preguntaban cómo no podían llevar el navío para tierra. Contestaron que no lo sabían, y les dijeron que bien lo sabían y no querían decirlo; entonces los cristianos dijeron que podría ser tuviese otra ancla echada al mar; luego que ellos oyeron esto, se embarcaron en un calaluz pequeño, y fueron para el navío a cortar el otro cable; llegaron bajo la proa donde estaba uno velando, y no les hicieron mal porque lo había mandado el capitán; pero cuando vieron que querían cortar la amarra, fueron a decírselo y contestó que les hablasen; luego que los indios los oyeron, echaron a huir riéndose, y se fueron a tierra donde estaba el rey. En esto ya era de día, y ellos se retiraron a sus casas (406). 1528

El día 26, uno de aquellos hombres que tenían cautivos, se desamarró y huyó para el monte, donde se dejó estar hasta que los indios se fueron. Seguidamente se llegó a la ribera enfrente del navío e hizo señas para que la barca fuese a tomarlo y llevarlo a bordo; el capitán no se atrevía a enviar por él, recelando que fuese algún indio que quisiese hacer traición para tomar la barca; en el mismo instante le ocurrió a uno que podría ser algún cristiano, pues el hijo que habían visto del rey hablaba tan claro que pudiera serlo, y mandó el capitán armar la barca para ir a ver qué hombre era, pues llamaba muchas veces (407).

Saltaron diez o doce hombres en la barca y fueron por dicho hombre; luego que él la vió cerca de tierra, corrió y se echó a nadar para ir a ella, y tomándolo dentro lo llevaron al navío. El capitán le preguntó qué hombre era, y dijo ser de la armada del comendador frey García de Loaisa (408), que se llamaba Sebastián de Puerta, natural de La Coruña, casado en la misma ciudad (409); que procedía del galeón *Parral* de aquella armada y de cuyo galeón era capitán don Jorge Manrique, natural de Salamanca; que venía en su compañía el bachiller Tarragona y por maestre Agustín Varela; que la isla en que estaban se nombraba Bizaya y tenía unas provincias llamadas Bijalia, Catile, Ratabaluy y Maluarbuco; que el galeón *Parral* llegó a la de Ratabaluy, donde surgió, y otro día por la

(404) Documentos núms. 36 y 37.
(405) Documentos núm. 36 y 37.
(406) Documento núm. 37.
(407) Documento núm. 37.
(408) Documento núm. 37.
(409) Documento núm. 14; y HERRERA: *Década* IV, lib. 1.º, cap. 6.º, pág. 9, concuerdan en que se llamaba Sebastián de Porto o del Puerto, y que era portugués, aunque estaba casado en la Coruña.

1528 mañana fué el batel a tierra con el bachiller Tarragona, Andrés de Aragón y once compañeros: y el rey, que se llamaba Catunao, saltó diciendo que eran sus enemigos, que iban a robar, y acometiéndolos hasta 200 hombres, mataron al bachiller, a otros ocho, prendieron a este Sebastián de Puerta y a otros tres grumetes, y llevaron al primero a la provincia de Maluarbuco, que estaría 20 leguas al N. de la de Ratabaluy; que después el galeón *Parral* se hizo a la vela navegando en vuelta del N. por la costa hasta 12 leguas, donde estuvo fondeado tres semanas; luego dió la vela volviendo por la costa hacia el Sur; y que de allí a un año supo de los indios, que después de haber estado el galeón en la isla de Pojanes, de la cual había salido, se perdió dando al través de la costa, sin que supiese en qué tierra. Dijo también que donde los prendieron, el bachiller Tarragona había tomado la altura en 8° de latitud Norte (410).

Sebastián de Puerta añadió que al año de estar preso, fué su amo en canoas a contratar llevándolo consigo a Zebú, de cuyos naturales supo que cinco años antes habían vendido a los de la China, a trueque de unos bacanes de metal, todos los españoles de los de la armada de Magallanes que los indios habían agarrado allí, y eran hasta ocho (411); que en la provincia de Maluarbuco que estaba en la parte del Este de aquella isla de Bizaya, halló un indio natural de las islas de los Ladrones, quien le dijo que una nao había llegado a aquellas islas donde surgió; que de los naturales entraron en la nao once hombres, y el capitán del buque no los dejó salir, sino que los trajo consigo hasta la isla de Bizaya, donde fondeó en una bahía de la provincia de Duacatán, en la que salía un río pequeño, y cuya entrada tenía un islote; que estando la nao allí, huyeron de ella todos los once indios y se fueron a tierra, donde los prendieron los de Duacatán; que después halló otro indio de aquellos once, y añadió que la nao era grande, que iba en ella una negra nombrada María, acompañada de un hijo, y que dicha nao se hizo a la vela costeando esta isla de Bizaya, por cuyas señas se infirió que aquel buque era la nao en que iba Loaisa, pues las otras no llevarían la negra (412). 1528

De este mismo Sebastián, supo Saavedra que en la isla en que estaba no había ninguna especería, sino una canela silvestre, que era de la que le habían dado algunas rajas; que los naturales eran idólatras, y a ciertos tiempos sacrificaban hombres a un ídolo que le llamaban Amito, y le ofrecían sus comidas y bebidas; las viviendas de estos indios estaban cerca de la costa, donde gozaban mucho de la mar, y en sus canoas iban a hacer sus contrataciones a muchas islas; se trasladaban como los alárabes, mudando los pueblos de unas partes a otras; en la isla había muchos puercos bravos; tenía oro, y dijo que salían negociantes de la China y venían contratando por las islas; finalmente, estos naturales tejían bien una especie de coleta delgada que hacían de cortezas de árboles, que nombraban Pilay, y llevaban a contratar arroz y otras cosas, especialmente a Zebú y a otras islas que estaban cerca de ella y se nombraban Sol (413).

Saavedra dió la vela en vuelta de las islas de Maluco, costeando la misma isla en que estaba, y fué a dar a otras dos, que la una se llamaba Candinga y la otra Sarragán. Allí le salieron unos calaluces con varios indios que traían dos cristianos desnudos con las manos atadas atrás, los cuales, llegando cerca del navío, saludaron al capitán; éste les preguntó qué hombres eran, y respondieron que de la armada del comendador Loaisa y de la carabela *Parral*, en que iba por capitán don Jorge Manrique (414), y rogaron por Dios que los rescatase. El capitán les dijo que no hiciesen ningún movimiento, que él los compraría, aunque supiese

(410) Documentos núms. 36 y 37.
(411) Documento núm. 36; y HERRERA: *Década* IV, lib. 1°., cap. 6.°, pág. 9.
(412) Documento núm. 36.
(413) Documento núm. 36
(414) Estos eran de los hombres que habían ayudado a matar al capitán. Véanse los acontecimientos de la nao *Parral* al fin del extracto.

1528 dar cuanto tenía como no le pidiesen el navío; les previno también, que hablasen a los señores de aquella isla, diciéndoles que venían en nombre de Su Majestad a tratar con ellos, a tener paz y amistades como hermanos, y que le trajesen alguna cosa de comer (415).

Se fueron aquellos hombres a tierra, hablaron con el señor de la isla, y volvieron a hacer la paz con el capitán al uso del país; los mismos hombres eran intérpretes, y las amistades se hicieron entre el capitán y el rey, sacando cada uno de los brazos una poca de sangre en una taza de vidrio, donde echaron una poca de agua, el rey de la isla bebió la sangre del capitán y éste la del rey, quedando grandes amigos unos de otros. Hechas las amistades, llevaron a bordo mucho bastimento de arroz, gallinas, puercos, cabras, otros víveres de la tierra, especería y canela muy buena. Les preguntaron de dónde la traían, y contestaron que de la isla de Mindanao; luego que los de a bordo estuvieron bien provistos, les dijeron si querían vender aquellos dos hombres, y contestaron que, pagándoselos bien, los venderían; el capitán preguntó cuánto querían por ellos, y enseñando un bulto de piedra, que pesaría 80 ducados, les dijo el capitán que era mucho, y al fin se concertaron por los mismos 80 ducados y, además, una barra de fierro, continuando muy amigos (416). Saavedra tenía a bordo un individuo nombrado Grijalva, tan enfermo y consentido en que moría, que suplicó al capitán le hiciese la merced de dejarlo en aquella isla; el capitán, viéndolo tan malo, lo encomendó al gobernador de la isla, rogándole que lo tratase bien, y respondió que lo haría (417).

Otro día, por la mañana, se hizo Saavedra a la vela para las islas de Maluco, y aquellos dos hombres le dijeron que por dicho de los indios habían sabido que los castellanos andaban en guerra con los portugueses. El capitán les preguntó cuánto podrían distar las islas de Maluco, y contestaron que unas cien leguas. Fueron a recalar a unas islas que se llamaban los Miaos, distantes de los de Maluco cosa de 40 leguas, y pasando por allí, vieron salir tres velas que se llamaban *Caracóras*, entre las cuales iba un junco, que era del capitán del Rey de Portugal, don Jorge de Meneses. Al amanecer hallaron otras caracoras cargadas de bastimentos, que iban de las islas de Moro para la fortaleza portuguesa (418). 1528

Una de aquellas caracoras llegó a saludarlos para saber si eran castellanos o portugueses, y preguntando de dónde era el navío, les dijeron ser vasallos del Emperador, que venían de Nueva España; no quisieron oír más y fueron a dar aviso a su capitán, don Jorge de Meneses. Luego que éste lo supo, mandó armar una fusta y un batel para ir a ver qué navío era; el batel fué por la parte de fuera de la isla, y la fusta por la otra banda, y era de noche; le dió al batel una borrascada de viento que le hizo volver a la fortaleza, y la fusta que venía por la banda de adentro, no sintió nada del tiempo (419).

En tierra, unos castellanos vieron que el navío estaba en calma, y pidieron al rey de Gilolo una caracora para ir a saber si era de castellanos o de portugueses; fueron con tres caracoras, y llegando al navío preguntaron de dónde era y qué gente venía en él. Contestaron ser vasallos del Emperador, que eran castellanos y venían de Nueva España, enviados por Hernán Cortés de orden de S. M.; los de las caracoras les dijeron que eran portugueses y que no los creían, y diciéndoles de a bordo que mirasen la bandera que tenían encima de la gabia, se llegaron al buque y entraron en él (420).

El capitán les preguntó de dónde venían, y contestaron que andaban a lombardadas con un pueblo de Terrenate que se había alzado contra su rey, que era el de Gilolo, cuyo rey era vasallo del Emperador y los favorecía contra los portugueses; y seguidamente

(415) Documento núm. 37.
(416) Idem íd.
(417) Herrera: *Décad. IV*, lib. 5.º, capítulo 6.º, pág. 86 y 87.
(418) Documento núm. 37.
(419) Idem íd.
(420) Idem íd.

1528 dijeron al capitán que aprontase la artillería, porque los portugueses en breve serían con ellos. El capitán se maravillaba de aquella guerra, habiendo tan grande amistad entre el Emperador y el Rey de Portugal, y respondieron que no confiase nada en eso, porque si lo pudiesen echar a pique, lo harían (421).

Estaban hablando sobre esto, cuando pareció la fusta de los portugueses que venía a vela y remos; se acercó al buque, y saludaron preguntando de dónde era el navío. Se les dijo que era del Emperador, que venía de Nueva España y que traía otros dos navíos atrás. Dijeron que el capitán fuese en la barca a su fusta a hablar con ellos, y les contestó que no podía, que si querían hablar con él, saltasen en su barca, que él iría en la suya y dividirían el camino; pero dijeron que no querían, sino que fuese el capitán allá. Saavedra les preguntó si había castellanos en la tierra, y dijeron que habría cuatro meses llegó allí una nao de castellanos, que ellos los llevaron a su fortaleza, les dieron bastimentos, carga y todo lo que necesitaron, y que los habían enviado a España, y Saavedra les dijo que habían hecho muy bien por la amistad que había entre el Emperador y el Rey de Portugal (422).

Los portugueses dijeron al capitán que se fuese con ellos a la fortaleza del Rey de Portugal, que le darían bastimentos, carga y todo lo que hubiese menester; y respondió que vería si la instrucción del Emperador se lo mandaba así, y él la miró, aunque por los hombres que tenía dentro sabía que todo lo que decían los portugueses era mentira, y conoció lo demás que le decían de ellos, y contestó, en fin, que fuesen ellos delante, que él los seguiría; todo esto se dilataba, porque no había viento y era tal la calma, que no se movía la mar. Dijeron a los del navío que le darían un cabo y lo llevarían a remo; a lo que contestó el capitán que no había necesidad de remo, porque el viento entraría y los llevaría, pero respondieron que no podían aguardar al viento. Entonces habló un hombre de los que tenía en el navío y que 1528 1
en tierra estaba guerreando contra ellos, diciendo por qué no hablaban verdad, habiendo castellanos en la tierra (423).

Luego que oyeron esto, conocieron al hombre que les habló; se fué para proa el capitán, el escribano y otros dos hombres, e hicieron un requerimiento de parte del Rey de Portugal, diciendo que ellos estaban allí con una fortaleza de cal y piedra; que a los del navío les darían bastimentos, carga, todo lo que hubiesen menester, y los enviarían a España, repitiendo el requerimiento tres veces; y después de poner a Dios por testigo, se fué el capitán para popa. Este capitán se llamaba Hernando de Baldaya, y otro hombre de los que hicieron los requirimientos se nombraba Simón de Vera (424).

Hernando de Baldaya mandó a su lombardero que estuviese pronto para disparar a echar el navío a pique; el capitán y gente de la carabela oyeron cuando mandó dar fuego, pero nunca predió la pólvora, tal vez porque metieron el tiro tan depriesa que debería tener dentro alguna arena, sobre la cual cargaron y el tiro no pudo salir. Si lo hubieran logrado, a dos tiros echaran el buque a pique por la calma en que estaba; los del navío dispararon tres tiro a la fusta; pero estaba tan cerca, que no le pudieron hacer nada (425).

Entró un poco de viento Sureste, y fué el viento al puerto del rey de Gilolo, que era amigo, y en el que estaban unos castellanos. Los portugueses fueron allí otro día de mañana con una fusta y un batel a dar lombardazos al navío para echarlo a pique; le dispararon muchos tiros, y el navío a ellos, y en ese tiempo llegó una fusta de castellanos con cuarenta hombres. Luego que los portugueses la vieron, se largaron para encontrarse con ella en la mar, donde se tiraron dos tiros cada una; pero ellos holgaron de irse a su forta-

(421) Documento ídem.
(422) Documento ídem.
(423) Documento núm. 37
(424) Documento núm. 37: Este documento dice que el capitán portugués se apellidaba Banday; pero HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 46, y otros documentos qeu hablan de ese hombre en otros lugares, concuerdan en llamarle Hernando de Baldaya.
(425) Documento núm. 37.

28 1528 leza. Acompañado el navío con la fusta de los castellanos, se fueron a la isla de Tidori, donde estaba Hernando de la Torre, capitán y gobernador de las islas de Maluco por S. M., quien recibió muy bien al capitán del navío Alvaro de Saavedra, y a la gente de aquel buque (426).

Los castellanos de la nao del comendador Loaisa habían hecho en Tidori una fortaleza de piedra, arena y cascajo, que sería de dos brazas de alto y seis pies de ancho; tenía un cañón, una culebrina, dos sacres, otras muchas piezas de artillería de fierro, cantidad de escopetas y ballestas y, al parecer, estaba bastante artillada y la gente bien armada. No era mucho el clavo que allí tenían, y ese lo habían tomado en un junco (427). Saavedra estuvo en Tidori dos meses y medio, y decían que en Terrenate, distante media legua de Tidori, habría entonces ciento y sesenta portugueses, y que tenían hecha buena fortaleza (428).

VI

Acaecimientos en Molucas de los castellanos de la nao Victoria, *de la expedición de Loaisa, y de la nao* Florida, *del mando de Alvaro de Sayavedra.*

Desde que el día 30 de marzo de 1528 surgió en Tidori la nao *Florida*, del mando de Sayavedra, puso luego por obra el capitán Hernando de la Torre adobar aquella nao y despacharla pronto para hacer saber a S. M. lo que allí pasaba. Se hallaban todavía carenando y adobando el buque, cuando el 28 de abril envió Hernando de la Torre un paraol a la isla Maquian, con cuatro castellanos, a conducir cabras para bastimentos de dicha nao (429). En el parao iba el capitán Martín de Islares, que llegó a una isla distante 15 leguas de Tidori, donde quemó un pueblo y prendió la gente; los naturales de las otras islas dieron aviso a Terrenate, y salieron en su alcance catorce paraos; hallaron éstos al de Islares, lo cañonearon, y no pudiendo los castellanos huir para la isla de Tidori, fueron a Batachina, d o n d e se salvaron (430). Hernando de la Torre, sospechando que los hubiesen apresado, mandó aparejar la fusta para irlos a buscar, y a defender si los tuviesen cercados, y sabiendo después que habían logrado salvarse, envió a llamar la fusta. Los portugueses huyeron a Terrenate (431).

El día 4 de mayo dieron alarma en Tidori, y luego el gobernador Quichil Rendo y caballeros de la ciudad fueron a decirle al capitán de los castellanos, de parte del rey, que muchos paraoles de Terrenate iban sobre el pueblo de Zoconora, y que lo quemarían, pues sabían que no tenía gente, por lo que en nombre del Emperador y de su rey le pedían favor con la fusta, por tener pocos paraoles para oponerse a los que venían de Terrenate (432). Fué también al puerto de Tidori Hernando de Baldaya de capitán de una galera bien armada, donde iban cuarenta portugueses, y escribió una carta a Hernando de la Torre, desafiándolo para que saliese con la galera que tenía y

(426) Documento núm. 37. Este Documento dice que Saavedra llegó con su buque a las isla de Tidori el día 27 de marzo de 1527; pero es un anacronismo, que no puede tener otra causa que el trascuerdo de Vicente de Nápoles, cuando lo dijo el año de 1534; igual a los que cometió en la salida de Saavedra del puerto de Siguatanejo; en la toma de la galera de los portugueses por la fusta de los castellanos, y en la segunda salida de Saavedra de Tidori para Nueva España, cuyos acaecimientos menciona un año antes de la fecha en que sucedieron. Los Documentos núms. 14, 25, 24, y Herrera: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 46, concuerdan en que Saavedra llegó o Tidori en 1528; los tres documentos dichos manifiestan que fué en el mes de marzo, y el número 14 expresa que llegó el día 30 de ese mes.

(427) El junco de que habla, es probablemente el paraol que los castellanos apresaron el día 20 de enero de 1527, donde tomaron 120 quintales de clavo, como queda expresado en el extracto de los acaecimientos de los castellanos de la nao *Victoria*, de la armada de Loaisa, en Tidori.

(428) Documento núm. 37.

(429) Documento núm. 14.

(430) Herrera: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 5.°, pág. 45. Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 27, fol. 50.

(431) Documento núm. 14.

(432) Idem.

1528 cuarenta españoles, que era igual número que ellos (433).

Hernando de la Torre mandó armar la fusta, que con su capitán Alonso de los Ríos y treinta y cinco hombres se colocó entre Mare y Tidori. Los castellanos, armados y con buen ánimo, y los portugueses en una galera, empezaron a jugar la artillería; los primeros abordaron tres veces a los portugueses sin poderles entrar, hasta que al fin lo consiguieron, sin embargo de que los portugueses tenían muchos y bien armados escopeteros, y peleaban reciamente; pero a la hora se rindieron (434).

La fusta de los castellanos llevaban por la proa un pedrero de bronce muy bueno, dos sacres de bronce, dos falconetes de fierro, un verso de bronce que antes habían tomado a los portugueses, y dos arcabuces por la popa; y la galera de los portugueses tenía por la proa un cañón pedrero, una media culebrina y un sabaje grande, que todos eran tiros gruesos, y, además, tres falcones grandes y catorce versos, que suman veinte tiros, cuya artillería era de bronce, a excepción de dos tiros gruesos de fierro. Se tomó también en dicha galera alguna pólvora, pelotas, escopetas y armaduras para el cuerpo (435).

De los castellanos hubo cuatro muertos y ocho heridos; de los portugueses ocho muertos, entre ellos el capitán de la galera, Hernando de Baldaya (436); cinco se echaron al mar, que uno era el piloto; diez salieron muy mal heridos; fueron prisioneros diez sanos y ocho esclavos que bogaban (437).

Cuando entraron los castellanos en la galera portuguesa, el marinero Juan Grego, de la castellana, se fué a popa, donde halló un cofre que hizo pedazos, encontró en él una taza y tres cucharas de plata, ciertos paños de rescates, con otras cosas, y entre ellas un papel que lo tomó en la mano Diego de Ayala, y contenía las palabras siguientes: "Fernando de Baldayan, si tomardes los castellanos y la galera, no dejéis ninguno de ellos vivo, porque vienen a tomar y levantar las tierras del Rey nuestro señor de Portugal, y envolvedlos en una vela de la galera, y echadlos en medio de la canal de la mar, porque no quede ninguno de ellos vivo, ni haya quien vaya a decir a Castilla lo que pasa en esta tierra. Lo cual haced so pena de muerte y perdimiento de vuestros bienes." Cuyo papel estaba firmado de don Jorge de Meneses, y lo tomó el capitán Hernando de la Torre para guardarlo (438). 1528

Aunque había sido morosa la construcción de la fusta que se hizo en la isla de Gilolo, porque aquella gente es tan pausada que en un año apenas la pudo acabar, fueron interesantes el primer servicio que hizo de auxiliar el navío que llegó de Nueva España, y el segundo de apresar la galera de los portugueses, resultando felices las empresas de los castellanos; no obstante, estos conocían que eran pocos individuos con el socorro distante, y los portugueses muchos con el auxilio cercano (439).

El rey de Maquian, Quichilhumar, fué al capitán de los castellanos, y le dijo que pues volutariamente era vasallo del Emperador, a cuyo servicio se había entregado con su persona y tierra, y que los portugueses al presente, habiendo perdido aquella galera, no eran poderosos para hacer mal, le requería, en nombre del Emperador, mandase darle ayuda y favor para allanar y traer a su servicio todos los lugares de la isla Maquian, pues algunos lo estaban al del rey de Terrenate (440).

El capitán Hernando de la Torre, viendo que pedía con razón, pues había perdido su estado, tierras e isla Maquian, mandó aviar la fusta con treinta y cinco castellanos bien aderezados, a quien se agregaron treinta paraoles de Tidori y de Gilolo, en que irían hasta 3.000 hombres, y por caudillo el capitán Quichilrade, gobernador de Tidori (441).

(433) Documento núm. 23, y ningún otro Documento ni autor menciona este desafío.
(434) Documento núms. 14 y 26.
(435) Documento núm. 14.
(436) Documento núm. 23. HERRERA: *Década* IV, lib. 3.°, cap. 5.°, pág. 46. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20,, cap. 27, fol 50 vuelto.
(437) Documentos núms. 14 y 26.
(438) Documento núm. 23.
(439) Documento núm. 14.
(440) Idem.
(441) Idem.

1528 El 12 de mayo de 1528 partió esta armada para la isla Maquian, distante ocho leguas de la de Tidori, y requiriendo allí a los lugares que estaban por los portugueses, que se entregasen y ofreciesen por vasallos del Emperador, lo aprobaron todos excepto uno, que estaba en la montaña en sitio alto y fuerte, donde dijeron que antes habían de morir que ser del Emperador (442).

Viendo el capitán de la fusta, Alonso de los Ríos, lo que aquel lugar decía, formó consejo con toda la gente, con el gobernador de Tidori y el rey de Maquian, para acordar lo que debían hacer, y resolvieron requerirles de nuevo que se entregasen, que serían bien tratados por parte del Emperador, y respondieron prontamente que antes querían morir (443).

Otra vez se les requirió que se entregasen, que el capitán de los castellanos, en nombre del Emperador, los trataría bien y obsequiaría con dádivas, y que si no, los destruiría y les quemaría todo; pero no quisieron entregarse (444).

En vista de esto volvió el capitán Ríos a hablar a su gente, a Quichilrade y al Rey de Maquian, preguntando lo que les parecía que debían hacer, y todos dijeron que pues no se querían entregar, se les acometiese y batiese hasta que se entregasen (445).

Salió luego a tierra el capitán Ríos con veinte castellanos escopeteros y ballesteros, que llevaron un verso; con ellos fueron los indios, en que había mucha y buena gente, y habiendo partido por la mañana, llegaron al lugar a mediodía. Había desde la mar hasta allí dos leguas de cuesta, tal que parecía subían al cielo, y llegaron tan cansados, con hambre y sin bastimentos, que creyeron no poder volver (446).

Los indios cercaron todo el lugar; los castellanos empezaron las descargas de escopeta contra los enemigos. Un lombardero se situó con el verso sobre un peñón que lo dominaba casi todo, de donde les hacía mucho daño; los del lugar, que serían 150 hombres de pelea, tenían su sitio fuerte, tiraban tantas piedras y con ellas lanzas y calabais tostados que parecía lluvia, y su defensa era por necesidad, sin tener por dónde huir (447). 1528

En este estado los castellanos procuraron entrar tres o cuatro veces; pero el lugar en todo su alrededor se hallaba lleno de abrojos, que atravesaban el pie de quien los pisaba, en los cuales se hirieron muchos, y no hubo uno que no recibiese tres o cuatro pedradas, y algunos quedaron sin dientes en la boca (448).

Seguía el combate, cuando una mujer principal se puso sobre el muro del lugar a pedir paz, diciendo que se querían entregar; aquella era la gobernadora, por ser su hijo todavía muchacho; pero viéndola uno de los tiradores, sin saber lo que decía, le acertó un escopetazo por los pechos y luego cayó; con lo cual los del lugar desalentaron (449).

A continuación, los castellanos entraron por una parte, quemaron quince o veinte casas, y luego fueron echados por los contrarios, que los precisaron a retraerse. El rey de Maquian sentía el mal que recibían los castellanos, y les dijo que suspendiesen para ir él a hablar a los del lugar, y así se hizo (450).

El rey les dijo allá, que los castellanos no los querían matar ni hacer mal si se entregasen por vasallos del Emperador; pero que de lo contrario, no partirían de allí hasta quemar el lugar y matarlos a todos; y oyendo esto, tuvieron por bien darse por vasallos del Emperador sin consentir que los castellanos entrasen en dicho lugar, lo que se les otorgó (451).

Así cesó el combate de ambas partes, que duró desde el mediodía hasta vísperas. De los del lugar murieron doce u quince hombres, y hubo treinta heridos; de los castellanos e indios no mu-

(442) Documento núm. 14.
(443) Idem.
(444) Idem.
(445) Idem.
(446) Idem.
(447) Documento núm. 14.
(448) Idem.
(449) Idem.
(450) Idem.
(451) Idem.

1528 rió ninguno, pero salieron muchos heridos. Los de dicho lugar dieron alguna hacienda, que se repartió entre indios y castellanos, y por la noche llegaron a embarcarse, llevando los castellanos preso al gobernador, aunque era muchacho, y a otros principales (452).

Había otros lugares bien recios que se unían a éste; pero como vieron que siendo tan fuerte no se pudo defender, fueron luego a ofrecerse por vasallos del Emperador; de modo, que el día 17 de mayo quedó toda la isla Maquian en su servicio, y la armada se volvió para Tidori (453). Los castellanos restituyeron a Quichilhumar todas sus tierras; tomaron a los enemigos en distintas ocasiones cuatro paraos con toda su gente y artillería, y les quemaron y robaron muchos pueblos (454).

El día 22 de mayo llegaron de Malaca, para socorro de los portugueses de Terrenate, seis navíos, que constaban de un galeote, un bergantín, tres navíos y un junco grande, al mando del capitán Gonzalo García de Acevedo. Condujo esta armada 150 hombres, y todos los que estaban en la fortaleza eran 190 (455).

Se acercaba la salida de Tidori de la nao *Florida*, del mando de Alvaro de Sayavedra, con destino a Nueva España, y el capitán Hernando de la Torre participaba por ese buque a Su Majestad, con fecha de 11 de junio de 1528, el diario de todo el viaje desde la salida de La Coruña, y los acaecimientos ocurridos en Molucas hasta aquella fecha (456). A continuación, manifestaba que allí sufrían mucha hambre, por haber hallado la tierra quemada y destruída, y porque las mercancías de S. M. eran de mucho precio para aquellos naturales, tan escasos de moneda, que no alcanzaba para comprar una vara de paño, de modo que en aquella tierra sólo había clavo; que por esa falta de dinero fué necesario dar a la gente el paño, bacinetas, cuchillos y otras cosas de las mercadurías de Su Majestad a más bajo precio de lo que 1528
se debía, y aun así no hallaban entre los indios la mitad del valor a que se les daba, por lo que estaban muy adeudados; que hubo muchos muertos y almonedas, donde compraron ropas y mercancías que vendieron luego malbaratadas para sustentarse, pues en esos bienes de difuntos hubo muchas compras donde una vara de lienzo, que cuesta en España un real y a tornaviaje medio ducado, se vendía después por 50 pías (457); que a cada uno se daba de ración diaria en mercadurías 35 pías, y vendidas a los indios no salían a 20. Cuando había pías, la ración diaria de cada uno era de 25, con la cual no se podía mantener; pasaban veinte y treinta días en que no se les daban de ración por no haberlas; al fin de ese tiempo se les ministraban tres o cuatro días de los que se les debían, y todo lo demás en mercadurías; y lo que causaba tal carestía y dificultad de adquirir bastimentos, era el estar los portugueses en la tierra (458).

Exponía su parecer de que S. M. se dignase providenciar en los precios y orden que se había de tener en las mercancías dadas a la gente, y en las que en adelante fuese preciso dar, del mismo modo que en las haciendas y mercancías de difuntos, proveyendo el modo y precios en que se habían de vender para que el difunto no perdiese, y el que comprase las hallase a precio convenible; que para esto S. M. se dignase poner dos o tres personas que sólo entendiesen en tasar y declarar los valores bajo juramento, y que fuesen tales, que se les pudiese fiar aquel cargo, de que había necesidad por la mucha gente muerta en el viaje; y que era de opinión, que las mercadurías de todos los difuntos se mandasen juntar con las de S. M. para que sus oficiales die-

(452) Documento núm. 14.
(453) Idem.
(454) Documento núm. 26.
(455) Documento núm. 14; el núm. 19 nombra a este capitán Gonzalo Gómez de Acevedo.
(456) Documento núm. 14.

(457) El Documento núm. 14, dice aquí 50 *pijas*, y con repetición después les nombra *pías;* pero ambas expresiones están probablemente equivocadas en dicho documento, debiendo decir *picis*, que era moneda de cobre que corría en las islas de Maluco; tenía en el medio un agujero cuadrado, en una cara varios caracteres chinos y en la otra nada. (OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 33, fol 59 vuelto.)
(458) Documento núm. 14.

1528 sen cuenta y razón de ellas, y la gente no perdiese, pues de otro modo habrían ido pobres y pobres volverían; todo lo que podía remediar S. M. enviando, en la primera armada que fuese a Maluco, mucha cantidad de pías (459).

Suplicaba a S. M. que pues algunas personas habían muerto como leales servidores suyos, peleando con los portugueses por defender y sostener aquella tierra, se acordarse de hacer bien a sus hijas, mujeres y parientes; que a otros individuos que quedaron mancos de las heridas que recibieron en la toma de la galera portuguesa y otros encuentros, les hiciese mercedes, y a la demás gente que estaba allí, pudiendo S. M. hacerlo sin costo, con sólo darles licencia para cargar algunas quintaladas de clavo y de la otra especería más de lo que les estaba señalado, y que no sólo tuviese a bien hacerles esta merced, sino asentarlos en los libros de su acuerdo y mandarlos publicar por todos sus reinos, por las grandes y hazañosas cosas que tanto en armas como en desventuras habían pasado por ellos, pues nunca con tan poca gente en parte alguna del mundo se habían visto otras iguales (460).

Que cuando la nao *Victoria*, en que habían llegado a aquellas islas, varó en el estrecho de Magallanes, trabajó mucho en ella el calafate Alfonso de Oro, y se creía que, a no ser por él, no iría la nao a Maluco; que toda la gente, y este mismo calafate, trabajó mucho en la construcción del navío que se hacía en Tidori, donde no sólo sirvió su oficio, sino que toda la tablazón y obra de carpintería fué labrada y asentada por sus manos, por no tener carpinteros que supiesen hacerlo; y habiendo servido tan bien, lo hacía presente a Su Majestad para algunas mercedes, añadiendo que era vecino de la ciudad de La Coruña, donde tenía sus hijos y mujer (461).

Hacia presente que los tres navíos enviados al Maluco por don Hernando Cortés, cumpliendo con actividad lo 1528
que S. M. le había mandado, habían sido uno de los mayores servicios que había hecho, y que no sólo despachó aquellos buques, sino que puso por obra hacer y aparejar otros cuatro para dirigirlos a las mismas islas a cumplir más por entero lo que convenía a su real servicio; y que, pues Sayavedra había hecho tan buena diligencia con tanto trabajo y peligro para ejecutar lo que Su Majestad había mandado, y tenía deseo de hacerle muchos más servicios, merecía que S. M. le hiciese muchas mercedes (462).

Decía que Alonso de los Ríos era servidor leal de S. M.; que había hecho muy buena relación a los reyes de Gilolo y de Tidori en la embajada a que lo había enviado con las cartas del Emperador; que trabajó y negoció muy bien en proveer la clavazón, maderas y lo demás que fué menester, hasta que llevaron la fusta a Tidori el 18 de enero de 1528; que cuando se tomó la galera de los portugueses, iba de capitán de la fusta del Emperador; que había socorrido con acierto al navío que llegaba de Nueva España; que tenían en Tidori una galera, una fusta y esperanza de aumento de buques de remo, y era necesario proveer el empleo de capitán de la mar, que era el que llevaba Martín de Valencia; y habiendo nombrado por tal a Alonso de los Ríos, lo proponía a S. M. para confirmación de aquel cargo y salarios, por ser oficio muy necesario y de mucho trabajo (463).

Expresaba que era preciso construir un baluarte en una entrada de la ciudad de Tidori, por donde los enemigos podían hacer mucho daño; que por ser paso peligroso había destinado allí a Diego de Ayala con veinte hombres y cinco u seis piezas de artillería; que Ayala era de mucha precaución y leal servidor de S. M.; que entendía del arte de navegar, de situar tierras, rumbear cartas y otras cosas que allí necesitaban, y en que esperaba que saliese hombre grande, y por lo mismo lo recomen-

(459) Documento núm. 14, y aquí se infiere que las pías de que hablan eran *picis* o las monedas de cobre que quedan expresadas.
(460) Documento núm. 14.
(461) Idem.
(462) Documento núm. 14.
(463) Idem.

1528 daba al Emperador para que le señalase algún partido y merced (464).

Suplicaba, en fin, a S. M. se acordase generalmente de todos aquellos vasallos, que con tantos trabajos y peligros de sus personas le servían todos los momentos de día y noche, defendiendo aquella isla y tierra que tenían restablecida, habiéndola hallado quemada, destruída y sojuzgada por la gente y armada del Rey de Portugal; decía que los castellanos no sólo sostenían dicha isla, sino a tres reyes de cinco que había en Maluco, y que tenían ánimo para sojuzgar las demás islas, pues sin embargo de haber hallado a los portugueses poderosos en la tierra con una fortaleza de cal y canto, como naturales de ella siete años, y con muchos navíos de remo y de carga, una sola nao de Castilla en que llegaron allí con unos cien hombres entre grandes y chicos, entró y tomó puerto, siendo los portugueses doble gente que los castellanos. Todo lo cual, manifestaba Hernando de la Torre a S. M., al mismo tiempo que quedaba esperando su socorro en la isla y muy leal ciudad de Tidori en la fecha expresada de 11 de junio de 1528 (465).

Aparejado, pues, de todo lo necesario el navío de Alvaro de Sayavedra, partió de Tidori con setenta quintales de clavo a la Nueva España, en junio de 1528, llevando treinta hombres; por piloto a Macías del Poyo; y con las cartas, envió el capitán Hernando de la Torre al asturiano Gutierre de Tañón. Iban también en el buque los portugueses Simón de Brito Hidalgo y Bernaldin Cordero, que se habían fugado para los castellanos. Simón de Brito se lo había rogado a Hernando de la Torre, porque desde Nueva España quería ir a Castilla a besar las manos a S. M. y hacerle relación de la tierra (466); y de los prisioneros enviaron el patrón de la galera apresada, Fernán Romero, y otros, mandando les asentasen su sueldo, para que de ellos mismos supiese S. M. lo que allí pasaba (467). 1528

Con viento SO. navegó Sayavedra al Nordeste; a los tres días tuvo calma, que duró un mes; con un poco de tiempo anduvo 250 leguas (468), y llegó a la isla del Oro, que es una de las Papuas situada al E. de Maluco (469). El puerto era grande, en el que surgió; la gente era negra, de cabellos crespos, andaba desnuda, con armas de fierro y buenas espadas, y en treinta días que se detuvo allí le dieron bastimento por rescate. Estaba Sayavedra en tierra y próximo a hacerse a la vela, cuando Simón de Brito, Fernán Romero y otros portugueses se metieron en la barca y se fugaron con ella diciendo que iban a la isla. Saavedra sintió la pérdida de la barca; hizo una balsa en que volvió al navío, y dando la vela con viento Sur, corrió 100 leguas por otras islas; de una de ellas salió en paraos gente negra, que les disparó flechas; los castellanos tomaron tres hombres (470) y continuaron 250 leguas hasta la altura de 7 grados, donde hallaron otras islas pobladas de hombres blancos barbados, que saliendo a la nao amenazaban tirar piedras con hondas, y los castellanos se maravillaron de ver en tan poca distancia gente de tan diferente color (471).

Siguió Sayavedra al N. y NO. hasta llegar a 14°, donde los vientos contrarios del ENE. le obligaron a arribar a una isla de las de los Ladrones, que estaba a 380 leguas de los Malucos, pero

(464) Documento núm. 14.

(465) Idem.

(466) Según el Documento núm. 19, Simón de Brito tomó el cargo de piloto en esta nao.

(467) Documentos núms. 24, 25, 26, y HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, cap. 6.°, pág. 47.

(468) Estas 250 leguas ya no debieron navegarse al rumbo del NE., o éste se alteraría mucho por las corrientes, pues con él no se podía ir a recalar a ninguna de las islas Papuas de que habla seguidamente.

La isla del Oro parece ser la que el Documento núm. 36 nombra isla de Payne o Payme, y la que la Carta del océano Pacífico, construída por don José de Espinosa, nombra isla Misory, cuya mediadía está por la latitud S. 00° 50' y longitud 142° 35' E. de Cádiz.

(470) La isla de donde tomaron tres hombres, parece ser la que el Documento número 36 nombra Urays la grande, y que la Carta expresada llama isla Admiralty, cuya medianía está por 2° de latitud S. y 153° 20' de longitud E. de Cádiz.

(471) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.°, capítulo 6.°, pág. 47, y Documentos núms. 24 y 26.

1528 no pudiendo tomarla, pasó por su parte del S. y corrió al O. hasta la isla de Mindanao y costa de Bizaya. Se dirigió luego a Sarragán, donde había dejado un castellano enfermo nombrado Grijalva, por habérselo suplicado el mismo enfermo, y preguntando por él, dijeron que el rey que lo tenía consigo no estaba allí; pero era mentira, porque lo vendieron y después se le halló en Malaca; y Sayavedra, por no tener barca ni modo de hacer aguada y leña en alguna tierra donde llegase, aunque esperase buen viento, fué a reconocer la isla de Meao, distante 20 leguas de los Malucos, de donde volvió a Tidori al cabo de seis meses de su salida de allí (472), o, según el documento número 16, llegó de arribada a Tidori el día 19 de noviembre de 1528.

Entretanto, los portugueses que se habían levantado con el batel, tomaron la vuelta del Maluco, pero anduvieron perdidos mucho tiempo por las grandes corrientes, y dieron en unas islas donde dejaron el batel y se quedaron algunos de los portugueses, excepto Simón de Brito, Fernán Romero y un esclavito suyo, que se entraron en una canoa para seguir a Maluco, y fueron a dar a la parte del E. de la isla Batachina, a 50 leguas de donde estaban los castellanos (473).

Llegó a Hernando de la Torre la noticia de estar en la Batachina en el lugar nombrado Guayamelin unos portugueses que se habían perdido en aquel paraje, y mandó inmediatamente a Andrés de Urdaneta con otros dos compañeros y diez paraos de moros a ver lo que era; llegados a dicho lugar, encontraron a los expresados Simón de Brito y Fernán Romero; preguntándoles por Sayavedra, dijeron que era perdido; y asegurándolos a los dos, los condujeron consigo. Cuando llegaron a Tidori, hallaron allí a Sayavedra, que ya estaba de arribada por los vientos contrarios y falta de batel, sin el cual no podía tomar puerto en ninguna parte (474).

(472) HERRERA: Idem, y Documentos números 25 y 26.

(473) Documentos núms. 24 y 26.

(474) Documentos núms. 24, 25 y 26, y HERRERA: *Décad.* IV, lib. 3.º, cap. 6.º, pág. 48.

A Urdaneta le pareció que los portugueses verificaron aquella fuga, previendo que los del navío no se atreverían a continuar el viaje sin batel, y que era con el fin de hacer ese servicio al Rey de Portugal, para que el Emperador no supiese lo que pasaba en Maluco, ni que los portugueses poseían tierras de Su Majestad. Los dos portugueses declararon sin cuestión de tormento, cómo se habían huído; y tomada su confesión, el capitán Hernando de la Torre sentenció que, en pena del perjuicio que habían hecho, a Simón de Brito lo arrastrasen por la ciudad de los moros, y después le cortasen la cabeza e hiciesen cuatro cuartos, poniéndolos en estacas al rededor de la isla, por donde los portugueses pasaban muchas veces y los veían, y a Fernán Romero lo ahorcasen; todo lo cual se ejecutó en el mismo día (475). 1528

Luego que volvió de arribada a Tidori el navío de Sayavedra, se puso por obra hacerle un batel; el navío ya se comía del gusano haciendo mucha agua, y le echaron por fuera un forro de tablas con un betún que allí se emplea en las naos; provisto de bastimentos y demás, volvieron a enviarlo, y Hernando de la Torre con los que quedaban con él eran de parecer que hiciese el viaje por el cabo de Buena Esperanza, pues que para la Nueva España hallaba tiempos contrarios; pero Sayavedra nunca quiso sino seguir por la derrota anterior, a cuyo fin partió de Tidori por mayo de 1529 (476). 1529

Trabajaban los españoles en esto en medio de la guerra que les hacían los portugueses a ellos y a los de las islas que les eran afectos; y al paso que don Jorge de Maneses veía que siempre le iba mal con los castellanos, empleaba cuantos medios podía de hacerles daño. Un día fué el clérigo de los castellanos a la fortaleza portuguesa a confesarse para celebrar, después de pedido el seguro y de habérselo enviado a don Jorge con un portugués, hombre principal; luego que el clérigo desembarcó y llegó a la fortaleza, lo mandó prender a él y

(475) Documentos núms. 24 y 26.

(476) Documentos núms. 25 y 26.

1529 a un joven que iba en su compañía, metiéndolos en la torre, donde los tuvieron con grandes prisiones de adobes a los pies más de siete meses. Los castellanos, en este tiempo, morían sin confesión, y tuvieron que dar por el clérigo y su compañero cuatro portugueses de los prisioneros, escogidos por dicho don Jorge (477).

En la isla de Gilolo había veinte castellanos en defensa de aquel rey, que era muy amigo de ellos y servidor del Emperador; y el gobernador de Tidori, Quichil-Rade, había pedido muchas veces a Hernando de la Torre gente y artillería para ir a Moro a quemar ciertos lugares, pero nunca se la quiso dar, diciéndole que más le convenía guardar a Tidori, porque estando aquellos castellanos en Gilolo, no tenía gente para más (478).

Murió el rey de Terrenate en el mes de octubre (479), y Quichil-Rade dijo a Hernando de la Torre, que, muerto el rey, era de uso y costumbre de Maluco y de aquellas tierras el no salir a pelear hasta haber pasado cuarenta días, y que por lo mismo le volvía a pedir gente y artillería para ir a Moro. Viendo Hernando de la Torre las muchas veces que lo había importunado, y que negándole el auxilio, procuraría no llevar bastimentos a la isla (como otras veces lo había hecho), donde los que se hallaban eran muy caros y se alborotaría la gente, se lo concedió dándole nueve versos y diez y ocho hombres para ir con él, con las condiciones de que volviese dentro de los cuarenta días, y de que Quichil-Rade le diese un paraol y el rey de Gilolo otro, para que fuesen juntos a la isla de Sangín, a rescatar los castellanos de la nao *Parral*, lo cual quedó concertado entre ellos (480).

Salieron, pues, de Tidori cinco paraoles con Alonso de los Ríos, once compañeros y los moros de Tidori y de Gilolo el día 20 de octubre de 1529 a rodear la isla Batachina, para destruir unos pueblos de los enemigos que estaban a cosa de 50 leguas de Maluco en la parte del Este de esa isla; y Quichil-Rade con otros paraoles, seis castellanos y Andrés de Urdaneta se dirigieron a Moro; llegando éstos a un lugar llamado Zugal, les salieron seis paraoles de Terrenate con portugueses, y emprendida su pelea, los castellanos tomaron un paraol a los contrarios, mataron al capitán y a la mayor parte de la gente que iba con él; los otros paraos de los enemigos huyeron, y los que iban con Quichil-Rade trataron de trasladarse a Zumafo, por haber acordado no ir a otra parte por no demorarse, sino volverse a Tidori (481). 1529

Cuando partieron de Tidori, inmediatamente tuvieron noticia los portugueses de que iba de armada la mejor gente que había entre los castellanos con la mayor parte de los moros de la isla, y según fama pública les dió ese aviso el contador general de S. M., Fernando de Bustamante (482). Sabiendo eso los portugueses y que con Hernando de la Torre sólo quedaban treinta y siete hombres (483), teniendo, además, de su parte al expresado Bustamante que ya se había carteado con ellos (484), fué a Tidori con grande armada y todo su poder don Jorge de Meneses con los portugueses y muchos indios amigos suyos el día 28 de octubre de 1529, sin guardar la costumbre que Quichil-Rade expuso y se decía que había en la tierra (485).

Como allí no habían quedado más que treinta y siete castellanos, que los veinte y cinco podían ser de guerra, pero los demás eran grumetes y pajes, siendo el pueblo grande, y necesario repartir la gente en él, en la fortaleza y en la galera, no fueron bastantes para defenderse, y mucho menos por haber llevado Quichil-Rade, para ir más poderoso, todos los indios amigos de la isla que los podrían ayudar. No obstante, los castellanos detuvieron a los enemigos en el muro del pueblo, pero habien-

(477) Documentos núms. 24, 25 y 26.
(478) Documento núm. 20.
(479) Documento núm. 19.
(480) Documento núm. 20, y véanse al fin de este extracto los acaecimientos de la nao *Santa María del Parral*.
(481) Documentos núms. 20, 24 y 26.
(482) Documentos núms. 22 y 26.
(483) Documento núm. 20.
(484) Documento núm. 26.
(485) Documento núm. 20.

1529 do llegado muchos portugueses, les convino retirarse a la fortaleza, y los portugueses entraron en la ciudad por fuerza de armas, matando a un castellano, prendiendo a dos muy mal heridos, hiriendo algunos otros, matando muchos indios; y robando luego y quemando todo el pueblo, cercaron a los castellanos y les requirieron se entregasen, o si no, que batirían la fortaleza y los matarían a todos (486).

Hernando de la Torre consultó con la gente que tenía si se entregarían o no, y hubo grandes diferencias entre ellos; los unos decían que era mejor defenderse y morir, haciendo lo que debían en servicio de S. M. y de su honra, y los otros, que otorgasen el partido que los portugueses les daban, porque no podían verificar la defensa, y si disparaban las lombardas que tenían en la fortaleza y mataban algún portugués, después los matarían los portugueses a todos sin conceder ninguna merced; y los más eran de este parecer (487).

A pesar de esto, Hernando de la Torre mandó al condestable disparar con unos tiros gruesos a los portugueses, y entonces le dijo Fernando de Bustamante que ya no era tiempo de pelear más, sino de ser todos unos; el condestable, que ya había hablado con Bustamante, expresó que no disparaba ningún tiro; otro lombardero flamenco tampoco quiso hacerlo, y se salió por una lombardera con los mecheros en la mano; del mismo modo decían otros castellanos, que no habían de pelear más y que se debían ir con los portugueses, y Hernando de la Torre y otros, que eran leales, empezaron a disparar ellos mismos (488).

En este estado, enviaron los portugueses un hombre con una bandera blanca a los castellanos para requerirles que se entregasen, y Hernando de la Torre con los castellanos leales respondieron que no querían sino defenderse, que tenían mucha artillería, munición y pólvora y no les temían; antes bien, en juntando toda la gente de la isla, esperaban salir a ellos y obtener victoria; con cuya respuesta se volvió 1529
el portugués (489).

Al mismo tiempo, Fernando Bustamante andaba amotinando la gente, diciendo que ya estaban en fin de año de 1529, que habían pasado cinco años desde su salida de España, y no había ido ninguna armada de S. M.; que creyesen que nunca iría y, por tanto, se debían pasar a los portugueses; y el capitán don Jorge de Meneses, que ya se había carteado con Bustamante, volvió a enviar el portugués al baluarte a requerir a los castellanos que se entregasen (490).

Viendo Hernando de la Torre aquel proceder de Bustamante, trató de sacar partido con los portugueses, y les propuso que les volvería la isla Maquian, la galera que les había tomado con toda su artillería, otros tiros tomados en otros navíos y todos los prisioneros que tenían los castellanos; pero no quisieron los portugueses sino que se entregasen y fuesen con ellos (491).

No aceptando los castellanos lo que querían los portugueses, concertaron en fin: que el capitán Hernando de la Torre les entregase los portugueses que tenía prisioneros hechos en la galera y los esclavos tomados en aquel buque; los esclavos y esclavas que se habían ido de Terrenate para Tidori; la galera con toda la artillería; la munición que hubiese en la fortaleza de Tidori y fuese del Rey de Portugal, tomada siendo capitán don Jorge de Meneses que iba en aquella armada; que Hernando de la Torre, con los castellanos que quisiesen seguirlo, saliesen de las islas de Maluco en el tiempo que mediaba hasta el medio día siguiente, llevando sus haciendas y todo lo que pudiesen conducir en un bergantín pequeño que tenían, y dos paraoles que don Jorge de Meneses les prestaba, para que se retirasen a Zamafo, donde al principio estuvieron con la nao, o a cualquiera otro lugar que no fuese ninguna de las cinco islas del clavo, y permaneciesen allí hasta que ellos o los portugueses recibiesen algunas órdenes de sus

(486) Documentos núms. 20, 24 y 26.
(487) Documento núm. 20.
(488) Documento núm. 26.
(489) Documento núm. 26.
(490) Documento ídem.
(491) Documento ídem.

1529 respectivos príncipes, en cuyo caso quedaban obligados de hacer saber los unos a los otros lo que determinaban hacer; sin que Hernando de la Torre pudiese llevar en dicho bergantín más que un tiro de bronce, dos versos de fierro, sus armas y hacienda (492).

Con este convenio entregaron a los portugueses el baluarte con toda la artillería (493) y el capitán Hernando de la Torre salió de la fortaleza con veinte y tres hombres, quedándose doce castellanos en servicio del Rey de Portugal, a los cuales hizo pregonar por traidores, y que conficaba sus haciendas y bienes para la cámara y fisco de Su Majestad (494). Los castellanos que siguieron a Hernando de la Torre, fueron: Su teniente Pedro de Montemayor, el tesorero Martín García de Carquizano, el factor Diego de Salinas, Martín de Islares, Pedro Rodrigo Ramos, Diego de Ayala y otros (495). El contador general Fernando de Bustamante, se pasó a los portugueses con los demás castellanos, y llevó consigo los libros de contaduría, los testamentos, inventarios y almonedas de los que murieron en el viaje y en Maluco, con otras escrituras de vivos y muertos. Entre los que se pasaron con él, fueron maestre Ans, condestable de los lombarderos; Artus, lombardero flamenco; Francisco de Godoy, sobresaliente; el clérigo Juan de Torres y otros (496). Los castellanos que no se trasladaron a Zamafo, fueron bien recibidos de la gente de la tierra, y les daban por dinero cuanto necesitaban (497).

La casa de la factoría con toda la hacienda que había, fué robada por los portugueses luego que entraron en el baluarte (498), tomando del Rey y de los castellanos mucha cantidad de cobre, fierro, holandas, paños de vestir, cuchillos, mucha mercería de bacinetes, vidrios, contería y tres cajas de piezas de coral labrado y sin labrar que 1529
habían llevado para contratar con los indios; seis piezas gruesas de artillería de metal, veinte y cinco piezas de fierro, en que había cuatro gruesas, cuatro pasamuros, ocho falcones y otros tiros pequeños (los de fierro los deshicieron en Terrenate los portugueses) (499); las haciendas, esclavos, esclavas y otras muchas cosas de los castellanos que iban de armada; y después que se apoderaron de todo, quemaron una fusta muy buena, que tenían los castellanos, con pregón de ser por alborotadora y levantadora de las tierras del Rey de Portugal. Hernando de la Torre y los 23 hombres que quisieron seguirlo, fueron muy bien recibidos en Zamafo por Bubacar, gobernador de aquel lugar (500).

El 3 de noviembre de 1529, volvía con tres paraos para Tidori el gobernador Quichil-Rade, Andrés de Urdaneta y seis castellanos, dejando en Moro, que estaba en la parte del E. de la Batachina, la otra armada en que iba Alonso de los Ríos. En el camino tuvieron noticia de que los portugueses habían tomado y quemado la ciudad de Tidori, y que los castellanos estaban encerrados en el baluarte cercados por los portugueses; y luego que llegaron a la isla de Tidori, fueron a un lugar muy fuerte nombrado Tomolou a saber lo que pasaba, donde les informaron de todo, y de que los portugueses habían tomado la ciudad y el baluarte (501).

En vista de esto, rogó Urdaneta al gobernador Quichil-Rade le diese un parao armado para ir a Gilolo, donde estaban doce castellanos, porque no quería pasarse a los portugueses, suponiendo cierto que cuando menos lo pensase, había de ir armada de S. M. a Maluco, y que siendo Gilolo muy fuerte, allí se podrían defender muy bien. Quichil-Rade halló que el rey de Tidori tenía paz en Terrenate con los portugueses; no se fió de la que querían tener con él, y viendo el buen deseo de Urdaneta, le dió un parao bien armado,

(492) Documentos núms. 20 y 26.
(493) Documento núm. 26.
(494) Documento núm. 20.
(495) Herrera: *Décad.* IV, lib. 5.º, capítulo 7.º, pág. 88. Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 29, fol. 53 y vuelto.
(496) Documento núm. 26.
(497) Documento núm. 20.
(498) Documento núm. 26.
(499) Documento núm. 23.
(500) Documentos núms. 25 y 26.
(501) Documento núm. 26.

1529 1529 donde fué con otros dos compañeros, llevando consigo dos versos de bronce, y dejó concertado que de allí a cuatro días iría Urdaneta de noche con la armada de Gilolo a la isla de Tidori, para que Quichil-Rade se embarcase con su mujer e hijos, y se trasladase a Gilolo para estar en compañía de los castellanos (502).

Al cuarto día fueron, pues, con una armada, de Gilolo a Tidori a tomar a Quichil-Rade, al cual llevaron con su mujer e hijos, y condujeron con él otros hombres principales también con sus mujeres e hijos, quienes dejaron sus heredades y haciendas. Quichil-Rade siempre fué grande amigo de los castellanos y servidor de S. M., y trasladado a la ciudad de Gilolo, fué bien recibido del rey, de todos los caballeros y de los castellanos. El rey de Gilolo ofreció a todos los castellanos que en servicio de Su Majestad quisiesen estar allí, que hasta que fuese armada de S. M. él les daría de su hacienda todo lo que necesitasen para comer y vestir, y favorecería en todo lo posible, como, en efecto, lo hizo (503).

Los paraoles que rodearon la Batachina con Alonso de los Ríos llegaron a Mare, que es un lugar de Tidori, donde supieron la pérdida de los castellanos; las paces que todos los lugares de la isla tenían hechas con Terrenate; que habían quedado portugueses en Tidori; que no podía ir allí ninguno de los castellanos, y en su vista determinó Alonso de los Ríos volverse a Gilolo con los compañeros que llevaba consigo. Los castellanos que iban con los indios en los otros paraoles, llamaron a Ríos para que los tomase en el suyo, y Ríos procuró hacerlo, pero los indios, por no apartarse de un lugar de Tidori nombrado Tamalo, a donde querían ir a buscar a sus mujeres e hijos, no quisieron llegarse al paraol en que iba Ríos, y tuvieron que ir aquellos castellanos a Tamalo, y después se fueron a Terrenate con los portugueses (504).

A los diez o doce días, tuvieron noticia en Gilolo de que la armada de Tidori que habían dejado en Moro, estaba de vuelta, y que los más de los castellanos se habían pasado a los portugueses, excepto Alonso de los Ríos, que se hallaba en la Batachina retraído en una montaña con otros tres compañeros, los cuales tenían dos versos y sus escopetas; y al instante fué Urdaneta con un parao ligero y bien armado a donde ellos estaban, y, recogiéndolos, los llevó a la ciudad de Gilolo, de modo que eran ya diez y nueve compañeros (505). 1529

De allí a cuatro o cinco días armaron en Gilolo tres paraos para ir a Zamafo, donde estaba el capitán Hernando de la Torre, con la idea de llevarlo a Gilolo a él y a sus compañeros para que volviesen a hacerse fuertes, porque allí mejor que en otra parte podían esperar la armada que S. M. enviase a Maluco. Embarcados a este fin, Urdaneta, Alonso de los Ríos, otros cuatro castellanos, y con ellos un embajador del rey de Gilolo, llegaron a Zamafo, comunicaron su pensamiento a Hernando de la Torre y le rogaron a él y a todos los castellanos que estaban allí se fuesen a Gilolo, que el rey y los pueblos estarían como antes en servicio de Su Majestad, y que darían a cada castellano 25 picis (506) cada día para mantenerse, como siempre lo habían hecho con los que tuvieron consigo (507).

Hernando de la Torre les contestó que él lo haría de buena voluntad, pero que ya tenía paces con los portugueses y asiento con ellos; que si fuese a Gilolo, procedería contra el juramento, y no podía hacerlo hasta que llegasen naos de S. M., como estaba asentado, para ver lo que mandaban; que se alegraba de que estuviesen allí aquellos cristianos, y rogaba al rey de Gilolo mirase por ellos, lo cual escribió también a dicho rey (508); viendo que él no quería, dijeron a algunos de su compañía

(502) Documentos núm. 20 y 26.
(503) Documento núm. 26.
(504) Documento núm. 20.
(505) Documento núm. 26.
(506) Ya se advirtió que *picis* era moneda de cobre que corría en las islas de Maluco, y que tenía en medio un agujero cuadrado, en una cara varios caracteres chinos y en la otra nada. (OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 33, fol. 59 y vuelto.)
(507) Documentos núms. 20 y 26.
(508) Documento núm. 20.

1529 que se trasladasen a Gilolo, porque tenían noticia cierta de que los portugueses con todos los de Maluco se aparejaban para ir a destruir aquella ciudad, y fueron con ellos cinco castellanos (509). Dos días después de haber regresado a Gilolo, llegaron los portugueses con armada sobre ellos, pero se defendieron sin dejarlos desembarcar, y los portugueses se volvieron sin haber causado ningún perjuicio (510).

Mientras que en el Maluco sucedía esto, la nao *Florida* del mando de Sayavedra, que segunda vez había salido de Tidori para Nueva España, en mayo de 1529, se dirigió al ENE. y llegó a la isla donde habían tomado los tres indios en el viaje de la salida anterior (511), dos de ellos en el actual se echaron al mar, y al otro, que iba cristiano y era ladino, lo enviaban a la misma isla para que dijese a los indios que los de aquella nao no iban a hacerles mal; para no echar la barca al agua, se atrevió él a ir nadando, y se vió de a bordo que los naturales de la isla lo mataban en la mar; daba gritos a los castellanos, y al fin lo mataron (512).

Siguieron su viaje al ENE.; hallaron otras cinco islas pequeñas, que la una tenía cuatro leguas y las otras a legua cada una, pobladas de gente morena, los hombres con barbas y desnudos, pero que traían calzones de palma. Se llegó a la nao un parao con cuatro o cinco de esos hombres, que por señas parecía decir que amainasen, y uno tiró al costado de la nao una pedrada con tanta fuerza, que hendió una tabla; mandó el capitán que le disparasen con una escopeta, pero no le acertó; el parao se fué y la nao siguió su viaje. Estas islas estaban en 7°, a distancia de mil leguas de Tidori y otras tantas de Nueva España (513). 1529

Corrieron al NE. 80 leguas, donde hallaron otras islas bajas, y en una de ellas surgieron; vieron gente que se acercó a bordo en paraos, llamándolos con una bandera; surgieron siete paraos por la proa de la nao; el capitán les echó una manta y un peine, que ellos tomaron; entraron en la nao veinte hombres y con ellos una mujer, que se creyó ser hechicera según lo que hacía, tentando con sus manos a cada castellano, y que la llevaban para saber qué gente era. El capitán les dió de lo que tenía, los trató bien y quedó tan amigo suyo, que se atrevió un castellano a ir con ellos a tierra; luego que llegaron, acudieron los caciques y llevaron al castellano a sus casas, que eran grandes y cubiertas de palma (514).

Acordó el capitán y toda la gente bajar a tierra; salieron a recibirlos todos los hombres y mujeres con tamborinos y cantando; el capitán se sentó con el señor en un bohío; el señor le preguntó qué cosa era una escopeta que vió. Sayavedra se lo dió a entender y el señor pidió que la disparasen; el capitán, por darle gusto, lo mandó así, y fué tan grande el espanto que recibieron, que cayeron en tierra temblando; a continuación, la gente huyó por los palmares, el señor y unos pocos estuvieron quietos aunque asombrados, y luego todos, que serían mil hombres, se embarcaron en sus paraos y se fueron a otra isla distante tres leguas de allí (515).

Los castellanos se demoraron en aquella isla ocho días, porque el capitán iba enfermo; entretanto, volvieron los indios, ayudaron a los castellanos a tomar ocho pipas de agua, les dieron dos mil cocos y hacían cuanto les mandaban. La gente era blanca y tenía pintados los brazos y cuerpos; las mujeres parecían hermosas, con cabellos negros y largos, y todas andaban cubiertas con muy delgadas esteras; las armas eran varas tostadas; el mantenimiento, co-

(509) Documento núm. 26.
(510) Documentos núms. 25 y 26.
(511) Ya se dijo que la isla donde tomaron los tres hombres parece ser la que el Documento núm. 36 nombra Urays la grande, y que la Carta construída por don José de Espinosa llama isla Admiralty; por consiguiente, el rumbo del ENE., sólo fué aparente y lo alterarían las corrientes.
(512) Herrera: *Décad.* IV, lib. 5.°, capítulo 6.°, pág. 85.
(513) Herrera: *Décad.* IV, lib. 5.°, capítulo 6.°, pág. 86.
(514) Idem íd.
(515) Idem íd.

29 1529 cos y pescado, y estaban estas islas en ocho grados de latitud Norte (516).

Partieron de esta isla con viento ENE., dirigiéndose al N., y navegaron hasta ponerse en 26°, donde murió Alvaro de Sayavedra; poco antes de su fallecimiento llamó a la gente, y a todos rogó que navegasen hasta 30°, y que no hallando tiempos para ir a Nueva España, se volviesen a Tidori y diesen el navío y cuanto iba en él al capitán Hernando de la Torre, para que hiciese lo que fuese servicio del Rey; señaló por capitán a Pedro Laso, natural de Toledo, pero murió dentro de ocho días, y quedaron por principales en la nao el maestre y el piloto (517).

Continuaron la navegación hasta 31 grados de latitud N., siempre con vientos contrarios; se hallaban a distancia de 1.200 leguas de los Malucos y a 1.000 de la Nueva España; y no ayudándoles los vientos, arribaron desde aquella latitud hasta llegar a una isla de los Ladrones, donde fondearon y estuvieron un día tomando refrescos. Allí perdieron un ancla, y dando la vela fueron en vuelta de los Malucos hasta la isla de Desaya, que no la pudieron tomar; siguieron a las islas de Taraole, que estaban a 120 leguas de los Malucos, pero pasaron de largo por no poder hallar fondo, y continuando a Malucos, llegaron a la isla de Gilolo y surgieron en el puerto de Zamafo (518).

Estaba, pues, Hernando de la Torre en Zamafo, cuando el día 8 de diciembre de 1529 llegó allí de arribada la carabela *Florida* con veinte y dos personas, habiéndosele muerto cinco, incluso el capitán Sayavedra (519). La carabela ya estaba comida de la broma; se le entregó a Hernando de la Torre con lo que iba en ella; y sus individuos, viendo el trabajo que se padecía, se dispersaron, aunque algunos quedaron allí (520). Los dispersos fueron presos, y, entregados a un capitán nombrado don Jorge de Castro, los llevaron a Malaca, donde el capitán de aquella fortaleza de Portugal, García de Saa, les dijo que a los que quisiesen tomar sueldo se lo mandaría asentar, pero contestaron que no, y que sólo tomarían el sustento. Los detuvieron allí dos años y medio, y habiendo muerto diez o doce de calenturas, les dieron a los restantes licencia para ir a Goa, en la India, donde estaba el gobernador del Rey de Portugal, Nuño de Acuña, quien les mandó dar de merced diez ducados, y les dijo que estaba ya concertado entre S. M. y el Rey de Portugal el asunto de las Molucas. Entonces Vicente de Nápoles le pidió licencia para que lo dejase ir a Portugal a fin de trasladarse a donde le acomodase, y él se la dió para que se embarcase en las naos del Rey, lo que verificó en una nombrada *Flor de la mar*, cuyo capitán era el hidalgo portugués don Tristán de Loroña, y en la que partió de Cochín en 28 de enero de 1534, desembarcando en Lisboa, el 15 de agosto (521). 1529

Los castellanos noticiaron desde Zamafo al rey de Gilolo la llegada de la nao *Florida*, y contestó que tenía por cierto que en Terrenate hacían los portugueses grande armada para ir contra ellos y tomarles la carabela (522). En vista de eso, le pareció bien a Hernando de la Torre lo que Urdaneta y Alonso de los Ríos le habían dicho acerca de trasladarse a Gilolo, donde ellos estaban; formaron su junta los castellanos de Zamafo; acordaron irse a Gilolo, donde podrían defenderse mejor, mayormente con el socorro que el rey les daría de gente y bastimentos que allí se les acababan, y embarcándose en la carabela y bergantín, se dirigieron para allá. El bergantín llegó a Gilolo, pero la carabela no pudo doblar una punta de esta isla, y fué forzoso volver con ella a Zamafo; viendo allí que el bergantín había había llevado la poca hacienda que habían conducido de Tidori, sin tener de qué poder sustentarse, acordaron que la carabela se trasladase a un lugar nombrado Tomilinga, de la isla de Gilolo, donde se proveyesen de paraoles para re-

(516) Idem íd.
(517) Idem íd.
(518) Idem íd.
(519) Documentos núms. 20 y 26. El Documento núm. 37 dice que eran 23 personas.
(520) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 5.°, capítulo 6.°, pág. 86.
(521) Documento núm. 37.
(522) Documento núm. 20.

1530 molcarla hasta meterla en Gilolo (523).

Estaban todavía surtos, cuando llegaron dos paraoles de Terrenate con dos principales del pueblo a pedir a los de Zamafo les diesen parias, como se las daban al rey de Tidori, los cuales lo otorgaron sin parecer de los cristianos; casualmente estaba allí Montemayor recogido en tierra por enfermo, y dijo que era pacto y concierto hecho con los portugueses el que no los habían de desnudar de cosa alguna. En medio de esto, uno de los indios que iban de Terrenate en los paraoles, se metió bajo del agua y cortó el cabo con que la carabela estaba amarrada; los de a bordo no tuvieron más recurso que dar la vela, y navegaron entre aquellas islas nueve días, al cabo de los cuales tuvieron buen tiempo para dirigirse a Gilolo. Antes que llegasen, hallaron dos paraoles que el capitán les enviaba para que los llevasen a dicho pueblo, lo que verificaron el 16 de enero de 1530, de modo que se juntaron allí cosa de 60 hombres, y a todos les daba de comer el rey de Gilolo (524).

Los de la carabela de Nueva España, igualmente que los otros, pidieron en Gilolo al capitán Hernando de la Torre, que los asentasen por oficiales del Rey de todos los oficios de armada y mar, con partidos señalados en lugar de los que habían muerto, lo cual se hizo cumplidamente asentándolos en los libros por el escribano (525). Renovaron la guerra con los portugueses, y la tuvieron hasta mediados de 1530, aunque en ese intermedio se huyeron para ellos muchos castellanos, y otros murieron de dolencias por los grandes trabajos y mala vida que pasaban, sin tener más auxilio que lo que el rey de Gilolo les daba, aunque el capitán los ayudaba con lo que podía (526).

El rey de Gilolo era de mucha edad, y estando enfermo próximo a la muerte, fueron a visitarlo los castellanos, y de parte de Hernando de la Torre, el capitán Urdaneta, con quien se consoló; el rey les encomendó mucho un hijo que tenía de cinco o seis años, rogándoles que su hijo hallase en ellos el favor y amistad que ellos habían hallado en su padre, y todos le prometieron que lo harían así de muy buena voluntad. Luego mandó ir con estos castellanos ciertos principales al capitán Hernando de la Torre y al rey de Tidori a encomendarles su hijo y todo su reino, y, al tiempo de fallecer, dejó por gobernadores a dos sobrinos suyos: el uno llamado Quichiltidore, y el otro Quichilbumi o Quichil Catarabumi, el cual anduvo desterrado del reino de Gilolo mucho tiempo, porque había querido matar al rey diciendo que le pertenecía el reino de derecho, y el rey, al tiempo de la muerte, le perdonó, encomendándole mucho que mirase por su hijo (527). 1530

En este tiempo agraviaron los portugueses a los indios de la isla de Terrenate, que lo disimularon, pero estaban interiormente inquietos. Se ordenó que se hiciesen paces entre los castellanos y portugueses, y, por consiguiente, entre los indios; concertaron entre sí los de Maluco de armar traición a portugueses y castellanos y matarlos a todos, y Andrés de Urdaneta, que sabía la lengua del país y tenía conversación y amistad con muchos indios principales, noticioso de la traición, se la comunicó luego al capitán Hernando de la Torre (528).

En mayo de 1530, según Andrés de Urdaneta (529), o el día 26 de agosto del mismo año, según Hernando de la Torre (530), empezaron los castellanos a tratar de sentar paces entre todos, tanto cristianos como indios de las islas. Andrés de Urdaneta, con ciertos caballeros de Gilolo, fué a ese fin a la fortaleza de los portugueses, verificó las paces con éstos y con el rey de Terrenate, y avisó al capitán don Jorge de Meneses de la traición que ordenaban armar los indios; pero no sólo no quiso darle crédito, sino que habló secretamente a los caballeros de Gilolo, pro-

(523) Documentos núms. 20 y 26.
(524) Idem íd.
(525) Documento núm. 20.
(526) Documento núm. 26.
(527) Herrera: *Décad.* IV, lib. 5.º, capítulo 7.º, pág. 87. Oviedo: Segunda parte, libro 20, cap. 29, fol. 52 vuelto.
(528) Documento núm. 26.
(529) Documento ídem.
(530) Documento núm. 20.

1530 metiéndoles grandes dádivas porque matasen a todos los castellanos que estaban en su tierra (531).

A los ocho días, don Jorge de Meneses, sin embargo de tener sentadas las paces con los castellanos, volvió a solicitar del gobernador de Gilolo, Quichil-Catarabumi, que los hiciese matar a todos, repitiéndole la promesa de grandes dádivas. En aquel tiempo estaba Catarabumi muy mal con los castellanos, porque quería levantarse con el reino; favorecían al rey, que era niño, los castellanos, a quienes lo había dejado recomendado su padre cuando murió; por lo mismo, Catarabumi, al paso que no se atrevía a acometer, aunque tenía mucha gente de su parte, condescendió con lo que el capitán de los portugueses le enviaba a decir, prometiéndole que lo haría (532).

Sabido esto por Quichil Tidore, que era pariente muy cercano del rey, avisó luego a los castellanos, y desde entonces andaban éstos armados y hacían de noche buena guardia, porque los indios partidiarios de Catarabumi les causaban muchos perjuicios y obligaban a vivir con vigilancia, pasando suma miseria y trabajos, sufriendo sus desventuras más bien que el pasarse a los portugueses, en la idea de que no había de dejar de ir armada de S. M. a Maluco, en cuyo caso podían ellos favorecerla mucho (533).

Por agosto de 1530, según Andrés de Urdaneta (534), o el día 13 de octubre del mismo año, según Hernando de la Torre (535), descubrió don Jorge de Meneses una traición tramada entre el gobernador de Terrenate, natural de aquella tierra, y otro gobernador de Gilolo, natural de esta isla, para matar a los portugueses y castellanos. Meneses avisó a éstos que estaban en Gilolo, y, queriendo éstos hacer justicia de aquel gobernador y otros consortes en el delito, fué parecer de los principales del pueblo que se hiciese justicia de ellos y les derribasen las casas, ofreciéndose para ello a favorecer a los cristianos; pero después se mudó de parecer, perdonándolos con condición de que en pena de eso sirviesen a los castellanos con cierto pecho de moneda (536). 1530

En Terrenate, luego que don Jorge de Meneses se certificó de la intención de los indios, envió un día a llamar a la fortaleza con disimulo al rey de Terrenate, que era muchacho; al gobernador y a otros principales, quienes fueron luego, y así que el capitán los tuvo dentro, los puso en prisiones; dió tormento a algunos, y confesaron que ordenaban armar traición, lo cual visto por el capitán portugués,, mandó cortar la cabeza a Quichil de Revés, gobernador de la isla de Terrenate y el hombre más temido que había en aquellas partes; mataron otros cuatro o cinco caballeros muy principales, y tuvieron preso al rey en la fortaleza (537).

Cuando supieron los indios la muerte de Quichil de Revés, la de los otros caballeros y la prisión del rey, se levantaron contra los portugueses de modo que éstos no se atrevían a salir de la fortaleza a un tiro de arcabuz, y así que llegó a Gilolo la noticia de aquellas muertes, se pusieron los indios en armas. Viendo esto los castellanos, hicieron lo mismo; estaban bien con algunos parientes del rey y éstos les ofrecían que serían de su parte si el gobernador quisiese dar sobre ellos, con lo cual los castellanos no les temían (538).

Aquel día por la noche, fué Andrés de Urdaneta a la fortaleza de los portugueses secretamente en una canoa pequeña con solos cinco remeros a certificarse de lo que pasaba, y a ofrecerse a los portugueses de parte del capitán y de todos los castellanos, para que si necesitaban de su favor y ayuda, contasen con todo su poder; este paso más bien lo dieron para que los portugueses se ofreciesen a lo mismo, por el recelo que tenían de llegar a esa necesidad, que por voluntad de favorecerlos. El capitán y demás portugueses le rindieron gracias, ofreciéndose a lo mismo; dejó Urdaneta concertado con ellos

(531) Documento núm. 26.
(532) Documentos núms. 24, 25 y 26.
(533) Documento núm. 26.
(534) Documento ídem.
(535) Documento núm. 20.
(536) Documentos núms. 20 y 25.
(537) Documentos núms. 24 y 26.
(538) Documento núm. 26.

1530 que si los castellanos se viesen en necesidad enviarían por socorro; quedaron grandes amigos con olvido de las cosas pasadas, y en la misma hora volvió para Gilolo corriendo gran riesgo de que lo cogiesen los indios en tierra (539).

Cuando Urdaneta llegó a Gilolo, halló la cosa tan revuelta, que el capitán Hernando de la Torre, con unos cuarenta hombres que tenía, estaba armado, hecho fuerte en unas atarazanas grandes, y puesta en orden y cebada su artillería. Viendo esto Urdaneta, se fué directamente a las casas del rey, donde halló al gobernador con mucha gente armada, y hablándole en su lengua delante de todos, le dijo: Que bien sabía él que desde que llegaron los castellanos a Maluco con la nao, siempre los de Gilolo y ellos se habían favorecido hasta morir; que había recibido del rey de Gilolo muchas mercedes, y él de los castellanos todo el servicio que le habían podido hacer; que si fuese armada de S. M. a Maluco, le serían pagadas las mercedes que los castellanos recibían diariamente con hacerlo el mayor rey de Maluco, y pues que hasta entonces siempre se habían favorecido unos a otros y habían sido como uno, que así lo hiciesen de allí adelante, sin entremeterse con los portugueses y los de Terrenate, sino que allá se hubiesen unos con otros; con cuya plática y otras muchas llegó la cosa a tal estado, que por la tarde ya eran todos amigos y juramentados de nuevo (540).

En octubre de 1530, según Urdaneta (541), o el 3 de noviembre del mismo año, según Hernando de la Torre (542), llegó a Terrenate una galera, un navío y un junco con 70 portugueses, al mando de Gonzalo de Pereira, quien quedó allí por capitán y gobernador en lugar de don Jorge de Meneses, y con Pereira, el día 20 de diciembre, ratificaron los castellanos las paces y contratos que habían hecho con don Jorge (543); luego tomó Pereira residencia a Meneses, lo prendió por la muerte de Quichil de Revés y lo envió preso a la India de Portugal en principios del año de 1531 (544). En el mismo buque salió de Maluco para Portugal y España, un amigo del capitán de los castellanos, caballero portugués llamado Aníbal Cernichi, a quien entregó Andrés de Urdaneta la relación de todo lo que había acaecido, hecha por Hernando de la Torre para S. M.; aquel caballero juró en una ara consagrada de conducirla a España, si no fallecía en el viaje, y darla al Emperador fielmente o morir en demanda de ello; Hernando de la Torre y Urdaneta juraron que no lo descubrirían, ni dirían en diez y ocho meses que con él habían enviado tal relación, porque el Rey de Portugal, teniéndolo por mal, no le castigase, y se supo que el expresado caballero llegó a Lisboa, y que luego murió (545). 1530 1531

Viendo los indios que Pereira había llegado con gente, asentaron paces con él (546), pero estando el rey de Terrenate en la fortaleza en poder de los portugueses, lo pidieron los indios y su madre repetidas veces, diciendo que se lo diesen por ser ya grande, y los portugueses no se lo quisieron dar. Enojados los indios de ver a su rey retenido, ordenaron el día 27 de mayo de 1531 matar a traición al capitán y a sus portugueses, libertando de ellos al rey y a la tierra; para esto, so color de llevar agua y piedra para la fortaleza, metieron ocultamente armas, que eran unas tridas a manera de dagas, dentro de unas cañas de agua que llevaban para bañar al rey, y dispusieron una celada grande de indios que habían de acudir a la señal que los de la fortaleza los hiciesen después de haber muerto con las tridas al capitán de los portugueses (547).

Acaeció que llegando un portugués a la celada, cayó en ella, y queriendo recogerse a la fortaleza, gritó: *¡Traición, traición!* Lo oyeron desde ésta los

(539) Idem íd.
(540) Idem íd.
(541) Idem íd.
(542) Documentos núms. 19 y 20.
(543) Documentos núms. 19 y 26.
(544) Documento núm. 26.
(545) Documento ídem; y HERRERA: *Década* IV, lib. 5.º, cap. 8.º, pág. 90. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 31, fol. 56 vuelto.
(546) Documento núm. 26.
(547) Documento núm. 20.

1531 portugueses, que se alteraron y quisieron socorrerlo, pero antes los indios lo acabaron de matar. Visto esto por los indios que estaban dentro, aceleraron su hecho, y con sus tridas mataron al capitán Gonzalo de Pereira y a un criado suyo; entretanto, la celada de la gente iba para la fortaleza; los portugueses resistieron a los indios de fuera, matando con escopetas a una gran parte de ellos, y de los indios de adentro, a cinco o seis, incluso el que había muerto al capitán Pereira; el gobernador indio se recogió a una torre donde estaba el rey, quedando presos los dos; los indios de fuera saquearon y quemaron las casas de los portugueses (548) y todas las islas de Maluco se levantaron contra ellos, excepto los de Gilolo, que no se manifestaron por unos ni otros por causa de los castellanos (549).

Los rumores de este hecho llegaron luego a los de Gilolo, y enviando algunos castellanos a saber de él, la reina madre del rey preso, que estaba en un lugar antes de llegar a Terrenate, no los dejó ir a ver a los portugueses, y tuvieron que volverse cuidando mucho de sus personas, porque temieron que los de Gilolo quisiesen hacer otro tanto con ellos. La reina de Terrenate envió después a rogar al capitán Hernando de la Torre y a los principales de todo Gilolo, que no socorriesen más con bastimentos ni defensa a los portugueses, sino que les diesen a ella favor y ayuda para matarlos, que ella daría obediencia al Emperador con los de Gilolo (550).

Hernando de la Torre, viendo que los portugueses tenían buena fortaleza, mucha artillería, una galera, una carabela y dos bergantines con que podían socorrerse de bastimentos y auxilio que diariamente esperaban de Malaca, no quiso hacer eso; antes bien, favorecer a los portugueses, haciendo causa común el sostener en el país una fortaleza como aquella (551); y él y los castellanos se excusaron con buenas razones, previendo que si desbarataban y tomaban la fortaleza a los portugueses, inmediatamente se levantarían los indios también contra ellos, viendo que eran pocos (552). 1531

El 22 de junio llegó a Gilolo una galera bien armada, enviada de los portugueses con una carta para el capitán Hernando de la Torre, pidiendo por merced al rey y a dicho capitán les hiciesen proveer de bastimentos por dinero, porque estaban en mucha necesidad; les daba cuenta también de haber nombrado entre ellos por capitán, en lugar de Gonzalo de Pereira, a Vicente de Fonseca, de quien era la carta, y de haber despachado mensajero a Malaca (553).

Viendo eso Hernando de la Torre y los castellanos, se dieron tal maña con el gobernador y señores de la tierra, que les entregaron por dinero cuantos bastimentos pudo llevar la galera, y en su vista, los indios de Terrenate levantaron luego el cerco que tenían sobre la fortaleza. Hernando de la Torre fué a entender en las paces entre los portugueses y la reina, en cuyos tratos hubo muchas razones, que al fin vinieron a terminarse a Gilolo, concluyendo que los portugueses restituyesen el rey de Terrenate a su madre la reina, y ella a los portugueses los daños que habían recibido en la gente y saqueo de casas, hacienda y esclavos; lo que así se ejecutó, logrando hacer amigos a los portugueses con los de Terrenate, por lo cual, tanto los portugueses como aquellos indios quedaron muy grandes amigos de los castellanos (554).

La reina, que vió el buen tratamiento que se había hecho al rey su hijo, quedó por muy servidora del Rey de Castilla, pidiendo perdón a los castellanos de que no lo hubiese hecho antes por no haberlos conocido, pero que de allí adelante lo sería como la experiencia lo haría manifiesto, y les rogó fuesen a verla muchas veces, que ella les haría muchos obsequios. El capitán de los portugueses, Vicente de Fonseca, pidió se confirmasen las paces hechas con sus antecesores, y habiéndose verifica-

(548) Idem íd.
(549) Documento núm. 26.
(550) Documentos núms. 20 y 24
(551) Documento núm. 20.
(552) Documento núm. 26.
(553) Documentos núms. 20 y 26.
(554) Idem íd.

do, se hicieron sobre esto auténticas escrituras (555).

1532 Por la vía de los portugueses tuvieron noticia los castellanos de que Su Majestad había dado en empeño las islas al Rey de Portugal (556), y mediando la grande amistad de portugueses y castellanos, rogaron éstos a Vicente de Fonseca que, deseando enviar un embajador al gobernador de los portugueses en la India, le mandase dar embarcación; les respondió que con mucho gusto, pues que así lo determinaban; y enviaron a Pedro de Montemayor para que Nuño de Acuña, gobernador de la India, les certificase de lo que se hubiese hecho entre S. M. y el Rey de Portugal sobre la contratación de las islas de los Malucos, porque había mucho tiempo que estaban en aquellas partes y no lo sabían; y que determinando ya pasar a España y dejar la tierra a los portugueses, le suplicaban les enviase alguna ayuda de costa para adquirir bastimentos, alguna nao en que regresar a la Península y una cédula para que ningún capitán del Rey de Portugal pudiese detenerlos en su viaje (557).

Pedro de Montemayor partió de Maluco para la India en enero de 1532, o según el documento número 18, en marzo del mismo año, y los castellanos eran entonces 27 ó 28 hombres, porque todos los demás habían muerto con las dolencias y grandes trabajos, y éstos continuaban en el espíritu y en las personas, sin tener calzado ni qué gastar, porque el rey de Gilolo también se cansaba de proveerlos tanto tiempo, y a no ser por los muchos puercos monteses que mataban, aún lo pasarían peor (558).

1533 Por octubre de 1533, según Andrés de Urdaneta (559), o el 26 de noviembre, según Hernando de la Torre (560), volvió de la India de Portugal a Maluco, Pedro de Montemayor, en compañía del capitán del Rey de Portugal, Tristán de Taide, que iba nombrado de capitán general y gobernador de Maluco (561); 1533 1
y luego que este gobernador llegó con dos carabelas a Terrenate, despachó un paraol con unas cartas que traía del gobernador de la India para el rey de Gilolo y para el capitán Hernando de la Torre, en las que les agradecía mucho la intercesión que habían hecho entre la reina de Terrenate y los portugueses (562).

El mismo gobernador de la India contestó a los castellanos, que de los conciertos hechos entre S. M. y el Rey de Portugal sobre los Malucos no tenía más que cartas que expresaban haberse concertado; que allí les enviaba una nao hasta de 200 toneles (563) en que fuesen con el capitán Jordán de Fretes, natural de la isla de la Madera (564), y 2.000 cruzados a cuenta del Emperador (565); aunque Tristán de Taide no los quiso dar a los castellanos hasta que se reuniesen a los portugueses; y la cédula que también le pidieron para que ningún capitán del Rey de Portugal pudiese detenerlos en ninguna de las fortalezas por donde pasasen, ni tuviesen jurisdicción sobre ellos (566).

VII

Regreso de los castellanos de la expedición del general Loaisa de las Molucas para España.

No se les pudo ocultar a los indios de Gilolo, que los castellanos se querían pasar a los portugueses, y cuando lo percibieron, lo sintieron mucho. Empezaron a amotinarse diciendo públicamente que si intentaban irse los habían de matar, y viendo que los portugueses eran la causa de su ida, cesaron de llevarles—como solían—bastimentos a la fortaleza. El capitán Tristán de Taide se los mandó llevar como antes, pero no quisieron los indios, y en lugar de eso levantaron guerra contra ellos; los castellanos no quisieron hacerla, y los portugueses juzgaban que la promovían,

(555) Documento núm. 20.
(556) Documento núm. 24.
(557) Documentos núms. 20 y 26.
(558) Documento núm. 26.
(559) Idem íd.
(560) Documento núm. 20.
(561) Documento núm. 26.
(562) Documento núm. 20.
(563) Idem íd.
(564) Documento núm. 26.
(565) Documento núm. 20.
(566) Documento núm. 26.

1533 por lo que les hicieron muchas amenazas de ir sobre ellos y no dejar con vida a ninguno. Tristán de Taide fué, en efecto, a Gilolo con buena armada; los indios dispusieron en sus lugares la artillería de los castellanos como mejor pudieron; querían matar a éstos porque no les ayudaban contra los portugueses, y en tal estado los castellanos corrían riesgo con unos y otros; cuando vieron el pleito mal parado, dieron a entender a los indios que los querían favorecer, aunque no trataban de hacerlo (567).

Los castellanos entonces sólo eran diez y siete, los más de ellos enfermos, pues las otros habían muerto; y llegada la armada de los portugueses sobre Gilolo, andaba su capitán en una canoa registrando la costa para hallar sitio de desembarco; un castellano lo vió y se metió en el agua con su escopeta; detrás de un mangle les tiró de muy cerca, y disparando dijo *por alto*, de modo que el capitán lo entendió, conoció que los castellanos no querían guerra con ellos, y mandó luego pregonar por todos los navíos, que ningún portugués ni indio fuese osado a hacer mal a ningún castellano (568).

El día siguiente, al amanecer, desembarcaron los portugueses e indios que iban con ellos, y tomaron la ciudad de Gilolo, porque viendo los naturales que los castellanos no querían pelear, echaron a huir; los castellanos salieron a unirse con Tristán, en cuya salida hirieron de un escopetazo desmandado al factor de Su Majestad, Diego de Salinas, que murió de allí a poco (569). Tristán de Taide le dijo a Hernando de la Torre para qué estaba en aquellas islas, donde se le morían todos los compañeros, y por qué no se salía de entre aquellos moros y se iba donde había cristianos; que si quería, él los llevaría a Terrenate y enviaría de allí a Portugal; y mostrando unos papeles, continuó diciendo que ya los Malucos eran del Rey de Portugal, porque el Emperador se los había cedido por treinta años, por haberle dado mucho dinero para ayuda de la guerra de Italia. Hernando de la Torre vió aquellos papeles, y él y los castellanos se fueron con los portugueses a su fortaleza (570). 1533

Tristán destruyó y quemó el lugar de Gilolo; llevó a la fortaleza de Terrenate toda la artillería de los castellanos; entregó allí los 2.000 cruzados al capitán Hernando de la Torre, los que repartió entre sí y los compañeros, del mismo modo que todos los que habían sobrado de Gilolo. De ese dinero hizo en nombre de S. M. una obligación a los portugueses con su capitán Tristán de Taide (571), y este capitán mandó a todos los castellanos que devolviesen lo que habían tomado a los portugueses en las guerras pasadas, pero lo que ellos tomaron a los castellanos no lo quisieron devolver (572).

El día 15 de enero de 1534, según Andrés de Urdaneta (573), o el 16 de febrero del mismo año, según Hernando de la Torre (574), se embarcó éste con los más de los compañeros, y partió de Terrenate para la India con Jordán de Fretes; fueron a Ambón, donde tomaron bastimentos; pasaron de allí a Banda; continuando de aquí hacia Malaca, arribaron a la isla de Java, donde estuvieron casi dos meses rehaciéndose de víveres, y, siguiendo su viaje, llegaron a Malaca el día 15 de agosto del mismo año (575). 1534

Cuando dejaron las islas de Maluco, se quedó allí un francés grumete de la nao capitana, casado con una negra de un portugués; en Malaca se quedó Diego de Ayala con dos hijos que tuvo en una india de Maluco, el cual fué después de escribano de una nao portuguesa a la China; Hernando de Bustamante iba de Maluco para la India con los demás compañeros, y habiéndose éstos detenido en Malaca, el capitán de allí no le dejó seguir con los otros; después, por ruegos de algunas personas, le permitió ir en un navío portugués, donde le dieron ponzoña y murió; y luego que los castellanos llegaron a Ma-

(567) Documentos núms. 20 y 26.
(568) Documento núm. 26.
(569) Documentos núms. 20 y 26.
(570) Documento núm. 23.
(571) Documento núm. 20.
(572) Documento núm. 26.
(573) Idem íd.
(574) Documento núm. 20.
(575) Documentos núms. 20 y 26.

1534 laca, murieron allí cuatro compañeros, de modo que ya no se contaban más que diez, incluso el capitán Hernando de la Torre, quien llegó a la India con los que lo acompañaban, donde el gobernador los recibió y trató muy bien, dándoles de comer hasta que se embarcaron (576).

Andrés de Urdaneta había quedado en Maluco con poderes de Hernando de la Torre para cobrar ciertos vales de clavo que los indios debían a Su Majestad, al mismo Hernando de la Torre y a otros de su compañía, quedando también con él el piloto Macías del Poyo, y haciendo Urdaneta diligencia de cobrar alguna cosa, lo supo el capitán Tristán de Taide, quien lo mandó llamar y le dijo que no pidiese a ningún indio nada, porque si lo llegaba a saber lo castigaría muy bien; mandando decir al mismo tiempo a algunos reyes de Maluco y a otros indios particulares que debían clavo a S. M., que ninguna pagase nada; y en vista de eso, no se atrevió Urdaneta a pedir cosa alguna a ningún indio (577).

Tristán de Taide deseaba detener allí a Urdaneta y a Macías del Poyo, para enviarlos en una carabela a los Célebes por noticias que le dieron unos indios de aquellas islas de que en ellas había mucho oro y madera de sándalo, de que llevaron muestra a dicho capitán. El sándalo era mercaduría interesante para la India de Portugal, porque si era grande y grueso valía el bahar 40 ducados en Malaca; pero cuando Hernando de la Torre salió de Maluco, quedaron allí Urdaneta y Macías del Poyo con condición de que en el
1535 año siguiente, 1535, partirían también para la India en compañía de un mercader nombrado Lisuarte Cairo, y en un junco suyo, sin que Tristán de Taide los detuviese contra su voluntad, por lo que los dejó ir con licencia para Malaca (578).

Cuando Urdaneta estaba para partir de la isla de Terrenate, se dirigió a él un caballero del rey de Tidori llamado Bayanir, y le dijo que el rey lo había enviado para que le dijese que quisiera servir a S. M., pero que no se atrevía, porque los portugueses no lo percibiesen, y le rogaba que así como él se fiaba de Urdaneta, tuviese éste en secreto lo que le enviaba a decir, que era suplicase a S. M., de parte del rey de Tidori, que se acordase de aquel vasallo suyo, al que por servirlo y favorecer su gente, los portugueses le habían destruído sus tierras y muerto la mayor parte de los habitantes de la isla; que diariamente los trataban muy mal por haber recogido en sus tierras los navíos y gente de S. M., tanto de sus capitanes Juan Sebastián del Cano, y Espinosa, como de los otros; y que siendo esto así, mandase S. M. a aquellas sus tierras, como Príncipe muy poderoso que era, una armada gruesa para que ellos saliesen de tantos trabajos, Su Majestad fuese servido de ellos y los portugueses echados de aquellas islas; que si iba armada de S. M. no hallaría contradicción en ninguna de las islas de Maluco, porque todos deseaban ser de S. M. y servirle, y que en viendo su armada, el rey de Terrenate y los suyos luego se alzarían contra los portugueses, igualmente que todos los de Maluco y Banda (579). 1535

El día 15 de febrero de 1535 partieron de las islas de Maluco Urdaneta y Macías del Poyo en compañía de Lisuarte Cairo; y el 5 de marzo llegaron a Banda, donde hallaron dos navíos de portugueses que estaban para cargar (580).

Las islas de Banda eran siete, que producían nuez y macia en mucha cantidad, sin que la hubiese en ninguna otra parte; distaban 80 leguas de Maluco; estaban en 4° de latitud S., sus indios eran tratantes y grandes amigos de castellanos y del rey de Tidori. Cuando los castellanos se hallaban en Maluco en su prosperidad, siempre trataban con los indios de estas islas, y al tiempo que los portugueses tomaron la fortaleza de Tidori, estaban allí seis o siete juncos de Banda, que habían ido a tratar con los castellanos, y a los cua-

(576) Documento núm. 23.
(577) Documentos núms. 25 y 26.
(578) Documento núm. 26.
(579) Idem íd.
(580) Idem íd.

1535 les también tomaron y robaron los portugueses (581).

Estando en Banda Urdaneta y Macías del Poyo, fueron allí con una armada Quichil-Catarabume y Quichil-Tidore; éste habló a Urdaneta con lágrimas en los ojos, diciéndole que si Dios le diese la ventura de pasar a España, informase a S. M. cuán grandes servidores suyos habían sido el rey de Gilolo y el de Tidore, y cómo por favorecer a su gente los habían destruído los portugueses; que suplicaban a Su Majestad se acordase de aquellos vasallos suyos, y enviase armada para que con su favor saliesen de cautiverio, porque los portugueses trataban muy mal a todos los de las islas, y especialmente a los que se habían manifestado servidores de S. M. Quichil-Tidore era caballero muy principal de Gilolo, primo carnal del rey, el mayor amigo que los castellanos tuvieron en Maluco, y hombres muy sabio y sagaz. Igualmente se dirigió a Urdaneta Quichil-Catarabume también con lágrimas en los ojos, aunque en algún tiempo fué enemigo de los castellanos, y le dijo que quisiera hablarle y no se atrevía por miedo de los portugueses, pero pues él sabía bien la voluntad de ellos, que eso bastaba, y sólo le rogaba que cuando se viese en Castilla hiciese relación de ellos a Su Majestad (582).

Urdaneta y Macías del Poyo se detuvieron en Banda esperando tiempo favorable; y habiendo partido de allí en el mes de junio, llegaron al puerto de Panaruca en la isla de Java, donde estuvieron algunos días tomando bastimentos. De las islas de Banda al puerto de Panaruca habría 250 leguas, y estaría en 7° de latitud S. poco más o menos (583).

La isla de Java era muy grande y de muchos bastimentos de arroz, búfalos, vacas, puercos, cabras, gallinas, y había caballos y mucha caza de venados. Los indios eran gentiles; hacían muy buenos brebajes de un arroz colorado, además de haber mucho vino de palmas. La isla tenía mucho oro, que llevaban a vender a Malaca; y los portugueses iban 1535
de Malaca a dicha isla a contratar. En la ciudad de Panaruca siempre había portugueses, porque aquel rey era grande amigo de ellos (584).

Los naturales de esta isla eran muy belicosos y atraicionados; tenía mucha artillería de bronce fundida por ellos mismos, escopetas, lanzas como las de Castilla, muy bien hechas, aunque los fierros eran de varias formas; y otras muchas armas de arcos, cerbatanas, azagayas, y todos traían dagas en la cinta. Se servían mucho de carretas, como en España, tiradas por búfalos. Hacían muchos juncos, que navegaban a todas partes; tenían unos navíos de remos llamados calaluces, que andaban mucho; y habían hecho y seguían haciendo muchas fustas al uso de las de Castilla, porque habían tomado los galibos de las portuguesas (585).

En la isla había reyes poderosos, gentiles y moros; el mayor era el rey moro de Dema, que tenía guerra continua con los portugueses, y señoreaba la pimienta de Zunda, que era mejor que la de la India de Portugal por ser más gruesa, cuya pimienta iba a parar a la China, donde valía mucho (586).

Partieron del puerto de Panaruca para Malaca, a donde llegaron en fin de julio de 1535, y habría de un paraje al otro cosa de 200 leguas poco más o menos. En la ciudad de Malaca tenían los portugueses una fortaleza con 500 hombres, y era tierra de gran comercio, donde concurrían muchos juncos y navíos de Maluco, de Banda, de Timor, de toda la Java, de Zamatra, de toda la India, de Ceilán, de Paliacaci, de Bengala, de Pegú, de Pera, de otros muchos ríos y tierras cercanas a Malaca, de Cian, de Patani y de Burney. Había igualmente gran comercio de la China, que según decían los portugueses que habían estado allá, era la mejor cosa que había en aquellas partes (587).

De Timor, llevaban a Malaca mucho sándalo.

De Paliacaci, mucha ropa de algodón.

---

(581) Idem íd.
(582) Documentos núms. 24, 25 y 26.
(583) Documento núm. 26.
(584) Documentos núms. 25 y 26.
(585) Idem íd.
(586) Idem íd.
(587) Documento núm. 26.

1535 De Bengala, la más fina ropa de algodón que se hacía en aquellas partes.

De Pegú, bastimentos, pedrería y almizcle.

De Pera, mucha cantidad de estaño.

De los ríos y tierras cercanas a Malaca, mucho oro y estaño.

De Zamatra, más cantidad de oro que de otra ninguna parte, y era oro muy subido (588).

De Cian y de Patani, mucho oro.

De Burney, canfora.

De la China, mucha porcelana, sedas de todas suertes, almizcle y otras cosas muy ricas.

Estando Urdaneta y Macías del Poyo en Malaca, hubo día en que llegaron de Zamatra siete quintales de oro de mercaderes (589).

Partieron de Malaca para Cochín el día 15 de noviembre en un junco de un portugués llamado Alvaro Preto; pasaron por Ceilán, donde nacía la canela que llevaban a Lisboa, y llegaron a Cochín a mediado de diciembre. En Cochín, en donde se cargaba la especería para Portugal, hallaron a su capitán Hernando de la Torre con ciertos compañeros, y dicho capitán le dijo a Urdaneta que desde su llegada a la India el gobernador lo había recibido y tratado bien a él y a los de su compañía. Después llegó una orden del gobernador, que entonces estaba en Díu, mandando que les diesen embarcación 1535
para pasar a Portugal (590).

Cuando llegó la orden del gobernador, el capitán de Cochín le dijo a Hernando de la Torre que se aparejase para partir; que en la nao donde él fuese no llevase más que cuatro o cinco, y que los otros se embarcasen en las otras naos; lo cual no les desagradó a los castellanos, porque recelaban que yendo todos juntos les echasen al mar envueltos en una vela, o los matasen con ponzoña (591). Cuando arribó a Maluco la nao de Gonzalo Gómez de Espinosa, y la tomaron los portugueses prendiendo a toda la gente, mataron con ponzoña a un genovés que iba en la nao, porque era piloto (592). 1536

Los castellanos se repartieron, pues, en tres naos portuguesas de las que estaban allí. Andrés de Urdaneta y el piloto Macías del Poyo se embarcaron en la nombrada *San Roque*, cuyo capitán se llamaba Martín de Fretes, y porque les concediesen lugar para poner los bastimentos que habían comprado, dieron 50 ducados, sin tener ellos la llave. Desde que salieron de Gilolo hasta su llegada a España, siempre se mantuvieron a su costa, excepto unos fardos de arroz, un poco de pescado y unos serafis (593) que les dieron en Cochín. En otra nao fué el marinero Francisco de Paris y otros dos compañeros, que murieron en la mar sobre el cabo de Buena Esperanza (594).

Hernando de la Torre y cuatro compañeros quedaron en Cochín para embarcarse en la nao nombrada la *Gallega*, cuyo capitán era pariente del conde de Castañeda; y pudiendo suceder que Hernando de la Torre falleciese en el viaje, o le acaeciese alguna otra cosa que le impidiese llegar a España, acordó enviar con Urdaneta una breve relación a S. M., remitiendo lo demás al mismo Urdaneta para que él lo expusiese, e igualmente escribió una carta

---

(588) Argensola dice que Zamatra (o Sumatra) se llamaba por los antiguos Trapobana, Aurea Chersoneso, y según los más curiosos investigadores, Ofir, de donde Salomón acumuló opulencia de tesoros. (Lib. 4.°, página 141.)

Oviedo expresa que es opinión el que Sumatra sea la Trapobana de los antiguos. (Segunda parte, lib. 20, cap. 34, fol. 62 y vuelto.)

Herrera da, por supuesto, que Sumatra es la Trapobana. (*Descripción de las Indias Occidentales*, pág. 56. *Décad.* I, lib. 1.°, capítulo 4.°, pág. 6. *Décad.* III, lib. 4.°, cap. 1.°, página 110. *Décad.* IV, lib. 5.°, cap. 10, pág. 95), de donde Salomón sacó tanto oro para enriquecer el templo.

El mismo Herrera dice que Aurea Chersoneso era la tierra que llaman Malaca. *Década* VII, lib. 1.°, cap. 6.°, pág. 10.

Y el propio Herrera expresa que Ofir se cree era la isla Trapobana, de donde se llevaban a Jerusalén las cosas preciosas. (*Década* I, lib. 1.°, cap. 1.°, pág. 2.)

(589) Documento núm. 26.

(590) Idem íd.

(591) Idem íd.

(592) Documento núm. 24.

(593) Un serafi era una moneda de oro que valía 300 maravedís. (Documento núm. 26.)

(594) Documentos núms. 23 y 26.

535 1536 a S. M., donde mencionaba los muchos y leales servicios que Urdaneta le había hecho en aquellas partes (595).

536 El día 12 de enero de 1536 partieron de Cochín para Portugal, Urdaneta y Macías del Poyo; ese día dieron la vela cinco naos cargadas de especería; otras dos quedaban cargando para salir de allí a ocho días, y en una de ellas se había de embarcar Hernando de la Torre. En el viaje de Urdaneta, antes de llegar a San Lorenzo, el capitán Martín de Fretes dejó a las otras naos por ser más velera la suya. El 30 de marzo pasó el cabo de Buena Esperanza, de donde fué a reconocer la isla de Santa Elena, en la que fondearon e hicieron aguada (596).

La isla se hallaba en latitud S. de 16°; estuvieron allí ocho días y tomaron muchas calabazas verdes para comer, muchas granadas, naranjas y pescado, con que se refrescó mucho la gente, y había puercos y cabras monteses. La isla era muy pequeña, sin más extensión que cuatro leguas de circunferencia, y en ella residía un ermitaño portugués, sin otra gente alguna (597).

Partieron de Santa Elena, y siguiendo su viaje para Portugal, llegaron a la ciudad de Lisboa el día 26 de junio de 1536. El piloto Macías del Poyo tenía en la caja de su compañero Urdaneta todas las escrituras, libros y cartas; y cuando desembarcaron en Lisboa, el guarda mayor de las naos, que llegaban de la India, miró muy bien la persona de Urdaneta, y después registró la caja, donde halló en un portacartas la relación y la carta que Hernando de la Torre enviaba a S. M.; el libro de la contaduría de la nao en que habían ido a Maluco; otro libro grande de Urdaneta; unas cartas de castellanos de su compañía, que quedaban en la India de Portugal; los papeles en que tenían asentadas las islas de Maluco, de Banda y otras, cerrados como cartas mensajeras, para conducirlos con más disimulo; la derrota que habían hecho de España a Maluco; la que hizo la carabela que fué de Nueva España a aquellas islas, con otras memorias y escrituras, todo lo cual tomó dicho guarda mayor sin quererlo volver, aunque se lo pidieron muchas veces, y sin auto de escribano, sino de hecho; diciendo después, que lo había remitido a la ciudad de Evora, donde estaba entonces el Rey de Portugal (598). 1536

Viendo Urdaneta aquel proceder descomedido, determinó ir a Evora a quejarse al Rey, y llegando allí fué derecho a ver a Luis de Sarmiento, embajador de S. M., a quien dió cuenta de todo; y el embajador le dijo que no tratase de hablar ni expresar agravio por eso al Rey de Portugal, sino antes bien, lo más pronto posible se pusiese en seguridad y fuese a hacer relación de todo lo que pasaba a S. M. para que resolviese lo que fuese servido; lo cual verificó Urdaneta, tomando luego el camino para España, y dejando en Lisboa una hija que traía de Maluco, y otras cosas (599).

Mientras que Urdaneta fué a Evora, supo el Rey de Portugal que él y Macías del Poyo habían desembarcado en Lisboa, y envió por ellos; no hallando a Urdaneta, llevaron al piloto Macías del Poyo, y así que entró en la ciudad, se separó de los que le conducían y fué a la posada del embajador de S. M., a quien dijo qué persona era y que iba allí por mandado del Rey; lo cual visto por el embajador, le aconsejó se ausentase luego para que no lo prendiesen, y le dió un caballo, en que se trasladó a la corte de España (600).

La nao *San Roque*, en que había ido Urdaneta, fué la primera que llegó a Lisboa; le siguió la otra en que iba Francisco de Paris (601), y la última fué la nao *Gallega*, en que iba Hernando de la Torre; cuyos individuos fueron bien recibidos del Consejo, por estar ausente el Emperador, que desde el año antecedente se hallaba en la jornada de Túnez (602).

---

(595) Documento núm. 26.
(596) Idem íd.
(597) Idem íd.
(598) Documentos núms. 24 y 26.
(599) Documento núm. 26.
(600) Documentos núms. 24 y 26.
(601) Documento núm. 23.
(602) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 5.°, capítulo 9.°, pág. 92.

VIII

Producciones de las Molucas y de otras islas del grande archipiélago de Asia. (Documento núm. 26.)

Las islas Molucas o de Maluco que producían clavo, eran *Tidore, Terrenate, Motil, Maquian* y *Bachán*, y en ninguna de las otras muchas islas que había se cogía esa especería.

Terrenate estaba en latitud N. de un grado escaso; cuando había mucho clavo se cogían 3.500 quintales, y en esta isla tenían los portugueses su fortaleza.

Tidore estaba en latitud N. de dos tercio de grado; cuando había mucho clavo se cogían 3.000 quintales, y en esta isla estuvieron los castellanos.

Motil estaba en latitud de medio grado; cuando había mucho clavo se cogían 1.000 quintales.

Maquian estaba en latitud N. de un tercio de grado; cuando había mucho clavo se cogían 3.500 quintales.

Bachán estaba parte de ella en la equinoccial, y la mayor extensión en la banda del Sur; cuando había mucho clavo se cogían 600 quintales.

De modo, que en las cinco islas, el año en que había mucho clavo, se cogían 11.600 quintales poco más o menos; otros años sólo se cogían cinco o seis mil.

Cuando los castellanos llegaron a Maluco, un bahar de clavo, que era más de cuatro quintales, valía dos ducados, y al tiempo en que partieron para España, costaba entre los indios diez ducados; causando ese aumento de precio los muchos mercaderes portugueses que iban allá cada año.

Al SE. 5° S. de Maluco, distantes cosa de 80 leguas, estaban las *islas de Banda* en 4° de latitud, y producían la nuez y la macia; un año con otro se cogían 7.000 quintales de nuez y 1.000 de macia. Un bahar de nuez valía allí cinco ducados, y uno de macia siete tantos que la nuez, pero el bahar pesaba cinco quintales, porque era mayor que el de Maluco.

Al E. de las islas de Banda había *muchas* islas, de las cuales llevaban a vender a Banda algún oro. En esas islas nunca estuvieron los portugueses ni castellanos, y sólo se trataban los indios de unas con los de otras.

Entre Maluco y Banda estaban las *islas de Ambón*, que, por otro nombre, los indios les llamaban *Yaba;* una de ellas era muy grande, tenían mucho bastimento, pocos árboles de clavo, cuya planta llevaron de Maluco, y se hacían allí muchos juncos que navegaban por aquellas partes.

Al E. de Maluco estaba la *isla de Batachina*, que los de la expedición de Magallanes nombraron *Gilolo;* se extendía desde la equinoccial hasta tres grados de latitud N.; tendría de circunferencia 150 leguas; por la parte del Oeste corría N. S.; junto a ella estaba Maluco; la parte del O. era el reino de Gilolo, y los reyes de Maluco dominaban en Batachina y otras islas comarcanas. En ella había muchos bastimentos de puercos, cabras, gallinas, pescado, arroz, vino de palmas, cocos, pan de palo, y de esta isla se proveían los de Maluco.

Al E. de Batachina había otras *islas nombradas los Papuas*, cuyos naturales eran negros, de cabello revuelto como los de Guinea, y todos eran flecheros. Estas islas de Papuas eran muchas, según dijeron los indios, y de ellas llevaban a Bachán poco oro, pero fino.

Al NE. de Maluco, distante 200 leguas desde 3.° hasta 9° de latitud Norte, estaba un *Archipiélago de islas muy juntas* descubiertas por una fusta de portugueses.

Al N. de Maluco, en 5° de latitud septentrional, estaba la *isla de Talao*, donde los castellanos surgieron con la nao cuando iban a Maluco. Los indios de esta isla les dijeron que al E. de ella había dos islas nombradas *Gallibú* y *Lalibú*, que tenían mucho oro.

Al NO. de Maluco, desde 6° hasta 10° de latitud N., estaba la *isla Bendenao* o *Mindanao*, donde nacía la canela; había mucho oro y se pescaban perlas en cantidad. Según los castellanos tuvieron noticia, cada año iban a contratar a esta isla dos juncos de la China.

Al N. de Bendenao estaba la *isla de*

Zebú, donde según los indios había oro, que cada año iban los chinos a contratar.

Al NE. de Bendenao tuvo noticia Tristán de Taide, capitán de la fortaleza de Maluco el año de 1534, que había una *isla muy rica de oro*, y dicho capitán aparejaba un navío para enviarlo allá.

Al SE. de Bendenao, y a su vista, estaba la *isla de Sanguín*, donde dió al través la carabela *Santa María del Parral*, después que su gente mató al capitán, y luego que se perdió, cayeron los indios sobre los individuos de la nao, mataron a los más de ellos y prendieron a los otros.

Al O. de Maluco estaba un *Archipiélago de islas llamadas Célebes*, cuyos indios iban cada año a Maluco a vender oro, aunque en corta cantidad.

Al SO. de Maluco estaba una *isla grande llamada Tubuzu*, donde había mucho fierro, del que se proveían todas las islas de aquellas partes, y se llevaba a la Java, Timor y Burney. Andrés de Urdaneta estuvo en esta isla con los indios de Gilolo, y vió que todo el fierro que vendían era labrado.

Al O. y muy cerca de Tubuzu estaban las *islas de los Macazares*, donde había mucho oro. A estas islas fué extraviada una fusta de portugueses, y porque se uniesen con los indios de una de aquellas islas para ir a pelear contra los de otra, les dieron cantidad de oro, de que tocó a cada portugués más de 300 ducados; les daban también por un verso diez cates de oro, que eran 20 libras; pero los portugueses no quisieron venderlos por ningún precio, y siguieron su camino.

Por la parte del E. de la isla Tubuzu y junto a ella, estaba una *isla pequeña llamada Bangay*, en la cual había rey que tenía mucho oro junto. La gente era muy guerrera; dominaba la mayor extensión de la isla grande y otras muchas islas, y tenía gran trato con todas aquellas partes. Andrés de Urdaneta estuvo en esta isla; a su llegada había muerto la reina; en cosa de cuarenta días que se halló allí mataron más de 150 hombres y mujeres, diciendo que era necesario para que acompañasen a la reina en el otro mundo, y otro tanto hacían cuando moría el rey.

Al S. de Maluco, y distante como 60 leguas de Tidore, estaba una *isla grande llamada Burú*, que tenía otras islas alrededor. Su gente era para poco, y de buena conversación, y en la isla no había más que alimentos.

Alrededor de Maluco había *otras muchas islas* donde no trataron los castellanos, las cuales ofrecían mucho que descubrir y que señorear.

Comercio que ofrecían las producciones de las islas anteriores. (Documento número 26.)

Los portugueses tenían grande utilidad en el trato de la especería, pues aunque no condujesen al reino de Portugal más que 500 quintales de clavo, 100 de macia y 200 de nuez en cada año, llevaban anualmente a Ormuz (que estaba en la entrada del mar de Persia) más de 6.000 quintales de clavo, habiendo años que expendían más de 10.000, e igualmente vendían más de 6.000 quintales de nuez moscada y más de 800 de macia, cuya especería iban a comprar mercaderes moros a la isla de Ormuz, de donde la conducían a Arabia, Persia y Asia, hasta la Turquía.

Los españoles podían llevar de Maluco a España, anualmente, 6.000 quintales de clavo, y había años que podían conducir más de 11.000, porque los árboles en algunos años cargaban mucho más que en otros.

De las islas de Banda podían llevar a España, un año con otro, 800 quintales de macia, y algunos años más.

De las mismas islas de Banda podían también llevar un año con otro 6.000 quintales de nuez, y algunos años mucho más.

En Maluco había mucho genjibre, que también se podía llevar a España curándolo, como lo conducían los portugueses.

En Maluco se podía, haciendo trato, recoger la canela que había en Bendenao y conducirla a España, aunque se ignoraba qué cantidad sería.

También se podía hacer de Maluco contratación a la Java con el rey de

Dema para adquirir pimienta, porque la tenía en gran cantidad; aquel rey era enemigo de los portugueses, tenía noticia de los castellanos y de las guerras que éstos tuvieron con aquéllos en Maluco; por lo cual se alegraría de ser amigo de los castellanos y de tener contratación con ellos; y ésta se podía hacer por los bandaneses, que navegaban a aquellas partes, y por los amboneses, que tenían muchos juncos en que poder llevar a Maluco dicha pimienta.

Si se estableciese contratación en Maluco para llevar a España todo el clavo que se cogía en aquellas islas, igualmente que la nuez moscada y la macia de Banda, por necesidad ocurrirían de todas partes para su compra al paraje en que se pusiese la contratación, porque no había en todo lo descubierto especería, sino la de aquellas islas; ni habría año alguno en que sólo de clavo, nuez y macia que se condujese a España, dejase de interesar el Rey más de 600.000 ducados, sin contar el mucho genjibre, canela y pimienta, de donde también resultaría mucho interés.

Finalmente, había alrededor del Maluco muchas islas ricas y buenas conquistas de tierras de gran trato, además de la China, donde se podía contratar desde Maluco.

IX

Acaecimientos de las naos de la expedición del general Loaisa, que se separó de la capitana Santa María de la Victoria *en el discurso de su viaje desde La Coruña a las islas Molucas.*

NAO "SAN GABRIEL" DEL MANDO DE DON RODRIGO DE ACUÑA

Cuando en febrero de 1526, estando como a 15 leguas del cabo de las Vírgenes, mandó el general Loaisa a don Rodrigo de Acuña, que volviese a donde se hallaba el patax *Santiago*, dijese a su capitán que iban a Santa Cruz, a cuyo puerto procurase dirigirse lo más pronto posible, y que tomase su batel, porque lo tenía el patax y no había bateles; pasaron cinco o seis días antes que don Rodrigo pudiese tener dicho batel; y yendo en él para abordo de la *San Gabriel* diez u doce hombres del patax y de la nao perdida *Santi Spiritus*, se querían volver algunos al patax, y don Rodrigo no quiso (603).

Fué la *San Gabriel* a buscar el río de Santa Cruz; cerca de él halló a la nao *Anunciada*, del mando de Pedro de Vera, que dijo haber estado encallado cuatro u cinco horas a la boca del río; las dos naos anduvieron bordeando tres o cuatro días sin poder entrar, por tener viento contrario de la tierra. Pedro de Vera envió al tesorero de la *Anunciada* a hablar con don Rodrigo, y éste mandó echar fuera el esquife que tenía de la capitana para que se lo diesen a Pedro de Vera, tomando el suyo que era más pequeño (604).

Don Rodrigo con su nao se detuvo por allí hasta ver si podía tomar el río, y de no lograrlo, bajar por la costa a hacer aguada donde pudiese. Pedro de Vera le dijo que por su voluntad ambos buques se irían por el cabo de Buena Esperanza, porque los bastimentos se consumían y el tiempo era adecuado para allá; pero don Rodrigo le contestó que no tenía agua, y aunque Pedro de Vera le ofreció cinco u seis pipas, don Rodrigo no determinó hacer eso, y Pedro de Vera arribó en demanda de dicho cabo de Buena Esperanza (605).

Esperó don Rodrigo otros dos días para entrar en el río, y no pudiendo conseguirlo, resolvió ya bajar por la costa. Muchas veces tuvo viento para volver al río de Santa Cruz, pero quería buscar agua, y fué a surgir a la bahía de los Patos, que estaba en 27 grados 30', donde tomó agua y otros refrescos (606).

Llegó allí un indio con una carta que enviaban unos cristianos, en la que decía haberles noticiado los naturales del país que estaba allí una nao y que deseaban respuesta. Don Rodrigo envió al contador de la nao para que hablase con ellos, y a los tres días volvió con

(603) Documentos núms. 10, 14 y 26.
(604) Documento núm. 10.
(605) Idem íd.
(606) Documento núm. 10. El Documento número 11 dice que la bahía de los Patos está en 28 grados, y el núm. 12 en 28 grados y medio.

un hombre, que dijo a don Rodrigo haberse perdido con un galeón de los de la expedición de Juan Díaz de Solís (607), diez cristianos, existiendo cuatro de ellos que hicieron allí su asiento; que mandase bajar la nao cerca de su casa, que distaba 15 leguas, donde le darían bastimentos y rescataría alguna plata y metal que tenían (608).

Don Rodrigo fué con la nao al puerto donde vivía el cristiano; envió a tierra al contador y tesorero para asentarse en una casa donde rescatasen con los indios, y el clérigo de la nao fué a bautizar a algunos hijos que había de aquellos cristianos.

El día 4 de mayo de 1526 envió don Rodrigo el batel a tierra para que el tesorero y contador metiesen en él todo lo que tenían y trajesen un cristiano para hacer con él la cuenta y pagarle lo que le debían de bastimentos, de dos arrobas de metal y dos marcos de plata. Volvía el batel con ese rescate y veinte y tres personas, y cerca de la nao se anegó, ahogándose quince hombres, entre ellos el contador y el tesorero (610).

Al otro día sacaron los indios el batel a tierra; por la mañana fué allá Alonso del Río (611) y los calafates y carpintero, para adobarlo, en lo que tardaron cuatro días. Llevaron el batel a bordo, y dijeron al capitán que el contramaestre Sebastián de Villarreal se quería quedar allí, y le suplicaba mandase echar su ropa en tierra, a que contestó el capitán que enhorabuena (612).

Había diez días que ya se habían quedado cosa de nueve hombres, unos con licencia y otros sin ella; y estando el capitán disponiendo el envío de la ropa al contramaestre, llegaron los más de la nao, y uno a uno le pidieron licencia para quedarse. Entonces el capitán mandó decir Misa para sacramentar a un enfermo que había a bordo; y concluída, dijo a toda la gente que ya veían el mal proceder de los otros compañeros en quedarse en tan mala tierra, y que los que querían ser servidores de Su Majestad, lo jurasen en el altar del Sacramento; y todos juraron servir a Su Majestad con todas sus fuerzas (613).

Llamó el capitán al maestre y le mandó hablar con el guardián, carpintero y con el marinero Morelos, concluyendo con ellos el que no se fuesen; al mismo fin dijo al sobresaliente Francisco Dávila, que hablase con uno llamado Castrillo, y el capitán lo verificó con otros, de modo que terminaron en que no se irían. En este estado mandó el capitán el batel a levar una ancla para quedarse sobre otra y hacerse a la vela; y tomada el ancla, vió que en la popa del batel se levantó el guardián Miguel Ginovés, y con un machete en la mano, dijo que bogasen avante, y se fueron con el batel a tierra. El día siguiente por la mañana tuvieron diferencias unos con otros, y volvió el batel a bordo, quedando en tierra cinco o seis hombres (614).

Dió el capitán la vela, dirigiéndose hacia el cabo Frío, y estando surtos a 15 leguas del cabo, un día antes de amanecer, tomaron dos pajes el esquife sin que nadie los viese, y se fueron a la costa, donde se deshizo contra las peñas; envió el capitán cuatro o cinco hombres a tierra a saber de los pajes, y les dijeron los indios que se habían ido tierra adentro (615).

El capitán se hizo luego a la vela, y el día siguiente por mañana mandó subir toda la gente encima de la tolda, hizo abrir la carta de marear, y dijo: "Ved aquí tres caminos: el uno, de Buena Esperanza; el otro, del Estrecho, y otro, de España; tan presto me hallaréis para el uno como para el otro; ved cuál queréis que tomemos, diciéndome cada uno su parecer." (616).

El maestre Alonso del Río, dijo que a la nao no se le había redoblado la

(607) Documento núm. 11.
(608) Documento núm. 10.
(609) Idem íd.
(610) Idem íd.
(611) Alonso del Río era maestre de la nao *Santi Spiritus*, y en la isla de San Mateo se había pasado a la nao *San Gabriel* (Documento núm. 10), y no se debe confundir con Alonso de los Ríos, sobresaliente de la armada, que fué en la capitana y sirvió en las islas Molucas. (Documentos núms. 14, 20 y 26.)
(612) Documento núm. 10.
(613) Idem íd.
(614) Idem íd.
(615) Idem íd.
(616) Idem íd.

estopa; que la jarcia y velas no estaban para cumplir el viaje; que las velas se hallaban rotas, y que no había aparejos para seguir tan larga navegación. El piloto Juan de Pilola, dijo que la jarcia solía durar siete años en una nao; que aunque las velas estuviesen rotas, había en la nao cañamazas y, si no, holandas; que la nao era muy buena, y que otras más ruines navegaban. Los más de la nao acordaron seguir el viaje de Maluco; los otros decían que no, y éstos con el capitán resolvieron ir a la bahía de Todos los Santos a cargar de brasil (617).

El día 1 de julio entró la nao en dicha bahía, y estando cargando brasil, del que tenía a bordo cuatro bateladas, los indios mataron en tierra siete hombres de los que estaban cortando de ese palo; el capitán envió al maestre y a dos grumetes a saber alguna noticia de ellos; pero saltando los grumetes en tierra, también los mataron (618).

Salió luego la nao de la bahía; halló a su boca un cristiano que decía haber quince años que se había perdido allí con una nao (619); tuvo la *San Gabriel* tiempos contrarios hasta el día 22 de agosto, y en fin de octubre (620) fué a surgir al río de San Francisco, donde halló tres galeones de franceses, de los cuales fué un batel a bordo a enseñar la entrada; y el capitán de la *San Gabriel* mandó hacer salva a aquellos galeones (621).

La nao hacía mucha agua y no podía navegar sin adobarla. Fué a ella el capitán de los galeones con sus maestros carpintero y calafate; hablaron en francés con don Rodrigo, y éste dijo a su gente que tenía paz con los franceses y que ellos les darían lo que fuese necesario para aderezar la nao. A los dos días de haberla recorrido lo mejor que se pudo, fué a bordo un batel de los franceses con tres hombres, llamaron a su carpintero y calafate que los habían prestado de auxilio, y dijeron que el capitán se presentase allí (622).

Don Rodrigo estaba enfermo en su cámara y el alguacil entró a participarle lo que decían los franceses, expresándole que venían de mal aspecto. Como el capitán tardaba, dijeron los franceses: "¿No se quiere presentar ahí?" El sobresaliente Francisco Dávila les dijo: "Esperadle, señores, que se está vistiendo, pues bien sabéis que se halla indispuesto." Seguidamente Dávila instó a don Rodrigo a que saliese a ver qué era aquello, y, verificándolo, le dijeron: "Nuestro Rey tiene guerra con vuestro Emperador, y por lo mismo rendíos, o si no, os mataremos y cortaremos las cabezas." Don Rodrigo, en su mal estado, mandó a seis o siete marineros que entrasen en el batel; a un criado suyo, que le trajese el dinero y chifle de plata; metiéndolos en la manga, dijo que quería ir a hacer paces con los franceses, y entrando en el batel se fué a sus navíos (623).

Los de la nao vieron que lo metieron dentro a él y a los que llevaba consigo. Seguidamente empezaron a lombardear la nao con mucha presteza, y enviando un batel armado con muchas escopetas, decían los que venían en él: "¡Ríndete, ríndete, marrano!" La nao estaba muy empachada y tumbada para recorrerla, y el piloto Juan de Pilola, a

(617) Documento núm. 10.

(618) Idem íd.

(619) En el Archivo General de Indias de Sevilla, entre los papeles traídos de Simancas, legajo 3.º, de los rotulados de Relaciones y descripciones, existe una relación original, muy maltratada, que presentó a S. M. el capitán general Diego García, de las derrotas y navegación que hizo en el segundo viaje al Río de la Plata, desde su salida del puerto de La Coruña, el día 15 de enero de 1526, cuya relación expresa que había hecho otro viaje al mismo Río, quince años antes, y que se le había perdido una carabela; de donde se infiere que el cristiano que halló don Rodrigo de Acuña a la boca de la bahía de Todos los Santos, en 1526, y que había quince años se había perdido allí con una nao, era probablemente individuo del primer viaje de Diego García.

(620) El fin de octubre que expresa aquí el Documento núm. 10, parece que debe ser el fin de septiembre, pues el Documento número 11 dice que el día 21 de octubre lombardearon los buques franceses a la nao *San Gabriel* en aquel puerto o río de San Francisco.

(621) Documento núm. 10.

(622) Idem íd.

(623) Documento núm. 10. El Documento número 11, expresa que esto acaeció el domingo 21 de octubre.

grandes voces, dijo: "Adriza nao", y mandando a un grumete que desplegase la bandera que estaba en la gabia, continuó diciendo: "¡España, España!" El batel se acercaba mucho a la nao, pero hubo lugar de poner dos falconetes en el costado, y el piloto dando fuego a uno acertó en el batel y mató tres hombres; el batel, sin atreverse a llegar, retrocedió, pero después volvió con mucha más gente para tomar la nao; en esto el piloto decía: "¡Muramos, muramos antes de ver la bandera de España en poder de franceses!" Y repitiéndoles otro tiro, los hizo volver a sus navíos (624).

En este estado notaron que el capitán don Rodrigo daba voces, sin que entendiesen lo que decía, y envió un hombre de los de la nao, con dos franceses, para que no tirasen, por estar haciendo partido con ellos, pero, sin embargo, los franceses no cesaban de tirar lombardadas a la nao. El piloto preguntó al marinero qué pedían los franceses, y contestó: "Las cuatro lombardas gruesas, los lombarderos, el piloto, el maestre y el tesorero"; y dijo el piloto: "¿No piden más que eso?, ellos se tomarán lo demás; pues decidles que queremos morir debajo de la bandera, y que este es el partido que entendemos hacer." Pero el marinero no quiso volver allá, expresó que tenía asegurada la vida con unos gentiles hombres, por que les enseñase lo bueno que había en la nao y enviaron a un pajecito del capitán con la respuesta (625).

Mientras estaba el paje en esa diligencia, el piloto cortó los cables y dió la vela mareando el trinquete. Salió la nao fuera de la barra a vista de los franceses, y a los ocho o nueve días, no pudiendo doblar el cabo de San Agustín, amanecieron dos de dichos galeones cerca de ella; estaba la nao bien apercibida y fué sobre ellos, pero eran navíos más veleros y se le huyeron. El maestre Alonso del Río mandó llamar toda la gente arriba, y dijo: "Señores, ya sabéis que nuestro capitán queda en poder de franceses y no podemos vivir sin tener cabeza; si os parece, nombraremos capitán mientras que cobramos el nuestro." Y contestando todos que era bien, nombraron por capitán al piloto de la nao, Juan de Pilola (626).

A los dos o tres días se aproximaron a la costa, porque la nao hacía mucha agua, y cerca de tierra hallaron el mayor de los tres galeones de los franceses. La más de la gente quería que se fuese sobre él, pero el piloto y el maestro dijeron que más valía remediar la nao que buscar con quien acabar de deshacerla; que su parecer era volver a la bahía de Todos los Santos para carenarla y, en efecto, se dirigieron a ella y entraron en dicha bahía. A los ocho días de estar allí aderezando la nao, llegó a reconocerla un batel de una nao francesa, y luego que su gente vió que los habían sentido, preguntaron de dónde era la nao. Los de ésta dijeron de dónde era la de ellos. Contestaron que de Francia, y diciéndoles que llegasen a bordo, respondieron que por la mañana (627).

El día siguiente, por la tarde, tuvieron una refriega con la nao francesa, en que murió uno de los españoles, y salieron éstos de allí haciendo el buque mucha agua. Con tiempo contrario tuvieron que volver a cabo Frío, donde surgieron y se detuvieron dos meses para aderezar la nao. Se hizo a la vela, y estando a 10 leguas a la mar continuaba su mucha agua; algunos marineros trataban de arribar a tierra, y habiendo acordado lo que se debía hacer, resolvieron ir al río del Extremo, lo que verificaron echando todo el brasil al mar y dirigiéndose a ese puerto (628).

En aquella tierra había indios; según el agua que hacía la nao, pareció acertado tomar algunos esclavos para que diesen a la bomba, y a ese fin rescataron 21 ó 22 indios a los mismos naturales del país, que dieron de buena gana cada uno por dos hachas. En este estado partió la nao de allí el miércoles de Ceniza de 1527. Su derrota fué directamente a España, pero sin arribar a La Coruña, porque presumieron

(624) Documento núm. 10.
(625) Idem íd.
(626) Idem íd.
(627) Idem íd.
(628) Idem íd.

que habría franceses en la costa, y para tomar noticias entró la nao en el puerto de Bayona de Galicia el día 28 de mayo, con 27 castellanos, 22 indios, bizcocho para cinco o seis días, y tres botas de vino (629).

Toda la hacienda de S. M. llegó buena y bajo la llave del tesorero; igualmente la de don Rodrigo, que era bastante, y algunas cajas y ropa de marineros que habían muerto. La nao estaba muy comida de gusano, y le habían cortado muchas ligazones para ver por dónde hacía el agua y tomársela, con lo cual quedó muy débil; y habiendo tenido los marineros y gente de la nao entre sí cuestiones y debates, se entregaron al corregidor de Bayona cinco personas delincuentes (630).

Acaecimientos de don Rodrigo de Acuña y de los que quedaron con él en río de San Francisco, de la costa del Brasil.

Al paso que los franceses se portaban del modo dicho con la nao *San Gabriel*, don Rodrigo de Acuña iba—como queda expuesto—en el batel para abordo de aquellas naos, y estando entre ellas y la *San Gabriel* empezó a hablarles, unas veces rogando y otras reprendiendo la traición que hacían. Ya no pudo retroceder a su nao por estar bajo las otras, y él, y todos los capitanes, pilotos, maestres y demás sujetos franceses de distinción, se fueron al galeón donde juraron tener paz y amistad con condición de que don Rodrigo diese a cada nao una bota de vino y un barril de aceite. Hecho por todos un juramento solemne, y cuando ya los querían dejar volver a la *San Gabriel*, vieron que ésta mareó, y que estando fuera del puerto, no esperó a su capitán y gente, sino que forzó de vela (631).

Los franceses dieron a don Rodrigo y a los españoles que fueron con él, un batel con una vela, remos y dos hombres suyos, y siguieron a la *San Gabriel* aquel día con su noche hasta cerca del mediodía siguiente, en que la perdieron de vista. Ya estaban medio muertos de hambre, sed, y de bogar, y sin poder hacer más, hallándose a distancia de nueve o diez leguas de donde habían partido, dieron con el batel en la costa, y se dirigieron por tierra temiendo de hora en hora ser comidos de salvajes; pero llegaron por fin al paraje donde cargaban de brasil las naos francesas. A su llegada ya se habían ido las dos naos, quedando sólo el galeón, cuyos individuos los llevaron a su bordo, y allí estuvieron treinta días, hasta que completó la carga. A su partida, despojaron al capitán don Rodrigo y lo dejaron con los demás en tierra con un batel sin vela, sin pan, agua, mantenimiento alguno ni cosa con que pudiesen remediarse, y el galeón se llevó tres cables y tres anclas que había dejado allí la *San Gabriel* (632).

En medio de verse tan perdidos y que con harto trabajo sólo lograban comer algunas frutillas y marisco, llegaron en cosa de veinte días a una isleta nombrada San Alejo, donde hallaron una pipa de pan mojado, harina de trigo, un horno y anzuelos con que pescaron y se repusieron, porque estaban medio muertos. De allí pasaron a Pernambuco, donde fueron bien auxiliados de lo que necesitaban, hasta que llegó la armada del Rey de Portugal al mando del capitán mayor Cristóbal Jaques; y remitiendo éste a Portugal una nao cargada de brasil, suplicó muchas veces don Rodrigo a dicho capitán mayor le diese pasaje, por el cual quería pagar por sí y por los suyos el valor de cien quintales de brasil, pero jamás pudo lograrlo a pesar de haber interpuesto el ruego de cuantos sujetos buenos había (633).

El capitán mayor los tenía presos, como en galeras, llevándolos a donde él se iba, sin que les sirviese la razón ni la justicia; y partiendo de allí a un año otra carabela para Portugal, volvió don Rodrigo a suplicar muchas veces al capitán mayor que los dejase ir en ella, pues no había razón para tenerlos presos; pero nunca quiso hacerlo ni tomar consejo sobre el asunto,

(629) Documento núm. 10.
(630) Idem íd.
(631) Documento núm. 15.
(632) Documento núm. 15.
(633) Idem íd.

hasta que sabiéndolo el Rey de Portugal, los mandó redimir de aquella prisión, y darles pasaje y buen trato, siendo a la sazón capitán mayor de aquella armada Antonio Ribeiro, caballero de la casa del Rey, en noviembre de 1528 (634).

Nao Anunciada *del mando de Pedro de Vera.*

Se dijo en el extracto de la navegación de esta armada, que el día 12 de febrero de 1526 no pudo la nao *Anunciada* tomar el surgidero en que se hallaba la *San Gabriel* en la costa del Norte de la boca oriental del estrecho de Magallanes, y se salió a la mar, donde la vieron andar bordeando (635). No se volvió a saber de ella hasta que don Rodrigo de Acuña, capitán de la *San Gabriel*, la halló cerca del río de Santa Cruz, cuyo puerto no lo pudieron tomar por tener viento contrario de la tierra. Propuso Pedro de Vera a don Rodrigo la continuación del viaje de ambas naos a los Malucos por el cabo de Buena Esperanza, porque los bastimentos se consumían y el tiempo era favorable para allá; pero don Rodrigo no determinó hacer eso, y la *Anunciada* arribó en demanda de aquel cabo para verificar dicho viaje ella sola (636). La *Anunciada* iba sin piloto, que ya había muerto; sin batel, anclas ni ayustes (637), y quedó ignorado su paradero.

Pataje o galeón Santiago, *del mando de Santiago de Guevara.*

Habiendo desembocado el estrecho de Magallanes y entrado en el mar del Sur con buen tiempo el día 26 de mayo de 1526, la nao capitana *Santa María de la Victoria*, la *Parral*, *San Lesmes* y pataje *Santiago*, continuaron estos cuatro buques unidos hasta el día 1 de junio, en que estaban por los 47° 30' de latitud S., y distaban unas 157 leguas del cabo Deseado, donde los dispersó una tormenta, para no volver a reunirse nunca (638). Cesó el mal tiempo y buscaron los del pataje a la armada (639), pero sólo vieron a la nao *San Lesmes;* creyeron que las otras iban delante, y quedaron afligidos, porque siendo pequeño el pañol de este buque, llevaban su pan en la capitana. Eran 50 personas, no tenían ya más que cuatro quintales de bizcocho polvo y ocho pipas de agua, sin otra comida alguna, y se consideraban a 2.200 leguas de la primera tierra poblada de los Ladrones, donde pudiesen hallar qué comer (640).

Determinaron ir a proveerse a la costa que el capitán general Hernán Cortés tenía descubierta y poblada a espaldas de Nueva España, y distaba 800 ó 1.000 leguas, a donde se enderrotaron con la mayor diligencia para salir cuanto antes del frío que tenían, y no hallaron peces en aquel gran golfo, aunque vieron diversidad de aves. Cortaron la equinoccial, y el 10 de julio, estando en 13° de latitud N., vieron la mar llena de culebras grandes y chicas, toninas y otros peces de que mataron algunos. El día 11 avistaron una isla, sin poder cerciorarse si otra tierra que veían era también isla o tierra firme. El día 12 recaló el buque a la costa, donde vieron humos y mucha gente que se dirigía hacia donde iba el pataje, y éste fondeó a un cuarto de legua de tierra. Otro día dieron la vela buscando puerto, porque aunque vieron mucha gente, no tenían batel en que poder salir de a bordo. El día 20 los llamaban de tierra enseñándoles una bandera blanca, y llegaron a una isla pequeña, que llamaron de la Magdalena, donde fondearon. Otro día, en fin, volvieron a dar la vela, y el 25 de julio surgieron cerca de un cabo gordo en 15 brazas sobre arena limpia (641).

Se hallaban en tal estado, que convenía saliese alguno a tierra, o que diesen con el pataje al través, y acordaron que fuese uno en una caja grande

(634) Idem íd.
(635) Documentos núms. 10 y 14.
(636) Documento núm. 10.
(637) Documentos núms. 11 y 15.
(638) Documentos núms. 9, 14, 25 y 26.
(639) Documento núm. 9.
(640) Documento núm. 9. HERRERA: *Década* III, lib. 9.°, cap. 5.°, pág. 263. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 11, fol. 29 vuelto.
(641) Documento ídem y HERRERA: Idem. OVIEDO: Idem, fol. 30.

llevada a la costa por el oleaje, pero bien amarrada con cabos cuyos chicotes quedaban firmes a bordo para que, si se volcaba, se agarrase el hombre a ella y la tirasen del pataje; y que ese individuo llevase tijeras, espejos y cosas de rescate para dar a los indios, porque no lo matasen y comiesen. La necesidad y peligro de este recurso movió al clérigo don Juan de Areizaga, que era primo del capitán Santiago de Guevara, a ofrecerse a ir, pues aunque le rogaron no lo hiciese, contestó quería exponerse por la salud de todos; y encomendándose a Dios, se metió en la caja en calzas y jubón, con una espada (642).

A media distancia del pataje a tierra se volcó la caja. Nadaba el clérigo, y juzgando que había menos trecho a la costa, se esforzó para llegar a ella; pero se cansó. Estaba medio ahogado, cuando se animaron a irlo a ayudar cinco indios, que aunque había marejada, se hecharon al agua, lo sacaron a tierra medio muerto, y luego se apartaron de él. De allí a media hora, volvió el clérigo en sí, se levantó, hizo señas a los indios para que se le acercasen, y en lugar de aproximársele, se echaban en el suelo y abrazaban la tierra; y el clérigo creyendo que aquello era señal de paz y amistad, hacía lo mismo. Entraron luego los indios en el agua, sacaron la caja y un capacho amarrado a ella en que iban las cosas de rescate, y lo pusieron al lado del clérigo. Este quiso darles algunas de esas cosas, pero no quisieron tomarlas, antes bien le hicieron señas para que fuese con ellos; estando juntos, se ciñó el clérigo su espada y fué con los indios, llevando uno de estos en la cabeza las cosas de rescate (643).

Llegaron a un valle donde perdieron de vista al pataje, y luego pasaron un cerro, desde el cual se descubrió una gran población con muchas torres y florestas; cerca de ella salieron más de 20.000 personas a mirar al clérigo, todos armados de varas, arcos y flechas, y delante iban más de 12.000 hombres limpiando el camino por donde pasaba. Al llegar a la población, le aguardaba el señor muy acompañado, a la sombra debajo de un árbol, y los indios que lo habían sacado de la mar, le decían por señas que aquel era el cacique. Siguiendo el clérigo para el pueblo, hablando con el señor sin que el uno al otro se entendiesen, vió hincada en tierra una cruz de palo con la que le saltaron las lágrimas de gozo, y llegando a ella le dijo el señor: "Santa María", mostrándole la cruz con el dedo. Supo después el clérigo, que había nueve años que los cristianos la habían puesto allí; la adoró de rodillas e hizo oración, mirándole todos atentamente (644).

Concluída por el clérigo la adoración de la cruz, le llevó el señor de la mano a un gran palacio, donde le dieron de comer carnes guisadas, y frutas, y bebió del vino que usaban los indios. Despues de la comida presentó el clérigo al señor todo lo que traía de cosas de rescate y las recibió con mucho placer; y diciendo que quería volver a bordo a llevar qué comer a los que estaban en el buque, mandó el señor que trajesen tres venados y otras muchas provisiones, con las cuales quiso ir él mismo. El clérigo, desde un cerrillo, dió voces a los de a bordo, diciendo que era buena tierra, que había mucho que comer y que estuviesen alegres, por lo que los del buque dispararon toda su artillería. El señor y todos los indios cayeron en tierra de miedo, y el clérigo los levantó de la mano riéndose, les dijo que no temiesen, y por haber marejada, no pudieron entrar en el agua y se volvieron al pueblo. Aquella noche le dieron al clérigo bien de cenar y un aposento esterado en que durmió (645).

Al otro día volvieron a la costa el cazique y el clérigo con más de 10.000 indios; se echaron tres al agua, y na-

(642) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 5.°, pág. 263. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 11, fol. 30 y vuelto.

(643) HERRERA: Idem, pág. 264. OVIEDO: Idem.

(644) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.° capítulo 5.°, pág. 264. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 11, fol. 30 vuelto y 31.

(645) HERRERA: Idem, cap. 6.°, pág. 264. OVIEDO: Idem, fol. 31 y vuelto.

dando trajeron del pataje a tierra barriles vacíos, y el chicote de un cabo amarrado a otros y a una guindalesa, que todos componían 750 brazas de largo; el cacique y el clérigo se amarraron en tierra al cabo, y los del pataje dieron el otro chicote al cabrestante y viraron hasta que llegaron a bordo; habiendo ido al rededor del señor y del clérigo más de 500 hombres a nado, que llevaban mucho que comer en los barriles y sobre las cabezas, porque eran grandes nadadores. Entrados en el pataje se hicieron a la vela, doblaron el promontorio o cabo gordo que tenían cercano, y fueron a surgir delante de la población (646).

El día siguiente se desembarcaron en una balsa que formaron los indios; los castellanos hicieron chozas en la costa adonde les trajeron bien qué comer, y con el señor fueron a palacio el clérigo, el capitán y otros seis allegados, quedando los restantes en la playa. Era grande la multitud que salía a mirarlos, y estuvieron allí cinco días bien tratados y regalados, porque los indios cantaban, danzaban y hacían cuantas fiestas podían para alegrarlos. El señor, sin decir nada a los castellanos, había dado aviso a un gobernador cristiano que estaba en una ciudad distante 23 leguas de allí, y al cuarto día volvieron los mensajeros, diciendo que el día siguiente vendría allí un cristiano. En efecto, al quinto día de haber salido a tierra, andaban por la plaza y vieron llegar mucha gente a la que se acercaron, reconociendo que venía un cristiano en una hamaca que traían doce indios, y era el gobernador de aquella tierra (647).

El gobernador recibió muy bien a todos los castellanos; éstos le dieron cuenta de su navegación, le expresaron su deseo de saber qué tierra era aquella, y él les dijo que aquella era tierra de la Nueva España, y que diesen gracias a Dios que los había traído a ella, donde no les faltaría nada, con lo cual se retiraron, y habiendo sido antes bien tratados, lo fueron mejor de allí adelante. El gobernador fué de parecer que el capitán Santiago de Guevara fuese a Méjico, que distaba menos de 150 leguas, dándole guías para el camino, donde don Hernando Cortés le proveería de todo lo que necesitase, y que entretanto él tendría consigo la gente del pataje y la regalaría; pero el capitán se hallaba enfermo, de modo que creía no poder llegar vivo, y se acordó que fuese a Méjico el padre Juan de Areizaga. Esta ciudad en que estaban se llamaba Macatán, y la otra donde residía el gobernador, Tecoantepeque (648). La gente del pataje quedó haciendo una barca para seguir su derrota (649).

El día 31 de julio salió el padre Areizaga de Tecoantepeque, y habiendo llegado a Méjico, hizo relación de todo a don Hernando Cortés, quien lo recibió y trató muy bien. Casi en la misma ocasión recibió Cortés orden del Emperador para que enviase los navíos que tenía hechos en Zacátula, a buscar la nao *Trinidad*, de la armada de Magallanes, que había quedado en los Malucos, y que se juntasen con la armada que llevaba el comendador Loaisa, procurando noticias de ella, etc. Tomó luz Hernán Cortés de que se podía navegar a aquellas islas, y determinó echar al agua y armar para enviar a los Malucos tres navíos, que estaban construídos (650), pero el pataje que había llegado a Tecoantepeque con Santiago de Guevara, no pudo seguir el viaje porque estaba muy comido de la broma (651).

Nao San Lesmes, *del mando de Francisco de Hoces.*

Desde que en el mar del Sur el día 1 de junio de 1526, por 47° 30' de latitud,

(646) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 6.°, pág. 264. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 11, fol. 31 vuelto.

(647) HERRERA: Idem. OVIEDO: Idem, folio 31 vuelto y 32.

(648) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, página 264 y 265. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, capítulo 11, fol. 32.

(649) Documento núm. 9.

(650) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 9.°, págs. 269 y 270. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 12, fol. 32 vuelto.

(651) HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, capítulo 6.°, pág. 9.

y distando unas 157 leguas del cabo Deseado, el mal tiempo dispersó las naos del mando de Loaisa; sólo los individuos del pataje *Santiago* vieron a la nao *San Lesmes* cuando cesó el temporal; y habiéndose enderrotado el pataje a la costa meridional de Nueva España, aquella fué la última noticia que se tuvo de la *San Lesmes* (652).

No obstante, hay una corta luz por donde poder inferir la suerte de aquella nao. El año de 1772 salió del Callao, de Lima, con destino a Otaheiti, la fragata *Magdalena* (alias *El Aguila*), del mando del capitán de fragata don Domingo de Boenechea. Recaló a aquel archipiélago por los 17° 32' de latitud Sur, donde avistó la isla que nombró de San Narciso, y desde ésta para occidente reconoció la isla Noaroa, la que nombró de San Simón y Judas, la Erua, la Tepua, la que nombró de San Quintín, la Tabao, la Huaravá, la Tepujoé, que nombró de Todos Santos; la Teturoa, la de Otaheti, la Morea, la Tupuemaní, la Manua, la Ojaine, la Orayatea, la Tajaa, la Porapora, la Maurúa, y, en los 23° 55' de latitud Sur, la isla Oroybabay.

Todas las islas que quedan nombradas, desde la de San Narciso hasta la Mathea, inclusive, son rasas, compuestas de lengüetas de tierra situadas circularmente y unidas por arrecifes, de modo que cada isla forma en el centro una laguna; ninguna tiene agua, y sus habitantes se valen de cazimbas. Estas islas peligrosas, otras muchas de este archipiélago, las Marquesas de Mendoza, etcétera, eran incógnitas en tiempo de Loaisa.

El primer descubridor de este archipiélago, Pedro Fernández de Quirós, en 1606, no estuvo en Tepujoé (653). Vió esta isla el capitán Cook a distancia de cerca de dos leguas el día 8 de marzo de 1769, nombrándola isla de la Cadena (654), y la vió también el día 13 de agosto de 1773 sin haber saltado a tierra (655). No hay noticia de que hubiese estado allí ningún cristiano hasta el año de 1772, en que reconocieron la isla los individuos de la fragata *Magdalena*, y éstos hallaron en dicha isla una cruz que manifestaba mucha antigüedad (656).

Parece, pues, que desde la situación en que se dispersaron las naos del mando de Loaisa el día 1 de junio de 1526, habría corrido la *San Lesmes* hacia las Molucas por una derrota algo más directa que la de Loaisa y que la de Magallanes, con cuya dirección hubo de perderse en la isla Tepujoé, y los náufragos pondrían aquella cruz.

Nao Santa María del Parral, *del mando de don Jorge Manrique de Nájera.*

Había diez meses que estaban en Tidori los castellanos de la nao *Victoria*, cuando en octubre de 1527 fueron a aquellas islas unos indios de las de los Célebes, y dijeron haber oído allá, que en una isla llamada Sanguín se había perdido una nao que decían ser de Castilla; que los naturales habían preso a unos y muerto a otros de los que venían en ella; que habían robado la artillería, hacienda y todas las demás cosas que tenía, y que después le dieron fuego para sacar la clavazón, porque

(652) HERRERA: *Décad.* III, lib. 9.°, capítulo 5.°, pág. 263. OVIEDO: Segunda parte, libro 20, cap. 11, fol. 29 vuelto. Documento número 23.

(653) Se tuvo a la vista la relación del viaje hecho en 1605 y 1606, a la tierra Austral e incógnita, escrita por Pedro Fernández de Quirós; la del mismo viaje por Gaspar Gonzáles de Leza, piloto mayor de aquella armada, y la Carta de los océanos Pacífico e Indio, construída por el jefe de escuadra de la real armada, don José de Espinosa, en 1812, corregida en 1814. La isla Tepujoé, según los individuos de la fragata *Magdalena*, tiene 20 millas de largo de NO. a SE. y 6 de ancho medio; su centro está en latitud S. 17° 36' por longitud de 236° del meridiano de Tenerife; es la que en la Carta citada, construída por el señor de Espinosa, se nombra isla Chain, y la sitúa en latitud S. 17° 36' y longitud de 139° occidental de Cádiz.

(654) J. HAWKESWORTH: *Primer viaje de Cook.* París, 1774, tomo II, pág. 311 (*Isle de la Chaîne*).

(655) *Segundo viaje de Cook.* París, 1778, tomo I, pág. 295.

(656) Consta del plano particular de la isla Tepujoé o de Todos los Santos, levantado (igualmente que los de otras islas de aquel archipiélago) en la expedición de la fragata *Magdalena* (alias *el Aguila*), del mando de don Domingo de Boenechea.

de otro modo no podían aprovecharse de ella (657).

Como desde la separación de las naos en el mar del Sur, el día 1 de junio de 1526, no habían sabido los de la capitana el paradero de aquellos buques, deseaba Hernando de la Torre (que era el capitán de los castellanos en Tidori) enviar luego a saber qué nao era; pero no tenía ningún barco de remos, se hallaba con pocos paraoles, y estando los portugueses en Terrenate con una fusta, un batel, un bergantín, dos carabelas y casi doble gente que los castellanos, no se atrevió a desamparar la tierra, porque entonces los portugueses podrían apoderarse de ella, y esperó a que se acabase una fusta que se hacía en Gilolo, y unos paraoles que se construían en Tidori (658).

Concluídos la fusta y los paraoles, y a punto ya de partir a aquella averiguación, recaló a Maluco, en marzo de 1528, la nao nombrada la *Florida*, del mando de Alvaro de Sayavedra, procedente de Nueva España (659), que habiendo estado en la isla Zarragán, de las de los Célebes, halló allí dos gallegos, nombrados el uno, Romay, y el otro, Sánchez, y un portugués que se llamaba Sebastián de Porto, cuyos individuos eran de la nao *Parral*, y los indios los tenían por esclavos. El portugués huyó para la nao de Sayavedra; éste rescató a los dos gallegos por 60 pesos de oro; a los tres los llevó consigo (660). Llegado Sayavedra a Maluco, dijo que venían con él otros dos navíos, pero que se le separaron de la parte de allá de las islas de los Ladrones, sin haberlos visto más; y los tres individuos procedentes de la nao *Parral* hicieron la relación siguiente de la pérdida de dicha nao (661).

Falsa exposición de los marineros de la nao Parral.

Sebastián de Porto dijo que la primera isla adonde llegó la carabela en que iban, fué la de Bendenao y puerto de Bizaya, en el archipiélago de los Célebes (donde surgió después la nao del capitán Sayavedra), y enviaron a tierra el batel con 14 hombres y el bachiller Tarragona para hacer paces y amistad con los indios, a fin de rescatar algunos bastimentos de que tenían necesidad (662).

Que en tierra fueron los indios a ver qué gente era; se abrazaron en señal de amistad; el bachiller Tarragona les dió algunas cosas de rescates, y por señas quedaron en que al día siguiente vendrían a la marina con muchos puercos y bastimentos, y se volvieron con el batel a la carabela. Que el bachiller Tarragona se lo contó al capitán don Jorge, y los dos concertaron aquella noche que por la mañana fuese a tierra el mismo bachiller y trece o catorce hombres para rescatar el bastimento, a cuyo fin fué, en efecto, el batel, quedando el capitán don Jorge y toda la gente de la carabela muy alegres por haber llegado a tierra de provisión (663).

Que el mismo día, a cosa de las diez de la mañana, fueron a bordo cinco canoas grandes cargadas de mucho bastimento, pero todos los indios traían sus arcos, flecha, lanzas y escudos, y el capitán mandó con pena de la vida que ninguno rescatase nada. Dijo que el batel en tierra tomaría los bastimentos más baratos; previnieron a las canoas que se fuesen, lo que verificaron retirándose hacia donde había ido el batel, y quedaron los de la nao con mucho deseo de verlo venir por la grande hambre que tenían (664).

Que anocheció, y no habiendo vuelto el batel, decían algunos que se detenía para traer mucho bastimento, y otros sospechaban que le hubiese acaecido algún desastre con los indios. En esto pasó la medianoche, y tiraron dos o tres tiros por ver si los de tierra contestaban de algún modo, pero no respondieron, y que habiendo estado allí otro

(657) Documento núm. 14.
(658) Idem.
(659) Idem. HERRERA: *Décad.* IV, lib. primero, cap. 6.°, pág. 9.
(660) Documentos núms. 14 y 26; y HERRERA: *Décad.* IV, lib. 1.°, cap. 6.°, pág. 9.
(661) Documento núm. 14.
(662) Idem íd.
(663) Documentos núms. 14 y 26.
(664) Documento núm. 14.

día y otra noche, el batel nunca vino, y creyeron que era perdido (665).

Que el capitán mandó cerrar los pocos bastimentos que le habían quedado; lo cual, visto por Sebastián de Porto, y temiendo éste cierto enojo del capitán con que lo había amenazado de castigarlo en llegando a la primera tierra, igualmente que al hambre que lo aquejaba, resolvió desamparar la nao, diciendo entre sí que más quería quedarse en aquella tierra, con esperanza de que algún día iría por allí algún navío de Castilla que lo tomaría, que el pasar tanta hambre y trabajo, y que así lo verificó (666).

Los otros dos compañeros, Romay y Sánchez, contaron lo demás que acaeció después de haber huído de la nao el expresado Sebastián de Porto. Dijeron que al otro día por la mañana, mandó don Jorge dar la vela, e yendo en vuelta de tierra, vieron muchos indios en una playa a quienes preguntaron por señas, del mejor modo que pudieron, por su batel y gente, y que contestaron corriendo la mano por la garganta a manera de cortar, con que dieron a entender que todos eran degollados. Que la nao pasó más adelante, y a dos o tres leguas de allí fondeó detrás de una punta, donde estuvo cuatro o cinco días sin haber ido ninguna canoa a bordo (667).

Que ya estaban para partir, cuando llegó un principal de aquella tierra con dos o tres canoas cargadas de bastimentos, y el capitán les mandó que no llegase a bordo más que una, y rescataría todo lo que traían; que los indios lo entendieron y verificaron así, y rescatado todo, se fueron a tierra, diciendo el principal que al día siguiente traería muchos puercos y bastimentos, y que, en efecto, al otro día por la mañana fueron a bordo otras siete u ocho canoas, y por el mismo orden que el día anterior, rescataron lo que traían (668).

Que estaban el capitán don Jorge y su hermano don Diego sobre la mesa de guarnición de popa, haciendo los rescates, y Benavides se hallaba echado de pechos sobre ella, y habiendo casi finalizado, los indios que rescataban, tomaron a don Jorge y a don Diego por las manos y piernas y los echaron al mar, sin que volviesen a parecer. Que los indios de las otras canoas empezaron a tirar muchas flechas enherboladas, piedras y otras armas que traían; dieron a Juan de Benavides con una flecha por los pechos, de lo que murió aquella noche, y mataron otros dos enfermos que estaban sobre la chimenea; que los de la nao no sabían qué hacer; que acordándose un lombardero de un tiro que tenía cebado, le dió fuego sin apuntar, y los indios se apartaron un poco, y que cebó luego otro tiro y lo disparó, y los indios se fueron en vuelta de tierra (669).

Que quedaron todos los de la nao desconsolados por el gran desastre de haber perdido el batel con 14 hombres, el capitán, su hermano y otros tres, que eran 19 individuos; y empezaron a levar ancla, pero siendo pocos, no la pudieron suspender, y largando la amarra se hicieron a la vela, yendo para donde el viento y corriente los quería echar, porque no tenían piloto, marineros, ni quien supiese disponer el velamen; y de este modo, al cabo de dos o tres días, llegaron a vista de una isla que se llamaba Sanguín, y, estando cerca, vieron una playa buena. Reflexionaron que una noche podrían tener un temporal que diese con la nao en la costa y todos se perdiesen; que acordaron encallar la carabela en aquella playa de Sanguín, y estando ya cerca, saltó el viento por la proa y dió con ellos al través en unas rocas, donde quedó la carabela sobre el costado (670).

Que los indios de la isla fueron luego a pelear con ellos, pero les dispararon unas escopetas y tiros, y huyeron. El día siguiente volvieron los indios en mayor número, y empezaron a batirlos con muchas flechas, piedras, lanzas, azagayas y otras armas; mataron a un criado de don Jorge nombrado San Miguel, de una pedrada que le dieron en una mejilla, y lo echaron al mar, y los

(665) Documento núm. 14.
(666) Idem íd.
(667) Idem íd.
(668) Idem íd.
(669) Idem íd.
(670) Idem íd.

demás se retrajeron a popa desalentados. Entraron los indios en la nao, mataron algunos de los individuos, prendieron a otros y tomaron la hacienda y demás; añadiendo que de los que prendieron había siete u ocho vivos, que estaban repartidos y algunos vendidos a otras islas (271).

Resolución de Hernando de la Torre, capitán de los castellanos en Tidori, y descubrimiento de la falsedad anterior.

Luego que Hernando de la Torre supo los expresados acaecimientos, a los cuatro o cinco días de la llegada a Tidori del capitán Sayavedra, mandó armar tres paraoles para ir a buscar en aquellas islas los dos navíos que venían en su conserva, y la gente de la nao *Parral*, llevando dichos paraoles diez hombres castellanos, de los cuales el uno era Sánchez y el otro Sebastián de Porto, porque sabían la lengua de dichas islas; y el día de Pascua de Resurrección de 1528, fueron por la mañana Sánchez y Romay a pedirle licencia para ir a buscar en un lugar de la isla de Tidori algún bastimento, para que lo llevase Sánchez, pues había de ir en los paraoles, lo cual se le concedió (672).

El mismo día, a las dos de la tarde, muchos indios de un lugar de la isla de Tidori que se llamaba Mariecu y estaba enfrente de Terrenate, fueron al capitán de los castellanos, llevándole presos a Romay y a Sánchez, en camisa y atadas las manos, diciéndole que se iban huyendo a Terrenate. Ellos expresaron que nunca habían tenido tal pensamiento, sino que iban alrededor de la isla a buscar una cabra; y el capitán, creyendo ser así, por ser recién llegados a la tierra sin conocer sus términos, y juzgando que los indios lo habían hecho por robarlos, no trató de averiguar más. A los dos días partieron los paraoles a su comisión, y el mismo Sánchez en ellos (673).

Pasados cuatro o cinco días de su salida, un sobresaliente de la armada de Tidori, que había ido en la capitana, llamado Pedro de Raigada, fué al capitán de los castellanos y le dijo que durmiendo Romay en su posada, le expresó una noche que si guardase secreto le descubriría algo, y que habiéndoselo prometido, le dijo Romay: "Habéis de saber que cuando me trajeron los indios tenían razón, porque de cierto nos íbamos a Terrenate." Raigada le preguntó: "¿Por qué?", y Romay le dijo: "Es verdad que en Bizaya tomaron los indios el batel de la carabela con toda su gente; pero cuanto hemos dicho del modo con que se perdió después la carabela, todo es mentira, y sabed que Sánchez, yo, Fernando del Hoyo, Juan de Olave y otros cuatro o cinco, que seríamos todos nueve o diez compañeros, matamos al capitán don Jorge, a su hermano don Diego y a Benavides, echándolos al agua vivos y dándoles lanzadas al borde de la nao, y después dimos con la carabela al través en Sanguín, donde se acabó de perder; y como los paraoles que van a buscar y rescatar los castellanos que están allí no pueden dejar de descubrir lo que hemos hecho, por ese temor nos íbamos a Terrenate" (674).

El capitán de los castellanos, oyendo tal indicio y juzgando que podía ser así, mandó prender a Romay y hacerle ciertas preguntas sobre el asunto, todo lo cual negó, diciendo que se lo levantaban algunas personas que le querían mal, y en esto se mantuvo a pesar de haberle aplicado algunos tormentos y tratos. En su vista, el capitán acordó dejarlo preso, hasta saber de Sánchez la verdad, y mandó luego aparejar un paraol que fuese a dar aviso a los tres paraoles, previniendo que prendiesen a Sánchez. El paraol los halló en el puerto de Zamafo, y dió a los castellanos las cartas que llevaba; pero Sánchez estaba sobre sospecha de lo que podría ser el ir el paraol a dar cartas, y luego procuró salir a tierra con pretexto de una necesidad, llevando una espada en la mano, y no volvió más. Los otros que leyeron las cartas, empezaron a llamar-

(671) Documentos núms. 14 y 26.
(672) Documentos ídem.
(673) Documento núm. 14.
(674) Documentos núms. 14 y 26.

lo, pero nunca respondió, y a pocos días se supo que estaba en un lugar de Terrenate (675).

Los indios de los paraoles no quisieron pasar adelante, porque había mucho viento y mar, y diciendo que los paraoles se perderían, regresaron al puerto de Tidori (676). Los castellanos no volvieron a enviar a rescatar aquellos cristianos de la nao *Parral* (677); y quedando Romay preso hasta saber la verdad, llegó a la sazón una carta de las islas de los Célebes, escrita por un flamenco nombrado Guillermo, expresando la pérdida de aquella nao; en la cual condenaba a estos dos gallegos, por cuya carta y demás indicios dieron a Romay tratos de cuerda, con que le hicieron confesar lo que había hecho. El portugués Sebastián de Porto no tenía culpa, porque no fué del motín, y el capitán mandó que Romay fuese arrastrado y hecho después cuatro cuartos, lo que así se ejecutó (678).

(675) Documento núm. 14.
(676) Idem íd.
(677) Documento núm. 26.

(678) Documento núm. 26. HERRERA: *Década* IV, lib. 3.º, cap. 6.º, pág. 47. OVIEDO: Segunda parte, lib. 20, cap. 29, fol. 52.

APENDICE

DE DOCUMENTOS PERTENECIENTES A LAS DOS EXPEDICIONES HECHAS AL MALUCO POR EL COMENDADOR FREY GARCIA DE LOAISA Y POR ALVARO DE SAAVEDRA

NUMERO I

Memorial presentado al Emperador sobre las ventajas que resultarían de establecer en La Coruña la Casa de Contratación para el comercio de la Especería (1). (Archivo de Indias de Sevilla. Leg. 1.º, papeles del Maluco, de 1519 a 1547.)

S. C. C. M.=Las causas por do V. M., según cumple a su servicio en lo de la negociación de la especería, conviene asiente la Casa de la Contratación della en la cibdad de La Coruña, allende del ennoblecimiento de su Reino, y aumentamiento de sus rentas, son las siguientes:

Primeramente, la dispusición del puerto ser el mejor que hay en todos vuestros reinos, y más a propósito para la negociación, así para el siguimiento del viaje, cuando partan las armadas para tomar de allí su derrota, como para tomarla asimismo quando vienen, les es a menos peligro a las naos, y más conveniente a su navegación y derrota que traen, que otro ninguno, porque desto tenemos experiencia por muchas de las naos quando vienen de Calicud, venir a reconocer a esta costa.

Lo otro, que mandando V. M. asentar allí la contratación, todas las naos que vienen de Poniente y Levante, principalmente de Flandes e Ingalaterra, y Francia, y Alemania, y Escocia, y Dinamarca, y Noruega, y de otras muchas partes, donde es principalmente todo el gasto de la especería, les es muy más cerca y más seguro y breve el viaje; mandando V. M. asentar allí la negociación, es escusar de ir por ello a Lisboa, y asentando la Casa en el Andalucía, allende de otros muchos inconvenientes que hay, es éste muy grande: porque hallándolo en Lisboa a comprar, no pasarían el cabo de Sant Vicente, donde allende de ser muy peligroso, y se suelen perder muchas naos, hay tiempo que se están cuatro y cinco meses que no pueden doblar el cabo.

Lo otro, que para el seguimiento desta negociación, V. M. de forzado ha de mandar hacer muchas naos, y reparar y renovar las que vienen de las Indias por las tornar a embiar de la propia manera y orden que se hace en Portugal, pues la negociación ha de ser de la mesma calidad; y para esto en parte ninguna no hay tal aparejo a causa de los muchos montes y fierro y las otras cosas necesarias para ello, y porque de allí lo llevan para Portugal y Andalucía para hacer las naos y se hace a mucha menos costa que en otra ninguna

(1) No tiene fecha, pero debió escribirse luego que se acabó la Junta de Badajoz, hacia mediados de 1524, pues se mandó entonces dar prisa al apresto de la armada para el Maluco, y que se pusiese en La Coruña la casa de la Contratación de la Especería, sin embargo, de la contradicción de Sevilla (HERRERA: *Décad.* III, lib. 7.º, cap. 5.º)

parte, y las cosas que son menester de Flandes e Inglaterra y otras partes, las tienen más a la mano y de mejor precio.

Lo otro, que asentando la contratación en Sevilla o en otra qualquier parte del Andalucía, no hay manera de poderse hacer la cantidad de naos que para esta negociación conviene, ni montes para ello, y las que se hiciesen costarían dos tanto más de lo que costarán en La Coruña, y es éste uno de los principales gastos de las armadas.

Y las causas por que no se puede poner la negociación en Sevilla, es por la ribera ser de agua dulce, y con los grandes calores se cría en ella mucho gusano, y hacen mucho daño a las naos, y antes que dallí se despachen para hacer el armada, salen comidas.

La otra causa y más principal de todas es que esta negociación y navegación y trato de la especería para el bien y pro della, es necesario se negocie y navegue con naos grandes por muchas razones; porque las naos pequeñas, la mucha cantidad de mantenimientos que son menester, segund el largo viaje conforme a la gente que la nao lleva, ocupa la mayor parte de la nao. Lo otro, que cargadas las cámaras, y quintaladas del capitán y oficiales y marineros, no queda lugar en que se pueda cargar lo del armazón, y se paga tanto de sueldo a la gente como de la nao gruesa. Por las causas dichas, y otras muchas que para ello hay, allende de la seguridad de la navegación, es necesario se haya de hacer con naos grandes a causa de la mucha carga que traen, y porque de mantenimientos y sueldo de gentes lleva poco más que la nao pequeña, y nao grande en ninguna manera puede subir la ribera de Sevilla.

Lo otro, que la especería, estando en Sevilla, está muy apartada, y no conviene a la negociación ni despacho della, sino que esté en puerto a donde todas las naos que pasaren de unas partes a otras, tengan la compra y la carga y descarga a la mano, y en comprando se puedan partir.

Lo otro, y que es harto principal y de provecho, los muchos mantenimientos que hay en la cibdad y comarca, y de grand barato.

Allende de las causas sobredichas, a navegar la especería de La Coruña, o a navegalla del Andalucía va mucho en el riesgo; y habiéndose de asegurar, costaría más de cuatro por ciento el seguro de qualquier lugar del Andalucía que de La Coruña, en que va mucha suma de dinero por año.

Lo otro, que estando en La Coruña el especería, es como si estuviese en Flandes, y pues allí se gasta la mayor parte, y muy poquito en Levante, es bien se ponga cuan más cercano se pueda poner de aquella navegación.

Lo otro, que cuando se arman las naos, estando tan juntas de casa, no tienen lugar los capitanes y oficiales de llevar ningunas mercaderías defendidas por V. M., y asentándose la casa en Sevilla, pueden poner bajando la ribera qualesquier mercaderías destas.

Y asimismo, quando vienen de la India, entrando luego en el puerto donde ha de ser la descarga, no tienen lugar el capitán, ni la compañía, de sacar cosa ninguna de lo que traen, y asentándose la Casa en Sevilla, subiendo la ribera arriba, que suelen tardar quince o veinte días, pueden sacar todo lo que quisieren.

Y, pues V. M., en este descubrimiento, mandó tomar por su patrón de la navegación al bienaventurado Apóstol Sanctiago, por cuya intercesión es de tener que Dios deparó este descubrimiento, es razón que V. M., en memoria desto, ponga esta contratación en lugar donde se puede seguir beneficio, y la tierra en que su santo cuerpo está, sea más noblecido e visitado.

NUMERO II

Privilegios que concedió el Emperador a los naturales de estos reinos que armasen navíos para ir al Maluco en la armada de Loaisa. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.º, papeles del Maluco, desde 1519 a 1547.)

Don Carlos por la gracia de Dios, 1522
Rey de romanos e Emperador semper augusto; doña Juana, su madre, y el

mismo don Carlos por la misma gracia, Reyes de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Secilias, etc., etc.=Por cuanto a todos es notorio que Nos, con la voluntad que siempre habemos tenido, y tenemos, de engrandescer estos nuestros reinos y señoríos, y enriquecer los súbditos y naturales dellos por los muchos, y grandes y señalados servicios que han hecho a Nos y a los Reyes nuestros predecesores, e a nuestra Corona Real, el año pasado de 1519 años mandamos armar cinco naos, de las quales fué por nuestro capitán general Hernando de Magallanes, caballero de la Orden de Santiago, las quales mandamos bastecer de todo lo necesario para la gente que en ellas iba por tiempo de tres años; al qual mandamos que fuese a las islas de Maluco, y a otras partes donde hubiese especería, que fuesen dentro de los límites de nuestra demarcación; para la orden que en ello había de tener, le mandamos dar, y dimos, cierta instrucción por la cual se rigiese e guiase. E como quiera que el dicho Hernando de Magallanes fallesció en el dicho camino, los capitanes de las dichas nuestras naos, siguiendo nuestro mandamiento y orden, hicieron su viaje hasta tanto que llegaron a las dichas islas de Maluco, y a otras que son en nuestros límites e demarcación, donde por los reyes e señores dellas, sabiendo como eran nuestros, fueron bien recibidos y tratados y honrados, e a Nos, como a sus Reyes e soberanos señores, dieron e enviaron con ellos su obidiencia, e a los dichos nuestros capitanes, con entera voluntad e amor, reconosciéndonos, como dicho es, por sus Reyes e señores, dexaron e permitieron libremente contratar la dicha especería, e cargar las dichas naos de clavo, e traer las muestras de todas las otras especerías y droguerías que en las dichas islas e tierras hay; de las quales dichas naos, después que hicieron vela de las dichas islas de Maluco para estos nuestros reinos, una dellas llamada la *Victoria* arribó con salvamento al puerto de San Lúcar de Barrameda, y otra llamada la nao capitana, que venían en una conserva porque hacía agua, quedó a repararse en la isla de ....., la cual esperamos en Nuestro Señor brevemente traerá en salvamento. E asimismo esperamos otra nuestra armada que al mismo tiempo mandamos despachar y embiar al dicho descubrimiento con todo aparejo, para que los navíos que fuesen menester hacerse para el dicho viaje, se hiciesen en la costa de la mar del Sur de Panamá, a las espaldas de la tierra firme, de que fué por capitán general Gil González de Avila, caballero de la dicha Orden, de que tenemos relación, que salió de la dicha costa al principio del año pasado de 1521 años con siete navíos muy bien adrezados e bastecidos de todo lo necesario; e conosciendo la grandeza y riqueza que hay en las dichas islas, e cuánto importa al bien destos dichos nuestros reinos, e de los súbditos e naturales dellos, que prosigamos la dicha contratación; como quiera que teníamos determinado de hacer una gruesa armada para ello, pero atendido que para la buena navegación de aquellas partes conviene, y aún es necesario, que la dicha nuestra armada partiese de aquí por todo el mes de marzo del año que viene de 1523 años; al presente, por no embarazar la navegación con gruesa armada, por ser imposible poder hacerse para partir en el dicho tiempo, con acuerdo de los del nuestro Consejo de las Indias, habemos acordado y terminado de embiar seis naos de armada muy en orden, así de artillería e municiones, como de mantenimientos, mercaderías de rescates y otras cosas necesarias para el rescate e contratación que se hace en la dicha especería. Por capitán general de las cuales mandamos ir a un caballero principal de nuestros reinos. E otrosí, un gobernador e lugarteniente general nuestro, para que quede en las dichas tierras e islas de Maluco, en nuestro nombre y con nuestro poder bastante, y otros oficiales necesarios, así para ir y volver con la dicha armada como para quedar con el dicho nuestro lugarteniente general en las dichas tierras. Y porque nuestra intención y voluntad siempre ha seydo y es, de hacer merced a los súbditos e naturales destos nuestros reinos y señoríos, habemos tenido y tenemos por bien, que puedan

1522

armar en la dicha nuestra armada cada uno de ellos, por sí o en compañía, la cantidad o cantidades que quisieren e por bien tovieren; e para ello, con acuerdo de los del nuestro Consejo, les otorgamos los capítulos siguientes:

1.º Primeramente, por hacer bien y merced a los dichos armadores, e porque entendemos que así conviene para el bien de la navegación y contratación de la especería y buena venta della, y por otros muchos provechos y ventajas que en ello hallamos, les prometemos de asentar, y que asentaremos, en la nuestra cibdad de La Coruña la Casa que mandamos hacer para la contratación de la dicha especería y cosas que vienen de la dicha India.

2.º Iten. Concedemos y otorgamos a todas las sobredichas personas e cualquier dellas, que puedan armar y armen en esta presente armada, que va a las islas de Maluco, e a otras cualesquier islas e tierra firme descubiertas e por descubrir, dentro de los límites de nuestra demarcación, las cuantías de maravedís que quisieren e por bien tuvieren, agora las quieran poner por sí, agora en compañía de otros; e concedemos a los que así armaren en esta armada, que puedan armar y armen en las cuatro otras primeras armadas siguientes que mandaremos hacer para las dichas islas e tierra firme, otras tantas cuantías de maravedís como armaren e pusieren en esta.

3.º Iten. Les concedemos que si las dichas cuatro armadas primeras siguientes después desta, o alguna dellas, mandáremos crecer en mayor armazón o cantidad de las que en esta se fornece e arma, que las dichas personas e cada una dellas puedan fornecer e poner en el dicho crecimiento sueldo a libra, respetado por lo que en esta presente armada pusieren, con tanto que los que así quisieren fornecer en el dicho crecimiento, sean obligados a lo declarar dentro de ..... meses ante los del nuestro Consejo que entiende en el despacho de lo susodicho, o en la nuestra Casa de la Contratación de la Especería, si a la sazón estoviere fecha e puesta en orden a los nuestros oficiales della, después que por Nos fuere notificado a dos o tres principales armadores, o a sus factores en su ausencia, que estovieren en la dicha nuestra Casa de la Contratación, o en esta nuestra corte.

4.º Otrosí: que de todo lo que trajeren esta armada y las quatro siguientes venideras, así de especería e droguería, oro, plata, joyas, perlas, piedras preciosas e seda e otras cualesquier cosas de cualquier condición e calidad que sean, hayamos de haber por nuestros derechos el quinto e veintena parte ante todas cosas, el quinto para Nos y nuestra corona, y la veintena para los gastar e convertir solamente en mantener y curar e medicinar las personas que vinieren enfermas en las dichas nuestras armadas, e se recogieren en el hospital que para ello mandaremos hacer en la dicha cibdad a se curar dellas; e complido esto, en otras obras pías e redención de cativos, como mejor nos paresciere para servicio de Nuestro Señor, porque él enderece y guíe nuestras armadas, y las traiga en salvamento e con bueno e próspero viaje; e porque la dicha veintena la dedicamos para obras pías, e servicio de Dios, queremos que se saque primeramente de la dicha armazón, y luego el dicho quinto pertenesciente a Nos.

5.º Iten. Concedemos a los sobredichos armadores, que armaren en esta presente armada solos o en compañía en cuantía de diez mil ducados o dende arriba, que puedan poner cada uno que así armare en la dicha cuantía en una de las naos de la dicha nuestra armada, cual ellos quisieren, e en las cuatro venideras, un factor suyo propio, con tanto que sea súbdito e natural de la corona destos nuestros reinos de Castilla e León e Granada, e a los cuales concedemos que el dicho factor pueda estar, y esté presente a todo el rescate que se hiciere, juntamente con los nuestros oficiales que en las dichas armadas enviáremos, e firme juntamente con ellos en el libro del armazón lo que así se rescatare e contratare. E para que esto se tenga e guarde, así en todas las cosas tocantes a los rescates, e contratación que se hiciere en cualquier parte que se hagan, mandamos al nuestro capitán general de la dicha armada

e oficiales della, que así lo guarden e cumplan, e fagan guardar e complir.

6.º Iten. Concedemos que, derrotándose alguna o algunas naos de la dicha nuestra armada de la compañía de las otras por temporal forzoso, que en tal caso do quier que llegare la tal nao dentro de nuestros límites e demarcación, paresciendo al nuestro capitán y oficiales de la dicha nao, que conviene al bien del armazón rescatar y contratar allí, lo puedan hacer, guardándose en ello con los dichos factores la orden susodicha.

7.º Iten. Que después que en buena hora las dichas nuestras armadas, o cualquier dellas, sean arribadas a las dichas islas de Maluco, o a cualesquier otras islas e tierra firme descubiertas e por descubrir de nuestra demarcación, en el rescate que se hiciere se tenga la orden susodicha con los fatores de los dichos armadores, y paresciendo al nuestro capitán general y oficiales de la dicha armada, que conviene para el bien de la dicha armazón enviar a otras islas, e partes, e tierra firme dentro de los dichos nuestros límites, alguna o algunas naos de la dicha armada a contratar e rescatar, lo puedan hacer, a los cuales mandamos que consientan ir en ellas a los fatores de los dichos armadores, para que sean presentes al rescate, y a todo lo demás que hicieren y contrataren segund dicho es.

8.º Iten. Les prometemos que luego [que], con la bendición de Nuestro Señor, la dicha nuestra armada fuere arribada en estos nuestros reinos, y la especería y droguería que en ella viniere puesta en la nuestra Casa de la Contratación, le mandaremos poner y pornemos precio con conformidad de los sobredichos armadores, e que aquel mandaremos sostener y tener en la venta dello, e que así como se fuere vendiendo de seis en seis meses, mandaremos hacer la cuenta, e sacados primeramente nuestros derechos, e lo que debiéremos haber por la parte que hobiéramos puesto en la dicha armazón, mandaremos acodir a los dichos armadores por la que pusieren e debieren haber sueldo e libra, e por la presente mandamos que les sea acudido libremente, e les prometemos que por cabsa ni razón alguna no les será detenido ni embargado.

9.º Iten. Por más hacer bien y merced a los dichos armadores, e otras cualesquier personas e tratantes que vinieren a la dicha cibdad, de cualquier nasción que sean, con tanto que sean cristianos, a contratar y comprar en la dicha Casa, les concedemos que de ninguna cosa, así especería como droguería, y joyas de oro y plata, y perlas y otras cualesquier cosas, de cualquier calidad e condición e natura que sean, que vengan de las dichas Indias e tierra firme en las dichas armadas a la dicha nuestra Casa de la Contratación, que en ella compren, no paguen otro derecho alguno más del sobredicho, puesto caso que después una o muchas veces la tornen a vender dentro de la dicha cibdad, porque de lo que así vendieren dentro de la dicha cibdad, es nuestra merced que sean libres e francos con la paga de los sobredichos derechos; e asimismo, les concedemos que lo que de la dicha Casa sacaren, o en ella y en la dicha cibdad compraren, siendo, como dicho es, cosa venida de las dichas Indias, la puedan sacar por mar e por tierra libremente, sin pagar a la salida otro derecho alguno; esto, así comprándolo los dichos armadores como otra persona alguna que sea cristiano, en la dicha Casa o dentro de la dicha cibdad.

10. Otrosí: que el oro, plata, joyas, perlas, piedras preciosas e seda tejida y en madejas, y otra cualquier cosa que venga en las dichas armadas, que no sea especería y droguería, de que por la calidad dello no se pueda tomar el sobredicho derecho de quinto e veintena, particularmente en ello mandaremos, y por la presente mandamos, que se tasen y estimen y aprecien por personas escientes y expertas en ello, nombrados por los dichos nuestros oficiales con conformidad de los dichos armadores, e si en las dichas cosas obiere alguna o algunas que por razón de su calidad queramos Nos tomar para Nos por el precio que fuere tasado en cuenta de nuestros derechos, o valiendo más en parte de lo que obiéremos de haber por lo que posimos en la dicha

armazón, que lo podamos hacer, y el restante, siendo pagados Nos de nuestros derechos primeramente, y de lo que hobiéremos de haber por lo que en la tal armada hobiéremos fornecido, el pago de lo qual tomaremos en las dichas joyas por la tasa y precio que se les pusiere como dicho es, mandaremos entregar, y por la presente mandamos que se entregue a los dichos armadores. La cual dicha tasa y entrega de las sobredichas cosas, prometemos mandaremos hacer dentro de dos meses después de venida la dicha armada, con que el oro y plata que viniere en polvo, o en reales, o en grano, no se pueda sacar de la dicha Casa de la Contratación, salvo que dellas se lleve luego por los dichos nuestros oficiales, presentes los dichos armadores o sus fatores, a la nuestra Casa de la Moneda de la dicha cibdad, donde se amonede e labre, e después de amonedado, rescibidos nuestros derechos e parte del armazón que nos cupiere, se entregue luego a los dichos armadores, con tanto que el dicho oro y plata no lo puedan sacar, ni saquen fuera de nuestros reinos e señoríos, en oro, ni plata, ni en moneda amonedada.

11. Iten. Les concedemos que si Nos, por ganar la voluntad de los reyes y señores de las islas e tierra firme descubiertas, e que adelante se descubrirán, para que la gente que fueren en dichas nuestras armadas y allá hubieren de quedar contratando, sean por ellos favorecidos y bien tratados, acordáremos e nos pluguiere de les enviar algunas joyas y cosas de las de acá a nuestra costa, fuera de lo que pusiéremos e armáremos con los otros armadores, que lo podamos hacer; e que los dichos reyes e sus gobernadores por razón de lo susodicho nos dieren, sea asimismo para Nos, fuera de la dicha armazón, ecebto si las tales dádivas fueren en especería o droguería, porque en este caso, por hacer merced a los dichos armadores, queremos que la dicha especería y droguería sea para la dicha armazón, con que el coste de lo que así diéremos, respetando a lo que acá nos costó, se ponga en la dicha armazón, y heredemos por razón dello en ella como por lo demás que en ella posimos.

12. Iten. Queremos y nos place, que cualquier presa o cabalgada que hiciere la dicha nuestra armada e las cuatro siguientes, e cualquier nao dellas, sea de la dicha armazón e para ella; esto, agora con la dicha presa o cavalgada, o con alguna cosa della, se haga allá algund rescate; agora venga enteramente acá, porque así la dicha presa y cabalgada como el rescate que con ella y cosas della se hiciere, es nuestra voluntad que sea entera y complidamente del armazón, e que della como de las otras cosas rescatadas hayamos los sobre dichos nuestros derechos en la manera ya dicha, e la parte que nos cupiere en ella por razón de lo que posimos en el armazón, e los armadores asimesmo por lo que hobieren puesto en ella; e que no embargante que sea presa, o cavalgada, o rescate fecho con cosas della, no hayamos de haber, ni nuestro capitán general o particular de la nao que la hiciere, otros derechos demás de los sobredichos por razón dello, aunque a Nos e al dicho capitán nos pertenesca o pueda pertenescer por razón de ser cavalgada o presa.

13. Iten. Concedemos a los dichos armadores que, por la parte que en esta primera armada pusieren, puedan en ella y en las cuatro siguientes tomar los compañeros que quisieren, e hacer con ellos nueva contratación a su voluntad por la dicha su parte, e que cualquier cosa que con ellos trataren e ganaren en la dicha parte, sea suya propia; y esto mismo queremos y nos place que puedan hacer cuanto al acrecentamiento, si alguno hicieren, en las dichas cuatro armadas, conforme a lo que está dicho.

14. Otrosí: Les prometemos que los capitanes, oficiales y pilotos e otra compaña e gente que fuere en esta dicha armada y en las cuatro venideras, no ganarán ningund sueldo a costa de la dicha armazón, sino solamente desde el día que la dicha armada e armadas en que fueren, hicieren vela, hasta el día que tornaren e vinieren a la dicha nuestra Casa, e que si Nos por algund respeto o cabsas que haya, mandáremos

hacer algunas mercedes a las dichas personas que en ellas fueren, será a nuestra costa, e no de la dicha armazón.

15. Iten. Les aseguramos que por razón de ningund asiento e concierto que hayamos fecho o ficiéremos adelante, no pediremos ni demandaremos a los dichos armadores, ni ellos nos pagarán, otro derecho alguno de ninguna cosa que venga de las dichas Indias e tierra firme en las dichas armadas, más de los sobredichos veintena e quinto.

16. Iten. En cuanto a la especería que quedó en la dicha India de la armada pasada, de que fué capitán Fernando de Magallanes, al tiempo que la nao *Vitoria* partió de la dicha India, e al rescate de especiería, e otras cosas de cualquier calidad que sean, que antes que esta nuestra armada llegue se haya fecho, y a otras cosas en cualquier manera pertenecientes a la dicha armada primera, que aquello mandaremos traer en esta presente armada que agora va por cuenta e inventario particular, que dello traigan los nuestros oficiales que vinieren en ella por bien de concordia de los armadores pasados e presentes, queremos e nos place que la dicha mercadería e rescate que perteneciere a la dicha primera armada que así mandamos traer, que fuere en especiería e droguería y seda, y otras mercaderías que ocupan carga, se haga cinco partes, e que las tres dellas pertenezcan e sean de la dicha primera armada y armadores della, de la cual sacados los derechos que conforme al asiento que con ellos mandamos tomar, nos pertenescieren. E otrosí: lo que dello hubiéremos de haber por la parte que armamos, el restante sea precipuesto de los dichos primeros armadores, e las otras dos partes restantes por razón del fleyte de las naos en que viene la dicha mercadería, pertenezca y sea desta presente armada, e para todos los armadores della por la parte que cada uno pusiere, en lo cual hayamos los mismos derechos de quinto y veintena que debemos haber de las otras cosas desta presente armada; e mandamos que la dicha especería e droguería que así trajeren pertenesciente a los dichos primeros armadores, se venda en la dicha nuestra Casa juntamente con la otra especiería que en la dicha armada viniere por la forma y manera ya dicha; y así como se fuere vendiendo, se acudirá a los primeros armadores sueldo e libra, como lo hobieren de haber en la manera sobredicha; e si fuere la dicha mercaduría pertenesciente a la dicha primera armada, e oro, e plata, perlas e joyas, e otras cosas que no ocupan carga, e pueda venir en cajas, que el diezmo de todo ello pertenezca a esta presente armada por razón del dicho fleyte, y todo lo demás restante sea de la dicha primera armada; de todo lo cual, ante todas cosas Nos hayamos nuestros derechos en la manera que arriba dicha es en lo de la especería y droguería; y esta misma orden prometemos mandaremos guardar y guardaremos con los armadores desta presente armada en razón de los armadores, si durante el tiempo de las cuatro siguientes algunos mandáremos rescebir, de manera que la dicha su especería y cosas de rescate que allá hobiere, se traerá en la primera armada que mandaremos hacer, después que hobiéremos rescibido los tales armadores.

17. Iten. Que si de la dicha armada pasada, al tiempo que ésta llega a las dichas islas de Maluco, quedaren algunas mercaderías della por rescatar, que del día que esta dicha armada nuestra llegue en adelante, no se pueda hacer rescate alguno con ella, antes mandamos que la que hobiere, se entregue a los nuestros oficiales desta presente armada, e que sea del armazón della, los cuales lo que así rescibieren lo asienten particularmente en el libro del armazón desta armada, para que acá por el dicho asiento se les pague de la dicha armazón, con más treinta por ciento en nombre de interese de lo que acá hobiere costado.

18. Y esta misma orden prometemos mandaremos guardar e guardaremos con los armadores desta presente armada, acabadas las dichas cinco armadas, cuanto a las mercaderías que dellas en las dichas tierras quedaren por rescatar.

19. Iten. Concedemos a los fatores, que así en la forma susodicha enviaren

los dichos armadores, que hayan y tengan en la dicha armada de salario, e caja, e cámara e quintalada, otro tanto como mandaremos dar a cada fator de los nuestros que fueren en cada una de las dichas naos.

20. Iten. Concedemos a los armadores, que segund la forma y orden sobredicha, pueden e deben tener e nombrar factor, que si quisieren que el factor que nombraren para ir en esta armada quede en las dichas islas, que lo puedan hacer, e que con él se guarde la orden e forma susodicha, así en el contratar e rescatar como en todo lo demás tocante a la contratación; e que si aquel muriere, puedan nombrar en su lugar otro, e lo mismo puedan hacer si les paresciere que les conviene quitar e remover aquel e poner otro en su lugar, lo cual puedan hacer e hagan todas las veces que quisieren e vieren que les conviene.

21. Iten. Les concedemos y prometemos que el nuestro capitán general, ni gente, ni otra persona alguna que vaya en la dicha nuestra armada, ni en las cuatro siguientes, no se entremeterán a rescatar por sí, ni por otras personas, cosa alguna en la dicha India para sí particularmente fuera de la dicha armazón, salvo aquello que por nuestras instrucciones le fuere concedido, e al tenor e forma de la instrucción que Nos mandáremos dar al dicho nuestro capitán general e oficiales de la dicha nuestra armada, e so pena de la nuestra merced; e más, que lo que en contrario rescataren lo haya perdido para el armazón, e que el rescate e contratación se hará solamente por los nuestros oficiales que nombráremos, interviniendo en ello el factor o factores de los dichos armadores en la forma susodicha e no en otra manera so la dicha pena.

22. Iten. Que el rescate y contratación que se hiciere en las dichas Indias de joyas, se porná en la dicha armazón a provecho della, e que aquellas ni algunas dellas no serán tomadas por el dicho nuestro capitán general, ni por otra persona alguna por el tanto, ni en otra manera, sino que todo quede para la dicha armazón e venga enteramente en beneficio della e la dicha nuestra Casa.

23. Iten. Porque las dichas armadas vayan más favorescidas y sean mejor miradas, y la contratación y rescate y venta de la dicha especería se haga más a provecho de la dicha armazón, tenemos por bien que todo lo que se comprare e vendiere, e contratare e rescatare, se haga en nuestro nombre; e para el favor e buen despacho dello, mandaremos dar las provisiones de justicia que convengan e sean necesarias.

24. Iten. Porque la dicha especería se sostenga en un precio, como arriba está dicho, mandaremos, e por la presente mandamos, que toda la especiería que trujeren los capitanes y oficiales y toda la otra compaña que viniere en la dicha armada de sus cámaras e quintaladas, se ponga en la dicha nuestra Casa, juntamente con la otra especiería que viniere en la tal armada, e se venda por la orden que está dicha.

25. Iten. Que toda la dicha especiería que viniere, se venda por su orden, así como fuere veniendo, sin que se entremeta lo de la una armada con la otra, de manera que hasta que el especiería de la primera armada sea vendida, no se venda lo de la otra, e por esta orden lo de las otras, hasta ser cumplidas las dichas cinco armadas e vendida la especiería de la armazón dellas.

26. Otrosí: Que las cosas que se compraren para la dicha armazón o mantenimientos e vituallas necesarias para las dichas cinco armadas o cualquier dellas en cualquier parte que se compraren en estos nuestros reinos, o fuera dellos, agora vengan por mar, agora por tierra, que sean libres e francos en la dicha cibdad de La Coruña de cualesquier derechos pertenescientes a Nos, o a la dicha cibdad de La Coruña; e que asimismo que las naos que vinieren a la dicha cibdad para ir en la dicha armada, o a traer mercaderías para ella, e las que vinieren de la dicha India cargadas, sean francas e libres de anclaje, e otros cualesquier derechos a Nos, e a la dicha cibdad, e a otro cualquier persona pertenescientes en la dicha cibdad e su puerto, de entrada e salida.

27. Iten. Que el nuestro factor de la dicha Casa terná cuenta e razón con cada uno de los armadores, a los cuales o a sus factores acudirá con todo lo que hobiere de haber después de pagados nuestros derechos, e acudirá a cada uno con todo lo que hobiere de haber sueldo a libra en la manera que dicha es, sin que para ello espere otra nuestra carta ni mandamiento, lo cual por la presente mandamos que así se haga e cumpla.

28. Iten. Que si alguna o algunas personas, agora sean nuestros súbditos, como extranjeros e naturales de otros reinos extraños, fueren osados o atrevidos de hacer mal y daño a las naos que fueren en la dicha nuestra armada o alguna dellas, que, en tal caso, constándonos del daño que fuere fecho e de las personas que lo hicieron, mandaremos dar cartas e provisiones para que todos los bienes de cualesquier danificadores, agora sean naturales e súbditos nuestros, agora extranjeros, de los que estovieren en nuestros reinos e señoríos, se tomen e secresten, e dellos, mediante justicia, nos satisfagamos Nos y los dichos armadores, por el daño e interese e costas que se hobieren fecho e rescibido las dichas nuestras armadas; e no teniendo los dichos danificadores bienes en estos reinos, o tobiéndolos no siendo tantos que basten para satisfacer el dicho daño, mandaremos dar cartas de amarcas e represarías contra los extranjeros que no fueren nuestros súbditos e naturales, por todo el daño e costas e intereses que hobieren rescibido las dichas nuestras armadas, e contra nuestros súbditos todas las provisiones de justicia que sean necesarias.

29. Otrosí: Que la mercadería e dineros que los dichos armadores trujeren a la dicha nuestra Casa para poner en la dicha armazón, e el rescate dello que viniere de las dichas Indias en especiería e joyas, e otra cualquier cosa durante el tiempo que fuere e viniere para la dicha nuestra Casa y estobiere en ella, tenga seguro real nuestro en todos nuestros reinos e señoríos, por mar e por tierra, para que no pueda ser tomada ni embargada ni detenida, ni en ella fecha ejecución por guerra movida, ni por mover, ni por marcar, ni represaria, ni por otra ninguna debda que deban los dichos armadores.

30. Iten. Que si Nos diéremos o pusiéremos algund impedimento a cualesquier de las dichas cinco armadas para que no vayan a la dicha especiería, que mandaremos pagar a los dichos armadores a razón de veinte por ciento de todo lo que hobieren puesto e gastado para la dicha armada, si se detobiere por nuestro mandado, y mandaremos tomar la mercaderías, y todas las otras cosas que estobieren compradas y aparejadas para la dicha armazón para Nos, y pagar por ellas a los dichos armadores lo que paresciere que justamente les costare.

31. Iten. Que en fin de las dichas cinco armadas, las naos, y artillería e otros aparejos que fueron fechos para el armazón dellas, y quedaren como cosas pertenecientes a la dicha armazón, se aprecie cada nao por sí con el artillería y aparejos que tobiere, e por personas nombradas en la manera sobredicha, la podamos tomar para Nos, e no la queriendo Nos, la puedan tomar los dichos armadores; e si Nos ni los dichos armadores no la quisiéremos, se venda en almoneda pública, e por lo que fuere vendida se reparta sueldo a libra por los dichos armadores, sacados primeramente nuestros derechos, y lo que nos pertenesciere por la parte que en ella pusiéremos; y esta misma orden mandaremos tener y se terná en las naos y aparejos de las naos de cada una de las dichas cinco armadas que no estovieren suficientes para seguir el dicho viaje.

32. Iten. Que mandaremos dar todas las cartas e provisiones de justicia que hobiere lugar, para que habiendo especiería o droguería de las dichas nuestras armadas en estos nuestros reinos e señoríos, no se pueda vender otra ninguna en ellos que no sea nuestra.

23. Iten. Que ningund extranjero, y no natural destos nuestros reinos, pueda entrar en la dicha compañía, ni armar en las dichas armadas sin nuestra expresa ni especial licencia e facultad; e entonces, cuando viéremos que con-

viene a nuestro servicio, e guardando siempre a los dichos nuestros súbditos los dichos capítulos.

Los cuales dichos capítulos y cada uno dellos que así concedemos, prometemos e aseguramos a todos los dichos nuestros súbditos e naturales e cualquier dellos que en la dicha nuestra armada armaren, que les ternemos, guardaremos e cumpliremos en todo e por todo, segund e como en ellos se contiene, e que no iremos, ni vernemos, ni pasaremos contra ellos ni contra alguno de ellos por alguna manera, razón ni cabsa que haya; lo cual les prometemos e aseguramos de así tener, e guardar, e complir por nuestra fe e palabra real, que para seguridad dello queremos e nos place que los dichos capítulos, cuando a Nos y a los dichos armadores, hayan e tengan fuerza de contrato con Nos fecho; e porque lo susodicho sea notorio, e ninguno pueda pretender inorancia, mandamos dar la presente, inserta en ella los dichos capítulos, que así concedemos, firmada de mí el Rey e sellada con nuestro sello. Dada en ..... a ..... días del mes de ..... año del Nascimiento de Nuestro Redentor y Salvador Jesu Christo de mil e quinientos e veinte y dos años. =YO EL REY.=Fonseca Archiepiscopus.=Licentiatus D. García.

NUMERO III

Título de capitán general de la armada y gobernador de las islas de Maluco, expedido por el Emperador al comendador Loaisa. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 13 *de autos de Fiscales.*)

1525
5 abril

Don Carlos, etc.: Por cuanto Nos mandamos ir al presente una armada a la continuación y contratación de la especería a las nuestras islas de Maluco, donde habemos mandado que se haga el asiento y casas de contratación, que para el trato de ellas y de las naos que de presente van en la dicha armada, y hemos de proveer de nuestro gobernador y capitán general de la dicha armada y de las dichas islas de Maluco, e tierras e provincias de ellas, e de oficiales nuestros que con él residan, que vayan e anden en la dicha armada, por ende acatando la persona y expiriencia de vos frey García de Loaisa, comendador de la Orden de San Juan, que sois tal persona que guardaréis nuestro servicio, e que bien y fielmente entenderéis en lo que por Nos vos fuere mandado y encomendado; es nuestra merced y voluntad de vos nombrar, y por la presente vos nombramos, por nuestro capitán general de la dicha armada, desde que con la bendición de Nuestro Señor se haga a la vela en la ciudad de La Coruña hasta llegar a las dichas islas, porque a la vuelta que venga la dicha armada, ha de venir por nuestro capitán general de ella la persona que por Nos fuere mandado, e vos habéis de quedar en las dichas islas para tener la gobernación de ellas; y, asimismo, vos nombramos por nuestro gobernador y capitán general de las dichas islas de Maluco, y vos damos poder y facultad para que por el tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, podáis usar e uséis de los dichos oficios de nuestro capitán general de la dicha armada, e de nuestro gobernador y capitán general de las dichas islas de Maluco, así por mar como por tierra, conforme a las instrucciones que para ello vos habemos mandado dar, firmadas de mí el Rey, por vos y por vuestros lugartenientes, que es nuestra merced que en los dichos oficios podáis poner en todas las cosas e casos a ellos anexos e anexas, e pertenecientes, e viéredes que conviene a la ejecución de la nuestra justicia, e a la conservación de nuestras tierras e islas de Maluco, e las que más se descubrieren, e comercio de la dicha especería; e hayáis y tengáis la nuestra justicia cevil e criminal en la dicha armada, y en las dichas islas e tierras de Maluco, así de naturales dellas como de todas otras cualesquier personas, así de nuestros reinos e señoríos como de fuera dellos, que en ellas estuvieren, e de aquí adelante a ellas fueren, e de las que fueren y anduvieren en las dicha armada. E por esta nuestra carta mandamos al presidente y los del nuestro Consejo de las Indias, que luego que con ella fue-

ren requeridos, tomen e reciban de vos, el dicho comendador frey García de Loaisa, el juramento y solenidad que en tal caso se requiere e debéis hacer; el cual así fecho, mandamos a los capitanes, y oficiales, y maestres y contramaestres, pilotos e marineros, e otras cualesquier personas e gente que en la dicha armada fueren o en las dichas tierras estuvieren, y con vos residieren y a ellas fueren, que vos hayan, reciban y tengan por nuestro capitán general de la dicha armada, y por nuestro gobernador y capitán general, y justicia mayor de las dichas tierras, e usen con vos, e con los dichos vuestros lugartenientes en los dichos oficios, por el dicho tiempo que nuestra merced y voluntad fuere, e como tal vos acaten, y obedezcan y cumplan vuestros mandamientos, so la pena e penas que vos, de nuestra parte, les pusiéredes y mandáredes poner; las cuales Nos por la presente les ponemos, e habemos por puestas, e vos damos poder y facultad para las ejecutar en sus personas e bienes, e vos guarden e hagan guardar todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, preminencias, prerrogativas e inmunidades, que por razón de ser nuestro gobernador y capitán general de la dicha armada e tierras deberéis haber e gozar, y vos deben ser guardadas de todo bien y cumplidamente, en guisa que vos non mengue ende cosa alguna, e que en ello, ni en parte dello, embargo ni contrario alguno vos no pongan ni consientan poner; ca Nos por la presente vos recibimos, e habemos por recibido a los dichos oficios, y al uso y ejercicio de ellos; y vos damos poder y facultad para los usar y ejercer, caso que por ellos o por alguno dellos no seáis recebido, en las cuales dichas islas e tierras, y en la dicha armada, ejecutéis la nuestra justicia por vos o por los dichos vuestros lugartenientes, los cuales podáis quitar y admover cuando quisiéredes y viéredes que conviene a nuestro servicio y a la ejecución de nuestra justicia, e poner otros en su lugar, e oír y librar e determinar los pleitos e causas, así civiles como criminales, que en las dichas islas e tierras e en la dicha armada hobiere, así entre los españoles como naturales della, e castigar los delitos, e crímines y ecesos que por cualesquier personas se cometieren; e podáis llevar, y llevéis vos el dicho comendador Loaisa, e los dichos vuestros lugartenientes, los derechos e salarios a los dichos oficios anexos e pertenecientes, e hacer cualesquier pesquisas en los casos de derecho permisas, e todas las otras cosas a los dichos oficios pertenecientes en que vos y vuestros oficiales entendáis que a nuestro servicio, y a la ejecución de la nuestra justicia, e gobernación de las dichas islas e conservación de la dicha armada convenga; e para usar y ejercer los dichos oficios, y cumplir y ejecutar la nuestra justicia, y hacer el dicho trato y contratación, todos se conformen con vos, con sus personas y gentes, y vos den y hagan dar todo el favor e ayuda que les pidiéredes y hubiéredes menester; que para usar los dichos oficios, e para todo lo demás que dicho es conforme a las instrucciones que lleváis por esta nuestra carta, vos damos poder cumplido con todas sus incidencias e dependencias, anexidades e conexidades. Y es nuestra merced, y mandamos, que hayáis e llevéis de salario, en cada un año de los que así vos ocupáredes en lo susodicho, contando desde el día que la dicha armada se hiciere a la vela con la bendición de Nuestro Señor en la ciudad de La Coruña, hasta que en buena hora volváis a ella, dos mil e novecientos y veinte ducados, que montan un cuento y noventa y cuatro mil y quinientos maravedís, los cuales mandamos a los nuestros oficiales, que residen en la dicha ciudad de La Coruña, en la Casa de la Contratación de la especería, que vos den y paguen en esta manera: los ciento y cincuenta mil maravedís luego adelantados, que es nuestra merced de vos mandar dar, con que vos aderecéis y proveáis de las cosas necesarias para el viaje, y lo restante que se montare en vuestro salario a razón de los dichos un cuento y noventa y cuatro mil y quinientos maravedís por año, a la vuelta que volváis a estos reinos, en llegando a ellos, en la dicha Casa de la Contratación de la especie-

ría, sin nos pedir nueva libranza para ello, salvo solamente por virtud de esta nuestra provisión; y si quisiéredes ciento y cincuenta mil de ellos ponellos en armazón, mandamos a los dichos nuestros oficiales que vos reciban por armador en aquella cantidad, y así lo pongan en el libro del armazón, y vos los descuenten del dicho vuestro salario que hobiéredes de haber, con que lo declaréis ante que la armada parta; y, asimismo, que podáis traer en cada armada de las que vinieren, entretanto que vos estuviéredes en aquellas partes en el dicho cargo e gobernación, quince quintales de especería, la mitad sobre cubierta y la otra mitad debajo de cubierta, y ocho cajas ansimismo sobre cubierta. Y otrosí, por esta nuestra carta mandamos a los dichos nuestros oficiales de La Coruña, que luego vos paguen quinientos ducados, que es nuestra merced de vos mandar dar de ayuda de costa, a costa de toda la dicha armada, habiendo respeto a lo que os habéis ocupado y habéis de ocupar ante que la dicha armada parta, con que vos podáis mejor aderezar demás de los ciento y cincuenta mil maravedis que vos mandamos dar en cuenta de vuestro salario. Dada en la villa de Madrid, a cinco días del mes de abril, año del Nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mil e quinientos e veinte y cinco años.=YO EL REY.= Refrendada del secretario Cobos.=Señalada del obispo de Osma, y Beltrán y Maldonado.

NUMERO IV

Título de capitán de la cuarta nao de la armada de Loaisa a don Rodrigo de Acuña. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 5.º *de autos de Fiscales.*)

1525
5 abril

Don Carlos, etc.; doña Juana, etc.: Acatando la suficiencia, y fidelidad y habilidad de vos, don Rodrigo de Acuña, y los servicios que nos habéis hecho, es nuestra merced y voluntad de vos nombrar, y por la presente vos nombramos, por nuestro capitán de la cuarta nao de la armada que de presente mandamos hacer para la continuación e contratación de la especería, que con la bendición de Nuestro Señor ha de partir por el mes de marzo o abril de este presente año, de que va por nuestro capitán general frey García de Loaisa, comendador de la Orden de San Juan; y vos damos poder y facultad para que por el tiempo que en ella andoviéredes, hasta que, con la bendición de Nuestro Señor, la dicha armada vuelva a estos nuestros reinos, podáis usar y uséis el dicho oficio de nuestro capitán de la dicha cuarta nao, así por mar como por tierra, en todas las cosas al dicho oficio anejas e pertenecientes, e viéredes que conviene a nuestro servicio; e por esta nuestra carta mandamos al dicho frey García de Loaisa, nuestro capitán general de la dicha armada, e a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de la especería, que reside en la ciudad de La Coruña, que luego que con ella fueren requeridos, reciban de vos el dicho don Rodrigo de Acuña el juramento e solenidad que en tal caso se requiere, y debéis hacer; el cual por vos ansí hecho, vos den y entreguen la dicha cuarta nao para que vos la llevéis y seáis nuestro capitán de ella; lo cual ansí hecho, mandamos al dicho nuestro capitán general, y a los otros capitanes de la dicha armada, y a los nuestros oficiales de ella, y a los maestres y contramaestres, pilotos y marineros, grumetes y calafates, y a todas las otras personas e gente que en la dicha nao fueren, que vos hayan e tengan por nuestro capitán de la dicha cuarta nao, e como a tal vos acaten y obedezcan, y cumplan vuestros mandamientos en todo lo que vos de nuestra parte les mandáredes e viéredes ser complidero a nuestro servicio y buen recaudo de nuestra hacienda y armada, y que a todo ello se conformen con vos el dicho don Rodrigo de Acuña, e vos den todo el favor e ayuda que les pidiéredes e menester hobiéredes; y es nuestra merced y voluntad que hayáis y llevéis de salario por todo el dicho viaje, que se cuenta desde que la dicha armada se haga a la vela con la bendición de Nuestro Señor en la ciudad de La Coruña, hasta que en buena hora volváis a ella, trescientos setenta y cinco mil marave-

dís, los cuales mandamos a los nuestros oficiales que residen en la dicha ciudad de La Coruña, que vos paguen en esta manera: los cincuenta mil maravedís adelantados, que es nuestra voluntad de vos mandar dar, con que vos aderescéis e proveáis de las cosas nescesarias para el viaje, y los trescientos veinte y cinco mil maravedís restantes a la vuelta de la dicha armada; y si quisiéredes los cincuenta mil maravedís de ellos ponellos en el armazón, mandamos a los dichos oficiales que vos reciban por armador en aquella cantidad, e así lo pongan en el libro del armazón, y vos lo descuenten de los dichos trescientos veinte y cinco mil maravedís, con que lo declaréis antes que la dicha armada parta; y, asimismo, que podáis traer dos esclavos y cuatro cajas sobre cubierta en la nao que fuéredes, y de lo que en ella trujéredes pagaréis por este viaje solamente la veintena que está dedicada para la redención de cautivos, con tanto que en ellas no podáis traer ningún género de especería, sino ocho quintales sobre cubierta para que os damos licencia e facultad. Dada en la villa de Madrid, a cinco días del mes de abril de mil quinientos veinte y cinco años.=YO EL REY.=Refrendada del secretario Cobos. = Señalada del obispo de Osma, y doctor Beltrán, y doctor Maldonado.

NUMERO V

Instrucción que dió S. M. a Diego Ortiz de Orúe para el ejercicio del cargo de contador que llevaba en la armada de Loaisa. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.º, papeles del Maluco de 1519 a 1547.)

1525
5 abril

El Rey: Lo que vos, Diego Ortiz de Urúe, habéis de hacer en el cargo que lleváis de nuestro contador de la cuarta nao desta armada, que al presente mandamos despachar en la cibdad de La Coruña para la continuación y trato de la especería, de que va por capitán general frey García de Loaisa, comendador de la Orden de Sant Juan, es lo siguiente:

Primeramente, iréis luego con toda diligencia a la dicha cibdad de La Coruña, y como llegardes, mostrad a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de la especería, que en ella residen, el título que lleváis del dicho vuestro oficio, e informaros heis dellos muy larga y particularmente, de la orden que les parece debéis tener para la buena guarda y recabdo de nuestra hacienda, e del dicho viaje, demás de lo contenido en esta instrucción, y haréis cargo al nuestro tesorero de la dicha nao de todas las mercaderías e mantenimientos y aparejos y otras cosas que en la dicha nao fueren por vos, y los dichos nuestros oficiales, y por Alonso de Solís, nuestro tesorero, que habemos nombrado para quedar en las dichas islas de Maluco; y después que así se lo hayáis entregado, de todo ello le haréis cargo, y tomaréis conocimiento de cómo lo recibe, para lo entrar en las islas de Maluco en llegando a ellas, donde la dicha armada, con la bendición de Nuestro Señor, ha de ir a cargar.

Y fecho esto, tomaréis asimismo relación de todo lo que en la dicha armada va cargado e se llevare de la dicha cibdad de La Coruña en cada una de las otras naos, así de mantenimientos como de mercaderías, rescates, artillería y armas, y todos los otros aparejos y cosas que en cada una dellas fuere, poniéndolo muy claro y especificado, y dello habéis de tener un libro aparte, donde asentéis todo lo que en la dicha armazón fuere, segund dicho es, cada género de cosas sobre sí, y otro en que hagáis cargo a Gonzalo de Salmerón, nuestro tesorero, de todo lo que se le entregare, así de lo que en la dicha armada fuere, como del quinto y otros derechos a Nos pertenecientes, cada género de cosas sobre sí; y llegado a las dichas islas de Maluco, haréis que lo entregue todo lo que así llevare a su cargo e hubiere recibido, por el conocimiento e inventario que lo recibió, al dicho nuestro tesorero que allá ha de quedar, en presencia del nuestro gobernador y oficiales que asimismo allá han de quedar.

Asimismo, porque podría ser que conforme a nuestras instrucciones a la

ida o vuelta que la dicha armada hiciere en buena hora, se ofrezca que convenga rescatar o contratar en algunas de las tierras o partes que tocardes, habéis de tener mucho cuidado que los rescates y contratación que con la dicha nao se hobieren de hacer, se hagan lo más a provecho de nuestra hacienda que ser pueda; y lo que dello se hobiere, entregarlo heis vos todo, presente el nuestro capitán de la dicha nao, al dicho Gonzalo de Salmerón, nuestro tesorero de la dicha nao, e le haréis cargo dello; y si fuere a la ida, lo que dello procediere en cualquier manera, haréis que lo entregue a los nuestros oficiales que han de quedar en las dichas islas de Maluco, para que ellos, juntamente con lo demás que con toda el armada se hobiere, nos la envíe; y si fuere a la vuelta, lo traerá el dicho tesorero, y de todo ello le haréis cargo en su libro, y vos lo asentaréis en el vuestro, y le haréis cargo de todo lo que le entregardes, e se hobiere de los dichos rescates, estando todos presentes al asentar de las cosas en los dichos libros, porque las partidas de los tales asientos vayan conformes, no más en un libro que en otro; lo cual vaya señalado de vos y del dicho nuestro tesorero, segund dicho es, y de la manera y por la orden que por nuestra instrucción, que para ello lleva, ge lo mandamos, porque en todo haya mucha claridad, y nuestra hacienda y cosas de la dicha armada estén al buen recaude que convenga.

Item: Porque podría acaescer que en el tiempo que al dicho tesorero se le pidiesen las cuentas de su cargo, no respondiese el libro de su cargo con el que vos le toviésedes hecho, e podría haber dubda si se le había cargado algo de más o de menos, por excusar este inconveniente, y porque en todo haya la claridad y cuenta que a nuestro servicio convenga, fecho cargo en vuestro libro al dicho tesorero de todas las dichas cosas particularmente, así de lo que hobiere recibido en dineros como de debdas y copias que le deis para que cobre, habéisgelo de notificar al dicho tesorero, e darle la copia dello, firmada de vuestro nombre, para que la él tenga, e que el dicho tesorero firme en vuestro libro el dicho cargo de todo lo que le entregardes especificadamente, conociendo que lo ha recibido y está en su poder, y lo que ha de cobrar de las dichas debdas a otra parte, porque faciéndose desta manera, el dicho tesorero será avisado de todo, e sabrá lo que de cada uno ha de cobrar, e porná diligencia en ello; e al tiempo de dar sus cuentas parecerá claro el cargo que le está fecho en cada cosa, firmado de su nombre, e estará conforme con su libro, e no habrá lugar de decir lo que no se haciendo desta forma podría decir; e escríbanse particularmente el día e año que le entregardes las dichas copias de lo que hobiere de cobrar, porque no tenga excusa diciendo que no ge las entregastes.

Otrosí: ternéis libro aparte, en el cual asentaréis todos los libramientos que se dieren al pie de la letra, a qué personas se dan e de qué cuantía son, e en qué tiempo se libró, e cada género de libramientos por su parte del descargo del dicho tesorero por sí, para que cada e cuando que convenga se pueda por allí ver y averiguar los dichos libramientos que el dicho tesorero toviere; de manera que no pueda haber fraude, y cada e cuando que convenga, por ellos se pueda averiguar e saber qué resta en poder del dicho tesorero, sin que haya necesidad de requerir y trabajar en ver muchos libros; lo cual haréis con aquella brevedad e diligencia e fidelidad que de vos se confía.

Cuando con la bendición de Nuestro Señor el armada hiciere vela, vos, juntamente con nuestro capitán y oficiales de la dicha nao, me escribiréis cómo partís, y el recabdo que lleváis; e dende en adelante, todas las veces que me hobierdes de escribir de las cosas que sobcedieren en el dicho viaje, e de lo que en ello hobiere, e hacerme saber, me escribid en una carta todos vosotros; pero si convinere avisarme de algunas cosas que toquen a nuestro servicio, que no convenga comunicallas, podéis escribirme vos aparte. Fecha en la villa de Madrid, a cinco de abril de mil qui-

nientos veinte y cinco años.=YO EL REY.=Por mandado de S. M.=Francisco de los Cobos.

NUMERO VI

Instrucción que dió S. M. a Hernando de Bustamante para el cargo de tesorero en la armada de Loaisa. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.°, papeles del Maluco de 1519 a 1547.)

1525 5 abril

EL REY.=Lo que vos, Hernando de Bustamante, habéis de hacer en el cargo que lleváis de nuestro tesorero de la segunda nao desta armada, que al presente mandamos despachar en la cibdad de La Coruña para la continuación y trato de la especería, de que va por capitán general frey García de Loaisa, comendador de la Orden de San Juan, es lo siguiente:

Primeramente, iréis luego con toda diligencia a la dicha cibdad de La Coruña, y como llegardes, mostraréis a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de la especería que en ella residen, el título que lleváis del dicho vuestro oficio, e informaros heis dellos muy larga y particularmente de la orden que les parece debéis tener para la buena guardia e recaudo de nuestra hacienda, e del dicho viaje, demás de lo contenido en esta instrucción; la cual dicha información que os dieren tomaréis por escrito, e guardarla heis con ésta, y tomaréis y recibiréis todas las mercaderías y aparejos, y todas las otras cosas que en la dicha nao fueren, que vos serán entregadas, y hecho cargo dellas por los dichos nuestros oficiales, y por Alonso de Solís nuestro tesorero, que habemos nombrado para quedar en las dichas islas de Maluco, y lo que así recibierdes ha de ser por ante el nuestro contador de la dicha nao, y de todo ello vos harán cargo, e vos daréis vuestro conocimiento como lo recibís para lo entregar, en llegando a las islas de Maluco, al dicho Alonso de Solís nuestro tesorero, donde la dicha armada, con la bendición de Nuestro Señor, ha de ir a cargar.

Y fecho esto, tomaréis relación de todo lo que en la dicha armada va cargado e se llevare de la dicha cibdad de La Coruña en cada una de todas las otras naos, así de mantenimientos como de mercaderías, artillería y armas, y todos los otros aparejos y cosas que en cada una dellas fuere, poniéndolo muy claro y especificado, y dello habéis de tener libro aparte, donde asentéis todo lo que en la dicha armazón fuere, segund dicho es, cada género de cosas sobre sí; y llegado a las dichas islas de Maluco, entregarlo héis todo lo que así en la dicha vuestra nao hobierdes rescibido por el conocimiento e inventario que lo recibistes, al dicho Alonso de Solís nuestro tesorero, en presencia del nuestro gobernador y de los nuestros oficiales que allá han de quedar.

Asimismo, porque podría ser que conforme a nuestras instrucciones, a la ida o vuelta que la dicha armada hiciere en buena hora, se ofrezca o convenga rescatar o contratar en algunas de las tierras o partes que tocardes, habéis de tener mucho cuidado que los rescates y contratación que con la dicha nao se hobiere de hacer, se hagan lo más a provecho de nuestra hacienda que ser pueda; y lo que dello se hobiere, rescibirlo héis vos todo por ante el nuestro contador de la dicha nao de que vos sois tesorero; y si fuere a la ida, lo que dello procediere en cualquier manera, entregarlo héis a los nuestros oficiales que han de quedar en las dichas islas de Maluco para que ellos, juntamente con lo demás que con toda el armada se hobiere, nos lo envíen, y si fuere a la vuelta nos las traeréis, de lo cual todo vos haga cargo en vuestro libro el dicho contador, al cual mandamos que lo asiente en su libro conforme a su instrucción.

Item: Habéis de cobrar el quinto y otros derechos cualesquier a Nos pertenecientes de todos e cualesquier rescates que en las dichas islas e tierras se hicieren, así a la ida como a la vuelta, de esclavos, e perlas, e piedras preciosas, droguería y especerías, y otras cualesquier cosas que se rescataren con las mercaderías y cosas que en vuestra nao lleváis, de que se deban pagar, e nos pertenezcan en cualquier manera, guardando en esto lo que por Nos está man-

dado e asentado, e lo que por nuestras instrucciones se manda, de lo cual vos haréis cargo, segund dicho es, por ante el dicho nuestro contador.

Otrosí: Habéis de cobrar todas las penas que a nuestra cámara se hayan aplicado y se aplicaren por el capitán general o su teniente, o por el capitán de la dicha vuestra nao, de lo cual vos haréis cargo en libro aparte por mano del dicho contador, segund dicho es.

Otrosí: Habéis de tener mucho cuidado e vigilancia de ver cómo se hace lo que a nuestro servicio cumple, e procurar se haga lo que por Nos e por nuestras instrucciones se manda, e ver cómo aquellas se guardan e cumplen para avisarnos larga y particularmente de cómo se cumplen, e cómo son tratados los naturales de las dichas tierras e islas descubiertas y que descubrierdes, e la gente de la dicha nuestra armada, e particularmente la de vuestra nao, e todo lo demás que a nuestro servicio conviene.

Cuando con la bendición de Nuestro Señor el armada hiciere vela, vos, juntamente con nuestro capitán y oficiales de la dicha nao, me escribiréis cómo partís y el recabdo que lleváis; e dende en adelante, todas las veces que me hobierdes de escribir de las cosas que subcedieren en el dicho viaje, e de lo que en ello hobiere qué hacerme saber, me escribid en una carta todos vosotros; pero si conviniere avisarme de algunas cosas que toquen a nuestro servicio, que no convenga comunicarlas, podréis escribirme vos aparte.

Otrosí: Habéis de obedecer a nuestro capitán general e al capitán de vuestra nao, e procurar de conformaros con nuestros oficiales, y excusar toda manera de diferiencia e discordia, porque lo mismo harán ellos con vos; y para todo lo que vos vierdes que a nuestro servicio convenga, lo habéis de guiar y endereszar, ayudando a ello por todas las maneras que pudierdes, para que mejor nos puedan servir en este viaje.

Item: Cuando en buena hora llegardes a alguna parte donde la dicha armada descubriere, habéis de mirar e saber qué tierra es, y si fuere tierra donde se hayan de hacer rescates, habéis de hacer que se rescaten primero las mercaderías de la dicha nao que otras ningunas de ningund particular que en ella va, a vista e parecer de los dichos nuestros capitanes y de los otros nuestros oficiales que van en ella.

Item: Porque una de las principales cosas que en semejantes viajes se requieren, es la conformidad entre las personas a cuyo cargo va, habéis vos de trabajar con mucho cuidado, como entre nuestros capitanes de la dicha nao y vos, y el contador della, y toda la otra gente, haya mucha conformidad y confederación, y que si algunas cosas se atravesaren entre ellos, para apartallas de toda diferiencia, que vosotros lo atajéis e no deis lugar a ello, e lo mismo hagáis entre vosotros, porque estando todos vosotros conformes, las cosas de nuestro servicio serán mejor guardadas, e se acertará, lo que no se haría habiendo lo contrario; e esto vos mando y encargo porque en ello me sirviréis mucho.

Otrosí: Aunque los oficiales e nuestros capitanes e tesoreros e contadores de la dicha armada son diversos cada uno para en lo que toca a su oficio, para lo que conviniere a nuestro servicio e bien e acrecentamiento de nuestras rentas reales, e a la población e pacificación de nuestras tierras, cada uno ha de hacer cuenta que le toca el oficio del otro, e por esto habéis de comunicar e platicar todas las cosas que convengan a nuestro servicio, tocantes al dicho vuestro cargo que lleváis, o en otra cualquier manera con los dichos nuestros capitanes y oficiales della, juntándovos con ellos, para que todos juntamente podáis ver y platicar lo que en cada cosa se debe hacer, así para lo de allá como para nos escribir y avisar de todo lo que sucediere.=Fecha en Madrid a cinco días del mes de abril de mil e quinientos e veinte y cinco años.=YO EL REY.—Por mandado de S. M.= Francisco de los Cobos.

Registrada en el libro de la Casa de la Contratación de La Coruña por nos los oficiales de S. M., en siete de mayo de mil e quinientos e veinte e cinco años.=Christóbal de Haro.=Francisco Mexia.=Bartolomé Meléndez, tesorero.

NUMERO VII

Real orden reservada para la succesión y elección en el mando del general, capitanes y oficiales, en el caso de que falleciesen los que iban en la armada. (Archivo de Indias en Sevilla, Leg. 1.º, papeles del Maluco de 1519 a 1547.)

1525
13 mayo

EL REY.=Por cuanto Nos enviamos al presente una nuestra armada a las nuestras islas de Maluco, e a otras partes de nuestra demarcación a la contratación e tracto de la especería, de que va por nuestro capitán general frey García de Loaisa, comendador de la Orden de San Juan, mi criado, el cual ha de quedar por nuestro gobernador de las dichas islas a la vuelta, conforme a nuestras provisiones e instrucciones; y porque podría ser, lo que Dios no quiera, que el dicho capitán general e capitanes, e oficiales nuestros que van en la dicha armada, fallesciesen, así a la ida como allá y en la vuelta, mando que en su sucesión y elección se tenga e guarde la orden siguiente:

Primeramente mando que, en caso que el dicho comendador Loaisa muera, lo que Dios no quiera, a la ida en el dicho viaje, o estando en las dichas islas antes que la dicha armada parta para estos reinos, que quede por gobernador de las dichas islas e tierras Pedro de Vera, que va por capitán de la tercera nao de la dicha armada, por su habilidad e experiencia y por la confianza que dél tenemos, e lo use conforme a las provisiones e instrucciones nuestras que el dicho comendador lleva para lo usar.

Y en caso que el dicho Pedro de Vera muera antes que la dicha armada parta para estos reinos con su cargo, mandamos que suceda y quede en él don Rodrigo de Acuña, capitán de la cuarta nao de la dicha armada, y por defecto del dicho don Rodrigo de Acuña, don Jorge Manrique, y por falta del dicho don Jorge Manrique, Francisco de Hoces, capitán de la sexta nao de la dicha armada, que a cualquiera dellos que quedare en el dicho cargo por la orden que dicho es, por la presente damos el mismo poder e tan cumplido como lo tenemos dado al dicho comendador Loaisa, e que use del dicho oficio conforme a la instrucción que para usar del dicho cargo lleva.

Otrosí: Muriendo o quedando el dicho comendador Loaisa en la dicha tierra, mandamos que venga por capitán general de la dicha armada Juan Sebastián del Cano, capitán de la segunda nao de la dicha armada; y muriendo el dicho Juan Sebastián del Cano, mandamos que venga en el dicho cargo el dicho Pedro de Vera; y muriendo o faltando el dicho Pedro de Vera, venga el dicho don Rodrigo de Acuña; y por falta del dicho don Rodrigo, el dicho don Jorge Manrique; y faltando el dicho don Jorge Manrique, venga en el dicho cargo el dicho Francisco de Hoces; y el que así por la dicha orden subcediere en el dicho cargo de capitán general de la dicha armada, use dél conforme a las nuestras provisiones e instrucciones que lleva el dicho comendador Loaisa en lo de la venida, y para ello le damos el mismo poder que al dicho comendador.

Y muriendo o faltando el dicho comendador Loaisa y todos los otros capitanes arriba contenidos y declarados, lo que Dios no quiera ni permita, mandamos que sea gobernador de la dicha tierra el nuestro tesorero general della; y faltando él, lo sea el nuestro fator general de la dicha tierra; y faltando él, lo sea el nuestro contador general de la dicha tierra.

Y en caso que todos los dichos capitanes de las dichas naos faltaren para venir por capitán general de la dicha armada, a la vuelta, que como dicho es, venga a estos dichos nuestros reinos, los dichos nuestro tesorero, factor y contador generales, y capitanes que quedaren para las dichas naos, elegirán entre ellos, habiendo primero hecho juramento el capitán general que les pareciere para venir con la dicha armada, y siendo más de uno el que elegieren y teniendo los tales elegidos igualdad en votos, echarán suertes entre sí por la manera que a todos o los más de los dichos capitanes y oficiales pareciere, y al que le cupiere la dicha suerte, ver-

ná por capitán general de la dicha armada, segund e de la manera, y por la orden, y conforme a las provisiones e instrucciones que arriba está dicho e declarado. Fecha en Toledo, a trece días del mes de mayo de mil y quinientos y veinte y cinco años.=YO EL REY.= Por mandado de Su Majestad.=Francisco de los Cobos.

NUMERO VIII

Instrucción que dió S. M. a Diego de Covarrubias para el cargo de factor general de las islas del Maluco y de su contratación. (Archivo de Indias en Sevilla, Leg. 1.°, papeles del Maluco, de 1519 a 1547.)

1525
13 mayo

EL REY.=Lo que vos, Diego de Covarrubias, habéis de hacer en el cargo e oficio que lleváis de nuestro factor general de las nuestras islas de Maluco, y contratación que se ha de asentar en aquellas partes, donde al presente mandamos enviar un armada, de que va por capitán general y gobernador de las dichas tierras frey García de Loaisa, comendador de la Orden de San Juan, y habéis de quedar allá, juntamente con los otros nuestros oficiales, que para ello habemos mandado proveer, es lo siguiente:

Primeramente: Luego como llegáredes a la cibdad de La Coruña, habéis de presentar nuestra provisión que del dicho oficio lleváis a los nuestros oficiales de la Casa de la Contratación de la especería que en ella residen, a los cuales, demás de esta instrucción, pediréis una relación e instrución de la manera que debéis tener en el uso y ejercicio del dicho oficio para vuestra información, lo cual tomaréis por escrito.

Item: Luego como llegáredes a la dicha tierra, habéis de recebir en vuestro poder todas las mercaderías e haciendas e otras cosas que al presente en ella hay, y en la dicha armada fueren nuestras, y allá están, y por nuestro mandado se enviaren adelante, así por los dichos nuestros oficiales, como en otra cualquier manera, para gastar y contribuir y contratar e rescatar en las dichas tierras e islas, ansí en las cosas que convengan a nuestro servicio, como para vender y contratar y rescatar, lo cual todo recibiréis del nuestro tesorero y haciendo vos cargo el nuestro contador de la dicha tierra.

Ansimismo, todas las cosas de nuestra hacienda que estovieren a vuestro cargo, las habéis de tratar e mercadear y aprovechar, como más convenga al acrecentamiento de nuestra hacienda y conforme a nuestras instrucciones, y como pareciere al nuestro gobernador y oficiales, y lo destribuir por los libramientos y mandamientos firmados del dicho nuestro contador, que Nos mandamos que tenga cuenta e razón, ansí del cargo como de la data, porque en nuestra hacienda haya el buen recado que convenga.

Otrosí: Las cosas que tuviéredes en vuestro poder que no sean necesarias para nuestro servicio, y que se hayan de vender y contratar y rescatar, habéis de comunicar la venta dellas con el dicho nuestro gobernador de la dicha tierra y oficiales della, para que todos juntamente acordéis las cosas que en todo se hobieren de hacer, y lo que se hobiere de vender e tratar y en qué precio, y habéis de procurar de las vender a los precios más subidos que pudiéredes; pero porque podría acaecer, como se ha visto, que al tiempo que las cosas se tasan valen el precio por que son tasadas, y por no poderse vender luego incontinenti, vienen en diminución, y si se hobiese de guardar a venderlas por el precio a que son tasadas se dañarían primero, en tal caso debéis vos de procurar e trabajar de vender las tales cosas por los mejores precios que pudiéredes, con parecer del dicho nuestro gobernador y oficiales, e tener cuenta e razón de cada cosa por qué precio se vende, para que cuando os sea pedida, la podáis dar como es razón e sois obligado.

Habéis de acudir con todo lo que de las tales cosas de vuestro cargo que ansí vendiéredes, e contratáredes, e rescatáredes se hobiere, a Alonso de Solís, nuestro tesorero de las dichas tierras e islas, luego como lo hobiéredes, sin que ninguna cosa, ni precio porque se ven-

diere entre ni quede rezagado en vuestro poder. Asentad todo lo que así le entregáredes en el libro de nuestro contador y en el vuestro, porque en él se tenga la razón e cuenta de todo ello.

Ansimismo, habéis de tener mucho cuidado e diligencia en guardar y conservar nuestra hacienda que a vuestro cargo estobiere, e aprovecharla e beneficiarla todo lo que fuere posible, poniendo en ello el buen recado e solicitud que fuere posible e conviniere, y de vos confío.

También habéis de tener cuenta y razón general de todas las cosas que se os entregaren y enviaren, y de las que vendiéredes y rescatárades, e tratáredes, e diéredes; cada cosa declaradamente por sí, para que cada vez que convenga se pueda ver e saber la cuenta de todo. Demás desto, habéis de tener cuidado de nos avisar del provecho que de cada cosa se hobiere, y también a los dichos oficiales de La Coruña, para conoscer la ganancia que en cada cosa sucediere, o si será nuestro servicio enviar las dichas mercaderías o no.

Otrosí: Ternéis mucho cuidado e vigilancia en saber qué cosas son más provechosas y necesarias para que se envíen a la dicha tierra, ansí para rescates como para vender e contratar en ella, comunicándolo primero todo con los dichos nuestro gobernador e oficiales, y avisarnos héis de todo particularmente, e ansimismo a los dichos nuestros oficiales de La Coruña, para que se provea dello.

Y como quiera que los oficios de nuestro gobernador, y tesorero, y contador, y factor de la dicha tierra, son divisos cada uno en lo que toca a su oficio, para en lo que conviene a nuestro servicio, y al bien y acrecentamiento de nuestras rentas reales, e a la buena población, e pacificación e pacificaciones de la dicha tierra, en tal caso, cada uno ha de tener por suyo el oficio del otro, y por esto habéis de comunicar e platicar tolas cosas tocantes a vuestro oficio que convenga a nuestro servicio, y en otra cualquier manera, con los dichos nuestro gobernador e oficiales, juntándovos con ellos, para que todos juntamente podáis ver e platicar lo que en cada cosa se debe hacer, ansí para lo de allá como para nos escrebir y avisar de todo ello.

Ansimismo habéis de tener mucho cuidado que todas las cosas que os sucedieren, tocantes a vuestro cargo e oficio, que sea necesario declarase o determinarse por justicia e por albedrío de buen varón o amigablemente, platiquéis e comuniquéis con el dicho nuestro gobernador y con los dichos nuestros oficiales. Fecha en Toledo, a trece días del mes de mayo de mil e quinientos veinte y cinco años.=YO EL REY. Por mandado de Su Majestad.=Francisco de los Cobos.

Registrada por nos los oficiales de Su Majestad de la Casa de la Contratación de la Especería, que residimos en la dicha cibdad de La Coruña, en veinte e dos de junio de mil e quinientos e veinte e cinco años.=Christóbal de Haro. = Francisco Mexía. = Bartolomé Meléndez, tesorero.

NUMERO IX

Relación que dió Juan de Areizaga de la navegación de la armada de Loaisa hasta desembocar el estrecho, y de los sucesos de la nao Santiago, *que se separó allí y aportó a Nueva-España.* (Archivo de Indias en Sevilla. Legajo 6.º de Patronato Real.)

Partió el armada de La Coruña víspera de Santiago del año de 525; llegaron a la Gomera a 2 de agosto.

Partió de allí a 14 del dicho mes, e dende a cuatro días se quebró el mastel mayor a la nao capitana por debajo del reclamen, y luego se tornó a adobar.

Domingo 15 de octubre, vieron la isla de Sant Mateo y surgieron en ella a 20 del dicho mes; está 60 leguas de la costa de Guinea, dos grados y medio de la línea.

Víspera de Todos Santos, postrero de octubre, se hizo a la vela toda el armada, y a 4 de diciembre vieron tierra del Brasil.

Jueves, día de los Inocentes del dicho año de 525, en anocheciendo se les entró una tormenta e tiempo de mucho viento y agua, e se les desderrotó

la nao capitana sobre el río de Solís; y en amaneciendo, volvieron todas seis velas en busca de la capitana, y anduvieron tres días en busca de ella; y como no la pudieron hallar, las seis velas siguieron su derrota, y aquella noche se les desderrotó la nao *San Gabriel*, y las otras cinco vinieron a surgir a 14 de enero de 526 al cabo de las Once mil Vírgines, que es al abocamiento del estrecho.

Este mesmo día 14 de enero, en amanesciendo, se les entró una tormenta muy grande de mar y viento Sudueste y Oes-sudueste, donde dejó la nao *Santi Espíritus* las manzanas de la abita, y como las vido rompidas y dieron amor los ajustes, luego comenzó la nao a garrar sobre tierra, donde se perdió, y se ahogaron nueve hombres, el uno de los cuales fué Diego de Estella, contador de la dicha nao. Las otras naos, en cesando la tempestad, perdidos los bateles y amarras, y hecho echazón del artillería y de lo que más a mano tenían, fueron a surgir en embocando el primer estrecho en la bahía de la Victoria, donde aguardaron a la nao capitana y *Sant Gabriel*.

A 22 del dicho mes de enero embocaron la nao capitana y *Sant Gabriel* con tiempo próspero, y fueron a surgir donde estaban las otras naos, y estando allí surtos, dióles otra tormenta muy grande de Sudueste, que hizo garrar a la nao capitana con cuatro ajustes, y dió en tierra al través, donde estuvo tres días y tres noches, y se le quebró la zapata con la quilla una braza y media, y la dejó toda, e hizo echazón de todo lo que arriba tenía, y cortó todas las obras muertas; e así salió e se hizo luego a la vela la vuelta del río de Santa Cruz a se remediar, y la noche antes la nao *Nunciada* se hizo a la vela, la cual iba sin piloto, ni amarra, ni batel, y nunca más la vieron ni supieron della, y en ella iba Martín de Valencia.

La nao capitana con las otras naos, se fué al dicho río de Santa Cruz, ecebto la nao *Santiago*, que quedó en el cabo de las Once mil Vírgines dentro en un riachuelo para recoger alguna de la ropa que había quedado de la nao *Santi Spiritus*, y con ella quedó también el batel de la nao *Sant Gabriel*, de que iba por capitán don Rodrigo de Acuña, para que le ayudase.

A la entrada del río Santa Cruz, el capitán general mandó al dicho don Rodrigo que volviese con su nao al cabo de las Once mil Vírgines, para que trajese su batel, que había quedado con la nao *Santiago*, y se volviese luego al dicho río de Santa Cruz, el cual fué e recibió su batel e tomó 16 hombres de la nao *Santiago* que le habían llevado el batel a su nao; y así se fué y nunca más el armada le vió, y el navío *Santiago* se fué a la bahía de la Victoria, donde la dicha capitana había hecho echazón para recoger algunas botas e otras cosas e irse con ello a Santa Cruz, a donde llegó dende a doce o trece días, e allí se aderezó la nao capitana con planchas de plomo y barras anchas de hierro muy bien.

A 29 de marzo salió el armada del dicho río de Santa Cruz, y vino a embocar el estrecho con buen tiempo próspero, y embocó a 2 de abril, y vino a surgir dentro en el estrecho a un puerto que se llama *Sant Jeorge*, donde se proveyó de agua y leña y madera, y allí murió el factor Diego de Covarrubias.

Desembocaron del estrecho a 26 de mayo con buen tiempo próspero; a primero de junio el navío *Santiago* se desderrotó, con tormenta, de la nao capitana y de la otra compañía; cesada la tormenta, que era muy grande a maravilla, tornó a buscar la dicha armada y no la halló; y como el capitán y gente del dicho navío vieron que tenían 2.200 leguas hasta la primera tierra poblada de los Ladrones, y tenían cuatro quintales de bizcocho polvo sin otro bastimento alguno salvo agua, determinaron de venirse a proveer a la costa quel capitán general Hernando Cortés tiene descubierta y poblada a las espaldas de la Nueva España, que estaba de donde se desderrotaron 800 ó 1.000 leguas, las cuales anduvieron en obra de cuarenta y cinco días, e quedan surtos en un puerto proveyéndose e haciendo una barca, que no traían ninguna para seguir su derrota, para lo cual el dicho Hernando Cortés les ha hecho dar e proveer de todo lo que han menester.

152
4 ju

Con la nao capitana quedaron solamente la nao *Santa María del Parral* y la nao *Santo Lesmes*.

NUMERO X

Relación de Francisco Dávila, sobresaliente de la nao San Gabriel, *así de la navegación de Loaisa desde La Coruña hasta el estrecho de Magallanes, como de los acaecimientos particulares de aquella nao después que se separó de la armada.* (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 2.º de Autos del Consejo.)

1527 4 junio

En la muy noble e leal cibdad de La Coruña, a cuatro días del mes de junio, año del Señor de mil quinientos veinte y siete años, el señor Bernaldino Meléndez, tesorero de S. M., dijo: que por cuanto era venida la nao *San Grabiel* que fuera en el armada de que iba por capitán general el comendador Loaisa, y había arribado al puerto de Bayona, que es en este reino de Galicia, y porque de la venida della y de cómo le había acaescido en el dicho viaje quería dar aviso a S. M. y a los señores de su muy alto Consejo; por ende para dar más cierta relación, él tomaba y tomó juramento en forma debida de derecho de Francisco Dávila, vecino de la villa de Madrid, que venía en la dicha nao que estaba presente, so cargo del cual dicho juramento le mandó que declare todo como había pasado desque partiera de La Coruña fasta que llegó la dicha nao a Bayona; el cual juró, testigos Santillana, notario; e Martín de Landa, e Juan de Villanueva, almojarife de S. M., vecinos de la dicha cibdad.

El dicho Francisco Dávila, vecino de la villa de Madrid, sobresaliente de la nao *San Grabiel*, que iba para Maluco en la capitanía del comendador Loaisa, habiendo jurado en forma debida de derecho y siendo preguntado cómo y de qué manera había acaescido a la dicha nao *San Gabriel* y armada, después que partieron de La Coruña, dijo e declaró lo siguiente:

Que la dicha nao y armada partió de La Coruña la víspera de Santiago del año de 525 años, y de allí fué toda la dicha armada al puerto de la Gumera, y tomó agua y otras cosas de bastimentos; y el capitán general, con los otros capitanes, ficieron ciertos capítulos, en que acordaron que el armada fuese por el estrecho de Magallanes, y que uno de los capítulos decía que si alguna nao se derrotase del armada, fuese a la bahía de Todos Santos, que es en 14º del cabo de la Línea, y que esperase veinte días; y que si en estos veinte días el armada no veniese, que posiese una cruz en una isla que está en la dicha bahía, y al pie de la cruz una olla enterrada con una carta que dijiese lo que había fecho, y seguiese su viaje, y que ficiese otro tanto en el río de Santa Cruz. Partió la dicha armada la víspera de Nuestra Señora de Agosto de la Gumera, y llegó a una isla que se llama San Mateo, que está en dos grados de la Línea, a 14 ó 15 de noviembre, y allí fizo su aguaje, y el capitán general de allí llevó a su nao a don Rodrigo de Acuña, capitán de la nao *San Grabiel*, para lo tener en ella por vía de destierro espacio de dos meses, y la cabsa dello fué por ciertas feas palabras que dijo Santiago de Guevara, capitán del patax, y porque toda el armada fué en seguimiento de una nao un buen trecho, y el capitán general tiró un tiro para que se recogiesen, y el dicho don Rodrigo, con la nao *San Grabiel* y el patax, seguieron la dicha nao y la ficieron amainar, la cual era de portugueses.

Y después de amainada, el capitán general le fizo muy buen tratamiento, y se fué su viaje con la bendición de Dios; y por tiempo de los dichos dos meses, Martín de Valencia anduvo por capitán de la dicha nao *San Grabiel*. Día de Todos Santos fizo la dicha armada vela de la isla de San Mateo, y fué a reconoscer el cabo Frío; no entró dentro porque el tiempo era bueno, y seguió su viaje. En el paraje del río de Solís, que dicen de la Plata, día de los Inocentes, vino a la dicha armada una muy gran tormenta en que repartió en tres partes la dicha armada, en que la nao capitana fué sola y *San Grabiel* sola por otro cabo; todas las otras naos

juntas. Otro día por la mañana se juntó la nao *San Grabiel* con las cinco piezas, y el capitán Joan Sebastián preguntó si habían visto la nao capitana; respondiéronle que no; dijo el capitán Joan Sebastián a Martín de Valencia que a sotavento la habían de hallar, que la fuesen a buscar; y el dicho Martín de Valencia dijo que como él mandase; dijo Juan de Pelola, maestre de la nao *San Grabiel*, que no quería mudar la derrota, sino seguir su viaje como el capitán general lo había mandado por su capítulo, y que en aquella derrota hallarían la nao capitana; y en esto las dichas cinco naos se metieron a sotavento en busca de la capitana. A cabo de dos días, la nao *San Grabiel* se juntó con la capitana, y el capitán general les preguntó si habían visto las otras naos, y le respondieron que sí, y cómo iban a sotavento a buscar a su merced, y que en esto el capitán hubiera mucho enojo, diciendo qué necesidad había de mudar la derrota. La nao capitana y *San Grabiel* tomaron la derrota para el río de Santa Cruz, donde pensaron hallar las otras cinco naos, y hallaron el dicho río de Santa Cruz, donde pensaron hallar las otras cinco naos, y el piloto de la nao *San Grabiel* halló una cruz y al pie de la cruz una carta en una isla que está en el medio del río; llevóla al capitán general, en que decía en pocas palabras que había días que habían llegado allí, y porque el tiempo era bueno, y del verano quedaban pocos días, habían acordado los capitanes de ir al estrecho, y que de la banda del Nordeste, al pie de la sierra más alta, 15 leguas dentro del estrecho, los hallarían; y que si con su merced veniese *San Grabiel*, si no, que no ficiese cuenta dél; y que en esto el capitán dijera, conmigo le tengo y vosotros no sé donde estáis. Otro día por la mañana salieron del dicho río la capitana y *San Grabiel*, y hallaron el patax a la boca de un río, cerca del cabo de las Once mil Vírgenes. Dijo cómo había quedado a poner las cartas en el río de Santa Cruz, y que después de dejado las cartas no había podido hallar el estrecho, pero que creía que estaba cerca. Fueron todas tres piezas a buscar el estrecho.

Vieron cerca del estrecho mucha gente en tierra que hacían señal; invió el capitán general a saber qué cosa era; trujo el patax al tesorero de la nao *Santi Spiritus*, y al clérigo y a Benavides, tesorero de la nao *Santa María del Parral*, y dijeron cómo se había perdido allí la nao *Santi Spiritus*, y se habían ahogado nueve hombres, y la *Anunciada* y las carabelas habían perdido los bateles, y que el capitán Juan Sebastián había ido con las naos a meterlas en el estrecho. Surgieron aquella noche a la boca del estrecho. Otro día, por la mañana, hallaron el estrecho; hallaron la *Anunciada* y las dos carabelas ancladas a dos leguas dentro del estrecho; surgieron cerca dellas; mandó el capitán general a Martín de Valencia con sus amigos y criados, que se pasase a la nao *Anunciada;* volvió don Rodrigo a la nao *San Grabiel*. Mandó el capitán general a las dos carabelas y el patax por la ropa de la nao *Santi Spiritus;* mandó a don Rodrigo les diese su batel con que cargase, y el esquife de la nao capitana dió a *San Grabiel* para que se serviese con él. A cabo de tres días cargó un viento muy fuerte, en que fizo garrar todas tres naos; la capitana dió en tierra y estuvo quince o diez y seis horas dando con la popa en tierra fasta que le fizo saltar el leme. Saltó el capitán general con toda la gente en tierra, y sacaron algunas cosas de la nao. Otro día volvió a la nao porque no hacía agua; la nao *San Grabiel* fízose a la vela; púsose a la boca del estrecho; invió por tierra a Juan Salmerón, tesorero de la dicha nao, faciéndole saber questaba allí un razonable puerto para aderezar la nao capitana. En este instante llegó la carabela *Santa María del Parral*, cargada de la mercadería de la nao *Santi Spiritus;* surgió junto a la *San Grabiel*.

Otro día vino la nao *Anunciada;* no pudo tomar el lugar donde estaba *San Grabiel*. Salióse a la mar y veíanle andar volteando, y después de puesto el sol vino la nao capitana. Don Rodrigo invió el esquife para que le mostrase el entrada con una bandera; capeábale

con la dicha bandera que se llegase a la tierra, que era por allí el entrada, y ellos entendieron al revés; por manera, que no pudieron tamar el dicho puerto. La nao *San Grabiel* y *Santa María del Parral* se ficieron a la vela para se juntar con la capitana; cuando llegaron, ya la carabela *Santo Lesmes* estaba con la capitana, y el patax quedaba en un río porque el viento le era contrario. Tenía el patax el batel de *San Grabiel* para cargar las bombas de *Santi Spiritus;* en todo esto la *Anunciada* no parescía; el capitán general mandó llamar los capitanes y oficiales de Su Majestad; acordaron que sería bueno volver al río de Santa Cruz a adobar la nao capitana; mandó el capitán general a don Rodrigo que quedase para tomar su batel, que tenía el patax, y que, en tomando el batel, que se fuese al río de Santa Cruz. Tardáronse cinco o seis días que nunca la nao *San Grabiel* pudo tomar el batel, y venieron en él diez o doce hombres de la nao perdida y del patax; algunos dellos se quisieran volver al patax y don Rodrigo no quiso. Fué la nao *San Grabiel* a buscar el río de Santa Cruz, y halló cerca del río a la *Anunciada;* preguntó Pedro de Vera, capitán de la dicha nao, que dónde iban; dijo don Rodrigo que al río de Santa Cruz, questaba allá el capitán general; dijo Pedro de Vera: "No, es imposible, porque yo he estado encallado cuatro o cinco horas a la boca del río y no he visto señal de gente"; don Rodrigo le dijo que ahí estaba, porque venía adobar la nao; fueron ambas a dos naos al dicho río, y no pudieron entrar porque era el viento contrario y de la tierra; anduvieron tres o cuatro días volteando las naos para entrar, e no pudieron. Estando así, invió Pedro de Vera al tesorero de la *Anunciada* hablar con don Rodrigo; metiéronse en una cámara y estovieron hablando dos o tres horas, poco más o menos, que no supo ninguno lo que hablaron; mandó don Rodrigo que echasen el esquife fuera, que era el de la capitana, y que lo diesen a Pedro de Vera, y tomasen el suyo, que era más pequeño. Otro día dijo Pedro de Vera a don Rodrigo, qué determinaba su merced de hacer; don Rodrigo dijo que quería detenerse por allí fasta ver si podría tomar el río; donde no, que se bajaría a tomar agua por la cuesta don de podiese. Pedro de Vera dijo, que su voluntad era que se fuesen por el cabo de Buena Esperanza entrambos, porque los bastimentos se gastaban y el tiempo servía para allá; y que don Rodrigo le dijo, que no tenía agua; y que Pedro de Vera dijo quél le daría cinco o seis pipas de agua. Don Rodrigo no determinó de hacer lo que Pedro de Vera le decía, y que en esto que Pedro de Vera arribó y se fué al cabo de Buena Esperanza, y don Rodrigo estuvo esperando otros dos días para entrar en el dicho río y no pudo, y se bajó la cuesta abajo del Brasil. Muchas veces venía el viento para volver al río de Santa Cruz, y que su voluntad era de buscar agua la cuesta abajo; fué a surgir a la bahía de los Patos, questá en 27 grados e medio, y allí tomó agua y otro refresco.

Estando tomando el agua, vino un indio que traía una carta que inviaban unos cristianos, en que decía la carta cómo les habían dicho los indios que estaba allí una nao, que les diesen respuesta dello. Don Rodrigo invió al contador de la nao para que hablase con los cristianos. A cabo de tres días vino un hombre dellos con el dicho contador, y dijo a don Rodrigo que había diez cristianos que se habían perdido allí con un galeón, y que habían quedado cuatro dellos, y que habían allí fecho su asiento; y que su merced mandase bajar la nao cerca de su casa, que era 15 leguas, que le darían bastimentos y rescataría cierta plata y metal que tenían; y don Rodrigo se bajó con la nao al puerto donde el cristiano vivía, y don Rodrigo invió a tierra al contador y tesorero para que asentasen en una casa donde rescatasen con los indios; y el clérigo de la nao fué a facer cristianos a ciertos fijos que tenían aquellos cristianos. Viernes a 4 de mayo del año de 1526 años, invió don Rodrigo el batel a tierra; que dijiesen al tesorero e contador que metiesen en él todo lo que tenían, y trojiesen un cristiano de aquellos para hacer cuenta con él y

pagarle lo que le debían, que era de ciertos bastimentos y dos arrobas de metal y dos marcos de plata. El batel, en veniendo cerca de la nao con el dicho rescate y veinte y tres personas, anegóse; ahogáronse quince hombres, en que fueron contador y tesorero; el batel sacaron otro día los indios; por la mañana fué Alonso del Río, que era maestre de la nao *Santi Spiritus*, y en la isla de San Mateo se pasó a la nao *San Grabiel*, y fueron los calafates y el carpintero a adoballe. Tardaron cuatro días en adoballe; trojieron el batel y dijieron al capitán cómo el contramaestre Sebastián de Villarreal suplicaba a su merced que por cuanto él se quería quedar en aquella tierra, le mandase echar su ropa en tierra, y que el dicho capitán dijo que enhorabuena; y que estando aderezando de inviarle su ropa, llegan los más de la nao, y uno a uno piden licencia para se quedar, no embargante que ya había diez días que se habían quedado unos nueve hombres, unos con licencia, otros sin ella. Entonces el capitán fizo decir Misa y celebrar para dar el Sacramento a un doliente que había en la nao. En acabando de decir Misa, llamó toda la gente: que ya veían el mal recabdo que habían fecho los otros compañeros en quedarse en tan mala tierra, y que los que querían ser servidores de S. M. que jurasen en el altar del Sacramento, en que juraron todos de servir a S. M. con todas sus fuerzas. Entonces llamó el capitán al maestro, y mandóle que hablase con el guardián y con el carpintero, y con Morelos, marinero, y que acabase con ellos que no se fuesen; y dijo al testigo, que hablase con uno que se llamaba Castrillo, y el capitán fabló con otros; de manera, que acabaron que no se fuesen. El capitán mandó que tomasen una ancla y quedarse sobre otra para facer a la vela; en tomando el ancla, vió cómo se levantó a la popa del batel el guardián Miguel Ginovés, y echó mano al machete que tenía, y dijo que bogasen adelante; fuéronse a tierra con el batel.

Otro día, de mañana, vió este testigo que tenían diferencia los unos con los otros. Vino el batel a bordo, y quedaron en tierra cinco o seis hombres; fizo el dicho capitán la nao a la vela hacia el cabo Frío. Estando surtos 15 leguas del cabo, un sábado por la mañana, antes que amanesciese, dos pajes de la nao toman el esquife sin que nadie los viese; vánse a tierra; deshácese el esquife en las peñas, los pajes se fueron por tierra; invió el capitán cuatro o cinco hombres a tierra a saber nuevas dellos, y les dijeron los indios que se habían ido por la tierra adentro. Fízose luego a la vela la nao, y otro día de mañana mandó el capitán subir toda la gente encima de la tolda, y fizo abrir la carta de navegar, y dijo: "Veis aquí tres caminos: el uno, es camino de la Buena Esperanza; y el otro, es camino del estrecho, y el otro, de España; vede cuál dellos queréis que tomemos, que tan presto me hallaréis para el uno como para el otro, y cada uno me diga su parescer." El maestre Alonso del Río dijo, que a la nao no se le había redoblado el estopa y la jarcia no estaba para cumplir el viaje, y que las velas no estaban para cumplir el viaje, y que las velas estaban rotas y que no había aparejos para seguir tan largo viaje. El piloto Juan de Pilola dijo, que la jarcia solía siete años durar en una nao, y que las velas, aunque estoviesen rotas, que cañamazas había en la nao, si no holandas, y que la nao era muy buena y que otras más roines navegaban; los más de la nao acordaron de seguir el viaje de Maluco, los otros decían que no; por manera, que el capitán, y los que no quisieron seguir el viaje de Maluco, acordaron de venir a la bahía de Todos Santos a cargar de brasil. Domingo 1 de julio, entró en la dicha bahía la dicha nao; y estando cargando de brasil y tomadas cuatro bateladas dél, los indios mataron siete hombres de los que estaban en tierra cortando el brasil. Invió el capitán al maestre a saber si podería saber alguna nueva dellos, y con él dos grumetes. Saltaron los grumetes en tierra y matáronlos; salióse luego la nao de allí; halló a la boca de la bahía un cristiano que decía que había quice años que se había perdido allí con una nao; estuvo la dicha nao fasta veintidós días de agosto

con tiempos contrarios. En fin de octubre, fué la nao *San Grabiel* a surgir al río de San Francisco; halló allí tres galeones de franceses. La nao hacía mucha agua que no se podía sufrir sobre el mar sin adobarse; allí el capitán mandó que salvasen a los navíos; vino un batel a bordo de los franceses a mostrar la entrada; vino el capitán de los galeones y los maestros y estovieron hablando con el capitán en lengua francesa, y que don Rodrigo dijo a la gente que ellos ternían mucha paz con los franceses, y que ellos les darían carpinteros y lo que menester fuese para aderezar la nao.

A cabo de dos días que se había aderezado la nao lo mejor que podía, vino un batel de los franceses con tres hombres, y llamaron al carpintero y calafate suyo que habían prestado, y dijeron que dijiesen al capitán que se pareciese allí; entró el alguacil al capitán, questaba malo, y dijo cómo los franceses decían que se parase allí, y que venían de mala arte. Como el capitán se tardaba, los franceses dijeron: "¿No se quiere para ahí?" Este testigo les dijo: "Esperadle, señores, que se está vestiendo, que bien sabéis questá mal dispuesto", y que este testigo dijo a don Rodrigo, salga fuera verá ques esto; y que don Rodrigo salió y les dijo: "Señores, ¿qué mandáis?" Dijeron los franceses: "Nuestro Rey tiene guerra con vuestro Emperador, por eso rendíos; si no, matar vos hemos y cortaremos las cabezas"; dijo don Rodrigo: "Señores, vos veisme aquí qué tal estoy." Mandó a unos seis o siete marineros que entrasen en el batel, y dijo a un criado suyo que le trojese el dinero y el chifre de plata, y trujóselo y metióselo en la manga, y dijo: "Déjame ir, que yo quiero ir hacer paces con ellos, y entró en el barco y fuése a los dichos navíos." Vimos de la nao cómo le metieron dentro a él y a los que consigo llevaba, y en esto empiezan a lombardear la nao a mucha priesa, y venía un batel armado con muchas escopetas, diciendo: ¡Ríndete, ríndete, marrano! El piloto Juan de Pilola, a grandes voces, dice: Driza nao, questaba muy empachada y encostada para la derezar; y mandó a un grumete que desplegase la bandera que estaba en la gavia, diciendo: ¡España, España! Y en esto el esquife se acercaba mucho a la nao, y hubo lugar de poner dos falconetes en el costado de la nao, y el piloto puso fuego al uno, y acertó en el batel, y mató dellos tres hombres; el batel tornóse atrás, que no osó llegar, y después tornó con mucha más gente el dicho esquife para haber de tomar la nao, y que en esto el dicho piloto decía: "¡Muramos, muramos antes que ver la bandera de España en poder de franceses!" Y tornó a tirarles otro tiro, y fízoles volver a los navíos. En esto vieron cómo daba voces el capitán don Rodrigo; lo que decía no lo entendían; invió un hombre de los de la nao con dos franceses, y dijo que no tirasen, questaba haciendo partido con los franceses, no embargante que ellos no cesaban de tirar lombardadas a la nao. El piloto Juan de Pilola le prenguntó al marinero, qué era lo que pedían los franceses; dijo que las cuatro lombardas gruesas, y los lombarderos, y al piloto, y al maestre y al tesorero; dijo el piloto: "¿No piden más deso?, ellos se tomarán lo demás. Pues decidle que queremos morir debajo de la bandera, que este es el partido que entendemos de hacer." El marinero no quiso volver allá, y dijo cómo él tenía ya asegurada la vida con unos gentiles hombres, porque les amostrase lo bueno que había en la nao; y después inviaron un pajecico del capitán con la respuesta.

Mientras estaba el paje dando la respuesta, el piloto cortó los cables y fízose a la vela con el trinquete; de que los franceses vieron salida fuera de la barra, pesóles mucho. A cabo de ocho o nueve días, no podiendo doblar el cabo de Sant Agustín, amanescieron sobre la nao dos de los dichos galeones; estando bien apercibida la nao, dió sobre ellos, y como eran mejores navíos de la vela, fuéronse. El maestre Alonso del Río mandó llamar toda la gente arriba, y díjoseles: "Señores, ya sabéis cómo nuestro capitán se nos queda en poder de franceses, y no podemos vivir sin tener cabeza; si vos parece que nombremos capitán mientras que cobramos al nuestro, será bueno." Todos di-

jeron que era bien, y nombraron por capitán al dicho Juan de Pilola, piloto de la nao. A cabo de dos o tres días, porque facía mucha agua, acostó a tierra, donde halló un galeón, de los tres de los franceses, el mayor; la más de la gente quisiera dar sobre él; el piloto y el maestre dijeron que más valía remediar la nao que no buscar con quien acabar de deshacerla, y que su parecer era que se volviesen a la bahía de Todos Santos para echar allí la nao en monte, y así volvió la nao, y allí, en Todos Santos, estovieron ocho días aderezando la nao. Vino un batel de una nao francesa a reconoscer la nao; desque vió el batel que la nao los había sentido, preguntó que de dónde era la nao; y los de la nao, que de dónde era la suya dellos; y ellos dijeron que de Francia; dijéronles que se llegasen a bordo, y ellos dijeron que a la mañana; y otro día, a la tarde, hubimos una refriega con la dicha nao francesa, en que nos mató un hombre, y salió la nao de allí faciendo mucha agua, y con tiempo contrario hubo de volver a cabo Frío, y allí surgió y se detuvo dos meses por aderezarse, y se hizo de allí a la vela. Entrando diez leguas a la mar facía mucha agua; algunos de los marineros acordaron de arribar a tierra, y allí hobieron acuerdo de lo que se había de hacer, y fué irnos al río del Extremo, y fuimos al dicho puerto y echamos todo el brasil a la mar. En aquella tierra hay indios; y paresciónos que, según el agua que facía la nao, era bien rescatar algunos esclavos para dar a la bomba, y rescatáronse veinte y un indios a los mismos indios de la tierra, que nos los dieron cada uno por dos achas, y los indios los rescataban de buena gana; y con esto partió la nao miércoles 1, día de cuaresma, año de 1527 años, nuestra derecha derrota a España; y no arribamos a La Coruña porque pensamos que había franceses en la costa, y quisimos tomar lengua en Bayona, y a esta cabsa entró la nao allí martes 28 de mayo, trayendo la nao 27 personas y 22 indios, y no teniendo viscocho para más de cinco o seis días y tres botas de vino. Toda la hacienda de S. M. está muy buena y a ricabdo, y tiene la llave el tesorero; toda la hacienda de don Rodrigo viene también, que es harta; vienen algunas cajas y ropa de algunos marineros muertos.

La nao está muy comida de gusano, y por ver por dónde hacía el agua el gusano y por la tomar, se cortaron muchos liames *(ligamentos)*; por manera, que la nao está muy flaca. Ha habido entre los marineros y gente de la nao quistiones y debates, y allí en Bayona se entregaron al corregidor cinco personas que habían sido delincuentes; y a esta cabsa de estar la nao flaca, y tener tantos debates en ella, me paresce que es menester ver si está la nao para ir a La Coruña o no; y questo es lo que pasa y vió e oyó, como de susodicho es, porque se halló presente en la dicha nao, e firmólo de su nombre.=Francisco de Avila.=Bernardino Meléndez.=E yo, Cristóbal de Poblo, escribano de Sus Majestades, y del Número de la dicha cibdad de La Coruña, en uno con el dicho señor Bernardino Meléndez presente fuí a todo lo que de susodicho es, y por ende fis aquí este mío nombre y signo que es tal.=En testimonio de verdad, Cristóbal de Poblo.

NUMERO XI

Carta de don Rodrigo de Acuña a un señor de estos reinos (2) *con fecha en Pernambuco a 15 de junio de 1527, sobre algunos acontecimientos del viaje de Loaisa.* (Copia en la colección de Muñoz del original que se halla en la Torre do Tombo. Gav. 15, 10, 30 y la nota final Gav. 11, m. 8.)

1527
15 junio

Diré mi adversa fortuna y parte de lo acaecido al armada de Loaisa. De la Gomera, por exortación del capitán Juan Sebastián, determinamos ir por el estrecho de Magallanes, al cual tar-

(2) La carta comienza: *Muy noble señor*, y parece fué dirigida al señor Cristóbal de Haro, porque escribiendo con la misma fecha de 15 de junio al presidente del Consejo de Indias, le dice: *Al señor Cristóbal de Haro he escrito más por extenso* sobre los mismos asuntos. (Véase el núm. XII de este Apéndice.)

damos en llegar hasta fin de enero. En el paraje de el río de Solís tuvimos una gran tormenta ocho días antes de Año Nuevo. Cada uno arribamos do pudimos, y ese día nos topamos la capitana y *San Gabriel*, y juntas fuimos al río de Santa Cruz, do pensamos hallar las otras naos, según la orden en caso de derrotarse alguna. No hallamos sino una carta en una isla del río, enviada del capitán Juan Sebastián y los demás que iban juntos con determinación de no esperar. Salimos otro día en busca del estrecho a tiento. En el cabo de las Once mil Vírgenes hallamos la nao *Sancti Espíritus* perdida, si bien salva la gente en el campo. Vino a nos el capitán Juan Sebastián, nos contó su pérdida (3) y el destrozo de las otras que iban delante, que todas estuvieron a punto de perdidas porque todas perdieron los bateles y ayustes. Los fallamos 15 leguas del estrecho adentro en una bahía. El capitán general, con parecer de todos, envió las dos carabelas y el patage y mi batel a cobrar de la nao *Sancti Spiritus* la hacienda y gente. Tardóse esto veinte días por mal tiempo, en que padecimos gran trabajo, sin más batel que el de la capitana. Esta fué a tierra con cinco ayustes y estuvo bien veinte horas dando golpes, que faltó poco de perderse. Casi en igual peligro la *Nunciada* y *San Gabriel*, hasta otro día que abonanzó. Luego salimos las tres naos fuera del estrecho, y al cabo de las Once mil Vírgines cobramos las dos carabelas. La *Nunciada* desferró con mal tiempo fuera del estrecho; las dos naos que quedamos y las dos carabelas determinamos volver al río de Santa Cruz, para nos remediar y adobar la capitana que "facía tanta agua que no reposaban una ampolleta sin dar a la bomba". Saliendo del estrecho con esta determinación, me mandó el general quedarme allí a cobrar mi batel, que me le tenía el pataje consigo en una cingera (o *caleta*) en el cabo de las Once mil Vírgines; luego fuese a dicho río, a do hecho el mandado, llegué pasados veintidós días, en el cual tiempo topé con la *Nunciada* y fuimos juntas.

No hallamos seña de gente, y nos dió tan mal tiempo, que hubimos de dejarnos ir por do mandaba el viento tres días. Abonanzado el tiempo, fablamos al capitán Pedro de Vera y yo, y él dijo estar resuelto de irse a Maluco por el cabo de Buena Esperanza; que no quería estar más allí a discreción de la fortuna; que el capitán general sin duda no estaba en el río de Santa Cruz, porque él cinco o seis días antes estuvo seis horas encallado a la entrada, tirando lombardas y no haber sentido que allí pudiera haber gente. Respondí que antes debíamos buscar al general en río y costa, y tomar agua y refrescos, que el camino era largo y dudoso. El se despidió y se fué asaz diferente con los suyos, sin piloto, que ya era muerto, y sin batel, ni cables, ni anclas. Yo hice por buscar la compañía por la costa, con tan malos tiempos, que ni tierra ni altura podimos tomar hasta 30°, que había un mes que no bebimos sino a medio cuartillo de agua. Aportamos a la bahía de los Patos en 28°, do hicimos agua y leña, nos refrescamos con gallinas y patos. En quince días nos proveimos de todo. En este tiempo vinieron allí dos españoles de los que iban con Solís, de un navío que allí se perdió, y me dijeron que allí estaban otros nueve compañeros y que eran idos a la guerra, y me vendieron 30 quintales de farina, y cuatro quintales de fasoles, y tela para una mesana y otros refrescos. Ya presto para ir a Maluco, mandé decir Misa y en ella, en manos del sacerdote, hice jurar a todos que bien y fielmente servirían a S. M., y cumplirían el viaje. Pero el día siguiente ju-

(3) Don Rodrigo de Acuña padeció aquí un trascuerdo, pues por los Documentos números 9, 10, 19 y 20, consta que de la gente de la nao perdida *Santi Espiritus* se ahogaron nueve hombres, incluso el contador Diego de Estella, salvándose los demás; y en los Documentos números 10 y 20 se ve que Juan Sebastián de Elcano había ido a meter en el estrecho las naos *Anunciada*, *Parral* y *San Lesmes*, y por lo mismo Juan Sebastián no le pudo contar su pérdida en aquella ocasión, sino después. Los que entonces dieron esa noticia fueron el tesorero de la nao perdida, Hernando de Bustamante, el clérigo Juan de Areizaga y el tesorero de la nao *Parral*, Juan de Benavides. (Documento núm. 10.)

527
i junio

raron los más de quedarse. Súpelo yo, y así otro día envié el batel a la mar con el tesorero y contador y los dos españoles que allí fallamos, para facerles la paga de lo que dellos habíamos recibido, e viendo que tardaban, mandé tirar un tiro, y así echan el batel al agua y vienen, y al salir de tierra repetidos golpes de mar anegan el batel; mas aquellos españoles, con 4.000 indios, dan tan buena diligencia que lo cobran cuatro leguas day, y me lo ficieron traer en los brazos por tierra fasta el paraje de la nao, donde envié a la adobar, y tardóse en adobar cinco días, en los cuales se acabaron de concertar casi todos de se quedar, y cortar las amarras o las alargar por que fuese la nao a la costa. Habían ordenado muchos primero pedir licencia para quedarse, y de hecho por grado o fuerza quedarse, aunque fuese menester quitarme la vida. Pude con buenas palabras componerlos por entonces, ofreciendo poner en tierra los que quisiesen, pues decían querer más vivir entre salvajes que morir desesperados en la mar. Pensé desviarles de tierra, y mandé zarpar las anclas, a lo cual saltan en el batel más hombres de los necesarios y vanse a tierra.

Otro día los dos españoles que allí fallamos, viendo tan mala gente, les amenazan, les facen echar el batel a la mar y me envían los que quisieron venir. De setenta y tantos hombres que allí llegamos, quedaron en tierra, entre muertos y quedados, cuarenta y tantos; de los que estaban en la nao, la mitad pensaban barrenar la nao, para quedar todos allí hechos salvajes. En tal extremo resolvimos volver a España. Estuvimos desde cabo Frío hasta doblar el cabo de San Agustín siempre con Nordestes; la nao casi no podía tenerse sobre el agua de broma; y así arribamos a tierra del Brasil, en 10°, do entre unos arracifes que facen puerto, vimos dos naos francesas y un galeón que cargaba brasil (4). Sabido de una barca la paz entre Francia y España, y con juramento de guardar amistad unos y otros mientras allí estuviésemos, tomamos puerto; reconocida la nao, se hallaron las tablas como un panal por la broma. Empezóse adobar, y un domingo 21 octubre, estando la nao en carena, vienen las dos naos y el galeón sobre nosotros lombardeando. Procuré dar priesa a que se aderesase la nao para podernos defender, y entretanto me aventuro a irme en el batel a los franceses a les remostrar su traición. Con buenas palabras, algunas cosillas de oro que yo tenía, y tres botas de vino que prometí, se retiraron a do solían estar, desembarazando la boca del puerto.

A esta hora ya, *San Gabriel* estaba

(4) Déstos, y quizá de otros armadores franceses que furtivamente sacaban palo brasil de los establecimientos portugueses, se manda quejar al Rey de Francia el de Portugal, por su carta escrita en Lisboa, a 16 de enero de 1530, a Juan de Silveira, su enviado cerca del Rey Cristianísimo. Este había escrito al de Portugal, pidiéndole prestados 400.000 cruzados para cumplir con la paga a que se obligó con el Emperador para lograr la libertad de sus hijos, que este conservaba en rehenes hasta cumplirse las condiciones del tratado, etcétera, y ofreciendo hacer justicia en los robos que franceses hacían de naos portuguesas. El de Portugal le promete 100.000 cruzados, y además, otros 300.000 de lo que en justicia hiciere recobrar de los corsarios franceses que robaron a sus vasallos, lo cual dice ascender a 500.000. Que las naos portuguesas, tomadas y robadas por franceses inicuamente, habiendo paz entre ambas potencias, son más de 300. Que debe castigar como ladrones a los que fueron a sus puertos, y no quejarse de que los portugueses a unos que hallaron en Brasil queriendo cargar dese palo, les tomasen con su carabela después de haber peleado con ellos, puesto que ellos antes habían robado una carabela portuguesa, ni se les trató con la crueldad que ponderan. Que traídos a Lisboa, y vista su causa en justicia, se adjudicó la hacienda al Rey, y a ellos dióse sentencia de muerte; mas el Rey no quiso se ejecutase, sino entregarlos a Honorato de Cays, embajador a la sazón del Rey de Francia. Que requerido muchas veces de sus vasallos para darles carta de reprasalias a franceses, jamás ha accedido, contándose con pedir justicia a su Rey. En fin, que los 100.000 cruzados y demás, según dice, dará, asentándose concierto entre él y el de Francia, que los vasallos déste jamás navegarán por mares de Portugal, Guinea, India y Brasil, ni tomarán navío alguno de portugueses con ningún pretexto, salvo si los hallasen en armada de enemigos, y hará justicia de los que hasta aquí los han tomado y robado, mandando restituir la hacienda de sus dueños. (Gav. 11, m. octavo.) *(Nota de* Muñoz.*)*

derecha, y viéndose libre de los franceses, dejó andar por ojo las amarras, y fácese a la vela sin le dar nadie empacho. Yo esperaba que surgiese de fuera sobre la boca del puerto, veo que no face sino dar cuantas velas tenía la vuelta de donde veníamos. Supe después de una caravela de Pernambuco cómo en la bahía se había lombardeado con una nao francesa...; no sé si tornaron a la bahía de los Patos, donde quedaron sus consortes, o si a España. En tal apuro, los franceses toman mi batel y danme uno suyo con vela, y con los que vinieron conmigo nos vamos tras la nao, que ya estaría alongada tres o cuatro leguas. Seguila el día y noche, y otro día, perdida de vista, volvimos a tierra; do sin socorro alguno, fuimos por la costa en busca de las naos francesas más de 110 leguas; llegamos casi muertos. Llévannos a bordo del galeón, do nos tienen treinta días, cuando, prestos para partir, despójanme todo, me hacen saltar en el batel y nos dejan en tierra sin nada; toman los cables y anclas de *San Gabriel* y fácense a la vela. Quedamos ocho hombres con un batel sin vela y con pocos remos. Con todo, nos aventuramos, y en veinte días llegamos a la isla de Sant Alexos, comiendo palmitos y algún marisco, donde fallamos un forno y farina, y una bota de pan blanco, y allí nos remediamos hasta Pernambuco, fatoría del Rey de Portugal, do he estado hasta agora que vino la armada de Portugal a guardar la costa y una nao que va cargada de brasil, en la cual supliqué me llevasen, y por ninguna forma quieren. Tiénenme preso, sin que alcance yo por qué, y dicen que no me dejarán ir sin recado del Rey.

Suplico se alcance licencia para mi partida, y si por ahí pareciere la nao *San Gabriel*, cóbrese mi hacienda; y si es menester, gástese toda para sacarme desta prisión, a mí más grave que muerte. Y esta carta haya por suya mi señor Francisco Mexía. Al señor presidente de las Indias, beso los pies y manos; se acuerde que vine este viaje más por su mandado que por gana; que las mercedes que me prometió, convierta en procurarme libertad y pasaje a España.

NUMERO XII

Carta de don Rodrigo de Acuña al presidente del Consejo de Indias desde Pernambuco sobre lo que le aconteció en la armada de Loaisa y pidiendo que el Rey de Portugal mande ponerlo en libertad. (Colección de Muñoz, original en la Torre do Tombo. Gav. 18, mazo 5, núm. 20.)

Aunque sin mérito, suplico a V. S. Reverendísima me procure libertad desta prisión, bien logrando albalá del Rey de Portugal, o que le escriba al Emperador, en cuyo servicio me perdí desta manera. La armada de S. M. que iba a Maluco, y de que era capitán frey García de Loaisa, fortuna nos derrotó y maltrató en el estrecho de Magallanes, de manera que *Santi Spiritus* se perdió, y la capitana fué a la costa y faltó poco de se perder. La *Nunciada* y las carabelas perdieron los bateles y ayustes, y así derrocada partió la *Nunciada* la vuelta de Leste; decía que iba por el cabo de Buena Esperanza. Yo tomé la vuelta del estrecho con la nao *San Gabriel* en busca de la capitana y de las caravelas, que me habían dicho que las fallaría en el río de Santa Cruz; y no las podiendo fallar, corrí la costa con asaz mal tiempo, sin poder surgir un ancla fasta la bahía de los Patos, que es en 28° y medio, donde me reparé dagua, y leña, y carne y farina para complir mi viaje sin necesidad a Maluco. Ya que era presto para me partir, viniendo el batel de tierra, se anegó con quince hombres y otros muchos se me quedaron, que fueron entre muertos y quedados más de cuarenta hombres. De manera que me fué fuerza venir la vuelta de España, porque aún no estaba seguro de los traidores que me quedaban en la nao. Y junto con esto, nos comienza la nao a facer tanta agua, que no nos podíamos valer; tanto, que nos convino arribar al Brasil, donde fallamos en un puerto tres naos francesas, y por no poder facer otra cosa, entramos con ellas en el puerto, faciendo todos juramento solen que en tanto que en el puerto estoviésemos, fuésemos amigos; y así posimos mano adobar la nao *San*

1527
15 junio

Gabriel; y siendo nosotros en carena, la nao tan pendida como era posible, un día las tres naos francesas se dejan venir sobre nosotros con toda su artillería a la banda, y nos comienzan a combatir, de manera que no teniendo ningún remedio de nos defender por estar nuestra nao tan pendida, de parecer del maestre y de algunos me fué necesario ir a las naos francesas a ver algún medio o acordio con ellos, porque dotra manera no nos podíamos escapar. Y así, fuí a las naos y, con buenas palabras, y algunas dádivas y promesas, los fice amigos, y se retrujeron donde solían estar, y desocupan la salida del puerto. Y nuestra nao, como fué derecha y se vido libre, se face a la vela largando los cables sin tener más respeto, se va la vuelta de donde quedaron los otros sus consortes, y yo quedé en manos de los franceses treinta días, a cabo de los cuales me echaron en tierra en un batel sin vela, ni pan ni agua, ni otro remedio, donde milagrosamente aporté aquí con siete personas que conmigo salieron de la nao, donde hemos estado y estamos ha siete meses, fasta que vino aquí una armada del Rey de Portugal, y enviando una nao cargada de brasil para Portugal, supliqué al capitán mayor me mandase dar pasaje para Portugal, y no quieren ni pienso haber libertad sin mando del Rey de Portugal, porque piensan que yo haya habido en el río de Solís quintales de oro y de plata..... Suplico... Al señor Cristóbal de Haro he escrito más por extenso. (Torre do Tombo. Gav. 18, mazo 5, núm. 20 orig.)

NUMERO XIII

Carta de don Rodrigo de Acuña al Rey de Portugal desde Pernambuco, exponiéndole los malos tratamientos que sufría y pidiéndole le mandase sacar de allí. (Colección de Muñoz, orig. en la Torre do Tombo. Gav. 1, mazo 39, núm. 133.)

1528 30 abril

Venido en mi nao del estrecho de Magallanes derrotado, destrozada de tormentas y de broma, estándola adobando, fuí desbaratado de tres naos francesas, teniendo la nao sobre el costado. Alzáronseme los míos; luego fuí echado en tierra 70 leguas de aquí, y en un batel con siete personas aporté milagrosamente a esta fatoría, donde creí ser bien tratado como vasallo de un hermano vuestro; pero ni los moros pudieran hacerme peor tratamiento, sin quererme dar pasaje por ningún precio en diversas naos que de aquí han partido. Aquí estoy ha diez y ocho meses perdido y desnudo como un salvaje, sin haber en nada deservido a Vuestra Alteza, antes mis antepasados han hecho muchos servicios a los Reyes de Portugal. Mas ¿qué esperaremos, cuando aun a los hijos de portugueses los dejan aquí para manjar y vianda de los salvajes?... Hoy se hallan derramados en esta tierra más de trescientos cristianos, hijos de cristianos, los que estarían más cerca de salvar en Turquía que aquí. V. A. mire que los juicios de Dios son grandes, *et propter peccata hominum veniunt adversitates.* Aquí no hay justicia; V. A. me saque desta tierra y me lleve a donde se haga la justicia que yo merezca.

Al Rey de Portugal, Alfonso Mexía.= Cochín, 30 diciembre 1528. (Torre do Tombo, Gav. 1.º, mazo 41, número 144.)

Llegó a Maluco una nao de castellanos, y el capitán nuestro de allá fué a hacerle ciertos requirimientos, y no quiso ceder a ellos el español; antes pasó por cima de los nuestros; por lo cual, el nuestro fuése a Tidori, y cuanto llegó se fortificó con *fortes tramquerías* y artillería con nombre de fortaleza. Allí les bombearon los nuestros su nao, que dicen no queda en disposición que pueda más navegar. A ese tiempo aún no era llegado allí don Jorge, que iba por capitán con dos navíos y setenta hombres. De Malaca escriben que G. Gómez de Azevedo estaba aprestándose para ir allá con cien hombres, y llevaba un navío y dos bergantines y un batel grande.

NUMERO XIV

Derrotero de viaje y navegación de la armada de Loaisa desde su salida de La Coruña hasta el 1 de junio de 1526; sucesos de la nao Victoria *después de separada la armada, y descripción de las costas y mares por donde anduvo, dirigido todo al Rey por Hernando de la Torre.* (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.º, papeles del Maluco, desde 1519 a 1547.)

1528 11 junio

Sacra Cesárea Cathólica Majestad.= Hernando de la Torre, servidor e vasallo de V. R. M., que al presente soy capitán general e gobernador en esta isla de Maluco y sus demarcaciones de Vuestra Majestad, beso las sacras manos e pies de V. M., a quien me parece que es justo que haga relación (5), pues Dios me ha hecho tanto bien e merced, que en mi tiempo más que en ninguno de los capitanes pasados que han seydo, oviese lugar y oportunidad para escribir a V. M. con esta carabela que aquí V. M. mandó enviar de la Nueva España, para saber destos desterrados hijos de Eva, que siempre a V. M. clamamos por socorro, de que tanta necesidad tenemos. Pues que tan buena ha seydo mi ventura que en mi tiempo llegase a estas partes, es razón que muy por extenso yo dé cuenta a V. M. de lo que en ellas nos ha sucedido después que llegamos aquí en esta isla de Tidori, y lo mesmo es bien que diga y relate de los trabajos e fatigas, como enfermedades, y males, e infortunios que nos vinieron e pasamos en tan desastrado e largo camino diciendo cada cosa una en pos de otra lo que pasó; e si esto debe hacer cada uno de los que acá estamos, mucho más yo, pues dellos y de mí soy obligado a dar cuenta a Vuestra Majestad como buen pastor de sus ovejas, pues que V. M. es el mayoral e mayor de los del mundo, y aún es chico y poco para según lo que vuestra sacra Majestad meresce. Desta manera que digo la quiero dar deste derramamiento de gente que al presente aquí está, pues a Nuestro Señor le ha placido de nos llevar lo más y mejor de toda el armada que V. S. M. en la cibdad de La Coruña a estas partes desta isla de Maluco mandó venir, que de todos los capitanes de las naos, y carabelas y patax, que fueron siete, y de tesoreros, y contadores, y oficiales generales y particulares que en ellas venían, son muertos y perdidos hasta hoy, que sólo el tesorero de una de las naos ha quedado; y otras muchas personas de bien que ansimismo venían, se murieron y perdieron; pues capitanes generales paresce que no tomaban el oficio de capitán, sino al venir para con él se despachar, y creo que con este pensamiento me eligieron por capitán estos vasallos y servidores de V. M., mas porque en mí no hallasen cosa buena para lo ser, sino sola la voluntad, y esto que en mi hallaron y conocieron del servicio de V. M.; y pues ya lo soy, quiérole dar esta cuenta a V. M. de todo lo pasado como soy obligado, y por mi oficio me compete más que a otro ninguno; reciba V. S. M. de mí el deseo y afición que a su servicio tengo, ques muy grande, y no la obra, ques pequeña y no cual debe, pues ninguno puede dar más de lo que tiene, y con esto acabo, para dar a ella comienzo.

En el nombre de Dios y de Nuestra Señora la Virgen María. Lunes a veinte e cuatro días del mes de julio de mill y quinientos y veinte e cinco años, víspera del señor Santiago, antes del día partimos de La Coruña en nuestra derrota, la vuelta del cabo de Finisterra; y este día no se tomó el sol.

Martes, día de Santiago, a 25 días del dicho mes de julio, anduvimos con

(5) En esta relación está comprendido el derrotero de todo el viaje, desde la salida de La Coruña hasta las islas del Maluco, con la descripción muy circunstanciada del estrecho de Magallanes y de las mismas islas del Maluco, que escribió el piloto Martín de Uriarte; y lo demás, respectivo a los sucesos acontecidos posteriormente con los portugueses, es añadido por el capitán Hernando de la Torre, para enviar a S. M. con el capitán Alvaro de Saavedra, que arribó a aquellas islas, quince meses después de la capitana de Loaisa, con su nao sola, habiéndosele separado las otras dos con que salió del puerto de Aguatanejo en la costa del mar del Sur, a 1.º de noviembre de 1526, de orden de Hernando Cortés, para dichas islas, en busca del armada de Loaisa y a descubrir la navegación por aquella costa de Nueva España para la Especería.

viento contrario entre Munguya y el cabo de Finisterra; este día no se tomó el sol.

Miércoles a 26 días del dicho mes de julio, caminamos desdel cabo de Finisterra al Sur cuarta del Sudueste, y a mediodía tomé el sol en 42 grados.

Desde el miércoles a mediodía fasta el jueves a mediodía, a 27 días del mes de julio, caminamos al Sur cuarta del Sudueste; este día tomé altura en 42 grados; pasaban de las Berlingas ocho leguas al Leste-Oeste.

Desde el dicho día a mediodía fasta el viernes a mediodía a 28 del dicho mes de julio, caminamos al Sudueste; este día tomé el altura en 37 grados y tercio; estábamos 35 leguas del cabo de San Vicente.

Desde el viernes a mediodía fasta el sábado a mediodía a 29 de julio, caminamos al Sudueste; este día tomé el altura en 37 grados y un tercio, y estaba 52 leguas del cabo de San Vicente, al Nordeste.

Desde el sábado a mediodía fasta el domingo a mediodía a 30 de julio, fecimos camino en el Sudueste; este día tomé el sol en 34 grados y dos tercios.

Desde el domingo a mediodía fasta el lunes a mediodía a 30 de julio, caminamos al Sudueste; este día tomé el altura en 35 grados y 10 minutos, y hallábamos 42 leguas de la primera tierra de la Gran Canaria, Norte-Sur cuarta de Nordeste-Sudueste con ella, y de la isla de la Madera, 32 leguas Lessueste-Oesnorueste con ella.

agosto

Desde el lunes a mediodía fasta el martes a mediodía, primero día del mes de agosto, caminamos al Sur cuarta del Sudueste; este día no se tomó el sol.

Desde el martes a mediodía fasta el miércoles a mediodía a 2 días de agosto, caminamos al Sur cuarta del Sudueste, y al mediodía surgimos en la isla de la Gomera, la cual dicha isla y puerto que tiene por la parte de Sur, está en 27 grados y medio; y en este puerto estovimos fasta 14 días de agosto, víspera de Nuestra Señora.

Lunes en la tarde, víspera de Nuestra Señora de Agosto, a la entrada del sol nos hecimos a la vela del dicho puerto de la Gomera y caminamos al Sur.

Martes, día de Nuestra Señora, a 15 de agosto, hasta mediodía a 16 de agosto, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 24 grados y 33 minutos.

Desde el miércoles a mediodía hasta el jueves a mediodía a 17 de agosto, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 22 grados y 50 minutos.

Desde el jueves a mediodía hasta el viernes a mediodía caminamos al Sur; este día tomé el altura en 20 grados y un tercio; hallámonos de cabo Blanco, 20 leguas; el cabo al Leste, y tomé algo del Nordeste.

Este día viernes a 18 de agosto se rompió el árbol mayor a la capitana por más bajo del calzés, y de la nao *Santi Espíritus* el capitán Juan Sebastián le envió dos carpinteros con su esquife para adobar el dicho mastil. Y dende este día fasta el lunes a la tarde a 21 de agosto, que se acabó de adobar el mastil, andovieron todas las naos con los trinquetes.

Desde el viernes a mediodía fasta el sábado a 19 de agosto, caminamos con los trinquetes al Sueste; este día no tomé el altura.

Este día por la mañana, entre las ocho y las nueve horas de la mañana, con un aguacero, imbistió *Santa María del Parral* con la nao capitana, y la nao capitana le rompió a *Santa María del Parral* toda la popa con el árbol de la mezana e botoló; este día sacamos esquife y le proveímos de carpinteros y tablas.

Desde el sábado fasta el lunes a 21 del dicho mes, a mediodía, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 17 grados y 38 minutos; hallámonos 50 leguas del cabo Verde, al Sudueste cuarta del Sur; vamos ocho leguas dentro dél.

Desde lunes a mediodía fasta el miércoles a 23 de agosto, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 15 grados y 31 minutos; hallámonos de cabo Verde 32 leguas al Sueste.

Desde el miércoles a mediodía fasta el jueves a 24 de agosto, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 14 grados y 49 minutos; hallámonos en el paraje de cabo Verde, Leste-Oeste cuar-

ta del Nordeste-Sueste, con él 28 leguas.

Desde el jueves a mediodía fasta el sábado a mediodía a 26 de agosto, caminamos al Sur; este día a mediodía tomé el altura en 12 grados y 25 minutos.

Desde el sábado a mediodía fasta el domingo a 27 de agosto, caminamos al Sur; este día a mediodía tomé el altura 12 grados y dos tercios.

Desde el domingo a mediodía fasta el lunes a mediodía a 28 de agosto, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 12 grados.

Desde el lunes a mediodía fasta el martes a 29 de agosto a mediodía, caminamos al Sur; este día tomé el altura en 18 grados y 20 minutos.

Desde el martes a mediodía fasta el miércoles a mediodía a 30 de agosto, caminamos al Sur cuarta del Sueste; este día tomé el altura en 9 grados y 54 minutos.

Desde el miércoles a mediodía fasta el jueves a mediodía a 31 de agosto, caminamos al Sueste; este día no tomé cuarta del Sur, que no teníamos más largo viento; este día tomé el altura en 9 grados y 41 minutos.

septbre. Desde el jueves fasta el viernes a mediodía, primero de septiembre mes siguiente, caminamos al Sueste; este día no tomé el sol.

Desde el viernes a mediodía fasta el sábado a 2 de septiembre a mediodía, caminamos al Sueste; este día no tomé el sol.

Desde el sábado a mediodía fasta el domingo a 3 de septiembre a mediodía, caminamos al Sueste; este día tomé el sol en 7 grados y 32 minutos; estábamos de la sierra Leona, 75 leguas al Oeste, tomado algo del Sudueste, y de cabo Repo 70 leguas casi Norte-Sur.

Desde el domingo a mediodía hasta el martes a 5 días de septiembre, caminamos al Sueste; este día tomé el altura en 8 grados y 38 minutos; estaba de la sierra Leona 55 leguas al Esnordeste.

Desde el martes a mediodía fasta la medianoche, caminamos al Nornorueste tras una nao portuguesa que vimos, y a la media dicha noche hecimos vuelta, y caminamos al Sueste fasta el miércoles siguiente a 6 días de septiembre; este día tomé el sol en 8 grados y 33 minutos.

Desde el miércoles 6 a mediodía fasta el jueves 7 a la tarde, caminamos al Lessueste; este día no tomé el altura, y a la entrada del sol hezimos vuelta del Oeste, y caminamos al Oeste cuarta del Sudueste fasta el viernes 8 en amaneciendo, que hizimos otra vuelta y caminamos a Lessueste; este día no tomé el altura, y a mediodía estábamos de la sierra Leona 52 leguas por la carta de Diego Rivero, y por carta de Nuño García 56 leguas Nordeste-Sudueste con ella.

Desde el viernes 8 a mediodía hasta el sábado 9 a mediodía, caminamos al Oeste-Sudueste y al Oesnorueste; este día no tomé el altura, y después de mediodía caminamos al Oeste y al Oesnorueste, y al Oeste cuarta del Norueste fasta el domingo 10 a mediodía.

El domingo a mediodía a 10 de septiembre tomé el sol en 8 grados y 29 minutos; y desde el viernes fasta el domingo a mediodía caminamos al Oeste cuarta del Norueste; estábamos de la sierra Leona 70 leguas della al Nordeste.

Desde el domingo en la tarde fasta el lunes 11 de septiembre, caminamos al Sur cuarta del Sueste; este día tomé el altura en 5 grados y 55 minutos.

Desde el lunes 11 a mediodía fasta el martes a 12 de septiembre, caminamos al Oesnorueste y al Oessudueste; este día no tomé el altura.

Desde el martes 12 a mediodía fasta el miércoles a mediodía a 13 de septiembre, caminamos al Sudueste cuarta del Sur; este día tomé el altura en 4 grados y 4 minutos.

Desde el miércoles 13 a mediodía fasta el jueves siguiente a 14 de septiembre, caminamos al Sueste; este día no tomé el altura, y después de mediodía caminamos fasta la noche al Leste; y este día jueves 14, en la tarde, a la entrada del sol, hezimos otra vuelta, y caminamos fasta el viernes 15 a mediodía al Oeste cuarta del Norueste; este día no tomé el altura.

Desde el viernes a mediodía fasta el sábado a 16 de septiembre, caminamos al Oeste cuarta del Sudueste; este día

tomé el altura en 4 grados y 37 minutos; este día estaba el sol de la parte del Sur de la línea un grado y tres minutos; estábamos de la sierra Leona 80 leguas Nordeste-Sudueste con ella.

Desde el sábado 16 a mediodía fasta el lunes 18 de mañana caminamos al Leste; este día a 18 de septiembre hezimos otra vuelta y caminamos hasta el martes a mediodía a 19 de septiembre al Oessudueste; este día tomé el altura en 4 grados y 6 minutos, y estaba el sol de la parte del Sur de la línea, 2 grados y 14 minutos; estábamos de la sierra Leona 108 leguas.

Desde el martes 19 a mediodía fasta el jueves a mediodía a 20 días de septiembre, caminamos al Sudueste cuarta del Oeste; este día tomé el altura en 4 grados y 38 minutos.

Desde el miércoles 20 a mediodía fasta el jueves a mediodía a 21 de septiembre, caminamos al Sudueste cuarta del Oeste; este día tomé el altura en 5 grados porque la corriente nos hizo descaer.

Desde el jueves 21 a mediodía fasta la entrada del sol, caminamos al Sudueste cuarta del Oeste, y a la entrada del sol hecimos otra vuelta y caminamos al Sueste fasta el viernes siguiente a 22 días del dicho mes; este día no tomé el sol.

Desde el viernes 22 a mediodía fasta el domingo a mediodía a 24 de septiembre, caminamos al Sueste, y al Sueste cuarta de Leste y al Lessueste; este día tomé el sol en 4 grados y 9 minutos; estaba el sol de la parte del Sur de la línea 4 grados y 11 minutos.

Desde el domingo 24 a mediodía fasta el jueves a mediodía a 28 de septiembre, caminamos al Leste y a Lessueste; este día tomé el altura en 3 grados y 45 minutos; era de la sierra Leona 96 leguas.

Desde el jueves 28 a mediodía fasta el sábado siguiente a 30 de septiembre, caminamos al Leste y al Lessueste, y al Leste cuarta del Sudueste; este día tomé el sol en 3 grados y 51 minutos; estábamos de la sierra Leona 80 leguas.

ocbre. Desde el sábado 30 a mediodía fasta el domingo siguiente, primero día del siguiente mes de octubre, caminamos al Sueste, y al Lessueste y al Leste; este día tomé el sol en 3 grados y 35 minutos, y estaba el sol de la parte del Sur de la línea.

Desde el domingo 1 a mediodía fasta el lunes a mediodía a 2 días de octubre, caminamos al Leste-Sueste; este día tomé el altura en 2 grados y 43 minutos, y era del río de Cliclir, ques la más cercana tierra de la costa de Guinea 50 leguas.

Desde el lunes 2 a mediodía fasta el martes a mediodía a 3 días de octubre, caminamos al Lessueste; este día tomé el sol en 2 grados y 41 minutos, y era del cabo de Las Palmas 95 leguas al Lesnordeste, y de la primera tierra de la costa de Guinea, 64 leguas.

Desde el martes 3 a mediodía fasta el miércoles a mediodía a 4 días de octubre, caminamos al Lessueste; este día tomé el altura en 2 grados y 18 minutos, y era del cabo de Las Palmas 80 leguas.

Este día 4, a las seis horas después de mediodía, hezimos la otra vuelta, caminamos al Oessudueste fasta el jueves 5 a las diez horas de la mañana, que hezimos la otra vuelta, y caminamos al Este; este día jueves no tomé el sol, ques a 5 de octubre.

Desde el jueves a 5 de octubre a las diez horas de la mañana fasta el viernes a mediodía a 6 del dicho mes, caminamos al Lessueste; este día tomé el altura en 2 grados y 53 minutos.

Desde el viernes 6 a mediodía fasta el sábado a mediodía a 7 días de octubre, caminamos a Lessueste; este día tomé el altura en un grado menos 31 minutos, y era del cabo de Las Palmas 60 leguas Nordeste-Sudueste con el cabo.

Desde el sábado 7 a mediodía fasta el domingo a 8 de octubre, caminamos al Sueste cuarta de Leste; este día tomé el altura en un grado menos un minuto; estaba del cabo de Las Palmas 57 leguas.

Desde el domingo 8 a mediodía fasta el lunes a 9 de octubre a mediodía, caminamos al Sueste cuarta de Leste; este día tomé el altura en 27 minutos, y era del cabo de Las Palmas 60 leguas al Norte cuarta del Nordeste de él.

Desde el lunes 9 a mediodía fasta el

martes a 10 de octubre, caminamos al Leste; este día no tomé el sol.

Desde el martes 10 a mediodía fasta el miércoles a 11 de octubre, caminamos al Leste; este día no tomé el sol.

Miércoles 11 a mediodía fasta el jueves a mediodía 12 de octubre, caminamos al Sueste y al Sueste cuarta de Leste; este día tomé el altura 79 grados y medio, y estaba el sol de la parte del Sur de la línea 10 grados 59 minutos, y nosotros estábamos pasada la línea a la parte del Sur 14 minutos; estaba del cabo de Las Palmas, 65 leguas al Nornorueste, y del cabo de las tres Puntas, 113 leguas Nordeste-Sudueste con él, 5 leguas de fuera, y de la isla de San Matheo 32 leguas; y al Sueste cuarto de Leste pasamos 5 leguas de allí por la parte del Norte.

Desde el jueves 12 a mediodía fasta el viernes a 13 de octubre a mediodía, caminamos al Sueste cuarta del Leste; este día tomé el altura en un grado y un minuto, y estábamos de la parte del Sur de la línea equinocial, y estaba 10 leguas de la isla de San Mateo.

Desde el viernes 13 a mediodía fasta el sábado a 14 días de octubre, caminamos al Sueste cuarta del Este; este día no tomé el sol.

Desde el sábado 14 a mediodía fasta el domingo 15 de mañana, caminamos al Sueste cuarta de Leste; este día en amaneciendo descubrimos la isla de San Mateo a 10 leguas ; este día tomé el sol en 2 grados menos un tercio que estábamos de la parte del Sur.

Desde el domingo a mediodía a 15 de octubre, que descubrimos la isla de San Mateo, fasta el viernes siguiente, que se contaron a 20 días del dicho mes de octubre, andovimos voltejeando no pudiendo tomar la dicha isla; el viernes a mediodía surgimos en esta dicha isla de San Mateo, donde estuvimos hasta el viernes a 3 días del siguiente mes de noviembre.

Esta isla de San Mateo está en 2 grados y medio de la línea, a la parte del Sur; tiene por conocimiento esta isla ques isla alta y de mucha arboleda, y veniendo de la parte del Norte en la derrota de Lessueste tiene hacia el cabo del Leste della dos islas, la una mayor que la otra, si ya viniendo en esta derrota se refacen en uno con la tierra firme, y en el canal dellas y la isla de San Mateo no hay pasaje para nao que no hay sino una braza y braza y media; y de la parte del Oeste, junto al cabo de la isla de San Mateo, hacen cuatro escuellos, que de lejos parecen velas, y es tierra muy alta e muy montañosa; tiene buen poso.

En esta isla de San Mateo hay de la parte del Leste a cerca destas dos islas buena aguada, y en esta isla hallamos muy buenas naranjas, y palmitos, y tórtolas, y muchas aves y huevos dellas que se hallaron en sus nidos, con que se refrescó la gente; halláronse algunas gallinas, y hay mucha pesquería de anzuelo e muy buen surgidor entre estas islas y los esclavos en una playa de arena que verás.

Martes a la noche a 31 de octubre, se hizo la nao *Santi Spiritus* a la vela, víspera de Todos Santos, y alargó las amarras porque íbamos caceando con la nao *Victoria* sobre ella, y anduvo voltejeando a nuestra vista fasta el jueves a 2 días de noviembre, que no la vimos.

Viernes a tres días del siguiente mes de noviembre, nos hezimos a la vela de la isla de San Mateo, y andovimos voltejeando viernes y sábado la nao *Victoria*, y *San Gabriel*, y la *Nunciada* y las dos carabelas en busca de la nao *Santi Spiritus;* y en hallándola, hezimos el camino del Oeste cuarta del Norueste. novbre.

Domingo a 5 del dicho mes de noviembre, tenía la isla de San Mateo al Sueste y era della 14 leguas.

Este dicho domingo en la noche andovimos 7 leguas por el Oeste cuarta del Sudueste; no tomé el altura.

Lunes a 6 días del dicho mes de noviembre no tomé el sol; andovimos por el Oeste cuarta del Norueste 12 leguas.

Martes a 7 de noviembre tomé el sol en grado y medio; halléme de la isla de San Mateo 50 leguas; teníala en el Lessueste, hezimos camino al Oeste cuarta del Sudueste.

Miércoles a 8 de noviembre tomé el sol en grado y medio; halléme 65

leguas de la isla de San Mateo, hecimos camino al Oeste cuarta del Sudueste.

Jueves siguiente no se tomó el sol.

Viernes a 10 de noviembre tomé el sol en 2 grados, y hállome de la isla de San Mateo 100 leguas; hezimos camino al Oeste cuarta del Sudueste.

Sábado, no tomé el sol y hicimos camino al Oessudueste.

Domingo siguiente no se tomó el sol.

Lunes a 13 de noviembre tomé el sol en 3 grados y dos tercios; hezimos camino al sudueste cuarta, y hállome de la isla de San Mateo 150 leguas, y de la isla de la Asención, 75 leguas, y teníala Sur cuarta del Susueste; hizimos camino desde el sábado a mediodía al Sudueste.

Martes a 14 de noviembre tomé el sol en 3 grados y dos tercios; hezimos camino al Sudueste cuarta del Oeste; tenía la isla de la Ascensión al Sur, y era della 70 leguas

Miércoles siguiente no tomé el sol.

Jueves a 16 de noviembre, tomé el sol en 5 grados y tres quintos; teníamos cabo de Santo Augustín al Oeste cuarta del Sudueste, y era dél 237 leguas; hezimos camino al Sudueste cuarta del Sur.

Viernes a 17 de noviembre tomé el sol en 5 grados y tres quintos, y hezimos camino al Sudueste; tengo el cabo de San Agustín al Oeste cuarta del Sudueste; voy de dentro dél 10 leguas y estoy dél 206 leguas.

Sábado a 18 de noviembre tomé el sol en 6 grados y un tercio: hezimos camino al Sudueste: tengo la bahía de San Alejo al Oeste cuarta del Sudueste 206 leguas.

Domingo a 19 de noviembre tomé el altura en 7 grados y medio e hezimos camino al Sudueste; tenía la bahía de Fernanbuco Oeste; era de cabo de San Agustín 198 leguas.

Lunes a 20 de noviembre tomé el sol en 8 grados y medio, hizimos camino Sudueste; tenía el río de Santo Alejos al Oeste; era del cabo de Santo Agustín 178 leguas.

Martes a 21 de noviembre tomé el sol en 9 grados y dos tercios, hecimos camino al Sudueste, y tenía el cabo de Santo Agustín a l Oeste cuarta del Norueste 150 leguas.

Miércoles a 22 de noviembre tomé el sol en 11 grados; hezimos camino al Sudueste; tenía a el cabo de Santo Agustín al Este-Norueste 13 leguas.

Jueves siguiente no tomé el sol.

Viernes tomé el sol en 13 grados y medio, hezimos camino al Sudueste; tenía la isla de Santa María al Sudueste cuarta del Sur 145 leguas, y de la bahía de Todos Santos 160 leguas, y teníala al Oeste.

Sábado a 25 de noviembre tomé el sol en 14 grados, hezimos camino al Sudueste; tengo la isla de Santa María al Sudueste cuarta del Sur 100 leguas.

Domingo a 26 de noviembre tomé el sol 15 grados y un cuarto; hecimos camino al Sudueste; tengo la isla de Santa María al Sudueste cuarta del Sur 100 leguas.

Lunes siguiente no tomé el sol.

Martes a 28 de noviembre tomé el sol en 17 grados y un cuarto; hezimos camino al Sudueste; tenía la isla de Santa María al Sudueste 45 leguas.

Miércoles a 29 de noviembre tomé el sol en 18 grados y dos tercios; hezimos camino al Sudueste; tenía la isla de Santa María Norte-Sur 25 leguas.

Jueves a 30 de noviembre tomé el sol en 19 grados y medio; hezimos camino al Sudueste; tenía los bajos al Oeste cuarta del Norueste 77 leguas.

Viernes primero día del mes de diciembre del dicho año tomé el sol en 20 grados; hezimos camino al Oessudueste, y tengo la isla de Santa María al Leste 35 leguas, y las Varrosas al Oeste cuarta del Norueste 200 leguas.

Sábado a 2 días del mes de diciembre tomé el sol en 20 grados y medio; hezimos camino al Oessudueste; tenía la isla de Santa Barbola al Oesnorueste 70 leguas, y tenía la tierra del Payro al Oeste cuarta del Sudueste 145 leguas.

Domingo y lunes se tomó el sol en 20 grados y un tercio, y fué porque fezimos camino al Oeste y andovimos 50 leguas; y a mediodía lunes, vimos la tierra a 15 leguas della, y fallamos fon-

do de 33 brazas; éramos encima de los bajos de los Pargos.

Martes a 5 días de diciembre vimos la tierra en amanesciendo, y éramos della tres leguas; hezimos camino al Oessudueste, y era una tierra llana a la ribera, y dentro a la montaña había algunas sierras altas; y este día fuimos al longo de la costa faciendo camino al Sudueste, y siempre veníamos por fondo de 30 brazas. Tomamos el sol a mediodía en 21 grados y medio; y esta es tierra alta a la mar, y hace unos cabezos que parecen islas. Y este día, a las diez horas antes de mediodía, llegamos a una montaña alta sola cerca de la mar, y es alta de enmedio, y de ahí va abajando para el Nornordeste; para el Susudueste va faciendo unos cabezos para abajo fasta llegar a lo llano, que quiere parecer a la montaña de Monserrate; y casi encima de la montaña tiene una señal blanca como una piedra, y está en 21 grados escasos, y llámase la montaña de San Nicolás.

Este mismo día en la noche se nos puso el sol en el canto de los bajos que está entre la bahía del Salvador y las dos islas que están de la parte del Nordeste de los bajos, y es al través de unas montañas muy altas que están algo lejos de la mar, y entre la mar y estas montañas está una montaña pequeña, y entre esta montaña pequeña y las grandes, están dos peñas muy altas como dos frailes, que son de la manera de la Aguja de Orán, salvo que son mucho más altos; y encima de la montaña pequeña está un otro fraile más pequeño como el de Santoña; y aquí se nos fizo la noche y fizimos camino al Sudueste cuarta del Sur, y éramos desta dicha tierra cinco leguas y tenemos fondo de 20 brazas. Y desde el domingo de mañana fasta aquí hemos traído de fondo de 30 brazas, y el menos hasta 15 brazas en todo este viaje que agora hemos dicho.

El dicho martes en la noche corrimos en el Sur cuarta del Sudueste, y andovimos toda aquella noche por fondo de 12 ó 15 brazas; y cuando amaneció, éramos cuatro leguas de una tierra llana baja a ras de la mar, que parecía a Romaneos ques en Inglaterra, y era isla del cabo Frío.

Miércoles de mañana a 6 de diciembre, corrimos en el Sudueste y venimos junto a esta tierra una legua o dos, y nos pareció tan baja que creemos ques isla, y junto con ella fallamos fondo de 12 y 15 brazas; y en este día al mediodía tomé el sol en 22 grados y un tercio, y este día no caminamos sino muy poco camino, porque hacía calma, y caminamos al Sudueste.

Jueves a 7 de diciembre tomé el día; hezimos camino al Sueste; este día tomé el altura en 22 grados y un tercio, y tenía la isla que vimos ayer al Norueste 12 leguas.

Viernes a 8 días del dicho mes, tomé el sol en 25 grados; hezimos camino al Sur cuarta del Sudueste, y era Leste-Oeste con el ria de la Cananea, y era con la isla del cabo Frío, que en el miércoles pasado vimos, Norte-Sur 32 leguas della.

Sábado a 9 días del dicho mes de diciembre, tomé el sol en 25 grados; hizimos camino al Sudueste; estaba con el camino y río de San Sebastián Nordeste-Sueste. Este día a mediodía nos dió el viento del Sudueste; hezimos camino al Susudueste; estoy del río de San Sebastián 65 leguas; este día nos dió el viento del Sur y fuimos haciendo camino al Lessueste, y fuimos hasta el domingo de mañana esta vuelta, en que andovimos 12 leguas.

Domingo a 10 de diciembre hezimos la vuelta de la tierra; hezimos camino al Norueste, y andovimos hasta la noche 12 leguas; este día no tomé el sol porque no paresció; este dicho día a la noche fezimos camino al Norueste.

Lunes a 11 días de diciembre tomé el sol en 26 grados y 4 minutos, y era el sol este día en el trópico de capricórnio; tenía a la punta de la bahía de los Mangáes en el Norueste, y era della 46 leguas; este dicho día después de mediodía anduvimos camino del Norueste 5 leguas, y en toda la noche tovimos calma y no anduvimos nada.

Martes a 12 de diciembre por la mañana nos dió el viento en el Sueste, y hizimos camino al Sudueste cuarta del

Sur, y este día no tomé el altura porque no paresció el sol.

Miércoles a 13 de diciembre tomé el sol en 27 grados y medio; hezimos camino al Sudueste cuarta del Sur.

Jueves 14 de diciembre tomé el sol en 28 grados y medio; facíamos camino al Sudueste cuarta del Sur; tenía la isla de los Patos en el Oeste y era della 45 leguas.

Viernes a 15 de diciembre tomé el sol en 29 grados y medio; hezimos camino al Sudueste cuarta del Sur; tenía al río de los Negros al Oeste cuarta del Sudueste 38 leguas.

Sábado a 16 de diciembre tomé el sol en 30 grados y 33 minutos; hacíamos camino al Sudueste; tenía el río de los Negros al Oeste 24 leguas.

Domingo a 17 de diciembre tomé el sol en 32 grados y 7 minutos; hicimos camino al Sudueste; tenía el río de la Pera en el Oeste, y era dél 8 leguas; este día a mediodía sondamos y fallamos fondo de 36 brazas basa.

Lunes a 18 de diciembre, no tomé el sol porque no pareció, e hizimos camino al Sudueste cuarta del Sur, y anduvimos 35 leguas; tenía el cabo de Santa María en el Oeste cuarta del Sudueste, y era dél 18 leguas; este día sondamos y fallamos fondo de 50 brazas basa; ese mismo día nos dió el viento contrario; hezimos la vuelta del Sueste toda la noche.

Martes a 19 de diciembre, hezimos camino al Sueste cuarta de Leste, y andovimos ocho o nueve leguas, y este mesme día, entre las nueve y las diez horas, hezimos la vuelta de la tierra; caminamos camino del Norueste; este día tomé el sol en 34 grados y un tercio minutos; tenía el cabo de Santa María en el Oeste y era dél 24 ó 25 leguas; y sondamos y fallamos fondo de 38 ó 40 brazas basa. Ese dicho día, después de mediodía, no andovimos, porque fué calma; y en anocheciendo nos dió el viento del Norte, y fecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste.

Miércoles a 20 de diciembre tomé el sol en 35 grados y dos tercios; fezimos camino al Sudueste cuarta del Oeste; tenía el cabo de Santa María al Norte, y era dél 18 leguas; sondamos y fallamos fondo de 40 brazas basa.

Jueves a 21 de diciembre tomé el sol en 36 grados y medio; fezimos camino al Sudueste; tenía a el cabo de Santa María en el Oeste y era dél 20 leguas; sondamos e fallamos fondo 44 y 45 brazas.

Viernes a 22 de diciembre no tomé el sol; hezimos camino al Sudueste cuarta del Oeste ocho o diez leguas; sondamos y fallamos fondo de 44 y 45 brazas basa, y tenía el cabo de Santa María en el Oeste cuarta del Norueste, y era dél 17 leguas; aquí fallamos fondo de 48 ó 50 brazas, arena limpia. Este dicho día en la tarde nos dió el viento por delante del Sudueste, y andovimos al reparo con los papahigos del trinquete toda esta noche fasta el domingo por la mañana.

Domingo a 24 de diciembre no tomé el sol; este día nos dió el viento al Norueste; hecimos camino al Oessudueste, y sondamos; fallamos fondo de 35 y 36 brazas arena limpia.

Lunes a 25 de diciembre tomé el sol en 37 grados y dos tercios; hezimos camino al Oeste-Sudueste; estaba con las Arenas Gordas Leste-Oeste 12 leguas, y después a mediodía hezimos muy poco camino porque estovimos en calma. Este dicho día en la noche nos dió mucho viento del Sur, y corrimos toda la noche con el papahigo del trinquete, haciendo camino del Oeste.

Martes a 26 de diciembre en la mañana, dimos las velas e hizimos camino del Oeste, y a las veinte horas fuimos con la tierra en las Arenas Gordas y llegamos hasta en fondo de 10 brazas arena, y luego hezimos la vuelta de la mar porque estábamos dos leguas de la tierra. Este dicho día en la noche estábamos cinco leguas de la tierra susodicha.

Miércoles a 27 de diciembre no tomé el sol; hezimos camino en el Sur, y andovimos desde en amanesciendo hasta las diez horas ocho leguas, e a las diez horas hezimos la vuelta de la tierra; e haciendo el camino del Oesnorueste, andovimos cinco leguas; este día en la tarde nos dió mucho viento del Sudueste, y hizimos la vuelta del Sueste con el

1526 enero

papahigo del trinquete; fasta medianoche fecimos ocho leguas, y después de medianoche nos dió el viento de Lesnordeste; hecimos el camino del Sudueste.

Jueves a 28 de diciembre no tomé el sol; hezimos camino en el Sudueste; tenía andados desde la medianoche fasta hoy a mediodía ocho leguas; este día fasta la noche fecimos este dicho camino del Sudueste; este mismo día en la noche nos dió el viento del Sudueste mucho, de manera que no podíamos tener vela, y corrimos con el papahigo y trinquete muy bajo durante toda la noche fasta cerca del día haciendo camino en el Lesueste 10 leguas.

Viernes a 29 de diciembre, por la mañana nos dió mucho más viento que la noche pasada del Oessudueste, e fuimos forzados de correr largo, y corrimos a Lesnordeste fasta las diez horas, y andovimos 10 leguas sin vela ninguna, y luego corrimos un poco al Nordeste, porque nos empezó a abonanzar, y, hacia mediodía, el viento; y después de mediodía, fezimos la vuelta del Norte, y este día no tomé el sol y andovimos en esta derrota fasta la noche seis leguas, porque nos abonanzó el tiempo, y fallámonos con las Arenas Gordas al Norueste; este día a la noche, pasada la primera guardia, nos dió el viento del Nornorueste, y esta noche pasada nos desarrotamos, con la dicha tormenta, de las otras naos, y nos quedamos solos; sondamos esta dicha noche y fallamos fondo 45 brazas.

Sábado a 30 de diciembre tomé el sol en 39 grados, hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste, y tenía el cabo que está adelante de la tierra de los Humos al Norte 16 leguas; sondamos y fallamos fondo de 44 brazas.

Domingo a 31 diciembre tomé el sol en 39 grados y un tercio; hezimos camino al Sudueste y tenía la bahía de los Bajos Anegados en el Oeste, y era della 50 leguas; este día por la mañana vimos la nao *San Grabiel*, que ansimismo andaba desarrotada de las otras, e luego fuimos allá e la tomamos en compañía.

1526 enero Lunes 1 de enero del año de 1526 años, no tomé el sol porque no pareció, y fallamos fondo de 50 brazas; aquí matamos muchas pescadas.

Martes a 2 de enero tomé el sol en 39 grados y dos tercios; hecimos camino en el Oesnorueste.

Miércoles a 3 días del dicho mes no tomé el sol porque no paresció; hecimos camino en el Sudueste cuarta del Oeste, y sondamos y fallamos fondo de 44 brazas.

Jueves a 4 días del mes de enero del dicho año tomé el sol en 46 grados y 55 minutos, y tenía la bahía de los Bajos Anegados, y era della 25 leguas; y este día después de mediodía nos dió el viento en el Sudueste; hezimos la vuelta del Nornorueste y sondamos y fallamos fondo de 40 brazas.

Viernes a 5 días del dicho mes nos dió el viento, y hecimos rocamiento al Sudueste cuarta del Oeste; este día tomé el altura en 42 grados y 14 minutos, y tenía a las Barreras blancas en el Norueste y era dellas 20 leguas; aquí hallamos fondo de 38 brazas.

Sábado a 6 días de enero tomé el sol en 48 grados y 48 minutos; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste, y tenía la bahía sin fondo al Norueste y era della 14 leguas, y fallamos fondo de 44 brazas.

Domingo a 7 de enero tomé el sol en 44 grados y 48 minutos y tenía el cabo de Santo Domingo en el Norueste, y era dél cinco leguas; todo este día vimos la tierra y hacíamos camino en el Sudueste cuarta del Oeste; al Sur deste dicho cabo están dos islas, la una cerca de la otra, y la una cerca de la tierra, y la otra más fuera de la tierra; y del cabo a la isla primera había cerca de una legua, y de aquella isla a la de más afuera tres leguas; y la isla de más a tierra es alta de buena manera y es isla pequeña, y la de más afuera es isla llana a ras de la mar, y es pequeña luenga; hácese cortada por medio, y de la parte del Sur desta isla baja hay unas bajas que parescen a Zalmedina; y cerca de estas bajas a la parte del Sur, a media legua fallamos fondo de 45 brazas, arena limpia.

Lunes a 8 de enero tomé el sol en 45 grados; hezimos camino en el Sudueste cuarta del Sur, y tenía el cabo Blanco

en el Sudueste cuarta del Sur, y era 36 leguas.

Martes a 9 de enero tomé el sol en 45 grados y 55 minutos; hecimos camino desde ayer lunes a mediodía fasta que fué noche en el Sudueste cuarta del Sur, y desque fué noche fasta medianoche, asimismo, caminamos en el Sur, y a medianoche nos dió el viento contrario, y luego tomamos las velas y andovimos mar al través fasta hoy a mediodía, y estábamos con el cabo Blanco Nordeste-Sudueste, el cabo al Sudueste 23 leguas; y sondamos y fallamos fondo de 55 brazas.

Miércoles a 10 de enero -amanecimos entre los cabos del cabo Blanco, y son tres cabos, y el de en medio es cabo Blanco, y deste cabo Blanco al Norueste hay otro cabo y córrese el uno con el otro Norueste-Sueste, y hay dos leguas del uno al otro, y este cabo del Norueste está tajado a la mar y llano, y tiene encima dél una montaña no muy alta, y llana, y en algunas partes tiene unas manchas blancas, y estará esta montaña del cabo media legua, y entre esta montaña y el cabo hay una mantañeta que paresce montón de trigo, y ésta está más cerca de la montaña que del cabo; y desde este cabo fasta el cabo Blanco toda la costa es tierra llana, y un poco más adentro es un poco la tierra más alta que la de la ribera, y este es cabo delgado, bajo; tiene de la una parte del cabo y de la otra de cada parte una barranca blanca; y desde este cabo Blanco al Sudueste hay otro cabo que se face como tres islas, la de en medio pequeña y las dos mayores; y destas tres, la del Sur es isla, y las dos del Norte son tierra firme; y deste cabo destas islas a cabo Blanco hay tres leguas, y córrese Norueste-Sueste; y tres leguas a la mar desta tierra hay fondo de 25 brazas, e hizimos camino en el Sudueste fasta ser en el cabo, y este día se tomó el sol en derecho destas tres islas en 47 grados, y era mediodía cuando llegamos través dellas. Este día, después que doblamos el cabo, fezimos camino en el Sudueste, y a la tarde topamos con una seca sobre agua, que rompe la mar en ella, que será casi un ayuste de cumplido, y corre Norueste-Sueste, y está de tierra dos leguas, y será del cabo ocho leguas, y está con el cabo Nordeste-Sudueste y una milla fuera desta seca fallamos fondo de 18 brazas.

Jueves a 11 de enero. Desde el miércoles en la noche fasta hoy jueves a puesta del sol no andovimos nada, que fué calma; cuando fué la tarde, casi puesta del sol, éramos con una isla pequeña, y hacía una quebrada por medio que quería parecer dos islas, pero no es más que una, que lo de enmedio es tierra llana; y desta isla a la tierra firme hay casi una legua; y desta isla al cabo Blanco hay 17 leguas y cuatro a la seca que el día antes habíamos fallado; y este día no se tomó el sol, que no paresció; y este día en la tarde sondamos en fondo de 42 brazas.

Viernes a 12 días de enero tomé el sol en 48 grados y dos tercios; tenía la isla de los Patos en el Nornorueste, y era della cinco leguas; fezimos camino desde el jueves en anocheciendo fasta hoy viernes por la mañana al Sudueste cuarta del Sur, y desde la mañana hasta mediodía fecimos camino en el Oeste cuarta del Sudueste por nos llegar a la tierra; y este día, a las diez horas, hallamos una seca Leste-Oeste con la isla de los Patos a cinco leguas della; y es una seca llana a ras de la mar, que será de anchor de una nao, y de la parte de fuera della, a un tiro de ballesta, sondamos y fallamos fondo de 37 brazas, y era el fondo piedra, que en toda esta costa desde la bahía de los Santos no habíamos fallado otra, sino todo limpio.

Sábado a 13 de enero no tomé el sol ni andovimos nada, que estuvimos en calma fasta el domingo de mañana.

Domingo a 14 de enero, por la mañana, nos dió el viento en el Nordeste, fezimos camino fasta mediodía al Oessudueste por juntarnos con la tierra, y este día fallamos una isla en amanesciendo, pequeña, con cuatro islotes; y este día tomamos el altura en 49 grados, y éramos de tierra una legua; íbamos de luengo de la costa; este día a las diez horas sondamos en 17 brazas roca; y estas islas eran al través de la tierra dos leguas. Y este día en la tarde, tres horas antes quel sol se

pusiese, llegamos al través del puerto de San Julián: tiene por conosciencia, que diez leguas antes que llegamos al puerto de San Julián, se refaze la tierra más alta que de la otra costa que atrás quedaba, y es tierra alta y llana por cima, y se face muchas mesas y muchos motillones redondos fasta que lleguéis al puesto de San Julián; y toda es tierra alta, aunque es llana por cima, y toda la tierra de la ribera es muy llana fasta que llegamos a cerca de la tierra y entrada del puerto de San Julián; y esto se entiende en la costa de la banda del Nordeste del dicho puerto, y pasada es tierra llana; fácese un cabo tajado, y más adelante otro; encima destos cabos se face una montañeta llana con una mesa, y quiere parecer como una isla, y deste cabo a la entrada se corre Nordeste-Sudueste; y dentro de este cabo a la tierra hay montañas blancas como dicho tengo, y al cabo de estas montañas hay una montaña redonda puntiaguda, y ésta es la más alta montaña de todas las pasadas; y a la parte del Sudeste de esta montaña se face otra montaña como ella, junto con ella más baja gran parte que ella, y desta montaña va abajando la tierra hasta que faze una punta baja, y a esta punta baja es la entrada del dicho puerto de San Julián, y hay de esta montaña al puerto media legua; y de la parte del Sudueste deste puerto es toda la tierra llana y baja, que no hay montaña ninguna; y sobre este cabo del Sudueste destos dos, sale una isleta pequeña llana junto con la tierra, y creo que della al cabo hay poco fondo. La entrada de San Julián no la verás, si eres largo, fasta que seas junto con ella, y cuando fueres en este cabo, corre al Sudueste, o ve derecho a la punta que abaja destas montañas, y de allí verás la entrada deste puerto, y mira que has de entrar Nordeste-Sudueste, y está este dicho puerto de San Julián 49 grados y medio; y de la parte del Sudueste de este puerto media legua verás en la costa tres isletas que atraviesan para afuera, y destos tres islotes fasta cuatro leguas del puerto de Santa Cruz es toda la costa barrancas tajadas con la mar.

Lunes y martes, y miércoles a 17 de enero andovimos voltejeando con malos tiempos y mar al través en que ganamos muy poco, quel miércoles en la tarde éramos tan avante como el puerto de San Julián.

Jueves a 18 de enero, y miércoles en la noche antes, nos dió el viento en el Nordeste, y veníamos este día a mediodía sobre el abra del río de Santa Cruz; este día en medio del abra tomé el sol en 50 grados y 10 minutos; este día en la tarde, entramos en este puerto de Santa Cruz, y estovimos allí fasta el sábado en la tarde que salimos fuera; y aquí fallamos una carta de las naos de cómo eran pasadas al estrecho ocho días antes. La conosciencia de este puerto es que ocho leguas antes que lleguéis a Santa Cruz, se te face la tierra baja y llana fasta la entrada del puerto, y de la parte del Sudueste del puerto es tierra alta y muy llana, como una mesa, toda la costa, y dentro del río, bien cuatro leguas, se face así alta y llana, y entre esta tierra alta y la baja es el río. Y para entrar en este puerto ternás este conoscimiento: que desque descubras el abra, verás en la costa del Sudueste en la tierra alta un cabo blanco tajado a la mar, que era fasta una legua; de las dos partes del cabo del río ve derecho a aquel cabo, y desque fueres cerca de aquel cabo, ven costeando la costa alta, la proa en el Norte y, de fuera de ti, verás un bajo que tiene de bajamar braza y media de agua encima dél, y va este bajo dende en derecho deste cabo fasta la punta baja del río de la banda del Nordeste, y entre este bajo y la costa del Sudueste es la canal, y fallarás en la canal de bajamar siete y ocho brazas de agua; y cuando llegardes entre las dos puntas, acuéstate más a la punta del Nordeste que a la parte de Sudueste en la una punta de arena, y de fuera desta punta sale un banco fasta más de medio río. y por miedo deste banco has menester que te acuestes a la punta del Nordeste; y desque doblares este banco, vete largando de la tierra del Nordeste, y aquí es el canal cuatro, cinco y nueve brazas; y pasado de aquí, verás una isla que está una legua destas puntas, ve derecho a aquella isla y fallarás fondo de ocho

fasta 10 brazas de bajamar; y mira que has de dejar la isla de a babor para entrar en el puerto; y desque llegares a la isla, ve por medio canal, que haya tanto de ti a la isla como de ti a la tierra de Nordeste; y este canal se corre Nornorueste-Susueste, e irás fasta más de media isla por la media canal, y después lárgate de la isla y acuéstate a la tierra de estribor por temor de unos bancos que salen de la punta de la isla; y desque doblares estos bancos, verás en la tierra firme de a babor un cabo tajado que verná al Norueste, ve derecho aquel cabo; y delante un poco deste cabo es la estancia, y verás agua dulce, y leña, y pescado, y estarás en fondo de doce brazas; y para mientes, que en este camino hay algunos bancos fuera de la canal que descubren de bajamar; y en este puerto sale la marea cinco brazas de altura, y corre mucho el agua; está este puerto en 50 grados y 10 minutos.

Sábado en la tarde a 20 días de enero salimos del puerto de Santa Cruz, y ficimos camino hasta el domingo de mañana al Sudueste.

Domingo por la mañana, a 21 del dicho mes, nos dió el viento en el Sudueste, y andovimos voltejeando con poco viento, y este día no tomé el sol.

Lunes a 22 de enero se tomó el sol en 52 grados y 15 minutos; no hecimos camino, porque andovimos voltejeando una vuelta a la mar y otra a la tierra, que era el viento Susudueste.

Martes a 23 de enero amanecimos cerca del cabo del río de Santo Alifonso, y anduvimos este día en calma fasta mediodía, y fecimos camino desde el lunes en la noche fasta hoy de mañana al Sur cuarta del Sueste; está la boca deste río en 51 grados y 27 minutos, e la conoscencia deste río es, que de la parte del Sur de la boca, en la costa, se te facen siete montañetas como órganos, y la primera de la parte del Norte es más baja, y la segunda y tercera son las más altas, y así van abajando hasta la postrera del Sur ques la más baja; y entre otras siete hay otras cinco puntas como frailes, y desde la cabeza del Norte hasta las dos altas hay casi tanto como a las otras seis; de la parte del Norte deste río se hace un cabo alto y llano por encima tajado; y antes que lleguéis a este río, y sobre la boca dél de la parte del Sur, se hacen muchas secas de peñas que salen cuatro leguas a la mar. La entrada de este río tiene muchas secas y muy poco fondo, que no es para nao grande, y cuando vieres esta boca, lárgate della, que no es el estrecho; y hay de aquí a la boca de las Vírgenes, ques la entrada del estrecho, 12 leguas; córrese esta costa desde las peñas gordas fasta el cabo de las Vírgines Nornorueste-Susueste.

Miércoles a 24 de enero a las diez horas del día fuimos con el cabo de las Vírgines y fizimos camino desde encima de las bajas, que está sobre la boca del río de Sant Alifonso al Sueste, y deste cabo de las Vírgines fasta una punta que se face dentro facía la boca del estrecho, se corre Nordeste-Sudueste, y hay del cabo a esta punta dos leguas, y desta punta fasta el abocamiento del estrecho se corre Leste-Oeste, hay 10 leguas; la conosciencia deste cabo de las Vírgines es ques alto, tajado a la mar, y entre él y la mar se face playa; a la mitad del cabo face una punta aguda como un cuchillo, y desde él fasta esta punta se face una playa de arena, y por cima de la playa a una milla de la mar, se hace toda la costa alta ansí como el cabo y llana, y encima del cabo es toda la tierra llana como una mesa; y pasada esta punta, que se dice la punta de las Vírgenes, se hace una bahía de la parte del Sudueste, que se dice la bahía de las Vírgines. Cerca desta punta fallamos este día la nao *Santi Espíritus* al través perdida, que era capitán della Juan Sebastián. Este día en la noche veníamos a surgir cuatro leguas de la boca del estrecho, y hay desta punta a la bahía de las Vírgenes fasta la entrada del estrecho 10 leguas, y desde el principio de la entrada del estrecho fasta la salida de lo más estrecho hay tres leguas, y tiene de anchor esta entrada en lo más estrecho una legua escasa, y córrese el canal desde que embocares el estrecho, Nordeste-Sudueste cuarta del Este-Oeste fasta salir de lo ancho.

Las conosciencias que has de tener

para conoscer el estrecho es que desde que llegáis a esta punta de las Vírgenes, has de correr en Oeste, y cuatro leguas antes que lleguéis a la boca del estrecho, verás en la costa de estribor una sablera blanca que sube por la montaña arriba fasta encima de la tierra, y pasada esta sablera, es la tierra más alta; y desque llegáredes tanto avante como esta sablera corre en el Oessudueste, irás a cuatro leguas de aquí a dar a tres montes de arena grande que quieren parescer isla, mas no lo es, y estos tres montes son de la costa de a babor, y aquí verás la boca del Estrecho, y en la tierra de estribor Nornorueste-Susueste con estos montes de arena, verás un monte redondo alto, y de la parte del Sur deste monte hay dos montes más pequeños que se te hacen como islas, mas no lo son; y estos tres montes de arena, el de en medio es más alto que los otros, y es todo de arena limpia blanca, y los otros dos más pequeños tienen algunas matillas por cima. Siendo aquí, luego verás la boca del estrecho, y en abocando ve por medio canal, porque hay bancos de la una parte y de la otra.

De que entras del cabo de las Vírgines para dentro fasta la boca del estrecho, puedes surgir en toda la costa de estribor, es fondo de 18 brazas u 20 fasta 25 brazas fondo limpio, en toda la costa del Sur, y es mejor navegar por la costa del Sur que por la del Norte.

Sepas que en este canal del estrecho fallarás fondo de 40 ó 45 brazas, y a la salida del estrecho ve siempre por medio canal, que siempre fallarás este fondo, y antes más agua que menos, hasta tanto que veas más avante cerca de una milla de la parte de estribor, porque de la punta de estribor salen muchas cabezas que tienen muy poco fondo, y por esta razón te has de apartar della; y si quisieres ir a surgir costea la costa de estribor, y a tres leguas desta parte hallarás una bahía, que se llama la bahía de la Vitoria, que desque seas dentro, se te face tan cerrada que no verás por donde entrastes; pero en ella tienes poco fondo, que no hay de bajamar sino cuatro brazas de agua; y en este estrecho y en esta baja alza la marea a una braza de agua, y el fondo es roca llana y ruín tenezón.

Jueves por la mañana a 25 de enero, embocamos el estrecho, y antes que saliésemos de la boca, nos tomó la jusente y fué forzado surgir, y surgimos en fondo de cinco brazas, y estovimos allí hasta la bajamar; y a la bajamar nos llevantamos y fuimos hasta bahía de la Vitoria que dicha tengo, y allí hallamos la *Nunciada* y las dos carabelas, y el viernes siguiente se partió Juan Sebastián con las dos carabelas y el patax a recoger la ropa que se había salvado de la nao *Santi Spíritus*.

Martes a 8 días del siguiente mes de febrero del dicho año, día de Santa Dorotea, caceó la nao *Vitoria* con cinco anclas y con cinco ayustes bien una legua de tierra, y era el viento Oessudueste, y venimos junto a tener junto en tierra, a donde la nao dió infinitas culadas y nos cogió la nao mucha agua, y el miércoles siguiente nos abonamos con un poco el viento, y sacamos la nao un poco fuera, y el jueves la acabamos de sacar tanto avante como estaba un poco antes que cacease; y en este día metióse el timón dentro y le adobamos, que estaba mal tratado y rompido. Viernes por la mañana calamos el timón en su lugar, y en este día por la mañana se hizo a la vela *San Grabiel*, y se salió fuera de la bahía, y de la boca del estrecho, y fué a surgir junto a la boca del estrecho en la costa del Norte. En este día en la tarde se hizo a la vela la *Nunciada*, y otro día surgió una legua de nosotros y salió fuera del estrecho, y no sabemos para dónde tiró, que no se sabe más nueva della. febrero

Domingo 11 días del dicho mes de febrero, no hecimos a la vela desta bahía de la Vitoria do estábamos surtos, y salimos del estrecho y no podimos llegar a surgir a donde estaba *San Gabriel*, y fuimos a surgir tres leguas de donde él estaba en la costa del Sur, y luego se hizo a la vela *Santa María del Parral*, que había allí surto el sábado antes, y venía Juan Sebastián dentro, que traía parte de la ropa de la nao *Santi Espíritus* y *San Grabiel*, y vinieron a surgir juntos a donde nosotros estábamos juntos, y estovimos aquí surtos fas-

ta el martes en la tarde, día de carnestolendas, que fué a 13 de febrero, y este día en la tarde se nos rompió una ancla junto con la cruz, y andovimos voltejeando por ahí con el trinquete fasta el miércoles que paresció *Santo Lesmes*, y luego fuimos al río de Santa Cruz a adobar nuestra nao, y el jueves por la mañana mandó el capitán general a don Rodrigo, que era capitán de *San Grabiel*, que volviese a donde se había perdido *Santi Espíritus*, a hacer saber al patax que quedaba allí, que se viniese al puerto de Santa Cruz, que allí nos hallaría, y tomase su batel que las carabelas habían llevado para recoger la ropa que se había salvado de la dicha nao *Santi Espíritus*, que le habían dejado allí, y al patax con él.

Sábado 13 de febrero entramos en el río de Santa Cruz, y echamos toda la ropa en tierra, y posimos la nao en seco y hallámosla rompida tres brazas de quilla, y todo el adasta, y tovímosla ocho mareas en secos y adobámosla lo mejor que podimos; y el patax vino a este dicho puerto primero día de marzo y diónos nuevas de *San Grabiel* cómo había tomado su batel, y que no sabía dél; estovimos en este río hasta 29 de marzo que salimos dél, y en todo este tiempo no habíamos sabido de la *Anunciada* ni de *San Grabiel*.

Marzo

Jueves a 29 de marzo salimos del río de Santa Cruz, para ir la vuelta del estrecho, la nao *Vitoria*, y *Santa María del Parral*, y *Santo Lesmes* y el patax, y andovimos por esta mar, horas con buen tiempo, horas con malo, y el lunes de estrecho, y salimos della este día a las mañana, día de Pascua, amanecimos cerca del río de San Silifonso, y en este día no vimos al patax, que en el domingo en la noche le habíamos perdido y no le habemos visto fasta hoy ni sabemos qué ha sido dél.

Abril

Jueves a 5 de abril enbocamos por el cabo de las Vírgenes.

Domingo a 8 de abril, en amaneciendo, embocamos a la primera boca del estrecho, y salimos della este día a las nueve horas; y como atrás digo, este estrecho tiene cerca de una legua de ancho y tres de complido, y desta primera boca a la segunda se corre Leste-Oeste cuarta del Nordeste-Sudueste; hay de la una boca a la otra diez leguas; yendo por este camino, verás luego la boca segunda, acuéstate más a la costa del Norte que no a la del Sur, aunque puedes venir por medio canal, y luego verás una isla pequeña que está fuera de este abocamiento deste estrecho; ve derecho a esta isla; déjala de a babor, y pasa della un poco largo. Este estrecho tiene de anchor dos leguas y cuatro de largo, y desde la salida del estrecho fasta la isleta hay tres leguas, y desde esta isla a la tierra del Norte hay casi una legua; saliendo de la primera boca hasta la entrada de la segunda boca, se hace un golfo grande que terná 10 leguas de ancho, y en él tiene muchas ensenadas.

Esta segunda boca tiene gran fondo; si por ventura quisieres surgir, acuéstate a la costa del Norte y busca con el escandallo fondo, y fallarás buen fondo limpio. Y este estrecho se corre desde la entrada fasta la salida Nornordeste-Susudueste; y en saliendo este estrecho, se hace un golfo grande de que terná de anchor 12 leguas, y en la costa del Leste se hacen dos bahías grandes; en saliendo dél en la costa del Oeste, a la salida del estrecho se face una gran bahía en la tierra del Oeste que entra más de 12 leguas la vuelta del Oesnorueste, y terná de ancho de Nordeste-Sudueste cinco leguas; y antes que lleguéis a esta bahía, se hace un buen surgidor que ternás abrigo hasta el Sueste, y has de surgir en fondo ocho, cinco y nueve brazas, ternás buen fondo limpio; y desta isla, como atrás digo, a la tercera boca de las montañas Nevadas se corre Nornordeste-Susudueste, y toma algo del Norte-Sur; yendo por este camino verás una otra isla dos leguas y media désta, otra más grande de que está otra gran parte, y pasarás por este camino del Sudueste una legua della; y no te acuestes más a la isla, porque della salen algunos bancos que tienen seis y cinco y siete brazas, e yendo por este camino irás por el canal por gran fondo, y cuando fueres tanto avante como esta isla y que la tengas en el Este de la parte de estribor derecho al Oeste, verás una abra; ve dere-

cho allá, si quisieres tomar puerto, y allí fallarás un buen puerto que se llama el puerto de la Concepción; y si quisieres entrar dentro en él, has de entrar desta manera: largarte has de la punta de la entrada de a babor hasta un tiro de escopeta, y no te acuestes más a la tierra de a babor, porque hay algunas recuestas, y entrándote como digo, irás por fondo de 20 brazas, y entra dentro y surge donde te paresciere en fondo de 18 fasta 25 brazas, y ternás buen puerto cerrado y buen fondo limpio; y saliendo de este puerto, queriendo ir a embocar la tercera boca del estrecho de las montañas Nevadas, has de ir al Sur cuarta del Sudueste.

Y desque tuvieres esta isla en el Este, y este dicho puerto en el Oeste, corriendo por este camino al Sudueste has de tener este conoscimiento para conocer la boca del estrecho, que verás por proa una montaña alta fecha a dos aguas, alta de en medio, y bajando para el Norueste y para Lesueste, y de la una parte hace cabezas cuatro, y de la otra otras cuatro, hecha de manera de dientes de sierra francesa; y de la otra parte del Sueste, se hace una otra montaña pequeña, y entre la montaña grande y la montaña pequeña, se hace una quebrada, y desta montañeta pequeña abajando una legua está la mar, que paresce un hocico de tonina; aquí es la entrada del estrecho nevado; y para entrar en este estrecho nevado, acóstate a esta punta, y luego verás la boca del estrecho, y para mientes no te engañes; en la costa del Leste a ocho leguas de esta montaña se te face un golfo grande; no pienses que es el estrecho, que no tiene salida, y Leste-Oeste con esta punta se face otra boca del golfo más estrecha; déjala y costea siempre la costa del Oeste, y justamente con este cabo desta montaña irás al abocamiento del estrecho; y porque mejor conoscas esta montaña, junto con ella en parte del Oeste se face otra montaña más llana, y entre la una montaña y la otra se face una quebrada fonda, y hay poco compás de la una a la otra, y antes que llegues a esta montaña verás una punta delgada que se te face como una isleta el cabo de la punta, mas no lo es, y, como digo, desde la entrada de la segunda boca del estrecho fasta la salida al ancho, hay cuatro leguas, y desde la salida dél hasta la primera isleta hay tres leguas, que son siete leguas; y desta isleta hasta el cabo de la montaña, ques la entrada del tercero estrecho de la nieve,, hay 16 leguas, que son del abocamiento del un estrecho fasta el otro, 23 leguas; y en la costa del Sueste son montañas muy altas y llenas de nieve, y por cima de las primeras montañas sale una gran montaña ahorcada que face dos puntas como Santa Entrega, sino que es muy alta.

Lunes por la mañana a 16 días del mes de abril, llegamos a esta punta desta montaña, ques el abocamiento de la tercera boca del tercer estrecho, y esta punta desta montaña desta entrada está en 53 grados. Tiene esta boca de ancho legua y media larga, y es poco el estrecho; la costa del Sueste va huyendo, que se rehace en ella una ensenada grande, y Norte-Sur con esta punta en la costa del Sueste se hace una boca no muy ancha, en ques opinión que sale a la mar ancha, y en esta boca en la parte del Nordeste se face una isleta no muy grande, e desque dobles esta punta desta montaña, verás una otra punta en la costa del Nordeste, ques a diez leguas e media desta punta desta montaña, y córrese de una punta a otra Nordeste-Sudueste; y antes que llegues a esta punta del Sudueste una milla, están tres isletas junto en tierra, dos pequeñas y otra más grande, ques un muy buen puerto cerrado, y tiene junto con la peña siete brazas de fondo; entra por entre cualquiera destas islas como el viento te sirviese, y aunque el puerto es pequeño, no temas y déjalas de la mar dél.

Llegado a esta punta, pasado este puerto, hay una otra punta a una legua désta, y se corre una punta con otra Leste-Oeste; y ansí como doblas esta punta, descúbrese el cabo del puerto de la Sardina: llámase este cabo del Descanso, y hay de esta punta al puerto de la Sardina tres leguas, y córrese Norueste-Sueste cuarta del Leste-Oeste, y a una legua de camino hallarás un valle grande, y en derecho de este valle

está una isleta pequeña, y a cuarto de legua de tierra y deste valle sale un río de agua dulce, y junto con tierra en derecho deste cabo del río está una isleta pequeña; en la costa del Sudueste se hacen muchas entradas y señales de grandes bahías y puertos; en el Susudueste desta punta, donde la costa comienza de Norueste-Sueste, se hacen dos islas, una grande y otra pequeña, y serán de la costa del Sudueste media legua; en derecho destas islas se facen tres abras juntas, que hacen señal de haber allí buenos puertos, y Lesnordeste e Oessudueste con esta isleta que dicha tengo deste valle ques en la costa del Nordeste, se hace una abra, ques opinión ques boca que sale a la mar libre, y desde aquella costa comienza a correr Leste-Oeste, comienza el estrecho a ensangostar, que terná tres leguas de ancho.

Y para que conoscas el puerto de la Sardina, es menester que costees la costa del Nordeste, y que llegues hasta esta isleta que tengo dicha, y adelante en este camino dos leguas verás un cabo tajado a la mar, y ante que llegues a este cabo verás una playa pequeña, y en medio de la playa verás un buen río de agua dulce; y antes que llegues a este cabo, se face un buen abrigo que se llama angla de San Jorge, que te abrigarás hasta el Oessudueste, y deste cabo hasta el puerto de la Sardina hay legua y media, y al que llaman puerto de la Sardina es una playa de arena pequeña que no tiene abrigo ninguno, sino costa desierta; y antes que llegues en él, en la punta del Sueste tiene una seca a un cable de la tierra; Leste-Oeste con esta playa de la Sardina, hay una isla en medio canal.

Martes a 17 de abril, llegamos a esta playa de la Sardina, y paresciónos ruín lugar para estar, e volvimos a la angla de San Jorge a tomar agua y leña, y en derecho desta angla de San Jorge en la costa del Sur, hay tres abras en que muestran buenas señales de puertos, y hay tres islas pequeñas cerca de esta tierra del Sur. En esta dicha angla murió Diego de Covarrubias. Este dicho día en la noche nos vinieron dos canoas de patagones, y nos gritaron en su lengua, y no les entendíamos, y con tanto se fueron.

Miércoles a 25 de abril, partimos desta angla de San Jorge con viento Leste y poco.

Jueves a 26 de abril, llegamos a la tarde a un puerto en la costa del Sudueste, que se llamaba Buen Puerto; y entre este puerto y la costa del Leste hay cuatro islas: la una es grande y las tres pequeñas; y del cabo de la playa de la Sardina Lesueste-Oeste-Norueste, hay un otro cabo a cuatro leguas desta playa; y entre este cabo de la playa de la Sardina y este otro ya dicho, hay una punta delgada y un otro cabo grueso, y Nordeste-Sudueste de este cabo grueso hasta las cuatro islas ya dichas, la una grande y las otras pequeñas; dejad estas islas de a babor y pasad de entre ellas y la costa del Nordeste; y deste cabo, que está cuatro leguas de la playa de la Sardina, fasta la salida del estrecho, ques el cabo Deseado, hay 22 leguas buenas; y córrese todo en este canal Norueste-Sueste cuarta del Leste-Oeste, y en el medio canal entremedias destas tres islas chiquitas y la grande que antes dejimos, hay otras seis islas, que son por todas diez, que son desta manera: que la primera que fallaredes es pequeña y la segunda es grande, y pasada ésta hay tres pequeñas, y está otra grande, y en derecho de esta grande es la costa del Sudueste, adonde está el Buen Puerto que antes dejimos, y tiene este puerto a la entrada tres islas pequeñas; si quisieres entrar en el dicho puerto, deja atrás estas tres islas de a babor, y entra dentro y surge en donde te paresciere; allí ternás mucha agua y mucha leña; este puerto tiene grande agua de fondo, y pasada esta isla questá en derecho deste puerto, hay otra isla grande; ansí que son por todas 11 islas. Y cuando quisieres pasar por este canal, deja todas estas islas de a babor y acóstate a la costa del Nordeste; y en derecho desta isla tercera grande, de la tierra del Sudueste hay dos brazos, ques opinión que salen a la mar del Sur; cerca destas islas hay algunos islotes pequeños, de que no hago memoria; y este puerto con la punta de la isla grande se corre Nordes-

te-Sudueste cuarta del Norte-Sur. Y cuando salieres, es menester que vengas otra vez al canal grande para dejar todas las islas ya dichas por a babor, porque en el canal de la costa del Sudueste no hay pasaje seguro.

mayo Miércoles a 2 días del siguiente mes de mayo, salimos de este Buen Puerto y venimos en estas islas a surgir, porque andábamos voltejeando con las mareas contrarias; entre las dos islas grandes ya dichas postreras, entre la una y la otra, se hace un muy buen puerto, que ha nombre el puerto de San Pedro y San Pablo; y para que le conoscas, es: que una legua adelante dél hay dos isletas pequeñas, la una más grande que la otra, e una legua más adelante destas dos isletas en la isla postrera hay un maravilloso puerto que se llama San Juan de Portalatina. Entramos en este dicho puerto domingo a 6 de mayo, y tiene este dicho puerto dentro algunas isletas pequeñas, hay dentro mucha agua y leña, tanta cuanta querrás; y en el través de estas dos islas al Nordeste cuarta de Leste está un gran valle, y en derecho de este puerto de la isla postrera, está una abra grande en la tierra del Nordeste, e opinión es que sale a la mar, que se llama el abra de San Cristóbal, y todo este canal desde la playa de la Sardina hasta el cabo que está en derecho del Buen Puerto, se corre Norueste-Sueste cuarta de Leste-Oeste, y hay 12 leguas; y deste cabo hasta el cabo desta abra que he dicho, se corre Norueste-Sueste y hay cuatro leguas; y deste cabo de la abra a otro cabo que está delante dél en la costa del Nordeste, que se llama cabo Hermoso, se corre Leste-Oeste y hay tres leguas; este canal entre las islas y la tierra del Nordeste tiene legua y media de ancho en lo más estrecho; salimos de este puerto de San Juan de Portalatina, miércoles a 9 de mayo.

Entre este cabo Hermoso y el abra de San Cristóbal, ques todo en la tierra del Nordeste, está una bahía que se llama la bahía Nevada, y es un buen puerto; si quisieres entrar dentro, has de venir de la parte del Leste, e luego verás una isla mediana y otras cuatro pequeñas; y entra entre la tierra y la isla grande, que dejes la isla de a babor, y ve dentro y surge donde te paresciere, e si por ventura quisieres entrar o salir, y el viento te fuere escaso, ve a la isla grande que pasa entre ella y las pequeñas, y ternás buen pasaje porque entre las pequeñas no tienes más hondo que cuatro brazas, y entre este puerto y el cabo Hermoso, tanto del uno como del otro, hay una seca a una milla de la tierra del Nordeste que tiene una braza de agua; y cuando quisieres venir por este canal ve por medio canal, y ante te acuesta a la tierra del Sudueste; y cuando quisieres saber ser tanto abante como esta seca, verás en la costa del Sudueste un morro tajado, y el rostro tajado y blanco que paresce a Santoña; y ansí vela manteniendo aquel rostro en el Sudueste; tienes la seca en el Nordeste, y desta manera sabrás cuando fueres tanto abante como ella; y pasado este cabo Hermoso, se corre la costa Norueste-Sueste cuarta del Norte-Sur.

Y la hora que pasares este cabo Hermoso hasta un muy buen puerto que se llama el puerto de la Asención, si quisieres entrar en él, has de tener este conocimiento: que luego verás cuatro islas que se corren una con otra Norte-Sur, deja estas islas de a babor y corre al Norte, e irás dentro en el puerto, y surge donde te paresciere; y también puedes entrar dejando las islas de estibor; has de correr, que por allí hay otro canal; y dejando las islas de estibor, has de correr en el Nordeste tocando del Norte, e irás dentro del puerto, e yendo por este canal en la costa de estibor, verás una ensenada; deja esta ensenada que no es el puerto y ve adentro y hallarás muy buen puerto, y surge donde te paresciere.

En la costa del Sudueste pasada, esta postrimera isla en que está el puerto de San Juan de Portalatina, Nordeste-Sudueste con el cabo della está un puerto, y cuando quisieres ir en él, júntate con el cabo de esta isla y verás una abra al Sudueste; ve derecho a la abra: allí es el puerto, y verás en la punta de estibor de la entrada de la abra una isla pequeña; ve dentro y surge donde te paresciere.

En esta costa del Sudueste, un poco

más adelante, está un rostro que se llama Santoña, y le parece; pasado este rostro, está una grande ensenada.

Jueves a 10 días de mayo, volvimos al puerto de San Juan de Portalatina, porque no podíamos ir adelante.

Lunes a 14 de mayo, salimos deste puerto de San Juan de Portalatina, y martes a 15 de mayo fuimos a surgir a 12 leguas deste puerto, a un puerto ques en la costa del Sudueste que se llama el puerto de Mayo.

Desde este cabo Hermoso hasta 12 leguas dél se corre el canal Norueste-Sueste cuarta del Leste-Oeste, y tiene una legua a media de anchor, y se corre por esta derrota hasta una isla grande que está en el canal que se cita de la salida del estrecho. En la costa del Nordeste hay cuatro brazos que muestran ser buenos puertos, y antes que lleguéis a esta isla se hace en la costa del Nordeste una grande bahía, donde muestra dentro de ella haber buenos puertos; en la costa del Sudueste se muestran dos puertos buenos; antes que llegues a este puerto de Mayo, tiene una isla en medio del puerto; de fuera de la isla puedes surgir, y dentro de la isla es puerto muerto, y Nordeste-Sudueste con este puerto en la costa del Nordeste hay un puerto, salvo que tiene grande agua.

Viernes a 25 de mayo después de mediodía, salimos deste puerto de Mayo con el viento en el Sudueste, y el sábado de mañana a 26 días del dicho mes, fuimos por el cabo Deseado; y junto con este puerto de Mayo, a media legua dél, está un puerto muy bueno que se llama del Espíritu Santo, que entra una legua la tierra a dentro, y parece a Ferrol el estrecho, y la boca y ancho dentro, y un poco más adentro hay un puerto bueno, y son tantos los puertos que hay en esta costa hasta el cabo Deseado, que no los podría contar.

En la costa del Nordeste se hacen muchas abras y señales de puertos hasta el cabo de San Alifonso, ques la salida del estrecho hasta el cabo Deseado; se corre Leste-Oeste cuarta del Norueste-Sueste y tiene cinco leguas de ancho; y entre esta isla y el cabo de San Alifonso hay cinco islas, una grande y cuatro islotes pequeños que quiere parecer a la isla grande, y a los islotes, a la Berlinga, y está casi a media canal; y cuando por aquí oviéredes de venir, allégate a la costa del Sudueste, y doblando este cabo de San Alifonso, dobla y torna la costa al Nordeste, y tiene tres islas pequeñas en la costa del Nordeste carca del cabo, y córrese este cabo con el Deseado, Norte-Sur cuarta de Norueste-Sueste.

En llegando al cabo Deseado, tomando la costa al Sur, la conociencia de este cabo es que cerca dél, en medio de la costa del cabo tiene un islote que la mar lo cerca, redondo, agudo y muy alto, y encima del cabo hay una montaña redonda aguda, y muy más alta que este islote, y desde aquí toma la costa al Sur como dicho tengo, y está este cabo en altura de 52 grados y un tercio, y en la costa que torna al Sur hay dos islas pequeñas cerca del cabo.

Sábado a 26 de mayo, desembocamos del estrecho con el viento Sueste, y era día de Sant Alifonso y víspera de la Trinidad.

Desde el sábado que desembocamos el estrecho, que fueron a 26 de mayo, fasta hoy domingo a mediodía a 27 de mayo, fecimos camino por el aguja al Nornorueste, e andovimos 25 leguas del cabo Deseado; no he dado resguardo a la aguja, porque no ha parescido el sol para tomar el altura y ver lo que noruestea el aguja.

Lunes a 28 de mayo se tomó el sol en 41 grados y 14 minutos, y hecimos camino en el Norueste, y era 85 leguas del cabo Deseado.

Martes a 29 días de mayo no se tomó el sol porque no paresció; fecimos camino al Norueste y andovimos 15 leguas.

Miércoles a 30 de mayo no se tomó el sol, y hecimos camino al Norueste y andobimos 12 leguas.

Jueves a 31 días de mayo no tomé el sol porque no paresció; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste, andobimos 15 leguas.

Viernes primero día del siguiente mes de junio del dicho año no se tomó el sol porque no paresció; hecimos camino al Oesnorueste y andobimos 30 le-

guas con el viento Norueste; este día no parecieron las carabelas ni el patax.

Sábado a 2 días de junio no tomé el sol porque no paresció; diónos el viento en el Sur, y tomamos las velas; pasada la primera guardia corrimos con el papahigo del trinquete, y el domingo, y con mucho mar y mucho viento, y hecimos camino al Norte cuarta del Norueste; andobimos 40 leguas.

Domingo 3 días de junio no tomé el sol porque no paresció; hecimos camino al Norte, cuarta del Norueste con el viento Sur, y andobimos toda la noche con el papahigo del trinquete, y el domingo dimos la vela grande y andobimos 24 leguas.

Lunes 4 días de junio se tomó el sol en 42 grados y medio; respondió todo el camino que habemos hecho desde el cabo Deseado hasta aquí al Norueste, y éramos del cabo Deseado 200 leguas Norueste-Sueste con él.

Martes a 5 de junio no se tomó el sol porque no paresció; fecimos camino al Oesnorueste, andobimos 20 leguas.

Martes en la noche, desde mediodía fasta medianoche, fecimos camino al Norueste, y andobimos 12 leguas.

Este día después de medianoche, hasta hoy miércoles a mediodía, que son seis días del mes de junio, fecimos camino al Norte y andobimos siete leguas, y este día se tomó el sol en 41 grados; respondiónos el altura con el punto que tenía puesto, y era del cabo Deseado 288 leguas, y era Norueste-Sueste con el cabo; desde Santa Cruz hasta aquí noruestean las agujas.

Desde este día a mediodía hasta el miércoles en la noche a medianoche, fecimos el camino del Norte con el viento Oeste, y andobimos 13 leguas.

Desde medianoche se nos fué el viento al Norueste, y fecimos camino en el Nordeste cuarta del Este fasta hoy jueves a las nuev horas, y andobimos seis leguas; y a las nueve horas hecimos la vuelta del Oeste con el mismo viento; y este día a mediodía, ques a 7 de junio, se tomó el sol en 39 grados y dos tercios.

Viernes a 8 días de junio; desdel jueves a mediodía hasta hoy viernes antes de mediodía, fecimos camino en el Sudueste cuarta del Oeste con el viento Norueste, poco viento; andobimos 10 leguas y este día no se tomó el sol.

Sábado a 9 días del mes de junio, desdel viernes después de mediodía se nos fué el viento al Sueste, y andobimos hasta la noche con los papahigos; ya cerca de la noche tomamos el papahigo mayor, porque nos entró mucho viento, y corrimos con el papahigo del trinquete, y andobimos con él fasta hoy a mediodía; en toda la noche pasada hecimos muchos caminos en que hecimos camino al Norueste cuarta del Norte, y al Nornordeste, y al Nordeste cuarta del Este, y era porquel viento se nos iba rodando y era forzado dalle la popa; y todos estos caminos conjeturados fueron camino del Nornordeste, y andobimos 37 leguas; este día se tomó el sol en 38 grados.

Domingo a 10 de junio; desdel sábado a mediodía fasta hoy a mediodía, fecimos camino en el Nornordeste, y andobimos fasta hoy de mañana con el papahigo del trinquete y la mezana, y andobimos 20 leguas; hallámonos del cabo Deseado 355 leguas; este día se tomó el sol en 37 grados.

Lunes a 11 de junio, día de San Bernabé, se tomó el sol en 35 grados, y este día era el sol en el trópico de Cáncer; hecimos camino al Norueste, y respondiónos que habíamos andado 45 leguas, y era del cabo Deseado 387 leguas y media.

Martes a 12 días de junio no tomé el sol porque no paresció, y desde el lunes a mediodía hasta hay de mañana, fecimos camino en el Nordeste cuarta del Norte, y andobimos 13 leguas con el viento Nornorueste; y este día por la mañana fecimos la vuelta del Oessudueste dos horas, y luego fecimos la vuelta del Nordeste con el mesmo viento.

Miércoles a 13 de junio se tomó el sol en 32 grados y un tercio, hecimos camino en el Nornordeste y respondió el camino del martes y lo de hoy miércoles en el Nornordeste, que andobimos en los dos días 50 leguas, y era del cabo Deseado 400 leguas.

Jueves 14 de junio no se tomó el sol porque no paresció; hecimos camino al Nordeste cuarta del Leste con el

viento Nornorueste, y andobimos 25 leguas.

Viernes a 15 de junio no se tomó el sol porque no paresció; hecimos camino al Nordeste y andobimos 25 leguas.

Sábado 16 de junio se tomó el sol en 29 grados y medio; fecimos camino al Norte cuarta del Norueste, andobimos 21 leguas y era del cabo Deseado, por la carta de Nuño García, 435 leguas, y corriendo por esta carta por el Sudueste, voy 37 leguas de la parte del Nordeste del cabo de San Ilifonso, ques cabo del estrecho; y por la carta de Diego Rivero, estoy del cabo Deseado 460 leguas, e yendo por el Susueste voy 30 leguas de la parte del Sudueste del cabo Deseado.

Domingo 17 de junio, no se tomó el sol porque no se pudo tomar bien.

Lunes a 18 de junio se tomó el sol en 28 grados y dos tercios; fecimos camino domingo y lunes en el Oesnorueste y paresció que teníamos andado 30 leguas en estas cuarenta y ocho horas.

Martes 19 de junio no se tomó el sol; fecimos camino hasta el lunes después de medianoche al Oeste cuarta del Sudueste, y andobimos siete leguas, y desde el martes antes del día fecimos la vuelta del Nordeste; esto fasta la tarde, e fecimos camino en el Nordeste cuarta del Norte con poco viento y andobimos cinco leguas.

Miércoles a 20 de junio no se tomó el sol, y desde el martes en la tarde nos dió el viento en el Sudueste; fecimos camino en el Norueste cuarta del Oeste y andobimos 13 leguas; y hasta aquí no he dado el reguardo del Norueste del aguja, que ya noruestea más de una cuarta.

Jueves 21 del dicho mes no se tomó el altura; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Viernes a 22 del dicho mes tomé el altura en 27 grados y cuatro minutos; hicimos camino al Oessudueste.

Sábado 23 del dicho mes tomé el altura en 27 grados y 10 minutos; caminamos al Oeste, tomamos del Sudueste.

Domingo a 24 del dicho mes tomé el altura en 26 grados y medio.

Lunes a 25 del dicho mes tomé el altura en 26 grados y 50 minutos; hecimos camino al Oeste tomando del Sudueste.

Martes a 26 de dicho mes tomé el altura, hecimos camino al Oeste-Sudueste y a la noche hobimos mucho viento que no podíamos sufrir las velas.

Miércoles a 27 del dicho mes tomé el altura en 24 grados; hecimos camino al Nornorueste.

Jueves 28 del dicho mes tomé el altura en 24 grados; hecimos camino al Nornorueste.

Viernes del dicho mes a 29 tomé el altura a 23 grados y un cuarto; hecimos camino al Oesnorueste.

julio

Domingo primero día del siguiente mes de julio, tomé el altura en 12 grados y ocho minutos; hecimos camino al Norte tomando del Norueste.

Lunes 2 días del dicho mes tomé el altura en 20 grados y 18 minutos; hecimos camino al Norte tomando del Norueste.

Martes a 3 días del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oeste cuarta del Norueste.

Miércoles a 4 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oeste cuarta del Norueste.

Jueves a 5 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oesnorueste.

Viernes a 6 del dicho mes tomé el altura en 18 grados y 14 minutos; hecimos camino al Oesnorueste.

Sábado a 7 del dicho mes tomé 27 grados y seis minutos; hecimos camino al Oesnorueste.

Domingo 8 del dicho mes no tomé el altura; caminamos al Oessudueste.

Lunes a 9 del dicho mes no tomé el altura; caminamos al Nordeste.

Martes a 10 del dicho mes tomé el altura en 16 grados y cuatro minutos; caminamos al Norueste cuarta del Oeste.

Miércoles a 11 del dicho mes tomé el altura en 15 grados y ocho minutos; hecimos camino al Norueste.

Jueves 12 días del dicho mes de julio tomé el altura en 13 grados e 18 minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Viernes a 13 del dicho mes tomé el

altura en 12 grados; hecimos camino al Norueste.

Sábado a 14 del dicho mes no tomé el altura ni caminamos nada porque estobimos en calma.

Domingo 15 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 12 minutos; hecimos camino al Oeste, cuarta del Norueste.

Lunes 16 del dicho mes tomé el altura en 11 grados y medio; hecimos camino al Norueste.

Martes 17 del dicho mes tomé el altura en nueve grados y tres cuartos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

julio Miércoles a 18 del dicho mes tomé el altura en 8 grados e hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Jueves 19 del dicho mes tomé el altura en siete grados y dos minutos; hecimos camino al Norueste tomado del Oeste.

Viernes a 20 del dicho mes tomé el altura en seis grados y 25 minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Sábado a 21 del dicho mes tomé el altura en cinco grados y 38 minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Domingo a 22 del dicho mes tomé el altura en seis grados y 25 minutos; hecimos camino al Norueste.

Lunes a 23 de dicho mes de julio tomé el altura en dos grados y 35 minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Martes a 24 del dicho mes tomé el altura en un grado y 46 minutos; hecimos camino al Norueste, tomando del Oeste.

Miércoles a 25 del dicho mes tomé el altura en 41 minutos; hecimos camino al Norueste; este altura de los grados y minutos ha sido de la parte del Sur de la línea equinocial.

Jueves 26 del dicho mes tomé el altura en 20 minutos de la parte del Norte de la línea equinocial; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Viernes a 27 del dicho mes tomé el altura en dos grados y 28 minutos de la parte del Norte; hecimos camino al Norueste.

Sábado 28 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oeste.

Domingo a 29 del dicho mes no tomé la altura; hecimos camino al Norueste.

Lunes a 30 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Norueste.

Martes a 31 del dicho mes tomé el altura en cuatro grados y 28 minutos.

Miércoles primero día del dicho mes agosto de agosto tomé el altura en cinco grados y 16 minutos de la parte del Norte; hecimos camino al Norueste.

Jueves a 2 días del dicho mes tomé el altura en seis grados y 35 minutos; hecimos camino al Norueste.

Viernes 3 días del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oeste.

Sábado 4 días del dicho mes no tomé el altura; hicimos camino al Norueste.

Domingo a 5 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Norueste.

Lunes a 6 días del dicho mes tomé el altura en ocho grados y dos tercios; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste.

Martes a 7 del dicho mes tomé el altura en nueve grados y dos tercios; hecimos camino al Norueste.

Miércoles a 8 del dicho mes no tomé el altura porque no paresció el sol; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste. Desde ayer a mediodía hasta hoy a mediodía hemos andado 26 leguas.

Jueves a 9 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Oesnoruestе 37 leguas, acudiónos el punto en el cartear en 12 grados escasos; este mismo día acordaron todos los oficiales de la nao con el capitán de no correr más al Norte; porque se nos murió mucha gente, hobimos de hacer la vía de las islas de Maluco.

Viernes 10 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 25 minutos a la parte del Norte de la línea; hecimos camino al Oeste tomando del Norueste 32 leguas.

Sábado a 11 del dicho mes de agosto tomé el altura del sol en 12 grados y 25 minutos; este día tenía el sol de cenique (*zenit*), y caminamos al Oeste tomando del Norueste 42 leguas.

Domingo 12 del dicho mes tomé el altura 12 grados y 36 minutos; hecimos camino al Oeste 40 leguas.

Lunes a 13 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 38 minutos; hecimos camino al Oeste, tomando del Norueste, 43 leguas.

Martes a 14 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 38 minutos; hecimos camino del Oeste 40 leguas.

Miércoles 15 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 32 minutos a la banda del Norte de la línea equinocial; caminamos al Oeste tomando del Norueste 32 leguas.

Jueves 16 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y tres minutos; hecimos camino al Oeste tomando del Norueste cuatro leguas.

Viernes 17 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 32 minutos; hecimos camino al Oeste, tomando del Norueste, 34 leguas.

Sábado a 18 del dicho mes tomé el altura del sol en 12 grados y 35 minutos de la banda del Norte de la línea equinocial; hecimos camino al Oeste, tomando del Norueste 30 leguas.

Domingo 19 del dicho mes de agosto tomé el altura en 13 grados y 25 minutos, y causólo porque la corriente nos había echado a la banda del Norte; este mismo día y la noche pasada caminamos al Oeste, y respondióme el punto al Oeste cuarta del Norueste 28 leguas.

Lunes a 20 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 34 minutos; hecimos camino al Oeste, y acudióme al altura con el punto al Oeste cuarta del Norueste 30 leguas.

Martes a 21 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 35 minutos; hecimos camino al Oeste 18 leguas; este mesmo día martes, después de mediodía, descubrimos tierra por la parte del Norte y luego amuramos para ir allá, y llegamos a tres leguas della, y era ya la tarde y no osamos ir más adelante; hecimos luego el bordo de la mar por la noche, y pasada la segunda guardia de la noche, hecimos el bordo de la tierra en busca de la isla.

Miércoles por la mañana a las once horas llegamos junto con ella a menos de una legua, y echamos las honduras y no fallamos fondo; este mismo día miércoles a mediodía tomé el altura al costado desta isla de la parte del Sur en 14 grados y dos minutos. Córrese esta isla por la parte del Sur una punta que tiene al Este con otra que tiene al Oeste-Lesnordeste, Oessudueste habrá 10 leguas; desta punta del Oeste-Sudueste, se corre hasta otra punta questá de la parte del Norueste, se corre Norueste-Sueste, tomando de la cuarta del Norte-Sur habrá nueve leguas; dentro desta isla, a la parte del Oeste, se hacía una laguna muy grande y parescía el agua muy verde; al Leste desta laguna había grandes árboles; aquí andubimos todo este día y la noche; nunca la podimos tomar porque la corriente nos había echado a sotavento della, y ansí acordamos de ir en busca de las islas de los Ladrones y de Maluco. Pusimos el nombre a esta dicha isla San Bartolomé, porque había dos o tres días que era pasado su día.

Jueves 23 del dicho mes tomé el altura del sol en 13 grados y dos tercios; hecimos camino al Oeste tomando del Sudueste 20 leguas.

Viernes 24 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 18 minutos de la parte del Norte de la línea; hecimos camino al Oeste cuarta del Sudueste 42 leguas; estoy de la isla de San Bartolomé Este-Oeste cuarta del Nordeste-Sudueste 70 leguas.

Sábado 25 días del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 25 minutos; hecimos camino al Oeste 48 leguas.

Domingo a 26 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 25 minutos; hecimos camino al Oeste cuarta del Sudueste 47 leguas.

Lunes 27 del dicho mes de agosto tomé el altura en 13 grados y 38 minutos; hecimos camino al Oeste tomando del Nordeste 28 leguas.

Martes 28 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 28 minutos; hecimos camino del Oeste tomando del Sudueste una cuarta; hecimos ocho leguas.

Miércoles 29 del dicho mes tomé el altura en 13 grados y 18 minutos; hecimos camino al Oeste tomando del Norueste 24 leguas.

Jueves 30 del dicho mes tomé el al-

tura en 12 grados y 45 minutos; hecimos camino al Oeste cuarta del Sudueste 25 leguas.

Viernes 31 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y 27 minutos; hecimos camino al Oeste cuarta del Sudueste 25 leguas.

Setbre. Sábado primero del siguiente mes de setiembre del dicho año, no tomé el altura porque no paresció el sol; hecimos camino al Oeste, y eché punto por la singladura y hallé que habíamos andado 25 leguas.

Domingo 2 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y dos tercios; hecimos al Oeste, guiñando al Norueste por causa de los aguaceros; hecimos 28 leguas.

Lunes a 3 del dicho mes no tomé la altura; hecimos camino al Oeste 25 leguas.

Martes a 4 del dicho mes, en amaneciendo vimos tierra, y era una de las islas de los Ladrones quel otro viaje habían descubierto, y, cuando la vimos, estábamos Norte-Sur con ella en la isla de la parte del Sur, y amainamos para ir sobre ella, y llegando cerca della, se nos hizo el viento algo más escaso, y el aguajo que nos echaba para fuera; andobimos barloventeando todo este día y la noche.

Miércoles a 5 del dicho mes, ansimismo, andobimos no lo pudiendo tomar, y nos vino una canoa con ciertos hombres de la tierra, y de lejos nos salvó uno dellos que dentro en la canoa venía, a la usanza y manera de España, en lo cual nos maravillamos mucho dello, y hecímole que viniese a bordo, y él no osaba venir sin que le diésemos seguro, y ansí le dió el capitán Toribio Alonso de Salazar, que al presente era capitán de la nao, y ansí entró en la nao el dicho que nos había saludado, y dijo que era de la nao quel otro viaje había quedado en Maluco cuando la otra fué a Castilla, y ellos que partieron de Maluco con la dicha nao por la tierra del Divian, ques en la contra costa de las Indias de Castilla, y los tiempos hallaron contrarios y se volvieron a Maluco, y se les murió mucha gente en el camino, y que aportaron a una isla questaba al Norte desta en que estábamos agora al presente, y por miedo de la muerte fuyeron él y otros dos compañeros, y así se fué la nao a Maluco sin ellos, y estovieron en aquella dicha isla; dijo que habían matado los indios a los otros dos sus compañeros, y a él que le trujeron unos indios de la mesma isla a esta isla en que agora él al presente estaba.

Este mesmo día miércoles a la noche, surgimos en esta dicha isla, y córrese por la parte del Norte desdel cabo del Este hasta un punta que hace en medio de la isla Leste-Oeste habrá doce leguas; desta punta, que está enmedio hasta el cabo del Oeste, y se corre Nordeste-Sudueste, habrá 10 leguas; dentro destos cabos hay buenos surgidores; en esta ensenada del Nordeste-Sudueste estovimos nosotros surtos en 40 brazas; la isla es alta de razonable manera, la cima rasa toda y despoblada; de enderrededor de la mar mala gente; della son hombres de buenos cuerpos; andan desnudos en carnes, amostrando las naturas las mujeres. Ansimesmo, tienen guerra unos pueblos con otros; en cada pueblo hay su rey y adoran en los muertos; cuando entierran un hombre principal y ven que está comido, sacan los huesos y adoran ellos; ansimesmo hacen hierros de lanzas con los huesos de sus enemigos; y hay mucha aceite de cocos que hacen al sol, y muchas frutas de muchas maneras; y matan mucho pescado con anzuelos de palo y de hueso y con cordeles que hacen con cortezas de árboles. En esta isla nos dijeron que había otras doce islas de la misma calidad, sino que en algunas dellas había mucho arroz; y ansimismo en esta isla tomamos muchos palominos que tenían los indios en jaulas, que ellos no los comían; y ansimismo hay en esta isla muchas aguas y buenas; y esta isla tiene una isla pequeña al Norueste, y es llana y de muy grandes arboledas, y muy poblada de gente; habrá media legua de la una a la otra.

Viernes a 7 del dicho mes de setiembre tomé el altura en esta bahía desta isla en 13 grados.

Domingo 9 del dicho mes tomamos 11 hombres desta isla de los que ve-

nían a vender sus cosas, y los tomamos para esclavos por descanso de la gente de la nao (porque hacíamos mucha agua), por mandado del capitán Toribio Alonso de Salazar.

Lunes a 10 del dicho mes, antes que amanesciese, partimos de esta isla para ir en busca de las islas de Maluco, haciendo el camino del Oessudueste, y a mediodía tomé el altura en 12 grados y 35 minutos.

Martes 11 del dicho mes tomé el altura en 12 grados y ocho minutos, y estaba de la dicha isla de los Ladrones 35 leguas Esnordeste-Oessudueste, de la banda del Norte de la línea.

Miércoles a 12 días del dicho mes tomé el altura en 11 grados y 54 minutos; hecimos camino al Oessudueste 15 leguas.

Jueves 13 días del dicho mes de setiembre tomé el altura del sol en 11 grados y 18 minutos a la banda del Norte; hecimos camino al Oessudueste 23 leguas.

Viernes a 14 del dicho mes tomé el altura en 10 grados y 54 minutos de la parte del Norte de la línea equinocial; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste 38 leguas.

Sábado 15 del dicho mes tomé el altura en nueve grados y 11 minutos; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste 23 leguas.

Domingo 16 del dicho mes no tomé el altura porque no paresció el sol; hecimos camino al Sudueste, cuarta del Oeste 35 leguas por la singladura.

Lunes 17 del dicho mes tomé el altura en siete grados escasos; hecimos camino al Sudueste 38 leguas; esta noche nos dió un aguacero de viento que nos hizo correr el Norte, y pasada la medianoche dimos las velas y hecimos camino al Norueste que no nos cabía más largo.

Martes 18 del dicho mes tomé el altura en ocho grados y un tercio, y causólo que habíamos corrido la noche pasada al Norte, y la corriente iba para el Norte y de aquí volvimos nuestro camino del Sudueste.

Miércoles 19 del dicho mes tomé el altura en ocho grados y cinco minutos; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste 20 leguas.

Jueves 20 del dicho mes no tomé el altura que no paresció el sol; hecimos camino al Oeste; hallé por la singladura que habíamos andado 14 leguas.

Viernes 21 del dicho mes tomé el altura en siete grados 55 minutos; hecimos camino al Oeste 13 leguas.

Sábado 22 del dicho mes tomé el altura en ocho grados a la parte del Norte de la línea; hecimos camino al Oeste, tomando del Norueste ocho leguas.

Domingo 23 del dicho mes tomé el altura en siete grados y 25 minutos; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste 15 leguas.

Lunes a 24 del dicho mes tomé el altura en siete grados y cinco minutos; hecimos camino al Sudueste cuarta del Oeste 12 leguas.

Martes a 25 del dicho mes tomé el altura en seis grados y cuatro minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste 20 leguas.

Miércoles a 26 días del dicho mes de setiembre tomé el altura en cinco grados y un tercio a la banda del Norte de la línea; hecimos camino al Sudueste 20 leguas. Este día en la noche nos dió el viento al Sudueste y corrimos al Norueste cuarta del Oeste.

Jueves 27 del dicho mes tomé el altura en cinco grados y siete minutos; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste 20 leguas.

Viernes 28 del dicho mes tomé el altura en seis grados y ocho minutos a la banda del Norte de la línea; hecimos camino al Norueste 20 leguas.

Sábado a 29 del dicho mes tomé el altura en siete grados y dos tercios a la banda del Norte de la línea; hecimos camino al Norueste cuarta del Oeste 15 leguas.

Domingo 30 del dicho mes tomé el altura en siete grados y 43 minutos; hecimos camino al Norueste tomando del Oeste 15 leguas.

Lunes a primero día del siguiente mes de octubre del dicho año, tomé el altura del sol en ocho grados y 28 minutos; hecimos camino al Norueste tomando del Oeste ocho leguas, con aguaceros que nos echaban al Norte.

Octubre

Martes 2 días del dicho mes, en saliendo el sol vimos tierra; estaba por la parte del Oeste 12 leguas de nosotros, y tuvimos calma, que la nao no caminaba ninguna cosa, sino que nos echaba el aguaje para el Norte; tomé el altura en ocho grados y 55 minutos a la parte del Norte.

Miércoles a 3 días del dicho mes de octubre tomé el altura en ocho grados y 58 minutos; no caminamos ninguna cosa, estuvimos en el mismo paraje de ayer.

Jueves a 4 del dicho mes tomé la altura en nueve grados, y no hecimos ningún camino desde ayer hasta hoy por la gran calma que hacía, sino lo quel agua se nos traía a una parte y a otra.

Viernes a 5 del dicho mes no tomé el altura, que no paresció el sol, e ansimesmo estovimos en calma.

Sábado a 6 del dicho mes nos dió el viento del Norueste e fuimos en busca de la tierra que habíamos visto al Sudueste, y llegamos junto con la tierra, y no hallamos fondo para surgir; y ansí yendo a longo de la isla, vimos una bahía que entraba por la tierra adentro cuatro o cinco leguas, y entramos por allí adentro hasta una legua, y surgimos entre unas islas que había dentro en 40 brazas.

Domingo 7 del dicho mes fué el batel a tierra a ver qué tierra y gente había en ella, y si hallaría mejor surgidor más adentro; y halló que había surgidor y buenas aguas corrientes.

Lunes 8 del dicho mes nos levantamos de donde estábamos aquí surtos, y fuimos por la bahía arriba hasta el cabo de la ensenada, y surgimos en 50 brazas, que toda la bahía es ansí fondable; y al través de este surgidor, un cuarto de legua, había muchos ríos y muy buenos, y tomamos aquello que nos hacía menester; y estuviendo en este dicho lugar, nos vino un rey de un pueblo a la nao con mucha amistad, y trajo mucha gallinas para vender, y se las mercó el capitán por avalorios; este rey, y los que con él venían, algunos traían en las orejas sortijas de oro, que podía pesar cada una un ducado y ducado y medio, y daban cada una dellas por media braza cristalina, y el capitán no consintió ni quiso hacer mención del oro, porque no pensasen que hacíamos mucha caricia dello, y ansí se fué.

Martes siguiente a 9 del dicho mes de octubre por la mañana, fué el batel en tierra; y estoviendo haciendo amistades con el rey de la tierra que nos quería dar provisiones, vino un hombre de Malaca, y dijo al rey que no nos diese ninguna cosa ni tomase amistad con nosotros, que al mejor tiempo los mataríamos; y esto decía él pensando que éramos portugueses, quel ya conoscía los tratos dellos; y él diciendo esto, fueron todos que nunca más podimos haber plática con ellos, y ansí volvimos el batel a la nao sin recado.

Miércoles a 10 del dicho mes antes del día, nos fueron los once esclavos que habíamos tomado en la isla de los Ladrones con la misma canoa que a ellos tomamos, y ansí estovimos en este puerto, que nunca podimos ver amistad ni provisión con los de la tierra.

Jueves a 11 del dicho mes fué el batel a la tierra otra vez, y tomaron a un indio de la tierra con un puerco, y ansí le trajimos a la nao por despecho. que no nos habían querido dar por nuestros dineros ninguna provisión. Y esta isla se dice Polo, la gente della son cafres, adoran en los ídolos; estos ídolos son que los facen de madera, y los pintan lo mejor que pueden, como nosotros a los santos; en cada pueblo hay su rey; algunos hay que tienen enemistad y guerra unos con otros, y el indio que tomamos, nos dijo que había mucho oro de la parte del Oeste de la isla, que lo sacaban debajo de la tierra y lo cernían con unos arneros, según nos dijo por señas. Estoviendo surto en esta bahía, tomé el altura en ocho grados y cuatro minutos.

Lunes a 15 del dicho mes de octubre nos partimos de este puerto desta isla para ir a una otra isla que se llama Cebú, questaba al Norueste; ya que estábamos fuera de los cabos, nos dió el viento al Nornorueste, contrario para ir, y ansí hobimos de arribar para ir en busca de las islas de Maluco. Esta dicha isla se corre por la parte del Leste, Norueste-Sueste.

Martes a 16 días del dicho mes tomé el altura en seis grados y 35 minutos, yendo a longo desta isla, haciendo el camino del Sur tomando del Sueste.

Miércoles a 17 del dicho mes de octubre tomé el altura en cinco grados y 32 minutos de la parte del Norte de la línea, y hallé que habíamos andado que partimos de aquel puerto de Polo hasta hoy miércoles a mediodía, 47 leguas.

Jueves 18 días del dicho mes tomé el altura en cuatro grados y 58 minutos; hecimos camino al Sur; desde ayer a mediodía hasta hoy a mediodía, hallé que habíamos andado 20 leguas, y hasta aquí llega esta isla de Polo de la parte del Sur; y despidiéndonos desta dicha isla, vimos una isla redonda no muy grande con otras tres pequeñas, y está Nordeste-Sudueste con la dicha isla de Polo, cuatro leguas; esta isla redonda llaman Sandingar, según nos dijo el indio que llevábamos en la nao.

Viernes 19 del dicho mes tomé el altura en cuatro grados; hecimos camino al Sur cuarta del Sueste 20 leguas; veniendo en esta derrota susodicha, vimos una isla de la parte del Lesnordeste, y nos dijo el indio que traíamos que se llamaba Sarragán, y desta isla de Sarragán al Oesnorueste 15 leguas, vimos una isla pequeña; no supimos su nombre.

Sábado a 20 del dicho mes no tomé el altura; hecimos camino al Sur cuarta del Sueste, e yendo en esta derrota, vimos una isla al Nornordeste, y está con la isla de Sarragán Leste-Oeste cuarta del Nordeste-Sudueste 20 leguas; arribamos sobre ella y, como fuimos junto con ella, se nos calmó el viento, y vimos otra isla junto con ésta a una legua della, a la banda del Norte, y parecióno nos que era muy grande; tiene una costa de la banda del Oeste que se corre Norte-Sur cuarta del Nordeste-Sudueste; en más de 20 leguas no le vimos el cabo del Norte. Yendo ansí a longo desta isla primera, no hallamos fondo para surgir y descobrimos otra isla; pensamos que toda era una tierra con ésta en que andábamos, hasta que descubrimos la canal de entre las dos; hay de la una a la otra media legua Lessueste-Oesnorueste, y fuimos allá y no fallamos fondo para surgir, y ansí fuimos a longo desta isla para surgir, y después descobrimos cuando llegamos a la parte del Leste; enviamos el batel a tierra a sondar y halló surgidor junto con la tierra, y no podimos llegar en tierra, que nos hacía mucha calma.

Domingo 21 del dicho mes tomé el altura al costado desta isla de la parte del Sudueste en tres grados y 38 minutos, y hallé que estábamos de la isla de Terrenate, ques una de las islas de Maluco y la más al Norte de todas, Norte-Sur cuarta del Nordeste-Sudueste 55 leguas; de aquí corrimos para ir a surgir en esta dicha isla al Nornordeste.

Lunes 22 días del dicho mes tomé el altura; surgimos en esta isla de la parte del Norueste en 40 brazas; aquí nos trajieron muchos mantenimientos de muchos puercos, y cabras, y gallinas, y pescados y papagayos; y hecimos amistades con un rey desta dicha isla; el rey es cafre y toda su gente; hay muchos pueblos y en cada pueblo hay su rey, y algunos tienen enemistad unos con otros. No tienen otra vestidura sino sendos pañecitos de algodón a luengo de sus naturas; llámase esta isla Talao. A este rey ya dicho dimos una bandera con las armas del Emperador; esta gente adora ansimismo en los ídolos.

Está otra isla al Nordeste cuarta del Norte, que se llama Aso, hay tres leguas de la una a la otra; el rey desta isla nos dijo que había otra isla al Nordeste de aquí desta dicha isla, que había mucho oro y que se decía la más principal isla Galium.

Martes 23 del dicho mes tomé el altura del sol en esta bahía desta dicha isla en tres grados y 35 minutos; aquí estovimos algunos días refrescándose la gente.

Sábado a 27 del dicho mes por la mañana partimos desta dicha isla de Talao, con la bendición de Dios, en busca de la isla de Maluco, haciendo el camino al Sur cuarta del Sueste, y del cabo desta dicha isla de Talao de la parte del Leste, a tres leguas al Sudueste, y hace una baja tan buena como una galera; la mar rompe encima della, no sé si es arena o piedra.

Domingo 28 del dicho mes de octubre tomé el altura del sol en dos grados y 50 minutos de la parte del Norte de la línea; estoy con la isla de Talao Norte-Sur cuarta del Norueste-Sueste 15 leguas.

Lunes 29 días del dicho mes por la mañana vimos tierra y era la isla de Gilolo, y llegándonos tres o cuatro leguas de la tierra, nos calmó el viento.

Martes 30 del dicho mes estovimos en calma, que no caminamos nada; tomé el altura del sol en dos grados y 25 minutos a la parte del Norte.

Miércoles 31 del dicho mes estuvimos en calma, que no caminamos a una parte ni a otra, e tomé el altura de ayer.

Novbre. Jueves primero día del mes de noviembre tomé el altura; tomé la misma altura de ayer, y estovimos en calma que no caminamos cosa ninguna.

Viernes a 2 días del dicho mes de noviembre tomé el altura; no hecimos camino a ninguna parte; al Norte deste cabo desta isla de Gilolo está otra isla que se llama Rabo, que ansí nos dijeron unos indios de la tierra que nos vinieron a hablar, y nos dijeron toda la manera y en qué paraje estábamos. Córrese esta isla de Rabo con esta de Gilolo Leste-Oeste cuarta del Nordeste-Sudueste, hay tres leguas; y al Leste desta dicha isla de Rabo hay otra isla grande que se llama Moro; hay de esta isla de Rabo a ella de lo más cercano, media legua; este dicho viernes, a la noche, pasada la primera guardia de la noche, nos dió el viento al Norte, y entramos por entre estas islas de Gilolo y de Rabo para ir a un pueblo que se dice Zamafo, ques en esta misma isla de Gilolo, por saber nuevas de las islas de Maluco, porque habíamos rescelo que había portugueses.

Sábado a 3 días del dicho mes de noviembre, éramos a luengo desta isla por la parte del Leste, haciendo el camino al Sur; yendo en esta derrota, hallamos una baja cubierta, tres leguas de la tierra Norte-Sur cuarta del Nordeste-Sudueste de la punta de la entrada desta dicha isla; había sobre ella dos brazas de agua, seis leguas de longitud de la punta hasta ella; e yendo ansí en esta derrota ya dicha, pasamos adelante del pueblo de Zamafo e cabsólo, porque no sabíamos a dónde era, y después de pasado le reconocimos y tornamos al dicho pueblo. Córrese esta isla de Gilolo por esta parte del Leste-Norte-Sur en 25 leguas, y de allí vuelve la costa al Leste cuarta del Nordeste en 15 leguas.

Domingo 4 días del dicho mes fuimos a entrar en el puerto de Zamafo, y a la entrada deste puerto de Zamafo hay unas diez o doce isletas pequeñas llenas de arboledas muy grandes, y por entre ellas pasamos y fuimos a surgir junto con el dicho pueblo de Zamafo a tiro de una piedra de la tierra en 40 brazas, y vino luego el gobernador del dicho pueblo, que estaba puesto por el rey de Tidori, ques una de las islas de Maluco, y nos dijo en la nao cómo había portugueses en Maluco, y que tenían fortaleza hecha de cal y canto en la isla de Terrenate, ques una de las islas de Maluco, y nos dijo cómo llevaron los hombres de Castilla que habían quedado el otro viaje en Tidori, y les quemaron el dicho pueblo de Tidori, porque estaban en servicio del Emperador, y otras muchas cosas nos dijo que aquí no asiento.

Lunes a 5 días del dicho mes tomé el altura en este dicho puerto en un grado y un tercio a la banda del Norte de la línea; aquí estovimos algunos días.

Domingo 18 del dicho mes partimos deste dicho puerto de Zamafo para ir a las islas de Maluco, haciendo el mismo camino para salir por donde entramos, para venir a este dicho puerto, haciendo el camino del Norte.

Lunes 19 tomé el altura en el cabo desta isla de Gilolo ques al Norte; tomé el altura en dos grados y un tercio a la parte del Norte de la línea equinocial, y estoviendo ya fuera deste dicho cabo, nos vino mucho viento contrario del Sudueste, y fué tanto, que nos fué forzado de correr largo, y nos hizo abatir en tal manera que no podimos tornar a donde habíamos salido, porque la corriente y el viento, que eran contrarios, nos abatieron al Norte y fuénos forzado de rodear la isla de Moro que antes dije, que está Leste-Oeste con la

isla de Rabo. Esta isla de Moro se corre por la banda del Norueste, Nordeste-Sudueste 12 leguas, y dende allí vuelve al Esnordeste fasta ocho leguas; desta punta de Lesnordeste se corre Norte-Sur cuarta del Nordeste-Sudueste seis leguas hasta una punta, y entre esta ensenada estovimos surtos algunos días; y desta punta del Sur hasta el cabo de Gilolo que antes dejimos, se corre Lesueste-Oesnorueste en 12 leguas; y en la playa que dijimos que surgimos, fué el batel en tierra y trujo muchas gallinas y pescado y otros mantenimientos; ansí rodeamos esta dicha isla, y llegamos al mesmo lugar por donde habíamos salido, ques por entre Rabo y la dicha isla de Gilolo; y ya que éramos fuera de la dicha boca, nos dió otra vez mucho viento y fuimos a surgir a la dicha isla de Rabo, que está Leste del cabo de Gilolo, e surgimos de la parte del Sueste.

Viernes 30 días del dicho mes, día de Sant Andrés, yendo a surgir a la dicha isla de Rabo, nos vino un portugués a la nao con unas cartas de don García Henríquez, que era capitán de la fortaleza de Terrenate por el Rey de Portugal, y habló con nuestro capitán Martín Iñíguez de Carquizano, y dió las cartas, y le dijo muchas cosas, y le hizo requirimientos de parte de su capitán el dicho portugués, diciendo: que fuese el dicho Martín Iñíguez, capitán de la dicha nao, con su nao e con su gente a la fortaleza del dicho Rey de Portugal, porque todas estas islas de Maluco y sus comarcanas estaban por el Rey de Portugal; y respondió el dicho nuestro capitán Martín Iñíguez: que no sería razón que un capitán del Emperador fuese a someterse debajo de la bandera del Rey de Portugal, y si el dicho capitán de los portugueses estaba en la isla de Terrenate con fortaleza, quél iría con su nao y gente a la otra isla que se decía Tidori, pues estaba en servicio del Emperador, y por estar en su servicio lo habían destruído, y lo querían ir a rehacer, y otras muchas cosas pasaron entre ellos; y ansí se despidió el dicho portugués del dicho nuestro capitán, y se fué a donde tenía su fortaleza; este dicho portugués se llamaba Francisco de Castro. Yendo ansí, surgimos en esta dicha isla por la parte del Sueste.

Sábado primero día del siguiente mes de diciembre del dicho año, fué el batel a la dicha isla de Omoro, que está media legua por la parte del Leste, e trajo mucho arroz, e gallinas, e cabras e otros muchos mantenimientos para la gente; aquí estovimos algunos días esperando tiempo para ir a las islas de Maluco; estoviendo en este dicho puerto de esta isla de Rabo, tomé la altura del sol en dos grados y 24 minutos. 1526 Dicbre.

Jueves a 13 días del dicho mes de diciembre por la mañana, nos caceó la ancla en este dicho puerto de Rabo; fuenos forzado de nos levantar e hacer a la vela, y el viento y la corriente nos eran contrarios, y fuenos forzado de irnos a Zamafo, donde primeramente habíamos estado, y sorgimos dentro de aquellas isletas de Zamafo dos leguas más hacia el Norte, delante un puerto que se dice Chiava, donde trujimos muchas provisiones de muchas cabras, e gallinas e otras muchas cosas, y los mesmos de la tierra traían a vender a la nao cosas de mantenimiento.

Viernes 28 días del dicho mes de diciembre, partimos deste puerto de Chiava para ir a las islas de Maluco, e ya que éramos fuera de las isletas tovimos calma y caminamos muy poco esta noche.

Sábado 29 del dicho mes tovimos buen viento que nos echó del golfo fuera desta ensenada y del cabo de Gilolo; córrese este cabo de Gilolo ques grande por la parte del Norte, Leste-Oeste cuarta del Nordeste-Sueste, hay seis leguas, y al Norueste deste cabo de la parte del Oeste, hay otra isla pequeña una legua de la dicha isla de Gilolo; yendo la nuestra rota doblando el dicho cabo, haciendo el camino al Sudueste, nos salieron detrás desta dicha isleta dos caravelas y una fusta de los portugueses, y muchos paraoles de indios para nos tomar; mas llevábamos el viento muy bueno, y ellos no tenían mucha gana de pelear con nosotros cuando nos vieron la nao que era grande; y ansí los dejamos por la popa y les perdimos luego de vista. Esta

dicha isla de Gilolo se corre por la parte del Oeste, Nordeste-Sudueste hasta un pueblo que se dice Gamoconera, hay 28 leguas, y deste cabo de Gamoconera se corre Norte-Sur cuarta de Nordeste-Sudueste; este cabo estiéndese junto del pueblo de Gilolo hasta 15 leguas; se corre al Sudueste. Esta isla de Gilolo es muy grande, y en toda ella no hay más de un rey, y dícese el rey de Gilolo, porque el pueblo donde él vive se llama así; hay otros muchos pueblos en la dicha isla, mas son sujetos a la isla de Terrenate y de Tidori.

1526 Dicbre.

Domingo 30 del dicho mes estovimos en pasar esta dicha costa de Gilolo.

Lunes 31 días del dicho mes de diciembre amanecimos a vista de la isla de Terrenate y de Tidori, que son las islas que están más al Norte; este dicho día a la noche sorgimos en la isla de Tidori por la parte del Nordeste.

1527 Enero

Martes primero día del mes de enero del año de mil e quinientos e veinte e siete años, por la mañana nos levantamos dè donde estábamos surtos por la parte del Nordeste desta dicha isla, para ir al pueblo principal de la dicha isla de Tidori, que está por la parte del Lessudueste, y ansí surgimos en este dicho pueblo a las diez horas del día, y vino el rey y el gobernador y sus caballeros, y ovieron mucho placer con nosotros, y nos contaron sus fortunas y de la destrucción que los portugueses habían hecho, porque habían estado en servicio del Emperador, y nosotros vimos la destrucción y quemadura de tierra, y luego en la hora hecimos en tierra un reparo de piedra y tierra y madera para poner alguna artillería para nos defender, que nos decían que habían de venir a combatirnos; ansí nos hecimos fuertes en la tierra y en la nao lo mejor que pudimos.

Viernes a 18 días del dicho mes de enero antes que amanesciese con tres horas, nos vinieron a combatir los portugueses con una fusta y un batel, y un sampán con mucha artillería y muchos paraoles con gente de la tierra, y nos tiraron muchos tiros de artillería, y nos mataron un hombre. Duró el combate hasta otro día sábado a mediodía, e ansimesmo le tiramos nosotros a ellos muchos tiros, y con tanto se fueron para su isla a donde tenían su fortaleza.

Las islas que tiene la especería del clavo, son estas: Terrenate, Tidori, Motil, Maquián, Bachán; estas son las principales.

Terrenate es alta y toda poblada alrededor, y el pueblo principal, que se dice Terrenate, está por la parte del Sudueste; esta isla es alta, que está más al Norte de todas y los árboles de clavo están arriba en mitad de la montaña; cógese cada año mil bahares de clavo, que son 4.000 quintales; esto se entiende como en Castilla, cuando hay buena vendeja del vino; esta isla de Terrenate tiene otra isla pequeña al Nornordeste, llámase Iri, es poblada; tiene esta isla de Terrenate nueve leguas.

La isla de Tidori es alta, más que la de Terrenate y más aguda para arriba; tiene una falda al Nornordeste, es poblada toda al derredor y el pueblo principal que se llama Tidori está por la parte del Leste; córrese con la isla de Lornate Norte-Sur cuarta del Nordeste-Sudueste, una legua escasa; los árboles del clavo son arriba en medio de la montaña; cógese en esta isla de Tidori 900 ballares de clavo, que son 3.600 quintales, y es mejor que lo de Terrenate. Tiene de rodeo nueve leguas. Esta isla tiene otra pequeña al Sudueste que se dice Meytara; hay un cuarto de legua desta isla allá. Tiene otra isla esta isla de Tidori al Susudueste, que se dice Mare; hay una legua de la una a la otra; tiene cuatro leguas de rodeo; hay algún poco de clavo y es bravo, y agora le empieza a hacer bueno, y está esta dicha isla de Tidori en dos tercios de grado de la banda del Norte.

La isla de Motil no es tan grande como esta de Tidori, ni tan alta; ansimismo se cría el clavo en lo alto como en estas otras; cógese en ella 800 ballares de clavo, que son 3.200 quintales; córrese con esta isla de Tidori Norte-Sur; hay tres leguas.

La isla de Maquián es algo mayor que la de Motil y cógese en ella 800 ballares de clavo, que es muy bueno; córrese con esta isla de Motil Norte-Sur; hay una legua desta isla de Maquián; al

Sueste de Maquián hay una isla que se corre al Sueste; llámase Cayoan.

La isla de Bachán está más al Sur de todas estas islas ya dichas, más de ocho leguas y es mayor que ninguna de las dichas; cógese en ella 500 ballares de clavo, que son 2.000 quintales; no es tan bueno como el de estotras islas, y cáusalo que está apartada de la línea más que las otras.

En el pueblo de Gilolo ques la misma isla que dijimos antes que ninguna destas dichas islas, hay clavo, aunque poca cantidad, y es bravo; y agora lo hacen como en Castilla se usa de enjerir los árboles para mejorarlos de la manera que quisieren; ansí alimpian también los árboles, aunque no los enjieran. Este dicho pueblo de Gilolo está al Nordeste desta dicha isla de Tidori, hay ocho leguas; la isla es grande como antes dijimos, son sujetos, y al travieso por el Leste a todas estas islas de Maluco, y todos los pueblos de esta dicha isla de Gilolo, como antes dijimos, son sujetos a estas islas de Maluco, ecepto aquel rey que se dice Gilolo; e ansí van los destas islas cada uno a sus pueblos; pasan con los paraoles y traen madera, y pan y todo lo que han necesidad; hay muchos cafres y muchos puercos en ella.

Todas estas islas de Maluco y sus comarcas son tan montañosas que nenguna conociencia puede hombre tener en ellas, si no es por la altura y por la buena derrota que trujiere el que viniere en busca dellas; ansimismo, son muy fondables, que a tiro de piedra de la tierra hay 40 ó 50 brazas, y luego poco avante no hay fondo.

Y después de pasado todo esto que arriba he escrito, yo Martín de Uriarte, piloto, rodié la dicha isla de Gilolo toda alderredor, y hallé que se corrió la dicha isla por la parte del Este, empezando dende aquellas 20 leguas de Zamafo que antes dijimos se vuelve la costa de la dicha isla al Sur, y llámase este cabo primero de Vichole porque se llama así un lugar de la dicha isla, y, como digo, deste cabo vuelve la costa al Sur hasta 25 leguas, y entre estos cabos hay ensenada que entra 15 leguas dentro en tierra, y entre esta ensenada hay cinco o seis isletas; hay surgidores mirando muy bien con el batel y las sondando; y llámase este cabo del Sur el cabo de Cuma, por causa de un lugar que está en el cabo que ansí se llama. El cabo es agudo y tiene una isleta pequeña media legua al Sueste, y deste dicho cabo vuelve la costa al Oesnorueste, hasta 30 leguas, y dende allí vuelve al círculo de costa al Sur cuarta del Sueste 35 leguas; y en esta costa hay dos islas pequeñas; y en este cabo del Sueste hay una isleta pequeña obra de una legua al Susueste; ansimismo al Susueste del cabo, en 15 leguas y en 20, son las islas de las Papuas en que son más de ocho islas chicas y grandes; y deste dicho cabo vuelve la costa al Oeste cuarta del Norueste, haciendo algunas ensenadas pequeñas para el Norte, y en esta derrota, cuatro leguas al Sur, hay dos islas pequeñas, que se llama la una Graos y la otra Tomadora; y ansimismo al Oeste destas dos islas, corriendo a la misma derrota, está la isla de la Bucha, ques grande, tiene 15 leguas de Leste-Oeste; al Sudueste desta isla de la Bucha obra de una legua está la isla de Bachán; al Sudueste desta isla de la Bucha están dos islas grandes, en que se llama la una Maraza y la otra Tapatapa; está al Oessudueste de Maraza obra de una legua poco más, y, como antes dijimos, la dicha isla de Gilolo del Sueste se corre al Oeste cuarta del Norueste en 25 leguas hasta la vista de las islas de Maluco, y dende allí vuelve al Nornorueste hasta la punta del pueblo de Gilolo, que hay 25 leguas; en esta derrota están las islas de Maluco.

Jueves 17 días del mes de enero del año de 1527 años, a medianoche vinieron una fusta y un batel e otros muchos paraoles con ellos, e venían dentro muchos portugueses, e venían muy quedos para llegarse junto con la nao y echarla a fondo con la mucha artillería que traían, e fueron sentidos e vistos de la nao por la buena guardia que había en ella, y les tiraron un tiro desde una punta que estaba junto de la nao, el cual dicho tiro estaba allí puesto para defensión de la nao, e con él estaban

seis o siete hombres de los nuestros; e los portugueses tiraron otro tiro grueso a la nao e no le dió, e después tiraron otro que dió en el costado de la dicha nao por la parte de estibor; hicieron un gran agujero, e tras aquel tiraron otro tiro e dieron junto donde el primero había dado e matónos un hombre que era grumete, que se llamaba Jorge de Atán, e nos hirieron otros tres hombres; e nosotros les tiramos con nuestra artillería, y no les dieron dentro más de con dos medias, de que mataron un hombre e hirieron dos, y con esto se fueron detrás de una punta para remediar el daño que tenía la fusta, y para enterrar los muertos y curar los heridos, cuanto se retrajieron luego detrás de una punta que estaba cerca de la dicha nao.

Luego otro día viernes a 18 días del dicho mes, en amaneciendo, vinieron los dichos portugueses desviados de donde estaba la nao, e comenzaron de tirar mucha artillería, y estovieron en esto hasta hora de comer, e dieron con dos tiros gruesos a la nao, mas no hecieron daño nenguno a la gente, e nosotros nos defendíamos lo mejor que podíamos, conforme a la demanda que pedían; no sabemos el daño que les hecimos, mas de cuanto se fueron detrás de la dicha punta donde el día antes se habían ido, y estuvieron allí hasta la tarde.

Este día en la tarde, sabiendo nosotros que los portugueses estaban tras aquella punta, fueron quince hombres de los nuestros escopeteros e ballesteros, con mucha gente de la isla, e dieron sobre los portugueses que estaban comiendo, de sobresalto, y estaba una barranca en medio de los nuestros y dellos, que de otra manera les hicieran mucho daño, e con todo esto hirieron a tres o a cuatro en tierra, e mataron dos, e dos caballeros de los de Terrenate, e ansí se volvieron los nuestros sin ningún daño, aunque los portugueses les tiraron muchos tiros de las fustas; mas plugo a Nuestro Señor Dios que no les acertó ninguno.

Este día, antes que se pusiese el sol, volvieron los dichos portugueses, e traían en la fusta una bandera por proa a ras del agua, y decía: *A sangre y a fuego*, e ansí tiraron muchos tiros, e no nos hicieron mal ninguno, e nosotros ansimesmo les tiramos ciertos tiros; si los otros los han rescibido no lo sabemos; y con tanto se retrajeron donde primero.

Sábado 19 días del dicho mes de enero, en amaneciendo tornaron los dichos portugueses e tiraron muchos tiros de artillería, e nos dieron tres en la nao, y estoviéronse en esto hasta hora de mediodía, y en esto tiraron otro tiro grueso y reventóles el tiro, y ansí, luego se fueron a Terrenate, habiéndonos hecho este día mucho daño a la nao, e no volvieron más con la fusta e batel, pensando que dejaban la nao en tal estado que no podía navegar; nuestra artillería jugó la mayor parte della, donde se gastaron más de 12 quintales de pólvora, y como estaba mal asentada, no les podía coger ningún tiro.

Este día en la tarde vinieron cinco paraoles de Gilolo después de idos los portugueses, y vinieron en ellos dos hombres de los nuestros e traían ciertas cosas de comer para la gente, e otro día siguiente, que fueron 20 del dicho mes de enero, estando estos paraoles juntos de nuestra nao, vimos salir dos paraoles de la isla de Motil, que está tres leguas desta dicha isla de Tidori, e cada paraol tomó dos o tres hombres de los nuestros escopeteros, e fueron por tomar los otros dos paraoles que habían visto, e queriendo anochecer llegaron cerca del uno dellos que venía cargado de clavo, y comienzan los nuestros de tirarles; dentro del dicho paraol venían veinte e tres hombres y un portugués, esclavos; el dicho portugués alzó las manos a nosotros pidiendo misericordia, y en esto los indios de Gilolo se echaron a la mar con sus alfanjes para entrar dentro del dicho paraol; e como el portugués vió que los indios eran dentro con él, echóse a la mar pensando de irse para los nuestros que estaban en los paraoles, e llamábanle; mas él venía muy armado e fuése a fondo, de lo cual a los nuestros no les plugo por no poder salvar aquel cristiano, pues los de Gilolo, después de entrados dentro, mataron veinte e uno de los del

paraol; uno destos esclavos que venían en el dicho paraol era cristiano, criado del capitán de Terrenate, e viendo que los mataban a todos, echó mano a un puñal que traía e mató seis hombres de Gilolo antes que le matasen ni prendiesen; e ansí se tomó este paraol cargado de clavo, que traería hasta 120 quintales, e tomaron más un verso y otro tiro chico; los nuestros defendieron a los de Gilolo que no matasen a dos hombres de los del paraol, e con harta pena e cuchilladas; el otro paraol se les fué a la vela, e ansí vinieron a la nao seyendo noche, muy alegres, con veinte e una cabezas puestas en los palos, e pidieron luego licencia para irse y darlas a su rey, y que cierto V. M. puede bien creer que las apresció más que si le llevaran mil quintales de clavo; el capitán escribió al rey de Gilolo ofresciéndosele mucho, y envióle los dos tiros que había tomado en el paraol, y ciertas varas de paño y ansí se fueron estos dichos paraoles.

Nosotros nos dimos prisa a sacar todo lo que tenía la dicha nao, porque se nos iba a fondo, ansí pasando mucho trabajo por la artillería que se había tirado della, como por el daño que los portugueses le habían hecho. El capitán Martín Iñiguez quería adobar la nao, si fuera posible, para enviar a España a hacer saber a V. M. lo que acá pasaba, e para esto llamó a todos los marineros e calafates y carpinteros, e los que algo sabían de aquello, e les tomó juramento en unos Santos Evangelios que cada uno dijiese su parecer, si la nao se podría adobar de manera que pudiese ir a España, y que, sobre esto, cada uno dijese su parecer; todos juraron que la nao en estas partes, con el aparejo que tenía, que no se podía adobar, ni estaba para navegar más; que antes se maravillaban cómo nos había traído hasta aquí, porque tenía quebrados los genoles y corbatones de las culadas que había dado en el estrecho; viendo esto el capitán, tomando esto por testimonio y parescer de todos, e también porque la gente rescebía grande trabajo con dar de la bomba, dieron con ella en seco junto de la fortaleza.

Hecho esto, nosotros queriendo hacer saber a V. M., e no teniendo refrigerio ninguno, y no nos fiando mucho en estos indios, pusimos luego por obra de hacer un navío para enviar a V. M., y hacerle saber lo que acá pasaba, y para esto teníamos el aparejo tan malo, que muchos días no podíamos hacer sino muy poca obra; en este tiempo tratábamos paces con los portugueses, por manera que andaban tratos de una parte a otra e venían a nosotros con este concierto de paces. Como digo, andando en este concierto vino otro capitán de los portugueses de Malaca con dos navíos; el capitán ha por nombre don Jorge de Meneses. Como tomó posesión de la fortaleza de Terrenate, luego dende a pocos días envió sobre seguro un alguacil y un escribano y el alcayde de la fortaleza a nos hacer un requirimiento, que nos fuésemos de las tierras del Rey de Portugal o que nos fuésemos a su fortaleza, e si nos queríamos ir, que nos daría pasaje. Fuéle respondido que si nos daba la fortaleza que nos iríamos a ella, pero que de otra manera que estábamos en las tierras de V. M., y en su servicio, y por él habíamos de morir. Asimismo, el capitán Martín Iñiguez requirió al capitán don Jorge que diese y entregase a don García Enríquez, capitán que primero había seydo, por cuanto había echado a fondo una nao de V. M.; e de una parte e de otra pasaron muchas cosas.

A 11 días del mes de julio del año de 1527 años, murió el capitán Martín Iñiguez de Carquizano; aquí ha de entrar la elección del capitán Torres.

Pues aunque las paces no teníamos asentadas, los portugueses no dejaban de venir a contratar con nosotros, ni nosotros con ellos; en este conmedio, don Jorge, capitán de los portugueses, envió un hombre de los suyos a manera de fugitivo, el cual era castellano natural, e nosotros lo recogimos e hicimos el mejor tratamiento que podimos; dende a quince días que era venido vinieron otros portugueses, los cuales traían ciertos materiales de fuego para quemarnos el navío, e los dieron a aquel fugitivo, y que en anocheciendo, que los echase dentro en el navío, y que hecho que lo oviese, ellos le

estarían esperando tras una punta a la mar, y que le enviarían luego una canoa, lo cual luego efectuó desta manera susodicha; e quiso Dios quel fuego se dió, e como el navío no estaba breado, no se quemó cosa que dañase, pero la voluntad dellos ya la conocimos. De allí adelante no nos fiamos nada en ellos; tovimos mucha más guerra con ellos, porque vivíamos muy más seguros que con la paz, porque fué despertarnos de allí adelante para vivir sobre el aviso, y ansí se puso en salvo el dicho hombre después de hecho; llamábase Francisco Pérez, y dijo ser natural de Ecija.

Dende a pocos días vino en Terrenate una gran discordia entre los portugueses, de la cual a nosotros nos pesó, que fué que don García, que primero había sido el capitán, se levantó con la fortaleza y prendió a don Jorge, e lo tuvo en hierros, y comenzó a protestar contra él diciendo quel Rey no le mandaba que nos hiciese guerra, e que no solamente no obedecía el mandado de su Rey en hacérnosla, mas que con traición nos mandaba quemar un navío que con trabajo tanto habíamos hecho para enviar a V. M. a hacer saber de nosotros; muchas cosas decía demás destas; pero la verdad prendió, porque antes el dicho don Jorge había prendido al dicho don García, y echado en los mismos hierros, y anduvo por matarlo.

Luego los de la parte del capitán don Jorge se amotinaron y se fueron a la montaña, e me enviaron un hombre a pedirme seguro para que los acogiese y amparase, y en todo el tiempo que su capitán estuviese preso, serviría a Vuestra Majestad, e que haría la guerra a nuestros enemigos, o hasta que venga otro capitán del Rey de Portugal; e yo viendo que era servicio de Dios e de Vuestra Majestad, e honra de todos nosotros, acordé de lo hacer con ciertas condiciones que le demandé al mensajero, que era el alcayde de la fortaleza de Terrenate, las cuales condiciones no quiso acetar hasta las comunicar con sus compañeros; y con esto se tornó a sus compañeros, y luego otro día tornó con lo que habían acordado. Las condiciones que yo le pedía eran: que me entregasen las armas e las haciendas e ciertos hijos de algunos principales, y que jurasen de nunca jamás nos hacer guerra, ni deservicio a V. M. en todo el tiempo que estuviesen en Maluco. En tanto que yo despachaba el mensajero, ya don Jorge y don García habían venido a partido, por manera que fué tal, que en cabo de treinta días soltaron a don Jorge, e don García se fué a un puerto que está tres leguas de la fortaleza, teniendo en su poder el artillería e munición e navíos e fustas con todo lo que quiso. A 29 de diciembre de 27 años, andando ellos en estas revueltas, se vino a mí el rey de la isla Maquian, una de las cinco islas de la especería que estaba por los portugueses, diciendo quél y la mayor parte de la isla se querían dar y ser vasallos de Vuestra Majestad, y para firmeza della dió una juanga que es mejor que ningún paraol, el cual se dió al rey de aquí, y me pidió que le diese seis hombres castellanos para defenderle y amparar la tierra en nombre de V. M.; los cuales le dí, y con ellos un arcabuz para defenderse; y de allí a diez o doce días questo fué, fueron a la dicha isla de Maquian don García Henríquez con una carabela e una fusta e un batel, en que llevaba sesenta portugueses y más de 20 paraoles de los de Terrenate, e ansí fué a combatir el pueblo que los nuestros tenían. El combate duró dos días con sus noches, en fin de los cuales tomaron el lugar y mataron a un hombre que se llamaba Martín Somorrostro, y prendieron a otro que se llamaba Pablo Marinero, al cual le tuvieron preso siete meses, y a la fin se huyó una noche, y de presente está aquí; y los otros se salvaron con mucho peligro. Mataron mucha gente en este lugar de Maquian, e robaron cuanta hacienda hallaron; ansimismo, al tiempo que los portugueses venían para este lugar, nuestros castellanos bien sintieron la intención con que venían, y pusieron fuego a 500 quintales de clavo que eran de los dichos portugueses, que no se salvó ninguna cosa dellos.

Aconteció en este lugar que un indio javo, como vió tomado el lugar, va a su casa y mató a su mujer y tres hijos, que no tenía más, y volvióse a donde

estaban los portugueses, y abrazóse con uno, el primero que topó, e con una daga que llevaba lo mató, y allí acabó también sus días porque lo mataron.

Viernes 24 del dicho mes de enero de 28 años, yendo los nuestros a tomar ciertos lugares que estaban por Terrenate, toparon un paraol grande que iba a Maquian, el cual paraol como vió a los nuestros, dió a huir la vuelta de Motil, ques una isla questá por los portugueses, y dentro iban dos o tres portugueses, y llevaban un verso, y como vieron que los nuestros se acercaban más cerca que ellos querían, encallaron el paraol en tierra y pusieron el verso en un baluarte que estaba hecho, e de allí se defendían muy bien; mas al fin los nuestros y los indios tomaron el paraol y el verso, y así, sin ir más adelante, se volvieron, e los portugueses e gente de aquel lugar huyeron a la montaña; este paraol se dió también al rey de Tidori.

A 10 de marzo de 28 envió otra vez hasta 30 hombres a Maquian, a tomar un lugar grande que estaba por Terrenate, que se llamaba Guaza, e defendióse tan bien, que fué menester bien la gente que iba nuestra; y después quel lugar fué tomado, la gente dél se dió con que no les hiciesen más mal, y que desta manera estaría en servicio de Vuestra Majestad, lo cual han hecho hasta hoy, y dieron cierta cantidad de hacienda.

Después de pasado todo esto, a cabo de quince días se fué don García para Malaca, llevó todos los navíos cargados de clavo suyo y de los quél llevaba, que llevaría 23.000 quintales; dejó a don Jorge una galera que se dice galera real, y una fusta y un batel y hasta sesenta o ochenta hombres con buena artillería, e muchos e buenos indios, e con el mejor capitán que hay en todo Maluco, ques el gobernador de Terrenate, hermano del mesmo rey de Terrenate, llámase Quichil de Roes; con éste los portugueses hacen más guerra que con sus personas.

Dende a pocos días, que fueron a 20 días del mes de marzo del año de 528 años, el rey de Gilolo envió a pedir que le enviase algún socorro de los nuestros para tomar un lugar de Terrenate que se llama Tuluabe, porque le hacía mucho daño en su tierra; e yo, viendo que aquel era servidor de V. M. e amigo de todos nosotros, que era razón de favorecelle y socorrelle, acordé de ir y llamar al gobernador de aquí de Tidori, ques hermano del mismo rey, e le dije que armase los paraoles porque quería enviar treinta hombres en socorro del rey de Gilolo, porque era vasallo de Vuestra Majestad; lo cual luego puso por obra, e armó diez paraoles, con los cuales le embié los treinta hombres escopeteros e ballesteros e seis versos, e dos arcabuces; e gente de Tidori iban hasta ochocientos hombres bien adrezados; iba por capitán de los paraoles Quichil Rade, gobernador de Tidori, e fueron derechamente a Gilolo; el rey salió a recibillos en una canoa, de que supo que iban, y estando allí aquel día hasta la tarde, supo cómo en aquel lugar donde los nuestros querían ir a combatir, questaba Quichill de Roes, gobernador de Terrenate, con trece paraoles, e luego aquella tarde fueron allá, e junto con los nuestros imbió el rey de Gilolo cinco paraoles de Gilolo, porque toda la más gente estaba sobre el cerco del lugar; e haviéndose partido los paraoles de Gilolo e Tidori, siendo ya noche, los devisaron a los enemigos que estaban cerca del lugar que los nuestros querían tomar, y estando en esto, venía un paraol de Terrenate derechamente a los nuestros, pensando que eran de los de Terrenate, e como luego junto reconosció que eran paraoles de Tidori, dió a huir e los nuestros tras él, de manera que le siguieron más de cuatro horas de la noche, e todavía se les fué; aquella noche los nuestros volvieron a Gilolo, y en siendo otro día de mañana, partieron para donde estaban los contrarios, e cuando fueron juntos con ellos, serían pasadas tres horas del día, y entonces comenzaron los nuestros a ir a ellos, y ellos venir contra los nuestros, en que había mucha artillería de una parte y de otra, e muchos escopeteros, e por cierto era de ver a quién los miraba; andaban los unos en pos de los otros tan revueltos, que parescía juego de cañas cuando andan

sin concierto, pues de ambas partes había muchos tiros con que se mataban, e mucha gente, así de versos como de escopetas; e tiraban los indios tantos calabayos que parescía que caía granizo del cielo, y, andando ansí, los enemigos quisieron huir dos veces; mas echaron cuenta entre sí que en el alcance los matarían, e si no podían escapar ninguno dellos e retraerse con sus paraoles al lugar donde primero estaban surtos, los cuales llevaban mucha gente muerta y herida; y en esto a los nuestros les faltó la pólvora de versos y escopetas al mejor tiempo, e por cierto que si hoy este día cada paraol de los nuestros llevara pólvora para cuatro o cinco tiros más, que trujieran presos o muertos a los enemigos, porque, como digo, después supe que al tiempo que ellos se retrajieron, eran con voluntad de saltar en tierra e desmanparar los paraoles si los nuestros lo siguieran más; como los nuestros vieron que los enemigos se retraían, lo ovieron por bien, porque tenían al gobernador Quichil Rade herido de un verso que le dió por los pechos e un brazo, e ansimismo había mucha gente herida e muerta de los indios, e cogieron los calabayos de la mar, que acá tienen por gran victoria, como quien en España roba el campo, e los enemigos estaban mirando a los nuestros; duró esta pelea más de tres horas grandes, y este dicho día volvieron a Gilolo los nuestros.

De los castellanos fué herido un lombardero de un verso que le llevó la boca e los dientes delanteros, e llámase Roldán. De los indios del rey de Gilolo murieron ocho, y heridos fueron treinta. De los indios de Tidori fueron quince muertos, y heridos hasta cuarenta. De los portugueses de Terrenate murió un lombardero e fueron heridos, e de los indios murieron ochenta e cinco e heridos más de ciento; este día traían los portugueses 14 versos e veinte e ocho hombres muy mejor armados que los nuestros, e destos encuentros hemos habido ya tres o cuatro bien peligrosos; mas como Nuestro Señor sabe la justicia y derecho que V. R. M. tiene siempre, ayuda a estos sus servidores y vasallos, y siempre hemos llevado lo mejor de la guerra, y los echamos del campo; y luego de ahí a cinco días, me tornó el rey a pedir la gente para ir sobre el dicho lugar, y no pude al hacer sino enviárselos, e otros treinta hombres, los cuales estuvieron treinta días y más sobre él, y no lo pudieran tomar.

Estando los nuestros combatiendo este dicho lugar de Toguale, de que arriba he hecho relación a V. M., vieron venir una nao a la vela, que venía de alta mar en demanda de Maluco, e vino junto de este pueblo que los nuestros combatían, los cuales, pensando que era de castellanos el navío, le tiraron un tiro de arcabuz e tres o cuatro escopetas, para que reconociese el navío que allí había gente cristiana, e que reparase aquella noche allí hasta por la mañana que le avisasen de tierra; lo cual entendió el capitán e gente del navío, e respondieron luego con otros tres tiros de la mesma nao, y aquella noche hizo el bordo de la mar, e por la mañana volvió sobre la tierra; e como nuestra gente oyó que la nao les había respondido, fueron luego aquella noche a Gilolo a informar al rey del navío para que les diese dos o tres paraoles para que querían ir dos o tres hombres a saber de aquel navío qué gente era, e de dónde venía; e luego el rey mandó dar tres paraoles para que querían ir y bien adereszados, los cuales luego aquella noche se partieron e fueron a amanescer con el dicho navío, y les saludaron y preguntaron que de dónde eran, e respondieron que de España e vasallos de V. R. M., e sacaron una bandera real, por donde conocieron los nuestros ser verdad lo que decían, e luego se entraron en el navío, e hovieron mucho placer los unos con los otros, e quedáronse dentro en el navío tres hombres, y uno fué a Gilolo a decir al rey cómo aquel navío era de Castilla, y pidióle un paraol para venir a Tidori, y hacérmelo saber, e a pedir socorro, porque ya había salido de Terrenate una fusta al dicho navío, por lo que la noche antes habían oído los lombarderos.

Como aquí se supo quel navío era venido, era tanta la alegría que no lo podíamos creer, y el mensajero daba

mucha prisa, porque decía que la fusta de los portugueses estaba alombardeando el navío, e quél había oído los tiros cuando venía; e luego hacía aparejar la nuestra fusta, que ya estaba apercibida, e partió en anocheciendo con cuarenta hombres bien adereszados. Los portugueses habían ido al navío con su fusta, e demandaron a los del navío que de dónde era, e respondió el capitán del navío que de España; e preguntaron los portugueses que de qué tierra, si de Castilla o de Portugal, e respondió otra vez el capitán del navío que de Castilla, e vasallos de V. M.: dijo el capitán de la fusta que en bo ora, y qué era lo que buscaba en estas islas; e respondió el capitán que venía en busca del Maluco, porque estaba en él un gobernador e capitán general de V. M. y que le traía unas provisiones; a lo cual respondió el capitán de la fusta diciendo quel tal capitán ni gobernador, como él decía, en estas islas no lo había, pero que había aportado una nao de Castilla en que había venido por capitán general el comendador fray García de Loaisa, que había en el camino fallescido, e que la nao había aquí aportado y se había perdido aquí en el puerto, y que della habían hecho un navío pequeño, y que se habían metido todos en él y se habían ido a la vuelta de España; que esta tierra es del Rey de Portugal, e requirió al capitán del navío de parte del Rey de Portugal, por cuanto en la isla de Terrenate estaba hecha una fortaleza, que se fuese allá a surgir, e que allí le darían todo lo que hubiese menester, porque ansí lo mandaba el Rey de Portugal; y el capitán del navío respondió: que no traía provisiones de V. M. para hacer tal cosa, sino que se fuese derecho a la isla de Tidori, que después que hoviese cumplido lo que V. M. mandaba, e si no hallase castellanos en la isla de Tidori, quél se iría a la fortaleza del Rey de Portugal; e le requirió al capitán de la fusta, que le dejase pasar a cumplir lo que por V. M. le era mandado; y entonces, el capitán de la fusta, viendo que no le aprovechaban nada sus dádivas e promesas, mandó dar fuego a un cañón grande pedrero que traía por media proa de la fusta, e dieron fuego tres veces, e plugo a Dios Nuestro Señor que nunca lo quiso tomar, e a todo esto los del navío no tiraban, e los portugueses, viendo que su tiro no tomaba fuego, lo comienzan de descargar por la boca, y entretanto tiraban con otros tiros pequeños, e luego el navío les comenzó a tirar; y en esto vino buen viento para el navío y anduvo tanto, que la fusta no lo pudo tomar ni alcanzar, e metióse dentro en el puerto de Gilolo, y allí surgió por no poder venir a esta isla de Tidori; y estando allí surto, los portugueses, no contentos con lo que habían hecho aquella tarde, enviaron aquella noche a Terrenate por el batel, y otro día de mañana vinieron entrambos juntos la fusta y el batel por detrás de una punta, e comenzaron a lombardear el navío; fué tal su ventura, que de muchos tiros que le tiraron de la fusta y el batel, y con muy buena artillería e de muy de cerca, no le acertaron tiro ninguno, si no fué uno que les dió en el mastel, e no hizo ningún daño; e esto e lo del tiro que del día antes no les había tomado fuego, tuvimos a gran maravilla; y estando ellos en esto, nuestra fusta, que la noche antes había partido, cuando se vido a vista del navío, era día alto, e como los portugueses la vieron que iba tan determinada, creyeron que no iba mal aparejada, y pensaron lo cierto. Considerando ellos esto, e también porque la munición se les había acabado, acordaron de se apartar, e ansí como vieron a nuestra fusta, se hicieron a la vela e se fueron a Terrenate; el navío vino luego acompañado de la fusta e de otros muchos paraoles que la remolcaban, e vino a surgir aquí a esta isla a Tidori, lunes 30 días del mes de marzo del año de mil e quinientos e veinte e ocho años. Aquí ha de entrar lo que habla del navío y de las cosas que trajo.

Ansimismo, los tres navíos que don Hernando Cortés, gobernador de la Nueva España, tenía hechos en la mar del Sur, fueron despachados, según por Vuestra Majestad le fué mandado, para que viniesen a estas partes de Maluco en busca del comendador frey García de Loaisa, que Dios haya. Estos navíos lle-

garon a las islas de los Ladrones en sesenta días, e cinco o seis días antes de llegar a ellas, se derrotaron los dos navíos; de manera que éste era el capitán, e ha por todo obra de noventa leguas de Tidori, en una isla que está a la banda del Norte, que se llama Bizaya, adonde rescató tres hombres que venían en la carabela nombrada *Santa María del Parral*, la cual se perdió allí como adelante V. M. verá; obra de 200 leguas de aquí desta isla se les murió el piloto deste navío que envió el señor don Hernando Cortés, e quedó sin otro ningún hombre que supiese altura, e cierto que fueron harto dichosos en acertar a venir acá; luego se puso por obra de adoballe, y después despachalle presto para hacer saber a V. M. lo que acá pasa.

Miércoles 28 de abril del dicho año, estando adobando y en carena el navío, envié un paraol a la isla de Maquian con cuatro hombres de los nuestros castellanos por cabras para bastimentos del navío; y estando allá, fueron catorce paraoles de Terrenate, los cuales dieron caza al paraol que yo enviaba, e no pudiendo huir aquí a esta isla de Tidori, fuéronse aquí a Batachina, e quiso Dios que se salvaron. Yo, pensando que los habían tomado, mandé aparejar la fusta para que los fuesen a buscar e defender si los tuviesen cercados, e habiendo la fusta ido allá, supe nuevas de los nuestros, y envié luego a llamar la fusta; los portugueses fueron huyendo a Terrenate, recelosos que los querían dañar.

Lunes a 14 de mayo del dicho año dieron arma, y luego vinieron a mí el gobernador Quichil Rendo y los caballeros desta ciudad de parte del rey, diciendo que venían muchos paraoles de Terrenate sobre Zocoñora, y que le habían de quemar, porque sabía que no tenía gente, y que me pedía de parte de V. M. y de su rey les diese favor con la fusta, porque tenía pocos paraoles para salir a los que venían de Terrenate; e yo, viendo que era servicio de Vuestra Majestad y del rey de Tidori, mandé armar la fusta con 35 hombres, y que entrasen e se pusiesen entre Mare e Tidori, e como lo supe, mandé armar 35 hombres, y que entrasen en la fusta, los cuales con muy buen ánimo e alegres corazones se fueron contra la galera de los portugueses, y comenzaron luego de jugar el artillería de los portugueses y, ansimismo, de nuestra fusta; los nuestros abordaron luego con ellos, mas no les pudieron entrar; tres veces abordaron, mas a la fin los nuestros entraron dentro, aunque los portugueses peleaban muy reciamente, porque había muchos escopeteros, e buenos, e bien armados, mas luego a la hora se rindieron; de los nuestros hirieron ocho hombres e fueron muertos cuatro.

De los portugueses murieron ocho, de los cuales murió el capitán de la galera, y otros diez muy mal heridos, e sanos prendieron diez. Por manera, que fueron todos 28 hombres, sin cinco que se echaron a la mar, de los cuales el uno dellos era el piloto; e ansimismo, se tomaron ocho esclavos que bogaban en la galera; traía la galera tres tiros gruesos por proa, en que el uno dellos era un cañón pedrero, e los otros dos eran el uno media culebrina y el otro un sabaje grande de fierro, e más tres falcones grandes e 14 versos, que son por todos veinte tiros, y toda esta artillería es de bronce, sino los dos tiros grandes que son de hierro; ansimismo tomamos en la dicha galera alguna munición de pólvora e pelotas, escopetas e armaduras para de cuerpo, lo cual está todo aquí dentro por memoria y por asiento en los libros de los oficiales del artillería.

Llevaba nuestra fusta por la proa un cañón pedrero de bronce muy bueno, e dos sacres de bronce, e dos flaconetes de hierro, e un verso de bronce que de antes habíamos tomado a los portugueses, e dos arcabuces por la popa.

Dimos todos infinitas gracias a Dios por tan gran victoria como habíamos habido, la cual, por cierto, no pudo ser mayor, según el estado en que estábamos e según la gente que nosotros somos y ellos son, que parece claramente que Dios milagrosamente hace por las cosas de V. M. y por nosotros; porque de otra manera no era posible poder nosotros contra tan fuerte galera como ésta, pues la gente que traían eran trein-

ta e tres hombres mucho mejor armados que nosotros, ansí de las defensivas como de las ofensivas, sin los esclavos que para bogar traían; fué tomada esta galera a 4 de mayo de 1528 años.

Dende a un mes y medio que aquí surgimos en esta cibdad de Tidori, se nos ofresció el rey de Gilolo a hacer una fusta, si le diese alguno que supiese dar la orden, e que le diese la clavazón, quél pornía todo lo demás. Todo se le dió luego, pero es gente tan espaciosa que apenas en un año la pudo acabar; vino la dicha fusta a Tabri a 19 de enero del año de 28, y el primero viaje que hizo después que está en nuestro poder, fué traer el navío que vino de la Nueva España, y el segundo fué traer la galera de los portugueses; de manera, que va de bien en mejor; plega a Dios que ansí sea, lo cual Dios Todopoderoso lo puede hacer, porque nosotros somos pocos, y el socorro muy lejos, y ellos son muchos y el socorro muy cerca.

Ansimismo, después de haber tomado la dicha galera, el rey de Maquian, que se llama Quichil Humar, vino a mí a pedirme de parte de V. M. que, pues él era su vasallo e servidor, y se había venido de su propia voluntad a le servir con su persona e tierra, que me pedía e requería que pues los portugueses al presente no son poderosos para hacer mal y daño a su tierra, pues habían perdido una galera e veinte y ocho hombres, le mandase dar ayuda e favor para allanar e atraer todos los lugares de la dicha isla de Maquian, por cuanto había algunos que estaban en servicio del rey de Terrenate, y traerlos a servicio de V. R. M. E yo, viendo que pedía lo que era razón, pues había perdido su estado e tierras e isla de Maquian, luego mandé adereszar la fusta con treinta y cinco hombres bien adereszados, y hasta treinta paraoles de Tidori e Gilolo, en los cuales bien habría hasta 3.000 hombres dellos; iba por caudillo e capitán Quichil Rade, gobernador desta isla de Tidori.

En 12 días del mes de mayo del año de 1528 años, se partió la dicha armada para la dicha isla de Maquian, que será ocho leguas desta isla de Tidori, e después que la dicha armada llegó, requirieron a los lugares que estaban por los portugueses, que se diesen e ofresciesen por vasallos de Vuestra Real Majestad, y todos lo hobieron por bien, si no fué uno que estaba a la montaña, muy alto e fuerte, el cual dijo que antes había de morir que ser de Vuestra Majestad. El capitán de la fusta, que se llamaba Alonso de los Ríos, viendo lo que el dicho lugar decía, se yuntó con toda la gente, e con el gobernador de Tidori, y el rey de la dicha isla de Maquian, e hobieron su consejo de lo que debía hacer, y acordaron otra vez de requerir el dicho lugar que se diese, e que serían muy bien tratados por parte de V. M.; y brevemente respondieron que no querían sino morir primero; e otra vez les fué requerido que se diesen e que yo, en nombre de Vuestra Majestad, les trataría bien, e les daría dádivas, e si no, que les destruiría y quemaría todo, e no lo quisieron hacer.

E viéndolo el dicho capitán Ríos, tornó a hablar a su gente e a Quichil Rade, gobernador de Tidori, y al rey de Maquian, diciendo a todos qué era lo que les parecía que debían de hacer, y todos dijieron: pues no se quiere dar, que les acometiesen e combatiesen hasta que se diesen; e luego el capitán Alonso de los Ríos salió en tierra con veinte hombres castellanos y escopeteros, e ballesteros, e juntamente con los indios, que había mucha gente e buena, e llevaron los nuestros un verso; de manera, que a hora de mediodía llegó nuestra gente al lugar, habiendo partido por la mañana; llegaron arriba tan cansados e muertos de hambre e sin bastimentos, que pensaron de no poder volver de mucho cansancio e trabajo que habían pasado, porque había bien desdel lugar hasta la mar dos leguas, e todo de cuesta como quien sube al cielo. En esto los indios cercaron todo el lugar alderredor por todas partes, y los nuestros castellanos comenzaron de tirar con las escopetas contra los enemigos, e un lombardero fué con un verso a ponerse sobre un peñol que casi sojuzgaba todo el lugar, con el cual les hacía mucho daño. Los del lugar serían hasta cien-

to e cincuenta hombres de pelea; tenían su lugar fuerte y echaban tantas de piedras que parescía lluvia del cielo, e juntamente con ellas lanzas tortadas, e calabais tostados como dardos de Vizcaya; por manera, que se defendían por pura necesidad, porque no tenían por dónde huir por cabsa del grand cerco que tenían puesto, pues en esto los nuestros procuraron de entrar tres o cuatro veces, mas el lugar estaba todo alrededor lleno de abrojos, que pasan un pie de bajo arriba, en los cuales nuestros españoles se hirieron muchos, e no hubo ninguno que no trujiese tres o cuatro pedradas, y algunos, los dientes de la boca menos.

Y estando en este combate, subió una mujer principal, que era gobernadora por causa de un su hijo ser muchacho, y púsose sobre el muro del lugar a pedir paz, que se quería dar; uno de los tiros españoles, viéndola y no sabiendo lo que decía, tiró él un escopetazo y acertáronla por los pechos, y luego cayó; los del lugar luego desmayaron después que vieron muerta su señora. En esto, los nuestros castellanos entraron por una parte del lugar, mas luego fueron echados fuera por los contrarios, y desta vez quemaron hasta quince o veinte casas, y con esto se retrajieron; al rey de Maquian pesábale del mal que éstos rescibían, e dijo a los nuestros que esperasen para ir a hablarles a los del lugar; lo cual ansí se hizo, e lugo el rey fué allá a decirles cómo no les queríamos matar ni hacer mal, si se diesen por vasallos de V. M., e que si no lo querían hacer, que los españoles no partiría de allí hasta quemar el lugar, e matallos a todos ellos. Oyendo estas razones, hobieron por bien de darse por vasallos de Vuestra Majestad, no consintiendo que los nuestros fuesen dentro, lo cual se les otorgó, y en esto cesó el combate de ambas partes, e trujieron los nuestros al gobernador deste lugar preso, aunque era muchacho, e a otros principales, e dieron cierta hacienda de parias, la cual se repartió entre los indios y los nuestros, y mataron en el combate a los del dicho lugar doce o quince hombres, y hirieron hasta treinta. De los nuestros castellanos e indios ninguno murió, gracias a Dios, aunque heridos fueron muchos; e si los nuestros castellanos e indios no se hallaran aquí al combate deste lugar, todo Maluco no era bastante de tomarlo, y en esto y en todas cosas procuran siempre de servir e morir lealmente en servicio de Vuestra Majestad, y con buen ánimo; por lo cual, son merescedores de todo bien y merced que V. R. M. les haga. Duró este combate desde mediodía hasta vísperas, y a la noche llegaron a embarcarse.

Otros lugares bien recios había aquí juntos con éste, e como vieron que éste, que era tan fuerte, no se había podido defender, vinieron luego a ofrecerse e darse por vasallos de V. M.; por manera que este día, que fueron 17 días del dicho mes de mayo, quedó toda esta dicha isla en servicio de V. M., y así se volvió la dicha armada a Tidori.

A 22 días del mes de mayo, después de tomada la galera, vinieron de socorro de Malaca a los portugueses seis navíos; conviene a saber: un galeote, e un bergantín, y tres navíos y un junco grande; vino por capitán de la armada Gonzalo García de Acevedo; trajo por todos ciento e cincuenta hombres, y los que estaban en la fortaleza, que son ciento e noventa por todos.

Sabrá V. M. que después que nos derrotamos de las carabelas *Santa María del Parral* y *Santo Lesmes*, y el patax, nunca supimos destos navíos hasta que llegamos a estas islas de Maluco, e a cabo de diez meses, que fué en el de octubre del año de 527, tuve nuevas por unos indios de las islas de los Célebes, que venían a estas dichas islas, como habían oído decir allá en las dichas islas de los Célebes que en una isla que se llama Sanguín se había perdido una nao, y decían que era de Castilla; que los indios habían muerto y preso a los que venían en la dicha nao, y que habían tomado y robado toda la hacienda y artillería, e todas las otras cosas que en ella venían; e después de lo haber ansí tomado, dieron fuego a la nao para sacar la clavazón, porque de otra manera no se podían aprovechar della. Yo al presente quisiera luego enviar a saber qué nao era; mas no tenía navío de remos ninguno, ni tampoco paraoles, sino

muy pocos, y a causa de los portugueses estar en Terrenate, no osaba enviar por no desmamparar la tierra, por que los portugueses no se apoderasen en ella, porque al presente eran muy poderosos en ella, porque tenían una fusta y un batel, y un bergantín, y dos carabelas, e mucha gente, casi al doblo que nosotros, y esperando que se acabase de hacer esta fusta de V. M. que se hacía en Gilolo, e ciertos paraoles que se hacían aquí en esta dicha isla de Tidori; e después de la dicha fusta e paraoles todo acabado de hacer, y puesto a punto para ir el dicho viaje, vínome nueva cómo venía una nao de Castilla, e que estaba hasta diez leguas desta isla de Gilolo e lugar, y luego como lo supe, y la fusta y paraoles estaban a punto, los mandé luego ir a saber qué nao era para le dar favor e ayuda contra la fusta e batel de los portugueses que la estaban alombardeando; e como supieron los portugueses que iba nuestra fusta en socorro de la nao, se fueron la vuelta de Terrenate a su fortaleza, y como nuestra fusta llegó a la nao, preguntó de dónde era, e de dónde venía, e dijeron cómo venían de la Nueva España por mandado de V. M. e despachados por Hernando Cortés, marqués y gobernador de la Nueva España, e que venía por capitán Alvaro de Sayavedra Cedrón, el cual dijo que traía consigo otros dos navíos, e que se habían derrotado de esa parte de las islas de los Ladrones, y que no los había visto más; y ansí se vinieron a este puerto la fusta y paraoles con el dicho navío, y luego el capitán Sayavedra Cedrón salió en tierra, y me dió una carta de Vuestra Real Majestad que traía para el comendador Loaisa, que haya gloria, y otra carta e instrucción de V. M. a Hernando Cortés para que despachase estos navíos en busca del comendador Loaisa y de su armada; las cuales luego que las recibí, puse por obra de despachar al dicho capitán Sayavedra para hacer saber a V. M. las cosas de acá.

Sabrá V. M. que los tres hombres que rescató el capitán Sayavedra de la carabela *Santa María del Parral*, como arriba he dicho, me dieron larga relación de la manera que se perdió la dicha carabela, y el uno de los tres se llamaba Sebastián de Porto, el cual me dijo que había llegado a una isla que se dice Bizaya, donde nosotros surgimos con esta nao, y que en llegando enviara a tierra su batel bien adereszado con catorce hombres, e iba con el ellos el bachiller Tarragona para hacer amistad y paces con los indios, para les rescatar algunos bastimentos de que al presente tenían necesidad; y llegados a tierra, vinieron luego los indios a ver qué gente era, y ansí comenzaron a hacer sus amistades lo mejor que pudieron, e se abrazaron con señal de amistad, y el bachiller Tarragona les dió algunas cosas de rescates, e por señas les dijeron que otro día vernían a la marina con muchos puercos y bastimentos, según a ellos les parecía que decían por las señas que hacían, que otra lengua no la tenían; e con tanto, se volvieron a la carabela, y el bachiller Tarragona contó a don Jorge, capitán de la carabela, cómo había hecho paces con los indios e cómo quedaba concertado con ellos que para otro día le habían de llevar muchos puercos y otros bastimentos para cuando fuesen con el batel, y ansí concertaron aquella noche don Jorge y el bachiller Tarragona, que otro día por la mañana fuese el mesmo bachiller con el batel, con trece o catorce hombres, a tierra, para rescatar el dicho bastimento que había dejado concertado con los indios; e luego por la mañana el bachiller entró en el batel con los dichos hombres, y fuése a tierra a tomar el dicho bastimento; e después de ido, el capitán don Jorge y toda la otra gente que quedaba en la carabela muy alegres, dando muchas gracias a Dios por los haber traído a tierra de provisión.

Este mismo día, que podían ser las diez horas, vinieron a bordo cinco canoas grandes cargadas de mucho bastimento y todos los indios que en ellas venían traían sus arcos con flechas, y lanzas, y escudos; y mandó el capitán que ninguno rescatase ninguna cosa so pena de la vida, deciendo quel batel estaba en tierra, y que allá tomarían los bastimentos más baratos, y ansí mandaron a las canoas que se fuesen, que no

querían rescatar ninguna cosa de las canoas; cuando vieron que no les rescataban ninguna cosa, se fueron la vuelta de tierra hacia donde el batel había ido; y ansí quedaron en la nao la pobre gente con mucho deseo de ver venir el batel para matar la gran hambre que tenían, y estando con este cuidado anocheció, y el batel no era venido, y estaban todos maravillados pensando qué podía ser; unos decían que se detenía por traer mucho bastimento, y otros decían que por ventura no le hobiese acontecido algún desastre con los indios sobre el rescatar; y hablando en esto, se pasó la medianoche que no vino, e tiraron dos o tres tiros por ver si respondieran, mas no respondieron, e ansí pasaron toda esta noche con mucha pena y trabajo, e estovieron allí otro día e otra noche y el batel nunca vino, y entonces creyeron de verdad quel batel era perdido. Mandó cerrar sus bastimentos esos pocos que le habían quedado, e cuando este dicho Sebastián de Porto vió quel capitán había mandado cerrar sus bastimentos esos pocos que le habían quedado, y también porque el capitán le había amenazado que en llegando a la primera tierra le había de hacer un castigo por cierto enojo que dél tenía, e con el temor desto, e con la hambre que le aquejaba, acordó de desamparar la nao e compañía e irse para tierra, deciendo entre sí, que más quería quedarse en aquella tierra con esperanza que algún día vernía algún navío de Castilla por ahí que le tomaría, que no pasar tanta hambre e trabajo, e ansí lo puso por obra.

Los otros dos compañeros, que se llama el uno Romay y el otro Sánchez, me contaron, después de huído este dicho Sabastián, todo lo demás que acaesció. Luego otro día por la mañana, don Jorge mandó hacer vela para ir la vuelta de tierra a buscar su batel e gente, y en llegando cerca de tierra, vieron muchos indios en una playa, e preguntáronles lo mejor que pudieron por su batel e gente, e los indios hicieron señal con la mano a la garganta, a manera de cortar; como quien dice, todos son degollados. Y cuando vieron estas señales, creyeron ser verdad, e ansí pasaron más adelante tras de una punta dos o tres leguas de ahí; sugieron y estovieron ahí cuatro o cinco días, que nunca vino canoa a bordo. Ya que estaban para partirse, llegó un principal de aquella tierra con dos o tres canoas cargadas de bastimentos, y el capitán les mandó que no llegasen a bordo más de una canoa, e que les rescataría todo cuanto traían, y los indios lo entendieron muy bien, y el principal mandó apartar todas las canoas, e con la suya venía a rescatar todo lo que traían; e después de rescatado todo, se fué a tierra, e dijo que vernía luego otro día en que traería muchos puercos y bastimentos, e ansí lo cumplió; e luego otro día por la mañana venieron a bordo otras siete o ocho canoas con mucho bastimento, e por la misma orden quel día pasado habían tenido, rescataron lo que traían.

Ya casi acabado de rescatar, estaban el capitán don Jorge e su hermano don Diego sobre la mesa de guarnición de popa haciendo los dichos rescates, y Benavides estaba sobrella echado de pechos; los indios que estaban rescatando, tomaron a don Jorge e a don Diego por las manos e piernas, e los echaron a la mar, que nunca más parescieron; entonces los indios que estaban en las otras canoas comenzaron de tirar muchas flechas enherboladas, e piedras, e otras armas que traían, e dieron a Juan de Benavides con una flecha enherbolada por los pechos, e murió luego aquella noche, e mataron otros dos hombres que estaban sobre la chiminea dolientes. E los de la nao no sabiendo qué hacer, acordóse un lombardero de un tiro que tenía cebado, e dióle fuego sin asestar, e ansí se apartaron un poco de la nao, e luego cebó otro tiro e les tornó a tirar, e ansí se fueron la vuelta de tierra, e quedaron todos de la nao muy tristes e desconsolados por haberles acaescido tan gran desastre en haber perdido el batel con catorce hombres, e agora les matar el capitán, e a su hermano, e otros tres, que eran por todos diez e nueve hombres; e comenzaron a tomar una áncora que tenían echada a la mar, y eran tan pocos que no la pudieron levantar, y ansí largaron el cabo

e se hicieron a la vela, por donde el viento e la corriente les quería echar, porque no había piloto ni marinero, ni quien supiese marear las velas. E andando desta manera, a cabo de dos o tres días llegaron a vista de una isla que se dice Sanguín, e cuando llegaron cerca della, vieron una playa muy buena, e acordaron entre sí todos de lo que debían hacer, e a todos les paresció que, pues no tenían capitán ni piloto, ni gente para navegar, ni batel, que podrá venir una noche un temporal e dar con ellos en la costa donde se perdiesen, e ansí acordaron todos de encallar con la carabela en aquella playa de Sanguín; e ya que llegaban cerca de la playa, saltóles el viento por proa, e dió con ellos al través en unas rocas; quedó la carabela sobre el costado, e vinieron luego los indios de la isla e comenzaron a pelear con ellos, e tiraron ciertas escopetas e tiros, e luego huyeron los indios; e el otro día siguiente volvieron otra vez los indios en más cantidad, e comenzáronles a dar combate con muchas flechas, e piedras, e lanzas, e azagayas, e otras muchas armas; de tal manera, que los hicieron retraer a popa; y esto, según dice, que fué por muerte de un criado de don Jorge, que se dice S. Miguel, que lo mataron con una piedra que le dieron en una mejilla, y le echaron a la mar, y por esta causa se retrujieron y desmayaron, y entraron los indios en la nao, e tomaron algunos dellos, y los demás prendieron y tomaron la hacienda e lo demás, según arriba he dicho a V. M.

De los que prendieron en la nao, dicen que hay siete u ocho vivos, e que estaban repartidos, e algunos vendidos a otras islas. Desde a cuatro o cinco días que aquí llegó el capitán Sayavedra, mandé armar tres paraoles para ir a buscar a aquellas islas los dos navíos que venían en su conserva, e a buscar la gente del *Parral* que estaban, pues iban en los dichos paraoles diez hombres castellanos, y el uno dellos era Sánchez, y el otro Sebastián do Porto, y el día de Pascua de Resurrección deste presente año, luego por la mañana, vinieron a mí Sánchez e Romay, diciendo que les diese licencia para ir a buscar a un lugar desta isla algún bastimento para que llevase el Sánchez, pues había de ir en los paraoles; yo les dije que fuesen a buscar lo que quisiesen.

Este mesmo día, a las dos horas despues de mediodía, vinieron a mí muchos indios de un lugar desta isla que se dice de Mariecu, que está enfrente de Terrenate, e traían a Romay e a Sánchez presos e atadas las manos, e desnudos en camisa, diciendo que se iban huyendo a Terrenate. Ellos negaban que nunca tal pensamiento habían tenido, mas que iban alrededor de la isla a buscar una cabra; e yo, creyendo que ansí era, porque ellos eran nuevamente venidos a la tierra e no sabían los términos della, y pensando que los indios por los robar lo habían hecho, e por esto no curé de saber más por extenso la verdad. Dende a dos días partieron los paraoles en busca de los navíos, y el mesmo Sánchez en ellos; a cabo de cuatro o cinco días que de aquí partieron, vino a mí uno que se llamaba Pedro de Raigada, sobresaliente desta armada de V. M., e me dijo cómo Romay le había dicho una noche, dormiendo en su posada, que si él tuviese poridad que le descubriría un poco de secreto; e él le dijo e prometió de lo ansí hacer, y el dicho Romay le dijo: "Habéis de saber que los otros días cuando me trujieron los indios, que tenían razón, porque de cierto nos íbamos a Terrenate"; y Pedro de Raigada le preguntó, que por qué se iban a Terrenate; e Romay le respondió: "Pedro, yo os lo diré. Habéis de saber que todo cuanto hemos dicho de cómo se perdió la carabela, y de todas las cosas, que todo es mentira"; e Pedro respondió: "¿En qué manera?" "Habéis de saber que Sánchez, e yo e otro que se llama Fernando del Oyo, y otro Juan de Olave y más otros cuatro o cinco, que serían por todos hasta nueve o diez compañeros, matamos al capitán don Jorge, e a su hermano don Diego e a Benavides, e después de muertos los echamos a la mar; e después de hecho esto, dimos con la carabela al través en Sanguín, donde se acabó de perder; e que por temor de los paraoles que iban a buscar e rescatar los castellanos que allí estaban, temía

que no podían dejar de ser descobiertos del mal que habían hecho, e que por este temor se iban a Terrenate. E yo, viendo este tan gran indicio, pensando que podía ser ansí, mandé prender a Romay, e luego le mandé dar ciertas preguntas por este caso, y él nególo, y dijo ser falso el que se lo levantaba, y sobre esto le mandé dar ciertos tratos, y todo dijo ser falso, diciendo que se lo levantaban algunas personas que le querían mal. E yo, viendo que no aprovechaban ninguna cosa con tormentos ni tratos que le dieron no quiso decir, acordé de le poner en prisión hasta tanto que viniesen los paraoles que habían ido en busca de los navíos para saber de Sánchez la verdad. Y ansí mandé luego aparejar un paraol para ir a dar aviso a los tres paraoles, y mandé que prendiesen a Sánchez, y ansí fué el paraol en busca dellos, e los halló en el puerto Zamafo, ques tierra deste rey de Tidori, e dió las cartas que llevaba a los castellanos; y el Sánchez, como estaba sobre sospecha de lo que podría ser, recelóse mucho en ver venir el paraol e dar las cartas, e luego procuró de salir en tierra, diciendo que iba a hacer de su persona, con una espada en la mano, e no volvió más; e como los otros que quedaban en los paraoles leyeron las cartas que yo enviaba e vieron lo que en ellas decía, comenzaron de lo llamar, mas nunca respondió; e después dende a pocos días, se supo cómo estaba en un lugar de Terrenate. E los tres paraoles se volvieron deste dicho puerto, e los indios dijeron que no querían pasar adelante, porque hacía gran viento e mar, que se perderían los paraoles, e ansí se volvieron a este puerto de Tidori; y ansí está el dicho Romay preso e a buen recaudo hasta tanto que se sepa la verdad de sus delitos." (Aquí ha de entrar la carta de Guillermo, e la fin de Romay.)

Sabrá V. M. quel capitán Martín Iñiguez, cuando llegó en Zamafo con esta nao *Victoria*, con los seis hombres que envió a Gilolo, iba con la embajada y cartas para el rey de Gilolo, y para éste de Tidori, Alonso de los Ríos, sobresaliente de esta armada e vasallo e servidor leal de V. M.; e dió muy buena relación a los dichos reyes de cómo Vuestra Majestad enviaba una armada para esta isla de Maluco, para las favorecer y defender de sus enemigos, para contratar con ellos muchas mercaderías que traíamos, e para les facer todo el buen tratamiento que ser pudiese, e cómo V. M. les enviaba sus cartas e dádivas en señal de grande amistad. E al tiempo que llegó en esta isla de Gilolo, le dijo el rey al dicho Alonso de Ríos, que los portugueses habían tenido amistad con él, y al presente estaban muy mal con ellos; e pues esta nao de Vuestra Majestad era venida, quél quería ser su vasallo y servidor, e que por tal se daba, e que tenía allí un paraol muy grande, e que le quería dar al capitán para que dél hiciese una fusta, e que daría toda la tabla e ligazón que fuese menester para la dicha fusta, e que le diese lo demás que era menester, ansí hombre que supiese darle el galibo e la industria para la hacer, e ansí se proveyó a un levantisco que se llama Simitre; el dicho Alonso de los Ríos estuvo todo el tiempo que se trabajó en la dicha fusta, fasta que aquí a esta isla la trujieron, que fué a 18 días de enero del año de 1528 años, y en todo este tiempo el dicho Alonso de los Ríos trabajó e negoció muy bien en hacer proveer la clavazón e otras maderas, e todo lo demás que era menester; y yo, viendo lo que había servido y la habilidad de su persona, le proveí del cargo que traía Martín de Placencia, que era capitán de la mar, porque habíamos necesidad de lo proveer después que había ya una galera y una fusta, e con esperanza de más acrescentamiento de navíos de remos para servir a V. M., y, ansimismo, al tiempo que se tomó la dicha galera, el dicho Alonso de los Ríos iba por capitán de la fusta de V. M., pues en esto y en socorrer el navío que venía de la Nueva España, ha seido tan venturoso, suplico a V. M. que le confirme el dicho cargo e salarios, porque es oficio de mucho trabajo e muy nescesario, por estar en las partes que estamos entre infieles, enemigos de las nuestra santa fe católica.

Asimismo, a seido y es muy necesario, de poner e hacer un baluarte e re-

paro a la una parte y entrada desta cibdad, por ser el paso muy peligroso, por donde nos podría venir mucho daño de nuestros enemigos; e por ser cosa que tanto cumplía, pues en el dicho paso a Diego de Ayala, con veinte hombres e cinco o seis piezas de artillería, el cual es persona de mucho recaudo e leal servidor de V. R. M.; e aliende desto se le entiende en el arte de navegar, y es grande asentador de tierras, e rumbar cartas, e otras muchas sotilezas de que acá hay necesidad, e pienso que desto saldrá grande hombre; e pues es tal persona, suplico a V. R. M. se acuerde le hacer asentar e señalar algún partido e merced.

Después de haber hecho relación he suplicado a V. M. confirmase los oficios a las personas susodichas; le suplico se acuerde generalmente de todos estos vasallos e servidores de V. R. M., que con tantos trabajos e peligros de sus personas han servido e sirven de noche e de día, arriesgando sus personas todas las horas e momentos, por sustentar y defender esta isla e tierras en servicio de Vuestra Real Majestad, pues por ellos fué esta isla e tierra vuelta en su estado, que la hallamos quemada e destruída e sojuzgada por su gente e armada del Rey de Portugal, e no solamente se contentan con sustentar esta isla, mas tienen ánimo para querer sojuzgar todas las demás; e ansí sustentamos a tres reis de cinco que hay en Maluco, como Vuestra Majestad verá en esta relación. E debe Vuestra Majestad de mirar que sola una nao que llegó aquí, que pudo traer hasta cien hombres entre chicos y grandes, e con hallar a los portugueses muy poderosos en la tierra, con una fortaleza de cal y canto, y como naturales della siete años, y con muchos navíos de remo e de carga, entramos y tomamos puerto a pesar de todos ellos, seyendo doblada gente que nosotros, donde estamos hasta hoy.

Hemos pasado y pasamos mucha hambre a causa de hallar la tierra quemada e destruída; y porque las mercadurías de V. M. son de mucho prescio, e la gente de la tierra de poca moneda, que no alcanza para comprar una vara de paño; de manera que no hay otra cosa en ella sino clavo, e como haya falta de moneda, ques tan cebil, ha seido y es necesario de dar a la gente de las mercadorías de V. M., que son paño y bacinetas, e cuchillos e otras cosas, las cuales no valen nada, ni se hallan por ellas la mitad de lo ques razón; aunque yo, e los oficiales de Vuestra Majestad, se las damos en más bajo precio de lo que se habían de dar, e con todo esto no hallan entre los indios la mitad del prescio por que se les da, y a esta causa están todos muy gastados e adeudados. E aliende desto, a habido muchos muertos, de que ha habido muchas almonedas, de que han comprado muchas ropas e mercadurías, las cuales han venido y malbaratado por sustentarse; pero en estas almonedas y haciendas de defuntos ha habido muchas ventas, en las cuales se vendía la vara de lienzo, que cuesta en España un real, a tornaviaje medio ducado, e véndela el pobre hombre por cincuenta pías, y dáseles cada día de ración a cada uno en mercadería a treinta e cinco pías, y vendido a los indios no sale a veinte pías; y cuando hay pías, dáseles a veinte y cinco cada uno por día; con los cuales no se pueden mantener ni sustentar por causa de los portugueses estar en la tierra, como he dicho, e son los basimentos tan caros e malos de haber, que Dios sabe cómo se pasará; e la ración que se da a la gente se pasan veinte e treinta días que no les da pías por no las haber, e al cabo deste tiempo se les da tres o cuatro días de ración de los que se les deben; e todo lo demás en la mercadería, como dicho tengo. Parésceme que V. R. M. debe proveer en los prescios e orden que se ha de tener en todas las mercadurías que se han dado a la gente; e que si de aquí adelante fuere menester se las dar, e pues es servicio de Dios e de Vuestra Majestad, e bien de toda la gente, deben poner remedio en ello y, ansimismo, en las haciendas e mercadurías de los defuntos debe de mandar proveer de la manera y en los precios que ha de dar e vender, e de manera quel defunto no pierda, e la gente que las comprare las halle en el precio convenible; e para esto, V. M. debe poner

dos personas o tres que no entiendan en otra cosa sino en tasar e declarar lo que vale sobre juramento, y sean tales las personas de quien se pueda fiar tal cargo, e desto hay mucha necesidad a causa de la mucha gente que se ha muerto en el viaje; e si, lo que Dios no quiera, en las armadas que V. M. enviare que haya buen concierto, e también me parece que las mercaderías de todos los defuntos las deben mandar coger e juntarlas con las mercaderías de V. M. para que sus oficiales den cuenta y razón dellas e porque la gente no se pierda; porque de otra manera, si pobres vinieren, pobres se irán, y esto todo V. M. lo podía remediar con enviar en la primera armada que viniere mucha cantidad de pías.

Suplico a V. M. se acuerde y tenga en memoria de algunas personas que son muertas peleando con los portugueses por defender e sostentar esta tierra; e pues murieron como leales servidores de V. R. M., se acuerde de hacer bien a sus hijas e mujeres e parientes, pues que ellos pagaron la deuda que debían a Dios; y más, se acuerde de algunas personas que quedan mancas de las heridas que les dieron en la tomada de la galera y en otros encuentros; V. M. les haga mercedes, y ansimismo a toda la otra gente que aquí está. E V. M. lo puede hacer muy bien sin le costar ninguna cosa, y es que les puede dar licencia de cargar algunas quintaladas más de clavo, e toda la otra especiería, demás de lo que por V. M. les está señalado; e para que V. R. M. haya por bien de les hacer esta merced, no solamente esto, mas antes los debe de asentar en los libros de su acuerdo e mandar publicar por todos sus reinos, por las grandes e hazañosas cosas, ansí en armas como en desventuras que por ellas han pasado, que nunca tan poca gente en ninguna parte del mundo se ha visto otras que sean sus iguales, y a ellos mesmos les parece ser imposible haber pasado por ellos tantas y tan extrañas cosas, y les parece ser cosa de imaginación.

Sabrá V. M. que en el mes de octubre 1527 años, estando ya ansí acabado el navío que aquí hacíamos, como dicho tengo a V. M., envié cuatro hombres castellanos al lugar de Zamafo a hacer y rescatar el bastimento para el dicho navío, y al tiempo que venían con el dicho bastimento, que lo traían tres o cuatro paraoles pequeños e mal aparejados, salieron siete o ocho paraoles a ellos de Gomaconoro, ques un lugar de Terrenate, muy bien armados con sus tiros, y estábanlos aguardando tras un paso para los tomar, y ansí lo hicieron, que en llegando los nuestros al dicho paso dieron de sobresalto sobre ellos; de tal manera, que no fueron señores los nuestros de tomar armas ningunas, e ansí fueron luego los indios presos y muertos, e dos castellanos perdieron allí sus vidas, e los otros dos castellanos se salvaron en un paraol pequeño; e después de muertos los dos castellanos, tomaron e robaron todo el bastimento e provisión que venía para el dicho navío. E por esto, e por otras muchas cosas que por causa de los portugueses estar en Terrenate no se pudieron haber, dejo de ir el navío a España a dar la nueva a V. M. cómo estábamos aquí, en el cual navío trabajamos mucho toda la gente, ansí carpinteros como calafates e todos los demás, en especial un calafate que se llama Alfonso de Oro, que no solamente servía de su oficio, mas casi toda la tablazón e obra de carpintería fué asentada e labrada por sus manos, por causa de no tener carpinteros que lo supiesen hacer. E también cuando la nao *Victoria*, en que veníamos a esta isla, dió en seco en el estrecho, este mesmo calafate trabajó mucho en ella, y créese que si no fuera por él, no viniera la nao a Maluco; e pues ha servido tan bien a V. M., débele hacer algunas mercedes; es vecino de la cibdad de La Coruña, e tiene allí sus hijos e mujer.

Sabrá V. M. que al tiempo que el rey Almanzor murió, dejó un criado que se decía Derrota, el cual era muy dispuesto, y a esta causa la reina se enamoró dél, e privó tanto que no se hacía en la isla otra cosa sino lo quél mandaba; e todos los principales desta cibdad e de toda la isla estaban muy mal con la reina e con él, e no querían hacer ninguna cosa de lo que cumplía a

servicio de V. M. ni de su rey, deciendo que un criado del rey e hombre de tan baja suerte no había de mandar a tantos caballeros e tan noble gente, donde había muchos hijos de reyes y hermanos; y pues el rey era niño, que no sabía ni podía gobernar sus tierras, vinieron a mí, diciendo que me pedían e requerían por parte de V. M., pues esta isla e tierras estaban en servicio de V. M., e por tal habían estado siempre, como lo habíamos visto por la obra, y que por esta causa los portugueses habían quemado y destruído este lugar e isla, e pues el rey Almanzor era muerto e su hijo el rey era niño, e pues yo había venido aquí a esta isla por mandado de V. M. y era gobernador destas islas en lugar de V. M., que les mandase dar favor y ayuda, y entendiese la gobernación desta dicha isla, de manera que no fuesen mandados del dicho Derrota. E yo les dije que de qué manera querían que se hiciese, de manera que no hobiese algún escándalo en la tierra ni alboroto, e que V. M. no fuese deservido, e ansimismo su rey. E ansí ellos hobieron su acuerdo sobre ello, e me vinieron luego a decir que tenían mucho miedo de la reina, e que no lo osarían ellos hacer, e que yo con mi gente le mandase matar; e yo les respondí que había poco tiempo que yo era venido a esta isla, e no conoscía ni sabía quién era servidor del rey ni quién no, e que no me quería entremetar en sus cosas.

E cuando ellos vieron mi voluntad, me rogaron que les diese alguna gente para que con su favor lo hiciesen, e yo les di luego diez o doce compañeros bien adereszados, e una noche mucha gente de indios se pusieron en escuchas aguardando en ciertos pasos para cuando fuese a la marina, e acaesció que aquella mesma noche fué a dormir con la reina; ya que era cerca del alba, se levantó de par de la reina e fué a la marina para se labar, como es su costumbre, e los que le estaban esperando detrás de un cantón, que eran ciertos indios y cuatro castellanos, le salieron al camino, e uno de los castellanos le salió a hablar al camino, e ansí hablando le dió una estocada que dió con él en el suelo; e no podiendo los otros compañeros tan presto acudir con él, se levantó e se acogió por pies a casa de la reina, e fueron luego sobre él más de dos mil indios con sus escudos e alfanjes, e otras muchas armas, para le hacer piezas, dando una gran grita que parescia que se quería hundir la isla. Mas él fué muy cuerdo, que se acogió adonde la reina y el rey estaban, y por eso cesó el alboroto de los indios; mas todavía no le aprovechó nada: pues ya era comenzado, valía más que se acabase que no dejarle para más mal, y ansí feneció aquel día e pagó todos sus males. E la reina hizo plantos por él, e tan extraños, que serían largos de contar; e ansí muerto el dicho Derrota, tomé al rey por la mano e púsele en poder de Quichilrade, su hermano, para que le guardase, e rigiese e gobernase la tierra por él hasta que el rey fuese de edad, e con todo esto fueron los caballeros e toda la gente de la isla muy contentos, diciendo que todos querían servir a V. M. e a su rey.

Sabrá V. M. que al tiempo que vino el capitán Sayavedra, teníamos mucha nescesidad de muchas cosas: ansí plomo, como otra munición de pelotas de verso e otros tiros, y, ansimismo otras muchas cosas, y llegó a muy buen tiempo, y nos puso muy grande alegría con su venida, y nos maravillamos mucho en decir que venía de la Nueva España, porque acá había muy poca noticia de tal tierra, y trujo muchas cosas de que teníamos muy extrema nescesidad, en que trujo una muy buena botica con muchas medicinas e ungüentos, e otras cosas pertenescientes a la dicha botica, y trujo ballestas, y escopetas, y coseletes, y lanzas, y plomo y otras muchas cosas; ansimismo, trujo tres piezas de artillería de bronce, y dejó aquí las dos y otros siete o ocho arcabuces de hierro e otras muchas cosas excepto pólvora, que no traía, e para la partida le hobieron de dar pólvora. Y por cierto éste a seido uno de los mayores servicios que don Hernando Cortés a V. M. ha hecho en poner tan buena diligencia en cumplir su mandado; y no sólo mandó despachar estos tres navíos, mas luego puso por obra de hacer y aparejar otros cuatro para venir en esta demanda, e

cumplir más por entero lo que en este caso cumple al servicio de V. M.

Y porque Sayavedra puso tan buena diligencia con tanto trabajo y peligro, cumplió el mandado de V. M. tan bien, y tiene deseo de hacer muchos más servicios a V. M., meresce que V. M. le haga muchas mercedes, porque nadie se le puede hacer conforme a sus servicios sino V. M.; y ansí se lo suplico de mi parte, y ansí quedo esperando el socorro de V. M., la cual Dios Todopoderoso con acrescentamiento de mayores reinos guarde y prospere. Desta isla y muy leal ciudad de Tidori, día de Corpus Christi, 11 de junio de 1528 años.=Hernando de la Torre.

NUMERO XV

Declaraciones que algunos marineros de la nao San Gabriel *dieron en Pernambuco a 2 de noviembre de 1528 sobre los sucesos desgraciados que experimentaron después de su separación de la armada de Loaisa en la entrada del estrecho de Magallanes.* (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 10 de Autos de Fiscales.)

En dos días del mes de noviembre de quinientos e veinte e ocho años, en la factoría de Pernambuco, ques en la tierra del Brasil, presentó delante mí el escribano abajo nombrado, don Rodrigo de Acuña una petición con un despacho del señor Antonio Ribeiro, capitán mayor de esta armada, de la cual petición el traslado es este que se sigue:

Señor.=Antonio Ribeiro, caballero de la Casa del Rey e capitán mayor desta armada que anda en esta costa del Brasil: don Rodrigo de Acuña, uno de los capitanes del Emperador del armada que iba a Maluco por el estrecho de Magallanes, pido a V. M. por cuanto yo he aportado aquí a esta factoría de Pernambuco con siete personas en un batel destrozado de los franceses e desamparado de los míos habrá dos años poco más o menos, detenidos por Christóbal Jaques, capitán mayor que fué de esta armada, hasta ahora que Su Alteza nos manda ir a dar pasaje para Portugal; e porque todos somos sujetos a la muerte, que cada uno siendo en Lisbona querrá irse por donde Dios le ayudere; por tanto, pido a v. md., e le requiero de la parte del Rey de Portugal, que mande tirar una información, así de los dichos hombres que venían en mi compañía, como de los franceses que se hallaron presentes en mi destrozo, e otros que oyeron contar a personas que iban en las naos de los franceses que me destrozaron, los cuales al presente los mande vuestra merced examinar, e a los míos, de que partimos de La Coruña, hasta que vuestra merced vino a esta factoría, a los franceses de lo que saben; porque el Emperador sea informado de verdad, e yo pueda dar cuenta de mi persona. Por tanto, pido a vuestra merced mande tirar esta dicha información a Juan Vázquez Mergullón, escribano de esta armada e factoría, e así sinada la dicha información e firmada, e sacada de manara que se haga fee para información de S. M. e guarda de mi derecho, mandando vuestra merced dar, pagando al escribano su derecho. Fecha en Pernambuco, factoría del Rey de Portugal, hoy veinte y seis del mes de octubre de mil e quinientos e veinte e ocho años. La cual dicha petición va así signada por el dicho don Rodrigo de Acuña, e traía un despacho del señor Antonio Ribeiro, capitán mayor de esta armada, de que el traslado *de verbo ad verbum* es el siguiente:

Al suplicante los testigos que apresentaren por esta petición e con el dicho de los dichos testigos, le pasen su instrumento como se requiere. Hecho en Pernambuco, tierra del Brasil, por ante mí Juan Vázquez Mergullón, escribano de esta armada e factoría, en el dicho día, e mes e año atrás escrito.

Item: Jorge de Catorico, e Alfonso de Nápoles, e Machín Vizcaíno, e Bartolomé Vizcaíno, e Pascual de Negrón, e Gerónimo Ginovés, todos los suyos e que aquí vinieran tener a esta factoría de Pernambuco con el dicho don Rodrigo, testigos todos, juntos aquí, el señor capitán mayor dió juramento a cada uno por sí, e preguntando por la dicha petición del dicho don Rodrigo, que le fué leída por el dicho capitán mayor,

qué era lo que sabían ellos. Testigos todos cada uno por sí, que por el juramento que habían fecho, que era verdad que ellos partieron de La Coruña a veinte y cuatro días de julio, e vinieron a la Gomera, de donde partieron a los 15 de agosto por información del capitán Juan Sebastián, para el estrecho de Magallanes, al cual tardamos en allegar hasta en fin de enero; e siendo en el paraje del río de Solís, nos dió una muy gran fortuna, con la cual arribamos todos, cada uno como mejor pudo remediarse; y esta fortuna fué a 20 días de diciembre, y el primero de enero nos ayuntamos la nao capitana e *San Gabriel*, e fuimos juntamente hasta el río de Santa Cruz en donde pensábamos hallar las otras naos, porque así estaba ordenado de nos ayuntar en el dicho río de Santa Cruz, derrotándose alguna nao de la flota; e así nosotros arribamos al dicho río, y en entrando con gran dificultad e peligro, porque la capitana estuvo encallada más de tres horas en la entrada, y entrados de dentro no hallamos la conserva, que fué nuestra total destrucción; y en una isla que está en el dicho río, hallamos una carta que mandaron con el pataje el capitán Juan Sebastián e los otros capitanes que iban juntos; e así salimos luego al otro día y fuimos al estrecho, y a la entrada del cabo de las Once mil Vírgenes hallamos la nao *Santi Espíritus* perdida, e la gente della en el campo, que vino a nos el capitán Juan Sebastián e otros, e nos contaron la perdición e destrozo de las otras naos, que todas estuvieron muy cerca de se perder, porque perdieron los bateles e amarras; de manera que le convino entrar por el estrecho adentro hasta una bahía a 15 leguas de la entrada, donde le hallamos.

El capitán mayor, con consejo y parecer de todos, envió las dos carabelas, y el pataje y el batel de *San Gabriel* a cobrar de la nao *Santi Espíritus* toda la hacienda que se pudiese salvar, y la gente; y esto se tardó de hacer, por los malos tiempos que allí siempre hace, obra de vinte días, en el cual tiempo nos persiguió tanta fortuna, que venimos hasta tierra muchas veces garrando con cuantos ayustes teníamos; e por no tener bateles sino el de la capitana sólo, padecimos gran trabajo, e fué tanto el mal tiempo, que la nao capitana fué garrando a tierra con cinco ayustes, donde estuvo más de veinte horas dando grandes golpes, tanto que quebró el timón e codaste, e dejó la estopa e plomo por muchas partes, e así desmachada cortó los castillos y echó a la mar las carretas, e cepos, e botería. El *Anunciada* e *San Gabriel* que al presente estaban allí, no les podíamos dar socorro por no tener bateles, hasta otro día qeu abonazó la mar e fuimos con los esquifes, e fueron los carpinteros, e así se remedió algo, e se concertó el timón como se pudo, e salimos las tres naos a fuera del estrecho por no nos acabar de perder; e al cabo de las Once mil Vírgenes cobramos las dos carabelas, e la *Anunciada* desferró con Suruestes, e corrió al Nordeste, así como nos contaron, más de 50 leguas; e la nao capitana, e *San Gabriel* e las dos carabelas juntas, determinamos de volver al río de Santa Cruz por nos remediar e aderezar la capitana, que iba muy maltratada. E a la salida del estrecho, con esta determinación, mandó decir el capitán mayor por el capitán Juan Sebastián a don Rodrigo de Acuña, capitán de la nao *San Gabriel*, que quedase allí y cobrase su batel que tenía el pataje en una singuera en el cabo de las Once mil Vírgenes, e que dijese al patax que se saliese e fuese al río de Santa Cruz, donde los hallaría adobándose.

E don Rodrigo le respondió, que no era agora tiempo de dejarlos yendo de tal suerte, que los que tenían el batel no lo tenían para darlo hasta saber de a dónde estaban, que sería mejor que se fuesen así todos juntos hasta el río Santa Cruz, porque si alguna cosa más fuese, que se podrían todos salvar en su nao; y el capitán mayor le envió a decir con su sobrino, que se lo agradecía mucho, e que por amor suyo que se quedase e cobrase el batel; y otra vez replicó el dicho don Rodrigo, diciendo que no era razón de los dejar en tal tiempo, que desde el río volvería por el batel; e volvióle otra vez a decir Loaisa, sobrino del capitán mayor, que en todo

caso quedase e cobrase el batel, e dijese al patax que se fuese al dicho río, donde los hallaría adobando; e así se quedó el dicho capitán don Rodrigo, por hacer lo que le mandaba el capitán mayor, e cobró el batel, e dijo al patax lo que le fué mandado, que se saliese e fuese al dicho río, e vinieron con el batel hasta doce hombres, los cuales el dicho don Rodrigo siempre trujo en su nao, y entonces nos fuimos la vuelta del río de Santa Cruz, e tardamos en poder tomar el río más de veinte días, en los cuales días nos topamos con la *Anunciada* que volvía al estrecho, e le dejimos cómo la capitana e las dos carabelas eran idas al río de Santa Cruz.

E así fuimos las dos naos, e *San Gabriel* surgió primero a la boca del río, e la *Anunciada* surgió sobre nosotros y con muy mal tiempo, sin poder ver ninguna señal de gente que estuviese en tierra; e no pasadas dos horas, cargó tanto la tormenta que nos hizo garrar más de una legua, donde nos fué fuerza hacer a la vela, e correr por donde mandaba el tiempo hasta tres días, al cabo de los cuales abonanzó la mar algún tanto, e nos hablamos con la *Anunciada*, y el capitán Pedro de Vera dijo a don Rodrigo que él no determinaba más de estar a discreción de tan malos tiempos, que nos fuésemos por el cabo de Buena Esperanza.

Y el dicho don Rodrigo le respondió, que no haría cosa mal hecha por cosa del mundo, que sería mejor que tornasen en busca del capitán mayor e de las carabelas, e que hallándolos que haría lo que más fuese servicio de Su Majestad; e no las hallando, que tomarían agua y leña, y él le daría de lo que toviese, e los dos juntos podrían seguir el viaje por el estrecho, o por el cabo de Buena Esperanza; e que al presente que no se podía ir porque no tenía más de tres botas de agua, e que para tan largo camino, e con tan malos tiempos, que no era cosa de se arriscar e perecer de sed; e así Pedro de Vera le escribió una carta sobre esto: le certificó que la capitana e las carabelas no estaban en el río, porquél había cinco o seis días que estuvo encallado en la entrada del dicho río más de seis horas, e que había tirado lombardas, e que no pudo ver señal de gente que allí estoviese, e que en todo caso estaba determinado de se ir y no esperar más ahí; y él se partió asaz diferente con los suyos, sin piloto, que ya era muerto, e sin batel, ni ayustes, ni anclas; Dios sabe su voluntad.

E nosotros tomamos a la vuelta de tierra en busca del capitán mayor e de las carabelas con asaz mal tiempo, sin poder tomar tierra en ninguna parte, corriendo toda la costa con muy malos tiempos, siempre Suduestes e Uestes, hasta en 30 grados que vimos tierra, e fuimos en busca della por tomar agua, que había un mes que no bebíamos sino a cuartillo y medio cuartillo de agua; e deparónos Dios un puerto en 28 grados, donde tomamos 80 botas de agua e leña, e no tardamos en nos proveer de todo lo necesario allí más de quince días, en los cuales vinieron allí dos españoles que habían quedado en tiempo de Solís, e nos dijeron que allí estaban otros nueve españoles de en tiempo de Solís, los cuales eran idos a la guerra, y nos vendieron 30 quintales de harina, e cuatro quintales de frisoles, e tela para una mezana, e algunas cosas de refresco; de manera que ya estábamos prestos para seguir nuestro viaje, y el capitán hizo decir una Misa, en la cual, en manos del sacerdote, hizo sagramento solemne de bien e fielmente servir al Emperador e complir su viaje; e asimismo, hizo hacer juramento a todos, chicos e grandes, que todos servirían bien e lealmente a S. M., e complirían el viaje; e así envió el batel a tierra para llamar al contador e tesorero e a los españoles para les pagar lo que dellos había tomado, y viendo el capitán que tardaban, y que tenían el batel varado en tierra, mandó tirar una lombarda, y así echaron el batel a el agua, e saliendo de tierra se les anegó el batel y murieron quince hombres, y se perdió el batel; y aquellos españoles que allí hallamos, hicieron tanto con los indios, que lo cobraron, y el capitán enviólo a adobar e tardaron cinco días en lo corregir; en los cuales días muchos se juramentaron de se quedar, e

cortar la amarras o las alargar porque la nao fuese a la costa, o la barrenar, o matar al capitán y quedarse con todo, y esto fué en lo que se determinaron. Y así vinieron de tierra con esta voluntad en el batel, las espadas debajo de las quillas del batel, y otros se quedaron en tierra; y en llegando, los más pidieron licencia al capitán para se quedar en tierra, porque así estaban determinados de se quedar, o por fuerza o por grado, que más querían vivir como salvajes que no morir desesperados en la mar. E así el capitán se puso a los aplacar lo mejor que podía, hasta que algunos le prometieron de quedar e servir a S. M.; e así le rogó al capitán, que pues así querían, que nos zarpasen las áncoras, e nos guindasen las velas, e que los que en buena hora quisiesen venir viniesen, que a los otros los echarían en una isleta que allí estaba, e así los aplacó algún tanto.

E pensando que apartándolos de tierra los podría atraer a venir en la nao, mandó zarpar las anclas, e saltan muy diligentes al batel hasta veinte o veinte y cinco hombres para zarpar las anclas; e así como llegaron a la boya, dan una grita e bogan recio echando mano a las espadas e machetes que llevaban en las quillas del batel, e vanse a tierra, e varan el batel en la montaña; e quedamos hasta veinte o veinte y cinco hombres, entre grandes e pequeños, buenos e malos, con los cuales otro día nos hicimos a la vela, algunos de buena voluntad e otros de mala. E otro día, los dos españoles que allí hallamos, comenzaron a amenazar a los que allí quedaban, diciéndoles la gran traición que hacían al Emperador e a su capitán, de manera que hicieron varar el batel en la mar, y enviaron los grumetes a los que quisieron venir. E así quedaron allí entre muertos e quedados treinta e dos hombres, e otro día nos hecimos a la vela, e venimos a una isleta cuatro leguas más al Norte, por ver si alguno se arrepintiría de quedar. No viniendo ninguno, el capitán recelando que los otros se quedaban, porque de tierra le enviaron a decir que no todos los traidores habían quedado en tierra, que se guardase, que aún algunos venían en la nao. E así venimos hasta el río de Genero, e allí el capitán demandó su parecer al maestre e piloto e a todos los compañeros, de lo que les parecía que debían hacer, si irían a Maluco por el cabo de Buena Esperanza o volverían al estrecho por la costa en busca del capitán mayor o nos iríamos a España. Los cuales pareceres están asentados en los libros del contador; mas casi todos fueron de nos venir en España, así porque la nao estaba mal condicionada, como porque la gente era poca, e no todos de un propósito; y estando allí a los bajos de los parguetes una noche, dos mozos hurtan el esquife y se van con él a tierra, y nosotros nos partimos sin los poder cobrar, y llegamos a la bahía de Todos los Santos, donde nos detuvo el mal tiempo algunos días, en los cuales yendo la gente a tierra, los salvajes nos comieron siete hombres, e dos grumetes que, a pesar del maestre e de los que iban en el batel, se fueron en busca de los otros que faltaban, e así perdimos los dos más, que fueron nueve.

E así salimos de la bahía a 15 de agosto, e con Nordestes estuvimos mucho tiempo a la mar, sin poder más abanzar de 60 leguas, e a nuestra nao no la podíamos tener sobre el agua, toda comida de broma; e así nos fué fuerza arribar a un puerto que está entre unos arracifes en la tierra del Brasil, donde hallamos dos naos e un galeón de Francia cargando brasil, e más con necesidad que con voluntad, entramos con ellas e nos certificaron la paz entre España e Francia; e no obstante esto, el capitán envió a llamar a los capitanes e pilotos e maestres, e les tomó a todos juramento solene, y él así lo hizo, que en tanto que en aquel puerto estuviésemos fuésemos amigos; e así jurado y prometido, nos dan dos carpinteros, e nos dan muchos estoperoles, e así posimos mano a adobar nuestra nao, que ya no nos podíamos valer con tanta agua como nos hacía, porque la hallamos tan comida de broma, que no se le podía hacer otro adobo sino clavarle por encima cañamazos doblados alquitranados; e así estando adobando la nao tan perdida, a la banda cuanto se podía so-

frir, el bordo debajo del agua dos palmos, y el artillería toda a la banda, y el lastre, un domingo a los 22 de octubre, se dejan venir las dos naos a tiro de dardo, toda la artillería en orden e armados, e nos comienzan a lombardear en tal manera, que si no nos quisieran tomar sanos, a los primeros golpes nos metieran mil veces al fondo, por estar la nao tan pendida cuanto se podía sofrir; y en esto nos comenzamos a aparejar, mas como no era así fácil cosa enderezar la nao tan presto, estábamos perdidos sin nos poder remediar.

En esta sazón dicen el maestre e otros: "Señor capitán, si vos no vais a su bordo a los aplacar, no podemos escapar." Y el capitán, que estaba a la muerte, les dijo que pues ya estaba medio muerto, que no era mucho arriscar lo poco de la vida que le quedaba, quél iría y haría lo que pudiese en los aplacar y entrentener, que ellos se diesen priesa a se aparejar y que le trajesen el batel a bordo, quél iría con dos pajes; e así él fué, e nosotros nos dijo el maestre o contramaestre que saltásemos al batel, e así fué el capitán para las naos francesas, e puesto en medio de nuestra nao e las de los franceses, les comienza a hablar e rogar, y otras veces a remostrar la traición que hacían, de manera que luego dejan el combate. E no pudiendo ya tornar a nuestra nao por estar debajo de las de los franceses, vinieron al galeón todos los capitanes e pilotos e maestres, e los más hombres de bien que había, e todos juraron otra vez de tener paz e amistad, con condición que les diese el capitán don Rodrigo sendas botas de vino e sendos barriles de aceite.

E así, fecho por todos juramento solene, ya que nos querían dejar ir a nuestra nao, y los franceses se habían retirado, y desembarazado la salida del puerto, e nuestra nao estaba ya por dicha sin más le dar empacho nadie, nuestra nao se hace a la vela la vuelta de donde se habían quedado la otra gente, e nosotros de las naos diciéndoles que no temiesen, que esperasen y creyesen que surgiría fuera de la boca del puerto, vemos que no hace sino cargar de velas, y sin tener más respeto al capitán ni a nosotros, ni a los que debían hacer, se van; e así los franceses nos dan un batel suyo con una vela e remos, e dos hombres suyos, e la seguimos lo que de aquel día quedaba e toda la noche e otro día hasta cerca de mediodía, e como ya la viésemos perdida de vista, y nosotros estuviésemos medio muertos así de hambre como de sed, e de bogar, no pudiendo ser otra cosa, dimos la proa en tierra a nueve o diez leguas de donde habíamos partido, e viniendo esperando cada hora ser comidos de los salvajes; e así llegamos, con ayuda de Dios, a donde cargaban las naos francesas, e a esta hora ya se habían ido las dos naos francesas, e quedó el galeón solo, e así nos llevan a su bordo, y estuvimos con ellos treinta días, hasta que cargaron; y a su partida, despojaron el capitán don Rodrigo e nos dejaron en tierra en un batel sin pan ni agua, ni otro mantenimiento, ni vela, ni con qué nos pudiésemos remediar; y ellos se van y llevan los cables y anclas que había dejado nuestra nao. E viéndonos tan perdidos, nos encomendamos a Dios e a Nuestra Señora, e con asaz trabajo, comiendo algunas frutillas e algún marisco, en obra de veinte días llegamos milagrosamente a una isleta que se dice de Sant Alexo, donde hallamos una pipa de pan mojado, e harina de trigo, e un horno, e anzuelos con que pescamos e nos rehecimos allí, que veníamos medio muertos. E de allí venimos a Pernambuco, factoría del Rey de Portugal e de tierra del Brasil, donde fuimos bien remediados de todo lo necesario, hasta que vino la armada del Rey de Portugal, e de que vino capitán mayor Cristóbal Jaques; e mandando una nao cargada de brasil a Portugal de aquí de aquesta factoría, nuestro capitán don Rodrigo suplicó cien mil veces al capitán Cristóbal Jaques que nos diese pasaje, e quél quería pagar de nólitos por él y por nosotros el valor de cien quintales de brasil, e asimismo echándole cuantos buenos había por regadores, nunca jamás nos quiso dar pasaje; y desde a un año partió otra carabela para Portugal, e le tornó a suplicar mil veces que nos dejase ir, pues no había porqué nos tener presos; ja-

más lo quiso hacer ni tomar consejo con capitán ni con quien el Rey lo mandaba, antes trayéndonos presos como en galera, llevándonos a donde se iba, sin nos poder valer razón ni justicia; e hasta ahora quel invictísimo Rey de Portugal lo supo, y nos mandó redimir Su Alteza desta nuestra prisión, que a nosotros era peor que la de Faraón, e darnos pasaje e muy bien tratarnos como de tan excelente príncipe se esperaba. Y este testimonio, y lo que todos e cada uno por sí dijo por el dicho juramento, y así firmaron todos aquí. Fecho en Pernambuco, tierra del Brasil, en el dicho día e mes atrás escrito, por mí Juan Vaz Mergullón, escribano del armada e factoría, etc.=El capitán mayor Antonio Ribeiro lo firmó de su nombre.= Jorge de Catán.=Machín Vizcaíno.= Bartholomé Vizcaíno.=Gerónimo Ginovés.=Alfonso de Nápoles.=Pascual de Negro.=Lo firmaron de sus nombre.=Esteban Gómez.

Las cosas que yo, Francisco Guardé, he visto tocantes al navío de don Rodridrigo de Acuña.

Primeramente, estando tres naos, el galeón de Mosliense y Lomaria de la dicha villa, e otro navío de Normandía del río de la Sena en una abra en la tierra del Brasil, el año de mil e quinientos e veinte e seis años, a 21 de octubre arribó en la dicha abra el navío del dicho don Rodrigo con mucha necesidad por mucha agua que hacía, e viendo esto los franceses, han dado para ayudar el dicho navío dos carpinteros e muchos clavos de estoperoles, e así hemos quedado como amigos por espacio de ocho días; e un domingo, los tres navíos, de un acuerdo, son venidos encima del dicho navío del dicho don Rodrigo, y han enviado un batel a decir al dicho navío que se rindiesen o le meterían en fondo; y hemos tomado los dos carpinteros e así presto han comenzado a tirar al dicho navío, y el dicho navío a ellos; y el dicho navío de don Rodrigo estaba a la banda en carena tanto cuanto posible era, cuando los dichos navíos han comenzado a tirar, y si ellos hobiesen querido lo hovieran metido al dicho navío de don Rodrigo a fondo; y en tirando el dicho navío ha muerto dos hombres de dentro de un batel de los dichos navíos, y viendo el dicho capitán don Rodrigo que no se podía defender por amor que su nao estaba a la banda pendida en carena, es venido a bordo de los dichos navíos con su batel a demandar paz, e apuntamiento a los dichos navíos; y después que el dicho capitán fué venido a bordo de los dichos navíos, en cesando de tirar, se son retraídos a donde ellos estaban primeramente, e han hecho sacramento los pilotos e maestres y contramaestres y los compañeros al dicho capitán don Rodrigo, y el dicho don Rodrigo a ellos, de tener lealtad los unos a los otros, y de ser amigos durante que fuesen en una compañía, y por esto el dicho don Rodrigo ha prometido a cada uno de los navíos una pipa de vino e un barrilete de aceite. Y estando el dicho capitán don Rodrigo en los dichos navíos, el apuntamiento hecho entre los dichos navíos y él, ya que se quería embarcar para ir a su navío, dió su navío a la vela, dejando al dicho capitán e a la gente que había venido con él, y al batel, y han dejado tres anclas y tres cables por se huir; e así los dichos navíos han dado un batel con velas y remos, y el dicho capitán don Rodrigo con su gente son idos tras su nao, y han llevado con ellos un bretón por certificarles el apuntamiento, y la dicha nao así como vee el batel dél partir del bordo de los dichos franceses, metió todas sus velas al viento, y el dicho capitán la siguió todo lo que de aquel día le quedaba, e toda la noche e otro día hasta mediodía, tanto que perdieron vista de la dicha nao del dicho capitán don Rodrigo; y en tornando han perdido el batel, e son venidos por tierra allá donde los navíos cargaban de brasil, e allí son quedados con nostros hasta nuestra partida, e dejamos el dicho capitán e su gente en su batel por amor que no teníamos vituallas para ir a nuestra tierra por nosotros ni por ellos.=Francisco.

Yo, fray Guillermo Lamel, religioso de Nuestra Señora del Carmen, del convento de Sampol de León, confieso haber oído rescitar e contar en el dicho

convento de Sampol de León, a Juan Bugué, piloto de uno de los dichos navíos, en la manera y forma quel dicho Francisco Guardé dice tocante al hecho del dicho capitán don Rodrigo, e así confieso haber oído a un otro hombre nombrado Felipe Cargario, que estaba por factor en uno de los dichos navíos, muchas veces contar en la dicha manera, yendo al Brasil en un navío de Sampol de León, nombrado *Leynon*, el cual navío iba por hacedor, y el mismo navío fué tomado en la tierra del Brasil. = Fray Guillermo Lamel de Taimó.

En doce días del mes de noviembre de la dicha era de mil e quinientos e veinte e ocho años, mandó el dicho capitán mayor, Antonio Ribeiro, a mí el escribano, que diese juramento a Francisco Bretón, e ansí al padre que vino aquí tomado con los franceses, que por las órdenes que había recibido, dijese así el uno como el otro lo que sabían, el dicho padre por las órdenes que recibió y el dicho Francisco por el juramento, lo que sabían de la tomada de don Rodrigo; y ellos ambos, e cada uno por sí, escribieron sus dichos en francés, como se atrás verá, a los cuales yo, escribano, pregunté que por el dicho juramento dijesen aquello que allí escrebían si era así, y si pasara de la misma manera; y ellos ambos dijeron que era verdad todo lo que cada uno había dicho atrás, como se contenía en lo que así había escrito en francés. E por así pasar, hice este asiento en quel dicho capitán mayor asignó en el dicho día y mes y era atrás escrito por mí, Juan Vázquez Margullón, escribano-notario.=Ribeiro.=Esteban Gómez

NUMERO XVI

Carta escrita al Emperador por Hernando de Bustamante y Diego de Salinas, informándole de varios sucesos ocurridos en el Maluco y en la India hasta el año 1529. (Colección de Muñoz. Orig. en la Torre do Tombo.)

Sacra Cesárea Católica Majestad.= Después desta otra escripta y enviada con Gutierre de Juno en la carabela la Florida, que vino de la Nueva España, diré a V. S. M. lo que ha sucedido, y es que la dicha carabela volvió aquí sin poder ir a la Nueva España, en 19 de noviembre de 1528, que después que hubieron navegado 800 leguas, hallaron los tiempos contrarios y se volvieron aquí; y la dicha carabela venía muy comida de bruma, tanto que no le ha quedado tabla que no se le echase otra, y aún encima un aforro, porque vuelva más segura a dar nuevas de nosotros a V. S. M.; y lo que les sucedió en el viaje fué, que estando tomando bastimentos a 180 leguas de aquí, cuatro portugueses de los que por la otra digo iban en la dicha carabela, el uno de los dos hombres de bien que dije que iban que se llamaba Gimón de Brito, y los otros tres y un esclavo de los mismos, tomaron el batel a la dicha carabela y se fueron con él de día a vista de sus ojos, sin poderlos tomar ni saber más dellos, y así fueron sin el dicho batel hasta llegar a las dichas 800 leguas.

Y antes que la dicha carabela volviese, vinieron aquí nuevas como en un lugar de Camafo, que es deste rey de Tidori, habían preso unos tres o cuatro hombres que no sabían si eran castellanos o portugueses, y por saber la verdad de quiénes eran, se proveyó de enviar por ellos, aunque había más de cien leguas de aquí, y hallaron ser el dicho Gimón de Brito y uno de los otros portugueses que con él se habían ido, el cual se halló ser gallego y había sido patrón de la galera que se tomó a los portugueses, que los otros les habían tomado el batel y se habían ido no se sabe a qué parte; los cuales trujeron aquí presos y a buen recabdo, y el capitán general hizo proceso contra ellos, tal y tan reo que al Gimón de Brito, por ser caballero hidalgo, le cortaron la cabeza y arrastraron y cuartearon, y al patrón ahorcaron.

Asimismo, se hizo proceso contra Romay que por la otra digo fué en la muerte de don Jorge Manrique, capitán de la carabela *Santa María del Parral*, el cual confesó haber sido en la muerte del dicho don Jorge y de todos los que mataron en la dicha carabela; del cual

se hizo justicia arrastrado y dado garrote y cuarteado.

De las cosas de los portugueses, sepa V. S.. M. que otras muchas veces hemos sido requeridos dellos de paz, y nosotros asimismo la queríamos; y venidos a los conciertos, nunca nos hemos podido concertar, porque nos pedían les diésemos y dejásemos a Maquian, que se ha dado por vasallo de V. M. el gobernador della y se vino a vivir aquí; y visto que un solo vasallo no era de dar cuanto más una isla y tierra tan buena como es Maquian, no se ha hecho ningún concierto, aunque les dábamos todos los portugueses que tenemos presos. Mas don Jorge de Meneses, el capitán dellos, como no piensa sino en traiciones, no ha querido, y, por otra parte, tuvo maneras cómo el gobernador de Terenate tuviese treguas con el rey de Gilolo para urdir traiciones, y escribió una carta al rey de Gilolo, rogándole matase a los castellanos, y que le daría muchos tiros de pólvora gruesos y escopetas y otras muchas cosas; y el rey, como más leal y más doto que no él, le respondió al contrario de lo que él pensaba, y embióla al capitán general, la cual tiene guardada aunque está en abalayo, con la firma del dicho don Jorge; y no contento con esto, aunque sabía que cada vez que venía alguno de los suyos a querer hablar alguna cosa, con sólo alzar un paño blanco los acoscíamos y oyamos y, aún algunas veces, sin tener seguro; y una vez que fué a Terenate el capellán por se confesar, le prendió y tiene preso, y a un criado que fué del contador Tejeda que iba con él, y aunque le hemos prometido cuatro portogueses por ellos, no nos los ha querido dar. Así estamos sin clérigo muchos días ha y son muertos de enfermedad, después que está preso, trece sin confesión, que ha sido mucho daño, y por muchos requirimientos y protestos, así para con Dios como con Vuestra Majestad, y denunciándole por descomulgado por prender al clérigo y perturbar los oficios divinos y ser causa de morir los hombres sin confesión, no ha aprovechado ninguna cosa.

Los más de los enfermos que hemos tenido aquí han enfermado en Gilolo, que este año ha sido allí muy enferma la tierra, que fué año muy frutuoso; y es como suele ser en esas partes, todos los más años fructuosos, aunque es cierto que la primera vez que adolescieron siete u ocho juntos, pensamos que les habían dado yerbas, porque estaban entonces en treguas con los de Terrenate; mas luego se ha visto ser la causa la enfermedad del año, y, aunque adolescen otros después acá, no osamos dejar al rey de Gilolo porque nos ha sostenido aquí la amistad que con nosotros tiene, y es muy leal al servicio de V. S. M., y nos ha hecho mucha honra en la gente que ha mantenido allá, tanto que ha muchos días no tuviéramos que comer de las mercaderías que valen en la tierra, si él no nos hubiera mantenido, y V. S. M. le debe escrebir, dándole las gracias de lo que ha hecho y hace por nosotros, que aunque después de Dios por nosotros no está destruído, por la necesidad que dél tenemos así por lo que hace como porque no sea contra nosotros, le queríamos tener muy contento; y por mí digo que ruego cada día a Dios por su salud, porque es muy viejo y grueso hombre y enfermo, que, si muriese, hay tantas parcialidades entre los caballeros, que no sé lo que sería, porque son muchos de parte de Terenate y en su vida no se osa ningún rebollir.

El paño y mercaderías de latón, y cuchillos y vidrios, y matamundo y abalorio que trujimos, es todo vendido y para en la tierra no nos queda cosa por que nos den un piz, sino es algunas olandas y manteles alimaniscos y un fardel de lienzo de Roán, que todos los otros lienzos son gastados, que como los lienzos de algodón que traen los portugueses y los que se hacen en la tierra valen tan barato, aunque estos de lino les tengan mucha ventaja, y en los precios se les puso en lo que era razón, han tenido tales maneras los de la tierra porque nos veían en necesidad de pizis, que no dan por ello la meitad del precio que en los principios se hizo con ellos; así que hay para tan poco tiempo que podamos comer con lo que tenemos, si V. S. M. no nos socorre, que

temo nos veamos en necesidad, aunque si algund trato pudiésemos tener, bien habría para nos sostener más de un año, porque el cobre se ha guardado, y no lo he querido dar a los compañeros, porque luego lo darían por un piz, y aquí no se podía gastar sino muy poco dello, y se perdería mucho en lo dar si no fuere por justo precio, porque es mercadería muy buena para acá sabiéndose negociar, y confío en Dios habrá trato para ello y todo lo demás.

Porque de una tierra que se llama Gajú, que es a 70 leguas de aquí, que el rey de allí es amigo deste rey, que es tanta tierra la suya como lo de Terenate y Tidori, han venido agora dos paroles que envió el dicho rey con trescientos hombres a saber deste rey de Tidori cómo estaba, porque había sabido cómo los portogueses le habían quemado y robado la tierra, y què después nosotros le habíamos restaurado en la tierra, que le embiase a decir la verdad, porque él y todos los de su tierra habían de morir en su favor; y también se nos ha dicho en secreto que se cree le quiere dar una hija suya por mujer. Es tierra en que hay veneros de hierro a la misma manera de Vizcaya, y la principal cosa que traen por mercadería son espadas y machetes al fuero desta tierra y otras cosas de poca importancia que son necesarias en la tierra; dicen tienen muchos puercos, y cabras y arroz. Valen las dichas espadas y machetes tan de balde como en Castilla, y con ellos se ha comenzado a gastar alguna cristalina de menuda y de algún matamundo y abalorio que nos había quedado, que desto no lo gastamos sino en aros para bastimento de la fortaleza, que es lo que más quieren e con lo que mejor se compra en Camajo, adonde enviamos por ello; lo cual se renueva cada un año, que si desta tierra de Gajú o de otras viniesen a negociar, ayudarnos hía lo uno a lo otro. Dios, por su infinita misericordia, lo haga como bien lo habemos menester.

Los precios que acá valen las mercaderías y las que se deben enviar para estas tierras, no escribo a V. S. M. porque lo hago a los oficiales de la Casa de la Especería, particularmente de cada cosa así dellas como de otras cosas, pues tiene cargo de lo proveer; y si V. S. M. o el su muy alto Consejo lo quiere ver, consta o con su treslado irá el treslado de la carta que les envió con Guitiere Tumón, el cual lleva la una carta para V. S. M., y Alvaro de Sayavedra, capitán que vino de la Nueva España, la otra para que las dé a los oficiales de la cibdad de Méjico, porque las envíen con sus cartas, que por ellas digo como muy leal vasallo de V. S. M. y como persona que sé bien de todo ello, la verdad de todo lo que pasa.

Hernando de la Torre, capitán y gobernador que agora es en estas islas de Malucos por V. S. M., no ha querido escrebir a V. S. M. juntamente con los oficiales, aunque ha sido requerido a ello, porque no sea imputada a mí ni a ellos la culpa dello; ni ha querido enviar mensajero que juntamente a él y a ellos pareciese fuese persona que la verdad de todo lo que acá pasa y ha pasado dijese, y ha proveído a Gutiere de Simô no sé la causa, sino porque si algunas cosas han pasado acá contra las instrucciones de V. S. M., desculpe a los dos, al uno por causador con otros consortes, y al otro por consentidor como persona que no miraba más de lo presente: V. S. M., pero vea cómo se sepa la verdad de todo.

La relación de todos los que son muertos de la gente que vino en esta armada invío por extenso a los oficiales, que son mientra anduvimos juntos con las otras naos y después ochenta personas; los sesenta y uno de su muerte natural, y los nueve que se ahogaron cuando dió en la tierra la nao *Santispiritus*, y nueve que han muerto los portogueses y de lugares de Terenate, y uno que ahorcaron porque fué en la muerte de don Jorge Manrique, y más el portogués y gallego que se justiciaron porque habían tomado el batel a la carabela que vino de la Nueva España, y un negro de la dicha carabela que se iba a Terenate.

Quedáronse tres en la Gomera; hanse ido a los portogueses cinco, que el uno llevó consigo uno de los portogueses pre-

sos y otros dos que se fueron de los dichos portogueses.

Quedamos aquí setenta y tres hombres, que los siete son de los que vinieron de la Nueva España, que hay siempre hartos enfermos; y tres pajes, y un marinero y ocho esclavos que han venido de Terenate de los portogueses.

Tenemos aquí una fusta y un bergantín que se ha hecho en Gilolo, y ha ayudado para hacerlas el rey de Gilolo, y más la fusta que se tomó a los portogueses, que si tuviésemos gente para las armas y para quedar a guardar este lugar de Tidori, procuraríamos de buscar de comer, aunque hay algunos que dicen, cuando van a tomar algún lugar de Terenate, porque nos toman los desta isla y de Gilolo, que para qué han de entrar a tomar ninguna cosa, pues en llegando aquí lo tengo de pedir yo para partirlo conforme a las instrucciones de V. S. M. y otras muchas cosas; y lo que se ha tomado Dios sabe cómo vienen a declarar para lo asentar y repartir, que non solamente se contentaban en decir que no había V. S. M. de llevar parte de lo que se tomaba, sino Gutierre de Juno, portador désta o de su treslado, una vez que le envió el capitán general por capitán a tomar un lugar de Chaba con el gobernador desta tierra, puso por obra lo que había dicho y afirmado, y partió con los compañeros que llevaba todo lo que habían tomado, y para se lo sacar acá hubo y puso tanto escándalo como otras veces ha puesto, que si no hubiera otros más concertados que él, pudiera haber muertes de hombres y ser causa de perdernos todos; y aun en el mismo lugar de Chaba dijo tan descorteses palabras al dicho gobernador, que porque el capitán no le castigaba estuvo con tanto enojo muchos días, que si no nos hubiese menester como nosotros a él, no sé lo que nos sucediera, que con favor que tiene del capitán cada día mata de palabra uno de los oficiales, porque no le damos y hacemos lo que él pide, y lo principal porque lo dice, es porque se le tomó lo que había tomado en Chaba para repartir con todo lo otro conforme a las instrucciones de V. S. M., que, aunque todo lo que se ha tomado no creo vale tanto como la galera y artillería y otras cosas que en ella se tomaron, juntándose muchos pocos hacen cantidad, que lo que mejor se toma es unas campanas que traen en los paroles, y las estiman mucho si son algo grandes.

En 11 de abril de 1528 prendió Hernando de la Torre, capitán general que agora es por V. S. M. en estas islas de Malucos, a Hernando de Bustamante, tesorero de la nao *Santispiritus*, que al presente y agora es contador, por una información que contra él hizo secretamente, y aunque le ha soltado muchos días ha, nunca le ha dado los libros, ni escripturas de defuntos hasta en 18 de abril deste presente año de 1529 años, por donde se han dejado de hacer muchas cosas de las que se habían de hacer, y lo que se ha hecho no se ha asentado en los libros para poder dar cuenta de todo a V. S. M. por los tener el capitán general sin asentar en ellos ninguna cosa de lo que pasaba; V. S. M. no dé culpa al dicho contador ni a ninguno de los oficiales, si tan largamente como debemos no escribimos, porque no hay culpa ninguna; y para saber la razón de todo lo que ha pasado después que murió el comendador Loaisa, capitán general de V. S. M., así sobre hacerse los capitanes como después de hechos lo que hicieron, V. S. M. mande quien haga justicia y cumpla sus instrucciones para que todo se haga como cumple al servicio de V. S. M.

En compañía de Gutierre de Juno, embía el capitán general a Manuel Fernández Lobo, portogués, que es uno de los que se prendieron en la galera y más hombre de bien, para que dé cuenta de todo lo que ha pasado con los portogueses así antes de nuestra venida como después, porque se ha hallado a todo y dirá la verdad dello como hidalgo y persona honrada que es; y también se embían otros dos portogueses marineros de los dichos presos a la Nueva España, así por ir en esta carabela que allá va, como porque vengan en los navíos que de allá vinieren, porque hemos sido informados no hay allá marineros y por no dar otros dos de los pocos que acá quedamos.

Que después de lo dicho, en 27 de

abril deste año trujeron muerto de Gilolo a Juan de Osuniga, grumete que fué de *Santispiritus*.

De los pueblos y fortalezas que tiene el rey de Portogal cerca destas tierras y lo que hay en ellas, no escribo a V. S. M. porque de todo está informado, y de lo que yo acá he podido saber escribo largo a los oficiales de V. S. M. como por el traslado de su carta dellos verá, y, asimismo, de cómo no hallamos aquí ninguna cosa de lo que había quedado aquí del armada de Magallanes ni ningund hombre, que todo lo habían tomado los portogueses y habían llevado siete hombres a la India, que el uno era Espinosa; el cual dicen los portogueses que aquí han venido que era ido a Portogal, y que estando preso, V. S. M. le había enviado a pedir al Rey de Portogal y luego le había enviado, y aún le había hecho mercedes: que si así es, V. S. M. estará mejor informado que lo de acá podemos escribir, porque unos lo dicen de una manera y otros de otra, y el dicho Manuel Fernández dirá lo que dello sabe.

En primero de Mayo del dicho año murió Juan de Gorri, grumete, que segund se ha sabido, algunos de los que han muerto, así aquí como en Gilolo, han muerto de yerbas, porque hacían demasías a los indios, que porque vían que no eran castigados, castigábanlos ellos desta manera, que de pláticas que pasan entre los indios se ha sabido la verdad.

Aquí se halló una carta de Juan de Campos en poder del gobernador, que es hijo de el rey Almanzor, bastardo, que se llama Guichilrrade, por la cual declara lo que aquí pasó y de cómo le prendieron los portogueses, siendo Antonio de Brito capitán allí, y a otros seis que con él estaban aquí en Tidori con la hacienda que aquí dejó el capitán Juan Sebastián, que el treslado della va con las cartas que envía el capitán general a V. S. M., y asimismo algunos requirimientos de los que han pasado entre nosotros y los portogueses por donde V. S. M. verá lo que acá ha pasado.

El navío que se hizo aquí no se pudo aparejar para le enviar con esta carabela o por el cabo de Buena Esperanza, porque como se hizo de prisa y de mano de oficiales nuevos, no salió tal que se pudiese navegar en él, porque la más de la tablazón se podrizió; así que por sacar la clavazón para adrezar la carabela se quemó.

En la carabela nombrada la *Florida*, que vino de la Nueva España, se han cargado 58 quintales y tres arrobas y 24 libras de clavo de girofle neto por las personas que van en la cargazón que va en la carta para los oficiales de Vuestra Majestad, que por V. S. M. no quiso ni pudo cargarlo, llevando lo que dejó cargar sin querer hacer ninguna cosa con consejo del capitán y oficiales; y dello se da aviso a los oficiales de V. S. M. que están en Méjico, para que cobren los derechos dello.

En 3 de mayo de 1529 años murió Jorge Fernández, vecino de Avila, que vino de la Nueva España; y no hay que más decir a V. S. M. sino rogar a Dios la vida y sacro estado de V. S. M. por muchos tiempos prospere con acrecentamiento de muchos más reinos y señoríos hasta ganar la Casa Santa de Jerusalén. Cerrada en 3 de mayo de 1529 años.=Sacra Católica Cesárea Majestad.=Muy humildes y leales vasallos que los sacros pies de V. S. C. C. M. besan.=Hernando de Bustamante.=Diego de Salinas.

NUMERO XVII

Consulta hecha a S. M. por el Consejo de Indias sobre enviar desde Colima, en las costas de Nueva España, dos carabelas para saber del suceso de la armada de Loaisa y de la que el Rey de Portugal envió al río de la Plata, etc. (Original en el Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.º de Consultas de 1519 a 1552.)

Sacra Cesárea Católica Majestad: La carta que de Grunedala, en 10 de abril, Vuestra Majestad nos mandó escribir en respuesta de lo que deste Consejo se le había escrito, recibimos; y por la memoria que V. M. tuvo de mandarnos responder, le besamos los pies y las manos.

En lo de fray Francisco de Arévalo, que estaba nombrado para obispo de la *Trinidad*, se hará lo que V. M. manda.

Vuestra Majestad manda por su carta que, comunicado con el arzobispo presidente del Consejo Real, se buscasen personas cuales conviniesen para perlados en las provincias de las Indias, donde no están provehidos. Así se hizo, y las personas que al presente parece que V. M. siendo servido debe mandar proveer, son: Para la Tierrafirme, el maestro Honcala, canónigo de Avila, catedrático de Teología de Salamanca; para la provincia de Honduras y cabo de Higueras, fray Alonso de Talavera, prior de Prado, de la Orden de San Gerónimo, el cual el capítulo general nombró para ello por mandado de la Emperatriz nuestra señora, y para la provincia de Santa Marta, el licenciado Toves, colegial de Salamanca, de que otras veces habemos hecho relación a Vuestra Majestad. Todos son personas calificadas a nuestro parecer, y cuales convienen a servicio de Dios Nuestro Señor; y así enviamos las provisiones de sus despachos hechas y señaladas, para que V. M., si fuere servido, las mande firmar, porque así lo envió V. M. a mandar.

Ya V. M. sabe lo que por carta de ciertos alemanes, fatores de los Belzares en Portugal, se supo del comendador Loaisa, que por mandado de Vuestra Majestad fué por su capitán general a los Malucos; y como quier que el embajador Lope Hurtado por su carta escribió que él creía que el dicho comendador Loaisa era muerto, y el contrario desto escribían los dichos alemanes, como V. M. podrá mandar ver por la copia del capítulo de su carta que va con ésta; hase algunas veces platicado en este Consejo, si convernía al servicio de V. M., hacerse alguna diligencia en su real nombre para saber lo cierto de la vida del dicho comendador Loaisa, y de la armada en que fué y del suceso y estado della, demás de las cartas que el serenísimo Rey de Portugal ha de dar para los capitanes y gente de sus armadas, que traigan en ellas al dicho comendador Loaisa y a los otros súbditos de V. M. que hallaren vivos en los dichos Malucos, porque esto no parecía suficiente ni seguro remedio para los dichos efetos; y por ser esta cosa tan importante al servicio de Vuestra Majestad, la comunicamos con el arzobispo de Santiago, vuestro presidente, y a él y a nosotros ha parecido que seyendo V. M. servido para conseguir los dichos fines, y aun para la seguridad de vuestra real conciencia, y para animar vuestros súbditos que aventuran sus vidas por servir a V. M., sería bien que fuesen una o dos carabelas en nombre de V. M. con sola la gente y costa necesaria a los Malucos; y porque en ninguna cosa se innovase lo capitulado y contratado con el serenísimo Rey de Portugal, no fuesen por cabo de Buena Esperanza, ni por el estrecho de Magallanes, ni saliesen las carabelas destos reinos de Castilla, sino de uno de los puertos de las Indias de la mar del Sur, especialmente en Colima, do el marqués del Valle, don Hernando Cortés, tiene aparejo para ello; o en la provincia de Guatimala do el adelantado Pedro de Alvarado tiene ya un navío hecho y hace ya otro en aquella mar del Sur; o en Nicaragua, do el capitán y gobernador Pedrarias de Avila y el alcalde mayor tienen comenzados otros navíos. De todas estas partes, o de las que Vuestra Majestad más fuere servido, podrán ir dos navíos viaje de los dichos Malucos, con título de descubrir por aquella mar del Sur e islas inciertas en los límites de V. M., con expreso defendimiento que no tocasen en la demarcación de Portugal, sino que en todo guardasen lo antigua y nuevamente asentado y capitulado por los Reyes Católicos y por V. M. con los Reyes de Portugal; y los capitanes que en estos navíos fuesen, llevarían su instrución pública conforme a esto, que si en algunas de aquellas islas y tierra hallasen al comendador Loaisa y gentes de aquella armada, o de las carabelas que el dicho marqués del Valle, por mandado de V. M., envió en demanda della, los recibiesen en sus navíos y los trujesen a los reinos y señoríos de V. M.; y desto, muy poderoso señor, podrán resultar en servicio de V. M. las cosas siguientes:

Lo primero, cumplirá V. M. con lo

que debe a su real persona y dignidad imperial en beneficio y redención de sus súbditos que sirven y están cabtivos por servir a V. M., y con este socorro podrían ser libertados; lo cual no se espera, a lo menos no es seguro, por mano del serenísimo Rey de Portugal, a quien no conviene que V. M. tenga entera noticia de las cosas de aquellas partes.

Lo segundo, que por la relación del comendador Loaisa, si fuese vivo, o de cualquier de los otros de aquellas armadas de los que en estos navíos fuesen, podría V. M. ser enterado y verdaderamente informado de los dichos Malucos y de sus comarcas, y de lo que importa a vuestra Corona Real de Castilla conservar aquello y la manera que adelante se había de tener en la contratación de aquellas tierras; y para mejor deliberar si converná a vuestro real servicio tornar al serenísimo Rey de Portugal los dineros que dió por la capitulación de los Malucos, o hacer nuevo y más provechoso asiento cerca dello, lo cual sin esta información no se podría así bien acertar.

Asimismo podría ser que cuando estos navíos que agora fuesen llegasen a los Malucos, hallasen en tal disposición al comendador Loaisa o algunas de las gentes de las dichas armadas pasadas, que conviniese a vuestro real servicio que se sostuviesen en aquellas partes todos o algunos dellos hasta lo referir a V. M. para que, informado, mandase en todo ello proveer lo que más fuese servido; y la ejecución y cumplimiento deste capítulo se podría confiar de solos los capitanes destos navíos, y aun por instrución sellada que no se hobiese de abrir, sino cuando hallasen vivos al dicho comendador Loaisa o algunos de las dichas armadas.

Y demás destos provechos que pueden resultar de la ida destos navíos, podrían en aquella navegación descubrir algunas islas o tierras en los límites de Castilla de que redundase ..... a vuestro real servicio. Suplicamos a V. M. lo mande ver y respondernos aquello de que más sea servido.

Vuestra Majestad los días pasados nos envió a mandar que la Emperatriz nuestra señora, sin que pareciese que Vuestra Majestad lo sabía, escribiese al embajador de Portugal que hablase al serenísimo Rey que no enviase a la costa del río de la Plata, pues está descubierta por las armadas de V. M., y que si el Rey no viniese en ello y conviniese hacer algund requerimiento, lo ordenásemos y enviásemos al embajador para que él lo hiciese. Luego que recibimos la letra de V. M., lo comunicamos con el arzobispo presidente del Consejo Real; y pareció que porque ya el armada era partida y no había inconveniente en dilatarse algunos días, que antes que se enviase el requerimiento escribiese S. M. al embajador sobre ello, y le escribió lo que V. M. verá por el traslado de la carta que va con ésta. El embajador habló al Rey, y responde lo que V. M. verá por su carta. Vista esta respuesta por nos, juntamente con el presidente se ordenó el requerimiento que nos pareció que convenía que se hiciese para conservación del derecho de V. M.; y teniendo el correo para despachallo, fuimos a dar parte a la Emperatriz nuestra señora dello, para que S. M. toviese por bien de escribir conforme a ello, y después de haber hecho a S. M. relación del negocio, respondió que le parecía que antes que se enviase a hacer el requerimiento, se hiciese más complimiento, y que Su Majestad quería escribir de su mano al Rey, y así a la hora envió S. M. correo volante con su carta sin que nosotros enviásemos cosa ninguna, y Su Majestad tiene confianza que con su carta se remediará; y si la respuesta no fuere conforme a lo que conviene, efetuarse ha lo que V. M. envió a mandar.

A Alonso de Baeza se acudió con lo que vino a la Casa de Sevilla de los empréstitos, como V. M. lo manda; y en lo que toca a los 800 ducados que el obispo de Cibdad Rodrigo recibió ya en sus cuentas, entendemos con todo cuidado y, en siendo acabado, haremos dello relación a V. M.

Manda V. M. que le hagamos saber la cabsa de la prisión de Sebastián Caboto. El fué preso a pedimento de algunos parientes de algunas personas, que dicen que es culpado en sus muer-

tes, y por otros que desterró, y también a pedimento del fiscal por no haber guardado las instruciones que llevó; y así fué preso y dada la corte por cárcel con fianzas.

F. ..... de Heredia es un poblador antiguo de las Indias; deseoso de servir a V. M. y por lo mostrar, hase ofrecido de hacer en la costa de Paria una fortaleza para desde allí, con ciertos religiosos, contratar con los indios de aquella provincia por vía de comercio, haciéndole V. M. el asiento que se tomó con Antonio Sedeño para la población de la isla de la Trinidad, y aquella fué aprobada por V. M.; y al Consejo parece que es cosa que se debe hacer, porque en esto ni ha de haber encomiendas de indios ni hacer esclavos. Por ser cosa nueva no se despachó sin consultallo a V. M., y para que de allá se vea va con ésta el traslado de la capitulación de Sedeño; V. M. mande en ello lo que fuere servido.

Francisco Falero, hermano de Rui Falero, dió en este Consejo esta petición que a V. M. enviamos; y porque éste y su hermano, como V. M. sabe, vinieron de Portugal a servir a V. M., y de su venida redundó tanto servicio a Vuestra Majestad, que aunque ellos no fueron al descubrimiento de la especería con Magallains, no fué por su culpa, sino por mandallo V. M., y entonces hizo V. M. merced a este Francisco Falero de 35.000 maravedís en la Casa de Sevilla, con los cuales no se puede sustentar, al Consejo parece, atento lo dicho y a que éste tiene habilidad y persona para servir, que siendo V. M. servido le haga merced de crecerle los 35.000 maravedís con otros 15.000 maravedís, que sean por todos 50.000 maravedís, y más que V. M. le mandase hacer un asiento de contino en esta corte, para que lo tenga como los otros continos, que demás de ser él satisfecho de lo que ha servido, habrá cosas que cada día podrá aprovechar en cosas de cosmografía que se ofrecerán en este Consejo, como de presente lo hace. De Ocaña, diez y seis de mayo de mil quinientos treinta y uno.=De V. M. muy humildes vasallos y criados que sus reales pies y manos besan.=El doctor Beltrán.=Licenciado Juan de Carvajal.=El doctor Bernal.

NUMERO XVIII

Cartas de Hernando de la Torre al Rey de Portugal, al Emperador y a otros señores sobre algunos sucesos del Maluco hasta el mes de marzo de 1532. (Colección de Muñoz. Orig. en la Torre do Tombo, gav. 15, mazo 10, número 4.)

Al muy serenísimo y muy alto y muy excelente e muy poderoso señor don Joan, Rey de Portugal, de Hernando de la Torre, de Maluco.

(Tal es el sobrescrito de la carta original, gav. 15, maço 10, núm. 4.)

Hernando de la Torre, servidor y vasallo natural de S. M. y su capitán general y gobernador en estas islas de Maluco y sus demarcaciones, tuve a bien dar cuenta a V. A. cómo llegué a estas islas en 1.º del año 527, con sola la capitana de siete naos que salieron en 25 al mando del general García de Loaisa, comendador de San Juan, el cual murió desta parte del estrecho. Cuando acá llegamos, era capitán y gobernador Martín Iñígues de Carquizano. Hallamos una fortaleza de V. A. y por capitán della un don García Enríquez, el cual nos envió a recibir fuera destas islas con su armada de una fusta, un batel, y dos carabelas y mucha cantidad de navíos de la tierra, con intención de nos tornar e echar a fondo. Mas nos hizo tal tiempo, que no dió lugar a su propósito y fuimos a Tidori. Pasados como quince días, vino dicho Enríquez con una fusta, y un batel, y un navío de remos y otros muchos de la tierra a nos echar la nao a fondo, y así nos dieron combate de batería tres días; por lo cual, y porque venía muy trabajada, se fué a fondo. Mientras vino Iñíguez, y en todo el tiempo que le he sucedido, siempre nos han hecho guerra, hasta que habrá dos años y medio nos echaron de Tidori. Recogíme en esta tierra del rey de Gilolo, y han seguido dándonos

guerra los capitanes de V. A., don Jorge de Meneses y Gerónimo Pereira. Quéjome de todos que nos han maltratado de obras y palabras, como dirá Pedro de Montemayor, llevador désta. Después que salí de Tidori, entre la fortaleza de V. A. y los negros de la tierra, en tiempo de don Jorge de Meneses, Quichil de Revés, como era gobernador y gran señor en estas partes por el favor de portogueses, crecióle la soberbia y quiso matar al capitán dellos con todos los portugueses, tomar la fortaleza y hacerse rey de todo Maluco. Pero fué descubierto por una mujer de la tierra. Prendióle don Jorge y otros principales, dióles ciertas preguntas y confesaron. Quichil nada confesó. don Jorge mandó traer el rey, ques pequeño, y otros cuatro hermanos suyos a la fortaleza, y luego hizo degollar a Quichil por ante todos los indios de la tierra.

Espantados y escandalizados dello los indios, empezaron a levantarse sin querer dar mantenimientos a la fortaleza. A cabo de pocos días llegó Gerónimo Pereira con una galeota y otros navíos; prendió a don Jorge, y preso le envió a la India, con que se sosegó la gente. Pedíanle a su rey para que les rigiese la tierra; él lo prometía y jamás cumplía, por lo cual la reina y los principales ordenaron hacer una traición desta manera. Señaláronse un primo del rey con seis hijos de principales para entrar en la fortaleza, matar al capitán y los que hallasen dentro. Toda la gente estaba emboscada en la montaña e yerbas, que son muy grandes, cerca de la fortaleza y puerto de cristianos. Así lo cometieron, que cuando toda la gente estaba comiendo en sus casas, entraron los siete compañeros como que iban a ver al rey, con sus puñales escondidos, y adentro mataron al capitán y tres criados, que no había más en la fortaleza. Fué sentido por los portugueses, y acudieron allá primero que llegasen los indios de la emboscada; de manera que no pudieron hacer nada, y mataron otros dos o tres portugueses, y éstos a muchos indios. Robaron las haciendas y quemaron las casas de muchos portugueses, y huyeron despoblando el lugar grande do habitaban rey y reina. Adelante, lejos de dar mantenimientos, hacían guerra: alborotaron y levantaron al rey de Tidori, a los gobernadores de Maquian y de Motil y otros muchos, dándoles haciendas porque no diesen de comer a los portugueses, y a mí dádivas y promesas de darme la fortaleza y la tierra y poner los españoles sobre la cabeza si acababan con portugueses porque hiciesen lo mismo. Visto por el rey de Gilolo lo que pedían, quiso oír mi parecer y consejo, y yo se lo di de que les diese mantenimientos y cuanto hubiesen menester. Y aún vino aquí una galera con cartas del capitán Vicente de Fonseca para el rey y para mí, haciéndonos saber cómo había pasado, y cómo por muerte de Gerónimo Pereira le habían hecho capitán, etc. Llevó de aquí muchos mantenimientos en dos veces que vino la galera. Luego yo y el rey tomamos la mano de los poner en paz con los indios de Ternate, con que les diesen su rey. Contentáronse los indios y se obligaron a pagar lo robado, quemado, etc. Gran parte ha sido ser el capitán Fonseca tan bien quisto con los indios y con portugueses y castellanos, para quedar en pie la fortaleza. No hicieran así las paces Meneses ni Pereira, a quienes todos aborrecían. Además Fonseca ha hecho paces con este rey de Gilolo para siempre, lo cual nunca pudo alcanzar capitán ninguno de aquella fortaleza.

En tiempo que don García Enríquez estaba en Ternate y don Jorge de Meneses era capitán, tuvieron diferencias escandalosas, y don García prendió a don Jorge; por lo cual, se ausentaron treinta hombres de los amigos de don Jorge a la montaña, de do me enviaron a pedir por Simón de Vera y Pedro Fernández les admitiese en mi compañía, dándoles seguro que podían volver a su fortaleza cada y cuando mandase en ella su capitán. Otorguéles cuanto pedían por parecerme justo; en efecto, soltaron a don Jorge y se fueron allá.

Creo haber hecho algún servicio a Vuestra Alteza y ruego, si algún tiempo Dios me lleva por esas partes, medie V. A. con S. M. en mi favor. Desta muy leal ciudad de Gilolo, a 1.º de marzo de 1532.=Fernando de la Torre.

A don Alvaro de Zúñiga, hermano de Clemente de Aguilar, Hernando de la Torre.=Ciudad de Gilolo, y marzo 1532. (1, 48, 58.)

Fuí criado de vuestra merced, y después que me despedí, el comendador Loaisa, con poca atención a la recomendación de vuestra merced, me hizo poco favor en sueldo y partido. Partimos de Coruña, víspera de Santiago, y llegamos al estrecho en hebrero de 526. Allí se perdió una nao, que era la segunda de las siete, y por poco no se pierde la capitana en que iba yo. Otras dos naos grandes se nos tornaron del estrecho; de manera que quedamos con la capitana, dos carabelas y un patax. Desembocado el estrecho, siguiendo la vía de Maluco, a pocos días nos derrotamos unos de otros, y quedamos solos con la capitana. Luego adoleció mucha gente, y murió desa dolencia el comendador, y dejó por capitán a J. Sebastián del Cano, que venía por capitán de la nao que se perdió en el estrecho; y asimismo, murió dende a pocos días, y dejó por capitán en su lugar a Toribio Alonso de Salazar, que venía por contador de las carabelas, y éste vivió unos cuarenta días; y sobre éste hicimos otro capitán en su lugar, que se llamaba Martín Iñíguez de Carquizano, que venía por alguacil mayor del armada. Con este llegamos a estas islas de Tidori e islas de Maluco a 1 de enero de 27, el cual estuvo allí en el cargo seis meses, y yo fuí su teniente; y a cabo deste tiempo murió, y en su lugar sucedí yo con el mismo cargo de capitán general gobernador. Hemos pasado mucho, así por mar como por estas islas, con muchas guerras con portugueses que están en una fortaleza y mucha gente en ella, siempre con hambre y peligros, esperando el socorro de S. M. De 123 hombres que en la capitana veníamos, y más otros 25 que después vinieron en una carabela que envió Hernando Cortés de la Nueva España, la cual despaché y envié por dos veces por el camino que había venido y nunca pudo pasar, no hemos quedado más de 25 hombres, y estamos en tierra del rey de Gilolo, que es gran servidor de S. M. y nos sostiene con su hacienda. Los portugueses nos echaron por armas de Tidori, donde teníamos una fortaleza de piedra seca, y toda la artillería y hacienda que teníamos para nuestro mantenimiento, y dos fustas, que la una se la habíamos tomado a ellos. Sólo nos dejaron un bergantín pequeño que este rey de Gilolo nos había dado, y en él me recogí con los compañeros que conmigo quisieron ir, que fueron bien pocos, que los otros se quedaron con los portugueses. Al presente tenemos paces con los portugueses porque los indios de la tierra nos han querido acabar a todos, así a ellos como a nosotros, porque veen que no nos viene socorro. Y como lo supimos, nos hicimos amigos y nos juntamos a ellos. Y yo hice con este rey que fuese amigo de los portugueses, y así lo somos agora todos. Mas los reyes y señores de las otras islas todos son a los portugueses y contra nosotros para que salgamos destas islas; y si a ellos o a nosotros no viene algún socorro, nos han de matar o echar muy presto. No escribo las otras cosas, que son tantas, que ciertamente pienso que nunca hombres pasaron tantos trabajos ni hicieron tantas cosas como hemos hecho los pocos que hemos estado en estas partes. Hable vuestra merced a S. M. que venga socorro, o mandado de lo que debo hacer, etc.

Id. a don Pedro de Avila. (En la misma fecha, 1, 48, 60.) Nada añade, sino repite la misma petición.

Id. a don Alvaro de Zúñiga, duque de Béjar, conde de Bañares, alguacil mayor y contador mayor de Castilla. (En la misma fecha, 1, 48, 57.) Añade:

Que su amo don Pedro de Zúñiga, sobrino de su ilustrísima señoría, a quien sirvió dos años y más, a petición suya le recomendó al comendador Loaisa estando en Madrid, con quien fué en la armada, etc. Repite la petición que en las otras.

Id. a S. M. (En la misma fecha, 1, 48, 59.)

Tengo oportunidad de escribir a Vuestra Majestad por la India de Portugal,

la que no ha habido por otra vía, pues el navío que vino enviado por Cortés, dos veces lo envié y tornó. La segunda, cuando volvió, ya no estábamos en Tidori, de do nos echaron los portugueses, que ha más de dos años estamos aquí sostenidos por este rey gran vasallo de V. M., pero pasando grandes trabajos, siempre con esperanza de socorro de V. M. En estos dos años han pasado muchas cosas contra los portugueses de Ternate, porque el capitán don Jorge Meneses mató al mayor señor destas islas, Quichil de Reves, por sospechas e indicios que los quería matar y alzarse con la fortaleza; y como le mató, recogió el rey de Ternate, que es mozo, en la fortaleza, y a tres hermanos suyos. Y con todo esto se levantaron todas las islas a ellos para no les dar mantenimientos, ni conversar con ellos. En este tiempo, a cabo de dos o tres meses, vino otro capitán de India con una galera y un navío, y obra de sesenta a setenta portugueses, con lo cual los indios se amansaron, y dieron de comer y otras cosas necesarias. Y la reina de Terrenate cada día pedía su hijo, para que mandase la tierra, y el capitán trayéndola en palabras, ella ordenó con toda la gente de matarle y a todos los demás, y tomar la fortaleza. Y así lo pusieron por obra desta manera: que un primo del rey de Terrenate y otros seis hijos de hombres principales se concertaron de entrar en la fortaleza, como que iban a ver al rey, con sus puñales secretamente: así entraron y mataron al capitán y a otros tres o cuatro portugueses que hallaron; y a esta revuelta tenían ya la puerta de la fortaleza cerrada, y la gente de la tierra toda emboscada entre los árboles y yerbas, que son muy grandes. Empero no pudieron acudir tan presto a entrar en la fortaleza, que ya no fuesen recogidos algunos portugueses, con que no salieron con su intención, mas mataron al capitán y otros siete u ocho portugueses. Los negros que entraron a matar al capitán, no escapó ninguno, que todos murieron, y otros muchos de fuera; y quemaron la mayor parte del pueblo de los portugueses, y robáronles las haciendas. Esto aconteció víspera de Pascua del Espíritu Santo, año de 31. Luego no les daban mantenimientos, antes procuraban echarlos de la fortaleza. Yo, viendo esto, no sabiendo qué hacer, estando con mucho temor de muerte, por la poca gente que tenía e tengo, que serán fasta veinte y cinco o treinta hombres, e sin fortaleza ni reparo ninguno, hice todo lo que pude con el rey de Gilolo para que les diese mantenimientos; y lo hubo de hacer, diciendo yo, entre otras cosas, que pocos éramos los vasallos y criados de V. M. para les dar guerra y los echar de la fortaleza, que era fuerte, y con muchos portugueses y artillería, y procuré los hacer amigos con los indios de la tierra; y esto no se pudo hacer sin darles el rey de Terrenate que pedían, y así se lo dió el capitán, y me lo entregó a mí y a su madre y al gobernador de aquí de Gilolo, que se llama Quichil Bumi.

Hecho esto, asentamos paces portugueses y nosotros para todo el tiempo que aquí estuviéramos, y también portugueses con el rey de Gilolo mientras ellos estén. Andamos siempre entre estos enemigos de nuestra fe, tragando mil muertes. Viendo yo esto y la tardanza de socorro y armada de V. M., pedí licencia al capitán de Ternate, Vicente de Fonseca, para inviar un hombre al gobernador de la India para le pedir diese lugar de pasar a Castilla para dar cuenta de todo a V. M., y también le envío a pedir que para sostenernos mientras V. M. envía socorro, me mande emprestar algunos dineros a cuenta de V. M. El que envío es Pedro de Montemayor, de quien, si le dejan ir, podrá V. M. saberlo todo desque partimos de La Coruña, aunque nunca podrá decir lo que hemos pasado y esperamos de pasar por no desamparar estas tierras de V. M. Quedo con gran confianza de socorro y armada, o recado de Vuestra Majestad.

NUMERO XIX

Carta de Pedro de Montemayor escrita desde Cochín al Rey de Portugal refiriéndole los sucesos ocurridos en el Maluco hasta el año 1533. (Colec-

ción de Muñoz. Orig. en la Torre do Tombo.)

Senhor: Pedro de Monte Mayor, vasallo de Sua Majestade e servidor de Vossa Alteza que ao presente estou en Cochim por mandado de Fernando de la Torre, que reside en Maluquo por capitao moor do Emperador de alguà pouqua gente, que lhe ficou de huma armada que o anno de quinhentos e vinte e cinco Sua Majestade despachou na cidade da Crunha de que sahio por capitaò moor frei García de Loaisa, que Deos haja, comendador da ordem de Saò Joao e porque vim a saber do governador de Vossa Alteza se tinha algum recado de Sua Majestade, ou de Vossa Alteza pera que se determinasse o que se devía fazer neste nosso caso; e porque nao achei o governador aquí em Cochim dei alguma parte de minha vinda a Pedro Vaz, veador de fazenda de Vossa Alteza nestas partes e elle me rogou que quizesse dar conta por esta minha carta a Vossa Alteza e eu com dezejo de servir Vossa Alteza me pus ao fazer o melhor que posso, deixarei de dizer a rota e viagem que trouvemos, que foi trabalho pera nao crer, porque nossa partida foi como acima digo o anno de quinhentos e vinte e cinco, e chegamos o anno de quinhentos e vinte e sette, e por escusar prolixidade comenzarei dar conta a Vossa Alteza de cuando entramos na demarcazao de Maluquo e esto com a naòo capitaina soomente, porque todas as outras se perderao na qual naoo vinhamos cento trinta e tres homes e a este tempo vinha por nosso capitaò moor Martín Inhiges de Carquizano, porque nesta viagem atrás erao ja falecidos cuatro capitaes mores que fizemos, e tanto que chegamos ao primeiro porto per nome Zamafo, que he d' el rey de Tidor a suo quarenta legoas de Tarnate veio a nos hum escravo que foi de portugezes, e andava fugido, o qual escravo nos dixe que no porto de Tarnate havía portugezes, e que tinhaò feita huma fortaleza em que podería haver obra de cem portugezes, e que tinhao duas caravellas, huma fusta, e hum vatel, e que havía pouco tempo que o rey de Tidor era morto por nome Almanzor, e despois de morto dahy a oito días os portugezes lhe queimaraò o lugar, e roubaraò, e fizeraó todo o mal e dapno que poderaò, e nos outros sabendo o que pasava pozemos por obra mandar por terra recado ao rey de Gilolo fazendo lhe saber de nossa vinda, e assí lhe mandamos pedir que nos desse embarcazao pera o fazermos saber ao rey de Tidor que he filho d' el rey Almanzor, que faleceo e sera de idade de quinze annos; elle o poz logo por obra e o capitaò de nossa armada, Martín Inheges, mandou seis homes com cartas pera os ditos reix de Tidor e Gilolo, e estiveraò laa passante de hum mez sem nos fazer saber couza nenhùa do que tinhaò feito de que estavamos muito espantados, e no cabo do dito tempo veio hum paraoo de Tidor, e dous de Gilolo, nos quaes vinhao dous homes dos nossos e alquo homes principaes dos ditos reix a offerecer se por vassallos, e servidores de Sua Majestade, e os nossos nos enformaraò do bom aparelho que el rey de Gilolo nos queria fazer pera nosso repairo e tambem da boa vontade d' el rey de Tidor, posto que tinha mao aparelho pera nosso remedio por terem o lugar todo queimado e estarem todos nos matos, e desta vez ficaraò com o rey de Gilolo cuatro homes nossos pera ajudarem a lhe defender a terra os quaes lhe foraò boòs porque tanto que os portugezes souberaò da nossa naò determinarao de hir logo com todo seu poder e du rey de Ternate sobre o rey de Gilolo cuidando de o destruir antes que houvesse nosso socorro, e tanto que os portugezes e gente da terra comenzarao dezembarcar tomarao hum parao muito grande do dito rey, e lhe cortarao muitas palmeiras, e os nossos cuatro castelhanos, que estavao com o dito rey, tanto que aquelo virao foraò contra os portugezes com toda a gente de terra, e derao'nelles de maneira que lhes conveo aos portugezes tornarem se a recolher crendo que havía muitos castelhanos, porque a terra he muy fragoza, e despois disto os portugezes pediraò ao rey que lhes mandasse entregar os quatro castelhanos, e que lhe dariaò por elles o que quizessem, e o rey lhe respondeo que os nao

podía duar porque eraò vassallos do Emperador, e que os nao podía dar porque se os entregasse lhos demandarao dispois; e dispois disto os portugezes falaraò com os nossos quatro homes, dizendo lhes que lhes dariao escrapvos, e fazenda, e fariam muito bem, que se fossem pera elles, e pera o servizo de V. A., e elles lhe responderao que vinhaò em servizo do Emperador, e que nelle haviaò d' acabar, en entaò se tornarao os portugezes a Tarnate.

Despois que vierao os ditos paraoos de Tidor e Gilolo, onde a nossa nao estava, que era o porto de Zamafo. nos fizemos a vela juntamente com os ditos paraoos pera hiremos aas ditas ilhas de Maluquo, e por nos daar hum temporal, se perderao de nos, e tornaraò a Gilolo, e o rey os quizera matar a todos por irem sem a nossa nao posto que elles nao tinhaò culpa.

Sesta feira, que foraò trinta de novembro de quinhentos e vinte e seis, amanhecemos junto de huma ilha de Gilolo per nome Erabo, e chegando cerqua de hùa ponta, que havíamos de dobrar, vimos vir a nos hum paraoo no cual vinha hum portugez e em huà canoa, que he pequeno barquo, veio hum mozo pedir seguro pera o portugez vir falarnos, o qual seguro lhe foi logo dado e o portugez veio aa nossa nao com o qual muito folgamos, por ser christao ainda que contrario, e a embaxada que trazia era huma carta do seu capitao por nome don García Anriques, a qual mandava ao nosso capitao, que por quanto elle naò sabía que naò era a nossa e elle estaba nas ditas partes por capitaò de Vossa Alteza em huà fortaleza, que tinha, que lhe rogaba, que se fosse a ella, e que ahy lhe fariaò mui boo tratamento, e dariao todo o necessario, e que lhe mandasse dizer se elle vinha por mandado do Emperador, e que lhe rogava, que nao fosse a outra nenhua parte porque naò era servizo de Vossa Alteza, o qual nosso capitao primeiro, que outra nenhuà couza lhe mostrou hum capítulo do regimento que trazia do Emperador em que lhe mandava, que viesse aas ilhas de Maluquo e fizesse nellas fortaleza, especialmente na ilha de Tidor, e que pois Sua Magestade assí o mandava, que assí o quería cumprire, e com esta resposta se tornou o messageiro ao qual foi feito todo y boo tratamento que ser podía, e nos outros indo todavía a avella chegando a huà ponta nos foi o vento contrario, de maneira que a nao podemos dobrar, e entao nos foi forzado tornar donde dantes partimos, e havendo tres días que ahí estavamos veio a nos hum portuges escripvao de feitoria de Ternate, e nos fez requerimento da parte de Vossa Alteza, que nos fossemos a sua fortaleza pois estávamos en vossas terras e demarcazaò, ou que nos fóssemos a outras partes, e naò o querendo fazer, que elles nos defenderiaò que nao fóssemos a Maluquo, e que pera ello nos estavao aguardando detrás de dita ponta com duas caravelas, hùa fusta, e hum batel e 90 paraoos de terra.

O capitaò Martín Inhiges tomou concelho com todos que era o que nos parecía que devíamos de fazer, se hiriamos diante ou nos tornaríamos atrás, porque pera ir a nossa nao estaba mui velha e se sahissem a nos receberíamos muito dapno, e se nos tornássemos a Hespanha ainda que naò levassemos nada soomente fazer saber a Sua Majestade como Vossa Alteza tinha fortaleza feita e as ilhas sugidas, que Su Majestade lhes mandaría pagar suas quintaladas, e soldos, e o parecer de todos foi, que queriao morrer, e ir cumprir o mandado do Emperador e todos com alegres corazoes diziaò que pois o Emperazor dizía mais adiante, que nunca Deos quizese que por elles fosse revogada a tal palabra e esta foi a resposta que todos derao ao capitaò Martín Inhiges, e entaò se tornou o mensageiro com esta resposta e dahy a tres días dobramos a ponta, e tanto que nos viraò os portugezes, se fizeraò a vela e o vento nos refresgou, que nos nao poderam fazer dapno nenhum e assí fomos teer a ilha de Tidor, que foi ao derradeiro día do anno de 526 onde demos muitas grazas a Deos por teremos chegado ao fim de nossa viagem.

E o primeiro día do anno de quinhentos e vinte e sette comezamos de tirar nossa artilharia a terra; e assentala,

pera que, se viessem os portugezes, nos achassen apercebidos, e fizemos un baluarte a maneira de fortaleza de pedra soomente em que com muito trabalho pozemos a dita artilharia, e a gente de terra era com nosco muito conforme, e nos ajudavao, de que estávamos muito alegres, e cada día descarregavamos a nao, porque esperavamos que os portugezes viessem a nos.

Quinta feira dezasete de Janeiro do dito anno de 527 a ameia noite veio huma fusta, e hum batel, e outros muitos paraoos em que vinhao muitos portugezes mui quedos pera se chegarem a dita nosa nao, e a meterem no fundo, e da nossa naò forom sentidos e vistos pela boa vigia, que tinhamos, e de terra os vimos tambem vir, e de huma ponta onde nos tinhamos postas duas pezas grozas d' artilharia, tiraraò os nossos a dita fusta que vinha ao longo da terra muito queda, com huma hombarda das duas que tinhamos em terra, e a nossa bombarda naò fez dapno a afusta pela naò acertar e entao os portugezes tirarao huma bombarda a nossa nao e a errараò, e logo tornaraò tirar outro tiro, que deo no costado da naò pela banda destribordo, na qual nao fizerao hum boraquo grande, e tiraraò logo outra bombardada, que deo junto da primeira, o qual tiro matou hum homem na nao e ferio outros tres, e nos de terra lhe tiramos com a nossa artelharia e nao lhe fizemos dapno.

E sexta feira dezoito días de dito mes em amanhecendo vierao os ditos portugezes desviados da nossa nao, e comezarao tirar muita artilharia a nossa nao te ora de comer, e derao na nao algumas bombardas grosas, que lhe fez muito dapno, e porem na nossa gente nao se fez dapno nenhum, e nos nôs defendíamos com a nossa artilharia tirándolhe muitos tiros, mas como a nossa artilharia estaba mal asentada soomente dous tiros dos nossos lhe acertarao em quel lhe fizemos muito dapno, principalmente na fusta, de maneira que lhes conveo tornarem se detras de huma ponta repairar do dapno que lhe fizemos, e pera mandar em os feridos a Tarnate e tomarem seu acordo.

En este mesmo día a tarde, sabendo nòs que os portugezes estavao detrás d' aquella ponta forao quinze homes dos nossos besteiros e espingardeiros con muita gente da terra, e derao nos portugezes que estavao comendo en terra bem descuidados, e ferirao quatro ou cinquo portugezes e matarao dous cavaleiros homes da terra de Ternate que vinhao com os portugezes, e os nossos se tornarao sem dapno nenhum, posto que do mar lhe tiravao muitos tiros.

Neste día antes de sol posto duas horas tornarao os ditos portugezes, e traziao na fusta huma bandeira por proa ao lume d' agoa que significaba sange, e fogo, e se forao aa nao, e lhe tirarao muitos tiros de maneira que ficou toda aberta, e rota e tam mal tratada, que nao prestou pera nada.

Sábado 19 do dito mez, em amanhecendo, tornarao os ditos portugezes e derao na nossa nao outros muitos mais tiros, te hora do meiodía que lhes arrebentou hum tiro grosso, e entao se tornarao a Tarnate, e no dito día, sendo jaa tarde e os portugezes idos, vierao cinquo paraos, os quaes vinhao de Gilolo em nosso socorro, e nos ditos paraoos vinhao dous homes nossos dos quatro que la estavao, e nos traziao mantimento pera a nossa gente. Em outro día sequiente vinte de dito mes de janeiro, estando estes paraos junto da nossa nao vimos sahir da ilha de Motil dous paraos que he tres legoas desta villa de Tidor, e entao se meterao em cada parao dos nossos quatro cinquo espingardeiros, e foraò de mandar os dous paraos que vimos e tomarao os nossos hum delles e o outro lhe fugio e neste que tomarao os nossos vinha hum home portugez, e vinte e tres escrapvos, o qual portugez com medo dos nossos se lanzou ao maar pera se salvar a nado, e se afogou e o parao era do dito don García Anriques; e poderia trazer cem quintaes de cravo.

E passado tudo acima escripto sumariamente, determinamos fazer hum navío pera todo fazernos saber a Sua Majestade cómo passaba, e o aparelho pera o navío era tao maoo que em muitos días fazíamos mui pouqua obra; e a este tempo assentamos treguas com os portugezes em maneira que elles vinhaò

a nos, e nos a elles com este concerto que entre nòs habia e andando desta maneira o negocio veio pera Maluquo outro capitaò de Vossa Alteza pera a fortaleza de Ternate por nome dom Jorge de Meneses, o qual tancto que tomou posse da fortaleza de Ternate dahy a poquos días nos mandou hum merinho e escripvao e alcaide moor da fortaleza, requeréndonos que nos fossemos das terras de Vossa Alteza, ou que nos fossemos a outra fortaleza de Ternate, e queréndonos ir a qualquer parte nos daría passagem; ao qual foi respondido, que se nos daba a fortaleza que nos iríamos pera ella, por nossa, e que doutra maneira que estabamos nas terras do Emperador, e que nellas havíamos de morrer, e assim requereo o nosto capitam mor Martín Inhiges de Carquizana a dom Jorge de Meneses que lhe desse e entregasse dom García Anriques, capitao que fora de Vossa Alteza em Ternate, por quanto metera no fondo huma nao de Sua Majestade, passarao muitas couzas de parte a parte que seriao largas de contar.

Aus 11 de julho de 527 faleceo este nosso capitam mor Martín Inhiges, e foi por nos honradamente emterrado en Nossa Senhora do Rozairo, e foi entre nos fama que moreu de pezonha que lhe mandou daar dom Jorge de Menezes a qual tambem nos lanzarao em hum pozo e Nosso Senhor nos proveo de maneira que so nosso capitao faleceo, e logo no dito día elegemos por nosso capitao moor e gobernador Fernando de la Torre, o qual do dito tempo the gora he capitao moor de Su Majestade, e por seu mandado vem a India, o qual Fernando de la Torre tem feitos tantos servizos a Vossa Alteza como verá por cartas de vossos capitaes, e outra gente, os quaes sao mui manifestos e se nao podem negar, e tanto que o dito Fernando de la Torre foi elegido por gobernador, comezou por toda deligencia pera se acabar o navío, que estaba comezado pera o mandar com noveis a sua Majestade, e posto que e is pazes antre nos e os portugezes nao erao assentadas todavia tinhamos conversació huns com os outros, e neste tempo dom Jorge de Menezes, capitao de Tarnate, mandou hum homem que recolhemos, e era castelhano e lhe foi feito o melhor tratamento que podemos. E da hi a 15 días vierao outros portugezes, como costumavao, os quaes traziao materiaes de fogo para nos queimarem o navío e os entregarao na mao da quelle castelhano que se fes fugido pera nos, pera que em anoitecendo os deitasse no navío e assi o fez e os portugezes o estava o esperando, e o recolherao e levaramo a Tarnate e assi se nos queimou o navío de maneira que nao aproveitou mais; dahi a poucos días houve grande divizao antre os portugezes em Ternate e foi que dom García Anriques que d'antes fora capitao, se alevantou e prendeu dom Jorge de Menezes sendo capitao de Ternate, de que nos a noos outros muito prouve e o teve em ferros e comezou protestar contra elle dizendo que Vossa Alteza nao lhe mandaba que nos fizesse guerra, e que elle nao tao soomente nao obedecía ao mandado de Vossa Alteza, em nos la fazer, mas que com traizao nos mandara queimar hum navío, que com tanto trabalho fizeramos, e dizia outras muitas cousas, mas a verdade era que o prendeo, porque o dom Jorge de Menezes o teve antes disto prezo em ferros, e o quizera matar.

E tanto que dom Jorge foi prezo, logo os de sua parte se ajuntarao, e se forao aos matos, e mandarao hum homem a Fernando de la Torre a pedir seguro pera que os acolhesse e emparase, e que todo o tempo que dom Jorge estivesse prezo queriao servir sua Majestade e fariao gerra a nossos imigos, e Fernando de la Torre vendo ser servizo do Emperador, e honra de todos nos outros o fez com certas condizoes as quaes Simao de Vera que era alcaide moor de Tarnate nao quis conceder sem as primeiro ir comunicar com os outros portugezes que estavao no mato, porque este Simao de Vera foi o que veio com a Embaixada de todos, e as condizoes que lhe erao requeridas por Fernando de la Torre sao estas. Que elles portugezes entregasem as armas, e fazendas, e alguns filhos de alguns principaes, e que jurassem de nunqua nos fazer guerra ate ser solto o seu capitao, ou vir

de Portugal outro recado, e tanto que dom García soube da hida dos portugezes pera o mato, se concertou logo com dom Jorge, e o soltou a cabo de trinta días, que o teve prezo, e o dom García se foi a hum porto tres legoas da fortaleza e tinha em seu poder toda artelharia e armada que assi foi o concerto que fez com dom Jorge de Menezes, e andando nestas revoltas se veio a Fernando de la Torre, o gobernador moor da ilha de Maquián, que he huma das cinquo ilhas da Especiaría e estaba pelos portugezes, diciendo que elle e a moor parte da dita ilha queriao ser vasallos do Emperador, e pera firmeza disso deu logo huma joanga, que he moor que nenhum paraoo, e pedio que lhe diessen seis castelhanos pera ajudarem a defender a terra em nome de sua Majestade, os quaes lhe deu Fernando de la Torre e hum alcambus pera se defenderem e dali a dez ou doze días forao a a dita ilha de Maquián dom García Anriques com huma caravella e huma fusta, hum batel, e vinte paraoos de Tarnate em que hiao sessenta portugezes, assi foi combater a dita ilha, e povozao em que os nossos estavao, e o combate durou dous días com suas noites e emfim delles tomarao o lugar, e matarao hum castelhano e prenderao outro, e matarao muita gente do luhar, e o roubarao, e ao tempo que os portugezes vierao pera combater este lugar, por que os nossos sabiao tenzao, queimarao quinhentos quintaes de cravo, qui tinhao na povoazao, e entao se tornou dom García, e veio caminho de Malaca e dahi a pouquos días o nosso capitao moor mandou alguma nossa gente com outras da terra tomar huma povoazao grande en Maquián per nome Ginta, e se deu a partido per vassalo do Emperador. El rey de Gilolo mandou pedir socorro ao nosso capitao moor, e ao rey de Tidor pera combater hum lugar que he de Quichil de Roer, regedor de Tarnate, o qual lugar se chama Tuboabe e estaa na mesma terra de Gilolo, e Fernando de la Torre lhe mandou 40 castelhanos e oito centos homes da terra nossos amigos os quaes estiverao sobre o dito lugar sem o poderem tomar, e estando com cerquo posto ao dito lugar, e no dito combate virao vir hum navío aa vella e vinha muito ao maar demandar Maluquo, e tres homes nossos castelhanos forao ao dito navío ver que navío era, e donde vinha, souberao que vinha de Hespanha e que erao vassallos do Emperador, e lhes mostrarao huma bandeira real de Sua Majestade, por onde conhecerao os nossos ser verdade e logo entrarao dentro no navío, e hum delles fiquou hi, e os dois tornarao fazelo saber a Fernando de la Torre e a el rey de Gilolo como o navío era do Emperador, de Tarnate sahio huma fusta de portugezes ao dito navío sem saberem que os nossos la a estavao, esto foi no día seguinte, e perguntou ao navío donde era, e donde vinha, e responderao lhe do navío que vinhao de Hespanha a Nova e que erao vassallos do Emperador, e que vinhao por seu mandado saber de suas gentes, que nas ditas partes estavao, e os da fusta les dixerao como soomente viera ter hua nao de Castela, a qual se perdera, e que os castelhanos fizerao hum navío pequeno em que se todos forao pera Castella, e que por cuanto aquella terra era de Vossa Alteza requeriao ao capitao do navío de vossa parte que se fossem ao porto de Tarnate sorgir onde Vossa Alteza tinha feita fortaleza que ali lhe dariam todo o que houvessem mester inteiramente, que assi o mandaba Vossa Alteza; e o capitam do navío respondeo, que nao trazia provizao de Sua Majestade pera fazer tal cousa, senao que se fosse directo aa ilha de Tidor, e que despois de cumprir o que lhe mandaba o Emperador se nam achasse os castelhanos, nem naos na dita ilha, que entao se iría a fortaleza de Tarnate e o capitao do navío requereo ao capitao da fusta de Vossa Alteza, que o deixase fazer o que o Emperador lhe mandaba, e entao o capitao da fusta, vendo que nao lhe aproveitarao palabras, mandou daar fogo a hum tiro grosso, que trazía, e tres vezes lhe dera o fogo sem o nunqua tomar, e os do navío em todo este tempo nao tiravao nenhum tiro, e os portugezes vendo que o tiro grosso nao quería tomar fogo, comezarao de o descarregar, e tirarao com outros pequenos ao navío, e logo o navío come-

zou tambem tirar alguno tiros e veolhe bom vento e fosse ao porto de Gilolo sem fazer, nem receber dapno: e ao día seguinte veio hum batel de Tarnate armado com portugezes e juntamente com a fusta ambos comezarao de tirar a as alombardadas ao navío e nao lhe fizerao dapno nenhum e o navío foi socorrido de huma nossa fusta, e este navío com outros dous forao mandados per dom Fernando Cortees, gobernador de Nova Hespanha, que os mandou fazer da banda do sul, os quaes vinhao em busca de nossa armada e vinha capitao moor destes navíos Alvaro de Sayavedra Cerón, os dous dos ditos navíos se perderao nao se sabe por que maneira, nem onde, e este que qua veo ter trouxe tam boa viagem que veio a terras de Maluquo em sessenta días, e neste meio tempo Fernando de la Torre mandou aparelhar o dito navío que veio de Hespanha pera a logo tornar enviar pela via que veio, e mandando hum paraoo nosso em busca de mantimentos pera dito navío, sahio a elle Guichil de Roes, regedor de Tarnate, com quatorze paraoos pera o tomar, e vendo isto Fernando de la Torre por que tudo era a nossa vista, mandou a preza armar a nossa fusta que el rey de Gilolo nos mandou fazer, a qual era de dezasete bancos pera hiremos socorrer a aquella nossa paraoo, e Guichil de Roes vendo a nossa fusta, se tornou a Tarnate e dixe a dom Jorge que se quería tomaar a fusta dos castelhanos, que entonces tinha bom tempo, porque estaba fora, e dom Jorge mandou armara sua galle e a mandou irem busca da nossa fusta e a aquella sazao a nossa fusta era ja tornada dentro ao nosso porto; isto foi e aconteceo a cuatro de maio de 528, e como nosoutros soubemos que a galle nos vinha buscar ao porto sahimos aos receber com a nossa fusta, e o Guichil de Roes com os seus paraoos se a fusta fora, e se posa ver como onos faziamos, abalroamos esporao com esporao, e despois da artelharia desparada, comezamos as lanzadas, e espingardadas, hus e outros, de maneira que nos fomos vencedores e entramos a gale, em que morreao oito homes portugezes, e prenderao dezasete, e cinco fugirao: os portugezes que vinhao na gale erao trinta e seis homes, e a artilharia que trahiao he a seguinte, a saber, huma peza salvagem, e dous camelos, e tres falcoes, e quatorze berzos, e estes prezos tivemos repartidos pelas nossas povoazoes nas montanhas, porque nao tinhamos aparelho pera oster juntos de que se agravavao dizendo, que os tinhamos antre os mouros e certo que nao se podía menos fazer porque nos nao tinhamos fortaleza pero os ter todos juntos prezos, como nos era necesario, e destes prezos dez dellos estavao feridos, os quaes se mandarao curar. A nossa fusta levava esta artelharia, a saber hum canhao pedreiro, e dous sacres, e dous falzoes de ferro, e hum berzo, e dous alcambuzes.

A vinte e dous días de maio de quinhentos e vint oito despois da tomada da gale, virao em socorro aos portuguezes de Malaqua seis navíos em que vinha huma galiota, e hum bragantim, e tres navíos outros hum junque grande, e vinhia por capitao delles Gonzalo Gómes d'Azevedo e trazía cento cincoenta homes, e em Maluco, na vossa fortaleza estavao cincoenta portuguezes que fazem duzentos.

A caravela que nos veio da Nova Hespanha, foi despachada brevemente, e tornada mandar pelo mesmo caminho que veio, porque así o mandaba o Emperador, e a este tempo se passou pera nos hum portuguez da fortaleza de Tarnate por nome Simao de Brito, e dizía que se passava pera nos porque tinha morto hum Diogo Gaga, e que había medo de o prenderem por isso, e que se vinha ao servizo do Emperador, o qual o jurou e de ser seu servidor e vasallo, e porque nos tinhamos necesidade de piloto, se offereceo de levar a caravela ao Nova Hispanha, e assi tomou carrego de piloto, e foi a caravela despachada, e sendo duzentas legoas de Maluco pouco mais ou menos concertouse com outros portugezes, de se alevantar com a dita caravela, e nao vendo aparelho pera o poder facer por serem poucos, determinou de furtar o batel do navío com autras cousas, e o pos por obra, pelo qual o navío deixou de fazer sua viagem, que certa estaba de se fazer, e quiz seu peccado do Simao de

Brito, que veo teras maos de Fernando de Torre o qualo mandou degolar por o ter mui bem merecido a Vossa Alteza, e ao Emperador.

A caravela andou oito mezes perdida sem batel no cabo dos quaes tornou a arribar ao porto de Tidor, onde estavamos, e a tornamos a repairar de novo, e fizemos batel, e tornou outra vez partir pera a Nova Hespanha, e andou outros seis ou sete mezes, sen poder pasar, e tornou outra vez a arribar a nos, a cual caravela, desta segunda vez quando tornou, jaa nos perderamos a terra, e assi acabou a caravela de se perder.

Despois de partida a caravela mandou dom Jorge de Meneses, a dom Jorge de Castro a noos pera fazeremos pazes, e nos pedían os portuguezes que tinhamos prezos e a gale que lhe tomamos com toda artelharia e assi o regedor de Maquián nosso amigo, e Fernando de la Torre lhe respondeo que a gale tomara de boa guerra pelejando e que o regedor se viera meter em suas maoos, e estava sobo emparo do Emperador, e que estas duas cousas lhe nao había de daar, e quoal todo faria e se fariao as pazes, e com esta resposta se tornou dom Jorge de Castro sem haber efeito, e neste tempo mandeimos a Tarnate hum padre de missa nosso pera se ir laa confessar com os outros padres, e dom Jorge de Menezes o mandou prender em ferros, e o teve assi prezo oito mezes cuidando de fazer con elle o partido aa sua vontade.

Fazo saber a Vossa Alteza que o anno de quinhentos e vinte e nove faleceo o rey de Tarnate em outubro, e assi o gobernador de Tidor pedió a Fernando de la Torre armada e gente pera ir da hy a cinquoenta legoas a hum lugar com que tinha guerra, diziendo nos, e afermando que de Tarnate nam podiam sair, nem fazer os dahy nenhuma guerra dentro de quarenta días contra nenhua pessoa por cazo do luto que habiao de trazer por el rey que morrera, porque esta he a sua antigua uzanza, a qual Guichil de Roes, regedor de Tarnate nao guardou porque tanto que soube que a nossa armada era fora e estabamos poucos, fosse prestes elle e dom Jorge de Menezes com toda sua gente armada, e vierao a vinte e nove de octubro, día de Sao Simao e Judas do dito anno de quinhentos e vinte e nove, e amanhecerao sobre a nossa povoazao de Tidor, a qual povoazao entrarao por forza e a nossa gente se acolheo a a fortaleza de que eu era alcaide moor, y despois de entrado o lugar e apozentados na nossa povoazao da ly nos mandaro hum homen com huma vandeira alzada, que nos dessemos apartido; concertouce que eu sahisse da fortaleza com poderes de Fernando de la Torre meu capitao moor, e que dom Jorge de Castro viesse com poderes de dom Jorge de Menezes, e que o que concertassemos fosse feito, e assi se fez que nos ajuntamos no meio do caminho o dito dom Jorge de Castro e eu, e assentamos que nos deixassem sahir com hum nosso bregantim com todo o que nelle podessemos levar e que Guichil de Roes nos emprestasse dous paraoos grandes pera nelles levaremos todo o que podessemos, e pera isto eu ficasse em arejens te tornarem os paraoos, e esto había de ser dentro de vinte e quatro horas, e quando se fes este concerto seriao horas do mediodía, e o concerto foi que nos outros nos habíamos de hir a huma povoazao por nome Zamafo, que he fora das islas da especiaría, e assi se cumprió que nos outros metemos todo o que podemos no bregantim e paraos, e todo o qual ficou a dom Jorge, e quanto estaba na nossa fortaleza, e tudo foi roubado tanto que se os nossos partirao a quem mais podía levar, e tambem os negros que forem nos paraos roubarao quanto nos levavao, de maneira que soomante nos ficou o que levavamos no bregantim e eu fiquei em refens trinta días te tornarem os paraoos no cabo dos quaes me fuí pera o meo capitao moor, e pera se cumprir todo o a cima, se fez juramento solemne de parte a parte e Deus sabe como se por todos cumprio.

El rey de Gilolo sabendo tudo como passaba mandou a Zamafo com todo seu poder por Fernando de la Torre, e por todos nos outros, e por forza nos trouxe a Gilolo onde estamos te o presente.

A os treze días de octubro de quinhentos e trinta mandou dom Jorge de

Menezes degolar Guichil de Roes, regedor de Tornate, porque tinha concertado elle, e Guichil Catarabuney, regedor de Gilolo onde nos estabamos que matasse dom Jorge com todos os portugezes que con elle estabao e outro que había de matar Fernando de la Torre, com todos os castelhanos, e esto pera serem senhores e reis das terras por os reis serem ambos mozos, e elles a regerem entao, e esto passa em verdade que assi estaba concertado, porque como soubemos que Guichil de Roes era morto, mandamos logo a Tarnate saber o que passaba e tanto que ou sobemos nos pozemos em armas e o nosso regedor con ser todo verdade, e passadas algunas cousas antre nos elle com muitos seus armados, e nos tambem pera pelejaremos, houve antre nos fala, e conzerto de nova amizade, de maneira que fizamos amigos pela muita necessidade que tinhamos.

Huma quinta feira tres de novembro de quinhentos trinta, chegou Gonzalo Pereira a Tarnate com huma galè e hum navío, e hum junco, a qual vinha armada trazía e vinha por capitao de dita fortaleza poŕ mandado de Vossa Alteza, e aos vinte de dezembro do dito anno assentamos, e confirmamos nossas pazes e amizades como o dito Gonzalo Pereira, conforme a as que com nos fez dom Jorge de Menezes, nas quaes pazes se continha que se sepassasem christaos de huma parte pera outra, que o que levasse furtado se tornase, e porem nao as pessoas, no qual tempo se passarao dous homes dos nossos pera Gonzalo Pereira, e Fernando de la Torre mandou pedir o que levavao os nossos homes, per rogo e despois per reguerimento, ao qual requerimiento Gonzalo Pereira respondeo com mandar daar muitas pancadas a quem lho fez, e com todas estas e outras muitas avexazoes, que o Gonzalo Pereira fez a Fernando de la Torre nem por isso deixou de o avizar por cartas como era sabedor, que os negros andavao contra elle mui dapnados, e que tivesse boa vigia na fortaleza ao qual elle Gonzalo Pereira respondeo que nao era menino que mamasse os dedos, e que sabía o que le cumpría.

Sabbado vinte e sette de maio de quinhentos e trinta e hum matarao os negros de Tarnate Gonzalo Pereira, capitán, a qual gente da terra estaba toda concertada com o rey de Tidor, com o rey de Bachao, e com toda a gente de Maluco, salvante este rey de Gilolo onde nos estabamos, porque se temerao que o podíamos saber, e descobrir aos portuguezes, e Deos Nosso Senhor nao permitió que sua maa tenció fosse avante, como elles quizerao, e dezejavao, e soomente foi morto o capitao, e nove portuguezes na revolta, e ouve muitas cauzas pera isto assi succeder e duas principaes direi a Vossa Alteza, a primeira que Gonzalo Pereira tinha prezo o rey da terra e a may do rey e os principaes lho pediao muitas vezes e nunca o deo, ta que o matarao, e a outra tambem a morte de Guichil de Roes que era muito principal home, tanto que Gonzalo Pereira foi morto houve alguma divisao antre os portugezes, sobre quem sería capitao da fortaleza, de maneira que fizerao Vicente de Fonceca, criado de Vossa Alteza, e a quem nao vinha de direito más certo que a todos nos parece que se Vicente de Fonceca nao fora capitao de todo se perdera a fortaleza, e esto digo a Vossa Altessa porque o remedio della despois de Deos esteve em nossas maos a aqual nos socorremos de mantimentos, e todo o necessario, de maneira que o Vossa Alteza laa sabera; e de mim senhor digo a Vossa Alteza posto que o outrem devera fazer, que eu soo lhe socorre com dez mil gantas de arroz, e quatrocentos fardos de zagu, e trezentas galinhas, e vinte jarras de vinho da terra, e com cem paees de sal, e com outras muitas couzas de que tinhao grande necessidade, e fui com minha pessoa, e com quatorze homes meus amigos a ilha de Tidor e librei dous homes portugezes, e os fiz soltar, os quaes estabao pera matar, tudo fiz con minha fazenda e pessoa a hum dos homes chamao Francisco de Saa, e outro Francisco Fernández, e algunos servizos outros; nao alego a Vossa Alteza, que quero que de min se informe por outrem.

El capitao Fernando de la Torre foi mui requerido, e lhe davao e prome-

tiao dadivas porque nao mandasse mantimentos aa nossa fortaleza, e traziao lhe aa memoria os aagravos que dos portugezes receberao e elle esquecendose de tudo, e vendo serem christaoos e o parenteszo e razao que antre Vossa Alteza haa, e o Emperador, determinou de os bastecer de tudo e ajudar como o fez e o Vossa Alteza laa sabera; e assi, el rey de Gilolo conformándose com Fernando de la Torre, se deu por muito servidor de Vossa Alteza, e lhe manda suas cartas, e bem pode Vossa Alteza crer que pera conservar as ilhas de Maluco tem muita necesidade de sua amsiades; e se esta leitura parecer algum tanto comprida, ou nao tam copiosa como fora mister, pezo a Vossa Alteza, que soo minha tenzao receba qu'e servir Vossa Alteza em todo o que minhas fracas forzas abranquerem, e ao menos vai escrita em toda verdade, de que sempre uzei, pezo a Vossa Alteza, que assi com Sua Majestade me seja ajudador e valedor, como tambem lhe pezo que tenha Vossa Alteza lembranza de mim, como voz merezo, e mande ca ao gobernador e veador da fazenda, que me favorezao e honrem eu receberei muito grande de Vossa Alteza em me mandar escrever duas regras de como esta lhe foi dada, e a vio Nosso Senhor acrecente os días de vida de Vossa Alteza e prospere seu real estado pera seu servizo. E eu Fernam de Lemos, contador de Sua Alteza nestas partes que esta fiz a rogo de Pedro de Montemayor en Cochim a quatorze días de janeiro de quinhentos e trinta e tres beso las reales manos de Vuestra Alteza.=Pedro de Monte Mayor.

NUMERO XX

Relación de Hernando de la Torre de lo ocurrido en las Molucas contra los portugueses de la isla de Terrenate, desde su ingreso en aquellas islas hasta fin del año 1533. (Orig. en el Archivo de Indias en Sevilla. legajo 1.º: papeles tocantes al Maluco, desde 1519 a 1547.)

En 28 días del mes de octubre del año de 1529, estando en la isla de Tidori en su fortaleza los castellanos que fueron con el comendador Loaisa, vinieron los portugueses que estaban en la isla de Terrenate sobre ellos con todo su poder con muchos indios, sus amigos; y los castellanos, después de les haber detenido en el muro del pueblo, y venido muchos portugueses, e al cabo por ser muchos los portugueses, les convino retirarse a la fortaleza. Los portugueses quemaron todo el pueblo de Tidori, e pusieron cerco sobre la fortaleza, y requirieron a los castellanos se diesen; si no, que combatirían toda la fortaleza y los matarían a todos. Y el capitán de los castellanos, que se llamaba Fernando de la Torre, tomó acuerdo con la gente que dentro estaba para si se darían o no; e habiendo grandes diferiencias entre ellos, porque algunos decían que era mejor que se defendiesen y muriesen haciendo lo que debían al servicio de Su Majestad y de su honra; otros dijeron que otorgasen el partido que los portugueses les daban, porque no tenían poder para defenderse, y que si procuraban tirar con la lombarda que dentro tenían en la fortaleza, y con ella matar algún portugués, que después los portugueses procurarían de matarlos a todos, e no rescibir alguno a merced, e todos los más eran deste parecer; visto por el dicho capitán, procuró de darse a partido a los portugueses desta manera: Que el capitán Fernando de la Torre les diese y entregase los portugueses que al presente tenía presos, que había tomado en la galera, y la galera con toda el artillería, e la munición que estoviese en la fortaleza de Tidori que fuese del Rey de Portugal, que se había tomado siendo capitán don Jorge de Meneses, que al presente venía en la dicha armada, y todos los esclavos y esclavas que se habían venido de Terrenate para Tidori, como los que habían tomado presos en la galera; e que el capitán Fernando de la Torre con todos los castellanos se saliesen y se fuesen de la isla de Tidori dende en aquella hora, fasta otro día siguiente a la hora de mediodía, e llevasen sus faciendas y todo lo que pudiesen sacar y llevallo en el bergantín que tenían, y dos parao-

les que el dicho don Jorge de Meneses, capitán de la fortaleza de Terrenate, les prestaba; y que fuesen al lugar de Zamafo, o otro lugar do quisiesen, o por bien toviesen, con tal que no fuese en ninguna de las cinco islas de clavo, según que más largamente se relata en el contrato que sobre ello se hizo entre los dichos capitanes de ambas partes, y oficiales de Su Majestad, y el Rey de Portugal.

La cabsa por que estaban los castellanos en Tidori cuando los portugueses allí vinieron, era porque estaban veinte castellanos en la isla de Gilolo en defensa del rey de aquella isla, que era servidor de Su Majestad, y mucho amigo dellos, y Quichilrade, gobernador de Tidori, muchas veces había pedido al capitán de los castellanos le diese gente y artillería para ir a Moro a quemar ciertos lugares, y el capitán nunca se la había querido dar, diciendo que más le convenía a él guardar a Tidori, porque no tenía gente para más, porque eran poca gente y estaban veinte en Gilolo, y como subcedió morir el rey de Terrenate, el dicho Quichilrade tornó a pedir al capitán le diese gente y artillería para ir a Moro, porque los indios de Terrenate no podían venir a pelear dentro de cuarenta días, porque ansí era el uso y costumbre de Maluco e aquellas tierras, e por ninguna manera salían a pelear siendo muerto su rey fasta ser pasados los cuarenta días. El dicho capitán, visto esto y que muchas veces se lo había importunado el dicho Quichilrade, le dió la gente con condición que viniese dentro de los cuarenta días, y que el dicho Quichilrade diese un paraol para Sangín y el rey de Gilolo otro para ir a rescatar la gente de Sangín. Y esto se hizo, porque si al dicho Quichilrade no se le diera la gente, procurara de no traer bastimentos ningunos, como otras veces había fecho, donde los bastimentos que se hallaban eran muy caros, y pusiera grande alboroto en la gente de la isla, e por esto se lo concedió lo que pedía; e pidió al dicho Quichilrade le diese el dicho paraol para enviar a los Célebes, y que el rey de Gilolo no había otro para que juntos fuesen a rescatar los dichos castellanos, pues era cierto que de Terrenate no había de venir a pelear al dicho pueblo de Tidori, y ansí se acertó y concertó entre ellos, al tiempo que el dicho don Jorge y los portugueses vinieron sobre Tidori, sin haber guardado la costumbre que el dicho Quichilrade dijo y se decía que había en la tierra; y el capitán le había dado diez y ocho hombres para ir con él y nueve versos, y no quedaron sino treinta y siete hombres en Tidori, que los veinte e cinco podían ser hombres de guerra, porque los demás eran grumetes y pajes, y como el pueblo era grande, era necesidad repartir la gente en el pueblo y en la fortaleza, y en la galera; y a esta cabsa no fueron poderosos para se defender de los dichos portugueses, e también porque Quichilrade había llevado todos los indios amigos de la isla que los pudieran favorescer y ayudar, por ir más poderoso. Y ansí salió el capitán de la fortaleza con veinte e tres hombres, quedando doce hombres dellos con los portugueses para servicio del Rey de Portugal, a los cuales el capitán Fernando de la Torre hizo pregonar por traidores, y que confiscaba sus haciendas e bienes para la cámara e fisco de Su Majestad. Los castellanos que no se fueron a Zamafo, fueron bien recibidos de la gente de la tierra, y les daban por dineros todo cuanto habían menester.

Después supieron que los que habían ido a Moro con Quichilrade, allegando a un lugar que se llama Zugal, salieron a ellos seis paraoles de Terrenate con portugueses, y pelearon los unos con los otros; al fin los castellanos tomaron un paraol a los portugueses con toda su gente, mataron al capitán del dicho paraol y la mayor parte de la gente que con él venía; que fueron a Zamafo, donde acordaron de no ir a otra parte por no se detener, sino volverse luego a Tidori, los cuales volvieron en esta manera: los cinco paraoles y Alonso de Ríos, con once compañeros, a rodar la Batachina; y Quichilrade con los otros paraoles y seis castellanos, por un paso que hay en la dicha isla de Batachina, el cual se fué, como supo la nueva de la pérdida de los castellanos y de Tidori, para saber

cómo había pasado y traer a su mujer y a todos sus amigos a Gilolo; y como halló que el rey de Tidori tenía paz en Terrenate con los portugueses, no se confiando de la paz que con él querían tener, se volvió con los castellanos, que con él estaban en Gilolo; y el dicho Ríos, con los otros paraoles que venían por la Batachina, llegados en Mare en un lugar de Tidori, donde supieron que los castellanos habían perdido a Tidori, supieron cómo todos los lugares de la isla tenían fechas paces con Terrenate y había quedado gente de portugueses en Tidori, y que no habían de venir allí ninguno de los castellanos.

Visto esto, el dicho Alonso de Ríos se volvió a Gilolo, y muchos de los compañeros que llevaba consigo, porque los otros que iban con los indios en los otros paraoles llamaban al dicho Ríos que los tomase en su paraol, y el dicho Ríos procuró de tomarlos, y los indios, por no se apartar de Tomalo, un lugar de Tidori a donde los indios iban a buscar a sus mujeres e hijos, por esta cabsa nunca quisieron allegar los paraoles al paraol en que venía el dicho Ríos, para que pudiesen entrar los castellanos e venir con él. Ansí se hobieron de ir con los otros, que abajo diré, que se fueron a Tamalo, diciendo que iban a buscar a sus mozas e fijos, e después se fueron a Terrenate con los portugueses. De ahí a pocos días vinieron de Gilolo a Zamafo tres paraoles, en que venía Alonso de los Ríos con otros cuatro o cinco castellanos, y vino con ellos un embajador del rey de Gilolo, rogando al capitán y a todos los castellanos que con él estaban que se viniesen a Gilolo, y que el rey de Gilolo y los pueblos todos, estarían como antes habían estado, en servicio de Su Majestad; y que darían a cada castellano veinte e cinco piscis cada día para su mantenimiento, como siempre lo habían hecho a los que allí habían tenido. El capitán les respondió que él lo hiciera de buena voluntad, pero que tenía paces ya con los portugueses y asiento con ellos, y que si fuese, sería ir contra el juramento que tenía hecho, y no podría ser sin pasión hasta que viniesen naos de Su Majestad como estaba asentado, para ver lo que mandaba sobre ello, y que holgaba que estuviesen aquellos cristianos allá, y le rogaba al rey de Gilolo mirase por ellos, y esto escribió así al dicho rey.

Estando aquí este capitán Hernando de la Torre en Zamafo, llegó a 8 de diciembre del dicho año de 529 la carabela que se decía la *Florida*, que corría de la isla de Tidori para la Nueva España, y con los vientos contrarios se tornó a volver, en la cual venían veinte e dos personas, e cinco se habían muerto, sobre la venida de la cual escribieron al rey de Gilolo; a lo cual respondió el rey que tenía por nueva cierta que en Terrenate hacían gran armada los portugueses para venir contra ellos e tomalles la carabela. Ellos, habido su acuerdo, acordaron de irse allí a Gilolo, porque entendían allí mejor poderse defender, mayormente que del rey ternía socorro de gente y bastimentos, los cuales ya allí se les acababan; y así se embarcaron en la carabela y bergantín y se fueron para allá, en el cual viaje, no pudiendo doblar una punta de la isla de Gilolo, les fué forzado volverse a Zamafo con sola la carabela, porque el bergantín la dobló y se fué a Gilolo; y visto como el bergantín había llevado esa poca de hacienda que traía de Tidori, y no teniendo de qué se poder sustentar, acordaron que la carabela se fuese a un lugar dicho Tomilinga, de la isla de Gilolo, que de allí se proveyesen de paraoles para que les remolcase la carabela y los metiese en Gilolo; y así estando surtos, vinieron dos paraoles de Terrenate, en los cuales venían dos principales del pueblo a pedir a los de Zamafo les diesen parias, como dan a el rey de Tidori; los cuales lo otorgaron sin parecer de los cristianos; y acaso estaba allí un Montemayor, que se había recogido a tierra por estar enfermo; y dijo que él tenía hecho concierto con los portugueses que no les habían de desnudar cosa alguna, y era contra el pacto y conciertos que estaban hechos.

Estando en esto, uno de los indios que venían de Terrenate en los paraoles, entrado debajo del agua, cortó el cabo con que estaba surta, y ellos, no

pudiendo hacer otra cosa, alzaron el trinquete y dieron a la vela, y navegaron entre aquellas islas nueve días; al cabo de los cuales les dió un buen tiempo y fueron la vía de Gilolo, y antes que a ella llegasen, toparon dos paraoles que les enviaba el capitán, que los metiesen en el pueblo de Gilolo; esto era en enero a 16 días, de 1530. Estando aquí, pidieron todos los venidos en la carabela de la Nueva España, y los otros, al capitán Hernando de la Torre, que los asentasen por oficiales del Rey con partidos señalados, en lugar de los que se habían muerto, lo cual él hizo; esto se entiende de todos los oficios de armada y mar muy cumplidamente, asentándolos en los libros por escribano.

A 26 días del mes de agosto siguiente hicieron paces los castellanos con los portugueses y los de la tierra, los de las unas con los de las otras, con sus capitulaciones; y a 13 del mes de octubre siguiente, don Jorge de Meneses descubrió una traición que estaba tramada entre el gobernador de Terrenate, natural de la tierra, con otro gobernador natural de Gilolo y gobernador della, de matar los portugueses y castellanos; y así lo degolló al de Terrenate, y avisó a los castellanos que estaban en Gilolo, los cuales queriendo hacer justicia de aquel gobernador y otros consortes en el delicto, fué parecer de los principales del pueblo que se hiciese justicia dellos, y les derribasen las casas, y ofrecieron favor para ello a los cristianos, y después mudaron el parecer; y al fin se hobo de pasar por esto segundo, perdonándolos, con condición que sirviesen en pena dello a los cristianos con cierto pecho de moneda.

A 3 de noviembre del dicho año, llegó a Terrenate una galera, y un navío y un junco con setenta portugueses; por capitán, un Gonzalo de Pereira, el cual quedó por capitán y gobernador en lugar del don Jorge de Meneses. Con éste se tornó a confirmar las paces y contratos hechos con don Jorge de Meneses.

A 27 de mayo de 31, los indios de Terrenate, enojados porque muchas veces habían pedido con su madre al rey de Terrenate, que por ser muchacho lo habían tenido los portugueses, diciendo que ya era grande y que se lo diese, y los portugueses no lo quiriendo hacer, ordenaron de matar por traición al capitán y a los otros portugueses y libertar al rey y la tierra dellos; para lo cual habían metido armas ocultamente, so color que traían agua y piedra para la fortaleza, las cuales eran unas tridas a manera de dagas, dentro de unas cañas de agua para bañar al rey, y dispusieron una celada grande de indios, que habían de acudir a la señal que los de la fortaleza les hiciesen, después de haber muerto con aquellas tridas al capitán. Y acaesció que viniendo un portugués de ..... cayó en la celada y apellidó: *traición, traición*, recogiéndose en la fortaleza. Lo cual oído desde la fortaleza por los portugueses, se alteraron y quisieron socorrer, aunque primero lo acabaron de matar. Lo cual visto por los indios que estaban ya en la fortaleza, aceleraron su hecho, y pusieron mano en sus tridas y mataron al capitán, con otro criado suyo; y en esto la celada de la gente venía a la fortaleza. Pero los portugueses resistieron a los de fuera y mataron buena parte de indios con las escopetas, y de los de dentro a cinco o seis indios, entre ellos uno el que mató al capitán, y el gobernador, que se recogió a una torre do el rey estaba, fué preso con el rey; y los indios de fuera quemaron las casas de los portugueses y las saquearon. Y este hecho fué luego a oídas de los de Gilolo, y enviando a saber del hecho la reina, madre del rey preso, que estaba en un lugar antes de Terrenate, no los dejó ir allá a ver a los portugueses; y así, se volvieron y pusieron mucho recaudo en la guarda de sus personas, porque temieron que los de Gilolo querían hacer otro tanto dellos. Pero la reina de Terrenate envió a rogar al capitán Hernando de la Torre que no socorriese con bastimentos ni defensa más a los portugueses, y a los principales de todo Gilolo, sino que le diesen favor y ayuda para matar a aquellos portugueses, que ella daría la obediencia al Emperador con los de Gilolo. El capitán, viendo que los por-

tugueses tenían buena fortaleza y mucha artillería, y una galera y una carabela y dos bergantines, con que se podían socorrer de bastimentos y socorro que esperaban de Malaca cada día, no lo quisieron hacer, antes favorecer a los portugueses, creyendo antes hacían de su partido en sustentar en la tierra tal fortaleza como aquélla. Y a 22 de junio del dicho año llegó una galera con una carta para el capitán, pidiéndoles por merced al rey y al capitán de Gilolo les hiciesen proveer de bastimentos por sus dineros, y dándoles cuenta cómo habían alzado entre ellos por capitán a ..... Vicente de Fonseca en lugar de Gonzalo de Pereira, cuya era esta carta, y cómo habían despachado mensajero a Malaca; y así el capitán acabó de los de Gilolo diesen bastimentos por sus dineros a los portugueses, y el capitán fué a entender en las paces entre ella y los portugueses; en los cuales tratos se gastaron muchas razones, y al fin se fueron a concluir a Gilolo, con que los portugueses restituyesen el rey de Terrenate a su madre la reina, y ella restituyese los daños que los portugueses habían recibido en la gente y saquearles las casas y haciendas y esclavos; y así se puso en ejecución esto, y ella quedó por el buen tratamiento que habían hecho al rey, su hijo, muy por más servidora del Rey de Castilla, y pidiéndoles perdón porque antes no lo hobiese hecho, por no haberlos conocido, pero que de allí adelante ella lo sería como por la obra se vería, y que les rogaba la fuesen a ver muchas veces, que ella les haría mucha cortesías; y el capitán de los portugueses tornó a pedir se confirmasen las paces hechas con los pasados, y así se confirmaron y hicieron sobre ello auténticas escrituras.

A 26 de noviembre deste dicho año, vino con dos carabelas a Terrenate un capitán portugués llamado Tristán de Taide, el cual luego despachó un paraol con unas cartas que traía del gobernador de la India para el rey de Gilolo y para el capitán Hernando de la Torre, en que les agradecía mucho la intercesión que habían hecho entre la reina de Terrenate y los portugueses; y en estas carabelas vino de retorno Pedro de Montemayor, al cual había enviado el capitán al gobernador de la India para que les certificase de lo que se había hecho entre Su Majestad y el Rey de Portugal sobre la contratación de las islas de los Malucos, porque ellos había ya siete años que estaban en aquellas partes, y no sabían lo que sobre ello se había hecho, y que le suplicaban que porque ellos se habían tanto apocado, que ya no podían sustentarse en la tierra, les enviase alguna ayuda de costa para se sostener y haber bastimentos, y alguna nao en que se viniesen a España. El cual respondió que de los conciertos no tenía más de cartas como se habían concertado, y que ahí les enviaba dos mil cruzados a la cuenta del Emperador, y una nao de hasta doscientos toneles; lo cual sabido por los de Gilolo, que no se les pudo encubrir, se comenzaron a amotinar diciendo públicamente entre ellos que los habían de matar si se intentaban de ir; y viendo ellos que los portugueses eran la causa de su ida, les cesaron de llevar como solían bastimentos a la fortaleza; por lo cual el capitán de los portugueses, Tristán de Taide, les mandó lo hiciesen como de antes, y les llevasen los bastimentos que solían, y ellos no lo quisieron hacer, por lo cual le convino ir sobre ellos con buena armada. Y nosotros, no siendo más de 17 y los más enfermos, viendo que no nos podíamos sustentar, ni defender dellos, nos salimos a partes con Tristán de Taide; y al salirnos hirieron a Diego de Salinas, factor de Su Majestad, el cual murió dende a poco en la fortaleza, y el Tristán destruyó y quemó el lugar de Gilolo, aunque ellos tenían nuestra artillería dispuesta por sus lugares, como ellos mejor pudieron, y trajo el artillería toda nuestra a Terrenate a la fortaleza. Aquí se entregaron los dos mil cruzados al capitán Hernando de la Torre, los cuales repartió entre él y los compañeros, y asimismo repartió todos los restantes que le habían sobrado de Gilolo, y hizo dellos una obligación en nombre de Su Ma-

jestad a los portugueses con su capitán Tristán de Taide.

A diez y seis de febrero de 1534 años se embarcaron para la India en la nao que les envió el gobernador; y vinieron a Ambón, a do tomaron bastimentos para de allí a Bandan, y de allí viniendo hacia Malaca arribaron a la isla de la Jaba, donde estuvieron casi dos meses, rehaciéndose de bastimentos, y de allí a Malaca a 15 de agosto deste mesmo año.

NUMERO XXI

Declaración que dió Juan de Mazuecos sobre el viaje del comendador Loaisa a las Molucas, y de lo ocurrido en aquellas islas. (Original en el Archivo de Indias, en Sevilla. Leg. 1.º de *papeles tocantes al Maluco desde 1519 a 1547.)*

En la ciudad de Palencia a diez y siete días del mes de setiembre de mil e quinientos e treinta e cuatro años, habiendo jurado Juan de Mazuecos, vecino y natural de la villa de Lepe, que es en el condado de Ayamonte, el cual por otro nombre se ha llamado, estando en poder de los portugueses, Juan de Lepe, en forma debida de derecho, para declaración del viaje que hizo el comendador fray García de Loaisa por mandado de S. M. a las islas de los Malucos, y lo que en el dicho viaje acaesció, así en el camino como en las dichas islas de los Malucos; y lo que en ello so cargo del dicho juramente declaró, es lo siguiente:

Fué preguntado si fué en el armada de dicho comendador fray García de Loaisa, que por mandado de S. M. fué a los Malucos, y partió de La Coruña el año de mil e quinientos e veinte y cinco. Dijo que este testigo fué por marinero de la dicha armada en la nao nombrada *Santa María de la Victoria*, que era la capitana, en que iba el dicho capitán general, e que sabe que la dicha armada partió el dicho año de La Coruña, víspera de Santiago en la noche.

Fué preguntado, cuando llegaron al estrecho de Magallanes cuántas naos embocaron en él. Dijo que todas las siete naos del armada embocaron el estrecho, salvo la nao *Santi Spiritus*, que dió al través antes de la boca, y que de las otras seis, las dos después de embocadas se volvieron, que fueron la nao de don Rodrigo de Acuña y la de Pedro de Vera, y que las otras cuatro siguieron el viaje y pasaron el estrecho.

Preguntado: después de pasado el dicho estrecho, qué viaje llevaron las dichas naos y en qué partes tocaron y lo que les sucedió hasta llegar a los Malucos, y si fueron juntas hasta llegar a las dichas islas, dijo que después que desembocaron el dicho estrecho fueron juntas hasta cuatrocientas leguas al parecer deste testigo, escebto el patax, que a las docientas leguas se derrotó, y no pareció más; y que las otras naos, después de andadas las cuatrocientas leguas, se derrotaron cada una por su parte, y que en este viaje hasta que se derrotaron no tocaron islas ni tierra alguna, salvo las islas de los Ladrones, donde surgieron y tomaron refrescos, y allí hallaron un hombre que había quedado del armada de Magallanes, y le tomaron y llevaron consigo, el cual se llamaba Gonzalo de Vigo, gallego, y que después que así se derrotaron, la dicha nao capitana, en que iba dicho capitán general y este testigo, siguió su viaje para los Malucos, y como tiene dicho tocaron las dichas islas de los Ladrones; y siguiendo su camino, llegaron a una isla que se dice Zanguin, que es cient leguas antes de llegar a las islas de los Malucos, y que allí tomaron refresco y siguieron su camino a los Malucos, y llegaron a la isla de Batachina a un pueblo que se llama Zamafo, que es subjeto al rey de Tidori, y en el dicho Zamafo estuvieron tres meses adobando su nao; y que en este tiempo vinieron allí dos portugueses por mandado del capitán que estaba en Terrenate, a requerirles que se fuesen a la dicha isla de Terrenate a una fortaleza que allí tenía el Rey de Portugal, porque aquellas islas eran del Rey de Portugal, y que si no lo hacían, que allí cerca estaba el capitán Manuel Falcón con un navío armado y una fusta, para echallos a fondo si no lo cumpliesen o fuesen a la dicha isla de Terrenate; y

que el capitán de la dicha nao capitana respondió que él llevaba mandado del Emperador para ir a la dicha isla de Tidori, donde estaban gentes de Su Majestad con una casa de factoría con cinco hombres que habían quedado del armada de Magallanes. Y así, acabada de aderezar su nao, se fueron a la dicha isla de Tidori, donde surgieron, y que luego, como la dicha nao capitana salió de la dicha isla de Zamafo para ir su viaje a la dicha isla de Tidori, salió a ellos el dicho capitán del Rey de Portugal con la dicha su nao o carabela, y visto que se ponían en defensa, se volvió, y la dicha nao capitana siguió su viaje a Tidori, como es dicho.

Fué preguntado: en este tiempo, si era vivo el comendador fray García de Loaisa, y dónde había muerto, y quién era capitán de la dicha nao. Dijo que no era vivo el dicho comendador, porque luego que las naos se derrotaron pasadas las cuatrocientas leguas, después de haber desembocado el estrecho, como dicho tiene, murió el dicho capitán Loaisa de enfermedad, y murieron también todos los hombres principales que comían con él, casi en tiempo de cuarenta días. Fué preguntado si hobo indicio o plática de que les hobiesen dado alguna cosa de ponzoña, pues dice que murieron todos los que comían con él, y en tan breve tiempo. Dijo que no se dijo tal cosa, y que por muerte del dicho capitán Loaisa, como vieron muertos los principales, eligieron por capitán a Carquizano, alguacil del armada, y este Carquizano la gobernó hasta que llegaron a la isla de Tidori, y seis o siete meses después.

Fué preguntado: después que llegaron a la dicha isla de Tidori, qué gente hallaron en ella, y qué les acaesció. Dijo que en la dicha nao capitana llegaron a la dicha isla de Tidori ciento y quince hombres, los cuales entraron en la dicha isla de Tidori, como dicho tiene, y allí desembarcaron el artillería y sus mercaderías, y comenzaron a hacer un baluarte para su defensa; y metiéronse en él con todas sus mercaderías y artillería, y dentro de ocho días que llegaron a la dicha isla de Tidori, vinieron una fusta y un bergantín de portugueses tres veces en tres días a procurar de echar la dicha nao capitana a fondo, y para ello le tiraron ciertos tiros de artillería gruesos; especialmente le tiraron con un gamello, que sería la piedra tan gruesa y más que una grand cabeza de hombre; y que la dicha gente de la dicha nao capitana se repartió en tres partes para la defender, la una en la nao y las otras dos en la tierra, de donde la defendieron con tiros de artillería; y los portugueses, creyendo que la dejaban a fondo, porque la habían dado ciertos tiros, de que mataron un hombre, se volvieron; y idos los dichos portugueses, visitaron la nao para ver si estaba bien acondicionada para volver a España a dar noticia a S. M. de lo sucedido en el viaje, y halláronla que estaba muy comida de gusano y que no había aparejo para reparalla, que no podría volver a España; y visto esto, sacaron della todo lo que había, y quedóse allí hasta que se fué a fondo; y acordaron entre todos de estar en la dicha isla de Tidori hasta tener algund aviso o remedio o mandado de S. M., y que comenzaron a hacer un navío pequeño para vela y remo, para proveerse de cosas necesarias de las islas comarcanas, y aun lo hacían a propósito de enviar con él relación a S. M.; y que los portugueses, como tuvieron aviso del dicho navío, enviaron espías a quemarlo, y aunque le echaron algunas granadas de pólvora, no se quemó.

Fué preguntado: que, pues tenían hecho el dicho navío, por qué no le enviaron a España con la relación del dicho viaje a S. M., como dicho tiene. Dijo que porque no salió el dicho navío tan bueno como ellos pensaron, así por no ser bueno el maestro que lo hizo, como por no tener los aparejos necesarios, y así lo quemaron para cobrar la clavazón.

Fuéle preguntado que después desto qué tanto estuvieron en la dicha isla, y qué hicieron en ella. Dijo que, después de quemado el dicho navío, por no salir bueno, visto que los portugueses desde la isla de Terrenate les venían a darles muchas veces vista con una fusta y con paraoles, que son como canoas, tirándoles tiros de artillería y

cercándoles la isla, acordó el capitán de hacer una fusta de remos para su defensión, y la hicieron en la isla de Gilolo, que estaba por de S. M., y en ella tenían veinte hombres castellanos con un capitán y artillería para la defender de los portugueses; y hecha la dicha fusta, salieron en ella de la dicha isla de Tidori hasta treinta y siete hombres por mandado del capitán Hernando de la Torre, que por muerte del dicho Carquizano era elegido por capitán de S. M. y toparon con la dicha fusta y canoas de portugueses, que andaban al derredor de la dicha isla de Tidori lombardeándola, y haciendo daño en ellos y en los naturales, los cuales se vinieron a quejar al capitán del daño que recebían, y pelearon con ella, y prendieron treinta hombres que traía, y los trajeron presos a la dicha isla de Tidori, ecebto los que murieron en el reencuentro, que fueron nueve, y de los castellanos murieron cinco o seis.

Fué preguntado qué tanto tiempo residieron en la dicha isla de Tidori. Dijo que después que allí llegó la dicha nao capitana, estuvieron tres años en la dicha isla, y en cabo dellos el dicho capitán Hernando de la Torre, porque les faltaban bastimentos, envió cuarenta hombres a la isla de Batachina a comprallos, y también porque el gobernador de la dicha isla de Tidori ge lo rogó y requirió, porque tuvo aviso que los indios de la isla de Terrenate, con favor de los portugueses, les robaban ciertos lugares que el dicho rey de Tidori tiene en Batachina, los cuales son amigos de los castellanos y vasallos del Emperador. Y como el capitán del Rey de Portugal, que estaba en Terrenate, tuvo aviso de los indios suyos, que de la gente que estaba en Tidori eran salidos fuera della los dichos cuarenta hombres, vino con toda la gente que tenía el dicho capitán del Rey de Portugal, que se llamaba don Jorge de Meneses, y con los indios de la dicha isla de Terrenate, a la dicha isla de Tidori, y entró en ella y tomó la fortaleza que tenían hecha los castellanos a manera de baluarte; y el dicho capitán Hernando de la Torre, visto que no podía resistir con la poca gente que tenía, hizo su partido con el dicho capitán don Jorge de Meneses, que les dejase sacar algunas cosas de la fortaleza para cargar un navío que allí tenían para su bastimento, y aunque le pidió que le dejase ir a la isla de Gilolo, donde estaban los otros veinte hombres, no lo quiso hacer, sino que se fuese a Zamafo, que es en la isla de Batachina, porque no se pudiese juntar con los otros veinte hombres; y por tenerlos cerca de la dicha isla de Terrenate para poderlos mejor sojuzgar; y así se fué el dicho capitán Hernando de la Torre a la dicha isla de Zamafo, con algunos castellanos que le quisieron seguir, porque otros hubo que, visto el mal recabdo y desbarato que le había venido, se fueron con los portugueses.

Fuéle preguntado qué se hicieron los cuarenta hombres que fueron a la isla de Batachina. Dijo que los veinte y ocho dellos se vinieron a juntar con los veinte que estaban en la isla de Gilolo, porque estaban de allí tres leguas por una traviesa, y que los otros doce, uno de los cuales es el dicho Juan de Mazuecos, vinieron con sus paraoles a la isla de Tidori a saber dónde era ido el dicho capitán del Rey de Portugal, si era ido a la dicha isla de Tidori o a la isla de Batachina, porque no sabían más de que habían salido de la dicha isla de Terrenate, y que como entraron en la dicha isla de Tidori los siete hombres de los doce los tomaron los portugueses, y a este testigo entre ellos, y los otros cinco se fueron en una canoa huyendo a Gilolo a juntarse con los otros.

Fué preguntado las mercaderías y artillería y cosas que había en la casa de la fatoría en Tidori, demás de lo que por partido dieron al dicho capitán Hernando de la Torre. Dijo que toda la artillería llevó el dicho don Jorge de Meneses a Terrenate a la fortaleza del Rey de Portugal, y las mercaderías que dejó el dicho Hernando de la Torre que no las pudo llevar, se lo llevaron todo los portugueses y los indios que con ellos venían.

Fué preguntado si después se juntaron los castellanos todos que estaban en Gilolo y en Zamafo, o qué se hicieron.

Dijo que dende a ciertos días que esto pasó, el dicho Hernando de la Torre y la gente que con él estaba en Zamafo se vinieron a la isla de Gilolo a se juntar con los castellanos que allí estaban, y se juntaron con ellos, porque en Zamafo estaban enfermos; y que cuando este testigo salió de aquella tierra quedaron todos juntos en la dicha isla de Gilolo, que serían por todos hasta cuarenta hombres.

Fué preguntado qué se hicieron los castellanos que se fueron con los portugueses cuando tomaron la isla de Tidori, y los siete que tomaron después con este testigo. Dijo que los llevaron todos a la isla de Terrenate, donde los tuvieron dos meses en la fortaleza, y después los llevaron a Malaca, donde los tuvieron tres años sin los dejar salir a ninguna parte, hasta que el gobernador de la isla los dió licencia para ir a Calicud, y que de allí se pudiesen venir a España; y algunos se han venido a España, y otros se quedaron con los portugueses, y algunos murieron, y cuatro dellos son venidos a España, y el uno dellos murió.

Fué preguntado qué ha oído decir que se hayan hecho los castellanos que quedaron en la isla de Gilolo. Dijo que se estuvieron en la dicha isla tres años, y que al cabo dellos enviaron a pedir licencia al gobernador de la India de Portugal para venirse a España, diciendo que habían sabido que S. M. y el Rey de Portugal habían hecho concierto sobre lo de Maluco, y que el dicho gobernador se la dió, y que esto ha oído decir.

Fué preguntado si supo que aportase a aquellas islas una armada que envió el marqués don Hernando Cortés de la Nueva España. Dijo que estando este testigo en la isla de Tidori con el capitán y gente que ha dicho, vino a aquella isla una carabela, de que iba por capitán un Sayavedra, capitán del dicho marqués del Valle, y que allí tomó relación como los había hallado allí, y estuvo en la dicha isla adobando la carabela, y tomando bastimentos para se volver a la Nueva España, y cierto clavo; y que se fué de la dicha isla para seguir su viaje a dicha Nueva España, y que el capitán y la gente le dijeron que habían corrido novecientas leguas, y que por ser los tiempos contrarios, se volvieron a la dicha isla de Tidori, donde este testigo le vió tornar a arribar la dicha carabela y tomar más bastimentos, y tornó a irse a la dicha Nueva España; e que después oyó decir a uno de los que venían en la dicha carabela, que está ahora en España, que después de pasadas ochocientas leguas les faltaron los bastimentos, y se volvieron a la dicha isla de Tidori. E que esto es lo que sabe de todo lo que le fué preguntado, y porque no sabía escribir, señalólo de su señal, y rogó a Bernal Darias lo firmase por él.=Bernal Darias.

NUMERO XXII

Relación sumaria del viaje del comendador Loaisa que dieron Andrés de Urdaneta y Macías del Poyo y de sus propios sucesos, desde el 24 de julio de 1525 hasta 4 de setiembre de 1536. (Archivo de Indias en Sevilla. *Papeles del Maluco desde 1519 a 1547.)*

Paresce que se hicieron a la vela en el puerto de La Coruña a 24 de julio, víspera de Santiago del año de 525, y siguieron su viaje hasta el estrecho, donde se perdió la nao nombrada *Santi Spiritus*, de que era capitán Juan Sebastián del Cano, en la cual iba el dicho Andrés de Urdaneta, y la dicha nao se perdió a la entrada del estrecho al cabo de las Once mil Vírgenes, que sería espacio de seis meses poco más o menos después que se hicieron a la vela en La Coruña; y como la dicha nao se perdió, pasó a la capitana. Y el dicho Macías iba en la dicha capitana desde el principio, y en la dicha nao capitana siguieron su viaje, y, salido del estrecho, dende a dos meses y más, estando de la otra parte de la equinocial, fallesció el dicho capitán Loaisa a 30 de julio de quinientos e veinte e seis, y de allí eligieron por capitán a Juan Sebastián, que murió de allí a cuatro días; y luego eligieron por capitán a Toribio de Salazar, que iba por contador de la nao nombrada *Santo Lesmes*, el cual en el

estrecho se había pasado a la nao capitana, el cual dicho capitán Salazar también murió antes que llegase al Maluco; y después hicieron por capitán a Martín Iñiguez de Carquizano, que iba por alguacil mayor, el cual antes de llegar al Maluco, proveyó de contador de la dicha nao al dicho Andrés de Urdaneta, e llegaron con la dicha nao a la isla de Tidori, que es en los Malucos, en primer día de enero de mil e quinientos e veinte y siete y estuvieron de estancia en la dicha isla, aunque iban e venían a otras islas, hasta en fin del mes de otubre del año de veinte e nueve, día de San Simón e Judas, y en aquella isla tenían la fortaleza por S. M., y peleaban con los portugueses que estaban en la isla de Ternati, y los españoles iban e venían a otras islas comarcanas, donde tenían gente española. Y en el año de veinte e ocho, por principio dél, proveyeron al dicho Andrés de Urdaneta por tesorero de los navíos de la mar, con el partido qeu llevaba Benavides, y el dicho día de San Simón e Judas les tomaron los portugueses la fortaleza por fuerza e por engaño de un Fernando de Bustamante, contador general de Su Majestad en las dichas islas de los Malucos; y desde allí se fueron al reino de Gilolo, que es en los mismos Malucos, donde estuvieron hasta el año de treinta e tres, y estuvieron en guerra con los portugueses hasta mediado el año de treinta, y por el dicho tiempo hicieron paces con los dichos portugueses, y el año de treinta e tres pasaron a los portugueses, porque les prometieron embarcación para España, e así han estado hasta que vinieron a Portugal, y de allí a estos reinos, que habrá tres meses poco más o menos.

Y el dicho Macías, el año de veinte e ocho, por el mes de mayo, fué proveído de piloto de la nao de Sayavedra para la Nueva España, cargada de clavo, y por viento contrario tornó arribar al Maluco, donde otra vez tornó a embarcar para la Nueva España, y por vientos contrarios tornó arribar al Maluco, donde anduvieron por la mar ocho meses con vientos contrarios; y después desde el fin del año de veinte e nueve ha estado en Maluco en servicio de Su Majestad, e ansí se han ocupado el tiempo hasta que vinieron, como dicho es; y así los dichos Urdaneta y Macías juraron en forma, y que siempre estuvieron en servicio de S. M. esperando armada destos reinos, y así firmaron aquí sus nombres. Fecha en Valladolid, a cuatro días de setiembre de mil e quinientos e treinta e seis años.=Andrés de Urdaneta.=Macías del Poyo.

NUMERO XXIII

Declaración de Francisco de Paris, marinero de la nao Victoria, *sobre el viaje de Loaisa y las ocurrencias que tuvieron los que iban en aquella nao con los portugueses durante su permanencia en las Molucas.* (Orig. en el Archivo de Indias en Sevilla. Legajo 1.º, papeles del Maluco de 1519 a 1547.)

En la villa de Valladolid, a veinte e cinco días del mes de otubre de mil e quinientos e treinta e seis años. Yo, Bernal Darias, escribano de Sus Majestades, por mandado de los señores del Consejo de las Indias de SS. MM., tomé e recebí juramento en forma de derecho de un hombre que se dijo Francisco de Paris, natural de Paris, que es en Grecia, el cual dijo haber ido a los Malucos en el armada que llevó a ellos el comendador fray García de Loaisa, so cargo del cual dicho juramento le fué preguntado, y él declaró en la manera siguiente:

Preguntado si fué en el armada que llevó el comendador Loaisa a las islas de los Malucos y qué oficio llevó. Dijo que él fué en la dicha armada, como dicho tiene, e fué por marinero de la nao *Vitoria*.

Preguntado qué es lo que ha pasado después que la dicha armada partió de La Coruña. Dijo que lo que dello sabe y se le acuerda, es que el año de quinientos e veinte e cinco, el día de Santiago, el comendador Loaisa, capitán general de la dicha armada, partió de la cibdad e puerto de La Coruña el día de Santiago con siete naos para el viaje de los Malucos, e fueron en salvamento todas juntas hasta la boca

del estrecho de Magallanes, y que obra de tres leguas antes de llegar a la boca del dicho estrecho con mal temporal, la nao de que iba por capitán Sebastián del Cano dió al través y se perdió, aunque se salvó la mitad de la gente que en ella iba, y la demás se ahogó, y que los que della se salvaron se repartieron entre las otras seis naos, y que parte de la hacienda del Rey y de los pasajeros que en la dicha nao iba, se salvó, y los oficiales del Rey y el capitán lo pusieron en recabdo; y que hecho esto, el capitán embocó el estrecho con los otros seis navíos, y que entrados en él, a obra de tres leguas todos seis navíos tomaron puerto en la bahía de la Vitoria, y que estando allí les vino un mal temporal, y que con esto, la nao *Anunciada*, de que era capitán Pedro de Vera, se tornó a salir por el estrecho, y nunca más este testigo supo qué se hizo, e que la nao que iba por capitán don Rodrigo perdió en aquella bahía las amarras y el batel, y se salió del dicho estrecho, y no supieron de ella, e que se tenía por cierto que vino a estos reinos; y que el capitán con las otros cuatro naos que le quedaban, las tres pequeñas y la capitana, determinó de pasar el estrecho, y así le pasó sin que hobiese ningund desastre; y que pasado el dicho estrecho y engolfados para ir a las islas de los Malucos en más de 300 leguas, pasado el dicho estrecho se derrotaron todas cuatro naos y quedó sola la capitana, en que este testigo iba, y que hasta este tiempo el comendador Loaisa y todos los oficiales de la hacienda del Rey iban buenos; y que antes que pasasen el estrecho murió Cobarruvias, que iba por factor, y que por entonces este testigo, ni los demás que iban en la nao capitana, no supieron qué se hicieron los otros tres navíos; mas de que llegados a Maluco, supieron que la nao llamada *Santa María del Parral*, de que iba por capitán don Jorge, aportó en la isla de Sant Guin, que es cerca de los Malucos, y no es subjeta a ningund Rey, porque es sobre sí; y que la otra que se decía patax, oyó decir este testigo que aportó a la Nueva España, y que de la otra nao nunca más se supo qué se hizo.

Preguntado: desde allí, qué hizo el comendador Loaisa, dijo que tiró su derrota adelante la vía de los Malucos, y pasado el estrecho, obra de 200 leguas, el dicho comendador Loaisa, de enojo de verse solo y habérsele perdido todas las naos que llevaba, adoleció y murió, e también murió el piloto Rodrigo Vermejo, vecino de Sevilla, e Sebastián del Cano e un sobrino suyo; e que también murió otro sobrino del comendador dende a un mes que murió su tío, al cual habían eligido por capitán, y que también murió el tesorero del Rey, y el contador, y el maestre; que no se acuerda de sus nombres; e que también murió entonces Jorge Pérez, que quedó por piloto en lugar de Sebastián del Cano; y que entonces eligió la gente que en la dicha nao iba, por capitán della, al alguacil mayor del armada, que se decía Martín Iñiguez de Carquizano, el cual fué su viaje a los Malucos con hasta ciento e diez e seis cristianos que quedaron vivos en aquella nao capitana, los cuales todos llegaron en salvamento y buenos a la isla de Tidori, que es en los Malucos; y que cuatro leguas antes que llegasen a esta isla, salieron a ella dos naos portuguesas y dos galeras y dos bateles suyos, de que iba por capitán general un Manuel Falcón, y que llegados a la vista los unos de los otros, los portugueses hicieron vela para venir contra ellos, y que quiso Dios que les dió tan buen tiempo, que tuvieron lugar de venir en salvamento a la dicha isla de Tidori, sin que los dichos portugueses les hiciesen daño ni les hablasen, e quel dicho Manuel Falcón, como vió esto, se fué con la dicha su armada a la isla de Terrenate, que está cuatro leguas de Tidori, donde tiene una fortaleza el Rey de Portugal y su factoría; y que otro día después de llegada la nao capitana a Tidori, llegó allí un criado del dicho Manuel Falcón, que se decía Francisco de Castro, con otros tres portugueses, y hizo un requerimiento al capitán Martín Iñíguez Carquizano ante un escribano que traía consigo, en que decía que les requería de parte del Rey de Portugal, que luego fuesen a la fortaleza de Terrenate, donde estaba el dicho Manuel Falcón, por-

que aquellas islas eran del Rey de Portugal y no del Rey de Castilla, e que si no lo hiciesen, que todo el daño fuese a su culpa y no a la de Manuel Falcón; y que a esto les respondió el capitán Carquizano, que no tenía mandado de su Rey para ir allá, e que esto respondió el dicho Carquizano porque tuvo carta de un portugués amigo suyo que estaba con Manuel Falcón, que no sabe su nombre, en que le decía que se guardase de venir donde estaban los portugueses, porque le hacía saber que si los tomaban que no había de quedar hombre dellos, por que no hobiese quién viniese a dar relación al Rey de Castilla de aquella tierra; y que con esto se fueron los dichos portugueses; y que dende a ocho días que esto pasó, un negro que estaba cativo con los portugueses se vino huyendo adonde este testigo y los otros españoles estaban, por mala vida que le daban, el cual les dió aviso que Manuel Falcón estaba aparejando sus navíos para venir sobre ellos; y que visto esto por Carquizano, habló al rey de Tidori, que es amigo del Rey de Castilla, para que le favoreciese; el cual lo hizo y juntó todos sus indios, que serían hasta cuatro mil, y hizo sacar en tierra de la dicha isla de Tidori el artillería que traían en la nao capitana, y todas las mercaderías, las cuales se pusieron en una casa de madera que hizo el rey de Tidori para ello, en la cual pusieron sus cerraduras, y dieron el cargo de la factoría de aquellas mercaderías, y las llaves de la dicha casa, a un Diego de Salinas, natural de Burgos; y que hecho esto, dende a otros ocho días siguientes, vinieron de la dicha isla de Terrenate dos fustas de manera de galeras y dos bateles al puerto de la isla de Tidori, y lombardearon la nao fuertemente, en la cual estaba el capitán Carquizano con parte de la artillería y la mitad de la gente, y la otra mitad estaba en tierra con la otra artillería defendiendo la nao, la cual a cabsa de los muchos tiros que tiraron los portugueses la desfondaron y murió un marinero della, y de los portugueses murieron siete hombres, y que por entonces los dichos portugueses se volvieron a Terrenate; y que después, de allí a diez o doce días, vino el dicho Manuel Falcón a la isla de Tidori con sus criados en un navío de negros con licencia del capitán Carquizano, que en ella estaba, como ha dicho, y fué a la casa del dicho Carquizano a le hablar, el cual Carquizano preguntó a Manuel Falcón que por qué les venía a dar guerra y hacer mal a su nao.

Y el dicho Manuel Falcón le respondió que su capitán se lo había mandado, diciéndoles que no eran del Rey de Castilla, sino cosarios que venían a tomarles su tierra; y que Carquizano le dijo que él era vasallo del Rey de Castilla y venía por su capitán a aquellas islas a saber la factoría que había puesto en ellas Hernando de Magallanes, que les rogaba que no tuviesen guerra con ellos, que él no la ternía con ellos; y que el dicho Manuel Falcón respondió que no habría guerras, pues eran del Rey de Castilla, y que pasadas muchas razones sobre esto, Carquizano le dijo al dicho Manuel Falcón que se fuese, porque él esperaría allí hasta ver lo que su Rey le mandaba, y que le ternía buena amistad; y con esto se volvió Manuel Falcón a Terrenate. Y que después, un día vinieron ciertos portugueses a Tidori a hablar con el capitán Carquizano, el cual los combidó a comer, y en la comida los dichos portugueses le dieron cierta ponzoña de que murió, e que no sabe qué ponzoña era, ni en qué manjar se la dieron, ni cómo se llamaba el que se la dió; mas de que luego a otro día que pasó esto, cayó malo, e que esto sabe que pasó así porque después lo dijeron los mismos portugueses a este testigo y a los otros españoles.

Y que después de muerto el dicho Carquizano eligieron por su capitán a Hernando de la Torre, natural de la Montaña, e no sabe de qué lugar della; el cual dicho Hernando de la Torre y los otros sus compañeros se estuvieron en la dicha isla de Tidori cinco años y medio, poco más o menos, y que en todo este tiempo, siempre, o en lo más dél, tuvieron grandes cuestiones los unos con los otros, de las cuales murieron de la parte de los españoles más de sesenta hombres y de la parte de

los portugueses más de setenta y tantos hombres.

Preguntado qué hacían en aquella isla de Tidori todo el dicho tiempo que ha declarado que estuvieron en ella, y quién les daba de comer, dijo que, como dicho tiene, tenían cada día guerras con los portugueses, y comían de las mercaderías del Rey que llevaron en la nao capitana, y también les ayudaban para lo que habían menester el rey de Tidori y el rey de Gilolo, que es muy amigo de S. M. y es subjeto al Rey de Portugal.

Y que después fué a la dicha isla de Tidori un don Jorge de Meneses, portugués, que había venido por capitán de la isla de Terrenate en lugar de Manuel Falcón; y entró en la isla de Tidori y saqueó e robó todo lo que este testigo y los otros españoles tenían en ella, y lo que había de la hacienda del Rey en la casa que ha dicho que hizo el rey de Tidori en que se pusiese, y quemó el lugar de Tidori; y que los esclavos y criados del dicho don Jorge los llevaron todos a las fustas y bateles que trujo para lo llevar.

Preguntado si mataron la gente española que allí había, e que cuántos había en aquella isla, dijo que luego como el dicho don Jorge de Meneses entró en la dicha isla de Tidori, dijo al dicho Hernando de la Torre, que era capitán de los españoles, que luego se saliese él y los otros castellanos de las islas de los Malucos dentro de cinco o seis horas, y que si no lo hiciesen que les matarían, y que para ver si eran pasadas las horas de término que les habían dado para salir, traía el dicho don Jorge de Meneses un relox de arena; y que el dicho capitán Hernando de la Torre, viendo que los portugueses eran más de cuatrocientos, y los castellanos no eran aún cuarenta, y dellos estaban los veinte e cinco y más enfermos, determinó de que todos los castellanos, así los enfermos como los sanos, se embarcasen en un barco y se fuesen a Gilolo, que es una isla que está cuatro leguas de la de Tidori, y así lo hicieron. Y el rey de Gilolo los recibió muy bien, y hizo curar los que iban enfermos, y les daba de comer y de la moneda que corre en aquella isla, y que allí estuvieron hasta que fué otro capitán del Rey de Portugal en lugar de don Jorge de Meneses, que se decía Tristán de Taide; y que en el tiempo que estuvieron en Gilolo, murieron de los castellanos que estaban allí todos, que no quedaron sino el capitán Hernando de la Torre y otros trece, y que luego como llegó a aquellas islas el dicho capitán Tristán de Taide, fué a la dicha isla de Gilolo y desembarcó en ella con más de trecientos hombres, y habló al capitán Hernando de la Torre, y le dijo que para qué estaba en aquellas islas, pues se le morían todos los compañeros; e por qué no se salía de entre aquellos moros y se iban donde había cristianos; que si querían que él los llevaría consigo a la isla de Terrenate, y quél los enviaría desde allí a Portugal. Y que el dicho capitán Tristán Taide dijo al dicho Hernando de la Torre que ya los Malucos eran del Rey de Portugal, porque el Emperador se los había dado por treinta años, porque le dió mucho dinero para ayuda a la guerra de Italia. Y que cuando el dicho capitán Tristán Taide dijo esto a Hernando de la Torre, le mostró ciertos papeles, el cual, cuando los vió, determinó de venirse con el dicho capitán Tristán Taide a la dicha isla de Terrenate, donde estuvieron un mes poco más u menos, e desde allí los envió el dicho capitán Tristán a la India del Rey de Portugal, y, en el camino, luego que llegaron a Malaca, murieron los cuatro compañeros; por manera que no iban por todos ya más de diez con el capitán Hernando de la Torre; y que llegados a la India de Portugal, el gobernador della los recibió bien y les hizo muy buen tratamiento, y dió de comer hasta que se embarcaron en unas naos del Rey de Portugal que estaban allí, y que todos diez se repartieron en tres naos: en la una venía el capitán Hernando de la Torre con cuatro compañeros; y en la otra este testigo y otros dos compañeros, los cuales se murieron en la mar, y en la otra venían Andrés de Urdaneta y otro compañero.

Preguntado qué se hicieron los compañeros que venían en estas naos y el capitán, dijo que cuando este testigo

desembarcó en Lisboa, ya Andrés de Urdaneta y su compañero eran desembarcados y idos de Lisboa, no sabe a qué parte, mas de que el embajador de Portugal le dijo a este testigo que eran venidos a esta corte de la Emperatriz nuestra señora, y que la nao en que venía el capitán Hernando de la Torre e los otros cuatro compañeros aún no era llegada a Portugal.

Preguntado si se acuerda los nombres de las personas que murieron, y de dónde eran naturales, dijo que no se acuerda; porque, como era este testigo extranjero, no los conocía más de por castellanos e portugueses e por la nación de que eran. Y que esto que ha dicho es la verdad e lo que sabe, e no otra cosa para el juramento que hizo a lo que al presente se acuerda, y no lo firmó porque dijo que no sabía escrebir y firmar.=Bernal Darias.

Y demás desto dijo que se le acordaba que estando este testigo y los otros sus compañeros en la isla de Tidori, como dicho tiene, fué allá un Hernando de Valdaya por capitán de una galera en que fué, y con él cuarenta portugueses, y la galera muy bien armada, en que había veinte e tantos tiros de metal y todas las otras armas necesarias, y que llegados al puerto de la isla de Tidori, el dicho Fernando de Valdaya escribió una carta al capitán Hernando de la Torre, por la cual le desafiaba que saliese con otra galera que él tenía, y con otros cuarenta españoles como ellos; y que el dicho capitán Hernando de la Torre hizo aderezar su galera, y entraron hasta cuarenta españoles que había, y pelearon con la galera portuguesa hasta que les vencieron y prendieron todos los portugueses que en ella había, y los metieron debajo de cubierta, y que un Juan Grego, marinero de la dicha galera, compañero deste testigo, luego que entraron en la galera portuguesa, se fué a la popa de la galera y halló en ella un cofre, y le hizo pedazos, y halló en él una taza y tres cucharas de plata, y ciertos paños de rescates y otras cosas, y entre ellas un papel, el cual tomó en la mano un Diego de Ayala, el cual quedó en Malaca con dos hijos que hubo en una india de Maluco, y leyó la dicha carta delante deste testigo y del dicho Hernando de la Torre y de los otros compañeros, y que a lo que este testigo se acuerda, decía la carta estas palabras siguientes: *Fernando de Valdaya: Si tomardes los castellanos y la galera, no dejéis ninguno dellos vivo, porque vienen a tomar y levantar las tierras del Rey nuestro señor de Portugal, y envolvedlos en una vela de la galera y echadlos en medio de la canal de la mar, porque no quede ninguno dellos vivo ni haya quien vaya a decir a Castilla lo que pasa en esta tierra. Lo cual haced so pena de muerte y perdimiento de vuestros bienes.* Y que el dicho papel estaba firmado de don Jorge de Meneses, y lo tomó el dicho capitán Hernando de la Torre para lo guardar. E que el dicho don Jorge de Meneses está ahora preso en Lisboa, y este testigo le habló agora cuando venía, y le dijo que por qué estaba preso, y respondió a este testigo que porque había muerto un regidor de Terrenate.

Preguntado qué otra cosa pasó con el dicho don Jorge, dice que no se acuerda.

Preguntado qué otras guerras tuvieron los castellanos con los portugueses el tiempo que estuvieron en las islas de los Malucos, dijo que no hobieron otras guerras ningunas, sino las que ha declarado.

Preguntado si quedó alguna gente en las islas de los Malucos, o en Malaca o en la India. Dijo que no quedó en las islas sino un francés que era grumete de la nao capitana, que se casó con una negra de un portugués; y que Diego de Ayala, que tiene dicho que quedó en Malaca, va por escribano de una nao portuguesa a la China, e que no se acuerda que haya quedado vivo ninguno otro en las dichas islas de los Malucos, ni en Malaca, ni en la India ni en otra parte ninguna de la tierra del Rey de Portugal, a lo que este testigo se acuerda.

E que un Hernando de Bustamante venía con este testigo e con los otros compañeros a la India, y como se detuvieron en Malaca, el capitán de Malaca no le dejaba venir con los otros compañeros, y después por ruegos de per-

sonas de bien le dió licencia que viniesen en un navío portugués, donde le dieron ponzoña y murió.

Asimismo, dijo que se le acordaba que estando este testigo e los otros sus compañeros en la isla de Tidori, vino a ella una nao de la Nueva España con cuarenta y cinco hombres, de que era capitán uno que se decía Savedra, el cual como supo que estaban allí gente de Castilla, saltó en la dicha isla con toda la gente que traía, y dijo que venía en busca del armada del comendador Loaisa, e que tres leguas antes que llegase a Tidori salieron a él dos bateles de portugueses y lombardeáronle la nao; y que como esto supieron este testigo y sus compañeros, salieron con una fusta que tenían, y como los portugueses vieron que le iba socorro, se fueron. Y trujeron la nao a Tidori, donde estaba el capitán Hernando de la Torre, y que después aderezaron la nao que trujo el dicho capitán Savedra para ir a la Nueva España, y probaron a salir y ir su viaje y nunca pudo salir, y así se volvieron a Tidori sin el capitán y sin otra mucha gente que se les murió de dolencia, y que la gente que dellos quedó se estuvo en Tidori con el dicho Hernando de la Torre, y dos dellos vienen agora con él.

Preguntado qué hacienda tomaron los portugueses cuando saquearon a Tidori, así del Rey como de los castellanos, dijo que mucho cobre y hierro, y holandas y paños de vestir, y cuchillos, y mucha mercería de bacinetes y vidrios, y contería, e que no sabe qué podría valer porque era en mucha cantidad cada cosa dello; y que, asimismo, llevaron seis piezas gruesas de artillería de metal, y veinte y cinco piezas de hierro en que había versos y falcones, y cuatro piezas gruesas, y cuatro pasamuros, y ocho falcones y otros muchos tiros pequeños que no se acuerda cuántos eran de cada suerte; y que los de hierro vió este testigo que los deshicieron los portugueses de Terrenate; lo cual tomaron don Jorge de Meneses y la gente que con él iba, y que asimismo, entre las otras cosas que tomaron de mercería, tomaron también tres cajas de piezas de coral, dello labrado y dello por labrar, que habían llevado para contratar con los indios, e no se acuerda que hayan tomado otra cosa.=Lugar de la rúbrica de Bernal Darias.

NUMERO XXIV

Declaraciones dadas por Andrés de Urdaneta y Macías del Poyo, en el interrogatorio que se les hizo por el Consejo de Indias sobre el viaje de Loaisa. (Orig. en el Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 1.º de papeles del Maluco de 1519 a 1547.) (6).

Y las preguntas son las siguientes:

1.ª Primeramente, si tienen noticia de las islas de los Malucos e sus comarcas, que son en la mar del Sur hacia el Poniente.

2.ª Item, si saben, creen, vieron o han oído decir que el año que pasó de 1519 años, Sus Majestades, como Reyes e señores naturales que son destos reinos de Castilla, e de las islas e Indias de Tierrafirme, e de las islas de los Malucos y del mar Océano, inviaron destos sus reinos de Castilla para las dichas islas de los Malucos cierta armada, de que fueron por capitanes Hernando de Magallanes y Juan Sebastián del Cano y Gonzalo Gómez de Espinosa y otros capitanes, maestres e pilotos, con navíos y gente destos reinos de Castilla para señorear, tener e gozar las dichas islas de los Malucos e las otras islas e tierras a ellas comarcanas como Reyes e señores dellas, y de las dichas mares Océanas, y que esto es así verdad pública, voz e fama.

3.ª Item, si saben, etc., que los dichos capitanes e los otros que con ellos iban por mandado de S. M. en la dicha armada, continuando su viaje, pasaron el estrecho que dicen de Magallanes, e fueron a las dichas islas de los Malu-

(6) Este papel parece que está imperfecto por cuanto le falta el encabezamiento que los de igual naturaleza a éste llevan, como es el mandamiento y decreto del Consejo, en que se le daba facultad al escribano para que tomase las declaraciones de estos individuos, y aún se conoce faltarle una hoja por la misma expresión con que empieza: *Y las preguntas son las siguientes...*

cos y entraron en las islas de Tidori, Terrenate e Gilolo, y en las otras islas comarcanas de los Malucos, y en las que estaban en el camino e viaje para ir a ellas, y en nombre de S. M. aprehendieron y tomaron la posesión e señorío de todas las dichas islas e tierras, la cual posesión les dieron los reyes, gobernadores y principales que en ellas estaban, para que las tuviesen e poseyesen en nombre de S. M., y que ansí, después de dada la dicha posesión, los dichos reyes, gobernadores e principales de las dichas islas e tierras se dieron e constituyeron por vasallos y servidores de Sus Majestades, y por poseedores de las dichas islas e tierras en nombre de Su Majestad, y que en reconoscimiento del señorío e posesión de las dichas islas e tierras, los dichos reyes dellas rescataron con los dichos capitanes mucha cantidad de clavo, y les dieron muchos servicios y presentes para que trajiesen a S. M., y que los dichos reyes con los dichos capitanes inviaron a S. M. cartas e instrumentos de reconoscimiento de señorío e posesión de las dichas islas e tierras a S. M., lo cual todo fué antes que otro príncipe cristiano hubiese ido, ni inviado a las dichas islas, ni aprehendido posesión en cosa alguna dellas, y que esto es ansí verdad pública, voz e fama común y general opinión entre las personas que de las dichas islas e partes han tenido e tienen noticia. Digan lo que saben, creen, vieron e han oído decir.

4.ª Item, si saben, etc., que después de ansí rescibidos en las dichas islas los dichos capitanes de S. M. por los reyes de las dichas islas al señorío e posesión dellas por S. M., los sobredichos capitanes e castellanos, en nombre de Su Majestad, tuvieron y poseyeron pacíficamente las dichas islas en haz y en paz de los reyes dellas, que en ellas estaban sin contradición de otra persona alguna, e que continuando la posesión de las dichas islas, cogieron y hubieron en ellas mucha cantidad de clavo, ansí cogida de las dichas islas e cobrada de los reyes e moradores dellas, como habidas por rescate y por otras maneras lícitas, y rescibieron de los reyes de las dichas islas muchos presentes y servicios para S. M. que, como a señor y su Rey natural, ofrescieron los dichos reyes e indios, y que esto es ansí verdad, pública voz e fama común y general opinión, segund dicho es.

5.ª Item, si saben, etc., que después de habida la dicha especería, los dichos capitanes castellanos, en nombre de Su Majestad, cargaron en las dichas islas dos naos della para traer a estos reinos de Castilla, de las cuales la una cargaron y trajieron a estos dichos reinos cargada de clavo, la cual trajieron a Su Majestad a estos reinos de Castilla, y se sirvió della, y que esto es así verdad, pública voz e fama. Que los dichos capitanes castellanos, en nombre de Su Majestad, enviaron a S. M. con Gonzalo Gómez de Espinosa la otra nao cargada de clavo hacia la Nueva España, la cual habiendo navegado 700 leguas, con tiempo contrario volvió a las dichas islas de Maluco, e que habiendo vuelto la dicha nao ansí cargada de clavo a las dichas islas de Maluco, fueron ciertos capitanes del serenísimo Rey de Portugal, y forzosamente con mano armada tomaron la dicha nao cargada con el dicho clavo, y prendieron al dicho Gonzalo Gómez de Espinosa, capitán, y a los otros castellanos que con él iban, y les tomaron mucha otra cantidad de clavo que en la tierra tenían recogida, y artillería y munición, y otros bienes de S. M., y los trajieron presos con la dicha nao y clavo y toda la hacienda, al reino de Portugal, do los tuvieron mucho tiempo presos, viéndolo y sabiéndolo el serenísimo Rey de Portugal y aprobándolo, y que esto es ansí verdad, pública voz e fama.

6.ª Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, el año que pasó de quinientos e veinte e cinco, S. M., en continuación de su posesión de las dichas islas e tierras, tornó a inviar armada a ellas desde la cibdad de La Coruña, en que invió al comendador Loaisa por capitán general, y a otros capitanes con él, con siete navíos; con los cuales entró y pasó el estrecho de Magallanes, hasta que de aquel cabo del estrecho murió el dicho Loaisa en la mar del Sur, y la gente de la dicha armada eligió a otro capitán e conti-

nuaron su viaje hasta llegar, como llegaron, a las dichas islas de los Malucos. Declaren los testigos con qué tantas naos entró en el estrecho, y con qué tantas salió del dicho estrecho, y qué naos, y qué capitanes y gente en ellas llegaron a las dichas islas de Malucos.

7.ª Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, en 29 días del mes de diciembre de quinientos e veinte e seis años, yendo la dicha nao capitana de S. M. navegando para Tidori, salió la armada de los portugueses contra ellos de entre unas islas que se llaman de Doy, do los dichos portugueses estaban en regoarda, y caminaron tras la armada de S. M. para la ofender, y por la hallar bien aparejada, no osaron. Digan lo que cerca desto saben.

8.ª Item, si saben, etc., que llegada la gente de la dicha armada a las dichas islas, por ser gente que iba en nombre de Su Majestad, fué muy bien rescibida y favorescida de los reyes de las dichas islas como capitanes de su Rey e señor natural, los cuales siempre, desde que fué la dicha armada de Magallanes, se han tenido e tienen por vasallos e servidores de S. M., y como tales han recibido y tenido a los de la dicha armada de S. M., y favorescídolos en las guerras que se les han ofrescido, y que esto es ansí verdad, pública voz e fama, e común general opinión entre las personas que de lo susodicho han tenido y tienen noticia.

9.ª Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, en el mes de enero del año de veinte e siete, estando la armada de S. M. surta en la isla de Tidori, los dichos portugueses sobre asechanzas venieron con grande armada contra la dicha nao capitana de S. M., e la lombardearon e combatieron, e hicieron muchos daños contra la gente y armada de S. M., a la cual armada los capitanes castellanos resistieron y se defendieron della. Digan lo que saben.

10. Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, en el mes de mayo del dicho año de veinte siete, visto que por guerra no habían podido echarlos de la isla, el dicho capitán y portugueses trataron con los reyes e indios principales de la dicha isla, que matasen a los dichos capitán e castellanos que en ella estaban; e como los indios, teniéndoles por vasallos de S. M., no salieron a ello, pusieron en obra de matar a los dichos capitán y castellanos con ponzoña, y ansí mataron al capitán Martín Iñiguez con ponzoña en una taza de vino. Digan lo que cerca desto saben.

11. Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, por el mes de julio del dicho año de veinte siete, continuando su mal propósito los dichos portugueses, inviaron uno dellos echadizo a los dichos capitanes de S. M., fingiendo que iba huído de los dichos portugueses, el cual, después de ciertos días que estaba entre los castellanos, puso de noche ciertas granadas de pólvora en un navío que los capitanes castellanos hacían para lo quemar, y se volvió huyendo para los dichos portugueses. Digan lo que cerca desto pasó.

12. Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, por el mes de marzo del año de veinte ocho aportó a las dichas islas de Maluco, donde estaba el capitán e castellanos, un navío de la Nueva España que inviaba don Fernando Cortés a saber de los castellanos y continuar la dicha posesión por Su Majestad, al cual navío venieron algunos de los dichos portugueses a tomar dél lengua, y el capitán del dicho navío les preguntó por los castellanos, e que los dichos portugueses, para que los castellanos desconfiasen y se volviesen, les respondieron que todos eran vueltos a Castilla, y que ellos les habían dado bastimento y hecho muy buen tratamiento, y que procuraron de engañar a los dichos capitán e castellanos; y de que no pudieron, porque fueron avisados, los comenzaron a lombardear a los dichos españoles, y que aquella mesma noche vino un batel de los portugueses con ciertos paraos de moros, y tornaron a lombardear al dicho navío de los españoles, y que dende en adelante, los dichos portugueses se encendieron más en la guerra contra los castellanos, e traían una galera e muchos paraos de moros contra los castellanos, con que pelearon muchas veces con ellos, e mataron e hirieron muchos de los dichos castellanos, e murieron ansimismo mu-

chos portugueses en las dichas peleas.

13. Item, si saben, etc., que después de lo susodicho, por el mes de julio de veinte ocho, los dichos capitán e castellanos enviaron desde Tidori el dicho navío de Saavedra para la Nueva España, en el cual iban unos portugueses, el uno que se había huído a los castellanos fingidamente; los otros que estaban prisioneros de los castellanos, los cuales hurtaron el batel del navío, y se fueron con él, y dejaron al navío sin batel, y se volvieron a las islas del Maluco e hicieron otros daños; e que el capitán de la dicha armada de S. M., usando de la jurisdición real por S. M. en las dichas islas, prendió a los dichos portugueses que habían hurtado el dicho batel, y porque confesaron su delito, los condenó y ejecutó a pena de muerte. Digan lo que cerca desto saben.

14. Item, si saben, etc., que por hacer más daño a los dichos capitán y castellanos, yendo un día un clérigo que los dichos castellanos tenían para se confesar y administrar los Sacramentos, yendo a se confesar a la fortaleza de los portugueses para celebrar, le prendió el dicho capitán don Jorge de Meneses, y le tuvo en grandes prisiones por espacio de siete meses y más, y no le quisieron dar hasta que los castellanos le dieron cuatro de los portugueses prisioneros que tenían de los que el dicho capitán escogió y nombró; de lo cual los castellanos recibieron mucho daño, porque murieron muchos sin confesión por falta de clérigo.

15. Item, si saben, etc., que en 20 de otubre de quinientos e veinte nueve años, salió de Tidori de armada la mayor parte de los dichos castellanos con algunos moros de Gilolo, e que como los dichos portugueses tuvieron aviso que la mayor y mejor parte de la gente de los castellanos, y de los moros de la dicha isla, faltaban, fueron a la dicha isla con grande armada, e por fuerza de armas entraron en ella y mataron muchos indios, y robaron y asolaron la dicha cibdad, y robaron la casa de la fatoría de S. M. y las haciendas de las casas de los castellanos y de los indios. Digan y declaren todo lo que cerca desto pasó.

16. Item, si saben que después que los dichos castellanos volvieron a Gilolo, los dichos portugueses volvieron con armada sobre ellos, y que los dichos castellanos les resistieron la entrada del puerto. Digan lo que saben.

17. Idem, si saben etc., que después de lo susodicho, los castellanos se recogieron con una carabela e bergantín a Gilolo con hasta obra de sesenta hombres, donde los castellanos tuvieron grand guerra con los dichos portugueses hasta mediado el año de treinta. Digan lo que cerca desto pasó e saben.

18. Item, si saben, etc., que por el mes de mayo de quinientos e treinta se comenzó a tratar paz entre los castellanos e portugueses e indios, que estaban alterados con los maltratamientos de los portugueses, e que los dichos portugueses trataban de secreto con los dichos indios, que después de hechas paces matasen a los castellanos. Digan lo que cerca desto saben, e lo que se sucedió de lo susodicho, e cómo los dichos portugueses prendieron algunos prencipales indios e los mataron. Digan todo lo que cerca desto pasó.

19. Item, si saben que por el mes de otubre del dicho año fué con gente un capitán de los portugueses por capitán de la fortaleza de Terrenate, que se llamaba Gonzalo de Perea, al cual dentro de la dicha fortaleza mataron a puñaladas los indios de Terrenate, teniéndole por tirano e teniéndose ellos por vasallos de S. M., e mataron otros muchos portugueses, e los robaron e quemaron su población. Digan lo que cerca desto saben, e todo lo que más pasó en el suceso de la dicha jornada, e lo que vieron e oyeron e conoscieron.

20. Item, si saben que a causa que en las dichas islas de los Malucos e sus comarcas, los reyes e vecinos dellas son servidores de S. M., e se tienen e tratan por vasallos suyos, han sido e son maltratados de los portugueses, e han rescibido dellos muchos malos tratamientos, muertes, y robos e injurias, e que por temor dellos no osan declararse por servidores de S. M., hasta que S. M. inviase alguna armada a la dicha tierra, la cual cada día esperan; e si saben, creen, e tienen por cierto que segund

lo que los testigos conoscen de los indios prencipales, e de todos los otros indios de las islas de los Malucos e sus comarcas, si viesen allá armada de S. M., la rescibirían muy bien, e serían todos muy leales vasallos e servidores de S. M.

21. Item, si saben, etc., que la gente de la dicha armada de S. M. de que iba por capitán el dicho comendador Loaisa, después de que llegó a las dichas islas de los Malucos con todas sus fuerzas de armas, ha resistido a los dichos portugueses en todas las partes de las dichas islas do ellos estaban, e siempre en nombre de S. M. han sostenido y continuado la posesión de las dichas islas, hasta que con grandes enfermedades y guerras se consumió la mayor parte de los dichos castellanos, y S. M. dió en empeño las dichas islas al serenísimo Rey de Portugal.

22. Item, declaren los testigos si es verdad que traían consigo relación de toda la dicha navegación e alturas, puesto muy particularmente, y recogido en un libro y en otras cartas muy particularmente la derrota de las dichas islas e mar del Sur, e navegación de las dichas mares; e que como los dichos testigos vinieron este año de treinta e seis al reino de Portugal en una nao de portugueses, en que fueron traídos a la cibdad de Lisboa, e que allí la guarda mayor, que está puesta por el serenísimo Rey de Portugal, tomó un portacartas que los dichos testigos traían, en que venía relación de todo lo susodicho, y una carta que con ella inviaba a S. M. Hernando de la Torre, y les tomaron asimismo el libro de la contaduría de la nao de S. M. que había ido al Maluco, e otro libro e cartas en que estaban asentadas las islas del Maluco e Banda e otras islas, e asimesmo les tomaron la derrota que habían hecho desde la Nueva España al Maluco, e otras escrituras e memorias tocantes a lo susodicho, las cuales nunca les quisieron dar, e se quedaron en poder del dicho guarda mayor. Digan lo que saben.

23. Item, si saben que de todo lo susodicho cada cosa e parte dello sea y es pública voz e fama, común y general opinión en todas las islas de los Malucos e sus comarcas, entre los reyes, prencipales, gobernadores y naturales della, y entre los portugueses que en las dichas islas e comarcas han estado y están, y entre las otras personas que de lo susodicho han tenido e tienen noticia.=Bernal Darias.

—— o ——

El dicho Andrés de Urdaneta, natural de Villafranca, que es en la provincia de Guipúzcoa, habiendo jurado en forma, e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que tiene noticia de las dichas islas de los Malucos e sus comarcas, porque ha estado en ellas por espacio de ocho años e más tiempo, porque este testigo fué en el armada del comendador Loaisa, que partió de La Coruña a veinte e cuatro de julio de quinientos e veinte e cinco años, y fué en la dicha armada hasta los dichas islas por derecha derrota, y llegó a ellas en la dicha armada por el principio del año de veinte e seis, e desde el dicho tiempo en que así llegó, continuamente ha estado en las dichas islas e sus comarcas hasta el año de treinta e cinco pasado, que se partió para estos reinos.

A la segunda pregunta dijo que este testigo no fué en la armada de Magallanes, de que en esta pregunta se hace mención; pero que ha oído decir por público y notorio, así al dicho Sebastián del Cano como a otros muchos que fueron en la dicha armada, e a los reyes e principales de las dichas islas, e a otras muchas personas naturales dellas, que SS. MM. por el dicho tiempo habían enviado a las dichas islas cierta armada, y que dos naos della habían llegado a las dichas islas de Maluco, en las cuales habían ido por capitanes Juan Sebastián del Cano y Gonzalo Gómez de Espinosa, e que estovieron en la isla de Tidori, que es una de las islas del clavo, e los reyes de las dichas islas los habían recibido en nombre de S. M. y habían rescatado con ellos para S. M. clavo, de que cargaron las dichas dos naos, e que se habían dado por amigos y servidores de S. M., e que oyó decir

a los sobredichos que habían dado los dichos reyes a los dichos capitanes para S. M. presentes e cartas para S. M., dándose por vasallos y servidores de S. M.

A la tercera pregunta dijo que lo que della sabe es que oyó decir a los dichos reyes de Maluco, e a los otros principales naturales de las dichas islas lo contenido en esta pregunta, e que después que los dichos capitanes Juan Sebastián del Cano e Gonzalo Gómez de Espinosa habían cargado las dichas dos naos de clavo para estos reinos de Castilla, habían dejado en la isla de Tidori seis hombres, los dos de los cuales le dijeron los indios que se llamaban el uno Luis de Molina, y el otro Campos, los cuales habían quedado en las dichas islas en nombre de S. M. para lo tocante a la fatoría e contratación del clavo, e que habían estado en la dicha tierra pacíficamente en nombre de S. M., sin contradición alguna, rescibiendo de los dichos indios muy buen tratamiento, hasta tanto que llegó allí el armada del Rey de Portugal, de que iba por capitán general un Antonio de Brito, el cual dicho capitán general, luego que llegó a las dichas islas, pidió al rey de Tidori los hombres que estaban allí por S. M., e porque no se los quiso dar le hizo guerra hasta que después el dicho Antonio de Brito envió a llamar a los dichos castellanos a la nao con seguro que les dió, e que después que los tovo en la nao, los había preso y echado grillos e llevádolos presos, e que después desto el dicho Antonio de Brito comenzó a hacer una fortaleza en la isla de Terrenate, que es una de las islas de los Malucos, e la hizo.

A la cuarta pregunta dijo que oyó decir a los dichos Juan Sebastián del Cano, e a Hernando de Bustamante, e maestre Anse, lombardero, e a Roldán, asimismo lombardero, que habían ido en la dicha armada de Magallanes, e volvieron en la de Loaisa con este testigo, que de las dichas islas habían cargado dos naos de clavo, e que la una habían traído a Castilla cargada de clavo a S. M., que es la de Juan Sebastián, e la había rescibido S. M., e la habían descargado en Sevilla, e que la otra nao, de que era capitán el dicho Gonzalo Gómez de Espinosa, después de haber partido de las dichas islas con la otra nao, porque hacía mucha agua, se volvió a la dicha isla de Tidori, donde la estancaron del agua que hacía; e que después, porque le había parescido que era tarde para venir al cabo de Buena Esperanza, había tomado la vía de la Nueva España, e con vientos contrarios, habiendo pasado cierto tiempo, había vuelto al Maluco, donde los portugueses, que estaban haciendo la dicha fortaleza, salieron de la dicha isla de Terrenate con navíos de armada, e la tomaron, e prendieron al dicho capitán, e a los otros castellanos que en ella iban, e les tomaron la dicha nao con todo el clavo, e lo demás que en ella llevaban, e que trajeron preso al dicho Espinosa a Portugal; e que esto de la toma de la nao y prisión oyó decir a los reyes e principales de las dichas islas, e a algunos portugueses que estaban en la dicha fortaleza del Rey de Portugal.

A la quinta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes désta, a lo cual se refiere.

A la sexta pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo fué desde el principio en la dicha armada, e se halló presente a ello, e vió morir al dicho capitán Loaisa, e que la gente del armada eligió por capitán general al dicho Juan Sebastián del Cano, e que dende a pocos días murió el dicho Juan Sebastián del Cano, y eligieron por capitán general a Toribio Alonso de Salazar, el cual antes de llegar a las dichas islas murió, y eligieron a otro que se llamaba Martín Iñiguez de Carquizano, y este dicho capitán Carquizano llegó con la nao capitana sola a las dichas islas de los Malucos con ciento e cinco personas, e que desde el Estrecho hasta llegar a las dichas islas, se les murieron más de cuarenta personas, y que esto es lo que este testigo sabe e vió cerca de lo contenido en esta pregunta.

A la sétima pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque vió lo en ella contenido, e se halló presente a ello.

A la otava pregunta dijo que lo que

della sabe es que llegada la dicha nao capitana a las dichas islas de los Malucos a la isla que se dice de Batachina, surgió en el puerto de Zamafo, que es en la dicha isla, y estando allí surto el dicho capitán Martín Iñiguez de Carquizano, envió a este testigo con otros cinco castellanos en un navío de remo de la tierra a hacer saber a los reyes de Tidori e Gilolo cómo iban allí en nombre de S. M., y que este testigo llegó a los dichos reyes, e les dijo su embajada, y ellos le recibieron muy bien, e mostraron mucho placer en saber que S. M. enviaba allá armada, e se ofrescieron de les dar todo favor e ayuda, e así lo pusieron por obra, e que el dicho rey de Gilolo envió con este testigo un sobrino suyo que se llamaba Quichil Tidori con otros prencipales de la tierra, e que el dicho rey de Tidori envió otros prencipales de la tierra, e que el dicho rey de Tidori envió otros dos prencipales, que se llamaba el uno Guzmán, y el otro Vayano, los cuales fueron con este testigo por presente de los dichos reyes al dicho capitán a ofrecérsele e rogarle que en todas maneras fuese con la nao a las dichas islas, donde ellos estaban, porque los portugueses les hacían mucha guerra, a causa que se habían dado por servidores de S. M. e les habían dado el dicho clavo.

A la novena pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene, porque este testigo se halló presente a ello, e lo vió así pasar.

A la décima pregunta dijo que por el mes de mayo del dicho año de veinte e siete, habiendo andado en guerra los castellanos con los portugueses, e hecho algunos requerimientos los unos a los otros, porque dejasen las dichas islas, como los portugueses no habían podido echar de la tierra a los castellanos, trataron con los indios prencipales de la dicha tierra para que matasen a los castellanos, prometiéndoles por ello muchas dádivas, e que los indios, como vasallos e fieles servidores de S. M., no lo habían querido hacer, antes les avisaron dello; e que visto los dichos portugueses que por esta vía no lo podían acabar, pusieron por obra de matar a los dichos castellanos con ponzoña, la cual les echaron en un pozo, de donde bebían agua, e que un clérigo de los dichos portugueses, formando dello conciencia, avisó dello al clérigo de los dichos castellanos, por lo cual se escaparon de aquel daño e peligro; pero que todavía mataron con ponzoña al dicho capitán Martín Iñiguez de Carquizano, la cual le echaron unos portugueses que venían a hacerle ciertos requerimientos en una taza de vino, e que así fué pública voz e fama en aquellas islas, e los mismos portugueses lo decían e publicaban, jatándose dello, e que así lo vió este testigo.

A la once pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque así fué público e notorio entre todos los castellanos que allí estaban; pero que este testigo no se halló presente a lo susodicho, porque estaba en aquella sazón en Gilolo por capitán de ciertos castellanos que allí estaban haciendo una fusta.

A la doce pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta. Fué preguntado cómo lo sabe. Dijo que porque a la sazón que el dicho navío de la Nueva España llegó cerca de las dichas islas, este testigo con otros castellanos estaba en la isla de Batachina; e que como este testigo e los otros castellanos vieron que el dicho navío no iba derecho adonde estaban los dichos portugueses, presumieron que el dicho navío era de Castilla, e a la noche enviaron en un parao dos hombres castellanos a tomar lengua, los cuales entraron aquella noche en el navío, e se quedaron en él para lo llevar a Tidori, e que otro día siguiente vido este testigo, e los otros castellanos desde donde estaban, cómo una fusta de portugueses llegó al dicho navío, e dende a un rato vió este testigo e los otros castellanos cómo los dichos portugueses desde la fusta comenzaron a lombardear al dicho navío castellano, e que estando lombardeándole, refrescó el tiempo; de manera que el dicho navío se fué al puerto de Gilolo, e que en el dicho puerto de Gilolo, otro día por la mañana, estando el dicho navío surto, volvió la dicha fusta con un batel que había venido de la fortaleza de los portugueses con otros paraos de la tierra, e tornaron a lom-

bardear el dicho navío, y en aquella sazón llegó una fusta que tenían los castellanos con gente; e como los portugueses lo vieron, se fueron de allí e los dejaron; e que entonces oyó decir este testigo al capitán Saavedra, e a los otros que con él venían, e a los dos castellanos que aquella noche habían ido a estar en el navío, cómo los portugueses que habían ido en la dicha fusta habían querido engañar al dicho capitán Saavedra e su gente de la manera que se contiene en esta pregunta; e que como dentro del dicho navío estaban los dos castellanos que habían avisado al dicho capitán Saavedra e su gente de lo que pasaba, no pudieron ser engañados.

A la trece pregunta dijo que lo que della sabe es que, al tiempo que el navío de Saavedra se quiso volver a la Nueva España con especería, estaba con los castellanos un portugués que se llamaba Simón de Brito, el cual había venido huyendo de los portugueses, e rogó al capitán Hernando de la Torre, que era capitán general de los castellanos, que le dejase ir en el dicho navío a la Nueva España, porque desde allí quería venir a Castilla a besar las manos a S. M. e darle relación de la tierra; e que así le enviaron en el dicho navío, e a otros prisioneros portugueses que estaban en poder de los castellanos; e veniendo en el dicho navío, habiendo navegado docientas leguas, estando el navío surto con tiempo contrario en unas islas que se llaman las Papuas, el dicho Simón de Brito portugués, e otros algunos de los portugueses que venían presos, saltaron en el batel del dicho navío, e se fueron huyendo, quedando el dicho capitán Saavedra en tierra; e que veniendo los dichos portugueses en el dicho batel la vuelta de Maluco, con viento contrario que les hizo e con las corrientes aportaron a unas islas, el nombre de las cuales este testigo no sabe, e allí dejaron el dicho batel, e quedaron algunos de los dichos portugueses en las dichas islas, y el dicho Simón de Brito e otro portugués de los prisioneros, se metieron en una canoa, e viniendo la vuelta del Maluco, dieron en la isla de Batachina por la parte de Leste, e allí los tomaron los indios de un pueblo que se llama Guayamerín, que son vasallos del rey de Tidori, e los dichos indios lo hicieron luego saber al capitán Hernando de la Torre, el cual envió a este testigo por los dichos Simón de Brito e por el otro portugués prisionero en unos paraos de indios, y este testigo los prendió, y trujo ante el dicho capitán general; e cuando llegó con ellos, halló que era vuelto con el dicho navío el dicho capitán Saavedra, e que tomaron su confesión a los dichos dos portugueses, e porque confesaron que había pasado lo susodicho así, los condenó el dicho capitán general, Hernando de la Torre, a muerte, e al dicho Simón de Brito le hizo degollar e cuartear, e puso los cuartos en estacas al derredor de la isla, por donde los portugueses pasaban muchas veces e los vían, e que al otro portugués le hizo ahorcar; e que esto es lo que sabe desta pregunta, lo cual vió e supo que había pasado así, segund que lo tiene declarado.

A la catorce pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque vió pasar lo en ella contenido, e se halló presente a ello.

A la quince pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que habiendo salido mucha parte de los castellanos que en la dicha isla de Tidori estaban, de armada, y llevado consigo la mayor parte de los naturales de la isla, vinieron a ella de armada los portugueses, e por fuerza de armas entraron en la ciudad de Tidori, y que a la entrada mataron un castellano, e prendieron otros, e mataron asimismo muchos indios e indias, naturales de la tierra, e prendieron otros muchos, e robaron la casa de la factoría de S. M. e las haciendas de los castellanos, e las de los indios; de manera que asolaron la dicha ciudad de Tidori, e tomaron la artillería e munición, e todas las otras cosas e navíos que hallaron, así de S. M. como de sus vasallos castellanos; e que esto lo sabe este testigo porque dende a seis días que esto pasó, volvió este testigo que había ido con la dicha armada, e halló hecho el dicho robo e destrución en la dicha ciudad, e vió cómo los portugueses se habían apoderado en la

fortaleza que los castellanos tenían hecha en la dicha ciudad de Tidori, e que este testigo, como vió lo susodicho, se fué a Gilolo, donde halló hasta doce castellanos que allí estaban.

A la diez e seis pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque se halló presente a ello, e lo vió así pasar.

A la diez e siete pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque lo vió así pasar, e se halló presente a ello.

A la diez e ocho pregunta dijo que lo que della sabe es que por el año de treinta se trataron paces, así entre los castellanos e portugueses como entre los indios de la tierra, e que este testigo fué a la fortaleza de los portugueses a entender en las dichas paces, e que entendiendo en esto los dichos portugueses, trataban de secreto con los indios de Gilolo que matasen a todos los castellanos que estaban en su pueblo; e que como los indios eran servidores de S. M., e amigos de los castellanos, no lo quisieron hacer, antes avisaron a los castellanos de lo que pasaba; e que después desto, porque todos los indios de las dichas islas generalmente se querían alzar contra los dichos portugueses, e lo tenían así concertado, los dichos portugueses con cautela llamaron a algunos prencipales de la tierra, e los metieron en la dicha fortaleza, e los mataron, e al rey de Terrenate le tovieron preso en la dicha fortaleza; e que esto lo sabe, e vió este testigo, porque en este tiempo se halló presente en la dicha tierra, e lo supo, vió y entendió, segund que lo tiene declarado.

A la diez e nueve pregunta dijo que sabe que en el tiempo contenido en la dicha pregunta fué el capitán Perea con gente de los portugueses a la dicha fortaleza de Terrenate, e que por los malos tratamientos que hacía a los indios naturales de la tierra, se levantaron contra él los indios de Terrenate e Tidori, e otros muchos indios de las otras islas, e que entraron en la dicha fortaleza algunos dellos, e mataron a puñaladas al dicho Gonzalo de Perea, capitán de la dicha fortaleza, e a otros muchos portugueses, e los robaron e quemaron las casas en que vivían e tenían sus haciendas. E que esto lo sabe porque en aquel tiempo estaba este testigo en aquella tierra, e los indios de las islas vinieron a los dichos castellanos, diciéndoles que si querían la fortaleza que ellos se la ayudarían a tomar, e se la entregarían, porque querían ser vasallos de S. M., e no de otro ningún principal, que como los castellanos eran tan pocos, no se atrevieron.

A la veinte pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene, porque en el tiempo que estuvo en aquella tierra vió que los dichos portugueses hacían guerras e malos tratamientos a los reyes e principales, e a todos los naturales de las dichas islas, que se habían mostrado por servidores de S. M., e que este testigo, platicando muchas veces con los reyes e principales de aquella tierra, les oyó decir muchas veces que deseaban que S. M. enviase armada a aquellas partes para ser sus vasallos: e que cuando se partió de la tierra para venir a estos reinos, como los reyes e principales de las dichas islas lo supieron, le enviaron a decir secretamente que, si a estas partes viniese, suplicase de su parte a S. M. que enviase armada a aquella tierra, porque ellos querían ser vasallos de S. M., e se tenían por tales, e por haberle servido los habían destruído los portugueses.

A la veinte e una pregunta dijo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque lo vió así pasar, e se halló presente a todo lo que pasó en las dichas islas, e que siempre los castellanos sostuvieron e continuaron en ellas la posesión en nombre de S. M. hasta que tuvieron noticia por vía de los dichos portugueses que S. M. había dado en empeño las dichas islas al Rey de Portugal, e por esto se vinieron.

A la veinte e dos pregunta dijo que este testigo traía en su poder todas las escrituras e libros e cartas contenidas en la pregunta, e cuando entró en Portugal, la guarda, al tiempo que desembarcó, se las tomó todas, e que no se las quiso volver, aunque se las pidió muchas veces; antes fué avisado que el Rey de Portugal le mandaba prender porque no viniese a dar noticia desto

a S. M., y que por esto se vino este testigo escondidamente a estos reinos, e que el dicho Rey de Portugal envió desde Ebora por este testigo e su compañero a Lisboa, donde estaban; e que como este testigo se vino, no le hallaron, e llevaron a Macías del Poyo, piloto, su compañero, a Ebora; e que lo que allí pasó no lo sabe, más de que le ha oído decir, que se apartó de las guardas que lo llevaban, e fué secretamente a hablar a Luis Sarmiento, embajador de S. M. en Portugal, el cual le había dicho que se viniese sin hablar al Rey de Portugal, e le dió un caballo en que se saliese.

A la veinte e tres pregunta dijo que dice lo que dicho tiene, de lo cual es pública voz e fama, e común opinión en las dichas islas de los Malucos, y entre todas las otras personas que dello tienen noticia.

Fué preguntado por las preguntas generales, e dijo que es de edad de veinte e ocho años, poco más o menos, e que lo demás no le toca. E esta es la verdad para el juramento que hizo, e firmólo de su nombre.=Andrés de Urdaneta.

El dicho Macías del Poyo, piloto, natural de la ciudad de Murcia, habiendo jurado en forma, e siendo preguntado por las preguntas del dicho interrogatorio, dijo lo siguiente:

A la primera pregunta dijo que tiene noticia de las islas de los Malucos e sus comarcas porque pasó a las dichas islas en el armada de que S. M. envió por capitán general al comendador Loaisa, y estuvo en ellas por espacio de ocho años poco más o menos.

A las generales dijo que es de edad de treinta e seis años, poco más o menos, e que las otras generales no le tocan.

A la segunda pregunta dijo que ha oído decir lo en esta pregunta contenido en las dichas islas de los Malucos a los reyes dellas e a personas prencipales de aquella tierra, y algunos portugueses; e asimismo cuando iba la armada del comendador Loaisa, en que iba este testigo, hallaron en la isla de los Ladrones, que es al oriente de Maluco, docientas e cincuenta leguas hacia la Nueva España, un castellano de los que habían ido en la armada de Magallanes, que se llamaba Gonzalo de Vigo, natural de Galicia, el cual asimismo les dijo lo contenido en esta pregunta.

A la tercera pregunta dijo que lo que desta pregunta sabe es que oyó decir en las dichas islas a los naturales dellas, e a algunos de los portugueses, que la primera armada real que había ido a aquellas islas era la de S. M., de que había ido por capitán general el dicho Magallanes, e por capitanes Juan Sebastián del Cano e Gonzalo Gómez de Espinosa, e que algunos portugueses decían que antes que fuese la dicha armada de S. M., habían ido allí algunos portugueses por acaecimiento con indios; pero no de propósito, ni por mandado ni armada del Rey de Portugal, ni de otro Príncipe, e que la primera armada que a las dichas islas de Maluco había ido, era la dicha armada, en que había ido por capitán general Magallanes, y por capitanes Gonzalo Gómez de Espinosa e Juan Sebastián del Cano, e que todos los indios naturales de la tierra, e los portugueses que en ella estaban, concluían que la primera armada que allí había ido era la susodicha. Fué preguntado que pues este testigo es piloto y ha andado por aquellas partes, que declare en qué demarcación están las dichas islas de Maluco. Dijo que so cargo del juramento que tiene hecho, mirado el camino e navegación que hicieron a la ida e a la venida, las dichas islas están en la demarcación de S. M., y este testigo lo tiene así por cierto, segund lo que alcanza y entiende.

Fué preguntado qué es lo que oyó decir en aquellas islas de los autos de posesión que se habían hecho en nombre de S. M. por los capitanes que habían ido a ellas en el armada de que fué por capitán general el dicho Magallanes. Dijo que oyó decir primeramente a los reyes, e principales, e naturales de las dichas islas de Maluco, que cuando llegaron allí los capitanes que S. M. envió en la dicha primera armada de Magallanes, habían sido muy bien recebidos de los reyes de Maluco

en nombre de S. M., e se habían ofrecido e dado por vasallos de S. M., e que como tales habían dado presentes a los dichos capitanes para S. M., e que los dichos capitanes habían dejado en las dichas islas factoría formada de S. M. para la contratación de la especería, e en ella seis o siete hombres castellanos, e cierta artillería; e que habían cargado dos naos de clavo para S. M. en las dichas islas, e que era pública voz e fama en todas las dichas islas que los reyes, e principales, e naturales se habían dado por vasallos de S. M. desde que fué la dicha primera armada, e por tales se tenían públicamente; pero que cuando este testigo llegó con el armada de Loaisa, la isla de Terrenate estaba turbada con los portugueses, que después del armada de Magallanes habían ido a ella, e que todas las otras islas estaban pacíficas por S. M.

A la cuarta pregunta dijo que dice lo que dicho tiene en la pregunta antes désta, a lo cual se refiere.

A la quinta pregunta dijo que sabe que en las dichas islas de Maluco se cargaron dos naos de clavo para S. M., las cuales se partieron cada una por sí de las dichas islas; e la una, de que era capitán Juan Sebastián del Cano, vino a estos reinos cargada del dicho clavo, vino a Sevilla, donde se recibió el dicho clavo para S. M.; e la otra, de que era capitán Gonzalo Gómez de Espinosa, vino hacia la Nueva España en demanda del Darién, que a la sazón estaba descubierto, e no pudo navegar por los vientos que le fueron contrarios, y volvió a Maluco, e halló que ya estaban allí los portugueses haciendo la fortaleza; los cuales salieron con ciertos navíos, e tomaron la dicha nao, e prendieron al dicho capitán Espinosa e a otros que con él iban, e les tomaron el clavo que estaba en la nao con el artillería y todo lo demás que en ella iba, e trajieron al dicho capitán e a otros castellanos a Portugal. Que esto que ha dicho en esta pregunta sabe porque lo oyó decir a los indios naturales de la tierra, e a los portugueses; e que asimesmo oyó decir a los dichos portugueses que a un ginovés que iba en la dicha nao, porque era piloto, lo habían muerto con ponzoña.

A la sexta pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque este testigo embarcó en La Coruña en la dicha armada, de que fué por capitán general el comendador Loaisa, la cual partió de La Coruña en veinte e cuatro de julio de quinientos e veinte e cinco años, e continuamente fué en la dicha armada hasta llegar a las dichas islas de Maluco, e que salieron en la dicha armada siete naos, y llegaron juntas hasta la boca del Estrecho, donde se perdió una nao; e otra, de que iba por capitán Pedro de Vera, tomó la vuelta del cabo de Buena Esperanza, y nunca más pareció, e otra de que iba por capitán don Rodrigo de Acuña se volvió; de manera que pasaron cuatro naos el Estrecho, e que salidos del Estrecho, en la mar del Sur se derrotaron con una tormenta, e que un patax aportó a la Nueva España, e otra carabela fué a dar al través en las islas de Sanguín, cincuenta leguas de Maluco, e que de la otra nao no se supo, e la nao capitana quedó sola, y fué a Maluco; e que estando sola la dicha nao capitana cerca de la línea equinocial, murió el dicho comendador Loaisa, e otros que con él iban, de enfermedad, y la gente eligió capitán general, e continuaron su viaje; e que esto lo sabe por lo que dicho tiene.

A la séptima pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque lo vió e se halló presente a ello, e vió salir a los dichos portugueses con dos carabelas e una fusta e otros navíos de Terrenate, e que los portugueses supieron que iban, porque la dicha nao capitana, con tiempo contrario había estado detenida en Zamafo, donde los salieron a recebir a la mar con bandera de S. M., la cual tenían del tiempo del armada de Magallanes; que los capitanes della habían repartido las dichas banderas por los principales de aquella tierra, e que se tenían por vasallos de S. M., e como tales salieron a recebir los castellanos; y por esto los portugueses tuvieron aviso de la llegada de la dicha nao capitana, y de salir, como salieron, a intentar de ofenderla.

A la octava pregunta dijo que sabe e vió que la gente que iba en la dicha nao capitana fueron muy bien recibidos de los reyes de Tidori e de Gilolo, y de los naturales de su tierra, y los hicieron muy buen tratamiento e rescibimiento de palabras e de obra, como vasallos de S. M., e por tales se tenían e nombraban, e así ayudaron en todas las guerras continuamente a los castellanos contra los portugueses; e allende desto, el rey de Gilolo siempre les proveyó de lo necesario; e que los de Terrenate estaban con los portugueses rebelados; e que la isla de Maquian, porque se vino a la obediencia y servicio de S. M., la quemaron los portugueses; y que otras islas, por temor de no recibir semejante daño, aunque deseaban venir a la obediencia y vasallaje de S. M., no lo osaban hacer; e que después, habiendo pasado algunos días, los de la dicha isla de Terrenate mostraban tener mucha voluntad de ponerse debajo de la obediencia de S. M. E que esto es lo que sabe desta pregunta.

A la nueve pregunta dijo que la sabe porque lo vió, e se halló presente a ello.

A la décima pregunta dijo que lo contenido en esta pregunta fué pública voz e fama en las dichas islas de Maluco entre los castellanos e portugueses que estaban en las dichas islas de Maluco; e sabe e vió que murió el dicho capitán Martín Iñiguez, e que los mesmos portugueses, y especialmente un físico que consigo traían, se había alabado a la puerta de la fortaleza, que él era el que había muerto con ponzoña al dicho capitán Martín Iñiguez de Carquizano; e que un clérigo de los portugueses avisó a otro clérigo de los castellanos que no bebiese de un pozo de donde solían beber, porque habían echado en él los dichos portugueses ponzoña para matar a los dichos castellanos, e que por este aviso cerraron el dicho pozo, por mandado del dicho capitán, sin que ninguno recibiese daño; e que así lo vió este testigo.

A la once pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque la noche que acaeció lo contenido en esta pregunta, este testigo vió arder el navío, e cómo se puso mucha diligencia en matar el fuego, e que hallaron en el navío una de las granadas con pólvora que no había tomado fuego; e que el portugués que echó las dichas granadas se fué en una canoa de portugueses, que le estaba esperando para recogerle.

A la doce pregunta dijo que sabe lo en ella contenido porque estando él en Tidori, como vieron venir la nao los castellanos que estaban en Gilolo, enviaron dos dellos a la dicha nao, que el uno era Gonzalo de Vigo, que había quedado de la armada de Magallanes en las islas de los Ladrones; los cuales dichos dos castellanos fueron al dicho navío, y entraron dentro en él para dar aviso al capitán Saavedra, que en él venía, de lo que pasaba, e meter en el puerto de Gilolo el dicho navío; e que después que el dicho navío llegó al puerto de Gilolo, oyó decir este testigo al dicho capitán Saavedra, y a toda la otra gente, que los portugueses los habían querido engañar, como en la pregunta se contiene; e que visto que por esta vía no podían hacer ninguna cosa, los habían lombardeado, y el dicho navío se había defendido, e venido a Gilolo, donde estaban algunos castellanos e artillería, e que vió este testigo que otro día siguiente al alba vinieron los dichos portugueses con una fusta e un batel a lombardear el dicho navío, y lo lombardearon, y el dicho navío, con ayuda de los de la tierra de Gilolo, e de una fusta que tenían los castellanos, se defendió, e los portugueses se fueron; e que dende en adelante peleaban muchas veces los castellanos con los portugueses; e así lo vió este testigo.

A la trece pregunta dijo que sabe lo contenido en esta pregunta porque se halló presente a ello, e iba en la dicha carabela, de que era capitán Saavedra, por piloto, e que se fueron huyendo con el batel de la dicha carabela cuatro portugueses e dos esclavos suyos, e que los tres de los dichos portugueses eran de los prisioneros que tomaron los castellanos en una galera que tomaron a los dichos portugueses, e que el otro portugués era el que se había venido huyendo a los castellanos; e que asi-

mismo vió que Andrés de Urdaneta trajo presos a dos dellos por mandado del capitán Carquizano, e habiéndoles tomado sus confesiones, al uno ahorcaron e al otro cuartearon.

A la catorce pregunta dijo que sabe e vió que el dicho capitán de la fortaleza de los portugueses hizo prender al dicho clérigo, y este testigo le vió preso en la dicha fortaleza, con unos adobes a los pies, e que otro compañero que habían preso con el dicho clérigo estaba con unos grillos, e que esto vió yendo sobre seguro a la dicha fortaleza; e que no sabe qué tanto tiempo estuvo preso, porque este testigo en aquella sazón fué por piloto en la carabela de Saavedra para la Nueva España; e que después, cuando la dicha carabela volvió a las dichas islas de Maluco con tiempo contrario, oyó decir a los castellanos que habían dado cuatro portugueses por el dicho clérigo.

A la quince pregunta dijo que a la sazón que lo contenido en esta pregunta pasó, este testigo no estaba allí, porque andaba por la mar, e que después que volvió oyó decir lo contenido en la dicha pregunta a los castellanos, e vió el dicho pueblo de Tidori robado e quemado e yermo del daño que habían hecho los portugueses.

A la diez e seis pregunta dijo que al tiempo que pasó lo en ella contenido, este testigo andaba por la mar, pero que después que vino, lo oyó decir así a los castellanos.

A la diez e siete pregunta dijo que la sabe como en ella se contiene porque se halló presente a ello, e lo vió así pasar.

A la diez e ocho pregunta dijo que vió que tratándose paces entre los castellanos e los portugueses, los dichos portugueses trataban con los indios que prendiesen a los castellanos, e los entregasen a los dichos portugueses; e que asimismo antes desto los dichos portugueses procuraban con los dichos indios de la tierra que matasen a los castellanos, e les ofrecían artillería e otras cosas, e dádivas por ello; e que los dichos indios no solamente no lo quisieron hacer, pero avisaron dello a los castellanos; e que después desto supo este testigo por relación de los portugueses e de los indios de la tierra, que los dichos portugueses habían muerto a ciertos indios principales, especialmente a Quichil de Reves, gobernador de la isla de Terrenate, e que a otro indio principal echaron en la mar, e que esto habían hecho los dichos portugueses porque los dichos indios se querían alzar contra ellos.

A la diez e nueve pregunta dijo que oyó decir a los dichos portugueses, e fué público e notorio en aquella comarca, que los indios habían entrado en la dicha fortaleza que tenían los portugueses en Terrenate, e muerto a puñaladas al capitán della e a otros portugueses; e los robaron e quemaron las casas de los dichos portugueses, e que este testigo lo vió quemado, e que los indios ofrecían a los castellanos de darles la fortaleza de los portugueses, e que les ayudasen contra ellos; e que esto es lo que sabe desta pregunta.

A la veinte pregunta dice que lo que della sabe es que los reyes de Tidori e Gilolo e el gobernador de Maquian siempre han sido vasallos de S. M., e se han tenido por tales, y por esto han sido maltratados e destruídos de los dichos portugueses; e que les oyó decir que deseaban que fuese armada de S. M. a aquella tierra, e que cree e tiene por cierto que si armada de S. M. fuese a aquella tierra, todos serían vasallos e servidores de S. M., por lo que dicho tiene.

A la veinte e una pregunta dijo que sabe lo contenido en la dicha pregunta porque este testigo lo vió así pasar en el dicho tiempo de ocho años que estuvo en la dicha tierra, e que los castellanos siempre sostuvieron y continuaron la posesión de las dichas islas en nombre de S. M., hasta que con grandes enfermedades e guerras se consumió la mayor parte de los castellanos; e que como supieron que S. M. había empeñado las dichas islas al Rey de Portugal, los pocos castellanos que quedaron se han venido a estas partes, e otros se quedaron en las dichas islas con los portugueses.

A la veinte e dos pregunta dijo que este testigo e su compañero Andrés de

Urdaneta traían todas las escrituras contenidas en la pregunta, las cuales venían en la caja del dicho Andrés de Urdaneta, y al tiempo que desembarcaron en Lisboa se las tomó la guarda mayor de Lisboa, e que aunque este testigo e su compañero las pidieron, no se las quisieron volver; e que el Rey de Portugal envió desde Ebora por este testigo e su compañero, como supo que eran venidos; y que cuando fueron a pedir las escrituras a la guarda mayor, respondió que las había enviado al Rey de Portugal a Ebora; y que este testigo, por mandado del Rey de Portugal, fué a Ebora; y luego que entró en la ciudad, se apartó de los que le llevaban, e se fué a la posada de Luis Sarmiento, embajador de S. M., el cual le dijo que se viniese a estos reinos, y que no fuese delante del dicho Rey de Portugal, e le dió un caballo en que saliese porque no le prendiesen; e que así se vino a estos reinos a dar relación a S. M. de lo que pasa, y puede haber medio año que entró en esta corte.

A la veinte e tres pregunta dijo que dice lo que dicho tiene, e que de todo ello es pública voz e fama en las dichas islas de Maluco, entre los que dello tienen noticia, y es verdad para el juramento que hizo, e firmólo de su nombre.=Macías del Poyo.

NUMERO XXV

Noticia deducida de las declaraciones que dieron algunos testigos ante el Consejo de las Indias sobre varios acontecimientos del viaje de Loaisa. (Archivo de Indias, en Sevilla. Legajo 1.º *Papeles del Maluco de 1519 a 1547.)*

Partió el armada del comendador Loaisa en que iban siete navíos a veinte e cuatro de julio del año de mil e quinientos e veinte e cinco, y siguieron su viaje para pasar el Estrecho, e pasada la línia equinocial, tomaron una isla que se llama San Mateo, y de ahí fueron costeando por la costa del Brasil, hasta que llegaron cinco o seis leguas antes del Estrecho, donde se perdió una nao de las que iban, que con tormenta dió a la costa, y entraron por un río, pensando que era el Estrecho; e reconocido, salieron dél, y entraron en el Estrecho mediado enero del año siguiente. La entrada del Estrecho es de anchura de dos tiros de piedra, e dura esto obra de un tiro de pasamuro, que después se va ensanchando, donde estuvieron muchos días surtos para aderezar los navíos, e fueron por el Estrecho adelante, donde hallaban muchos puertos en que desembarcar.

Acabaron de pasar el Estrecho por el mes de mayo de quinientos e veinte e seis; y dende a pocos días que navegaron se derrotaron con tormenta las unas naos de las otras; por manera que solamente la nao capitana fué la que adelante navegó, y las otras nunca más parecieron.

En fin de julio deste año, yendo por la mar, murió el capitán general Loaisa.

Yendo por la derrota de los Malucos descubrieron una isla en catorce grados por la parte del Norte.

Después de partidos desta isla, en doce días vieron las islas de los Ladrones, que son trece, en las cuales no hay ningund ganado ni gallinas ni animal.

Partidos destas islas, quince días después llegaron a una isla grande que se llama Bendenao, en la cual anda la gente vestida y bien ataviada, con paños de algodón e seda, y tienen azagayas y alfanjes. Es isla en que hay mucho oro, y la gente della es belicosa; hay también perlas en mucha cantidad, y canela en algunas partes della: en ésta no les quisieron dar mantenimiento ninguno.

Desde a cuarenta leguas fueron a otra isla que se llama Talao, donde les hicieron buen acogimiento, y les dieron mantenimientos.

Cerca desta isla hay un arcipiélago de muchas islas, donde dicen que hay mucho oro.

Dende a tercero día que partieron de Talao llegaron a la isla de Batachina, que es del rey de Tidori, y fueron muy bien recibidos por ser castellanos, e allí supieron cómo estaban en las islas de Maluco portugueses, y tenían una fortaleza en la isla de Terrenate.

Este rey de Tidori había rescibido y

recibía muchos daños de los portugueses, porque el año de diez e nueve había dado especería a los que fueron en el armada de Magallanes.

Esta isla de Batachina es una de las de los Malucos, y siempre ha tenido y tiene amor con los castellanos, y enemistad con los portugueses.

Desta isla fueron a ver, por mandado del capitán, ciertos españoles a los reyes de Tidori e Gilolo, que estaban en las mismas islas de Maluco, a los cuales hacían guerra los portugueses por el acogimiento que habían hecho a los españoles.

El rey de Gilolo los envió a recibir muy bien, y de ahí los envió al rey de Tidori, donde asimismo fueron muy bien recibidos, e hicieron confederación con ellos, prometiéndoles favor e ayuda, y todo lo que hobiesen menester, e dejaron con cada uno de los reyes ciertos españoles para defensa de los portugueses, y enviaron al capitán general, que quedaba con la nao, sus embajadores con algunos presentes.

Estando así surtos en una isleta déstas, vino un portugués de parte del capitán de la fortaleza que estaba en Terrenate, requiriéndoles que no entrasen en las islas de los Malucos, diciendo que eran del Rey de Portugal, apercibiéndolos que los echarían a fondo si no lo hiciesen, y a estos requerimientos siempre se les respondió como no eran de Portugal, sino de S. M.

Sin embargo desto, estos reyes de Gilolo e Tidori, por la amistad que tenían con los españoles desde el año de diez e nueve, daban todo lo que habían menester a los españoles, y rescataban con ellos clavo y especería, e les ofrecían todo favor; e yendo la nao para Tidori en fin del mes de diciembre deste año de veinte e seis, salió el armada de los portugueses que estaba aguardando contra los españoles, que eran dos carabelas y una fusta y un batel grande y otros barcos con artillería, y con otros navíos de los moros de Terrenate, y porque hacía buen viento a la nao, no la osaron acometer.

Llegaron al puerto de la isla de Tidori a primero día de enero del año de quinientos e veinte e siete, donde luego vino el rey de Tidori para favorecer a los españoles, dándoles lo que habían menester.

Dende a cuatro o cinco días que surgieron allí, vinieron de parte de los portugueses a requerirles que se saliesen de allí; si no, que traerían gran armada contra ellos.

Después, dende a ocho o diez días, vinieron con mucha artillería los portugueses antes que amaneciese, y tiraron muchas lombardas en que hirieron algunos españoles, y mataron uno, e procuraron de echar el navío a fondo.

Desde este mes de enero hasta mayo, siempre hicieron otros acometimientos.

Por el mes de mayo llegó otro nuevo gobernador de los portugueses a la fortaleza, y tornó a hacer nuevas amenazas a los españoles para que dejasen las islas; y como no podía por fuerza, procuró de matarlos con ponzoña, que mandó echar en un pozo de agua de que bebían, y no hobo efecto, porque un clérigo de los portugueses avisó a otro clérigo español.

Dende a cierto tiempo procuró de matar con yerbas al capitán de los españoles, y así le mató.

Dende a dos meses, porque los españoles hacían un navío, enviaron un portugués echadizo, el cual traía granadas de fuego, e de noche las echó en el navío, e huyó.

Dende a poco tiempo, yendo en ciertas fustas cinco o seis castellanos, salieron los portugueses e mataron dos castellanos.

El año de veinte e ocho, por el mes de marzo, llegó un navío que había enviado don Hernando Cortés de la Nueva España, en que venía por capitán Alvaro de Sayavedra, e aportó a las mesmas islas del rey de Tidori.

Como los portugueses lo vieron, procuraron con engaño de le tomar; e lo hicieran si no fueran socorridos de los amigos e de los españoles.

Por mayo deste año de veinte e ocho trajeron los portugueses una galera con catorce paraos de moros para hacer guerra a los españoles, con mucha artillería; y con una fusta que tenían los españoles, aunque los habían tomado de sobresalto los portugueses, se defen-

dieron, y se mataron hombres de una parte e de otra, e al fin se quedó la galera con los españoles.

Por el mes de junio deste año se despachó el navío de Sayavedra con clavo para la Nueva España para dar aviso, y caminó más de 700 leguas, e con vientos contrarios, a cabo de seis meses volvió allí a Tidori; y también porque yendo en el camino, ciertos portugueses que llevaban presos les hurtaron el batel, y a esta causa no podían tomar puerto en ninguna parte.

Tornóse a enviar el mesmo navío, habiéndole reparado con su batel el año de mil e quinientos e veinte e nueve por mayo, el cual otra vez tornó a aportar a estas islas, porque por estar mal tratado no pudo arribar.

Siempre los portugueses, porque los de las islas tenían afición a los españoles, les hicieron guerra, e yendo un día a salva fe un clérigo español donde estaban los portugueses, le tovieron preso más de siete meses.

Después pasaron los portugueses a las islas donde estaban los españoles; y como eran pocos, con dádivas y amenazas procuraron de amotinar la gente, y entraron la ciudad de Tidori, e mataron muchos indios, e asolaron e robaron toda la ciudad.

Los españoles se retrajeron a un baluarte con la artillería que tenían; los cuales, fatigados de la hambre y porque eran pocos, trataron de concierto porque no los acabasen de matar, e por no ir presos en su poder.

El concierto fué que el capitán de los españoles, que se llamaba Hernando de la Torre, se fuese fuera de las islas de Maluco con veinte hombres que tenía, e que estoviesen en cierta isla sin que se les hiciese daño, hasta que viniese recaudo de España.

Los portugueses robaron toda la especería que habían dado los indios a los españoles, e todas las haciendas, e cuanto tenían los españoles.

Después de apoderados de la tierra los portugueses, quemaron por pregón público una fusta por alborotadora del Rey de Portugal.

Después desto, ciertos españoles que habían ido en favor de los amigos a ciertas islas, viniendo a la isla de Tidori de donde se habían partido, como la hallaron destruída se fueron a Gilolo, donde fueron los portugueses para los prender, y se defendieron.

El año de treinta tornaron a tratar los portugueses con dádivas que prometieron a los indios de Gilolo para que matasen a los españoles.

Después, a causa de que los indios de Terrenate se querían levantar contra los portugueses, para aprovecharse de los españoles, tomaron concierto con ellos, e así estovieron algún tiempo en paz, e no habían quedado más de veinte e siete o veinte e ocho hombres de todos cuantos habían ido.

Después trataron, en el año de treinta e tres, para que los dejasen venir a España al capitán Hernando de la Torre e a los otros españoles, e queriéndose venir a traer la especería que los indios les habían dado, no consintieron que se trajese ninguna especería.

Al tiempo que estos testigos se querían partir, los del rey de Gilolo dicen que les hablaron secreto para que de España enviasen gente.

Veniendo de camino en un navío portugués, aportaron en una isla que llaman la Jaba, que es una isla muy grande: son amigos de los portugueses, y hay en ella mucho oro, y lo llevan a vender a Malaca; tienen artillería de bronce, que lo funden ellos mesmos, y escopetas y lanzas.

En esta Jaba hay reyes poderosos, gentiles y moros, y entre ellos hay uno más poderoso que todos, y éste está mal con los portugueses.

El capitán Hernando de la Torre e otros venían en otras naos.

Partieron estos testigos de Malaca a quince de noviembre de treinta e cinco.

Llegaron a Lisboa, y en desembarcando, la guarda mayor del Rey de Portugal les miró cuanto traían, y les tomó las relaciones y libros e cartas; e tovieron aviso que los querían prender. El embajador de España, que está en Portugal, les dió aviso, y así se vinieron escondidamente.

Hacen relación de la mucha especería que en estas islas hay, e como no la hay en otra ninguna parte.

NUMERO XXVI

Relación escrita y presentada al Emperador por Andrés de Urdaneta de los sucesos de la armada del comendador Loaisa, desde 24 de julio de 1525 hasta el año 1535. (Original en el Archivo de Indias, en Sevilla. Legajo 1.º *Papeles del Maluco desde 1519 a 1547.)*

S. C. C. M.: La relación que Andrés de Urdaneta hace a V. S. M. de la armada que V. M. mandó para la Especería con el comendador Loaisa el año de quinientos e veinte e cinco, es la siguiente:

Partimos de la ciudad de La Coruña con siete navíos víspera del bienaventurado señor Santiago, e fuimos en busca de las Canarias, y dende a siete o ocho días que partimos de La Coruña, surgimos en la isla de la Gomera, donde estuvimos tomando las cosas necesarias para el armada hasta catorce de agosto.

A catorce de agosto, víspera de Nuestra Señora, partimos de la isla de la Gomera, e dende a un mes o medio poco más o menos topamos en la línea quinocial una nao portuguesa, y el capitán general mandó a Santiago de Guevara, capitán del pataje, que fuese a ver qué nao era, e así fué el dicho, e hizo amainar a la dicha nao, e veniendo de vuelta con ella, allegó a ellos don Rodrigo de Acuña con la nao *San Grabiel*, e mandó tirar a la nao portuguesa con un tiro, lo cual paresciendo mal al capitán del pataje, hubieron ciertas palabras el dicho don Rodrigo y él. Venida la nao portuguesa a bordo de la nuestra capitana, el capitán general hizo mucha honra a los portugueses, y escribió cartas para España con ellos, e así partimos de la dicha nao, e fuimos nuestro camino, e diéronnos vientos contrarios y calmerías, donde andubimos casi hasta mediado otubre poco más o menos. Y a cabo deste tiempo hubimos vista de una isla que se llama San Mateo, que está de la banda del sur de la equinocial en tres grados, poco más o menos; en esta dicha isla hicimos aguada, e matábamos muchos pájaros bobos con palos, y había mucha pesquería, donde comieron el capitán general e otros capitanes e personas de un pescado grande y hermoso, e los más de los que comieron estuvieron muy malos de cámaras, que pensamos que no escaparan; mas antes de muchos días estuvieron buenos. En esta dicha isla, el capitán general mandó sacar pesquisa de lo que había pasado entre el dicho don Rodrigo, capitán de la nao *San Grabiel*, y Santiago de Guevara, capitán del pataje; e después de habida información, mandó pasar al don Rodrigo a la nao capitana, e puso por capitán en su nao a Martín de Valencia. Estuvimos en esta dicha isla diez días poco más o menos.

Partimos de la isla de San Mateo las siete velas juntas, e atravesamos a la costa del Brasil, e fuimos a reconoscer a los bajos de los Parbos, e costeamos la tierra, e a cabo de muchos días, y después de pasado el río de la Plata, diónos tan grande tormenta, que nos desderrotamos todas las naos unas de otras, e tornamos a juntar otro día y al segundo las seis velas, y no hubimos vista de la nao capitana, e andubimos volteando a una banda e a otra en busca della, e nunca podimos haber vista della, e fuimos nuestro camino para el Estrecho, y al cabo de cuatro o cinco días quedóse Martín de Valencia con la nao *San Grabiel* atrás, sin que le viésemos, y las otras cinco velas fuimos nuestra derrota, y en llegando en el paraje del río de Santa Cruz, el capitán Juan Sebastián habló a los otros capitanes de las otras naos, y les dijo que sería bien que entrasen en el dicho río, y esperasen ahí al capitán general e a Martín de Valencia; e respondieron Pedro de Vera e Francisco de Hoces e don Jorge Manrique, capitanes, e Diego de Cobarrubias, fator general, que sería bien que se juntasen todos los capitanes e oficiales, así de S. M. como de las naos, en la nao de Juan Sebastián, para concertar lo que debían de hacer; e así se juntaron todos, e concertaron que por cuanto era tarde para pasar al Estrecho si se detenían en Santa Cruz, que sería mejor que el pataje solamente entrase a poner una carta en

el dicho río, en una isleta que está ahí debajo de una cruz, para si ahí viniese el capitán general, para que por la carta viese cómo iban adelante al Estrecho al puerto de las Sardinas a aparejar las naos, y hacer leyña e aguada para cuando ellos veniesen, e que ahí le esperarían, e le ayudarían todos a aparejar, e a hacer leyña e aguada; e con este concierto entró el pataje en el dicho río de Santa Cruz, e nosotros fuimos para el Estrecho las cuatro velas.

Un domingo por la mañana, pensando que entrábamos en el Estrecho, fuimos a encallar con las cuatro naos en una entrada de un río, obra de cinco o seis leguas del Estrecho, donde nos hubiéramos de perder todos; e como encallamos, invió Juan Sebastián su esquife adentro al río a ver si era el Estrecho, con ciertos hombres, e antes que volviesen los dichos hombres cresció la marea, e salimos a la mar larga con las naos, e como vimos que tardaba el esquife, fuimos a luengo de la costa, e reconoscimos el cabo de las Once mil Vírgines, ques en el Estrecho, y a la tardecica surgimos de dentro del cabo de las Once mil Vírgines; y estando allí surtos, llevantó a la media noche tan gran viento e tormenta, que garramos todas las cuatro naos hasta junto a tierra, e tanto recresció el viento, que dimos con la nao de Juan Sebastián del Cano, donde yo iba, al través en la costa, e al salir en tierra ahoguáronsenos nueve hombres, e los otros salimos medio ahogados, a Dios misericordia. El otro día siguiente hubo tan gran tormenta, que quebró toda la nao, y echó a la mar muchas pipas de vino, e mercadurías que había en la nao por la playa, y el pan se perdió todo.

Pasada esta dicha tormenta, que sería mediado enero de quinientos e veinte e seis, entró Juan Sebastián en la nao de Pedro de Vera para meter las naos que quedaban dentro del Estrecho, e yo e otros fuimos con él, y antes que embocásemos dentro de una boca estrecha, diónos un viento contrario muy grande, que fué el jueves siguiente, del Sudueste, que pensamos perdernos, y a la media noche perdimos todas las tres naos los bateles, e salimos con la nao de Pedro de Vera a la mar larga, a Dios misericordia.

El viernes siguiente abonanzó el tiempo, e como pasó la tormenta, tornamos a entrar al Estrecho, y pasamos más adelante que primero, y entramos por un boquerón adelante, que ternía de largura poco más o menos obra de un tiro de pasamuro, e de anchura dos tiros de piedra, y en entrando dentro hace gran anchura, y por la parte del Nordeste vimos las carabelas surtas en una bahía grande que hace allí; rescibimos muy gran placer en ver las carabelas, porque las teníamos por perdidas; y en tierra vimos gente que eran patagones, y como nos llegamos a donde estaban las carabelas, inviaron el esquife de la nao de Pedro de Vera en tierra, e ido allá trujeron un patagón a las naos en el esquife, al cual le dieron de comer y beber vino, y le dieron otras cositas con que holgó mucho, en demás con un espejo, que como vió su figura dentro, él estaba tan espantado que era cosa de ver las cosas que hacía; también le demostraron oro e plata, mas no hizo mudamiento ninguno. El era grande de cuerpo y feo, y traía vestido una peleja de cebra, y en la cabeza un plumaje hecho de plumas de avestruces, y su arco, y unas abarcas en los pies; y como vió que se hacía noche, aseñaló que le llevasen a tierra.

El otro día siguiente me inviaron con otros cinco compañeros por tierra a mí a donde estaba Diego de Cobarrubias, fator general, con la gente de la nao que se perdió, para que juntasen todas las mercadurías, y vinos e artillería e munición e jarcia, e estuviesen prestos para cuando las carabelas fuesen por ellos e por la gente; e así como desembarcamos en tierra, luego acudieron los patagones a nosotros, e nos pedieron por señas de comer e de beber, a los cuales dimos de la mochilla que llevábamos, e fuimos a ver las estancias que tenían, y eran hechas de pelejas de cebras, a manera de chozas, e allí tenían sus mujeres e hijos; e cuando quieren ir a otra parte cogen sus pelejas, y echan a las mujeres acuestas, y ellos con sus arcos y flechas se van. Unos diez dellos nos seguieron un día

e medio hasta que vieron que se iban acabando las mochillas, e después se tornaron; e nosotros tardamos hasta donde estaba la nao perdida cuatro días, aunque al tercero día pensamos de perescer de sed, y con las nuestras orinas nos remediamos, hasta que hallamos agua.

El mismo día que llegué donde estaba la gente de la nao perdida, entraron por el cabo de las Once mil Vírgines la nao capitana e *San Grabiel* y el pataje: Dios sabe cuánto placer rescibimos, porque las teníamos por perdidas, ecepto el pataje. Así como el capitán general vió la nao perdida en la costa, invió el pataje a saber qué cosa era, e como supo que aquella nao se había perdido, no se quiso detener ahí más, e fué adentro del Estrecho adonde estaban las otras naos, y en llegando allá mandó a Juan Sebastián del Cano con las dos carabelas y el pataje y el batel de la nao *San Grabiel*, adonde nosotros estábamos, para que recogiese su gente, y todo lo que se había escapado de la nao perdida.

Luego incontinente como vino Juan Sebastián con los navíos, comenzamos a embarcar cuanto ahí había en las carabelas; y en acabando de cargar, llevantó un viento muy recio que nos fué nescesario de llevantar con las carabelas, dejando el pataje y el batel en un arroyo metidos, y con la carabela de don Jorge Manrique entramos hacia el Estrecho, y la otra carabela de Francisco de Hoces corrió fuera del Estrecho la costa hacia el Sur hasta cincuenta e cinco grados, e dijieron después cuando tornaron que les parescía que era allí acabamiento de tierra.

Con esta misma tormenta dió la nao capitana en seco, y estuvo casi perdida, y desemparada del capitán general e de toda la gente, eceto del maestre y de los marineros, y estando nosotros surtos junto del boquerón estrecho, vimos salir la nao de Pedro de Vera, e por más que le capeamos, no quiso llegar a nosotros, antes se salió fuera del Estrecho, al cual nunca más vimos. Y asimismo se salió fuera la nao *San Grabiel*, donde venía el dicho don Rodrigo, porque ya el capitán general le mandó tornar a su capitanía; y como le capeamos, luego vino y surgió donde nosotros estábamos, que era en un puertecico bueno.

El otro día siguiente salió por el mismo Estrecho la nao capitana, que habiendo hecho mucha hechazón, y saliendo la mayor parte de la gente en tierra, alivió la nao, e quedó en flote, y así el maestre con algunos marineros sacó la nao más afuera, y así tornó a embarcar el capitán general con su gente, y embarcado salieron fuera del boquerón, e surgieron en la meitad de la canal, donde concertaron que tornásemos al río de Santa Cruz a adreszar y remediar la nao capitana, por cuanto estaba muy maltratada de los golpes que dió en tierra, y hacía mucha agua; e así con este acuerdo salimos fuera del cabo de las Once mil Vírgines, dejando al pataje y al batel de la nao *San Grabiel* dentro del arroyo.

Obra de quince leguas del cabo de las Once mil Vírgines, yendo para el río de Santa Cruz, mandó el capitán general a don Rodrigo de Acuña que volviese atrás adonde estaba el pataje, y cobrase su batel, porque el tiempo iba bonanzando, e dijiese al capitán del pataje en cómo íbamos a Santa Cruz, e que lo más presto que pudiese viniese allá. Respondió el don Rodrigo al capitán general que cómo quería su merced que con tal tormenta se tornase allá a perderse. Todavía dijo el capitán general que era necesario que volviese a cobrar su batel, porque no había bateles. Y el don Rodrigo dijo que por qué le quería mandar su merced adonde él no quería. Y todavía hubo de ir, el cual fué y tomó su batel que le dieron los del pataje, e con tanto se fué por donde quiso, que nunca le vimos más.

El pataje vino dende a obra de veinte días al dicho río de Santa Cruz, estando nosotros adobando a la nao capitana, que pasamos muy grandes trabajos por ser invierno, y andábamos en el agua trabajando; hallamos a la nao capitana tres brazas de quilla quebradas, y remediamos lo mejor que pudimos, primero con tablas, e después con unas planchas de plomo, porque tenía-

mos muy buenas mareas, porque crescía cinco brazas a las aguas vivas, y por el consiguiente adreszamos las carabelas y el pataje, y hecimos nuestra aguada y leiña. En este río matábamos mucho pescado en grand cantidad con un chinchorro que teníamos, y cada día, como comenzaba a vaciar la marea, quedaba mucho pescado encallado en tierra, e tomábamos.

En este dicho río, en una isleta, salían al sol lobos marineros cada día, y como los sentimos, fuimos allá obra de treinta y seis hombres repartidos en seis partes, seis hombres para cada lobo; y como desembarcamos, fuimos a ellos, y por la playa que íbamos a los lobos, hallamos tantos de patos sin alas que no podíamos romper por ellos, e dimos todavía sobre los lobos que estaban en tierra, y sobre llevar ganchos para les asir, y porras e alabardas e lanzas para matar, nunca pudimos matar ninguno, ecepto uno que estaba enriba de todos los otros durmiendo, y quebramos todas las armas e aparejos que llevábamos. Abrimos a este lobo que matamos, y hallámosle en el buche muchas piedras, y tan grandes y mayores como la mano, y muy lisas, que nos pareció a todos que las debían de desestir; este lobo tenía tanta carne como un buey en los cuartos delanteros, y en los traseros casi no tenía nada; comimos el hígado los cazadores, y los más de los que comimos nos desollamos dende la cabeza hasta los pies.

Partimos de este dicho río de Santa Cruz, después de aparejadas las naos, para el Estrecho, y entramos por él hasta unas isletas que están más adelante de donde dió en seco la capitana, y estando surtos en una isleta, tomó fuego en la nao capitana una caldera de brea, e comenzó encenderse la nao, que por poco no nos quemamos en ella; mas con la ayuda de Dios, con la buena diligencia que se puso, matamos el fuego. Más adelante destas islas encallamos en un hervazal porque erramos la canal; mas luego sacamos, porque la mar era como un río manso. Daquí adelante hallábamos muy buenos puertos de la banda del Norte, y buenos surgideros, e hay muchas sierras muy grandes, y todas estaban nevadas, y había mucho arboledo, y entre ellos hay una manera de árboles que la hoja es como la del laurel, que su corteza tiene el mismo sabor de la canela; y también hay muchos mejillones en gran cantidad, y están todos llenos de aljofar. En este dicho Estrecho murió el fator Diego de Cobarrubias.

Desembocamos el Estrecho por el mes de mayo de quinientos e veinte e seis la nao capitana e las dos carabelas y el pataje, e dende a pocos días hubimos muy gran tormenta, con la cual nos desderrotamos los unos de los otros, que nunca más nos vimos, e con las grandes mares que había, abrióse la nao por muchas partes como estaba muy atormentada, que nos hacía mucha agua en gran manera, que con dos bombas a malas penas nos podíamos valer, e cada día nos pensábamos de anegar, e por otra parte acortaron el mantenimiento, por causa de muchos hombres de la nao que se perdió haber entrado en ella; e así por una parte trabajar mucho, e por el otro comer mal, pasamos mucha miseria, y algunos perescían: entre los cuales murieron el contador Tejada e Rodrigo Bermejo, piloto de la dicha nao.

A treinta días del mes de julio murió el capitán general fray García de Loaisa; e vista una provisión secreta de S. M., fué jurado por capitán general Juan Sebastián del Cano, el cual proveyó a un sobrino del dicho Loaisa por contador general, por cuanto estaba vaco, e a Martín Pérez del Cano por piloto, e a Hernando de Bustamante de contador de la nao, que también estaba vaco por la muerte de Iñigo Cortés de Perea.

A cuatro días de agosto del dicho año de veinte e seis murieron el capitán Juan Sebastián del Cano y el sobrino del comendador Loaisa, que era contador general. Hicimos capitán por votos a Toribio Alonso de Salazar, el cual proveyó por contador general a Martín Iñíguez de Carquizano, y en su lugar proveyó por alguacil mayor a Gonzalo del Campo. Asimismo murió el tesorero de la nao, y proveyeron en su lugar a Gutierre de Tunión. En este

tiempo andábamos muy trabajados e fatigados catorce o quince grados de la banda del Norte en busca de Cipango, e como la gente andaba muy fatigada, así del mucho trabajar de la bomba como de la mar, e del poco comer e beber, e muy ruin, muríanse cada día, e por este respeto acordamos de arribar a nuestro camino para Maluco.

Yendo así nuestra derrota, descubrimos una isla en catorce grados por la parte del Norte; pusímosle nombre San Bartolomé, la cual dicha isla parescía grande, y no la pudimos tomar, e anduvimos nuestra derrota para Maluco.

Y después que partimos desta isla, en obra de doce días, hubimos vista de las islas de los Ladrones en doce grados de la parte del Norte, donde surgimos con la nao. Aquí hallamos un gallego que se llama Gonzalo de Vigo, que quedó en estas islas con otros dos compañeros de la nao de Espinosa, e los otros dos muriendo, quedó él vivo, el cual vino luego a la nao e nos aprovechó mucho porque sabía la lengua de las islas. Estas islas son trece por dicho deste Gonzalo de Vigo, y están dende doce grados hasta decinueve, e córrense Norte-Sur; en estas islas no hay ganado ninguno ni gallinas ni otras animallias ni bastimentos, ecepto arroz que hay en gran cantidad, y pescado y cocos y aceite de cocos, y sal. Los indios destas islas andan desnudos, que no traen ninguna cosa sobre sí: son hombres bien dispuestos, y traen los cabellos largos, e la barba complida: no tienen ninguna ramienta de fierro, labran con pedernal: no tienen otras armas sino hondas, y unos palos tostados con unos fierros de canillas de hombres muertos, y de huesos de pescados. En estas islas tomamos once indios para dar a la bomba, porque había en la nao muchos hombres dolientes; y en acabando de tomar nuestra aguada, luego partimos para Maluco, y el gallego vino con nosotros por su propia voluntad.

A cabo de once o doce días que estuvimos en estas islas, partimos dellas, y antes de los ocho días se nos murió el capitán Salazar, y hecimos capitán a Martín Iñiguez de Carquizano, que era contador general al presente, y asimismo murió Juan de Belba, maestre de la dicha nao, e proveyeron en su lugar a Iñigo de Lorriaga por maestre.

Obra de quince días después que partimos de las islas de los Ladrones hubimos vista de una isla grande que se llama Bendenao, e fuimos a surgir en un puerto que se llama Vizaya, e luego fuimos con el batel en tierra, y tomamos plática con la gente de la tierra, porque el gallego sabía hablar un poco lengua malaya, y se entendía con ellos; e luego nos trujieron un puerco e gallinas, como que querían vender, mas no los quisieron vender. Esta gente desta tierra es ataviada, andan vestidos con paños de algodón y seda, y también traían vestidos de raso de la China, y andaban todos armados, sus azagayas en las manos, e sus alfanjes e sus quirrises, que son a manera de puñales, y sus paveses; es gente muy atraicionada e bellicosa. Luego determinaron de tomarnos con el batel a traición, empero nosotros andábamos sobre aviso, e nunca pudieron salir con la suya: muchas veces venían de noche en navíos de remos, que tienen muy ligeros, a la nao a cortar las amarras; empero como hacíamos buena guardia, nunca nos pudieron empecer en nada. Estuvimos en este puerto bien diez días, que nunca pudimos comprar bastimentos ningunos: en esta isla de Bendenao hay mucho oro, e nos trujieron para que les comprásemos; empero el capitán mandó que nadie fuese osado de comprar, por lo cual no se compró nada; y así hubimos de ir nuestra derrota sin refresco. Aquí tomamos un indio que llevamos a Maluco, el cual nos dijo que cada año venían dos juncos de la China, que son unas naos en que ellos navegan, a comprar oro e perlas que había en gran cantidad, e también venían más navíos a otras islas a lo mismo. También hay en esta misma isla canela por la parte del Oeste.

Partimos deste puerto de Vizaya, e obra de cuarenta leguas de ahí fuimos a surgir a otra isla que se llama Talao, donde hallamos la gente de buena conversación, e nos vendieron muchos puercos e cabras e gallinas e pescado e arroz e vino de palmas e otros muchos basti-

mentos; de manera que se refrescó la gente muy bien. Aparejamos la nao muy bien, e asentamos la artillería e adreszamos nuestras armas, porque estábamos cerca de Maluco. Los indios desta isla nos dijeron que a la parte del Este había unas islas donde había mucho oro, e quisieron ir con nosotros; empero por ser la nao grande y hacer mucha agua, no osamos andar entre islas, y así no fuimos allá. Como llegamos en este arcipiélago de los Célebes, proveyó Martín Iñíguez de Carquizano de oficiales a Martín García de Carquizano de tesorero general, e a Diego de Solier de factor general, e a Francisco de Soto de contador general.

A cabo de quince días que estuvimos en esta isla de Talao, partimos para Maluco, y éramos cient e cinco personas: morieron dende el Estrecho hasta aquí obra de cuarenta hombres.

Al tercero día que partimos de Talao surgimos en la isla de Batachina, por la parte del Leste, en un puerto que se llama Zamafo, y los indios deste pueblo son vasallos del rey de Tidore, los cuales nos rescibieron con mucho placer como vieron que éramos castellanos: endemás el gobernador del lugar, que se llama Bubacar; en este pueblo hallamos un esclavo de portugueses, que estaba fugido, el cual hablaba muy bien portugués, e nos dijo en cómo estaban en las islas de Maluco portugueses, que tenían una fortaleza en la isla de Terrenate, e había muy pocos días que habían destruído al rey de Tidore, el cual siempre tuvo guerra con los portugueses por causa de las dos naos que se habían cargado de clavo en su isla de Juan Sebastián del Cano y Espinosa. Luego este dicho día pidió el capitán Martín Iñiguez al gobernador de Zamafo un parao, que es un navío de remos, para inviar a las islas del Maluco secretamecte a los reyes de Tidore e Gilolo, los cuales nos dijieron los indios de la tierra que eran grandes amigos de castellanos, e luego en la misma hora mandó aparejar el dicho parao el gobernador.

Esta dicha tarde me invió a mí el dicho capitán con otros cinco compañeros en el dicho parao a los reyes de Tidore e Gilolo, haciéndoles saber en cómo íbamos siete naos que S. M. enviaba para Maluco, e que nosotros solos habíamos llegado en el puerto de Zamafo, e las otras naos venían detrás, e que habíamos sabido en cómo estaban portugueses en aquellas islas, e tenían guerra con el rey de Tidore, e le habían destruído por ser amigo e servidor de V. M. e por haber vendido clavo a los capitanes Juan Sebastián del Cano y Espinosa. Que les pedía por merced le mandasen decir qué era lo que mandaban, que él estaba con toda su gente y nao e artillería para les favorescer, como a leales amigos de V. M., contra quien ellos fuesen servidos. Y asimismo les pedía por merced le quisiesen favorescer contra cualesquier que le quisiesen hacer guerra, así portugueses como naturales de las islas. E así fuimos secretamente a un pueblo del rey de Gilolo, e de ahí le hicimos saber en cómo estábamos ahí, e le inviamos a pedir licencia para ir a la ciudad de Gilolo, donde él estaba, que está en la misma isla de Batachina por la parte del Oeste; e como supo, luego nos invió un sobrino suyo con diez paraos armados a rescibir, e así fuimos al dicho pueblo donde el rey estaba, el cual nos rescibió muy bien, e amostró mucha alegría e placer con nosotros; e por el consiguiente rescibieron mucho placer todos los caballeros e gente de la tierra, y mandó el rey juntar toda la gente de alrededor de aquellos pueblos para rescibir la embajada que llevábamos, y así la recibió otro día siguiente; y como dijimos que queríamos ir al rey de Tidore, luego mandó aparejar un navío pequeño de remos muy ligero, y envió con nosotros dos caballeros de los suyos, y fuimos a la isla de Tidore, que está obra de seis leguas de la ciudad de Gilolo, y hallamos al rey de Tidore retraído arriba en la montaña. E cuando supieron que castellanos iban a Maluco, aunque el rey era muchacho, amostraron tanto placer los caballeros que era cosa de ver; e por el consiguiente toda la otra gente: e rescibida la embajada que llevábamos, ofresciéronse hasta morir de nos favorescer en todo lo que pudiesen, e rogáronnos

mucho que en ninguna manera dejásemos de ir allá con la nao, porque les parescía que no habíamos de osar ir con una nao sola por miedo de los portugueses, e así mandó el rey de Tidore dos caballeros con nosotros al capitán, e tornamos al reino de Gilolo; por el conseguiente, se ofresció el rey de Gilolo de nos favorescer e ayudar en todo lo que se ofresciese, aunque al presente estaba en paz con los portugueses, y envió tres navíos de remos con un sobrino suyo en mi compañía, e tornamos con tanto a donde dejamos la nao, y quedaron tres castellanos de mi compañía con dos arcabuces grandes con el rey de Gilolo, por si viniesen ahí los portugueses, sabiendo en cómo habíamos estado con el rey.

Llegados en Zamafo, donde estaba la nao, el capitán Martín Iñiguez recibió muy bien a los embajadores de los reyes de Tidore e Gilolo, e les dió algunas dádivas; e sabida la voluntad de los reyes, luego nos hicimos a la vela para ir a Tidore, aunque los de Gilolo quisieran más que fuéramos a su pueblo, por causa que Tidore estaba toda destruída, e todos los pueblos quemados.

Estando surtos con viento contrario en una isleta que se llama Rao, vino un parao de la isla de Terrenate a la nao, donde venía un portugués, por nombre Francisco de Castro, con cartas del capitán de la fortaleza, que se llamaba don García Henríquez, e con requerimientos que no entrásemos en las islas de Maluco si no fuese donde ellos tenían su fortaleza, por cuanto aquellas tierras eran del Rey de Portugal; e haciendo así, nos sería hecha toda honra e cortesía, e donde no, nos echarían al fondo la nao con todos nosotros. El capitán Martín Iñiguez respondió a la carta y requerimiento no concediendo en lo que ellos pedían, antes dijiendo que aquellas tierras e islas eran de S. M., y que como su capitán que era, iría a cualquiera de las islas que a él bien viniese; e ansí se tornó el dicho portugués, e nosotros andubimos bien dos meses, no pudiendo doblar el cabo de la isla de Batachina, y los paraos de Gilolo se tornaron. En este comedio vino otras dos veces a requerirnos un portugués llamado Hernando de Baldaya, fator de la fortaleza que tenían los portugueses, que fuésemos derechos a su fortaleza o nos fuésemos de aquellas partes sin tocar en Maluco ni en las islas de Banda, o donde no, que vendrían con grande armada y nos tomarían por fuerza, o nos echarían al fondo. Siempre les respondíamos al contrario de lo que ellos querían, protextando todas las pérdidas e dagños e muertes de hombres que sobre ello se recresciesen, e así se volvía el dicho portugués amenazándonos muchas veces.

En la misma isla de Rao supimos cómo los portugueses venían con gran armada contra nosotros; y el capitán, viendo esto, tomó el parescer de la gente, que fué que por ninguna cosa dejásemos de ir a las islas de Maluco, aunque nos pusiésemos a todo riesgo. E así el capitán, viendo la buena voluntad y esfuerzo de la gente, mandó que nos hiciésemos a la vela porque hacía el viento bueno, e así nos levantamos para ir a la isla de Tidore, e comenzamos a navegar con buen viento largo e fresco que nos hacía; toda nuestra artillería cebada, e la gente bien armada, e con buena voluntad de morir en servicio de V. M.

A veinte y nueve días del mes de diciembre de quinientos e veinte e seis, yendo con viento recio que íbamos a la vela para Tidore, salió la armada de los portugueses dentre unas islas, que se llaman las islas de Doy, porque nos estaban esperando ahí, e como nos vieron tan determinados, y el viento hacía muy recio, e la nao iba bien artillada, no osaron allegar a tiro de lombarda, e así pasamos adelante. La armada que los portugueses llevaron para contra nosotros eran dos carabelas e una fusta, e un batel grande, e otros barcos de artillería, e obra de ochenta paraos de los moros de Terrenate, y de Bathan, y de Aquián, e de Motil; e iban los reyes de Terrenate y de Bathan en persona. También llamaron al rey de Gilolo, mas no quiso ir, antes dijo que era amigo de los castellanos, e que no iría contra ellos. El capitán general que

iba en esta armada de los portugueses se llama Manuel Falcón.

Surgimos en la isla de Tidore enfruente de donde solía ser la ciudad, el primer día de enero de quinientos e veinte e siete, donde luego vino el rey, que se llama Rajamirr, con todos sus caballeros, e juraron en su ley de nos ser leales amigos, e nos favorescer en todo lo que pudiesen contra todos nuestros enemigos, y por el consiguiente juramos nosotros. En este mismo día comenzamos hacer tres baluartes en tierra, para poner artillería para defendernos de nuestros enemigos, e nos ayudaban todos los indios, hasta las mujeres; y luego otro día siguiente sacamos parte de la artillería en tierra, y por el consiguiente todas las mercaderías e cosas que había en la nao, porque nos recelábamos que venrían los portugueses a echarnos la nao al fondo, e pusimos la meitad de la gente en tierra.

Dende a cuatro o cinco días que surgimos en Tidore, vino el dicho Hernando de Baldaya, portugués, a requerirnos por partes de su capitán, que fuésemos de la dicha isla donde estábamos, o donde no, que venrían con grande armada, e nos tomarían e matarían a todos. Nuestro capitán respondió como otras veces, no concediendo en su demanda.

A doce días de enero del dicho año, antes del día con cuatro horas, vinieron los portugueses con grande armada acechadamente; empero como nosotros hacíamos buena guardia, sentimos luego el ruido de los remos, y tirámosles porque nos venían a barloar; e como vieron que estábamos en primera, no osaron barloar, e comenzáronnos a tirar de fuera, y con el segundo tiro que tiraron matáronnos un hombre, e feriéronnos tres o cuatro, e así nos comenzamos a lombardear unos a otros muy reciamente hasta el sábado siguiente a la noche que se volvieron, y herimos unos a otros alguna gente, y con tanto se volvieron a su fortaleza; y aunque en la nao dieron muchas lombardadas, no le empecían nada porque estaba descargada, e la poníamos a la banda porque no nos la echasen al fondo. Mas todavía rescibió la nao mucho dagno por causa de la mucha artillería que tiramos della, que como estaba sentida de primero, habrióse mucho más, por lo cual comenzó hacer mucha agua, e pasábamos mucho trabajo no la pudiendo tener sobreagua, e quiriéndola poner en seco, no hallábamos lugar bueno en el puerto donde estábamos, aunque había de la otra parte de la isla lugar para poner en seco; empero por miedo de los portugueses no osábamos llevar allá, porque luego nos la quemaran, e así a cabo de tres meses, poco más o menos, se fué la dicha nao al fondo.

A cabo de tres o cuatro días que los portugueses nos lombardearon, vinieron de Gilolo cinco paraos del rey, y estando en el puerto donde nosotros estábamos, tuvimos nueva de cómo iba un barco de los portugueses cargado de clavo de la isla de Maquian a la fortaleza de los portugueses, e así como supimos, invió el capitán los cinco paraos con nueve castellanos, e topando con el dicho barco pelearon, e tomáronle cargado de clavo: en este barco mataron un portugués. Con estos dichos cinco paraos invió el rey de Gilolo a pedir al capitán veinte hombres, e algunos tiros gruesos, e versos para defenderse de los portugueses, e luego el capitán le envió los hombres e cierta artillería.

Con estos mismos paraos fueron oficiales a Gilolo para hacer una fusta con todo el aparejo nescesario para ello, así de clavazón como de otras cosas que la madera y tablas; e otras cosas que había en la tierra el mismo rey de Gilolo mandaba proveer a su costa.

Asimismo en este tiempo pusimos en Tidore en astillero un navío para inviar por cabo de Buena Esperanza a España; e comenzaron los indios también hacer navíos de remos para pelear, aunque todavía tenían algunos, con que a las veces hacíamos enojo a nuestros enemigos.

Como el rey de Gilolo tuvo los castellanos en su pueblo, hacía mucha guerra a los enemigos, e a nosotros hacía todo placer e honra que podía, e nos favorescía mucho, que si por su fa-

vor no fuera, pasáramos mucho más trabajo de lo que pasábamos.

Por el mes de mayo vinieron dos navíos de portugueses, donde venía un don Jorge de Meneses por capitán de la fortaleza; e como llegó, luego nos comenzó hacer requerimientos como el capitán primero, e nosotros a ellos por el consiguiente, dijiendo que las islas de Maluco e Banda e otras tierras que estaban por ahí a la redonda, estaban en la demarcación de V. M., e pues que ello era así, les requeríamos se fuesen de aquellas islas, e nos dejasen la tierra libre; empero no provechaba nada, porque ellos decían que estaba en la demarcación del Rey de Portugal. E como vió este dicho don Jorge de Meneses que tan raigados estábamos en la tierra, e tan bien nos habíamos con ellos, acometió a los reyes de Tidore e Gilolo que nos matasen a traición, prometiéndoles grandes dábdivas; mas ellos nunca quisieron acometer ni hacer tal cosa, antes nos descubrían lo que los portugueses les inviaban a decir. E visto que por esta vía tampoco no podían hacer lo que querían, determinó este dicho don Jorge de Meneses de nos matar con ponzoña, mandando echar en un pozo de agua de que bebíamos; lo cual fué descubierto por un clérigo de los portugueses que escribió a nuestro capellán de cómo la primera vez que fuesen allá portugueses determinaban de echar ponzoña en el pozo de agua de que bebíamos; e así nos guardamos desta vez cerrando el pozo, sin peligrar ninguno.

En este tiempo me mandó a mí el dicho capitán Martín Iñiguez a Gilolo para que tuviese cargo de los hombres que estaban ahí, e para dar priesa en la fusta que hacíamos; y estando yo allá, vinieron unos portugueses a la isla de Tidore en achaque de querer hacer paces con nosotros, y dieron ponzoña al dicho capitán Martín Iñiguez en una taza de vino, de lo cual murió luego; e fué levantado a votos por capitán Hernando de la Torre, que era teniente al tiempo del dicho Martín Iñiguez de Carquizano, y antes que el dicho capitán muriese dejó Diego de Solier la fatoría, e fué provehido en su lugar Diego de Salinas.

Asimismo, en el tiempo que estuvimos en Rao, Francisco de Soto hubo fama que se quiso levantar contra el dicho Martín Iñiguez, por lo cual fué desprivado del oficio de contador general, e fué proveído en su lugar Hernando de Bustamante, e yo fuí proveído por contador de la nao.

En el tiempo que Martín Iñiguez de Carquizano murió, se pasó a nosotros un señor de ciertos pueblos de la isla de Maquian, que es una de las islas del clavo, el cual se llama Quichil Humar, por favorescer al cual tuvimos grandes guerras, e todavía los portugueses quemaron todos sus pueblos, e mataron muchos indios, e también mataron un castellano, e prendieron otro de unos seis castellanos que estaban con el dicho Quichil Humar, por mandado del dicho Hernando de la Torre, y el dicho Quichil Humar pasó fugiendo a la isla donde nosotros estábamos.

Por el mes de julio, poco más o menos, vino un portugués fugido, y era echadizo, el cual a cabo de ciertos días que estuvo entre nosotros, puso ciertas granadas de pólvora en el navío que hacíamos de noche, e se fugió con tanto a los portugueses: las cuales dichas granadas tomaron fuego, e al sonido que dieron cuando reventaron, acudió la gente e mataron al fuego antes que hiciese mucho mal. E después salió la tabla del costado del navío muy ruyn, por lo cual no la botamos a la mar, porque no se pudiera tener sobre agua, e así se perdió el trabajo e todo lo demás en valde, por ser nuevos en la tierra, e no conoscer la madera.

Casi por este mismo tiempo, veniendo unos paraos de Tidore cargados de bastimentos, donde venían cinco o seis castellanos, toparon con otros paraos de los enemigos, en que tomaron los otros dos paraos de los nuestros, e mataron dos castellanos.

Por el mes de diciembre del dicho año llevamos la fusta acabada a Tidore, la cual era de dicesiete bancos, y hecieron capitán della a Alonso de Ríos, e a mí me proveyeron por tesorero de la mar.

Por el mes de marzo estábamos unos veinte castellanos con el rey de Gilolo sobre un lugar de los enemigos que está en la Batachina; y estando allí vimos venir por la mar un navío, e luego inviamos dos castellanos en dos paraos del rey de Gilolo para ver qué navío era, el cual venía de la Nueva España, que inviaba Hernando Cortés por mandado de V. M. a saber de nosotros: por capitán del cual dicho navío venía un Alvaro de Sayavedra; e como los nuestros le reconoscieron, luego entraron dentro en el navío, e los paraos tornaron con la nueva, con la cual holgamos mucho, e luego inviamos a Tidore a hacer saber al nuestro capitán, para que inviase algún socorro si menester le fuese.

El otro día siguiente por la mañana, andando el dicho navío en calma, vino a él una fusta de los portugueses e tomó plática del navío, e conoscido que eran castellanos, quisieran los engañar; empero el Sayavedra estaba informado de los dos hombres que estaban dentro, e todavía no dejó de preguntar que les rogaba que le dijiesen en cuál de aquellas islas de Maluco estaban los castellanos. Los portugueses les respondieron que no había en Maluco castellanos, aunque era verdad que había venido ahí una nao grande, e cuando llegaron en las islas traíanla que no se podía tener sobre agua, e que los portugueses les habían ayudado e favorescido para que hiciesen un navío, e lo hicieron, e que ellos les dieron así mantenimientos como otras muchas cosas que habían menester, e se habían ido por cabo de Buena Esperanza para España; e que así les darían a ellos todo lo que hubiesen menester, e que fuesen con ellos a su fortaleza, que allá se les haría toda honra e cortesía. Respondióles el Sayavedra que para qué decían aquello, que ya él sabía cierto en cómo había castellanos en Maluco, e pasaron otras muchas pláticas. E como los portugueses vieron que no les podían engañar con palabras, comenzáronles a lombardear, e por el conseguiente los del navío a ellos; e como comenzó a refrescar un poco el viento, entróse el navío en Gilolo e surgió.

Esta dicha noche vino un batel de los portugueses con ciertos paraos de los moros, y juntados con la fusta, como amaneció comenzaron a lombardear el navío, e los del navío defendíanse lo mejor que podían; y estando en esto, paresció nuestra fusta con ciertos paraos de Tidore, que venían en busca del navío, que como Hernando de la Torre, nuestro capitán, tuvo la nueva del navío, luego invió la fusta muy bien armada. Como los portugueses vieron nuestra fusta, luego se apartaron del navío, e se fueron para su fortaleza.

Como nuestra armada llegó a donde estaba el navío, luego alzaron las áncoras e se fueron para Tidore, e de ahí en adelante comenzó andar la guerra mucho más caliente; e un lunes a cuatro de mayo del dicho año de quinientos e veinte e ocho, vino una galera de los portugueses con catorce paraos de moros, e como nos dieron el rebate, embarcámonos treinta e siete hombres en la nuestra fusta con Alonso de Ríos, capitán della, e fuimos a luengo de la isla por donde ellos venían, pensando que no eran sino algunos paraos que venían hacer algún salto; e cuando nos catamos, vimos que también venía la galera de los portugueses que había pocos días que la habían hecho. Hubimos nuestro parescer entre todos, e todos fuimos de un voto, que pues estábamos ya tan cerca los unos de los otros, que grande mengua nos sería volvernos huyendo, e nos tenrían a cobardía los indios; e así encomendándonos a Dios y al señor Santiago, fuimos luego a barloar con ellos, porque a las lombardadas teníannos gran ventaja por causa de la mucha artillería que traían en la galera, y andubimos peleando bien tres horas grandes, y a la postre ganamos la galera, aunque con mucho trabajo: matáronnos cuatro hombres, e feriéronnos los más de nosotros: nosotros matamos a ellos ocho hombres, e los demás quedaron muy mal feridos; e así llevamos la galera a la ciudad de Tidore con toda su gente, donde pusimos a buen recado todos los presioneros.

Aparejado el navío de Sayavedra de todo lo nescesario, partióse de Tidore para la Nueva España por junio del di-

cho año de quinientos e veinte e ocho, y llevó por piloto a Macías del Poyo. También iban dentro unos portugueses, que se habían fugido a nosotros, por nombre el uno Simón de Brito, hidalgo, y el otro Bernaldín Cordero. Asimismo iban de los presioneros el patrón de la galera que tomamos, e otros hombres de otra calidad, los cuales inviábamos en el navío, para que dellos mismos supiese V. M. lo que pasaba allá. E yendo su viaje, estando surtos con vientos contrarios en unas islas de negros que llaman Papuas, las cuales están al leste del Maluco, obra de docientas leguas, levantáronse con el batel los dichos Simón de Brito e Fernando Romero, patrón de la galera, e otros portugueses, e venieron la vuelta del Maluco, dejando al navío sin batel, e anduvieron mucho tiempo perdidos por causa de las grandes corrientes, que no pudieron aportar a Maluco, e dieron consigo en unas islas donde dejaron el batel, e se quedaron algunos de los portugueses, ecepto el Simón de Brito y el patrón, que se entraron en una canoa, y un esclavito suyo, para venir a Maluco, e fueron a dar consigo en la Batachina por la parte de Leste, cincuenta leguas de donde estábamos nosotros. Y un día vínonos nueva como estaban en la Batachina, en un lugar que se llama Guayamelin, ciertos portugueses que se habían perdido ahí. E luego incontinente me mandó a mí el dicho nuestro capitán, con otros dos compañeros, con diez paraos de moros, para que fuese a ver qué cosa era, e para, si fuesen portugueses, los llevase a buen recado: e así ido al dicho lugar de Guayamelin, hallé que eran el dicho Simón de Brito y Fernán Romero, portugueses, que se habían fugido de la dicha carabela del dicho Sayavedra, e luego los prendí, e los llevé a buen recado a Tidore, donde hallé a Sayavedra, que era vuelto por causa de hallar los vientos contrarios, e también por no tener batel, aunque quisiese esperar al buen viento para hacer aguada e leiña, si en alguna tierra fuese; e por este respeto se tornó la dicha carabela de más de setecientas leguas a cabo de seis meses dende que partió de Tidore; e así los portugueses no se fueron por otro respeto, sino paresciéndoles que los del navío sin batel no osarían pasar adelante.

Hecha pregunta a los dichos Simón de Brito e Fernán Romero sin quistión de tormento, confesaron luego cómo se habían fugido, e aun a lo que me paresce a mí, por hacer ese servicio al Rey de Portugal, paresciéndoles que le hacían gran servicio en que ellos fuesen causa que el dicho navío no pasase a la Nueva España, porque V. M. no supiese lo que pasaba en Maluco, y de cómo los portugueses poseían las tierras de V. M.; y tomada la confesión dellos, mandó el dicho nuestro capitán, por sentencia en pena del maleficio que hicieron, que al dicho Simón de Brito le arrastrasen por la ciudad de los moros, e después le cortasen la cabeza, e le hiciesen cuatro cuartos, e al dicho Fernán Romero le ahorcasen en una horca; todo lo cual así se cumplió como el dicho Fernando de la Torre dió por sentencia, e luego el mismo día se ejecutó.

Como el navío volvió, se puso hacer un batel, e porque el dicho navío se comía ya del gusano e hacía mucha agua, le echamos un aforro de tablas por defuera en el costado con un betume que allá se acostumbra hacer a las naos; e aparejado de todo lo nescesario, así de bastimentos como de todo lo demás, tornamos a inviar, y el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitán, e todos los que quedábamos en su compañía, éramos de parescer que el dicho navío debía de venir por cabo de Buena Esperanza, pues que para la Nueva España hallaban los tiempos contrarios; empero nunca quiso el dicho Sayavedra sino seguir por donde primero; el cual partió por mayo de quinientos e veinte e nueve.

En este comedio hubimos muy grandes guerras con los portugueses, y ganamos por fuerza de armas toda la isla de Maquian, e restituímos al dicho Quichil Humar todas sus tierras y, por conseguiente, tomamos en veces en este comedio cuatro paraos de los enemigos con toda su gente e artillería e les quemamos e robamos muchos pueblos.

El dicho don Jorge de Meneses, ca-

pitán de los portugueses, viendo que siempre le iba mal con nosotros, buscaba cuantas maneras podía para hacernos todos mal. Y un día, yendo nuestro clérigo a la fortaleza de los portugueses a confesarse, después de pedido seguro y el dicho don Jorge haberle inviado con un portugués, hombre principal, como desembarcó e fué a la fortaleza, luego le mandó prender el dicho capitán don Jorge de Meneses al dicho nuestro clérigo, e a un mancebo que iba en su compañía, e los echaron debajo en la torre con grandes presiones, donde los tuvieron más de siete meses; e a cabo deste tiempo dimos por el dicho clérigo e su compañero cuatro portugueses de los presioneros que teníamos, cuales el dicho don Jorge de Meneses quiso escoger, porque no teníamos clérigo e los que se morían iban sin confesión.

A los 20 de otubre de 529 fuimos de armada unos treinta hombres con los moros de Gilolo e Tidore a destruir unos pueblos de los enemigos, obra de 50 leguas de Maluco en la Batachina por la parte de Leste, y al cuarto día, después de partidas de Tidore, topamos con siete paraos de la isla de Terrenate, en los cuales iban muchos portugueses, e venimos a pelear unos con otros, e tomámosle un parao con toda su gente e los otros escaparon huyendo.

Así como nosotros partimos de Tidore, luego fueron avisados los portugueses de la dicha isla de Tidore, de como éramos de armada la mejor gente que entre nosotros había e, por consiguiente, la mayor parte de los moros de la isla, e según fama pública el que dió el aviso fué Fernando de Bustamante, contador general.

Día de San Simón e Judas, sabido por los portugueses que la mejor gente, así de los castellanos como de los moros, eran fuera de la isla de Tidore, e los que quedaban con Fernando de la Torre no eran sino obra de cuarenta hombres, y al dicho Fernando de Bustamante tenían por su parte, porque ya se había carteado con ellos, fueron con grande armada sobre la ciudad de Tidore, e desembarcados entraron en la dicha ciudad por fuerza de armas, y a la entrada mataron un castellano e prendieron dos muy mal feridos, e asimismo ferieron otros algunos, e mataron muchos indios, e robaron e asolaron la dicha ciudad.

Viendo el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitán, que no podía resistir contra la armada de los portugueses, retrújose al baluarte principal que teníamos con su gente, e de allí mandó tirar a los portugueses al condestable con unos tiros gruesos, y en esto dijo el dicho Fernando de Bustamante, contador general, al dicho Fernando de la Torre, capitán, que ya no era tiempo de pelear más con los portugueses, sino de ser todos unos; e por el consiguiente, dijo el condestable de los lombarderos que no había de tirar con ningún tiro porque estaba ya hablando con el dicho Bustamante. Viendo esto el dicho Fernando de la Torre e otros castellanos, comenzaron a tirar con los tiros ellos mismos e pelear contra los portugueses, que aunque había otro lombardero flamenco en el baluarte, tampoco quiso tirar con ningún tiro, antes se salió fuera por una lombardera con los mecheros en la mano; e asimismo, dijeron otros castellanos que se debían de ir con los portugueses e no habían de pelear más; empero con todo eso no dejaban de pelear el dicho capitán e otros que eran leales. En este comedio inviaron los portugueses un hombre a los dichos castellanos con una bandera blanca, como es costumbre, a requerirles que se diesen. Y el dicho Fernando de la Torre, capitán, e otros castellanos, respondieron que no se querían dar, sino antes defenderse dellos, por cuanto tenían mucha artillería, e munición e pólvora, e no les temían, sino antes esperaban en juntando toda la gente de la isla de salir a ellos, e de haber vitoria con la ayuda de Dios contra ellos; e con esta respuesta se volvió el dicho portugués. En esto el dicho Fernando de Bustamante andaba amotinando toda la gente, dijiendo que estaba ya en fin del año de 529 e iba en cinco años que éramos partidos de España, e no había ido ninguna armada de S. M., que creyesen que nunca iría más, e por tanto se debían pasar a los portugueses. Y el dicho don Jorge de Meneses, capitán de

los portugueses, como quiera que se había carteado con el dicho Fernando de Bustamante, tornó a inviar otra vez al dicho portugués al nuestro baluarte a requirirles que se diesen. Viendo el dicho capitán Hernando de la Torre que el dicho Bustamante le amotinaba la gente, acordó de hacer sus partidos con los dichos portugueses, e acometióles que les volvería la isla de Maquian, e más la galera que les habíamos tomado, con toda su artillería e otros tiros que les habíamos tomado en otros navíos, e todos los prisioneros que teníamos; empero no quisieron los portugueses, sino que se diesen e fuesen con ellos; e no aceptando los castellanos esto, vinieron a concertarse que el dicho Fernando de la Torre, con los castellanos que le quisiesen seguir, fuese en un bergantín pequeño fuera de las islas de Maluco al dicho lugar de Zamafo, donde primero estuvimos con la nao, e allá estuviese hasta en tanto que a nosotros o a ellos nos fuese algún mandado de nuestros príncipes; y en caso que así nos fuese algún mandado, que fuésemos obligados los unos a los otros de hacer saber lo que determinábamos de hacer; e más que no pudiese llevar el dicho Fernando de la Torre en el dicho bergantín más de un tiro de bronce e dos versos de fierro e sus armas e haciendas; e con este concierto entregaron a los dichos partugueses el baluarte con toda la artillería; e asimismo, estaba la casa de la fatoría con toda la hacienda que había de dentro del dicho baluarte, la cual robaron los dichos portugueses, como entraron en el dicho baluarte; e por el consiguiente robaron las haciendas de los castellanos que éramos de armada, así esclavos como esclavas, como otras muchas cosas. E así el dicho Fernando de la Torre se fué en el dicho bergantín al dicho lugar de Zamafo, con obra de veinte hombres que le quisieron seguir, y el dicho Bubacar, gobernador del dicho lugar de Zamafo, los recibió muy bien.

El dicho Fernando de Bustamante, contador general, se pasó a los portugueses con todos los otros castellanos, e llevó consigo los libros de contaduría e todos los testamentos e inventarios e almonedas de los hombres que murieron así en el viaje como después de llegados en Maluco, con otras escrituras de los vivos e de los muertos; e algunos de los castellanos que fueron con el dicho Bustamante a los portugueses, son maestre Ans, condestable de los lombarderos; y Artus, lombardero flamenco; y Francisco de Godoy, sobresaliente; y nuestro clérigo, por nombre Juan de Torres, e otros que no me acuerdo de sus nombres.

Asimismo, después que se apoderaron los dichos portugueses en todo, quemaron una fusta muy buena que nosotros teníamos, con pregón público, por alborotadora e levantadora de las tierras del Rey de Portugal.

A 3 días de noviembre del dicho año volví yo con el gobernador de Tidore, que era un hermano del rey que se llama Quichil Rade, con tres paraos, donde venían seis castellanos dejando la otra armada en Moro, que es en la Batachina, en la parte del Este; y en el camino tuvimos nuevas de cómo los portugueses habían tomado e quemado la ciudad de Tidore, y que los castellanos estaban encerrados en el baluarte, porque los portugueses les tenían cercados. E como llegamos a la isla de Tidore, fuimos a un lugar que era muy fuerte, que se llama Tomolou, a saber lo que pasaba, donde nos contaron la manera de cómo los portugueses habían tomado así la ciudad como el baluarte. E yo viendo esto, rogué al dicho Quichil Rade, gobernador, me diese un parao armado para me pasar a Gilolo, donde estaban doce castellanos, porque no era mi voluntad de pasarme a los portugueses, porque de cierto cuando menos nos catásemos había de ir armada de Vuestra Majestad a Maluco, y porque Gilolo era muy fuerte, que allá nos podríamos defender de los portugueses muy bien. E así, viendo el dicho Quichil Rade que tan buena voluntad tenía de servir a V. M., me dió un parao bien armado, donde fuí con otros dos compañeros, y en el dicho parao llevé dos versos de bronce conmigo, e dejé concertado con dicho Quichil Rade, que dende a cuatro días fuese yo con la armada de Gilolo a la dicha isla de Ti-

dore de noche, e que él se embarcaría con nosotros para ir a Gilolo a estar en nuestra compañía, e llevaría consigo su mujer e hijos. Este dicho Quichil Rade siempre fué grande amigo de nosotros, e servidor de V. M., e así ido a la dicha ciudad de Gilolo, fuí bien rescibido del rey e de todos los caballeros e de los castellanos que estaban ahí, y el rey de Gilolo se nos ofresció, que mientras fuese armada de V. M. él nos daría de su hacienda todo lo que hubiésemos menester, así para comer como para vestir a todos los castellanos que en servicio de V. M. quisiésemos estar, e nos favorescería en todo lo posible, como de hecho lo hizo.

Al cuarto día fuimos de Gilolo con una armada a Tidore, a tomar al dicho Quichil Rade, al cual llevamos con su mujer e hijos; e también fueron con él otros hombres principales con sus mujeres e hijos, dejando sus heredades e haciendas.

Dende a diez o doce días tuvimos nueva de cómo la armada de Tidore, que había yo dejado en Moro, era vuelta, e que los más de los castellanos se habían pasado a los portugueses, ecepto Alonso de Ríos, que estaba retraído en una montaña en la Batachina, con otros tres compañeros, con dos versos e sus escopetas; e luego en la misma hora fuí yo con un parao muy ligero e bien armado a donde los dichos cuatro castellanos estaban, e los recogí e llevé a la dicha ciudad de Gilolo; de manera que éramos ya diez y nueve compañeros.

Luego dende a cuatro o cinco días, armamos tres paraos para ir a Zamafo, a donde estaba el dicho Fernando de la Torre, nuestro capitán, e fuimos en ellos yo y el dicho Alonso de los Ríos, con pensamiento de traer al dicho Fernando de la Torre con sus compañeros a Gilolo, para que allá nos tornásemos hacer fuertes, porque mejor que en otra parte ninguna podíamos esperar allá a la armada que V. M. hubiese de inviar para Maluco; y así, llegados en el dicho lugar de Zamafo, platicamos con el dicho Hernando de la Torre lo que llevábamos ordenado, paresciéndonos que era servicio de V. M. que estuviésemos en parte que si alguna nao o armada de Vuestra Majestad fuese aquellas partes, le pudiésemos dar favor, aunque los portugueses no quisiesen; lo cual, estando en Zamafo, no se podría hacer, y estando en Gilolo, sí. A lo cual el dicho Hernando de la Torre se nos excusó, diciendo que tenía jurado e capitulado con los portugueses de tener paz con ellos y de no entrar en las islas de Maluco hasta tanto que viniese armada a los unos o a los otros. E cuando vimos que no quería hacer otra cosa, dijimos a algunos de su compañía que viniesen a Gilolo con nosotros, por cuanto teníamos por nueva cierta que los portugueses, con todos los de Maluco, se aparejaban para ir a destruir a Gilolo, e así vinieron cinco castellanos con nosotros a Gilolo.

Dos días después que nosotros tornamos a Gilolo, vinieron los portugueses con armada sobre nosotros; empero defendímosles la salida, que nos les dejamos desembarcar; e así se volvieron sin nos empecer en nada.

En el mes de diciembre del dicho año de 529 tornó a volver la dicha carabela de Sayavedra, no pudiendo pasar a la Nueva España, e aportó al dicho lugar de Zamafo. Desta vez murió el dicho Sayavedra en la mar, e también murieron otros cuatro o cinco de la dicha carabela.

Viendo el dicho Fernando de la Torre que la dicha carabela no era pasada a la Nueva España, e paresciéndole bien lo que nosotros le habíamos dicho, acordó de irse a Gilolo donde nosotros estábamos; e así se vino con la dicha carabela e con el bergantín; de manera, que nos juntamos obra de sesenta hombres, e a todos nos daba el rey de Gilolo de comer, e comenzamos a tener guerra con los portugueses de nuevo, e la tuvimos hasta mediado el año de treinta, aunque se nos fugieron muchos castellanos en este comedio a los portugueses, e otros se nos murían de dolencia por los grandes trabajos e mala vida que pasaban, e tampoco no teníamos qué gastar sino lo quel rey de Gilolo nos daba, aunque el capitán ayudaba con lo que podía.

En este tiempo los portugueses hicieron ciertos desaguisados a los indios de la isla de Terrenate; por lo cual, los di-

chos indios se alborotaron, aunque al presente disimularon, y ordenaron que se hiciesen paces entre nosotros a los portugueses, e por el conseguiente entre ellos, e concertaron entre sí todos los de Maluco de armar traición, así a los portugueses como a nosotros, e de nos matar a todos. Quiso Nuestro Señor Dios, que yo, como tenía mucha conversación e amistad con muchos indios principales, e sabía bien la lengua de la tierra, vine a saber en cómo nos querían armar traición, e luego dije al dicho nuestro capitán.

Venido el mes de mayo de quinientos e treinta, comenzamos de entender en asentar paces entre todos, así los cristianos como los indios de las islas, e yo fuí a la fortaleza de los portugueses con ciertos caballeros de Gilolo, e asenté las paces con los portugueses e con el rey de Terrenate, e avisé al dicho capitán de los portugueses de la traición que ordenaban de armar los indios, el cual no me quiso dar crédito; y habló a los caballeros de Gilolo secretamente prometiéndoles grandes dádivas porque nos matasen a todos los castellanos que estábamos en su tierra; y dende a ocho días tornó a inviar a Quichil Catarabumi, que era gobernador de Gilolo, el dicho capitán de los portugueses, sobre ya tener asentadas paces con nosotros, que nos hiciese matar a todos, prometiéndole grandes dádivas, y el dicho Catarabumi estaba en este tiempo mal con nosotros, por causa que andaba por se levantar con el reino; e porque nosotros favorescíamos al rey, que era niño, que nos le dejó encomendado su padre cuando murió, no osaba acometer, aunque tenía mucha gente de su parte; e por este respeto concedió en lo quel capitán de los portugueses le inviaba a decir, e le prometió que lo haría. E sabido esto, un pariente muy cercano del rey, que se llamaba Quichil Tidore, avisónos luego dello, e así dende ahí en adelante andábamos armados y hacíamos muy buena guardia de noche; e los indios hacíannos muchos desaguisados, aunque no todos, sino los de la parte del dicho Quichil Catarabumi; de manera que pasábamos mucha lacería e mala ventura, e todo por servir a V. S. M., que a querernos pasar a los portugueses, hiciéranos buena compañía; mas paresciéndonos que V. M. no había de dejar de inviar armada a Maluco, e los que estábamos en él podríamos dar mucho favor a la tal armada, e hacer mucho servicio a V. M., nunca quisimos pasar a ellos, sino esperar a todo trabajo e riesgo que nos podría venir, e teníamos por bien empleadas en perder las vidas en servicio de V. M.

Por agosto de quinientos e treinta vino a saber el dicho don Jorge de Meneses en cómo los indios de la isla de Terrenate ordenaban, con todos los de Maluco, de se alzar contra los portugueses e nosotros, e así como se certificó en ello, invió un día disimuladamente a llamar al rey de Terrenate y al gobernador e a otros principales para que fuesen a la fortaleza, los cuales fueron luego; e como el dicho capitán los tuvo de dentro de la fortaleza, mandóles echar prisiones, e dió a algunos dellos quistión de tormento, los cuales confesaron de cómo ordenaban de armar traición. E visto esto, el dicho capitán mandó cortar la cabeza al dicho Quichil de Reves, gobernador de la isla de Terrenate, que era el más temido hombre que había en aquellas partes, e por el consiguiente mataron otros cuatro o cinco caballeros muy principales, e tuvieron preso al rey en la fortaleza.

Cuando supieron los indios la muerte del dicho Quichil de Reves e de los otros caballeros, e la prisión del rey, levantáronse contra los portugueses; de manera que no osaban salir los portugueses fuera de la fortaleza un tiro de arcabuz.

Así como fué la nueva a Gilolo de la muerte de los otros, luego se pusieron los indios en armas, e nosotros viendo esto por el consiguiente, e como quiera que algunos parientes del rey estaban bien con nosotros, todavía se nos ofrescían que si el gobernador quisiese dar sobre nosotros, que ellos serían de nuestra parte, e con esto no les temíamos.

Esta dicha noche fuí yo a la fortaleza de los portugueses secretamente en una canoa pequeña con cinco remadores solamente a certificarme de lo que pasaba e a ofrescerme por partes de

nuestro capitán e de todos nosotros a los portugueses, si tenían nescesidad de nuestro favor y ayuda, que les favoresceríamos con todo nuestro poder; y a la verdad a esto más nos ofrescimos porque ellos se nos ofresciesen a lo mismo, que por voluntad que teníamos de les favorescer, porque nos recelábamos que habíamos de venir en necesidad; e así el dicho capitán de los portugueses e todos ellos me rindieron las gracias, e se ofrescieron a lo mismo, e dejé concertado con ellos, que si en necesidad nos viésemos, que allá mandaríamos por socorro, e quedamos muy grandes amigos. olvidando las cosas pasadas; e luego en la misma hora volví para la dicha ciudad de Gilolo, y a la vuelta corrí gran riesgo, porque me hubieran de tomar los indios en tierra.

Cuando volví a Gilolo, hallé la cosa tan revuelta que el capitán, con obra de cuarenta hombres que tenía, estaba armado e hecho fuerte en unas atarazanas grandes, puesta su artillería en orden e cebada; e yo, viendo esto, fuí derecho a las casas del rey, donde hallé al dicho gobernador con mucha gente armada, e habléle haciéndole un razonamiento en su lengua delante de todos, dijiendo que bien sabía él que dende que llegamos en Maluco con la nao, siempre los de Gilolo e nosotros nos habíamos favorecido hasta morir, e habíamos recibido nosotros del rey de Gilolo muchas mercedes, y él de nosotros todo servicio que nosotros le habíamos podido hacer; y allende desto, que placiendo a Nuestro Señor, que como fuese armada de V. M. a Maluco, le serían pagadas las mercedes que nos hacía cada día con hacerle el mayor rey de Maluco; e pues que hasta entonces siempre nos habíamos favorescido los unos a los otros e habíamos seido en uno, que así hiciésemos dende ahí en adelante, e que no curásemos de entremeternos entre los portugueses y los de Terrenate, sino que allá se hubiesen los unos con los otros; de manera, que vino la cosa a tal estado con esta plática e otras muchas que hicimos, que para hora de vísperas ya estábamos todos amigos los unos con los otros, y juramentados de nuevo.

Por el mes de otubre del dicho año vino un capitán de los portugueses con gente por gobernador e capitán de la fortaleza de Maluco, el cual se llamaba Gonzalo Perera, con el cual asentamos de nuevo las paces como teníamos con el capitán don Jorge de Meneses; e así como llegó este dicho Gonzalo Perera, capitán, luego tomó residencia al dicho don Jorge de Meneses e le prendió por la muerte del dicho Quichil de Reves, y así preso le invió para la India de Portugal; e como los indios vieron que había venido el dicho Gonzalo Pereira con gente, luego asentaron paces con él, aunque duraron muy poco, porque a cabo de seis meses que estuvo en Maluco el dicho capitán Perera, le mataron a puñaladas dentro en la fortaleza los indios de Terrenate, e asimismo mataron otros muchos portugueses, e les quemaron su poblazón, e robaron mucha hacienda y tuvieron la fortaleza casi tomada; e así todas las islas de Maluco se levantaron contra los portugueses, ecepto los de Gilolo que no se amostraron ni con los unos ni con los otros por amor de nosotros, aunque los indios de Terrenate ofrescían muchas dádivas, así a nosotros como a los de Gilolo, porque les favoresciésemos; empero escusámonos con buenas razones, porque hacíamos cuenta que éramos pocos castellanos, e si desbaratábamos e les tomábamos la fortaleza a los portugueses, que luego en la misma hora se levantarían los indios contra nosotros viéndonos tan pocos.

A cabo de un mes que era muerto el dicho Gonzalo Pereira, inviaron los portugueses una galera bien armada a Gilolo, a donde nosotros estábamos, a pedirnos bastimentos por sus dineros, porque estaban en mucha nescesidad. Nosotros, viendo su nescesidad, tuvimos tal manera con el gobernador e señores de la tierra, que les dieron muchos bastimentos por sus dineros cuanto la galera pudo llevar. E viendo esto los indios de Terrenate, luego levantaron el cerco que tenían sobre la fortaleza.

Asimismo nosotros entendimos entre los portugueses e los de Terrenate en concertarlos y hacerlos amigos, e así los hicimos; por lo cual, así los portugue-

ses como los indios quedaron muy grandes amigos nuestros.

Este dicho año de treinta e uno yo di la relación de todas las cosas que habían pasado hecha por Fernando de la Torre para V. M. a un Aníbal Cernichi en Maluco, el cual juró en una ara consagrada de la traer si él en el camino no muría.

En el año de treinta e dos, por esta grande amistad que había entre nosotros e los portugueses, rogamos al capitán de los portugueses, que era un Vicente de Fonseca, que por cuanto queríamos inviar un embajador al gobernador dellos a la India, le mandase dar embarcación. El, dicho Vicente de Fonseca, respondió que le placía mucho, pues que así determinábamos.

E así inviamos a Pedro de Montemayor al gobernador de la India de Portugal, haciéndole saber en cómo había mucho tiempo que estábamos en Maluco, e nunca en todo este tiempo habíamos tuvido mandado ninguno de Vuestra Majestad, e que teníamos por noticia que V. M. había dado a Maluco al Rey de Portugal por 300.000 ducados; e por cuanto nosotros determinábamos de pasar a España, dejando la tierra a los dichos portugueses, e no teníamos navío ninguno para pasar, le suplicábamos nos mandase dar embarcación para pasar a España; e asimismo le mandamos pedir mil ducados a cuenta de V. M. para nuestros gastos, por cuanto estábamos muy gastados. El cual dicho Pedro de Montemayor se partió de Maluco para la India por enero de quinientos e treinta e dos. Eramos cuando él partió, veinte e siete o veinte e ocho hombres, porque todos los otros eran muertos de dolencia con los grandes trabajos que pasábamos, así del espíritu como de nuestras personas.

En este tiempo pasábamos mucho trabajo, así porque no teníamos calzado como por no tener que gastar, porque el rey de Gilolo también se cansaba de proveernos tanto tiempo, y si no fuera por los muchos puercos monteses que matábamos, pasáramos mucho más trabajo.

El año de treinta e tres, por otubre, volvió el dicho Pedro de Montemayor de la India de Portugal a Maluco, en compañía de un capitán del Rey de Portugal, que se llamaba Tristán de Taide, que iba por capitán general e gobernador de Maluco. Y el gobernador de la dicha India nos invió un navío en que fuésemos con un capitán Jordán de Fretes, natural de la isla de la Madera, e también nos invió los mil ducados que le inviamos a pedir, aunque el dicho Tristán de Teide no nos los quiso dar, hasta que pasásemos a ellos; e asimismo nos invió el gobernador una cédula que nosotros le inviamos a pedir para que ningún capitán del Rey de Portugal nos pudiese detener en ninguna de las fortalezas por donde pasásemos, ni tuviesen jurisdición sobre nosotros.

Cuando los indios de Gilolo sentieron que queríamos pasar a los portugueses, pesóles mucho e quisiéronnos detener, e para esto levantaron guerra con los portugueses, aunque nosotros no quisimos, y pensaban los portugueses que nosotros lo causábamos a sabiendas; por lo cual, nos inviaron muchas amenazas, prometiéndonos de venir sobre nosotros con grande armada e de no dar la vida a ninguno de nosotros; e por otra parte los indios queríannos matar porque no les queríamos ayudar a pelear contra los portugueses, e así corríamos riesgo, así con los unos como con los otros. Cuando vimos el pleito mal parado, dimos e entender a los indios que les queríamos favorescer, aunque no lo quisiéramos hacer.

Venidos los portugueses sobre la ciudad de Gilolo con gran armada, andaba el capitán dellos a luengo de la tierra en una canoa mirando por dónde desembarcarían; e viéndole un castellano, metióse en el agua con su escopeta e tiróles detrás de un mangle de muy cerca, y en tirando dijo: *por alto*, de manera que entendió el capitán de los portugueses; por lo cual, creyó el dicho capitán de los portugueses que nosotros no queríamos guerra con ellos. Y luego mandó echar pregón por todos los navíos, que ningún portugués ni indio fuese osado de hacer mal a ningún castellano. E así otro día siguiente en amanesciendo desembarcaron los portugueses e los indios que venían con ellos, e

tomaron la ciudad de Gilolo, porque como los indios vieron que nosotros no queríamos pelear, luego echaron a fugir, e a la entrada matáronnos al fator Diego de Salina con una espingardada que fué desmandada. E así nos fuimos con los portugueses a su fortaleza, sin que rescibiésemos perjuicio ninguno dellos. En este tiempo no éramos más de diez y siete hombres, porque los otros todos eran muertos.

Pasados a los portugueses, dieron al capitán los mil ducados, los cuales repartió entre todos nosotros, después de haber tomado él lo que era justo, e así se embarcó con los más de los compañeros para la India con el dicho Jordán de Fretes. Partió a 15 de enero de quinientos e treinta e cuatro, y yo quedé en Maluco con poderes del dicho Fernando de la Torre para cobrar ciertos vales de clavo que debían los indios a V. M., y también al mismo Fernando de la Torre e a otras personas de su compañía; e como yo puse diligencia para cobrar alguna cosa, vino a saber el dicho Tristán de Taide, capitán de los portugueses, e mandóme llamar e díjome que no curase de pedir a ningún indio nada, porque si él venía a saber me castigaría muy bien. E asimismo mandó decir a algunos reyes de Maluco e a otras personas particulares de los indios que debían clavo a V. M., que ninguno pagase nada. Por lo cual yo no osé a ningún indio nada pidir. Asimismo, antes que partiese Fernando de la Torre de Maluco, mandó el dicho Tristán Taide a todos los castellanos, que lo que teníamos tomado en las guerras pasadas a los portugueses, que volviésemos, e lo que a nosotros nos tomaron no nos lo quisieron volver.

El año de veinte e ocho, cuando Sayavedra venía de la Nueva España, halló en las islas de los Célebes unos tres castellanos de nuestra compañía, en una isla que se llama Zarragán, y eran estos dichos hombres los dos dellos gallegos y el otro portugués, y eran de la carabela *Santa María del Parral*, a los cuales resgató el dicho Sayavedra, porque los indios les vendieron, que los tenían por esclavos, e los llevó consigo a Maluco. Los cuales dichos tres hombres nos dijeron que la primera isla donde llegaron con la carabela donde venían en el arcipiélago de los Célebes, fué en Bendenao, en el puerto de Vizaya, y enviando el batel en tierra por bastimentos, los indios de la tierra tomaron y mataron todos los hombres que iban dentro. E los de la carabela, cuando vieron esto, se hicieron a la vela para ir a Maluco; e pasando por junto a una isla que se llama Sanguín, les dió una travesía de viento que dió con la carabela al través e se perdieron. E viendo esto los indios de la tierra, dieron sobre ellos, e prendieron e mataron todos los castellanos de la dicha carabela. E como los indios les tuvieron en su poder, vendiéronlos a las otras islas, e dijeron que había otros siete o ocho hombres en las dichas islas de los Célebes. E como el dicho Fernando de la Torre supo que había más cristianos presioneros en aquellas islas de los Célebes, ordenaba de inviar cinco o seis paraos para resgatar a los dichos cristianos que hallasen en las dichas islas de los Célebes. Y en este tiempo que estaban para partir los dichos paraos, descubrióse el uno de los gallegos a un gallego que había ido en nuestra nao, en como era verdad que el batel de la dicha carabela habían tomado en Vizaya los indios con toda su gente, e que después en la carabela hubo un amotinamiento de la gente, e que habían echado a la mar al capitán don Jorge de Manrique, e a don Diego, su hermano, e a un Benavides, vivos, y en la mar los habían matado a lanzadas, y que estos dichos dos gallegos habían seido en ello, e que se querrían pasar a los portugueses porque se recelaban que se supiese.

Partidos los dichos paraos para las dichas islas de los Célebes, iban en ellos los dichos dos gallegos y el portugués con otros castellanos, porque sabían la lengua de aquellas islas, e a cabo de tres o cuatro días que eran partidos, descubrió este otro gallego de nuestra compañía lo que el otro le había descubierto. E sabido, el dicho capitán Fernando de la Torre invió luego en pos dellos un parao muy ligero, con un mandado para que los volviesen a Maluco presos, e a buen recaudo a los di-

chos tres hombres; y así ido el dicho parao, alcanzó a los otros en el lugar de Zamafo, e luego sentió el uno de los gallegos, e se fugió por ahí adelante en tierra, e después pasó a los portugueses. A los otros dos prendiéronlos e llevároнlos a Tidore, aunque el portugués no tenía culpa, porque no fué en ello. Al gallego le dieron ciertos tratos de cuerda, en que le hicieron confesar lo que había hecho, al cual mandó el capitán arrastrar, e después hacer cuatro cuartos, lo cual así se hizo, e nunca más inviamos a rescatar los otros cristianos, los cuales aún quedan allá.

Estuvimos en Maluco yo y Macías del Poyo, piloto, que había quedado en mi compañía hasta hebrero de quinientos e treinta e cinco, y el capitán de los portugueses quisiéranos detener en Maluco, porque quería inviar a los Célebes una carabela e nos quería enviar en ella, porque tuvo noticia por unos indios célebes de unas islas donde hay mucho oro en el arcipiélago de los Célebes; e asimismo, tuvo noticia que en el dicho arcipiélago había mucha madera de sándalo, e trujieron muestra dello al dicho capitán de los portugueses. Este sándalo es una mercaduría muy gruesa para la India de Portugal, porque si es grande e grueso, vale el bahar 40 ducados en Malaca. En el tiempo que Fernando de la Torre partió de Maluco, yo quedé con condición que en el año venidero de treinta e cinco me partiría para la dicha India en compañía de un mercader que se llama Lisuarte Cairo, en un junco suyo; e que el dicho Tristán de Taide, capitán de la fortaleza, no me detendría en Maluco a mí ni a mi compañero el piloto contra nuestra voluntad; por lo cual nos dejó ir e nos dió licencia para que fuésemos a Malaca con el dicho Lisuarte Cairo.

Partimos de las islas de Maluco yo y el dicho piloto en compañía del dicho Lisuarte Cairo a 15 de hebrero de quinientos e treinta e cinco, e llegamos en Banda a 5 de marzo, donde hallamos dos navíos de portugueses, que estaban para cargar de nuez e de macia.

Estas islas de Banda son siete, que llevan nuez e macia, e no hay en el mundo, si allí no, la dicha nuez ni la macia, e cógese mucho en cantidad. Están estas islas de Banda 80 leguas de Maluco, y están en altura de cuatro grados por la banda del Sur, y los indios de las dichas islas son hombres tratantes e grandes amigos de castellanos e del rey de Tidore. En el tiempo que estuvimos en Maluco en nuestra prosperidad, siempre nos tratábamos los unos con los otros; e al tiempo que tomaron los portugueses nuestra fortaleza, bien había en Tidore seis o siete juncos de Banda, que habían ido a tratar con nosotros, a los cuales también tomaron e robaron los portugueses. Estando nosotros en Banda, vino Quichil Catarabume con una armada a las dichas islas, donde me habló Quichil Tidore con las lágrimas a los ojos, y me dijo que si Dios nos diese ventura de pasar a estas partes, informase a V. S. M. de cuán grandes servidores de V. M. habían seido el rey de Gilolo y el de Tidore, e de cómo por favorescer a la gente de V. M. los portugueses los habían destruído; que suplicaban a V. S. M. se acordase de aquellos sus vasallos y enviase armada para que ellos con el favor de V. M. saliesen de cativerio, porque los portugueses los trataban muy mal a todos los de las islas, en demás a los que se habían amostrado por servidores de V. M.

Este Quichil Tidore es un caballero muy principal de Gilolo, y primo carnal del rey y el mayor amigo que nosotros teníamos en Maluco, y hombre muy sabio e sagaz. Asimismo, me habló Quichil Catarabume con lágrimas a los ojos, aunque en algún tiempo fué nuestro enemigo, e me dijo que quisiera hablar conmigo; empero que no osaba por miedo de los portugueses, e que pues yo sabía bien su voluntad dellos, que bastaba; solamente me rogaba que cuando en Castilla me viese hiciese relación dellos a V. M.

Estando en la isla de Terrenate a la partida, vino a mí un caballero del rey de Tidore, que se llamaba Bayanir, y me dijo quel rey había enviado a mí para que me dijiese en cómo él quisiera servir a V. S. M.; empero que no osaba, porque los portugueses no lo sen-

tiesen; y que me rogaba que así como él se confiaba en mí, le tuviese en secreto lo que me inviaba a decir, que era suplicase a V. S. M., por partes del dicho rey de Tidore, que V. M. se acordase de aquel su vasallo, por cuanto por servir a V. M. e favorescer su gente, los portugueses le habían destruído sus tierras, e muerto la mayor parte de la gente de la isla de Tidore, e cada día les trataban muy mal, e todo esto porque el dicho rey de Tidore había recogido a la gente e navíos de V. M. en sus tierras, así a Juan Sebastián del Cano e Espinosa, capitanes de V. M., como a nosotros. E pues que esto era así, que V. S. M. mandase inviar a aquellas sus tierras, como príncipe muy poderoso que es, una armada gruesa para que ellos saliesen de tantos trabajos, e V. M. fuese servido dellos, e los portugueses fuesen echados de aquellas islas; y que si armada de V. M. iba, no hallaría ninguna contradición en ninguna de las islas de Maluco, porque todos deseaban de ser de V. M. e servirle; e que el rey de Terrenate e los suyos, en viendo armada de V. M., luego se alzarían contra los portugueses, e asimismo todos los de Maluco e Banda.

Estuvimos en las islas de Banda hasta el mes de junio esperando los tiempos, e partidos en este dicho mes llegamos en la Jaba en el puerto de Panaruca, donde estuvimos algunos días tomando bastimentos. Habrá de las islas de Banda a este dicho puerto de Panaruca docientas e cincuenta leguas, y estará en siete grados poco más o menos. Esta tierra de la Jaba está de la banda del Sur, y es isla muy grande, y de muchos bastimentos, así de arroz, como de búfanos y vacas e puercos e cabras e gallinas, e hacen muy buenos bebrajes los indios de un arroz colorado; e también hay mucho vino de palmas; también hay mucha caza de venados; asimismo hay caballos. En esta isla de la Jaba hay mucho oro, e lo llevan a vender a Malaca, e también los portugueses vienen de Malaca a la dicha isla a contratar. Están siempre portugueses en esta ciudad de Panaruca, porque el rey es grande amigo dellos.

La gente desta isla es muy belicosa e muy atracionada; tienen mucha artillería de bronce, que funden ellos mismos, y asimismo escopetas, e tienen lanzas como las nuestras muy bien hechas, aunque los fierros son diferenciados, e tienen otras muchas armas, así de arcos como cebretanas, azagayas, e todos generalmente traen siempre en la cinta sendas dagas; sírvense mucho de carretas como acá, y estas carretas tráenlas con búfanos. También se hacen muchos juncos en esta tierra que navegan a todas partes; e asimismo tienen unos navíos de remos, que se llaman calaluces, que andan mucho.

Asimismo, vimos que tenían hechas y hacían muchas fustas a nuestra usanza, porque habían tomado el gallibo de las fustas de los portugueses. Estos indios deste reino son gentílicos.

En esta Jaba hay reyes poderosos, así gentiles como moros, y el mayor de todos es el rey de Dema, el cual es moro, y tiene guerra a la contina con los portugueses, y este rey señorea la pimienta de Zunda; esta pimienta de Zunda va a parar en la China, y es mejor que la pimienta de la India de Portugal, porque es más gruesa, y vale la pimienta mucho en la China.

Partimos del puerto de Panaruca para Malaca, e llegamos en fin de julio del dicho año de treinta e cinco. Habrá dende Panaruca a Malaca obra de docientas leguas poco más o menos. En esta ciudad de Malaca tienen los portugueses una fortaleza con quinientos hombres, y es tierra de muy gran trato, porque acuden a ella muchos juncos e navíos de todas aquellas partes, así de Maluco como de Banda, como de Timor, con mucho sándalo, e de toda la Jaba, e de Zamatra, e de toda la India, e de Zeylan, e de Paliacaci, con mucha ropa de algodón, e Bengala, donde se hace la más fina ropa de algodón que se hace en aquellas partes, e asimismo van de Pegú, que llevan bastimentos e pedrería e almizque; e de Pera, que llevan mucha cantidad de estaño, e asimismo de otros muchos ríos e tierras que están cerca de Malaca, que llevan mucho oro e estaño: especialmente de Zamatra se lleva más

cantidad de oro que de otra parte ninguna, y es oro muy subido; y estando nosotros en Malaca, hubo día que fueron de Zamatra siete quintales de oro de mercaderes a Malaca. Asimismo va a Malaca mucho oro de Cian, e de Patani, e de Burney va canfora. Asimismo hay muy gran trato de la China, así de mucha porcelana como de muchas sedas de todas suertes, como de almizque, como de otras cosas muy ricas. La China, segund dicen los portugueses que allá han estado, es la mejor cosa que hay en aquellas partes. Estuvimos en Malaca hasta mediado de noviembre del dicho año.

Partimos de la dicha ciudad de Malaca para Cochin a 15 de noviembre en un junco de un portugués que se llama Alvaro Preto, y pasamos por Zeylan, donde nace la canela que viene a Portugal, e llegamos en Cochin mediado deciembre, donde hallamos a Fernando de la Torre, nuestro capitán, con ciertos compañeros; e después que nosotros llegamos, vino un mandado del gobernador, que estaba al tiempo en Diu, para que diesen embarcación al dicho Fernando de la Torre e a sus compañeros para pasar a Portugal. A lo que el dicho capitán Fernando de la Torre me dijo, cuando llegó en la India, el gobernador le hizo buen rescibimiento e buen tratamiento, e por el conseguiente después, así a él como a los de su compañía. Al tiempo que vino la licencia al dicho gobernador, dijo el capitán de Cochin al dicho Fernando de la Torre que se aparejase para se partir, e que no llevase en la nao donde él fuese más de cuatro o cinco, e los otros se embarcasen en las otras naos; por lo cual no nos pesó a nosotros, porque nos recelábamos que viniendo todos juntos, podría ser que en la mar nos echasen en una vela revueltos, o nos matasen con ponzoña. E así yo y el dicho piloto embarcamos en una nao que se llama *San Roque*, e porque nos diesen lugar para meter nuestros bastimentos que traíamos comprados, dimos cincuenta ducados, sin tener llave dello nosotros; e así, dende que salimos de Gilolo hasta acá, siempre gastamos de lo nuestro, ecepto sendos fardos de arroz e un poco de pescado, e sendos sarafis que nos dieron en Cochin: vale un sarafi, que es una moneda de oro, trecientos maravedís.

Asimismo, se embarcaron en otra nao otros tres compañeros, los dos de los cuales se murieron sobre cabo de Buena Esperanza.

Asimismo, quedaron en Cochin, para se embarcar con el dicho Fernando de la Torre, cuatro compañeros y el dicho Fernando de la Torre cinco, los cuales se habían de embarcar en una nao que se llama *La Gallega*, con un capitán pariente del conde de Castañeda. E por cuanto podía ser que el dicho Fernando de la Torre fallesciese en el camino, o le acaeciese otro desastre alguno, por lo cual no pasase a estas partes, paresciónos bien que el dicho Fernando de la Torre hiciese alguna relación a V. M., e inviase conmigo. E así el dicho Fernando de la Torre hizo una relación en breve para V. M., remitiendo lo demás a mí para que yo hiciese relación a V. M. E asimismo escribió una carta para V. M., donde hacía mención de los muchos y leales servicios que yo había hecho a V. S. M. en aquellas partes.

Partimos de la ciudad de Cochin, que es donde se carga la especería para Portugal, a doce días de enero de quinientos e treinta e seis, cinco naos cargadas de especería, e otras dos quedaban cargando para partir de allí a ocho días, donde en la una dellas se había de embarcar el dicho Fernando de la Torre: e venimos nuestro viaje, y antes que llegásemos en Sant Lorenzo, dejó nuestro capitán Martín de Fretes a las otras naos, y la causa fué por ser muy velera nuestra nao; e siguiendo nuestro viaje, pasamos el cabo de Buena Esperanza a los treinta de marzo, e de ahí venimos a reconoscer la primera tierra a la isla de Santa Elena, donde tomamos aguada. Está la dicha isla de Santa Elena en diez e seis grados por la parte del Sur. Estuvimos en esta dicha isla ocho días, donde tomamos muchas calabazas verdes para comer, e muchas granadas e naranjas e mucho pescado, con que refrescó mucho la gente. También hay en esta isla puer-

cos monteses y cabras montesas. En esta isla está un hermitaño portugués, y no hay otra gente ninguna. Es isla muy pequeña, que no tiene más de cuatro leguas de redondez.

Partimos de Santa Elena, e seguimos nuestro viaje para Portugal, e llegamos en la ciudad de Lisboa a veinte e seis días de junio del dicho año.

Al tiempo de desembarcar en la dicha ciudad de Lisboa, miróme la guarda mayor muy bien, primero mi persona, y después la caja, donde hallaron en un portacartas la relación y la carta que Fernando de la Torre inviaba a V. M., los cuales me tomó la dicha guarda mayor de las naos que vienen de la India, aunque yo me agravié mucho. E asimismo me tomaron el libro de la contaduría de la nao en que fuimos a Maluco, con otro libro grande mío, e ciertas cartas de hombres castellanos de nuestra compañía, que quedaban en la India de Portogal; e asimismo traíamos asentadas las islas de Maluco e Banda e otras islas en papel blanco, e después cerradas como cartas mensajeras por traerlos más disimulados, los cuales también tomaron. Asimismo tomaron de la dicha caja la derrota que hicimos de aquí a Maluco, e por el consiguiente la derrota que hizo la carabela que fué de la Nueva España a Maluco, con otras memorias y escrituras; lo cual todo tomó la dicha guarda mayor sin auto de escribano, ni nada, sino así de hecho.

Yo, viendo que la dicha guarda mayor me tomó todo lo arriba dicho tan descomedidamente, determiné de ir a quejarme al Rey de Portugal, a la ciudad de Ebora, donde al presente estaba, e ido allí fuí derecho al embajador ..... Sarmiento, al cual di cuenta de cómo venía de Maluco, y al tiempo de desembarcar en Lisboa la guarda mayor me había tomado los dichos papeles; e yo, viendo que no me los quería volver, iba agraviado al Rey. Díjome el embajador de V. M. que no curase de hablar, ni agraviarme al Rey de Portugal por ello, sino antes lo más presto que pudiese me pusiese en cobro, e veniese a V. M. e le hiciese relación de todo lo que pasaba, para que V. M. hiciese lo que fuese servido.

E así me puse en camino para venir a V. M. a darle relación e cuenta desto e de todo lo demás, dejando una hija que traía de Maluco e otras cosas en Lisboa.

Mientras yo fuí a Ebora, como supo el Rey de Portugal que habíamos desembarcado en Lisboa, invió por nosotros, e non me hallando a mí, llevaron al dicho piloto a la ciudad de Ebora, donde estaba la corte. El cual dicho piloto como llegó en Ebora, fué luego derecho a la posada del embajador de V. M., e le dijo la persona que era, e cómo por mandado del Rey iba allá. E viendo esto el embajador, aconsejóle que se ausentase luego, e dióle un caballo en que se fuese, e así se vino a esta corte.

Las islas de Maluco que llevan clavo son Tidore, e Terrenate, e Motil, e Maquian, e Bachan, que en ninguna de las otras, aunque hay muchas islas, no se coge clavo.

Cógese en Terrenate, que está en altura de un grado escaso por la parte del Norte, cuando hay mucho clavo, tres mil e quinientos quintales de clavo. En esta isla tienen los portugueses su fortaleza.

Cógese en Tidore, que está en dos tercios de grado de la banda del Norte, cuando hay mucho clavo, tres mil quintales. En esta isla estuvimos los castellanos.

Cógese en Motil, que está en medio grado, cuando hay mucho clavo, mil quintales.

Cógese en Maquian, que está en un tercio de grado de la banda del Norte, tres mil e quinientos quintales, cuando hay mucho clavo.

Cógese en Bachan, que está parte della en la línea equinocial, e la mayor parte de la banda del Sur, seiscientos quintales de clavo, cuando hay mucho clavo.

De manera que se coge en todas las dichas cinco islas, el año que hay mucho clavo, once mil e seiscientos quintales, poco más o menos, e otras veces no se cogen sino cinco o seis mil quintales.

En el tiempo que nosotros llegamos en Maluco valía un bahar de clavo, que

son más de cuatro quintales, dos ducados; e al tiempo que partimos por acá, valía entre los indios a diez ducados el bahar; y esto causaron los muchos mercaderes portugueses que iban cada año.

Al Sueste de Maluco están las islas de Banda, obra de ochenta leguas, y aun toma de la cuarta del Sur, y están en cuatro grados. En estas islas se coge la nuez y la macia: cógese un año con otro cada año siete mil quintales de nuez e mil quintales de macia.

Vale en las islas de Banda un bahar de nuez cinco ducados, y pesa cinco quintales, porque es mayor que no el de Maluco, y vale un bahar de macia siempre siete al tanto que la de nuez.

Al Leste destas islas de Banda hay muchas islas, de las cuales islas traen oro a Banda a vender, aunque es poco: en estas islas nunca estuvimos portugueses ni castellanos, solamente los indios se tratan unos con otros.

Entre medias de Maluco e Banda están las islas de Ambón, e por otro nombre llaman los indios Yaba: en estas islas hay mucho bastimento, y una dellas es muy grande, y hay árboles de clavo, aunque son pocos, que trujieron la planta de Maluco: en estas islas de Ambón se hacen muchos juncos que navegan por aquellas partes.

Al Leste de Maluco está la isla de Batachina, que los de Magallanes le pusieron nombre Gilolo: esta isla está dende la equinocial hasta en tres grados de la parte del Norte: en esta isla es el reino de Gilolo por la parte del Oeste; tenrá de redondez cient e cincuenta leguas, porque yo la he rodeado por mar. En esta isla hay muchos bastimentos, así de puercos como de cabras, como de gallinas e pescado e arroz e vino e palmas e cocos e pan de palo, e desta isla se proveen los de Maluco. Esta isla, por la parte del Oeste, se corre Norte-Sur, y junto con ella está Maluco. Los reyes de Maluco sojuzgan esta Batachina e otras islas comarcanas.

Al Leste desta dicha isla de Batachina hay otras muchas islas que se llaman los Papuas, y la gente dellas son todos negros, de cabello revuelto como guineos, e todos son flecheros. Destas islas llevan oro a Bachan, aunque es poco, empero es fino. Las dichas islas de Papuas son muchas por dicho de los indios.

Al Nordeste de Maluco está un arcipiélago de islas, que están muy juntas, que descubrió una fusta de portugueses, docientas leguas de Maluco, y están dende tres grados hasta nueve de la parte del Norte.

Al Norte de Maluco está Talao en cinco grados por la parte del Norte: en esta isla surgimos con la nao cuando íbamos a Maluco, e los indios de la dicha isla nos dijieron que al Leste della había dos islas donde había mucho oro, que se llamaban Gallibu e Lalibu.

Al Norueste de Maluco está Bendenao en siete grados cient e veinte leguas, está dende seis grados hasta diez de la banda del Norte: en esta isla nace la canela, e hay mucho oro, e se pescan perlas en cantidad. Según tuvimos noticia, cada año vienen a esta isla dos juncos de la China a contratar.

A la banda del Norte de Bendenao está Cebú, e según dicen los indios hay oro en ella, que vienen cada año los chinos a contratar.

De la banda del Nordeste de Bendenao tuvo noticia Tristán de Taide, capitán de la fortaleza de Maluco, el año de treinta e cuatro, que había una isla muy rica de oro, y el dicho Tristán de Taide aparejaba un navío para inviar allá.

A la banda del Sueste de Bendenao está Sanguin a vista della: en esta isla de Sanguin dió al través la carabela *Santa María del Parral*, después que la gente de la nao mataron al capitán. E como dieron al través, dieron los indios sobre ellos, e mataron los más dellos, e los otros prendieron.

Al Oeste de Maluco está un arcipiélago de islas que llaman Celebes, y los indios destas islas cada año van a Maluco, e llevan oro a vender, aunque no es en gran cantidad.

Al Sudueste de Maluco está una isla grande que se llama Tubuzu, y hay en ella mucho fierro en gran cantidad, de donde se proveen todas las dichas islas de aquellas partes, e también se lleva a la Jaba, e a Timor, e a Burney, e yo estuve en la dicha isla con los indios

de Gilolo, e todo el fierro que venden es labrado.

Al Oeste desta isla muy cerca están las islas de Macazares, donde hay mucho oro. En estas islas fué a tener una fusta de portugueses desgarrada, e por que fuesen a pelear con los indios de una isla de aquellas contra otros de otra isla, les dieron cierta cantidad de oro, en que hubieron de partes cada más de trescientos ducados. E asimismo les daban a los portugueses los indios por un verso diez cates de oro, que son veinte libras, e los portugueses no quisieron vender el verso por ningún precio, e así se fueron su camino.

Junto a la dicha isla de Tubuzu, por la parte del Leste, está una isla pequeña que se llama Bangay, y hay rey en ella: la gente desta isla es muy guerrera, e señorea la mayor parte de la isla grande, e otras muchas islas, y tienen muy gran trato por todas aquellas partes. Yo he estado en esta isla y al tiempo que llegué era muerta la reina, y en obra de cuarenta días que allí estuve, mataron más de cient e cinquenta hombres e mujeres, dijiendo que era menester para que acompañasen a la reina en el otro mundo, y otro tanto hacen cuando muere el rey. Este dicho rey de Bangay es muy rico, e tiene mucho oro junto.

Al Sur de Maluco, obra de sesenta leguas de Tidore, está una isla grande que se llama Burú, y tiene otras islas al rededor: en esta isla no hay sino mantenimientos, y la gente della es para poco, y de buena conversación.

Otras muchas islas hay al rededor de Maluco, aunque nosotros no hemos tratado en ellas, que largamente habría que descubrir e señorear.

V. S. M. sabrá que aunque digan acá que el Rey de Portugal no tiene provecho ninguno de Maluco, dijiendo que se gasta poco clavo en estas partes, no están bien al cabo los que piensan esto, porque con el trato del clavo e de la nuez e macia que tienen en la India, sin lo que viene a estas partes, así el Rey de Portugal como otras muchas personas portuguesas adquieren e ganan mucha hacienda; porque aunque a Portugal no traigan sino quinientos quintales de clavo e ciento de macia e docientos de nuez en cada un año, llevan los dichos portugueses a Armuz, que está en la entrada de la mar de Persia, y venden en cada un año más de seis mil quintales de clavo, e años hay que se venden más de diez mil quintales de clavo; e asimismo venden más de seis mil quintales de nuez moscada, e más de ochocientos quintales de macia, porque van a comprar a la dicha isla de Armuz mercaderes moros toda la dicha especería, e de ahí pasan a Arabia e a Persia e a toda Asia hasta la Turquía.

V. S. M. sabrá que se puede traer de Maluco, si V. M. fuere servido de mandar tener contratación en Maluco, en cada un año seis mil quintales de clavo, e años habrá que se pueden traer más de once mil quintales, porque en algunos años cargan los árboles mucho más que en otros años.

Asimismo se pueden traer de las dichas islas de Banda en cada un año, uno con otro, ochocientos quintales de macia, e algunos años, más.

Asimismo se pueden traer de las dichas islas de Banda en cada un año, uno con otro, seis mil quintales de nuez, e algunos años, más.

Asimismo sabrá V. M. que hay en Maluco mucho jengibre, que también se puede traer curándolo, como traen los portugueses.

Asimismo se puede recoger a Maluco la canela que hay en Bendenao haciendo trato, e se puede traer a España, aunque no sé cuánta será la cantidad.

Asimismo se puede hacer de Maluco contratación a la Jaba con el rey de Dema, para que se haya pimienta, porque este rey de Dema tiene mucha pimienta en gran cantidad, y es enemigo de los portugueses, y tiene noticia de los castellanos e de las guerras que tuvimos en Maluco con los portugueses; por lo cual ha de holgar de ser amigo de los castellanos, e tener contratación con ellos.

Esta contratación se puede hacer por los bandanases, porque navegan a aquellas partes, y por el conseguiente por los amboneses, porque tienen muchos

juncos en que pueden llevar a Maluco la dicha pimienta.

Si V. S. M. fuera servido de mandar tener contratación en Maluco para que se traiga a España todo el clavo que se coge en las dichas islas, y por el consiguiente la nuez moscada e la macía, de nescesidad han de acudir de todas partes a comprar la dicha especería e droguería, a cualquiera parte que V. M. fuere servido de mandar poner la contratación, porque sepa V. M. que no hay en el universo, en lo que está descubierto, otro clavo, ni nuez, ni macia, sino lo de las dichas islas; e así a V. M. venría mucho interese destas dichas islas de Maluco e Banda, que no habrá año ninguno que solamente del clavo e de la nuez e macia que trujiesen, no traigan de interese a V. M. más de seiscientos mil ducados: e más se puede traer mucho jengibre e también canela, y haciendo contratación con los jabos, pimienta, de donde se puede haber también mucho interese.

Asimismo, como V. M. verá por esta relación, hay a la redonda de Maluco muchas islas ricas e buenas conquistas, e por el consiguiente hay muchas tierras de gran trato, en demás la China que se puede contratar de Maluco. Fecha en Valladolid a veinte e seis de hebrero de mil e quinientos e treinta e siete.=Andrés de Urdaneta.

DOCUMENTOS

PERTENECIENTES AL VIAJE DE ALVARO DE SAAVEDRA

NUMERO XXVII

Cédula del Emperador a Hernán Cortés para que despache desde los puertos de la costa occidental de Nueva España algunas embarcaciones al Maluco para saber el paradero de las que fueron con Magallanes y Loaisa. (Copia en la Academia de la Historia.)

El Rey.=Don Hernando Cortés, nuestro gobernador y capitán general de la Nueva España: bien debéis saber, cómo el año de quinientos y diez y nueve envié una armada de cinco naos a las nuestras islas de Maluco e otras partes donde hay especería, que caen dentro de los límites de nuestra demarcación, para les contratar, de que fué por nuestro capitán general Hernando de Magallanes, de la cual algunos navíos llegaron a las dichas islas de Maluco, y rescataron y cargaron en ellas, e la nao capitana llamada la *Trinidad* quedó allá, porque hizo agua, con hasta cincuenta y siete hombres; y después el año pasado de quinientos veinte y cinco mandé enviar otra armada a las dichas islas e contratación de especería con ocho naos, en las cuales fué por capitán general el comendador frey García de Loaisa, caballero de la Orden de San Juan, hasta llegar allá, porque después de cargadas las naos más gruesas que lleva él, con las demás e con cierta gente que de acá lleva, ordene las que han de quedar en las dichas islas, asentando su trato en ellas y gobernándolas; y asimismo este presente año de quinientos veinte y seis ha partido Sebastián Caboto con otra armada de tres naos e una carabela, el cual también ha de ir a las dichas islas de Maluco; y porque ansí para saber qué se hizo de la dicha nao capitana, llamada la *Trinidad*, y de la gente que en ella quedó en las dichas islas de Maluco, como para saber la llegada de dichas armadas a ellas, y el suceso que han tenido, convenía que con diligencia se enviase por esas partes una carabela o dos a traer la relación de ello, había mandado con diligencia proveer para que se efectuase: he visto que por vuestras cartas, relaciones que habéis enviado, hacéis memoria de las cuatro carabelas o bergantines que teníades hechos y echados al agua en la costa del mar del Sur; y como decís que las teníades hechas para el propósito del descubrimiento de la especería, por la gran confianza que Yo tengo de vuestra voluntad para en las cosas de nuestro servicio y acrecentamiento de nuestra corona real, he acordado de encomendaros a vos este negocio. Por ende, Yo os encargo y mando que luego que ésta recibáis, con la diligencia e gran cuidado que en el caso se requiere, e vos soléis poner en las otras cosas que son a vuestro cargo, deis orden como dos de las dichas carabelas, o una de ellas con el bergantín, o como mejor os pareciere que puede haber mejor recaudo, enviando en ellas una persona cuerda, y de quien tengáis confianza que lo hará bien, y bastecidas e marinadas de la gente y todo lo demás necesario, vayan en demanda de las dichas islas de Maluco hasta hallar nuestras gentes que en ellas están. E mandaréis de mi parte, e Yo por la presente mando, que el capitán e la otra gente que en ella en-

viáredes, así en su viaje e derrota como después de llegados a las dichas islas, guarden la orden contenida en vuestra instrucción que dentro de ésta va, la cual vos ved; y demás de aquello les dad un memorial firmado de vuestro nombre, de lo que en todo os pareciere que deben seguir, porque como persona de tanta esperiencia y que tan adelante tiene la cosa, lo sabréis mejor hacer que de acá se vos puede decir. Y será bien que proveáis como en las dichas carabelas o bergantín se lleven algunas cosas de rescate, para que a falta de no hallar las dichas nuestras armadas, o por si toparen alguna isla o tierra rica, puedan contratar e rescatar en ella, e proveáis cómo lleven el mejor piloto que se pueda hallar, y todas las demás personas espertas en aquella navegación que sea posible, sobre lo cual escribo a Luis Ponce de León y nuestros oficiales, que provean lo que fuere menester para ello, y que vos ayude y solicite. De Granada a veinte días del mes de junio de mil e quinientos e veinte e seis años.=YO EL REY.=Por mandado de S. M.=Francisco de los Cobos.

NUMERO XXVIII

Instrucción que dió Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra, veedor de la armada que enviaba al Maluco, para el mejor desempeño de su encargo. (Copia coetánea en el Archivo de Indias de Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Alvaro de Saavedra, que vais por veedor del armada que va a las islas de Maluco, e a las otras a ellas comarcanas, de que va por capitán general Alvaro de Saavedra Cerón, habéis de hacer, es lo siguiente:

Primeramente: antes que los navíos salgan del puerto de Zacatula, donde al presente están surtos, veréis la copia que el capitán general ha de hacer de todos los bastimentos, armas, munición, artillería que van en los dichos navíos, e todo lo asentaréis en vuestro libro, que habéis de tener de todas las cosas; e firmado con el dicho capitán e Antonio Guiral, que va por contador, me la enviaréis.

Item: enviaréis copia de toda la jarcia e aparejos que fueron en los dichos navíos, e de toda la gente, así de mar como de tierra, firmada, como arriba es dicho, y de todo os quedará asiento en vuestro libro, firmado de la misma manera, porque de todo habéis de tener cuenta y razón.

Item: todos los rescates que lleva el dicho Guiral habéis de tomar copia e razón dellos, e firmada de su nombre y del capitán general e tesorero, la ternéis en vuestro libro para que por ella se vea en lo que se gastan los dichos rescates e lo que se da por ellos.

Item: cuando alguna cosa se hobiere de rescatar, ha de ser en vuestra presencia, o de quien vos pusierdes en vuestro lugar, estando absente: e asentado lo que se rescata y el rescate que se da por ello, y de quién y dónde se rescata, y cómo se entrega al tesorero, lo asentaréis en vuestro libro, donde lo firmará el capitán general e el tesorero e el dicho Guiral.

Item: habéis de asentar en vuestro libro, e se ha de firmar en cada capítulo, como arriba está dicho, todos los presentes o otras cosas que se hobiere en el dicho viaje, cada cosa por sí, y donde se dió o hobo; e asimismo habéis de firmar todas estas cosas en los libros del tesorero e contador; e porque, como sabéis, vais a buscar a los capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, e queriendo Nuestro Señor podría ser que no tuviesen navíos, e toviesen alguna copia de especería, la cual han de dar para que se traiga en esos navíos, asentaréis lo que dieren e a quien se entrega, e haréis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes e los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual todo que dicho es, os mando que así hagáis e cumpláis, conforme e de la manera que en esta instrucción se contiene. Fecha a veinte e siete de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXIX

Instrucción que dió Hernán Cortés a Antonio Guiral para desempeñar el cargo de contador en la armada de Saavedra. (Archivo de Indias, en Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Antonio Guiral que vais por contador, e que lleváis cargo de los rescates que van en el armada que va a las islas de Maluco e a las otras comarcanas, de que va por capitán general Alvaro de Saavedra Cerón, habéis de hacer, es lo siguiente:

Primeramente: daréis copia de todos los dichos rescates de cada género dellos por sí, la cual firmada de vuestro nombre e del dicho capitán general, terná el veedor Alvaro de Saavedra.

Item: cuando alguna cosa se rescatare, que será en vuestra presencia, asentaréis en vuestro libro lo que se rescata, y el capítulo que desto asentardes en vuestro libro, firmarle ha el capitán general y el tesorero, a quien se ha de entregar todo lo que se rescatare, y el veedor; y ternéis de todo esto libro e cuenta para que por él e por el que el veedor ha de tener, el tesorero dé cuenta de lo que rescibiere; y vos ansí mismo deis descargo de los dichos rescates, y en los libros que los dichos tesorero e veedor tuvieren, firmaréis vos juntamente con ellos cada capítulo de lo que ellos asentaren, ansí de rescates como de presentes, como de otra cualquier cosa que se hobiere, para que de todo hayáis buena cuenta e razón.

Item: ternéis muy especial cuidado de asentar todas las cosas que sucedieren en este viaje muy particularmente, desde el día que partierdes fasta que despachéis los navíos, porque sé de vuestra habilidad e suficiencia, que lo haréis muy bien y con toda fidelidad, y porque oreginalmente se ha de enviar vuestra relación a S. M., os ruego y encargo mucho que sea muy copiosa y entera y clara, porque mejor se pueda entender.

Item: porque el capitán general ha de hacer copia antes que salga del puerto de todos los bastimentos, armas, artillería, munición y de todas las otras cosas que van en la dicha armada, estaréis presente a lo ver; y en la copia que de ello se enviare, firmaréis con el dicho capitán e veedor, e asentarloéis en vuestro libro; y porque, como sabéis, vais a buscar a los capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, y queriendo Nuestro Señor, podría ser que no tuviesen navíos e tuviesen alguna copia de especería, la cual han de dar para que se traiga en esos navíos, asentaréis lo que dieren e a quién se entrega, e haréis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes e los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual todo que dicho es, os mando que ansí hagáis e cumpláis, conforme e de la manera que en esta instrucción se contiene. Fecha a veinte e siete de mayo de mil quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXX

Instrucción que dió Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra Cerón para el viaje que había de hacer con el armada a las islas de Maluco. (Archivo de Indias, en Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

Lo que vos Alvaro de Saavedra Cerón, capitán, que vais a las islas de Maluco e a las otras tierras a ellas comarcanas, que son en los límites y demarcación del Emperador nuestro señor, habéis de hacer, demás de lo que S. M. por su instrucción manda, es lo siguiente:

Primeramente: después que hayáis llegado a la villa de Zacatula, donde están los navíos en que habéis de ir, y haréis ver y veréis por vuestra persona los dichos navíos, jarcia e aparejos dellos, e todas las otras cosas que son necesarias para ir bien aparejados conforme al viaje que lleváis, miraréis si falta alguna cosa, y con brevedad me lo escribiréis para que se provea, y me enviaréis relación de todo lo que en los dichos navíos hallardes.

Item: haréis copia de los maestres, pilotos y marineros que van en la di-

cha armada; y ansimismo me la enviaréis, para que yo sepa el recabdo que lleváis, y cómo van amarinados los dichos navíos.

Item: haréis otra copia de los bastimentos, rescates e otras cosas de provisión que ansimismo fueren en los dichos navíos, y entregarloéis a los despenseros e personas que para ello van señaladas, e a vos os paresciere que pornán mejor recabdo; y de todo ansimismo me enviaréis copia y razón.

Item: veréis e haréis copia de la artillería, munición e otras armas que van en los dichos navíos, y ansimesmo me la enviaréis.

Item: haréis alarde de la gente de tierra que lleváis en los dichos navíos, poniendo los capitanes e otros oficiales que llevaren cargos en la dicha armada, y ansimismo me la enviaréis.

Item: porque Dios Nuestro Señor os guíe y encamine en vuestra jornada, haréis pregonar o notificar en manera que venga a noticia de todos los de vuestra compañía, que ninguna persona, de ninguna calidad que sea, ose decir blasfemia de Dios Nuestro Señor, ni de su gloriosa Madre, ni de alguno de sus santos, so la pena que a vos os paresciere demás de las establecidas en derecho; y ternéis mucho cuidado y vigilancia en que ansí se cumpla, encomendándolo a los capitanes de los navíos donde vos no fuerdes, e a los que fueren por tierra en vuestra absencia, e a los maestros de campo; e sabiendo que no se cumple, hacerloéis castigar con mucho rigor, ejecutando las penas en los que contrario hicieren.

Item: porque la principal cabsa para blasfemar es los juegos de naipes y dados, prohiberéis ansimismo por el pregón o por otra manera que se sepa, que ninguna persona jueguen los dichos juegos, e ansimismo lo castigad con todo rigor; y porque en los ejércitos, mayormente en los que se hacen por la mar, hay necesidad de algund género de recreación o pasatiempo, permitiréis que una cantidad moderada, que a vos os paresciere, se pueda jugar, con tal que sea en vuestra presencia donde vos estuvierdes, y en vuestra absencia en presencia del capitán que estuviere en vuestro lugar, porque desta manera se evitará las blasfemias, y la gente terná algund ejercicio.

Item: no consintiréis que en los dichos navíos, ni en ninguno dellos, vayan mujeres de quien se espere escándalo entre la gente, y en esto se tenga mucha vigilancia, porque suelen ser muy dañosas en semejantes compañías.

Item: embarcaréis toda vuestra gente, y en el navío que nombrardes por capitán, donde ha de ir vuestra persona, irán las personas que llevan cargo de veedor y tesorero y la persona que lleva cargo de los rescates, con todos ellos; y ansimismo irá en el dicho navío el piloto mayor.

Item: en todos los otros navíos repartiréis la gente, ansí de mar como de tierra que a vos os paresciere, conforme al porte e calidad de cada navío, e ansí proveréis en cada uno de los bastimentos, armas, artillería, munición que lleváis; e proveeréis ansimismo en cada uno de los dichos navíos, de un piloto suficiente para que os siga conforme a la instrucción que dierdes al capitán de cada uno de los dichos navíos, que será conforme al viaje que vos habéis de hacer por vuestra instrucción; y las instrucciones que dierdes a los dichos navíos, sean muy copiosas, dándoles la orden de la navegación e camino que habéis de hacer, e mandándoles la manera como os han de seguir, e mandándoles que cada día os hablen a una hora que a vos os paresca, para quel piloto mayor que ha de ir en vuestro navío, les pueda avisar de la derrota e camino que han de seguir, y estas instrucciones que tocan en navegación vayan firmadas del dicho piloto mayor juntamente con vos.

Item: proveeréis para que si (lo que Dios Nuestro Señor no permita) yendo vuestro viaje por la mar, se os ofresciere algund tiempo por donde de fuerza os hayáis de apartar los unos navíos de los otros, que cada uno de los pilotos e capitanes que fueren en los otros navíos, lleven instrucción de a qué parte os han de hallar o esperar; por manera que por falta deste aviso no os derrotéis los unos de los otros, sino que

todos sepáis en qué paraje habéis de acudir a os buscar.

Item: dad orden en todo lo susodicho; y en lo que más a vos y a los pilotos os paresciere que se debe proveer cerca de vuestra navegación, e buen concierto de vuestro camino, escrebirmeéis muy larga y particular relación de todo, para que yo sepa la orden que lleváis, y la envíe a la C. M. del Emperador nuestro señor, porque será muy servido de lo saber; y hecho, en el nombre de la Santa Trinidad os haréis a la vela, y siguiréis vuestro camino para las dichas islas de Maluco, donde Hernando de Magallanes fué, conforme a las figuras e cartas que lleváis del viaje que él hizo.

Item: porque se tiene por muy cierto que en el camino e derrota que habéis de llevar para las dichas islas hay otras muchas e tierras hasta hoy no descubiertas, mandaréis a los capitanes y pilotos de todos los navíos de vuestra compañía que si alguna isla o tierra firme descubrierdes nuevamente, que ninguno salte en la dicha tierra sin vuestra licencia y mandado, so pena de muerte e de perdimiento de todos sus bienes; lo cual ejecutad en la persona o personas que en esto os fueren inobidientes, e si alguno de los dichos navíos viere e descubriere las tales islas o tierras, estando apartados o absentes de vos, mandarleseis so la dicha pena, que tomen el altura e señales de la dicha tierra, e la pongan e asienten la figura della en la carta que lleva, e que si sin saltar en tierra pudiere haber lengua de la dicha isla o tierra, de qué gente es habitada, e de todas las otras cosas della de que pudiere haber noticia, que os traiga de todo muy entera relación para que vos lo asentéis en la relación general que habéis de hacer para enviar a S. M.

Item: si vos descubrierdes algunas de las dichas islas e tierras, tened el aviso contenido en el capítulo antes déste, y en ninguna manera saltéis en tierra, si no fuere con mucha seguridad de rehenes, o a lo menos vuestra persona no salte hasta que primero inviéis otras que os traigan relación e seguridad, y ésta ha de ser que muy conocidamente se tenga por tal, e de ninguna cosa en contrario se pueda tener sospecha.

Item: prohibiréis que en ninguna de las dichas islas o tierras que ansí descubrierdes, rescate cosa alguna de ninguna calidad que sea, sino por vuestra mano, e por vista del veedor, que de todo tenga razón y cuenta.

Item: porque la más principal cabsa de vuestra ida a esas partes es cumplir lo que S. M. por sus provisiones e instrucción me invió a mandar, que es buscar al comendador frey García de Loaisa e a Sebastián Caboto, capitanes, que por mandado de S. M. son idos a las dichas islas de Maluco; no os deternéis en ninguna isla ni tierra de las que antes topardes, a más de tomar lengua e relación de las cosas della, hasta llegar a las dichas islas de Maluco, e buscar por todas ellas a los dichos capitanes con toda la vigilancia e solicitud necesaria e que fuere posible ponerse.

Item: si hallardes a los dichos capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, darleseis las cartas que para ellos lleváis, ansí de S. M. como las que yo les escribo, e informaroseis de los dichos capitanes, e de las otras personas que con ellos estuvieren, del estado e cosas de aquellas partes, e del suceso de las armadas que cada uno dellos llevó, e del camino que hizo desde los reinos de Castilla hasta llegar a las dichas islas, e si prendieron alguna gente o navíos en el camino, e si descubrieron algunas tierras nuevas, y en qué paraje las descubrieron, e lo que hallaron en ellas; por manera que de todo podáis traer o enviar muy larga y particular relación para que se envíe al Emperador nuestro señor, porque ansí lo manda S. M. por su instrucción, de la cual lleváis traslado abtorizado.

Item: porque de la gente que llevó Hernando de Magallanes quedaron con la nao capitana, llamada la *Trinidad*, en la isla de Tidore cincuenta y siete hombres, porque hacía mucha agua, informaroseis de los dichos capitanes, e de la gente que con ellos estuviere, si han sabido nueva o hallado a la dicha gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, e qué hicieron de la nao e mercadurías e especia e artillería e

bastimento e otras cosas que con ellos quedó, y de todo traeréis o enviaréis muy larga y particular relación.

Item: os informaréis de los dichos capitanes y gente, si ellos o la gente que quedó del dicho Magallanes han descubierto algunas islas o tierras, y en qué paraje se hallaron, e la razón de todo lo que en ellas se hobo e supo, para que ansimismo lo enviéis muy largo e particularmente relatado.

Item: porque S. M. por su instrucción mandó haber muy larga e particular relación de aquella gente que quedó del dicho Hernando de Magallanes, segund veréis por el treslado que lleváis de la dicha instrucción, verlo heis, y de todos los capítulos y cláusulas dellos, e sin eceder en cosa alguna de lo que S. M. manda, pornéis mucha diligencia en especular y saber todas las particularidades que se contienen en la dicha instrucción acerca de saber qué se hizo de aquella gente e de lo que les quedó, y de todo ansimismo enviad o traed muy larga y particular relación, porque S. M. lo sepa.

Item: que trabajaréis de llegar a la isla de Cibú, y en ella tomar lengua si son vivos Juan Serrano, piloto, y otros que con él fueron presos en la dicha isla, y si fueren vivos, rescatarloseis, e si no pudierdes, trabajaréis de los haber en cualquier manera que sea, no poniendo a riesgo e a ventura vuestra armada ni gente, o a lo menos trabajaréis de hablar con alguno dellos, e de informaros cómo están, e de qué manera son tratados, e de la manera e trato de la dicha isla e gentes della e de la ley o ritos que tienen, e qué gentes contratan en la dicha isla, e qué son las cosas de que más contratación hay, e qué armas e fuerzas tienen, e la manera e disposición de la tierra para se poder conquistar a caballo, y qué manera tienen en obedescer y servir a su rey, y de todo os informad lo más largo y particular que podierdes; y lo mismo haced de todas las otras tierras que vierdes y pudierdes haber lengua dello.

Item: porque un capítulo de la instrucción de S. M. dice, segund veréis por el traslado que lleváis, que tiene noticia y es informado que los portugueses tienen en una de las dichas islas de Maluco hecha una fortaleza, y manda que hayáis información si es ansí y en qué lugar está, y quién la hizo o mandó hacer contra la voluntad del rey o señor de la dicha isla, y estando la dicha fortaleza en los límites e demarcación del Emperador nuestro señor; para que mejor podáis ser avisado de todas estas cosas, me paresce que debéis tener esta orden: que si supierdes de la dicha fortaleza en qué isla está, antes que podáis ser vistos o sentidos della, que trabajéis de poneros con los navíos en parte secreta, y con el bergantín o barcas seguir alguna parte de la costa della, e tener manera como haber algund cristiano de los de la dicha fortaleza, porque habiendo éste, podríades ser avisado más larga y particularmente que de ninguna otra manera; pero si no podierdes tener noticia de la dicha fortaleza sin ser sentidos della, llegaroseis con el bergantín o barcas a parte donde podáis tener lengua con los que estuvieren en la dicha fortaleza; e si pudierdes, fingiéndoos ser portugueses o de otra cualquiera manera de que podáis usar, trabajaréis de haber, como dicho tengo, alguna persona dellos, y tal que sea de manera y con tanto aviso que no sea la burla vuestra; y habiendo tal persona de que seáis certeficados que la dicha fortaleza no tiene tan buen recabdo que sin peligro la podáis tomar y sostener hasta ser yo avisado, hacerloéis; y tomándola, pornéis en ella toda el artillería e bastimentos necesarios para la defensa, y a la hora me inviaréis dos navíos, o todos, si allá os paresciere que dellos no ternéis necesidad, haciéndome relación del caso y de la nescesidad que tuvierdes, y de lo que es menester que se os provea, porque luego seréis socorrido y proveído de todo; y si fuere nescesario, iré yo a lo hacer, y enviarmeeis en los dichos navíos el alcaide o capitán que estuviere en la dicha fortaleza con todas las otras más personas que os parescieren que pueden venir a buen recabdo, e que allá os podrían facer daño; e haréis entender al señor e naturales de la dicha

isla la cabsa por que tomastes aquella fortaleza e prendiste la gente della, que es por la tener en perjuicio de S. M., por ser suyo e pertenescerle todas aquellas islas, digo, la contratación dellas, porque no se resabien de otra manera, e por ampararlos, e no consentir que por ninguna gente de ninguna nación les sea hecho agravio, e que los habéis de tener por muy amigos, e ampararlos e ayudarlos contra todas gentes; e para que más esto conoscan, hacerleseis todo buen tratamiento e honra, e darleseis de los rescates e otras cosas que lleváis para este efecto, sin pedirles por ello interese alguno, ni consentir que otra persona se lo pida, ni les hagan enojo por ninguna vía; e cuando tal acaesciere, castigarloeis con mucha reguridad e públicamente; por manera, que ellos conoscan que se les cumple lo que con ellos se pone, e que siempre han de ser bien tratados e favorescidos. Esto se entiende topando vos, o teniendo noticia de la dicha fortaleza, antes de haber hallado a los dichos capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, porque si después de los haber hallado supierdes de la dicha fortaleza, no haréis ninguna cosa de lo en este capítulo contenido, ni otra en este caso, sin lo consultar e tomar parescer de los dichos capitanes, porque como personas que habrá más que están en la tierra, ternán más experiencia e aviso de lo nescesario. Pero dado caso que topando vos la dicha fortaleza, antes de haber hallado a los dichos capitanes, sintierdes que hay en ella tan buen recabdo que no podréis aprovecharos de ningund ardid o maña para la tomar, trabajaréis por todas las vías que os paresciere que mejor se puede hacer, de les requerir al alcaide o capitán e gentes que en ella estuvieren, que la dejen e no estén en ella ni en otra parte de las que entran en la dicha demarcación e límites que a S. M. pertenescen, haciéndoles sobre ello todas las protextaciones necesarias ante escribano e muy abtorizado. Todo lo que sobre esto pasare, lo enviaréis o trairéis ansimismo, juntamente con la relación que de todo se ha de hacer.

Item: si por caso (lo que Dios no permita) no hallardes a los dichos capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, trabajaréis mucho de saber con toda diligencia de la gente que quedó de Hernando de Magallanes, porque demás de hacerse servicio a Dios y a S. M., e buena obra a aquellas gentes en los redimir e sacar de cativerio de infieles, podréis ser dellos muy avisado de todas las cosas de aquellas partes, como de partes que ha tanto tiempo que en ellas residen, e han tenido tanto trato e conversación con los naturales dellas, e como cristianos y vasallos de la C. M., con toda voluntad os darán los dichos avisos: e hallándolos e avisado dellos, sabed de alguna isla donde mejor podáis asentar, e hacerloeis podiéndose facer sin riesgo de la gente e armada que lleváis: e asentado, despacharmeéis los navíos cargados de especería e de todas las otras cosas que hobiere, e a vos os paresciere que debéis cargar, con toda la relación de lo subcedido e de lo que fuere necesario proveer, porque con brevedad se os provea.

Item: porque más seguramente podáis asentar, trabajaréis que en la isla do hobierdes de hacer vuestro asiento, habléis al señor y naturales della, haciéndoles entender cómo sois españoles, vasallos de la C. M. y cómo por su real mando yo resido en estas partes, que son muy cerca de aquéllas; que os he inviado por mandado de S. M. a ver e a entender contratación con los naturales dellas, e que las ternéis muy a contentamiento de todos ellos, e que será muy a su provecho e honra; porque demás de lo que se aprovecharán de la dicha contratación por ser estas tierras tan cercanas a aquéllas, e haber en ellas muchas cosas que a ella faltan, de que serán proveídos, S. M., teniéndolos por amigos e servidores, les mandará facer muchas mercedes e proveerá de muchas cosas, e yo en su real nombre lo haré ansí en todo lo que ellos quisieren encomendarme: por manera que les deis muy a creer que con toda seguridad de sus personas y tierras os pueden recibir en ellas, e que será para mucha honra e provecho suyo; e darles eis de las cosas que llevais, no miran-

do a interese, ni pidiéndoles por ellas más de que conoscan que procede de amor e buena voluntad que les tenéis.

Item: les haréis entender que si tienen guerras con otros señores comarcanos, que serán ayudados e favorescidos de vos e de vuestra gente, e que yo cada día, pues estoy tan cerca, si fuere necesario para su favor, os enviaré gente e todas las otras cosas que convengan; por manera, que en todo se haga lo que les convenga; y en este caso habéis de tener mucha vigilancia e buena manera para no os poner en cosa de guerra con los naturales, aunque sufráis algund descontentamiento, porque ansí conviene facerse fasta que, queriendo Nuestro Señor, tengáis poder de gente para poder sojuzgar sin riesgo.

Item: daréis a los señores de las tierras donde llegardes o poblardes, las cartas mías que lleváis para ellos, las cuales van escritas en latín, porque como lengua más general en el universo, podrá ser, segund hay contratación en esas partes de muchas e diversas naciones a cabsa de las especerías, que halléis judíos o otras personas que las sepan leer; e no hallando tales personas, hareislas interpetrar e declarar a la lengua arábiga que lleváis, porque ésta creo que hallaréis más copia por la mucha contratación que con los moros tienen; e si no tuvieren, lleváis un indio natural de Calicut: este forzado fallará lengua que le entienda, e por medio della se podrá decir a los naturales de la tierra todo lo que quisierdes.

Item: que luego que penséis asentar en alguna de las dichas islas, trabajad de hacer una casa fuerte, y pues lleváis copia de artillería y munición, meteréis en ella lo que os paresciere que conviene para la defensa de la tal fortaleza, e todos los bastimentos que pudierdes, ansí de los que lleváis como de los que pudierdes haber por rescate: la cual fortaleza haréis junto a puerto, y si fuere posible, donde haya agua de pie, que no se os pueda quitar, o de cisterna o pozos, y en todo pornéis el recabdo e buen proveimiento que para tal caso requiere, e yo de vos confío.

Item: mandaréis sopena de muerte que ninguna persona de las que quedaren en vuestra compañía en la dicha fortaleza, o dejardes en ella, yendo vos a otra parte, no salga della sin vuestra licencia o de alcaide que dejardes en vuestro lugar; e que cuando saliere, no tomen cosa alguna contra la voluntad de los naturales de la tierra, ni les hagan otro agravio alguno, so la dicha pena, e cuando tal caso se ofreciere, facerloéis castigar públicamente; por manera, que los naturales conoscan que se les ha de guardar justicia e complir con ellos todas las cosas que les dijerdes, sin les faltar cosa alguna; y en esto habéis de tener mucho cuidado e vigilancia, porque son gente de razón e amigos de verdad.

Item: porque suele acaescer que los españoles, por cobdicia o por nescesidad, dan de los rescates que llevan en las tierras nuevas más cantidad de lo que vale en los naturales las cosas que rescatan, y aun por envidia que otro no lo rescate, y esto es en mucho perjuicio y daño de la contratación; mandaréis, como ya he dicho, que ninguna persona lo pueda hacer sin vuestra licencia e mandado; y para que mejor se cumpla vuestro mandado, e secretamente no lo puedan hacer, mandaréis que todas las personas que llevaren rescate lo traigan ante vos, e lo entreguen ante el veedor a la persona que lleva los rescates, teniéndose libro donde haya razón de todo el rescate que cada uno diere, para que se le pague; y el rescate que con los naturales se hobiere de hacer, no se haga sin vuestra presencia y del veedor y tesorero, y de la persona que lleva el dicho rescate, asentándose cada cosa que se rescatare, y el rescate que se dió por ello.

Item: porque navegando entre esas islas podría ser, y aun de nescesidad se cree, se os ofresciere topar navíos, ansí de los naturales de aquellas islas, como de los moros, a cabsa de la mucha contratación que tienen en aquellas partes, en tal caso, si fuere flota que seguramente os podáis salir della cuando quisierdes, llegarlaéis a hablar e saber de dónde es, e si de mercaderes o de algund rey e señor, y en qué parte está y cuántas leguas, e la manera del res-

cate o contratación que lleva y con quién va a contratar o viene, y qué son las cosas que contrata, e adónde lo lleva, e si fuere de mercaderes que suelen continuar aquella contratación, hacerleseis todo buen tratamiento, sin los enojar en cosa alguna, e hacerleseis saber cómo por mandado de S. M. habéis de estar en aquellas partes en la contratación dellas y cómo en todo lo que se ofresciere holgaréis de los tener por amigos, e cómo yo resido en estas partes que están tan cerca de ésas en nombre y por mandado de S. M., y cómo hay aquí mucha gente, vasallos de S. A., ansí españoles como de los naturales de la tierra, e que si algo se les ofresciere de nescesidad, que haciéndomelo saber por vos, se hará con ellos todo lo posible, porque ansí lo manda S. M.; e si la flota fuere de algund rey o señor, sabido que está en parte que os pueda dañar o aprovechar, trabajaréis ansimesmo de facer amistad con ellos e ofresceros a todo lo que de vos quisieren, haciéndoles entender cómo S. M. tiene aquí en esta tierra gran poder de gente, y que está muy cerca desas partes, y que habiendo entre vosotros amistad o concordia, podrían ser muy honrados e favorescidos, y por el contrario, si de otra manera quisieren; y en todo lo que pudierdes hacer muestra de poder e fuerzas, mayormente mostrando el artillería, pues lleváis mucha y buena, y allá carescen della.

Item: trabajaréis de saber en qué parte de las dichas islas o tierra firme hay más cantidad de especería y de otras drogas, e dónde hay más contratación dello; e si fuere posible, en tal parte haréis vuestro asiento, mirando primero toda seguridad de vuestra persona e gente.

Item: procuraréis con mucha diligencia de saber la orden que los naturales de aquellas partes tienen en cultivar los árbores donde nasce la especería y cada género de especia por sí; y sabido, trabajaréis muy disimuladamente de enviar en los navíos algunas plantas en sus botas con tierra o en otra manera que a vos os paresca que pueden venir más sanas, para se plantar acá, y daréis cargo a algunas personas que las vengan curando, por manera que lleguen para se poder plantar acá; y si podierdes haber algund esclavo o otra persona de los naturales de la tierra que sepa tratar las dichas plantas e curarlas, enviarleéis con ellas, podiendo venir por su voluntad o del señor de la tierra, porque de otra manera sería facerles desabrimiento, y esto no se ha de permitir por ninguna vía, fasta que queriendo Nuestro Señor, se pueda facer sin riesgo de parte de la tierra; y si no pudierdes haber esta tal persona, enviad muy copiosa relación de la manera que se tiene en curar aquellos árbores, para que acá se haga experiencia de ver si se dan en la tierra; e si caso fuere que os sintieren los naturales traer aquellas plantas, hacerleséis entender que las inviáis para que yo vea la manera dellas e no para otro efecto, porque no tomen algund resabio.

Item: en todas las islas e tierras que descubrierdes, ansí a la ida como a la vuelta, que los navíos vuelvan, saltaréis en ellas en parte segura y tomaréis la posesión por el Emperador nuestro señor ante escribano, haciendo las diligencias que en tal caso se requiere; y en todas, como ya os tengo dicho, podiéndose hacer seguramente, sabréis todas las calidades dellas e de las gentes que las habitan, y si hay oro, perlas, o piedras preciosas, o especerías, o drogas o otras cosas de provecho, para que de todo se haga relación a S. M.

Item: hallando al dicho frey García de Loaisa o a Sebastián Caboto, estando poblados, tomaréis su parescer si será bien quedar vos con ellos con la gente que lleváis, o si converná más que pobléis alguna tierra por vos, y en todo tomad su parescer, y haced lo que a ellos les paresciere y conforme a la instrucción de S. M. que lleváis e a ésta. E no hallando a ninguno de los dichos capitanes, haréis lo que os está dicho por los capítulos pasados, y enviaréis los navíos cargados al puerto de Aguatán, que es en término de la villa de Colima, o al puerto de Macatlán, que es en la provincia de Teguantepeque, y escribiréis a Francisco Cortés, que reside en la dicha villa de Colima, e a Francisco Maldonado, que reside en Teguantepeque,

o a las otras justicias que a la sazón allí estuvieren, para que con mucha brevedad me hagan saber la venida de los dichos navíos, e les provean de las cosas nescesarias; y mandaréis al capitán y capitanes que en ellos inviardes, que no descarguen cosa alguna ni la saquen fuera de los dichos navíos fasta tanto que yo lo envíe a mandar lo que han de hacer; lo cual les mandad so pena de muerte, y ansí lo avisad a los dichos Francisco Cortés e Francisco Maldonado e a las otras justicias, para que tengan desto especial cuidado; y mandarleseis a los dichos capitanes, que luego como llegaren a puerto, hagan sacar en tierra las plantas que habéis de enviar e las hagan plantar en la tierra luego, porque no se pierdan, avisándoles la manera que en ello han de tener, e las que se han de plantar en parte húmida, e las que en parte seca, e las que requieren riego o no, o si quisieren sierra o llano, e todas las otras particularidades nescesarias; e ansimismo, avisaréis dello a los dichos Francisco Cortés y Francisco Maldonado, escribiéndoles que tengan mucho cuidado de las plantar luego.

Item: entretanto que los navíos vuelven, ternéis toda buena manera con los naturales, porque de vuestra conversación no resciban pesadumbre ni enojo, antes dándoles en todo contentamiento, en especial tened mucho aviso que no se les tome cosa contra su voluntad, ni aún se les pida en manera que resciban importunidad, aunque se sufra alguna necesidad, porque con mucha brevedad yo os despacharé todo lo que enviardes a pedir muy cumplidamente; y ya sabéis cómo en la provincia de Teguantepeque quedan en astillero tres navíos, los cuales está haciendo Francisco Maldonado para ir en vuestro socorro; si se acabaren antes que vos inviéis respuesta, irán en vuestra busca. Conviene que en todas las islas donde llegardes y pudieren aportar o tocar los dichos navíos, les dejéis señales en arbores o en otras partes conoscidas, por manera que conoscan que habéis pasado por allí, y aún dejarles cartas en ollas o calabazas, haciéndoles relación de vuestro camino e a dónde pensáis ir; e si no fueren llegados estos navíos antes que vos despachéis los que lleváis, mandarleseis que en la boca del arcipiélago, en las islas donde más aina pueden tocar, les dejen señales e avisos de donde quedardes asentado, para que más largamente os hallen.

Item: si por caso topardes armada de portugueses, no rompáis con ellos, aunque os paresca que les tenéis ventaja, porque soy informado que están pujantes por aquellas mares, y podría ser que os tomasen de manera que acá no se supiese nueva, y sería el mayor daño que se pudiese ofrescer, y de que Su Majestad rescibiese más deservicio; antes trabajad de os apartar dellos pudiéndolo hacer, y despachar luego con la nueva de todo, haciendo relación de qué armada es la de los portugueses, qué navíos y gente hay en ella, si lo pudierdes alcanzar, y si está a manera de guardar aquellas islas, o si va de paso para alguna parte; por manera que de todo se pueda facer relación muy cierta a S. M.

Item: porque los naturales de aquellas partes son muy zelosos e de ninguna cosa resciben mayor pena que de tratarles con sus mujeres, avisaréis a todos los de vuestra compañía que por ninguna vía se junten a las mujeres de la tierra ni en burlas, porque ésta sería la mayor cabsa para teneros mala voluntad e trabajar de echaros de sus tierras; e si alguno hiciere en este caso algo contra vuestro mandamiento, castigarloeis con reguridad y públicamente, que los naturales conoscan que a vos os pesa dello, y que se castigarán los que los enojaren.

Item: porque, como sabéis, vais a buscar a los capitanes frey García de Loaisa e Sebastián Caboto, y queriendo Nuestro Señor podría ser que no tuviesen navíos y toviesen alguna copia de especería, lo cual han de dar para que se traiga en esos navíos, asentaréis la que dieren e a quién se entrega, e haréis que lo firmen en vuestro libro los dichos capitanes e los oficiales que consigo llevaron.

Lo cual todo que dicho es, os mando que ansí hagáis e cumpláis conforme e de la manera que S. M. en su

instrucción lo manda, e en ésta que yo en su real nombre os doy se contiene. Fecho en esta cibdad de Temusticán, a veinte e ocho días del mes de mayo de mil e quinientos e veinte e siete años.= Hernando Cortés.

NUMERO XXXI

Carta de Hernán Cortés a los individuos de la armada de Sebastián Caboto, que había salido de España para el Maluco, a fin de que le informasen de sus sucesos y ofreciéndoles los auxilios que necesitasen. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

Nobles señores: Al señor capitán escribo, de donde sabréis, señores, el cuidado que la C. M. del Emperador nuestro señor ha tenido e tiene de saber de vuestra armada e del suceso della, e de enviaros socorro, e que no lo tornaré a duplicar, más de deciros, señores, que podéis estar muy confiados que siempre yo trabajaré de saber de vosotros, e de os proveer de todas las cosas que de allá el señor capitán e vosotros, señores, me escribiéredes que son necesarias, e en esta tierra se pudieren haber; porque demás de enviármelo así a mandar S. M., yo he tenido mucha inclinación a esas partes y deseo de verlas debajo del imperial cetro, y confío en Nuestro Señor que así será, y que en nuestros tiempos habemos de ver a Su Majestad monarca del universo, porque no sin cabsa ha permitido Dios que en los suyos se descubriese tantas y tales tierras. Bien creo que por la parte que al señor capitán y a vosotros, señores, cabe deste negocio, no se perderá nada, y una de las principales cosas que para efectuarse esto es necesaria, es la mucha conformidad entre el señor capitán y vosotros, señores, la cual os pido yo, señores, por merced que siempre procuréis, y me perdonéis por dar aviso a personas tan prudentes, que de verdad bien conozco que antes lo puedo recibir en todo. Mas como acuchillado, pienso que podré ser cirujano desta enfermedad, y también lo digo por cumplir lo que debo al servicio del Emperador nuestro señor y al deseo que yo siempre he tenido y tengo que esas partes se pueblen, y en ellas se plante nuestra Santa Fe. Y porque de Alvaro de Saavedra Cerón, mi primo, que yo envío por capitán, os informaréis, señores, de todas las cosas que quisierdes saber, así de nuevas de España como desta tierra, no me detendré en daros, señores, de todo relación; pídoos, señores, por merced me escribáis largo, avisándome de todas las cosas en que yo puedo servir a S. M. en esa tierra e ayudaros a vosotros, señores, porque de ninguna otra cosa tengo deseo; y si alliende de la negociación, a cada uno de vosotros, señores, en particular se ofreciere alguna cosa que yo de acá pueda proveer, rescibiré, señores, merced me lo escribáis, porque lo haré con muy entera voluntad, y lo mismo haré yo cuando se me ofreciere alguna cosa que pediros allá, señores, por merced. El capitán Alvaro de Saavedra os encomiendo, señores, mucho, y os pido por merced le tengáis por muy cierto y verdadero amigo, porque de verdad él lo será vuestro, y yo rescibiré dello merced. Fecha a veinte e ocho de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXXII

Carta que escribió Hernán Cortés a Sebastián Caboto y le remitió con Alvaro de Saavedra, informándole de las órdenes que tenía del Emperador para socorrer la armada que llevó al Maluco y la del Comendador Loaisa. (Arch. de Ind. en Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

Magnífico señor: Por la carta que Su Majestad os escribe, conoscéis cómo me envió a mandar que con toda diligencia armase ciertos navíos y los enviase a esas partes para saber de vos, señor, y de su armada, y de la que el comendador frey García de Loaisa antes había llevado, y del suceso dellas, porque como Su Católica Majestad tenga las cosas desa especería por tan importantes, tiene muy especial cuidado de mandar

proveer en todo lo necesario; y esto de mandarme a mi despachase estos navíos no creo procedió tanto del interese que a S. M. se le siguía, cuanto, como cristianísimo, desear que por falta de buen proveimiento sus súbditos, y los que con tanta voluntad como vos, señor, y los que en vuestra compañía fueron, os movistes a servirle, no padezca detrimento ni necesidad; y de verdad para un tan poderoso príncipe, no es tener en poco acordarse de una tan pequeña cosa, tiniendo tantas y tan grandes así en cantidad como en calidad, en que S. M. Sacra cada día se ocupa; por cierto, a mi ver, es para nosotros enjemplo de gran beninidad, de donde puede resultar en sus súbditos grande amor e esfuerzo para servirle. Podrémonos llamar bienaventurados aquéllos a quien Dios nos hizo tanto bien que nos puso debajo de cetro de príncipe tan benino, y que con tanta voluntad y cuidado provee a nuestras necesidades; plega a Nuestro Señor de le dejar reinar por largos tiempos, porque nosotros gocemos más esta bienaventuranza.

Antes que llegasen los despachos que Su Majestad católica me envió para que despachase estos navíos había llegado a un puerto de los desta Nueva España uno de los que salieron en la armada que trajo el dicho comendador frey García de Loaisa, que era un patax, de que venía por capitán un Santiago de Guevara y por piloto un Ortuño de Alango, y venía en él un clérigo vizcaíno, que se decía don Juan. Luego como fuí avisado de la venida deste navío, despaché para que se pusiese mucho recabdo en él, y a los que en él venían proveyesen de todo lo que hubiesen menester, así para sus personas como si para el navío trujese alguna necesidad de reparo, y que si luego se quisiese hacer a la vela, le proveyesen de todos los bastimentos necesarios para su viaje, porque él aportó a una provincia que yo tengo, donde se le podía dar todo buen aviamento, la cual está desta cibdad ciento e treinta leguas. Y porque a la sazón Su Majestad había enviado un juez para que yo hiciese residencia y estaba suspenso del cargo de la gobernación, los que tenían la administración de la justicia con los oficiales, que no suelen siempre tener buena voluntad a los gobernadores, como creo, señor, ya habréis gustado desto, pues los llevastes, quisieron entremeterse en el despacho deste navío por ganar las gracias,, y dieron tan buena orden, que si por su despacho hobiera de salir, bien pudiera el dicho comendador, y aún vos, señor, enviar primero navíos a Castilla e esperar respuesta, que éste llegara, porque ya estaba al través cuando yo le tomé a cargo; y desto os podréis, señor, informar del piloto y de los que en él venían, e agora van algunos, porque el maestre e otros murieron. Proviendo yo el poco recabdo y diligencia que en aquello se ponía, comencé a aprestar los navíos que yo tenía hechos para enviaros, señor, y a él algund socorro, porque supe deste navío, que el dicho comendador llevaba necesidad e aún extrema; y en esto llegaron los despachos de S. M. y por proveer lo más cumplido, ha habido más tardanza de la que hobiera, y aún la más principal cabsa della ha sido reformar el dicho navío que vino del armada del dicho comendador, porque, como digo, estaba ya al través por mal recabdo. Yo envié por capitán del armada a Alvaro Saavedra Cerón, mi primo, porque tengo por muy cierto que hará todo lo que conviene, y que porná más diligencia que otro; lleva traslado de la instrucción que Su Majestad me envió y de lo que me escribió, y demás lleva instrucción mía. El va no a otra cosa más de a buscaros, señor, y al comendador, y cumplir lo que S. M. por su instrucción manda; e por la mía lleva mandado, hallándoos, señores, se conforme en todo con lo que mandardes. También escribe S. M. la orden que se debe tener, y lo que se ha de hacer con él; por esto yo no me entrometo en hablar de esta manera más de que recibiré merced, que todas las cosas que convengan a servicio de Su Majestad y a vuestra persona y proveimiento y socorro del cargo que, señor, tenéis, me lo hagáis, señor, saber, porque lo proveeré *viribus et posse*, y que si otra cosa fuera desto que convenga a vuestro servicio, quisierdes, señor, en-

viar a mandar, se hará con la misma diligencia.

Después desto escripto, como el navío de la compañía del dicho comendador estaba a 130 leguas desta cibdad, como he dicho, supe cómo por el mal recabdo e nigligencia que hobo en su despacho, le echaron al través, porque como estuvo ocho meses en aquel puerto, comióse de broma, y luego despaché para que la gente que en él había de ir fuese en estotros. Mucho me ha pesado, porque quisiera yo que fueran todos cuatro navíos porque pudieran llevar más socorro y gente; pero yo trabajaré de le hacer echar el plan, y con los otros que allí se hacen, en viniendo la primera nueva, los despacharé con todo lo que escribierdes, señor, que es necesario que se os provea; y en tanto lo escribiré a S. M. para que si otra cosa se hobiere de proveer, me lo envíe a mandar.

Al capitán Alvaro de Saavedra os encomiendo, señor, mucho, e recibiré merced le tengáis por muy amigo e servidor, porque de verdad él lo será, señor, vuestro. Fecha a veinte e ocho de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.= Hernando Cortés.

NUMERO XXXIII

Carta que escribió Hernán Cortés y entregó Saavedra para el rey de la isla o tierra adonde arribase con su armada. (Archivo de Indias en Sevilla. Legajo 6.º de Patronato Real.)

A vos el honrado e buen rey de ..... Yo, don Hernando Cortés.=Universal condición es de todos los hombres desear saber; y si en todos esto se verifica, cuánto más en los príncipes que Dios Hacedor y Criador de todas las cosas, por especial provimiento los constituyó en estados notables y poderosos. Y como su grandeza y suma bondad desto quisiese dar más o menos según su voluntad, a aquellos a quien más sublimó, más parte de este natural deseo les cupo, como se deba creer que no menos los quiso hacer grandes de corazón que poderosos de estado; y puesto que ha permitido en el mundo que las gentes sigan diversos fines de creencias para más merescimientos de los que le conoscen, siempre tuvo e tiene más memoria de engrandecer e sublimar a éstos; y entre los católicos cristianos, onde muchos príncipes e señores hay, quiso preferir en dignidad real al muy poderoso e inestimable don Carlos, que por su bondad quiso que fuese Emperador del universo, e a quien todos los otros príncipes cristianos reconociesen superioridad e dominio. Y porque deciros yo las excelencias y gran poder deste tan valeroso Príncipe, sería daros pena con larga escritura, y cuanto más dijese, tanto más dejaría de decir, no me deterné en haceros esta relación; pero si alguna parte de sus grandezas quisierdes, el capitán que estas letras os dará de mi parte, os informará de algunas dellas, porque de muchas o de todas sería imposible, porque nadie las puede comprender, sino sólo aquel que se las dió, y así, como más preeminente en poder humano, más manágnimo le hizo Dios; y sabiendo de esas partes donde vivís, ha querido ser informado de la manera e gentes dellas, y para ello ha enviado algunos capitanes con gentes por la mar, y como sea tan largo el camino e ignoto, no ha S. M. tenido entera relación, porque sola una nao de muchas que ha mandado ir, ha vuelto. Y conocido por cosmógrafos y personas expertas y sabias deste arte, que estas tierras, donde yo en su real nombre resido como su capitán en ellas, están tan cerca de esas, que más ayna por aquí que por otra parte su celsitud podrá saber lo que desas desea; agora nuevamente me ha enviado a mandar que yo tome este cargo, y para que con más brevedad dello yo le pueda dar alguna relación, sin me detener a hacer gruesa armada, y enviar copia e suma de gentes, y aún porque por ventura, viendo mucho poder, no cabsase en vuestros pensamientos alguna alteración, me pareció que debía enviar tres navíos no más, y en ellos por capitán una persona cuerda, para que os hiciese saber que la voluntad deste tan gran señor no es dañaros, ni perjudicar vuestros señoríos y Estados, antes teneros por ami-

go e honraros e aprovecharos en todo aquello que de su gran poder quisierdes ser aprovechados; e que sus súbditos e vasallos tengan contratación e comercio con vos e con los vuestros, e por medio desta, vuestras tierras sean proveídas de cosas de nuestra nación, que a la vuestra serán extrañas e incónitas, e por consiguiente de la vuestra a la nuestra; e podéis ser cierto que ésta será a vuestra persona y súbditos tan amorosa e agradable, que mediante ella vuestro Estado venga en mucho crescimiento. Y para la siguridad desto, el capitán dará aquella orden e concierto que a vos os pareciere e tovierdes por bien, al cual podéis dar crédito, e yo en el real nombre deste excelentísimo Príncipe, cuyo vasallo soy, aseguro todo lo que él asegurare, e prometo todo lo que él prometiere; y si para más satisfación vuestra quisierdes que él o algunas de las gentes que con él van, queden en vuestro poder, e vos enviar gentes vuestras para que a mí me hablen e vean, e aún para que vean la persona deste grande Emperador, hacerse ha como lo quisierdes, y holgaría mucho que así se hiciese, porque de todo más quedásedes satisfecho. Fecha a veinte e ocho de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXXIV

Carta que escribió Hernán Cortés al rey de Cebú, manifestándole el objeto de la expedición que iba al Maluco mandada por Alvaro de Saavedra. (Archivo de Indias en Sevilla. leg. 6.º de Patronato Real.)

A vos el honrado e buen rey de la isla de Cebú, que es en las partes de Maluco: Yo, don Hernando Cortés, capitán general e gobernador desta Nueva España, por el muy alto y potentísimo Emperador, César Augusto, Rey de las Españas, nuestro señor, os envío mucho a saludar como aquel a quien amo y precio y deseo todo bien y amor por las buenas nuevas que de vuestra persona e tierra he sabido, y por el buen tratamiento e acogida que sé que habéis hecho a los españoles que por ella han aportado.

Ya ternéis noticias por relación de los españoles que en vuestro poder quedaron presos, de cierta gente que el gran Emperador e monarca de los cristianos a esas partes envió, puede haber siete o ocho años del gran poder, grandeza y ecelencias suyas; y por esto, y porque del capitán y gente que yo agora en su poderoso nombre envío, os podéis informar de lo que más quisierdes saber, no será menester desto hacer luenga escritura; pero es bien que sepáis cómo este tan poderoso Príncipe, queriendo saber la manera e contratación desas partes, envió a ellas un capitán suyo, llamado Hernando de Magallanes, con cinco naos, de las cuales por mal recabdo y proveimiento del dicho capitán, no volvieron en sus reinos más de la una, de donde S. M. se informó de la causa del desbarato y perdición de las otras; y puesto que de todo recibió pena, lo que más sintió fué haber su capitán ecedido de sus reales mandamientos e instrucción que llevaba, mayormente en haber movido guerra o discordia con vos e vuestras gentes, porque la intención con que S. M. le envió no fué sino para os tener a todos por muy verdaderos amigos e servidores, e ofreceros toda buena voluntad para vuestras honras e personas; y por esta desobidiencia permitió el Señor e Hacedor de todas las cosas que él recibiese el pago de su desacato, muriendo como murió en la mala demanda que intentó contra la voluntad de su Príncipe; y no le hizo Dios poco bien en morir como ahí murió, porque si vivo volviera, no fuera tan liviano el pago de sus desconciertos. Y para que vos y todos los otros reyes y señores desas partes conozcáis la voluntad de S. M., e como de lo hecho por este capitán le ha pesado, puede haber dos años que envió otros dos capitanes con gentes a esas tierras para os satisfacer desto; y para que más recabdo hobiese y más cierta toviésedes su embajada, me envió a mandar a mí, que en su poderoso nombre resido en estas sus tierras, que son muy cercanas a las vuestras, que por mi parte yo despachase para este fin otros mensajeros,

mandándome y encargándome mucho con mucha diligencia y brevedad lo proveyese; y así envío tres navíos con gente, que de todo esto os sabrá dar muy larga y verdadera razón, y podéis satisfaceros y tener por muy cierto todo lo que de mi parte os dijere, porque yo en el nombre deste grande y poderoso señor así lo afirmo e certifico, y pues estamos tan cercanos, y en poca distancia de tiempo nos podemos comunicar, recibiré mucha honra que de todas las cosas que de mí queráis ser aprovechado, me las hagáis saber, porque sé que S. M. será de todo esto muy servido; y demás de su voluntad, yo me terné dello por muy contento y rescibiré mucha gracia, y el Emperador nuestro señor servicio en que si alguno de los españoles que quedaron en vuestra prisión fueren vivos, los déis a ese capitán, y si por ellos quisierdes rescate, él lo dará a vuestra voluntad y contentamiento, aunque en más que esto recibiréis de S. M. mercedes y de mi buenas obras, pues, queriendo, ternemos por mucho tiempo mucha contratación e amistad. Fecha a veinte e ocho de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXXV

Carta que escribió Hernán Cortés al rey de Tidore, dándole gracias en nombre del Emperador por la buena acogida que hizo a la gente de la armada de Magallanes que quedó en aquella isla. (Archivo de Indias en Sevilla. Leg. 6.º de Patronato Real.)

A vos el honrado e buen rey de la isla de Tidori, que es en las partes del Maluco, yo don Hernando Cortés. Porque puede haber siete e ocho años que por mandado del Emperador, nuestro señor, fué en esas partes un capitán suyo, cuyo nombre era Hernando de Magallanes, con el cual o con su gente Su Majestad fué informado que vos tuvistes plática, de donde sabríades todas las cosas que yo aquí os podría escribir para declaración del poder deste excelentísimo y muy poderoso Príncipe, cuyos vasallos el dicho Magallanes e yo somos, e por cuyo mandado él fué en esas partes e yo resido en éstas; no tornaré a daros dello más relación, mayormente por haber quedado como quedaron en vuestra tierra y poder ciertas gentes de las que en compañía del dicho Magallanes fueron, a causa de que una nao de las que llevaba no estuvo para hacerle compañía en su tornaviaje; y sigund Su Cesárea Majestad fué informado, vos les hecistes en vuestra tierra mucho buen acogemiento, e para su camino a los que fueron e para remedio de los que quedaron, diste favor e buen aviamiento, de que S. M. se ha tenido de vos muy servido, e vos lo agradece, e tiene voluntad por ello de os mandar hacer las mercedes que vuestra buena voluntad y servicio merece. Y porque yo en su imperial nombre estoy en esta tierra, que tan cercana es a la vuestra, me ha enviado a mandar que enviase a os hablar de su parte e hacer saber la voluntad que de haceros mercedes tiene; y que si de alguna cosa de las que hay en esta tierra, como en todos los otros reinos e señoríos de Su Majestad os quisiéredes aprovechar, que haciéndomelo saber se hará con vos como con verdadero servidor e amigo suyo; y porque yo resido, como ya he dicho, en esta tierra más cercana a la vuestra que otra ninguna de sus reinos, me ha mandado a mí que tenga desto muy especial cuidado; y demás de lo que S. M. me manda, holgaré yo mucho me requiráis en todas las cosas que os tocare y quisierdes de mí ser aprovechado, así de gente e pertrechos e armas para defensa e amparo de vuestras tierras e persona e ofensa de vuestros enemigos si los tuvierdes, como de otras cosas que habrá en esta tierra de que la vuestra carezca; y porque de algunas de las cosas que acá hay, lleva algunas muestras el capitán que agora envío, vedlas; y vistas, me haced saber de aquéllas que más os satisfaciere, porque de todas hay acá abundancia, e seréis proveído muy a vuestra voluntad y conforme a las memorias que me enviardes; y porque a causa que yo despaché estos navíos con mucha prisa y brevedad, porque S. M. así me lo mandó por

sus cartas, no van tan proveídos de muchas cosas que pudieran llevar más que llevan, holgaré mucho que habiéndose de venir los navíos, enviéis en ellos algunas personas vuestras para que vean las cosas de acá, y de las que más allá haya necesidad, me lo hagan saber para que se os provea de todo.

Su Majestad me envió a mandar le enviase muy particular cuenta de aquella gente que quedó en vuestra tierra, qué se ha hecho de ella, e si adrezaron la nao que les quedó, e a qué parte fueron con ella, o si después vinieron por esas partes otras gentes, porque de todo quiere ser informado; mucha honra e gracia me haréis en que al capitán e gente que agora envío, les hagáis saber todo lo que deste caso supierdes, para que yo a S. M. lo relate. Asimismo les haréis saber de otra gente que puede haber dos años que fué por mandado de S. M. a esas tierras, e les mandó que residiesen en ellas para tener contratación, a causa que en sus reinos no hay los géneros de especias que hay en esos, e que en todo lo que pudierdes e fuere en vuestra mano, los tengáis por amigos e favorezcáis para la dicha contratación, porque así os servirán ellos e os serán buenos amigos todas las veces que dellos tuvierdes necesidad; y holgaré mucho de ver vuestras letras, y sé que Su Majestad, asimismo, holgará; por tanto os ruego me escribáis e a S. M. Fecha a veinte e ocho de mayo de mil e quinientos e veinte e siete.=Hernando Cortés.

NUMERO XXXVI

Relación del viaje que hizo Alvaro de Saavedra desde la costa occidental de Nueva España a las islas del Maluco. Está sacada del libro que trajo Francisco Granado, escribano de la armada. (Copia de aquel tiempo, pero defectuosa y de mala letra, en la Biblioteca alta del Escorial, Cod. en fol. de Misceláneas 2, & 7, fols. 373 al 381.)

El viaje que hice en el descubrimiento del especería desde la Nueva España hasta la ista de Maluca, es lo siguiente:

Salí del puerto de Zaguatanejo, que es en la Nueva España, en la provincia de Zacatala, jueves vísperas de Todos los Santos, que se contaron postrero de octubre de 1527 años, con dos navíos y un bergantín. Este día corrió por el Oesudueste seis leguas.

Otro día viernes 1.º de noviembre corrimos por el dicho viento ocho leguas. Este día se me murió un cirujano que llevaba que se llamaba maestre Francisco, e echámoslo a la mar.

Sábado por la mañana, a 2 de noviembre, corrí al Sur 10 leguas porque el tiempo no nos dejó ir al Oesudueste, donde era nuestro camino.

Domingo siguiente corrí por el Sudueste 14 leguas.

Lunes siguiente, a 5 del dicho mes, corrí por el dicho viento 17 leguas.

Martes siguiente corrí por el Oesudoeste 25 leguas.

El miércoles siguiente, por el dicho viento corrí 14 leguas.

Jueves siguiente corrí por el dicho viento 25 leguas.

El viernes siguiente, entiéndese con sus noches, corrí 17 leguas.

El sábado siguiente 20 leguas.

Domingo siguiente 20 leguas.

Lunes siguiente 20 leguas.

Martes siguiente ocho leguas.

Miércoles siguiente corrí siete leguas. Este día se descubrió una agua al navío en que yo iba, y grande, debajo de un pañol de pan que llevaba a popa en las enceldas de popa, que en ninguna manera se pudo tomar; tuve necesidad de alijar a la mar algún pan, cantidad de 30 quintales, y alguna carne y otras cosas; era el agua de tal arte, que daba a la banda. Entre noche y día treinta veces tuve necesidad de pasar gente de los otros navíos al mío para que ayudasen a echar el agua fuera.

Jueves siguiente corrí al Oeste 42 leguas.

El viernes siguiente corrí 37 leguas. Este día parecieron muchos pájaros y aves de tierra, y señales de ella.

El sábado siguiente corrimos 40 leguas.

Domingo siguiente corrí 40 leguas.

Lunes siguiente corrí 35 leguas.
Martes siguiente corrí 40 leguas.
El miércoles siguiente corrí 45 leguas.
El jueves siguiente corrí 30 leguas.
El viernes siguiente corrí 35 leguas.
Sábado siguiente corrí 25 leguas.
El Domingo siguiente corrí 35 leguas.
Lunes siguiente corrí 40 leguas.
Martes siguiente corrí 28 leguas.

El miércoles siguiente corrí ocho leguas. Este día estuve amainado con calma hasta el viernes a medianoche que guindamos, y corrí la vuelta de Norueste cuarta del Oeste en busca de una tierra que me dijeron los del navío que habían visto otro día antes; corrí en busca de ella por esta derrota hasta 40 leguas.

El viernes a medianoche torné a mi camino al Oeste, y corrí hasta el domingo en todo el día 40 leguas a mi camino.

Lunes, que se contaron dos días de diciembre del dicho año, corrí 40 leguas.

Martes siguiente corrí 38 leguas.
Miércoles siguiente corrí 47 leguas.
Jueves siguiente corrí 40 leguas.
Viernes siguiente corrí 40 leguas.
Sábado siguiente corrí 18 leguas.

Domingo siguiente, que se contaron ocho días del mes de diciembre, corrí 30 leguas.

Lunes siguiente corrí 38 leguas.
Martes siguiente corrí 40 leguas.

Miércoles siguiente, queriendo el piloto que llevaba, que corriésemos al Oeste cuarta del Norueste, corrimos 28 leguas.

Jueves siguiente, por la misma derrota, 38 leguas. Este día tomó el piloto el altura por el sol, y hallóse en 11 grados e dos minutos.

Viernes siguiente corrí 18 leguas.

Sábado siguiente, que se contaron 21 de diciembre, corrí 40 leguas.

Domingo siguiente corrí 38 leguas. Esta noche me derroté de mi conserva, y ellos de mí con temporal.

Lunes corrí, sin haber vista de los navíos por mi camino, que era el Oeste, en busca de los Ladrones, 30 leguas.

Martes siguiente corrí 22 leguas.

Miércoles amainamos la noche desde pasadas cinco ampolletas hasta el día; este mismo día anduve 14 leguas.

Jueves corrimos por la misma derrota 18 leguas.

Viernes siguiente corrí 28 leguas. Este día parescieron rabiahorcados.

Sábado corrimos al Oeste 28 leguas.

Domingo, que se contaron 22 de diciembre, corrí al Oeste 20 leguas.

El lunes siguiente corrí 30 leguas. Este día vimos muchas aves de tierra, grajacos blancos y pardos y otras aves.

Martes siguiente, que se contaron 24 de diciembre, corrí por el Oeste y por el Sudueste 30 leguas.

Miércoles siguiente corrí por el Oeste 25 leguas.

Jueves siguiente, entiéndese todo esto con sus noches, corrí 28 leguas.

Viernes siguiente corrí 30 leguas.

Sábado siguiente corrí por la dicha derrota 22 leguas. Este día mandó el piloto que llevaba, se cambiase la derrota para ir en busca de la boca del arcipiélago por el Sudueste; fué esto después de puesto el sol, y anduve esa noche por el dicho Sudueste hasta 10 leguas. Y el domingo siguiente, siendo de día, a 29 del dicho mes de diciembre, paresció una isla y fuimos a ella, y andándola costeando, parescieron cinco o seis velas, y fuí sobre ellas para saber lengua y saber de qué tierra eran, y huyeron todas. Esta isla me certificó el piloto que era la isla de los Ladrones, donde a Mageles le hurtaron el batel. Anduve sobre esta tierra dos días y una noche buscando salida; no se pudo hallar, que a 100 pasos de la tierra no se pudo tomar fondo con 120 brazas de cuerda. Así fué pasando el domingo y su noche, y el lunes a hora de vísperas, hice al maestre que trabajase por tomar una noticia en el navío de la provisión, y tomó la existencia; mandó el piloto que corriese el navío al Oeste en busca de la isla de Bimian, porque le paresció que allí hallaríamos nuestra conserva, y si no, de allí nos iríamos a la isla de Grade; así de lo que del lunes caminamos hasta noche podimos correr seis leguas.

Martes corrí por el Oeste 36 leguas.

El miércoles, que se contaron 1.º día del mes de enero y primero de año de

28, a hora de vísperas llegué a una isla que tenía otros dos isleos pequeños y tierra baja toda, y corrí hasta 30 leguas una parte della, y surgí con una ancla; estuve esa noche fondeado.

Otro día, jueves por la mañana, hice que fuese el piloto en la barca a ver si me podía llegar junto con esta isla, y halló que era todo hondable, aunque sucio; pero no me pude llegar a tierra, que era el viento muy contrario y mucho; aquí estove surto el jueves todo el día y la noche, tomando ciertas pipas de agua salada para lastre.

Este día vimos una vela de lejos; no supe quién era.

Viernes siguiente levanté ancla y vine la vuelta de la isla pequeña, que estaba hasta cuatro leguas de esta otra do surgí, y viniendo sobre ella paresció una vela que arriba digo, en la misma isla donde yo iba; por manera, que tomamos casi a una tierra en la dicha isla. Envié la barca en tierra con el maestro de campo y quince hombres para que tomasen lengua, y fué a una punta donde había huído la vela que digo, y halló dos barcas de gente de la tierra, y no quisieron esperar; hicieron vela y fuéronse, sin que pudiesen saber qué gente era.

Sábado adelante salté yo en tierra y llevé conmigo al piloto y otra cierta gente para buscar agua; tomó el altura el piloto y hallóse en 11 grados de la equinocial. Este día hice hacer un hoyo para buscar agua y salió salada; fuí a otra punta de la isla más alta que ésta y hallamos buen agua, donde tomé doce pipas de agua, de que teníamos necesidad.

Domingo adelante, a hora de misa, salieron dos velas de una isla mayor que ninguna de estotras que digo, que estaba más alta que ésta, y vinieron sobre la isla donde yo estaba a resconocer qué gente éramos, y surgieron un tiro de lombarda de donde yo estaba. Y a esta sazón había enviado dos hombres de los de mi compañía la vía de donde ellos estaban surtos, y como los vieron ir, saltaron a tierra cuatro de ellos, y llegaron a hablar a los dos de mi compañía, y estuvieron un rato juntos, gran rato desviados de donde yo estaba, sin que se mudasen a ninguna parte. Visto esto, envié allá otro de mi compañía que contratasen con ellos en esto como se quedase en sus barcas un español de los tres, y los otros dos me trajesen uno de ellos para ver qué gente eran o qué manera tenía; y aunque envié a hacer esta contratación que digo y dejar estos rehenes, no quisieron darme uno, aunque se querían quedar dos de los de mi compañía en rehenes, antes se entraron en sus barcas y se fueron; lo que de ellas se alcanzó, fué que es gente desnuda y barbada, los rostros cariluengos; traían delante de sus naturas cierta cosa de palma menuda, tejida, hechas unas telas a la manera de las nuestras. A más estas barcas que traen son grandes navíos de la vela, que ninguno de nuestros navíos tienen que hacer con ellas. Aquí estuve surto hasta miércoles que se contaron a 8 de enero, tomando el agua que digo; aquí se me dañaron dos amarras, que era muy sucio; salí atoando por aquí con mucho trabajo y peligro, porque estaba entre muchos bancos. En esta isla dejé al pie de un árbol grande enterrada una carta en una botija, y escrito en el árbol como quedaba allí, para que si alguno fuese en busca mía, supiese donde iba, para que la razón de mi camino quedara en la, etc.

Salí de esta isla que digo, miércoles noche a 8 del dicho mes, y estuve amainado toda la noche, y el jueves hasta las diez del día metiendo la barca a mi Oeste en demanda de Hurán, 37 leguas.

Sábado siguiente por la dicha derrota caminé 18 leguas.

Domingo siguiente caminé al Oeste 13 leguas.

El lunes siguiente caminé 15 leguas.

El martes siguiente caminé 12 leguas. Este día se vieron muchas aves de la tierra y mucha madera.

El miércoles siguiente caminé 13 leguas; asimismo, se vieron muchas maderas.

El jueves siguiente caminé 16 leguas.

El viernes siguiente caminé 12 leguas. Todos seis días se vieron madera y hojas de árboles y muchas señales de tierra.

El sábado siguiente estuve amainado todas las velas.

El domingo siguiente caminé 15 leguas.

Lunes siguiente caminé 10 leguas.

Martes siguiente caminé 12 leguas.

El miércoles siguiente caminé ocho leguas.

El jueves y viernes siguiente se me amotinaron con calma y con gran descontento.

El sábado siguiente, que se contaron 25 de enero del año de 28, con su noche, corrí al Oeste 10 leguas. Este día se me murió el piloto que llevaba y un herrero, y quedé sin piloto. Estaré de la boca del arcipiélago 70 leguas. Puse por piloto a Viurco; no sabía nada del altura, más de ser buen hombre de la mar y tantear bien.

El domingo siguiente con su noche corrí 11 leguas.

El lunes siguiente con su noche corrí 18 leguas.

El martes con su noche 10 leguas.

Miércoles y jueves y viernes fuí con mucha bonanza; anduve 18 leguas.

El sábado siguiente, que fué 1.º de hebrero y víspera de la Candelaria, a hora de vísperas vimos la tierra. Domingo adelante fuí sobre ella y surgí; estuve lunes y martes. Este día se murió Cansinola. Tarde me hice a la vela y fuí sobre la isla grande del Arcón y surgí en el dicho Arcón, y esta tarde salió a mí una canoa diciendo *¡Castilla, Castilla!*, con hasta siete personas.

Miércoles por la mañana, que se contaron cinco días del mes de hebrero, salió otra canoa grande con catorce personas hasta hallar la barca, y hablóle, y quedó que ese día a la tarde me vernía a hablar al navío, y a la tarde vinieron y pusiéronse cerca de un sineste del navío, y fué allá la barca, y quedó en la canoa el maestro de campo y el maestro de bina y otro marinero, y vinieron en la barca dos indios a me hablar, y estos trujieron ciertas sartas de cuentas, y en ellos una barca a la canoa, y llegados allá quisieron prender a todos de la barca, y la barca se libró dellos y hirieron tres indios. De esta bahía me vine a dos isletas más fuera en la mar, que estaba cuatro leguas de allí a la baja, y estuve ciertos días.

De estas isletas que digo, salí domingo, que se contaron 23 de hebrero del dicho año, y fuí por la costa, que es al Sur, que se corre Norte la tierra. Otro día lunes, yendo a la vela tres leguas a la mar, salió a mí una canoa con catorce remeros, capeándome con una bandera, y llegaron a mí, señalándome que fuese a surgir a un ancón, que había agua y lengua de Castilla y arroz, y fué a surgir al ancón el dicho lunes. La lengua que llevaba no entendía nada. Este día, después de surto, se llegó a mí esta canoa, y tomó ciertas botijas que le dieron de la nao y las trujo llenas de agua, y concerté con ellos que me trujesen algún arroz, y que los esperaría tres días, y con esto se fueron. Otro día, martes de Carnestolendas por la mañana, vinieron al borde del navío once canoas con cocos y con arroz y con gallinas de la manera de las de Castilla; diles una hacha de las de la Nueva España por un gallo; traían cargadas las canoas de cortezas de árbol verde, y decían ellos que era canela, de la cual me dieron cierta rajas, y despidiéronse de mí y fuéronse a tierra, que otra cosa no rescaté dellos sino el gallo que digo.

Martes de Carnestolendas, que digo, en la noche, vinieron dos canoas a la medianoche, y me hurtaron una ancla sobre que estaba surto en diez brazas; cortaron el cable por cerca de la mitad y llevároncela.

Otro día, miércoles de la Ceniza, por la mañana, se vino a la costa un español, natural de La Coruña, y comenzó a capear, fué allá el batel y recogiólo; este español se decía Sebastián de Puerta, casado en la Fraxa, de La Coruña, el cual venía en el galeón *Parral*, en la conserva del gobernador Loaisa. Venía por capitán del galeón don Jorge Manrique; venía en su compañía el bachiller Tarragona; venía por maestre del galeón Agustín Varela. Este galeón llegó a esta isla que se dice Vizaya; tiene una provincia que se dice Bixalia, y otra Catile, y otra que se dice Ratabaluy. Este galeón llegó a esta provincia de Ratabaluy y surgió; y otro día por la mañana, domingo, fué el

batel en tierra; iba en él el bachiller Tarragona y Andrés de Aragón y otros once compañeros, y saltaron en tierra, y luego arremetieron con ellos hasta doscientos hombres, y mataron al bachiller y a otros ocho, tomaron a vida a este español e a otros tres grumetes, y trajieron a este español a una provincia de esta misma isla, que se dice Maluarbuco, que estará de la provincia donde lo prendieron 20 leguas más al Norte deste tonelen estará, y supe cómo estaba Maluco al Sur de esta isla; tomé mi derrota para allí corriendo al Sur la costa de luengo.

Después que este Sebastián de Puerta fué preso en esta isla que digo, *de allí dende a un año fué su amo a Zebú* en canoas a contratar, e levólo consigo, y allí supo de los naturales de Zebú cómo habían vendido los de aquella isla a los de la China todos los españoles que allí fueron presos de la armada de Magallanes, que fueron hasta ocho, y que había cinco años que los habían vendido a trueque de unos bacanes de metal. Y preguntando de éste supe que en esta isla no hay ninguna manera de especería, sino es una manera de canela salvaje, que es de la que a mí mostraron. Son idólatras, que a ciertos tiempos sacrifican hombre a un Dios suyo, que lo llaman Amito, y ofrécenle de sus comidas y de sus bebidas. Sus viviendas dellos es cerca de la costa, gozan mucho de la mar en sus canoas; costeando en éstas van a hacer sus saltos y contrataciones a muchas islas, levan a manera de alarabes, porque se mudan los pueblos de unas partes a otras. En esta isla hay muchos puercos bravos: tiene oro; dicen que se sale de la China, y que se viene contratando por las islas.

Después que los desta isla tomaron el batel y la gente del galeón *San Martín del Parral*, se hizo a la vela la costa de arriba la vía del Norte basta doce leguas, y allí estuvo surto tres semanas, y de allí se hizo a la vela y tomó la costa abajo hacia el Sur. Dice este Sebastián que dende a un año supo de los indios cómo el galeón se había perdido dende Pojanes; que de esta isla se hizo a la vela, que había dado en la costa al través, no sabe en qué tierra.

Los de esta tierra tejen bien a manera de coleta delgada; hácenlo de cortezas de árboles, el cual llaman Pilay, y estos indios llevan a contratar ama onba y arroz; hay mucha contratación de esto en Zebú y en otras islas que están cerca della, que se dicen Sol.

Por este Sebastián del Puerto supe, como desde a un año que lo prendieron, topó con indio, natural de las islas de los Ladrones en esta isla de Vizaya, en la provincia de Malucobuco de la banda de Leste, el cual indio le dijo cómo una nao había llegado al puerto de los Ladrones, y que allí había surgido en una isla; que de los naturales de ella habían entrado en la nao once hombres, y que el capitán del navío no los había dejado salir, sino que los trajo en la nao hasta la isla de Vizaya, y que tomó tierra en la provincia de Duacatán, que es una bahía, y que allí a la bahía sale un río pequeño: las entradas dél tiene un islote, y que estando allí surto este navío se huyeron dél todos los once indios que venían dentro, y se fueron a tierra a nado; pero como llegaron, los prendieron los naturales de Duacatán; y desde a un año acaesció que topó este Sebastián con uno de aquellos indios, y le dijo que era una nao grande, y que venía en ella una negra que se decía María y que venía acompañada de un hijo; y por estas señas déstos es esta nao en la que venía Loaisa, porque traía negra y otras señas que dió de la persona que venía por capitán, y que se hizo la nao a la vela, costeando esta isla de Vizaya la vuelta della. Supo también de las indias de la provincia de Malucobuco.

Según lo que destos indios se supo, llegaron el galeón y la nao capitana a esta isla de Vizaya en una hora, la una después de la otra: llegaron sobre esta isla por el mes de agosto del año de 26. Esta isla de Vizaya.....

(Faltan algunas hojas que no se pueden leer.)

Salí de Tidore la primera vez en la noche víspera de Corpus Christi, y torné viernes tarde: torné a salir que se contaron 12 de junio de 1528 años.

Sábado de mañana entré en el puerto de Gilolo: en este día se quitaron los guillones a Benito Fernández, y sarrondió patrón grandes: di este día a siete ducados cada mes cada uno.

Salí de Tidore lunes noche a tres días del mes de mayo del año de 29 años: salió conmigo Pero de Montemayor, alcaide con cuatro paroles, vino conmigo hasta Tribuobe y de allí se quedó, y yo hice vela con viento próspero Sodueste la vuelta del Este.

Llegué a la isla de Paine jueves a mediodía, que se contaron 24 del mes de junio, día de San Juan Bautista: tardé desde Tidore a esta isla cincuenta días, son doscientas leguas; caminé también cuarenta y tres días de calma; estuve surto en esta isla de Paine todo el mes de julio. Hice vela de este puerto domingo por la tarde, 1.º día del mes de agosto del dicho año. Caminé hasta 15 de agosto, día de Nuestra Señora de Agosto, que llegué a Urais la grande, que está de la banda del Sur de la línea un grado y dos tercios, donde surgí domingo por la noche: podrá haber de la isla de Paine a esta que digo ciento y cuarenta leguas. De aquí hice vela martes a mediodía, que se contaron diez y siete leguas: de aquí hice vela miércoles 17 días del dicho mes de agosto. De esta isla que digo, supe nueva cómo había clavo en ella, de un indio natural de ella que anduvo conmigo un año. Este me decía que aquí había clavo; pero que los naturales no lo comían: sobre esta isla anduve dos días volteando sin poder ganar nada al Este, y de aquí arribé domingo que se contaron 23 de agosto la vuelta del cabo de Buena Esperanza.

Fuí esperando y costeando esta isla que digo la vuelta de Oeste; no pude tomar el cabo de Oeste della porque saltó el viento al Noroeste. Estuve martes y miércoles con bonanza, procurando doblalla por el Oeste: no pude. Jueves siguiente torné la vuelta del Este con el viento Norueste y Nornordeste y Sursueste bonancibles. Viernes y sábado y domingo, que se contaron 29 del dicho mes de agosto, de donde se tomó la derrota para la Nueva España, anduvimos estos tres días veinte y seis leguas.

Lunes siguiente estuvimos en calma, que ninguna cosa andubimos hasta mediodía que comenzó a ventar.

Martes siguiente anduve veinte leguas la vuelta del Nordeste, del Norte y del Este con el viento Sursudueste y Sudueste.

Miércoles, 1.º día de septiembre del dicho año, tomaron el sol: estábamos dos tercios de la línea de la parte del Norte, andubimos diez leguas la vuelta de Noroeste, 4.ª en el Hueste con el viento Sur, Sudueste y Sursudueste calma.

El jueves siguiente estuvimos amainados con aguaceros: no anduvimos nada, era calma.

El viernes siguiente corrí al Norte 4.ª del Nordeste y al Nornordeste doce leguas con el viento Lesueste y Leste.

El sábado que se contaron 4 de septiembre, corrimos al Norte 4.ª del Norueste y al Nordeste con el viento Sueste y Lesueste seis leguas.

El domingo siguiente tuvimos muy poco viento; este día no anduvimos casi nada.

Domingo en la noche hobo viento poco: anduvimos la vuelta del Norueste hasta el lunes doce leguas.

Desde el lunes pasado hasta el martes siguiente a mediodía, anduve diez y ocho leguas al Nordeste con el viento Noroeste y Sudoeste.

Desde el martes a mediodía hasta miércoles a mediodía, que se contaron 8 de septiembre, día de Nuestra Señora, anduvimos diez y ocho leguas la vuelta de Noroeste con el viento Sur-Sudoeste.

Desde el miércoles a mediodía hasta el jueves adelante a mediodía, anduve con el viento Sur y Sudoeste de aguaceros la vuelta del Norte.

Desde el jueves a mediodía hasta el viernes a mediodía, que se contaron 11 de septiembre, anduvimos cuarenta leguas la vuelta del Norte 4.ª en el Este, con el viento Nornorueste y Sudoeste.

Desde el viernes a mediodía hasta el sábado a mediodía, corrimos treinta leguas, y seis al Nordeste 4.ª de Este con el viento Sur-Sudoeste.

Desde el sábado a mediodía hasta el domingo a mediodía, que se contaron doce de septiembre, anduvimos cuarenta y cinco leguas la vuelta de Esnordeste con el viento Sudoeste y Oeste.

El lunes a 13 de septiembre anduvimos cincuenta leguas al Nordeste con el viento Oeste y Sudoeste.

Martes 14 de septiembre anduvimos treinta leguas la vuelta de Nordeste.

Este día fuimos sobre una isla que está en seis grados de la banda del Norte de la línea: paresció que el navío había hurtado en longitud cien leguas al Este, porque esta isla está de Maluco setecientas leguas al Este tocando al Nordeste.

Miércoles 15 de septiembre anduvimos en calma sobresta isla.

Jueves 16 de septiembre anduvimos asimismo en calma, que casi no anduvimos nada.

Viernes 17 de septiembre anduvimos doce leguas la vuelta del Nordeste 4.ª en el Este con el viento Sudoeste; quedábanos la isla a el Oeste doce leguas.

Sábado 18 de septiembre hicimos camino al Norte y al Nornordeste y al Sudeste: dile al Nordeste diez y ocho leguas.

Domingo, que se contaron 19 de septiembre, anduvimos trece leguas con aguaceros al Nordeste: era el viento Lesueste.

Lunes 20 de septiembre anduvimos veinte leguas al Nordeste 4.ª en el Este con el viento Sudoeste.

Martes 21 de septiembre anduvimos diez leguas al Oesnoroeste con el viento Sursueste; estuvimos en calma sobre tres isleos bajos.

Miércoles 22 de septiembre estuvimos en calma. Estábamos en nueve grados y medio de la línea de la parte del Norte.

Jueves 23 de septiembre anduvimos doce leguas con calma al Norte.

Viernes 24 de septiembre anduvimos al Lesnordeste y al Este diez y ocho leguas con el viento Norte y Nornorueste con aguaceros.

Sábado 25 de septiembre anduvimos doce leguas al Esnordeste y al Este y al Sudeste: dile todo el camino al Lesueste. Estuvimos amainados toda la noche con aguaceros.

Domingo 26 de septiembre tovimos calma; no andovimos casi nada.

Lunes a 27 de septiembre andovimos al Esnordeste, y al Nordeste y al Norte y al Oeste diez leguas.

Martes a 28 de septiembre anduvimos al Norte 4.ª del Nordeste al Esnordeste y al Nordeste 4.ª al Norte; hicimos camino al Nordeste trece leguas.

Miércoles 29 de septiembre, día de San Miguel, tovimos calma, no andovimos nada.

Jueves postrero de septiembre estuvimos en calma, no anduvimos nada.

Viernes 1.º de octubre tuvimos contrastes y calma, hicimos muy poco camino este día, y fuimos sobre tres islas bajas, que están en once grados y medio de la línea de la banda del Norte, y surgí en ellas.

NUMERO XXXVII

Relación que presentó en Madrid el año 1534 Vicente de Nápoles sobre los sucesos de la armada de Saavedra, que salió de las costas occidentales de Nueva España al descubrimiento de las islas del Maluco. (Archivo de Indias, en Sevilla. Leg. 1.º de papeles del Maluco desde 1519 a 1547.)

Año de mil y quinientos y veinte y seis años del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo, primero de noviembre, partimos de un puerto que se dice Aguatanejo, que está en la gobernación de don Hernando Cortés, el cual puerto está a la banda de la mar del Sur. Partimos tres navíos que despachó don Hernando Cortés por mandado de S. M., a descobrir aquel camino para las islas de Maluco, e iba por capitán de la dicha armada un hidalgo que se llamaba Alvaro de Saavedra: y obra de trescientas y cincuenta leguas, un día a mediodía vimos una isla que está once grados de la banda del Norte de la línea equinocial: fuimos a ella y no la podimos tomar, y entonces navegamos nuestro camino a la vuelta de las islas de Maluco, y obra de ochocientas leguas una

noche al cuarto de la prima, el hombre que estaba en el timón gobernando en el dicho navío tomamos de abante, hobo necesidad de amainar la vela, y en este tiempo pasaron los otros navíos adelante, los cuales dichos navíos era capitán de uno dellos Luis de Cárdenas y del otro Pedro de Fuentes, y los dos navíos nunca más los vimos, ni los podimos hallar. Y tirando nuestro camino navegando para las islas de Maluco, a cabo de sesenta días un domingo de mañana dimos en unas islas bajas, questaban once grados de la banda del Norte de la línea equinocial, a las cuales dichas islas les pusimos por nombre las islas de los Reyes, porque llegamos a ellas día de los Reyes, y andubimos tres días sobre ellas y nunca las pudimos tomar, porque teníamos mucha necesidad dellas, porque hacía mucha agua el navío y no hacíamos sino dar a la bomba: de ahí tiramos nuestro camino derecho para las islas del Maluco.

Otro día a mediodía dimos en otras islas, dellas despobladas y dellas pobladas, y en una despoblada estuvimos ocho días, y nunca podimos haber lengua de los indios de las dichas islas; y mandó el capitán al piloto que tomase la altura y le hiciese saber cuánto estaba de las islas del Maluco, y el piloto le dijo que estaba ducientas y cincuenta leguas de las islas del Maluco, y de allí nos hecimos a la vela para las islas del Maluco: obra de cien leguas de la tierra vimos una isla que se llama la Mondaña y los portugueses la llaman Mindanao, y obra de cien leguas desta isla se nos murió el piloto, y quedamos sin piloto y sin hombre que supiese tomar el altura, y en la dicha isla tomamos un puerto, y estuvimos ahí más de veinte días que los vientos eran muy recios. Y ahí determinó el capitán Alvaro de Sayavedra de ir a poner a monte el dicho navío, por la mucha agua que hacía; e yendo a ponello salió un calalús con obra de veinte y cinco hombres, en el cual dicho calalús venían tres reyes; y el capitán, cuando los vido, mandó a un hidalgo que se llamaba Pedro Laso, que supiese qué gente era aquella, para saber nuevas de las islas de Maluco, con obra de diez o doce hombres, y más llevaban dentro un negro de Calicud por lengua, pensando que sabía la lengua de aquella tierra, y él no los entendía y decía que los entendía; y ansí como nos fuimos llegando a ella, se iban ellos retrayendo para atrás y nunca quisieron esperarnos, hasta que por señas nos detuvimos atrás, y entonces nos esperaron junto a unos árboles que se llaman mangles; y ahí tomamos dos o tres mantas de unos paños que se hacen en México, y echámoslos a la mar por el miedo que ellos tenían de nosotros, y desque ellos tomaron los paños, empezáronnos a hacer la sombaya como se usa en aquella tierra hacer a los reyes, y nosotros pensábamos que daban gracias a Dios, y en aquel instante se fueron a sus casas, y nosotros nos volvimos para el navío a dar cuenta al capitán.

Y otro día de mañana metimos la carabela en seco y tomamos por donde hacía agua y salímonos afuera, y estando en la mar, estando surtos sobre las ancoras, vimos ir otra vez al calalús: mandó el capitán que entrase en la barca el dicho Pero Laso con siete o ocho hombres: cuando ellos vieron ir la barca, detuviéronse y esperáronnos junto a tierra, y decíannos que matásemos la lumbre que llevábamos para tirar los tiros que llevábamos nosotros; y nosotros les dijimos que lo apagaríamos, y metímoslo debajo de la escotilla de popa, y desque ellos vieron que no teníamos lumbre, alargáronse para fuera de donde nosotros estábamos, y quitáronse las armas; pusiéronlas dentro del calalús, y nosotros nos quitamos las nuestras y allegámonos para ellos, y ellos para nosotros, y abrazámonos todos juntos y quedamos muy amigos, aunque la paz era de Judas; y dijímosles si querían ir al navío donde estaba el capitán, y ellos nos dijeron que querían ir a tomar peces para llevar al capitán, y ellos iban a concertar cómo nos habían de tomar el navío con toda la gente: y hacia la tarde, a las cuatro horas después de mediodía, vinieron a la vuelta del navío a la vela; desque llegaron cerca del navío, mandó el capitán que los llamásemos, que allegasen junto al navío para hablar con ellos, si

le querían dar algún refrigerio de bastimentos de carnes o gallinas o cocos de arroz o de otros bastimentos que hay en la tierra; y ellos, como venían con la ruindad hecha, nunca se quisieron allegar al dicho navío: fuéronse a poner medio tiro de ballesta por popa del navío y allí pararon: desque el capitán cuando vido que ellos pararon, mandó saltar en la barca al maestre con otros seis hombres que fuesen allá donde ellos estaban, y les dijese por qué no querían venir al bordo del navío, y ellos le dijeron que tenían miedo de los tiros de fuego, y allí concertaron entre ellos y los nuestros que quedasen allí con ellos dos hombres de los nuestros, y otros dos de los suyos que vernían al dicho navío donde estaba el capitán Alvaro de Sayavedra, y quedaron rehenes los dichos dos hombres por los otros dos suyos, y entraron dentro en el dicho navío, y el capitán los recibió muy bien, como hombre que tenía mucha necesidad dellos para que le diesen algún bastimento para comer; y ellos anduvieron por el navío mirando la artillería y otros aparejos que dentro había.

Y desque lo hobieron bien mirado, dijeron que se querían ir para su calalús, y el capitán les dió alguna contería, matamundo y avalorio y margaritas; y desque ellos lo tuvieron, mandó el capitán que los llevasen a los dichos dos hombres a su calalús; y ellos, como llegaron a su calalús, avisaron a los otros indios que estuviesen apercebidos para tomallos y cativallos; y ellos cuando hablaron, uno de los cristianos de la barca, que se llamaba San Juan, dijo a los otros si había algunas armas, que las tuviesen presto, porque no sabía lo que hablaban aquellos indios, y en la barca no había más de una espada, y con aquella espada se defendieron dellos, y se vinieron para el navío. Desque aquello vido el capitán, quisimos dar fuego a un tiro para favorecer la barca: quiso Dios y Nuestra Señora que no peligró ningún hombre de la barca; y allá hacia la tarde vinieron ellos con sus calaluces a pelear con nosotros a lombardazos: cuando ellos estuvieron cansados y vieron que no podían ganar nada con nosotros, fuéronse a sus casas y dejáronnos. Otro día de mañana hicímonos a la vela a la vuelta de Maluco, e yendo costeando por la isla obra de tres leguas en la mar, salió a nosotros un calalús con un rey que se llama por nombre Catunao, y desque hobo llegado para nosotros, hicieron señas que fuésemos a tierra, y que nos darían algún bastimento para comer; y desque vido el capitán aquello, dijo que era muy bien que fuésemos para tierra adonde ellos iban, y desque llegamos junto de tierra un tiro de ballesta, echamos las áncoras en la mar, y ellos desque vieron que el navío estaba surto, allegaron al navío, pidiéndonos algunas vasijas para traernos agua; nosotros les echamos ciertas botijas de barro que nos trujesen agua, y echámoslas en la mar y ellos las tomaron, y preguntáronnos de dónde veníamos: dijímosles que veníamos de lejos caminos, y ellos nos dijeron si queríamos arroz y cocos, y desque aquello oímos, y vímosles un bonete colorado redondo, pareciónos que ellos tenían algún trato con portugueses, y ellos fuéronse para tierra a traer el agua, y desque nos hobieron traído el agua, dijeron que no querían llegar a bordo del navío; mandó el capitán que saltase un hombre en la barca, y alargóse la barca, y fué a tomar las botijas, y desque se las hobieron dado, dijeron que los esperásemos, que otro día de mañana nos trairían arroz y cocos; y nosotros estábamos esperando como hombres que estábamos bien deseosos de algún refresco, y ellos fueron a sus casas a concertar cómo nos habían de tomar la gente y el navío; y otro día de mañana vinieron con unos calaluces pequeños, y después que los vimos venir, aguardámoslos para que nos trujesen alguna cosa de comer, y ellos venían concertados cómo nos habían de tomar; y desque allegaron cerca, tuviéronse todos a fuera y no quisieron allegar cabe el navío, como hombres que recelaban de la ruindad que ellos tenían: y un calalús pequeño con un yerno del rey, que era casado con su hija, y era rey de aquella misma tierra donde estábamos surtos con el dicho navío, y este rey entró dentro en el navío, y habló con el capitán con un

hijo suyo en los brazos; vino entonces el capitán y dióles unas mantas para el mochacho y para él también, diciéndole que nos trujiese alguna cosa de comer, que se lo pagaríamos muy bien; y él decía que sí haría, y todo esto era por señas; y él dijo que se quería ir a tierra, donde estaba la otra gente y el suegro.

Nosotros estábamos esperando que nos trujesen de comer, y ellos nunca vinieron a traernos nada, sino concertar allá cómo nos habían de tomar el navío, y desque vino la noche, hicieron ellos una maroma muy complida de unos árboles que allá hay que se llaman Rota, y entre nosotros en la Nueva España se llama Bejuco, y al cuarto de la modorra vinieron ellos con un calalús pequeño donde teníamos la áncora sin señal, y nosotros estábamos velando, y pusiéronse en derecho de la áncora, y echáronse a nado y fueron por debajo el agua, y sacaron el áncora a fuera y cortaron el cable, y en el mismo cable nos amarraron la misma maroma y fuéronse para tierra y tiraron del navío; y ellos estando tirando, no lo pudieron tirar, porque ellos tenían cortada la áncora de tierra, y quedónos otra áncora de la banda de la mar, y ellos tenían en tierra dos cristianos cativos, y teníanlos amarradas las manos, y preguntábanles cómo no podían tirar el navío para tierra, y ellos les dijeron que ellos no sabían nada, y ellos dijéronles que bien lo sabían y que no se lo querían decir, y los cristianos les dijeron que podría ser que tuviesen otra áncora echada en la mar; y ellos desque esto oyeron, embarcáronse en un calalús pequeño y viniéronse para el navío para cortar el otro cable, y allegaron debajo la proa del navío, y estaba uno velando, y no le osamos hacer mal, porque nos había mandado el capitán; y cuando vimos que ellos querían cortar el cable, fuimos a decir al capitán que qué haríamos, que unos indios estaban a proa, y el capitán envió a decir que les hablásemos, y como nos oyeron hablar, echaron a huir y empezáronse a reír, y fuéronse a tierra donde estaba el rey, y en esto era ya de día, y estonces ellos empezáronse a ir para sus casas, y uno de aquellos hombres que ellos tenían cautivos desmarróse y huyó para el monte, y dejóse estar ahí hasta que ellos se fueron: y desque él vió que ellos eran idos, vínose para la ribera de la mar en derecho de donde el navío estaba, y hízonos señas que fuésemos a tierra con la barca para que lo tomásemos y lo trujésemos al navío.

El capitán no osaba enviar a tierra, pensando que era algún indio que nos quería hacer alguna traición para tomarnos la barca, y en este instante dijo un hombre que podía ser algún cristiano, y por las señas que vimos del hijo del rey, que hablaba tan claro que podría ser cristiano, mandó el capitán armar la barca para ir a tierra y ver qué hombre era aquél, porque llamaba muchas veces, y entonces saltamos diez o doce hombres en la barca y fuimos por el hombre; y desque vió el hombre la barca cerca de tierra, echó a correr y echóse a la mar a nadar para ir a la barca, y tomámoslo dentro y llevámoslo al navío, y entró dentro en el navío, y el capitán le preguntó qué hombre era, y él le dijo que era de la armada del comendador frey García de Loaisa, de una armada que despachó S. M. de La Coruña, y fué en una carabela que iba por capitán don Jorge Manrique, natural de Salamanca, donde iba el bachiller Tarragona, y este bachiller fué con el batel a tierra, y saltó este rey, que se llamaba Catunao, que iba a robar por aquella tierra que era sus enemigos, y hallólos en tierra, y mató no sé qué tantos dellos, y el bachiller fué muerto, y cativó tres o cuatro dellos, y éste fué uno dellos; y éste nos dió cuenta en qué altura estábamos, porque allí donde los prendimos, el bachiller Tarragona tomó la altura en ocho grados; y este hombre nos dió cuenta y razón de lo que he dicho, y que estábamos en ocho grados de la banda del Norte de la línea equinocial. Y de allí hicímonos a la vela a la vuelta de las islas de Malúco, y yendo costeando la costa de la misma isla, fuimos a dar a otras dos islas, que la una dellas se llama Candinga y otra Sarragán, y allí nos salieron unos calaluces con ciertos indios, y venían dos cristianos en ellos: traían-

los desnudos y las manos atadas atrás, y desque llegaron cerca del navío saludaron al capitán, y el capitán les respondió qué hombres eran, y ellos respondieron que eran de la armada del comendador, de la dicha carabela, que iba por capitán don Jorge Manrique, y eran de los hombres que habían ayudado a matar al capitán, y ellos rogaron que por amor de Dios que los mercase y rescatase; y el capitán les dijo que no hiciesen ningún movimiento, quél los mercaría aunque supiese dar cuanto tenía, como no le pidiesen el navío; y díjoles que hablasen a los señores de aquella isla, quél venía en nombre de S. M. a tratar con ellos y a tener paz y amistades como hermanos, y que le trujesen alguna cosa de comer; y ellos fueron a tierra e hablaron con el señor de la isla, y ellos vinieron a hacer paz con el capitán a la manera de la tierra, y los mismos hombres eran lengua: y hicieron las amistades entre el capitán y ellos, en que se sacaron cada uno dellos de los brazos una poca de sangre en una taza de vidrio y allí echaron un poco de agua, y el rey de la isla bebió su sangre y el capitán bebió la suya, y de allí quedaron grandes amigos ellos y nosotros; y fechas las amistades, nos trujeron mucho bastimento, arroz y gallinas y puercos y cabras y otros bastimentos de la tierra, y nos trujeron especería, canela muy buena: preguntámosles de adónde la traían; dijeron que de la isla de Mindanao, que se llama la Mendaña entre los castellanos; y desque estuvimos bien proveídos, preguntóles si querían vender aquellos dos hombres, y ellos dijeron que si se los pagasen bien, que los venderían; y el capitán les preguntó cuánto querían por ellos, y ellos mostraron bulto de piedra que pesaría hasta ochenta ducados; y el capitán les dijo que era mucho, y se concertaron por los mismos ochenta ducados y más una barra de hierro: quedaron ellos muy amigos nuestros y nosotros dellos.

Y otro día de mañana hecímonos a la vela para las islas de Maluco, y estos hombres nos dijeron que los castellanos habían sabido por dicho de los indios que andaban en guerra con los portugueses; y el capitán les preguntó que qué podíamos estar de las islas del Maluco, y ellos dijeron que estaríamos cient leguas, y fuimos a dar a unas islas que se llaman los Miaos, que habrá desde allí a las islas del Maluco obra de cuarenta leguas, y pasando por las islas vimos salir tres velas, las cuales velas se llaman caracoras, y entre ellos iba un junco que era del mismo capitán don Jorge de Meneses, capitán del Rey de Portugal. Y por la mañana, en amaneciendo, topamos otras caracoras que venían cargadas de bastimentos, que venían de las islas de Moro e iban para la dicha fortaleza del Rey de Portugal, y una dellas allegó a saludarnos y a saber qué gente éramos, si éramos castellanos o portugueses, y saludónos y preguntó de dónde era el navío. Dijímosles que éramos vasallos del Emperador y que veníamos de la Nueva España; y como ellos oyeron que éramos castellanos, no nos quisieron oír nada, y fué a dar el mensaje a su capitán don Jorge de Meneses, y desque don Jorge supo esto que venía un navío de castellanos, mandó armar una fusta y un batel a ver qué navío era, y el batel fué por de fuera de la banda de la isla y la fusta de la otra banda, y era de noche: dióle una borrascada de viento y hízola tornar a la dicha fortaleza, y la fusta que venía de la banda de dentro no sintió nada del tiempo; y estando nosotros en la mar que estaba en calma, estaban ciertos castellanos y vieron andar el navío en calma, pidieron al rey de Gilolo una caracora para ir a saber qué navío era aquél, si era de castellanos o de portugueses, y ellos vinieron con tres caracoras, allegaron al navío a preguntar de dónde era el navío y la gente que en él venía: dijímosles que éramos vasallos del Emperador, y que éramos castellanos, y que veníamos de la Nueva España, donde estaba Hernan Cortés, por mandado de S. M.; y ellos nos dijeron que éramos portugueses y que no nos creían: entonces dijímosles nosotros que mirasen a la bandera que teníamos encima de la gavia, y ellos allegaron y entraron dentro en el navío, y el capitán les preguntó de dónde venían, y ellos dijeron

que andaban allá a las lombardadas con un pueblo de Ternate, que era del rey de Gilolo, que se había alzado contra el rey de Gilolo que era vasallo del Emperador y los favorecía contra los portugueses; y luego avisaron a nuestro capitán que metiese la artillería toda en orden, porque presto serían los portugueses con nosotros, y el capitán maravillábase mucho de las guerras que había entre ellos, habiendo tan grandes amistades entre el Emperador y el Rey de Portugal, y ellos le respondieron que no tuviese ninguna confianza en aquello, porque si lo pudiesen meter a hondo, que lo meterían; y en este tiempo, estando hablando en esto, pareció la fusta de los portugueses que venía a la vela y al remo allegándose a nosotros, y allegóse cerca del navío, y saludáronnos y preguntaron de adónde era el navío.

Dijímosles que éramos del Emperador, y que veníamos de la Nueva España, y dijímosles que venían otros dos navíos atrás; y ellos nos dijeron que fuese nuestro capitán a la barca, y que fuese a su fusta a hablar con ellos. El capitán les dijo que no podía, que si ellos quisiesen hablar con él, que saltasen en su barca y que él saltaría en la suya, y que partirían el camino por medio, y ellos dijeron que no querían, sino que fuese el nuestro capitán allá. Nuestro capitán les preguntó si había castellanos en la tierra, y ellos dijeron que habría cuatro meses que había llegado allá una nao de castellanos, y que ellos les llevaron a su fortaleza, y que les dieron bastimentos y carga y todo lo que tuvieron necesidad, y que los habían enviado a España; y el capitán les respondió que habían fecho muy bien por las amistades que había entre el Emperador y el Rey de Portugal; y ellos dijeron que se fuese con ellos a la fortaleza del Rey de Portugal, que le daría bastimentos y carga y todo lo que hobiesen menester; y el capitán le respondió que miraría el regimiento del Emperador, que si él se lo mandase así, y quél lo miró y sabía que todo lo que ellos decían era mentira, por los hombres que dentro teníamos: allí conoció el capitán todo lo que le decían aquellos hombres de los portugueses: el capitán le respondió que fuesen ellos adelante, y que él iría tras ellos, y esto se dilataba todo porque no había viento y era calma, que no se bollía la mar; y ellos dijeron que nos darían un cabo y que nos llevarían a remo: el capitán les dijo que no había necesidad de remo, que el viento vernía y quél nos llevaría; y ellos respondieron que no podían aguardar el viento.

Entonces habló un hombre de los que allá estaban que guerreaban con ellos, que por qué no hablan verdades, habiendo castellanos en la tierra; y ellos desque esto oyeron, conocieron al hombre que les habló, y ellos respondieron entonces, y vino el capitán para proa, y el escribano y otros dos hombres hicieron un requerimiento: que nos requerían de parte del Rey de Portugal, que ellos estaban allí con una fortaleza de piedra y cal, y que nos darían bastimentos y todo lo que hobiésemos menester y carga, y que nos enviarían para España: hicieron tres requerimientos que metían a Dios por testigo, y fuése el capitán para popa, que se llamaba Hernando de Banday, y otro hombre que se llamaba Simón de Vera, los que hicieron los requerimientos, y entonces se fué para popa y mandó al lombardero que estuviese a punto para dar fuego a los tiros para meternos a fondo o prendernos; y el capitán que estaba en la carabela oímos cuando dijo que diese fuego, y dieron fuego, y nunca quiso tomar la pólvora fuego, porque cuando metieron el tiro dentro fué tan de priesa que debiera tener alguna arena, y cargaron encima de la arena, y por esta causa no le quiso salir, porque si saliera, a dos tiros nos metiera en lo hondo por causa de la calma que había en la mar: allí donde estábamos, quiso Dios y Nuestra Señora que nos dió un poco de viento, y nosotros tirámosles con tres tiros, y ella estaba tan cerca de nosotros que no le podíamos hacer nada: saltó un poco de viento al Sueste, y fuímonos para el puerto del rey de Gilolo, que era nuestro amigo, donde estaban unos castellanos, y ellos vinieron ahí otro día de mañana una fusta y un batel a darnos

de lombardazos para meternos a fondo el navío, tiráronnos muchos tiros y nosotros a ellos; y en este tiempo venía una fusta nuestra donde estaba el capitán de la isla de Tidori, donde venían cuarenta hombres, y desque ellos vieron venir la fusta, alargáronse para la mar para encontrarse con nuestra fusta: tiráronse dos tiros cada una. Ellos holgaron de ir a su fortaleza donde estaba el navío, y allí nos juntamos el navío con la fusta, y fuímonos para la isla de Tidori, donde estaba Hernando de la Torre, capitán y gobernador de las islas de Maluco por S. M., a veinte y siete de marzo del año de mil y quinientos y veinte y siete años, en que nos recibió muy bien el capitán Hernando de la Torre a Alvaro de Sayavedra, capitán del dicho navío: y ahí nos juntamos todos, y luego procuró el dicho Alvaro de Sayavedra de adobar su navío, y de volver luego a dar cuenta a S. M. de lo que pasaba en las dichas islas de Maluco entre los castellanos y los portugueses; y de adobar su navío, luego lo puso por obra.

Después que supieron los castellanos que el navío estaba adobado, armaron una fusta con obra de cuarenta hombres, con veinte y cuatro tiros de artillería; su intinción dellos era de meternos a fondo la carabela, porque no tuviésemos navío para dar nuevas a S. M.; y desque el capitán lo supo que la fusta venía, mandó tocar las trompetas y a recoger la gente para que se embarcase en la dicha fusta de S. M.; y desque fueron embarcados, mandó el capitán Hernando de la Torre que si se topasen con la fusta de los portugueses, que no se metiesen con ellos a las lombardadas, porque ellos tenían más artillería y más pólvora y mejores armas, y luego topáronse una con otra, y comenzáronse a lombardear, y la nuestra tomó la suya y la trujieron a Tidori, donde estaba el capitán Hernando de la Torre, y tomamos toda la gente, los muertos que había entre ellos y nosotros, y enterrámoslos, y los que quedaron vivos, detuvímoslos en nuestras casas como a nuestras mismas personas, y el capitán mandábales dar de la hacienda de S. M. para su mantenimiento, y esto fué a quince de mayo del año de veinte y siete, y nosotros y el capitán Alvaro de Sayavedra, teníamos el navío adobado, y partimos a tres de junio, y llevábamos con nosotros cuatro portugueses que de su voluntad querían ir con nosotros y servir a S. M. y ser sus vasallos; y hicímonos a la vela, y fuimos a parar a una isla de Papuas, y allí estuvimos veinte ocho días, y allí los portugueses nos hurtaron la barca, diciendo que querían ir a tierra para enjugar la ropa que en las cajas tenían, y después que nos hobieron hurtado la barca, hicímonos a la vela para la Nueva España, y obra de ochocientas leguas de las islas del Maluco, tornamos a arribar con muy recios tiempos, y estuvimos cinco meses desde el día que partimos de las islas de Maluco, hasta otro día que tornamos a entrar en ella por ser los vientos contrarios, y hallamos allí los dos portugueses que nos habían hurtado la barca, que estaban presos; y desque nosotros llegamos, hicieron justicia dellos, y de allí tornamos otra vez a adobar el navío juntamente con Hernando de la Torre, y varámoslo en tierra para adoballo mejor para tornar a nuestro viaje, para ver si podíamos tornar a la Nueva España, y tornámonos a partir a tres de mayo del año veinte y ocho, y anduvimos por el mismo camino y la misma derrota que primero habíamos fecho, y a cabo de siete meses tornamos otra vez a arribar con los mismos tiempos que habíamos arribado la otra vez, y obra de cuarenta leguas fuimos a preguntar qué tal estaba nuestra fortaleza, y allí nos dijeron un portugués, que había tomado ya nuestra fortaleza don Jorge de Meneses, y nuestro capitán Hernando de la Torre fizo partido con ellos, y ellos pidieron que se saliese de las islas del Clavo, y que se fuesen a una isla que se llama Zamafo, y allí hallamos al capitán Hernando de la Torre con obra de quince hombres, dellos dolientes y dellos sanos, y entregámosle el navío y la artillería y todos los aparejos, y él tomó la posesión dello, y partióse para Gilolo, y veinte y tres hombres que éramos, fuimos presos y entregados a un capitán que se llamaba don Jorge

de Castro, y llevároнnos a Malaca a una fortaleza del Rey de Portugal, y estaba por capitán della un hidalgo que se decía García de Saa, que vive en el puerto de Portugal, y entregáronnos a él, y él nos dijo, que los que quisiésemos tomar sueldo, que se lo mandaría asentar, y nosotros dijimos que no lo queríamos tomar, que mantenimiento tomaríamos para sustentarnos, y allí nos detuvieron dos años y medio, y allí murieron diez o doce de los nuestros de calenturas, y a cabo de los dos años y medio diéronnos licencia para ir a la India donde estaba el gobernador Nuño de Acuña, gobernador del Rey de Portugal, y fuimos antél a una cibdad que se llama Goa, ques del Rey de Portugal, y mandónos dar de merced diez ducados, y díjonos que estaba ya concertado entre S. M. y el Rey de Portugal sobre las islas de Maluco, y entonces yo le pedí licencia que me dejase venir a Portugal, para irme donde bien me estuviese, y él me la dió para que me embarcase en las naos del Rey de Portugal, y partimos de Cochin por veinte y ocho de enero de este presente año de quinientos y treinta y cuatro, y vine en una nao que se dice *Flor de la Mar*, que venía por capitán della don Tristán de Loroña, fidalgo portugués, y desembarqué en Lisboa a quince de agosto, etc.

Fué preguntado: cuando el navío de que era capitán Alvaro de Sayavedra llegó a la isla de los Malucos, cuánto tiempo había que era llegado el navío del comendador Loaisa y a cuál isla y con qué gente. Dijo que, a lo que se acuerda, decían que podría haber siete o ocho meses que era llegada la nao del dicho comendador Loaisa, y que aportó a la isla de Tidori, y que a esta misma llegó este testigo con el dicho capitán Sayavedra, y que hallaron en la dicha isla de la gente que había venido en el navío de Loaisa hasta ciento y veinte hombres, poco más o menos, y que los nombres que al presente se acuerdan, son: Hernando de la Torre, natural de Burgos, que había quedado por capitán de la dicha gente; Fernando de Bustamante, casado en Mérida; Pedro de Montemayor, alcaide que era de Tidori, teniente del capitán Diego de Solier, natural de Madrid; e Ayala y el tesorero de la nao de Loaisa, que era vizcaíno, y el fator, que decían que era criado de Cristóbal de Haro, y Juan Griego, Francisco de Pares, Hernando de Horencio e Pablo Griego e Juan de Mena, y Pascual, y otros que no se acuerda.

Preguntado de qué era la fortaleza que allí estaba, y quién la había hecho, dijo que los castellanos de Loaisa, y que era de piedra y arena y cascajo, y que sería de dos brazas en alto, y que sería de seis pies de ancho; y que tenían artillería, un cañón, una culebrina y dos sacres y otras muchas piezas de artillería de hierro y muchas escopetas y ballestas; y que a su parecer que estaba la gente bien armada y la fortaleza bien artillada. Preguntado qué clavo u otra especería tenían los castellanos en Tidori cuando ellos llegaron, dijo que, a su parecer, no era mucho, y que aquello habían tomado en un junco, y que dello dieron al capitán Sayavedra hasta cincuenta o sesenta quintales. Preguntado cuánto tiempo estuvo el capitán Sayavedra en Tidori, dijo que hasta dos meses y medio. Preguntado: en este tiempo, qué portugueses había en aquella isla, o en las otras de los Malucos, dijo que en la isla de los Ternates, ques media legua de Tidori, estaban portugueses; y aunque este testigo no estuvo en ella, estaba a vista, y decían que habría hasta ciento y sesenta portugueses, y que tenía hecha buena fortaleza.

FIN

DE LA

COLECCIÓN DE LOS VIAJES

QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES

DESDE FINES DEL SIGLO XV

DISERTACION

SOBRE LA

HISTORIA DE LA NAUTICA

Y DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS QUE HAN CONTRIBUIDO A SUS PROGRESOS ENTRE LOS ESPAÑOLES

DISERTACIÓN

SOBRE LA

HISTORIA DE LA NAUTICA

Y DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS

QUE HAN CONTRIBUIDO Á SUS PROGRESOS ENTRE

LOS ESPAÑOLES

DISERTACIONES SOBRE LA HISTORIA DE LA NAUTICA Y DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS QUE HAN CONTRIBUIDO A SUS PROGRESOS ENTRE LOS ESPAÑOLES

Observetur simul per singulas artes inventionis occasio et origo; tradendi mos et disciplina: colendi et exercendi ratio et instituta... Quoniam per talem, qualem descripsimus, narrationem, ad virorum doctorum, in doctrinæ usu et administratione, prudentiam et solertiam, maximam accessionem fieri posse existimamus. (Bacon: *De dign., et augm. scient.*, libro II, cap. IV.)

INTRODUCCION

1.º La Historia de las ciencias es la historia de los progresos de la razón y del entendimiento humano, y tanto más útil y sublime cuanto la parte intelectual y del ánimo excede a la materia y corpórea de los hombres en excelencia y hermosura. El célebre Francisco Bacon de Verulamio comparaba hace más de un siglo a la Historia, tal como se había escrito hasta entonces, a un tronco mutilado de una de sus principales ramas o a una estatua privada de uno de sus ojos (a). *Las memorias de nuestras crónicas o historias, escritas por lo general en siglos pocos ilustrados y en que el ejercicio de la guerra y de la caballería era la predilecta ocupación de nuestras gentes, perpetuaron sólo aquellas hazañas y batallas, aquellas revoluciones y rivalidades enconadas entre los Estados y príncipes vecinos, aquella incesante sucesión de imperios y, finalmente, aquel movimiento rápido que todo lo arrastra, lo arruina y en que todo se desvanece, cambiando continuamente la faz de la tierra, la constitución de los imperios y las leyes y establecimientos de los hombres. Pero la historia civil que manifiesta el fundamento de estas mismas constituciones, los progresos de la legislación, el influjo de las costumbres y cuantos vínculos unen a los hombres en sociedad para su propio bien y conveniencia; la Historia de las ciencias, que nos presenta en la misma naturaleza un espectáculo tan ameno como agradable y filosófico, y que para satisfacer nuestras necesidades ofrece útiles y mecánicas aplicaciones a las artes más necesarias a la vida, apenas han sido tratadas entre nosotros como debían serlo, y apenas hallamos—como ya lo notaba Plinio en su tiempo—algunos escritores que hayan tenido la idea de transmitir a la posteridad los nombres de aquellos bienhechores del género humano que han trabajado, o en aliviar sus necesidades por medio de invenciones útiles, o en extender las facultades de su entendimiento por medio de indagaciones asiduas y continuado afán en el estudio y observación de la Naturaleza.*

---

a) BACON: *De... augm. scient.*, libro 2.º, capítulo 4.

2.º La Academia lo ha conocido así desde su fundación, y entre las tareas y memorias con que ha procurado ilustrar diversos puntos de la Historia nacional, se leen con tanta instrucción como complacencia algunas que descubren las costumbres de nuestros mayores, sus conocimientos en varias artes y ciencias y las causas que influyeron en la prosperidad o decadencia de la monarquía en diferentes épocas. Siguiendo yo un ejemplo tan respetable, me propongo en esta disertación trazar la historia del arte de navegar y dar a conocer los principales autores que le han cultivado en España, por parecerme materia importante y digna de ilustrarse, así por su novedad como por el influjo que tiene la marina en la prosperidad de las naciones, según el sistema de la política moderna.

3.º Causas tan poderosas deben excitar la curiosidad y llamar la atención de los literatos para examinar la historia de la navegación y su influencia en la parte literaria y política de los pueblos civilizados. A proporción que, con el auxilio de la brújula, los ha reunido para su recíproco trato y comunicación, ensanchando los límite de la habitación del hombre, ha disipado también los errores y preocupaciones en que habían incurrido los antiguos geógrafos y otros respetables sabios; ha demostrado prácticamente la redondez de la tierra, midiendo su circunferencia con la nao Victoria, *y comprobado la existencia de los antípodas y de vivientes en la zona tórrida; ha presentado la Astronomía en otro hemisferio nuevo y dilatado campo para acrecentar sus progresos, mientras que ampliando y perfeccionando la Geografía con el hallazgo de islas y tierras jamás vistas, ha dado a conocer en ellas nuevas plantas, nuevos animales y ricos y peregrinos tesoros de la Naturaleza. La navegación, en fin, que formada sobre prácticas no menos atrevidas que admirables, y después de una infancia tímida y mezquina de muchos siglos, ha progresado en solos tres hasta nivelarse con las ciencias más sublimes e importantes, contribuyendo con sus conocimientos a ofrecer el imperio del mundo al dominador de los mares, parece digna por tantas consideraciones de ocupar un lugar muy preeminente en la historia de los conocimientos humanos.*

4.º Siempre será tan útil como curioso y filosófico un examen de esta naturaleza en cualquiera de las ciencias o artes que se intente analizar históricamente, porque las huellas que dejaron señaladas los hombres grandes en la carrera de sus estudios e investigaciones podrán tal vez conducirnos a nuevos descubrimientos y resultados, con progreso de la razón, y acaso nos facilitarán prácticas y útiles aplicaciones de conocimientos y teorías miradas hasta aquí como abstractas, estériles o de pura ostentación literaria. Pero, por desgracia, son pocos los inventores de las artes y los sabios aplicados a cultivarlas que nos hayan manifestado con claridad los medios por donde llegaron al término de sus descubrimientos, contentándose con dejarnos el fruto de su aplicación y laboriosidad. Acaso temieron instruir demasiado a los otros hombres, o humillarse ante sus ojos si les presentaban con sencillez los errores o extravíos que padecieron, las preocupaciones y dificultades con que tuvieron de luchar antes de llegar al acierto en sus investigaciones, o tal vez los hallazgos que les ofreció la casualidad, más bien que los esfuerzos de su ingenio; desdeñándose así de descubrir la infancia de la razón, como si el haber indicado el camino, aunque sin allanarlo, no fuese suficiente para merecer la gratitud de las generaciones sucesivas.

PARTE PRIMERA

Idea general del origen de la navegación, de sus progresos y cómo contribuyó a ellos la aplicación de las matemáticas cultivadas entre los españoles hasta fines del siglo XIII.

5.º El origen de la navegación debe buscarse en la necesidad que los primeros hombres, al esparcirse por la tierra tuvieron de atravesar los ríos que les impedían su marcha; en cuyo caso, debieron fijar su reflexión en ver flotar sobre las aguas algunos cuerpos livianos y los troncos de los árboles desarraigados y arrebatados por la impetuosidad de los torrentes a las madres o cauces de los mismos ríos; y de aquí, presentárseles, naturalmente, los medios de vencer aquellos obstáculos con maderos, tablones o corchos con que formaron las primeras balsas, sin que para una invención tan sencilla y natural hayamos de recurrir al Príncipe de Eritra como lo hace Plinio (1), ni a buscarla entre los lidios como opina San Isidoro (2). Aun cuando los romanos invadieron y conquistaron la España, hallaron en uso entre sus naturales una especie de almadías compuestas de muchos odres o pellejos unidos con cuerdas o correas, sobre los cuales formaban una superficie o piso de tablas ligeras para atravesar así los ríos más impetuosos y transportar las tropas y mercaderías a parajes que juzgaban más a propósito; uso que, sin embargo, de ser común en la navegación de algunos ríos de la India, sorprendió a los romanos y le adoptaron con mucha utilidad en sus expediciones sucesivas (3). A las balsas debió seguir el uso de las canoas o los troncos de árboles ahondados, como de mayor seguridad para resistir los choques de las olas, y menos expuestos a la filtración del agua por sus fondos y costados; cuya clase de buques, aunque manejados con admirable destreza, ha sido el término de los progresos marítimos de las naciones salvajes, como lo observan aún los navegantes modernos en las islas y tierras recientemente descubiertas.

6.º Propagada la especie humana por la tierra y establecidos los hombres por el Continente, las revoluciones físicas de nuestro globo, los diluvios, los terremotos, las alteraciones del mar u otras convulsiones de la Naturaleza, sumergieron sin duda algunos países, separando y aislando otros de los continentes vecinos. Así se formarían las islas del mar Egeo, separadas del continente de Grecia, las Canarias de la costa de Africa, las Antillas de la de América y el estrecho de Gibraltar, que divide dos partes de las cinco principales del planeta que habitamos (4). Los isleños, separados de sus semejantes y limitados a un recinto mucho menor, transmitieron a sus generaciones la idea de países más dilatados y extensos a que debían su origen, y esta tradición, conservada entre familias groseras y bárbaras, fué envolviéndose en multitud de fábulas y noticias prodigiosas y absurdas, que con tanto imperio hieren la imaginación del hombre salvaje. Pero por la misma causa, los isleños habían de estrechar más su sociedad, aumentando sus relaciones recíprocas y adelantando su industria; y precisados a vivir juntos, debió formarse entre ellos

(1) *Hist. nat.*, lib. 7.º, cap. 56.
(2) San Isidoro, *Etimolog.*
(3) Tito Livio dice: *Ut jam Hispanos omnes inflati transvexerint utres.* Deslande: *Essai sur la marine des anc.* § 4.º, pág. 40.

(4) Buffon: *Hist. nat.*, prueba de la Teor. de la Tierra, art. XI. Mondéjar: *Cádiz fenicia.* Disquisic. 20, §§ 5.º y 6.º

un idioma común, más bien que entre aquellos que erraban libremente por los anchurosos bosques de la tierra firme. Tales son los fundamentos con que algunos filósofos (5) creen muy verosímil que la sociedad y las lenguas tuvieron su nacimiento en las islas, y se perfeccionaron allí antes de ser conocidas en el continente, a donde las trajeron los mismos isleños después que tentaron los primeros ensayos de su navegación. Es cierto que encerrados en sus islas, el mar sería para ellos el objeto más horroso de la Naturaleza. El estampido horrísono de los vientos y huracanes, los bramidos de las olas y sus choques estrepitosos con los peñascos o promontorios de las costas y otros espectáculos semejantes, no pudieron dejar de arredar y estremecer el ánimo de los hombres, alejándolos de la idea de entregarse a un elemento tan terrible y tan poco análogo con su ser, limitadas las ideas únicamente al deseo de la tranquilidad y al goce de sus propios hogares. Considerado, pues, el temor y amedrentamiento, que es el carácter natural del hombre, y la majestad con que se ostenta el Criador en las borrascas de los mares, parece ciertamente el mayor de los atentados el de aquel que seducido por el reposo y la quietud de una calma, por una brisa bonacible o por un estado sereno de la atmósfera, se entregó a una simple balsa o canoa para atravesar una gran bahía y recorrer sucesivamente las costas, guiado por la dirección de ellas, sin alejarse nunca de su vista y en medio de la claridad del día, como lo practicaron los primeros navegantes según el testimonio de Estrabon (6).

7.º Pero aun para tan cortas travesías, necesitaron éstos dar dirección a sus barcos e impelerlos para su marcha; de aquí nació la invención del timón y de los remos, cuya idea ofreció la Naturaleza misma en el uso que hacen los pescados de sus aletas y colas para nadar y caminar sobre las aguas. La invención de la vela exigía algún mayor razonamiento; pero la acción que el viento ejerce contra los cuerpos que se oponen a su movimiento es tan sensible, que naturalmente debió de producir la idea de emplear esta potencia en beneficio de la navegación. Por simples que nos parezcan ahora estas máquinas, es cierto que su importancia y necesidad las hizo tan admirables a los antiguos que atribuyeron su origen a las naciones más acreditadas, o a varios de sus héroes fabulosos, envolviendo de este modo los principios de la navegación en las ficciones de su mitología (7).

8.º Los primeros hombres que nos presenta la Historia como los creadores del arte de navegar son los fenicios, que habiendo aprendido de los caldeos las nociones elementales de la astronomía, supieron aplicarlas con tanta utilidad a la navegación y comunicarlas a los pueblos que visitaron o dominaron, que llegaron a adquirir por esta causa la reputación de inventores y maestros universales en estas ciencias (8). Fuéronlo, sin duda, de nuestros gaditanos, a quienes enseñaron el método y práctica de observar las estrellas circumpolares para conocer por ellas el Norte del mundo; y aunque algunos convienen en que los fenicios sólo observaron e hicieron uso de la constelación de la Ursa mayor que se presenta más clara y patente, otros escritores, con mejor acuerdo, aseguran (9) que dirigieron sus derrotas por la menor, que estando en mayor inmediación al polo, les exponía a menores riesgos e incertidumbres; mucho más cuando en sus navegaciones dilatadas hacia el mediodía se les ocultaría, a veces, aquella constelación, mientras que ésta, situada en mayor altura, permanecía a la vista sobre el horizonte. No es tan segura la opinión de los que, como Fuller y Court de Gebelin, intentan probar que conocieron el uso de la brújula; pero si esto no acredita más que el amor de dichos escritores a ideas o sistemas singulares, da mayor realce a la marina fenicia la consideración de que

(5) Rousseau: *Discours sur l'orig. et les fondem. de l'inégalité.* Part. 2.ª, pág. 129.

(6) Estrabon: *Geog.* lib. 17.

(7) Stanislao Bechi: *Istoria del origine é progressi della Nautica antica.* Imp. in Firenze, 1785; 4.º, part. 1.ª, cap. 5.

(8) Plinio: *Hist. nat.*, lib. 7, cap. 56. Bailly: *Hist. de la Astron. ant.*, lib. 5, § 19, pág. 154.

(9) Estrabón: *Geog.*, lib. 1. Riccioli: *Almagesto*, lib. 1, pág. 403.

sin un auxilio tan esencial, llevó al cabo navegaciones y empresas tan admirables y portentosas.

9.° De tan insignes náuticos aprendió Tales de Mileto (10) el uso de las estrellas boreales, y lo comunicó a la Grecia cerca de seiscientos años antes de nuestra Era, cuando los griegos estaban limitados a una navegación mezquina y costanera; enseñóles el método de observar la Ursa menor (11), que había aprendido de los fenicios, pero los griegos, apegados a sus antiguas prácticas, parecen no haberle adoptado, cuya negligencia — según algunos autores—le dió motivo de escribir un *Tratado de Astronomía náutica*, que otros atribuyen a un cierto Foco de Samos (12). A pesar de esto, los griegos estuvieron mucho tiempo en la creencia de que la estrella Polar estaba fija en el polo mismo, hasta que Pytheas de Marsella, según refiere Hiparco (13), no sólo los desengañó de este error, sino que les mostró que aquella estrella, con otras tres que tenía inmediatas, formaba una figura o contorno en cuyo centro estaba el polo. De aquí podrá inferirse cuan incierta sea la opinión de los que por unas palabras de Sofocles pretenden que Palamedes, uno de los primeros guerreros que perecieron delante de Troya, enseñó a los pilotos griegos a guiarse por la constelación de la Ursa y por la ocultación de Sirio en el invierno (14), pues siendo anterior el viaje de los argonautas, es más seguro que entonces fué cuando la astronomía empezó a ser útil a la navegación griega, y cuando Chiron formó y arregló una especie de *Almanak náutico* para el uso de aquellos navegantes (15), reducido principalmente a dar a conocer el movimiento y respectiva situación de las constelaciones y estrellas septentrionales, para deducir la latitud o altura del polo. Esta es seguramente la época en que los griegos, abandonando las costas, las perdieron de vista por la primera vez, e hicieron uso para su navegación de aquellos conocimientos astronómicos. Por eso Homero, fiel observador de las costumbres de sus héroes, pinta a Ulises dirigiendo su derrota por la observación de aquellas estrellas (16), aunque los griegos, o por ser sus navegaciones menos extendidas que las de los fenicios, o por menos diestros en la astronomía, se limitaron a sólo observar la Ursa mayor, como aún solían ejecutarlo en los tiempos de Arato y de Ovidio (17). La importancia que dieron en Grecia a estos conocimientos, hizo que se aplicasen a los astros nombres adecuados a los auxilios que prestaban a la gente de mar (18), y que se venerase a los sabios que introdujeron y cultivaron estas ciencias, hasta el extremo de perpetuar su memoria en las estrellas y constelaciones del cielo.

10. Pero como los giegos cultivaron las astronomía, aunque apenas hicieron nuevas aplicaciones de ella a la navegación, es cierto que contribuyeron por este medio a sus adelantamientos sucesivos. Hiparco fué el primero que concibió situar los lugares de la Tierra por sus latitudes y longitudes, haciendo así depender el estudio de la geografía de los conocimientos astronómicos. Y venciendo los obstáculos que ofrecía el asegurarse de la longitud, ideó el método de contarla por las partes del Ecuador, interceptadas entre dos meridianos, fijando el primero a que debían referirse los demás, en las islas Fortunadas, hoy conocidas por las Canarias (19). Por inexactas que fuesen estas primeras determinaciones, es indudable que sobre tan execelente fundamento se han adelantado los métodos que hoy dan tanta gloria a la astronomía náutica.

---

(10) Estrabón: *Geog.* lib. 1. Higinio, poeta: *Astron.* lib. 2, cant. 3.° Montucla: *Hist. de las Matem.*, part. 1.ª, lib. 2, § 4.°

(11) Estrabón: *Geog.* lib. 1.

(12) Diógenes Laercio: *Vida de Tales*, libro 1.

(13) Estrabón: *Geog.*, lib. 2.

(14) Bailly: *Hist. de la Astron. ant.*, lib. 7, párrafo 5.°, y en las Ilustrac,. § 7.°, pág. 400. Freret: *Def. de la Cron.*, pág. 16.

(15) Bailly: *Essai sur les Fables*, t. II, capítulo 13, pág. 95.

(16) Homero: *Odisea*, V, vers. 271.

(17) Ovidio: *Fast.* 3.

(18) Bailly: *Hist. de la Astron. ant.* Ilustraciones, pág. 441, § 25.

(19) Bailly: *Hist. de la Astron. moderna*, tomo I, lib. 3, § 32, pág. 113. Viera: *Notic. de la Hist. de Canarias*, lib. 1, § 3.°

11. Antes del viaje de los argonautas tenían los griegos la preocupación de que el viento Norte nacía de Tracia (20), y que, por consiguiente, no se hacía sentir en pasando de aquel país. Todavía en el tiempo de Homero, esto es, trescientos años después de la guerra de Troya, no distinguían sino los cuatro vientos principales, e ignoraban el arte de subdividir la parte intermedio del horizonte en suficiente número de rumbos para las ocurrencias de una larga navegación, cuya necesidad les obligó más adelante a señalar otros cuatro vientos, dividiendo en ocho el círculo del horizonte, lo que principalmente se atribuía a Andrónico Cirestes; y si bien Vitrubio adopta esta división para plantificar las calles y callejones de una población, refiere, no obstante, que otros habían multiplicado hasta veinte y cuatro el número de los vientos, y aún en el libro último de su *Arquitectura* traza una rosa náutica con arreglo a este sistema, bien que sólo prevaleció la división en doce partes, según lo señala Vegecio (21), que se atribuyó a los griegos; aunque a la verdad la invención era por sí misma estéril y de corta utilidad para la marina sin el auxilio del imán, cuya propiedad atractiva del hierro conocían; pero ignorando la de dirigirse hacia el Norte, no pudieron aplicarlo para servir de guía a los navegantes.

12. Mayor fué su ignorancia relativamente a las mareas, como que limitaban su navegación al archipiélago y al Ponto Euxino, donde apenas son sensibles sus efectos. Homero, Herodoto y Diodoro Sículo hicieron mención de ellas por relaciones extrañas; y así, el primero que las conoció y presumió que tenían alguna relación con los movimientos de la luna, fué Pytheas de Marsella, que había navegado hasta Inglaterra, según Estrabon. El mismo Aristóteles, hablando de las diversas alteraciones del mar, refiere este fenómeno como de oídas, sin manifestar la menor curiosidad sobre él y sin pararse a examinar las causas y efectos de cosa tan extraordinaria y maravillosa (22). Tal debía serlo para el filósofo, como lo fué para su discípulo Alejandro Magno cuando llegó con su armada a la embocadura del río Indo, pues él y sus soldados quedaron llenos de asombro y de terror al ver la creciente de la marea del océano Indico inundar todos los campos vecinos con sus aguas. El desorden fué de resultas muy grande en toda la armada, pero la admiración creció cuando retirándose la mar con la menguante dejó varadas todas las naves, unas tumbadas de costado y otras inclinadas de proa en medio de las playas. El gran Alejandro, inquieto y maravillado de estos sucesos, necesitó de toda su presencia de ánimo para alentar a sus desmayados compañeros, que poseídos de la admiración y de la curiosidad, se preguntaban unos a otros de dónde provenía aquella afluencia de agua tan considerable (23). No puede darse mayor prueba de cuán nuevos y extraños les eran estos movimientos periódicos de las aguas, tan comunes y generales en todo el océano.

13. Los españoles, especialmente los de la costa de Andalucía, llegaron por la comunicación y trato con estas naciones a ser los más famosos náuticos de la antigüedad. Prácticos en la navegación del estrecho de Gibraltar en las costas del océano hacia el septentrión y en las occidentales de Africa, que frecuentaban para hacer las celebradas pesquerías que indican todavía sus medallas, extendieron sus navegaciones por las costas de Etiopía hasta el golfo arábigo, doblando el cabo meridional de Africa, según los vestigios de sus naves que se encontraron entonces en estos mares, como refieren Plinio, Estrabon y otros antiguos escritores (24). Tenían,

---

(20) Bailly: *Essai sur les Fables*, pág. 113.

(21) Homero: *Odisea*, lib. 5, vers. 295. Vitrubio: lib. 1, cap. 6. Plinio: lib. 2, sec. 46. Vegecio: *Instituc. Mil.*, lib. 5, cap. 7.

(22) Aristóteles: *Del Mundo*, cap. 4. *Meteorología*, cap. 2. *Problemas*, sec. 23.

(23) Arriano: lib. 6, cap. 19. Q. Curcio: Libro 9, cap. 9.

(24) *Coelius Antipater (autor est) vidisse se qui navigasset ex Hispania in Æthiopiam commercii gratia.* Plin: *Hist. nat.*, lib. 2, capítulo 67. *In quo (sinu scilicet Arabico) re gerente C. Cæsare Augusti filio, signa navium*

además, en Cádiz un astillero muy celebrado y un gran número de marineros hábiles, siendo, por consiguiente, los aliados más útiles que tuvieron los cartagineses; éstos se aprovecharon de sus conocimientos y de su pericia en todas sus expediciones marítimas, singularmente en las celebradas de Himilcon hacia poniente y septentrión, costeando la Europa, y de Hannon que navegó al mediodía, recorriendo las orillas occidentales del Africa (25). Por el *Periplo* de este general, uno de los monumentos más preciosos que conservamos de la antigüedad, conocemos que la clase de naves que usaban sólo eran propias para seguir las costas muy de cerca, haciendo frecuentes escalas en los puertos o surgideros que se les presentaban, para lo cual tomaban en Cádiz los intérpretes o pilotos prácticos, que iban refiriendo los nombres de los cabos, ensenadas y poblaciones de la costa, midiendo la profundidad del mar con la sonda, que llamaban *bolide*, el boxeo o circuito de las islas, observando el curso de las corrientes en los estrechos, particularmente en el de Gibraltar, y calculando la distancia desde estos puertos hasta Cartago para corregir y perfeccionar sus cartas de marear. Si se hubieran conservado las obras que escribió Himilcon sobre la Geografía y costeamientos que cita Plinio, y las de Mnaseas Patrense, Ninfodoro Siracusano y Nimphis Heracleota, que refiere Atheneo, pudiéramos formar idea más exacta no sólo de los países que conocieron o visitaron los cartagineses, sino de los métodos e instrumentos que usaban en esta navegación, puramente práctica, y de las observaciones con que pudieron contribuir a los adelantamientos de esta facultad (26).

14. De los cartagineses aprendieron los romanos la construcción naval; el ejemplo de los gaditanos les animó a emprender largas navegaciones. Algunos de sus emperadores, con especialidad Trajano y Adriano, ambos españoles, protegieron y fomentaron su marina; sin embargo, las matemáticas, fueron extremadamente desatendidas en Roma, y la Geometría, apenas conocida, no tuvo más uso ni aplicación que el arte de medir las tierras y de fijar los límites. *In summo honore*—decía Cicerón—*apud Græcos Geometria fuit itaque nihil matematicis illustrius; at nos ratiocinandi metiendique utilitate hujus artis terminavimus modum* (27). Por otra parte, sus costumbres guerreras, su política poco atinada, el lujo y la molicie de sus ciudadanos les hizo mirar con desdén el ejercicio de las artes, del comercio y de la navegación, que dejaban exclusivamente a los esclavos, a los libertos, a los habitantes de sus colonias y a los ciudadanos de la última clase, no dignos de ser admitidos en las legiones. De tal sistema no podían esperarse muchos progresos en el arte de navegar, mayormente cuando tampoco adelantaron las ciencias que recibieron de los griegos. Estando, pues, necesitados de los auxilios de las otras naciones, procuró Escipión, cuando conquistó a Cartagena, no sólo reforzar su armada con diez y ocho galeras de esta ciudad y sus tripulaciones con gran número de marineros españoles, sino obligar a éstos a que enseñasen a los romanos la náutica y el uso o manejo de los remos (28); siendo cierto que en la guerra que hizo César a los de Marsella los marineros romanos ignoraban hasta los nombres de los instrumentos navales (29), y en Cádiz conservaron el astillero o las atarazanas que habían sos-

---

ex Hispaniensibus naufragiis feruntur agnita. PLIN: *Idem.*

NEPOS CORNELIUS (*autor est.*): *Eudoxum quemdam sua ætate, cum Lathyrum regem fugeret, Arabico sinu egressum, Gades ausque pervectum.* PLIN: *Idem.* AMEILHON: *Hist. du Comm. et de la navig. des Egiptiens*, imp. a París, 1766, 8.°, págs. 132, 137 y 212. SUÁREZ DE SALAZAR: *Grand. y Antig. de Cádiz*, lib. 1, capítulo 9.

(25) ESTRABON: lib. 3. PLINIO: *Hist. natural*, lib. 2, caps. 67 y 69. SUÁREZ DE SALAZAR: *Grand. y Antig. de Cádiz*, lib. 1, cap. 9.

(26) CAMPOMANES: *Antigüedades marítimas de Cartago* en las notas al *Periplo de Hannon*, páginas 26, 56, 74, 88, 90 y otras. BECHI: *Historia de la náutica antica*, cap. 6, pág. 72.

(27) CICERÓN: *Tuscul.* lib. 1.

(28) CAMPOMANES: *Ant. marit. de Cartago*, página 112, citando a APIANO.

(29) ARNOLDUS MONTANUS in *Comment. ad Iul. Cesarem*, lib. 1 *De bello Civili*, pág. 495.

tenido los cartagineses, en las cuales César tuvo grandes fábricas de naves y pertrechos como él mismo lo testifica (30).

Los tratados de náutica que escribió Varrón y cita Vegecio (31), y los de astronomía y de música de que habla Casiodoro, no han llegado a nuestros días; pero Montucla y otros modernos opinan que aquel sabio romano habló de ésta y otras ciencias más como gramático y orador que como verdadero matemático (32). Entre las obras que de varias ciencias escribió en Roma el español Julio Galión o Anneo Novato, y cita su hermano Lucio Séneca en las cuestiones naturales, hay una de náutica sobre los vientos, en la cual, con las observaciones de la gente de mar, refuta las opiniones de varios filósofos sobre el origen de ellos. Este conocimiento y el de anunciar las tempestades era común entre los romanos, y por eso Lucano, pintando la atrevida propuesta de César al barquero Amiclas y las excusas de éste para conducirle a las costas de Italia, describe por su boca las señales y el pronóstico de una tormenta, los horrorosos efectos que produce por el contraste de los vientos y de las olas, por el balance o vaivén de las naves y por el inminente riesgo de perecer, expresándolo todo tan al vivo y con tan admirable propiedad y bellos colores, que no puede dejar de ser tomado de la Naturaleza después de un profundo estudio y conocimiento de esta parte de meteorología náutica.

Así es cierto que toda su ciencia marítima estaba reducida a conocer las señales que anunciaban las tempestades y los vientos , de los cuales señalaban doce en la rosa, como los griegos; a tener un conocimiento práctico de la configuración de las costas, sus montañas, cabos principales, de la sonda de sus cercanías y de las mareas, para aprovecharse de ellas en unas circunstancias, o evitar sus efectos en otras, ya en entradas y salidas de los puertos, ya en los casos de empeñar un combate naval. Parece efectivamente que de los fenómenos del flujo y reflujo tuvieron mayor y más exacta idea que los griegos, siendo natural la adquiriesen hacia el tiempo de César, cuando la conquista de las Galias y de la Gran Bretaña les hizo frecuentar la navegación del océano. Los habitantes de Cádiz habían advertido que las mareas eran mayores en el solsticio del verano, y de aquí conjeturaba Posidonio que debían ser más pequeñas en los equinoccios, después de haber manifestado que las crecientes ordinarias sucedían en los plenilunios y novilunios y las menguantes en las cuadraturas (33).

Este mismo escritor, amigo de Cicerón, y también Tolomeo, Plinio, Séneca, Macrobio, expresaron, con bastante exactitud, que la causa de aquellos movimientos periódicos del mar dependían del sol y de la luna, que atraían las aguas, las cuales crecían tanto más cuanto más se aproximaba la luna a la tierra (34). Estas nociones eran más precisas en una navegación de puro cabotaje, cual la seguían desde el estrecho de Gibraltar por las costas de España y Francia, para conocer el mar Occidental y aún la mayor parte del océano septentrional, que navegaron con los buenos arbitrios del Emperador Augusto, cuando llevó su armada contra Alemania hasta el promontorio de los Cimbrios, desde donde descubrieron un mar inmenso, sin poder pasar de la región Escitia, al parecer por los hielos y fríos extraordinarios (35). Aún estas travesías sólo las hacían en las estaciones más benignas del año, porque tenían por imposible navegar en el invierno, por muy arriesgado en la primavera y otoño, y sólo en el verano, desde fines de mayo hasta mediados de setiembre, creían segura y practicable la navegación, porque temiendo la influencia de las constelaciones en el equinoccio e in-

(30) CÉSAR: *De Bello civili.* HIRTIUS: *De Bello hispan.*, lib. 1.

(31) *Instit. mil.*, lib. 5, cap. 10.

(32) MONTUCLA: *Hist. des Mathem.*, parte 3.ª, lib. 1, § 1.º

(33) STRABON: Lib. 3, pág. 173 de la edición de Casaubon, 1620.

(34) PLINIO: Lib. 2, cap. 97. PTOLOMEO: *Quadripart.*, lib. 2, cap. 12. SÉNECA: *De Providencia*, cap. 1, y en las *Cuest. nat.*, lib. 3, capítulo 28. MACROBIO: *Somn. Scip.*, lib. 1, capítulo 6.

(35) PLINIO: *Hist. nat.*, lib. 2, cap. 67.

vierno, les parecía que estaban cerrados los mares en estas estaciones, hasta que volviendo la primavera y disipando sus temores, se les abría de nuevo la navegación; lo cual celebraban todos los años con juegos y espectáculos públicos, después de haber dedicado a Neptuno todo el mes de febrero, haciéndole públicas plegarias para que fuese propicio a los que al empezar la primavera se disponían a emprender viajes o campañas de mar (36).

Otra prueba de qeu no desamparaban la costa sus navegantes nos la da la costumbre que tenían en varios países de llevar aves o pájaros, que soltaban al aire cuando por nublarse el cielo no podían observar los astros, y como su vuelo naturalmente se dirigía hacia la tierra, les servía de guía para su derrota (37); siendo constante que jamás estas aves se alejan mucho de la orilla, y que después de una larga navegación de alta mar es señal cierta de la proximidad de la tierra el verlas volar en las inmediaciones de las naves. Sólo cuando hicieron el comercio de la India por Egipto y conocieron sus marinos las monzones o vientos periódicos, resolvieron abandonar las costas con mayor confianza, atravesando desde el golfo Arábigo a la costa de Malabar, y regresando al cabo de un año con la monzón contraria. Esta parte de la India parece haber sido el término de su navegación en aquellas regiones, pues de los países más orientales sólo tuvieron las noticias vagas e inexactas que de ellos pudieron darles algunos viajeros que los habían penetrado por tierra (38).

15. Efecto de la indiscreta política de los romanos fué propagar con su dominio las opiniones que poco a poco menoscabaron la energía y actividad de los habitantes de sus colonias, llegando a vilipendiarse el ejercicio de las artes útiles y a extinguirse aquel espíritu vivificador que las había conservado ilesas entre los españoles; causa suficiente para debilitar el imperio más robusto, estancados así los manantiales de su riqueza y prosperidad. Unióse a esto la rusticidad y barbarie de los septentrionales que en el siglo IV invadieron toda la Europa, desde entonces sumergida en la ignorancia más profunda. Barcelona era en aquel tiempo puerto tan conocido y frecuentado de los pueblos ultramarines de Levante que, cuando los Santos Cucufate y Félix, africanos, huyendo de la persecución que se levantó en Oriente contra los cristianos, acordaron transferirse a las partes occidentales de Europa, se embarcaron con varias y preciosas mercaderías bajo el nombre y porte de negociantes en una flota que se hizo a la vela desde Cesárea, y aportó a Barcelona, plaza ya de comercio muy poblada y concurrida de diversas gentes; sus riquezas sólo podían provenir del tráfico y navegación como se infiere del elogio que hace de ella Festo Avieno en el siglo inmediato (39).

Sin embargo, a fines del IV, escribía Vegecio que había decaído y olvidádose casi del todo la aplicación a la marina (40). Lactancio, escritor del mismo tiempo, negaba la existencia de los antípodas y la posibilidad de que los hubiese; lo mismo decía San Agustín en el siglo V. Del VI conservamos la noticia de que estando Gontrán, rey de Borgoña, nieto del gran Clodoveo, en guerra con Leovigildo, Rey de los visigodos de España, envió contra él dos escuadras a un mismo tiempo: una a Septimania o Languedoc, y otra a destruir y robar las costas de Galicia; pero ésta fué atacada y deshecha tan enteramente por la de Leovigildo, que sólo escaparon algunas chalupas que pudieron llevar la noticia de la derrota (41). San Isidoro, en el VII, así como describía la rosa de los vientos tal como los griegos la idearon, manifestaba desconocer la redondez o esfericidad de la tierra y el consiguiente fenómeno de la sucesión del día y de la noche. Ultima-

(36) PLINIO: *Hist. nat.*, lib. 6, cap. 22. VEGECIO: *Instituc. mil.*, lib. 5, cap. 8. BECHI: *Náutica ant.*, cap. 7, pág. 89.

(37) PLINIO: Lib. 6, cap. 22.

(38) ESTRABÓN: *Geograf.*, lib. 15. PLINIO: *Historia natural*, lib. 6, cap. 23.

(39) FLÓREZ: *Esp. Sag.*, tomo XXIX, párrafo 65, pág. 327. CAPMANY: *Ant. Com. de Barcelona*, part. 2.ª, cap. 1, t. I, pág. 20.

(40) *Instit. mil.*, lib. 5, pról.

(41) P. DANIEL: *Hist. de la milic. franc.* libro 14, cap. 1, t. II, pág. 619.

mente, el Emperador León, al fin de sus *Instituciones militares*, nos da una idea poco ventajosa de los progresos de la ciencia naval en los cinco siglos anteriores hasta el IX en que floreció; bastando la autoridad de aquellos hombres respetables para borrar en tiempos tan calamitosos las antiguas ideas y descubrimientos hasta tenerse no sólo por inútil, sino por imposible la navegación del océano. Ni las expediciones intentadas por nuestros reyes godos bastaron a mudar esta opinión, porque todas fueron tímidas y de corta travesía; pero suficientes sólo para acreditar su impericia en el arte de navegar, porque si Walia dispuso una armada para la Mauritania, una tempestad la destruyó en el estrecho de Gibraltar, repitiéndose de este modo la catástrofe que sufrió Alarico algunos años antes en el mar de Sicilia; y aunque Sisebuto, para ejercitar a los españoles en las guerras de mar, hizo construir una armada naval con que se dió a respetar de los emperadores de Oriente, ningunas particularidades se conservan de estas expediciones, ni de las que se emprendieron en los reinados de Suintila, Wamba, Egica y Witiza, que puedan dar luz del estado de la náutica en aquellos siglos, aunque es cierto que se olvidó en mucha parte, así como los conocimientos de las ciencias que habían de ser su más sólida base y fundamento.

16. Los primeros tiempos de la irrupción de los árabes se señalaron en nuestros anales con los estragos de guerras sangrientas y con la barberie de una religión que proscribía todos los conocimientos que no eran análogos a la doctrina del Alcorán. Pero apenas había pasado poco más de un siglo, cuando dominando ya toda la parte meridional de la Península, comenzaron a cultivar las ciencias y a establecer en Córdoba, Granada, Sevilla y otras principales ciudades, sus escuelas, academias y bibliotecas, por cuyo medio conservaron el sagrado fuego de las ciencias que habían dejado los antiguos. La astronomía, principalmente, recibió nueva vida desde que Almanzor, llamado el Augusto de los árabes, estipulando como condición de una paz con el emperador de Constantinopla el recoger los libros filosóficos que se hallasen en Grecia, llamó varios sabios que, a su presencia, los tradujesen al árabe, cuyas tareas presidía e ilustraba, y en cuyas disputas y conferencias tomaba parte; siendo el *Almagesto* de Ptolomeo el primero a quien cupo tan buena suerte, por los años de 827 de nuestra era.

De allí salió Alfergan, que formó unos elementos de astronomía extractando aquella obra célebre; Thebith, que comparó sus observaciones con las antiguas para determinar la longitud del año; Albagtenio, que reformó con nuevas observaciones las tablas de Tolomeo, construyendo otras nuevas que, cerca de dos siglos después, esto es, en el XI, fueron también corregidas por Arzachel, árabe español, que por residir en Toledo, donde hizo sus observaciones, se llamaron *Las tablas toledanas;* Alhacén, cuyo *Tratado de óptica e investigaciones sobre la refracción astronómica* contribuyeron tanto a perfeccionar los métodos de las observaciones astronómicas; Géber, español que tradujo y corrigió el *Almagesto;* Averroes, médico de Córdoba, que lo compendió en el siglo XII, y, finalmente, Albohacén, cuyo *Tratado del movimiento y lugar de las estrellas fijas*, traducido del árabe al español y dedicado a Alfonso el Sabio, sirvió para corregir las *Tablas alfonsinas* después de concluídas y publicadas.

17. Es verdad que la mayor parte de estos tratados, o son traducciones o extractos de los astrónomos y matemáticos griegos; pero también lo es que, aunque no debamos a los árabes grandes invenciones y adelantamientos en estas ciencias, son muy recomendables por haberlas conservado y hecho general su enseñanza por medio de sus escritos y de sus academias, a las cuales concurrieron por espacio de muchos siglos todos los que lograron mayor reputación en las matemáticas, como dice Montucla (42). Así no es extraño que los españoles cristianos participasen más inmediatamente de esta instrucción y que por su medio se comunicase a las

(42) *Hist. des Mathem.*, part. 3.ª, lib. 1, párrafo 3.º, t. I, pág. 416 de la edición de 1748.

demás naciones; como se advierte en el siglo X en Hatto, obispo de Vique; en José Hispano, autor de un libro de Aritmética; en Lupito Barcelonés, docto y aficionado a aquellas ciencias, y en el monje de Ripoll, llamado Oliva, que escribió un libro del *Cirio Pascual* en el año de 1047 (43). Por esta razón, aun cuando sea cierto que el famoso monje francés Gerberto, que falleció en el mismo siglo X, y fué sucesivamente arzobispo de Reus y de Rávena y Papa con el nombre de Silvestre II, no hubiese estudiado las Matemáticas entre los árabes de Córdoba y de Sevilla, como algunos pretenden (44), no debe dudarse que adquirió su celebrada sabiduría y su influencia en la restauración de la literatura europea en las escuelas de España; constando por la crónica aurillacense, que en sentir de Mabillón (45) es la que mejor ha tratado de aquel varón ilustre, que el abad de San Geraldo de Aurilla le recomendó a Borello, conde de Barcelona, y éste a Aytón, obispo de Ausona, quien le instruyó perfectamente en las matemáticas; y como éstas eran poco sabidas y estaban casi olvidadas en aquellos tiempos, se maravillaban cuantos veían la eminencia y perfección con que Gerberto las sabía (46). Así fué, que volviendo a su patria tan rico de conocimientos, pudo resucitar el estudio de estas ciencias, donde estaban casi del todo olvidadas, como aseguran algunos historiadores (47), y que la cultura e ilustración de aquel país se debió principalmente a la doctrina que llevó de España, pues como opina Brukero (48), juntó a la dialéctica de los ejercicios de las matemáticas y excitó de este modo la agudeza de los ingenios. A ejemplo de Gerberto y emulando su doctrina, vinieron también a recibirla en España, Compano de Novara, que comentó después a Euclides; Gerardo de Cremona, que estudió en Toledo la filosofía, medicina y astronomía, y tradujo en latín muchos libros arábigos; Abelardo, que propagó la doctrina de los árabes en Francia y en Inglaterra por medio de iguales traducciones; Daniel Morley, que frecuentó también las escuelas toledanas para aprender la lengua arábiga y entregarse exclusivamente al estudio de las matemáticas (49), y el inglés Roberto Ketenensis, que después de haber estudiado en las universidades de su país, atravesó en el año 1143 Francia, Italia, Dalmacia, Grecia y arribó a la Asia, viviendo entre los sarracenos, con los cuales aprendió el árabe, y regresó por mar a España, donde se dedicó enteramente al estudio de la astronomía (50).

18. No satisfechos los árabes españoles con promover por todas partes el estudio teórico y abstracto de las matemáticas, hicieron de ellas útiles aplicaciones a varias facultades y profesiones, especialmente la marina, como lo prueba el *Tratado de arte náutica*, escrito por un anónimo, y otro de Thavet Ben Corrah: *De sideribus eorumque occasum ad artis nauticæ usum accomodatis*, que cita Casiri en su *Biblioteca escurialense* (51). En el primero se dan varios y muy útiles preceptos para navegar el mar Arábigo e Indico, con una historia de muchas de sus islas y de las principales ciudades de la India Oriental. En el mismo códice escrito el año 779 de la Egira (1377 de J. C.), se halla un opúsculo geográfico intitulado *De la naturaleza, situación y figura de la Tierra con la descripción de los climas*. Su autor parece ser egipcio y bastante docto. Adopta y sigue el sistema de Tolomeo, y deduce, como éste y otros escritores árabes, la longitud de los lu-

(43) MASDEU: *Hist. crít. de Esp.*, t. XIII, párrafo 127.

(44) ILLESCAS: *Hist. Pontifical*, lib. 5, capítulo 1, t. I, pág. 176. ESPINOSA: *Hist. de Sevilla*, part. 1.ª, lib. 3, cap. 8, pág. 128, V. Pagi and ann. 999. León Orvietan. LAMI: *Delic. Erudit.*, t. II. TRITEMIO: *Ann. Hirfang.*, t. I.

(45) *Ann. Ben*, lib. 46.

(46) FLEURI: *Hist. Eclesiast.*, lib. 57, número 20. CEILLIER: *Hist. Gen.*, t. XIX, pág. 723.

(47) MONTUCLA: part. 3.ª, lib. 1, § 3.º, tomo I, pág. 500 de la edición última. Pagi ad ann. 999.

(48) *Hist. phil.*, t. III, lib. 2, cap. 2.

(49) MONTUCLA en el lugar citado de la última edición. ANDRÉS: *Hist. de toda la Literatura*, t. I, cap. 9.

(50) LADIARD: *Hist. nav. de Inglat.*, lib. 1, capítulo 4, pág. 22.

(51) *Bibliot. Arab. Escurial*, t. I, pág. 388, y t. II, pág. 6.

gares desde las islas Afortunadas: de lo cual infiere Casiri que el autor floreció en el siglo VI o a principios del VII de la Egira. A continuación, se halla la *Sinopsis astronómica* del mismo escritor, donde se diserta con elegancia de los varios movimientos y orbes de las estrellas, así errantes como fijas, y del número, situación, grandeza, distancia, nacimiento y ocaso de cada una en particular. Estos tratados, igualmente que otros varios que existían en El Escorial sobre instrumentos astronómicos y máquinas para el uso de las naves, o se escribían por los árabes españoles o los traían de Oriente para la enseñanza en las academias que estableciéron en Córdoba y Granada. Es cierto que son muy oscuras y diminutas las noticias que nos han quedado de su marina; pero sabemos, sin embargo, que en el siglo VIII tenían armada naval en las costas de Andalucía, la cual restableció en el siguiente Abderramán II, Rey de Córdoba, y que en aquellos siglos y en los sucesivos hasta el XI, hicieron varias excursiones militares, ya contra las islas Baleares y las de Córcega y Cerdeña, ya en las costas de Francia y de Italia, ya en las de la Península por el océano hasta el cabo de Ortegal (52). Pero lo que más demuestra sus conatos para fomentar la navegación, es la magnificencia con que construyeron en España diversas atarazanas o arsenales, proporcionando en ellos cómodos albergues o alojamientos a los constructores de las naves, como lo hizo en Tortosa el Rey Abderramán III, según se infiere de la inscripción que se conserva en una lápida a espaldas de la sacristía de la catedral, y que doctamente interpretada y traducida por nuestro anticuario don José Antonio Conde, ha publicado recientemente el dominicano frey Jaime Villanueva, nuestro académico (53).

19. Imitadores de los árabes fueron los rabinos o judíos españoles que vivían en Andalucía por aquellos tiempos, los cuales no sólo cultivaron también las Matemáticas y la Astronomía, sino que se aplicaban con afán a traducir al hebreo y al latín las obras más excelentes de los dominadores de aquel país. Tuvieron también sus academias desde el siglo X en Córdoba y después en Toledo, Lisboa y otras ciudades. Son muy notables los tratados de Aritmética, Algebra, Geometría, Trigonometría esférica, Astronomía, Música y calendario que escribieron por las observaciones y los conocimientos adquiridos en sus viajes: como los de R. Abrahan Hezva, toledano, y Benjamín de Tudela en el siglo XII. Ya trasladaron al hebreo o comentaron las obras de Tolomeo, Euclides, Aristóteles, Averroes y Alfragano, como lo hizo el granadino R. Mosch Thibón, llamado *el padre de los traductores* por su inteligencia en diversas lenguas; ya inventaron dividir la esfera celeste por medio del ecuador en dos partes iguales, que se atribuye al mismo judío toledano; ya, finalmente, enseñaron y establecieron su doctrina sobre la figura de la Tierra, situación de los orbes celestes, movimiento de las estrellas, explicación de los triángulos esféricos, de los polos ártico y antártico y de los signos de Zodíaco. Así es que merecieron algunas de estas doctas obras que Sebastián Munster la publicase con varias notas latinas en el ilustrado siglo XVI, y que de otras se sirviese el célebre Juan Pico de la Mirándula para componer su *Tratado contra los astrólogos.*

20. Estos rayos de luz y este espíritu vivificador para promover y adelantar los conocimientos científicos, penetró hacia el siglo XII en los reinos de Castilla y de León. La mejora de los estudios escolásticos y la enseñanza de otras ciencias útiles que don Alfonso VIII de Castilla estableció en Palencia al comenzar el siglo XIII, atrayendo espléndidamente con este fin muchos sabios de Francia y de Italia y derramando y obteniendo de Roma gracias e inmunidades sin cuento a favor de estas escuelas; y el noble empeño y competencia con que el Rey don Alonso IX de León proporcionó iguales estudios e instrucción a sus súbditos, estableciendo la insigne Universidad de Salamanca con prerrogativas y exenciones muy

(52) MASDEU: *Hist. crit. de Esp.*, t. XIII, párrafo 96.

(53) *Viaje literario a las Iglesias de España*, t. V, cart. 42, págs. 154 y sig.

singulares, que confirmaron y acrecentaron después el santo Rey don Fernando y su hijo don Alonso el Sabio, dieron nuevo impulso a la aplicación de castellanos y leoneses, inspirándoles amor al estudio de la Naturaleza y preparando la cultura e ilustración que tanto distinguió a los españoles en aquel siglo (54).

No podían carecer de aplicación estos conocimientos a la marina, según la extensión y el activo comercio que hacían los pueblos litorales de España con todos los países, como nos lo dice el Rey don Alonso con respecto a Sevilla, al tiempo de su conquista o pocos años después, en la magnífica descripción que hace de aquella ciudad en estos términos: "Vienen a Sevilla navíos cada día desde la mar por el río, etcétera, ... que en el mundo se ficieron." (Pág. 54, § 49 de mi *Memoria de las Cruzadas.*) Así es que, describiendo la riqueza, nobleza y abundancia de aquella ciudad de cuanto era menester, habla de cómo las calles y plazas estaban repartidas entre todos los oficios: y así había calle de traperos y cambiadores, de especieros y boticarios o alquimistas de medicamentos, de armeros, de herreros, de carniceros, de pescadores, "e así de cada menester cuantos en el mundo podíen ser, avien sus calles e sus departamientos en orden a compasamiento mucho razonabre e comprido".

En la carta-puebla de Cartagena, publicada en la página 483 de las *Memorias de San Fernando*, se vienen en conocimiento—aunque incompleta y maltratada—de los navíos grandes y chicos, corsarios y mercantes: como nave grande, galera, saetia, barca, navíos de los vecinos o armadores y de los pobladores; establece lo que han de pagar al señor, y los servicios que han de dar y la exenciones que han de gozar.

21. Así se disponía y allanaba el camino que muy pronto había de correr con gloria inmortal don Alonso X, llamado con razón el *Sabio*, quien honrando y favoreciendo desde su juventud a los hombres doctos en todas ciencias y artes, así cristianos como árabes y judíos, extranjeros y naturales de sus reinos, tratándolos familiar y amigablemente; pero siempre con liberalidad y magnificencia, y, reuniéndolos ante sí en varias academias y conferencias, adquirió aquel caudal inmenso de erudición y sabiduría con que logró ilustrar no sólo a su nación, sino al mundo entero. Varón ciertamente admirable en un siglo en el cual el estruendo de las armas, la gloria de las conquistas, el entusiasmo militar y caballeresco robaba la atención de los príncipes y de los nobles, y en que parecía que ahuyentadas las musas iban a sofocarse los esfuerzos del entendimiento humano para el progreso de las ciencias. No satisfecho con estudiar por sí mismo a los antiguos escritores, se propuso corregirlos, creyendo que la acumulación de errores producidos por la sucesión de los tiempos en las tablas de Tolomeo hacían muy difícil, sino imposible su corrección, y concebió por lo mismo el designio de construir otras nuevas. Con este objeto convocó más de cincuenta sabios, varios de ellos árabes y otros de Salamanca (donde entonces florecía mucho la Astronomía), de Gascuña y de París, ordenándoles que se juntaran en el alcázar de Galiana, y allí se disputasen sobre el movimiento del firmamento y estrellas. Presidían, cuando allí no estaba el Rey, Aben Rahgel y Alquibicio sus maestros, naturales de Toledo; y de estas conferencias y discusiones resultaron al cabo de cuatro años las famosas *tablas alfonsinas*, en las cuales, refiriendo todos los movimientos y fenómenos celestes al meridiano de Toledo, manifestó el Rey su justa consi-

(54) M. DE MONDÉJAR: *Memorias históricas de don Alonso VIII*, cap. 95, págs. 286 y siguiente, apoyando sus noticias en lo que refieren el arzobispo don Rodrigo y don Lucas de Tuy, ambos escritores coetáneos. La fundación de la Universidad de Palencia fué el año 1209. El Rey don Alonso el Sabio, en la *Crónica general de España*, par. 4.ª, dice hablando de don Alonso VIII: "Este Rey envió por todas las tierras por maestros de todas artes e fizo escuelas en Palencia muy buenas e muy ricas, e dábales soldadas compridamente a los maestros porque los que quisiesen non lo dejasen por mengua de maestros." El M. PEDRO CHACÓN: *Hist. de la Universidad de Salamanca*, al principio. *Semanario erudito*, tomo XVIII, pág. 6. DORADO: *Comp. hist. de Salamanca*, cap. 29, pág. 175.

deración a aquella ilustre ciudad, no sólo por haber tenido allí su nacimiento, sino por ser la capital de su reino y corte y por haberse trabajado en ella una obra tan grande y útil para el adelantamiento de las ciencias. Costóle al Rey 40.000 escudos, y, habiendo hecho muchas mercedes a los sabios que concurrieron a su formación, los envió contentos a sus tierras, concediéndoles varias franquezas y que fuesen libres ellos y sus descendientes de pechos, tributos y pedidos, de que hay cartas fechas en Toledo, a doce días andados del mes de mayo, Era 1300. Con la publicación de estas tablas comenzó en España el uso de los números árabes en lugar de los romanos, hasta entonces usuales en toda la Europa; y esta época tan memorable en la historia de las ciencias y de los conocimientos humanos, concurrió en el día mismo en que Alfonso ciñó su frente con la corona de sus gloriosos predecesores (55).

22. Las *Tablas alfonsinas* están fundadas sobre las mismas hipótesis que las de Tolomeo, esto es, sobre el mismo sistema del mundo; sólo hay alguna diferencia en el movimiento medio de los planetas, y se conoce por el señalamiento de los períodos, que fijaron en números cabalísticos el influjo que en su composoción tuvieron los astrónomos judíos, quienes juzgaron más acertado reunir el movimiento progresivo de las estrellas con el de oscilación o trepidación en longitud que había inventado o imaginado Thebith, conformando estas hipótesis con sus números misteriosos de la cábala más bien que con las observaciones astronómicas; errores que no pudieron ocultarse al sabio Rey y a sus astrónomos, y por lo mismo, adoptando el parecer o sistema de Albategnio acerca del movimiento de las estrellas, hizo que se mejorasen y corrigiesen las tablas cuatro años después de su primera publicación. Los otros defectos de la astronomía alfonsino deben imputarse más bien al tiempo en que se cultivaba que a la falta de luces y de industria de los astrónomos que trabajaron en ella.

Notaremos, sin embargo, en honor suyo, como lo hace Montucla, que fijaron el lugar del apogeo del sol más exactamente que se había hecho hasta entonces, resultado que en una determinación tan delicada sólo puede mirarse como efecto de casualidad por quien reflexione sobre el estado de imperfección que tenía la astronomía práctica en aquel tiempo (56). Así no es extraño que estas famosas tablas fuesen por más de dos siglos la norma y pauta de todos los astrónomos y navegantes europeos; sin embargo de que las multiplicadas ediciones que se han hecho en casi todas las imprentas de Europa, están llenas de errores y difieren mucho del original castellano, que permanece inédito en nuestras bibliotecas. Prueba de este mismo aprecio y consideración es el afán con que los mayores sabios han colmado de elogios tan útil obra, esmerándose en traducirla, ilustrarla y corregirla aun en los tiempos de mayor cultura e ilustración.

23. Ni fué ésta la obra única que produjo la aplicación de Alfonso y la reunión a su lado de tanto hábil astrónomo y matemático. Siendo su objeto no sólo perfeccionar la astronomía y el conocimiento de los cielos para aplicarle a la geografía, sino divulgar las obras elementales de los sabios antiguos y facilitar la práctica de las observaciones astronómicas mejorando sus instrumentos o inventando otros nuevos, hizo componer muchos libros y traducir varios del caldeo y del árabe, los cuales reconocía por sí mismo, corregía y adicionaba como le parecía y, en casi todos, puso los prólogos que los acompañan; como lo ejecutó también en las obras de Filosofía natural, de Medicina y de Historia que se trabajaron por su mandato (57).

24. Además de estas obras científicas con que promovía el Rey Sabio los

(55) MONDÉJAR: *Memorias de don Alonso X*, libro 7, cap. 10. RODRÍGUEZ DE CASTRO: *Biblioteca esp.*, t. II, págs. 643 y sigs. NIC. ANT. *Biblioteca vet.*

(56) RODRÍGUEZ DE CASTRO: *Bib. esp.*, t. II, página 649. MONTUCLA: *Hist. des Mathem.*, parte 3.ª, lib. 1. BAILLY: *Hist. de la Astron. mod.*, lib. 8, § 7.º y sig.

(57) MONDÉJAR: *Mem. del Rey don Alonso X*, lib. 7, cap. 8.

progresos sucesivos del arte de navegar, son notables algunas leyes de las Partidas sobre esta materia. En una, describiendo lo que es estudio general o universidad, señala maestros para varias enseñanzas, expresando particularmente las de aritmética, geometría y astrología; y como el mismo legislador protegió y favoreció con magnanimidad la Universidad de Salamanca, es regular que fijase en ella las cátedras que mandaba la ley, y eran de su especial y favorito estudio (58). En otro lugar del mismo código recopiló cuáles debían ser las cualidades de los pilotos o naucheres, cómo debían ser nombrados y cuáles eran sus facultades. "Naucheres—dice—son llamados aquellos por cuyo seso se guían los navíos; et porque éstos son como adalides en tierra, por ende cuando los quisieren rescebir para aquel oficio, débenlos catar que sean tales que hayan en sí cuatro cosas: la primera, que sean sabidores de conocer todo el fecho de la mar, en cuáles logares es queda et en cuáles corriente, et que conoscan los vientos et el camiamiento dellos et sepan toda otra marinería. Et otrosí deben saber las islas et los puertos et las aguas dulces que hi son, et las entradas et las salidas para guiar su navío en salvo, et levar lo suyo do quisieren, et guardarse otrosí de rescebir daño en los logares peligrosos et de temencia; la segunda, que sean esforzados para sofrir los peligros de la mar et el miedo de los enemigos; otrosí para acometerlos ardidamente cuando meester les fuere; la tercera, que sean de buen entendimiento para entender bien las cosas que hobieren de facer, et para saber otrosí consejar derechamente al Rey, et al almirante, el al comitre cuando les demandaren consejo; la cuarta, que sean leales de manera que amen et guarden la honra et la pro de su señor et de todos los otros que han de guiar. Et al que fallaren por tal si fuere acerca de la mar, débenle meter en el navío en que ha de ir, et ponerle en la mano la espada o el timón, et otorgalle que dende adelante que sea naucher. Et si después deso por su engaño o por culpa de su mal guiamiento se perdiese el navío o rescibiesen grant daño los que en él fuesen, debe él morir por ello (59)."

Infiérese de esta ley, que para recibir los pilotos debía preceder un examen en que acreditasen: 1.º, ser prácticos en el conocimiento de la mar, de sus calmas y corrientes, de los vientos dominantes y sus variaciones, y de *toda otra marinería;* 2.º, conocer las islas, costas y puertos, sus entradas y salidas, sus bajos y escollos; 3.º, tener ánimo y valor así para arrostrar los peligros del mar como para acometer y defenderse de los enemigos; 4.º, tener la inteligencia y discernimiento necesarios para el acierto de sus operaciones y para aconsejar a sus superiores, y lealtad para mirar por la honra y provecho de su señor y de los que ha de guiar confiados en su dirección. Omite la ley especificar los conocimientos científicos que debe poseer el piloto para el acierto de sus derrotas, comprendiéndolos en la expresión de *todo otra marinería,* pues no podía olvidar el uso del astrolabio, de las cartas marítimas y de la aguja náutica de que habla terminantemente en la partida 2.ª, tít. 9, ley 28 como necesaria para guiarse en la mar, así en los malos tiempos como en los buenos.

25. Por la misma época floreció el portentoso Raimundo de Lulio, mallorquín, que empezó a escribir sus libros en el año de 1272, y no sólo abrió un nuevo camino a la lógica, que tuvo muchos secuaces e ilustradores en España, Francia, Italia y Alemania; no sólo viajó por diversos países de la Europa en aquel siglo y principios del siguiente promoviendo en todas partes el estudio de las lenguas orientales, en que fué muy inteligente; no sólo fundó una secta para mejorar las letras combatiendo animosamente los abusos que lo estorbaban y persuadiendo al Rey de Francia que reformase la Universidad de París, que alabando su doctrina repugnaba admitirla en sus escuelas, sino que mereció por sus tratados de aritmética y geometría, de astronomía y

(58) Part. 2.ª, tít. 31, ley 1.ª

(59) Part. 2.ª, tít. 24, ley 5.ª

música, de navegación y de milicia—escristos y publicados algunos de ellos en París—un lugar muy señalado en la historia de nuestros conocimientos náuticos. El *Arte de navegar* que escribió y mencionan Nicolás Antonio y otros bibliógrafos, no ha llegado a nuestros tiempos; pero es de presumir que a la doctrina que nos dejaron los antiguos reuniese los conocimientos que le sugirió su propia práctica y observación en las repetidas navegaciones y viajes que hizo al Asia, al Africa y a varios reinos de Europa, y el trato que tuvo con los cruzados, especialmente con las repúblicas de Italia, que tan célebres se hicieron en aquella edad por su poder y pericia en la navegación.

Compréndese, en efecto, por la doctrina que vertió en otras de sus obras, cuán sólidos eran los principios en que fundaba la ciencia náutica; la cual derivaba de la geometría y aritmética demostrándolo con variedad de figuras y útiles aplicaciones, entre las que merece atención un astrolabio que trazó, utilísimo para que los navegantes conociesen por él las horas de la noche (60), y una figura que inventó constituída en ángulos rectos, obtusos y agudos, en la que conociendo el rumbo que sigue una nave y su andar, según el viento que sopla, deduce por una operación práctica y sencilla el punto de llegada o el lugar en que se halla en medio de los mares en un momento o tiempo determinado (61); invento admirable que acaso fué el origen del cuartier de reducción, que perfeccionado y tratado científicamente opr el señor Blondel Saint Aubín y por don Antonio Gartañeta, es todavía de un uso continuo en la práctica del pilotaje.

Su sistema sobre las mareas es también muy singular e ingenioso porque atribuye la causa del flujo y reflujo del océano a que siendo la Tierra esférica se forma en aquel mar un dilatado arco de agua, que estribando por una parte en las costas occidentales de Europa y Africa, y por otra en un continente que suponía haber en las regiones opuestas de Occidente, y gravitando las aguas sobre la tierra, expuestas alternativamente al calor del sol, a quien atribuye el flujo, y a la humedad de la luna, a quien aplica el reflujo, debía producir en tan vasta superficie estas alteraciones que apenas se perciben en el Mediterráneo; porque siendo muy corta la extensión de su arco, no tenía toda la esfericidad o curvatura necesaria para sentir o percibir el influjo de aquellos astros (62), añadiendo que cuando en los novilunios recibe la luna menos luz del sol, entonces se experimentan mayores flujos que en los plenilunios, salva siempre la disposición local de las tierras y costas. Trató también de los vientos y de sus calidades, dividiendo los cuatro principales en otros cuatro y subdividiéndolos en ocho más, con los cuales completaba los dieciséis que formaban su rosa náutica, pues los demás dice que no son naturales, según las disposiciones del sol, aunque lo sean según las disposiciones o localidades de las tierras y montañas u otros accidentes (63). En otra cuestión expone cómo los marineros miden las millas en el mar; los conocimientos que debían tener de los puertos para sus arribadas; de las estrella del Norte para sus observaciones, y del aguja del imán y de la carta para dirigirse (64).

Finalmente, es muy digno de notarse cuanto dice sobre el uso de la aguja náutica para la navegación, de que trataremos más adelante con motivo de nuestra historia marítima, bastando lo que dejamos indicado para conocer la inmensa erudición de Lulio y su ingenio penetrante y combinador en descubrir las relaciones que tienen entre sí todos los conocimientos humanos, para aplicar con utilidad a las necesidades de la vida aun aquéllos que parecían más especulativos y abstractos (65). Así no es extraño que bien admitida su

(60) En el *Arbol humanal*, trat. de Geometría, fig. 32.

(61) En su *Arte general última*, part. 10, capítulo 14, art. 96 *De navigatione*.

(62) *Quæstiones per Artem demonstrativam solubiles*, quæst. 154.

(63) En el libro *Félix de las Maravillas*, tratado 4.º, cap. 9.

(64) En el *Arbol humanal* y en el *Arbol cuestional*, cuest. 4.º de Geometría.

(65) V. nuestra *Disertac. sobre las Cruzadas*, §§ 51 y 92.

doctrina en Francia y habiendo logrado cátedra especial en la Universidad de París por los años de 1515, se hiciese general su sistema en aquel siglo; habiendo sido el cardenal Cisneros tan apasionado a las obras de Lulio, que no sólo quiso dejar una cátedra de su arte en la Universidad de Alcalá de la que fué fundador, sino que envió a París al doctor Carolo Bobillo para hacer allí a su costa una impresión de parte de aquellos tratados, que, aunque no fueron los primeros que salieron a luz —como creyó Quintanilla—, contribuyeron a hacer más común y general en Francia su estudio y su doctrina (66). Aun muchos años después eran tan apreciables estos libros, que Felipe II los llevaba y los leía aún en sus viajes, como lo testifican algunos que existen en la biblioteca del Escorial rubricados de su propia mano (67).

26. Tales fueron los conatos de los sabios y tales los adelantamientos y mejoras que las ciencias preparaban al arte de la navegación hasta fines del siglo XIII; pero es preciso confesar que las aplicaciones fueron tan escasas y de tan corta consideración, que no bastaron a inspirar la confianza necesaria para abandonar el método ordinario del cabotaje, que con frecuentes escalas o descansos en los puertos hacía sumamente lentas, aventuradas y molestas las navegaciones; de lo cual nos ofrece muchos y lastimosos ejemplos la historia de la marina y del comercio marítimo de los españoles y de otras naciones en estos siglos. Cuando se reflexiona que los pisanos a principios del XII, en una empresa promovida por el Papa y auxiliada por los luqueses y romanos, saliendo de puerto pisano erraron el rumbo de Mallorca por impericia de los pilotos y aportaron inesperadamente a Blanes, en Cataluña, creyendo era la tierra de moros que buscaban; cuando al año inmediato, para dirigirse a Mallorca desde San Feliu de Guixols, en lugar de una derrota de 40 leguas de Norte a Sur, prefirieron no abandonar la costa ni perderla de vista con arribada a Salou e invernada en Barcelona, y que reunidos segunda vez en Salou, descansaron en los alfaques de Tortosa para dirigirse de allí a Ibiza; cuando se nota que los ingleses, conduciendo en el año 1120 desde Normandía a Inglaterra a su príncipe Guillermo, hijo de Enrique I, para abreviar el viaje siguieron la costa con tal ignorancia de la posición de sus bajos, que fueron víctimas el príncipe, su hermano y más de trescientas personas de la comitiva; cuando el arzobispo de Santiago, don Diego Gelmírez, recurría por los años de 1115 y 1120 a Génova y a Pisa para construir y gobernar algunas galeras que defendiesen a sus diocesanos de las incursiones de los sarracenos; nadie puede dejar de persuadirse del atraso en que estaba el arte de navegar en los primeros años del siglo XII (68), y aunque la parte práctica e hidrográfica de los mares de Levante, del Mediterráneo y del Norte hizo algunos progresos durante los dos siglos en que continuaron las expediciones al Asia, acrecentándose al mismo tiempo los conocimientos científicos que debían auxiliarlos, según hemos demostrado en nuestra *Disertación sobre las Cruzadas*, no lograron, sin embargo, tener aquellas aplicaciones extensas y oportunas que formaron después el complemento de la ciencia del pilotaje; gloria que estaba reservada a navegantes más osados e instruídos, como lo fueron a competencia en los siglos inmediatos los españoles y los portugueses.

(66) QUINTANILLA: *Vida del cardenal Cisneros*, lib. 3.°, cap. 10, pág. 142.

(67) NICOL. ANT., *Bibl. vet.*, t. II, pág. 122 y sig. PASCUAL: *Descubrimiento de la Aguja náutica*, pág. 5 y §§ 1.°, 3.° y 4.° FR. BARTOLOMÉ FORNÉS: *Libro Apologético contra Feijoo*. Dist. 3, pap. 6. PORREÑO: *Dichos y hechos de Felipe II*, cap. 9.

(68) Véanse los §§ 78, 79, 80 y 81 de nuestra *Disertación sobre las Cruzadas* en el t. V de las *Memorias de la Academia*.

PARTE SEGUNDA

Descubrimiento de la brújula y de las cartas planas; uso de la artillería a bordo de las naves, y del astrolabio para las observaciones de latitud. Parte muy principal que tuvieron los españoles en estas novedades y cuánto influyeron en los progresos de la náutica hasta fines del siglo XV.

1.º Es un fenómeno muy singular en la historia de los progresos del entendimiento humano el que se deban los descubrimientos más útiles e importantes a los siglos de mayor oscuridad e ignorancia. Sin hablar ahora de la imprenta y del grabado, de los espejos y de los anteojos, del papel y de la pintura al óleo, de los relojes y de los molinos de viento, de las notas musicales y de varios instrumentos, máquinas y artefactos, nos limitaremos a los inventos útiles que tienen mayor conexión con la náutica, comenzando por la brújula, que ha sido la llave maestra para abrir el camino de los mares desconocidos a los antiguos y ponernos en comunicación con los hombres de todo el universo.

2.º Aunque sea cierto que debamos a la casualidad muchos de estos descubrimientos, no lo es menos que generalmente han sido fruto de algunos conocimientos parciales, de cuya accidental o meditada combinación han resultado las invenciones mismas que han sorprendido al género humano por su utilidad y consecuencias. Así es que, conociéndose muy antiguo varias propiedades del imán, y aun el uso que de ellas hacían algunas naciones del Oriente, ni debe maravillar la aplicación que tuvo en la Edad Media a la navegación, ni extrañarse la dificultad de encontrar su primitivo y único inventor, ni la de fijar la época de su primer uso, como con gran ardor y empeño lo han procurado investigar muchos sabios, cuyos sistemas y opiniones han dado lugar a controversias y paradojas más curiosas que útiles, más conjeturales que razonadas, juiciosas y convincentes, porque un escritor sistemático jamás ve ni examina la Naturaleza ocupado en mirar y contemplar únicamente el fruto o la obra de su propia imaginación.

3.º Muchos eruditos y anticuarios como Levinio Lemnio, Nicolás Fullero, Court de Gebelín, el jesuita Juan de Pineda, el agustiniano Basilio Ponce de León, el deán de Alicante don Manuel Martí y el marqués de Mondéjar, dan todos a la aguja náutica una antigüedad remotísima, sosteniendo unos que Hércules Tyrio o Melicarto, fundador de Cádiz, no sólo descubrió la virtud atractiva del imán, por lo cual se llamó antiguamente piedra hercúlea, sino que introdujo la brújula en la marina; enseñando el uso de ella a los fenicios, que con tal auxilio emprendieron dilatadas navegaciones, haciéndose tan famosos sus pilotos que Salomón se valió de ellos para dirigir y gobernar sus armadas, pareciéndoles a otros de aquellos sabios ser contra la inmensa sabiduría de aquel príncipe, que tanto se pondera en los libros sagrados, el que ignorase las ocultas y admirables virtudes del magnetismo; sistema que ha tenido ilustres partidiarios y también grandes impugnadores, y entre éstos a Samuel Bochart, que refutó a Fullero con gran aparato de erudición (1).

---

(1) LEMNIUS: *De ocultis naturæ miraculis*, libro 7, cap. 4, fol. 250. FULLERUS: Lib. 4, capítulo 11. COURT DE GEBELIN: *Monde primitif*, t. VIII. PINEDA: *De rebus Salomonis*, libro 3, cap. 22, § 9.º, et lib. 4, cap. 15, § 4.º BASILIUS PONCIUS LEGION: *De novo orbe a veteribus cognito*, t. I. Var. Quaest. MARTÍ: *Epis-*

4.º Otros han pretendido atribuir el uso de la brújula a los antiguos griegos y romanos, fundados en un pasaje de Aristóteles conocidamente apócrifo e introducido por los árabes en las obras de aquel filósofo (2); en una pintura o descripción que hace Homero en la *Odisea* de la navegación de los griegos, donde—según estos autores sistemáticos—dice que para dirigirla se sirvieron del imán en tiempo del sitio de Troya, y en unos versos de Plauto, en los cuales quieren que el nombre *versoria* signifique la aguja de marear, cuya opinión apoyan con lo que dijo Séneca, el trágico del arrojo e intrepidez con que los marinos de su tiempo atravesaban el Océano; pero además de no estar acordes los intérpretes y comendadores sobre la genuina y verdadera significación de la palabra *versoria* por la brújula, el silencio de Plinio, que no la nombra cuando cuenta circunstanciadamente los inventores de varias clases de naves y de las máquinas y utensilios de ellas; el método de navegar costanero y medroso que nos pinta Vegecio, y el curso de las aves voladoras de que según el mismo Plinio se valían para dirigir su derrota cuando no se veía el septentrión, son pruebas claras de que no conocieron la aguja. Y por esta razón, sin duda el célebre Mr. Dutens, sin embargo, de haber trabajado tanto en hallar entre los antiguos el origen de los descubrimientos atribuídos a los modernos, después de referir las opiniones de Pineda y Kircher que pretenden que Salomón conoció la brújula y de los que creyeron encontrarla en los versos de Plauto, concluye con renunciar a semejantes sistemas, no hallando entre los antiguos ningún pasaje terminante que pueda apoyar las pretensiones de aquellos escritores (3).

5.º Ni son menos fundadas las de otros muchos que la suponen muy familiar y conocida desde tiempos antiguos, entre los árabes y etíopes meridionales, los indios y los chinos, apoyados en que cuando los portugueses descubrieron aquellas regiones en 1498, hallaron que las naves indias se servían de aquel instrumento para su dirección. Bergeron intenta probar que los árabes habían inventado la brújula y servídose de ella mucho antes que nosotros para navegar por el mar de la India y comerciar hasta la China (4). El dominicano fray Domingo Fernández de Navarrete, en su Historia de aquel imperio, dice expresamente hablando del emperador Uven Ubang, que "es celebradísimo de los chinos este príncipe y muy alabado del filósofo Confucio. Fué el inventor en aquellas partes de la aguja de marear, y vivió por los años 1919 después del diluvio y a los 2796 de aquel imperio (5)." El padre Martini asegura también que los chinos conocían la brújula hacía más de tres mil años (6), y, finalmente, después de las risueñas y pomposas descripciones qeu de aquel país han hechos muchos misioneros, y en especial los jesuítas, sobre su cultura e ilustración, publicaron los señores Le Roux y De Guignes un extracto de varios escritores chinescos, por cuyo testimonio parece cierto que la propiedad que tiene el hierro tocado al imán de dirigirse hacia los polos, fué conocida de los chinos desde 1115 años antes de la Era cristiana, según unas crónicas, y 2700 según otras. La forma de aquellas primeras brújulas era una figura de hombre que daba vueltas sobre un eje, y cuyo brazo derecho señalaba

---

tolas, lib. 5, epíst. 11. MONDÉJAR: *Cádiz fenicia*, disquisic. 15, §§ 1.º y otros. BOCHARD: libro 1. *Chanaam*, cap. 38.

(2) Mr. FALCONET: *Disertación sobre las propiedades que atribuyeron al imán los antiguos*, publicada en las "Memorias de la Academia de inscripciones y buenas letras de París".

(3) ALBERTUS MAGNUS: *De Miner.* tract. III, capítulo 4. BUFFON: *Hist. nat.* Prueb. de la teoría de la Tierra, art. 6.º, t. I, pág. 239 de la trad. castellana. PLAUTUS in *Mercatore*, act. 5, número 1, vers. 30. SÉNECA: *Medea*, act. 2. ADRIANO TURNEBO: Lib. 20, cap. 4. PINEDA: Libro 4, cap. 15, § 4.º PLINIO: *Hist. Nat.* lib. 6, capítulo 22 y lib. 7, cap. 56. VEGECIO: *Institut. mil.*, lib. 5, cap. 8. DUTENS: *Origine des découvertes atribuées aux modernes*, part. segunda, cap. 15.

(4) BERGERÓN: *Abregé de l'Histoire des Sarrazins*, pág. 119.

(5) *Tratados históricos de la China.* Trat. segundo, cap. 19, pág. 119.

(6) *Hist. Sinic.*, pág. 106.

siempre el mediodía (7). Como aquella época es con corta diferencia la misma que la del sitio de Troya, a la cual confieren algunos el uso de la brújula entre los griegos, esta correspondencia y aquella autoridad hicieron tal fuerza en el conde de Buffon, que, sin embargo de haber juzgado primero desnudo de fundamento cuanto decía el padre Martini, se retractó después en sus adiciones, pareciéndole cierto que los chinos conocieron la brújula desde tiempos muy remotos (8).

6.º Sin embargo de esto, el padre Kircher, en su *Arte magnética* (9) contradice abiertamente esta opinión, después de haber consultado a muchos hombres instruídos en las cosas de la China; y el doctor Roberston, apoyado en la relación de un viaje hecho desde el golfo Pérsico hacia los países del Oriente, escrito por un mercader árabe el año 851 de nuestra Era, y explicado por el comentario de otro árabe, que también había visitado las partes orientales del Asia; autorizado, además, con las observaciones de algunos viajeros modernos, especialmente del caballero Chardin, uno de los más juiciosos e instruídos que han reconocido aquellas regiones, concluye con que los asiáticos son deudores a la Europa de aquel maravilloso instrumento, mucho tiempo antes de los viajes y descubrimientos de los portugueses, y que por esto sus brújulas exactamente semejantes a las nuestras, acreditan que se compraron de los europeos, mientras que ellos mismos apenas se atreven a fiarse de las suyas; que sus navegaciones, siempre tímidas y tortuosas, según la dirección de la costa, comprueban la falta que han tenido de aquella guía, y, finalmente, que no habiendo en las lenguas árabes, turca o persa originariamente palabra que signifique la brújula, y conaciéndola solamente con el nombre italiano *bossola*, es una prueba irrefragable de que la cosa que significa es para ellos no menos extranjera que la palabra misma (10).

7.º Suponiendo que los antiguos pueblos del Oriente tuvieron conocimiento de la aguja náutica y la usaron en sus navegaciones, pretenden algunos escritores que el viajero veneciano Marco Polo la trajo de la China a Europa hacia el año de 1.260. Aun cuando la inexactitud de esta data no demostrase la debilidad de semejante aserción, pues de la misma relación de Marco Polo se infiere que emprendió su viaje a fines de 1271 después de haber sido electo pontífice Gregorio X y que por lo menos no regresó hasta el de 1295 (11), el no hacer mención de un instrumento tan útil tratando de varias navegaciones y de los usos y costumbres de los orientales, ni de ser él mismo el portador a su patria de tan señalado beneficio, constando por otra parte que ya entonces era familiar y común su uso entre navegantes europeos, son pruebas concluyentes que demuestran el engaño con que adoptaron esta opinión los padres Ricciolo y Dechales, y la ligereza con que los copió nuestro Tosca por la natural credulidad de los compiladores para admitir sin examen ni crítica cuantas especies se les presentan (12).

8.º En efecto, son muchos los testimonios que nos aseguran de que la aguja náutica era conocida y usual antes del siglo XIII entre los navegantes de Francia, de Italia y de España, sin que por esto podamos determinar ni el inventor, ni la época fija ni el país donde comenzó a usarse primitiva y originariamente. Todas las naciones pretenden la primacía y la gloria de tan importante descubrimiento. Los franceses alegan en su favor la flor de lis, que regularmente sirve en la rosa náutica para señalar el Norte, como blasón que ha sido y es de la casa real de Francia; y aún el padre Fournier pretende, ade-

(7) *Extrait des Annales de la Chine*, por Le Roux y de Guignes.

(8) BUFFON: *Hist. nat.* Pruebas de la teor. de la Tierra, art. 6.º, pág. 239 de la traducción castellana.

(9) Lib. 1, cap. 6.

(10) ROBERTSON: *Recherches Historiques sur la connaissance que les anciens avaient de l'Inde*, sect. III, pág. 139 y en las notas 36 y 37, págs. 311 y sigs.

(11) MARCO POLO en su prólogo y en el capítulo 4 de su relación.

(12) FEIJOO: *Teat. Crit.*, t. IV, disc. 12, párrafo 11 en la nota.

más, que los nombres de Norte, Sur, Este y Oeste que se usan en el Océano para mostrar los rumbos o vientos de los cuatro puntos cardinales, son voces francesas de que se servían en tiempo de Calormagno (13), lo cual no quieren conceder los alemanes, que apoyan en la misma razón sus derechos a esta gloria; como lo hace Goropio Becano, uno de los sabios más insignes de Alemania, que trabajó con tanto empeño para encontrar en su patria el origen de éste y de otros útiles descubrimientos (14). También se ha intentado sacar una prueba del nombre *calamita* que tiene el imán entre los italianos, porque en el antiguo lenguaje francés significaba una rana pequeña, a la cual se asemejaba la primitiva aguja nadando sobre el agua, conforme se la disponía para el uso de la navegación y de los viajes (15). Pero quien con más empeño, aunque quizá sin tanta buena fe, ha tomado recientemente la defensa de esta causa ha sido el señor Azuni (16), alegando no sólo el uso de la flor de lis, que pudo colocarse por ser de una figura más elegante y acomodada, como otros han puesto una flecha, una mano y un triángulo, sino repitiendo los versos de Guyot de Provins, poeta de fines del siglo XII; la autoridad de Jacobo de Vitriaco, que vivía a principios del siguiente y murió en Roma en 1244; la de Hugo de Berey, contemporáneo de San Luis; la de Vicente de Beauvais, del órden de predicadores, que murió en 1264, y la de Bruneto Latino, que falleció también a fines de aquel siglo (17), todas las cuales, examinadas con juicio e imparcialidad, sólo prueban que ya entonces se conocía y usaba la aguja imantada en la navegación, aunque imperfecta, porque se reducía a una varilla de fierro tocada al imán, colocada a un listón de madera o de corcho que nadaba sobre el agua dentro de alguna vasija o cubo; pero nada dicen aquellos escritores ni nada prueba el señor Azuni, como lo nota con mucho juicio y solidez nuestro académico el señor Capmany (18), sobre quién fuese el inventor de la aguja magnética, ni dónde o cuándo comenzó a emplearse en la navegación, mucho menos que fuesen los franceses los inventores y los que comunicaron tan precioso hallazgo al resto de Europa; decisión ardua y muy aventurada que detuvo al sabio Montucla, historiador de las Matemáticas, confesando paladinamente la dificultad e inclinándose a creer que diversas naciones fueron sucesivamente perfeccionando tan maravilloso instrumento (19).

9.º Aún son más especiosas las razones que alegan los ingleses a su favor; porque si por una parte intentan probar que la palabra *brújula* se deriva de la inglesa *boxel*, que significa *caja*, por otra, el doctor Wallis quiere que la denominación de *compás*—con que por lo común conocen los ingleses y otras naciones aquel instrumento—sea una prueba de haber tenido entre ellos su origen y primer uso náutico (20). Otras naciones del Norte han pretendido igualmente entrar en tan empeñada contienda; y tendrían alguna razón para ello si fuera cierto lo que últimamente ha publicado el señor Esmenard, como una opinión muy general (aunque sin citar autoridad que la apoye), de que antes del siglo XIV los misioneros que volvían del Asia septentrional,

(13) FOURNIER: *Hidrograf.*, lib. 11, cap. 1.

(14) MONTUCLA: *Hist. des Mathem.*, parte tercera, lib. 1, § 8.º

(15) MONTUCLA in *loc. cit.*

(16) *Disser. sur l'origine de la boussole*, un vol. 8.º París, 1805.

(17) Los versos de Guyot de Provins están publicados por Fournier, Montucla, Mr. le Prince y otros muchos. El señor Azuni dice haberlos copiado del m. s. original que existe en la Biblioteca Imperial de París. VITRIACO: *Hist. oriental*, cap. 49. HUGO DE BEREYEN: su poema intitulado *Bible Guyot*, inserto en el *Traité de l'opinion*, t. VI, pág. 696. VICENTIUS BELLOVACIUS: *Speculum Dotrinale*, lib. 17, capítulo 134. BRUNETO LATINO en su *Tesoro*, impreso en Venecia, 1535. En el Monasterio de Montserrat de Madrid había una antigua traducción castellana de esta obra, escrita en el año de 1484, según dice el señor CAPMANY en sus *Questiones críticas*, cuest. 2.ª, donde examina el valor de todas estas autoridades repetidas por AZUNI.

(18) *Cuestiones críticas*. Cuest. 2.ª

(19) MONTUCLA in *loc. cit.*

(20) ESTANISLAO BECHI: *Storia della Náutica antica*, part. 1.ª, cap. 6, pág. 71. MONTUCLA in *loc. cit.* ANDRÉS: *Hist. de toda la Literatura*, t. I, cap. 10, pág. 439.

atravesando la Gran Tartaria, trajeron al Norte de la Europa el conocimiento, aunque imperfecto, de la brújula, siendo cierto—añade aquel escritor—que los marinos de las costas de Normandía y de Bretaña empleaban, desde el siglo XIII, la agua imantada con el nombre de *marinette* en sus correrías y navegaciones (21).

10. Con más justa causa y mayor peso de razones y de autoridades, pretende la ciudad de Amalfí, en el reino de Nápoles, que su hijo Flavio Gioya inventó la brújula hacia el año de 1302, conservando como timbre de sus armas aquel instrumento en honorífica memoria de la importancia de este descubrimiento y de la gloria que por ella le resulta. Ciertamente que la propiedad del imán de comunicar al hierro su virtud de dirigirse hacia el polo del mundo, sirviendo de uso en la navegación, era conocida y usada antes de aquella época; pero conociendo el amalfitano la rudeza, la dificultad e inexactitud de la aguja sobrenadando en el agua, inventó el método de suspenderla en un eje perpendicular sobre el cual pudiese girar libremente y subsistir horizontal, sin embargo de las alteraciones del mar y de los balances del navío; y esta armazón, encerrada en una caja y preservada de la intemperie, tomó el nombre de *bossola*, que se empieza a oír desde esta época y pasó a las demás lenguas vulgares con ligera alteración, tomando la denominación del continente por el contenido.

11. Así se concilian opiniones tan diferentes y enconadas, como ya lo notó Montucla y últimamente el señor Capmany, con mayor apoyo de eruditas reflexiones y graves autoridades (22); y por este medio se desvanecen los reparos críticos del marqués de Mondéjar, que examinando la autoridad de Flavio Blondo, que fué el primero que atribuyó a Gioya aunque dudosamente el invento, y las de Leonardo Alberto y Guido Pancirolo, que le siguen, todos tres italianos que florecieron a principios del siglo XV, intenta privar al amalfitano de la gloria de su invención (23): por confundir el uso de la aguja imantada—que ya se conocía anteriormente—con el artificio de mantenerla en libertad sobre un eje y dentro de una caja, que es propiamente lo que se llama *brújula*, y a cuya invención útil e ingeniosa puede aspirar únicamente el amalfitano; siendo muy probable que por las comunicaciones de las repúblicas del Mediterráneo en los puertos de Levante se conociese e hiciese general su uso en los mares de la India antes de concluir el siglo XV, respecto de que según el doctor Roberston era conocida allí la *brújula* con el mismo nombre italiano con que se denominaba en Europa.

12. Si fuera cierta la opinión de Tiraboschi y del abate don Juan Andrés, que atribuyen a los árabes la invención de la brújula en el siglo X u XI, y que sirviéndose de ella en las extendidas y frecuentes navegaciones que les suponen, transmitieron su conocimiento y su práctica a los europeos (24), pudiera muy bien conjeturarse que entre éstos fueron los españoles los primeros que se aprovecharon de tan importante descubrimiento, cuando consta con toda certidumbre que entre sus marinos era de un uso muy general a mediados del siglo XIII. Nuestras leyes de las *Partidas*, escritas en aquel tiempo, lo apoyan y comprueban en estos expresos términos: "Et bien así como los marineros se guían en la noche oscura por el aguja que les es medianera entre la estrella et la piedra, et les muestra por do vayan también en los malos tiempos como en los buenos; otrosí los que han de ayudar et de consejar al Rey se deben siempre guiar por la justicia (25)." Tan clásico testimonio que no habíamos visto citado en cuantos escritores trataron de esta materia, hasta que lo expusimos a la Academia en

(21) ESMENARD: *La Navigation*, poeme, en la nota 13 al canto 4.°, t. I, pág. 210.

(22) *Cuest. crit.*, pág. 118 y sig., donde cita y examina gran número de escritores italianos y de otras naciones que atribuyen a Gioya el invento de la brújula.

(23) MONDÉJAR: *Cádiz fenicia*, disquisic. 15, párrafo 2.°, t. III, pág. 80.

(24) ANDRÉS: *Orig. progr. y estado act. de la Literatura*, t. I, cap. 10, pág. 434. TIRABOSCHI: Tomo 4.° lib. 2, cap. 11.

(25) Part. 2.ª, tít. 9.°, ley 28 (t. II, pág. 84 de la edición de la Academia).

nuestro discurso de recepción el año de 1800, no sólo prueba el conocimiento que ya se tenía a mediados del siglo XIII de la aguja magnética, sino que era de un uso corriente y familiar entre los navegantes españoles; pues nunca se sacan símiles y comparaciones, y más en asuntos de gravedad y trascendencia, sino de objetos cuyas circunstancias son muy notorias y comunes (26).

13. Lo mismo comprueban varios pasajes de los libros que el mallorquín Raymundo de Lulio comenzó a escribir en el año de 1272, donde no sólo expresa que los marineros se gobernaban o dirigían por la estrella Polar (27) y que la aguja tocada al imán señalaba el septentrión (28), sino que poniéndola por término de sus comparaciones dice en una de ellas, que así como la aguja náutica dirige a los marineros en su navegación, del mismo modo la discreción dirige al hombre en la adquisición de la sabiduría (29). Aquellas ideas y este texto tan terminante, aunque no sean suficientes a probar que fuese Lulio el inventor de aquel instrumento, como pretenden algunos de sus paisanos (30), demuestra a lo menos que era muy conocido por los marinos de su tiempo; y por eso entre los que estos usaban para el ejercicio de su arte, cita el mismo escritor en otro de sus libros la *carta, compás, aguja y la estrella de mar* (31). Los maravillosos fenómenos del magnetismo habían excitado de tal modo la contemplación de Lulio sobre el origen de sus causas, que llegó a decir no había hombre capaz de percibir y comprender toda la propiedad y relación que en la Naturaleza tiene el imán y la aguja (32); proposición que ha comprobado la experiencia de más de cinco siglos, y de la cual han querido inferir algunos, que no sería entonces muy antiguo el descubrimiento de la dirección de la aguja cebada en el imán cuando ocupaba tanto la reflexión y excitaba la curiosidad de aquellos filósofos, especialmente del autor (33), como si todavía no fuese esto uno de los enigmas más oscuros de la Física moderna.

14. A vista de tantos y tan autorizados testimonios, no podemos dudar que la aguja náutica era ya conocida en Europa desde el siglo XII por lo menos, y que a principios del XIV recibió del amalfitano Gioya las mejoras que hicieron su uso más sencillo y general entre los navegantes; pero éstos, o bien fuese por la fuerza de la costumbre o por su poca confianza en una guía nueva, no sacaron de aquella maravillosa invención todas las ventajas que les ofrecía para abandonar las costas y engolfarse, o en busca de nuevos descubrimientos, o con el fin de abreviar sus viajes y derrotas. Cuando el conde de Buelna, don Pedro Niño, salió con sus galeras de Sevilla para Cartagena en el año 1403, fué haciendo escala en Coria, San Lúcar, Cádiz, Sancti Petri, Tarifa, Algeciras, Almuñécar, Málaga y puerto de las Aguilas, sin embargo de que ya usaba de la aguja y cartas náuticas, y que llevaba los mejores marineros y los remeros más prácticos y forzudos que había entonces en Sevilla, y, además, no sólo el patrón Nicolás Bonel, genovés, era—como dice la crónica—*muy sabidor de mar e buen marinero*, sino que el cómitre sevillano Juan Bueno era igualmente el *mejor marinero de galeras e más cierto de toda España* (34). Algunos años después,

(26) Esta misma reflexión hace el señor CAPMANY en sus *Cuestiones críticas*, pág. 113, después de copiar el texto de las *Partidas*, que habíamos alegado tantos años antes por la primera vez.

(27) *Videmus marinarios se dirigere per stellam polarem*. LULIO, *De contemplatione*, capítulo 117, núm. 13. PASCUAL: *Descubrimiento de la aguaja náutica*, § 1.º, pág. 7.

(28) *Sicut acus per naturam vertitur ad septentrionem dum sit tacta a magnete ita, etc.* LULIO en la misma obra, cap. 129, número 19. PASCUAL en el lugar cit.

(29) *Quia sicut acus nautica dirigit marinarios in sua navigatione, ita discretio dirigit hominem in adquisitione sapientiæ*. LULIO en la misma obra, cap. 291, núm. 17. PASCUAL, página 8.

(30) PASCUAL: *Descub. de la aguja náutica*, § 1.º núms. 5, 7 y otros.

(31) *Arbol cuestional*, cuest. de Geometría. Cuest. 4ª PASCUAL: § 3.º, núms. 1 y 3, páginas 66 y 68.

(32) *De contemplatione*, cap. 171, número 23.

(33) CAPMANY: *Cuesti. crit.*, cuest. 2.ª, página 114.

(34) *Crónica de don Pedro Niño*, parte segunda, cap. 1.

regresando el mismo conde de Buelna a nuestros puertos desde Brest, con otras naves francesas que conducían dos embajadores para el Rey de Castilla, se dirigió a San Malo, y siguiendo la costa de Bretaña, tocó en la isla de Baz, en la Rochela, en Pasajes y en Santander (35).

15. Ni los mismos franceses estaban entonces más adelantados en el arte de navegar, como lo prueba el viaje que hizo Juan de Bethancourt, caballero francés, saliendo de la Rochela con un navío para la conquista de las Canarias a 1 de mayo de 1402. De resultas de un viento contrario que experimentó al montar la isla de Re, se vió obligado a entrar en el puerto de Vivero, y desde allí, haciendo escala en La Coruña, en Cádiz y en el puerto de la isla Graciosa, entró por fin en el de Rubicón a principios de julio. Los gastos que hizo Bethancourt para armar este navío, las dificultades con que tuvo que luchar para conseguirlo, la escasez de víveres de que sin embargo se quejaba su gente, navegando siempre por la costa y con tan frecuentes escalas, y la considerable deserción que tuvo de más de las cuatro quintas partes de la tripulación, que miraban a las Canarias como tierras incógnitas a donde los llevaban a morir a oscura y miserablemente (36); todo esto prueba el atraso en la construcción naval, la falta de capacidad y fortaleza de los bajeles, la rutina e ignorancia en el pilotaje y en la geografía, y cuán poco acostumbrados estaban los franceses del océano a semejantes expediciones marítimas.

16. Igual timidez se nota en la navegación que hicieron nuestros marinos desde el Puerto de Santa María para Levante en el verano de 1403, conduciendo los embajadores que Enrique III de Castilla enviaba al Gran Tamorlán, y al que de parte de este Príncipe había venido a España. Apenas se separaban de la costa, siguiéndola con tanta proximidad y tan frecuentes escalas, que pudieron describir algunos pueblos con la misma especificación que si viajasen por tierra. A la vista de Tarifa, Ximena, Algeciras, Gibraltar, Marbella, Málaga, Almuñécar, etc., siguieron hasta el cabo Martín, y atravesando desde él a las islas de Ibiza y Formentera, se detuvieron en la primera y admiraron en ella la abundancia y excelente calidad de la sal que hace la agua del mar y la multitud de naves que concurrían a cargarla y distribuirla por todo Levante, con gran beneficio de la riqueza de aquellos naturales. Avistaron también a Mallorca y Menorca, pasaron el freu de las bocas de Bonifacio, paso estrecho y peligroso que forman las islas de Córcega y Cerdeña; siguieron la costa romana y la de Nápoles; atravesaron el Adriático hasta la tierra firme de Corón; se detuvieron en Rodas y continuaron del mismo modo a otras islas y puertos de Grecia y del archipiélago hasta Constantinopla. La admiración y sorpresa que les causó el fenómeno de una bomba marina que vieron el día 14 de julio estando cercanos a la costa de Nápoles, y los fuegos o meteoros que llaman los marineros San Telmo, y vieron al terminar una tormenta en los extremos de los palos, vergas y masteleros, hallándose sobre Sicilia el 18 del mismo mes, son no sólo pruebas de sus cortos conocimientos en la física, sino también de su poca práctica y experiencia en la navegación (37).

17. Cuando en ésta se preparaban tan asombrosas y extraordinarias mudanzas por medio del conocimiento y uso de la aguja náutica para abrir el paso de los mares y el conocimiento de nuevas tierras, la invención de la artillería y su aplicación a la guerra de mar mejoraba la arquitectura naval o el arte de construir las naves, y, por consiguiente, la táctica y el arte de combatir. Si el enorme peso de las cureñas y de las piezas de bronce o de fierro exigía dar mayor solidez y trabazón a las cubiertas y costados; la violenta explosión de la pólvora y el retroceso de los cañones estaba conforme con el mismo principio de fortificación y resistencia, y sien-

(35) *Crónica*, part. 2.ª, cap. 40.

(36) VIEYRA: *Hist. de Canarias*, t. I, libro 3.º, § 30, págs. 293 y sig.

(37) *Hist. del Gran Tamorlán e itinerario del viaje y relación de la embajada que le hizo Ruy González de Slavijo, etc.*, 2.ª edic. año 1782, págs. 27 y sig.

do preciso, además, dar mayor capacidad a los bajeles, así para el ensanche y deshogo de sus baterías como para colocar la mucha gente que requería su servicio, sin perjudicar su velocidad ni la oportunidad y finura de sus movimientos, se hizo indispensable el abandonar los remos, aumentar los palos y las velas y colocarlas, después de muchas tentativas, donde pareció más útil, para conciliar aquellas ventajas sin los riesgos de las excesivas inclinaciones latêrales, que, o por los pesos altos, o por su falta de equilibrio y desigual repartición, o por el embate de las olas e ímpetus de los vientos, o por los defectos de la construcción, podían exponer y exponían, en efecto, a frecuentes y lastimosos naufragios. Tantas causas concurrieron casi a un mismo tiempo para alterar la arquitectura naval y la maniobra de los bajeles; y como se ignoraban los principios de la mecánica y de la hidráulica en que principalmente se fundan, y todo era efecto de la práctica, del tanteo o del capricho de los constructores, fueron por entonces muy lentos sus progresos y muy varias y extrañas las alteraciones que se hicieron, hasta que con mayores luces en aquellas y otras ciencias auxiliares y en tiempos muy posteriores, fueron creciendo las naves, multiplicando sus baterías y cañones hasta la grandeza en que los vemos, y en que acaso no las dejará subsistir la osadía la osadía y extravagancia de los hombres (38).

18. La época en que se vió por primera vez el uso de la artillería en los ejércitos y escuadras, es un problema que aún está por resolver a pesar de las investigaciones de muchos críticos. Cada nación pretende la primacía, y de las europeas ninguna pasa del siglo XIV. Sin embargo, no puede racionalmente dudarse, que así este descubrimiento como el de la brújula y otros semejantes, no sean de mayor antigüedad que la que por lo común se les atribuye, porque el señalamiento de su origen e invención ha solido fijarse con corta diferencia, en la época misma de los escritores que nos han transmitido alguna noticia, aunque oscura o diminuta, de tales inventos o de su uso; y es muy fácil conocer cuán falaz sea esta guía y apoyo, ya por la incuria y desaliño de los mismos que escribieron, ya por su concisión o falta de curiosidad y de inteligencia en tales materias, ya por la escasez de libros y documentos anteriores a la imprenta, y a la dificultad que por esta causa había en las comunicaciones de los inventos útiles, y aún de los progresos de las ciencias y de las artes. Así es que todavía hallamos textos y autoridades de notable antigüedad, pero nuevas y desconocidas para el común de los literatos, que nos obligan a dar a estos descubrimientos mayor antigüedad de la que hasta ahora se les ha supuesto; y nosotros mismos, con el texto alegado de las partidas sobre la brújula, con la indicación de haberse usado de la artillería por los árabes en el sitio de Zaragoza a principios del siglo XII, y con la noticia que daremos de algunas cartas náuticas halladas recientemente y anteriores al infante don Enrique de Portugal, a quien hasta ahora se le ha atribuído su invención, nos lisonjeamos de haber dado alguna novedad a estas investigaciones, aunque estemos muy distantes de creer que hemos descubierto el origen de tales inventos; antes bien, nos persuadimos de que siendo incierto todavía por falta de memorias, debe corresponder a tiempos muy anteriores.

19. Parece lo más natural que la artillería, como todas las invenciones que penden del ingenio humano, fuese recibiendo su perfección y sus aplicaciones con lentitud y progresivamente, y si en esto cabe alguna gloria, los españoles pueden lisonjearse de tenerla sobre las demás naciones europeas, de las cuales ninguna alega prueba ni documento anterior al siglo XIV. Si los árabes no fueron los inventores de la pólvora, como algunos opinan, a lo menos deben contarse por los primeros que la introdujeron. El historiador árabe Abdel Hallin, refiriendo el sitio y rendición de Zaragoza por don Alonso el Batallador, se explica en estos términos: "Aben Radmir (es don Alonso I) vino contra

(38) Don JORGE JUAN: Prólogo a su *Examen marítimo*. VIMERCALI: *Discurso sobre la Arquitectura naval*, págs. 29 y sig.

Zaragoza con mucha gente que allegó de los montes de Afranc; pusieron cerco a la ciudad y ordenaron sus combates, y labraron torres de madera que conducían con bueyes y las acercaban a los muros y ponían sobre ellas *truenos* y otras veinte máquinas. Apurada por hambre, se entregó por avenencia." Esto el año de 512, que corresponde a los 1117 y 1118 de J. C., según todo nos lo ha comunicado nuestro erudito amigo y compañero don José Antonio Conde; siendo cierto que la toma de Zaragoza se verificó a 18 de diciembre de 1118, según Bleda en su *Historia de los moros de España* (39). Sabemos también que usaron de la artillería los reyes moros de Granada en el sitio de Baza, año de 1312; en el de Alicante, en 1331; en el de Algeciras, en 1342; épocas anteriores a las que nos señalan los escritores extranjeros, pues ni Muratori encuentra autoridad anterior al año de 1344 que demuestre cuán frecuente era ya en Italia el uso de las armas de fuego, ni Ducange halla apoyo anterior a 1338 para suponer establecido en Francia el uso de la pólvora y de los cañones. Lo que parece más verosímil en este asunto es que los árabes de la Península la usasen en sus ejércitos y plazas desde antes del siglo XIV, que nos comunicasen estos conocimientos y que de nosotros pasasen al resto de la Europa.

20. Es verdad que nuestro cronista Pedro Mexía y el padre fray Jerónimo Román, en sus *Repúblicas del mundo*, citando el testimonio de don Pedro, obispo de León, en su crónica de Alonso VI, suponen ya en uso la artillería a bordo de las embarcaciones en el siglo XI (40); pero esta opinión parece en extremo infundada y poco sólida, porque prescindiendo del valor que quiera darse a la autoridad en que se apoya, como lo indican, tratando de aquel antiguo prelado y escritor, los doctos agustinianos Fórez y Risco (41), lo natural es que el uso de la pólvora y artillería comenzase en los ejércitos y plazas, y que mediase algún tiempo hasta verlo adoptado en la mar, pues como hemos visto, exigía para esto una combinación de otros conocimientos que no podían dejar de ser fruto de la experiencia y de la observación. Así es, que después del uso que se hizo en las guerras terrestres, las primeras tentativas fueron probablemente para la defensa de los puertos, como se ve en la de Barcelona el año de 1359, donde una nao de las que defendían su entrada, con los tiros de una lombarda derrotó los castillos de otra castellana, llevándole un pedazo del palo mayor, según refiere el Rey don Pedro IV de Aragón en las memorias que escribió de su vida.

Usada ya la artillería de este modo, fué muy natural y sencilla su aplicación para defensa de las propias naves en la mar y sostener con mayor vigor y ventaja los combates navales; y si hemos de dar fe a los escritores extranjeros, que por lo general no son pródigos en adjudicarnos lo que puede redundar en nuestra gloria, la primera vez que se usó de la artillería en la mar fué por los españoles en la batalla naval dada a los ingleses delante de la Rochela, en 23 de junio de 1371, mandando el almirante Micer Ambrosio Bocanegra las doce galeras que Enrique II había enviado en ayuda del Rey de Francia, las cuales pelearon con treinta y seis naos inglesas, bien pertrechadas y defendidas por muchos caballeros y hombres de armas, que iban a hacer la guerra en Francia, conduciendo con este objeto un tesoro considerable. El valor y ardimiento de los castellanos, su pericia en la maniobra y en el manejo de las armas de fuego, decidieron la victoria tan completamente a su favor en dos sangrientas acciones, que las fustas enemigas fueron todas rendidas, quemadas o echadas a pique, y la armada victoriosa entró en nuestros puertos trayendo como en triunfo ocho mil prisioneros, y entre ellos su general Pembroch, que todos fueron presentados a

(39) BLEDA: *Historia de los moros de España*, cap. 39, pág. 365. El señor CONDE publicó posteriormente esta noticia en su *Historia de la dominación de los árabes en España*, tomo II, cap. 25, pág. 208.

(40) MEXÍA: *Silva de varia lecc.*, lib. 1, capítulo 8. ROMÁN: *Rep. del mundo*, lib. 6, capítulo 2.

(41) FLÓREZ Y RISCO: *Esp. Sag.*, t. 17, y tomo 35, pág. 145.

Enrique II, que a la sazón se hallaba en Burgos; y esta es la primera vez—dice un táctico francés de nuestros días—que hacen mención las historias francesas del uso del cañón en los combates navales (42).

Sin embargo, no ha faltado quien contradiga esta opinión recientemente; pero la autoridad de Froisart, historiador francés contemporáneo, que usó de la voz *canons* describiendo las varias armas que llevaban y manejaron entonces los españoles, como lo había usado antes del mismo modo el continuador de la crónica de Guillermo de Nangis, hablando de instrumentos bélicos y de sucesos de los años de 1356, debe disipar toda duda; siendo cierto, como observó el señor Capmany, que los franceses, desde tiempo antiguo, acostumbraron a llamar *canons* a todas las armas o máquinas bélicas de fuego; denominación que, introducida por ellos en Italia en tiempo de Luis XII, se ha hecho general en Europa para dar a conocer la artillería moderna.

21. A medida que la ciencia naval se mejoraba con estos auxilios, se perfeccionaban otros ramos de ella igualmente necesarios. Faltaba establecer el punto o situación de la nave en cualquiera día y hora que se necesitase y en medio de los mares, donde no hay objetos que puedan prestar este conocimiento como a la vista de las costas; eran precisos a este fin instrumentos para observar los astros y tablas de sus inclinaciones y movimientos, para determinar la latitud y encontrar medio de hacer aplicable en la mar el uso del astrolabio; pues que en los continuos balances y movimientos de un bajel, no podían tener las observaciones la exactitud que en tierra, y era, asimismo, indispensable la formación de cartas hidrográficas para conocer por ellas la situación o punto deducido de aquellas observaciones, y poder seguir desde él la derrota con acierto y mayor seguridad. Aunque algunos dicen que Tolomeo inventó ciertas tablas y un instrumento con que se determinaba la latitud en alta mar, lo que antes de él se hacía sólo en tierra, midiendo la longitud o extensión de la sombra meridiana en el solsticio del verano; sin embargo, es muy cierto que cuando Bartolomé Díaz, siguiendo los descubrimientos de la costa de Africa, tomó tierra en la bahía de Santa Elena, antes de montar el cabo de Buena Esperanza a los cinco meses de su salida de Lisboa, fué con el objeto de hacer aguada y de tomar la altura del sol; porque como hacía poco tiempo que los marinos portugueses—según dice Juan de Barros—se aprovechaban del uso del astrolabio para esta manera de navegar y los navíos eran pequeños, no confiaba aquel descubridor poder tomar la latitud dentro de ellos a causa de su arfar o cabecear, que es el movimiento que hacen levantando y sumergiendo alternativamente la proa y la popa, principalmente con un astrolabio de palo de tres palmos de diámetro, que armaban en tres barrotes a manera de cabria para asegurar y conocer mejor la línea solar y saber con más exactitud la verdadera altura de aquel lugar, puesto que llevasen otros astrolabios más pequeños de latón; tan rústicamente comenzó esta arte, que tanto fruto ha dado después a la navegación. "Y porque en este reino de Portugal—continúa Barros—se halló el primer uso del astrolabio en la navegación, será bien decir en este lugar cuándo y por quién fué hallado, pues no es de menos loor este su trabajo que el de otros inventores que hallaron cosas provechosas para uso de los hombres." En el tiempo que el infante don Enrique comenzó el descubrimiento de Guinea, toda la navegación se reducía a seguir la dirección de la costa, de la cual se tomaban las señales y enfilaciones para hacer derroteros como aún se usan; y este método bastaba para aquel modo de descubrir. Pero después que los mismos marinos quisieron navegar lo descubierto, perdiendo la costa de vista y engolfándose en alta mar, entonces conocieron los engaños y errores a que los exponían, la estima y juicio de las singladuras o del camino de la nave en cada veinte y cuatro horas; ya por razón de las co-

(42) El Vizconde de Moragues: *Introducción a su Tact. nav.*, pág. 2. Daniel: *Historia de la milicia francesa.*

rrientes, del abatimiento y de otros fenómenos de la mar. Para corregir estos errores y asegurar más la navegación, convocó y reunió el Rey don Juan II de Portugal a maestre Rodrigo y a maestre Josef, judío—ambos sus médicos—, y a un Martín de Bohemia, afamado astrónomo que se gloriaba de ser discípulo de Juan de Monterregio, los cuales hallaron la manera de navegar por la altura del sol, de que hicieron tablas para la declinación, como se usa ahora entre los navegantes, aunque con mayor perfección y exactitud que cuando comenzó y servían aquellos grandes astrolabios de palo (43).

22. Más discordes y menos atinados han estado los escritores que han pretendido investigar el origen de las cartas marinas o hidrográficas, porque confundiéndolas con las geográficas, sin conocer ni examinar los elementos de su diversa construcción, han pretendido darles una antigüedad muy remota. Quién asegura que Eolo dió a Ulises una carta marina trazada en la piel de un carnero; quién que cierto marino llamado Demócedes el Crotoniaco, presentó a Dario las cartas que por su orden había levantado y representaban las bahías, cabos, puertos y fortalezas marítimas de Grecia; quién encuentra en Eliano y Aristófanes noticias de mapamundis ya en tiempos de Sócrates; quién, finalmente, confesando que fueron desconocidas de los griegos las cartas marinas, halla un pasaje de Propercio que le inclina a creer que ya eran usadas en tiempos de este poeta (44).

Es indudable que los más antiguos conquistadores y viajeros delinearon, geométricamente, sobre una carta los lugares o países que sometieron o visitaron, según su extensión medida o computada y conforme su respectiva situación; y que Hiparco y Tolomeo determinaron ésta, con respecto a su distancia del Ecuador y de un meridiano; esto es, según su latitud y longitud. Estas cartas fueron, sin embargo, muy imperfectas porque eran pocos los países de la tierra que aún se conocían; y así se fueron mejorando según se multiplicaron los descubrimientos y observaciones de los viajeros y navegantes. Conocióse la esfericidad de la Tierra y, por consiguiente, en todas sus vistas y proyecciones resultaron representados los meridianos por líneas curvas o por rectas que concurren en el polo; y como la línea loxodrómica, que en dichas cartas formarían los rumbos y distancias de una nave, se representaría también por una curva, y esto sería muy embarazoso y complicado para la resolución de los problemas y cálculos de las derrotas, provino de aquí a necesidad de inventar las cartas marinas o hidrográficas llamadas *planas*, en que señalándose los meridianos paralelos, debían resultar rectas las líneas de los rumbos; y si bien no carecen de los errores que dimanan de suponer iguales los arcos de paralelos que no lo son, como este defecto es casi imperceptible en mares de corta extensión y en pequeñas latitudes y travesías, esta ingeniosa invención, que aún es de frecuente uso en tales casos, bastaba para los descubrimientos y navegaciones que se hicieron en el siglo XV, especialmente cuando facilitaban tanto la solución de los problemas náuticos.

23. Varios escritores y recientemente el continuador de Montucla (45), han atribuído este descubrimiento al Infante don Enrique de Portugal, sin percibir las contradicciones en que incurrían por su misma narración. Hablando Barros de los progresos que por dirección de aquel ilustre príncipe hacían los navegantes portugueses en la costa de Africa, dice: "En lo cual no solamente dispuso las cosas para su buen éxito, sino que hubo por su parte mucha industria y prudencia para conseguirlo, porque para este descubrimiento mandó venir de la isla de Mallorca un maestre, Jácome, hombre muy docto en el arte de navegar, que hacía cartas e instrumentos, al cual le costó mucho para traerlo a este reino, a fin de enseñar su

(43) BARROS: *Décad.* 1.ª, lib. 4, cap. 2. MAFFEI: *Historiarum indicarum*, lib. 1.º, folio 5.º, edic. de Venecia, año 1589, 4.º

(44) PROPERTIO: Lib. 4 *De Aretusa (Náut. antigua*, pág. 71).

(45) *Hist. des Mathem.*, part. 4.ª, lib. 9, suplemento conteniendo la *Hist. de la navegación hasta principio del siglo XVIII.*

ciencia a los oficiales portugueses" (46). Y como el Infante no sólo se había aplicado con empeño al estudio de las Matemáticas, y especialmente al de la Geografía, sino que su palacio fué una academia de sabios astrónomos y hábiles geógrafos, a quienes atraía con su generosidad y magnificencia y honraba con su familiaridad y buen trato (47), era regular que los buscase en los países donde se cultivaban estas ciencias para aplicar sus doctrinas a la navegación. Infiérese de aquí, que pues el maestre Jaime era docto en ella y sabía construir cartas marítimas, no pudo dejar de haber adquirido estos conocimientos en la isla de Mallorca, su patria, y en la marina de Aragón. Cónstanos, en efecto, que el catedrático de Mallorca, Pedro Juan Lobet, que murió en 1460 y a quien tanto honró el Rey don Alonso, escribió, entre otros libros, uno de Astronomía, y que las Matemáticas se cultivaban en aquella isla según el sistema y método de Lulio, el cual ya nombró la *carta, el compás y la aguja* entre los instrumentos que necesitaban los marineros para sus navegaciones (48). Pero sobre todo tenemos noticias de otras cartas planas anteriores y coetáneas de varios marinos mallorquines, catalanes o valencianos, que bastan a comprobar que esta invención es anterior al establecimiento de la academia del Infante de Portugal.

24. En el archivo de la Real Cartuja de Val de Cristo, junto a Segorbe, se conserva una carta hidrográfica plana con una inscripción con letras de oro de carácter monacal, que dice así: "Mecia de Viladestes me fecit anno MCCCCXIII." Acaso—dice el padre Villanueva, que reconoció y describió este precioso documento—sería mallorquín el autor y se llamaría *Macía*, que es *Matías;* pero no pudo averiguar si el apellido era tomado de algún pueblo nombrado Destes. La carta está trazada en un pergamino entero de cinco palmos de largo y cuatro de ancho; comprende todo lo descubierto hasta aquel tiempo; es a saber: las costas de Europa y las de Africa hasta la Guinea y los confines del Asia. Por el Occidente, las Canarias e islas de Cabo Verde. Las costas de España están más demarcadas que las otras. Pinta también en su lugar algunas constelaciones celestes, y en cada reino el escudo de sus armas, y en los de Africa y Asia sus reyes con una noticia histórica muy sucinta, escrita en lemosín, de su poderío, costumbres, etc. Más abajo de las islas de Cabo Verde señala la embocadura de un río, que llama *del Oro*, al cual en los mapas modernos no puede corresponder otro que el llamado *Gambia*. Frente a su embocadura está pintado un barco con dos timones y la proa hacia el Africa, y bajo de él estas palabras, que traducidas del lemosín al castellano, suenan así: *Partió el bajel de Jaime Ferrer para ir al río del Oro el día de San Lorenzo, que es a 10 de agosto, y fué el año 1346.* El padre Villanueva sospecha que este piloto pudo ser el mismo maestro Jaime que el Infante don Enrique llamó para ir a su academia de Sagres a enseñar su ciencia a los oficiales portugueses hacia el año de 1415; pero no parece regular que setenta y cuatro años después de aquel viaje estuviese en aptitud para ser llamado a Portugal, con el objeto de desempeñar una enseñanza tan importante y delicada en medio de una nación la más ejercitada entonces en la práctica del pilotaje (49). Posteriormente se ha encontrado en París un *Atlas catalán* del siglo XV, el más antiguo que se conoce, y ha publicado Mr. J. A. Buchon, y que hará parte del tomo XII de las *Noticias y manuscritos de la biblioteca del Rey*, que publica la Academia de Inscripciones y Bellas Letras; y la tercera carta de este atlas singular es, al parecer, la misma que se halla en la cartuja de Val de Cristo y describe aquí el padre Villanueva, pues acredita también el viaje de Jaime Ferrer a explorar las costas de Guinea en el año de 1346, represen-

(46) BARROS: *Décad.* 1.ª, lib. 1, cap. 16.

(47) El P. FREIRE: *Vida del Infante don Enrique de Portugal*, trad. al francés por el Ab. de Cournand, fol. 2.º, lib. 3, impreso en Lisboa, año 1781, en 8.º

(48) En el *Arbol cuestional* (Pasq., pág. 66).

(49) VILLANUEVA: *Viaje liter. a las iglesias de España*, t. IV, cart. 28, pág. 24.

tando el bajel en que iba este navegante y, a su lado, este letrero:

Partich luxer dñ Jac. Ferer per mar al riu de lor al gorn de

Ser Lorens qui es a X de agost, y fo en lan m.cccxlvj.

Este viaje, según los eruditos franceses que dieron noticia de él, precedió veinte y nueve años a la expedición que salió del puerto de Dieppe en 1375 (50). Monsieur de Malte Brun había ya examinado esta carta, escrita en castellano y existente en la Biblioteca Real de París, número 6816 (51).

25. Otra carta hidrográfica plana, muy semejante a ésta, aunque maltratada, dice el padre Villanueva haber visto en la biblioteca del monasterio de San Miguel de los Reyes, de Valencia, que aunque estaba roto el pedazo donde expresaba el año en que se formó, conjetura por la semejanza total con la anterior y por sus inscripciones lemosinas, que es obra del mismo tiempo y aun de la misma mano, y fruto de las tareas de nuestros marinos de los siglos XIV y XV (52).

26. Más conocida ha sido de nuestros escritores la carta que compró en Florencia el señor don Antonio Despuíg, y era un pergamino de cinco palmos de largo con toda la explicación en lengua mallorquina, y una inscripción que decía: *Gabriel de Valseca la feta an Malorcha, any MCCCCXXXVIIII.* De cuya carta hizo tanto aprecio Américo Vespucio, que según una nota que se ve en su dorso, la pagó en 130 ducados de oro de marco. Contiene los reinos y provincias de Europa, de Asia y Africa, con varias noticias de sus usos y costumbres; describe los puertos y lugares de todas las costas del Mediterráneo y de todo Levante. A la parte del Norte, del Mediodía, de Oriente y de Poniente, coloca unos círculos representando otras tantas rosas náuticas con las líneas de los vientos que salen de ellas. Por la costa de Africa, fuera del estrecho de Gibraltar hacia el Sur, señala todos los pueblos y cabos principales desde Arcilla al río de Oro; prueba de que sólo hasta allí llegaban los descubrimientos de su tiempo. Fuera del estrecho y a su parte occidental, coloca algunas islas con esta nota: *Aquestas Illas foren trobades per Diego de Guullen, pelot del Rey de Portogal, an lany MCCCCXXVII* (53).

27. Otra carta náutica—obra de algún español por estar escrita en castellano—se halló en Italia el año 1789 y describió Borghi, siendo, según conjetura Cladera, algo anterior al año 1430. Así se engañan—dice este escritor—los que fijan el origen de las cartas geográficas y náuticas hacia el año 1460, añadiendo que la primera se presentó al Infante don Enrique, en 1457, por fray Mauro Camaldolense. Este religioso había hecho, por orden del Rey de Portugal, un mapa universal en un plano circular de cerca de veinte palmos de diámetro; y Toscarini expresa algunas pólizas de cantidades pagadas por orden de aquel soberano a fray Mauro o a su monasterio, añadiendo el docto don Juan Andrés que este mapa, según el testimonio de Ramusio, se sacó y copió la primera vez de una muy antigua y bella carta de marear y de un mapa universal que habían traído del Catay Marco Polo y su padre. Si efectivamente fué así, las cartas de estos viajeros son muy anteriores al Atlante o colección de diez mapas hidrográficos for-

(50) Al fin del t. I de la traducción que hicieron al francés de los *Viajes de Colón* y publicaron los señores Chalumeau de Verneuil y de la Roquette en París, el año 1828, incluyeron la traducción que también habían hecho de una noticia cronológica de algunos viajes y descubrimientos marítimos de los españoles, que escribí para el Estado de la Armada de aquel año. La ilustraron con eruditas notas, y en la primera anunciaron el hallazgo del Atlas catalán y del viaje de Ferrer.

Esta carta de 1346—según Malte Brun—presenta el cabo Bojador en Africa como un punto conocido y que los navegantes habían doblado. Un manuscrito conservado en Génova, expresa que en 1346 una nave de la isla de Mallorca partió para ir a un río nombrado Vedamel o Ruijaura, probablemente río del Oro, sin tenerse más noticias de ella.

(51) *Precis de la Geog. univer.*, t. I, libro 18.

(52) El mismo VILLANUEVA desde las páginas 24 a la 31.

(53) VARGAS: *Introduc. al Derrot. del Mediterráneo.* Imp. 1787, pág. 25, nota 2.ª PASCUAL: *Descubrimiento de la aguja náutica.* Impreso 1789, pág. 86. CLADERA: *Investigaciones históricas*, pág. 22.

mada en pergamino por el veneciano Andrés Bianco en 1436, que existen en la biblioteca de San Marcos, de Venecia, donde la examinó el mismo don Juan Andrés durante su viaje por Italia (54). El primer mapa contiene una rosa de los vientos con la firma del autor y el año en que se hizo. En otro se representan las costas de España y Africa, y hacia el fin de la parte occidental, una isla mayor que las otras con el nombre de *Antilla*, que también se nota en otros dos mapas aún más antiguos de la biblioteca de Parma; isla que no puede confundirse con las Canarias, ni con las Azores, que señala en sus propios lugares aunque con diversos nombres. De todos modos, estas cartas son anteriores a las que se suponen inventadas en la academia de Sagres.

28. Si a estas noticias históricas acompañasen otras más circunstanciadas sobre los principios o el artificio de la construcción de las cartas que se citan, pudiéramos inferir con seguridad si eran sólo geográficas o marítimas con los meridianos paralelos como los tienen las cartas planas, pues esta invención de que hacían uso los navegantes cuando apenas se apartaban en sus derrotas de la vista de la tierra, debió ser propia y aún antigua entre las naciones marítimas del Mediterráneo; y tales serían las cartas que llevaban los pilotos en el siglo XIII, según las prevenciones de Raimundo de Lulio (55). Ciertamente parece muy verosímil que los marinos de las repúblicas de Italia, y en especial de la corona de Aragón, inventasen o perfeccionasen las cartas planas, no sólo por la pericia náutica que los distinguió en la Media Edad, sino por el empeño con que los atraía a su academia el infante don Enrique, como hombres singulares en esta habilidad, y por el aprecio que el mismo Américo Vespucio hizo de la carta trazada en Mallorca por Gabriel de Valseca en 1438, época también anterior a la que se señala del origen de estas cartas en Portugal.

29. Comprueba estas conjeturas la particular aplicación y eficaz diligencia con que los reyes de Aragón fomentaron y protegieron todos los conocimientos que contribuían al esplendor y poderío de su marina. Cónstanos que Pedro de March, tesorero de don Jaime II, compró para este soberano en el año de 1323 un *libro de navegar* por el precio de veinte y cinco sueldos barceloneses, que hacen unos 160 rs. de vn.; valor que indica contendría algunos mapas marítimos o vistas de las costas. Favoreció este monarca magnánimente todos los conocimientos literarios y científicos, ya procurando que sus súbditos los adquiriesen en la ilustrada Italia para radicarlos en su país, ya fundando con autoridad pontificia la Universidad de Lérida, para donde trajo preceptores muy eminentes de todas partes, dispensándoles notables privilegios con el fin de favorecer las Letras de este modo. En los inventarios de los pertrechos que entraban en la dotación de las galeras del Rey don Pedro el IV el año 1359, se manda lleve cada una *dos cartas de navegar;* y en el catálogo de la librería del Rey don Martín, que murió en Barcelona el año de 1410, y ascendía a seiscientos volúmenes, se expresa uno titulado *Libre sobre la carta de navegar*, en lengua catalana y escrito en papel de Játiva; otro, *Libre de les naus*, y otro *Libre de la ordenació de la mar;* por donde se ve que los catalanes y aragoneses no sólo usaban ya en el siglo XIV de *cartas de navegar*, sino que tenían tratados escritos en su propia lengua sobre el uso y construcción de estas cartas, que diferenciaban, según parece, de las geográficas. Después de estos monarcas reinó don Alonso V, que mereció el renombre de *Sabio*: por su continuo estudio de los escritores clásicos de la antigüedad, por su trato familiar con los hombres más doctos de su tiempo que reunía en su palacio, por la protección que les dispensaba y por haber sido tan excelente matemático que inventó el modo de conducir y pasar la más gruesa artillería por montañas casi inaccesibles. No hubo ciencia al-

(54) ANDRÉS: *Cartas familiares*, t. III, impreso en 1790, pág. 79. MALTE BRUN: *Precis de la Geog. universelle*, t. I, lib. 18.

(55) En el *Arbol cuestional*, tratando de la Geometría, dice que los marineros, para su arte, tienen *su instrumento, la carta, compás, aguja y la estrella del mar*. (PASCUAL, pág. 66.)

guna de que no tuviese por lo menos un mediano conocimiento. ¿Y qué diremos del desgraciado príncipe de Viana, que amante de las buenas letras y de los literatos más insignes, con quienes conservó erudita correspondencia, no sólo cultivó la poesía e ilustró la historia de su reino, sino que, entregado a los estudios científicos, filosóficos y políticos, tradujo al castellano las *Eticas* de Aristóteles? Esto prueba que los príncipes de Aragón no sólo cultivaron por sí mismos la literatura y las ciencias, sino que supieron extenderlas en sus dominios, aplicándolas ventajosamente a las profesiones que, como la marina, influían más en su prosperidad interior, y en el respeto y consideración que supieron adquirirse de las demás naciones.

30. La monarquía castellana presentaba entonces un aspecto muy diferente. El siglo XIV y la mayor parte del inmediato fueron en ella tan fecundos en teólogos, en canonistas, en expositores sagrados, en jurisperitos, en alquimistas y aún en trovadores e historiógrafos, como estériles e ingratos para las Matemáticas y las ciencias que dependen de sus principios. Las artes de imaginación, especialmente la poesía, se adaptaban más a las costumbres militares y caballerescas de aquellos tiempos. La guerra era la ocupación casi exclusiva de los nobles; las justas y torneos, y tal vez la caza, sus diversiones y pasatiempos; la galantería y el amor sus pasiones predilectas, y sus recompensas y preferencias aun por las damas estaban reservadas al más valiente o al más diestro y distinguido en aquellos ejercicios. El Rey don Juan II de Castilla recibió una educación esmerada; poseía con perfección la lengua latina; gustaba mucho de leer historias y libros de erudición; conversaba cuerda y razonablemente y tenía tino y discernimiento para concer los hombres; placíale oír a que mejor hablaban y notaba lo que oía; así como en las trovas o decires rimados advertía sus vicios y los corregía con acierto. Entendía y usaba bien el arte de la caza, y el de la música, cantando y tañendo con primor y gracia. Justaba con gallardía y era muy lucido en los juegos de cañas; pero entregado casi exclusivamente a estas obras entretenidas y deleitosas, llegó a ser negligente, remiso y descuidado en la gobernación del reino (56).

Su afición a las letras se comunicó a los cortesanos, y a su sombra y casi de su mismo palacio salieron los escritos históricos, poéticos y morales de Pedro López de Ayala, Fernán Pérez de Guzmán, el marqués de Santillana, Fernán Gómez de Cibdarreal y, principalmente, de Juan de Mena y de tantos trovadores como acupan los cancioneros de aquel siglo. Por otra parte, la vasta doctrina y la ilustración en materias eclesiásticas, en teología, en ambos derechos, en filosofía moral, del cardenal de San Sixto, don Juan Torquemada; del de San Angelo, don Juan de Carvajal; del famoso Tostado, obispo de Avila; de los de Burgos, don Pablo y don Alonso de Santa María, no bastaron a disipar las tinieblas de la ignorancia del clero, que llegó a ser tan reprensible y escandalosa como la pinta el arcediano de Valderas en el prólogo de su obra intitulada *Sacramental*, escrita desde 1421 a 1423; como se infiere de las actas del concilio de Aranda, celebrado en 1473, y de las constituciones que hizo algunos años después para su iglesia el obispo de Badajoz, don Juan Rodríguez de Fonseca (57).

Casi lo mismo pudiera decirse del reinado de Enrique IV: príncipe que era gran músico, cantaba y tañía con mucha gracia, y se le notaba también en las conversaciones generales; pero todo lo oscureció su carácter flojo e indolente para la gobernación de los negocios públicos (58). No había llegado aún la sazón para cultivar las ciencias exactas y naturales, y dos o tres excepciones que pudieran hacerse, prueban más bien el desprecio o la indiferencia con que eran mirados estos conocimientos. Del Tostado, dice Pulgar hablando de los que poseía en varias materias y en la filosofía natural y moral: "E asimismo, en el arte del astrología e astro-

(56) PÉREZ DE GUZMÁN: *Generac. y semblanzas*, cap. 33.

(57) MÉNDEZ: *Tipogr. esp.* pág. 106. MARIANA: *Hist. de Esp.*, lib. 23, caps. 18 y 20.

(58) PULGAR: *Clar. var. de Castilla*, tít. 1.°

nomía, no se vido en los reinos de España, ni en otros extraños se oyó haber otro en sus tiempos, que con él se comparase." Estos y otros estudios los adquirió en la Universidad de Salamanca siendo todavía joven (59). No hizo ciertamente adelantamientos en estas ciencias, no ensanchó los límites de sus dominios, no mejoró los métodos de su enseñanza, pero supo—dice un panegirista suyo—"de veinte años todo cuanto en los tiempos pasados se había sabido, y todo cuanto estaba olvidado ya en el suyo; y haciéndose superior a sus coetáneos, a sus obras, a sus ideas y a su siglo, preparó la aurora para la superioridad del nuestro. Colocadle en la antigua Grecia y hubiera sido un Aristóteles; colocadle en la antigua Roma y hubiera sido un Varrón; colocadle en la Europa moderna y hubiera sido un Leibnitz" (60).

Singular fué para aquel tiempo la afición del arzobispo de Toledo, don Alonso Carrillo, a hacer experimentos para averiguar las propiedades de las aguas y de las yerbas y otros secretos de la Naturaleza, porque al cabo estas experiencias y observaciones eran las que habían de adelantar algún día la Física, la Química y la Botánica; pero es todavía más singular que esta afición procediese del deseo de adquirir grandes riquezas para ejercitar más su esplendidez y liberalidad, por cuyo motivo se aplicó muchos años al arte de la alquimia y a buscar tesoros y mineros, gastando en esto mucho tiempo y gran caudal, con mengua de su reputación y aumento de sus empeños, necesidades y pobreza (61).

Mayor fué la nombradía que tuvo entonces don Enrique, marqués de Villena, último vástago de la casa real de Aragón, naturalmente inclinado a las ciencias y artes que estudió desde su infancia, sin maestros y aun contra la voluntad de sus parientes, y que fué tan instruído en hablar diversas lenguas como en la elocuencia y poesía, en la Historia y Matemáticas, y en la Filosofía natural y Astronomía. Su retiro y su aplicación a las Letras le hizo pasar por inhábil para la guerra y negocios civiles, y aun para los domésticos; sus obras matemáticas y químicas, sus observaciones astronómicas, sus experiencias físicas y sus descubrimientos químicos le granjearon el concepto de nigromántico o encantador, y por lo menos era vulgarmente conocido por *el astrólogo:* fama y concepto de que abusaron muchos personajes de la corte para desacreditarle con su sobrino el Rey don Juan II, quien al mismo tiempo que era tan apasionado a las Letras y que gustaba de metrificar y de corregir los versos de otros poetas, mandaba quemar los libros de su tío por *mágicos e de artes no cumplideras de leer,* como escribía con mucho donaire el bachiller Cibdarreal al docto poeta Juan de Mena (62). Este, con menos preocupaciones, llamaba a don Enrique honra de España y de su siglo, y lloraba su pérdida como un tesoro desconocido de sus coetáneos. Píntale cultivando las ciencias, ya observando el movimiento y situación de los astros, ya midiendo su curso y las órbitas que describen, ya investigando la causa de estos fenómenos y de su fuerza e influjo en nuestro planeta, ya examinando la Naturaleza y orígen de los truenos y de los rayos, ya cultivando al mismo tiempo la poesía, la elocuencia y otros ramos de erudición (63).

Tal vez sus predicciones astronómicas, sus experiencias físicas o los resultados químicos de algunas combinaciones de sustancias naturales, causaron tal asombro y escándalo en el vulgo y en los que apadrinaban su ignorancia, que no bastó a don Enrique—como decía Cibdarreal—ser tío del Rey para libertar a sus libros de ser quemados públicamente, como lo fueron muchos de ellos en el claustro de Santo Domingo el Real de Madrid, de orden del Rey, por su confesor el obispo de Segovia, fray Lo-

(59) *Ibid.* tít. 24.

(60) VIERA: *Elogio del Tostado,* prem. por la Acad. Esp., pág. 13.

(61) PULGAR: *Clar. var.,* tít. 20.

(62) CIBDAREAL: *Cent.,* epíst. 66. FERNÁN PÉREZ DE GUZMÁN: *Generac. y sembl.,* cap. 28. ZURITA: *Anal. de Aragón,* lib. 10, cap. 54 y libro 14, cap. 22. PELLICER: *Ensayo de una Biblioteca de Traduct.,* pág. 66.

(63) MENA: *El Laberinto,* 4.ª orden de Febo, coplas 125 hasta la 128.

pe Barrientos, dominico y gran teólogo, que era su confesor y maestro del príncipe y, según dice el bachiller Cibdarreal, médico del Rey, sin verlos ni entenderlos. Sobre lo cual nuestro ilustrado crítico el padre Feijóo, examinando este mismo acontecimiento, dice (64): "A un mero teólogo lo mismo es ponerle un libro matemático en la mano que el Alcorán escrito en la mano a un rústico. No es esto lo peor, sino que a veces, sin entender siquiera de qué trata, juzga que lo entiende. En el siglo en que vivió Enrique de Villena, apenas habría un teólogo que abriendo un libro donde hubiese algunas figuras geométricas, no las juzgase caracteres mágicos, y sin más examen le entregase al fuego. En efecto, esto ha sucedido algunas veces." Refiere lo que había leído en La Mothe le Vayer de un francés llamado Ganest, que a principios del siglo XVII, viendo las figuras de un manuscrito, donde se explicaban los Elementos de Euclides, se imaginó que era de nigromancia y echó a correr despavorido, pensando que le acometían los demonios, de cuyo susto murió; y continúa Feijóo: "Si en Francia y en el siglo pasado sucedió esto, ¿qué sería en España tres siglos ha? Así juzgo harto verosímil que el prelado a quien se cometió la inspección de la biblioteca de Enrique, iría abriendo y ojeando a bulto los libros, y todos aquéllos donde viese figuras geométricas, sin más examen los iría condenando al fuego como mágicos." Por la misma causa fué perseguido, condenado y preso Rogerio Bacon en el siglo XIII en Inglaterra, y poco después tuvieron igual suerte en Italia Pedro de Albano, médico célebre que escribió un tratado sobre el astrolabio, y Checo Dascoli, profesor de Matemáticas en Bolonia, que compuso un comentario sobre la esfera de Sacro Bosco, pues ambos, acusados por esto de mágicos y herejes, fueron quemados, el primero, en estatua, y el segundo, personalmente el año 1328.

La ignorancia de los tiempos confundía la verdadera ciencia con la vana y supersticiosa, y la propensión natural del espíritu humano a lo extraordinario y maravilloso fomentaba aquella preocupación. Para no incurrir en ella es preciso conocer que la *Astrología* se tomó antiguamente en la misma acepción y significado que hoy la *Astronomía* por el conocimiento del cielo y de los astros; que después la palabra Astrología se aplicó sólo al arte de predecir los acontecimientos futuros por los aspectos, las posiciones y las influencias de los cuerpos celestes; que se dividió en *natural* y *judiciaria;* la primera fué el arte de pronosticar los efectos naturales, como la mudanza de los tiempos, los vientos, lluvias, tempestades, truenos y otros semejantes, y como vemos que la situación y los movimientos del sol ocasionan las estaciones, el frío, el calor, etc., y que la luna influye en las mareas, no podemos dudar que las emanaciones de los cuerpos celestes contribuyen inmediatamente a la rarefacción y condensación, y, por consecuencia, a la generación y corrupción que padecen los cuerpos físicos. En este sentido la *Astrología natural* es propiamente una parte de la Física o Filosofía natural, fundada en observaciones y experiencias que han producido muchos instrumentos, como el barómetro, el termómetro y otros, que anuncian o miden los grados de humedad, calor, frío y otras alteraciones de la atmósfera. *La Astrología judiciaria*, que ahora se entiende con el solo nombre de *Astrología*, es el vano y pretendido arte de anunciar los *acontecimientos morales* antes que sucedan, esto es, aquéllos que dependen de la voluntad y de las acciones libres del hombre, como si los astros tuviesen sobre él alguna autoridad o poderío (*). Su origen es muy anti

(64) *Teatro crítico*, t. VI, disc. 2.° núm. 96.

(*) El R. Pedro Ciruelo, canónigo teólogo en la santa Iglesia catedral de Salamanca, doctísimo en las Matemáticas que aprendió en aquella Universidad y enseñó en París, de cuyas ciencias publicó un Curso, decía en su libro intitulado *Reprobación de supersticiones* (parte 2.ª, cap. 3), impreso en Salamanca por Pedro de Castro en 1539, y por Pedro Tovans en 1540: "Que esta astrología (la que ahora llamamos astronomía) es lícita y verdadera sciencia como filosofía natural. La falsa astrología no es arte ni sciencia verdadera, antes es una superstición."

guo, pero nosotros lo heredamos más bien de los árabes.

Muchos príncipes se aficionaron crédulamente a estes estudio, y Tiberio, en Roma; Catalina de Médicis, Enrique III y Enrique IV, en Francia; el Rey don Pedro IV el *Ceremonioso* en Aragón; el famoso condestable de Castilla, Rui López Dávalos, y otros hombres ilustres, gustaron de oír y tener consigo tales agoreros, o quisieron serlo ellos mismos entregándose a vaticinios tan supersticiosos, *que es un yerro*—dice Pulgar hablando del condestable—*en que muchos grandes se engañan*. No sería, pues, extraño que Bacon, el marqués de Villena y otros varones doctos se hubiesen engañado también, participando de este influjo dominante aun en tiempos muy posteriores, porque tal es la condición humana que los talentos más despejados y penetrantes suelen no sobreponerse a las preocupaciones que recibieron en la educación, cuando su imperio es general y se ven canonizadas con el ejemplo de otras personas respetables.

31. Dos acontecimientos muy notables que coincidieron casi a mediados de aquel siglo, hicieron, sin embargo, variar el aspecto de la literatura y de las ciencias, y el de la política de todas las naciones del Occidente: la pérdida de Constantinopla y la invención de la imprenta. Ya desde fines del siglo XIV comenzaron a refugiarse en Italia algunos griegos, viéndose continuamente oprimidos y vejados por los turcos, que amenazaban a cada paso la total ruina de su imperio. Este concurso creció cuando se celebró el concilio de Florencia, y por último, asolada la Grecia y tomada Constantinopla el año 1453, fué mucho mayor el número de sabios de aquella nación, que abandonando su patria se avecindaron en las principales ciudades de Italia, donde abrieron escuelas que fueron manantiales de la ilustración europea en los siglos posteriores. Mucho contribuyó para ello el gran don Alfonso V de Aragón, Rey de Nápoles, que habiendo formado una exquisita biblioteca de preciosos códices y libros inéditos, mandó y cuidó que se trasladasen al latín cuantos contenían las obras magistrales de la antigüedad. Con la enseñanza de la lengua griega mejoraron los doctos refugiados el estudio de la latina, a la cual tradujeron muchos de sus autores, desconocidos hasta entonces, porque en su voluntario destierro trajeron consigo sus obras manuscritas para librarlas de la barbarie de los conquistadores. La imprenta, que comenzaba entonces, las hizo más comunes, y los *Elementos de Euclides* y la *Geografía de Tolomeo* fueron de las primeras obras que honraron las prensas extranjeras, mientras que el *Tratado cosmográfico* de Pomponio Mela sobre la situación del orbe (65) y las obras científicas de Lulio, daban principio y fama a las imprentas de Valencia y Barcelona.

Los españoles que residían en Italia, y en especial los del colegio de Bolonia, que estaba muy floreciente, se aprovecharon de esta aurora de ilustración en beneficio de su patria, para mejorar o adelantar en ella los conocimientos que habían cultivado los árabes. Antonio de Nebrija, que después de haber estudiado cinco años en Salamanca las ciencias matemáticas con un tal Apolonio, las físicas con Pascual de Aranda y las éticas con Pedro de Osma, pasó a Italia a los diecinueve años, se apoderó de las nuevas luces que esparcían los orientales y, perfeccionado en los conocimientos que adquirió en España, acrecentados con el de las lenguas griega y hebrea, recorrió todo el círculo de la erudición y volvió a ser el restaurador de la lengua latina, de las humanidades y de las ciencias. Antes del año 1491, imprimió un tratado de cosmografía, dirigido a don Juan de Zúñiga, arzobispo de Sevilla, desempeñado con tal acierto y primor, que no tuvo igual ni semejante por entonces (66); fué el primero que hizo observaciones y experiencias para medir la extensión del grado terrestre, hallando que tenía 62 1/2 millas ó 62.500 pa-

(65) El P. MÉNDEZ en su *Typograf. española*, pág. 63, cita la edición latina hecha en Valencia el año 1482. Las obras de LULIO se imprimían en Barcelona en 1482 y 1489. (MÉNDEZ, págs. 99 y 100.)

(66) MUÑOZ: *Elogio de Lebrija*, pág. 24. Nic. Ant. *Bib. nova*.

sos geométricos; como lo había hecho Oroncio Fineo caminando de París a Tolosa, corrigiendo así la extensión que hasta entonces se señalaba (67). Para hacer esta medida con mayor exactitud, trabajó antes con mucha inteligencia en fijar el tamaño o valor del pie español, midiendo el circo y naumaquia de Mérida, y después las distancias entre los mármoles puestos en el camino de la Plata, desde aquella ciudad a la de Salamanca (68). Compuso e imprimió una tabla muy curiosa de la diversidad de los días; y las horas y minutos que tenían de aumento y disminución en varios pueblos de España y de Europa, según sus paralelos y latitudes respectivas: rebatiendo algunos errores populares sobre este asunto, definiendo los vocablos cosmográficos de que se vale, dando reglas para el uso de las tablas, y aclarándolo e ilustrándolo todo con ejemplos y con aplicaciones al arreglo de los relojes. También escribió sobre los *pesos*, con suma doctrina y erudición, en 1511—su repetición séptima recitada en la Universidad de Salamanca—, donde indica haber tratado el año anterior sobre *medidas*, y, finalmente, en varios de sus opúsculos ilustró algunas materias cosmográficas con suma maestría y elegancia.

El valenciano Juan Escrivá, que sirvió a los Reyes de Aragón don Juan II y a su hijo don Fernando el Católico, en la guerra y de embajador en Nápoles, fué doctísimo en las Matemáticas, y a instancia suya trabajó Gerónimo Torrellas, médico de la Reina de Nápoles, doña Juana de Aragón, la obra de *Imaginibus Astrologicis*, que publicó en 1496, para utilidad no sólo de los médicos, sino de los literatos. Instruído en las lenguas griega y arábiga, se graduó a los veinte años en la Universidad de Sena de maestro de artes y doctor en Medicina, y escribió, además, otras obras sobre el movimiento de los cielos y sobre el flujo y reflujo del mar. Su padre se distinguió también por su instrucción en las Matemáticas, y su hermano Gaspar Torrellas, que fué médico de los Papas Alejandro VI y Julio II, se dió a conocer en Italia por su obra de los cometas y de los eclipses del sol y de la luna, que se imprimió en Roma, año de 1507 (69). Como la imprenta multiplicaba los escritores clásicos de la antigüedad, su estudio se hizo más común, y limitada la lectura a un corto número de autores, era más provechosa su doctrina, porque ni estaba oscurecida con las cavilaciones y sutilezas de los comentadores y sofistas, ni la meditación se disipaba entre tantos millares de volúmenes como ahora abruman el espíritu sin ilustrarle.

Por este medio pudo Cristóbal Colón, después de sus primeros estudios de Aritmética, Geometría y Astrología, dedicarse a la navegación desde la edad de catorce años y recorrer el archipiélago y mar de Levante, el de Poniente, el de Fislandia al Norte de Inglaterra, la costa de Guinea y las islas de la Madera y Puerto Santo, tratando en todas partes con gente sabia de diferentes sectas y naciones y procurando con afán leer los libros de Cosmografía, Historia, Filosofía y otras ciencias, que a merced de la imprenta era ya más fácil su adquisición y su estudio. En ellos, y en sus conferencias con los portugueses entres quienes se estableció, halló noticias que ensancharon la esfera de sus conocimientos náuticos, y le inspiraron sospechas de la existencia de nuevas o desconocidas tierras navegando al occidente de España; ideas que confirmaban no sólo su reflexión sobre la esfericidad de la Tierra, sino la autoridad de varios escritores y cosmógrafos antiguos como Estrabón, Marino, Ctesias, Onesicrito, Nearco, Plinio, Alfragano, Aristóteles, apoyado por Averroes, Séneca, Solino y algunos viajeros posteriores: unos ponderaban la extensión de Asia por Oriente, desconocida aún en aquella parte; otros disminuían la redondez de la tierra para hacer más cercano aquel límite navegando por Occidente; otros aseguraban que de Cádiz a las Indias podía pasarse en po-

(67) MEXÍA: *Silva de var lecc.*, part. 3.ª capítulo 19.

(68) MORALES: *Antigüedades de España*, folio 33.

(69) JIMENO: *Escritores de Valencia*, tomo primero, pág. 64. MÉNDEZ: *Tipograf. española*, t. I, pág. 87.

cos días siguiendo aquella dirección, y no faltaba quien, como Séneca, pronosticaba el descubrimiento de nuevos mundos.

Estos conocimientos, combinados con algunos indicios que adquirió Colón de varios marineros o habitantes de las islas del Océano, le dieron todas las seguridades de su propuesta, que acogida y patrocinada por los Reyes Católicos, después de sufrir las contradicciones ridículas de sofistas ignorantes y orgullosos, aunque sostenidas y apoyadas por los religiosos dominicos de San Esteban de Salamanca, en cuyo convento se celebraron el año 1486 las Juntas de astrólogos y matemáticos, donde proponía Colón sus conclusiones y las defendía, y con el favor de los religiosos redujo a su opinión a los mayores letrados de la escuela; y quien tomó más empeño en favorecerle y acreditarle con los Reyes Católicos, fué el maestro fray Diego de Deza, catedrático de prima de teología y maestro del príncipe don Juan *(Colección de viajes,* vol. II, III, página 364). Hubo al fin un éxito superior a todas las esperanzas e hizo cambiar la faz del mundo antiguo en su política, en su comercio, en sus costumbres e ilustración.

De modo que si la Europa padeció una revolución favorable a su cultura, de resultas del establecimiento de los turcos en el Imperio de Oriente y de la invención maravillosa de la imprenta, la misma Europa—y en particular España—vieron pocos años después otra mudanza más asombrosa y trascendental, cuando coincidieron Nebrija desterrando la barbarie y restaurando los buenos estudios, que abrían nuevo y más dilatado campo a la erudición y a las ciencias, y Colón descubriendo, con asombro universal, continentes y países enteramente desconocidos de los antiguos pueblos, a quienes presentaba un espectáculo magnífico y un teatro grandioso; donde la ambición y la gloria, la cultura y la barbarie, la generosidad y la avaricia, la humanidad y la tiranía y, en fin, todos los vicios y todas las virtudes, habían de luchar entre sí para dejar a la posteridad insignes ejemplos de las contradicciones de nuestra condición flaca y miserable. La propagación, aunque lenta, de los principios científicos y el continuo ejercicio de la navegación, crearon entonces una nueva ciencia físico-matemática, cuyos admirables progresos exigen tratarse separadamente, formando una época particular y muy señalada en la historia de los conocimientos humanos.

PARTE TERCERA

Influjo de los descubrimientos de los españoles en el arte de navegar.—Estado de las matemáticas en España: aplicaciones que de ellas se hicieron a la náutica y a otras profesiones.—Invención española de las cartas esféricas.—Examen de los primeros tratados de náutica españoles: noticia y mérito de sus autores.—Tentativas y esfuerzos que se hicieron para resolver el problema de la longitud.

1.º Pocas son las profesiones que en la sociedad requerían tanta complicación de conocimientos como la marina; muy rara la que exija estudios tan arduos y sublimes, y ninguna la que necesite de una aplicación práctica tan material, arriesgada y trabajosa. Es verdad que en las primitivas navegaciones carecieron los hombres de estos principios científicos y, por consiguiente, que el arrojo de engolfarse en los turbulentos mares, abandonando su pacífica morada, fué obra solamente de la audacia y temeridad, que suplieron entonces la falta de conocimientos y de ilustración. La marina, como las demás artes —dice el autor moderno—, ha sido el resultado informe de algunas combinaciones groseras, porque el espíritu humano ha tenido su infancia como el de cada mortal. El tiempo, que obra con lentitud, pero incesantemente; la experiencia, que muestra y toca las utilidades e inconvenientes de las teóricas; la penetración y sagacidad de algunos sabios, que han descubierto en un instante feliz lo que no habían visto ni percibido las naciones y los siglos anteriores; la actividad de las pasiones, que impele y estimula a ejecutar grandes empresas, y quizá, más que todo, la casualidad, que presenta de improviso objetos o combinaciones útiles ocultas a la meditación y al estudio del género humano. Todas estas causas, reunidas, han ampliado las ideas y cambiado la marina en una ciencia vasta, cuya alma es la Filosofía, y que en su círculo inmenso abraza el aire, los cielos, la tierra y los mares (1). Este incremento que ha tomado la ciencia o profesión naval ha sido el resultado natural de los progresos parciales de cada ciencia, de su oportuna aplicación a las artes más necesarias a la vida y de aquel enlace o encadenamiento, que existe entre todos los conocimientos humanos como ramas de un mismo árbol, según ya observaron los antiguos filósofos.

2.º Hasta fines del siglo XV, todos los descubrimientos análogos a la navegación fueron aislados, inconexos y casuales; todos fueron el fruto más de una práctica grosera o de una observación accidental, que de la meditación y el estudio científico. La brújula guiaba a los navegantes con desconfianza y a la vista de las costas, porque todavía se ignoraban los fenómenos y propiedades del magnetismo, y las variaciones e inclinaciones de la aguja. Le artillería era embazosa y de mucho coste, porque ni se sabían los principios químicos para la oportuna elaboración de los mixtos ni las matemáticas habían hecho útiles aplicaciones a las curvas que describen los cuerpos arrojados. Los instrumentos de reflexión, dependientes de los progresos de la óptica, eran desconocidos para las observaciones astronómicas, ni las tablas de los movimientos celestes podían asegurar los elementos de la latitud y longitud para conocer

(1) Mr. Tomás: *Eloge de Duguay-Trovin*, parte primera.

aproximadamente el punto de la nave; fué menester que estas ciencias caminasen más a su perfección para prestar estos auxilios a los navegantes. ¿Y de cuántos otros no privaban entonces a la arquitectura naval y a la maniobra, el atraso de la mecánica, de la hidrostática y de la física?

3.º Los Reyes de Aragón, para dominar en los mares del Mediterráneo y de Levante, y los de Portugal para adelantar sus descubrimientos por la costa de Africa, procuraron atraer a sus dominios los maestros más célebres de hacer cartas hidrográficas, y más idóneos para enseñar los principios o elementos de la cosmografía y del arte de navegar; y de ahí procedió que muchos italianos, especialmente genoveses, se avecindasen en Lisboa, ya para acompañar a los portugueses en las nuevas navegaciones, ya para seguir o establecer su comercio con las ciudades del Mediterráneo. Esto animó a Colón a ir a aquella capital, donde se casó, y allí concibió—como ya dijimos—el grandioso plan de sus descubrimientos, que sólo halló acogida y protección en la constancia y en la fe de los Reyes Católicos.

Atravesando, pues, el gran Océano, no surcado hasta entonces, estando siempre atento a cuanto ofrecía a la meditación un mar dilatado, un nuevo cielo y una lejanía incierta de las tierras, dirigía Colón su derrota con cautela, observando la latitud por el sol y por la estrella Polar, el giro y fuerza de las corrientes y de los vientos, y arreglando prudentemente su estima; cuando hallándose a 200 leguas al Oeste de la isla del Hierro, advirtió el día 13 de setiembre de 1492 una alteración desconocida antes en la aguja, pues no miraba al Norte como solía, sino que desde medianoche declinaba al Poniente media cuarta y al amanecer poco más de otra media, por donde imaginó que la dirección del imán no era a la estrella Polar, sino a otro punto fijo e invisible, que después de más de tres siglos de investigaciones científicas no se ha conseguido determinarlo.

Esta fué la primera vez que se conoció la variación magnética, con gran pasmo y admiración del Almirante, que se aumentó cuando siguiendo su navegación notó tres días después nuevas e irregulares alteraciones que no alcanzaba a comprender, pues parecía que las mismas agujas que a prima nocne noroesteaban una cuarta, estaban al amanecer fijas en la meridiana. Una variedad tan insconstante y desconocida, llenó de consternación a los pilotos y marineros que se creyeron perdidos sin el gobierno regular de la brújula; pero Colón procuraba calmar su agitación y recelo, explicándoles de un modo especioso la razón de este fenómeno por el círculo que hace diariamente la estrella alrededor del polo, en la cual notaba también alteraciones y movimientos extraordinarios (2). Reflexionando, además, en su tercer viaje y por lo visto en los anteriores, que en pasando cien leguas a Poniente de las Azores, había una mudanza muy notable en el cielo y estrellas, en el aire y en las aguas; que las agujas noroesteaban hasta llegar a aquella línea, y nordesteaban después una cuarta; que desde aquel límite hallaba la superficie del mar llena de una hierba como ramitos de pino, que no veía antes; que de allí a Occidente la mar era muy llana y sosegada, la temperatura muy benigna, tanto en invierno como en verano; al contrario que en la costa fronteriza del Africa, donde en iguales latitudes había padecido abrasados e insufribles calores; que la estrella Polar y sus guardas se presentaban en posiciones tan diversas, que admirado las observaba de continuo con el cuadrante, extrañando que en tan poco espacio hubiese tanta diferencia en el cielo, y, en fin, que siendo los naturales de la isla de Trinidad de color bazo, como el regular de los indios, y sus cabellos largos y lisos, los africanos, situados en igual altura, eran negros y sus cabellos cortos y encrespados; deducía de todas estas observaciones y fenómenos, que aunque Tolomeo

(2) *Diario Mss. de Colón*, días 13, 17 y 30 de setiembre. F. COLÓN: *Hist. del Almirante*, capítulos 16 y 19. HERRERA: *Décad.* 1.ª, libro 1, caps. 9 y 10. OVIEDO: *Hist. gen. de las Indias*, lib. 2, cap. 4. MUÑOZ: *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. 3, § 2.º

y otros aseguraron que el mundo era esférico, comprobándolo con los eclipses de la luna, con la elevación del polo de septentrión en austro y con otras demostraciones, él opinaba que no era redondo, como decían, sino en la forma de una pera, cuya parte más elevada estaba debajo de la equinoccial en el nuevo hemisferio, y que por esto, en pasando la líneo o meridiano occidental que demarcaba, iban los navíos alzándose hacia el cielo insensiblemente, gozando de un temperamento más suave; lo que producía la alteración de las aguas y del círculo que describe la estrella del Norte con las guardas, cuyas diferencias serían mayores cuanto más se aproximasen al Ecuador.

Esto no se oponía en su concepto a lo que Tolomeo y otros dijeron sobre la esfericidad de la tierra, porque hablaron del hemisferio antiguo, que debía ser como la parte inferior o redonda de una pera, mas del nuevo que desconocían y dónde se hallaba la parte prominente o más elevada, nada pudieron decir con acierto. Así discurría el Almirante, aplicando a su propósito y en apoyo de su sistema cuanto veía, concluyendo con estas palabras: *Y así me afirmo quel mundo no es esphérico, salvo que tiene esta diferencia que ya dije, la cual es en este hemispherio a donde caen las Indias, e la mar Océana y el extremo dello es debajo de la línea equinoccial* (3).

Contribuyó a fortalecer esta opinión y a darla amplitud el inmenso caudal de agua dulce que introducía el Orinoco en el golfo de Paria, pues recapacitando cuanto había leído, llegó a figurarse que el sitio en que estuvo el paraíso debió ser en la eminencia que, según su sistema, formaba el globo terráqueo debajo del Ecuador, y que de allí descendían con tal ímpetu las aguas, que formaban tan caudaloso río, uno de los cuatro que del mismo lugar salían a dividir la tierra, conforme a la exposición del sagrado texto. Por otra parte, siendo lo más probable que el paraíso estuvo en el Oriente, Paria en su concepto era el principio de esta región; que por la bondad de temple, frondosidad y hermosura en la tierra, igualdad en días y noches, uniformidad de los tiempos y sitio encumbrado para gozar de una atmósfera más pura y menos cargada de vapores y exhalaciones, reunía las circunstancias con que varios santos y doctores describen aquel lugar delicioso en que colocó Dios a nuestros primeros padres.

Aunque constante en esta opinión, aseguraba que por lo menos un río tan grande, el mayor que se hubiese visto, provenía de tierra infinita (4); reflexión cierta y oportuna que le dió a conocer el continente de la América, y cuya verdad ha comprobado la experiencia, pues aquel río se extiende más de 575 leguas, contando desde el origen del río Caqueta, que en parte se le incorpora (5). Otra prueba de la existencia del nuevo contiente que iba descubriendo, le ofrecían sus observaciones sobre el movimiento y dirección de las corrientes y de los vientos, que van siempre de Oriente a Occidente en la zona tórrida, pues a su embate largo y continuado, atribuía la formación del grande archipiélago desde la Trinidad hasta las Lucayas, cuyas islas fueron, sin duda, montañas o partes elevadas de la costa firme, separadas de ellas por el impulso y choque incesante de las aguas; lo cual comprobaba también la configuración de las mismas islas, largas de Poniente a Levante y angostas de Norte a Sur, como en efecto lo son las más considerables de aquel archipiélago (6).

Intentaba también el Almirante calcular la cantidad o extensión de las aguas en nuestro globo respecto a la superficie de la Tierra, conciliando sus observaciones prácticas con las autoridades prácticas con las autoridades de algunos escritores y filósofos antiguos; pero ni éstas podían tener valor ni aquéllas ser suficientes para tratar de

(3) *Diario Mss. de Colón* en su tercer viaje. MUÑOZ: *Hist. del Nuevo Mundo*, lib. 6, párrafo 25.

(4) *Diario Mss. de Colón.* MUÑOZ: *Historia del Nuevo Mundo*, lib. 6., § 31.

(5) BUFFON: *Pruebas de la teórica de la Tierra*, art. 10, t. 2, pág. 64 de la traducción castellana.

(6) *Diario Mss. de Colón.* MUÑOZ: lib. 6, párrafo 30.

un problema que, después de tres siglos de continuos viajes y descubrimientos, no ha podido resolverse o calcularse con alguno aproximación (7).

No fueron éstas las únicas ideas que con un tino superior a los conocimientos de su tiempo ocupaban su meditación y conservó en sus relaciones dirigidas a los reyes. Además de las que pertenecen a la Geografía física, a la Historia Natural, a las costumbres y usos de los habitantes del Nuevo Mundo, son muy dignas de nuestro aprecio las que prepararon sucesivos adelantamientos a la Hidrografía y al arte de navegar; porque usando de su habilidad para dibujar y construir cartas, las formó de todos los mares y países que iba descubriendo, y las ilustraba con las observaciones astronómicas e hidrográficas, que le caracterizaron del marino más hábil y osado de aquellos tiempos.

4.º Entre los astrónomos que los reyes de Portugal atrajeron a su servicio, fué uno el rabino Abraham Ben Samuel Zacuth, conocido por Abrahán Zacuto, natural de Salamanca y profesor de Astronomía en Zaragoza, el cual pasó de esta ciudad a la de Lisboa en el año de 1492, y fué nombrado astrónomo y cronista del Rey don Manuel. La más célebre de sus obras fué el *Almanak perpetuo*, cuyas efemérides o tablas están calculadas para el meridiano de Salamanca, y que impreso en Venecia el año 1502 (8), traducido en latín con varias adiciones por Alfonso de Córdova, y al castellano por Josef Vecino, discípulo del autor, sirvió de guía a nuestros navegantes y descubridores en el siglo XVI, para sus observaciones de la Astronomía náutica. Dedicó esta obra Zacuth, a Alfonso, obispo de Evora, con otra epístola dirigida al obispo de Salamanca; y su adicionador o ilustrador, que era doctor en Artes y Medicina, puso otra para dar razón de la importancia de su trabajo (9).

5.º Por este tiempo vivía el cosmógrafo catalán Jaime Ferrer, a quien el gran cardenal de España, arzobispo de Toledo don Pedro González de Mendoza, gran privado de los Reyes Católicos, después de haber oído a Cristóbal Colón los admirables descubrimientos que hizo en su primer viaje, le escribió desde Barcelona a 26 de agosto de 1493, como a su *especial amigo*, diciéndole que queriendo hablar con él algunas cosas importantes, le rogaba fuese a Barcelona y llevase el *mapamundi* y otros instrumentos tocantes a Cosmografía. Los mares y tierras que iban descubriéndose traían en agitación a la corte, especialmente por las pretensiones del Rey de Portugal; pero concluído el Tratado de 7 de junio de 1494 sobre la partición del océano entre las dos potencias por medio de un meridiano o línea de demarcación, que se colocó a 370 leguas al Oeste de las islas de Cabo Verde, quisieron los Reyes Católicos informarse de Ferrer sobre el mejor modo de ejecutar esta partición, y les contestó desde Barcelona en 27 de enero de 1495, enviándoles un mapamundi, donde estaba marcado con líneas coloradas y amarillas lo que según aquel convenio debía pertenecer a cada una de las dos naciones, ofreciéndose a ir a sus expensas a servir a SS. AA. para llevar a efecto lo pactado. Los reyes le contestaron desde Madrid a 28 de febrero, manifestándose muy satisfechos de su exposición, y mandándole ir a la corte inmediatamente.

Acompañaba Ferrer su dictamen para poder fijar el meridiano, que debía ser el límite de los dominios de ambos reyes; y este asunto, tan complicado entonces por la falta de métodos de observar la longitud, le obligaba a proponer otros arbitrios ingeniosos, y que acreditan los conocimientos cosmográficos y marineros de aquella edad. Proponía que partiendo una nave desde las islas de Cabo Verde con rumbo al

(7) *Diario Mss. de Colón.*—BUFFON: *Pruebas de la teórica de la Tierra*, art. 10, t. 2, página 65 de la traducción castellana.

(8) *Almanach perpetuum exactíssime nuper emendatum omnium cœli motuum cum additionibus in eo factis tenens complementum.* Impreso en Venecia, año 1502, 4.º (Biblioteca del Escorial).

(9) RODRÍGUEZ DE CASTRO: *Bibliot. española*, t. I, págs. 362 y sigs. MÉNDEZ: *Tipog. española*, pág. 340. BAYER: *Notas a la Bib. vet. de D. Nic. Ant.*, t. II, pág. 380.

O. ¼ NO., caminase en esta dirección hasta que la elevación del polo boreal fuese de 18º 20', donde estaría a 74 leguas ó 3º 20' al Norte del paralelo de aquellas islas; desde allí, navegando al Sur hasta que el polo del Norte se elevase 15 grados, se hallaría justamente en el paralelo que se buscaba y término de las 370 leguas. Previene la insuficiencia de la carta de navegar para esta demostración, la necesidad de formar para ella un mapamundi tal como el que presentaba, y la instrucción que se requería de la Aritmética, Cosmografía y Matemáticas para entenderla y apreciarla. Otro método práctico menos seguro propone, con desconfianza, reducido a que partiendo de las islas de Cabo Verde con dirección al Oeste una nave con veinte marineros escogidos, diez por cada parte, y llevando cada uno privada y reservadamente su derrota de estima, el primero que llegase al punto de las 370 leguas lo dijese a uno de los dos capitanes, que debían ser hombres de conocimientos y de confianza, para que, oyendo a los demás y estando conformes, tomasen desde allí la derrota al Sur, y cuanto hallasen a mano izquierda hacia la Guinea sería del Rey de Portugal. Ferrer sometía esta propuesta al juicio de los hombres doctos, especialmente del Almirante don Cristóbal Colón, *que en el tiempo actual*—añade—*en esta materia más que otro sabe, porque es gran teórico y mirablemente plático, como sus memorables obras manifiestan, y creo que la Divina Providencia le tenía por electo, por su grande misterio y servicio en este negocio, el cual pienso es disposición y preparación del que para adelante, la misma Divina Providencia mostrará a su gran gloria, salud y bien del mundo.*

Así hablaba Ferrer con discreta previsión, al mismo tiempo que examinaba la navegación y descubrimientos del Almirante, con presencia de lo que dice Tolomeo (10) y otros cosmógrafos antiguos: ya sobre la extensión de la circunferencia de la Tierra por la equinoccial, ya sobre la que tiene por los trópicos, ya sobre la proporción de unos y otros círculos y valor o medida de sus respectivos grados, ya, en fin, aplicando estas doctrinas al paralelo o línea occidental, que se formaría partiendo de las islas de Cabo Verde o de las Canarias, atendiendo en esto a las observaciones hechas ya por el Almirante (11). De este modo iban sus descubrimientos excitando la aplicación y el ingenio de los sabios para conciliar las teóricas y sistemas de los antiguos geógrafos, con lo que la experiencia y arrojo de nuestros navegantes iba adelantando por tierras y mares enteramente desconocidos. La práctica, la observación y la experiencia fueron desde entonces las maestras de las teóricas y de las reglas, que se consagraron en los tratados sucesivos de náutica y de hidrografía.

6.º Para demostrar esto, daremos una idea del estado de las Matemáticas en España desde fines del siglo XV hasta mediados del siguiente, porque así se concerá mejor lo que nuestros marinos trabajaron para adelantarlas y el influjo que ellas ejercieron en el progreso y mejora de varias profesiones útiles y necesarias en la sociedad. Las obras y traducciones árabes de los matemáticos griegos conservaron en España los conocimientos de estas ciencias, aunque con algunos resabios o vicios que se les comunicaron de los mismos árabes, ya en el método metafísico y semibárbaro que conservaron después nuestros escolásticos, en los puntos que no pertenecían a las operaciones o demostraciones matemáticas; ya en la superstición oriental del amor a los vaticinios y al vano sistema de los horóscopos, que mezclaron con la verdadera Astronomía, pero, sin embargo, estos libros árabes españoles se traducían entonces o eran pedidos a España para propagar su doctrina y darlos a conocer.

(10) Lib. 8 *De situ orbis*, cap. 5.

(11) Estas noticias constan de las mismas cartas y dictámenes de Ferrer que se incluyeron en un libro intitulado *Sentencias católicas del divi poeta Dant, compiladas por Mosén Jayme Ferrer de Blanes* e impreso en 1545. Véanse reimpresas estas cartas de Ferrer en el núm. 68 de los documentos diplomáticos, tomo II de nuestra colección de *Viajes españoles* (I de esta edición, pág. 357).

En Salamanca prosperó su estudio desde el siglo XIII (12) y florecía a principios del XVI, pues que allí explicaba las matemáticas a mediados del siglo XV un tal Apolonio, maestro de Nebrija, y desde allí pasó Pedro Ciruelo a enseñarlas a París; y Gonzalo de Frías, monje jerónimo y catedrático en aquella Universidad, dejó escritos 17 volúmenes sobre todos los ramos de las Matemáticas, que se han conservado manuscritos en el monasterio del Parral. En Alcalá se estableció su enseñanza desde la fundación de su Universidad a fines del siglo XV, y en tiempo del Emperador las explicó don Pedro de Castro, después obispo de Cuenca (13). De Valencia salieron entonces los dos hermanos, Gaspar y Jerónimo Torrella, insignes médicos y matemáticos e hijos de otro Torrella también muy distinguido en ambas profesiones. Gaspar, peritísimo en letras divinas y humanas, fué médico de los Papas Alejandro VI y Julio II, obispo de Santa Justa en Cerdeña, y se distinguió en Italia por su obra de los cometas y de los eclipses del Sol y de la Luna, que se imprimió en Roma, año de 1507. Jerónimo, instruído en las lenguas griega y arábiga, se graduó a los veinte años de edad en la Universidad de Sena, en Italia, de maestro en Artes y doctor en Medicina; fué médico de la Reina de Nápoles, doña Juana de Aragón, hermana del Rey Católico, y escribió una obra, *De imaginibus astrologicis*, impresa en Valencia, año 1496, y otras sobre el movimiento de los cielos y sobre el flujo y reflujo del mar.

En Italia florecía también a fines del siglo XV el sabio aragonés Juan Pardo, filósofo, poeta y matemático; gran amigo de Accio Sincero Sannázaro y de otros hombres insignes, especialmente de Juan Joviano Pontano, quien le dedicó el libro 3.º de *Rebus coelestibus*, y le comprendió entre los individuos de la academia que formó (14). Andrés de Lí, ciudadano de Zaragoza, escribió un repertorio de los tiempos, y dió en él un método para conocer por el Norte las horas de la noche, que se imprimió después en Burgos, año 1531 (15). Lorenzo Victoriano y Molón, también aragonés, escribió entonces un tratado, aplicando los cálculos aritméticos a la ciencia agrimensoria (16).

El portugués Alvaro Tomás, que estudió en Francia a fines del siglo XV, hallándose rector de un colegio en París, introdujo en él el estudio de las matemáticas escribiendo dos tratados, uno de geometría, que intituló *De proportionibus*, y el otro *De triplici motu*, que ambos se imprimieron en París el año 1509 (17). Antes de finalizarse el siglo XV, y a los veinte y un años de edad, se trasladó a la misma capital de Francia el célebre Juan Martínez Siliceo, donde permaneció nueve años ocupando con general aplauso la cátedra de filosofía y matemáticas, y creciendo su fama con los doctos comentarios sobre varias obras de Aristóteles, y con la *Aritmética teórica y práctica*, que se imprimió en París, año de 1514. Allí le buscaron para traerlo a Salamanca, donde fué el primero que dió lecciones de Filosofía natural. Maestro después de Felipe II, cardenal y arzobispo de Toledo, murió octogenario en 1557. Padre del M. Ferrán Pérez de la Oliva y abuelo de Ambrosio de Morales, fué el bachiller Ferrán Pérez de la Oliva, que floreció en tiempo de los Reyes Católicos, y escribió con gran diligencia y estudio un libro de geografía intitulado *Imagen del mundo*, en el cual trató sobre las graduaciones de Tolomeo y situaciones de los lugares principales que hay en España, con mucha particularidad y perfección.

Su hijo, el M. Oliva, salió de las escuelas de Salamanca y Alcalá para París y Roma; fué discípulo allí del docto Siliceo, y en Italia, favorecido de

(12) Véanse en prueba de esto las cuestiones sobre el proyecto de Colón en 1486 (*Colección de Viajes*, t. II de nuestra edición, página 363, y en la pág. 287 la real orden para que fuesen a la corte personas doctas en astronomía y cosmografía, fecha 30 de julio 1494.

(13) MÁRTIR RIZO: *Hist. de Cuenca*, página 185.

(14) LATASA: *Bibliot. ant. de escrit. aragoneses*, t. II, pág. 302.

(15) El mismo, t. II, pág. 318.

(16) El mismo, t. II, pág. 330.

(17) Nic. Ant. *Bibl. nova*. LAMPILLAS: *Ensayo sobre la Literatura española*. disert. 2.ª párrafo 7.º, t. III, pág. 151.

León X y Adriano VI. Volvió a París, donde desempeñó varias cátedras con aceptación, y de allí a Salamanca, donde también fué catedrático y rector de su Universidad, y explicó las Matemáticas, varios tratados de Filosofía natural, y entre ellos uno de la piedra imán, en la cual halló grandes secretos, según dice su sobrino Morales (18). Al valenciano Pedro Juan Oliver le nombra Morla el primero entre los matemáticos que en su tiempo adquirieron celebridad entre las naciones extrañas; peregrinó por Inglaterra, Alemania y Holanda; disputó en Toledo con el doctísimo Gaspar Contareno, embajador de Venecia, y con el conde don Baltasar Castiglione, orador del Papa, sobre el flujo y reflujo del mar; cuya causa, en su dictamen, no había penetrado Aristóteles. Comparósele a Nebrija por la extensión de sus conocimientos, y anotó a Plinio, a Mela, a Cicerón y a otros escritores antiguos (19).

Pero ninguno adquirió tanta nombradía en aquellos tiempos como el docto aragonés Pedro Ciruelo, que después de haber aprendido en Salamanca la Filosofía y las Matemáticas, pasó, siendo todavía joven, a explicarlas a la Universidad de París, donde residió diez años, con tanto crédito y aceptación que su magisterio le proporcionaba, según dice, todo lo necesario para la vida (20); habiéndose reunido allí con otros dos sabios filósofos y matemáticos, paisanos suyos: los profesores y doctores Gaspar Lax, de Sariñena, y Miguel Francés, de Zaragoza (21). El cardenal Cisneros, que apreciaba su mérito, le concedió una beca en el colegio mayor de San Ildefonso, de Alcalá, en 17 de enero de 1510, y enseñó las matemáticas en aquella Universidad, preparándose así a las distinciones que después obtuvo, pues fué sucesivamente canónigo de la magistral de aquella ciudad, magistral de la de Segovia y por fin de la de Salamanca. Tratando el Emperador de dar maestro a su hijo el príncipe don Felipe, con previo parecer del cardenal Tavera, del duque de Alba, del obispo de Badajoz y del secretario Cobos, resumieron estos en tres los quince ilustres varones que más se señalaban por su virtud y sabiduría.

El doctor Ciruelo ocupó el primer lugar y perdió el magisterio por pequeño de cuerpo, siendo nombrado el doctor Martínez Siliceo, que después fué arzobispo de Toledo. Había publicado en París el M. Pedro Ciruelo, el año 1502, la *Aritmética especulativa* de Tomás Bravardini, revista y corregida por él. En 1505, otro tratado de Aritmética práctica; en 1508, la *Esfera* de Sacro Bosco con un docto comentario, que dedicó entonces a don Jaime Ramírez de Guzmán y a don Alfonso Osorio, y después a la Universidad de Alcalá cuando se reimprimió allí en 1526. También resumió en un opúsculo cuanto sobre la verdadera luna pascual y la corrección del calendario *(De vera luna paschali et de correctione Kalendarii)* había escrito y dirigido al Papa León X cuando celebraba el Concilio lateranense el año 1515 (22). Publicó después en Alcalá, en 1521, su obra intitulada *Apotelesmata Astrologiæ Christianæ*, y en 1523 su *Introductio Astrológica*, que acaso fué ya segunda edición (23). Ensayado así por su estudio y aplicación, como por la práctica de su enseñanza, escribió e imprimió en Alcalá, año de 1516, y se reimprimió en 1528, su curso matemático, en el cual amplificó la Aritmética y la Música de Severino Boecio, la Geometría de Euclides y la Perspectiva de Alhacén, en la que comprendió mucha parte de la Optica, compilando al mismo tiempo la buena doctrina de otros tratados posteriores, con mucho método y profundo magisterio. La quinta parte que había concluído abrazaba

(18) MORALES: *Disc. gener. de las antig. de España*, cap. 3.

(19) JIMENO: *Escrit. de Valencia*, t. I, página 110. LAMPILLAS: *Ensayo, etc.* Disert. segunda, § 4.°, t. III, págs. 115 y 148.

(20) El mismo CIRUELO en su prefacio a los *Comentarios de la Esfera de Sacrobosco*, impreso en 1508 y reimpresos en 1526.

(21) LATASA: *Bibliot. nueva de escrits. aragoneses*, t. I, pág. 182.

(22) *Specimen Bib.* Mayans, pág. 53.

(23) El docto jesuita Andrés Marcos Burriel, dice que el M. Ciruelo, insigne aragonés, fué el que compuso el primer curso de Matemáticas que hubo en España. (Censura del t. III de la *Esp. sag.* de FLÓREZ, hoj. 8, pág. 1.)

las doctrinas astronómicas de Claudio Tolomeo y de Abraham Zacuto; pero por una contradicción admirable del espíritu humano, al mismo tiempo que el M. Ciruelo impugnó agriamente las supersticiones y credulidades caldeas, sostuvo la astrología, fundando sus principios sobre la creencia vana de los influjos, contestando así a los argumentos propuestos por Juan Pico de la Mirándula, como ya lo observó Andrés Escoto (24).

Todavía en su *Reprobación de las supersticiones*, part 2.ª, cap. 3.º, publicada muchos años después (en 1539), diferenciando el M. Ciruelo la verdadera astrología (hoy astronomía) de la falsa, atribuía a la primera por la influencia de los cielos y las estrellas en los climas, estaciones y mudanzas atmosféricas; y de éstas en las complexiones y humores de los hombres y animales, y en los árboles y plantas, los pronósticos de si un niño recién nacido será de bueno o de rudo ingenio para las letras u otras artes y ejercicios, y así otras adivinanzas semejantes, aunque no siempre ciertas. A la segunda, esto es, a la falsa astrología, que la tiene por una verdadera superstición, atribuye la presunción de los que por los cielos y estrellas juzgan de cosas que no pueden ser efecto de ellas, como de los acaecimientos por diversos casos de fortuna, o de los secretos del corazón y voluntad del hombre. Sin embargo, era tal el valor que daba aquel doctísimo aragonés a las matemáticas, que declaró su intención, no sólo de difundir estos estudios en el seno de nuestras universidades y excitar así la aplicación de la juventud, sino también persuadir su importancia para la posesión de las demás facultades; opinión que que apoyó mucho tiempo después el célebre Francisco Bacon de Verulamio, y que vemos adoptada y seguida en nuestros tiempos con admirables progresos en el estudio de los conocimientos humanos.

(24) FORNER: *Orac. Apolog.*, págs. 163 y siguiente. REZEBAL: *Bibl. de los Col. may.*, artículo CIRUELO, pág. 70. LATASA: *Bib. de escritos arag.-Bibl. nova*, t. I, pág. 184. LAMPILLAS: *Ensayo, etc.*, disert. 2.ª, § 7.º, t. III, pág. 152. *Specimen Bibliothecæ Hispano. Majansianæ*, págs. 50 y sig.

7.º Mientras que así se cultivaban las matemáticas en varias provincias y estudios generales del reino, se creaba en Sevilla otra universidad particular, para promover los adelantamientos de la marina y de la navegación; reuniendo los estudios teóricos de las ciencias auxiliares a lo que la experiencia y observación iba manifestando a los navegantes españoles, que con porfiado empeño continuaban en todas direcciones los descubrimientos comenzados por el Almirante Colón. Creóse por entonces la Casa y Tribunal de la Contratación, expidiendo el Rey y la Reina las primeras ordenanzas de Alcalá de Henares, a 20 de enero de 1503, para poner orden y concierto en el comercio y tráfico de los países nuevamente descubiertos, y no se pudo dejar de atender, desde luego, a fomentar el estudio y los progresos de la náutica para asegurar la idoneidad de los pilotos, y la confianza y seguridad en sus derrotas y dirección (25).

El Rey Católico, que atendía a todo con gran solicitud, llamó a la corte a Juan Díaz de Solís, Vicente Yáñez Pinzón, Juan de la Cosa y Américo Vespucio; y después de haberles oído, resolvió que como hombres prácticos en la navegación de las Indias, se embarcasen para descubrir hacia el Sur, por la costa del Brasil adelante, estimando necesario que uno de ellos quedase en Sevilla para hacer las cartas de marear y anotar en ellas cuanto se fuese descubriendo; para lo cual, escogió a Américo Vespucio, imponiéndole esta obligación con el título de piloto mayor de la Casa de la Contratación, dado en Burgos, a 22 de marzo de 1508, con cincuenta mil maravedises de salario (26); origen de este empleo preeminente en grado y consideración, así como debía serlo por su sabiduría no sólo en el arte de navegar, sino en las demás ciencias matemáticas, pues era examinador de todos los pilotos de la carrera de las Indias y censor del catedrático de Cosmografía y del cosmógra-

(25) VEITIA: *Norte de la contratac.*, lib. 2, capítulo 12, núm. 6.

(26) VEITIA: Lib. 2, cap. 11, núm. 3. HERRERA: *Décad.* I, pág 224.

fo fabricador de instrumentos. Proveíase este empleo convocando en las universidades y puertos más célebres de España a los sujetos hábiles y experimentados; y hecha la oposición, el tribunal de la Contratación informaba al Rey del resultado de los exámenes, de los informes adquiridos y del juicio y calificación respectiva de los pretendientes, y entonces el Consejo de Indias consultaba y S. M. hacía la elección. No podía el piloto mayor, bajo graves penas, enseñar la navegación, ni hacer cartas de marear ni otros instrumentos para vender; pues debiendo ser examinador de los pilotos y censor de los instrumentos, se aventuraba su imparcialidad y desinterés, ya por la afección a los unos, ya por su provecho en los otros. La excepción que se hizo de esta ley con Rodrigo Zamorano probó los inconvenientes que traía, sin embargo de su entereza y habilidad, y aunque Diego Ramírez de Arellano y su sucesor, Francisco de Ruesta, regentaron la cátedra de Navegación y leyeron, además, las de Artillería, Fortificación y Escuadrones, no continuó en los demás y volvió la incompatibilidad del empleo de piloto mayor con estos ejercicios. Celebrábanse los exámenes en la Casa con asistencia del piloto mayor, de los cosmógrafos y de seis pilotos a lo menos, que juraban proceder en sus juicios y votos con fidelidad y rectitud. Presidía un juez, y los diputados de la universidad de mareantes y demás pilotos se sentaban en los bancos colaterales, dando a estos actos la mayor solemnidad. Prohibíasele al piloto mayor recibir cosa alguna del pretendiente ni llevar derechos, y gozaba de las prerrogativas de ministro del Tribunal.

8.º Para evitar los daños e inconvenientes que se experimentaban de la ignorancia de los pilotos y maestres, se estableció la cátedra de Cosmografía y Navegación que explicaba el cosmógrafo de la casa, como lo hicieron Sebastián Caboto, Alonso de Chaves, Alonso de Santa Cruz, Pedro Mexía, Rodrigo Zamorano y otros. Dióseles mayor regularidad a este oficio, por cédula que expidió el príncipe don Felipe en Monzón, a 4 de diciembre de 1552. Ningún piloto ni maestre adquiría el título de tal, sin haber concurrido a esta cátedra un año o la mayor parte de él; término que se limitó después en la decadencia de estos estudios, creyendo que bastaba a los pilotos saber leer el regimiento de navegación y firmar sus nombres, no sin contradicción de algunos ilustrados profesores, como lo fué Francisco de Ruesta. ¡Cuán lejos se estaba entonces de conocer que la ciencia del pilotaje dependía principalmente de la Astronomía náutica y de otras ciencias auxiliares! Explicábase en la cátedra un tratado de la esfera, el regimiento de navegación para saber la altura del sol y del polo; el uso y construcción de la carta para echar el punto y saber el lugar en que se halla la nave; la construcción y manejo de los instrumentos, tales como la aguja de marear, astrolabio, cuadrante, ballestilla, para conocer si tenían algún error; el método de marcar las agujas y determinar sus variaciones; el uso de un reloj general diurno y nocturno, para saber los días de luna y las horas de las mareas, y asegurar así las recaladas a las costas, las entradas en los puertos y su salida de ellos.

9.º El segundo catedrático fabricador de los instrumentos proporcionaba el surtido de ellos y no se usaban en la navegación sino después de examinados por el piloto mayor. Por cédula fecha en Valladolid, a 10 de junio de 1523, nombró el Rey por su cosmógrafo y maestro de hacer cartas, astrolabios y otros instrumentos de navegación, con 30.000 maravedises de salario al año, a Diego Ribeiro, y se le dieron, además, 60.000 maravedises en 1532 por el invento que hizo de unas bombas de metal para sacar el agua de las naos. Había fallecido ya en setiembre de 1533 (27). Al mismo tiempo, y por cédula de 4 de abril de 1528, fué también nombrado Alonso de Chaves, cosmógrafo, piloto mayor y maestro de hacer cartas, astrolabios y otras cosas para la navegación, con el salario anual de treinta mil maravedises, y después, en

(27) Véase un extracto de este expediente en la página 68 de la introducción a la *Colección de Viajes*, t. I.

1552, se le mandó regentar la cátedra de Cosmografía, que había desempeñado Sebastián Caboto, hasta que por viejo e impedido se le jubiló en 1586. En 1534 se le dieron 6.000 maravedises al año al cosmógrafo Diego Gutiérrez el mayor, por su habilidad en hacer cartas de navegar y otros instrumentos; pero diez años después, notando que eran perjudiciales a la navegación y a los derechos reales, se encargó su examen al piloto mayor y cosmógrafos, especialmente al maestro Pedro de Medina, y de resultas se prohibió a Gutiérrez los hiciese en adelante, por real orden dada en Valladolid, a 22 de febrero de 1545. En aquel tiempo se presentó también Vicente Barroso, que por ser el primero que hizo en España bombas de madera para sacar agua de las naves, obtuvo privilegio exclusivo de construirlas por tiempo de diez años, en atención a que eran más útiles y baratas que las de metal del cosmógrafo Diego Ribeiro.

10. El piloto mayor y los dos cosmógrafos formaban el tribunal para el exámen y aprobación de los pilotos, con otros seis peritos de esta clase que solían agregarse en tales casos. El pretendiente justificaba antes haber concurrido a la cátedra de cosmografía, estar instruído en los preceptos del arte de navegar y en el uso de los instrumentos necesarios a esta facultad, pasar de veinte y cuatro años de edad, ser cristiano viejo y natural de estos reinos, o casado en ellos con vecindad de diez años, de buenas costumbres, de diligencia y aptitud para encargarse del gobierno de una nave y haber navegado a las Indias por espacio de seis años; todo lo cual había de probar con cuatro testigos, y de ellos dos, por lo menos, debían de ser pilotos que hubiesen navegado con él. Después de estos requisitos se procedía al examen de preguntas sobre los puntos principales de la navegación, y de resultas, por votación secreta y a pluralidad de votos, salía aprobado o reprobado. A los primeros se les expedía su título, pero no podían ser examinadores hasta después de hacer hecho otro viaje a Indias. Los segundos no podían ser admitidos a nuevo examen, sin haber hecho de nuevo la misma navegación. Así entraban en la clase de pilotos, cuyas obligaciones eran llenar el diario de la derrota, apuntando los sucesos ocurridos y sus propias observaciones; tomar la altura del sol ante el escribano del navío en cualquier paraje a donde llegase; fijar la situación de los bajos e islas que de nuevo se descubriesen, y entregar a la vuelta el diario al catedrático de Cosmografía, con un testimonio de todo al presidente y jueces de la Contratación. En recompensa de estos servicios, gozaban los pilotos de muchos privilegios y exenciones, y los más sobresalientes ascendían a pilotos mayores de las armadas y flotas, al empleo de piloto mayor de la casa, y algunos llegaban a capitanes de infantería de mar y guerra y aun a la dignidad de almirantes.

11. Solícito el Gobierno por mejorar la navegación y adelantar los descubrimientos, procuraba atraer a su servicio los pilotos y marineros más célebres de las naciones extranjeras. Algunos vinieron de Italia desde el primer descubrimiento del Nuevo Mundo; y por lo respectivo al inglés Sebastián Caboto, no sólo se recomendó su venida a Milort Wlive, capitán general del Rey de Inglaterra, sino que por una real cédula fecha en Logroño, a 20 de octubre de 1512, se le admitió al servicio marítimo de España, en clase de capitán, con el sueldo de 50.000 maravedises anuales, por tenerse noticia de ser hombre muy experto en las cosas del mar. Si a estos conocimientos facultativos reunían disposición para la guerra, solía recibírseles de capitanes, como sucedió con los portugueses Fernando de Magallanes y Ruy Faleiro por cédulas de 17 de abril y 22 de noviembre de 1518, asignándoles a cada uno 50.000 maravedises. Eran, además, remunerados espléndidamente, y se atendía a sus viudas y familias con sueldos y pensiones de consideración.

12. El cuidado y corrección continua de las cartas de navegar fué uno de los objetos principales que ocuparon la atención del Gobierno y de esta universidad marítima, para reunir y aprovechar cuantas observaciones y descu-

brimientos iban haciendo nuestros navegantes por mares y tierras enteramente desconocidos. Con este fin se mandó, en 24 de julio de 1512, que Juan Vespucci y Juan Díaz de Solís formasen el padrón para las cartas de navegar; lo que ha hecho creer que ambos fueron los primeros cosmógrafos que hubo en esta casa. Promovióse diferencia, tres años después, entre castellanos y portugueses, por pretender éstos que el cabo de San Agustín caía en su distrito, sin embargo de no conformarse con ello las cartas de Castilla. Formóse de resultas junta de pilotos para examinarlas y corregirlas, advirtiendo de real orden, que si se estimaba conveniente para mayor seguridad y exactitud, podría hacerse un reconocimiento por personas prácticas y de satisfacción, pero que habiendo aprobado así Solís como otros hombres muy peritos la carta hecha por el piloto Andrés de Morales, debía presumirse con fundamento que ésta fuese la mejor y más exacta. En los tiempos sucesivos correspondía al piloto mayor y a los dos cosmógrafos aprobar y marcar las cartas y demás instrumentos. Aquéllas se custodiaban en un arca de dos llaves, que tenían el piloto mayor y el cosmógrafo más moderno, para que no se pudiesen usar ni vender sin estar aprobadas, cuya prohibición se extendía también a los instrumentos, con pena de treinta ducados a los infractores; leyes coactivas que debilitaron, como era natural, la ambición de las naciones rivales en extender sus descubrimientos y la codicia e interés de los particulares, de que veremos repetidos ejemplos en este discurso.

13. Con el establecimiento de estos estudios y el concurso de tantos forasteros, sabios y pilotos instruídos como concurrían en Sevilla, cundió entre su nobleza y habitantes el deseo de saber, y así muchos caballeros sevillanos, después de servir en la guerra, se dedicaban al estudio de la literatura y de las ciencias. Entre ellos merece particular mención Pedro Mexía, que nació a principios del año 1500, fué veinticuatro de la ciudad, y se dió al estudio de las matemáticas y de la historia; saliendo tan consumado en ambas, que se le nombró cosmógrafo de la Contratación, con sueldo de 30.000 maravedises en 1537, y cronista de S. M. en 1548 con 80.000 maravedises de quitación, permitiéndole residir en su propia Casa de Sevilla. Allí escribió la *Historia del Emperador Carlos V*, que comenzó el año de 1549; y cómo murió a principios de 1552, se ve cuán a prisa trabajó esta obra en que aparece más su lisonja que su imparcialidad. En la *Silva de varia lección* trató de algunos puntos astronómicos, ya refiriendo los métodos más usados para medir un grado terreste, ya para trazar una meridiana; y hablando de la variación de las agujas, dice que no miraban perfectamente al Norte, sino a otro punto no sabido, y que en unas partes variaban más que en otras, salvo en un meridiano, donde señalaban el Norte cierta y perfectamente (28). Era el consultor de los pilotos y mareantes que navegaban a las Indias occidentales para adelantar los descubrimientos y acrecentar el comercio, y Mexía no se desdeñaba de enseñarles la cosmografía y la hidrografía para que en tan difíciles viajes no se perdiesen. Tuvo correspondencia con los hombres más doctos de su tiempo, pero no se preservó de adoptar las adivinaciones de la astrología judiciaria y de abusar de sus conocimientos en credulidades tan supersticiosas como extravagantes (29). Alonso de Fuentes, también sevillano, dió por entonces una *Suma de filosofía natural*, en que trató de la astronomía y de otras ciencias análogas; de la desigualdad de los días, de los eclipses y de los vientos, resumiendo lo que habían escrito varios autores latinos, griegos y árabes, para facilitar su inteligencia por medio de un diálogo en que Etrusco pregunta en verso suelto italiano, y Vandalio le contesta en verso suelto castellano. Como éstos hubo otros hombres aplicados que, aprovechándose de la cultura de aquella opulenta ciudad, ilustraron después las ciencias y la navegación, como observaremos al examinar sus obras.

(28) *Silva de var. lec.*, part. 3.ª, caps. 19 y 20.

(29) Ortiz de Zúñiga: *An. de Sev.*, t. III, página 261 y t. IV, pág. 185.

14. El primero que se nos presenta es el bachiller Martín Fernández Enciso, vecino de Sevilla, donde publicó en 1519 la *Suma de Geografía*, en la cual, al mismo tiempo que intentaba instruir al Emperador, todavía joven, en el conocimiento de las tierras y provincias del universo, procuró ilustrar a los pilotos y marineros que iban a descubrir nuevas tierras, en los principios o elementos del arte de navegar. No contento con hacer una menuda descripción de las costas entonces conocidas, colocando por derrotas y alturas los cabos y pueblos principales, presenta un tratado de la esfera, según el sistema de Tolomeo, explicando sus círculos y los períodos que emplean los planetas en describir sus órbitas; publica unas tablas de la declinación del sol en todos los días del año; expone el método de tomar la altura del Norte y regirse por él, formando una rosa náutica con los 32 vientos, y expresando el número de leguas que se anda por cada grado, según el ángulo que la línea del rumbo forma con el meridiano; cuenta el valor del grado por 17 1/2 leguas, y deduce también la distancia del apartamiento del meridiano en cada ángulo o rumbo que se forma desviándose de él.

En la navegación del Este a Oeste, pretende saber lo que se anda, tomando la altura del sol y la del lucero llamado Venus en las mañanas al nacer el sol. Habla de la cuenta de estima que llevan los marineros, y dice que es buena para los que tienen conocimiento de la nao en que van, lo que suele andar por hora; pero que como cuenta arbitraria es incierta, y para seguridad del error que pueda haber y dar mayor resguardo en las recaladas, previene que se echen antes más leguas que menos para cautelarse con anticipación de los riesgos de las costas, pues así se rigen los experimentados. Sentando que la estrella del Norte no es el polo, y sí una de las que forman la guarda más cercana y que gira alrededor del mismo polo, estando por lo mismo unas veces encima y otras debajo de él, apartándose a lo más 3 1/2 grados, establece el método de tomar la altura de la estrella polar y saber por ella las horas de la noche. También da reglas para usar del astrolabio y cuadrante y averiguar la declinación del sol y el lugar en que se halla cada día, explicando el modo de tomar su altura en ambos hemisferios, y el uso de las tablas para deducir su latitud.

De la división del globo por la equinoccial y el meridiano, que fija en la isla del Hierro, la más occidental de las Canarias, resultan cuatro partes, representadas por un cuadrante cada una, como los que se usaban para tomar las alturas del Norte y del Sur, y en esta forma dice que deberían hacerse las cartas; pero para que los mareantes que no son astrólogos las comprendan mejor, se hacen en plano por longitud, como él la hizo para la común inteligencia, y acaso fué la que presentó al Emperador, y cita en la dedicatoria diciendo: "Y porque esto V. M. pudiese mejor comprender, hice hacer una figura en plano en que puse todas las tierras y provincias del universo, de que fasta hoy ha habido noticias por escrituras auténticas y por vista en nuestros tiempos." Pero bien percibía Enciso los errores e inexactitudes de estas cartas; no atinaba, sin embargo, con el remedio, contentándose con decir que bastaba para los más inteligentes y perspicaces, que considerasen que aquel plano correspondía a una figura de cuadrante, en la cual, yendo de la equinoccial a los polos, en cinco grados disminuía uno la redondez de lo esférico hasta 40 grados, y desde esta altura hasta 60 grados era la disminución dos grados de longitud por cada cinco grados de latitud, y así progresivamente hasta el fin. Con tales imperfecciones se construían entonces las cartas que dirigían a nuestros osados navegantes a los descubrimientos más lejanos y asombrosos que habían conocido los siglos. La parte geográfica está resumida con exactitud y curiosidad, y la correspondiente a las tierras que se iban descubriendo por la parte occidental, es acaso la primera descripción que de ellas se hizo, y muy importante para conocer el resultado de las expediciones españolas hasta aquella época, esto es, en el año 1519

cuando se publicó por primera vez. Concluye diciendo que con esta suma de geografía, con la esfera en romance y el regimiento del sol y del Norte, podían regirse y gobernarse los mareantes en sus navegaciones, así como con la cosmografía por derrotas y alturas sabrían los pilotos en adelante, mejor que hasta entonces, ir a descubrir nuevas tierras.

15. Tal es la doctrina que contiene este primer tratado de navegación, para el cual consultó el autor no sólo los escritos antiguos de más celebridad como los dos Tolomeos, Eratóstenes, Plinio, Estrabon y otros qeu cita, sino la experiencia de *nuestros tiempos, que es madre de todas las cosas,* como dice él mismo, y a la verdad que pocos más experimentados podían entrar entonces en la palestra. Después de sus estudios en una carrera literaria hecha con mucho lucimiento, se había trasladado de Sevilla a la ciudad de Santo Domingo en la isla Española, donde ya estaba en 1508 con tales créditos de letrado, que ganó en su abogacía dos mil castellanos, cantidad de mucha consideración en aquellos tiempos. Así pudo auxiliar a Alonso de Ojeda con su caudal e industria, cuando éste imploró su favor para comprar alguna nave con que hacer descubrimientos en la costa firme.

Nombrado Enciso por cédula real alcalde mayor de los países que poblase Ojeda, quedó en Santo Domingo cuando éste salió a sus descubrimientos para ir tras él, con una nave, con 150 españoles, y muchas provisiones y bastimentos. Ojeda, después de tocar en Cartagena, pobló en Urabá, donde fundó la villa de San Sebastián, con una fortaleza; tuvo desgraciados choques con los indios; faltáronle mantenimientos; partió a buscar a Enciso que los llevaba y no volvió; entre tanto, la gente abandonó aquel país y Francisco Pizarro la embarcó en dos bergantines, de los cuales el uno naufragó y con el otro aportó a Cartagena, donde encontró a Enciso, que con una nao y un bergantín iba a socorrer la nueva colonia. Venciendo la repugnancia de la gente, los compelió Enciso a volver a ella. Al entrar se perdió un bergantín con bastimentos, y de resultas sobrevino el hambre y la miseria. Enciso, que era a un mismo tiempo capitán y alcalde mayor, entró con gente armada la tierra adentro; hostilizados y batidos por los indios, se vieron precisados a volver a Urabá, y aun a trasladar desde allí su morada a las orillas del Darien, donde fundó el bachiller la villa de Santa María de la Antigua, año de 1509.

Vasco Núñez de Balboa se había embarcado ocultamente en la nao de Enciso cuando salió de Santo Domingo, y en el Darién sobornó mucha gente para privar a Enciso del mando, y le prendió y procesó, confiscándole sus bienes; pero dejándole libre al fin por intervención de algunos, se embarcó para la Española y de allí se vino a Castilla. Quejóse al Rey de sus agravios en 1512, acriminando a Balboa, a quien se sentenció a la reparación de costas y daños, y se envió a Pedrarías Dávila para tomar aquel gobierno y residenciarle. Entonces volvió Enciso con el oficio de aguacil mayor, y se concedieron a su mujer, doña Juana de Rebolledo, 15.000 maravedises anuales por dos años, en atención a que su marido iba empleado por el Rey. Penetró en lo interior del país para buscar oro, donde por la resistencia de los naturales los dejó más irritados. Volvió a España y celebró en Granada, año de 1526, contrata para ir a descubrir, conquistar y poblar las tierras del golfo junto al cabo de la Vela en costa firme. Prendiéronle poco después por una falsa relación y se confirió la empresa a dos alemanes, de lo que se quejó amargamente el bachiller, ya por ser unos extranjeros, ya por la falta de auxilio que padecía para recobrar su salud muy quebrantada con las anteriores desgracias. Esta apurada situación le obligó sin duda a reclamar en 1529 cierta deuda, que pretendía le satisfaciesen Francisco Pizarro y el licenciado Corral como vecinos del Darien, por cuya causa fueron presos ambos en Sevilla. Escribió Enciso un papel muy curioso sobre si los conquistadores españoles podían tener y poseer indios encomendados, contra los frailes dominicos que decían que no, y se opusieron al despacho de la expedición de Pedra-

rias Dávila, so pretexto de que el Rey no podía enviar a hacer tales conquistas. Estas son las noticias que nos ha conservado la historia del primer escritor del arte de navegar.

16. Algunos han atribuído esta primacía a Francisco Faleiro, cuyo tratado que suponen impreso en Sevilla por Juan Cromberger en el año 1535, se ha hecho tan raro que no hemos podido encontrarle en parte alguna, sin embargo, de las más exquisitas diligencias. El primero que dió noticia de esta obra fué el licenciado Antonio de León Pinelo, en su *Biblioteca náutica*, el año 1629, y de allí lo tomaron, sin duda, para las suyas española y lusitana, don Nicolás Antonio y Barbosa. Francisco Faleiro vino a España desde Portugal con Magallanes, y por real cédula fecha en Barcelona, en 30 de abril de 1519, fué recibido por criado de Su Majestad con el salario de 35.000 maravedises al año, a fin de embarcarse en la armada que se disponía para ir a la Especería. No consta que fuese en ella, del alarde o revista de la gente de mar y guerra que se embarcó en las naos; pero sí que por otra cédula fecha en Medina del Campo, a 10 de agosto de 1532, se le aumentaron 15.000 maravedises más de salario. Fué hermano del bachiller Ruy Falero o Faleiro (como se firmaba), quien se presentó en la corte de Castilla con su paisano Magallanes, ofreciendo ir a la India en busca de especería por camino más corto y distinto del que antes habían descubierto los portugueses. Agradó el proyecto; se aguardó a que el Emperador volviese a España y, por cédula dada en Valladolid, a 22 de marzo de 1518, nombró a Faleiro capitán con el salario de 50.000 maravedises, y acordó que él y Magallanes formalizasen la propuesta. Aprobada la contrata de 1519, firmó Carlos V las instrucciones del viaje; pero no consta el motivo que tuvo Faleiro para quedarse en España, pues fué en su lugar Juan de Cartagena, veedor general de la armada.

El Emperador hizo a Magallanes y a Ruy Faleiro, caballeros de la Orden de Santiago, y señaló a éste una pensión para poderse mantener en Castilla. En Portugal llevaron muy a mal esta empresa y se levantó gran persecución contra los dos. Así es que cuando Faleiro volvió a su país a ver a sus padres, le prendieron y solicitó que el Emperador intercediese con el Rey de Portugal para recobrar su libertad; como lo consiguió, pues, volvió a Sevilla, donde falleció poco después. Aunque no hizo el viaje a la Especería, dispuso varias instrucciones científicas para su mejor dirección. Tal puede considerarse un regimiento de navegación en que ordenaba un método para observar la longitud, de que usó el cosmógrafo y piloto Andrés de San Martín, hallándose en la bahía de San Julián, año de 1520. Eran pasados los meses de invierno en aquel hemisferio (de abril, mayo, junio, julio y agosto) cuando Magallanes se preparaba a continuar su navegación. Andrés de San Martín, anticipadamente, para comprobar el método de Ruy Falero, se había colocado en tierra con los instrumentos necesarios el 21 de julio, y tomada la aguja y cuadrante y las otras cosas que mandaba en su Regimiento, halló que mientras el sol estaba en su mayor altura, la sombra del hilo le demostró al S. 1/4 SE. tres grados más al Sur, y de allí tomó la vuelta del SE.; y al siguiente domingo 22, repitió la misma observación con igual resultado. El 24 de agosto tomó la altura del sol y calculó la latitud en que se hallaba, y en el río de Santa Cruz a 11 de octubre, observó un eclipse de sol a las 10 h. 8' de la mañana, cuando estaba a la altura de 42° 30', y duró hasta que llegó a la de 44° 30' (30).

17. Anteriormente había observado la longitud en Río Janeiro el sábado 17 de diciembre de 1519, por un método que es digno de darse a conocer para comprobar el atraso de la astronomía náutica, y los esfuerzos que hacían nuestros españoles para adelantarla. A las 4 h. y 30' de la mañana, esto es, 7 h. 30' antes de mediodía, se vió la luna sobre el horizonte oriental en altura de 28° 30', y Júpiter elevado sobre ella en altura de 33° 15'. Deduciendo la altura de la luna de la de Júpi-

(30) HERRERA: *Décad.* II, lib. 9, cap. 14.

ter se halló la diferencia de 4° y 45', y que según el movimiento de la luna la conjunción de Júpiter había sido el viernes 16 de diciembre a las 7 h. 15', después de mediodía. Por las tablas de Zacuto debía acontecer dicha conjunción este día sábado a la 1 h. 20' en el meridiano de Salamanca, y en la de Sevilla a la 1 h. 12', aunque el almanaque de Juan de Monterregio señalaba dos minutos menos. Resultaba, pues, haber de diferencia del meridiano del Río Janeiro al de Sevilla, 17 h. 55', error enorme que atribuía juiciosamente a la ecuación de los movimientos en las tablas, porque era imposible ser tanta la longitud. Ya el mismo San Martín había observado otra vez en Sevilla la conjunción de la luna con Júpiter, encontrando un error de 10 h. 33' de mes, y 1 h. 50' de diferencia entre el meridiano de Sevilla y el de Ulma. Al día siguiente domingo 18 de diciembre, dentro del mismo Río Janeiro, observó la latitud estando el sol en su cenit, y resultó que se hallaban apartados 23 grados 45' de la equinoccial hacia el Sur (31). Además de estas hizo en diferentes tiempos y siempre para deducir la longitud otras observaciones, y Barros (32) cita una de oposición a la luna y Venus; otra de la luna y el sol; un eclipse de éste y otra oposición con la luna, y añade que siendo muy repugnante a San Martín atribuir los malos resultados ni a las Tablas de Regio Montano ni a sus observaciones, decía en su diario: "Y me mantengo en que *quod vidimus loquimur; quod audivimus testamur*, y que toque a quien tocare, en el almanak están errados los movimientos celestes; *sicuti experientia experti sumus*." Deducción cierta y que prueba su discernimiento y penetración, habiendo sido la correción de las tablas de los movimientos celestes, y especialmente los de la luna, ocupación asidua y laboriosa de los principales astrónomos de los siglos posteriores hasta nuestros días.

18. Fué nombrado piloto Andrés de San Martín por real cédula fecha en Burgos, a 22 de mayo de 1512, con el sueldo de 20.000 maravedises al año; a lo que se le agregaron 10.000 más por gratificación en 1518. Se embarcó en la armada de Magallanes, que salió para el Maluco al año siguiente de 1519, con plaza de piloto de la nao *San Antón*, en cuyo viaje falleció. Escribió un derrotero muy precioso de aquel viaje, según lo expresó Juan Bautista Gesio en un informe que hizo al Rey en 1579, con motivo del paso de los ingleses al mar del Sur con Francisco Drake, y que acaso es el mismo que cita Antonio de Herrera como manuscrito, con título de *Descubrimiento del estrecho de Magallanes*, de que hace mención don Francisco de Seijas y Lobera, diciendo que además de la relación o diario de su viaje, dejó escrita la derrota por aquel estrecho (33). Cuando Ginés de Mafra, piloto de la nao *Trinidad* en la misma expedición, se restituyó a Lisboa por la vía de la India, le prendieron los portugueses y le tuvieron en la cárcel durante siete meses, y entonces le tomaron los libros o derroteros que tenía en su poder, y entre ellos dos que había escrito San Martín, y otras escrituras que no le volvieron. Sus observaciones astronómicas prueban sus conocimientos, así como la útil aplicación que hacía de ellos para perfeccionar los principales elementos del arte de navegar.

19. Entre los que le ilustraron considerablemente en esta época, no puede olvidarse el célebre don Hernando Colón, hijo del almirante descubridor de las Indias. Nació en Córdoba, siendo viudo su padre de doña Beatriz Enríquez, doncella noble y principal de aquella ciudad, a 15 de agosto de 1488. Fué en su niñez paje de la Reina Católica doña Isabel. Pasó con su padre y con su hermano el almirante don Diego, a las Indias en los años de 1502 y 1508, y después con el Emperador a Italia, Flandes y Alemania; y en estos y otros viajes particulares que emprendió, peregrinó toda la Europa y mucha parte de Asia y Africa, enriqueciéndose de noticias y de libros que juntó en número de más de 20.000 muy selectos, fijando en Sevilla su residencia en los

(31) HERRERA: *Décad.* II, lib. 4, cap. 10.
(32) *Décad.* III, lib. 5, cap. 10.

(33) *Descripc. de la reg. aust. magallánica*, capítulo 1, tít. 11, pág. 10.

últimos años de su vida. Allí, con licencia del Emperador, quiso establecer una academia y colegio para la enseñanza de las ciencias matemáticas necesarias a la navegación. Con este objeto, cerca de la puerta de Goles en sitio prominente al río, donde ahora está el colegio de San Laureano, comenzó a fabricar un edificio y plantar una huerta de más de cinco mil árboles, dando así hermosura a la ribera en aquella parte de la ciudad. Esperábase ver allí—como dice Mal-Lara—un verdadero monte Parnaso, cuando su muerte frustró tan laudables designios a 12 de julio de 1539. Escogió sepultura en la Santa Iglesia Catedral, donde en medio del trascoro cubre sus cenizas una lápida con un magnífico epitafio. Donó su librería a la misma catedral, donde se colocó en una pieza adornada de hermosos estantes de caoba y con bellas pinturas al fresco en sus paredes y bóvedas, y allí permanecía, despojo del tiempo, más olvidada y menos frecuentada que la quiso su dueño, como decía el analista Ortiz de Zúñiga (34), aunque en los últimos tiempos se ha custodiado y se conserva con mayor esmero y diligencia.

20. Merece justamente esta honrosa memoria quien tanto trabajó para perfeccionar los conocimientos náuticos de su edad. Informado el Rey de que por los errores y la variedad que se advertían en las cártas de navegar se experimentaban muchos daños y peligros, procuró remediarlos encargando a don Hernando Colón juntase los más hábiles cosmógrafos y pilotos y, conferenciando con ellos, hiciese la reforma y corrección que conviniese en las cartas, y formase, además, un mapamundi, donde situadas con exactitud las islas y tierras descubiertas, sirviese de padrón en la Casa de Sevilla; por el cual fuesen obligados a regirse los pilotos en sus navegaciones. Así se hizo en el año de 1516. En el de 1524 fué nombrado para informar a la Junta de Badajoz sobre la pertenencia del Maluco a la corona de Castilla, que disputaba la de Portugal. Dió entonces dos informes, en 13 y 17 de abril, sobre la demarcación o línea de partición y pertenencia de la isla del Maluco, demostrando el derecho que a ella tenía la corona de Castilla; pero como fuesen tan varios los dictámenes que había entre los cosmógrafos y pilotos de ambas naciones, escribió don Hernando en 27 del mismo abril a los licenciados Acuña, Manuel y Barrientos pidiéndoles su dictamen para resolver con el mayor acierto aquellas diferencias, como se ejecutó; demostrando que la isla en cuestión no se hallaba en la longitud que suponían los diputados de Portugal, y sí a 150 grados de distancia contados desde la línea de partición por la vía de Occidente y 210 grados por la de Oriente. Tres años después, hallándose Sebastián Caboto en el reconocimiento del río de la Plata, mandó el Rey que durante su ausencia ejecutasen lo prevenido en la ordenanza para la aprobación de los pilotos, Diego Ribero y Alonso de Chaves, con tal que el examen y las conferencias se hiciesen en presencia de don Hernando y en su casa, y que no pudiesen dar grado sin su aprobación, hallándose en la ciudad de Sevilla. Escribió la historia de su padre, que no se ha encontrado en nuestro idioma, pero se ha conservado la traducción italiana que hizo Alonso de Ulloa, y se imprimió en 1571 y 1614; la cual ha servido de original para la traducción francesa que hizo C. Cotolendi y publicó en 1681, y para la inglesa que Juan Churchill y Awnshan Churchill incluyeron en la *Colección de viajes* (35). El señor Barcía la tradujo al castellano y la publicó entre los historiadores primitivos de Indias, aunque dejó el deseo de otra traducción más correcta y elegante (36).

21. Con estas luces y con la cordu-

(34) *Anales de Sevilla*, lib. 14, año 1539. MAL-LARA: *Recibimiento de Sevilla a Felipe II*, impreso en 1570, pág. 50. ROMÁN: *Repúb. del mundo*, part. 1.ª, lib. 5, cap. 17. HERRERA: *Décadas de Indias. Décad.* I, lib. 1, cap. 7; libro 2, cap. 6. MATAMOROS: *De viris Hispaniæ doctis narratio apologetica*, págs. 57 y siguiente. MEXÍA: *Silva de varia lección*, lib. 3, capítulo 3.

(35) Tomo II, fol. 557.

(36) HERRERA: *Décad.* III, lib. 10, cap. 11. BARCIA: *Bibl. náut. de Pinelo*, Apénd. página 1230; *Bibl. occid.*, págs. 565, 633 y 915. Archivo de Indias de Sevilla, *Papeles de Patronato Real.*

ra que inspiraba la desconfianza, eran más prudentes y cautos nuestros navegantes; pues según escribía Mercado hacia los años de 1568: "Agora treinta años—dice—muy raro navío se perdía porque partían en buena coyuntura, y el sucedelles entonces prósperamente los ha asegurado de tal modo y raído del corazón el temor de la mar, que no rehusan de partirse ..... a la entrada o mitad de invierno. La cordura de los pasados ha hecho locos a los presentes." Pondera, en efecto, sus largas y atrevidas navegaciones, sus frecuentes pérdidas y naufragios, su barbaridad (así la llama) en despachar navíos y barcos muy pequeños en el riñón del invierno; cuando aún por tierra no se camina y por las leyes se mandan cerrar los puertos durante cuatro meses, los riesgos de las recaladas a las costas del nuevo continente, especialmente en la estación de los nortes y huracanes, y atribúyelo todo a la codicia inmoderada de los mercaderes (37).

22. Así juzgaba Mercado como moralista, mientras el M. Pedro de Medina dedicando su *Arte de navegar* al Príncipe don Felipe en 1545, y exponiéndole que por la navegación se habían ampliado y enriquecido sus reinos y propagado la religión; añade que le había movido a escribir el ver, *que pocos de los navegan saben lo que a la navegación se requiere, la causa es porque ni hay maestros que lo enseñen ni libros en que lo lean*, sin embargo de ser tan antigua la navegación; por lo cual sólo tenían los pilotos la práctica de su profesión, gobernándose cada uno por su opinión particular, y así acontecía muchas veces que navegando en una nao dos o tres pilotos, cada uno se contemplaba en un punto o situación muy diferente, procediendo todo de carecer de los conocimientos científicos del arte; resultando de esta ignorancia muchos naufragios y pérdidas de gentes, de naves, y de riqueza.

23. Divide Medina su obra en ocho libros: trata en el primero del mundo, de su orden y composición, adoptando el sistema de Tolomeo y siguiendo la doctrina de don Alonso el Sabio y de los astrónomos árabes. Procura investigar en el segundo, cómo se inventó la navegación, explicando después los fenómenos de la mar, sus movimientos y los principios que adoptaron los antiguos filósofos sobre el origen y reproducción de las aguas, sobre los ríos y mareas, sobre el meteoro llamado Santelmo, y las señales para conocer las tormentas. Contiene el tercero la teoría de los vientos, su calidad y nombres, y cómo se ha de navegar con ellos, tratando con este motivo de las mangas o remolinos, de la división y subdivisión de la aguja y de las cartas de marear, defendiendo con tesón los errores de la carta plana, persuadido de que aun cuando un cuerpo sea redondo, se le puede dar su mismo tamaño y proporción en plano. Dedica el libro cuarto a los métodos de tomar la altura del sol y regir por ella la navegación, y después de algunos principios de cosmografía y del conocimiento de las sombras, propone diez reglas para tomar la altura de aquel astro, según su posición, facilitando su práctica con ejemplos, con las tablas de su declinación y con un calendario muy curioso, cuya explicación acompaña. En el libro quinto trata de las observaciones de la altura de los polos, ya tomando la del Norte por la estrella Polar en varias posiciones o circunstancias, ya la del polo Antártico por el conocimiento y situación de las cuatro estrellas que en forma de cruz están en aquel hemisferio, y por la observación de la mayor que forma el pie y tiene 30 grados de declinación. Contiene el sexto libro la explicación de las agujas de marear, de sus defectos y modo de enmendarlos, de la variación y de los instrumentos para conocerla por un método que practicó el mismo autor. El libro séptimo está dedicado a tratar de la luna, y cómo sus crecientes y menguantes sirven en la navegación; explica lo que es áureo número, los días y horas de las conjunciones y variedades de la luna en cada mes, la averiguación de la hora de las mareas, especialmente por la hora en que fué la conjunción, y el resguar-

(37) Fr. TOMÁS DE MERCADO: *Suma de tratos y contratos*, impreso en Sevilla, año 1587, en 4.°, lib. 2, cap. 22, fol. 110. V.

do que ha de darse a los ríos. Y por último, el libro octavo contiene la explicación de los días del año, y de sus desigualdades, según los diversos climas y estaciones.

24. Por estas indicaciones se ve que Medina recopiló con método y buen orden los principios cosmográficos que se sabían en su tiempo, aplicándolos a las prácticas de la navegación, ya con ejemplos, ya con el auxilio de las tablas que formó. Su tratado fué visto y aprobado por el piloto mayor y los cosmógrafos de la Casa de la Contratación, y, sin embargo, se mandó examinar de nuevo por el Consejo Real, hallándose la corte en Valladolid, donde se imprimió. Los progresos que fué haciendo la náutica en aquel siglo presentaron después como objeto de una severa crítica, algunas doctrinas u opiniones de estos escritores primitivos. En el año 1581 publicó monsieur Coignet, en Antuerpia, su *Nueva instrucción sobre los puntos más principales del Arte de Navegar* como suplemento a la obra de Medina, cuyas equivocaciones manifiesta probando que siendo los rumbos unas espirales que hacen revoluciones interminables al rededor de los polos, se han de cometer muchos errores representándolos por líneas rectas en las cartas marítimas. Al mismo tiempo censuraba también Guillermo Burrough las opiniones de Medina sobre la variación, convencido por observaciones propias hechas en diversos mares, que la aguja no mira siempre al polo. Con mayor juicio y discreción lo juzgó modernamente el señor Wilson; pues si califica de ridículos algunos de sus preceptos, refiere también que siendo quizá el primer tratado de su especie, mereció mucho aprecio cuando se publicó, y fué al instante traducido al italiano, francés y flamenco, sirviendo por mucho tiempo de guía a los navegantes de las demás naciones. Los ingleses, sin embargo, prefirieron el tratado de Martín Cortés, de que hablaremos luego, mientras los franceses adoptaron el de Medina con tales encarecimientos, que Nicolás Nicolai, geógrafo del Rey Cristianísimo Enrique II, dedicándole la traducción de esta obra ilustrada con muchas figuras y anotaciones, e impresa magníficamente en Lyón, año 1554, después de ponderar cuán útil y necesaria era para los navegantes, exclama: "Oh feliz nación española, cuán digna eres de loor en este mundo, que ningún peligro de muerte, ningún temor de hambre ni de sed, ni otros innumerables trabajos han tenido fuerza para que hayas dejado de circundar y navegar la mayor parte del mundo, por mares jamás surcados y por tierras desconocidas de que nunca se había oído hablar; y esto sólo por estímulo de la fe y de la virtud, que es por cierto, una cosa tan grande, que los antiguos ni la vieron ni la pensaron y por imposible la tuvieron."

Más de un siglo después, el padre Dechales, dando razón de la obra de Medina en el prefacio de su *Arte de navegar*, decía que contenía buenas cosas que ya eran comunes entonces, pero que habían sido muy estimadas en su tiempo. Con este juicioso discernimiento hablaban de Medina los escritores franceses de aquellos siglos, y tanto honraban su obra que, sirviendo de lección o texto en sus escuelas náuticas, reimprimieron su traducción francesa por lo menos en los años 1561, 1576, 1615 y 1628. Este ejemplo doméstico hace más notable la injusticia, la ingratitud y la ligereza con que un escritor moderno de la misma nación trata a Medina de más práctico que teórico, de muy ignorante en los puntos esenciales de la náutica, y de grosero en la mayor parte de sus prácticas. Inconsideración muy cercana a la necedad es exigir del inventor o primer escritor de una facultad, los adelantamientos y la perfección que sucesivamente la han dado los sabios y las observaciones de tres siglos. Bástale a Medina ser reconocido por uno de los patriarcas de la ciencia náutica y haber trazado casi el primero la senda que siguieron otros para perfeccionar un arte tan útil e importante a la comunicación y trato recíproco de los habitantes de la tierra.

25. Nació Pedro de Medina en Sevilla hacia el año 1493; ocupóse algún tiempo en la navegación, como se infiere de lo que dice en el cap. 11 del libro cuarto de su *Arte de navegar*, que

escribía en 1545, y se concluyó de imprimir en Valladolid a fines de aquel año. Reimprimióse en España en 1552 y 1561; tradújole al alemán Miguel Coignet y le publicó en 1576, cuyas ediciones se repitieron en 1577, 1580, 1581, 1628 y 1633; al inglés le trasladó Juan Frampton en 1581, dispensándole muchos elogios; al italiano, Vicente Palentino de Corzuta, cuya traducción se imprimió en 1555 y 1609, y hemos indicado ya algunas ediciones que se hicieron de la versión francesa de Nicolai. Esto prueba el aplauso universal con que fué recibido el tratado de Medina, como elemental para dirigir la enseñanza de la náutica en las naciones extranjeras, hasta muy entrado el siglo XVII. Fué su autor examinador muy principal de los pilotos y maestres de la carrera de Indias, y viendo entonces cuán pocos sabían lo que concernía a su profesión, quiso simplificar y facilitarles esta enseñanza publicando un compendio de su *Arte*, que con el título de *Regimiento de navegación* se imprimió en Sevilla, en 1552 y 1563. Con el mismo objeto escribió una *Suma de cosmografía* en 1571, que se ha conservado inédita y vimos original en la librería del conde del Aguila, en Sevilla, y contenía muchas demostraciones, reglas y avisos de astronomía, filosofía y navegación.

Entre los papeles y libros que se recogieron en 1572 por fallecimiento del cosmógrafo Alonso de Santa Cruz, se cita una *Descripción de toda España con parte de la costa de Africa en punto grande, del maestro Medina.* Consultábasele en todos los asuntos facultativos, como ya referimos respecto a los instrumentos y cartas perjudiciales a la navegación, que fabricaba el cosmógrafo Diego Gutiérrez. En 1567 interpretó, en compañía de Alonso de Santa Cruz, el parecer que ambos habían dado el año anterior sobre si las islas Filipinas se comprendían en el empeño contraído por Carlos V en 1529. Estas obras científicas y otras de historia y varia literatura, colocaron a Medina entre los escritores beneméritos del siglo XVI.

26. En el mismo año de 1546, en que Medina trabajaba en Sevilla e imprimía en Valladolid su primer tratado de navegación, disponía y ordenaba en Cádiz Martín Cortés, su *Breve compendio de la esfera y de la arte de navegar*; aunque no se concluyó de imprimir hasta fines de mayo de 1551; por consiguiente, puede disputar a Medina la primacía, pues que ambos escribían a un mismo tiempo y sin poderse aprovechar de sus respectivos conocimientos. Así lo da a entender Cortés en su dedicatoria al Emperador, donde después de manifestarle la extensión que había dado a la monarquía española con los descubrimientos y conquistas de Utramar, concluye dando una idea de su obra en estos términos: "He querido sacar a luz mis vigilias y manifestar en público este nuevo y breve *Compendio de navegación*. No quiero decir que el navegar no sea antiguo...; mas digo *haber sido yo el primero que redujo la navegación a breve compendio*, poniendo principios infalibles y demostraciones evidentes, escribiendo práctica y teórica de ella, dando regla verdadera a los marineros, mostrando camino a los pilotos, haciéndoles instrumentos para tomar la altura del sol, para conocer el flujo y reflujo del mar, ordenarles cartas y brújulas para la navegación, avisándoles del curso del sol, movimiento de la luna, relox para el día y tan cierto que en todas las tierras señala las horas sin defecto alguno; otrosí relox infalible para las noches, descubriendo la propiedad secreta de la piedra imán aclarando el nordestear y noroestear de las agujas."

Esta instrucción era tanto más necesaria, en tiempo en que—según dice—*pocos o ningunos de los pilotos saben apenas leer, y con dificultad quieren aprender y ser enseñados;* y la misma queja repite cuando dirigiéndose al capitán general de la armada, don Alvaro de Bazán, bajo cuyos auspicios dedicaba su obra al Emperador, añade: "Considerando cuántos y cuán grandes peligros de cada hora suceden, y muchos de ellos por la ignorancia y falta de experimentados pilotos, de los cuales es de doler no tanto porque no saben, como porque pudiendo no quieren, ni procuran saber; acordé ordenar este

Compendio de navegación: común provecho para todos." En una preciosa carta que dirigió Cortés con su obra al magnífico señor Juan Parent, varón patricio, ciudadano de Valencia, dice también: "Hallándome unos días de negocios desocupado... ordené este breve *Compendio de navegación*... aunque en estilo llano, no mirando tanto como escribía, cuanto el provecho que de lo escrebir resultaba, mayormente en estos tiempos en los cuales tan fácilmente nuestros españoles así se destierran por mar, que no se contentan pasar la tórrida o línea esquinoccial, sino dan vuelta a todo lo navegable." Pídele que la corrija, pues que *tanto sabe de navegación y tanta experiencia ha tenido de ella.* Acredita Cortés que no sólo entendía de cosmografía náutica, sino ser un buen humanista, y versado en la lectura de los poetas y escritores clásicos de la antigüedad. Tan oportuna y conveniente era su obra, y tan provechosa para fomentar los descubrimientos y acrecentar la gloria y poderío del imperio español.

27. Dividióla en tres partes: Explicó en la primera los principios generales de cosmografía necesarios para la navegación, con mucha claridad y maestría y gran caudal de erudición; en la segunda trató de los movimientos del sol y de la luna, y de los efectos que producen, como son las oposiciones y conjunciones, los eclipses y la división del tiempo en años, meses, semanas, días y horas; de las mareas o del flujo y reflujo del mar; de los anuncios de las tempestades y de los meteoros más comunes en las navegaciones; proponiendo varios instrumentos, ya para hallar el lugar y declinación del sol, y los días y la situación de la luna, ya para conocer las horas de la noche; invenciones que acreditaban no menos ingenio que su doctrina. En la tercera y última parte explicó la composición y uso de instrumentos, y reglas propias del arte de la navegación. Aquí se extendió en la naturaleza y división de los vientos; en la composición de la carta de marear; en las propiedades del imán; en la fábrica de la aguja, en sus variaciones, en la construcción y uso del astrolabio, en el modo de tomar con él las alturas del polo, mediante la altura meridiana y declinación del sol; en la fábrica y uso de la ballestilla para tomar las alturas del polo, en la composición y uso de un instrumento para saber, fuera del mediodía, la hora y la altura del polo por los rayos del sol; de las leguas que se corren por grado según las diversas derrotas; el modo de echar el punto en la carta, y el de saber, por medio de un instrumento general, las horas del día y a qué rumbo sale y se pone el sol. Estas doctrinas las presentó Cortés con más acierto y claridad que su predecesor, y sin duda por esto mereció su obra mayor aprecio y predilección de los ingleses, a cuya lengua la tradujo Mr. Ricardo Eden y la imprimió en Londres, año 1561, a instancias del famoso navegante Mr. Esteban Burrough, con objeto de fomentar la sociedad establecida para hacer descubrimientos en la mar.

28. Reimprimióse muchas veces, y varios escritores procuraron rectificar sus teóricas y corregir los sistemas que propuso, según los acreditaban o no las observaciones. El más notable fué el de suponer producido el fenómeno de la variación por un polo magnético distinto del polo del mundo, donde residía una virtud atractiva del imán o del hierro tocado a él (38). Esta idea era nueva y original; y aunque Guillermo Bourne, en su *Reglamento para la mar* publicado como suplemento a la obra de Cortés en 1577, dudó de su probabilidad, no se atrevió a contradecirla; antes previno que usando del método que prescribía para hallar en todos tiempos la variación, se llevase una cuenta exacta de estas observaciones, como útiles para conocer el paraje en que se encuentra la nave (39). Cuatro años después, Roberto Norman contradijo el sistema de Cortés, en cuanto a fijar en el cielo su polo magnético, sosteniendo que era menester buscarlo en la tierra y proponiendo el método de hallarlo (40). Estas discusiones excitaron la atención de los sabios, convencidos de

(38) CORTÉS: *Breve comp.*, part. 3.ª, cap. 5.
(39) WILSON: *A dissertation on the rise and progress of the modern art of navigation.*
(40) WILSON: *Idem.*

la utilidad de una hipótesis para poder calcular la declinación de la aguja: y Halley, en 1683; Eulero, en 1745; Le Monier, en 1776; Buffon, en 1788, y Lalande, en 1799, han procurado fijar este polo o la situación del punto de la superficie terrestre hacia el cual se dirige el imán.

Las multiplicadas observaciones y profundos trabajos de éstos y otros sabios posteriores de que habla Montucla (41), prueban la importancia de esta investigación, y la gloria que resulta a Cortés de haberla promovido; siendo el primero que concibió y publicó una hipótesis que podrá manifestar algún día el origen y la causa de este curioso e importante fenómeno del magnetismo.

29. El célebre Eduardo Wrigth, a quien muchos escritores atribuyen la invención de las cartas esféricas, dice que el aumento de los intervalos entre los paralelos, le había indicado Cortés muchos años antes; Wilson contradice esta confesión de Wrigth, asegurando que el escritor español sólo habla del número de los grados de latitud y no de su extensión; esto es, que deben contarse desde el ecuador hacia el Norte y hacia el Sur creciendo los números que lo indican. Así es la verdad cuando trata Cortés de la construcción de las cartas (42), pero discurriendo más adelante sobre los defectos de las que se llaman planas, dice que por no ser globosas son imperfectas, y dejan de señalar lo que los meridianos se van aproximando en proporción que se acercan a los polos; que las costas, puertos, bajos, etc., se han de situar por los rumbos que proporcionalmente tengan entre sí, y no por los que señale la aguja; y que por la graduación que se establezca se coloquen en sus propias alturas. Cortés se quejaba de que los pilotos no usaban ni sabían usar de otras cartas; conoció y publicó sus defectos, pero no alcanzó el modo de corregirlos todos, como lo hubiera logrado si con el aumento de los intervalos entre los paralelos hubiese indicado el fundamento de la ingeniosa invención de las cartas esféricas.

30. Era Martín Cortés de familia noble, natural de Bujaraloz, en el reino de Aragón. Sus padres se llamaron Martín Cortés y Martina Albacar, y hacia el año 1530 trasladó su residencia a Cádiz, donde vivió toda su vida, así como su hermano Jerónimo Cortés, casado en Aragón con Luicía Loaisa, se fué a establecer a Sevilla por los años de 1567, y allí falleció. El mismo Martín Cortés declara en su *Compendio* que le escribió en Cádiz el año 1545. Imprimióle en Sevilla, en casa de Antón Alvarez, el año de 1551, y el mismo impresor le reimprimió en 1556. En esta edición, después del título se colocaron las armas de España, y en el reverso el retrato del autor a vista de la estrella del Norte, que muestra con la mano, y está rodeado de instrumentos y libros matemáticos. En la parte inferior se halla el escudo de sus armas. Ignórase cuándo murió, aunque ciertamente fué antes del año 1582, en que su sobrino Martín Cortés, hijo de su hermano Jerónimo, vecino de Sevilla, pasó a Bujaraloz, donde hizo una información de familia y de nobleza, que se conserva en el archivo de aquella villa.

31. Para apreciar debidamente el mérito de estas obras españolas, es preciso saber que el autor favorito en nuestras escuelas para la enseñanza de la cosmografía y astronomía, era entonces Juan de Halifax, más conocido con el nombre de *Sacro Bosco*, que vivió en el siglo XIII, y compendiando el Almagesto de Tolomeo y los comentarios de los árabes, escribió un tratado de la esfera que, como libro elemental, conservó su reputación en tiempos más ilustrados. Desde el origen de la imprenta se repitieron sin cesar sus ediciones, que traducían y comentaban como a porfía los hombres más doctos de todas las naciones cultas, y, sin embargo de que nada contenía este tratado que no fuese muy común en el siglo XVI, todavía es una prueba de que por su método y disposición le contemplaban como clásico para la enseñanza, el contar en España entre sus comentadores a Pedro Hispano, al maestro Pedro Ciruelo, a

(41) *Hist. des Mathem.*, par. 5.ª, lib. 9, t. IV, página 515.

(42) CORTÉS: Part 3.ª, cap. 2, pág. 65.

Pedro Núñez, Pedro de Espinosa, Andrés García de Céspedes, fray Domingo Alegre y fray Luis Miranda, además de Jerónimo de Chaves, Rodrigo de Santayana y don Ginés de Rocamora, que le tradujeron al castellano; siendo más de admirar aún que en 1636 mandase Felipe IV por una ordenanza inserta en la *Recopilación de Indias*, que el cosmógrafo y catedrático de matemáticas del Consejo leyese o explicase este autor, para dar principio al primer año de los tres que formaban el curso escolástico de estos estudios (43).

32. Con mayor aparato e instrucción en las matemáticas, entró en esta carrera el célebre Pedro Núñez, autor del tratado latino *De arte atque ratione navegandi*, impreso en Coimbra, en 1546. Dividióla en dos partes; contiene la primera la resolución y demostración de dos problemas concernientes al arte de navegar; y la segunda, las reglas e instrumentos para varias cosas, tanto marítimas como de fenómenos o apariencias celestes, fundadas en los principios matemáticos. El célebre Martín Alfonso de Sousa, propuso a Núñez varias dudas sobre la navegación, de resultas de la que había hecho a la India por los mares del Sur, y la satisfacción que dió a ellas abrió campo para examinar los principios científicos de la náutica y refutar los errores en que se incurría por la ignorancia de los navegantes.

Con este objeto había escrito y publicado en 1537, dedicándolo al infante don Luis, el *Tratado de la esfera con la teoría del sol y de la luna, y el primer libro de la geometría de Tolomeo, aumentados con muchas anotaciones y figuras para su más fácil inteligencia.* Además, dos *Tratados sobre la carta de marear, en los cuales se declaran todas las principales dudas de la navegación, con las tablas del movimiento del sol y su declinación, y el regimiento de la altura, así al mediodía como en los otros tiempos.* Había también escrito y publicado unas *Anotaciones a la mecánica de Aristóteles*, ilustrando varios problemas sobre el movimiento de la nave impelida por los remos, y otras sobre la *Teoría de los planetas* de Purbach; un libro sobre los crepúsculos, al que unió otro tratado de la misma materia del árabe Alhacén, interpretado por Gerardo Cremonense; otro refutando con sumo juicio y solidez algunas doctrinas y paralogismos de Oroncio Fineo, célebre matemático de aquel tiempo, cuyos opúsculos se imprimieron unidos al *Arte de navegar;* y es fácil concebir que el estudio analítico y particular de tales materias debió refluir ventajosamente en su aplicación a la náutica. Cuando una nave sigue en su derrota un rumbo o dirección oblicua al meridiano, la línea que describe no es ciertamente un círculo máximo, sino la loxodromia que tiene propiedades particulares dignas de consideración. Reflexionando Núñez sobre los defectos de las cartas planas que se usaban en su tiempo, trabajó en rectificarlas; y con esta mira examinó la naturaleza de la loxodromia, trazó los fundamentos de su teoría y propuso la construcción de una tabla loxodrómica.

Laudable, pues, por haber sido el primero que conoció algunas propiedades de esta curva, es más disculpable su engaño en algunos puntos, creyendo, por ejemplo, que los senos de las distancias al polo estaban en proporción continua, cuando los ángulos formados por el meridiano eran iguales; siendo así, que son las tangentes de los semicomplementos de la latitud los que crecen o se aumentan siguiendo esta ley. Stevin advirtió y corrigió este error de Núñez en su *Tratado de navegación*, y dió más claridad y exactitud a la doctrina de estas líneas, que perfeccionaron después Harriot, Wrigth, Snellius, Halley, Leibnitz y otros insignes matemáticos. Otra prueba de su ingenio dió Núñez en la solución del problema del menor crepúsculo; problema que Jacobo Bernoulli confiesa habérsele ocultado por mucho tiempo, y aunque al fin le resolvió de un modo más elegante, no deja de hacer honor a Núñez el haberle re-

(43) MONTUCLA: *Hist. des Mathem.* parte tercera, lib. 1, § 4.° BAILLY: *Hist. de l'Astronom. mod.*, lib. 8, § 6.°, y en los *Eclaircissem.* al lib. 7, § 8.° PINELO: *Bib. náut.* páginas 961 y sig. *Recopil. de leyes de Ind.*, lib. 2, título 13, ley 5.ª

suelto e ilustrado con dos siglos de anticipación; cuando, según Montucla, el problema es tal que cualquiera que sea su solución debe hacer honor a todo matemático. Adquirióle no menor, con la ingeniosa invención que propuso y empleó, para suplir a las más pequeñas subdivisiones de los instrumentos astronómicos, de la cual hizo mucho uso el famoso Tico-Brahe; y aunque en el siglo inmediato mejoró esta invención como ahora se usa Pedro Vernier en 1631, todavía conserva el nombre latino de su primitivo autor entre los marinos y astrónomos. Se ocupó, además, en la solución de otros varios problemas útiles y curiosos, como el de determinar la latitud mediante dos alturas de sol y el azimut intermedio, después de demostrar la falsedad de las reglas publicadas por Pedro Apiano y Jacobo Ziegler; en otro sobre la retrogradación de la sombra en un cuadrante solar, refutando a Oroncio.

Por estas razones, su *Tratado de navegación*, aunque imperfecto y diminuto en algunos puntos, contiene toda la doctrina de la astronomía náutica que tanto adelantó Núñez con útiles investigaciones, y una discreta y atinada aplicación de las matemáticas al arte de navegar, disipando así los errores y falsas ideas de algunos principios de esta facultad, que estableció sobre fundamentos incontestables (44).

33. Nació Pedro Núñez en la villa de Alcázar de la Sal el año 1492; aplicóse en la universidad de Lisboa a las facultades de Filosofía y Medicina, y recibió en ésta las insignias de doctor, habiendo leído la primera por espacio de tres años, que finalizaron en el de 1533. También aprendió las matemáticas con tal perfección, que pasó después a ser el primer catedrático que las explicó en la universidad de Coimbra, desde 1544 hasta que se le jubiló en 1562. Enseñólas igualmente al infante don Luis y a don Juan de Castro, célebre por sus hazañas en el Asia. Dícese que el día en que ciñó la corona el Rey don Sebastián, le vaticinó la brevedad de su reinado, como se verificó en los campos de Alcazarquivir, en 4 de agosto de 1578. Mereció la estimación de sus contemporáneos por la gravedad de su persona, por la madurez de su talento y por su vasta literatura. Falleció en Coimbra el año 1577, ignorándose el lugar donde descansan sus cenizas (45).

34. Hemos indicado ya que no todas las especulaciones de Núñez fueron recibidas con igual aceptación, porque algunas sufrieron la juiciosa crítica de matemáticos muy acreditados, no sin ventaja de estas ciencias; pues que con semejantes contiendas se ilustraron superiormente varios problemas importantes del arte de navegar. El primer antagonista de aquel célebre catedrático fué su paisano Diego o Jacobo de Saa, que publicó en París el año 1549 su obrita latina *De navigatione, libri tres*, con el objeto de censurarle a pretexto de cierta pregunta de que fué examinado, y de tratar con particularidad sobre la hidrografía, según lo declara en la dedicatoria al Rey don Juan el III. Fué Diego de Saa tan ilustre por su nacimiento como perito en las facultades de teología, jurisprudencia y matemáticas que cultivó en su juventud; pero le hicieron aún más célebre las proezas militares y marítimas que ejecutó en la India Oriental por espacio de doce años, sin interrumpir el comercio de las letras ni sus observaciones sobre la náutica, en sus largas navegaciones, de que dió públicos testimonios en la obra que citamos (46). Los demás censores de Núñez, como Miguel Coignet, Guillermo Borrough y nuestro Céspedes, siendo muy posteriores tuvieron a su favor los progresos que ya habían adquirido las matemáticas y la astronomía hasta su tiempo.

---

(44) Montucla: *Hist. des Mathem.*, parte tercera, lib. 3, t. I, págs 574 y 579, y en el suplemento al lib. 4, pág. 729, y part. 4.ª, libro 9; suplem. t. II, pág. 654. Bailly: *Histoire de l'Astron. mod.*, t. I, pág. 370. La Lande: *Astronomía*, lib. 2, t. I, pág. 190. Mendoza: *Indagaciones sobre la Astron. náut.*, pág. 5.

(45) Barbosa: *Bibl. lusitana*, t. III, página 605.

(46) Barbosa: *Bibl. lusitana*, t. I, pág. 692. Barcia: *Bibl. náut. de Pinelo*, pág. 1158, y en el Apénd. 1225. V.

35. Después de escritores tan beneméritos y conocidos, merece nuestra atención otro que, aunque más olvidado, fué no menos útil al arte de la navegación. Alonso de Santa Cruz, cosmógrafo del Emperador Carlos V, de cuyas obras sólo el maestro Alejo de Venegas nos dejó una idea vaga y oscura, escribió varios tratados que adelantaron los conocimientos náuticos de su edad. Por desgracia no se publicaron y se conservan inéditos, de donde provino el silencio que sobre ellos guardaron nuestros bibliógrafos, cuya falta procuraremos suplir aprovechándonos de las muchas noticias que prestan para ilustrar nuestra historia marítima, y dando puntual razón de los admirables inventos de tan ingenioso escritor.

36. Para examinar ciertos libros e instrumentos de metal hechos por Pedro Apiano destinados a observar la longitud, se celebró, por orden del Rey, una junta de algunos cosmógrafos, astrónomos y otras personas doctas, presidida por el marqués de Mondéjar, quien con este motivo encargó a Santa Cruz le informase sobre los métodos que hasta entonces se habían usado con aquel objeto, exponiendo los que él había imaginado, su exactitud y facilidad, y el provecho que de todos o de algunos de ellos podría resultar a la navegación. Con este motivo, escribió su obra *De las longitudes*, que dedicó a Felipe II. Ilustrando en ella cuanto Tolomeo trata en su libro primero de geografía, reflexiona que este geógrafo estableció los grados de latitud y longitud proporcionándolos según la disminución de los paralelos desde la equinoccial, y que medir estos grados con igualdad, como se colocan en la carta plana, es bueno para el Mediterráneo donde se navega por singladuras, teniendo consideración al rumbo que se lleva, a la distancia que se anda y a la situación o proximidad de las costas, cuyo método, sólo de conjetura, es lo que ahora llamamos de *estima* o *fantasía*. Propone como segundo método el de los ángulos de posición, el cual ofrece la dificultad de considerarse el lado del rumbo como cuerda, siendo arco de círculo máximo por ser esférica la superficie del globo. Nótase aquí que el autor desconoció las loxodromias en los rumbos oblicuos. El tercer método es el de los eclipses del sol y de la luna, pero siendo poco frecuentes, difíciles los cálculos y poco exacto el conocer su principio y su fin, sólo le estima útil en las islas y continentes para situarlos bien en las cartas. Confiesa que los pilotos y marineros no pueden hacer estas observaciones por su poco saber. "Pero presupuesto que fuesen—añade—en las naos hombres doctos con buenos instrumentos para hacer las tales consideraciones, y que de los lugares do saliesen llevasen bien calculados los eclipses, por hombres doctos en astrología para saber precisamente el día y hora y punto de ella, en que habían allí de comenzar o acabar los tales eclipses, podrían averiguar harto precisamente la longitud de cualesquier lugares do se pudiesen hallar a los de donde partieron."

37. El cuarto método que propone para saber la longitud es el de la variación de la aguja; invención nueva y desconocida hasta el descubrimiento de la América, cuando notaron los navegantes que desde el meridiano de las islas de Cabo Verde y de las Azores para el Poniente noruesteaba, y para el Oriente nordesteaba, intentando deducir de la regularidad de esta alteración el apartamiento de aquel meridiano, y, por consiguiente, la longitud. Refiere que el primero que procuró averiguarla por este método fué un tal Felipe Guillén, boticario de Sevilla, muy entendido e ingenioso, gran jugador de ajedrez y cortador de tijera, informado por los pilotos de las diferencias que se notaban en la aguja navegando desde Sevilla a Nueva España. Determinó, pues, este arbitrista pasar a Portugal el año 1525, creyendo ser allí mejor remunerado por su invención, y, presentándose al Rey don Juan el III, le recibió en su servicio con grandes recompensas. Guillén hizo cierto instrumento que era un círculo graduado, con una aguja pequeña y tres hilos, y, observando el sol a iguales alturas antes y después del mediodía y hallando la línea meridiana, daba a conocer la variación de la aguja, y suponiéndola regular deducía por ella

la longitud. Este instrumento se hizo muy común y fué muy aplaudido al principio en Portugal entre los hombres doctos para que los pilotos le llevasen en las naos. Santa Cruz tuvo igual pensamiento algunos años antes, y con motivo de haber pasado a Sevilla en 1536 el licenciado Suárez de Carvajal, consejero de Indias y después obispo de Lugo a residenciar los oficiales de la Contratación (47), mandó juntar los pilotos de aquella ciudad para que, unidos con los cosmógrafos y maestros de hacer cartas, construyesen una muy exacta que sirviese de padrón para las que se usaban en la navegación a las Indias occidentales. En estas conferencias sólo estuvieron acordes los más de los pilotos, que en Santo Domingo noruesteaba dos cuartas el aguja, en la Habana dos y media y tres en Nueva España, pues en lo demás hubo entre ellos grandes contradicciones, por no llevar instrumentos para notar estas diferencias siquiera con aproximación.

38. La regularidad de estas variaciones sugirió a Santa Cruz la idea de obtener por su medio la longitud, y para ello hizo un instrumento semejante a una aguja azimutal, con el cual, hallando la línea meridiana por dos alturas de sol conocía la variación. Presentó este instrumento al Emperador, al mismo tiempo que una carta marina de variaciones magnéticas para que viese cuáles eran en todas las partes del mundo, y pudiesen los pilotos guiarse con este conocimiento en su derrotas; tentativa hecha siglo y medio después por el doctor Halley, que se tiene por el primero que a costa de muchos y grandes trabajos, publicó una carta para representar el estado de la variación de la aguja en el año de 1700, trazando curvas por todos los puntos del globo en que sus cantidades eran iguales, a cuyo ejemplo publicaron otras cartas M. M. Mountaine y Dodion para los años de 1744 y 1756. Estas observaciones y otras posteriores no han sido, sin embargo, suficientes para atinar con la ley de este singular fenómeno, como lo confiesan algunos sabios modernos (48).

También informó Santa Cruz al Emperador de otro nuevo método de saber la longitud, el cual, así como los instrumentos, pensaba experimentar en el viaje al estrecho de Magallanes, que preparaba entonces el obispo de Plasencia (49); pero detenido por el Emperador con el honorífico título de enseñarle las matemáticas y las astronomía, se le frustraron por entonces sus deseos y esperanzas. Marchó Carlos V poco después a Alemania y Flandes (50), y Santa Cruz quedó ocupado en asuntos de su servicio e hizo dos instrumentos nuevos para observar la longitud. Manifestó entonces la carta de variaciones a su amigo Juan López de Vivero, alcaide de La Coruña, y éste a fray Rodrigo de Corcuera, religioso benedictino abad de San Zoil en Carrión, persona docta y curiosa, que luego imaginó hallar por aquellas diferencias de la aguja la longitud de los lugares, ignorando que éste había sido el principal objeto que se propuso Santa Cruz en la invención de esta carta.

Hizo, pues, fray Rodrigo otro instrumento como el de Guillén, procurando esforzar, con razones filosóficas, el sistema sucesivamente proporcional de las

(47) El licenciado Juan Suárez de Carvajal, después obispo de Lugo, fué nombrado por real provisión, dada en Madrid a 17 de agosto de 1535, para visitar los jueces, oficiales y demás dependientes de la Casa de la Contratación de Sevilla, que lo habían sido después de la visita que estando la corte allí hizo el Consejo de Indias en 1526. Diéronsele grandes facultades, residenció a todos los empleados y formó ordenanzas de resultas de la visita en 1536, insertando algunas de las anteriores. (*Estractos de Muñoz.*) El P. Risco dice que fué promovido a la Iglesia de Lugo el año de 1539 y que renunció en el de 1561. (*Esp. sag.*, t. XLI, pág. 158.)

(48) MENDOZA: *Trat. de naveg.*, part. 1.ª, libro 2, § 80, pág. 76.

(49) Don Gutierre de Vargas, obispo de Plasencia, hizo armar tres navíos bien pertrechados, cuyo mando confió a Alonso de Camargo, para reconocer el estrecho de Magallanes y facilitar la comunicación con la mar del Sur. Esta expedición partió de Sevilla por agosto de 1539. (HERRERA: *Décad.* III, lib. 1, capítulo 8.)

(50) El Emperador partió en posta para atravesar la Francia e ir a Flandes en el mes de noviembre de 1539. (SANDOVAL: *Hist. del Emperador*, lib. 24, § 16.)

variaciones magnéticas; lo envió a Flandes al Emperador con el mismo Vivero; mandóse examinar a muchas personas doctas, las opiniones fueron varias y, acordándose el Emperador de haberle presentado Santa Cruz otro instrumento semejante, y enterado por Vivero de que había visto el de fray Rodrigo, le escribió a Sevilla para que le informase de su utilidad; a lo que contestó en una larga carta refiriendo el origen de la invención del monje, y el poco fruto que de ella podía esperarse, como había sucedido en Portugal con la Guillén.

39. Esta desconfianza de un sistema adoptado con tal calor, nacía de la diversidad y confusión de las noticias y pareceres que le daban los pilotos y, para asegurar su opinión, escribió al virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, pidiéndole mandase averiguar la variación de la aguja en aquellas partes. Avisóle que en Méjico nordesteaba dos cuartas poco menos; y confuso con esta noticia, deseando adquirir otra respecto a la India oriental, partió para Lisboa el año 1545, donde se informó de los pilotos de aquella carrera que si en el cabo de Buena Esperanza no hacía la aguja diferencia alguna, era muy varia e irregular la que se notaba en otros puntos. Para certificarse de ello y de otras cosas que había preguntado relativas a sus navegaciones, compró ocultamente sus libros y derroteros, y habló con don Juan de Castro, caballero muy docto que en sus respectivos viajes a la India había trazado en gran punto la carta de aquellos mares, ilustrándola con la historia y descripción de las cosas más notables. Otro tanto había hecho respecto del mar Bermejo que todo le anduvo hasta Suez, de cuyos mapas y libros le dió traslado con encargo de que no los mostrase a ninguna persona de Portugal. Díjole, además, que el instrumento de Guillén sólo había podido usarle para observar la variación en tierra, porque en la mar nunca aprovechaba por lor balances de las naos, y le informó de las diferencias de la aguja que se notaban en lugares muy separados, pero que estaban casi bajo de un mismo meridiano, cuyas observaciones echaron por tierra todo el sistema de Santa Cruz, mucho más cuando vió y supo que los pilotos portugueses avisados por la experiencia desestimaban el método e instrumento de Guillén, sin embargo de las mejoras y correcciones que le habían hecho. A pesar de estos desengaños, todavía creía que en la navegación de Sevilla a Nueva España podría tener su método útil aplicación, si por hombres doctos y con buenos instrumentos se averiguaban las diferencias de la aguja en todos los puntos de la mar, islas y tierra firme, yendo por un mismo paralelo, pues en diversas latitudes, aunque bajo un meridiano, ya se habían observado diferencias muy notables.

40. A la fecundidad de su ingenio y a su tenaz aplicación, reunía Santa Cruz mucho conocimiento de los escritores clásicos, como lo comprueba, examinando las causas de la variación, las opiniones de Plinio y otros antiguos sobre las propiedades, origen, nombres y clases del imán; y la cuestión suscitada entonces entre algunos eruditos sobre si los antiguos le usaron en sus navegaciones y de qué manera. A las extravagancias de estos sistemas y teorías, opone Santa Cruz las experiencias y observaciones que hizo viniendo del río de la Plata; dice que los portugueses llevaban los hierros cebados, debajo de la flor de lis de la rosa náutica, mientras nuestros pilotos los colocaban media cuarta más a Levante, que era la variación que entonces se notaba en Sevilla; y concluye con que siendo tan diferentes las opiniones de los filósofos en cuanto a las causas de la variación, y las de los pilotos en cuanto a sus efectos, era muy difícil saber por este medio la longitud, y por lo mismo debían dar sus resguardos en las recaladas y conocer las alteraciones que otros habían hecho en las cartas, contando con las diferencias de las agujas, resultando que alzaban todas las islas y tierra firme de las Indias tres grados más en latitud o altura del Norte.

41. Indica como quinto método para conocer la longitud, el de observar la declinación del sol, según lo había propuesto Sebastián Caboto en Inglaterra; pero conociendo los errores de las ta-

blas de Tolomeo, Oroncio y Verniero, prefiere Santa Cruz las observaciones que había hecho en Sevilla para corregirlas, y se lamenta de los desaciertos de los pilotos por no usarlas; y aunque propone la construcción de un instrumento o cuadrante para observarla con seguridad, opina que ni puede manejarse a bordo ni las declinaciones podrían tomarse exactamente en todos los días del año, y menos cuando el sol se halle en los solsticios de verano e invierno.

42. El método que explica como el sexto para saber la longitud por los relojes, se había ya experimentado arreglándolos a 24 horas precisas, e inventándolos de muchas maneras: unos con ruedas de acero y sus cuerdas y pesas; otros con cuerdas de vihuela y acero; otros de arena como las ampolletas; otros con agua en lugar de arena, variando esta invención de dos modos; otros con vasos o ampolletas grandes llenas de azogue, y otros, en fin, muy ingeniosos en que por medio del viento se movía cierto peso y con él la cuerda del reloj, o ya con el fuego por medio de unas mechas empapadas de aceite y encendidas, y tan iguales, que su duración fuese de 24 horas. Conocida, pues, exactamente en el puerto de la salida la hora por medio de una observación astronómica, y arreglando a ella el reloj, era claro que averiguando por otra observación semejante la hora en el punto de llegada y comparada con la del relox, la diferencia daría la de longitud entre ambos puntos; pero esto suponía una igualdad y constancia en el movimiento de los relojes, que no podía esperarse de su mezquina construcción, ni de la clase de sus materiales, expuestos siempre al influjo y alteraciones del mar y de la atmósfera; y por lo mismo concluía diciendo Santa Cruz, que *por vía de relojes será dificultosa cosa el saber de la longitud, con la precisión que se requiere.* Estaba reservado a la ilustración del siglo XVIII perfeccionar este método de un modo suficientemente útil para el uso y acierto de la navegación.

43. Seguidamente, propone como séptimo modo el de dar la longitud por las distancias de la luna con las estrellas fijas o con los planetas. Parece que Juan Vernerio fué el primero que advirtió este método, fabricando cierto instrumento por el cual se pueden tomar cualesquier distancias de estrellas en el cielo y de lugares en la tierra, respecto del centro del mundo. Por la descripción de este instrumento y método de usarle, fabricó uno Santa Cruz y ejecutó con él muchas observaciones de distancias de las estrellas con la luna y con los planetas, formando tablas de sus posiciones, cuando llegó a Sevilla, el año de 1535, don Antonio de Mendoza, que iba de virrey a Nueva España, y hablándole de este asunto, le dijo que había traído de Alemania un libro donde aquel instrumento estaba ya descripto y dibujado. Era el autor Pedro Apiano, que habiendo leído a Vernerio, construyó el instrumento como Santa Cruz, llamándole *radio astronómico.* Este sintió perder la primacía, aunque le contentaba haber coincidido con un hombre tan grande como Apiano, y por lo mismo dejó de publicar su invento.

Sin embargo, continuó sus observaciones mejorando sus tablas y la teórica que daban los libros, llegando a conocer que cuando estaba la luna en la eclíptica, las observaciones eran más ciertas, y tanto menos exactas cuanto era mayor la latitud que tenía. Persuadido al fin de la insuficiencia de este medio para obtener la longitud, imaginó otro instrumento o círculo graduado tan complicado en su uso, que le creyó superior a los conocimientos de los pilotos e inútil para las observaciones en la mar. Trató de remediar este inconveniente con otra invención, manteniendo vertical el instrumento por medio de grandes pesos en la parte inferior, para observar el paso por el meridiano de ciertas estrellas y del centro de la luna; pero también desistió de este empeño por nuevos obstáculos que se le presentaban. Varió de método, aunque usando de los mismos instrumentos, y pretendía que observando en el meridiano el paso de la estrella Polar y el centro de la luna, anotando con un buen reloj la hora y minuto de la observación y buscando en las tablas la

situación que tenía entonces la luna en otro lugar conocido, se deduciría la diferencia de meridianos y, por consiguiente, de longitud.

Tales eran las ideas y tentativas de Santa Cruz sobre este importante asunto, creyendo que sólo podrían tener útil aplicación construyendo los instrumentos grandes y exactos, arreglando las tablas de los movimientos del sol y de la luna para un meridiano determinado, y rectificando también la situación de las estrellas fijas. Así era la verdad; pero ni la mecánica ni la óptica habían dado aún a los instrumentos la delicadeza y exactitud que era necesaria, ni las observaciones y teorías astronómicas tenían la suficiente certidumbre o seguridad para perfeccionar las tablas de los movimientos celestes, especialmente de la luna, que al cabo de tres siglos ha sido el fruto de la constante aplicación y de los convencimientos científicos de los sabios más eminentes.

44. Como para consolarse Santa Cruz del mal éxito de sus invenciones y trabajos, y de la insuficiencia de los métodos e instrumentos que ensayaba, refiere los que inventó Pedro Apiano luchando con las mismas dificultades y desconfianzas. Apiano era autor muy celebrado en aquel tiempo, y su *Cosmografía* y su *Astronomicon Cesareum* servían de texto a la enseñanza de la astronomía en nuestras universidades. Este hombre, que observó el curso de cinco cometas, notando que sus colas estaban siempre en oposición al sol, lo que han confirmado las observaciones posteriores, no fué, sin embargo, partidiario de Copérnico. Ejecutó, sin cálculo y sólo por instrumentos, todas sus operaciones astronómicas; y por eso Keplero, alabando su sagacidad, se lamenta de que se hubiese perdido siguiendo las hipótesis de Tolomeo. Sin embargo, propuso emplear los movimientos de la luna para hallar la diferencia de meridianos y el lugar de la nave (51).

La *Cosmografía* aumentada por Gemma Frisio se publicó traducida del latín al castellano en 1548. Allí, tratando del gobierno de la nave por la aguja, pretende hallar en ella la diferencia de longitud y latitud de los lugares. Presenta un cuadro a manera del cuartier que ahora se usa en la práctica del pilotaje, por el cual enseña a resolver algunos problemas, como sacar la diferencia de longitud en una derrota o singladura, conocido el rumbo y la diferencia de latitud, y otros semejantes de cuyo método se creía inventor. Apiano propone aún otro para conocer las horas de la noche observando la luna, la estrella polar, y después las dos postereras de la Osa mayor, con un instrumento en donde con un índice se señalan las horas del sol, que corresponden a dichas alturas en un día determinado. Trata Gemma Frisio de un método nuevo de describir o situar los lugares y hallar sus distancias respectivas, lo que aplica a la construcción de las cartas geográficas, a cuyo fin usaba también un instrumento que llama *Escala geométrica* o medida de alturas; pero conocía bien la imposibilidad de representar en plano un cuerpo redondo, aunque las diferencias sean insensibles o pequeñas en territorios o países de corta extensión. También describe Gemma la invención de otro instrumento que llama *Anillo astronómico*, para hallar el lugar del sol, la elevación del polo, la hora de día y de noche, el nacimiento del sol, las alturas por las sombras, etc., concluyendo con una tabla de latitudes de algunos pueblos. Hemos indicado las invenciones y trabajos de estos astrónomos, no sólo por la coincidencia que tuvieron con los de Santa Cruz, sino porque siendo protegidos por los monarcas españoles pertenece a éstos mucha parte de la gloria que aquéllos adquirieron con su ingenio y laboriosidad.

45. Por último, refiere Santa Cruz que Pedro Ruiz de Villegas, vecino de Burgos y docto astrónomo y cosmógrafo, había imaginado para hallar la longitud otro medio, reducido a observar el movimiento de la luna en dos diversos puntos, con respecto a ciertas estrellas conocidas, y deducir por las diferencias las que resultaban del aparta-

(51) BAILLY: *Hist. de la Astrom. mod.*, libro 9, § 22, t. I, pág. 366 y t. II, pág. 634. MONTUCLA: *Hist. des Mathem.*, part. 3.ª, libro 4, § 2.º

miento de meridiano, de hora y de longitud; pero eran tales los inconvenientes que ofrecía la práctica de estas observaciones, que el mismo Santa Cruz juzgaba inútil este método, en especial para los navegantes.

46. De estas noticias resulta que Alonso de Santa Cruz fué el primero que ideó y trazó las cartas de las navegaciones magnéticas, en que se ocuparon más de siglo y medio después algunos sabios, que intentaron contribuir por este medio al acierto y seguridad de la navegación; que el mismo cosmógrafo procuró adelantar los métodos, hoy muy perfeccionados, de observar la longitud, aplicando a la marina los que juzgaba más propios y exactos, ideando ingeniosos instrumentos y cálculos, que por complicados e inexactos que ahora nos parezcan, no dejan de haber allanado el paso para llegar al estado actual de perfección en que los vemos. De este continuo estudio y prolijas investigaciones resultó también su conocimiento de la imperfección de las cartas planas, y de la necesidad de trazar las esféricas como lo consiguió, con muchos años de antelación a Eduardo Wrigth o a Gerardo Mercator, a quienes generalmente se atribuye esta invención. Después de hacer memoria el M. Venegas de la carta de España, trazada por Santa Cruz, y de sus continuos trabajos para corregir las tablas antiguas, añade (52) que *había hecho cartas de marear por alturas y por derrotas, y varios planisferios en secciones del globo, ya por la equinoccial, ya por los meridianos, y otras para conocer la proporción que tiene lo redondo a lo plano,* y corregido los corazones y cartas de Vernerio y Oroncio, y explicándose con mayor claridad en el capítulo 29, después de haber tratado de las variaciones de la aguja en diversos puntos del globo, dice lo siguiente: "Para todo lo sobredicho, es de notar que las cartas de marear todas son falsamente descritas, no por ignorancia, sino para darse a entender a los marineros; los cuales no pueden navegar sin rumbos, que son los vientos señalados por las líneas derechas que están en las cartas. A do quiera que estos rumbos concurren, es señal que allí está la aguja de marear. Estos rumbos no se pueden señalar sino en carta plana. Y por eso cuando decimos que responden diez y siete leguas y media por grado, entiéndese por la equinoccial o su equivalente, que fuera de allí irá disminuyendo, así como van disminuyendo las rebanadas de melón, que van angostándose mientras más se allegan a los remates, que son la frente y pezón. La disminución de este espacio enseña Tolomeo por números; mas como esto sea muy dificultoso de saber, ora nuevamente Alonso de Santa Cruz, de quien ya dijimos, a petición del Emperador nuestro señor, ha hecho una carta abierta por los meridianos desde la equinoccial a los polos, en la cual, sacando por el compás la distancia de los blancos que hay de meridiano a meridiano, queda la distancia verdadera de cada grado, reduciendo la distancia que queda a leguas de línea mayor." Véase aquí el principio y los elementos de la teórica para la construcción de las cartas esféricas, cuya invención, como todas las demás, no tuvo en su origen la perfección que después ha ido recibiendo sucesivamente. Así es que Santa Cruz no determinó la proporción en que debían aumentarse los grados de latitud en la carta, según que eran mayores las alturas y menor la extensión de los paralelos; en suma, no conoció que dicha proporción era la del radio al coseno de la latitud, como se ha fijado después.

47. Varios escritores han tenido a Alonso de Santa Cruz por natural de Sevilla, sin duda porque como cosmógrafo de la Contratación vivió avecindado allí casi toda su vida (53). Fué de tesorero nombrado por el Rey en la expedición que salió de aquella ciudad el año 1525 para la Especería a cargo de Sebastián Caboto, y en el puerto de San Vicente del Brasil dió, a 28 de marzo de 1530, una declaración sobre el atropellamiento e injusticias que cometió aquel comandante con el capitán Francisco de Rojas y otros, que se opu-

(52) *Diferencias de libros que hay en el universo.* Obra aprobada ya para la impresión en 1539 y publicada en 1540, cap. 16.

(53) DORMER: *Progresos de la Hist. de Aragón,* lib. 2, cap. 3, § 2.°, pág. 128.

sieron a la arribada que hizo al río de la Plata, abandonando el viaje al Maluco en socorro del comendador Loaisa, que era el objeto principal de la expedición. Regresaron a Sevilla en agosto de 1530, y permanecía allí Santa Cruz en 1535; habiéndosele nombrado cosmógrafo de la Contratación con el sueldo de 30.000 maravedises, por real cédula fecha en Valladolid, a 7 de julio de 1536. En este año concurrió a una junta de pilotos y cosmógrafos que se formó para arreglar las cartas de navegar, y presentó en ella un instrumento que había imaginado para observar la longitud. Destinósele en 1539 para ir al estrecho de Magallanes en la armada que habilitó el obispo de Plasencia, don Guitierre de Vargas, al mando de Alonso de Camargo; pero le detuvo el Emperador para oír sus lecciones de astronomía y cosmografía, a las que concurría también San Francisco de Borja, entonces marqués de Lombay (54).

Sin duda por este servicio se le nombró contino de la casa real, por cédula dada en París a 6 de enero de 1540, con el salario de 35.000 maravedises, pagaderos en la Contratación de Sevilla. En 1545 pasó a Lisboa a reconocer los derroteros de la India, y averiguar de sus pilotos las variaciones de la aguja y sus observaciones en aquellos mares. A 10 de noviembre de 1551 escribía al Emperador desde Sevilla, diciéndole que aunque muy quebrantado de salud hacía un año, había acabado la *Historia de los Reyes Católicos* desde el año 1490, en que la dejó el cronista Hernando del Pulgar, hasta la muerte del Rey don Fernando; que, asimismo, tenía hecha la crónica del Emperador desde el año de 1500 hasta el de 1550, con una noticia de sus ascendientes, y por dónde se reunieron en él las Casas de Austria, Flandes, Aragón y Castilla, extendiéndose a los acontecimientos de todas las partes del mundo; que tenía concluído en borrador un libro de astronomía como el de Pedro Apiano, con sus ruedas y demostraciones para facilitar su inteligencia, y había traducido de latín en romance castellano cuanto Aristóteles escribió de filosofía moral, con una glosa para ilustrar los lugares oscuros.

En lo relativo a geografía—dice—tenía hecho un mapa de España de gran tamaño; otro de Francia más exacto que el que hizo Oroncio; otro de Inglaterra, Escocia e Irlanda; otro de Alemania, Flandes y Hungría con la Grecia; otro de Italia, Córcega, Cerdeña, Sicilia y Candía, y otro de toda la Europa; y aun acabara lo restante del mundo si su mal no se lo estorbara. Quejábase en esta carta de la ausencia del Emperador, por lo que animaba y favorecía sus tareas y obras literarias; pedíale la gracia del oficio de obrero de los alcázares de Sevilla, o que pudiese habitar en ellos, ya por el retiro y comodidad del sitio para su estudio y recreación, ya por excusar mucho gasto, *por valer*—dice—*a muy subido precio todas las cosas en esta cibdad, a causa del mucho dinero que en ella hay;* y pues entendía en geometría y cosas de trazas, no dejaría de aprovechar esto para la conservación de aquellos edificios.

48. Felipe II, que tanto procuró ilustrar la historia y geografía de sus dilatados dominios, mandó a Santa Cruz en 1560 formar un *Islario general*, demostrando en él por figuras pintadas y escritas todas las islas hasta entonces descubiertas, con las distancias y derrotas para caminar a ellas, y las historias y antigüedades de cada una, y, concluída esta obra, debía seguir la descripción de la tierra firme con la historia general y particular de cada provincia (55). Poco tiempo después encargó a Santa Cruz el Consejo de Castilla, la censura de la primera parte de los *Anales de Aragón*, de Jerónimo Zurita, y los impugnó con tanta acritud y severidad, que desestimando el Consejo por parcial y apasionado este dictamen, lo pidió nuevamente a don Honorato Juan, maestro del príncipe don Carlos y obispo de Osma, y al doctor Juan Páez de Castro. Este y el M. Ambrosio de Mora-

(54) Ribadeneira: *Vida del P. Francisco de Borja*, lib. 1, cap. 5.

(55) Este *Islario general del mundo*, compuesto por Alonso de Santa Cruz, se halla manuscrito en la Biblioteca Real de Madrid; y en el Archivo de Indias de Sevilla algunos borradores del autor, y de ellos copiamos la *Dedicatoria* a Felipe II y la *explicación de las ocho tablas* de que se componía la obra.

les se declararon, desde luego, apologistas y defensores de Zurita, pero con tanta nobleza y buena fe que, escribiendo Morales a Santa Cruz desde Alcalá, a 20 de noviembre de 1564, remitiéndole la apología que había escrito del analista de Aragón, le dice: "No quisiera que fuera (la apología) en contradición de V. a quien conozco y precio, por su mucha doctrina que tiene en la cosmografía y en el arte de marear, en que ha empleado su ingenio y su cuidado." Acúsale de no tener entera noticia ni uso de la historia antigua de Castilla, lo que le hizo incurrir en contradicciones, y añade: "Saben todos, y yo mejor que todos, que si fuera lo que se trataba materia de cosmografía o arte de marear, que V. diera en ello tan buenas razones que todos, por fuerza, las hubiéramos de preciar y tener en mucho; y así una o dos veces que V. trató de esto en sus anotaciones nos pareció que tenía mucha razón por la buena que allí daba." (56).

Con igual franqueza enviaba Morales a Zurita en la misma fecha la apología, para mitigar el resentimiento que tenía contra Santa Cruz, a quien trató con expresiones ajenas de su cordura y moderación, como ya lo observó su mismo panegirista el arcediano Dormer (57). En 8 y 10 de octubre de 1566 y en 16 y 17 de julio de 1567, unido con los cosmógrafos Pedro de Medina, fray Andrés de Urdaneta y Jerónimo de Chaves, dieron al Rey ocho pareceres sobre si las islas Filipinas y la de Zubu estaban en el empeño que hizo el Emperador en 1529 al Rey de Portugal, y si las del Maluco con muchas de las islas Filipinas y otras tierras comarcanas estaban o no en el límite y demarcación de la corona de Castilla.

Tratando Santa Cruz en su dictamen de los muchos daños que estas contiendas sobre límites causaban en las cartas de marear, porque se disminuían en ellas los grados de longitud y se acortaban los golfos, dice que se valió para fundarlo del derrotero de Juan de Lisboa, afamado piloto portugués en la carrera de la India, que por haber ido al descubrimiento de ella cuando no existían aquellas pretensiones y rivalidades, no había sospecha de que en él estuviesen alteradas las situaciones geográficas de los lugares. Refiere con este motivo la desconfianza en que se debían tener las cartas hechas en Portugal desde 1530 en adelante, porque hallándose él en Lisboa en 1545, el doctor Pedro Núñez, cosmógrafo de aquel reino, mandó a los maestros de hacer cartas que encogiesen en ellas algunos golfos que estaban en el camino de la India; y esto lo hacían en las que se habían de vender públicamente y sacar del reino, pues las que llevaban y usaban sus pilotos se las daban en la Casa de la India en Lisboa, y al regreso del viaje las volvían a recoger con las observaciones que de nuevo se habían hecho. Así es que habiendo comprado Santa Cruz en Lisboa unas cartas conformes a las que llevaban los pilotos, y parecían sacadas del antiguo derrotero ya expresado, se compararon entonces con otra carta portuguesa que se trajo de Sevilla a Madrid por orden del Rey, y se hallaron ocho y medio grados de disminución y diferencia en el golfo desde Comorí a Malaca, y otras igualmente notables en las islas del Maluco. Esta maliciosa adulteración en las situaciones de las cartas cundió en aquel siglo y en el siguiente, con grave daño y atraso de la hidrografía, como tendremos ocasión de manifestarlo más adelante. Murió Santa Cruz, según parece, el año 1572; pues en 14 de octubre se hizo entrega de sus papeles y libros a Juan López de Velasco, que le sucedió en el empleo de cosmógrafo mayor. Además de los libros y mapas ya citados, constan en este inventario otros muchos que tenía trabajados, y entre ellos un nuevo *Tratado de las longitudines y del arte de navegar*, diferente del que hemos examinado. No parece que Santa Cruz tuviese el título de cronista como algunos han creído, y, aunque escribió varias crónicas e historias, su instrucción era mayor en la cosmografía y en la náutica.

49. Tal era el estado a que estas

(56) *Opúsculos* de MORALES, t. I, páginas 303 y sig.

(57) *Progresos de la Hist. de Aragón*, página 138.

ciencias, y en general las matemáticas, habían llegado en España a mediados del siglo XVI, por efecto de la aplicación, tentativas e invenciones, no siempre felices, de nuestros escritores y cosmógrafos, y por las observaciones y prácticas, comúnmente poco reflexivas, de nuestros navegantes. Desde aquella época presentan un aspecto más decoroso y de más provechosa influencia, porque ingiriéndose los principios analíticos en el seno de otras profesiones, lograron por una feliz combinación o crear nuevas ciencias o ilustrar y perfeccionar las que todavía estaban en su rudeza primitiva. Para proceder en esto con fundamento sólido, era necesario conocer primero la doctrina que en esta materia nos dejaron los antiguos, y partir así desde un punto conocido a ulteriores adelantamientos, sin perderse en el intrincado laberinto de cuestiones metafísicas ya reprobadas por la sana crítica o por la ilustración y experiencias de los siglos posteriores. Con esta idea se aplicó el docto Pedro Juan Monzó, catedrático en la Universidad de Valencia, a recoger e ilustrar los lugares matemáticos esparcidos en las obras de Aristóteles, como lo hizo con mucha elegancia y claridad en su obra *De locis apud Aristotelem matematicis*, impresa en Valencia en 1556, y en otra que publicó tres años después, con el título de *Elementa arithmeticæ ac geometriæ ad disciplinas omnes, Aristotelem præsertim, dialecticam, ac philosophiam apprime necesaria, ex Euclide decerpta.* Algunos han disputado, sin razón, a este ilustre matemático la primacía de un pensamiento tan provechoso; pero la cronología de la publicación de sus obras es su mejor defensa, así como los elogios de Morla, Salou y otros escritores beneméritos; la distinción que mereció al Rey don Juan III de Portugal de llamarle para enseñar la filosofía en Coimbra, en competencia del célebre doctor parisiense Nicolás Grucchio; los honores que le dispensaron el Papa Sixto V, el venerable patriarca don Juan de Ribera y los Reyes don Felipe II y doña Margarita de Austria, el archiduque Alberto y su mujer, la infanta doña Isabel Clara Eugenia, prueban la consideración que merecía por la doctrina con que había ilustrado a su patria, ya con sus escritos, ya con los sobresalientes discípulos que tuvo (58). Imitó el ejemplo de este sabio valenciano el doctor Juan de Segura, que para facilitar la enseñanza de las matemáticas en su cátedra de Alcalá, recopiló con mucha crítica y claridad las proposiciones y doctrinas más selectas de Euclides, Boecio y otros antiguos, formando al mismo tiempo un compendio utilísimo de aritmética y geografía, que se imprimió en Alcalá el año 1566. Con el mismo objeto habían otros comentado difusa y eruditamente la Geometría de Euclides, cuyos seis primeros libros tradujo poco después Rodrigo Zamorano en lengua castellana, omitiendo todo el fárrago de los comentadores y despreciando la opinión de los que tenían a menos que los libros científicos anduviesen escritos en lengua vulgar.

50. La nobleza española, que tanto se distinguía en aquella época en las guerras de Alemania e Italia, y aún en la marina militar, procuraba hacerse un lugar no menos decoroso y preeminente en la república de las letras. Don Juan de Rojas, hijo del primer marqués de Poza y de doña Marina Sarmiento, de la casa de los condes de Salinas y de Rivadeo, acompañando a Flandes al Emperador y al príncipe don Felipe, aprovechó su permanencia en Lovayna para dedicarse al estudio de las matemáticas, bajo la dirección y enseñanza del célebre Gemma Frisio. Cuánto fuese su adelantamiento lo prueba el ventajoso concepto y universal crédito que adquirió dentro y fuera de España, por su *Comentario sobre el astrolabio a que llaman planisferio*, que escribió en lengua latina y publicó en París el año 1551; obra en que acreditó sus conocimientos matemáticos, sin embargo de haberse aprovechado en mucha parte de los escritos árabes, y especialmente de un libro de instrumentos que de la lengua arábiga tradujo a la castellana el Rey don Alonso el Sabio. El nuevo planisferio viene a ser una proyección de la esfera sobre un plan más venta-

(58) JIMENO: *Escritores valencianos*, t. I, página 234. LAMPILLAS: Disert. 5.ª, § 8.º

joso que el de Tolomeo, por más cómodo y fácil para hacer con él en todas partes del mundo cualquiera operación del astrolabio. Así lo reconocieron los sabios de aquella edad, que se apresuraron a traducirlo al francés y al toscano. El dominico Ignacio Dante, uno de los mayores matemáticos de Italia, no sólo se aprovechó de las luces que esparció Rojas sobre la astronomía para eternizar su memoria en la meridiana que trazó en Florencia, en la que bosquejó en la iglesia de San Petronio de Bolonia, y en la esfera armilar y gnomon o reloj solar que con intervención de Cosme de Médicis colocó en aquella ciudad, sino que insertó su planisferio en la cuarta parte de la obra que escribió sobre el *Uso y fábrica del astrolabio*, e imprimió en Florencia el año 1569. Valióse, además, el padre Dante de la doctrina de Rojas en la tabla para formar los relojes, y prefirió su opinión sobre el modo de figurar los doce signos del Zodíaco a la de otros célebres matemáticos, por ser más cómoda y fácil de adoptar con su planisferio (59). No hace muchos años se conservaba en la librería del Escorial un instrumento de metal en forma de círculo, cuyo diámetro era de diez dedos, con una alidada movible a cada lado, que señalaba todas las constelaciones, signos del Zodíaco, estrellas, etc., y expresaba en ciertas abreviaturas ser un *astrolabio universal de Juan de Rojas.*

51. No fué menos conocido y apreciado entonces, aun fuera de España, el maestro Jerónimo Muñoz, que después de haber enseñado en la Universidad de Ancona a hablar la lengua hebrea con tanta propiedad que admirados los hebreos no querían creer que fuese valenciano, vino de Italia a desempeñar en Valencia la misma enseñanza y, además, la cátedra de Matemáticas, con tan general provecho y aceptación, que la Universidad de Salamanca le atrajo a sí con pingües honorarios (60). Allí tuvo aventajados discípulos y, entre ellos, a don Diego de Alava, de quien dice don Antonio de Toledo, señor de Pozuelo de Belmonte, que se dedicó particularmente al estudio de las matemáticas y astrología. "Teniendo por maestro al más singular hombre que en ellas y todas las artes liberales ha tenido el mundo, aunque entren el mismo Tolomeo y Euclides, a los cuales le he visto enmendar en tantos lugares... Conocida es por el mundo la ciencia del maestro Muñoz, y algunos indicios hay, aunque pequeños, en algunos libros que andan ya a luz; pero grandísimos en muchos que tiene en su casa llenos de extraordinaria erudición y increíble agudeza, para descubrir nunca oídas verdades." (61). Hablando don Ginés de Rocamora con don Luis Fajardo, marqués de los Vélez, adelantado mayor y capitán general del reino de Murcia, de la afición que sus antepasados tuvieron al estudio de la cosmografía y matemáticas, honrando a sus profesores, añade: "Y al señor marqués don Pedro, padre de V. S., ninguno se le aventajó en su tiempo; y esta verdad testificó muchas veces el maestro Jerónimo Muñoz, pues siendo de los insignes hombres del mundo, y que vió mucha parte dél y casi todas las universidades de Europa, solía decir que no había hallado ni conocido otro más docto que su señoría en esta ciencia, ni que con igual perfección la supiese." (62).

Fué comisionado el M. Muñoz por Felipe II con el licenciado Juan de Tejada, del Consejo real, a la nivelación que se hizo de los ríos de Castril y Guadahardal para traer el agua a los campos de Lorca, Murcia y Cartagena, y hallándose en Murcia con este motivo, hizo varias observaciones astronómicas con un famoso astrolabio, y fijó la latitud de aquella ciudad en 37° 57', y siendo por las observaciones modernas

(59) LAMPILLAS: *Ensayo*, disert. 5.ª, párrafo 8.° MONTUCLA: *Hist. des Mathem.*, par. 3.ª libro 3. Nic. Ant. *Bibl. nova.* BAILLY: *Hist. de l'Astron. mod.*, t. I, pág. 707. ANDRÉS: *Viaje a Italia*, cartas 2.ª y 4.ª

(60) JIMENO: *Escrit. de Valencia*, t. I, páginas 142 y sig.

(61) Al principio del *Perfecto capitán*, escrito por ALAVA e impreso en Madrid, año 1590, en fol.

(62) ROCAMORA en la dedicatoria de su *Esfera del universo*, impreso en Madrid, año 1599, en 4.°

de 37º 58' 42", se advierte una diferencia muy corta si se atiende a la imperfección de los instrumentos de que se valían antiguamente (63). Igual consideración deberá tenerse respecto a la descripción de España que hizo el M. Muñoz, colocando en una tabla la elevación o altura de polo de los principales lugares, y que trasladó, según dice fray Martín de Alarcón, monje jerónimo, en el sumario y repertorio perpetuo que escribió en 1589, y se conserva inédito (64). El célebre Diego de Alava refiere las repetidas y atinadas experiencias que hizo su maestro Muñoz con varias piezas de artillería, para demostrar el error en que había incurrido Nicolás Tartaglia, creyendo que los alcances aumentaban o disminuían en proporción de los puntos de la escuadra (65). Finalmente, sus *Instituciones de aritmética* necesarias para el estudio de la astrología y de las matemáticas, impresas en 1566; su tratado de *El cometa*, traducido en francés por Guido le Feure, preceptor del duque de Alenzón, hermano de Enrique III Rey de Francia, e impreso en París en 1574; su *Lectura geográfica*, escrita, al parecer, cuando desempeñaba la cátedra en Valencia; su interpretación de los seis libros de Euclides, y su invención del planisferio paralelogramo, y más que todo, el desempeño de sus comisiones científicas y la excelencia de sus discípulos, le dieron tal crédito que sus escritos fueron muy estimados de los sabios, que los comparaban a los de Tolomeo, Euclides, Proclo y a otros de más nombre; y los doctos matemáticos Tadeo Hagecio, Cornelio Gemma y el barón de Tico Brahe le citan repetidas veces con aprecio, y este último le aplaude por eruditísimo y excelentísimo matemático.

52. Felipe II, que había estudiado las matemáticas con mucho aprovechamiento y fué diestrísimo en la geometría y en la arquitectura (66), protegió eficazmente estos estudios en todos sus dominios, y a su ejemplo y por sus instrucciones los fomentaban también los virreyes y gobernadores de los países más distantes. Queriendo el gran duque de Alba establecer una cátedra perpetua de matemáticas en Lovayna, pidió informe al doctor Benito Arias Montano, quien con fecha de Amberes, a 18 de mayo de 1570, le contestó lo siguiente (67): "Ilmo. y Excmo. Sr.: Habiéndome V. E. mandado que yo diese un parecer acerca de la institución de cátedra perpetua de matemáticas en Lovayna, digo brevemente que, dejando aparte los loores de aquella facultad, porque ansí por ser la más cierta de cuantas humanamente se pueden saber, y la más delicada y la que más aviva y despierta los ingenios, como también por ser de las más necesarias que hay para el uso de la arquitectura y fortificación, y para todo género de vida política, los Príncipes y gente noble se afecionan principalmente a ella, y se deleitan mucho con el ejercicio de lo que della alcanzan y la saben alabar con verdadero testimonio. En cuanto al favorecerla y confirmala, tendrá V. E. grande razón y hará obra digna de sus propósitos en instituir en aquella universidad una lección real de estas artes, y dotarla de competente salario, porque uno de los lugares en donde se ha ilustrado mucho las matemáticas han sido Lovayna en tiempo del Emperador, padre del Rey Católico nuestro señor. El cual estatuyó allí dos personas principales: el uno fué *Gemma Phrigio*, criado suyo, doctísimo varón en la teoría destas disciplinas, y el otro *Gerardo Mercator*, aventajado en hacer los instrumentos, y al Gemma honró mucho y lo entretuvo muy favorablemente; y éste escribió mucho y muy bueno en

(63 Cascales: *Discursos histor. de Murcia.* Disc. 16, cap. 1, pág. 328.

(64) *Diccion. geográf. Hist. de Esp.*, por la Academia de la Historia, t. I, en el prólogo, página 12.

(65) Alava: *El perfecto capitán*, lib. 5, folio 234. Ríos: *Disc. sobre los aut. de artillería*, part. 2.ª, art. 1.º

(66) Porreño: *Dichos y hechos de Felipe II*, caps. 1 y 9.

(67) Esta carta que copié del original en la casa de la Excma. señora duquesa de Alba el año 1792, calcando la firma de Arias Montano, la ha publicado posteriormente nuestro amigo el señor don Tomás González Carvajal en el Apéndice al *Elogio* de aquel sabio, en el t. VII de las *Memorias de la Academia*, documento 34, pág. 155.

aquella facultad, cuyo hijo vive al presente en aquella universidad, no menos docto que el padre en la misma facultad; como se ve, por las obras que ha compuesto, por su autoridad y nombre, y también glosando y declarando lo que el padre escribió. También vive allí un sobrino del mismo *Gemma*, que se dice *Gualtero Arsenio*, que hace los más acertados instrumentos de astrología y los más acabados que yo he visto jamás ni creo los hace hombre mejores en Europa. Ansí que aquella universidad tiene estas dos buenas prendas y testigos de lo que ella aprovecha en las matemáticas, y estando falta de cátedra de ellas con salario honesto que pueda entrentener otro tal hombre como a *Gemma* o su hijo, padece grande falta de su entereza." Esto prueba que la protección que dispensó Carlos V a las ciencias y a sus dignos profesores, se procuró conservar en los estados de Flandes, donde se cultivaron las matemáticas con mucha utilidad pública, aun en los tiempos más calamitosos de la monarquía española.

53. No era sólo la parte especulativa o teórica de las ciencias la que promovía el Rey, y progresaba en las universidades de la monarquía española. Sus aplicaciones a objetos de pública utilidad llamaron la atención del Gobierno, y una carta geográfica de la península exactamente desempeñada, se consideró como la principal base para formar su estadística y su historia, para trazar los caminos y canales, y facilitar la comunicación y el tráfico de las provincias entre sí, con acrecentamiento de su población y riqueza. Notábase que Tolomeo sólo situó geográficamente los pueblos principales, y Felipe II, queriendo que se describiesen extensa y puntualmente hasta los lugares, ríos, arroyos y montañas más pequeñas de España, encargó a su capellán el maestro Pedro de Esquivel, natural de Alcalá de Henares y catedrático de matemáticas en su universidad, la formación de una carta geográfica, reconociendo por sí mismo todos los lugares y usando de los mejores métodos e instrumentos para su más cumplido desempeño. No podía hacerse una elección más acertada, porque el M. Esquivel—según Ambrosio de Morales, que le conoció y trató con amistosa familiaridad—era *hombre de ingenio excelente y singular industria, y doctrina increíble en todo género de matemáticas*. Valióse para sus operaciones geodésicas y trazar los planos con exactitud del método trigonométrico de Regio Montano, y observando después con el astrolabio la altura de polo de cada lugar, le situaba en su verdadera latitud y longitud. Comparaba esta situación con la que señalaba Tolomeo y otros geógrafos antiguos, y examinando al mismo tiempo las antiguallas, ruinas de edificios, lápidas e inscripciones, deducía con certeza la correspondencia de los pueblos antiguos con los modernos, concordando la geografía de unas épocas tan apartadas.

Para esto inventó los instrumentos que creyó necesarios, y los hizo fabricar de madera, algunos de considerable magnitud, graduándolos y disponéndolos con admirable acierto e inteligencia. Así fué trazando en su carta casi toda la península, cuyo trabajo traía ya al cabo y concluído en la mayor parte cuando falleció, y de tal manera desempeñado que, según don Felipe de Guevara, *consta cierto no haber palmo de tierra* en toda ella (España) *que no sea por el autor vista, andada o hollada, asegurándose de la verdad de todo, en cuanto los instrumentos matemáticos dan lugar, por sus propias manos y ojos, de manera que sin encarecimiento se puede afirmar, que después que el mundo es criado, no ha habido provincia en él descripta con más cuidado, diligencia y verdad*. No sólo quiso el Rey, a cuyas expensas se había hecho esta admirable obra, conservarla en su propia cámara, sino que mandó entregar a don Diego de Guevara, discípulo aventajado y predilecto del M. Esquivel, todos los papeles que éste había dejado para darle cuenta de ellos cuando fuese menester. Parece que jamás escribió ni pensaba escribir aquel geógrafo, nada de lo mucho que sabía, pero sin embargo era muy franco y generoso en comunicar sus ideas a cuantos le trataban; y así lo hizo con don Felipe y don Diego de Guevara, a quienes algunos años antes

de su muerte instruyó de la invención y método que había seguido en su obra, para que después de sus días no faltase quien la concluyese con tanto provecho público.

Los coetáneos miraron esta empresa como la más gloriosa de aquel reinado, y su desempeño como un prodigio de los progresos de las ciencias exactas, y así concluía Morales su discurso con estas palabras: "Todo esto hemos dicho para conservar aquí la memoria de una cosa tan señalada como ésta ha sido en nuestros tiempos, en la perfección de la Geografía, en que un español hizo tan solemne adelantamiento." ¿Y que dirían ahora el mismo Morales, los Guevaras y demás hombres doctos de su tiempo, cuando viesen que esta descripción tan ponderada, útil y dispendiosa se ha robado a la pública espectación, a la curiosidad de los sabios y a la gloria nacional, por algún extravío u ocultación que acrimina no menos la vergonzosa ignorancia, que el abandono y negligencia de los siglos posteriores? Casi tres han corrido sin que se haya imitado ejemplo tan insigne, a pesar de los planes científicos propuestos por algunos sabios y de los deseos de todos los buenos patricios, en un tiempo que se jacta de promover la ilustración y toda clase de conocimientos científicos.

54. Para estas operaciones geométricas y medir las distancias refiriéndolas a las antiguas, era preciso no sólo fijar el tipo de la medida castellana, sino averiguar la extensión o tamaño de las que usaron los romanos. Muchos sabios extranjeros y algunos españoles—entre éstos Antonio de Lebrija, Juan Ginés de Sepúlveda y Florián de Ocampo—se habían ocupado de esto con harta diligencia; pero el resolverlo fué lo que con más acertada consideración alcanzó el M. Esquivel, según dice Morales, *pues con su singular claridad de ingenio, que cierto le tuvo admirable y con nueva diligencia sobre todos los pasados, averiguó en esto para la medida de las distancias españolas, todo lo que parece se pudo desear.*

Sin embargo, veremos que este juicio de Morales no es muy exacto. Sepúlveda, que por sí mismo había sacado en Roma la medida del pie romano del jardín de Angel Colocio, midió después los intervalos de los mármoles colocados en el camino de la Plata entre Mérida y Salamanca, y de la confrontación de ambas medidas, dedujo que el pie español se conformaba todo con el romano. Lebrija, midiendo primero el circo y naumaquia de Mérida y después las distancias entre aquellos mármoles, alcanzó el verdadero tamaño del pie español, aunque ni declaró su valor ni le dejó señalado en la librería de Salamanca, como lo había prometido. El M. Esquivel, estimando por buenos los medios de que ambos se valieron, examinó, además, el acueducto romano de Mérida, cuya agua viene de una legua de distancia; y notando que hay en él 140 arcas o lumbreras, que estaban a igual distancia una de otras, midió una de estas distancias o intervalos, y halló que tenía 50 varas justas, como todas las demás. Dedujo de esto que nuestra vara tenía tres pies y que las lumbreras distaban entre sí 150; resultando de todo que un pie antiguo español tenía exactamente una tercia de vara castellana, y era un poquito menor que el pie romano. Confirmó esto midiendo con cordeles de 50 varas muchas millas del camino de la Plata, en el espacio de más de 20 leguas; y averiguado, según pretende, el tamaño del pie español, fijó la extensión de la milla y de la legua, comprobándolo con las distancias que señala el itinerario de Antonino. Cuando las desigualdades del camino por alturas o barrancos no permitían las medidas del cordel, usaba el método de la resolución de los triángulos, recomendado por Regio Montano.

Esta es la relación de Morales, en la cual no hay toda la claridad suficiente para inferir la diferencia del pie romano al español; antes bien, parece que no la hubo, como aseguró Sepúlveda y confirma el padre Burriel con abundantes y sólidos fundamentos. No hay testimonio original del mismo M. Esquivel, que jamás escribió ni pensaba escribir lo que sabía, y Morales pudo engañarse hablando de oídas, después del fallecimiento de aquel su laborioso amigo. Pero no por esto dejan de ser recomen-

dables sus diligentes investigaciones, que debieron serle de mucha utilidad para dar a su carta o descripción de España, toda la exactitud e ilustración que deseaba Felipe II.

Es, además, el M. Esquivel digno de honrosa memoria, por los aventajados discípulos que tuvo en Alcalá, y entre ellos aquel ilustre joven don Diego de Guevara, que educado desde niño en la casa del mismo Morales, e instruído por él en la gramática, poesía y elocuencia, aún no tenía catorce años cuando ya había aprendido con el M. Esquivel la aritmética, y a los veinte, con admirable perfección, todas las matemáticas; mereciendo tal confianza de su maestro, que no sólo era su consultor, sino que depositó en él sus secretos e invenciones para que pudiese continuar a falta suya los trabajos comenzados. Este joven se malogró a los veintiocho años de edad, y el tierno y sentido elogio que hizo entonces su maestro Morales basta para dar idea de su ingenio e instrucción y conservar perpetuamente su memoria (68).

55. No satisfecho todavía Felipe II con estas obras de utilidad pública, quiso reunir en la librería del Escorial los globos celestes y terrestres, los mapas y cartas y los instrumentos matemáticos y astronómicos más excelentes que se conocían, siguiendo en esta parte el grandioso plan que le propuso al principio de su reinado el doctor Juan Páez de Castro, para formar en Valladolid un establecimiento público de mayor aparato, extensión y magnificencia. Allí se depositó uno que Pedro Apiano había inventado y presentado al Emperador Carlos V, y servía entre otros usos para situar y medir las tierras y tomar sus alturas y distancias, cuya aplicación hacía el autor en cuatro libros en folio, parte impresos y parte manuscritos que se conservaban con el mismo instrumento, según asegura el padre Sigüenza (69).

No era éste el único que había de Apiano, y algunos existían allí de Gemma Frisio, de Juan de Rojas y de otros grandes maestros, labrados en metal con particular esmero. Era grande el número de mapas o cartas geográficas e hidrográficas, hechas de mano con sumo estudio y trabajo, y mucha la variedad de esferas, astrolabios, armilas, radios astronómicos y otras alhajas semejantes, de las cuales se conservaban algunas no hace muchos años. Los mismos inventores o fabricantes tenían gran satisfacción en que se colocasen allí, ya por lisonjear su amor propio, ya la afición del Rey a dar por este medio mayor lustre y celebridad a aquel maravilloso edificio. Consérvase entre los manuscritos de su biblioteca (70) una memoria de los instrumentos matemáticos, que para su ornato ofrecía hacer Andrés García de Céspedes: dos grandes globos, celeste y terrestre, de metal dorado, imitando en el primero los movimientos del sol, luna y demás planetas; un gran cuadrante de ocho palmos y un radio astronómico de diez para observar y averiguar los verdaderos lugares del sol y de la luna; unas armilas de seis palmos de diámetro para rectificar los lugares de las estrellas fijas; una esfera grande de metal con la teórica del sol, luna y octava esfera, y otras teóricas de planetas en globos pequeños cubiertos con sus círculos, eran los instrumentos que proponía Céspedes; añadiendo que, fabricados con perfección por quien a esta habilidad mecánica uniese completa instrucción en las matemáticas, harían que de toda Europa viniesen al Escorial a hacer observaciones, como Hiparco iba a hacerlas desde Rodas a Alejandría. "Por este medio —dice Céspedes—se corregirían muchos errores que se notaban en los movimientos celestes, pues las tablas alfonsinas no daban ya los verdaderos lugares de los planetas ni estrellas fijas", como había averiguado por repetidas observaciones y se ofrecía a demostrar con evidencia. Estas tablas, sin embargo, cos-

(68) MORALES: *Discurso general de las Antigüedades de España*, fols. 4, 10 y 32. Edición de Alcalá, en 1575. SEPÚLVEDA: *Epistolarum libri septem.*, epíst. 37, lib. 3, y epíst. 56, libro 4. BURRIEL: *Informe de Toledo sobre pesos y medidas*, part. 3.ª, núm. 85. GUEVARA: *Comentario de la Pintura*, pág. 219, y sig.

(69) *Hist. de la orden de San Jerón.*, parte 3.ª, lib. 4, disc. 11, págs. 771 y 772.

(70) *Códice j.* Lib. 16 en la Biblioteca alta.

taron al Rey Sabio 40.000 ducados; cantidad exorbitante en su tiempo, y por menos de la quinta parte—añadía Céspedes—se harían las tablas e instrumentos perpetuos que ofrecía; en prueba de lo cual y de su suficiencia, presentaba algunos que tenía labrados, y varios tratados que había escrito sobre diferentes materias de matemáticas.

56. Parece que el Brocense, imitando a Lebrija, quiso manifestar con su tratado de la esfera que el cultivo de las humanidades no empecía a nuestros grandes hombres, para dedicarse a las investigaciones de las ciencias abstractas y naturales, o a facilitar los métodos de aprenderlas. En esto sobresalía particularmente el Brocense. Dirigió su tratado al muy ilustre señor don Pedro Portocarrero, protector también de las obras de fray Luis de León, que después de haber sido dos veces rector de la Universidad de Salamanca con mucha aceptación, y de haber gobernado con justicia y moderación el reino de Galicia, se hallaba entonces en el Real y Supremo Consejo. En la carta dedicatoria, escrita en Salamanca, a 29 de noviembre de 1579, le ofrece esta obrita para que pudiese fácilmente observar toda la máquina del cielo y tierra, la magnitud del sol y sus eclipses, los de la luna y su situación, y el curso de las demás estrellas. Convencido de las superfluidades que empleó Sacro Bosco en su esfera, quiso el Brocense que su tratado contuviese muchas más cosas en menor volumen. "Sacro Bosco—dice—a cada paso se sale del propósito fuera de tiempo, yo ordeno con claridad y en buen latín cuanto pertenece al arte; él parece qeu se propuso oscurecer los versoso de los poetas, principalmente de Lucano, yo he publicado esta obrita en obsequio de los poetas, tanto para que puedan entenderse con más facilidad los antiguos, como para preparar a los venideros el camino por donde puedan penetrar los arcanos del universo." Así procuraban estos hombres sapientísimos hermanar el estudio de las ciencias con el de las buenas letras. Había visto el libro de esfera que poco antes publicó Francisco Juntino, florentín, en un grueso volumen; obra sabia y de trabajo, pero en la que le disgustaba que con los elementos que abren el camino para la astronomía, mezclase todas las cuestiones sutiles e intrincadas de aquella y de otras ciencias. "Hacen mal—continúa el Brocense—los que en la gramática tratan de filsofía y los que en la dialéctica y retórica introducen cosas insustanciales. Las artes se aprenderían con más facilidad y en menos tiempo si en la enseñanza de sus preceptos nada se ingiriese fuera de propósito y ajeno de ellas. La experiencia me ha enseñado que bastan ocho meses a los jóvenes para instruirse en mis preceptos de la gramática latina; mi gramática griega, según he experimentado, en veinte días se comprende. Aunque en la universidad sólo enseño en un año dos veces la retórica y dialéctica completa y perfecta, cuando la enseño privadamente lo verifico en dos meses; de lo que tengo abundantes testigos. Nada digo de la música y filosofía, por no parecer que, sin embargo de decir verdad, cuento prodigios. Aquí te presento la esfera reducida a arte y método, la que si un discípulo medianamente atento y activo no penetrase bien en ocho o diez lecciones, créame, habrá nacido más bien para pastor que para hombre de letras."

Anteriormente había romanzado y adicionado el Brocense, la *Declaración y uso del relox español entretejido en las armas de la casa de Rojas*, que compuso Hugo Helt Frisio, dedicándole al marqués de Poza desde Salamanca, a 27 de setiembre de 1549. Viendo introducir en España unos relojes de sol aplicándolos a todos los lugares, siendo fabricados para determinada altura o elevación del polo, publicó el autor su invención apoyándola en varias explicaciones sobre el movimiento del sol, su orto y ocaso, el grado de la eclíptica en que se halla cada día, cuánto dista allí de la equinoccial, cuánta sea su ascensión recta y otras doctrinas fundadas en los principios mejor admitidos de la astronomía.

57. Pero estos hombres científicos todavía se desdeñaban de comunicar sus doctrinas al público en la lengua vulgar, pareciéndoles más decoroso, más

sublime y más universal el tratarlas en la latina; una de las primeras causas que señalaba Pedro Simón Abril en 1589 del atraso que experimentaban las ciencias y de los errores en el método de enseñarlas, siendo *lengua* (la latina) *que la leen pocos y menos la entienden*, y apartada del uso común y trato de las gentes, para que los discípulos entiendan bien a sus maestros y éstos les enseñen con mayor llaneza y claridad. Así hablaba este docto humanista después de cuarenta y tres años de estudios de letras griegas y latinas y de toda clase de conocimientos en que se había ejercitado. Otro error para la enseñanza era el notado ya por el Brocense, de no contentarse los maestros con lo propio y peculiar de cada ciencia, sino que por una ostentación ridícula y mostrarse doctos en ciencias diferentes, mezclaban las cosas de unas con las otras. Tercera causa del atraso en la enseñanza era el desordenado deseo de adquirir con celeridad las insignias y grados escolásticos, estudiando para esto sumas o compendios superficiales y abandonando la lección de los escritores clásicos de la antigüedad. Estos errores son los que generalmente advertía Pedro Simón Abril en todas las enseñanzas; pero contrayéndose a las matemáticas notaba que dejaban de estudiarse por no ser doctrinas para ganar dinero, sino para ennoblecer el entendimiento; de lo que se seguía gran daño a la causa pública, resultando de su ignorancia mucha falta de ingenieros para las operaciones de la guerra, de pilotos para las navegaciones, y de arquitectos para los edificios civiles y de fortificación; poniéndose en el caso de buscarlos en las naciones extrañas con grave daño del bien público. Y pues los matemáticos—añade—, entre otros bienes, habitúan el entendimiento de los hombres a buscar en las cosas la verdad firme y segura, sin dejarse bambolear de la inconstancia de las opiniones, sólo por esto no se había de permitir a los hombres estudiar ninguna ciencia sin que primero aprendiesen las matemáticas, como así lo estimaron Platón y Aristóteles; y para esto convendría enseñarlas en lengua vulgar, como estaba dispuesto para la academia de Madrid, mandando al mismo tiempo que en las universidades y escuelas públicas nadie fuese admitido a los grados escolásticos sin dar pruebas de haberlas estudiado muy bien (71).

58. Un acontecimiento notable para la historia y la cronología y que excitó el celo y la aplicación de los sabios del siglo XVI, fué la corrección del calendario. El equinoccio de la primavera fijado en el 21 de marzo por el Concilio de Nicea, llegó a caer en aquel siglo el 11 del mismo mes; y esta anticipación, advertida y prevenida ya por varios sabios de los tiempos anteriores, la necesidad de su enmienda representada en los concilios de Constanza y Letrán, se hubiera remediado y tenido efecto cuando en 1474 Sixto IV formó el proyecto de esta reformación, que frustró por entonces la muerte prematura de Regio Montano, a quien la había encomendado.

Acumulábanse entre tanto los errores, ya relativamente al equinoccio establecido, ya respecto a la celebración de la pascua, el primer domingo después del plenilunio del equinoccio o que le sigue inmediatamente, y crecía la necesidad y el convencimiento de su reforma. León X, mientras se estaba celebrando en Roma el Concilio lateranense, consultó sobre este asunto en 1515 a la Universidad de Salamanca, que contestó conforme a las opiniones más recibidas en aquella época. Tal vez entonces escribió Nebrija su libro *De ratione Calendarii*, que ofreció publicar y no lo verificó (72). Otros doctos españoles suplieron esta falta, contribuyendo con sus trabajos, por encargo de los Papas, a acelerar y determinar con acierto tan importante corrección. Juan Ginés de Sepúlveda imprimió en París, en 1547, y dedicó al cardenal Gaspar Contareno, un tratado sobre esta materia que escribió diez años antes, y le mereció el concepto de hombre doctísimo con que le honraron Scaligero y Posevino. Grego-

(71) *Apuntamientos de cómo se deben reformar las doctrinas y la manera de enseñarlas.* Opúsculo impreso en 1589 y reimpreso en Madrid, año 1709 en 8.º

(72) MUÑOZ: *Elogio de Nebrija*, pág. 24, en el t. III de las *Memorias de la Academia.*

rio XIII, diez años antes de publicarse la corrección del calendario, dispensó su aprecio al franciscano Juan Salou, natural de Valencia, por el libro latino que para facilitar esta empresa imprimió en Florencia en 1572, y se reimprimió en Roma en 1576.

El mismo Papa quiso entonces oír el dictamen de la Universidad de Salamanca; la cual luego que recibió su carta acompañada de otra de Felipe II, nombró para extender su informe al doctor Diego de Vera, catedrático de Decreto; al M. fray Luis de León, catedrático de Filosofía moral; a fray Francisco Alcocer, franciscano; al licenciado Gabriel Gómez, médico, y, para secretario, a Andrés de Guadalajara; y en 21 de octubre de 1578 contestó al Papa la universidad y el 28 al Rey, satisfaciendo a su encargo y manifestando su opinión. Decía que así como el error del calendario procedía de la variedad del movimiento del sol y de la luna, su enmienda y restitución al estado primitivo consistía en igualarle y reducirle a aquellos principios de que dimanaba la alteración; trataba del grande influjo que los más pequeños errores tienen en la medida del tiempo, cuando se acumulan con la sucesión de muchos años; de lo que había resultado la irregularidad que se notaba en el calendario y que en vano intentó corregir en sus tablas el Rey don Alonso. Refería, además, los esfuerzos hechos por muchos sabios bajo los auspicios de los emperadores y monarcas, y en varios concilios para corregir la anticipación que había en el equinoccio vernal, y que, a su parecer, debía fijarse el 21 de marzo, suprimiendo en los meses de mayo y octubre de sólo un año, o el último día de todos exceptuado febrero, los once días en que iba anticipado. Por lo tocante a la luna, creía la universidad necesaria una igualación y enmienda en sus oposiciones y conjunciones con el sol, cuya corrección debía ser de cuatro días, y, por último, manifestaba que no pudiéndose hallar una regla fija que ajustase perfectamente el movimiento de los astros a la medida del tiempo para uso del calendario, debía seguirse lo que menos se apartase de la verdad; en cuyo concepto hacía un elogio de la tabla de las epactas de Lilio, como sabia e ingeniosamente inventada. El docto toledano Pedro Chacón, que desde el año 1568 había dado a luz la explicación del calendario antiguo romano, intervino por encargo de Gregorio XIII, con el célebre matemático Cristóbal Clavio, en el examen del plan presentado por Lilio, y en hacer todos los cálculos necesarios para perfeccionar la reformación propuesta.

La muerte de Lilio y la de Chacón, acaecida en Roma a 26 de octubre de 1581, empeñaron a Clavio a ser el defensor de la nueva corrección contra los muchos escritores que después la impugnaron, a quienes combatió victoriosamente. Pero si este docto jesuíta tuvo a un español por compañero en una empresa tan delicada, también tuvo otro por competidor y rival en otras discusiones matemáticas. Tales fueron las que se promovieron entre él y el sobresaliente médico Francisco Sánchez, sobre los libros de Euclides, y que dieron a éste ocasión de escribir un tratadito latino que, según el juicio de Bruckero, le dió la palma en esta contienda literaria.

59. Las carreras lucrativas en España eran, ya entonces, la teología, la jurisprudencia y la medicina, y éstas, por consiguiente, se llevaban la principal atención y el mayor séquito en nuestros establecimientos de instrucción pública. Las matemáticas se miraron como un estudio abstracto de pocas o muy remotas aplicaciones; y de ahí nació que en los reinados de Carlos V y Felipe II, todos los ingenieros eran italianos, como lo fué el milanés Gabrio Cervellón, de quien dice Cervantes que fué grande ingeniero y valentísimo soldado; los Antonellis; los dos hermanos Jacome y Jorge Paleazo, a quienes llamaron los *Fratines*, y otros. Ya estaba persuadido de esto Felipe II, cuando conquistando a Portugal encontró allí que las cartas náuticas que usaban sus naturales tenían viciadas las demarcaciones respecto a los dominios de Castilla. Entrególas a Juan de Herrera con orden de que las enviase a Juan López de Velasco, cosmógrafo de Indias, para que se

corrigiesen por los padrones que se conservaban en la Contratación de Sevilla; y conociendo que muchos de estos errores nacían también de la falta de conocimientos científicos, mandó entonces, a instancia y suplicación de Herrera, fundar una Academia de Matemáticas para promover los adelantamientos de la navegación y de la arquitectura civil y militar, señalándole morada en su palacio en la calle del Tesoro.

60. Para dirigir este establecimiento y aplicar aquellas ciencias, trajo de Portugal a Juan Bautista Labaña, que las había estudiado en Roma por encargo del Rey don Sebastián, y lo dotó como criado de la Casa Real, mandándole que comenzase su explicación y enseñanza en lengua castellana a principios del año 1583, y para lograrlo así previno se tradujesen los libros escritos en otras lenguas, especialmente en la griega y latina, cuyo encargo se dió a Pedro Ambrosio de Onderiz, dotándole competentemente (73). Correspondió éste con eficacia y aplicación a tan honrosa confianza, pues ya en setiembre de 1584 tenía el privilegio real para imprimir la *Perspectiva y Especularia de Euclides*, que había traducido del original griego, con suma *claridad y muy conforme al verdadero sentido del autor*, según el dictamen de uno de los censores. En la dedicatoria al Rey, dice: "Me pareció presentar a V. M. este nuevo libro, que son las primeras flores que ha producido este jardín de letras, que Vuestra Majestad ha plantado en esta corte." Y en el prólogo, tratando de la óptica, se explica así: "La cual yo he traducido en lengua vulgar cuan fielmente pude, arrimándome al antiguo ejemplar en que Euclides, excelentísimo geómetra, la compuso, y la razón que hubo para hacerlo fué que como Su Majestad ordenó que en esta corte se leyesen las matemáticas en lengua castellana, trayendo para ello a Juan Bautista Labaña por ser eminente en ellas, fué necesario traducirse este libro en romance por haberse de leer, y helo yo hecho por estarme cometido a mí por orden de S. M. el sacar libros para esta nueva Academia; lo cual me movió a poner en éste, como lo haré en los demás, la diligencia posible."

61. Labaña, por su parte, explicaba entre otros ramos de las matemáticas, la teórica de la navegación; como se advierte por un *Tratado del arte de navegar*, que se conserva manuscrito en la librería particular del Rey, en cuyo principio está escrita la nota siguiente: "Comenzóse a leer este tratado del señor Juan Bautista Labaña, matemático del Rey nuestro señor en la Academia de Madrid, a 14 de marzo de 1588." Y acaso es el primer borrador del tratado que más correcto dió después a luz, y de que hablaremos en su lugar. En la misma librería se conserva otro opúsculo inédito escrito con sencillez y claridad, que antes perteneció al colegio mayor de Cuenca en Salamanca, y se titula: "*Uso de globos*, leído en Madrid el año 1592, del señor Ambrosio Onderiz, letor de matemáticas y cosmógrafo mayor del Rey nuestro señor." El doctor Julián Ferrufino explicaba la geometría de Euclides y el tratado de esfera; el capitán Cristóbal de Rojas la teórica y práctica de la fortificación; el licenciado Juan de Cedillo, catedrático que había sido en Toledo, la materia de senos y después el tratado de la carta de marear geométricamente demostrada; Juan Angel, algunos tratados selectos de Arquímedes; el alférez Pedro Rodríguez Muñiz, la materia de escuadrones y forma de hacerlos, con sus principios de aritmética y raíz cuadrada. Dábanse las lecciones por mañana y tarde, a las cuales concurría puntualmente, entre otros personajes, don Francisco Arias de Bobadilla, conde de Puñonrostro, maestre de campo general y después asistente de Sevilla, quien no sólo con su ejemplo, sino con su persuasión, introdujo que en diversas horas se leyesen diferentes ciencias por los catedráticos respectivos, y los estimuló a escribir y aún a publicar algunos tratados de la materia que explicaban.

(73) Los nombramientos de Labaña y de Onderiz los hizo el Rey por reales cédulas expedidas en Lisboa, a 25 de diciembre de 1582, recibiendo al primero en su servicio con 400 ducados al año y casa de aposento y botica como criado de S. M., y a Onderiz para que ayudase a Labaña.

62. Así sucedió con el tratado de fortificación del capitán Cristóbal de Rojas. Ningún español había escrito todavía de esta importante materia, según dice en la dedicatoria al príncipe (después Felipe III), porque los de nuestra nación más cuidado tenían de derribar las fuerzas y muros de los enemigos que de enseñar a fabricarlos. Rojas había militado muchos años con gran reputación, conocía la importancia de estos conocimientos para los militares, y viendo el numeroso concurso de oyentes que tenía el doctor Ferrufino en su cátedra de matemáticas y las promesas que hacía de la utilidad de estas ciencias, el conde de Puñonrostro, para que se viesen los efectos de su aplicación a los conocimientos propios de varias profesiones, no sólo persuadió a Rojas a que explicase la teórica y práctica de la fortificación, pues que entre los concurrentes había muchos soldados aplicados, sino que viendo los progresos que éstos hacían, instó al autor a que pusiese por escrito lo que explicaba, para provecho más general de los españoles.

Con el deseo de perfeccionar su trabajo, acudió Rojas a Juan de Herrera, *varón*—dice—*en las ciencias matemáticas tan excelente, que no menos puede España preciarse de tal hijo que Sicilia de Arquímedes, Italia de Vitrubio;* y con su dictamen y la ayuda del comendador Tribulcio Espanochi (74), criado del Rey, insigne ingeniero y que honraba la cátedra con asistir a sus lecciones, se determinó a coordinar y publicar su libro, como lo verificó en el año 1598. Sobre los principios de aritmética y las principales proposiciones de la geometría de Euclides estableció toda la doctrina de esta ciencia; uniendo a su práctica de veinticinco años, el estudio de cuanto habían escrito los ingenieros antiguos y modernos, especialmente Carlo Teti y Jerónimo Catanio, que trataron con novedad y maestría de esta facultad, porque siendo entonces las fortificaciones muy grandes, tenían las defensas a tiro de artillería, y ambos ingenieros parece haberlas reformado y recogido, lo que era conveniente. Así es que Rojas sigue por lo común a estos autores, aunque frecuentemente los corrige y enmienda, y sin duda por esto decía modernamente nuestro célebre ingeniero, don Carlos Lemaur, que aunque la fortificación se ha adelantado mucho desde el tiempo de Rojas, será siempre útil lo que trata en la parte tercera sobre la economía, uso y elección de los materiales para las obras que se hagan en España. Concurrían también a esta Academia real, además del conde de Puñonrostro, don Francisco Pacheco, marqués de Moya, don Francisco Garnica, padre e hijo, personas virtuosas y acomodadas de quien habla con mucho elogio el señor Suárez de Figueroa, y el ilustre don Bernardino de Mendoza, embajador que había sido en Francia e Inglaterra; el cual ilustró muchas veces con sus ingeniosos y sutiles argumentos la materia de que se trataba; escritor no menos benemérito de la historia patria, de la política y del arte militar, que aprovechado en sus viajes para introducir en España los inventos útiles que hacían en las artes las naciones extranjeras.

63. Al mismo tiempo que Rojas publicaba su obra, imprimía don Diego González de Medina Barba, natural de Burgos, su *Examen de fortificación*, dedicándolo a Felipe III. También se había hallado en diferentes países y en muchas expediciones militares, y conocía los escritores facultativos, especialmente a Carlo Teti, de quien hace mención alguna vez. Lastimábase de que en España se hubiese tratado muy poco de esta facultad, por no estimarse en lo que merecía, dando lugar a servirse para ello de extranjeros en las ocasiones que habían ocurrido; y deseoso de que nuestra nación no necesitase mendigar de otras, lo que le faltaba para sustentar en el arte de la guerra, lo que sabía adquirir con innumerables trabajos y peligros, comenzó a estudiar la manera de fortificar, uniendo a ello su propia práctica y observación. Sin embargo, no todas sus doctrinas fueron

(74) Tiburcio Espanochi, sanjuanista muy ejercitado en las matemáticas, trabajó en la descripción cosmográfica y geográfica de la isla Tercera cuando la conquistó el marqués de Santa Cruz en 1583. (MOSQUERA DE FIGUEROA: *Jornada de las Azores*, fol. 71.)

aprobadas entonces; antes bien, el bailio de Lora, Francisco Valencia, del Consejo de la Guerra y célebre militar, desaprobada, entre otras cosas, la opinión del autor de fortificar los arrabales, creyendo, al contrario, que debían desmantelarse de todo punto sin que quedase nada que pudiese ser de inconveniente para la defensa. Ambos tratados, escritos y publicados casi a un mismo tiempo sobre una materia nueva en España, merecieron los elogios de militares muy distinguidos y del culto poeta Lupercio Leonardo de Argensola.

64. Así, las matemáticas comenzaban, con la aplicación de sus doctrinas, a perfeccionar el arte militar. Pocos años antes había creado don Diego de Alava y Viamont la nueva ciencia de artillería por medio de una feliz combinación, tan digna de loa como aplicación de la álgebra a la geometría. En la dedicatoria al Rey y en el prólogo dice, que sobre la geometría y aritmética está fundada gran parte del arte militar, y que había reducido a demostración matemática el uso de la artillería, negocio, aunque emprendido por muchos buenos ingenios de diferentes naciones, nunca llevado al cabo por alguno de ellos; que había estudiado las matemáticas en la Universidad de Salamanca bajo la dirección del doctísimo maestro Jerónimo Muñoz, y comunicado allí con los hombres más eminentes y señalados en letras y armas; por cuyo consejo se atrevió a tratar de muchos secretos de la guerra, que hasta entonces no habían descubierto los que hacían profesión de ella, y, en fin, que en tres años y medio que le tuvieron arrinconado en la corte algunos pleitos y negocios domésticos, se ocupó en escribir lo perteneciente a disciplina militar y uso de la artillería, valiéndose de las ciencias, con cuyo adorno se ilustra la práctica para hacer más cierto lo que enseñan. Fué don Diego de Alava hijo de don Francés de Alava, capitán general de la artillería y del Consejo de Guerra; estudió en Alcalá la lengua latina, y la retórica en casa del célebre Ambrosio de Morales, maestro también de don Juan de Austria, de don Diego de Guevara, y de la principal nobleza y sobresalientes ingenios de aquel tiempo. Aprendió, además, el griego, la filosofía, las leyes y cánones ventajosamente; supo casi todos los ejercicios de caballero, como los de toda suerte de armas, de caballos de todas sillas y de música de todos instrumentos; y a la edad de treinta años había ya escrito su *Perfecto capitán y nueva ciencia de artillería*, de cuya obra decía uno de sus aprobantes, que *los que la leyeren, estimen en mucho el mayor y más útil trabajo que en ninguna nación se ha hecho;* y el Brocense, al mismo tiempo que manifestaba la mucha parte que las ciencias habían tenido en la composición de aquella obra, indicaba el poco aprecio que tenían entre la gente de guerra, y aplaudía *la nueva y admirable invención que ha descubierto* (Alava) *para reducir a arte el uso de la artillería.* Esto basta para demostrar la ventajosa aplicación que hacían entonces los españoles de los conocimientos matemáticos, habiendo ya la Academia honrado antes de ahora el mérito y la memoria de don Diego de Alava, contándole entre los ilustres escritores e inventores de artillería y publicando algunas noticias de su vida y literatura, al tratar de la ciudad de Vitoria su patria, en la parte que ha dado a luz del *Diccionario geográfico histórico de España.*

65. No fueron sólo las obras indicadas las que salieron de las aulas de la academia matritense, ni estuvo limitado a sus catedráticos el honor de ilustrar a su nación en el conocimiento de las ciencias. Sus discípulos y oyentes procuraron seguir tan señalado ejemplo, ya propagando la enseñanza en lecciones particulares, ya ilustrando algunas materias con apreciables escritos. Distinguióse entre otros, don Ginés de Rocamora y Torrano, regidor de Murcia, aprovechando los seis años que residió en Madrid como procurador de Cortes, en instruirse y en explicar privadamente en su posada el año 1596, a instancia de algunas personas estudiosas, la materia de esfera y alguna parte de filosofía natural, con gran aprovechamientos de los discípulos.

Fruto de estas explicaciones fué la obra titulada *Esfera del Universo,* que

publicó en 1599, aprobada por el doctor Julián Ferrufino, y muy aplaudida en versos castellanos, latinos e italianos por Jerónimo Ramiro, Lope de Vega y el licenciado Camerino. Dividióla en cinco tratados escritos con sumo orden y claridad, y colocó al fin una tabla de latitudes y longitudes de varios pueblos, unos elementos de geografía y la traducción literal de la *Esfera de Sacro Bosco*. Exponiendo al principio la utilidad que prestan las matemáticas a varias profesiones, dice: "No se aprovechan menos los cosmógrafos y geógrafos, para las descripciones de los mapas generales y particulares que nos pintan, reduciendo las provincias y el orbe todo a un pequeño pliego de papel. Valen a los pilotos y marineros que, juntando la teórica a la práctica, vienen a hacer efectos admirables, de que hoy tiene nuestra nación tan urgente necesidad, cuanto con mucho cuidado debiera remediarse, pues por faltar españoles peritos en el arte se encomiendan las armadas, las vidas, la honra y la de la mayor monarquía del mundo, a oficiales extranjeros, de que se oprdrían seguir muy grandes inconvenientes." Ultimamente trata de la aplicación de aquellas ciencias al arte militar y al de la caballería, especialmente para la destreza de las armas, como lo estaba practicando el sevillano Jerónimo de Carranza, con aceptación universal y conocidos adelantamientos en esta profesión.

Fué don Ginés de Rocamora, natural de Murcia e hijo de don Jaime de Rocamora, que de Orihuela pasó a establecerse en aquella ciudad, y de doña Luisa Saorín Torrano. Estuvo condecorado con el hábito de la Orden militar de Santiago, y desempeñó el corregimiento de Chinchilla y su distrito. Según el historiador de su patria, casó con doña Inés de Guzmán y Cascales, y no dejó sucesión legítima; pero por los libros de óbitos de la parroquia de San Sebastián, de Madrid, sabemos que falleció en esta corte el día 14 de agosto de 1612, casado con doña Inés Otazu y que testó ante Juan de Béjar.

66. Entre tanto, continuaba la Academia en sus enseñanzas científicas, con utilidad pública, aun ya muy entrado el siglo XVII; pues hacia el año de 1615 ejercía su cátedra con el salario de 800 ducados el doctor Juan Díaz de Cedillo, que había sucedido en ella al insigne Andrés García de Céspedes (75). Consérvanse todavía manuscritos en la Biblioteca Real varios apuntes sobre la geografía, astrolabio, piedra imán y otros cuya aplicación se conoce era el objeto de sus lecciones. Tal vez estos fueron los últimos alientos de tan célebre y provechosa Academia, porque pocos años después y antes de fundarse en 1625 los Estudios Reales, cierto cuerpo o comunidad logró mañosamente, venciendo con admirable constancia muchos obstáculos y contradicciones, reunir bajo su dirección todas las cátedras que estaban en el palacio del Rey, y con ellas las rentas o consignaciones de su dotación; como lo había ya conseguido con el estudio de gramática y humanidades que mantenía la villa de Madrid desde el siglo XV; monopolio tan perjudicial a las letras como el del comercio a la posperidad de las naciones, y que fué la causa y principio de la decadencia que padecieron después en España así la literatura como los conocimientos científicos (76).

La policía de esta Academia parece que estuvo siempre a cargo de los arquitectos mayores del Rey que sucedieron a Herrera, pues, desde el año 1615 se alojaba Juan Gómez de Mora en la casa donde aquella tenía el estudio, aunque dejando piezas separadas para celebrarla (77). El señor don Eugenio Llaguno coincide con nuestra opinión en la época y causa de la extinción de esta Academia, fundándose en que por los años de 1630, era catedrático de matemá-

(75) SUÁREZ DE FIGUEROA: *Plaza universal etc.*, imp. en Madrid, año 1615. Disc. 23, folio 85, V.

(76) *Diálogo del estado presente de la Literatura en España*, obra publicada en el tomo XXVIII, pág. 119 del *Semanario Erudito*, donde se asegura ser su autor el Ilmo. Sr. don Manuel Lanz de Casafonda, del Consejo y Cámara de Indias. (Véase allí la pág. 164.) NAVARRETE: *Vida de Cervantes*, part. 2.ª *Ilustración sobre el Estudio de Madrid*, pág. 269.

(77) LLAGUNO: *Notic. de los arquitectos*, tomo II, pág. 144.

ticas por S. M., Julio César Ferrufino, hijo del doctor Julián, quien daba sus lecciones públicas en casa del marqués de Leganés, general de artillería, de la cámara del Rey, de los Consejos de Estado y Guerra, etc., Vicencio Carducho, que visitó esta escuela por aquel tiempo, dice que sobre espaciosas mesas se veían globos, esferas y otros instrumentos matemáticos, con los cuales no sólo enseñaba Ferrufino aquellas ciencias, sino su aplicación a la artillería y a otras materias, con gran provecho del real servicio en los ejércitos y armadas; pues, además de los libros que había escrito e impreso, algunos de ellos explicando varios secretos sobre fuegos artificiales y máquinas de guerra, salían cada día de aquella escuela sobresalientes discípulos, que favorecidos y empleados por el Rey, prometían ser de mucho fruto para la geografía, cosmografía y astronomía, y de gran importancia para la navegación y para todo género de guerras. Ni se limitaba esta enseñanza a puras abstracciones y teorías, pues en el patio de la misma casa había culebrinas y cañones de todas clases, con artilleros y fundidores que reconocían sus metales, cureñas, balas y demás pertrechos, para la instrucción práctica que recibían de tal maestro (78). Así que, como dice el señor Llaguno, la fundación de los estudios del Colegio Imperial en el año de 1625, nunca suplieron ni podían suplir un establecimiento tan digno de perpetuidad como la Academia suprimida (79). Este desengaño fué causa sin duda de que no se hubiese realizado la erección de otra academia, que por entonces se intentó, para la enseñanza no sólo del dibujo, sino de las matemáticas, anatomía, simetría, arquitectura, perspectiva y otras artes y ciencias, bajo la protección del conde duque de Olivares; sin embargo de que el reino en Cortes lo había pedido a S. M. penetrado de las utilidades que podría tener para la ilustración y servicio del Estado (80).

67. Si las matemáticas, como hemos visto, tuvieron desde mediados del siglo anterior tan ventajosas aplicaciones a otras artes y facultades, no pudieron dejar de ser más rápidas y notables las que se hicieron a la náutica, estando apoyadas en los adelantamientos astronómicos con que Copérnico y Tico-Brahe habían mejorado las tablas de los movimientos celestes, y en las observaciones prácticas de nuestros marinos, en tan diversos mares y países como iban descubriendo. Los buenos estudios que daban tan justa celebridad a las universidades de España, fomentaban en ella los adelantamientos útiles a la milicia y navegación, como era consiguiente, al influjo que tenían ambas profesiones en la opulencia y reputación que había adquirido la monarquía, con el valor de sus ejércitos y con la intripidez de sus navegantes. Así es que de las escuelas de Salamanca y Alcalá de Henares salió el canónigo de Granada Juan Pérez de Moya, natural de San Esteban del Puerto, publicando sus tratados matemáticos, en los cuales desenvolvió todas las teóricas de los antiguos geómetras y de los nuevos restauradores de estas ciencias, particularmente de Juan de Sacro Bosco y Pedro Apiano, con una claridad y maestría dignas de toda alabanza, y que han hecho apreciables sus tratados hasta nuestros días.

Pero Moya no dió a luz su curso matemático tan completo como sin duda se había propuesto en su primitivo plan, porque en la librería alta del Escorial (81) hemos visto los apuntes que formó en 1557 sobre la geografía, extractos de varios autores, y allí mismo existe manuscrito el *Arte de marear* que compuso en 1564, y es un tratado de navegación aunque todavía en borrador, y sin el orden y método que le correspondía. Nada omite Moya de cuanto se sabía en su tiempo, ya sobre las prácticas de cartear o echar el punto; ya sobre el uso del astrolabio para tomar las alturas del sol y de la ballestilla para observar la estrella del Norte, y deducir por ambos medios la latitud; ya sobre la variación de la aguja, cuya causa mira

(78) CARDUCHO: *Diálogos de la Pintura*, diálogo 8.°, fol. 148.

(79) LLAGUNO: *Notic. de los arquitectos*, tomo II, pág. 145.

(80) CARDUCHO: *Diálogo* 8.°, fol. 157, V.

(81) Est. y III, sub. núm. 24.

como un problema superior a los conocimientos humanos, ya sobre las mareas, para cuya inteligencia pone una tabla calculada según los días o edades de la luna, atribuyendo la diferencia de tiempo en que suceden aquéllas cada día al movimiento de rotación del sol y de la luna; ya, en fin, exponiendo los métodos de sondar, de observar el orto y el ocaso del sol, de trazar una meridiana, y cuanto sobre los vientos y sus causas habían tratado Aristóteles, Plinio, Vitrubio y otros autores, todavía venerados en aquel tiempo sobre estos puntos de la física experimental.

Lástima es ciertamente que no diese la última mano a este tratado, incorporándolo en su gran obra, porque en la instrucción científica de Moya, que le aventajaba entre sus contemporáneos —como dice uno de sus condiscípulos—, prometía que su *Arte de marear* hubiese obtenido la primacía entre los de aquel siglo, y que acaso la hubiese conservado en los siguientes, como sucedió a su aritmética; siendo muy loable el empeño y afán con que este escritor procuró difundir el estudio de las matemáticas, como preliminar indispensable para el de las demás facultades, que tenían mayor séquito en aquellas célebres escuelas.

68. Entretanto no dejaban nuestros marinos de aplicar éstos y otros conocimientos teóricos a las prácticas y experiencias que cada día les ofrecían sus vastas y dilatadas navegaciones. Por los años de 1575 escribió Juan Escalante de Mendoza, su *Itinerario de navegación a los mares y tierras occidentales*; obra que puede considerarse como la suma de los conocimientos marítimos de aquella edad, importantísima para la historia de la navegación y digna de todo aprecio por la natural sencillez de su estilo, y por los sucesos y noticias con que está exornada y tejida su narración. El principal objeto de Escalante fué explicar las derrotas de ida y vuelta a los puertos e islas de la América septentrional, haciendo la descripción de aquellas tierras, de sus mares, corrientes, vientos, tormentas, meteoros y otros fenómenos ordinarios de la navegación; pero sin embargo supo ingerir con oportunidad y destreza en los discursos de sus diálogos, cuantos conocimientos tenían relación a la construcción de las naves, a la maniobra y a la guerra de mar, sin olvidar los elementos teóricos y prácticos de la náutica. Previene tratando de la aguja que se coloquen sus aceros o la barrilla imantada media cuarta apartada de la flor de lis que debe señalar el Norte, porque siendo ésta la práctica seguida hasta entonces resultarían de alterarla graves daños e inconvenientes; estando ya arrumbadas y situadas en las cartas con aquella diferencia las costas, islas y bajos conocidos. Punto muy controvertido entonces entre los cosmógrafos y marineros, y de que se quejaba también el célebre Pedro Sarmiento de Gamboa (82), conociendo el error y los mayores que nacerían de remediarlo, mientras que las situaciones geográficas de los puntos del globo y el arrumbamiento de las costas no se hiciese de nuevo con agujas exactamente corregidas.

Escalante recomienda para averiguar la hora en la mar el uso del astrolabio, como preferible a otros relojes y métodos inventados. Sin embargo, explica el de medir la dirección de aquel astro en su elevación sobre el horizonte por los rumbos de la aguja, y el de observar con igual objeto la situación de las estrellas circumpolares, con otras prácticas ingeniosas aunque inexactas y desusadas ya en nuestros tiempos. Para tales observaciones eran entonces los instrumentos más adecuados y seguros el astrolabio para las del sol, y la ballestilla para las de las estrellas del Norte. Son, además, dignas de aprecio las advertencias sobre las mareas y las señales y pronósticos para conocer los tiempos, corrigiendo con la experiencia propia en este punto, la doctrina de Hesiodo, Plinio, Varrón, Vegecio (83) y de otros escritores puramente teóricos, prefiriendo al ciego respeto con que se veneraban en las escuelas hasta los des-

---

(82) *Viaje al estrecho de Magallanes*, por SARMIENTO. Impreso en 1768, pág. 50.

(83) HESIODO: Lib. 8. PLINIO: *Hist. nat.* libro 18. VEGECIO: Lib. 4, cap. 41, donde cita a VARRÓN en sus *Tratados de náutica*. VIRGILIO: *Georg.*, lib. I.

varíos de estos grandes maestros, la continua observación de la Naturaleza, cuyos hechos y fenómenos acumulados y repetidos con sagacidad y exactitud, habían de dilatar algún día el estudio de las ciencias naturales.

No es posible resumir en pocas líneas los muchos e importantes artículos que comprende obra tan instructiva y dilatada; pero es muy notable, que siendo el resultado de veinte y ocho años de continua navegación, después de haber merecido los elogios de los más aventajados astrónomos, cosmógrafos y marineros, y la consiguiente aprobación del Consejo de Indias, no se determinase este tribunal a expedir la licencia que se solicitaba para su impresión, bajo el pretexto de que los enemigos de la nación se aprovecharían de los conocimientos de nuestras derrotas y navegaciones. Perjudicóla en esto su propio mérito y no perjudicó poco a su autor, que sabiendo se divulgaban copias de su escrito y que el doctor Vellocino, favorecido y familiar del presidente de aquel Consejo, había solicitado permiso del de Castilla para publicar el *Itinerario* bajo de su nombre, entabló demandas y litigios hasta lograr en 1584 una cédula real que le aseguraba su derecho; pero al fin murió con el desconsuelo de no ver publicada su obra, de verla divulgada en copias infieles, de haber gastado en su composición más de diez mil ducados y sin lograr otros resarcimientos que justamente reclamaba.

Ni fueron más felices las demandas de su hijo Alonso Escalante de Mendoza, que representaba sus méritos contraídos en la marina unidos a los de su padre, para que no sólo le restituyesen la obra que ya contaba cuarenta y ocho años de detención en el Consejo, sino que se le compensasen los daños que de esto se le habían seguido y se le premiase cual creía corresponderle. La devolución de la obra fué única recompensa de tantos trabajos, gastos y disgutos. Fué Juan Escalante de familia noble, y natural de la villa de Colombres en el valle de Riva de Deva; y aunque sus padres le aplicaron a los estudios, su inclinación a la marina y carrera militar le hizo abandonarlos antes de cumplir doce años, y buscar en Sevilla el abrigo de su tío el capitán Alvaro de Colombres, quien habiéndole proporcionado navegar en su compañía con aprovechamiento, tuvo la satisfacción de verle a los diez y ocho años de edad salir capitaneando sus propias naos, con el acierto y valor que acreditó después la experiencia y los encuentros que tuvo con varios corsarios enemigos, y cual podría esperarse del más experto marinero y militar. Casó en Sevilla con doña Juana Salgado, hija del licenciado Salgado y Correa, juez de la Casa de la Contratación, y fué veinte y cuatro de aquella ciudad (84). Según puede inferiorse de las memorias que nos han quedado de un escritor tan benemérito como desgraciado, falleció en los últimos años del siglo XVI, pasando de los sesenta de su edad.

69. Pocos años después publicó en Sevilla su *Compendio del arte de navegar* (85) el licenciado Rodrigo Zamorano, cosmógrafo y piloto mayor del Rey en la Casa de la Contratación de Indias; tratado puramente elemental, pero escrito con suma claridad y concisión, sin las prolijas e inútiles discusiones de los tratados precedentes, y muy propio para la enseñanza de la cátedra que el autor regentaba en aquella ciudad con general aplauso. Después de haber cursado muchos años en las universidades, de haber cultivado en ellas las matemáticas y bebido el espíritu geométrico en los elementos de Euclides, cuyos seis primeros libros de geometría tradujo al castellano (86), se aplicó a la teoría del pilotaje supliendo ventajosamente con tan buenos principios la falta de la práctica marinera, de que le censuraron algunos de sus émulos. Dedicado a inventar y construir instrumentos para la astronomía y navegación, a practicar continuas observaciones con acierto e inteligencia, a examinarlas con rigor matemático ha-

(84) Estas noticias las da el mismo autor en el prefacio de su obra.

(85) Se imprimió la primera vez en Sevilla, el año 1581.

(86) Impresos en 1576, 4.°

ciendo de ellas útiles aplicaciones, llegó a desconfiar del resultado de todas las tablas astronómicas que entonces regían, y las corrigió con la exactitud a que podían alcanzar los conocimientos de su tiempo. Así fué que publicada la corrección gregoriana y abolido el uso del calendario juliano en 1582, alterado por consecuencia el orden de contar los tiempos consagrado por la costumbre, escribió una cronografía o repertorio más copioso y exacto que los anteriores. Y no cesando de reunir y arreglar cuantas noticias pudo sobre las navegaciones de todos los mares, logró auxiliar útilmente al cosmógrafo Andrés García de Céspedes, cuando el Rey le comisionó para enmendar los padrones e instrumentos que usaban nuestros pilotos de las carrera de Indias (87).

Es verdad que Zamorano nada habló sobre los defectos de la carta plana, limitándose a dar reglas puramente prácticas para echar el punto, y aun para deducir una longitud de estima; y que para conocer la variación de la aguja, sólo propuso el medio de trazar una línea meridiana; pero acaso su silencio en estos puntos difíciles y controvertidos entonces, lo produjo su misma circunspección por no aventurar hipótesis o sistemas arbitrarios, que suelen desviar del verdadero camino del acierto, y así es que su obra adoptada y seguida por muchos años en las escuelas de Castilla (88), la publicó traducida al inglés en 1610 el célebre Eduardo Wrigth al fin de la segunda edición que hizo de su obra, para que fuese mejor entendida por los principiantes con aquel auxilio, en tiempo en que ya empezaba la Inglaterra a cultivar con empeño la navegación (89). Lo cual califica el mérito de Zamorano, aun cuando las obras y noticias que de él nos han quedado no nos diesen tantas pruebas de la entereza de su carácter y de la perspicacia de su ingenio.

70. Aunque no tan conocidos fuera de España, no dejan de ser recomendables tres tratados de navegación escritos a fines de aquel siglo, por tres célebres jurisperitos y en tres diversos países de la dominación española. El primero fué la *Hidrografía* del licenciado Andrés de Poza, abogado del señorío de Vizcaya, impresa en Bilbao en 1585, en la cual reasumió lo más curioso que sobre la materia se hallaba escrito en las lenguas francesa, italiana, inglesa y flamenca. La buena educación que Poza había recibido durante nueve años en la universidad de Lovayna, cuando no pensó llegar a necesidad de ser abogado en Vizcaya, según dice él mismo) (90), y los estudios que siguió por otros diez años más en Salamanca, donde se graduó de licenciado en leyes en 1570, sin entibiar por esto su afición a los conocimientos náuticos, le prepararon a escribir con mucho juicio y excelente método su *Hidrografía*. Dividióla en dos libros, tratando en el primero la teórica de la navegación y extendiendo en el segundo un derrotero general en que describe las costas, puertos, mareas y cuanto concierne a la práctica del pilotaje, añadiendo al fin la traducción de un discurso inglés de Guillermo Bourne, sobre la navegación del Catayo y la China, otro propio sobre el mismo asunto, y una tabla de latitudes y longitudes de varios puertos, cabos y puntos principales de las costas. Prescindimos ahora de los errores que adopta en sus principios cosmográficos siguiendo el sistema de Tolomeo, por ser aún harto comunes en su tiempo; pero no por esto dejan de tener mérito sus discursos para refutar las opiniones más recibidas sobre la variación de la aguja, concluyendo con la necesidad que había de mayores experiencias para juzgar de este fenómeno (91); su repugnancia en adoptar el uso de la carta plana, conociendo que, disminuyendo sucesivamente el apartamiento de los meridianos hasta reunirse en el polo, debía haber una proporción que salvan-

(87) CÉSPEDES: En la dedicatoria de su *Hidrografía*, pág. 118.

(88) NÁJERA: Prólogo a su *Navegación especulativa y práctica*, imp. año 1628. PORTER: *Reparo a errores de la navegación*, cap. 3, página 82.

(89) WILSON: *Disertación sobre el arte de navegar.*

(90) En el prólogo a la *Hidrografía*, impresa en Bilbao, año 1585, en 4.°

(91) *Hidrografía*, lib. 1, part. 2.ª, cap. 1.

do aquel error al establecer el paralelismo de los meridianos, evitase el influjo que debía producir en navegaciones dilatadas y en altas latitudes (92); sus reglas e instrumentos para conocer las mareas (93); los métodos para saber la latitud y altura del polo aprovechándose de las tablas recientemente publicadas en Londres por Bourne.

Pero lo que anuestro parecer trató Poza con mayor tino que sus predecesores fué el modo de observar la longitud en la mar, pues que conociendo los yerros que se padecían en los puntos de escuadria y fantasía, según los que gobernaban por altura y derrota, enseña el método de obtener la longitud por la distancia de la luna a cualquiera de las estrellas zodiacales (94), y aunque son juiciosas sus reflexiones sobre este punto, no lo parecen tanto sus seguridades sobre el uso de la ampolleta o reloj de arena, para medir el tiempo con la exactitud que requieren estas observaciones, ni cuanto expone sobre los movimientos de aquel astro; asunto difícil y desconocido entonces y muchos años después, hasta que Tobías Mayer y otros astrónomos modernos, han formado tablas de suficiente aproximación para estos cálculos delicados. Sin embargo, es muy loable en Poza el conocimiento de su importancia y su esmero por adelantarle. Su obra fué muy apreciada de nuestros navegantes de la costa Cantábrica, pues unida a la de Antonio Mariz Carneiro, se reimprimió en San Sebastián dedicada a la provincia de Guipúcoa en 1675, de cuya edición no tuvo conocimiento don Nicolás Antonio, como tampoco de otras noticias concernientes a este laborioso y aplicado escritor, que murió en Madrid el día 18 de octubre de 1595, y se enterró en la parroquia de San Ginés.

71. Los otros dos tratados son la *Instrucción náutica para el buen uso y regimiento de las naos*, que imprimió en Méjico en 1587 el doctor Diego García de Palacio, oidor de aquella Real Audiencia, y el *Arte de la verdadera navegación*, de Pedro de Siria, natural de Valencia, catedrático de Jurisprudencia Civil en aquella universidad, impreso allí mismo en 1602. El doctor Palacio, que según dice era montañés (95), se hallaba ya oidor en Guatemala en el año de 1576, donde obtuvo varias comisiones importantes; su obra la dedicó al virrey de Nueva España, marqués de Villamanrique, y manifestó en ella que la presunción y atrevimiento de los marineros apra emprender navegaciones y descubrimientos, y su ignorancia perjudicial para el buen desempeño con pocas y mal entendidas reglas de la mar, eran causas poderosas para extender sus conocimientos por medio de este escrito. Comprendió en él no sólo el pilotaje, sino varias doctrinas y advertencias sobre la fábrica de las naos, modo de aparejarlas, de dirigirlas en los combates, con las obligaciones de todos sus empleados; concluyendo con un vocabulario marítimo muy apreciable, y aunque diminuto, necesario para la lectura de las obras facultativas de aquel tiempo.

Como estaba reciente la corrección gregoriana, que causó alguna alteración en el orden y reglas que usaban los marineros para observar la estrella del Norte, corrigió estos errores y estableció otros métodos según el nuevo cómputo; propuso un instrumento para conocer la variación de la aguja, declamando contra la costumbre de colocar los hierros imantados apartados de la línea o rumbo que señala el Norte de la rosa, al mismo tiempo que trata de este fenómeno con tan absurdas y extravagantes razones como Medina; recopila, según la autoridad de los antiguos y experiencia de los modernos, las señales y observaciones para conocer los tiempos y sus mudanzas, y, finalmente, lo explica todo con claridad y concisión. Esta obra fué recibida con mucha aceptación en Nueva España, según su autor escribía al Rey, manifestándole sus deseos de que por acá corriese igual fortuna, después de los muchos servicios que tenía hechos en ocasiones de paz y guerra. Es cierto que si en su *Instrucción*

(92) *Hidrografía*, lib. 1, part. 2.ª, cap. 2.
(93) *Hidrografía*, lib. 1, part 3.ª, cap. 4.
(94) *Hidrografía*, lib. 1, part. 1.ª, cap. 15, y part. 5.ª

(95) En la dedicatoria de su obra.

náutica acreditó sus conocimientos astronómicos y marineros, en sus *Diálogos militares* dió pruebas de su profunda instrucción en las matemáticas, en la historia y en la balística y artillería, de un modo tanto más portentoso, cuanto que su profesión parecía alejarle de unos estudios tan complicados y difíciles. Más difuso fué Siria en su tratado, y aún minucioso en algunas materias, aunque por lo común las trata con mucho juicio y discernimiento.

Merecen leerse sus reflexiones sobre la variación de la aguja, fenómeno que algunos atribuían a engaño o error de los pilotos y marineros, y él a un punto magnético en el cielo cuatro o cinco grados más alto del polo del mundo; pero dando la preferencia a esta opinión entre las demás que seguían otros escritores, manifiesta sus deseos de que se averiguase esta causa, la cual no creía difícil, sacando tablas de las cantidades que marcasen las alteraciones de la aguja en diversos lugares, juzgando que sería de mucho provecho para la navegación (96). Refiere los abusos de los maestros de hacer cartas (97), y prefiere el método de tomar las distancias de la luna a las estrellas para obtener la longitud, a los relojes de arena y de azogue que otros proponían y usaban (98). Tuvo Siria tanta afición a la náutica y se hizo tan erudito en ella, que habiendo llegado a noticia de Felipe III, le mandó llamar para piloto mayor de los galeones de flota, con 1.500 pesos de sueldo; pero su poca salud y avanzada edad le impidieron entrar en esta nueva carrera (99).

72. Estas doctrinas se iban rectificando, y adquirían así mayor crédito y autoridad con las juiciosas observaciones de algunos navegantes más científicos que el común de los pilotos. Tal fué Pedro Sarmiento de Gamboa, natural de Pontevedra, que instruído en las matemáticas empezó a servir en la marina por los años de 1550, y pasando a la mar del Sur en 1557, sospechó o tuvo noticias de existir allí algunas islas desconocidas, cuyo descubrimiento propuso diez años después al licenciado Castro, gobernador a la sazón del Perú, quien aprobó la propuesta dando al autor gracias en nombre de S. M. y encargándole la dirección de esta empresa. Pero Sarmiento la rehusó, insistiendo en que se confiriese a Alvaro de Mendaña, sobrino del gobernador, para interesar más a éste en el avío, despacho y buen éxito de la expedición, y sólo aceptó el mando de la nao capitana; bien que en las instrucciones se previno que nada se hiciese en cuanto a derrotas y navegación, sin consultarle y obtener su aprobación y consentimiento. Túvosele esta justa consideración a los principios, pero la envidia y ansia de oscurecer sus servicios hizo que Mendaña y su piloto mayor se negasen a tomar y reconocer la primera tierra que descubrió.

Nacieron de aquí rencores y desavenencias, y queriendo Sarmiento venir a España para informar de todo al Rey, le detuvo don Francisco de Toledo, que llegó entonces nombrado virrey del Perú, encargándole la vista general y reducción de los indios del Cuzco, de cuyo país formó una completa descripción y escribió la historia de los Incas. Vuelto a Lima, insistió en continuar sus descubrimientos, y como entonces estuviesen alarmadas las costas de aquellos dominios españoles, con la piraterías del famoso corsario inglés Francisco Drake, dispuso el virrey que Sarmiento saliese a batirlo y ahuyentarlo, y reconocer al mismo tiempo el estrecho de Magallanes, de cuyo viaje formó una larga relación con descripciones y cartas que presentó al Rey en Badajoz a fines de setiembre de 1580 (100). Este diario de su navegación ofrece hechos y circunstancias que acreditan la pericia náutica de Sarmiento. Citaremos solos dos contraídos a nuestro asunto.

Convencido por experiencia propia en diversas partes del mundo de las falsas

(96) *Arte de la verdadera navegación*, capítulo 16.
(97) *Idem*, cap. 19.
(98) *Idem*, cap. 28.
(99) JIMENO: *Escritores de Valencia*, artículo de PEDRO DE SIRIA.

(100) Publicó esta relación de Sarmiento en el año 1768 el señor don Bernardo de Iriarte, ilustrándola con erudición y oportunas reflexiones.

reglas que regían a los pilotos sobre la variación de la aguja, les prevenía que en las cercanías de la isla de Juan Fernández, no se fiasen de los relojes hechos en España, Francia, Flandes y partes de más altura para fijar el sol con el astrolabio ordinario, ni tampoco por el aguja de marear, sino observarlo con aquel instrumento en la mano hasta que llegase a su mayor altura en el meridiano. Quejábase de que las agujas llevasen trocados los aceros, de las malas consecuencias que esta práctica había producido y de los errores que ocasionaría su enmienda, no rectificándose los arrumbamientos (101), como ya hemos indicado hablando de Escalante. La otra observación es más notable. Navegaban engolfados en el Océano con tal perplejidad y desconfianza en el punto o derrota de estima, que según ella iban zabordando en tierra y nunca la veían. Estaban seguros de su latitud, pero ignoraban su longitud, y, aunque Sarmiento sabía observarla, carecía de instrumento a propósito para ello. En esta situación, "la necesidad—dice el diario—inventora de las artes, hizo que Sarmiento hiciese un género de báculo y ballestilla con que lo tomase (el camino de Leste-Oeste); y con este instrumento, con el ayuda de Dios, a 31 de marzo de 1580, al amanecer, tomó... los grados de longitud por la llena de la luna y nacimiento del sol, y halló que estábamos 18 grados más al Occidente del meridiano de Sevilla; por donde claramente entendió que las corrientes que habían ido al Este, nos habían sacado a fuera en el golfo hacia el Este más de 220 leguas hasta aquel punto. Esto comunicó Sarmiento con los pilotos, y como es facultad que ellos no aprenden, no lo creían y decían ser imposible". En la noche siguiente hizo una observación de latitud por la estrella polar (102), y a pocos días confirmó la certeza de su longitud, observada en la recalada a la isla de la Ascensión, cuya situación corrigió, observando otra longitud en la mañana del 12 de abril, deduciendo que estaba tres grados más al Occidente del meridiano de Cádiz, y, por consiguiente, que debían enmendarse las cartas portuguesas, situando dicha isla un grado más a Levante y medio más al Mediodía de lo que ellas señalaban.

Mayores errores les habían atribuído antes, y aún los creyeron causa de los que llevaban en la estima y en la derrota; pero Sarmiento, que examinó prolijamente estas cartas, conoció que su yerro de tres o de cuatro grados no podía producir una diferencia tan considerable como la que resultaba después de sus observaciones. "Adviértase—dice el diario—lo que importa saber esta regla del Leste-Oeste para navegaciones largas y dudosas de descubrimientos, y cuán poco se dan por ello por no trabajar un poco más de los ordinario. Algún día yo pondré esta regla, con el ayuda de Nuestro Señor Dios, de manera que se puedan aprovechar della los que quisieren, y al cabo pondré alguna notable regla para esta navegación." (103). No llegó el caso de que cumpliese este propósito ni el de publicar sus observaciones meteorológicas hechas en diversas regiones, que también prometió (104) tal vez por los afanes y disgustos que le sobrevinieron, ya en la expedición con Diego Flórez Valdés para poblar y fortificar el estrecho de Magallanes, ya cuando prisionero en Inglaterra y después en Francia por los hugonotes, solicitó y obtuvo su rescate de Felipe II, a quien se presentó en el Escorial informándole extensamente de sus servicios y de los trabajos que había padecido.

Si la industria y los conocimientos de Sarmiento y la exactitud de sus observaciones deben maravillarnos, al ver practicados por él con tan feliz éxito los métodos que más de dos siglos después se han mirado como el triunfo de los progresos de la astronomía náutica y de las artes que han perfeccionado los instrumentos de reflexión, no puede dejar tampoco de sorprendernos que en un diario autorizado y firmado por todos los individuos de la nave, y entre ellos los pilotos, confiesen éstos tan paladi-

(101) Página 50 de la citada relación.
(102) Página 300 y sig. de dicha relación
(103) Páginas 308 y sig. de la citada relación.
(104) Pág. 313 de dicha relación.

namente que no aprendían la facultad de observar la longitud, como si no fuera una parte esencial de la náutica y de su profesión, que debía por lo menos hacerlos más circunspectos, para no tener por imposible el resultado que Sarmiento les decía.

73. Los portugueses, a quienes tanto debe la geografía y la navegación, reunidos entonces a la monarquía española, cultivaron igualmente con esmero el arte de navegar. Hacia el año 1582, escribió Vasco de Piña, más bien que un tratado científico, un manual apoyado en su propio práctica y observación, en que se propuso principalmente corregir las declinaciones del sol con arreglo a las tablas de Copérnico, juzgando anticuadas e inexactas ya en su tiempo las del Rey don Alonso y otras posteriores, y comenzando desde 1583 en adelante, *por cuanto*—dice—*en este año se reduzeros los equinoccios a 21 de marzo y 24 de setiembre por Gregorio XIII;* pero reduciéndolas y acomodándolas al meridiano de la isla Dominica, por ser punto muy conocido y frecuentado de los que navegaban a las Indias occidentales. Dió con suma concisión y claridad las reglas de observar el sol y tomar la altura de los polos; formó una escala de las leguas que, conforme a la carta de marear, resultan por cada grado de apartamiento de meridiano, y aún señaló el valor que tiene cada uno en la extensión de los respectivos paralelos; hizo una brevísima declaración de las mareas y concluyó con unas advertencias sobre derrotas para la América septentrional y costas de España y otras reglas de astronomía práctica (105).

Más distinguido lugar se hizo entre los escritores de esta facultad Juan Bautista Labaña, natural de Lisboa y caballero de la Orden militar de Cristo, de quien ya hemos hecho honorífica mención. Mereció el aprecio de todos los monarcas de su tiempo, trayéndole Felipe II para establecer la academia de Madrid, nombrándole Felipe III su cronista mayor de Portugal y maestro para enseñar las matemáticas y la cosmografía a Felipe IV y al príncipe Emanuel Filiberto de Saboya (106); y obteniendo de todos ellos muy señaladas comisiones, como la de levantar el plano geográfico del reino de Aragón, la de examinar los proyectos sobre la aguja fija, la de ir a Flandes a reunir noticias para la historia y genealogía de nuestros reyes, y otras honras muy singulares. Además de varias obras astronómicas que no vieron la luz pública (107), escribió un *Regimiento náutico* que presentó al Rey en el Escorial e imprimió en Lisboa en 1595; pero habiendo vuelto a esta ciudad algunos años después, conoció por el trato y comunicación con varios navegantes, que en su obra había muchas especulaciones y teóricas que no convenían con la práctica del pilotaje, y, para remediarlo, acomodándose al estilo y capacidad de los marineros, reimprimió allí mismo su *Regimiento* en el año de 1606 (108).

Esta obra elemental es sumamente concisa y diminuta, y en ella procura mejorar las tablas de la declinación del sol y de algunas estrellas; simplificar los métodos que se usaban para determinar la latitud de día y de noche, y reformar algunas prácticas viciosas. En recompensa de estos beneficios que cree hacer a los navegantes, les encarga que no usen de la ballestilla ordinaria para la observación de las estrellas, y que prefieran un cuadrante de su invención, cuya fábrica y uso ofrece dar a luz; que usen de astrolabios iguales en su grue-

(105) Esta obrita inédita se intitula: *Traslado del regimiento y declinaciones solísticas y polares, reguladas al meridiano de la isla Dominica, dirigidas al señor don Alonso Rodríguez de Noriega, piloto de las Indias y vecino de Sevilla, fechas por Vasco de Piña. Valen hasta el año de 1880 años.*

El original, que está firmado por el mismo Vasco de Piña, es un tomito en 8.º, que poseía nuestro amigo el señor don Juan Ceán Bermúdez. El autor parece portugués; acaso de los que tomaron partido en la carrera de Indias, cuando la unión y conquista de Portugal. Al fin del manuscrito hay de otra letra algunas advertencias sobre derrotas para la América septentrional, con varias reglas de astrología, situación de los astros y su influjo en las enfermedades.

(106) *Exequias del Príncipe Filiberto*, página 2, V.

(107) Barbosa: *Bibli. lusit.*, t. II, pág. 598, colección segunda.

(108) Así lo dice él mismo en la dedicatoria de esta obra.

so, y no de los monstruosos de que se servían, y que los hierros de las agujas los colocasen debajo de la flor de lis, y no apartados de ella dos tercios de cuarta para el Nordeste, como se practicaba con tanto error e ignorancia. Labaña falleció en Madrid el día 2 de abril de 1624, en su casa calle de los Premostratenses, en cuya iglesia de San Norberto se mandó enterrar por vía de depósito. Dejó de testamentarios a su mujer, doña Leonarda de Mercedes, y a sus hijos don Luis y don Tomás Labaña.

74. Sin embargo, es de creer, por el juicio que formaron los escritores sucesivos del arte de navegar, que la obra de Labaña no satisfizo plenamente a los navegantes españoles y portugueses, y lo prueba su paisano Simón Oliveira, que en el mismo año de 1606 publicó en Lisboa su *Arte de navegar*, en cuya dedicatoria al obispo de Leiria, virrey de Portugal, se queja de que ningún autor hubiese escrito en forma sobre esta facultad, pues aunque algunos astrónomos trataron de ella, fué sin orden y sin el método que convenía para enseñarla y aprenderla; y otros escribieron en latín, salvo Pedro Núñez, que tradujo al vulgar un libro de la esfera por los años de 1537. La obra de este escritor es, en efecto, metódica, clara y oportuna para la enseñanza de la náutica; porque no sólo comprende toda la doctrina de esta facultad sin impertinentes discusiones, sino que hace un uso muy discreto de sus conocimientos matemáticos para la resolución de algunos problemas y construcción de los instrumentos convenientes a la navegación. Entre éstos describe con exactitud los que inventaron Núñez y Labaña para conocer la variación de la aguja; y como todos los autores portugueses, desaprueba el uso de la ballestilla para la observación de las estrellas, sustituyendo un cuadrante que propone. No conviene en los métodos de observar la longitud astronómicamente, según lo dictan Gemma Frisio y Maurolyco, aunque sean muy exactos en la teórica, porque en la práctica es de mayor certeza la estima ordinaria de los pilotos; y se abstiene de tratar de la variación, porque no siendo constantes ni conocidas sus alteraciones se aventuraría mucho en dar reglas arbitrarias sobre este fenómeno. Es muy singular que leyéndose entre los autores de que se sirvió para la compisición de su obra, los nombres de Aristóteles, Tolomeo, Oroncio, Gemma Frisio, Monterregio, Alfragano, Albategnio, Sacro Bosco, Magino, Tico-Brahe, Pedro Núñez, Labaña, y el jesuíta Francisco de Costa, no conociese los castellanos que habían tratado de la materia con tanta anterioridad y maestría, ni a los ingleses que ya empezaban a dar al arte de navegar aquellos fundamentos sólidos, sobre que estriban en el día de hoy sus portentosos progresos (109).

75. Mayor celebridad tuvo entre nuestros pilotos Manuel de Figuereido, natural de la villa de Torresnovas, insigne profesor de matemáticas, de cuya instrucción dió repetidos testimonios en las obras que sucesivamente publicó (110). En casi todas trató puntos muy esenciales de la astronomía y navegación, dedicando particularmente para esta ciencia su *Hidrografía y examen de pilotos* y su *Arte de navegar*; obras ambas celebradas en su tiempo, sin embargo de manifestarse apasionado a ciertos sistemas que tenían demasiado crédito entre sus paisanos, y no conformaban con las experiencias que se practicaban en las navegaciones. Tal puede considerarse el empeño con que sostenía y enseñaba a hallar la longitud en la mar por medio de la variación de la aguja, asegurando se sabría así con la misma certeza con que se obtenía la latitud por medio del astrolabio; sistema que tuvo muchos patronos, de que hablaremos más adelante, y que criticó con mucho juicio y sabiduría nuestro Diego Ramírez de Arellano (111). También enseñaba Figuereido a saber averiguar la altura del polo y, por consiguiente, la latitud, por medio de la amplitud del sol, de sus tablas y de la variación, cuya doctrina, del modo

(109) Barbosa: *Bibliot. lusit.* t. III, página 719.

(110) *Idem*, t. III, págs. 267 y 268.

(111) *Reconocimiento de los estrechos de Magallanes y de San Vicente.* Mss. en la Biblioteca Real de Madrid, part. 2.ª, cap. 2.

que la exponen es sumamente incierta, respecto a que el error de un grado en la amplitud, muy factible, de cometer con los instrumentos de que usaban, influía en más de 30 grados de error en la altura; además, de que estando las variaciones en general observadas con tal inexactitud, no se podía fiar en los resultados que procediesen de la combinación de este elemento.

Más aprecio merecen en nuestro dictamen sus derroteros, porque los ordenó con presencia de las observaciones prácticas y experiencias de los pilotos antiguos y modernos, que frecuentaron los mares de la India oriental y de la América, señalando las derrotas, sondas, fondos y demás conocimientos prácticos para la seguridad y acierto de estas navegaciones. Fué el primero que en Portugal publicó estas obras prácticas, sirviendo de cosmógrafo mayor, según dice Manuel de Pimentel, que si bien le censura de muchos errores en la descripción de las costas, de poca claridad y de ningún orden (112), era preciso que considerase que la frecuencia de las navegaciones, después de un siglo que había transcurrido, no podía dejar de aumentar los conocimientos dándoles mayor precisión y exactitud. Sin embargo, si Figuereido hubiera analizado la suma de experiencia que publicó, y combinado con discernimiento e imparcialidad la serie y progresos de sus resultados, sin duda que hubiera sido más circunspecto y atinado en sus tratados especulativos; pero el amor a la singularidad de los autores sistemáticos les venda frecuentemente los ojos, para no percibir en la naturaleza lo que fraguan y se figuran ver en su imaginación, intentando sujetar el orden de las cosas a sus propias ideas y caprichos.

76. En los dominios de ultramar, donde era más importante el fomento y los progresos de la náutica, procuraron algunos españoles adelantarla y promoverla con empeño. Hernando de los Ríos, coronel que había pasado en 1588 a Filipinas, donde se avecindó (113), se aplicó tanto a este estudio que llegó a inventar un astrolabio, con el cual se tomaba la altura del polo y latitud en todas las regiones, averiguando la hora del día y de la noche, pues que por medio de cualquiera estrella conocida se obtenían estos resultados con más facilidad, que por por el método ordinario que usaban de día los marineros. Demarcábase también con aquel instrumento la aguja de marear con precisión y se averiguaba por su desviación la longitud de cualquiera paralelo a la equinoccial. Enseñaba, por último, a conocer las estrellas, aunque todas se ignorasen y sus latitudes y declinaciones, con otros resultados curiosos e importantes a la navegación. En 27 de junio de 1597 dirigió Ríos al Rey un memorial (114), en que decía se hallaba escribiendo un libro para explicar la construcción y usos de este astrolabio, el cual enviara a S. M. en aquel año, con amplia relación de las cosas de aquellas islas, si el gobernador don Francisco Tello no le hubiese ocupado en otras comisiones.

Con la misma fecha, don Luis Pérez de las Mariñas, hijo del anterior gobernador, recomendaba a S. M. encarecidamente, aquella obra y a su autor, manifestándo su particular inteligencia en las matemáticas y astronomía y en otras materias importantes; su gran virtud y singular desinterés, habiendo rehusado los mejores empleos de Real Hacienda; su intento de dedicarse al sacerdocio, y, finalmente, alabando la invención del astrolabio, señalando sus usos y que no le enviaba entonces por no tener acabado el libro de su explicación (115). Era, en efecto, grande el concepto que mereció Ríos en Filipi-

(112) PIMENTEL: Prólogo a su *Arte de navegar*.

(113) Consta de una lista alfabética de los vecinos de Filipinas hecha en el año 1599, que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla, donde se dice que Ríos tenía entonces cuarenta años, y se hace un elogio muy grande de su virtud y talento. Nació, según esta data, el año 1539.

(114) Hállase original en el Archivo de Indias de Sevilla, entre los papeles llevados de Simancas, leg. 2.º de los de *Cartas de Manila*, respectivas a la Secretaría de Nueva España, y copia en nuestra Colección de Mss.

(115) Esta carta de don Luis Pérez das Mariñas existe original unida con el *Memorial* de Ríos en el Archivo de Indias de Sevilla.

nas, y su inteligencia en la hidrografía, en la política y en las ciencias matemáticas. Expuso en aquella representación la importancia de que se tomase un puerto en la tierra firme de la China, y al propio tiempo en isla Hermosa, de la que hizo una descripción circunstanciada, para facilitar nuestro comercio y comunicación con aquella colonia, a cuyo propósito manifestó que podrían hallarse dos caminos para la más segura y pronta navegación desde España: uno por un brazo de mar que entra más arriba de la Florida al Nuevo Méjico, en altura de 45 grados, y otro por el estrecho de Anián, según las relaciones y noticias que había adquirido de personas muy acreditadas (116).

Fundado sin duda en estos conocimientos, trató Gómez Pérez de las Mariñas, en el primer año de su gobierno que fué el de 1590, de enviar a Hernando de los Ríos con un navío a descubrir aquel estrecho; pero la jornada que se intentó al Maluco y la desgraciada muerte de aquel gobernador, no dió lugar a que se verificase tal empresa. Asistió como vecino de Manila, en la que se dispuso en 1594 para ganar a Ternate, y fué capitán de infantería a la jornada de Camboja, en la que naufragó cerca de Macao, donde padeció con sus compañeros grandes trabajos por el mal trato que les dieron los chinos, y mucho peor a los portugueses (117). Sirvió también en Manila algunos oficios de justicia con grande aceptación, y era consultado por los gobernadores en los asuntos más arduos e importantes. En prueba de la confianza que merecía a los filipinos, le nombraron éstos en 1605 su procurador y apoderado general de la corte. Vino, pues, a Europa, saliendo de Cavite para Nueva España en 10 de julio en la nao *Espíritu Santo*, y llegó al puerto de la Navidad en 25 de noviembre; en cuyo viaje hizo muchas y muy curiosas observaciones sobre la variación de la aguja y sobre otros puntos náuticos, situando al mismo tiempo geográficamente algunos pueblos principales, como Acapulco y Méjico (118). Allí permaneció medio año, y dando la vela de Veracruz, juntamente con la flota, el 17 de junio de 1606 en la nao *Nuestra Señora de los Remedios*, entró en la Habana el 13 de julio, y continuando el viaje en 4 de agosto, aportó a España a principios de octubre. Durante su mansión en la Península promovió cuantos asuntos podían ser provechosos a la prosperidad de las Filipinas, y adquirió tal concepto en la corte y en los tribunales, que hallándose ya en Sevilla para restituirse a aquellas islas, a tiempo que en la Junta de guerra del Consejo de Indias se trataba del modo de experimentar las agujas propuestas por Luis de Fonseca para obtener la longitud, se le consultó en 11 de mayo de 1610 sobre la elección de los pilotos que deberían encargarse de este examen, a que contestó proponiendo los medios de hacer las experiencias en distintos paralelos para asegurarse más de los resultados (119).

Comisionósele para hacer estas observaciones en su navegación a Nueva España, y de allí a Manila; a cuyo fin se mandó a Fonseca fuese a Sevilla, para que tratando con él y con los cosmógrafos y pilotos más inteligentes, diese a aquel *gran matemático* los instrumentos e instrucciones necesarias. Hízolo así el proyectista, y Ríos, después de haber hecho cuatro observaciones en su viaje por tierra hasta Cádiz, dió la vela el 29 de junio, y ya en 5 de agosto escribía a Fonseca desde la Guadalupe, manifestándole que ninguna de sus agujas era de provecho. Lo mismo escribió al Rey y al secretario Pedro de Ledesma desde Méjico, en 5 y 7 de octubre, añadiendo cuanto pudo observar sobre los errores de las cartas e ignorancia de los pilotos, con un candor e ingenuidad muy recomendables, y ofreciendo con-

(116) Véase la pág. 44 de la *Noticia histórica de las expediciones de los españoles en busca del paso del N. O. de la América*, que escribí como introducción al viaje de las goletas *Sutil* y *Mejicana*, impreso en 1802.

(117) Ríos en su *Relación*, pág. 14, V.

(118) Así consta del diario de su viaje que existe entre los Mss. de la Biblioteca Real de Madrid, códice núm. 91 del est. J. a la página 73.

(119) Así consta del expediente original que existe en el Archivo General de Indias de Sevilla, relativamente a las propuestas de la aguja fija y copia en nuestra Colección de Mss.

tinuar sus experiencias hasta Filipinas (120). Así lo ejecutó, saliendo de Acapulco el 23 de marzo de 1611, en cuya navegación avistó las islas de los Ladrones el 29 de mayo, y el 10 de junio el cabo del Espíritu Santo; comparando siempre la aguja ordinaria con la de Fonseca y usando de las amplitudes calculadas en las tablas que se le habían remitido por orden del Rey (121). Llegó a Manila a dar cuenta de su comisión, y hallando tan variado el Gobierno y los negocios de aquellas islas respecto al año de 1605, en que las dejó, a causa de haberlas invadido los holandeses, determinaron los Estados de ellas que Ríos volviese otra vez a España para tratar con el Rey y sus Consejos cuanto fuese conveniente a su remedio y prosperidad. Aunque se veía anciano, presbítero y necesitado de descanso, y le arredraba la gravedad de los negocios, la muchedumbre de enemigos de que estaban llenos los mares y los trabajos de tan larga navegación, pudo tanto su amor al Rey, su ardiente celo por la causa pública, su *tormento de ver errar las cosas* y sus deseos *de dar a tantas gentes buen ejemplo*, que aceptó el encargo, asegurando después haberle nacido de esta ocasión más canas que de la edad, aunque no era mozo (122).

Volvió a España en 1618 ocupando los ratos ociosos de su navegación en escribir un memorial y relación de las Filipinas, de lo que convenía remediar, de las riquezas que había en ellas y en las islas del Maluco; documento apreciabilísimo para nuestra Historia, dirigido al Rey, como tan importante al Gobierno, y en que se vió pintada *la verdad con toda claridad sin respetos humanos, que son los que suelen escurecerla.* (123). Imprimióse esta relación en Madrid, año 1622, y en este tiempo se le hicieron a Ríos muchas consultas por orden del Rey y del Consejo de Indias, mandándole asistir en él a las juntas que se celebraron para determinar la derrota que debía llevar el socorro que se enviaba a Filipinas, y haciendo mucho aprecio de sus informes. En uno de ellos decía que llevaba más de treinta años de navegación en aquellos mares, cultivando siempre la náutica y haciendo muchos globos y cartas de marear, opinando que la derrota para aquellas islas se hiciese por el cabo de Buena Esperanza, contra el dictamen del doctor Cedillo, que proponía se dirigiese por el estrecho de Magallanes, añadiendo Ríos que urgía sobremanera el despacho de esta expedición (124).

Ignoramos la suerte que cupo después a este ilustre náutico, que sin duda acabó sus días en España, donde, como en Filipinas, fué tan distinguido por su saber como respetado por su virtud.

77. Los mayores adelantamientos que recibió en España el arte de navegar se debieron, sin duda alguna, a las escuelas de Sevilla; como era consiguiente a los estudios de matemáticas establecidos por Carlos V en el alcázar viejo, llamado cuarto de los almirantes, a la residencia allí de los cosmógrafos y pilotos mayores de Indias, a la recolección y generalidad de noticias que se acopiaban en la Casa de la Contratación, de todas las navegaciones, y a las frecuentes juntas y exámenes que se hacían para corregir los instrumentos náuticos y las cartas de marear. Así sucedió por los años de 1595, en que habiendo manifestado el cosmógrafo mayor Pedro Ambrosio de Onderiz al Consejo de las Indias, que el padrón de las navegaciones a aquellos dominios tenía graves errores, y que el mapa universal estaba adulterado por los portugueses con la idea de comprender en su demarcación más tierras de las que les correspondían, pidió aquel tribunal al Rey que comisionase a Onderiz para hacer las correcciones convenientes, con acuerdo y junta de los pilotos que hubiese en Sevilla. Antes de salir de Madrid murió aquel cosmógrafo, y para sustituirle fué nombrado Andrés Gar-

(120) En el expediente citado sobre la aguja fija.

(121) El diario de esta navegación existe con el anterior en la Biblioteca Real de Madrid y copia en nuestra Colección de Mss.

(122) Ríos en su *Relación*, pág. 2.

(123) *Idem*, pág. 2, V.

(124) Hállase impreso este informe sin expresar el año en un tomo de *Miscelánea* de la librería del conde de Gondomar, y está ahora incorporada a la particular del Rey nuestro señor.

cía de Céspedes, por real cédula expedida en Toledo, a 13 de junio de 1596, asociándole a Luis Jorge de la Barbuda, cosmógrafo, para que le ayudase, y mandando al presidente y jueces de la Casa de la Contratación le auxiliasen de un modo pleno en cuanto necesitase (125). Ya en 1599 había vuelto Céspedes a la corte, donde presentó una nueva carta reformada y varios instrumentos para la navegación, según otra real cédula dada en Valladolid a 3 de mayo de aquel año, y examinado todo de orden del Consejo de Indias por personas doctas y experimentadas, se mandó que las cartas se arreglasen en adelante a la que nuevamente se presentaba, que serviría de padrón (126).

Nada quedó por corregir: astrolabio y ballestilla, aguja de marear, cartas, tablas de los movimientos celestes, todo se sujetó a un examen prolijo y detenido; todo se discutió en repetidas conferencias; todo se reconoció con presencia de los derroteros y noticias de los anteriores navegantes, y de todo resultó la formación del *Regimiento de navegación y de la Hidrografía*, que publicó Céspedes por orden del Rey en 1606. Procuró en estas obras no sólo exponer las enmiendas y correcciones hechas, sino demostrar los fundamentos con que se habían practicado para satisfacer de este modo a los matemáticos y a otras personas doctas. Así es que con posesión de las ciencias auxiliares y reuniendo a las suyas las observaciones de todos los pilotos y astrónomos precedentes, corrige con maestría las tablas del Rey don Alonso y las de Copérnico; censura las reglas que dió Labaña para observar la estrella polar (127); y el método que Céspedes estableció se usaba todavía más de un siglo después por muchos marineros ingleses, holandeses y de otras naciones, según el testimonio de Manuel Pimentel (128); nota Céspedes las omisiones de Labaña para saber la altura del polo y su error en las tablas de la declinación; sobre cuyo punto expone la doctrina de Pedro Núñez, y cuanto éste dice de las distancias de los puntos según su apartimiento de la equinoccial, haciendo mucho uso para ello de la doctrina de los senos y de sus conocimientos trigonométricos. Examina un cuadrante y un instrumento armilar del mismo Núñez (129), y enmienda y propone los que le parecen más exactos y usuales. Reprende la incuria con que los pilotos tomaban la variación, con media cuarta de error ordinariamente, causando la pérdida de muchas naves, y enseña los medios de corregir estos errores y el uso de un instrumento para observarla con mayor exactitud (130). Tenía Céspedes por imposible se pudiese saber la longitud por ningún instrumento, y daba la preferencia a la estima; cuyos errores—dice—nunca podrían ser de tanta consideración como los que resultarían por los otros medios que algunos habían propuesto (131), y aunque esta proposición parecía aventurada, en época tan fecunda de arbitristas que intentaban persuadir grandes y misteriosos secretos en la piedra imán, para asegurar la navegación de Leste-Oeste, procura Céspedes demostrarla particularmente en un discurso que escribió con motivo de haber presentado cierto matemático al Consejo de las Indias uno de aquellos extravagantes proyectos, asegurando antes un premio de 4.000 ducados de renta perpetua y 6.000, desde luego (132).

Céspedes, celoso del bien de la nación y demasiado sabio para dejarse alucinar, demuestra la imposibilidad de obtener la longitud por las observaciones astronómicas, cuando ni se conocían los movimientos de la luna ni podían formarse tablas de ellos con exactitud; la insuficiencia de los eclipses por ocurrir de tarde en tarde; la nulidad para ello

(125) Céspedes en la dedicatoria de la *Hidrografía* al Consejo de Indias, y en las cédulas reales impresas al principio del *Regimiento de navegación*.

(126) Real cédula impresa al principio del *Regimiento de navegación*.

(127) Cap. 14, pág. 47.

(128) *Arte de navegar*, part. 2.ª, cap. 31, página 114.

(129) Caps. 27 y 28.

(130) Cap. 32.

(131) Cap. 48, pág. 106.

(132) Pág. 106, V.

de la variación magnética por sus continuas e irregulares alteraciones; concluyendo con que ni debía oírse a tales proyectistas sin mostrar sus obras, y que siendo luego examinadas fuesen castigados si no cumplían sus promesas (133). Con la idea de suplir la falta de un método rigurosamente matemático para la longitud y obtenerla por la estima con mayor aproximación a la verdadera, formó una tabla con la extensión en leguas que corresponden a cada grado de paralelo, y por medio de una sencilla operación aritmética, partiendo el número de leguas andadas según la estima, por las que vale cada grado en el paralelo donde se navega, pretende que en el cociente resultarán los grados de longitud que se han navegado; doctrina muy conforme a los principios que tuvo Céspedes para la corrección de la carta da marear, pues que teniendo regularmente sólo un tronco de leguas arreglado a los grados de un círculo máximo, medían por él las distancias de los grados de los círculos menores, sin conocer el progreso de la disminución de éstos según la proximidad del polo, para cuya enmienda estableció troncos de leguas para diversos paralelos y latitudes, logrando de este modo calcular la estima con mayor certidumbre (134).

Compréndese por esto que Céspedes no conoció la naturaleza de las loxodromias, como ya notó el padre Dechales (135), y que sin alcanzar el principio fundamental para la formación de las cartas reducidas, de que el grado de un paralelo decrece como el coseno de la latitud, suplió esta falta de un modo verdaderamente ingenioso y digno de alabanza. Siempre lo será Céspedes por la superioridad de sus luces con respecto a sus contemporáneos, por su amor a los estudios matemáticos y astronómicos, por su constancia en observar todos los fenómenos celestes, por su aplicación en comentar los mejores tratados de los restauradores de aquellas ciencias y por haber procurado resolver problemas muy importantes de la hidráulica, de la artillería y de cuanto tenía relación a los conocimientos útiles. En Lisboa, en Burgos, en Sevilla, en Madrid y en cuantas partes estuvo, dejó testimonios de su saber y profunda doctrina, y la serie de sus obras y la diversidad de sus materias (136) serán siempre un monumento permanente del respeto y veneración con que debe recordarse la memoria de este docto y laborioso castellano, que falleció en Madrid a 29 de mayo de 1611, en su casa propia de la calle del Pez, y se mandó enterrar en el convento de carmelitas calzados (137).

78. Unos tratados tan completos y científicos como los de Céspedes fijaron por algunos años la doctrina del arte de navegar, sirviendo de guía a nuestros marinos, y eclipsaron los demás escritos que se vieron por aquellos tiempos, en que no faltaron hombres doctos que cultivaron la navegación en general, o alguna de sus partes separadamente. Con noticia de la comisión dada a Onderiz y para contribuir a su mejor desempeño, tomó a su cargo el doctor Simón de Tovar, médico de Sevilla y hábil astrónomo, el exponer la reformación que necesitaban las reglas de que se valían los mareantes para observar las latitudes de las tierras, por las alturas que tomaban de la estrella polar con la ballestilla, siendo este instrumento el que apreciaban como el más importante (138); cuyos errores los había advertido y demostrado desde 1563, de resultas de haber observado la declinación de las estrellas (139). Su libro se imprimió en aquella ciudad en 1595, con todas las demostraciones y fundamentos en que apoyó las enmiendas que debían hacerse, así en la ballestilla como en la corrección de los

(133) Caps 32 y 48.

(134) Cap. 32.

(135) Dechales en el prefacio de *L'Art. de naviger*, impreso en París, año 1677.

(136) En el año 1606 publicó en Madrid su *Libro de instrumentos nuevos de Geometría*, y al principio puso una memoria de los libros que tenía escritos en lengua castellana.

(137) *Libro de óbitos de la Parroquia de San Martín*, fol. 68.

(138) Tovar en la dedicatoria de su libro al doctor Pedro Gutiérrez Flórez, presidente en la Real Audiencia de la Contratación de Sevilla.

(139) Tovar en la pág. 72 de su *Examen y censura sobre la ballestilla.*

métodos para usarla, y si bien su trabajo pudo ser útil para la comisión que obtuvo después Céspedes, no logró el concurrir personalmente con sus luces, como estaba mandado, por haber fallecido antes de 1596 (140).

Allí mismo vivía don Andrés del Río Riaño, que después de haber publicado en 1585 una *Hidrografía* que citan nuestros bibliógrafos (141), inventó para conocer la variación y determinar la longitud un instrumento, cuyo uso y mecanismo explicó en un tratado (142), que dedicó al asistente de Sevilla don Bernardino González Delgadillo Avellaneda, entregándole varios ejemplares o traslados, y juntamente algunos instrumentos para que, distribuídos a los pilotos, perfeccionasen la navegación con tan esenciales auxilios. Por carecer de éstos, eran grandes los errores que se cometían, tomando la variación tan groseramente, que se contemplaba corto error el de media cuarta (143); de lo que resultaba ignorarse el ángulo exacto de la derrota, y aumentarse por consiguiente los riesgos en las recaladas, y los naufragios y pérdidas de las naves. El autor intentó remediar otros males con su instrumento, que presentó en la Casa de la Contratación. Reducíase a un astrolabio colocado al lado de una caja que contenía una aguja, con la cual se conocía la variación al tiempo de observar la altura del sol en el meridiano. Pero a imitación de éste—dice su autor—salieron a luz otros instrumentos que no tenían igual exactitud, porque unos requerían se hiciesen las observaciones en el mismo instante de salir o ponerse el sol por la latitud ortiva u occidua de aquel día, cuando es bien conocido que los engaños de la vista son mayores en las observaciones próximas al horizonte, por los efectos de los vapores y de la paralaje; y otros se fundaban en la demostración del reloj equinoccial del padre Clavio (144), sin considerar que teniendo señalados círculos de las declinaciones del sol de mes a mes, cuando en éstas hay diferencia cada día era preciso que sólo por esto, y aun prescindiendo de otras razones, fuesen inexactos los resultados.

No contento este escritor con proponer hallar la variación con mayor exactitud de la que se acostumbraba, quiso aplicar este conocimiento a la determinación de la longitud, suponiendo regulares las alteraciones de la aguja imantada, y bajo de tan errado sistema, es de considerar cuán vagas deben ser todas las demostraciones geométricas de que hace alarde para apoyar su doctrina, y cuán extravagente su opinión de preferir este método al de las distancias de la luna a las estrellas del zodíaco, al de los eclipses o al uso de los relojes, que ya habían indicado Pedro Núñez (145) y Diego Pérez de Mesa (146). Fundábase para esto en la gran dificultad que había, aún para los mejores matemáticos, de observar el verdadero lugar de la luna, en que las efemérides carecían de la exactitud necesaria, en que los eclipses suceden raras veces y no son visibles en todas partes, y en que juzgaba imposible dar a los relojes un grado tan superior de certeza y perfección. En tales circunstancias y no conciéndose tampoco la naturaleza y efectos del magnetismo, merece disculpa en adoptar un sistema ya seguido por otros, que habían carecido de los instrumentos con que pretendía mejorarle acrecentando la exactitud y facilidad de sus resultados.

79. El doctor Juan Cedillo Díaz,

(140) CÉSPEDES: *Dedicatoria de su Hidrografía*, pág. 118.

(141) BARCIA: *Biblioteca náutica de Pinelo*, página 1173. DON NICOL. ANT.: *Bibl. hisp.* HUERTA: *Biblioteca militar española*, página 60.

(142) *Tratado de un instrumento por el cual se conocerá la nordesteación o noroesteación de la ahuja de marear, navegando por la mayor altura del sol o de otra estrella o por dos alturas iguales, y de la utilidad que de él se ha de seguir.* Impreso en 4.°, con 26 fojas, sin expresar el lugar ni el año de la impresión, ni aún el nombre del autor, si no es en la firma de la dedicatoria. He visto un ejemplar que se halla en la librería particular de S. M. y vino entre los de la librería del conde de Gondomar.

(143) CÉSPEDES: *Hidrografía*, cap. 32.

(144) Lib. 8.° de su *Gnomónica*.

(145) NÚÑEZ: Cap. 15 del libro que escribió contra los errores de Oroncio.

(146) PÉREZ DE MESA: Lib. último de sus *Comentarios de navegación*.

sacerdote de mucho respeto, catedrático de matemáticas y cosmógrafo mayor de S. M., se aplicó también a promover los progresos del arte de navegar. Su *Tratado de la carta de marear geométricamente demostrada*, escrito en 1616, y la traducción que hizo del latín al castellano de los dos libros de la *Arte de navegar* de Pedro Núñez de Saa, cuyas obras se conservan manuscritas en la Biblioteca Real (147), prueban su instrucción en esta facultad; así como el concepto que supo granjearse por las continuas consultas que se le hacían, ya sobre los proyectos de la aguja fija presentados por Fonseca y Ferrer Maldonado, ya sobre las cartas formadas por resultas del viaje de los Nodales, para componer las diferencias que se suscitaron entre estos capitanes y el cosmógrafo Diego Ramírez de Arellano (148). Murió Cedillo amado y respetado de sus discípulos, que fueron muchos y los más doctos que tuvo la nación en aquella época en todas las ciencias matemáticas (149). Más desconocido ha sido entre los escritores náuticos don Juan Gallo de Miranda, porque su *Arte de navegar*, escrito en Méjico en 1621 y dedicado al marqués de Guadalcázar, virrey y capitán general del Perú, quedó manuscrito, y se conserva en la Biblioteca Real (150). Procuró, al parecer, imitar a Diego García de Palacio en su *Instrucción náutica*, pues se nota mucha conformidad en las materias y en el orden de disponerlas.

Después de tratar en 24 capítulos de los principios cosmográficos y de cuanto concierne a la teórica y práctica del pilotaje, emplea otros cuatro en explicar las faenas marineras en los puertos, la fábrica o construcción de las naves, la clasificación de la gente, los oficios para su régimen y disciplina y las voces o términos marítimos, sin que en el total de obra se ofrezca cosa nueva o digna de consideración, sino la memoria que hace de los vanos proyectos de Fonseca y de don Jerónimo Ayanz para hallar la navegación de Leste-Oeste. Dice Gallo de Miranda que jamás les vió demostración que satisfaciese a la verdad, y proponía como único medio para hallar la longitud los eclipses del sol y de la luna; sin embargo de que suceden raras veces (151). También fué coetáneo Valentín de Saa, natural de Lisboa, cosmógrafo mayor de aquel reino y peritísimo matemático, de quien hacen buena memoria muchos escritores castellanos y portugueses (152). Publicó en 1624, en su idioma nativo, el *Regimiento de navegación*, que contiene un sumario de la esfera, las reglas para conocer la altura del polo y de los astros, para dirigir las derrotas y para conocer la variación y darla el resguardo necesario. Escribió también unas advertencias sobre el instrumento de navegar por el sol, que había inventado Juan Pereira Corte-Real, general de la armada y del Consejo del Rey, deduciendo instrucciones provechosas para los que navegasen a las Indias orientales y occidentales (153). Estas obras, si bien dieron buena reputación a su autor, fueron de corta duración en el uso de la marina española.

80. Sin embargo de tantos afanes, de métodos tan sencillos y científicos y de tan ingeniosos instrumentos para facilitar las operaciones de la navegación, era tal la ignorancia de los pilotos y marineros, tal su repugnancia a adoptar estas doctrinas y tan groseras sus prácticas y reglas tradicionales que ni la razón los convencía, y lo que es más, ni una experiencia funesta y continuada los desengañaba del error de sus principios. Estas quejas eran generales entonces en Inglaterra y en España, y mientras el Gobierno mandaba enseñar por autores ya envejecidos y

(147) Sala de Mss. est. R., núm. 19, y est. A. núm. 57.

(148) Ramírez de Arellano, al fin de su obra ms. *Reconocimiento de los estrechos de Magallanes y San Vicente.*

(149) Barcia: *Bib. Geog. de Pinelo*, página 1336.

(150) Sala de Mss. est. A. a, núm. 154. La dedicatoria está firmada en Méjico, a 31 de octubre de 1621.

(151) En el cap. 20 de su *Arte de navegar.*

(152) Joan Soar. de Brito: *Theat. lusitano litter.*, lib. 5, núm. 2. Joan Franco Barreto: *Bib. portug.* Ms. Barbosa: *Bib. lusit.*, tomo III, pág. 769. Barcia: *Bib. náut. de Pinelo*, tomo II, col. 1173. Nic. Ant.: *Bib. nova.*

(153) Barbosa en el mismo lugar.

caducos, los navegantes que sabían aplicar los adelantamientos que iban haciendo las ciencias a las prácticas del pilotaje, comprobaban en sus viajes y derrotas el acierto y exactitud de sus aplicaciones. Honorífico testimonio nos dejó de esta verdad el cosmógrafo y piloto mayor de la Contratación de Sevilla, Diego Ramírez de Arellano, compañero de los hermanos Bartolomé y Gonzalo García Nodal en la expedición que de orden de Felipe III hicieron en los años 1618 y 1619, al reconocimiento de los estrechos de Magallanes y San Vicente, de la cual nos dejó escrita una relación que menciona don Nicolás Antonio y que el señor Barcia creía muy digna de que viese la luz pública (154).

En la primera parte de esta obra extendió el diario de las derrotas y acaecimientos de la navegación, describiendo todos los objetos que se presentaron a su curiosidad. La segunda contiene más de propósito las observaciones astronómicas y marítimas, y la tercera explica la doctrina o principios científicos con que se practicaron. Son, en efecto, dignas de admiración las que hizo durante el viaje, y la sagacidad con que supo aprovecharse de ellas. Al avistar el día 14 de diciembre de 1618 la isla de Santa Catalina, se hallaban por el punto de los pilotos muchas leguas a la mar, y unos lo atribuían a haber decaído en las dos anteriores singladuras, otros a las corrientes: *común capa*—dice—*de semejantes yerros*, y todos se olvidaban de la variación y del uso arbitrario e incierto de la colocación de los aceros. Las observaciones que sobre este fenómeno hizo Ramírez, particularmente en la altura del cabo de las Vírgenes, le confirmaron de que no en todas las partes occidentales del meridiano de la isla del Cuervo noroesteaba la aguja, y acaso fué el primero que por experiencia propia atacó esta opinión, arraigada ya en casi todos los pilotos y cosmógrafos, y fomentada por algunos arbitristas, que fundaban en la regularidad de estas variaciones sus proyectos de hallar la longitud en la mar. Así es que, aplicado con singular empeño a esta investigación, ninguno de sus contemporáneos la trató con mayor amplitud, imparcialidad y discernimiento; observaba la variación en la mar y en tierra, al salir y ponerse el sol, y a diferentes horas del día, ya trazando una meridiana encima de un tablón escrupulosamente nivelado, ya con las agujas ordinarias, ya con las de demarcar, que ahora llamamos *azimutales;* pero como el método que usaban de las amplitudes del sol era poco conocido, tuvo que calcularlas por medio de los triángulos esféricos, formando una tabla extensa de ellas hasta la altura de 72 grados de latitud. Combinó sus variaciones con las que en diversos parajes habían hecho otros observadores, particularmente Hernando de los Ríos en Méjico y Puerto de la Navidad, el cosmógrafo Hierónimo Martín en la costa de California, Vicente Rodríguez en los mares de la India y Jacobo Mayre en la parte meridional de la América; disponiendo con tales elementos una carta de variaciones, no solo para desengaño de los marineros, sino para apoyar la sólida censura que hizo de los pilotos portugueses sostenedores de un sistema tan destituído de fundamento, concluyendo con que no existían los meridianos magnéticos distantes entre sí 90 y 45 grados en que la variación era nula, la cual crecía y menguaba en un mismo meridiano y en unos mismos paralelos, sin orden ni regularidad conocidas. Y como este conocimiento le obligase a multiplicar y facilitar los métodos de averiguar la variación siempre que se quisiese, propuso varios puramente prácticos y otros por medio de observaciones astronómicas, dignos de la mayor recomendación y que comprueban su vasta y sólida instrucción en las matemáticas (155).

No son menos dignas de aprecio sus reflexiones sobre la longitud, en medio de la pertinacia con que se sostenía en

(154) Existe un mss. en la Biblioteca Real de Madrid, est. Y, cód. 45 y 116, y de aquel original se formó el extracto de este viaje publicado en la *Relación* del último que se hizo al estrecho de Magallanes, impreso en Madrid, año 1788. BARCIA: *Bib. occid. de Pinelo*, página 670.

(155) Part. 2.ª, cap. 2, y part. 3.ª, cap. 2.

aquel tiempo que no había medios humanos para alcanzarla y que sólo Dios era poderoso para darla a entender. Ramírez conoció la dificultad de averiguarla por un método exacto y practicable en la mar; pero esto no le arredró para examinar los métodos inventados, y proponer los que le parecieron más seguros. Separándose de la costumbre común de contar las longitudes hacia el Oriente del meridiano de la gran Canaria, las dividió en orientales y occidentales hasta un punto distante 180 grados del primer meridiano establecido, y haciéndose cargo de la preferencia que merecerían las observaciones de los eclipses, siendo científica y exactamente ejecutadas con buenos instrumentos, conoció las nulidades de su aplicación en la mar, por las pocas veces que suceden, por la dificultad de observarlos, por la inexactitud de las efemérides y por la imposibilidad de que conocimientos tan sublimes los adquieran los marineros. Acomodándose, pues, a la capacidad de éstos, describió las longitudes según la carta plana con que navegaban, computándolas por alturas y derrotas, por derrotas y distancias y por distancias y alturas, con arreglo a la tabla hecha para la equinoccial y a la doctrina que enseñó Pedro Núñez (156).

Más quiso Ramírez parecer escaso en esta materia que preocupado y charlatán. Dijo lo que ciertamente podría ser útil, y despreció cuanto aparecía arbitrario e inexacto, y no estaba fundado en las ciencias elementales. Al contrario, en otros puntos de la navegación astronómica, que ilustró de un modo muy superior, tratando de los métodos de tomar la altura del polo a cualquiera hora del día, para los casos de nublarse el sol al pasar por el meridiano, que es siempre la mejor y más fácil observación. En efecto, los matemáticos más célebres como Apiano, Rojas, Gemma Frisio y Figuereido, con deseo de facilitar a los navegantes la averiguación de la altura del polo en cualquiera instante del día, se ocuparon en facilitar varios métodos e instrumentos para la resolución de este problema; pero Ramírez lo examina todo con admirable crítica sin deslumbrarle la respetable autoridad de aquellos sabios, y concluye con que faltando la aguja que dé la meridiana con exactitud, no se puede saber la altura como se pretende, sino por dos observaciones; ambas antes o después del mediodía, en las cuales se conozcan dos alturas del sol y el ángulo comprendido entre los verticales de las alturas, cuyo problema trigonométrico acertó a resolverlo de un modo que, aunque laborioso, no deja de ser útil para los que tienen conocimiento de las tablas de los senos, tangentes y secantes, logrando después reducirlo a una práctica sencilla para facilitar su uso y hacerle más general (157).

Si tales conocimientos son admirables a principios del siglo XVII, ¿cuánto más deben serlo otros que fueron fruto de su ingenio y de su meditación? Sus observaciones sobre las mareas y la dirección de las corrientes (158) sobre el método de llevar la derrota corregida y de cartear (159), y sobre otros puntos de la náutica y de la física, merecerán siempre el aprecio de los que reflexionando sobre el estado de las ciencias en aquella época, y las preocupaciones que reinaban entre sus profesores, sepan discernir el mérito de aquellos pocos que, guiándose por la observación de la Naturaleza, hallaron el camino del acierto entre las contradicciones y envidias de sus contemporáneos.

Fué Diego Ramírez natural de Játiva, y no de Valencia como equivocadamente escribe el M. Gil González Dávila (160). No falta quien dice que se llamaba Ildefonso, y que hallándose en Madrid mudó este nombre por el de Diego (161). La celebridad de sus conocimientos marítimos le proporcionó que Felipe III, a consulta del Con-

(156) RAM.: part. 2.ª, cap. 3. NÚÑEZ: *Arte de navig.*, lib. 2, cap. 3.

(157) RAM.: Part. 3.ª, cap. 13.

(158) Parte 2.ª, cap. 1; par. 3.ª, cap. 1.

(159) Parte 3.ª, caps. 14 y 15.

(160) DÁVILA: *Teat. de Madrid*, pág. 112, col. primera.

(161) JERON. MARTÍNEZ DE LA VEGA en sus Mss. citados por RODRÍGUEZ en su *Biblioteca Valent.*, pág. 110, col. 1.ª

sejo de Indias, le eligiese por compañero de los Nodales en la expedición citada, que concluyeron felizmente en solos once meses, reconociendo el estrecho de Magallanes y descubriendo otro que nombraron de San Vicente. Demarcaron todos sus pasos, describieron sus costas y cabos, nombraron a uno de ellos el *cabo Setabense*, con alusión a la patria de nuestro insigne cosmógrafo, e *isla de Diego Ramírez* a una cercana a aquella costa; cuyos nombres se conservan hoy para perpetuar su memoria (162). Vueltos a España, publicaron los Nodales, por orden del Consejo, la relación de su viaje, pero la que escribió Ramírez no tuvo igual fortuna, sin embargo, de la superioridad de su mérito, que supieron apreciar mejor las naciones extranjeras, entre las cuales se divulgaron copias de la parte que contenía el derrotero particular del de Magallanes (163). Al fin de esta obra, censuró la publicada por sus compañeros, manifestando sus errores; en desquite de la mala correspondencia y de las reyertas y alteraciones con que le mortificaron durante la expedición. El Rey premió su mérito, confiriéndole por real cédula, expedida en Madrid a 29 de diciembre de 1520, la plaza de piloto mayor de la carrera de Indias, vacante por muerte de Rodrigo Zamorano. Tuvo después pleito en 1623 con el cosmógrafo Antonio Moreno, sobre el cumplimiento de una real cédula, en razón de la visita de instrumentos náuticos, y parece había ya muerto en 1633, en que se proveyó su empleo de piloto mayor en el capitán Francisco de Ruesta (164), dejando inéditos muchos testimonios de su aplicación y de su celo por los progresos del arte de navegar.

81. De tantas luces como las matemáticas, y singularmente la astronomía, habían esparcido desde el siglo anterior, de ninguna supo aprovecharse Lorenzo Ferrer Maldonado en su *Imagen del mundo sobre la esfera, cosmografía y geografía, teórica de planetas y arte de navegar*, para tratar de estas importantes materias con alguna novedad y ventaja de la navegación, mucho más jactándose de haber sido un consumado marinero, que empezó su carrera a los quince años navegando el mar de Levante y Poniente, el de las Indias y haciendo otras navegaciones más difíciles. Dice que quiso examinarse de piloto porque así lo vió hacer a otros hidalgos que servían al Rey en las armadas (165). En otra ocasión, dijo se había criado en Flandes y en alguna de las ciudades anseáticas (166); pero lo cierto es que por los años 1600 se prendió y formó proceso en la villa de Estepa a un hombre que se llamaba Pedro Maldonado, natural de Guadix y vecino de Granada, que hallando oportunidad de hablar a solas con el marqués de Estepa, le dió una carta sin fecha ni firma, aunque indicaba ser escrita por un religioso y la confiaba a un hermano suyo por ser hombre prudente y reservado. En ella, refiriéndose a los pleitos que traía el marqués, ofrecía facilitarle los títulos que le faltasen para el buen éxito de las sentencias, acompañando muestra de la letra antigua que habían de llevar las escrituras. Noticiosa de esto la sala del crimen de Granada, llevó allí el preso con la causa, y por su confesión resultó que Lorenzo Ferrer, su cuñado, casado con su hermana doña Juana Ferrer, le dió dicha carta, ignorando él lo que contenía, aunque esto se acreditó de falso. Comprobóse ser la letra de Lorenzo Ferrer, que tenía destreza para imitar toda clase de escrituras, que era tenido por hombre de grande ingenio, que había compuesto un libro muy curioso, que sabía muchas lenguas, y cantar, pintar y levantar figuras, y era gran retórico, latino y astrólogo.

Ausentóse Lorenzo Ferrer luego que supo la prisión de su cuñado en Estepa, y entonces se comenzaron a divulgar contra él otros lances semejantes

(162) Jimeno: *Escrit. de Val.*, t. I, pág. 295. Nic. Ant.: *Bib. hisp.* Barcia: *Bib. occid. de Pinelo*, pág. 670.

(163) Seixas: *Descrip. geog. de la región austral magallánica*, cap. 1, tít. 11, pág. 10.

(164) Consta de las noticias que existen en el Archivo General de Indias de Sevilla.

(165) *Imagen del mundo*, part. 8.ª, cap. 2.

(166) D. García de Silva y Figueroa: *Comentario de la embajada al rey Xaabas de Persia en 1618*, lib. 5.

de escrituras falsas que había forjado. La causa se continuó, diósele tormento al reo y negó; mas por sentencia de revista se le impusieron cuatro años de destierro de Estepa y de Granada en cinco leguas al contorno, y de extenderse a fuera de estos reinos si lo quebrantase. Finalmente, habiendo faltado las personas y jueces que entendieron en este negocio, se dió aviso reservado al fiscal de que Lorenzo Ferrer estaba en Guadix; mandóle prender y no pudo conseguirlo por haberse fugado tres o cuatro días antes (167). Aparecióse en Madrid hacia el año 1609, y como allí no era conocido pudo darse mucha importancia autorizándose con la dignidad militar de capitán, sin jamás haber llevado paga de un simple soldado, y diciendo que se había criado en Flandes y en las ciudades anseáticas, que tenía gran práctica y conocimiento de las cosas de mar y que con su industria y trabajo había descubierto el estrecho que con tanto cuidado buscaban entonces los ingleses, por el cual en solos tres meses y con menos costa podrían llegar las naos desde España a las islas Filipinas y Molucas; que él lo había navegado todo hasta salir a la costa de la China y Japón y que el canal era muy ancho, limpio y sin impedimento alguno. Con esto y con dar a entender que alcanzaba otros grandes secretos de naturaleza, se captó la admiración y el favor del vulgo, siempre amigo de novedades y prodigios, y con este apoyo popular se atrevió a dar memoriales a algunos ministros, exponiendo la importancia de su descubrimiento, del que presentaba diseños y demostraciones, aunque sin propiedad ni verosimilitud en las tierras y mares que allí señalaba. Pero con todo, fué escuchado y admitido, con tanta mayor gana cuanto que con este primer favor comenzó a descubrir otros misterios mayores de la alquimia, y entre ellos el de convertir en oro los más bajos metales.

Alucinados algunos con estas promesas, le proporcionaron casa y caudal competente para poner en obra su fábrica. Entretúvolos con buenas esperanzas más de dos años, hasta que desapareció y se fué ocultamente dejándolos burlados. En este intermedio, cierto amigo de don García de Silva y Figueroa le presentó este gran marino alquimista, para que se convenciese de la existencia del referido estrecho, sabiendo que él era de opinión que no le había. Presentóse Ferrer con gravedad y mesura, y preguntado en qué estación y en cuanto tiempo había navegado por aquel canal hasta salir al mar Oriental, y en qué grados estaba la entrada y salida dél, respondió muy confiado que la entrada estaba en 78 grados y la salida en 75 grados, y que lo había navegado en poco más de treinta días en los meses de noviembre y diciembre. Admirado don García con tan solemne disparate y corrido su amigo, cortó y concluyó la conversación; pero informó de todo al marqués de Velada, mayordomo mayor y del Consejo de Estado, desengañándole de lo que se podía esperar de la ignorancia del proyectista, pues que se trataba en el Gobierno de los planes que había presentado sobre el estrecho de Anián y lo mucho a que se ofrecía en esta expedición (168).

Por estos años se ocupaba el Consejo de Indias de examinar los proyectos de Fonseca sobre aguja fija, y los medios de averiguar la longitud en la mar (169). Eran grandes los premios ofrecidos y muchos los opositores, y entre ellos se presentó Ferrer Maldonado, como referiremos en otra parte. Lo cierto es que don García de Silva conoció todos sus embustes y los demostró y censuró con nobleza y severidad, y que el inmortal Cervantes se burló de ellos con mucho donaire y delicadeza (170). Murió aquel proyectis-

(167) Estas noticias constan de un documento existente en el archivo de Indias de Sevilla entre los llevados de Simancas, rotulados, *Junta de guerra del Consejo de Indias*, y copia en mi poder.

(168) Véase lo que dijimos sobre este supuesto viaje en la pág. 49 y sig. de nuestra *Introducción al viaje de las goletas* Sutil y Mejicana *para reconocer el estrecho de Fuca*, impreso en 1802.

(169) D. García de Silva y Figueroa en el *lugar citado*.

(170) En la novela o coloquio de los perros *Cipión y Berganza*. Véase nuestra *Vida de Cervantes*, part. 1.ª, § 137.

ta en Madrid, a 12 de enero de 1625, en una casa posada calle de Silva; hizo testamento y por él se mandó enterrar en la capilla de Nuestra Señora en la parroquia de San Martín; dejó testamentarios a don Andrés de Henestrosa, calle de Buena Vista, y a doña Francisca de Henestrosa, mujer del difunto, y a su hija doña Francisca de Molina.

Al año siguiente de 1626, apareció impresa en Alcalá por Juan García la obra titulada *Imagen del mundo*, que hemos citado, y en la cual de las ocho partes en que la divide, sólo la última dedica a tratar particularmente de la hidrografía y arte de navegar, pero tan diminuta y vulgarmente, que no merece aprecio alguno. Ni en ella habla del descubrimiento del estrecho, como parecía natural describiendo aquellas costas, ni de su invento para hallar la longitud, siendo asunto tan propio del arte de navegar. Sin embargo, nos hemos extendido en dar noticias de este autor, porque el aplauso y favor que tuvo en el vulgo de su tiempo ha trascendido a algunos sabios de nuestro siglo, que no menos alucinados con el descubrimiento del estrecho de Anián, han pretendido darle un crédito y una fe que no merece. La historia al presentar a la posteridad los hombres ilustres que honran la humanidad por sus luces o por los beneficios que la han dispensado, no puede omitir aquellos embaidores que la degradan, y que con engaños y arterias han pretendido alucinar los pueblos y vivir a costa de su ignorancia y credulidad. Los unos sirven de ejemplo para la imitación, los otros para el desengaño.

82. Con bien diferente celo e instrucción trabajaba entonces su *Navegación especulativa y práctica* Antonio de Nájera, oriundo de Castilla, aunque natural de Lisboa; donde parece que se avecindaron sus padres cuando regía ambas coronas Felipe III. Inclinado desde su juventud al estudio de las matemáticas, se ausentó de su casa nativa y de su patria, buscando por toda España hombres doctos con quienes aprender y consultar, deseoso de perfeccionarse en aquellas ciencias; como lo consiguió y acreditó después en sus obras. Prefirió dedicarse a cultivar y perfeccionar el arte de navegar, por estimar su estudio el más importante para la conservación y prosperidad de las naciones, mucho más cuando en España eran muy pocos—según dice—los libros que trataban fundamentalmente de la parte especulativa, de cuyas resultas los regimientos que usaban los pilotos no eran tan exactos y trabajados como convenía. Es cierto que las matemáticas habían adelantado mucho desde fines del siglo anterior, y que especialmente Tico-Brahe y Keplero habían dado un nuevo aspecto a la astronomía, sin la cual no hay guía para el piloto, pues sus más pequeños errores son de grande influencia y de muy funestas resultas en la mar.

Estos adelantamientos en los principios fundamentales de la náutica habían oscurecido el mérito del regimiento de Zamorano, por el que se gobernaban los pilotos de Castilla hacía más de treinta y siete años, y continuaba sirviendo de texto o lección en las escuelas a los principiantes que se dedicaban a esta facultad. Las tablas de las declinaciones de los astros, aun supuesto que estuviesen arregladas en su tiempo y algunos años después, eran ya, cuando Nájera escribía, muy incorrectas, y necesitaban, por consiguiente, reforarse. Las reglas que aquel autor y aún Céspedes daban para saber la altura del polo austral por las estrellas del crucero eran tan erradas y perjudiciales, que podrían ocasionar yerros de más de cinco grados, que ordinariamente se atribuían a los instrumentos, según declaraban los pilotos prácticos en las navegaciones de aquellos mares (171). Estas y otras razones semejantes movieron a Nájera a trazar el plan de su obra, en la cual, aunque rectificó las tablas del sol y de las estrellas fijas por las observaciones de Tico-Brahe, adelantó poco en la teórica, sobre lo que habían enseñado Núñez y Céspedes. Sin embargo, es metódico y claro. Después de explicar los elementos de la esfera, dividió su tratado en tres partes correspondientes a los tres principales ins-

(171) NÁJERA en el prólogo de su *Navegación espec. y práctica.*

trumentos: astrolabio, aguja náutica y carta de marear que se usan en la navegación.

Expuso en la primera los métodos e instrumentos para que sepan los pilotos con exactitud las alturas del polo y lo que se apartan de la equinoccial, ya por medio del sol con el astrolabio, ya de noche por las estrellas con el cuadrante náutico que propone y describe, cuyo uso recomendaba todavía Pimentel a principios del siglo siguiente (172); dando reglas ciertas y seguras deducidas y computadas por las observaciones de Tico-Brahe, que comprueba con demostraciones geométricas. En la segunda trata de los vientos y rectifica la construcción y uso de las agujas, así para marcar sus alteraciones como para seguridad de las derrotas, y manifestando la correspondencia y proporción que tienen entre sí la altura de polo, amplitud ortiva y declinación del sol, resuelve curiosos problemas astronómicos y demuestra los principios en que se funda la tabla de amplitudes que publica, para averiguar por este medio la variación de la aguja. Parece, según su modo de explicarse en la parte tercera, que tuvo algún conocimiento de las cartas esféricas, que llama *del globo arrumbado*, y aunque cree que es más cierta y verdadera la navegación que por ellas se dirige, como esta manera de navegar era dificultosa y nueva, juzga difícil introducirla entre los navegantes, y más entre los que ignorando la teórica de su arte hacen con facilidad sus viajes por la carta ordinaria o plana, y por lo mismo aconseja como conveniente su continuación. Sin embargo, exponiendo la diferencia de ambas, se lastima de los daños que causaban las que comúnmente servían a los pilotos, añadiendo que si los que había en España juntasen algún conocimiento de las ciencias matemáticas y las ejercitasen algún tiempo para saber las causas de sus yerros y enmendarlos por los movimientos celestes, serían famosos en la navegación ilustrando su práctica marinera con la teórica científica; ventaja que llevaban los extranjeros, por ser la mayor parte cosmógrafos y aprender en las escuelos las matemáticas y la teórica del arte de navegar; cuando en España no sólo ignoraban los pilotos sus fundamentos, sino que muchos no sabían leer ni querían oír hablar de asuntos teóricos; antes bien, se burlaban de los que se aplicaban a su estudio.

Reflexionando sobre la navegación de Leste-Oeste y desechando los medios de la variación y de los eclipses, no duda Nájera que algún hombre muy docto en las matemáticas llegase a descubrir un método de hallar la longitud, ya por medio de algún instrumento análogo y conforme a los movimientos celestes, ya por reglas y tablas fáciles con que los pilotos se gobernasen, teniendo su longitud con la misma certeza que la latitud para echar el punto en la carta. Pondera la importancia de este hallazgo; pero, entretanto, aconseja a los pilotos se dirijan por la estima; y para que sea más acertada, no sólo les da reglas muy oportunas y sencillas, sino que forma una tabla con el valor en leguas que, respectivamente, tienen los grados de los paralelos, en proporción que se alejan de la equinoccial. Son, además, muy apreciables las noticias y observaciones que sobre los movimientos y corrientes del mar da este autor para las navegaciones por el cabo de Buena Esperanza a la India oriental, informado de las muchas experiencias de los cosmógrafos y pilotos portugueses que frecuentaban aquella carrera (173). Además de esta obra, que sirvió mucho después para la enseñanza de la náutica, escribió Nájera otras sobre astrología natural y meteorológica, muy útiles también a los marineros para conocer anticipadamente la mudanza o alteración de los tiempos por los movimientos o fenómenos celestes y precaverse de sus efectos durante la navegación (174).

83. Confirma cuanto Nájera dice de la ignorancia y terquedad de nuestros pilotos, el alférez don Pedro Porter y

(172) PIMENTEL: *Arte de navegar*, parte segunda, cap. 31, pág. 114.

(173) NÁJERA: *Naveg. espec. y práct.*, capítulo 15, fols. 93 y 96.

(174) BARBOSA: *Bibl. lusit.*, t. I, pág. 338. NIC. ANT.: *Bibl. hisp.* BARCIA: *Bibl. náut. de Pinelo*, pág. 1149.

Casanate, que receloso de que no adoptasen las reglas que había establecido en su *Tratado de navegación*, por el apego a lo que una vez aprendieron o por negligentes y remisos en estudiar los fundamentos y mejoras de su facultad, creyó necesario anticipar un discurso, que publicó suelto, demostrando en él los errores que padecía la navegación y la necesidad de su reforma, para que se convenciesen los tenaces, se moviesen los remisos y, a unos y a otros, hiciese sabios el peligro. Esta obrita, dictada por observaciones prácticas, la escribió el año 1633 y la imprimió en Zaragoza en el siguiente, dedicándola a don Fadrique de Toledo Osorio, marqués de Villanueva de Baldueza, capitán general de la armada y ejército del mar Océano, a cuyas órdenes había navegado.

84. Grandes eran ya los abusos que se experimentaban en el examen y aprobación de los pilotos, y en el desempeño de sus obligaciones. Parece que en la armada real y en la carrera de Indias se embarcaban dos en cada navío, para alternar en el trabajo, y éstos enseñaban a los marineros sus prácticas aprendidas en el compendio de Zamorano, bastándoles esto y la asistencia de pocos días a la cátedra de náutica para obtener recomendaciones de sus maestros y ser examinados y aprobados, disimulando su influencia con pretexto de la falta o escasez que había de pilotos. Otros, sin ser examinados, se entregaban de naos por sólo el nombramiento del piloto mayor, y no faltaban quienes con trazas y engaños compraban títulos ajenos, trocando o sustituyendo en ellos sus nombres, y se habilitaban así para servir sus plazas.

De tan mezquinos y escasos conocimientos resultaban después diferencias enormes en los puntos de derrota y recalada, y muchos daños y desastres a los que tenían que navegar y poner en tales manos sus vidas y sus haciendas. Pero aun prescindiendo de estos vicios radicales, atribuía Porter a dos causas los muchos errores que se notaban en la navegación: 1.ª, a la poca especulación o estudio que de ella hacían los pilotos; 2.ª, a los yerros o falsedades que tenían los instrumentos y las reglas de que usaban (175). Para probar lo primero manifiesta la ignorancia que tenían por lo común de la construcción de las cartas, porque representando recta la superficie esférica del mundo y siendo mayor la extensión de los grados de la equinoccial que la de los paralelos, resultaba que en los próximos al polo no podían contarse las distancias como en los demás; lo cual producía también en la navegación de Leste-Oeste un error menor o mayor, según la altura por donde se navegase, e igualmente desconocían la naturaleza de las líneas espirales o loxodrómicas que se describen navegando fuera de la equinoccial o del meridiano, y que ignorantemente reputaban por rectas los pilotos. Para remediar estos errores, propone el autor algunas reglas prácticas muy sencillas, pero inútiles en el día, pues entran en los elementos de la construcción de las cartas esféricas. De igual naturaleza son las advertencias que hace para corregir el desvío que suelen causar en la derrota los vientos contrarios y las corrientes, de cuyos terribles efectos particularmente en el canal de Bahama, habla por experiencia.

Otro error provenía de no tener los pilotos reglas para observar la variación de la aguja, guiándose más por relaciones ajenas que por experiencias propias. Era común opinión ser la máxima variación dos cuartas, y que desde allí volvía a disminuir progresivamente; pero ni esto era tan exacto como se pretendía, ni lo era el método de que usaban para averiguarlo, observando la situación de la estrella polar con una aguja fija. Porter propuso como más segura la observación de la amplitud ortiva u occidua del sol, con una aguja construída de propósito para este objeto; método propio para practicarlo en la mar, como se usa todavía, pues en tierra es más fácil esta averiguación trazando una línea meridiana. Al mismo tiempo indica el método de saber la amplitud, por medio de un triángulo esférico en que se conozca la altura donde se está y la declinación que el

(175) PORTER: Cap. 1, págs. 1 a 18.

sol tiene en aquel momento; dá reglas muy atinadas para corregir las tablas de las declinaciones del sol, y averiguar la que tiene cada día con exactitud usando de las efemérides y de la diferencia de meridianos y aun la declinación de todos los puntos de la eclíptica, sabida la máxima del sol y valiéndose de la doctrina de los senos y de la resolución de los triángulos esféricos. Manifiesta los errores que contraían los pilotos al tomar las alturas con la ballestilla, por los balances y movimientos de las naves, por el influjo de la claridad de la luna en la altura aparente de las estrellas, y de la refracción de la luz en la proximidad al horizonte, que hace aparecer mayor al sol y a los demás astros; y como algunos disminuían arbitramiente lo que les parecía de este crecimiento, Porter daba curiosas reglas para proceder con arreglo a la observación y a la experiencia, salvando los errores en que incurrían por falta de estas consideraciones. Reflexiona sobre la dificultad de la navegación de Leste-Oeste, o de averiguar la longitud, y haciéndose cargo de los métodos que algunos habían propuesto por observaciones celestes, por la variación de la aguja o por relojes, los juzga de mucho trabajo y de poca seguridad para los pilotos.

Más singular es que todavía no se conociese en la marina española un instrumento tan útil como la *corredera o barquilla*, para determinar la distancia que anda la nave, cuando ya Bourne le había dado a conocer en Inglaterra desde 1577. Es verdad que esta invención se oscureció a los principios, pues no volvió a hablarse de ella hasta 1607, en un viaje a la India oriental publicado por Purchas; pero desde entonces se hizo muy común en todos los viajes marítimos, y hablaron de ella, entre otros escritores, Gunter, en 1623; Snellin, en 1624; Metius, en 1631; Oughtred, en 1633, antes que Porter publicase su libro. Sin embargo, éste es el primero entre nuestros náuticos que con referencia a Bartolomé Crescencio y León Bautista, trata de la fábrica y uso de un instrumento equivalente que, colgado en la popa de la nave, señalaba las leguas que se andaban; pero no teniendo—según dice Porter—la seguridad y conveniencia que prometían sus autores, ni siendo de efecto alguno habiendo mucha mar, juzgaba más acertado el valerse de la experiencia y conocimiento que cada piloto tenga de su nave para computar y graduar su andar en diversas circunstancias y situaciones (176).

Esto prueba el atraso en que iba quedando nuestra marina con respecto a la de otras naciones, porque al fin la *corredera*, cuyo inventor se ignora, ha sido generalmente adoptada, sin embargo de sus notorias imperfecciones que han resistido a las tentativas prácticas y estudiosas tareas de algunos sabios, como Bouguer, Bordá, Verdú y Pingré, y a la sustitución de otras máquinas semejantes que no han logrado satisfacer los deseos de los navegantes ilustrados. Los errores de las cartas por contener alturas mal situadas, inexactos arrumbamientos de las costas, y la omisión de muchos bajos y peligros, los atribuye a la falta de conocimientos teóricos de los encargados de hacer las correcciones en el padrón general, y al abandono con que miraban los escritos prácticos, los derroteros y observaciones de nuestros navegantes, que tantas luces podrían darles para ir perfeccionando la hidrografía. Alaba con este motivo la sagacidad con que los extranjeros enviaban, aun en los corsarios, personas científicas para dirigir sus navegaciones y recoger los diarios, derroteros y noticias de todos los viajes y descubrimientos, premiando a los que voluntariamente los llevaban. Igual abandono nota respecto a los instrumentos, que fabricados por cualquier carpintero no había quien hiciese con inteligencia sus graduaciones, ni quien los examinase cual correspondía. Como el regimiento de Zamorano era tan acomodado para los pilotos, por lo breve, sencillo y claro de sus reglas, las conservaban de memoria y les servían de gobierno hacía cuarenta y cuatro años, sin conocer que con la variedad de los tiempos necesitaban corregirse las ta-

(176) PORTER: Cap. 2, págs. 18 a la 62.

blas de la declinación del sol, como lo había prevenido su autor, y respectivamente los métodos para saber la altura de polo y para usar el reloj nocturno. El mismo Porter había rectificado la situación de las estrellas del crucero del Norte, por observaciones que hizo en Cartagena de Indias el año 1632, acompañado del licenciado Francisco Duarte, experto en la teórica y práctica de la astronomía (177). Manifiesto, pues, el origen y las causas de los principales errores que padecía la navegación, propone el autor, para su remedio, que se embarcasen una o más personas instruídas en las matemáticas, que uniendo la práctica a la teórica escribiesen cuantas noticias ciertas observasen en sus viajes; que con el título de *cosmógrafo de armada* se eligiese quien, con la idoneidad competente y previo examen, hiciese todos los viajes y presentase a su regreso al cosmógrafo y piloto mayor el resultado de sus noticias y observaciones para ir perfeccionando la hidrografía, con opción, según su mérito, a aquellas plazas, y obligación de explicar la náutica siempre que estuviesen de invernada o de asiento en cualquier puerto, donde no sólo los pilotos, sino muchos aficionados concurrirían a esta enseñanza. Así se lograría tener quien aclarase sus dudas, corrigiese sus yerros, examinase sus cartas e instrumentos y aún los fabricase, siendo necesarios, y, en fin, hombres peritos que ilustrasen la profesión de mar con obras científicas y experimentales, que serían de mucha gloria y provecho a la nación española (178).

85. Nació don Pedro Porter y Casanate en Zaragoza, el año 1613, hallándose su padre, el doctor don Juan Porter, de fiscal real del reino de Aragón. Concluídos sus estudios en aquella Universidad el año 1627, tuvo cédula del Rey para servirle en Flandes, con seis escudos de ventaja; pero habiéndole llevado a la armada real en el mismo año don Fadrique de Toledo Osorio, disfrutó aquella gracia en la compañía del almirante don Gaspar de Carasa, de la que fué nombrado alférez en 1631. Reformósele dos años después con ocho escudos de ventaja. Obtuvo en 1634 patente de capitán de mar y cabo de la gente de guerra del patache San Antonio. Hallóse en los socorros de la Rochela y de Tarragona, en varios combates navales con escuadras o bajeles turcos, franceses y holandeses; en la quema de Guetaria, donde escapó a nado, y en la isla de Curazao, donde estuvo medio año entre holandeses condenado a muerte. Hizo varios viajes a Indias, y en 1635 tuvo licencia para descubrir y demarcar la mar del Sur, continuando una *Hidrografía general* que debía presentar al Consejo y donde con demostraciones y perspectivas señalaba las tierras, puertos, islas y costas de las Indias occidentales, cuya obra estaba concluyendo en setiembre de 1636. En uno de estos viajes enseñó la cosmografía al célebre marino don Antonio de Oquendo. Los generales a cuyas órdenes estuvo, en especial don Fadrique de Toledo, informaron siempre honoríficamente de sus servicios y prendas personales, y los matemáticos, cosmógrafos y pilotos mayores de su tiempo certificaron cuán eminente era su instrucción en las artes y ciencias que se requieren para el régimen y disciplina de los ejércitos y armadas.

Encargóle el Rey el descubrimiento del golfo de la California, donde hizo importantes servicios (179), y fué gobernador de Sinaloa y caballero de la Orden militar de Santiago. Además del libro que hemos examinado, escrito a los veinte y un años de edad, compuso un *Arte de navegar* o *Tratado de las reglas y preceptos de la navegación*, para enmendar los anteriores; el cual dejó para que se imprimiese en España, cuando tuvo que ausentarse de ella para una expedición en 1634. Dejó concluído un *Diccionario náutico*, definiendo más de dos mil nombres que se comprenden dentro de un navío, y dice en uno de sus memoriales que estaba disponiendo otro libro en que trataba del modo de hacer los nuevos descubri-

(177) PORTER: Cap. 3, págs. 62 a 92.
(178) PORTER: Cap. 4, págs. 92 a 101.

(179) Véase un resumen de esta expedición en las págs. 71 y sig. de nuestra *Introducción al viaje de las goletas* Sutil y Mejicana, impresa en 1802.

mientos y demarcaciones; que tenía trabajados diferentes discursos, sobre las Indias y que había fabricado y compuesto instrumentos nuevos y muy importantes a la navegación, en especial uno de mucha ciencia, estudio y trabajo, para conocer en el mar la variación de la aguja.

86. Más de cuarenta años pasaron sin que viese el público otro tratado de náutica; hasta que en 1673 imprimió, en Madrid, un *Arte de navegar* o *Navegación astronómica, teórica y práctica* el doctor Lázaro de Flores, médico de profesión y vecino de La Habana, donde le había escrito diez años antes, cuando observó en los de 1663 y 1664 dos eclipses de luna para fijar la situación geográfica de aquella ciudad. Su afición a la astronomía le hizo preferir su aplicación a la náutica. Así es que dando un método nuevo, conforme a principios matemáticos, para sacar la ecuación de las declinaciones del sol, reformó su tablas según las observaciones de Felipe Lansbergio, arreglándolas al meridiano de la Habana, para evitar la considerable pérdida de navíos que, según dice, se notaba cada año en aquellos mares (180). Aprovechándose de cuanto Copérnico y Tico-Brahe habían adelantado sobre el movimiento de las estrellas, las situó todas en su latitud y longitud, especialmente las de primera y segunda magnitud, que por más fáciles y seguras de observar con los instrumentos, eran más útiles para el uso de la navegación (181).

Los pilotos conocían con el nombre de *Guión* una estrella de tercera magnitud, que es la que forma el pie izquierdo de la constelación llamada *Cefeo*, y la más luciente que se acerca a la polar, de la que distaba 12º 2', y siendo, por consiguiente, fácil el arrumbamiento entre las dos estrellas cuando no se alcanzaban a ver las guardas, da Flores reglas muy prolijas para las observaciones que hayan de hacerse por este medio, con el fin de conocer la latitud o altura de polo (182). Tratando de los instrumentos, describe el astrolabio como propio para las observaciones del sol, y la ballestilla para la de las estrellas; pero propone como más verídico y cierto para ambos objetos y otros usos en la astronomía, un cuadrante que se fabricaba en La Habana con mucha perfección, semejante al que propuso Céspedes, aunque muy mejorado (183). Ignoró Flores el uso de la *corredera* y el de las cartas esféricas, y, por consiguiente, para compensar los errores que producen por su naturaleza las cartas planas, dió reglas muy minuciosas, corrigiendo alguna vez a Céspedes y a Nájera la doctrina sobre estas prácticas (184).

En cuanto a los métodos de observar la longitud, si bien examina los que anteriormente se habían propuesto y experimentado, concluye con que ninguno había descubierto hasta entonces camino cierto para esta investigación (185). La parte práctica de la navegación la trató con bastante acierto, para merecer el aprecio de los navegantes; y por esto don Francisco de Seijas, en su *Teatro naval* y en la *Descripción austral magallánica*, se vale de sus noticias sobre las mareas y corrientes del canal de Bahama, aunque no se conforma en lo que opina del influjo que éstas tienen en aquéllas. Sobre los vientos que reinan en la navegación desde el cabo de Buena Esperanza hasta Angola y sobre la variación de la aguja, adopta y prefiere la doctrina de Flores a la opinión de Figuereido sobre este singular e importante fenómeno (186). Al fin de la obra, para facilitar a los principiantes el aprender de memoria los preceptos y definiciones del arte, forma un sumario en preguntas y respuestas de toda la doctrina que ha explicado anteriormente, con mayor amplitud y maestría (187). En la dedicatoria al conde de Medellín, presidente del Consejo de Indias, fecha en La Habana, a 12 de junio de 1672, le ofrece continuar trabajando en una *Trigono-*

(180) Flórez: Prólogo al *Arte de navegar*.
(181) Flores: Parte 1.ª, caps. 9 y sigs.
(182) *Ibid.* parte 1.ª, caps. 18 y sigs.
(183) *Ibid.* parte 1.ª, caps. 27 y sigs.
(184) *Ibid.* parte 2.ª, cap. 8.
(185) *Ibid.* parte 2.ª, cap. 9.
(186) Seijas: *Teat. naval*, págs. 48, 53, 83 y 96, V., y en la *Descrip. austral magallánica*, páginas 31, 39 y 51.
(187) Fores: Pág. 369.

metría práctica, y en la corrección de las reglas para medir y arquear los bajeles, con método más exacto y consecuente del que se había usado hasta entonces; pero estas obras parece no llegaron a publicarse.

87. Dos tratados náuticos de otra naturaleza, por cuanto pertenecen más a la parte práctica y experimental que a la especulativa y científica de la navegación, publicó pocos años después don Francisco Seijas y Lobera, hábil y experto marinero de su tiempo. El primero le dedicó al Rey don Carlos II y al Consejo de Indias, hallándose en Madrid, a 25 de diciembre de 1688, con el título de *Teatro naval hidrográfico*, como fruto de su experiencia en 27 años de continua navegación por las cuatro partes del mundo, para que los pilotos y navegantes españoles, que por ignorar las lenguas extranjeras carecían de las noticias que necesitaban, adquiriesen las más útiles y escogidas que se habían publicado en las demás naciones. Con este objeto recopiló de más de doscientas obras francesas, inglesas, holandesas y portuguesas de Geografía y derrotas marítimas, lo que creyó provechoso o nuevo sobre la dirección de las costas, ensenadas, golfos, canales, archipiélagos, etc., sobre el flujo y reflujo, corrientes, vientos generales y particulares, y variaciones de la aguja en todos los mares; de modo que su obra, considerada como una *Hidrografía* universal, mereció tanto aprecio que se imprimió a expensas del Rey, despachándose al instante los dos mil ejemplares que se tiraron y otros tantos de la segunda edición, que se hizo al año siguiente. Repitióse la tercera en París muy mejorada en 1704, y entonces mismo se publicó también traducida en lengua francesa.

Tanto como los españoles habían descubierto en ambas Indias y tanto como habían escrito de sus derrotas y navegaciones durante dos siglos, todo yacía inédito e ignorado en la lobreguez de nuestros archivos, salvo algunos diarios y derroteros de Magallanes, Elcano y Sarmiento, que la sagacidad de los extranjeros había logrado adquirir, y *andaban impresos en francés, inglés y holandés*, como dice Seijas. La experiencia de nuestros mayores vino a ser inútil para sus descendientes por tan bárbara negligencia. Llegamos a depender de los extranjeros en materias que habían aprendido de nosotros; y sumergidos ya en esta vergonzosa ignorancia, ni se estimaba la profesión de mar, ni los recomendables trabajos y útiles tareas de sus profesores.

Sobre esto clamó Seijas con vehemente celo, aunque sin despertar al Gobierno de su letargo hasta muy entrado el siglo siguiente. Sin embargo de la aceptación que mereció su *Teatro naval*, es preciso advertir que la poca delicadeza y la falta de exactitud con que los antiguos navegantes hicieron estas observaciones, no podían inspirar gran confianza la mayor parte de las noticias que dejaron escritas, aun prescindiendo de los intereses particulares y mezquinos que cada nación tenía en adulterarlas y confundirlas. De todo esto debía resentirse la obra de Seijas, fabricada sobre tan inciertos o débiles fundamentos; y mucho más cuando la crítica poco ilustrada adoptaba como verdades las fábulas más absurdas; cuando la erudición intempestiva y pedante ocupaba el lugar del raciocinio y de la demostración, y cuando se escribía en un estilo difuso, hinchado e incorrecto. Estos eran vicios muy comunes entonces que habían corrompido el buen gusto de la literatura y de las artes; y por lo mismo creemos que se ha juzgado modernamente a Seijas con precipitación y aún con injusticia (188), pues aunque sean más apreciables que su derrotero al Magallanes los diarios de nuestros navegantes del siglo anterior, ni era culpa suya el abandono que los oscurecía, ni podía dejar de ser laudable su celo en ilustrar a su nación con los descubrimientos o noticias que de sus mismas posesiones habían adquirido los extranjeros.

Basta para convencerse de la corrupción que reinaba en las ciencias y literatura, leer las aprobaciones de los censores del *Teatro naval*. Entre ellos es uno el P. Juan Francisco Petrey, jesuí-

(188) *Relación del último viaje al Magallanes*, imp. en 1788, part. 2.ª, pág. 272.

ta, catedrático de erudición y matemáticas en los Estudios Reales del Colegio Imperial de Madrid; el cual, después de haber alabado la obra con un estilo fanfarrón y muy pedante, pretendió privadamente que su autor ingiriese en ella unos discursos suyos sobre las causas del flujo y reflujo, a lo que Seijas no quiso acceder; por no vestir su obra —como dice—con quimeras que no conciernen a lo que en la navegación se practica. Resentido de esta repulsa, el padre Petrey introdujo sus discursos en un libro que, seis años después, imprimió Pedro de Castro sobre aquel mismo asunto, y bajo el pretesto de ilustrar la obra de Seijas se la censura con bastante acritud, como de autor que con nuevas dificultades había oscurecido la materia que trataba de ilustrar y dar a conocer; cuya crítica creyó Seijas que no merecía satisfacción, "porque hay mucha distancia—dice—de la teórica a la práctica, y del conocimiento de los padres jesuítas en sus aposentos a lo que se experimentaba en la navegación; siendo cosa extraña el ver que haya religiosos que con tan poca modestia pretendan poner la mano en mesa ajena con tan corta solidez". A la verdad, Seijas intentó más bien dar una colección de hechos u observaciones hidrográficas, que investigar las causas de que procedían; el censor, al contrario, ignorante de la práctica y de la experiencia, prefirió lucir su ingenio y erudición investigando las causas de las mareas de un modo verdaderamente peripatético, cuando Newton demostraba que por la combinación de las fuerzas de atracción del sol y de la luna, se explica muy naturalmente el fenómeno del flujo y reflujo, prescindiendo de algunas circunstancias accidentales o locales, que sin alterar la ley general, la modifican; como son la dirección de las tierras, la altura de las costas, los vientos, especialmente cuando soplan constantemente de un mismo paraje; las aguas de los ríos caudalosos, la disposición del fondo del mar, etcétera. En la tercera edición hecha en París se dió Seijas por entendido de las censuras de sus émulos y manifestó de nuevo que no quería aprovecharse de lo que varios autores extranjeros habían escrito sobre las mareas, porque sus sistemas y argumentos filosóficos embarazaban y confundían a los navegantes, que sólo necesitan de los conocimientos prácticos explicados en lenguaje sencillo y puro castellano, y en prueba de que tales críticas no eran capaces de alterar el aprecio con que había sido recibido su libro en Europa y América, repetía la tercera edición para satisfacer los deseos de los muchos que de todas partes lo pedían y solicitaban. Hizo entonces muchas correcciones y aumentos, especialmente sobre la variación de la aguja, por la que naturalmente tiene la piedra imán en diversos mares; punto a cuya investigación se había aplicado con tanto empeño aún en las minas donde se encuentra aquella piedra, que aseguraba podría averiguarse por este medio la longitud, y que tenía empezada una obra sobre esta materia, que aun cuando sus ocupaciones no le diesen lugar a concluirla, esperaba demostrarlo en una carta náutica universal, que sin duda sería semejante a las de variaciones publicadas posteriormente.

88. La segunda obra de Seijas es la *Descripción geográfica y Derrotero de la región austral Magallánica*, que escribió e imprimió en Madrid, y dedicó al Rey don Carlos II y al marqués de los Vélez y Consejo de Indias, a mediados de junio de 1690. Ya entonces pasaban a las Américas y comerciaban allí ilícitamente las naciones septentrionales, con más facilidad que los españoles; se habían apoderado de muchas de nuestras provincias; robado más de doscientas noventa y cuatro veces sus costas y puertos por ambos mares, y se iban estableciendo hacia Poniente y Norte en las costas del mar del Sur magallánico. Seijas había atravesado dos veces el pasaje del Maire, navegando a la India por el mar Pacífico, y una regresando a Europa; ya en compañía de franceses que iban a comerciar, ya con holandeses que desde 1672 a 1679 traficaron de continuo en países que no eran de la dominación española. La navegación del cabo de Hornos estaba abandonada, y hacía más de sesenta

años que las naves españolas no habían atravesado el estrecho de Magallanes ni el pasaje del Maire, mientras que anualmente pasaban por uno y otro más de cincuenta bajeles sueltos extranjeros, estimando más breve y segura la navegación por estos estrechos y la mar del Sur, que por el cabo de Buena Esperanza para dirigirse a las costas de Filipinas y de la India oriental, donde comerciaban con los propios frutos y efectos que llevaban de España. Igual comercio hacían en las costas de Chile y del Perú, y en las de Guayaquil y del Realejo, cargando en Cádiz por cuenta de extranjeros, haciendo escala en Canarias, en el río de Gambia o en la costa de Guinea, y atravesando el pasaje del Maire, como lo hicieron dos bajeles, uno holandés y otro inglés, en los años de 1671 y 1674; resultando de aquí que los españoles, fuera de la carrera de las Indias occidentales, nada navegaban, y que, por consiguiente, su comercio estaba en manos extrañas que adquirían a un mismo tiempo sus riquezas y todos los conocimientos hidrográficos de sus propias posesiones; con lo cual hacían un tráfico no menos lucroso para ellos que perjudicial a los españoles, a quienes vendían los derroteros y cartas que trazaban con maliciosas alteraciones; aumentando así los riesgos de la navegación a la sombra de la ignorancia de nuestros pilotos y mareantes, y alucinando a los incautos con los bellos coloridos y buenos grabados de los mapas.

De este modo empobrecían a España absorbiendo su sustancia y perpetuando en ella la ignorancia de la navegación y de las artes. Inflamando el celo de Seijas con este perjudicial abandono, después de explicar algunos principios cosmográficos, especifica los autores españoles que han escrito sobre la esfera, navegación, Geografía y derroteros de casi todos los mares, deseoso de que fuesen preferidos estos libros propios a los que de estas materias introducían los extranjeros. Trata después del descubrimiento del estrecho de Magallanes, y hace su descripción, así como de los pasajes del Maire, de Brovers y de la Roche, de sus costas, puertos, bahías, fondos y señales para conocerlas, de las diferencias de los climas y de los días y noches en la región meridional, desde los 45 grados hasta los 60 grados de latitud; de las mareas, variaciones de la aguja y tempestades de aquellos mares, extendiéndose hasta las costas de Chile y del Perú, y, finalmente, señala las derrotas que se deben seguir desde Europa para ir al mar Pacífico por aquellas angosturas. Laméntase de la ignorancia de sus pilotos, y para corregirla proponía que se estableciese en Lima, a expensas de aquel comercio, un cosmógrafo bien dotado que enseñase la navegación, y un ingeniero para explicar la fortificación y la fundición de artillería. También propuso que el comercio del Perú se dividiese repartiendo la cargazón de los galeones, de modo que fuesen algunos mercantes comboyados de buques de guerra a Portobelo, a Buenos Aires y al Callao, de Lima, por los estrechos magallánicos, por cuyo medio ganaría—según dice—el real erario dos millones de escudos de plata, y el comercio un cincuenta por ciento, extinguiéndose a la vez el contrabando y los piratas.

89. Fué don Francisco de Seijas y Lobera, natural de Mondoñedo, y después de instruirse en las artes liberales, en las matemáticas y cosmografía, comenzó a navegar desde su edad pueril, hacia el año de 1661, en buques de las naciones extranjeras que más se aventajaban por su marina. Aprendió diversos idiomas, corrió los mares de Levante hasta Esmirna y Constantinopla, y, de regreso a Francia, acompañó, en 1665, a Mr. Tabernier, que iba de embajador extraordinario del Rey cristianísimo al emperador del Gran Mongol. Dos años después pasó en una nave portuguesa a las costas de China y de allí a las Molucas, y volviendo con los holandeses por la mar del Sur, salieron al océano Atlántico por el pasaje del Maire, llegando a Holanda en la primavera de 1668. Restituyóse Seijas a España, y en el mismo año se embarcó para la América septentrional en la flota del general don Enrique Enríquez, y permaneció allí hasta que en 1672 volvió a estos reinos en la capitana de

la segunda flota, que mandó el mismo general. Desde Cádiz se fué con otros a Holanda; y de mancomún, entre veinte y tres compañeros, armaron un navío y un patache, con los que pasaron a comerciar a las costas de la China y de Siam, yendo a la ida en 1674 y regresando a Europa en 1676 por el pasaje del Maire.

De resultas de esta expedición le tocó por parte uno de aquellos buques, y como maestre y capitán de él se divirtió en comerciar por diversos países de Europa, y por las costas de Guinea y Angola; hasta que en 1683, con motivo de la guerra entre España y Francia, empezó a servir al Rey de capitán de corso en los mares de Flandes. Hechas las paces entró en los puertos de Andalucía, y de allí vino a la corte, donde asistió cerca de cuatro años. En 1697 pasó por Costa-Rica y Panamá a Lima, donde estaba en 1698, y al año siguiente en Honduras, hasta que en 1701 volvió a Europa, habiéndose aplicado mucho en aquellos países a descubrir y beneficiar las minas de oro y plata, estudiando para ello la química y metalurgia. En el año 1704 residía en París, y se titulaba capitán de mar y guerra en la armada real del Océano, alcalde mayor y gobernador de la provincia de Tacuba en Nueva España. Trató y estudió con los más eminentes sabios de su tiempo, y enseñó públicamente con mucho aplauso, fuera de España, las matemáticas, la astronomía y la náutica a personas muy distinguidas y a insignes navegantes. Además de las dos obras de que hemos hecho mención, trabajó unos mapas originales de todo el orbe, con los puertos más principales de ambas Indias, y varias obras sobre los elementos de Euclides, sobre las excelencias de las coronas de Francia y España, sobre los métodos de trabajar las minas y fundir los metales, sobre la Geografía e Historia de la América y origen de los indios, sobre el comercio terrestre y marítimo de todos los estados o reinos y sobre otros diversos asuntos útiles y curiosos.

90. El último tratado náutico con que cerró España el siglo XVII fué el que con el título de *Norte de la navegación hallado por el cuadrante de reducción*, imprimió en Sevilla el año 1692 don Antonio de Gaztañeta, entonces piloto mayor de la armada real del Océano. No era una invención original, como con ligereza creyeron algunos de sus aprobantes. Desgraciadamente dependíamos ya de los extranjeros no sólo en las producciones de su industria, sino en las del entendimiento e ilustración, y hacía más de veinte años que el señor Blondel Saint Aubín había publicado en Francia el *Verdadero arte de navegar por el cuartier o* cuadrante *de reducción*. Este instrumento representa la cuarta parte del horizonte y se resuelven en él con suma facilidad y precisión los problemas del pilotaje por triángulos semejantes; problemas en los que conocidos dos de los elementos de la náutica, cuales son la latitud, la longitud la distancia andada o el rumbo que se ha seguido, se reducen a la averiguación de los otros dos por medio de la resolución práctica de un triángulo rectángulo. Este método gráfico es ingeniosísimo y de un uso todavía muy general, por lo que facilita las operaciones diarias del pilotaje, sin el embarazo y prolijidad de los cálculos necesarios para las resoluciones trigonométricas.

Aunque el *cuartier* era ya muy usado de los navegantes franceses en aquella época gloriosa de su prosperidad marítima, todavía nadie hasta el señor Blondel había escrito sobre las útiles y generales aplicaciones que podían hacerse con su auxilio. Gaztañeta, que ya a la edad de treinta y cuatro años era un marino consumado, que había recorrido el Mediterráneo y los mares de ambas Indias, conoció con su práctica la utilidad de este instrumento, y aún extendió sus aplicaciones, quejándose de que careciendo de libros para aprender la navegación, necesitábamos valernos de lo que escribían los mismos extranjeros, que debieron a España los principios fundamentales de esta facultad, pues nuestros libros no aprovechaban a los principiantes por su confusión y falta de demostraciones; censura que no puede calificarse de justa e imparcial, sino respecto a lo que otras na-

ciones habían adelantado y adelantaban con empeño el arte de navegar. La ignorancia en nuestra historia literaria era tal en aquel tiempo, que uno de los más reverendos y condecorados aprobantes de la obra de Gaztañeta escribía dentro de Sevilla, "que aunque los españoles habían descubierto nuevos mundos ignorados por tantos centenares de años, satisfecha con esto su curiosidad o su honrosa ambición, no cuidaron de enseñar a los venideros con puntuales observaciones y reglas ciertas el arte de la navegación, y que para enseñarlo era menester un conjunto de prendas difíciles de reunir en un sujeto" (189). Ignoraba aquel padre maestro, que Enciso, Medina, Cortés, Santa Cruz, Zamorano y otros fueron los patriarcas y creadores de aquel arte, y que en el mismo Sevilla florecieron casi todos ellos y, generalmente, allí imprimieron y publicaron sus tratados.

De todos modos, debemos a Gaztañeta, si no la introducción del cuartier en nuestra marina, a lo menos la explicación de su fábrica y los principios que le constituyen, para inspirar así confianza en sus operaciones y resultados. Dividió su obra en dos partes, destinando la primera a enseñar los principios de la náutica según la carta plana, y la resolución de los triángulos rectilíneos. Define e ilustra con demostraciones y ejemplos los términos o elementos de la navegación, aunque sin novedad en cuanto a la latitud y a la longitud. Tratando del rumbo, censura la doctrina del doctor Lázaro de Flores, que diferenciaba los rumbos de los vientos, pretendiendo que cada uno de aquellos se compone de una recta formada por los dos vientos opuestos, como por ejemplo, la línea Norte-Sur; pero Gaztañeta prueba que siendo los rumbos relativos al punto del horizonte a que se dirigen, no pueden dejar de ser tantos como los vientos que proceden de los mismos puntos. Es juiciosa la división que hace de los rumbos en rectos cuando se camina en la dirección del meridiano; en paralelos cuando se navega de Leste a Oeste, y en espirales cuando son intermedios entre los rectos y paralelos. Pero padeciendo estos rumbos continuas alteraciones, es preciso conocer sus causas para conjeturar prudencialmente su influjo en las derrotas y calcularlas con mayor aproximación o exactitud. La causa principal y más inconstante en su cantidad es la *variación de la aguja*, la cual enseña a corregir ya por la amplitud del sol, ya tomando sus alturas en el meridiano o fuera dél. Las corrientes que señala como la segunda causa de la alteración del rumbo, opina que proceden de los vientos generales y, por consiguiente, que su conocimiento debe adquirirse con la continua práctica y observación y el estudio de los derroteros, y que sólo por casualidad puede conocerse su curso donde los vientos son variables. De esta incertidumbre en el conocimiento de las corrientes nace también la inexactitud de las prácticas para computar su influencia en la alteración de los rumbos; mucho más cuando no penden sólo de los vientos generales, como creía Gaztañeta, sino del flujo y reflujo, siguiendo las corrientes, así en este caso como cuando son producidas por los vientos, la dirección de las colinas o montañas opuestas por entre las cuales fluyen en el fondo del mar; teórica comprobada por muchas experiencias y adoptada por los más clásicos escritores de Historia natural (190). Cuando los timoneles manejan el timón no pueden sujetar muchas veces el veloz curso de la nave a un rumbo fijo y determinado; y este desvío accidental, pero repetido, se llama *guiñada;* lo que con el abatimiento, que es con lo que decae la nave para sotavento, produce la tercera causa de la alteración de la derrota, y aunque para conocer la cantidad de este desvío usaban los marineros de prácticas tan groseras como arbitrarias, Gaztañeta propone un método suyo bastante ingenioso, de cuya exactitud se muestra muy satisfecho.

(189) El P. M. Juan de Gamiz, jesuíta catedrático de prima de Teología en el colegio de San Hermenegildo, en su aprobación dada en Sevilla, a 4 de octubre de 1692.

(190) BUFFON: *Hist. nat.* Pruebas de la teórica de la Tierra, art. 13, trad. castell., tomo segundo, pág. 174.

91. Allanados estos obstáculos para tener el rumbo corregido, resta saber la distancia andada en un tiempo determinado. Algunos creían averiguarla con sólo mirar la espuma que deja en el agua el movimiento de la nave; otros, con echar un pedazo de palo o astilla por la proa algo distante, infiriendo o estimando su andar y velocidad por medios tan equívocos e insuficientes, que no alcanzaban a practicarse durante la noche. Para suplir y desterrar tales desaciertos, publicó Gaztañeta el instrumento inventado por los ingleses, que por más general, más cierto y más seguro debían de justicia usar todos los navegantes. Tal era la *corredera*, máquina admirable cuya construcción y uso explica difusamente; como correspondía a ser el primer escritor náutico que la dió a conocer en España, después de más de un siglo que Bourne la había anunciado en Inglaterra. Conocidos y explicados así los cuatro términos o elementos de la navegación, propone y resuelve el autor los problemas que ocurren con más frecuencia en la práctica, según las reglas de la carta plana de grados iguales, cuya imperfección conoce y demuestra, dejando para más adelante el método de salvar los errores que la son inherentes.

92. Las reglas o principios dados en la primera parte bastarían para adiestrar a los principiantes en la práctica y buen gobierno de la navegación, sin los errores que envuelve en sí la resolución de los triángulos rectilíneos planos, cuando se han de considerar sobre una superficie esférica como la de nuestro globo. Demostrar estos errores y corregirlos es el objeto de la segunda parte, que llama nuestro autor *Arte mayor de la navegación*. En ella forma un resumen de la astronomía náutica o de los problemas más necesarios, los cuales sin aparato científico los explica con sencillez, reduciéndolos a operaciones puramente prácticas. Teniendo por impracticable para hallar la longitud, el uso que algunos habían hecho de los relojes, prefiere las reglas que establece en su tratado. Para esto investiga el valor o extensión en leguas de un grado de longitud en cualquier paralelo respecto al que tiene en la equinoccial; explica el modo de reducir estas leguas de longitud a grados de paralelos, y de hallar la media paralela entre dos diferentes latitudes; y es el primero de nuestros náuticos que trata de propósito de las cartas esféricas, después de tantos años que, inventadas en España, se habían perfeccionado en su teórica y hecho de un uso tan general entre los extranjeros. Censurando la negligencia de muchos pilotos en la forma de llevar sus diarios, cuyas noticias deben servir tanto para la corrección y exactitud de los derroteros y de las descripciones hidrográficas, presenta un modelo de la disposición a que deben arreglarse, y siguiendo con orden explicando los métodos de observar la latitud por el sol y por las estrellas, especialmente por la polar, haciendo uso de las tablas que publica y del catálogo de las estrellas de mayor magnitud situadas según las observaciones de Tico-Brahe, resuelve muchos problemas astronómicos por medio del cuadrante de reducción, da reglas para hallar las declinaciones del sol y los senos rectos, tangentes y secantes de todos los arcos, presupuesto el valor del radio; concluyendo con una tabla de las variaciones de la aguja en diferentes partes del Océano, y con otra de las latitudes y longitudes de los cabos y puntos principales de las costas más frecuentadas de los navegantes, siendo admirable la facilidad con que reduciéndolo todo a ejemplos y operaciones prácticas desenvuelve las teóricas más abstractas y difíciles.

93. Don Antonio de Gaztañeta e Iturribalzaga nació en Motrico, villa marítima de la provincia de Guipúzcoa, el día 11 de agosto de 1656. Fueron sus padres don Francisco de Gaztañeta y doña Catalina de Iturribalzaga, quienes le educaron a su lado hasta que a los doce años de edad salió a navegar; y en el de 1672, instruído ya en las matemáticas, se embarcó en un galeón del Rey con oficiales muy aventajados, que supieron inspirarle amor a su profesión y ciencia para distinguirse en ella. Entonces hizo un viaje a Veracruz en un navío de aviso mandado por su padre,

que era hábil marino, y habiendo éste fallecido allí, tuvo el hijo que dirigir la derrota, volviendo a Europa hasta su feliz arribo al puerto de Pasajes. Este primer acierto le empeñó más en la carrera de la mar, y así, en los doce años que mediaron hasta el de 1684, hizo en navíos sueltos, en flotas y en galeones dos viajes a Buenos Aires, cinco a Tierra Firme y cuatro a Nueva España. Por mandato del Rey, pasó en 1684 a servir en la armada real del Océano, encargado especialmente de la dirección de todas las derrotas y navegaciones; para lo que dos años después se le nombró piloto mayor de la misma armada con el grado de capitán de mar, y algún tiempo después con el grado y sueldo de capitán de infantería. Por la industria y acierto de sus derrotas salvó la armada que desde Nápoles se retiraba a España, de su encuentro con la francesa de superiores fuerzas, que al mando del mariscal Tourville la esperaba sobre Mahón; y habiéndole conferido el Rey el título de capitán de mar y guerra de la capitana real, navegó gobernándola en unión con las escuadras de los aliados ingleses y holandeses en el Mediterráneo, dirigiendo sus operaciones con tal acierto, que a su regreso se le premió con el título y grado de almirante *ad honorem*.

Ni con esta condecoración ni con la del grado de almirante real de la armada, que obtuvo poco después, cesó en el cargo de piloto mayor que sirvió en la escuadra de nueve bajeles que en 1699 pasaron a desalojar los escoceses del Darien, al cargo superior del almirante general del Océano, don Pedro Fernández de Navarrete. Hasta el año 1701 no hizo viaje o campaña de mar en que no dirigiese sus derrotas con aprobación de sus jefes, logrando muchas veces salvar con su ingenio y destreza algunas escuadras y navíos sueltos de caer en manos de los enemigos que los esperaban, o de naufragar por resultas de sus averías en los temporales. Consiguió muchos ahorros en la construcción, carena y habilitación de los buques. En menos de nueve días aprestó los navíos que transportaron a Nápoles cerca de tres mil hombres de armas; y en 1702, después de conferir con el Consejo de Guerra y Junta de Armadas sobre la fábrica de bajeles, fué a Bilbao nombrado superintendente general de los astilleros de Cantabria, y en el de Zornoza fabricó el galeón *Salvador*, de setenta y cuatro cañones, de nueva construcción, que fué muy alabado de naturales y extranjeros, y con igual acierto otros buques, ya por encargo del consulado de Sevilla, ya por mandato del Gobierno, mereciendo especial atención los seis de guerra de sesenta cañones cada uno, que hizo en 1713 con gran maestría y ahorros de la real Hacienda; y los que para la navegación de Buenos Aires concluyó poco después, de tan aventajada construcción, que el almirantazgo de Holanda mandó a sus constructores sacar las medidas y gálibos para hacer otros semejantes y destinarlos a la navegación de la India Oriental; distinción tanto más honorífica para Gaztañeta, cuanto que su *profesión*—como decía en un memorial al Rey—*no había sido hacer bajeles, sino es mandarlos y gobernarlos con el acierto y pureza que es notorio*.

Formando los ingleses la Cuádruple Alianza con el Austria, Francia y Holanda, renovaron en la corte de España el año de 1718 los dolosos tratos que se dirigían a aumentar con la Sicilia los Estados del archiduque de Austria, y para evitarlo se preparó y dió la vela de Barcelona, el día 18 de junio, una escuadra, dirigida por Gaztañeta, con diez y seis mil hombres de desembarco, al mando del marqués de Ledé, yendo, además, don José Patiño como plenipotenciario para influir en todas las disposiciones que pudiesen ocurrir. Desembarcaron estas tropas en Sicilia el 1 de julio; se destacaron algunas fuerzas de la escuadra para Malta, y las demás fondearon en el estrecho del Faro, cerca de Mecina, el 8 de agosto. Los ingleses tenían en el Mediterráneo más de veinte navíos al mando del almirante Binghs; habían sido muy bien recibidos en Nápoles, y de allí salieron ya con intenciones hostiles y fondearon el 10 de agosto cerca del mismo Faro.

Con la noticia de su aproximación,

hubo una junta en casa de Patiño, donde éste y Gaztañeta, fundados en las cartas de Alberoni e instrucciones de la Corte, opinaron que viniendo los ingleses como medianeros y no como agresores, no romperían con la España sacrificando las ventajas de su comercio. El marqués Mari esforzó el dictamen de la mayoría de que debía recibírseles con recelo y precaución. Prevaleció el dictamen de la confianza; pero sin embargo, la escuadra, siendo muy inferior a la inglesa, salió de la angostura hacia el cabo de Spartivento, para facilitar la incorporación de los navíos destacados a Malta y descubrir la intención de los ingleses. Estos salieron también en su seguimiento; Gaztañeta navegaba con poca vela por no manifestar temor ni desconfianza, y así perdió el tiempo en que pudo dejar burlada la perfidia inglesa, retirándose a Malta o a Cerdeña. Disculpábase con que obedecía lo que Patiño le había mandado, y éste decía que ya en mar ancha tocaba a su prudencia tomar el partido conveniente.

Fué error de Alberoni no haberlo conocido ni previsto. Lo cierto es que el 11 de agosto, por efecto de los vientos y corrientes, amanecieron mezclados los navíos de ambas escuadras sobre cabo Pásaro en el canal de Malta, imposibilitando este incidente que la española pudiese formar una línea de combate. Dividida en tres pelotones, fué atacado cada uno con fuerzas muy superiores. La división de Mari tuvo que embarrancar en la playa, salvando la gente, quemando unos buques y logrando sacar otros los enemigos. Atacaron éstos el cuerpo principal de la escuadra española, buque por buque separadamente con mucho mayor número; y después de combatir muchas horas, el navío *Príncipe de Asturias* y las fragatas *Rosa*, *Volante* y *Juno* tuvieron que rendirse enteramente destrozadas, y muerta la mayor parte de su tripulación. El navío de Gaztañeta, atacado por siete enemigos y un brulote, se defendió valerosamente e inutilizó por dos veces la tentativa de ser incendiado. Al general atravesó una bala la pierna izquierda, quedando clavada en el tobillo de la derecha, y destrozado el casco y arboladura de su navío con pérdida, además, de doscientos hombres, tuvo que ceder a la imperiosa ley de la fuerza. La aparición de los buques que regresaban de Malta y la situación favorable de otros, proporcionó que se salvasen cuatro navíos y algunos barcos menores. Las galeras de España, no pudiendo obrar en la acción, se retiraron a Palermo, y los ingleses, reparados ya de sus averías, entraron con sus presas en Siracusa en los días 16 y 17 de agosto.

Más que batalla naval, debe ésta considerarse como la reunión de combates parciales muy desiguales, en que lució el noble valor y heroica resistencia de los españoles. Su general, oficiales, soldados y marineros apresados fueron conducidos a Augusta, y allí quedaron en libertad, pasando entonces a Palermo y después a España, donde Gaztañeta continuó haciendo importantes servicios en su carrera. En 1726 salió de Cádiz mandando una escuedra que, por los temporales, estuvo para naufragar en una ensenada de la isla de Santo Domingo, y al siguiente regresó a Galicia, conduciendo la flota, atravesando de noche por medio de la escuadra inglesa que le esperaba, salvando con tan atrevida resolución el rico tesoro que conducía; lo que causó tal sorpresa y satisfacción en la Corte, que le premiaron con una pensión de mil ducados y con otra de mil y quinientos para su hijo. Murió en Madrid de accidente repentino a 5 de febrero de 1728, en las casas del marqués de Rivas, en la parroquia de Santa Cruz, y le enterraron en el convento de la Concepción Jerónima. Las reglas y proporciones que presentó al Rey para la construcción de bajeles, merecieron tal aprecio, que por real cédula de 13 de mayo de 1721, se mandaron observar en los astilleros de España y de Indias, imprimiéndose con las láminas y planos correspondientes, para que su conocimiento fuese más general. Aunque ya entonces habían comenzado a promoverse entre los más célebres matemáticos las importantes cuestiones sobre la maniobra y construcción de los na-

vios, Gaztañeta parece se dirigió más por sus observaciones prácticas que por los principios científicos, que al fin dieron a la arquitectura naval en Francia, Inglaterra y después en España aquella sublimidad e importancia con que se vió tratada por don Jorge Juan en su *Examen marítimo*, y que después ha ido recibiendo tantas mejoras con la sagaz observación de los marinos ilustrados.

94. Los portugueses concluyeron el siglo XVII y entraron en el XVIII con la misma gloria que habían adquirido en los tiempos anteriores, cultivando los progresos del arte de navegar. Luis Serrano Pimentel y su hijo Manuel Pimentel, trabajaron sucesivamente obras náuticas, que, como pruebas de su saber, afianzan su reputación en la historia de esta ciencia. Nació Luis Serrano en Lisboa, y fué bautizado en la parroquia de Santa Justa a 4 de febrero de 1613; estudió letras humanas y, resuelto a seguir la carrera militar, se embarcó en 1631 para la India; pero avistando la costa de Pernambuco, arribaron a ella, y Serrano, mirando este incidente como de mal agüero, abandonó la marina y determinó servir en tierra a su patria. Aplicóse a las matemáticas durante diez años, estudiándolas primero con los jesuítas y después con el cosmógrafo mayor Valentín de Saa, siendo tales sus progresos que en 1641 ejerció el mismo oficio de cosmógrafo mayor, por impedimento del propietario Antonio Mariz Carneiro, cuyo *Regimiento de pilotos* se cometió a su examen cuando sólo contaba veinte y nueve años de edad. Demostró ante las autoridades del Gobierno de Lisboa la falencia de la navegación de Leste-Oeste, que afirmaban haber hallado Jerónimo de Fonseca, llamado para este fin de la India a Lisboa por el Rey don Juan IV, y José de Moura Lobo, que había merecido la aprobación de los eruditos de Roma y del Colegio Imperial de Madrid. Supo las lenguas latina, francesa e italiana, y a su afición a las matemáticas se debió la erección de una cátedra de fortificación y arquitectura militar, así como la había de náutica, formándose una Academia que produjo excelentes militares y hábiles ingenieros. En premio de estos servicios obtuvo los empleos de ingeniero mayor y teniente general de artillería.

Distinguióse por sus conocimientos militares, por su valor y patriotismo en la guerra de la independencia de Portugal; y siempre aficionado al estudio y al trato de los hombres eruditos, concurría a la academia de los *Generosos* instituída en casa de don Antonio Alvarez de Acuña, donde recitó varias lecciones de matemáticas, y explicó el primer libro de la *Farsalia* de Lucano con mucho aplauso. Recibió grandes muestras de aprecio del gran duque de Florencia Cosme III, y murió, desgraciadamente, de la caída de un caballo a 13 de diciembre de 1679. Fué casado con su prima doña Isabel Godínez, de quien tuvo a Jorge, Manuel y Francisco Pimentel, todos distinguidos por sus virtudes, erudición y valor. Son muchos los autores que refieren sus hechos y sus escritos. La mayor parte fueron de arquitectura y arte militar; pero se cita también un *Derrotero del mar Mediterráneo*, impreso en Lisboa por Juan de Costa en 1675, y un *Arte práctica de navegar y Regimiento de pilotos*, repartida en dos partes: en la primera se exponen las reglas de la navegación, y en la segunda se aplican éstas a la práctica del pilotaje. Esta obra se imprimió en Lisboa, año 1681, en fol., y es regular que Manuel Pimentel se aprovechase de su doctrina, en las que después dió a luz con crédito y honor de la marina portuguesa.

95. Sucesor de su padre en el empleo de cosmógrafo mayor, lo fué también Manuel Pimentel en su instrucción y doctrina. Publicó en 1699 su *Arte práctica de navegar*, que adicionada segunda vez se reimprimió en 1712 y 1746. Divide la navegación en científica y experimental; en la primera trata de las reglas e instrumentos para las observaciones astronómicas, para el uso de las agujas, cartas de marear, etc.; y en la segunda, de las derrotas que se deben seguir para trasladarse de un lugar a otro, con todas las prácticas y experiencias de los pilotos, que suelen no concordar entre sí, ni tener toda la exac-

titud necesaria. Por eso dice (§ 75) que el primero que en Portugal publicó estos derroteros—haría ya cien años—fué Manuel de Figuereido, según las informaciones que le dieron los pilotos de aquel tiempo; pero nota los errores que contenían en la descripción de las costas marítimas, su poca claridad y ningún orden, cuyos defectos procuró obviar Pimentel aprovechándose de muchos libros escritos en varias lenguas, y comparando las cartas portuguesas con las de otras naciones; en cuyo examen encontró gran variedad, por las razones que dejamos indicadas, y de que ya se quejaba Ricciolo al principio del libro IX de su *Geografía*.

Deseoso el autor de que su obra tuviese mayor exactitud, procuró que en diversas partes del mundo se hiciesen observaciones por personas inteligentes, así de distancias itinerarias como de alturas de polo, y puso particular trabajo y esmero en la formación de la tabla que publicó de latitudes y longitudes de varios lugares. Con este motivo trata de las disputas que había entre los geógrafos sobre si la observación de los eclipses, principalmente de luna, era medio más adecuado para conocer la diferencia de longitud entre dos puntos, que valerse de las medidas itinerarias de su distancia o apartamiento respectivo. Fundábanse unos en que las diferencias de longitud por medio de los eclipses salían casi siempre más cortas de lo que requerían las distancias de los caminos, aun siendo hechas las observaciones por hábiles astrónomos, y Pimentel cita las autoridades de Vossio, holandés, y Vallemont, francés, que no hacía muchos años habían escrito declamando contra las observaciones de los eclipses y pretendiendo que todas las del cielo eran inútiles para la medición de la tierra, y que las cartas de marear estaban falsificadas, como se advertía en la distancia del extremo de la Europa al del Asia, que era mayor de lo que representaban las cartas hechas por aquellas observaciones; doctrina que ya tenía sus secuaces en tiempo del célebre Pedro Núñez, y que refutó en un tratado que escribió sobre la carta de marear y dedicó al infante don Luis.

El método sería exactísimo si pudiera observarse con precisión el principio y fin del eclipse en el mismo instante en dos diversos lugares, porque cualquier yerro en el tiempo le causa muy grande en la longitud, y es más considerable cuando los lugares no están muy distantes entre sí. Pero más incierto y dudoso es el resultado por las medidas de los caminos en tierra, por los grandes rodeos que hacen, y no poderse saber la posición de un lugar respecto de otro si no están ambos a la vista o si no se conocen las latitudes de los dos, porque en este supuesto, sabida también la distancia, podría deducirse la longitud con alguna probabilidad. Así sucede en los caminos o singladuras de mar, porque sabidas las latitudes de los puntos de salida y llegada y el rumbo seguido, o en su lugar la distancia andada, se conoce fácilmente la diferencia de longitud; y aunque los ángulos de los rumbos no lo sean de posición en todo rigor, y que siguiendo la dirección de la aguja se hagan también rodeos, con todo, en las distancias cortas apenas es sensible la diferencia. Por este método calculó Pimentel las longitudes para sus tablas, valiéndose también de algunos eclipses observados exactamente, y que concordaban con las cartas sin diferencia notable.

96. Fué Manuel Pimentel cosmógrafo mayor del reino de Portugal y fidalgo de la Casa Real. Nació en Lisboa, a 10 de marzo de 1650, y fué hijo segundo de Luis Serrano Pimentel—de quien hemos hablado—y de su segunda mujer, doña Isabel Godínez. Joven todavía, se aplicó al estudio de la lengua latina y de la poesía, en la cual sobresalía ya a los catorce años de edad, así como se distinguió después en la Universidad de Coimbra por sus progresos en la Jurisprudencia civil y canónica, obteniendo en 1674 los grados en esta Facultad a la que le dedicaba su padre; pero luego que éste falleció, como el hijo hubiese adquirido grandes conocimientos en la cosmografía, que dia-

riamente se había explicado y practicado en su misma casa, fué nombrado en 1680 para servir el empleo de cosmógrafo mayor, por no querer desempeñarlo su hermano primogénito. Para componer o transigir las controversias entre Portugal y Castilla sobre la demarcación de los dominios de la colonia del Sacramento, se formó una junta de geógrafos y jurisconsultos, y siendo uno de ellos Pimentel, escribió en poco tiempo doctos tratados para establecer el derecho de Portugal sobre dichos dominios. Mientras su hermano Francisco Pimentel hizo la jornada de Alemania en 1684 por orden del Rey don Pedro II, sustituyó con gran aplauso la cátedra de fortificación que aquel regentaba. Después de servir seis años el oficio de cosmógrafo mayor, se le dió la propiedad en 1687, y a pesar de su aplicación y estudio en desempeñarlo, nunca interrumpió el comercio de las musas, ni el cultivo de las lenguas vivas. Su candor y afabilidad en el trato eran iguales con toda clase de personas; su amor a la verdad, su clara explicación de las materias científicas, su feliz memoria y vasta instrucción, hacían que su casa fuese frecuentada de las más ilustres personas del reino, que conservase correspondencia con los hombres más doctos de su tiempo y que en las Academias y cuerpos literarios fuese respetada su erudición. Leyó en la Academia de los *Generosos* una exposición del sueño de Scipión y de la doctrina de Aristóteles sobre el cielo, en que incluyó algunas lecciones de astronomía. En la Academia portuguesa, renovada en 1717, recitó varias lecciones de filología y física moral.

Victorioso siempre en los certámenes poéticos, fué premiado generosamente en los que se celebraron en 1713 por la canonización de San Andrés Avelino, y en 1716 por la erección de la Santa Basílica patriarcal de Lisboa. Casó en 1689 con su prima doña Clara María de Miranda, de quien tuvo una hija y un hijo llamado Luis Francisco Pimentel, que le sucedió en el oficio de cosmógrafo mayor. Enviudó poco después, y en 1718 fué escogido para maestro del príncipe del Brasil, a quien dió algunas lecciones de geografía y náutica; pero acometido de un cólico el año inmediato, murió piadosamente en 19 de abril a los sesenta y nueve de edad. Fué sepultado en el claustro del Carmen, de Lisboa, en el sepulcro de su casa. El príncipe del Brasil, su discípulo, derramó tiernas lágrimas por la pérdida de tan gran maestro, y las musas lusitanas dedicaron a su memoria varios cantos y versos fúnebres.

En la primera edición hecha en 1669, de su *Arte práctica de navegar*, incluyó ya muy corregido y aumentado el derrotero de la costa de España y del mar Mediterráneo; y en la segunda edición de 1712 parece que dió más extensión a la doctrina teórica, especialmente sobre el uso de las cartas esféricas, que a imitación de los franceses llama reducidas (191) sobre el cuadrante de Davis, y haciendo mención de la medida de la tierra de Norwood y Picard((192). Para observar la estrella del Norte y arrumbarla con la guarda, encarga que no se haga sólo con la vista, sino con ayuda de algún instrumento; pudiendo ser el que explica Antonio de Nájera en su *Arte de navegar*, o por el método que prescribe Céspedes en su *Regimiento*, de que usan muchos marineros ingleses, holandeses y de otras naciones, que por ser tan conocido no ponía Pimentel la figura (193). Válese también para las longitudes del Mediterráneo, sobre que habían grandes contestaciones entre los autores, especialmente sobre la de Roma y Alejandría en Egipto, de las observaciones del célebre Juan Domingo Casini, que situó a Bolonia, de Italia, en 9º 30' al Este de París; y por estas determinaciones dedujo Pimentel las longitudes de otros pueblos. Por el buen uso que hace de estas doctrinas en la parte teórica y por la corrección en la parte descriptiva y práctica de sus derroteros, decía el conde de Ericeira, que había sabido unir a las nuevas observaciones

(191) Parte 2.ª, cap. 26. Apénd., cap. 3.
(192) WILSON: *Disert. sobre el arte de navegar*. PIMENTEL: Part. 2.ª, Apénd., cap. 1.
(193) Parte 2.ª, cap. 31, pág. 114.

de las Academias de Francia e Inglaterra los descubrimientos de Holanda —casi desconocidos en España—los antiguos derroteros de las navegaciones de Portugal enmendados con los modernos, las alturas de polo y las longitudes ajustadas, y cuanta útil y curiosa aplicación comprende la ciencia astronómica, con un orden admirable; que en su juicio era éste, por consiguiente, en su género el mejor libro que se había escrito, pues reunía y conciliaba los profundos cálculos y meditaciones de los sabios matemáticos, a la rudeza de los pilotos prácticos que desempeñaban aquellas especulaciones (194).

(194) Censura de la obra de PIMENTEL dada de orden del Rey de Portugal por el conde de Ericeira en Lisboa, a 14 de agosto de 1710.

ILUSTRACIONES

PARTE PRIMERA

Al ap. 23.

El M. Pedro Chacón, natural de Toledo, que en el año de 1569 escribía su *Historia de la Universidad de Salamanca*, con presencia de las escrituras y documentos antiguos que entonces se conservaban en su archivo, tratando de lo que el Rey don Alfonso el Sabio favoreció aquellos estudios, y particularmente la Medicina, *que en aquellos tiempos casi en toda Europa estaba perdida, si no era entre los árabes que en España moraban*, dice: "Allegóse a esto, etcétera..., y procuró cuanto pudo su acrecentamiento."

El señor Marina, en su *Ensayo-histórico-crítico sobre la antigua legislación de los reinos de León y Castilla* (página 7, nota 3), copia parte de un inventario que contiene un catálogo de la biblioteca del canónigo de Toledo, don Gonzalo Palomeque, antes de haber tomado posesión del obispado de Cuenca en el año 1273, como muestra de lo que había cundido el gusto por las letras y los libros de humanidades, de filosofía y de erudición. Entre los de dicha biblioteca se hallan, además de los sagrados, canónicos y de jurisprudencia y algunos de los clásicos antiguos, los libros de Aristóteles, *De naturalibus*, en un volumen; Paladio, *De agricultura;* Vegecio, *De re militari; Strategematon*, todos tres en un volumen. Un libro en arábigo con figuras et puntos doro. *Aritmética*, de Boecio, Macrobio, Platón, Marciano Capella, Trimegisto, todos en un volumen. *Aritmética*, de Nicómaco, trasladada de nuevo; otrosí el ejemplar en romance de que fué trasladada, con cuatro cuadernos, de Ali Abenraje, trasladado de nuevo. *Cómputo algorismo et espera* en un volumen. Alfragano, Teodosio, Anaricio, Mileo con otros libros de Geometría. Diversos comentos de posteriores con unas glosas sobre Euclides. Treinta y siete cuadernos de la obra de fray Alberto sobre los libros de las cosas naturales, de física, de los meteoros y de los minerales. Otros seis del texto y comentario de fray Alberto de meteoros y propiedad de los elementos. El *Almagesto* y *Tablas de astronomía*, de Avenzait. Un libro de *Física de aves*, en cuadernos.

Además de las obras ya mencionadas, se escribieron por su mandato y dirección el libro del *Astrolabio redondo* y de los usos que tiene; del *Astrolabio llano*, de las *Constelaciones* y de la *Lámina universal*, compuesto en castellano por R. Çaz de Sujurmenza; el mismo que tradujo también el libro de las *Armellas*, de Tolomeo, y el de la *Esfera celeste*, de Acosta; la traducción castellana que encargó al maestre Fernando de Toledo del libro arábigo de Azarquel, en que explica éste su *azafeha* o lámina. Mandó a Rabi Çag de Toledo que todo lo explicase con claridad, dando sus pruebas y demostraciones de Geometría y Astronomía para quitar toda duda.

Esta obra (*Los cánones de Albagtenio)* es de Mahomat Albategni Aractense, siro, hijo de Geber, que como ya en su tiempo hacia el año 879 discordasen claramente los cánones de Tolomeo del sitio y movimiento de los astros, formó nuevas tablas de los movimientos celestes intitulando su obra *De Scientia Stellarum*, la cual fué tra-

ducida de arábigo en latín por Platón Tiburtino, e ilustrada con algunas notas por Juan Regiomontano.

Al ap. 25.

Raimundo de Lulio

Raimundo de Lulio comenzó el primero a apartarse del común modo de filosofar. Después que el escolasticismo se apoderó de todas las ciencias y escuelas, la primera secta no escolástica que aparece en los fastos de la filosofía es la que fundó este infatigable mallorquín, que era más llana y fácil para conseguir la sabiduría. El talento de Lulio fué en sumo grado inventor y combinador. Cuando Lulio escribió eran todas las ciencias una algarabía metafísica, y no pudiendo desprenderse él de esta idea que era la de su siglo, inventó un arte de abstracciones combinadas, sustituyéndole al escolasticismo no combinado que dominaba en las escuelas, mostrando mucho ingenio e imaginación fecunda. Fué para el siglo en que vivió un genio singular, nada inferior a Roger Bacon. Lulio no sólo fundó una secta para mejorar las letras, sino que combatió el fundamento de los abusos persiguiendo a los averroistas, ya con libros, ya con exhortaciones; atrevimiento que en aquel siglo se tendría por tan temerario como si en el presente escribiese alguno contra la atracción de Newton.

Sus obras muestran que no pensaba como el vulgo de los filósofos de su siglo, y que no se dejó llevar del torrente de los abusos, lo mismo que sucedió a Descartes. La Universidad de París, donde se guardaba tenazmente el escolasticismo, hizo gran oposición a la doctrina de Lulio, aunque confesando que tenía cosas altísimas y verdaderísimas; pero la proscribieron y condenaron sólo porque era nueva. Mas ya por los años de 1515, logró cátedra en aquella Universidad.

Carolo Bobillo, graduado en la Universidad de París y de los primeros de la de Alcalá, imprimió diversas obras; en el tomo de *Matemáticas y diversas epístolas*, impreso el año de 1540, en el fol. 174 trata del siervo de Dios, etc., el cardenal Cisneros, escribiéndole desde París en 22 de agosto de 1509 dándole gracias de las fundaciones de Alcalá y conquista de Orán; y en otra carta de 22 de marzo de 1510 dice ha recibido el memorial de Gonzalo Gil, y pone una como profecía de esta conquista.

(Quintanilla, *Archivo complutense*, página 32.)

PARTE SEGUNDA

Al ap. 7.º

Sobre el viaje a la India oriental de Marco Polo

Las datas del principio y fin de este viaje están conformes con lo que dice el mismo Marco Polo en el prólogo y en el capítulo cuarto de su relación, la cual hemos examinado con prolijidad para investigar el origen de las equivocaciones que han padecido algunos escritores tratando de este insigne viajero. Por lo mismo, creemos que ni serán desagradables ni superfluas nuestras observaciones, y que aún podrán ser de utilidad para precaver en lo sucesivo semejantes errores. Tenemos en España dos traducciones de este viaje: la una trasladada del original veneciano por maestre Rodrigo Santaella, arcediano de Reina y canónigo de Sevilla, que se imprimió en Logroño, año de 1529, en folio, de cuyo erudito traductor da mucha noticia Ortiz de Zúñiga en sus *Anales* (libro XIII, año 1509), y la otra hecha por una versión latina añadida en muchas partes por don Martín de Bo-

lea y Castro e impresa en Zaragoza año 1601, en 8.º Con estas traducciones y el original italiano que trae Ramusio en el tomo II de su *Colección de viajes*, hemos notado que son dos de los que habla Marco Polo, aunque con alguna equivocación en las fechas, que no es extraño habiendo escrito de memoria su narración tres años después de su regreso, dictándola a Micer Eustaquio, de Pisa, en el año de 1298, estando ambos presos en la ciudad de Génova. Refiere en ella Marco Polo que en el de 1250, su padre Nicolás y Mafeo su tío, ciudadanos de Venecia, fueron a Constantinopla con mercaderías, y habiendo permanecido allí algún tiempo y provistos de algunas joyas, pasaron a la gran Tartaria, donde por la buena acogida que les hizo el emperador, se detuvieron un año; y no pudiendo regresar por el mismo camino a causa de las guerras que se suscitaron en aquellos países, siguieron adelante hasta el límite del reino oriental, pasaron el río Tigris, atravesaron un largo desierto y llegaron a la ciudad de Bacora, que era la mejor de toda la Persia. Allí encontraron un embajador del Gran Kan, que sabiendo los deseos que tenía de ver y de tratar a los cristianos, condujo a nuestros viajeros por largos y tortuosos caminos a la corte de aquel soberano. Este les manifestó sus deseos de enviar un embajador al Papa para que le enviase cien hombres sabios y discretos que le enseñasen la religión católica y la propagasen entre sus súbditos. Y en efecto, nombrado el embajador partió para Europa con los dos venecianos, pero habiendo muerto en el camino, le prosiguieron éstos solos hasta llegar a la ciudad de Acre, en abril de 1272; época que parece equivocada en la traducción de Santaella, pues en el original publicado por Ramusio se señala el año 1269, que conviene mejor con la serie de los sucesos posteriores. Allí supieron la muerte del Papa Clemente IV, que, en efecto, había fallecido en Viterbo, a 29 de noviembre de 1268, y un legado de Roma, que se enteró de la embajada que traían, les aconsejó que esperasen a la elección de nuevo Papa. Entretanto partieron ellos para Negroponto y de allí a Venecia, donde hallaron que había muerto la mujer de Nicolau dejando un hijo llamado *Marco*, de edad de quince años, de quien quedaba embarazada cuando partió su marido para este viaje. He aquí un error evidente de cronología, porque si la vuelta fué en 1272, el viaje debió emprenderse en 1257, y si fué en 1269, la salida de Venecia no pudo verificarse sino en 1254, y en ninguno de estos casos en 1250 como se dice al principio.

Permanecieron dos años ambos viajeros en su patria esperando la elección del Sumo Pontífice, y como se retardase tanto, partieron para Jerusalén, llevando en su compañía a Marco Polo, historiador de este viaje. Desde Acre, con cartas del legado Pontificio para la Gran Kan, se dirigieron a Giaza, y noticiosos allí de haber salido electo Papa Gregorio de Plasencia, que fué el X de este nombre, y cuyo nombramiento se verificó en agosto o setiembre de 1271, volvieron a Roma, donde su Santidad les dió dos frailes dominicos para satisfacer los deseos y el encargo del Gran Kan, pero estos religiosos no pudieron pasar de Giaza, y los venecianos continuaron su viaje durante año y medio hasta la corte de aquel soberano, que los recibió con mucho júbilo y satisfacción, distinguiendo especialmente al joven Marco Polo, que permaneció allí diez y siete años desempeñando en todas las provincias confinantes grandes embajadas y comisiones de particular confianza. Al cabo de este tiempo solicitaron los tres europeos licencia para regresar a su país, la cual no quería concederles el Gran Kan, y probablemente no la hubieran obtenido jamás si el casamiento de una princesa no les hubiera proporcionado la ocasión de acompañarla en mucha parte del camino. Con esta comitiva y después de tres meses continuos de navegación, aportaron a la isla de Java, y navegando desde ella diez y ocho meses por el mar de la India, llegaron al reino a donde iba destinada la princesa. Despidiéronse allí nuestros viajeros de los personajes de aquella corte, y con los auxilios que les facilitaron, pudieron llegar sucesivamente a Trapesuncia, a Constan-

tinopla, a Negroponto y, al fin, a Venecia, en el año de 1295. Por este medio abrió el Gran Kan sus comunicaciones en Europa enviando muchas embajadas al Papa. a los Reyes de Francia y de España y a otros príncipes cristianos.

Al ap. 20.

Reflexiones sobre la época en que se introdujo la artillería en los ejércitos y naves. Examen de las opiniones del señor Capmany sobre este asunto.

Insistimos en la opinión que manifestamos en nuestro discurso impreso en 1802 de haber sido los castellanos los primeros que usaron de la artillería en la mar en el combate naval de la Rochela, el año 1371, sin embargo del empeño y erudición con que la contradice nuestro difunto académico, el señor Capmany, en la cuarta de sus *Cuestiones críticas*. Reconocidos a las varias y recónditas noticias que nos da sobre el uso de la artillería, diferimos de él en las consecuencias y procuraremos apoyar nuestro modo de pensar en sus mismas reflexiones. El silencio de nuestras crónicas en citar o señalar la clase de armas de fuego en los principios de su introducción en la guerra, nada prueba, porque el vago, oscuro y breve lenguaje de las crónicas—como dice el señor Capmany, página 181—en donde los hechos desnudos de exactas y claras narraciones dejan vacilante el juicio del lector más perspicaz y sensato, y la confusión y falta de crítica y discernimiento, no son prueba de lo que callan. El mismo señor Capmany, que cree y asegura que los moros usaron de la artillería en 1312, y 1331 y 1342, extraña que no continuasen su uso en adelante, pues no consta por las crónicas que en lo restante de aquel siglo se sirviesen de los tiros de pólvora (pág. 188). Sin embargo, de este silencio no sólo continuaron usándola, sino que en el año de 1365 un árabe granadino dedicó al Rey de Granada una obra que trata del arte militar, de los ardides de la guerra, y fortificación de las plazas, y en ella habla del uso de la pólvora (Rodríguez de Castro, *Bib. Esp.*, t. I, pág. 31); siendo de notar que este autor tuvo a la vista para la composición de su obra el tratado que escribió en árabe R. Jonah sobre la excelencia y poder de la guerra, como refiere Casiri en la pág. 29 del t. II de su *Bib. Arábigo-Escurialense*. Esto prueba que los historiadores árabes nos son aún desconocidos. La crónica de don Alonso el XI, ¿no calla que el ejército cristiano se sirvió de máquinas de pólvora para batir la ciudad de Algeciras en 1342, haciendo mención de que los moros las usaban? Sin embargo, Hernando del Pulgar lo dice expresamente en su crónica de los Reyes Católicos. El silencio que guarda respecto a las armas y máquinas de fuego la Ordenanza militar del oficio de senescal y después de condestable de Aragón, promulgada en 1369 por el Rey don Pedro el IV, cuando especifica diferentes ingenios y máquinas de batería para la expugnación de fortalezas, no destruye el hecho que el mismo soberano refiere en las Memorias de su propia vida que diez años antes, esto es, en 1359, una nao defendió la entrada del puerto de Barcelona con los tiros de una lombarda, derrotando los castillos de otra nao castellana, llevándole un pedazo del palo mayor (páginas 190 y 892).

Inclínase el señor Capmany, y con razón, a creer que la primera artillería de fuego se conoció en España (página 252); encuentra por la autoridad del Petrarca, que el uso de la pólvora era conocido en Italia en 1344, aunque reciente, pues se miraba como gran maravilla (pág. 199); que el continuador de la crónica de Guillermo de Nangis, hablando de los años de 1356, expresa entre varios instrumentos bélicos *canonibus* (pág. 202), que en la guerra de Chiozza, entre el año de 1378 y 1380, se descubre claramente el uso de la artillería con el nombre de bombardas, y aún juzga con la autoridad de Andrés Redemio que precedieron a estas grandes máquinas otras, y lo confirma el mismo autor refiriendo que en 1373, Francisco Carriarense se sirvió de bombardas contra venecianos (pág. 203); que en 1380 consta que había en Barcelona fábrica y depósito de estos ins-

trumentos bélicos, que se conducían a Italia y otras partes, lo que prueba que allí tenía mayor antigüedad; que había bombardas de bronce o de fundición, aunque por lo común eran de fierro fabricadas y reparadas por maestros herreros; que las bolas que disparaban eran de piedra y no de metal, y sólo consta que arrojaban pelotas de hierro los tiros o piezas menores, mas no las mayores de batir, que eran de corta longitud a manera de nuestros morteros, y las pequeñas como los pedreros, las cuales tiraban también, como las mayores, balas de piedra y no de hierro (pág. 204 a 208). En las crónicas de los Reyes de Castilla don Enrique II, don Juan I y don Enrique III, ninguna noticia halla el señor Capmany de máquinas o armas de fuego, y sólo en la de don Pedro Niño (cap. 42) y año de 1404, encuentra que se habla de lombarda como pieza de batir, que tiraba balas de piedra y no de hierro, y que el uso de estas máquinas era muy costoso, o por su gran mole, o por la dificultad de su conducción. ¿Pero este silencio de las crónicas probará que no se usaba de la artillería en Castilla a mediados y fines del siglo XIV, cuando se usó a principios del mismo siglo en el cerco de Algeciras? ¿Y cuando confiesa el mismo señor Capmany, hablando de la guerra que el Rey don Fernando I de Aragón hizo al conde de Urgel el año 1413 y siguientes, en que hizo tanto y tan ventajoso uso de las armas de fuego, que este soberano, siendo infante de Castilla, se halló en la guerra que años antes se hizo a los moros de Granada, y principalmente en el sitio de Antequera, de donde llevó grandes experiencias e ingenieros experimentados?

Deduce igualmente de la crónica de don Alvaro de Luna que en Castilla, desde 1435 a 1446, había adelantado poco el arte de batir, aunque recibió auxilio de nuevas piezas sutiles como las culebrinas y espingardas; que, sin embargo, continuaban los ingenios, trabucos y ballestas de la antigua maquinaria, sin olvidar las hondas y los mandrones que alternaban con la moderna artillería; que tampoco hizo ésta grandes progresos durante el reinado de los Reyes Católicos ni aun entrado el siglo XVI, como se infiere de las cartas de Gonzalo de Ayora, que publicó la Academia, y que desde el reinado de Carlos V recibieron las piezas de artillería diferentes nombres, generalmente de aves de rapiña, reduciéndose todas a la denominación común de *cañones* introducida por los franceses.

Entra por fin el señor Capmany a examinar la introducción de la artillería en las embarcaciones y combates navales; juzga juiciosamente que debió ser posterior a la de la guerra de tierra, desestima con buena crítica la autoridad del obispo de León, don Pedro, que la supone en uso en el siglo XI, y afirma que ni en la marina de Aragón se usó hasta 1418, ni en la de Castilla hasta 1404. Para sostener esta opinión y contradecir la generalmente recibida de que el primer uso de la artillería en la mar lo hicieron los castellanos en la batalla que dieron a los ingleses delante de la Rochela, en 1371, examina el texto de los historiadores coetáneos, especialmente de Froissart, francés, y de Walsingham, inglés, y hallando en la descripción que hace el primero la palabra *canons* entre las varias armas de que usaron en aquella batalla los bajeles españoles, dice el señor Capmany que no es fácil adivinar qué entendió Froissart por la voz vaga *canons*. En la página 197 dice que es extraño que ni Walsingham, historiador inglés de principio del siglo XV, ni Froissart, cronista francés y quizá testigo por describir prolijamente esta batalla, nada hablen del uso de tales tiros de pólvora. Y en la página 244 no sólo copia la autoridad de Froissart, *que entre las varias armas de que usaron en aquella batalla los bajeles españoles nombra los cañones* (canons), sino que pregunta qué entendió Froissart por la voz vaga canons, no es fácil ahora adivinarlo (página 245). Lo mismo dice (pág. 202) cuando en el continuador de la crónica de Guillermo de Nangis, que publicó Duchesne en el tomo 5.º de su Colección, hablando de los años 1356 y especificando varios instrumentos bélicos para la defensa de las fortalezas, halla

la voz *canonibus*, sin tener presente que dice en el mismo discurso o cuestión, que "la denominación común de *cañones* introducida por los franceses en Italia en tiempo de Luis XII, se ha hecho general en Europa en la artillería moderna. Los franceses—añade—, desde tiempo antiguo acostumbraron a llamar a todas las armas de fuego, así manuales como de tiro, *canons* indistintamente... Las primitivas máquinas bélicas de fuego llamadas constantemente por los historiadores franceses *canons*, entre los ingleses se conocían ya a principios del siglo XV, con el nombre vulgar de gunas o gonas"; con que si los franceses desde tiempo antiguo acostumbraron a llamar constantemente a las primitivas máquinas bélicas o a todos las armas de fuego indistintamente con la voz *canons*, es claro que Froissart y el continuador de la crónica de Guillermo de Nangis expresaron con aquella voz las armas o máquinas bélicas de fuego que usaron los castellanos el año de 1371 en la batalla naval de Rochela. Ni esto debe parecer extraño cuando ya se habían usado en una nao para la defensa de Barcelona el año de 1359 (pág. 192), y con su auxilio sostuvieron los venecianos y genoveses combates navales en 1380 (págs. 203 y 247), siendo aún más notable que no sólo se embarcaban armas de fuego en Barcelona para defensa de las naves el año 1381 y siguientes (pág. 249), sino que entonces mismo había en aquella ciudad fábrica y fundición de donde se llevaba artillería, pólvora y municiones a Italia y otras partes (págs. 204 y siguientes); lo que denota conocerse allí desde mucho tiempo antes. En vista de esto, ¿qué inconveniente hay para que la usasen las naos castellanas en esta misma época...? Que lo callan sus crónicas... ¿Por ventura las de Aragón dicen algo sobre lo mismo que el señor Capmany ilustra y confirma con tan preciosos documentos inéditos?

Demostrado ya que el silencio de nuestras antiguas crónicas no es prueba de que dejasen de existir las cosas o sucesos que callan, es claro, además, que la invención de la artillería no pudo hacerse general desde luego, ya por el poderío de la costumbre y de las preocupaciones, ya por la falta de conocimientos dominantes para fundir las piezas y darles la forma conveniente, ya por su gran coste y mole, y ya, en fin, por su enorme peso y dificultad de conducirla, pues según indica la crónica de don Pedro Niño, en el año de 1404, necesitaban veinte pares de bueyes para mover y transportar una bombarda grande (págs. 209 y siguientes). Por otra parte, la fabricación de la pólvora era escasa y, por consiguiente, muy cara, como se ve en las cuentas que existen de la guerra de don Fernando I de Aragón contra el conde de Urgel en 1413, en las cuales cada libra de pólvora salía a 14 reales de nuestra moneda actual, valor excesivo para aquel tiempo, y por lo mismo se gastaba en tan cortas cantidades que sólo se compraron entonces 75 arrobas y ocho libras (página 216).

Generalmente, los nuevos descubrimientos se introducen en la práctica de las artes con suma lentitud y aún con repugnancia, porque tienen que vencer la inercia, la rutina y el amor propio o vanidad de los profesores. Siglos enteros fueron necesarios para conocer todas las alteraciones de la aguja náutica y para fiarse de ella los navegantes alejándose de la vista de las costas. La artillería pesada e informe, apuntando al tiento sin saberse las distancias del alcance de los cuerpos arrojados; la pólvora escasa y de mucho valor, desconociendo los elementos y cantidades de su mezcla y fabricación; la ignorancia todavía de la aplicación de las matemáticas para las elevaciones de las piezas, y mucho más de la química para aumentar la potencia de los mixtos; todas estas causas contribuyeron a retardar o escasear el uso que de ella se hizo, hasta que en el siglo XVI el estudio y los progresos en las ciencias facilitaron e hicieron general el conocimiento y manejo de la artillería en los ejércitos y escuadras, y dieron origen a una *nueva ciencia* que, creada por Diego de Alava, ha llegado a un alto grado de perfección y a ser el instrumento más poderoso y necesario en las guerras modernas.

Al ap. 31.

Cuando comenzaba el siglo XVI, era ya inmemorial la fundación del Colegio de pilotos vizcaínos en Cádiz, con sus ordenanzas y leyes, con su jurisdición privativa y con un cónsul que la ejercía; como lo expresaron los Reyes Católicos en la confirmación de aquellas ordenanzas y privilegios por real cédula en Sevilla, a 18 de marzo de 1500.

Real cédula de 18 de marzo de 1500, dada en Sevilla por los Reyes don Fernando y doña Isabel, confirmando las ordenanzas del Colegio de pilotos vizcaínos establecido en Cádiz. (Archivo de Simancas.)

El Colegio de los pilotos estantes en Cádiz, hizo relación *que de tanto tiempo acá que memoria de hombres non es en contrario,* ha habido en Cádiz el dicho Colegio de vizcaínos, los cuales han tenido sus ordenanzas juntas y sus leyes para navegar al Poniente, de las carracas y galeas que vienen a Cádiz para aviarlos o aprestarlos a la parte de Poniente, de lo cual SS. AA. habían sido muy servidos y las rentas reales acrecentadas porque a causa del dicho Colegio de pilotos vienen las carracas y galeras para tomarlos a la dicha ciudad, y se venden y contratan muchas mercaderías con provecho de los vecinos de Cádiz, y tenían juntas sus ordenanzas en las cuales se contenía que ningún piloto de dicho Colegio pudiese salir fuera de la dicha ciudad a recibir carraca ni galera de las partes del Levante, so pena de 150 ducados; tenían capilla en la Iglesia de Santa Cruz; tenían un cónsul cada año para la jurisdicción y casos que ocurriesen tocantes al oficio del pilotaje y administración de las dichas carracas y galeras, y asimismo, que ningún piloto sea osado de entrar en carracas ni galera sin que primero sea acordado delante de su cónsul o en su ausencia con los pilotos del Colegio; y otra, que si falleciere algún piloto fuera de su tierra, si alguno de los pilotos se hallare donde el tal falleciere, le honre según la calidad de su persona a costa del dicho Colegio si no tuviese él facultad; otra, que el piloto o pilotos que se acordaren en carracas o galeas, den a la capilla del Colegio un ducado cada uno, otro para el cónsul del año y otro para el piloto o pilotos que quedaren en dicha ciudad.—Pedían que los Reyes las confirmasen y aprobasen dichas ordenanzas, y así las confirmaron SS. MM. en Sevilla, a 18 de marzo de 1500.

PARTE TERCERA

Al ap. 3.º

El mismo Colón, dirigiendo a los Reyes Católicos el diario de su primer viaje, les dice: "También, señores príncipes, allende de escrebir cada noche lo quel día pasare y el día lo que la noche navegare, tengo propósito de hacer carta nueva de navegar, en la cual situaré toda la mar e tierras del mar Océano en sus propios lugares debajo su viento, y más componer un libro y poner todo por el semejante por pintura por latitud del equinoccial y longitud del occidente, y sobre todo cumple mucho que yo olvide el sueño y tiente mucho el navegar, porque así cumple, las cuales serán gran trabajo."

Al fin de la relación del tercer viaje, dice también a los Reyes, después de informarles que el adelantado iría con tres navíos a descubrir más adelante: "Entretanto, yo enviaré a VV. AA. esta escriptura y *la pintura* de la tierra y acordarán lo que en ello se deba facer." Esta pintura o diseño de la costa de tierra firme que acababa de descubrir sirvió de guía a Hojeda y a otros que lo siguieron para adelantar los descubrimientos sucesivamente, habiendo sido

Vicente Yáñez Pinzón el primero que atravesando la equinoccial por aquella parte descubrió la costa del Brasil y luego Solís el río de la Plata, creyendo era algún estrecho de mar que se extendía hasta el mar del Sur, y acaso si no hubiera sido entonces víctima de los indios hubiera hallado en la continuación de su viaje el estrecho que después halló Magallanes y conserva todavía su memoria.

Al ap. 6.º

Don Juan Martínez Silíceo. Por un accidente de su juventud, fué a París a los veintiún años; allí hizo sus estudios donde se distinguió por su virtud y aplicación. Estuvo allí nueve años, y a los tres le dieron la regencia de artes. Allí le escogieron para pasar a la Universidad de Salamanca a reformar la enseñanza de Artes y Filosofía, y fué el primero que dió lecciones públicas de Filosofía natural. Lampillas dice (*Ensayo histórico apologético de la literatura española*, t. 3, pág. 191) que Silíceo ocupó con mucho aplauso las cátedras de Filosofía y Matemática en París, dando en ambas facultades no pocos monumentos de su ingenio y escribiendo eruditos comentarios sobre Aristóteles. Cítalos don Nicolás Antonio, y entre otros obras, su *Aritmética teórica y práctica*, que se imprimió en París, en 1514, en 4.º, y segunda vez por Simón Colineo en 1526, enmendada y reconocida por Tomás Bethi, y posteriormente en Valencia en 1554. En elogio de esta obra compuso un diálogo con palabras que a un mismo tiempo son latinas y castellanas el célebre Fernán Pérez de la Oliva, discípulo de Silíceo, el cual se halla impreso entre sus obras. Añadió, enmendó e ilustró con notas las obras del inglés Suisset sobre *cálculo o arte calculatoria*, y la imprimió en Salamanca en 1520 en folio.

Al ap. 9.

Bombas de achicar de Diego Ribero, 1531.

Diego Ribero, cosmógrafo y maestro de instrumentos náuticos, hizo presente al Emperador su invento de bombas de meta[1] para achicar el agua de las naos, proponiendo hacerlas de calidad que una de ellas extrajese tanta agua como diez de las que se usaban de madera, o bien como dos, como tres, o como seis o más, según que se le pidiesen; que pudieran manejarse con un tercio menos de gente que las de madera; que no se empachasen como éstas, y empachadas, uno o dos hombres las pondrían presto corrientes; que serían menos pesadas que las de palo; que las sometía a la prueba y experiencia que se le mandase, y que fuesen de larga duración, con las consiguientes ventajas y provecho a los buques, por la mayor confianza y seguridad con que podrían navegar por todas las partes del mundo, bajo cuyas condiciones—y de otras que omitimos por menos sustanciales—se obligaba a construir y entregar las que se necesitasen, pidiendo por remuneración de su trabajo en este invento la pensión de sesenta mil varavedises anuales, pagándosele por separado y bajo tasación el valor de las bombas que se le tomasen. Admitida la propuesta por el Emperador en todos sus extremos, se le expidió real cédula con fecha en Granada, a 9 de noviembre del año 1526, haciéndole merced de los sesenta mil maravedises de pensión, sobre los treinta mil que gozaba por sueldo, siempre que hiciese constar las ventajas de sus bombas, por el experimento que harían en La Coruña o Sevilla los inteligentes que al efecto se nombrasen, y concediéndole, además, privilegio exclusivo por doce años, para surtir de ellas a los buques de guerra y mercantes españoles. Esta real cédula se insertó y confirmó en otra dada por la Reina con fecha en Ocaña, a 11 de marzo de 1531. Con la de 13 de octubre del mismo año, se le expidió otra en Medina del Campo, mandando a los oficiales-jueces de la Contratación de Indias en Sevilla, que conforme a la *capitulación* contenida en la real cédula del Emperador, nombrasen personas que viesen y examinasen las bombas de Ribero, y del resultado diesen cuenta al Consejo de las Indias. Y por otra real cédula, también de la Reina y con

fecha en la misma villa de Medina, a 4 de noviembre siguiente, se les mandó nombrasen maestros, marineros y personas prácticas en la navegación para que en una nao hiciesen la prueba y experiencia estipulada, enviando relación de todo al Consejo.

Presentadas dos bombas por Ribero, y teniéndolas acomodadas y dispuestas para la prueba en la nao *Santa María del Espinar*, pasaron a ella en 25 de dicho noviembre los jueces de la Casa de Contratación, Juan de Aranda, factor, y Luis Hernández de Alfaro, teniente de contador; con Lope Sánchez, comitre; Pedro Agustín, Bartolomé Carreño, Cristóbal Vara y Diego Sánchez Colchero, *maestres e marineros y personas sabias y aspertas en el arte del marear*, y presente también el escribano de aquel tribunal Joan Gutiérrez Calderón, precedida la solemnidad del juramento, hicieron con ambas bombas cuantas pruebas quisieron, aplicando a la menor ocho hombres, igual a la mayor y luego nueve, y examinando el mecanismo de ellas. Concluído el acto, volvieron todos a la Casa de Contratación, y confiriendo prolijamente entre sí los peritos, dijeron por fin con voto unánime que la bomba menor les pareció echaba tanta agua como dos de madera de las grandes; que siendo precisos para éstas veinte hombres, aquélla, con un tercio menos de gente, sacaría la misma cantidad agua; que la grande de Ribero daría con los veinte hombres tanto como cuatro de la de madera; que estas bombas de metal podían sacarse de su lugar por cima de cubierta más fácilmente que las de palo para desempacharlas; que aquéllas eran de mucho menos peso que éstas; que podía aplicárseles toda la gente que se quisiera, y que cuanta más se les pusiese, tanta más agua echarían; que la nao que las llevase iría más segura *de mar e de artillería*, y, en fin, que les parecían más útiles y provechosas que las de madera. Los jueces, apoyando este dictamen, añadieron a continuación que a su parecer sacaban las nuevas bombas alguna más cantidad de agua que la que declaraban los maestres, *porque sale con gran furia e violencia, e así es más cantidad el agua que sale de la que paresce.*

Por otra real cédula de la Reina, con fecha en Medina del Campo, a 22 de enero de 1532, se mandó al propio Tribunal de la Contratación, con vista del informe anterior, por el Consejo de las Indias, proceder para mayor seguridad a nueva y más larga experiencia de las bombas de metal en la primera nao que saliese para Nueva España, recibiendo al regreso información del resultado, y dando relación de todo al Consejo, con noticia de lo que costaría cada una, sin perjuicio, entretanto, de abonar por aquel año a Ribero, de cualquier caudal del cargo del tesorero de la Casa de Contratación, los sesenta mil maravedises que le estaban acordados.=Presentada esta cédula por Ribero, en 12 de abril siguiente, a los oficiales-jueces Juan López de Recalde, contador; Juan de Aranda, factor, y Francisco Tello, tesorero, acordaron entregase una de sus bombas a Ginés de Carrión el mozo, vecino del barrio de Triana y maestre de la nao *Mar-alta*, para que la experimentase y se sirviese de ella en su próximo viaje a las Indias del océano y Nueva España. Verificólo Ribero el día 4 de mayo, y Carrión recibió la bomba, formalizando el correspondiente documento, en que expresaba ser su peso tres quintales y tres libras, y se obligaba a responder de ella y cumplir el objeto con que se la entregaba.=Salió la nao a su expedición, pero hubo de hacer tanta agua en la mar, que no pudo pasar de la isla de Santo Domingo, y de allí se volvió a España, hallándose ya en Sevilla el día 24 de abril de 1533, según escrito que Ribero presentó en él a los jueces pidiendo se recibiese la información prevenida por la última real cédula, y se remitiese al Consejo como en ella se mandaba. Otorgada su petición, se tomaron declaraciones separadas en 17 y 20 de mayo inmediato a Nicolás Castilla y Juan Vanegas, pilotos del mismo buque, y a su maestre Corrión el Mozo; quienes refiriendo su trabajosa navegación, y la imposibilidad de continuarla más allá de Santo Domingo, porque era tanta el agua que hacía que pudiera moler un molino, por

haber botado la estopa de dos costuras en la quilla, aseguraron que habrían perecido en la mar a no haber llevado la bomba de metal, de la cual usaban solamente, aunque también llevaban una de madera; que seis de éstas no bastarían para apurar el agua; que era *tan buena e provechosa* la de metal, que ninguna embarcación debiera ir sin una de ellas a las Indias, porque echaba mucha agua con poca gente, no era embarazosa como las de palo y daba lugar a que unos diesen a ella y otros acudiesen a la maniobra y gobierno del buque; que por la confianza que habían formado de la utilidad de esta bomba, no temieron de seguir el viaje de regreso a España, aunque después de su salida del puerto de Santo Domingo, donde habían compuesto la nao, volvió a hacer agua con exceso, y que cercanos todavía del mismo puerto, pudieran haber retrocedido a él para recomponerla. A todo lo dicho, añadieron los jueces, con fecha 16 de octubre de dicho año, que les parecía ser muy provechosas para la seguridad de la navegación las bombas de Ribero; que su costo podría ser sobre cuatro mil ochocientos maravedises por quintal de peso, que el peso debería ser en proporción al tamaño de los buques que hacían el viaje de Indias, o de tres a cuatro quintales para los de 100 a 200 toneladas, y a este modo según que ellos fuesen mayores o menores.

Consta todo lo relacionado de dos testimonios dados por el citado escribano del Tribunal de Contratación, en que se insertan a la letra las reales cédulas, declaraciones y demás actos que quedan epilogados, los cuales testimonios existen en el Archivo General de Indias de Sevilla entre los papeles trasladados a él del de Simancas.

Diego de Ribero, por cédula fecha en Valladolid, a 10 de julio de 1523, fué nombrado cosmógrafo de S. M. y maestro de hacer cartas, astrolabios y otros instrumentos de navegación con treinta mil maravedises de salario al año.

Era ya difunto antes de 16 de setiembre 1533 (t. I de *Viajes*, nota en la página 69 de la Introducc.).

Al ap. 25.

Fué Pedro de Medina muy celoso de los progresos de la náutica y de la observancia de las leyes y reglamentos que con este objeto (el de asegurar las navegaciones y el de crear hábiles pilotos) se habían establecido en los años anteriores. Cuando el obispo de Lugo visitó la Casa de la Contratación junto al piloto mayor con los cosmógrafos de Su Majestad y otras personas expertas en la cosmografía y navegación, y se formó el padrón general que quedó permanente en la Casa, y cuando después se encargó nueva visita al licenciado Gregorio López, del Consejo de Indias, se volvió a ver y enmendar en presencia del piloto mayor, cosmógrafos y pilotos. También dejó ordenado este consejero visitador que los exámenes de pilotos y maestres se hiciesen en la misma Casa, y así lo aprobó el Rey, mandando que asistiesen los cosmógrafos de S. M. con voto, multando al piloto mayor que no lo hiciese en la pérdida de la mitad del salario de un año, y que el cosmógrafo, por cada uno de los exámenes a que faltase, perdiese dos mil maravedises de salario, y que para los exámenes se celebrasen en la Casa en los días y horas que en cada semana se señalasen.

Estos mandatos no se observaban, y hallándose Medina en Cádiz a restablecer su salud, vió los yerros y falsedades que de aquel abandono resultaban, y determinó volverse a Sevilla, donde lo denunció ante los jueces de la Contratación, y allí lo demostró con aprobación de los cosmógrafos de S. M. Hiciéronlo, sin embargo, pleito ordinario, pasó por apelación al Consejo de Indias y Medina vino a la Corte a proseguirle; de cuyas resultas se expidió la real cédula de 5 de noviembre de 1544 para que siendo falsas y erradas las cartas, agujas y seguimientos de la altura de sol hechas por Diego Gutiérrez que llevaban las naos, no sólo porque menoscababan los derechos de S. M. poniendo muchos de sus dominios dentro de la demarcación del Rey de Portugal, y por no estar las cartas arregladas al padrón o carta general existente en la Casa, re-

sultando de sus yerros y defectos muchas muertes y daños a los navegantes, contra lo mandado en las visitas hechas por el obispo de Lugo y el licenciado Gregorio López, se reprendiese tal omisión e inobservancia de lo mandado sin haber dado aviso de dichas faltas, y habiéndose hecho pleito ordinario mandando desde luego que se corrigiesen las cartas y que todos los avisos que se dieren se asienten para corrección al padrón general, con conocimiento del piloto mayor, cosmógrafos y pilotos expertos. Reprendiósele al cosmógrafo Diego Gutiérrez — por provisión del príncipe. dada en Valladolid a 22 de febrero de 1545—, mandándole que en adelante no hiciese carta alguna sino con arreglo al dicho padrón general; y con fecha de 9 de marzo y siguiente, se mandó a los oficiales de la Contratación que informado el príncipe de los yerros de los astrolabios, agujas, regimientos y ballestillas que hacían en Sevilla Diego Gutiérrez y Sancho Gutiérrez, su hijo, y otras personas, y de los daños que de ello resultaban, y con acuerdo del Consejo, se mandaba por esta cédula prohibir se hiciesen dichos instrumentos y se vendiesen sin ser antes vistos y aprobados por el piloto mayor y cosmógrafos de la Casa, poniéndoles una marca; sin cuyos requisitos nadie navegase a Indias.

Cuando Medina volvió de la corte a Sevilla, advirtió la inobservancia de todo lo mandado y la continuación de los abusos que se intentaban corregir, pues aún la real cédula para que los instrumentos se examinasen y apreciasen estuvo un año sin notificarla por los oficiales de la Contratación, hasta que Medina reclamó su observancia; pero si bien logró que se notificase, no consiguió que se guardase y cumpliese como convenía. Quéjase de que sólo se examinaban y aprobaban los pilotos y maestres que se concertaban con Diego Gutiérrez, quien dominaba al piloto mayor, y así no dejaba de aprobarse ninguno que viniese por su mano aunque fuese inhábil, o extranjero, o no hubiese estado en Indias o tuviese otros defectos o nulidades; de cuya ineptitud resultaba la continua pérdida de las naos que gobernaban. La instrucción de Gutiérrez era muy corta, pues apenas sabía leer.

Había ciento ochenta pilotos y más de doscientos maestres que entonces seguían la carrera de Indias.

Al ap. 27.

En la traducción inglesa impresa en Londres en 1596, del *Compendio de la esfera y arte de navegar*, por Martín Cortés, el traductor, en su prólogo, hablando de dicha obra, dice: "Presento a la vista de mis amados lectores el arte de navegar, siendo el fruto y práctica de Martín Cortés, español, de cuya habilidad y perfección en asuntos náuticos la misma obra es suficiente testigo, porque no existe libro alguno en la lengua inglesa que en un método tan breve y sencillo descubra tantos y tan raros secretos de filosofía, astronomía, cosmografía y, en general, todo cuanto pertenece a una buena y segura navegación."

Al ap. 42.

Véase en el *Apéndice al estado de la armada de 1828*, página 63, los asombrosos adelantamientos hechos en este asunto por los ingleses, pues así es de creer por los premios adjudicados al señor don Santiago Moor French el año de 1826 por sus dos cronómetros, en competencia a 48 que se presentaron a prueba; cuyos dos cronómetros excedieron en exactitud a cuantos se han fabricado desde tiempo inmemorial. La variación del que obtuvo el primer premio no excedió, durante los doce meses, de 6 décimos de un segundo en el movimiento medio diario, tres décimos en los nueve últimos meses y menos de un décimo de segundo en los cuatro meses de prueba; y el que obtuvo el segundo premio ha variado menos de un segundo en los doce meses que estuvo a prueba.

Al ap. 50.

Memorial de los servicios de la casa de los marqueses de Santa Cruz hechos en discurso de ciento setenta años.

Señor:

La marquesa de Santa Cruz y de Bayona, puesta a los reales pies de Vuestra Majestad, representa los servicios que sus abuelos, padre, hermano y su hijo han hecho en el real servicio de Vuestra Majestad de ciento setenta años a esta parte, continuados sin intermisión en los señores de su Casa, habiéndoles estimado Vuestra Majestad en las honras y mercedes que se ha servido de hacerles, tan señaladamente, que en todo este tiempo no ha faltado capitán general en ella.

Don Alvaro Bazán, comendador de Castro Verde, tercero abuelo de la marquesa, fué capitán general en la frontera de Granada por merced de los señores Reyes Católicos, estando sobre la ciudad de Baza, y asistió en la conquista del reino de Granada el año de 1485, en el cual rindió a Almandarí, caudillo de Baza por el Rey de Granada, que había saqueado villas y lugares de cristianos, y hecho presas de gran valor, desbarató su gente y mató al caudillo, haciendo muchos prisioneros. Y el año de 1487 ganó a los moros la villa de Fiñana, fuerza en aquel tiempo de mucha consideración para la conquista del reino de Granada.

Don Alvaro Bazán, señor de las villas del Viso y Santa Cruz, sirvió al señor Emperador Carlos V en tiempo de las Comunidades, con 100 caballos a su costa, peleando valerosísimamente con los alterados del reino de Valencia, y en Játiva rindió a los de la Germanía, obligándoles a que tratasen medios de paz con el Virrey don Diego de Mendoza. El año de 1523 sirvió el cargo de capitán general de las galeras de España, haciendo señalados servicios, ganó en Berbería la ciudad de One, en el reino de Tremecén; ganó once galeotas, y cautivó a Azán Arráez, corsario de gran fuerza en aquellos mares, en los cuales ganó muchas galeras y galeotas turquescas. Y el año que se coronó el señor Emperador, presentó batalla a las armadas unidas de Francia y Argel, y no le esperaron. Sirvió en la jornada que hizo S. M. Cesárea a Túnez, siendo general de la escuadra de España, y en el reconocimiento y ataque de la Goleta se señaló con particular valor. El año de 1544, siendo general del mar Océano con 26 navíos, rindió la armada de Francia, que había hecho grandes daños en los mares de Galicia, saqueando villas y lugares. Echó 35 navíos a fondo, rescató los prisioneros que había hecho. Tomó las presas, con que redimió aquellos pobres lugares de los daños que habían recibido, siendo esta facción, que se ejecutó a vista de la villa de Muros, el alivio de todo el reino de Galicia, afligido con las invasiones del enemigo.

Don Alvaro Bazán, primero marqués de Santa Cruz, abuelo de la marquesa, sirvió al señor Emperador don Carlos el año de 1555 de capitán general de la armada de navíos gruesos y galeras, que se formó para guarda de las costas de España y navegación de las Indias, en que hizo señalados servicios. Y habiendo los ingleses enviado de todas armas defensivas y ofensivas a los moros del reino de Fez y Marruecos, rindió a los que las llevaban; y en el cabo de Alguer quemó todas las embarcaciones que en él había, sin podérselo impedir la fortaleza, debajo de cuya artillería lo ejecutó.

En tiempo del señor Rey don Felipe II, continuando en su servicio, tomó muchos navíos de Francia, que intentaban infestar las costas de España, embarazando los viajes de Indias. Hizo prisionero a Martín Guarino, cabo de mucha opinión en las armas de Francia, y con las diez galeras de su cargo con que guardaba el estrecho de Gibraltar y costas del mar de Poniente, cegó el río de Tetuán, quitando aquel puerto a los corsarios, de donde salían a infestar las costas de Andalucía, desbaratando a Amet Boali, general de Tetuán, que salió a impedir la facción. El año de 1568 sirvió el cargo de capitán general de la escuadra de Nápoles, siendo general de la mar el señor don

Juan de Austria. Y el mismo año corrió las costas de España y Italia, tomando muchas galeras y galeotas de turcos. Y el año siguiente, en el rebelión del reino de Granada, aseguró las costas y desembarcándose, tomó a su cargo el ejército de tierra, con que venció a los rebeldes y redujo a la real obediencia. Creció la escuadra de galeras a número de 50, y las puso en tal refuerzo, que pudo el año de 1571 ser el marqués con su escuadra gran parte para ganar la batalla naval, señalándose en todo el suceso, particularmente cuando socorrió a la real, embistiendo a las dos galeras que gobernaba Azán Chirivi, que la iban a embestir y abordar por la popa; rindió a la capitana de Azán, y obligó a huir a la otra. El año de 1572, a vista de la armada contraria y la del turco, entre los puertos de Navarino y Modón, embistió el marqués a Amet Bey, rey de Argel, que con cuarenta galeras del turco había salido del cuerpo de su armada a tomar un navío que se había apartado de la nuestra, abordando con la capitana de Amet, que quedó muerto en la refriega, y más de doscientos turcos, haciendo prisionero a Mostafá, capitán de los jenízaros, que venían en la armada del turco. El año de 1573 en que el señor don Juan de Austria fué a la empresa de Túnez, por orden de S. A., se desembarcó con cinco mil hombres, puso en huída al enemigo, ganó a la ciudad de Túnez y su alcazava; y ese mismo, con cuarenta galeras y cinco que se le agregaron de Malta, tomó la isla de los Querquenes y mil doscientos esclavos. El año de 1580, ya general de las galeras de España, entró en los mares de Portugal, tomó las villas y fortaleza de Algarbe, y en el río de Lisboa peleó y rindió la armada del rebelde don Antonio, que se componía de 32 navíos, galeones y galeras. El año de 1582, siendo general de la armada, salió al opósito de la que envió Francia con el mariscal Felipe Estrozi, en ayuda de don Antonio, rebelde de Portugal; y con los 25 navíos que llevaba el marqués, siendo la del enemigo de 62, peleó con ella y la rompió, con muerte del general mariscal Felipe Estrozi, del conde de Vimioso, y, además, caballeros y cabos que iban en ella. El año de 1583 fué a recobrar las Terceras y lo ejecutó con gran felicidad, rompiendo otra vez la armada de Francia, que asistía a los rebeldes, y la que tenía don Antonio, y después, desembarcando en tierra, dió la batalla al ejército de franceses y portugueses rebeldes, y tomó la fuerza de la Tercera, que se juzgaba por inexpugnable; rindió 3.200 franceses, quedándose con 18 banderas de las viejas. Hizo prisionero a monsieur de Chatres, cuñado del Rey de Francia y general de sus armadas en aquellas islas, dejándolas a la obediencia debida de V. M., con que de todo cesaron las inquietudes del reino de Portugal. Sus servicios son tantos, que para que V. M. los tenga presentes se resumen en estos pocos renglones.

Rindió ocho islas, dos ciudades, veinte y cinco villas y treinta y seis castillos fuertes; venció ocho capitanes generales, dos maestres de campo generales; soldados y marineros de Francia, 4.753; ingleses, 780; portugueses rebeldes de las islas y de la armada del río de Lisboa y tres galeones que estaban en Setubal, 6.460; esclavos que hizo en la isla Tercera y la del Fayal, 2.500; turcos que cautivó, 1.605; moros, 2.138; dió libertad a 1.574 cristianos que estaban cautivos; rindió cuarenta y cuatro galeras reales, veinte y una galeotas, veinte y siete bergantines, noventa y nueve navíos de alto bordo y galeones, una galeaza, y ganó en todas las ocasiones 1.814 piezas de artillería.

Don Alvaro Bazán, segundo marqués de Santa Cruz, padre de la marquesa, sirvió a V. M., siendo general de todas las escuadras, haciendo relevantes servicios, mandó en las galeras de Portugal, Sicilia, Nápoles y España, y fué teniente general de la mar, gobernador de Milán y de las armas en Flandes. Tomó en Levante la ciudad de Usali, Estanchón y Durazo, y las islas de los Querquenes. Tuvo asegurada las costas de los reinos de V. M., a quien pertenecen las escuadras que gobernó. Hizo grandes presas de bajeles y galeras de turcos. Tomó las islas de Santa Margarita y Santo Honorato, y la invasión que se hizo a la Francia. Socorrió

a Génova el año de 25 y echó de sus riberas la armada de Francia. Recobró a la república los lugares y plazas que había perdido en su dominio. Socorrió a Brujas en Flandes, plaza de tanta consecuencia como se deja entender, por estar en el corazón del Estado. Honró V. M. al marqués con el oficio de mayordomo mayor de la señora Reina doña Isabel, que está en el cielo, y siempre sirvió con la integridad, asistencia, fineza y amor que a V. M. es notorio

Don Alvaro Bazán, marqués de Santa Cruz, su hermano, ha servido a Vuestra Majestad en los cargos de capitán general de las escuadras de Sicilia y Nápoles, y gobierno de Orán, treinta y seis años, los veinte y tres navegando continuamente, señalándose en las ocasiones que se ofrecieron en este tiempo. Acudió a la seguridad de Génova y recuperación de las plazas y lugares de sus riberas. Corrió las costas de Berbería, infestándolas y haciendo muchas presas de bajeles de diferentes partes; hallándose en la ocasión de la toma de Santa Margarita y Santo Honorato, y en la facción que se intentó en San Turpe, puerto de la Prohenza, y cuando la armada de Francia intentó desalojar de Vaya de Sahona las escuadras de galeras de Vuestra Majestad se señaló aventajadamente, y en la toma de los navíos holandeses, con su capitana sola, rindió tres. En el Gobierno de Orán sirvió en lo militar y político con satisfacción de los consejos de V. M., hizo varias entradas, hallándose por su persona en ellas; ganó el lugar de Carte, que tenía guarnición de turcos; rompió una mahala de ellos de Tremecén y otros alarbes, desalojándolos de los sitios que habían ocupado para estorbar los moros de paz que no viniesen a Orán, sobre donde habiéndose puesto ejército de 30.000 turcos y alarbes y por mar la armada, que se formaba de diez y nueve navíos, cuatro galeras y diez y seis bergantines, defendió por tres meses que duró el sitio y ataque de la plaza, y sus fuerzas, sin que le pudiese el enemigo tomar ni una torre, de que V. M. se dió por tan servido, que le escribió particular carta de gracias. Volviendo después del Gobierno de Orán al puesto de general de las galeras de Sicilia y de Nápoles, se halló en el socorro de Tarragona; socorrió a Rosas en el rigor del invierno, de que V .M. se dió por tan servido, que le honró con carta de gracias. Pasando a Italia, socorrió a Puerto Hércules con cinco galeras, a vista de veinte de Francia, introduciendo el socorro en dicha plaza, sin que la oposición de tan desiguales fuerzas pudiesen estorbarle el intento ni la ejecución. El mismo año socorrió a Orbitelo, obligando al ejército de Francia que mandaba el príncipe Tomás, a alzar el sitio con pérdida de la artillería, demás petrechos y bagaje; servicio de tanta consideración por las consecuencias que le siguieron a la seguridad del reino de Nápoles y estado universal de las cosas de Italia, como se reconoció en las órdenes que Vuestra Majestad le envió mandando no se apartasen las armadas, hasta socorrer a Orbitelo o, si estaba perdido, recobrarle; y los puertos de Talamón y San Esteban, que ya lo estaban, siendo de particular agrado de V. M. haberse ejecutado antes de recibidas estas órdenes el socorro de Orbitelo, como se sirvió V. M. significarlo a su padre y a él, en las cartas con que V. M. les honró, participando a su padre la nueva y dando al marqués gracias de lo que había obrado en su real servicio.

Y por noviembre de 1652, V. M. fué servido hacerle merced de promoverle de general de las galeras de Nápoles al cargo de capitán general de la armada y ejército del mar Océano, y últimamente honró V. M. al marqués con el puesto de teniente general de la mar, en que murió el año de 1660.

Y don Enrique de Bazán y Benavides, marqués del Viso y de Bayona, su hijo, salió a servir el año de 630. Empezó en Flandes con una compañía de infantería española con que sirvió el año siguiente. El de 32 fué capitán de caballos. Desde primero de 33, sirvió de teniente general en las galeras de Sicilia a su costa sin sueldo. El año de 37, peleando las galeras de Nápoles, Sicilia y Gerona con nueve bajeles holandeses, abordó con la galera en que estaba a tres que rindió. El año de 40, Su

Majestad (Dios le guarde) le mandó sirviese de cuatralbo en la misma escuadra. Este año se halló en Barcelona el día de la solevación, padeciendo muchos riesgos. El mismo, por el mes de setiembre, hallándose en Nápoles en la galera cuatralba, habiendo ido la armada de Francia aquella vista que constaba de 36 navíos, saliendo las galeras de Nápoles y Sicilia a cañonearlos, y retirándose quedó con sola la galera en que se hallaba peleando contra la armada. El duque de Medina de las Torres, virrey entonces de aquel reino, le favoreció por esta acción con una ayuda de costa de 2.000 ducados. El año de 41 en el primer socorro que hicieron las galeras a Tarragona, entró en la que se hallaba al lado de la armada enemiga junto a la capitana de España, sirviéndola de trinchera. Después de hecho este socorro dos días, hallándose las galeras a la vista de Tarragona dadas fondo, vinieron doce bajeles del enemigo sobre ellas y sacó de bajo del bordo de un navío la galera *Patrona* de Sicilia, dándola cabo la remolcó hasta que los enemigos rindieron el bordo.

En el segundo socorro de Tarragona, se adelantó en la galera que se hallaba, de suerte que el marqués de Villafranca le mandó disparar tres cañonazos, y por esta ocasión V. M. fué servido hacerle merced de 600 ducados por vía de encomienda, cobrados con su sueldo, así lo suplicó a V. M. el marqués de Leganés desde Vinaroz. El año de 46, siendo general de las galeras de Sicilia, estando sitiado Orbitelo de franceses y su armada en puerto de Santisteban, remolcó el galeón *San Martín*, de la armada real—en que estaba embarcado el marqués de la Algaba—y le puso a tiro de arcabuz de la armada enemiga. En el combate que hubo en aquella ocasión sacó al bajel *Testa de Oro*, que se hallaba casi abordado de dos del enemigo; en éste estaba embarcado el maestro de campo conde Bañuelos, napolitano. En esta campaña rindió y apresó una galera enemiga. El año de 50, sobre Ibiza, rindió a los ojos del señor don Juan de Austria, la nao de guerra llamada el *León Coronado*, de la armada de Francia, que tenía 40 piezas de cañón y 400 soldados sin marineros y muchos oficiales particulares, y S. A. le envió tres socorros de infantería. Este mismo año, en el sitio de Barcelona, sacó debajo de Torres fuertes, guarnecidas de artillería y mosquetería, muchas veces embarcaciones enemigas y varadas en tierra. Fué elegido del señor don Juan y del marqués de Olías y Mortara para entrar en San Felíu, y aunque en la junta a todos los cabos de la mar que se hallaron allí pareció imposible la facción, sin embargo la aceptó y entró en aquel puerto, abarrancando la capitana de Sicilia en que se hallaba, de suerte que sacó de la playa atadas a las jarcias del árbol mayor dos saetias. Estuvo en esta pelea desde las cuatro de la mañana hasta las diez, en cuyo tiempo se sacaron de aquel puerto 58 saetias y dos que no se pudieron sacar por falta de embarcaciones, una quemó y otro echó a pique.

El año de 53, hallándose en Cadaques con cuatro galeras de Nápoles, se descubrió la armada enemiga en número de doce bajeles, había a la vista de Rosas ocho de S. M.; cuatro de la armada de Nápoles y cuatro de la del mar Océano, que vinieron a Cataluña a cargo de don Melchor de la Cueva, sobre puntos de juridición no se obedecían unos a otros, se embarcó en la capitana de bajeles de Nápoles—dejando las galeras en Cataluña—, siguió al enemigo hasta encerrarle en Tolón, donde estuvo bordeando todo un día por si salía. Luego que se embarcó en la capitana de Nápoles, le siguió don Melchor. Acabada esta facción, volvió a las galeras y entró en Lanza, puesto donde tenía el príncipe de Conti todos sus víveres. Quemó nueve almacenes llenos de vituallas y municiones; tomó 200 prisioneros; voló y ocupó una torre fuerte guarda del puerto, y sacó siete saetias cargadas con todo el ganado que había en dicha plaza, daño que obligó al príncipe de Conti a retirarse de Cataluña. El año de 54, habiendo ocupado la armada enemiga a Castelamar, puerto a la vista de Nápoles, impidió con las galeras que tomase la torre del *Griego* y la *Anunciada* con gran riesgo, servicio importantísimo, respecto de que si el

enemigo ocupaba estos puestos pasara a Nápoles sin dificultad. Y hoy está sirviendo el cargo de capitán general de las galeras de España.

Al ap. 63.

La Universidad de Salamanca, cuyas primeras cátedras fueron entre otras las de Aritmética, Geometría, Astronomía y Música, como hemos visto y según puede inferirse de la doctrina del Rey Sabio (1), las conservó en los siglos sucesivos y las amplió y mejoró en el XVI, especialmente desde que por comisiones apostólicas y de Felipe II hizo en el año 1594 el licenciado don Juan de Zúñiga, del Consejo Supremo de la Inquisición, que después fué inquisidor general y obispo de Cartagena, la visita y reforma de aquellos Estudios generales. Estableciόse entonces la enseñanza del arte militar, de la náutica, de la astronomía moderna, de la geografía, de la gnomónica como parte del curso matemático; leíase a Nicolás Copérnico y las tablas putérnicas, a Tolomeo, y en substitución el arte de hacer relojes solares. En el segundo año se leía la Geografía del mismo Tolomeo, la Cosmografía de Pedro Apiano, el arte de construir mapas, el astrolabio, el Planisferio de don Juan de Rojas, el radio astronómico, el arte de navegar y en la substitución el arte militar (2). Este estatuto se ordenó siete años antes que muriese Tycho-Brahe, "¿Y en qué Universidad de Europa—dice un escritor moderno (3)—se leería entonces el sistema de Copérnico?" Pero aún hay más, porque en otros artículos que acompañan a la expresada constitución se manda estudiar por Purbach, Clavio y Monterregio, dirigiéndose de este modo el curso matemático, por el camino que iban abriendo ya entonces los mejores astrónomos y más ilustrados matemáticos de aquellos tiempos.

(1) Véase el ap. 24 de la parte I de esta Disertación; y, entre otras, las leyes 1.ª y 3.ª del tít. XXXI de la partida 2.ª

(2) *Estat. de Salam.* de 1625, tít. 18, pág. 185.

(3) FORNER: *Orac. apolog. por la España*, nota 12, pág. 183.

Al ap. 66.

Sobre provisión de plazas de matemático regio y cosmógrafo mayor.

Cuando los jesuítas, después de haber desacreditado durante muchos años el Estudio público de latinidad y humanidades que tenía la villa de Madrid en la *calle* llamada por esto *del Estudio*, detrás de los Consejos, reuniéndolo al Colegio Imperial (después Reales Estudios de San Isidro), atacaron con igual objeto la *Academia de Matemáticas* que Felipe II había creado y establecido en su palacio, con el objeto de crear arquitectos civiles y militares, ingenieros y artilleros, etc., se escribió e imprimió un papel sin expresión de autor, año ni lugar de su impresión, que se halla en un códice en folio sin rótulo, señalado con el núm. 2 en la sala de Mss. de la Biblioteca de San Isidro el Real en Madrid, donde le copié y confronté en 3 de octubre de 1792, cuyo extracto o sustancia es lo siguiente:

Apuntamientos acerca de la provisión de las plazas de matemático regio y cosmógrafo mayor de Castilla, en razón de los inconvenientes que se siguen al servicio de S. M. y bien público, de aplicarse a religión particular estos oficios, y admitir a ellos extranjero de satisfacción no conocida, excluyendo los hombres doctos y aprobados naturales de estos reinos, que pueden regentar estos ministerios con ventajas.

"Primeramente, que a la institución de estas plazas obligó la mucha importancia de estas ciencias, pues apenas hay arte en la república, ni ministerio en la guerra, ni en la paz, que no tenga necesidad y se fundó en matemáticas.

"Que las plazas de matemático y cosmógrafo son para el Consejo Real de Indias de notable servicio y confianza, por haber de informar a aquellos señores, e instruir a otros ministros de Su Majestad en lo que toca a geografía e hidrografía, países y costas marítimas del mundo, navegaciones y fuer-

zas nuestras y del enemigo en ambos mares y todo lo a esto concerniente.

"Que se instituyó la cátedra en palacio para que los hijos de los nobles, los capitanes, soldados y otra gente que acuden allí a sus pretensiones y ejercicios, se aficionasen con la ocasión del tiempo, maestro y lugar a estos estudios.

"Que ni es, ni se fundó para leerse en religión, colegios o escuelas de muchachos, ni los caballeros de capa y espada, soldados y artífices romancistas, no se aplicarán a ir a estudiar entre los niños, y se defraudaría el fruto que de dicha cátedra se espera.

"Que fuera de la estimación que da a la facultad, leerse en la Casa Real, favorecida del príncipe esta ciencia, el aspirar a tales plazas, alienta a estudiar a muchos, que para otros ministerios son después importantes.

"Que tiene necesidad el matemático de grande aparato y manejo de instrumentos, para practicar y observar con los discípulos de día y noche, y en parte para esto libre y a propósito, a que impide la quiete religiosa.

"Que al cosmógrafo mayor de Castilla se le entregan cualesquier instrucciones, derroteros y viajes que se han hecho y hacen cada día, para corregirlos y enmendarlos o hacer otros de nuevo; y es necesario sea muy suficiente y muy diestro, natural de estos reinos, de gran seguridad y confianza, el a quien tal plaza se fiare.

"Que para instruir a los marineros y soldados importa haber practicado estas materias en las armadas y ejércitos y frecuentado el comunicar con esta gente, para aplicar la teórica a la práctica y darla a entender como se debe.

"Que para servir a la república y a Su Majestad, estos ministros es necesario estén libres, y a cualquier tiempo expuestos a comunicarse con quien los hubiere menester, subordinados y sujetos a lo que el Consejo les mandare.

"Que los enemigos de esta monarquía y demás potentados de la Europa han instituído en sus estados a emulación de España muchas cátedras de esta facultad, y se sirven en todas sus facciones, navegaciones, ofensas y defensas de grandes matemáticos, con muy gran útil suyo y daño de estos reinos.

"Que negándose los cargos y oficios de las Indias, aun a los naturales de muchos reinos de España, es grande inconveniente y muy de ponderar entregarse la plaza de cosmógrafo mayor de Castilla a extranjeros.

"Que deben guardarse mucho dellos, nuestros derroteros e instrucciones y todo lo que toca a marinería, viajes, fortificaciones y designios de guerra, y no solamente el cosmógrafo con quien se comunican estas cosas no ha de ser extranjero, mas ha de tratar muy poco y con recato con los tales.

"Que por ser tan diferentes y tan raras las materias y ejercicios de que ha de tratar el matemático y cosmógrafo son rarísimos los sujetos idóneos para servir a la república, a S. M. y al Consejo en estos puestos.

"Que por cuanto son únicas estas plazas sin acompañados o superintendentes de la misma profesión y de gran crédito, importa que los electos sean mayores de toda excepción muy doctos y aprobados.

"Que engaña en estos estudios grandemente el exterior y apariencia, y con mucho daño y simulación está destituida de la teórica la práctica, y los que parecen muy doctos se hallan ignorantísimos.

"Que por ser así estas facultades tan particulares, extrañas y recónditas, los profesores de otras letras no pueden dar su parecer, calificar o juzgar quién sabe o no.

"Que el Consejo Real de las Indias que principalmente ha de servirse de estos ministros y conoce y trata estos ministerios cada día, es a quien toca enterarse de la suficiencia de los tales por sí y por personas en esta materia científicas, sin fiarlo a quien de profesión o instituto no trata de esta facultad ni la entiende.

"Que no debe privarse el común y bien público de la elección de hombres insignes, y para el servicio de S. M. a propósito, obligado el Consejo a recibir para regentar estas plazas los ministros que una comunidad o un par-

ticular de otra nación por sus particulares intentos quiera darle.

"Que siendo los profesores de estas ciencias a propósito para estas plazas, también es grande inconveniente aplicarlas a determinado género de gente, congregación o religión, pues lo que apenas se halla en todos los estados, menos se hallaría en uno solo.

"Que vinculados a comunidad particular estos puestos, cesará el fin del premio y oposición a estas plazas, y por no ser de granjería ni tener salida cierta, no habrá quien se aliente a su estudio ni quiera servir la república.

"Que de mil años a esta parte ha habido en España grandes matemáticos y escritores en estas ciencias eminentes, que han dado a las naciones extrañas mucha luz, principalmente en la insigne princesa de las ciencias, Salamanca.

"Que los que han regentado la cátedra de palacio han sido varones insignes, y por sus escritos y discípulos famosos: Onderiz, el dotor Ferrofino, el dotor Arias, Juan Bauptista Labaña, Céspedes y Cedillo.

"Que S. M. tiene hombres en sus Universidades y en Castilla que con grandes ventajas a los que se proponen puedan regentar estos puestos.

"Que convendría que S. M., para ser bien servido, mande hacer prueba de unos y otros y escoja el más idóneo, y pues para cosas de menos importancia hay concurso y examen, le haya para ésta también, donde por su necesidad y extrañeza es muy considerable.

"Que por no haber hecho en algunas ocasiones examen S. M., está muy falto de cosmógrafos, pilotos e ingenieros, que con perfección puedan servir.

"Que con los que por su instituto no puedan hacer oposición, se guarde lo que en la cátedra de lenguas de las Indias, dispone S. M. se haga con los padres de la Compañía de Jesús, de quien se presuma suficiencia, que sean admitidos a examen.

"Que por ser estos estudios tan del siglo, de curiosidad y diversión demasiada y muy profanos, desdicen del estado religioso, mayormente de oficio y en el tráfago de la corte y los Consejos. Y en España las religiones son tan observantes, que no se conoce alguno que de estas materias haya escrito.

"Que cuando en alguna religión haya quien de esta facultad sepa algo, o sea insigne, por no ser de su instituto, será acaso, y por ninguna circunstancia será útil, entero y seguro en conciencia su ejercicio.

"Que la poca experiencia de la dificultad de estos estudios pudo facilitar o engañar a quien propuso, y se ofreció a dar quien regentase estas plazas en su gremio, no conociéndose alguno en todo él que haya tratado exprofeso las materias de ellas principales para el servicio de S. M.

"Que los que algo han escrito—excepto en parte Clavio—son curiosidades poco útiles, y para no estar ociosos en la celda, calendarios de perspectiva, espejos y relojes.

"Que si regentan cátedras de esta facultad en otras partes, son lecturas para muchachos y cosas muy pueriles de que no se debe hacer cuenta.

"Que de las cátedras que de esto en Lisboa y Oropesa han leído muchos años, habiendo traído allí a Vreman, hombre docto, no se conoce haber salido alguno de ellas que para este menester sea a propósito.

"Que aunque enseñan en universidades de Italia estas materias, no por eso dejan de leer los catedráticos principales, como en Roma, Lucas Valorio, y en Bolonia, Magino.

"Que hay en esta corte seglares que sólo por servicio de V. M. el bien común y reputación de su nación, servirán sin estipendio estas plazas con mayor utilidad notoriamente a los propuestos.

"Que si los mueve a estos religiosos caridad de la pública enseñanza, pueden leer en su casa principios sin alterar las cátedras de palacio y oficios del Consejo.

"Que si S. M. gusta de hacerles en particular limosna de estipendio, se les puede dar el de otras plazas de cosmógrafos que hay, sin defraudar a estos cargos tan propios e importantes al público.

"Que no teniendo aún en España persona que en esto se pueda ocupar, es

fuerza haber de traer para ello sujetos extranjeros de satisfacción no conocida, nombrados por quien no se sabe que conozca de la ciencia ni de qué tinta este afecto.

"Que habiendo dos años que se previenen para este menester dos maestros, como les va abriendo los ojos la dificultad con el tiempo, se detienen más cada día con detrimento del servicio de S. M. y pérdida de estos estudios.

"Que es muy contra la autoridad y reputación de nuestra nación, que España, que ha dado a las más políticas del mundo leyes y maestros tantas veces, agora cuando está tan florida y Su Majestad y sus ministros favorecen tanto las letras, los haya de mendigar extranjeros.

"Que fuera aún menos mal si éstos vinieran hechos y expertos, que hubieran leído y manejado estos estudios en Francia o Alemania, mas de traerlos por labrar para hacerlos España a sus expensas a costa del servicio del Rey y bien público, con nuestras instrucciones y advertencias, resulta desautoridad e inconvenientes muy notables.

"Que tudescos, valones o escoceses no pueden bien cumplir con el instituto de las plazas, que es introducir y explicar la facultad en nuestra lengua a romancistas, para lo cual su pronunciación aún en latín les impide, ni basta noticia cualquiera vulgar de nuestro idioma, sino muy particular dél y de los originales que se han de traducir y estudiar.

"Que a esta causa, habiendo traído a Salamanca al padre Martín del Río, doctísimo varón, para que leyese escritura, no tenía en toda la Universidad un oyente; y si esto sucedió a un hombre en parte español tan versado en lenguas en materias comunes y claras entre los estudiantes, ¿qué se espera aquí de extranjeros de menos nombre y dotrina en materias tan peregrinas y oscuras con romancistas y entre legos?

"Que habiéndole ofrecido a S. M. traer de Flandes y Alemania maestros excelentes cuando para principio se debía hacer un gran esfuerzo, los que para esto han señalado flamencos y escoceses, por ninguna circunstancia son idóneos, sin experiencia, sin nombre, sin lenguas, sin magisterio, sin teórica y práctica de lo que se pretende, como constará por la prueba y experiencia.

"Que no siendo estos ministros por sí suficientes, se exponen a errar las consultas que se les comunican, o han de mendigar su conocimiento de terceras personas, por la mayor parte forasteras y allegadas del país con riesgo del secreto, que en ministro de comunidad se guarda mal.

"Que en Francia, en Inglaterra, en Flandes, donde conozcan el porte de estos hombres sin nombre y sepan a qué han sido traídos, comparados con los matemáticos valientes que allá tienen, aún los particulares señores, será muy gran descrédito para España el admitirlos a los primeros cargos en materia tan importante y en que hace mucho al caso la opinión.

"Que aunque estos religiosos sean tan exemplares, todo lo debe cautelar el buen gobierno, y en la mayor confianza se debe hacer al recato buen lugar.

"Que después de hechos estos maestros, podría el superior por justas causas tirarlos o mudarlos con gran daño.

"Que desamparando ellos la comunidad, o al revés—que no sería milagro—instruídos ya y prácticos en las cosas de España, podrían irse a Holanda o Inglaterra.

"Que la primitiva Compañía de Jesús la examinó el mismo Señor, y uno en cuyos labios puso la codicia: *Quid vultis mihi dare*, le vendió.

"Todos estos inconvenientes y otros muchos que del original de este sumario constarán, se siguen de no hacer Su Majestad y el Consejo elección abierta y libre en toda Universidad de personas hábiles a quien sea más aventajado, no habiendo por el contrario de aplicarse estas plazas a particular congregación o religión utilidad alguna aparente, ni obstará haber hecho merced Su Majestad con informaciones siniestras a sujetos que de hecho y por derecho son inhábiles como todo remitiéndose a justicia constará.

Al ap. 80.

Era el licenciado Francisco de Ruesta, natural de la ciudad de Barbastro, y por real cédula fecha en Madrid, a 22 de junio de 1633, se le nombró piloto mayor de la carrera de las Indias, y catedrático de matemáticas en la Contratación de Sevilla, con el sueldo de 50.000 maravedises que gozaba su antecesor. En 1637 estaba en la corte por comisión y encargo particular del Rey, por lo que en 23 de marzo se le mandó pagar allí su salario, y por otra real orden dada en Madrid, a 25 de diciembre de 1645, siendo ya capitán, se le nombró arqueador y medidor de naos. Compuso y publicó un discurso sobre las prendas y calidades de los pilotos o qué requiere su ejercicio, que se imprimió en el año 1669, según Veitia en su *Norte de la Contratación*. Había ya muerto en 17 de julio de 1674, en que por una real cédula expedida en Madrid se nombró para sucederle en el cargo de piloto mayor, al cosmógrafo don Juan Cruzado de la Cruz y Mesa.

Al ap. 93.

Varias noticias de escritores de marina.

> "Entre todas las ciencias humanas, las que más ennoblecen e ilustran los hombres, y entre otros los príncipes y personas preeminentes, son las Matemáticas; las cuales, con su variedad, no solamente deleitan el entendimiento, pero aun entretienen los sentidos."
>
> (Pedro Roiz: *Libro de relojes solares*, impreso en Valencia, año 1575, en la dedicatoria al muy ilustre señor don Juan de Borja.)

Siendo nuestro objeto dar a conocer los principales autores que han escrito de navegación en España, y que han adelantado esta facultad y se consideran como las obras magistrales de ella, omitimos el análisis de otros muchos tratados y compendios elementales escritos, por lo general, para determinadas escuelas; pero siendo justo dejar esta noticia bibliográfica, los citaremos aquí ligeramente para demostración de que en todos estos últimos siglos se ha cultivado en España con empeño el arte de navegar:

Pedro García Fernández: *De navegación, derrotas, pilotaje y anclaje de la mar*. Parece que se imprimió primero traducido en francés, por Juan Marnet, y luego en castellano. 1520, en 4.°; 1532, en 4.°; 1634, en 4.° Es libro rarísimo y vi un ejemplar castellano en poder del señor Bayer, que hizo venir de París en 1791.

Francisco Falero fué compañero de Magallanes para la propuesta del plan y concierto de su viaje, y así mandó el Emperador en 1519 que se diesen ciertos entretenimientos o sueldos a la mujer de Magallanes, a Francisco Falero y a Ruy Falero (Her., *Dec. de Ind.* Dec. 11, libro 4, pág. 102). Escribió:

Tratado de la esfera y del arte de navegar con el regimiento de las alturas. Sevilla, por Juan Cromberger, 1535, en 4.° Sin embargo de que hacen mención del autor y de su obra, don Nicolás Antonio, en la *Bib. Hisp.;* Pinelo, en la *Bib. Náut.*, y Barbosa, en la *Bib. Lusitana*, no he podido hallar ni ver un ejemplar de ella.

Diego o Jacobo de Saa—que con ambos nombres lo dan a conocer nuestros bibliógrafos—: Célebre militar en la guerras que tuvieron los portugueses en el Oriente, y a quien se debió la memorable victoria que en 1528 alcanzaron 20 galeotas portuguesas de 73 paraos de Cambaya y otros hechos que no interrumpieron sus tareas literarias, escribió: *De navigatione libri tres*. Parissis apud Raynaldum Calderium, 1549, en 8.° Escribió este tratado contra Pedro Núñez, insigne matemático, como lo declara en la dedicatoria al Rey don Juan el III. En el apéndice a la *Biblioteca Náutica* de Pinelo, añadido por el señor Barcía, pág. MCCXXV, v, se dice escribió este tratado en castellano y que después se tradujo en latín.

Don Andrés del Río Riaño: *Tratado de un instrumento para conocer la nordesteación o noroesteación de la ahuja de marear;* un tomo en 4.° *Hidrografía en que se enseña la navegación por altura y derrota y la graduación de los puertos*. 1585, 4.°

Doctor Simón de Tovar, médico y ve-

cino de la ciudad de Sevilla. Según dice Céspedes en la dedicatoria al Consejo de Indias de la *Hidrografía*, se le dieron cédulas para que en la corrección de las cartas le ayudasen Tovar, Zamorano y don Domingo de Villarroel; pero Tovar ya era muerto; y habiendo sido comisionado Céspedes, por real cédula de 13 de junio de 1596, se conoce que en éste o en el anterior murió Tovar. Publicó: *Examen y censura del modo de averiguar las alturas de las tierras por la altura de la estrella del Norte tomada con la ballestilla;* en que se demuestran los muchos errores que hay en todas las reglas que para esto se han usado hasta agora, y se enseñan las que conviene usarse y guardarse en nuestros tiempos, y el modo cómo podrán hacerse en los venideros. Sevilla, por Rodrigo de Cabrera, 1595, en 4.°

Juan Escalante de Mendoza, natural del valle de Riva de Deva, diócesis de Oviedo; hijo de García de Escalante y de doña Juana de Mendoza. Estudió las primeras letras en la villa de Potes de la merindad de Liébana, y comenzó en tierna edad a estudiar la Gramática latina; pero inclinado a las armas y a la marina, se fué a Sevilla a casa del capitán Alvaro de Colombres, su tío, con quien empezó a navegar en sus propias naos; y siendo ya de diez y ocho, continuó capitaneando las propias y acudillando con ellas las que navegaban en su conserva a las Américas. Tuvo varios combates y victorias con corsarios franceses; casóse en Sevilla con doña Juana Salgado, hija del licenciado Alejo Salgado Correa, juez de la Contratación de Indias, y por fruto de sus navegaciones, después de la experiencia y observación propia y de consultar con otros pilotos y navegantes, escribió en 1575:

Itinerario de navegación de los mares y tierras occidentales, en forma de diálogos y dividido en tres libros, en que se tratan todas las materias de navegación, derrotas, maniobras, guerra de mar, etc., exornando la narración con varios sucesos de mar de aquel tiempo. Dedicado a Felipe II. Según Pinelo, se hallaba manuscrito en la librería del conde Villaumbrosa, y ahora el borrador original entre los mss. de la Biblioteca Real, de donde saqué la copia que conservo. Presentóse al Consejo para su impresión, y hacía cuarenta y ocho años que estaba en él sin concederle la licencia, cuando lo devolvió a su hijo don Alonso Escalante de Mendoza sin premio alguno, de lo que él se quejaba y pedía una compensación.

Rodrigo Zamorano, catedrático de Cosmografía en la Casa de la Contratación de Sevilla, astrólogo, matemático y cosmógrafo de Felipe II, nació por los años de 1542; fué piloto mayor de la Casa de la Contratación, y tuvo unida a dicho empleo la lectura de la cátedra de Cosmografía por gracia particular, siendo persona de grande sabiduría y entereza, según Veitia en el *Norte de la Contratación*, lib. 2, capítulo 11, § 11. Cuando Céspedes fué comisionado para la enmienda de los padrones e instrumentos de navegación, llevó cédulas reales para que le ayudasen Tovar, Zamorano y don Domingo de Villarroel; pero de ellos sólo Zamorano asistió con su persona y papeles. (Céspedes: *Dedicatoria de la Hidrografía.*) Escribió Zamorano:

Compendio de la arte de navegar, dirigido al muy ilustre señor el licenciado Diego Gasca de Salazar, presidente del Consejo de Indias. Impreso en Sevilla, por Alonso de la Barrera, en 1581; Sevilla, por Andrea Pescioni, 1582, y por Juan de León, 1588. Cítanse otras ediciones que no he visto de 1586, 1591, 1596, en 4.° y en 8.° Según Pinelo, en la Biblioteca Náutica, edición de Barcia, estaba manuscrito en 4.°, en la librería del Rey, y un epítome de él, también en manuscrito, en 4.°, en la librería del marqués de Villena.

Carta de marear, impresa en Sevilla, en 4.°, 1579, 1588. Había traducido antes los seis primeros libros de la *Geometría* de Euclides, impres. 1576, 4.°, y escrito una *Cronología y repertorio de la razón de los tiempos*, impresos 1585, 1594 y 1621, en 4.°, que cita don Nicolás Antonio.

Juan Bautista Labaña, caballero de la Orden Militar de Cristo, natural de Lisboa. Por disposición del Rey don

Sebastián, estudió en Roma, y cuando volvió fué venerado por insigne profesor de matemáticas, humanidades y vasta noticia de la Historia, mereciendo el aprecio de todos los monarcas sucesivos, y así le nombró Felipe III cronista mayor de Portugal en 1618, y lo envió a Flandes a informarse de las noticias necesarias por la composición de la historia de la monarquía de España y genealogía de sus monarcas. Fué maestro de cosmografía de Felipe IV, que le hizo siempre singulares distinciones. Falleció en Madrid, en 1625, de edad muy avanzada. Escribió:

Regimento náutico. Lisboa, por Simón López. 1595, 4.°, y por Antonio Alvarez, 1606, 4.°

Taboas de lugar do sol e largura do Leste e Oeste com hum instrumento de duas láminas representando nellas duas agulhas graduadas de graos com hum amostrador e aqulha. Hecho en el año de 1600. De esta obra hace mención Antonio de Mariz Carneiro en su *Roteiro da India*, pág. 79, impreso de 1666.

Tratado de Esfera do mundo, mss.

Además de estas obras, cita Barbosa en la Biblioteca Lusitana la del naufragio de la nao de *San Alberto*, una de arquitectura náutica, manuscrita, y otras históricas y genealógicas que escribió Labaña.

Pedro de Siria, natural de la ciudad de Valencia, doctor en ambos derechos. Leyó Jurisprudencia Civil en aquella Universidad por espacio de tres años, y después se dedicó a la práctica. Tuvo mucha afición a la náutica y fué tan consumado en ella que Felipe III le llamó para piloto mayor de los galeones de la flota, con 1.500 pesos de sueldo, pero su poca salud y avanzada edad le impidieron entrar en esta ocupación. Escribió:

Arte de la verdadera navegación, en que se trata de la máquina del mundo, es a saber, cielos y elementos; de las mareas y señales de tempestades; del aguja de marear; del modo de hacer cartas de navegar; del uso de ellas; de la declinación y rodeo que comúnmente hacen los pilotos; del modo verdadero de navegar por círculo menor; por línea recta sin declinación ni rodeo; el modo cómo se sabrá el camino y leguas que ha navegado el piloto por cualquier rumbo, y, últimamente, el saber tomar el altura del polo. Dirigida a la S. C. R. M. del Rey don Felipe III. Impreso en Valencia por Juan Crisóstomo Garriz. 1602, 4.°

Simón de Oliveira, portugués muy perito y ejercitado en la náutica. Escribió en su idioma nativo *Arte de navegar*. Impreso en Lisboa en 1606, en 4.° (Véase su proemio en que da idea del objeto de su obra.)

N. García: *Régimen de navegación.* Impreso en Madrid, en 1606, fol. Cita esta obra Huerta en su Biblioteca Militar, pág. 108.

Manuel de Figueiredo, natural de la villa de Torresnovas, insigne matemático, astrónomo y náutico, entre otras obras en que trató de alguna parte del arte de navegar como en su *Cronografía*, impresa en 1603; en el *Roteiro e navegaçao das Indias occidentales*, etc., impreso 1609, 4.°, dedicó particularmente para esta facultad su obra intitulada:

Hidrografía, examen de pilotos no qual se contem as regras que todo o piloto debe guardar em suas navegaçoens assi no sol, variaçao da agulha como no cartear, com algunas regras da navegaçao de Leste a Oeste con mais o aureo número, epactas, mares e altura de estrella polar, com roteiros de Portugal para o Brasil, río de Prata, Guiné, S. Thome, Angola, Indias de Portugal e Castella. Lisboa, 1608, et ibid, por Vicente Alvarez. 1614, 4.°

Lorenzo Ferrer Maldonado, supuso haber descubierto el estrecho de Anián en 1588 y presentó en 1609 una relación de ello a Felipe III, de la cual se conserva una copia coetánea en el archivo del duque del Infantado. Propuso al Consejo de Indias haber descubierto la fijación de la aguja y el método de obtener la longitud en la mar; ofreciéronsele 3.000 ducados de renta perpetua por lo uno y 2.000 por lo otro, y aunque se gastaron muchos en experiencias, ni salió con su ofrecimiento ni en la única obra que publicó puso lo que escribió en la materia.

Imagen del mundo sobre la esfera,

cosmografía, geografía y arte de navegar. Alcalá, por Juan García y Antonio Duplastre. 1626, 4.º

Don Pedro Porter y Casanate, nació en Zaragoza en 1613. Fué su padre el doctor don Juan Porter, del Consejo de S. M. y su fiscal en el reino de Aragón. Acabados sus estudios en la Universidad de Zaragoza, en 1627 tuvo cédula de S. M. para ir a servirle a Flandes con seis escudos de vantaja; el mismo año le llevó a su armada real don Fadrique de Toledo Osorio, donde sirvió con dicha ventaja en la compañía del almirante don Gaspar de Carasa. En 1631 fué nombrado por alférez de la compañía de don Gaspar de Carasa, de la Orden de Santiago. En 1633 fué reformado por S. M. y le dió ocho escudos de ventaja. En 1634 tuvo patente de capitán de mar y cabo de la gente de guerra del patache *San Antonio,* asistiendo en varios viajes y expediciones. Certificaron a su favor insignes cosmógrafos de su tiempo. En 1635 tuvo licencia para demarear y descubrir la mar del Sur, continuando una *Hidrografía general* que se había de presentar en el Consejo de las Indias, donde señalaba con demostraciones y perspectivas, las tierras, puertos, islas y costas de las Indias occidentales, cuya obra estaba acabando en el mes de septiembre de 1636. Escribió:

Reparo a errores de la navegación española, dedicado al Excmo. Sr. don Fadrique de Toledo Osorio, etc. Zaragoza, por María de la Torre, 1634, 8.º

Arte de navegar o *Tratado de las reglas y preceptos de la navegación.* Escribiólo con el objeto de enmendar los tratados anteriores y lo dejó para imprimir en España en 1634, según dice en su memorial y hace mención en el de la dedicatoria de la obra *Reparo.*

Diccionario náutico, comprendiendo dentro de un navío dos mil nombres particulares aclarándolos con sus definiciones. Dice en su memorial que le tenía hecho.

También dice que estaba disponiendo un libro en que trataba del modo de hacer los nuevos descubrimientos y demarcaciones; que tenía trabajados diferentes discursos sobre las Indias; que había fabricado y compuesto instrumentos nuevos y muy importantes a la navegación, particularmente uno de mucha ciencia, estudio y trabajo, para saber en la mar lo que la aguja varía.

Antonio Mariz Carneiro. Nació en Lisboa, fué fidalgo de la Casa de Su Majestad y caballero profeso de la Orden de Cristo. Después de estudiar el Derecho civil en la Universidad de Coimbra, se aplicó con tesón a las matemáticas, en que hizo grandes progresos. Creyó haber hallado la aguja fija, pero se desengañó en un viaje que hizo a la India. Sucedió en el empleo de cosmógrafo mayor del reino a don Manuel de Meneses. Murió en Lisboa, en 5 de agosto de 1642, y está sepultado en la iglesia de San Eloy. Escribió:

Regimiento de pilotos e roteiro das navegaçoes da India oriental novamente emendado e acrecentado com o Roteiro do Sofala a Moçambique, e com os portos e barras do cabo de Finisterre até o esteito de Gibraltar com suas alturas, sondas e demostraçoens. Lisboa, por Lorenzo de Anvers, 1642, 4.º Idem por Manuel de Silva, 1655, 4.º, donde dice que es la quinta impresión. Allí, por Domingo Carneiro, 1666, 4.º

Hidrografía la más curiosa que hasta hoy a la luz ha salido, recopilada de varios y escogidos autores de la navegación. Compuesta por Antonio Mariz Carneiro, cosmógrafo del Rey de Portugal y por el licenciado Andrés de Poza, natural de la ciudad de Orduña, dedicado a la provincia de Guipúcoa. Impreso en San Sebastián por Martín de Huarte, 1675, 4.º

Francisco de Ruesta, matemático y piloto mayor de la Casa de la Contratación de Indias. Fué natural de la ciudad de Barbastro y residió en Sevilla por los años de 1650, según Dormer (*Progresos en la hist. de Aragón,* lib. 11, capítulo 3, pág. 128). Veitia en el *Norte de la Contratación* (lib. 2, cap. 2, § 2), dice que publicó:

Discurso sobre las prendas y calidades de los pilotos o que requiere su ejercicio, impreso en 1669.

Licenciado Pedro Manuel, presbítero.

Discurso en que propone y resuelve algunos problemas astronómicos y hi-

drográficos para conocer la longitud en el arco equinoccial desde el meridiano para facilitar la navegación de los bajeles. Impreso en 1661, 4.º Huerta en la Biblioteca Militar, cita otra edición de 1665.

Doctor Lázaro de Flores, médico y vecino de La Habana, escribió:

Arte de navegar, navegación astronómica, teórica y práctica con nuevas tablas de las declinaciones del sol, computadas al meridiano de La Habana. Impreso en Madrid por Julián de Paredes, 1673, 4.º Al fin trae una *suma* de todos los preceptos y definiciones de lo tocante al arte de navegar.

Don Francisco de Seijas y Lobera, natural de la ciudad de Mondoñedo, siendo aún muy joven, empezó por los años de 1660 a navegar y tratar entre diversas naciones y aprender diversas lenguas, pasando a Esmirna y Constantinopla y regresando a Francia, de donde en 1665 fué al Gran Mogol con monsieur Tabernier, embajador extraordinario del Rey de Francia, a aquel Emperador. En 1667 pasó en una nave portuguesa a las costas de China y de allí a las Molucas, y con los holandeses regresó a Holanda en la primavera de 1668, navegando por la mar del Sur y saliendo al océano por el estrecho de Mayre; y restituído a España, pasó a Indias en dicho año en la flota del general don Enrique Enríquez, con quien en su segunda flota volvió a estos reinos en su propia capitana. De Cádiz volvió a Holanda y Hamburgo, y entre veinte y tres compañeros armaron un navío y un patache, con que pasaron a las costas de China y de Siam a comerciar. En 1674 fueron a dichas partes por el pasaje de Mayre y volvieron a Europa por el mismo. En 1676, tocándole en parte uno de dichos buques, se divirtió en comerciar con él en diversas partes de Europa y de la Africa, Guinea y Angola hasta 1683, que empezó a servir a S. M. Siendo capitán de corso en los mares de Flandes en ocasión de la guerra con Francia y hechas las paces, pasó a estos reinos y de sus puertos de Andalucía a esta corte (Madrid), en que asistió tres años y diez meses. Trató y estudió con los mayores sabios matemáticos de las cuatro partes del mundo, y enseñó con aplauso y satisfacción general a muchas personas de calidad y navegantes extranjeros las artes que dependen de la matemática, astronomía y náutica. En 1697 pasó por Costa Rica para Panamá (ed. de París, pág. 191). En 1698 estaba en Lima. Estaba en Honduras en 1699 (pág. 214). En 1704 hacía más de veinte y ocho años que comenzó a tratar en el Perú y otras partes sobre beneficiar las minas de oro y plata, aplicándose mucho tiempo a la química y metálica (metalurgia). Desde su juventud supo parte de las artes liberales y se aplicó a conocer la parte de la matemática y cosmografía concerniente a la náutica. En algunos años que estuvo en las Indias occidentales se aplicó y habilitó mucho sobre el conocimiento del beneficio de las minas; y hallándose en el Nuevo Mundo gobernando una provincia, enseñó desde el año 1692 hasta el de 1701, que volvió a Europa a muchos de aquellos reinos a buscar y beneficiar minas de oro y plata, y hallándose de vuelta del Perú en las provincias de Honduras aguardando embarcación para pasar a Cuba y de allí a España, descubrió en aquellas provincias una mina de oro y otra de plata, y entre ellas una piedra imán muy famosa (página 230). En 1700 le robaron los piratas yendo desde Trujillo a Santiago de Cuba (pág. 237). En el año 1704 se titulaba Seijas, capitán de mar y guerra en la armada real del Océano, alcalde mayor y gobernador de la provincia de Tacuba en Nueva España. Escribió:

Teatro naval hidrográfico, de los flujos y reflujos y de las corrientes de los mares, estrechos, archipiélagos y pasajes aquales del mundo, y de las diferencias de las variaciones de la ahuja de marear y efectos de la luna con los vientos generales y particulares que reinan en las cuatro regiones marítimas del orbe. Dirigido al Rey nuestro señor, etcétera. Impreso en Madrid por Antonio de Zafra, 1688. Dice Seijas en el prólogo de la edición de París, que esta primera edición de 1688 fué de 2.000 ejemplares, y que todos se vendieron con bastante estimación, habiendo cos-

teado el Rey don Carlos II a quien se dedicó los gastos de impresión, 4.º En París, en castellano, en casa de Pedro Guissey, 1704, 4.º, cuya edición tengo y en ella se dice ser la tercera y que sale muy corregida y aumentada, con un tratado sobre la variación de la aguja. La dedicatoria a don Antonio Mariño gobernador de Gante está fecha en Versalles, a 20 de agosto de 1704. Quéjase de que hubiese salido Pedro de Castro con la *Ilustración al teatro naval*, que no es más que copia de parte de esta obra, sin añadir novedad ni saberla formar, saliendo con comentarios de obras ajenas para hacer y ganar, etc. Dice que este comento es del padre Francisco Petrey, catedrático de matemáticas de los Estudios Reales, de Madrid, que fué por orden del Consejo de Indias censor del *Teatro naval*, y quiso entonces que Seijas introdujese en esta obra unos discursos suyos que no quiso admitir por no vestir su obra con quimeras que no conciernen a lo que en la navegación se practica, y quejoso de él introdujo en el libro de Pedro de Castro sus discursos como negocio de compañía, fiándose este padre en sus pocas teóricas: todas ellas en su demostración, son de tan poco fundamento, que no merecen satisfacción alguna.

Descripción geográfica y derrotero de la región austral magallánica, que se dirige al Rey nuestro señor por mano del Excmo Sr. marqués de los Vélez, etcétera. Impreso en Madrid por Antonio de Zafra. 1690, 4.º Según las adiciones a la Biblioteca de Pinelo, estaba manuscrito en fol. en la librería de Krisio.

Mapas originales de todo el orbe con los puertos más principales de ambas Indias. Un vol. mss., fol., año 1692. Hállanse en el caj. 10, est. 2.º de la librería del Excmo Sr. marqués de Villafranca, donde los vi en 1792..

El autor cita después del prólogo de la descripción magallánica otras obras que tenía escritas y prontas para dar a la estampa.

Don Pedro de Castro, capitán. *Causas eficientes y accidentales del flujo y reflujo del mar y de sus notables diferencias con la diversidad de corrientes en todo el ámbito del orbe aguatil; explícanse con ilustración muchos discursos que hizo don Francisco de Seixas y Lobera en su Teatro naval y se da solución a sus dificultades.* Impreso en Madrid por Manuel Ruiz de Murga. 1694, 4.º Esta obra se escribió según en ella se dice porque Seijas, habiendo manifestado efectos opuestos de las mareas, causó más confusión que claridad en su obra. Parece que ésta es del jesuíta Francisco Petry, como se ha dicho anteriormente.

Fray Antonio de Santa María, natural de Lisboa, agustino recoleto escribió:

Carta de marear, impresa en Lisboa, por Antonio Pedrozo Galaón, 1698, 8.º

Fray Joseph Ponti, dominicano; nació en Valencia en 1629, donde tomó el hábito de la Orden de Predicadores en 1645. Hizo progresos no sólo en los Estados eclesiásticos que le proporcionaron distinguidos empleos y destinos en su carrera, sino en las matemáticas e histórica. Murió en 13 de julio de 1698, y entre las obras que dejó mss. y cita Jimeno en sus *Escritores de Valencia* (t. 2, pág. 132), es la siguiente:

Matemáticas, noticias de geometría, astronomía y aritmética para entender la geografía y declinación de los mapas, relojes solares, carta de navegar en todos los mares y dimensión del orbe en sus cuatro partes sacados de varios autores antiguos y modernos, singularmente de los más experimentados en estas últimas edades.

Manuel Pimentel, cosmógrafo mayor del reino de Portugal y fidalgo de la Casa Real, nació en Lisboa a 10 de marzo de 1650. Fueron sus padres Luis Serrao Pimentel, cosmógrafo e ingeniero mayor del reino y teniente general de la artillería, y doña Isabel Godínez. Aplicóse a la lengua latina y escribió versos y poesías con aceptación. Dedicóse luego en la Universidad de Coimbra a la jurisprudencia, en que se graduó en 1674. Estudió la cosmografía con su padre, a quien sucedió en el empleo de cosmógrafo mayor en 1680, que le dejaron en propiedad en 1687. Fué nombrado con otros geógrafos y jurisperitos para concertar y decidir con

los castellanos las controversias sobre la demarcación de los dominios de la colonia del Sacramento. Supo varias lenguas y su erudición y amable trato le franquearon la amistad de muchos sabios y altos personajes. Casó en 1689 con su prima doña Clara María de Miranda. En 1718 fué electo maestro del príncipe del Brasil, a quien instruyó en la geografía y náutica. Falleció en 19 de abril de 1719, con grave sentimiento de su agusto discípulo y de cuantos le conocían. Fué sepultado en el claustro del convento de Nuestra Señora del Carmen de Lisboa. Aunque escribió de varias materias las obras que cita Barbosa en su Biblioteca Lusitana, las concernientes a navegación son éstas:

Arte práctica de navegar e Roteiro das viagens e costas marítimas do Brasil, Guiné, Angola, Indias e Ilhas orientaes e occidentaes agora novamente emendado e acrecentado o Roteiro da costa de Hespanha e mar Mediterráneo. Lisboa, por Bernardo de Costa de Carvalho, 1699, fol. Publicóse segunda vez adicionada con este título:

Arte de navegar en que se ensinao as reglas prácticas e o modo de cartear pela carta plana e reducida, o modo de graduar a balestilha por vía dos números, e muitos problemas uteis a navegaçao e Roteiro das viagens e costas marítimas da Guine, Brasil e Indias occidentaes e orientaes agora novamente enmendadas e acrecentadas muitas derrotas novas. Lisboa, en la oficina Deslandensiana, 1712, fol., con estampas; et ibi por Francisco de Silva, 1746, fol.

Don Pedro Manuel Cedillo, maestro de matemáticas del Colegio de San Telmo, de Sevilla, y después director de la Real Academia de Guardias-marinas de Cádiz, escribió para el uso de su enseñanza en ambos cuerpos:

Compendio de la arte de la navegación, para la enseñanza de los niños del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, dedicado por el Colegio al Excmo. señor don Joseph Patiño, etc. Impreso en Sevilla, 1717, 8.º Et ibi 1730, 8.º

Trigonometría aplicada a la navegación, así por el beneficio de las tablas de los senos y tangentes logarítmicas, como por el uso de las dos escalas plana y artificial. Dedicada al Excmo. señor don Joseph Patiño, etc. Impreso en Sevilla por Lucas Martín Hermosilla, 1718, 8.º Barcía, en las ediciones a la Biblioteca Náutica de Pinelo, hace una obra del compendio de navegación y de esta trigonometría.

Tratado de la cosmografía y náutica. Dedicado al Excmo. Sr. marqués de la Ensenada, etc. Impreso en Cádiz en la Imprenta Real de Marina y Casa de la Contratación, don Miguel Gómez Guiranm, 1745, en 8.º Otra imp., sin año, en Cádiz, por don Manuel Espinosa de los Monteros. 8.º En este tratado que escribió para la enseñanza de los guardias-marinas, siendo ya su director, intercaló su *Compendio de navegación,* añadiendo lo que sobre esta materia había leído en la Academia y había leído en los autores más clásicos nacionales y extranjeros, y por esto la llamó reimpresión, aunque la varió el título.

Don Nicolás Guerrero de Torres: *Escuela náutica, teórico-piloto,* dedicado al Sermo. señor príncipe de Asturias, don Fernando de Borbón. Escribióse esta obra en 1724 y existe mss. en dos tomos en 4.º en el Archivo de la Secretaría del Estado y del Despacho Universal de Marina.

Don Pedro de Rivera Márquez, natural de Cádiz, después de haber navegado más de treinta años, escribió:

Continente americano, argonauta de las costas de Nueva España y tierra firme y bajos de esta navegación, longitud y altura de polo de sus puertos y noticias de estas habitaciones. Impreso en Madrid por Diego Martínez Abad, 1728, en 4.º Tengo en mi poder una edición en 8.º sin nombre de autor y sin expresar el lugar de la impresión. Otra hizo el autor después aumentando las costas de España con el título:

Directorio marítimo, instrucción y práctica de la navegación. Noticia de los puertos de España desde Cantabria a Gibraltar y los de Nueva España, Tierra firme y islas adyacentes. Dedicado al Ilmo. Sr. don Joseph Patiño, etc. Impreso en el mismo año de 1728, 4.º

Don Antonio de Clariana y Gualbes, caballero de la Orden de San Juan, natural del principado de Cataluña, na-

vegó mucho en los navíos de la religión de San Juan y asistió en ellos al socorro de Corfú contra los turcos que la sitiaban, en la batalla naval dada en el golfo de Pasavá y demás expediciones de la armada veneciana. Después de haber observado en Malta y en Tolón cuanto corresponde a los arsenales y armamento de los bajeles, con presencia de cuanto habían publicado de marina los escritores extranjeros de mayor crédito, escribió:

Resumen náutico de lo que se practica en el teatro naval, o representación sucinta del arte de marina, en la idea de un bajel de guerra desde los primeros rudimentos de la arquitectura náutica, hasta el conocimiento de la esfera celeste y terráquea, facilitando con teoremas, demostraciones y estampas para la teórica y práctica de la navegación, tomo 1. Impreso en Barcelona, por Juan Piferrer, 1731, 8.º Comprende este primer tomo la arquitectura naval, esto es, la construcción de bajeles; la artillería de marina; principios de la esfera y cosmografía, y el tratado de navegación. El tomo 2.º, que parece no llegó a publicarse, comprendía la economía, policía, régimen de los bajeles y la táctica naval.

Don Blas Moreno y Zabala, alférez de fragata de la Real Armada, escribió:

Práctica de la navegación, uso y conocimiento de los instrumentos más precisos en ella con las reglas para saber si están bien construídos, etc., dedicado a don Joseph Patiño, etc. Impreso en Madrid por Manuel Román, 1732, 4.º Divide la obra en tres libros empleando el último en un derrotero desde España a todos los parajes de la América septentrional, explicando las entradas de sus principales puertos.

Don Joseph González Cabrera Bueno, almirante, piloto mayor de la carrera de Filipinas, natural de la isla de Tenerife, habiendo adquirido desde los años de 1701 una gran práctica de los mares y conocimiento sólido de la náutica, escribió en aquellas islas orientales la siguiente obra:

Navegación especulativa y práctica con la explicación de algunos instrumentos que están más en uso entre los navegantes, con las reglas necesarias para su verdadero uso; tabla de las declinaciones del sol, computadas al meridiano de San Bernardino; el modo de navegar por la geometría, por el cuadrante de reducción, por los senos logarítmicos y comunes; con estampas y figuras pertenecientes a lo dicho y otros tratados curiosos. En Manila, en la imprenta del convento de San Francisco, año de 1734, fol. Hace mención de este autor y su obra, Viera en la Biblioteca de los autores canarios, t. 4, lib. 19, de su *Historia de Canarias*. Impreso en Manila, año de 1734, fol.

Don Joseph García Sevillano, capitán y piloto mayor del mar Océano, escribió: *Nuevo régimen de navegación*, dedicado al príncipe de Asturias. Impreso en Madrid, por Joaquín Sánchez, 1736, 4.º Según se explica en el prólogo, parece que da por más seguro el cuadrante de reducción que las escalas y tablas de los senos, y da por razón para ello que no pretende—como el vulgo náutico—decir que desde que hay senistas se pierden las naves, pues antes confiesa ser tan evidentes las resoluciones que se hacen por los senos y escalas como las que van propuestas por el cuadrante; pero que es más seguro éste porque excusen la contingencia de un yerro a que se está expuesto con la confusión de tanto número y tanto usar del compás, como se necesita para la resolución de los problemas para los instrumentos dichos. Añade en la introducción que el más excelente instrumento para la náutica es el cuadrante de reducción, que dió a luz don Antonio de Gaztañeta, así por lo general de sus operaciones en la náutica y astronomía, pues no se encuentra problema que por él no se resuelva, como por lo fácil de sus resoluciones, pues sin la abundancia de aritmética que otros instrumentos necesitan, se hallan resueltos excusándose yerros, etc., y aunque usando de este instrumento no es necesaria geometría pone algunos elementos, etc.

Fray Joseph Arias Miravete, lector de filosofía del Orden de San Francisco menor observante, natural de Caravaca, reino de Murcia; escribió con mal gusto y extravagantes principios:

La más preciosa margarita del océano, en cuyo fondo brilla a giro un fijo punto; unión del instituto cosmográfico; perla verdadera que identifica el de una scientífica náutica, que manifiesta el uso práctico de la brújula hasta hoy mal entendida, y la insigne quimera de la dicha brújula en la carta sobre línea paralela; delineación repugnante a la que con toda natural verdad constituye la brújula. Papel en 8.º, impreso en Madrid por Antonio Marín, 1739.

Náutica disciplina. Plantea la navegación del océano por su ancho golfo en seis lecciones, que dedica a los que la enseñan. Papel en 8.º, impreso en Murcia por Felipe Díaz Cayuelas, 1748.

Don Juan González de Ureña, contador en el Real Tribunal y Audiencia de Cuentas de Méjico y de las de la armada de Barlovento, escribió:

Delineación de lo tocante al conocimiento del punto de longitud del Globo de tierra y agua y de la causa de las crecientes y menguantes del mar. Dedicado al señor Rey don Felipe V, etcétera. Impreso en Madrid por Diego Miguel de Peralta, 1740, 4.º

Juan del Olvido, mínimo, poeta y matemático. Bajo este supuesto nombre escribió el Excmo. Sr. marqués de la Victoria contra la *Preciosa margarita*, del padre Arias Miravete, la siguiente carta:

Carta que escribe el padre Juan del Olvido, mínimo, piloto y matemático, al reverendísimo padre fray Joseph Arias Miravete, lector de filosofía, impugnándole el opúsculo de su "Preciosa margarita". Este año de 1740. No expresa el lugar de la impresión. Es un papel en 8.º

Don Felipe Antonio Gavilá, natural de la ciudad de Denia. Vivía en Portugal por los años de 1747, donde servía de coronel de infantería y de ingeniero con sueldo doblado; compuso varias obras que pensaba dar a la estampa, pero que ignoro si lo verificó, y entre ellas cita Jimeno en sus *Escritores de Valencia* la siguiente (t. 2, pág. 297):

Resumen de lo preciso y esencial que se debe saber para la navegación de altura, sin lo cual no podrá persona alguna ser perfecto piloto.

Don Juan Sánchez Reciente, presbítero, catedrático de matemáticas del Real Colegio de San Telmo de Sevilla, escribió:

Tratado de navegación teórica y práctica, según el orden y método con que se enseña en el Real Colegio Seminario de San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla. Dedicado al excelentísimo señor marqués de la Ensenada, etc. Impreso en Sevilla por Francisco Sánchez Reciente, 1749, 8.º

Licenciado don Antonio de Alcalá, presbítero, contador general del obispado de la Puebla de los Angeles, de donde era natural, escribió:

Tratado que contiene la instrucción náutica para el buen éxito y gobierno de las naos. Dirigido al Rey don Fernando VI por el licenciado don Francisco Javier de Alcalá, presbítero, etcétera. Manuscrito original, folio, existente en el Archivo de la Secretaría de Estado y del Despacho de Marina. Por haber hecho presente don Francisco Javier Alcalá que por muerte de su tío don Antonio Alcalá habían quedado varias obras manuscritas, parece que se le mandaron coordinar y remitir al Ministerio, y así la dedicatoria de este tratado está fecha en la ciudad de la Puebla de los Angeles, a 29 de setiembre de 1753. Del mismo autor hay otras tres obras, que por ser inéditas y tener relación con la náutica y ser el autor dado a la resolución de problemas difíciles, expresaremos a continuación:

Geometría fundamental. Contiene los cuatro problemas hasta ahora no resueltos, con la práctica de las medidas de aguas y tierras: el sumar, restar, multiplicar, partir y transformar superficies y sólidos de diversas especies. Dirigido al Rey don Fernando VI por don Francisco Javier de Alcalá, sobrino del autor, en 15 de setiembre de 1753. Manuscrito original, en 4.º, en el Archivo de la Secretaría de Marina. Entre los problemas de que trata, es uno la cuadratura del círculo, que pretende resolver por tres métodos que propone.

Tratado en que se contienen los problemas hasta hoy no resueltos en la

geometría, con la práctica y observación de la estrella para saber el grado de longitud en que uno se halla. Dirigido al señor Rey don Fernando VI por don Francisco Javier de Alcalá, etc., desde la Puebla de los Angeles, en 24 de julio de 1748. Manuscrito original, en 4.°, en el Archivo de la Secretaría de Marina. En esta obra trata de resolver el problema de la longitud por medio de la observación de los astros, para saber por ella la diferencia de horas entre dos meridianos.

Parte segunda del tratado primero en que se contienen los problemas hasta hoy no resueltos en la geometría; explicación y construcción del instrumento o relox universal para la observación de los grados de longitud, dirigido al señor Rey don Fernando VI por el licenciado don Francisco Javier de Alcalá, etc., en 25 de octubre de 1751. Manuscrito original en fol. en el Archivo de la Secretaría de Marina. En todos sus escritos manifiesta el autor haber estudiado por el padre Zaragoza, a quien de continuo llama su maestro.

Don Miguel Archer, capitán de fragata e hidrógrafo del señorío de Vizcaya, villa de Bilbao y su Casa de Contratación. Escribió:

Lecciones náuticas explicadas en el museo matemático de el M. N. y M. L. señorío de Vizcaya, noble villa de Bilbao y su ilustre Casa de Contratación. Impreso en Bilbao por Antonio de Egusquiza, 1756, 4.° El plan del autor fué escribir una obra dividida en tres partes con todos los conocimientos necesarios al hombre de mar; pero escritos con claridad y sencillez para acomodarse más a la capacidad de los discípulos, para quienes escribía. La primera parte, que es esta publicada, comprende el pilotaje o navegación; la segunda, que debía comprender la maniobra, y la tercera, que había de tratar del modo con que se ha de obrar para ofender con un navío, para defenderlo y gobernarlo en línea de guerra, no salieron a la luz pública. El autor, en el tratado, no sólo se aprovechó de los adelantamientos que hasta sus días se habían hecho en la astronomía náutica y en el pilotaje, sino que supo exponerlos y aplicarlos a práctica mereciendo elogios muy apreciables de los insignes marinos de su tiempo, don Jorge Juan y don Joaquín de Aguirre y Oquendo, de quienes son las aprobaciones que tiene al principio.

Don Joseph Ignacio de Porras, natural de Málaga, escribió:

Náutica lacónica o Régimen de hallar la longitud en el mar por los rumbos y variación de la aguja. Impreso en Madrid por Miguel Escribano, 1765, un papel en 8.°

Don Jorge Juan, el mayor matemático que ha tenido España, y honor de su marina, nació en Novelda en 5 de enero de 1713 y murió en Madrid en 21 de junio de 1773, dejando perpetuado su nombre en los magníficos arsenales del Ferrol y Cartagena, que dispuso y dirigió, y un testimonio eterno de su saber en las observaciones astronómicas, de las cuales se dedujo la figura y magnitud de la tierra aplicando este conocimiento a la navegación; el examen marítimo en que hizo tan útiles aplicaciones a la maniobra y construcción de los navíos; y siendo capitán de la compañía de Cádiz, se propuso que cada uno de los maestros de la Academia escribiese el tratado peculiar de su respectiva enseñanza. De resultas de esto, escribió don Luis Godín su *Tratado de aritmética;* don Vicente Tofiño, el de *Geometría y Trigonometría rectilínea;* don Francisco Xavier Rovira, el de *Artillería,* y a todos precedió al mismo don Jorge Juan escribiendo y publicando su *Compendio de navegación para el uso de los caballeros guardias-marinas.* Impreso en Cádiz en la Academia de guardias-marinas, 1757, 4.° Esta obra, en que se resumen con suma claridad los conocimientos de la náutica hasta su tiempo, es muy recomendable por su claridad y maestría y ha servido por cerca de medio siglo a la enseñanza de la juventud de la marina española, aunque se hayan añadido algunas cosas inventadas y descubiertas posteriormente. Wilson alaba este compendio.

Don Joseph de Mazarredo Salazar, siendo capitán de la compañía de Cartagena, escribió:

Lecciones de navegación para el uso de las compañías de guardias-marinas. Impreso en la isla de León, año 1790, en 4.º

Establecida en 1777 la compañía de Cartagena, creyó su capitán importante para la enseñanza del pilotaje extractar de la obra de don Jorge Juan las seis primeras lecciones, añadiendo tal cual cosa que se hubiese adelantado en la facultad, y ampliar particularmente la lección séptima, como merecen las materias astronómiconáuticas que describe, para terminar con los métodos de hallar la longitud el tratado más completo que pudiese ser. Dióse manuscrito este tratado en la Academia de Cartagena, pero en 1790, que se imprimió, se generalizó su uso en las de Cádiz y Ferrol, nombrado ya el autor capitán comandante de las tres compañías.

Colección de tablas para los usos más necesarios de la navegación. Impreso sin nombre del autor en Madrid, en la Imprenta Real., 1799, 4.º Comprende, entre otras, las tablas de declinaciones, amplitudes, variación de altura y azimut de los astros cerca del horizonte, etcétera, con la aplicación del uso de cada tabla, arregladas al meridiano de Cartagena.

Además, ha escrito los *Rudimentos de táctica naval*, impreso en Madrid en 1776, 4.º; las *Instrucciones y señales para el régimen y maniobras de la escuadra del mando de don Luis de Córdoba, etc.*, impreso en Cádiz en 1780 y 1801, y en Cartagena, en 1790, 4.º, y otras obrillas dignas de su profundo saber en la ciencia de la marina y de su constante aplicación y amor al estudio de su profesión.

Don Joseph de Mendoza y Ríos, capitán de navío de la real armada, natural de Sevilla. Fué cadete de dragones y pasó de alférez de fragata en 16 de marzo de 1776.

Tratado de navegación, dedicado al Rey. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1787, dos tomos, 4.º Es la obra más magistral y más completa que tenemos en nuestra lengua de esta materia. Divídela el autor en dos partes o libros. El primero contiene unos elementos de geografía astronómica y unos breves principios de cronología, y el segundo los de pilotaje, en el cual, después de tratar de las cartas, de la aguja, de la corredera y de otros principios y problemas generales de la navegación, expone en una segunda parte la navegación astronómica, recopilando lo mejor y más sublime de los adelantamientos hechos por los mayores matemáticos del siglo XVIII, y en la tercera parte trata de los conocimientos necesarios al piloto de mares, corrientes, vientos, planos y modo de formarlos, etc.

Colección de tablas para varios usos de la navegación con un apéndice, que contiene otras tablas para despejar de la paralaje y refracción las distancias aparentes de la luna al sol o a una estrella. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1800, un tomo en fol. Es colección muy completa y su índice y explicación y los problemas y ejemplos con que las ilustra al principio son a la verdad un tratado de astronomía náutica, donde para la resolución de sus principales problemas se encuentran diferentes métodos nuevos y útiles para la práctica. El autor, en sus viajes, consultó con varios sabios amigos suyos de Francia e Inglaterra, y ya manifiesta en el prólogo lo que debe a Mr. Mechaiz y a Mr. Levéque.

Memoria sobre algunos métodos nuevos de calcular la longitud por las distancias lunares y aplicación de su teórica a la solución de otros problemas de navegación. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1795, fol.

Memoria sobre el método de hallar la latitud por medio de dos alturas del sol, del intervalo de tiempo pasado entre las dos observaciones y de la latitud estimada. Escrito en francés e impreso en París en 1791 en el *Conocimiento de tiempos* del año 1793. Yo tengo un ejemplar suelto que me regaló el autor.

Investigaciones sobre las soluciones de los principales problemas de la astronomía náutica. Leídas en la Sociedad Real de Londres y publicadas en sus *Transacciones filosóficas.* Impreso en francés en Londres, 1797, 4.º mayor.

A complete collection of tables for

navigation and nautical astronomy. With simple, concise, and accurate methods, for all the calculations useful at sea, particularly for deducing the longitude from lunar distances, and the latitude from two altitudes of the sun and the interval of time between the observations. London, 1805, 4.° mayor.

Don Joseph Quiroga, nació en el reino de Galicia en 1706, y después de haber servido al Rey por mar y tierra entró en la Compañía de Jesús; sin embargo de lo cual fué empleado por la corte en algunas expediciones, siendo una a la tierra patagónica, de la cual levantó planos e hizo una larga descripción que puede verse en la *Historia* del padre Charlevoix; y otra vez a la división de límites de los dominios de España y Portugal, ochocientas leguas más arriba de la ciudad de Buenos Aires. Hizo otros muchos viajes de mar en que se manifestó su pericia náutica y su previsión en los riesgos de la navegación. Salió de España cuando la expulsión de los jesuítas y vivía en Italia todavía en 1784. Escribió:

Tratado del arte verdadero de navegar paralelo a la equinoccial, que para utilidad de la marina española da a la luz pública don Manuel Méndez y Quiroga, con dos figuras matemáticas y un tratadillo al fin sobre la aguja de marear. Impreso en Bolonia, 1784, en 8.° marquilla. El autor regaló esta obrita a don Manuel Méndez, quien la hizo publicar, dedicándola al excelentísimo señor don Joseph Nicolás de Azara, que se hallaba de ministro de Su Majestad Católica en la corte de Roma.

Don Dionisio Alcalá Galiano, brigadier de la Real armada. Escribió:

Memoria sobre las observaciones de latitud y longitud en el mar. Impreso en Madrid por la viuda de don Joaquín Ibarra, 1796, 4.° El objeto del autor fué reunir en esta memoria los principales conocimientos prácticos del pilotaje astronómico, proporcionándolos a los que sólo poseen el pilotaje ordinario. Los puntos más esenciales que trata en ella son: 1.°, hallar la latitud del lugar por dos alturas del sol observadas fuera del meridiano; 2.°, deducirla por algunas estrellas en los crepúsculos, aunque estén distantes de su paso por él; 3.°, hallar la longitud por la distancia de la luna al sol o a una estrella; 4.°, calcularla por medio de un reloj marino. Algunos de estos puntos los había tratado el autor en Memorias particulares que se publicaron en los almanaques náuticos de aquellos años.

Memoria sobre el cálculo de la latitud del lugar por dos alturas de sol. Impreso en Madrid en casa de Ibarra, 1795, 4.° Hallándose el autor en la expedición de las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, trabajó y publicó el método que aquí establece hallándose en el puerto de la Concepción de Chile, y viendo a su regreso a Europa la memoria publicada en 1791 en París por don Felipe Mendoza, dispuso esta suya en la que hace algunas reflexiones sobre las de Mendoza.

Don Francisco López Royo, de la Orden de San Juan, alférez de navío de la real armada. Escribió:

Memoria sobre los métodos de hallar la longitud en la mar por las observaciones lunares. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1798, fol. Pasada esta memoria antes de su publicación a la censura y examen de don Gabriel Ciscar, no sólo la corrigió y aprobó, sino que añadió un *Apéndice en que se explica un método gráfico para corregir las distancias de la luna a otro astro, y se deducen de él algunas consecuencias;* el cual se imprimió al fin de la *Memoria* de López.

Don Gabriel de Ciscar, natural de Oliva en el reino de Valencia, brigadier de la real armada.

El anterior apéndice fué un preludio de la siguiente obra publicada algunos años después.

Explicación de varios métodos gráficos para corregir las distancias lunares con la aproximación necesaria para determinar las longitudes en la mar y para resolver problemas de la astronomía náutica. Esta obra, que por la elegancia y novedad de las prácticas que enseña, puede considerarse como original en su especie, facilita de tal modo el cálculo de las observaciones más complicadas del pilotaje astronómico, que le

deja reducido a una operación semejante a la de hallar en los cuartieres ordinarios el rumbo y la distancia, una vez conocida la diferencia de latitud y el apartamiento de meridiano. Con su auxilio, y por decirlo así, de una mirada, se hallan los resultados sin necesidad de tener presentes ni aun de conocer los principios de la trigonometría esférica; lo que es muy expedito para el uso diario de a bordo. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1803. Un tomo en 4.º y siete estampas o quartieres.

Además, siendo maestro y director de la Academia de guardias-marinas de Cartagena, escribió para la enseñanza un *Tratado de navegación* que no llegó a imprimirse; pero habiendo resuelto el Rey que escribiese Ciscar un *Curso de estudios elementales de marina* para el uso de las Academias de guardias-marinas, ha publicado ya el tomo primero, que comprende la aritmética; el segundo, la geometría y las nociones necesarias de trigonometría plana; el tercero, la cosmografía y algunos principios de trigonometría esférica, y el cuarto, el *Tratado de pilotaje*, en el cual no sólo reúne todos los adelantamientos hechos hasta el día en esta facultad, tratando la materia con elegancia, maestría y claridad, sino que corrige y advierte los errores en que han incurrido autores muy clásicos para que los discípulos no se dejen arrastrar de su autoridad. Impreso en Madrid en la Imprenta Real, 1803, en 4.º Restan aún para completar el curso otros dos tratados: uno de maniobra y otro de principios de artillería, táctica naval y nociones militares.

No expresamos aquí, por no ser su lugar, el comentario y adiciones hechas por Ciscar al *Tratado de mecánica del examen marítimo de don Jorge Juan*, impreso en 1793; la *Memoria elemental sobre los nuevos pesos y medidas* impresa en 1800, y otras obras que no tocan directamente a la navegación, aunque llenan el alto concepto que se ha adquirido su autor entre los mayores sabios de Europa.

Don Joseph Luyando, teniente de navío de la real armada. Escribió:

Tablas lineales para resolver los problemas del pilotaje astronómico con exactitud y facilidad; inventadas y delineadas por D. J. L., etc., y dedicados al Excmo. Sr. príncipe de la Paz, etc. Para facilitar los cálculos prolijos de los logaritmos y auxiliar las operaciones de los que ignoran aún los principios de la trigonometría esférica y cosmografía, dispuso el autor estas tablas, y aunque no sea original el pensamiento, pues que Jorge Marggets publicó en 1791 unas tablas lineales que merecieron la mayor aceptación, las de Luyando, siendo de uso tan sencillo como las inglesas, son menos voluminosas y más exactas, pues están construídas en escalas cinco veces mayores que aquéllas, y, no obstante, sólo tiene esta obra 24 láminas, cuando la otra consta de 135. Hállanse por estas tablas, en el corto tiempo de tres minutos, la hora de la nave, la altura de cualquier astro, el azimut y amplitud, y en cinco se reduce la distancia aparente a verdadera. A la explicación y uso de las tablas sigue una exposición de las operaciones necesarias para hallar la variación, latitud y longitud, y que puede mirarse como un prontuario del pilotaje astronómico. Impreso en Madrid, 1803, fol.

Don Antonio de Ulloa, teniente general de la real armada, etc., entre otras obras que le han dado crédito en la Europa, escribió:

Conversaciones de Ulloa con sus tres hijos en servicio de la marina, instructivas y curiosas, sobre las navegaciones y modo de hacerlas, el pilotaje y la maniobra; noticia de vientos, mares, corrientes, pájaros, pescados y anfibios, y de los fenómenos que se observan en los mares en la redondez del globo. Impreso en Madrid por Sancha, 1795, en 8.º mayor. Entre otros puntos de marina que contiene esta obrita, trata del pilotaje de un modo muy ligero y general, según el plan que se propuso el autor en estas conversaciones.

FIN DE LA HISTORIA DE LA NÁUTICA

INDICES Y SUMARIOS

Páginas

ADVERTENCIA PRELIMINAR v

COLECCION DE LOS VIAJES QUE HICIERON POR MAR LOS ESPAÑOLES DESDE FINES DEL SIGLO XV

V. EXPEDICIONES AL MALUCO. SEGUNDO: EL DEL COMENDADOR FR. GARCÍA DE LOAYSA. TERCERO: EL DE ALVARO DE SAAVEDRA 1

Extracto de la navegación que hizo la armada del Emperador Carlos V, de que era capitán general el comendador de la Orden de San Juan, frey García Jofre de Loaysa, natural de Ciudad Real, verificada desde el puerto de La Coruña, por el estrecho de Magallanes hasta las Molucas, en los años de 1525 y 1526. 3

Naos que componían su armada; portes, comandantes y otros oficiales de ellas... 3

I. *Loaisa en demanda del estrecho de Magallanes.*=Se establece casa de contratación en La Coruña; se apresta allí otra armada; Loaisa y sus subordinados hacen pleito homenaje; bendición del pendón imperial; prohibición de tocar en los límites del Rey de Portugal; sale la armada en 24 de julio de 1525; su derrota hasta el 31.—Idem desde 1.º de agosto; fondea al S. de la Gomera; delibérase sobre dirigirse por dicho estrecho; prevenciones al intento; da la vela en 14; la capitana rinde el palo mayor; Elcano le envía carpinteros para el reparo; siguen la derrota con mal tiempo; abórdanse las naos capitana y *Santa María del Parral;* auxilio de aquélla a ésta para remediar las averías.—Rumbos desde el 20 al 31; ídem desde 1.º de septiembre; nao avistada; caza hacia ella; era portuguesa; el general obsequia a los portugueses; rumbos de la armada desde el 6... 4-5

Idem desde 1.º a 20 de octubre, en cuyo día surge en la isla de San Mateo; su latitud S.; otras dos islas al E. de ella; alguna idea de éstas; que aquélla fué poblada de portugueses, a quienes mataron sus esclavos; cruz hallada con una inscripción; abundancia de fruta, aves y peces.—Castigo al capitán de una de las naos por palabras tenidas con otro el día y sobre la detención de la nao portuguesa; da la vela la *Santi Espíritus* en 31, y por qué; lévanse las otras a los tres días; hállanla al siguiente; derrota hasta 30 de noviembre... ... 5-6

Rumbos desde 1.º de diciembre; vista de la montaña de S. Nicolás; fondos por fuera de la costa; si era isla del cabo Frío; rumbos desde el 7.—El 25 estaban a 12 leguas de *Arenas-gordas,* a 2 el 26, y a 5 de tierra por la noche; dispersión de las naos en 28 por temporal.—Se reúnen seis a los dos días, faltando la capitana; diligencia a sotavento en su busca; pero la nao *S. Gabriel,* por dictamen del piloto, sigue el rumbo prevenido por el general; Elcano pensaba entrar en el río de Santa Cruz para esperar al *S. Gabriel* y a la capitana; distinto acuerdo en junta de oficiales; consiguiente a él entra en el río uno de los buques a dejar una carta para el general; siguen los otros cuatro en demanda del estrecho... 6-7

Encallan en 14 de enero de 1526; envía Elcano a reconocer si donde estaban era el estrecho; puestas a flote las naos por la marea se echan sin aguardar a los esploradores.—Lo que éstos padecieron; las naos que habían anclado en cabo de las Vírgenes, garran a media noche, perdiéndose la de Elcano y nueve personas; también las otras naos sufrieron... 7-8

Páginas

Elcano intenta meter las tres en el estrecho; otra borrasca las pone en peligro; mejora el tiempo y principian a internarse; los exploradores dichos (ya cerciorados de que aquel río reconocido no era el estrecho), con otros cuatro hombres enviados en su busca por Elcano, se dirigen por tierra adonde están las naos.—Aparecen patagones; buen trato a uno; providencia para juntar y tener a punto de reembarco los efectos salvados de la nao perdida; más patagones, y sus estancias y géneros de vida; padecimiento de la gente que fué a recoger dichos efectos... 8-9

Navegación de la capitana desde la dispersión de 28 de diciembre; que en 31 se le unió la *S. Gabriel;* desaprobando el general el rumbo que las otras tomaran en busca de él; vista del cabo de Santo Domingo; dos islas inmediatas; señas de cabo Blanco y su costa.—Latitud observada, escollo y fondo; otra isla pequeña cerca de la costa; otro escollo hacia la isla de los Patos... ... 10-11

Latitud sobre aquel punto; nota sobre el escollo y la isla de los Patos; otra isla pequeña con cuatro islotes; latitud; llegan el 14 de enero sobre el puero de S. Julián; descripción de la costa.—Entran el 18 en el de Santa Cruz; hallan la carta dejada allí en virtud del acuerdo de la página 7; otra descripción de costa... 11-12

Salen de Santa Cruz el 20; llegan sobre el río de S. Ildefonso; únese el pataje que dejara la carta en Santa Cruz; descripción de la boca de este río, y algo de la costa; llegan sobre el cabo de las Vírgenes; su descripción... 12-13

II. *Loaisa en el estrecho de Magallanes.*=Recoge tres de las personas que estaban a juntar los efectos de la nao perdida; e informado acerca de las otras emboca el estrecho y da fondo; sigue el 25 de enero para adentro, y surge al hallar las otras naos.—Descripción desde punta de las Vírgenes y dirección para embocar el estrecho y seguir por él... 13-14

Varias disposiciones del general; contratiempo a los tres buques que a la orden de Elcano fueron a reembarcar lo de la nao perdida; queda el pataje metido en un arroyo; riesgo de las demás por el mismo temporal; averías en la capitana.—La capitana y otra dos, corriéndolo fuera del estrecho y en demanda del río de Santa Cruz, llegando una hasta *acabamiento de tierra* (cabo de Hornos); repugnancia del capitán de la *S. Gabriel* en ir a comunicar una orden al pataje; entran en dicho río la capitana y las otras dos; descargan la primera para componerla, como se hizo con mucho trabajo... 14-15

El capellán del patache y otras tres personas habían ido por tierra en busca del general; regresando sin haber hallado más que cosas alijadas de la capitana, descubren la nao *S. Gabriel*, y su capitán les comunica la orden del general; los del pataje volvían desnudos, y habían perdido uno; pasa este buque a la bahía de la Victoria; recoge y lleva al río de Santa Cruz algo de lo alijado por la capitana.—Pesca, aves y lobos marinos en este río; plaga en los que comieron hígado de un lobo; salen de allí los cuatro buques en demanda del estrecho; se desmanda el pataje por el mal tiempo; entra en el río de S. Ildefonso; hace mucho repuesto de aves; sale y se reincorpora con las otras tres naos, entrando las cuatro el 5 de abril de 1526 por el cabo de las Vírgenes.—Siguen para adentro; descripción y avisos para ir por el estrecho; surgen en una isleta; incendio de la caldera de brea en la capitana, que logró apagarse... ... 15-17

Sigue la descripción y avisos; nombres de varios puntos por donde iban las naos y lo que iban adelantando.—El 26 de mayo estaban las naos sobre el cabo Deseado; allí un islote y dos islas; altura S. del cabo; leguas desde la entrada a la salida del estrecho; descripción de vistas, temperatura y otras circunstancias a la salida y en ambas costas... 17-22

III. *Loaisa en demanda de las Molucas.*=Su derrota desde el 26 por el 4.° cuadrante; en 1.° de junio se dispersaron los tres buques que iban con la capitana; derrota de ella y latitudes observadas hasta el 10; mal estado en que ésta iba; penuria y fallecimiento de la gente; enferma también el general, apesadumbrado de la separación de todas las otras naos... 22-23

Sigue el viaje por varios rumbos desde el 11; ídem desde el 21, desde el primero de julio y desde el 15.—Fallecimiento del general Loaisa en 30.—Recae el mando en Elcano, que también iba enfermo; el nuevo general provee algunos oficios vacantes en la nao capitana; mueren Elcano y otro oficial, sobrino de Loaisa, en 4 de agosto; eligen por capitán a Toribio Alonso de Salazar, antes contador de la nao *S. Lesmes.*—El general Loaisa lo había pasado a la capitana por una sospecha; rumbos de la capitana desde el 5; ídem desde el 10; vista de tierra en 21; nombráronla isla de S. Bartolomé.—Su descripción y altura de polo; siguen en demanda de las de los Ladrones y del Maluco; rumbos

Páginas

desde 1.º de septiembre; avistan la de los Ladrones; se acerca una canoa (notas sobre la latitud de la de S. Bartolomé, y que la avistada era la Guaján)... 23-25

Llega a la nao un hombre de la canoa; era gallego y procedente de la nao *Trinidad*, una de las de la expedición de Magallanes; historia de este hombre; fondea la nao en 5; descripción de esta isla, sus producciones y habitantes; el gallego dice que son allí trece islas; antes de dar fondo habían ido a bordo muchas canoas con comestibles para cambiar por fierro; construcción de estas canoas.—Latitud allí; adquisición de esclavos por falta de gente en la nao; derrota desde el 10 en demanda de las Molucas; muere el capitán Salazar; lo reemplaza Martín Iñiguez de Carquizano, que era contador general; muere también el maestre y nombran otro... 25-27

Derrota desde 1.º de octubre; vista de tierra en 6; entran el 8 en su bahía; va a la nao el rey de un pueblo con muchas gallinas, que se le compraron; llevaba en las orejas argollas de oro; el gallego servía de intérprete; no consiguen los de la nao hacer trato con los de tierra por equivocada sugestión de uno de Malaca; fuga de los esclavos tomados en la isla de los Ladrones; la en que estaba la nao se llamaba Polo o Vendenao, y la bahía Bizaya (*) (nota sobre esta isla); sus habitantes eran idólatras.—Sus reyes, vestimenta y armadura; sus asechanzas contra los castellanos; noticia de mucho oro y canela en esta y otras islas (las Filipinas); nombres del mayor pueblo y sus provincias.—Salen en 15 con dirección a la isla de Zebú, pero el viento contrario les hace ir para las Molucas... 27-28

Vista de la Sandingar, de la Sarragán y otras; buscando fondo donde surgir no lo hallan por la costa de la Talso o Talao; latitud observada en 21; brazas de fondo al NO.; gente y buena reciprocidad en esta isla.—Noticia de mucho oro en la de Galium; los indios desean ir en la nao; provisión de algunos oficios en ella; latitud de la bahía de Talao; sale la nao en 27; bajío descubierto; latitud observada en 28; avistan la isla Batachina o Gilolo; latitud en 30 y 31... 28-29

Islas cercanas de Rabo y Moro; en 3 de noviembre se dirigen al puerto de la de Gilolo para saber si había portugueses en las Malucas; surgen junto al pueblo de Zamafo, perteneciente al rey de Tidori.—Saben aquí que, en efecto, están en aquéllas los portugueses, tienen un fuerte en Terrenate, y habían destruído al rey de Tidori; consigue el capitán de la nao un barco de remos; envía con él un mensaje secreto a este rey y al de Gilolo con las cartas del Emperador, y a decirles que las demás naos quedaban atrás, y que entre tanto dispusiesen de los auxilios que en ésta iban, favoreciendo también ellos a los castellanos... 29-31

Llegan los mensajeros a Gilolo; son muy bien recibidos; hace su arenga al rey el sobresaliente Alonso de los Ríos, siendo intérprete el gallego ya citado; manifiesta el rey su enemistad con los portugueses, y que quiere ser vasallo del Emperador; da a los castellanos un barco y efectos para que hagan de él una fusta; les da otro para que vaya también el mensaje al rey de Tidori y envía con ellos dos caballeros indios; el joven rey de Tidori estaba retraído en la montaña; su padre, Almanzor, había muerto; decisión en favor de los castellanos; vuelven éstos a Gilolo con dos caballeros de Tidori.—El capitán Iñiguez obsequia a los embajadores de ambos reyes, y cerciorado de la voluntad de éstos trata de ir a Tidori, donde todo había sido arruinado; latitud observada en Zamafo; sale la nao en 18; su derrota, latitud, corrientes contrarias; isla Moro, donde la nao estuvo algunos días; dirígese a fondear en la de Rabo.—Llega un barco con un portugués, de orden del capitán de la fortaleza de Terrenate, con la intimación de que fuese allá la nao, o la echarían a pique; entereza de Iñiguez; sospechas de sedición en la nao; remoción de algunos oficios; en 1.º de diciembre se provee de víveres en la isla Moro; latitud observada en la de Rabo; otras dos intimaciones de los portugueses; temporal y corrientes en contra; marcha la nao de vuelta para Zamafo; surge delante del puerto de Chiava, y acopia más bastimentos; sabiendo que los portugueses iban con mucha fuerza a cogerla, y siguiendo el parecer de la gente, que prefirió ir a todo riesgo a las Malucas, sale de Chiava en 28... 31-32

(*) Por dos veces y contra nuestra voluntad se ha deslizado en el texto (páginas 27 y 28) la palabra *Vizcaya* en lugar de *Bizaya* (el original de Navarrete, *Vizaya*). El culto lector habrá advertido la errata, que no vuelve a repetirse. *(N. del E.)*

Páginas

Sigue su derrota, bien apercibida para combate; aparecen los portugueses, que la esperaban para apresarla; respétanla y los pierde de vista; la armada de ellos era numerosa iban los reyes de Terrenate y Bathan, y la mandaba el capitán general Manuel Falcón; costa O. de Gilolo; surge la nao en 31, a la parte NE. de Tidori; que las Malucas son montañosas y muy hondables a tiro de piedra; muy grande la de Gilolo, y no tiene más que un rey.—En 1.º de enero de 1527, pasa la nao a otro punto de esta isla; vienen el rey y otros caballeros a bordo; estrago hecho por los portugueses; alianza contra ellos; fortifícanse los castellanos; la nao llegó con 105 personas, y habían muerto cuarenta desde el Estrecho.—Reconocimiento de la isla de Gilolo por el piloto Martín de Uriarte, nombres y demoras de sus inmediatas... 32-34

Descripción de las de Maluco y sus cosechas de clavo... 34

IV. *Acaecimientos de la nao "Victoria" desde su llegada a Tidori.*=Los castellanos, prevenidos para la defensa, y puestas en seguro las mercaderías, reciben otra intimación del general portugués; al mismo tiempo un buen aviso de un amigo; contesta Iñiguez que no tiene orden del Rey para ir a Terrenate.—Cuarta intimación de los portugueses y firmeza de Iñiguez; un negro huído le avisa que Falcón se apresta para caer sobre él; auxíliale el rey de Tidori con cuatro mil indios; vienen los enemigos a medianoche del 17; ataques y éxito hasta el 21, con escarmiento de los portugueses... 34-36

Para defenderse de ellos pide el rey de Gilolo, e Iñiguez le da, algunos auxilios; pónese por obra la fusta proyectada; tentativa con un barco a cargo del capitán Urdaneta para saber si eran de los de la armada castellana dos navíos que habían visto desde Zamafo; incursión y castigo en islas usurpadas por los portugueses; reñido encuentro con ellos en que los castellanos, aunque inferiores en fuerza, sobrepujaron en el combate; pero perdieron todo el botín que habían hecho.—Otra acción en 27 de marzo, de mal suceso para los castellanos por el incendio de un barril de pólvora... 36-38

Otra acción, pocos días después, entre mucho número de barcos, quedando indecisa la victoria; heridos muchos indios de ambas partes, y ningún castellano ni portugués; muchas intimaciones de castellanos a portugueses, y de éstos a aquéllos, sobre evacuar aquellas islas.—Daños en la nao, que al fin, y por imposibilidad de carena, obligan a varar la; se emprende la construcción de otra para enviarla a S. M. con noticia de aquellos acaecimientos; los indios empiezan a hacer también navíos de remos para pelear; el Rey de Gilolo, con el auxilio de los castellanos, hacía mucha guerra a sus enemigos... 38-39

Entrevista de Falcón y el capitán Iñiguez en Tidori, terminada con apariencia de paz; fuga de dos castellanos a los portugueses; embajadas y contestaciones entre el capitán de la fortaleza de Terrenate y el castellano Iñiguez; desafío de éste, no aceptado.—Se entendía en tratos de paz; llega por nuevo capitán de Terrenate don Jorge de Meneses; proposiciones ilusorias de éste; contestación de Iñiguez; trato de treguas; Iñiguez, porque los portugueses trataban de piratas a los castellanos, envía a que vea Meneses las Reales provisiones.—Capcioso mensaje de Meneses para que los castellanos se trasladen a Terrenate; negativa de ellos, pidiendo al mismo tiempo les entregue su antecesor, por haber echado a pique la nao del Emperador, y que los portugueses dejen aquellas islas.—Tentativas de Meneses para corromper contra los castellanos a los reyes y principales de Tidori y Gilolo, y para envenenar un pozo... 39-40

Desavenencia de los dos castellanos que corrían con la construcción de la fusta en Gilolo; Iñiguez los manda regresar a Tidori; va Urdaneta para activarla; el rey ya la activaba y ya mandaba cesar, guiado de su astrología.—Ajústanse treguas; hostilidad de los portugueses a pocos días; arrojo de Urdaneta a pedir satisfacción; venganza del rey de Gilolo, auxiliado de los castellanos.—Quéjanse de Urdaneta los portugueses; Iñiguez jura cortarle la cabeza si fuere culpable en la ruptura de las treguas; van portugueses a hablar de paces; Iñiguez los convida a comer y ellos lo envenenan; va Urdaneta a sincerarse de aquella imputación; elocuente y animosa arenga del personaje indio que lo acompaña; Iñiguez queda disuadido y muy satisfecho, y muere en 11 de julio de 1527 por efecto del veneno... 40-42

Es nombrado en su lugar el teniente Hernando de la Torre; preséntase un falso fugado de Meneses, y a pocos días otros portugueses con mixtos incendiarios; el supuesto huído los echa al navío que se construía en Tidori; y aunque no se quemó, fué en vano la obra por la mala calidad de la madera; desgracia de castellanos que habían ido por víveres a Zamafo.—Irritación de los indios de Tidori contra un favorito de la reina viuda, que

Páginas

mandaba en todo; proponen al capitán la Torre que se encargue del gobierno de la isla; él lo rehusa; pero les concede ayuda contra aquel criado; y al fin acaban con él; la Torre encarga el cuidado del rey niño y el gobierno a un hermano... 42-43

Siguen las hostilidades entre portugueses y castellanos; batalla naval en noviembre y ataque contra un pueblo confederado de los portugueses, en que Urdaneta sale herido.—Discordia de los portugueses en Terrenate; Meneses aherrojado; protestas de éste; color y causa de esta sedición; los del partido de Meneses quieren pasarse a Hernando de la Torre; condiciones con que los admitirá; cesa entretanto la turbulencia, y el motor marcha a otro puerto, en diciembre, con cuanto quiso.—El rey de Maquian, que estaba por los portugueses, se somete al Emperador; ellos, a pocos días, atacan y roban, con mucha matanza, el pueblo en que estaban los seis castellanos que la Torre había concedido a aquel rey; pero éstos destruyen cuanto tenían allí los portugueses; hechos y fin de un indio furioso en aquel lance... 43-44

Concluída la fusta en Gilolo la llevan a Tidori en 18 de enero de 1528; hacen capitán de ella a Alonso de los Ríos, y tesorero de la mar a Urdaneta; acción en que los castellanos apresan un barco y un cañón a los portugueses; el barco lo ceden al rey de Tidori.—Batalla naval entre los dos partidos beligerantes; agresión de los portugueses contra el pueblo de Zalo; despique de los castellanos contra el de Toloco en Terrenate; atacan y rinden al de Guara en Maquian.—Parte para Malaca con todos los navíos y rico cargamento el portugués que se había alzado contra Meneses; auxilios que le deja... 44-45

Expedición del rey de Gilolo auxiliado de los castellanos para tomar el pueblo de Tuluabe, en la misma isla; batalla y éxito de ella; segunda expedición y toma de aquel lugar.—Nao española avistada, llamada *la Florida;* estratagemas y violencias de los portugueses para apresarla; pero se libra de ellos y surge en Tidori en 30 de marzo; la comandaba Alvaro de Saavedra Cerón; era la capitana de las que enviaba Hernán Cortés de Nueva España con cartas del Emperador en busca de Loaisa; las otras dos naos se habían dispersado; había muerto el piloto y no le quedó quien supiese de altura; rescató en el puerto de Bizaya tres hombres de una de las naos de Loaisa, perdida allí; pertrechos que llevaba esta nao... 45-48

V. *Extracto de navegación de las tres naos desde la costa meridional de Nueva España.*=Nombres, capitanes y dotación de ellas; órdenes del Emperador a Hernán Cortés para esta expedición; su objeto, saber de la nao *Trinidad* de Magallanes; de la armada de Loaisa y de la de Sebastián Gaboto; Cortés hace botar al agua, armar y abastecer aquellos tres buques; da instrucciones y cartas y salen de Siguatanejo en 31 de octubre de 1527.—Derrota desde 1.° de noviembre; en 13 hacía mucha agua la capitana; grande apuro para achicarla; siguen su viaje; nota sobre latitudes observadas; desaparecen las naos *Santiago* y *Espíritu Santo;* conjetura, en nota, del paraje en que se perderían... 48-50

Rumbos de la Florida desde 16 de diciembre; surge en una isla el día 1.° de enero de 1528; pasa a otra que estaba en 11° de latitud; se provee de alguna agua; gente y su traza; barcas que usaban; deja allí el capitán enterrada al pie de un árbol una botija con una carta, y noticia de ésta escrita en él; continúa navegando; fallecen el piloto y otras personas; surge en la isla grande del Ancón; ocurrencias con la gente de ella; tómase en seco el agua que hacía la nao; capciosidades de los indios y refriega de resultas... 50-52

Pasa la nao a otras isletas cercanas; nota sobre ellas y el rumbo; parte en vuelta del Maluco; llega una canoa, y en ella un rey, señalando el fondeadero; tentativas de aquella gente para apoderarse de la nao; sálvase en ella un cristiano procedente del galeón *Parral,* quien cuenta cómo lo cautivaron, con otros, en aquella isla de Bizaya; que el galeón se perdió en la costa de la de Pojanes, que otros cautivos de la armada de Magallanes fueron llevados a China y vendidos allí, y que en la nao de donde huyeron los once indios iba una negra llamada María, con un hijo; de que infieren que esta era la nao de Loaisa.—Producciones de la isla donde a la sazón estaba la nao *Florida;* religión, costumbre e industria de sus naturales... 52-54

Salida de esta nao para las Malucas; llega a las islas de Candinga y Sarragán; salen barcas en que llevaban dos cristianos desnudos y maniatados, que imploran por su rescate; Salazar se vale de éstos para que los isleños vengan a tratar de paz y traigan cosas de comer.—Se hace el trato, ceremonia

Páginas

de él, abundante provisión de bastimentos y rescate de los dos cautivos; queda enfermo en esta isla y recomendado un hombre de la nao... 54-55

Se hace a la vela distando cien leguas de las Malucas; estando como a las cuarenta avisa barcos correspondientes a los portugueses; háblanse, y éstos van a dar aviso a Meneses; por su disposición salen dos buques a encontrar esta nao, pero el uno regresa a Terrenate por un temporal; salen de Gilolo buques de castellanos; informan a Saavedra de la guerra de allí y le dicen que se aperciba; aparece el otro de aquellos dos buques que enviaba Meneses; invitaciones solapadas de los portugueses (como ya queda apuntado en páginas anteriores) y respuestas evasivas del castellano; descúbrese la falacia de ellos; la nao toma puerto en Gilolo; atácanla al otro día; pero tuvieron que desistir, y la *Florida* se traslada a Tidori.—Fortaleza de los castellanos en esta isla; tiempo que Saavedra estuvo en ella... 55-57

VI. *Acaecimientos de los castellanos de la "Victoria" y "Florida" en las Molucas.*=Se emprende adobar la *Florida;* van castellanos a la isla de Maquian para traer bastimentos; queman un pueblo y prenden su gente en una isleta; acuden contra ellos los portugueses, y aquéllos se salvan en Batachina.—Alarma en Tidori en 4 de mayo de 1528; el gobernador indio pide auxilio al capitán portugués Baldaya; combate en que es tomada la galera de Baldaya, y muerto él; orden firmada por Meneses para que en apresando a los castellanos sean echados al agua envueltos en una vela.—La fusta construída en Gilolo fué de mucho auxilio, pero la gente castellana era poca y muchos los portugueses... 57-58

El rey de Maquian pide ayuda a los castellanos para recobrar algunos lugares; grande expedición al efecto, y por caudillo de la indiada el gobernador de Tidori; sométense los pueblos y sólo uno es contumaz; ataque y costosa rendición de él; término de la empresa y buen proceder de los castellanos con el rey de Maquian.—Llegan seis navíos de Malaca a los portugueses; acercándose la salida de la *Florida* para Nueva España, escribe Hernando de la Torre al Emperador en 11 de junio, haciendo extensa relación de todos los acaecimientos, trabajos y necesidades, pidiendo auxilios y proponiendo cosas convenientes... 58-62

Sale de Tidori en dicho mes; mercancía y gente que lleva; nombres de algunas personas; surge en la isla del Oro: color, desnudez y armas de sus naturales; fuga de portugueses que había en la nao; para volver Saavedra a ella, como éstos se llevaron el batel, tuvo que hacer una balsa; continuando el viaje, pasa por otras islas; su gente, negros en una y blancos en otras, y todos en actitud hostil; apresa tres de ellos.—Retrocede hacia las de los Ladrones y tiene que correrse hasta la de Mindanao; se dirige a Sarragán; aquí habían vendido el que dejó enfermo; va a reconocer la de Meao y vuelve de arribada a Tidori en 19 de noviembre... 62-63

Paradero de los portugueses fugados; falsa suposición de ellos de que se perdiera Saavedra; son llevados dos de ellos a Tidori estando ya allí la nao y ejecutados en castigo de su crimen.—Se hace otro batel y se compone el navío; pareceres de ir por cabo de Buena Esperanza; Saavedra insiste sobre su anterior derrota y sale en mayo de 1529.—Atroz proceder de los portugueses con un clérigo que con salvoconducto fué de Tidori a Terrenate; los castellanos morían sin confesión por falta del sacerdote; rescátanlo dando por él cuatro portugueses.—El gobernador de Tidori pedía a los castellanos gente y artillería para ir contra unos lugares, pero no se le pudo conceder; muerto el rey de Terrenate, e insistiendo aquél en su demanda, accede Hernando de la Torre con ciertas condiciones; expedición contra las islas Batachina y Moro; los portugueses invaden a Tidori; sucesos que justifican los presentimientos de la Torre cuando rehusaba tales auxilios al gobernador indio; infidencia del castellano Fernando de Bustamante; valor y lealtad de Hernando de la Torre y su religiosidad en el juramento de capitulación con los portugueses... 63-68

Entretanto, siguiendo su viaje la nao *Florida*, llega a la isla donde había cogido los tres indios; échanse dos al agua; el otro, ya crisiano, va también a nado con mensaje del capitán y lo matan sus paisanos.—Otras islas a mil leguas de Tidori, donde un indio hiende de una pedrada una tabla del costado; surgen en otra ochenta leguas más allá, donde son bien tratados; idea de su gente, vestido, armas y comida; su latitud 8.° N.; prosigue la nao hasta los 26°; muere Saavedra y también Pedro Laso, que le sucedió; llega a los 31°, y por la tenacidad de los vientos contrarios, vuelven para el puerto de la salida conforme a prevenciones de Saavedra... 68-69

Páginas

Entran en Zamafo en 8 de diciembre en muy mal estado; se dispersa su gente a excepción de algunos; pero aprehendidos los dispersos son enviados a Malaca; allí murieron los más sin admitir partido con los portugueses; van los otros a Goa, donde supieron que ya estaba concertado entre ambos monarcas el asunto de las Molucas; uno de los dichos obtiene licencia para embarcarse, y llega a Lisboa en 15 de agosto de 1534.—Con noticia de que los portugueses se preparaban para apresar la nao *Florida*, sale con un bergantín para Gilolo; pero ella tuvo que volverse a Zamafo; acuerdan después ir a otro puerto de la isla Gilolo, pero llegan antes unos portugueses so pretexto de que los de Zamafo les paguen tributo, y un indio de los de Terrenate corta la amarra de la nao; hácese ésta a la vela para Gilolo, donde entra en enero de 1530, con el auxilio de dos barcos... 69-70

Hernando de la Torre provee plazas vacantes en la nao; se renueva la guerra con los portugueses, a quienes se pasaron muchos castellanos, muriendo otros por tantos trabajos.—El rey de Gilolo, próximo a morir de vejez, deja encomendado su hijo, de tierna edad, y nombra por gobernadores a dos sobrinos suyos; revueltas entre indios, portugueses y castellanos; conciertos de paces y tramas simultáneas; proceder de castellanos y portugueses contra los sediciosos; activa cooperación del capitán Urdaneta; aquiétanse los de Gilolo... 70-72

Llega a Terrenate el portugués Pereira; toma residencia a Meneses y lo envía preso a la India a principios del año 1531; al mismo tiempo envían los castellanos al Rey de España, con un confidente portugués, la relación de acaecimientos hecha por Hernando de la Torre; pero el confidente murió luego que llegó a Lisboa.—Los indios hacen paces con los portugueses; vuelven a rebelarse por no querer éstos restituirles el rey; matan al nuevo gobernador Pereira; los de Gilolo quedan neutrales por causa de los castellanos.—La reina viuda de Terrenate, pide favor a éstos contra los portugueses; rehúsalo Hernando de la Torre; Fonseca, sucesor de Pereira, pide víveres por su dinero al rey de Gilolo y a la Torre, por cuyo influjo se los facilitan; alzan los indios el cerco de la fortaleza de Terrenate; intervención de la Torre en las paces de los indios con los portugueses; amistad de todos con los castellanos, y más de aquella reina por el buen tratamiento hecho al rey y su hijo; confirmación de paces anteriores a petición de Fonseca... 72-73

Los casellanos, con embarcación facilitada por los portugueses, envían un mensajero al gobernador de éstos en la India, entrado el año 1532, para cerciorarse del tratado sobre aquellas islas hecho entre SS. MM., y pedirle auxilios y salvoconducto para regresar a España; corto número de castellanos que quedaba en Gilolo, y sus muchos trabajos; vuelve de la India el mensajero a fines de 1533, yendo con él Tristán de Taide, nombrado gobernador del Maluco, quien da gracias al rey de Gilolo y a la Torre por su mediación en las desavenencias; el gobernador de la India, contestando al mensaje, facilita a los castellanos embarcación y medios para su vuelta a España 74

VII. *Regreso de estos cstellanos a España.*=Los indios de Gilolo, disgustados de su ida, se amotinan contra ellos; quieren obligarlos a pelear contra los portugueses; pero lo eluden con mucho riesgo; de los castellanos no quedaban ya más que diez y siete; señal por uno de ellos a los portugueses, indicándoles lugar para el desembarco que iban a hacer; se apoderan los portugueses de la ciudad de Gilolo y la queman; el gobernador Taide entera a la Torre del tratado hecho sobre aquellas islas; vánse los castellanos a la fortaleza de Terrenate; reciben el dinero librado por el gobernador de la India; devuelven a los portugueses lo que les habían tomado en la guerra; pero éstos nada quisieron devolver 74-75

Parten los castellanos en enero o febrero de 1534 para la India; tocan en Ambón, Banda y Java, y llegan a Malaca en 15 de agosto; no eran ya más que diez, y el gobernador los trató bien; por este tiempo, Hernando de Bustamante recibe su recompensa emponzoñado en un navío portugués.—El capitán Urdaneta y el piloto Poyo habían quedado en Maluco para cobrar deudas de clavo, y Taide se lo prohibe; éste quería valerse de ambos para sacar los productos de las islas Célebes; pero se oponía la condición con que quedaron allí. 75-76

El rey de Tidore envía un mensaje a Urdaneta para que suplique al monarca de España le ampare contra los portugueses enviándole una gruesa armada; Urdaneta y Poyo, con otro individuo, parten de Maluco en 15 de febrero de 1535; llegan a Banda en 5 de marzo; noticia sobre las islas de este nombre; entrevista de dos personajes de Gilolo y Tidori con Urdaneta, que muy afligidos le piden su intercesión para que S. M. los libre de los portugueses;

Páginas

sigue el castellano su viaje; toca en Java; producciones y tráfico de esta isla; carácter, armas y otras noticias de sus naturales y reyes.—Llega a Malaca en fin de julio; distancia desde Java; fortaleza de los portugueses; su extenso comercio; artículos de cambio con otras tierras 76-78

Llega a Cochin en 15 de noviembre, donde halla al capitán Hernando de la Torre con otros; reciben orden a principios del año 1536 para partir en distintas naos, que no les desagradó por recelo de que yendo todos juntos los echasen al agua, o los envenenasen los portugueses, como lo habían hecho con el piloto de una nao que antes apresaran.—Repartidos en tres buques portugueses, la Torre, por si él muriese, dió a Urdaneta una relación para S. M. y carta recomendándolo; sale la nao de Urdaneta en 12 de enero de 1536; pasa en 30 de marzo el cabo de Buena Esperanza; llega a la isla de Santa Elena; producciones de ella, donde no había más que un ermitaño portugués 78-79

Llega a Lisboa en 26 de junio; los portugueses se apoderaron de los papeles que llevaban Urdaneta y el piloto Poyo; va Urdaneta a Evora, donde estaba el Rey de Portugal, a quejarse de aquel procedimiento; pero aconsejado del embajador parte luego para Castilla a dar cuenta a S. M., dejando en Lisboa una hija; entretanto prenden a Poyo, logra evadirse, el embajador le da un caballo, y marcha también a la corte de España; las otras dos naos fueron llegando después 79

VIII. *Producciones de las Molucas y de otras islas del archipiélago de Asia.*=Y sus valores; demoras y latitudes de algunas, y una que otra ocurrencia de menos interés 80-81

Comercio que ofrecían dichas producciones 81-82

IX. *Acaecimientos de las otras naos dispersadas de la expedición de Loaisa.*=*Nao San Gabriel;* después de dar en febrero de 1526 al patache la orden vista en la pág. 15, iba en vuelta del río Santa Cruz, y halló a la *Anunciada* que había estado encallada; no pudiendo entrar en él por los vientos contrarios; el capitán de ésta se dirigió en demanda del cabo de Buena Esperanza, pero el de *San Gabriel* no se avino a esta ruta, y fué a la bahía de los Patos, donde omó agua y otros refrescos; halló cristianos establecidos allí procedentes de un galeón perdido de la expedición de Juan Díaz de Solís, y recibieron el bautismo algunos hijos de ellos 82-83

Anégase el batel que volvía a bordo con rescates, ahogándose quince personas; sacado el batel por los indios se compuso en tierra.—La gente de la nao quiere quedarse allí; el capitán exige solemne juramento a los que quisieran seguir sirviendo a S. M., y se vale de la persuasión para que desistan de aquel intento; pero algunos se escaparon.—En este apuro, y abriendo la carta de marear, dice a la gente que elijan el camino que quieran, y después de pareceres encontrados van a la bahía de Todos Santos, entrando en ella en 1 de julio de 1526 83-84

Los indios mataron a los que estaban cortando palo brasil, y a los que fueran a buscarlos; aparécese otro cristiano de una nao perdida quince años antes; nota sobre la expedición de que procediera.—Pasa el *San Gabriel* al río de San Francisco; halla tres galeones franceses; doblez y agresiones de éstos, y varios choques; retenido por aquéllos el capitán de la nao, que era don Rodrigo de Acuña, nombran en su lugar al piloto Juan de Pilola 84-85

Vuelve el *San Gabriel* a Cabo Frío; y habiéndolo aderezado y dada la vela, acuerdan por la mucha agua que hacía ir al río del Extremo, echando al mar todo el palo brasil; achicado con ayuda de indios comprados, sale para España el miércoles de Ceniza de 1527, y entra en Bayona de Galicia en 28 de mayo; en qué estado de gente y víveres.—Llegó buena la hacienda de S. M., la del capitán Acuña y lo perteneciente a marineros difuntos; pero la nao muy mal parada; pendencia entre su gente, y entrega de reos a la justicia 85-86

Acaecimientos de Acuña y de los que quedaron con él en el río de San Francisco; condiciones con que los franceses juraron tener paz; Acuña no pudo ya volver a la nao; piérdese en la costa el batel en que iba con los demás a alcanzarla; vuélvense a donde quedaban los franceses, y ya no había más que un galeón, que los recogió; pero a su salida los deja allí despojados de todo y sin ningún mantenimiento; logran ir a la isleta San Alejo; donde con algún hallazgo y su industria se repusieron; pasan de allí a Pernambuco, y no pudieron alcanzar pasaje para España, hasta que fué orden del Rey de Portugal en noviembre de 1528 86-87

Nao Anunciada; puesta en demanda del cabo de Buena Esperanza, sin piloto y con otras graves faltas, quedó ignorado su paradero 87

Páginas

Patache Santiago; dispersado de las otras naos en 1 de junio de 1526 (ya al occidente del esrecho de Magallanes), y habiéndolas buscado en vano, marcha por falta de víveres a la costa descubierta por Hernán Cortés; después de haber estado en otros parajes sin poder comunicar con tierra, por no tener batel, surge cerca de un cabo gordo; industria para que pase a tierra un hombre; arriésgase a ello el capellán; volcada la caja en que iba, y ya casi ahogado, lo salvan unos indios; hermoso comportamiento de éstos; piadoso enajenamiento del clérigo al ver una cruz, y cómo es recibido y agasajado en la ciudad de Macatán, lo mismo que los de la nao, luego que auxiliados por muchedumbre de indios la trasladaron a aquel puerto, adonde, avisado por éstos, concurrió el gobernador de Tecoantepeque; los del patache hacen una barca para seguir su derrota; va el capellán a Méjico, y hace relación de todo a Hernán Cortés; éste, en virtud de órdenes del Emperador (véase pág. 48) manda aprestar tres navíos para enviarlos a las Molucas; el patache, por su mal estado, no pudo pasar de Tecoantepeque 87-89

Nao San Lesmes; dispersada cuando el patache, la avistaron de éste después del temporal, y no se volvió a saber de ella; conjetura sacada de viajes del siglo XVIII de si se perdería en la isla de Tepujoé 89-90

Nao Santa María del Parral; noticia dada en Tidori por unos indios de una nao de Castilla perdida en la isla de Sanguin; estando Hernando de la Torre para enviar a saber cuál fuese, llega la nao *Florida* con los tres hombres de la *Parral* recogidos (pág. 47) en la isla de Zarragán 90-91

Falsa exposición de estos marineros 91-93

Resolución de Hernando de la Torre, y descubrimiento de la falsedad; varios individuos, y entre ellos dos de los tres expresados, habían asesinado al capitán de la *Parral*, a su hermano y al tesorero de la expedición, y después dieron con la nao al través en la isla de Sanguin; suplicio de uno de ellos, habiéndose fugado el otro, y ambos eran gallegos; el tercero, que era portugués, quedó libre por no haber sido cómplice 93-94

Indice cronológico
de los documentos comprendidos en este tomo

Viaje del comendador Fr. García de Loaisa

Años *Páginas*

1522. Privilegios que da el Emperador a los naturales de estos reinos que armasen navíos para ir con Loaisa al Maluco 96

—— Memorial al Emperador sobre las ventajas de una Casa de Contratación en La Coruña para el comercio de la especería 95

1525. *5 de abril.* Título de capitán general y gobernador del Maluco a favor del comendador Loaisa 104

—— *5 de abril.* Título de capitán de la cuarta nao de la armada de Loaisa a don Rodrigo de Acuña 106

—— *5 de abril.* Instrucción de S. M. a Diego Ortiz de Orue para el cargo de contador en la armada de Loaisa 107

—— *5 de abril.* Instrucción a Hernando de Bustamante para el de tesorero en la misma armada 109

—— *13 de mayo.* Real orden reservada para la sucesión y elección de general y oficiales de la armada en el caso de fallecer alguno 111

—— *13 de mayo.* Instrucción de S. M. a Diego de Covarrubias para el cargo de factor general de las islas del Maluco y de su contratación 112

1526. Relación de la navegación de la armada de Loaisa hasta desembocar el estrecho, y de la suerte de la nao *Santiago* que aportó a Nueva España, dada por Juan de Arizaga 113

1527. *4 de junio.* Relación de Francisco Dávila, así de la navegación de Loaisa al estrecho de Magallanes, como de los acontecimientos particulares de la nao *San Gabriel* después de su separación 115

—— *15 de junio.* Carta de don Rodrigo de Acuña a un señor de estos reinos sobre algunos acontecimientos del viaje de Loaisa 120

Años *Páginas*

—— *15 de junio.* Carta en Pernambuco de don Rodrigo de Acuña al presidente del Consejo de Indias sobre lo que le aconteció en la armada de Loaisa, y pidiendo al Rey de Portugal mande ponerlo en libertad. 123

1528. *30 de abril.* Carta de don Rodrigo de Acuña al Rey de Portugal desde Pernambuco, exponiendo los malos tratamientos que sufría, y pidiendo mandase sacarle de allí 124

—— *11 de junio.* Derrotero del viaje de la armada de Loaisa desde su salida hasta 1.° de junio de 1526, y sucesos de la nao *Victoria* con la descripción de las costas y mares que anduvo, por Hernando de la Torre 125

—— *2 de noviembre.* Declaraciones en Pernambuco de algunos marineros de la nao *San Gabriel* sobre las desgracias que sufrieron en el estrecho de Magallanes después de su separación de la armada de Loaisa 171

1529. *3 de mayo.* Carta escrita al Emperador por Hernando de Bustamante y Diego de Salinas, informándole de varios sucesos en el Maluco y en la India hasta 1529 177

1531. *16 de mayo.* Consulta a S. M. por el Consejo de Indias sobre enviar desde Colima dos carabelas para saber del suceso de la armada de Loaisa, y de la que el Rey de Portugal envió al río de la Plata 181

1532. Cartas de Hernando de la Torre al Rey de Portugal, al Emperador y a otros señores sobre algunos sucesos del Maluco 184

1533. *14 de enero.* Carta de Pedro de Montemayor escrita desde Cochin al Rey de Portugal sobre los sucesos ocurridos en el Maluco hasta 1533 187

—— Relación de Hernando de la Torre de lo ocurrido en las Molucas contra los portugueses de Terrenate, desde su ingreso en aquellas islas hasta fin de 1533 196

1534. *17 de setiembre.* Declaración que dió Juan de Mazuecos sobre el viaje del comendador Loaisa a las Molucas y de lo ocurrido en aquellas islas. 201

1536. *4 de setiembre.* Relación sumaria del viaje de Loaisa dada por Andrés de Urdaneta y Macías del Poyo, y de sus propios sucesos desde 24 de julio de 1525 hasta 4 de setiembre de 1536 204

—— *25 de octubre.* Declaración de Francisco de Paris sobre el viaje de Loaisa, y las ocurrencias con los portugueses de los que iban en la nao *Victoria* durante su permanencia en las Molucas 205

—— Declaraciones de Andrés de Urdaneta y Macías del Poyo en el interrogatorio que les tomó el Consejo de Indias sobre el viaje de Loaisa 210

—— Noticia deducida de declaraciones dadas al Consejo de Indias por algunos testigos acerca del viaje de Loaisa 223

1537. *26 de febrero.* Relación presentada al Emperador por Andrés de Urdaneta sobre sucesos de la armada de Loaisa desde 24 de julio de 1525 hasta 1535 226

DOCUMENTOS PERTENECIENTES AL VIAJE DE ALVARO DE SAAVEDRA

1526. *20 de junio.* Cédula del Emperador a Hernán Cortés para el despacho desde la costa oeste de Nueva España de algunas embarcaciones al Maluco en busca de las que fueron con Magallanes y Loaisa 251

1527. *27 de mayo.* Instrucción de Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra, veedor de la armada que iba al Maluco, para el mejor desempeño de su encargo. 252

—— *27 de mayo.* Instrucción de Hernán Cortés a Antonio Guiral para el cargo de contador en la armada de Saavedra 253

—— *28 de mayo.* Instrucción que da Hernán Cortés a Alvaro de Saavedra Cerón para el viaje que había de hacer al Maluco 253

—— *28 de mayo.* Carta de Hernán Cortés a los individuos de la armada de Sebastián Caboto, que había salido para el Maluco, para que le informasen de sus sucesos, y ofreciéndoles auxilios 261

—— *28 de mayo.* Carta de Hernán Cortés a Sebastián Caboto comunicándole las órdenes del Emperador para socorrer la armada que llevó al Maluco y la de Loaisa 261

Años		*Páginas*
——	*28 de mayo.* Carta que Hernán Cortés entregó a Alvaro de Saavedra para el rey de la isla o tierra, a donde arribase con su armada	263
——	*28 de mayo.* Carta de Hernán Cortés al rey de Cebú manifestándole el objeto de la expedición que iba al Maluco al cargo de Alvaro de Saavedra	264
——	*28 de mayo.* Carta de Hernán Cortés al rey de Tidore dándole gracias en nombre del Emperador por la buena acogida que dió a la gente de la armada de Magallanes que quedó en aquella isla	265
——	Relación del viaje de Alvaro de Saavedra desde la costa oeste de Nueva España a las islas del Maluco	266
1534.	Relación que presentó en Madrid el año de 1534 Vicente de Nápoles sobre los sucesos de la armada de Saavedra que salió de Nueva España para las islas del Maluco	272

Páginas

DISERTACION SOBRE LA HISTORIA DE LA NAUTICA Y DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS QUE HAN CONTRIBUIDO A SUS PROGRESOS ENTRE LOS ESPAÑOLES 281

Introducción 283

PARTE PRIMERA:

Idea general del origen de la navegación, de sus progresos y cómo contribuyó a ellos la aplicación de las matemáticas cultivadas entre los españoles hasta fines del siglo XIII 285

PARTE SEGUNDA:

Descubrimiento de la brújula y de las cartas planas; uso de la artillería a bordo de las naves, y del astrolabio para las observaciones de latitud. Parte muy principal que tuvieron los españoles en estas novedades y cuánto influyeron en los progresos de la náutica hasta fines del siglo XV 300

PARTE TERCERA:

Influjo de los descubrimientos de los españoles en el arte de navegar.—Estado de las matemáticas en España; aplicaciones que de ellas se hicieron a la náutica y a otras profesiones.—Invención española de las cartas esféricas.—Examen de los primeros tratados de náutica españoles: noticia y mérito de sus autores. Tentativas y esfuerzos que se hicieron para resolver el problema de la longitud (*).

ILUSTRACIONES:

Parte primera 402
Parte segunda 403
Parte tercera 408

(*) Aunque indicado el tema en el sumario de esta tercera parte, no llegó Navarrete a tratar de él, según hemos referido en la *Advertencia Preliminar*.

Gobierno de La Rioja
BIBLIOTECA DE LA RIOJA
10000306135

BIBLIOTECA
DE AUTORES
ESPAÑOLES
77

OBRAS DE
FERNANDEZ DE
NAVARRETE
III

R
6739